FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, GONZALO (1478-1557)

HISTORIA GENERAL Y NATURAL DE LAS INDIAS:

Parte Primera

LIBRO I
LIBRO II
LIBRO III
LIBRO IV
LIBRO V
LIBRO VI
LIBRO VII
LIBRO VIII
LIBRO IX
LIBRO X
LIBRO XI
LIBRO XII
LIBRO XIII
LIBRO XIV
LIBRO XV
LIBRO XVI
LIBRO XVII
LIBRO XVIII
LIBRO XIX

Primera parte de la historia natural y general de las indias, yslas e tierra firme del mar oceano; escripta por el capitan Gonçalo Hernández de Oviedo y Valdés, alcayde de la fortaleza de la ciudad de Sancto Domingo de la ysla Española, y cronista de la sacra, cesárea y catholicas majestades del emperador don Carlos quinto de tal nombre, rey de España, e de la sereníssima e muy poderosa reyna doña Juana su madre nuestros señores. Por cuyo mandado el auctor escrivió las cosas maravillosas que hay en diversas yslas e partes destas indias e imperio de la corona real de castilla, según lo vido e supo en veynte e dos años e más que ha que vive e reside en aquellas partes. La qual historia comiença en el primero descubrimiento destas indias, y se contiene en veynte libros este primero volumen.

LIBRO I

Comienza el primero libro deste volumen. El cual consiste en el proemio o introdución desta primera parte de la *General y Natural Historia de las Indias*, dirigido a la sacra, cesárea, católica y real majestad del emperador rey, nuestro señor.

S. CES. CAT. R. M.

Escribe el Albulensis, por otro nombre dicho el Tostado, sobre la declaración que hizo de Eusebio (*De los tiempos*) el glorioso doctor de la Iglesia San Hierónimo, que los etíopes se levantaron de a par del río Indo. Aquesta Etiopía, parte della es en Asia y parte en Africa. Pero los etíopes orientales, en la India son; la cual, según Isidoro (*Ethimol.*, lib. XIV, cap. 111, "De Assia"). hobo este nombre del río Indo: *India vocata ab Indo flumine*. El cual autor, antes desto, dice que el mar Rojo, en el Oriente, rescibe en sí el río Indo: *Indus fluvius orientis qui rubro mari accipitur*. Esta es la parte de la Etiopía oriental; pero, en la cosmografía moderna y experimentada, yo hallo señalado y puesto el río Indo no como los autores susodichos escriben, sino quinientas o más leguas adelante del mar Rojo y del mar de Persia; y entra en el Océano en la costa de la cibdad llamada Lima, en la boca del cual está el reino de Cambaya; entre el cual río Indo y el río Ganges está la India mayor, o India más oriental, que es muy lejos, como he dicho, del mar Rojo, y más al Levante que no son los etíopes, contra quien dicen que fué enviado a pelear Moisén, como capitán de los egipcianos. Mas, después, fueron estos etíopes buenos cristianos, e, como dice el Tostado en el lugar de suso alegado, convertidos a la fe por San Mateo apóstol. Y el comienzo de la conversión les fué el sancto Eunucho, mayordomo de la reina Candacis, baptizado y enseñado por sanct Felipe, apóstol.

Quiero significar y dar a entender por verdadera cosmografía, que aquí yo no tracto de aquestas Indias que he dicho, sino de las Indias, islas e tierra firme del mar Océano, que agora está actualmente debajo del imperio de la corona real de Castilla, donde innumerables e muy grandes reinos e provincias se incluyen, de tanta admiración y riquezas como en los libros desta *Historia General e Natural* destas vuestras Indias será declarado.

Por tanto, suplico a Vuestra Cesárea Majestad haga dignas mis vigilias de poner la mente en ellas; pues naturalmente todo hombre desea saber, y el entendimiento racional es lo que le hace más excelente que a otro ningún animal; y en esta excelencia es semejante a Dios en aquella parte que El dijo: "Hagamos el hombre a nuestra imagen y semejanza." Desta causa, no se contenta nuestra voluntad ni se satisface nuestro ánimo con entender y especular pocas cosas, ni con ver las ordinarias o próximas a la patria, ni dentro della misma. Antes, por otras muy apartadas provincias peregrinando .(los que más participan deste lindo deseo), pospuestos muchos y varios peligros, no cesan de inquirir en la tierra y en la mar las maravillosas e innumerables obras que el mismo Dios y Señor, de todo nos enseña, para que más loores le demos, satisfaciendo la hermosa cobdicia desta peregrinación nuestra. Y nos declara, por lo que vemos del mundo, que quien pudo hacer aquello es bastante para todo lo que dél no alcanzamos, así por su grandeza como por la poca diligencia nuestra, e principalmente por la flaqueza humana, de que los mortales están vestidos; de que resultan otras causas e inconvenientes que pueden impedir tan loable ocupación como es ver con los ojos corporales lo que hay en esta composición a

ellos visible (allende de lo que es contemplativo), de la universal redondez, a quien los griegos llaman *cosmos* e los latinos *mundo*. En el cual, mucho menos de la quinta parte algunos cosmógrafos quieren que sea habitada; de la cual opinión yo me hallo muy desviado, como hombre que, fuera de todo lo escrito por Tolomeo, sé que hay en este imperio de las Indias (que Vuestra Cesárea Majestad y su corona real de Castilla poseen), tan grandes reinos e provincias, y de tan extrañas gentes e diversidades e costumbres y ceremonias e idolatrías apartadas de cuanto estaba escripto, desde ab initio hasta nuestro tiempo, que es muy corta la vida del hombre para lo poder ver ni acabar de entender o conjecturar.

¿Cuál ingenio mortal sabrá comprehender tanta diversidad de lenguas, de hábitos, de costumbres en los hombres destas Indias? ¿Tanta variedad de animales, así domésticos como salvajes y fieros? ¿Tanta multitud innarrable de árboles, copiosos de diversos géneros de frutas, y otros estériles, así de aquellos que los indios cultivan, como de los que la Natura, de su propio oficio, produce sin ayuda de manos mortales? ¿Cuántas plantas y hierbas útiles y provechosas al hombre? ¿Cuántas otras innumerables que a él no son conocidas, y con tantas diferencias de rosas e flore e olorosa fragancia? ¿Tanta diversidad de aves de rapiña y de otras raleas? ¿Tantas montañas altísimas y fértiles, e otras tan diferenciadas e bravas? ¿Cuántas vegas y campiñas dispuestas para la agricultura, y con muy apropiadas riberas? ¿Cuántos montes más admirables y espantosos que Etna o Mongibel, y Vulcano, y Estrongol; y los unos y los otros debajo de vuestra monarquía?

No fueran celebrados en tanta manera los que he dicho por los poetas e historiales antiguos, si supieran de Masaya, y Maribio, y Guajocingo, e los que adelante serán memorados desta pluma, o escriptor vuestro.

¡Cuántos valles, e flores, llanos y deleitosos! ¡Cuántas costas de mar con muy extendidas playas e de muy excelentes puertos! ¡Cuántos y cuán poderosos ríos navegables! ¡Cuántos y cuán grandes lagos! ¿Cuántas fuentes frías e calientes, muy cercanas unas de otras! ¡E cuántas de betum e de otras materias o licores! ¿Cuántos pescados de los que en España conoscemos, sin otros muchos que en ella no se saben ni los vieron! ¿Cuántos mineros de oro e plata e cobre! ¡Cuánta suma preciosa de marcos de perlas e uniones que cada día se hallan! ¿En cuál tierra se oyó ni se sabe que en tan breve tiempo, y en tierras tan apartadas de nuestra Europa, se produciesen tantos ganados e granjerías, y en tanta abundancia como en estas Indias ven nuestros ojos, traídas acá por tan amplísimos mares? Las cuales ha rescebido esta tierra no como madrastra, sino como más verdadera madre que la que se las envió: pues en más cantidad e mejor que en España se hacen algunas dellas, así de los ganados útiles al servicio de los hombres como de pan, y legumbres, e frutas, y azúcar, y cañafistola; cuyo principio destas cosas, en mis días salió de España, y en poco tiempo se han multiplicado en tanta cantidad, que las naos vuelven a Europa a la proveer cargadas de azúcar, e cañafistola y cueros de vacas: E así lo podrían hacer de otras cosas que acá están olvidadas e aquestas Indias, antes que los españoles las hallasen, producían e agora producen, así como algodón, orchilla, brasil, e alumbre, e otras mercadurías que en muchos reinos del mundo las desean y serían grande utilidad

para ellos. Lo cual nuestros mercaderes no quieren, por no ocupar sus navíos sino con oro, e plata, e perlas, e las otras cosas que dije primero.

Y pues lo que deste grandísimo e nuevo imperio se podría escrebir es tanto, e tan admirable la lección dello, ella misma me desculpe con Vuestra Cesárea Majestad, si tan copiosamente como la materia lo requiere no se dijere: baste que, como hombre que ha los años que he dicho que miro estas cosas, ocuparé lo que me queda de vivir en dejar por memoria esta dulce e agradable General y Natural Historia de Indias, en todo aquello que he visto, y en lo que a mi noticia ha venido e viniere, desde su primero descubrimiento, con lo que más pudiere ver y alcanzar dello, en tanto que la vida no se me acabare. Pues la clemencia de Vuestra Cesárea Majestad, como a criado que en estas partes le sirve e persevera con natural inclinación de inquerir, como he inquerido, parte destas cosas, ha seído servido mandarme que las escriba y envíe a su Real Consejo de Indias, para que, así como se fueren aumentando e sabiéndose, así se vayan poniendo en su gloriosa Crónica de España. En lo cual, Vuestra Majestad, demás de servir a Dios Nuestro Señor en que se publique e sepa por el restante del mundo lo que está debajo de vuestro real ceptro castellano, hace muy señalada merced a todos los reinos de cristianos en darles ocasión, con este tractado, para que den infinitas gracias a Dios por el acrecentamiento de su santa fe católica. La cual, con vuestro sancto e cristianísimo celo, cada día se aumenta en estas Indias. Y esto será un glorioso colmo de la inmortalidad de vuestra perpetua e única fama, porque, no solamente los fieles cristianos ternán que servir a Vuestra Cesárea Majestad tanta benignidad como es mandarles comunicar esta verdadera y nueva historia, pero aun los infieles e idólatras que fuera destas partes en todo el mundo hobiere, oyendo estas maravillas, quedarán obligados para lo mismo, loando al Hacedor dellas por serles tan incógnitas y apartadas de su hemisferio e horizontes.

Materia es, muy poderoso señor, en que mi edad e diligencia, por la grandeza del objecto e sus circunstancias, no podrán bastar a su perfecta difinición, por mi insuficiente estilo e brevedad de mis días. Pero será a lo menos lo que yo escribiere, historia verdadera e desviada de todas las fábulas que en este caso otros escritores, sin verlo, desde España, a pie enjuto, han presumido eerrihir con elegantes e no comunes letras latinas e vulgares, por informaciones de muchos de diferentes juicios, formando historias más allegadas a buen estilo que a la verdad de la cosa que cuentan; porque ni el ciego sabe determinar colores, ni el ausente así testificar estas materias como quien las mira.

Quiero certificar a Vuestra Cesárea Majestad que irán desnudos mis renglones de abundancia de palabras artificiales para convidar a los letores; pero serán muy copiosos de verdad, y conforme a ésta, diré lo que no terná contradición, cuanto a ella, para que vuestra soberana clemencia allá lo mande polir e limar. Con tanto que del tenor e sentencia de lo que aquí fuere notificado a vuestra grandeza, no se aparte la intención y obra del que tomare cargo de enmendar la mía, diciéndolo por mejor estilo: siquiera porque no se ofenda mi buen deseo, ni se me niegue el loor del trabajo que, en tanto tiempo y con tantos peligros, yo he padescido, allegando y inquiriendo, por todas las vías que pude saber, lo cierto destas materias, después que el año de mill e quinientos y trece de la Natividad del Redemptor nuestro, Jesucristo, el católico rey don Fernando, de gloriosa memoria, abuelo de Vuestra Cesárea Majestad, me envió por su veedor de las

fundiciones del oro a la Tierra Firme, donde así me ocupé cuando convino en aquel oficio, como en la conquista y pacificación de algunas partes de aquella tierra con las armas, sirviendo a Dios y a Vuestras Majestades, como capitán y vasallo, en aquellos ásperos principios que se poblaron algunas cibdades e villas que agora son de cristianos; donde con mucha gloria del real cetro de España; allí se continúa e sirve el culto divino.

En la cual conquista, los que en aquella sazón pasamos con Pedrarias Dávila, lugarteniente e capitán general del Rey Católico, e después de Vuestras Majestades, seríamos hasta dos mil hombres, e hallamos en la tierra otros quinientos e más cristianos debajo de la capitanía de Vasco Núñez de Balboa en la cibdad del Darien (que también se llamó antes la Guardia e después Santa María del Antigua); la cual cibdad fué cabeza del Obispado de Castilla del Oro, e agora está despoblada, e no sin gran culpa de quien fué la causa; porque estaba en la parte que convenía para la conquista de los indios flecheros de aquellas comarcas. Y destos dos mil y quinientos hombres que he dicho, no hay al presente en todas las Indias, ni fuera dellas, cuarenta hombres, a lo que yo creo; porque para servir a Dios y a Vuestras Majestades, y para que viviesen seguros los cristianos que después han ido a aquellas provincias, así convenía, o mejor diciendo, era forzado que se hiciese. Porque la salvajez de la tierra, y los aires della, y la espesura de los herbajes y arboledas de los campos, y el peligro de los ríos e grandes lagartos e tigres, y el experimentar de las aguas e manjares fuese a costa de nuestras vidas y en utilidad de los mercaderes e pobladores que, con sus manos lavadas, agora gozan de muchos sudores ajenos.

Y porque estando Vuestra Cesárea Majestad en Toledo, el año que pasó de la Natividad de Cristo de mill e quinientos y veinte y cinco años, yo escribí una relación sumaria de parte de lo que aquí se contiene, e de aquélla fue su título: Oviedo, *De la Natural Historia de las Indias*; mas aqueste tratado se llamará *General y Natural Historia de las Indias*; porque todo lo que en aquel sumario se contiene se hallará en éste y en las otras dos partes, segunda y tercera dél, mejor y más copiosamente dicho, así porque aquello se escribió en España, quedando mis memoriales e libros en esta cibdad de Santo Domingo de la isla Española (donde tengo mi casa), como porque yo he visto mucho más de lo que hasta entonces sabía destas materias, en diez años que han pasado desde que aquello se escribió, experimentando con más atención lo que a este efecto convenía más particularmente ver y entender. Y, demás desto, es de notar que todo lo que aquel reportorio o sumario contiene, habrá en este tratado y sus partes acrescentado, e otras cosas grandes,e muy nuevas, de que allí no podía yo hacer memoria, por no haberlas visto ni sabido.

Así que, muy poderoso señor, por las causas que de suso dije, justo es que tales historias sean manifiestas en todas las repúblicas del mundo; para que en todo él se sepa la amplitud e grandeza destos Estados que guardaba Dios a vuestra real corona de Castilla en ventura y méritos de Vuestra Cesárea Majestad, debajo de cuyo favor y amparo ofrezco la presente obra, e humilmente suplico, en pago del tiempo que en esto he trabajado, e de la antigüedad que en vuestra real casa de Castilla me dan cuarenta y más años que ha que soy del número de los criados de ella, sea servido de aceptar mis libros; porque, aunque éstos que aquí yo escribo no son de mucha industria o artificio ni de

calidad que requieran prolija oración e ornamento de palabras, no han sido poco laboriosos, ni con la facilidad que otras materias se pueden allegar e componer escriptos; pero es, a lo menos, muy aplacible leción oír y entender tantos secretos de Natura.

Si algunos vocablos extraños e bárbaros aquí se hallaren, la causa es la novedad de que se tracta; y no se pongan a la cuenta de mi romance, que en Madrid nascí, y en la casa real me crié, y con gente noble he conversado, e algo he leído, para que se sospeche que habré entendido mi lengua castellana, la cual, de las vulgares, se tiene por la mejor de todas; y lo que hobiere en este volumen que con ella no consuene, serán nombres o palabras por mi voluntad puestas, para dar a entender las cosas que por ellas quieren los indios significar.

En toda recompense Vuestra Majestad con mi deseo las faltas de la pluma, pues dijo Plinio de la suya, en el proemio de la *Natural Historia*, que es cosa difícil hacer las cosas viejas nuevas; e a las nuevas dar auctoridad; y a las que salen de lo acostumbrado, dar resplandor; e a las obscuras, luz; y a las enojosas, gracia, e a las dudosas, fe. Basta que yo he deseado y deseo servir a Vuestra Cesárea Majestad y contentar a quien viere mi obra, y si no lo he sabido hacer. loarse debe mi intención. Conténtese el letor con que lo que yo he visto y experimentado con muchos peligros, lo goza él y sabe sin ninguno; y que lo puede leer sin que padezca tanta hambre y sed, e calor e frío, con otros innumerables trabajos, desde su patria, sin aventurarse a las tormentas de la mar, ni a las desventuras que por acá se padescen en la tierra, sino que para su pasatiempo y descanso haya yo nascido y, peregrinando, visto estas obras de Natura, o, mejor diciendo, del Maestro de la Natura; las cuales he escripto en veinte libros que contiene esta primera parte o volumen, y en los que hay en la segunda y terceras partes, en que al presente estoy ocupado, las cuales tratarán de las cosas de la Tierra Firme.

Verdad es, que el último libro, que agora se pone aquí por el número veinte, se pasará después en fin de la tercera parte, porque es de calidad que sirve a todas tres; el cual se llama *De los infortunios y naufragios, de casos acaescidos en las mares destas Indias*. Todos estos libros están divididos según el género e calidad de las materias por donde discurren. Las cuales no he sacado de dos mill millares de volúmenes que haya leído, como en el lugar suso alegado Plinio escribe, en lo cual paresce que él dijo lo que leyó; e algunas cosas dice él que acrescentó que los antiguos no las entendieron, o después la vida las falló; pero yo acumulé todo lo que aquí escribo, de dos mill millones de trabajos y nescesidades y peligros en veinte e dos años e más que ha que veo y experimento por mi persona estas cosas, sirviendo a Dios e a mi rey en estas Indias, y habiendo ocho veces pasado el grande mar Océano.

Mas, porque en alguna manera yo entiendo seguir o imitar al mismo Plinio (no en decir lo que él dijo, puesto que en algunos lugares sean alegadas sus auctoridades como cosa deste jaez universal de Historia Natural, pero en el distinguir de mis libros y géneros dellos, como él lo hizo), confesaré lo que él aprueba en su introdución; donde dice que es cosa de ánimo vicioso y de ingenio infelice querer más aína ser tomado, con el hurto que volver lo que le fué prestado, máxime haziéndose capital de la usura; pues por no incurrir

en tal crimen, ni en desconocer al Plinio lo que es suyo (cuanto a la invención e título del libro), yo le sigo en este caso.

Una cosa terná mi obra apartada del estilo de Plinio, y será relatar alguna parte de la conquista destas Indias, e dar razón de su descubrimiento primero e de otras cosas que, aunque sean fuera de la Natural Historia, serán muy necesarias a ella para saber el principio e fundamento de todo, y aun para que mejor se entienda por donde los Católicos Reyes don Fernando y doña Isabel, abuelos de Vuestra Cesárea Majestad, se movieron a mandar buscar estas tierras, o, mejor diciendo, los movió Dios.

Todo esto y lo que tocare a particulares relaciones irá distincto e puesto en su lugar conveniente, mediante la gracia del Espíritu Sancto e su divino auxilio, con protestación expresa que todo lo que en esta escritura hobiere, sea debajo de la correpción y enmienda de nuestra sancta madre Iglesia apostólica de Roma, cuya migaja y mínimo siervo soy; y en cuya obediencia protesto vivir y morir. Pero, porque todos los celosos del honor y vergüenza propia temieron la murmuración de los detratores, y no solamente Plinio, que fué tan famoso autor, más tantos que no se pueden contar, y también el sancto rey David temía desto cuando rogaba a Dios que le librase de la lengua dolosa, con más justa razón debo yo temer lo mismo; pues los muertos y los ausentes no pueden responder por sí. Y como Plinio alegó aquel dicho de Plancho, cuando dijo que los muertos no combaten o contienden sino con las máscaras, quiero yo, demás deso, decir a los que desde Europa, o Asia, o Africa me reprendieren, que adviertan a que no estó en ninguna desas tres partes (según se puede sospechar de lo que está visto y descubierto de la mar austral y la vuelta que va dando por ella la tierra hacia el Norte e cabo del Labrador). E pues los letores me han de escuchar desde tan lejos, no me juzguen sin ver esta tierra donde estoy y de quien tracto; y que les baste que desde ella escribo, en tiempo de innumerables testigos de vista, y que se dirigen mis libros a Vuestra Cesárea Majestad, cuyo es aquesté imperio, y que se escriben por su mandado, y que me da de comer por su cronista destas materias, y que no he de ser de tan poco entendimiento que ante tan altísima y Cesárea Majestad ose decir el contrario de la verdad, para que pierda su gracia y mi honor; y que, demás deso, no son cosas las que aquí se tratan para ambiciosos honores de particulares personas, con palabras e ficiones aplicadas por esperanza de ser gratificado de ninguno de los mortales; antes, conformándome con aquella verdadera sentencia del sabio que dice: que la boca que miente, mata el ánima, espero en Dios que guardará la mía de tal peligro, e que, como fiel escriptor, seré dél remunerado por la amplísima liberalidad de su clemencia e real mando de Vuestra Cesárea Majestad, cuya gloriosa persona largos tiempos nuestro Señor favorezca e deje gozar de la total monarquía, como vuestro excelso corazón lo desea e vuestros leales y verdaderos súbditos deseamos, e toda la universal república cristiana ha menester, *amén*.

Pues, entre todos los príncipes que en el mundo se llaman fieles y cristianos, sólo Vuestra Cesárea Majestad al presente sostiene la católica religión e Iglesia de Dios, e la ampara contra la innumerable e malvada seta e grandísima potencia de Mahoma, poniendo en exilio su principal cabeza y Gran Turco, con tanta efusión de sangre turquesca, y con tan señaladas victorias en la mar y en la tierra, como en los años pasados de mill e quinientos y treinta e dos, y de treinta e tres años se vido, estando allando otros reyes cristianos,

esperando en qué pararían vuestros subcesos; e dió nuestro misericordioso y justo Dios tal evento e salida a tan inmortal triunfo, que en cuanto hobiere hombres, jamás será olvidado; y así será en la celestial vida acepto y remunerado, que Vuestra Cesárea Majestad sea glorificado con los bienaventurados rey Ricaredo, primero de tal nombre, y su hermano Sant Hemergildo, mártir, de los cuales, tan larga dependencia y origen trae vuestra real prosapia e silla de España; y de quien hablando el Burgensis dice que entrando en España sesenta mill franceses, envió desde Toledo el rey Ricaredo a Claudio, su capitán general, y los venció, e mató e prendió la mayor parte dellos; y por tanto dijo: Nulla unquam in hispaniis victoria viator vel similis invenitur. Lo mismo escribe el arzobispo don Rodrigo, a quien en esto siguió el Burgensis, y mejor lo pudieran decir estos excelentes varones si vieran lo que obraron vuestros capitanes y vasallos el año de mill e quinientos e veinte e cinco años contra el rey Francisco e su caballería e poder de Francia en la prisión de su persona, e de los más e más principales de sus reinos y Estados en el cerco de Pavía, o si vieran lo que se espera que ha de obrar Dios en vuestra buena ventura e invicto nombre.

Todo esto se quede para vuestros elegantes cronistas que allá están y gozan de verlo, y ellos lo escriban; que acá, en estos tan apartados reinos, aunque los que amamos vuestro real servicio no veamos lo que es dicho de estas grandes victorias de Vuestra Cesárea Majestad, tanta parte deste placer rescibimos, como le han de tener los que aman a su príncipe, según deben como leales súbditos y cristianos; porque, en la verdad, no creo que se pueden decir tales los que dejaren de dar continuas gracias a Dios por el acrescentamiento de vuestra Cesárea persona e vida; pues en ella consisten las nuestras, e todo el bien de la cristiana religión.

LIBRO II

Comienza el segundo libro de la General y Natural Historia de las Indias.

PROEMIO

Para que más ordenadamente esta grande e natural e general Historia de las Indias se entienda, conviene hacer distinción de mis libros; y en el proemio o principio de cada uno dellos entiendo dar particular e sumaria relación de las materias que se hau de tractar y escrebir en cada uno, o, a lo menos, de lo más substancial. E así digo que en este segundo se seguirá la historia en continuación del primero e precedente libro o proemio, diciendo el motivo e intención con que yo prosigo, cumpliendo lo que por la Cesárea Majestad me está mandado. E junto con esto, diré en qué manera sigo o, mejor diciendo, quiero o deseo imitar al Plinio, e tocaré brevemente las opiniones que hay sobre a quien él enderezó su *Natural Historia*. E asimismo diré la opinión que yo tengo cerca de haberse sabido estas islas por los antiguos, e ser las Hespérides: e probarélo con historiales e auctoridades de mucho crédito. E diré quién fué don Cristóbal Colom, primero

descubridor e almirante destas Indias, e por qué vía e forma se movió al descubrimiento dellas; y en qué tiempo fueron halladas por él, y lo que le acaesció en el primero e segundo viajes que hizo a estas partes e lo que descubrió en ellas en cada viaje; e de la donación e título apostólico que el Sumo Pontífice hizo destas Indias a los Reyes Católicos, don Fernando e doña Isabel, e a sus subcesores en los reinos de Castilla y de León (no obstante que antiquísimamente fueron de España, según mi opinión). E diré quién fueron algunos caballeros e hidalgos que primero se hallaron en la conquista e pacificación desta isla Española, e de los trabajos que los cristianos pasaron en ella, en tanto que el Almirante fué a descobrir la isla de Jamaica; y del origen de la enfermedad de las búas, e de cuatro cosas muy notables que acaescieron el año de mill e cuatrocientos e noventa y dos años que estas Indias se descubrieron; e la orden del camino e navegación que se hace desde España a estas partes; y del crescer e menguar de la mar e su flujo e reflujo; e del nordestear e noruestear de las agujas de navegar, e otras particularidades convenientes al discurso de la historia, como más largamente consta de los siguientes capitulos.

Y porque dije en el primero libro que he pasado el mar Océano ocho veces, las siete fueron antes que esta octava viniese a presentar este tratado a nuestro gran César, como lo he hecho; e placiendo a nuestro señor, la novena será volviéndome Dios a mi casa a servir a Sus Majestades e a escrebir en limpio la segunda e tercera partes destas historias.

CAPITULO I

De las opiniones que hay cerca de a quién dirigió Plinio su libro de la Natural Historia; e también relatando en parte, sumariamente, las materias de que se tracta en este libro segundo.

Escribió Plinio treinta e siete libros en su *Natural Historia*, e yo en aquesta mi obra e primera parte della, veinte, en los cuales, como he dicho, en todo cuanto le pudiere imitar, entiendo hacerlo. El primero de los suyos fué el proemio, enderezando lo que escribió a Tito, emperador; aunque otros tienen que a Domiciano, y no falta quien diga que a Vespasiano. Yo no tengo necesidad deso, pues no escribo de auctoridad de algún historiador o poeta, sino como testigo de vista, en la mayor parte, de cuanto aquí tratare; y lo que yo no hubiere visto, dirélo por relación de personas fidedignas, no dando en cosa alguna crédito a un solo testigo, sino a muchos, en aquellas cosas que por mi persona no hobiere experimentado. Y dirélas de la manera que las entendí, y de quién; porque tengo cédulas y mandamientos de la Cesárea Majestad para que todos sus gobernadores e justicias e oficiales de todas las Indias me den aviso e relación verdadera de todo lo que fuere digno de historia, por testimonios auténticos, firmados de sus nombres e signados de escribanos públicos, de manera que hagan fe. Porque, como celosos príncipes de la verdad e tan amigos della, quieren que esta *Historia Natural e General de sus Indias* se escriba muy al proprio. Porque, como dice Plinio (lib. V, cap. II), aunque paresce claro el camino o vía de se poder entender la verdad, es difícil, porque los hombres diligentes se cansan o enojan de investigar lo cierto, e por no parescer ignorantes, no se avergüenzan

de mentir. Y es gran peligro transcorrer en mucho crédito cuando quien es auctor de lo falso es hombre grave e de auctoridad. Por cierto, yo veo cosas escritas desde España destas Indias, que me maravillo de lo que osaron los auctores decir dellas, arrimados a sus elegantes estilos, seyendo tan desviados de la verdad como el cielo de la tierra; y quedan disculpados con decir: "así lo oí, e aunque no lo vi, entendílo de personas que lo vieron e dieron a entender"; de manera que se osó escrebir al Papa e a los reyes e príncipes extraños.

Pero lo que yo aquí diré, no quiero contarlo a los que no me conoscen, ni a los que viven fuera de España; e por tanto, *dico ego opera mea regí*, e como quien la relata a su rey proprio e ante tan alta Majestad. Pues Plinio contó su proemio por primero libro, sea así mi introdución precedente en quien comiencen los míos, e aqueste llamemos el segundo.

Dije que Plinio enderezó su *Natural Historia* a Tito, emperador, e podrá parescer a algunos que me contradigo, porque en aquella sumaria relación de cosas de Indias que escrebí en Toledo el año de mill e quinientos e veinte e cinco, dije que lo quel Plinio escribió de semejantes materias lo dirigió a Domiciano, emperador (y de tal opinión soy). Y para satisfacer a los que desta inadvertencia quisieren culparme, porque a mi parescer no lo es, digo que yo oí sobre la misma quistión al Pontano en Nápoles, año de mill y quinientos, el cual en aquella sazón era tenido por uno de los literatísimos y doctos hombres de Italia; y éste tenía que Plinio escribió a Domiciano e no a su hermano Tito, y para ello daba suficientes razones. Pero, demás de lo que algunos historiadores escriben, es de otro parescer el Antonio de Florencia, el cual alega que Vine., *in Specu. hist.* (lib. XI, cap. LXVII), hablando en Plinio y su *General e Natural Historia*, dice así: *Hic scripsit de historia naturali libros XXXVII, quos Vespasiano curo epistola præmissa direxit*. Por manera que ésta es otra tercera opinión, conforme a la cual Plinio dirigió sus libros al emperador Vespasiano, e no a ninguno de sus hijos. Dejemos aquesto e tornemos a nuestro principal intento e propósito.

Digo quel segundo libro de Plinio tracta de los elementos y estrellas e planetas y eclipses; y del día y de la noche; e de la geometría del mundo e sus medidas; e de los vientos e truenos e rayos; e de los cuatro tiempos del año; y de prodigios e portentos; y dónde y cómo se congelan la nieve y el granizo; y de la natura de la tierra e de su forma; y cuál parte della es habitada. (Aunque, en lo que dice de ser inhabitable la tórrida zona o línea equinocial, él se engañó, también, como los que tal escribieron: pues que es muy habitada, por lo que hoy vemos en la Tierra Firme destas Indias; e aun Avicena así lo creyó, e dió razón para ello, e no sintió otra cosa en contra, como natural filósofo e cierto, más que todos los que en este caso han escrito e dicho otra cosa.) Y también hizo mención de los terremotos, y en qué tierra no llueve, y dónde continuamente tiembla la tierra, e cómo cresce e mengua la mar; e relata algunos miraglos de fuego.

De aquestas cosas e otras muchas que él dice, las que hobiere semejantes a ellas en esta *Historia de Indias*, se dirá en las provincias o tierras donde hobiere algo que notar de tales materias, e, por tanto, no las expresaré en este mi segundo libro; mas notificaré en él la persona y ser de don Cristóbal Colom, primer inventor e descubridor e almirante destas Indias; e diré de su origen, y del primero, segundo, tercero e cuarto viajes que hizo a estas

partes, por lo cual, habiendo respecto a sus grandes servicios, los Católicos Reyes, don Fernando e doña Isabel, que ganaron los reinos de Granada e Nápoles, &c., le hicieron merçed del Estado e título de almirante perpetuo de sus Indias, e después dél a sus subcesores; e le fueron dadas las armas reales de Castilla y de León, e otras mezcladas con ellas e con las quél se tenía de su linaje, en cierta forma, como adelante se dirá. E fué hecho noble, con título de don para él e sus descendientes. Y también se dirá de qué forma se hobo en el descubrimiento que hizo en parte de la Tierra Firme, la cual creo que no es menor que todas tres juntas, Asia, Africa, Europa, por lo que la cosmografía moderna nos enseña; pues en lo que se sabe hay de tierra continuada desde el estrecho que descubrió el capitán Fernando de Magallanes, que está de la otra parte de la línea equinocial, a la banda del polo antártico, hasta el fin de la tierra que se sabe, la cual llaman del Labrador, que está a la parte de nuestro polo ártico, o Septentrión, andando lo que es dicho, costa a costa, son más de cinco mill leguas de tierra continuada; lo cual parescerá al letor cosa imposible, habiendo respecto a lo que boja o tiene de circunferencia todo el orbe. Pero no es de maravillar, viendo la figura que la Tierra Firme tiene; porque está enarcada, de semejanza de un señuelo de cazador, o como una herradura de un caballo; e considerando la parte e forma en que está asentada esta otra mitad del mundo, entenderá muy bien cualquiera mediocre cosmógrafo, que es muy posible ser tan grande como he dicho la Tierra Firme.

En algunas cosas de las que en esta primera parte yo escribo, no seré largo, por ser notorias. Y también diré algunas opiniones que hoy viven cerca de aqueste descubrimiento, e de donde hobo noticia de estas tierras este primero descubridor dellas, estando tan incónitas e apartadas de todo lo que Tolomeo e otros cosmógrafos escribieron. Pero no daré en este caso más crédito (ni tanto) a lo que el vulgo o algunos quisieron afirmar, porfiando que desta tierra e mares otro fué descubridor primero, como a lo que la misma obra y el efecto del dicho Almirante consintieren. Porque, en la verdad, aunque otra cosa se pudiese presumir de los contrarios indicios o fábulas, para estorbar el Ioor de don Cristóbal Colom, no deben ser creídos. Suya es esta gloria, y a solo Colom, después de Dios, la deben los reyes de España pasados e católicos, e los presentes y por venir; y no solamente toda la nasción de los señoríos todos de Sus Majestades, más aun los reinos extraños, por la grande utilidad que en todo el mundo ha redundado destas Indias, con los innumerables tesoros que de ellas se han llevado e cada día se llevan, e se llevarán en tanto que haya hombres.

CAPITULO II

Del origen e persona del almirante primero de las Indias, llamado Cristóbal Colom, e por qué via o manera se movió al descubrimiento de ellas, según la opinión del vulgo.

Quieren algunos decir que esta tierra se supo primero grandes tiempos ha, y que estaba escrito e notado dónde es, y en qué paralelos; e que se había perdido de la memoria de los hombres la navegación e cosmografía destas partes, y que Cristóbal Colom, como hombre leído e docto en esta sciencia, se aventuró a descobrir estas islas. E aun yo no

estó fuera desta sospecha, ni lo dejo de creer, por lo que se dirá adelante en el siguiente capitulo. Mas, porque es bien que a hombre que tanto se le debe, pongamos por principio e fundador de cosa tan grande como ésta, a quien él dió comienzo e industria, para todos los que viven y después dél nos vinieren, digo que Cristóbal Colom, según yo he sabido de hombres de su nasción, fué natural de la provincia de Liguria, que es en Italia, en la cual cae la cibdad e señoría de Génova: unos dicen que de Saona, e otros que de un pequeño lugar o villaje, dicho Nervi, que es a la parte del Levante y en la costa de la mar, a dos leguas de la misma cibdad de Génova; y por más cierto se tiene que fué natural de un lugar dicho Cugureo, cerca de la misma cibdad de Génova. Hombre de honestos parientes e vida, de buena estatura e aspecto, más alto que mediano, e de recios miembros; los ojos vivos, e las otras partes del rostro de buena proporción; el cabello muy bermejo, e la cara algo encendida e pecoso; bien hablado, cauto e de gran ingenio, e gentil latino, e doctísimo cosmógrafo; gracioso cuando quería; iracundo cuando se enojaba. El origen de sus predescesores es de la cibdad de Placençia, en la Lombardía, la cual está en la ribera del río Po, del antiguo e noble linaje de Pelestrel. Viviendo Domínico Colom, su padre, este su hijo, seyendo mancebo, e bien doctrinado, e ya salido de la edad adolescente, se partió de aquella su patria e pasó en Levante, e anduvo mucha parte, o lo más, del mar Mediterráneo, donde aprendió la navegación y ejercicio della por experiencia; e después que algunos viajes hizo en aquellas partes, como su ánimo era para más extendidas mares e altos pensamientos, quiso ver el grandísimo mar Océano, e fuese en Portugal. E allí vivió algún tiempo en la cibdad de Lisbona, desde la cual, e de donde quiera que estuvo siempre, como hijo grato, socorría a su padre viejo con parte del fructo de sus sudores, viviendo en una vida asaz limitada, e no con tantos bienes de fortuna que pudiese estar sin asaz nescesidad.

Quieren decir algunos que una carabela que desde España pasaba para Inglaterra cargada de mercadurías e bastimentos, así como vinos e otras cosas que para aquella isla se suelen cargar, de que ella caresce e tiene falta, acaesció que le sobrevinieron tales e tan forzosos tiempos, e tan contrarios, que hobo de nescesidad de correr al Poniente tantos días, que reconosció una o más de las islas destas partes e Indias; e salió en tierra, e vido gente desnuda, de la manera que acá la hay; y que cesados los vientos, que contra su voluntad acá le trujeron, tomó agua y leña para volver a su primer camino. Dicen más: que la mayor parte de la carga que este navío traía eran bastimentos e cosas de comer, e vinos; y que así tuvieron con qué se sostener en tan largo viaje e trabajo; e que después le hizo tiempo a su propósito, y tornó a dar la vuelta, e tan favorable navegación le subcedió, que volvió a Europa, e fué a Portugal. Pero como el viaje fuese tan largo y enojoso, y en especial a los que con tanto temor e peligro forzados le hicieron, por presta que fuese su navegación, les turaría cuatro o cinco meses, o por ventura más, en venir acá e volver a donde he dicho. Y en este tiempo se murió cuasi toda la gente del navío, e no salieron en Portugal sino el piloto con tres o cuatro, o alguno más, de los marineros, e todos ellos tan dolientes, que en breves días después de llegados murieron.

Dícese, junto con esto, que este piloto era muy íntimo amigo de Cristóbal Colom, y que entendía alguna cosa de las alturas; y marcó aquella tierra que halló de la forma que es dicho, y en mucho secreto dió parte dello a Colom, e le rogó que le hiciese una carta y asentase en ella aquella tierra que havía visto. Dícese que él le recogió en su casa, como

amigo, y le hizo curar, porque también venía muy enfermo; pero que también se murió como los otros, e que así quedó informado Colom de la tierra e navegación destas partes, y en él solo se resumió este secreto. Unos dicen que este maestre o piloto era andaluz; otros le hacen portugués; otros vizcaíno; otros dicen quel Colom estaba entonces en la isla de la Madera, e otros quieren decir que en las de Cabo Verde, y que allí aportó la carabela que he dicho, y él hobo, por esta forma, noticia desta tierra.

Que esto pasase así o no, ninguno con verdad lo puede afirmar; pero aquesta novela así anda por el mundo, entre la vulgar gente, de la manera que es dicho. Para mí, yo lo tengo por falso, e, como dice el Augustino: *Melius, est dubitare de ocultis, quam litigare de incertis*. Mejor es dubdar en lo que no sabemos que porfiar lo que no está determinado.

CAPITULO III

En que se trata de la opinión que el auctor e coronista de esta Natural e General Historia de las Indias tiene cerca de haberse sabido y escripto por los antiguos dónde son estas Indias, e cómo e con quién lo prueba.

En el precedente capitulo se dijo la opinión que el vulgo tiene cerca del descubrimiento destas Indias; agora quiero yo decir lo que tengo creído desto, e cómo, a mi parescer, Cristóbal Colom se movió, como sabio e docto e osado varón, a emprender una cosa como ésta, de que tanta memoria dejó a los presentes e venideros; porque conosció, y es verdad, que estas tierras estaban olvidadas. Pero hallólas escriptas; e para mí no dudo haberse sabido e poseído antiguamente por los reyes de España. E quiero decir lo que en este caso escribió Aristótiles, el cual dice que, después de haber salido por el estrecho de Gibraltar hacia el mar Atlántico, se dice que se halló por los cartaginenses mercaderes una grande isla que nunca había seído descubierta ni habitada de nadie, sino de fieras e otras bestias; por lo cual ella estaba toda silvestre y llena de grandes árboles e ríos maravillosos, e muy aparejados para navegar por ellos, muy fértil e abundosa en todas las cosas que se pueden plantar e nascer, e nascidas, crescer en grande ubertad; pero muy remota e apartada de la tierra firme de Africa, y por muchos días de navegación. A la cual, como llegasen algunos mercaderes de Cartago, como por ventura, movidos de la fertilidad de la tierra e por la clemencia del aire, comenzaron allí a poblar e asentar sus villas, o pueblos e lugares. Por lo cual movidos los cartaginenses e su Senado, mandaron pregonar, so pena de muerte, que ninguno de ahí adelante a aquella tierra osase navegar, e que a los que habían ido a ella, los matasen, por razón que era tanta la fama de aquella isla e tierra, que si ésta pasase a otras naciones que la sojuzgasen, o a otro de más imperio que los cartaginenses, recelaban que les sería muy gran contrario e inconveniente contra ellos e contra su libertad.

Todo esto que es dicho pone en su repertorio frater Teophilus de Ferrarais, Cremonensis, *Vitae regularis sacri ordinis predicatorum*, siguiendo lo que escribió el Aristótiles: *De admirandis in natura auditis*. Esta es gentil auctoridad para sospechar que esta isla que Aristótiles dice, podría ser una destas que hay en nuestras Indias, así como esta isla

Española, o la de Cuba, o, por ventura, parte de la Tierra Firme. Esto que es dicho no es tan antiguo como lo que agora diré; porque, segund la cuenta de Eusebio (*De los tiempos*), trescientos e cincuenta e un años antes del advenimiento de Cristo, nuestro Redemptor, fueron Alejandre e Aristótiles. Pero, en la verdad, segund las historias nos amonestan e dan lugar que sospechemos otro mayor origen de aquestas partes, yo tengo estas Indias por aquellas famosas islas Hespérides, así llamadas del duodécimo rey de España, dicho Hespero. Y para que aquesto se entienda e pruebe con bastantes auctoridades, es de saber que la costumbre de los títulos o nombres que los antiguos daban a los reinos e provincias procedieron después de la división de las lenguas e la fundación de la torre de Babilonia; porque entonces todas las gentes vivían juntas, e allí fueron divididas e se apartaron con diferentes lenguajes e capitanes, presupuesto, como es verdad, que todas las gentes se desparcieron e sembraron sobre la tierra, como la Sacra Escriptura nos lo acuerda en el lugar de suso alegado. Dice Isidoro (*Ethim.*, lib. IX, cap. II) que los asirios hubieron nombre de Asur, e los de Lidia de Lido; los hebreos de Heber; los ismaelitas de Ismael; de Moab descendieron los moabitas; de Amón los amonitas; de Canaam los cananeos; de Saba los sabeos; de Sidón los sidonios; de Jebus los jebuseos; de Gomer los gálatas y galos; de Tiras los traces; del rey Perseo los persas; los caldeos de Caseth, hijo de Nacor, hermano de Abraham; los fenices de Fénix, hermano de Cadmo; los egipcios de Egipto, su rey; los armenios se dijeron así de Armenio, su rey, que fué uno de los compañeros de Jamón; los troyanos de Troo, su rey; los sicionios de Sición, su rey; los archadios de Archadio, su rey, hijo de Júpiter; los argivos de Argo; los macedonios de Emación, su rey; los de Epiro de Pirro, su rey, hijo de Achiles; los lacedemonios de Lacedemón, hijo de Júpiter; los alejandrinos de Alexandre Magno, su rey, que edificó aquella cibdad de Alejandría; los romanos de Rómulo, su rey, que edificó la cibdad de Roma. E así, a este propósito, se podrían decir otros muchos que el mismo Isidoro trae a consecuencia en el lugar de suso alegado.

Esta costumbre quedó desde los primeros capitanes o caudillos que, como dije de suso, se apartaron en diversas lenguas desde la tierra de Senaar, que es adonde se edificaba aquella torre de Babilonia. Pues, conforme a esto, sabemos por Beroso que Ribero, segundo rey de España, hijo de Túbal, dió nombre al río Hebro, donde las gentes de aquella riberá se dijeron hiberos; e, según el mismo Beroso dice, Brigo fué el cuarto rey de España, del cual se dijeron los brigos; e créese que, corrupto el vocablo, e poniendo, por *b*, *ph*, se dijeron phrigios los del reino de Frigia, que después se llamaron troyanos, de Troo, su rey; de lo cual se colige haber habido su primero origen los troyanos de los brigios hispanos. Porque dice Plinio (lib. V, cap. XXXIII) que hay auctores que escriben que de Europa fueron los brigos, de quien fueron nombrados los phrigios; pues, luego bien se dice de suso que los de Frigia e troyanos hobieron de España su fundamento e prinçipio.

Tornando a nuestro discurso, según el mismo Beroso, digo que Hispalo fué noveno rey de España, y éste dió nombre al río Hispalis, o a Sevilla, que es la misma Hispalis, e los moradores de su ribera se dijeron hispanos, que fueron gentes venidas de Scithia; los cuales trujo consigo Hércoles, como lo dice el arzobispo don Rodrigo. El cual Hispalo se cree ser hijo del dicho Hércoles Libio (no del fuerte o tebano que nasció cuasi setecientos años después). Al cual Hispalo, subcedió Hispán, de quien se dijo España. Y este Hispán

fué nieto de Hércoles Libio susodicho, que fué, según Beroso dice, antes que Troya se edificase, doscientos e veinte e tres años, e mill e setecientos e diez antes quel Salvador del mundo viniese. Y así como deste tomó nombre España, se cree que también se nombró de los otros nueve reyes primeros de sus nombres dellos. Así que éste fué el décimo rey de España.

Cuenta el arzobispo don Rodrigo que Hércoles susodicho trujo consigo a Athlante, que fué cerca de los tiempos de Moisén. El cual Athlante dice Beroso que no fué mauro, sino italiano, y que tenía un hermano llamado Hespero, segund que escribe Higinio. Al cual Hércoles Libio dejó por subcesor y heredero en España; e reinó, segund Beroso dice, diez años, porque el Athlante italiano lo echó del reino, e lo hizo ir a Italia, como dice el dicho Higinio; e por esto prueba él que Italia y España se dicen Hesperias, deste rey Hespero, y no de la estrella, como fingen los griegos.

Este rey Hespero quiere Beroso que comenzase a reinar en España, subcediendo a Hércoles egipcio, antes que Troya fuese edificada, ciento, e setenta e un años, e antes que Roma fuese fundada, seiscientos e tres, que sería antes que nuestro Redemptor fuese vestido de nuestra carne humana, mili e seiscientos e cincuenta e ocho años.

Así que, por lo que tengo dicho, queda probado que las provincias e reinos tomaron antiguamente los nombres de los príncipes e señores que las fundaron o conquistaron, o poblaron, o heredaron, cuyas fueron. E así como de Hispán se dijo España, e después, mudado el nombre, de Hespero se llamó Hesperia, así, de todos los demás se colige que las tierras donde reinaron tomaron los nombres de aquellos reyes que las poseyeron. Habido aquesto por cierto presupuesto, volviendo a lo que aquí hace a nuestro caso, digo que de Hespero, duodécimo rey de España como está dicho, se nombró Hesperia.

Dice el Abulensis (lib. III, capitulo LXXIX) sobre Eusebio (*De los tiempos*) que fueron tres Athlantes: uno de Archadia, e otro de Mauritania (que vulgarmente llamamos Marruecos), y que Hespero fué hermano deste segundo, y que ambos pasaron en Africa a la parte de Occidente, en tierra de Marruecos, e que el uno dellos tuvo el cabo de Africa contra Occidente, y que el otro tuvo las islas cercanas, que llaman las islas Fortunadas, e los poetas las llaman Hespérides, nombradas de Hespero. Mas yo creo quel Tostado se engañó en pensar que los poetas dicen Hespérides a las Fortunadas o de Canaria, ni tampoco los historiales; porque dice Solino (*De mirabilibus mundi*, capitulo LXVIII) estas palabras: *Ultra Gorgades Hesperidum insulæ1 sunt, sicut Sebosus afirmat, dierum quadraginta navigatione in intimas maris sinus receserunt*. Estas Gorgades, según Tholomeo e todos los verdaderos cosmógrafos, son las que agora se llaman de Cabo Verde, generalmente, y en particular se dicen por los modernos isla de Mayo, isla Brava, etc. Pues si desde las Gorgades, en navegación de cuarenta días están o se hallan las Hespérides, no pueden ser otras, ni las hay en el mundo, sino las que están al Hueste o Poniente del dicho Cabo Verde, que son las de aquestas nuestras Indias; las cuales están derechamente al Occidente de las Gorgades y de necesidad se han de hallar en los cuarenta días de navegación, o en poco más o menos tiempo, como Seboso dice; e así, Colom las halló en el segundo viaje que hizo, volviendo a estas partes, cuando reconosció la isla Deseada, e Marigalante, e las otras islas que están en aquel paraje, como en su

lugar se hará particular mención. Y en lo que diçe Seboso de cuarenta días de navegación, está muy bien medido e considerado el camino; e si agora acaesce navegarle algunas veces en menos tiempo, puédelo causar el ser mejores los navíos, e los hombres más expertos e diestros agora en el navegar que en aquella edad o sazón que él lo dijo.

La isla Deseada, que se dijo de suso, está derechamente al Occidente del Cabo Verde e de las islas Gorgades, que Solino, por Seboso, testifica; e hay, desde la isla de Santiago, que es una de las más occidentales de Cabo Verde (o Gorgades), hasta la Deseada, seiscientas leguas, pocas más o menos. Es de tanto crédito esto, que dice Salino que, conformándose con él, cuasi lo mismo dice y escribe Plinio (lib. VI, capitulo XXXI), aprobando la misma opinión e auctoridad; pues dice que que Estacio Seboso pone, desde las Gorgades hasta las Hespérides, navegación de cuarenta días; de lo cual se colige quel Tostado inconsideradamente dijo que los poetas llaman Hespérides a las islas Fortunadas. E si los poetas tal tienen, ellos se engañan como en otras cosas muchas; porque desde las Gorgades a las Fortunadas no hay sino doscientas leguas, o menos; lo cual no sería navegación de cuarenta días, como los auctores de suso alegados dicen. De manera que los poetas no tuvieron por las Hespérides sino a estas islas de nuestras Indias, cuanto más que diçe Isidoro (*Ethim.*, lib. XIV, cap. VI) *Hesperidum insulæ vocatæ à civitate Hesperide, quæ fiunt in finibus Mauritaniæ, sunt enim ultra Gorgades sitæ2 sub Athlanteum littus in intimis maris finibus*, etcétera. No discrepa esta sentencia con lo que se tocó de suso de Beroso, alegando a Higinio, que Athlante y Hespero fueron hermanos, e no de Mauritania, sino de Italia; y deste Hespero se dijo Hesperia, España, e no de la estrella, y que Italia y España deste rey se nombrasen Hesperias.

E así digo yo que, pues tuvieron a Mauritania, que aquella cibdad quel Isidoro dice (llamada Hespéride), que dió nombre a las islas Hespérides, que fué situada en el fin de Mauritania, está claro que la fundaría y nombraría así el mismo rey Hespero, y que él daría también su nombre a las dichas islas; pues dice asimesmo que las islas Hespérides son ultra Gorgades, en los fines de los íntimos mares; y en esto se concuerda con los auctores susodichos e con Seboso; e, por tanto, las mismas islas Hespérides son estas islas de las Indias de España.

Item: Ambrosio Calepino, en su tractado de dictiones latinas e griegas, dice así : *Hesperides apellatæ sunt Hesperi, fratris Athlantis*: las Hespérides son llamadas e se nombraron así, de Hespero, hermano de Athlante.

De forma que se entiende, de tan verdaderas e auténticas auctoridades, que las Hespérides están en navegación de cuarenta días al poniente de las Gorgades o islas de Cabo Verde, que son las mismas, como los auctores que he dicho quieren. E así como España e Italia e aquella cibdad que se dijo en Mauritania, se nombraron Hespéridas y Hespéride, de Hespero, rey duodécimo de España, así las islas que se dicen Hespérides, e que señalan Seboso e Solino e Plinio e Isidoro, segund está dicho, se deben tener indubitadamente por estas Indias, e haber seído del señorío de España desde el tiempo de Hespero, duodécimo rey della, que fué, segund Beroso escribe, mill seiscientos e cincuenta e ocho años antes quel Salvador del mundo nasciese. Y porque al presente corren de su gloriosa Natividad mill e quinientos e treinta e cinco años, síguese que agora tres mill e ciento e noventa e

tres años, España e su rey Hespero señoreaban estas islas o Indias Hespérides; e así, con derecho tan antiquísimo, e por la forma que está dicha, o por la que adelante se dirá en la prosecución de los viajes del almirante Cristóbal Colom, volvió Dios este señorío a España a cabo de tantos siglos. E paresce que, como cosa que fué suya, quiere la divina justicia que lo haya tornado a ser e lo sea perpetuamente, en ventura de los bienaventurados e Católicos Reyes don Fernando e doña Isabel, que ganaron a Granada e Nápoles, etc., en cuyo tiempo e por cuyo mandado descubrió el almirante don Cristóbal Colom este Nuevo Mundo o parte tan grandísima dél, olvidada en el Universo; la cual, después, en tiempo de la Cesárea Majestad del emperador nuestro señor, más largamente se ha sabido e descubierto, para mayor amplitud de su monarquía.

Así que, fundando mi intención con los auctores que tengo expresados, todos ellos señalan a estas nuestras Indias. E por tanto, yo creo que, conforme a estas auctoridades, o, por ventura a otras que, con ellas, Colom podría saber, se puso en cuidado de buscar lo que halló, como animoso experimentador de tan ciertos peligros e longuísimo camino. Sea ésta u otra la verdad de su motivo: que por cualquier consideración que él se moviese, emprendió lo que otro ninguno hizo antes dél en estas mares, si las auctoridades ya dichas no hobiesen lugar.

CAPITULO IV

Que tracta cómo Cristóbal Colom fué el que mostró a navegar los españoles por las alturas del sol e Norte, e de cómo fué a Portugal e otras partes a buscar quien le ayudase al descubrimiento destas Indias e le favoreciese para ello; e cómo hobieron noticia de su persona los Católicos Reyes, don Fernando e doña Isabel, por cuyo mandado hizo este descubrimiento.

Es opinión de muchos (e aun la razón lo enseña e amonesta que se crea) que Cristóbal Colom fué el primero que en España enseñó a navegar el amplísimo mar Océano por las alturas de los grados de sol y Norte, e lo puso por obra; porque hasta él, aunque se leyese en las escuelas tal arte, pocos (o mejor diciendo, ninguno) se atrevían a lo experimentar en las mares, porque es sciencia que no se puede ejercitar enteramente, para la saber por experiencia y efecto, si no se usa en golfos muy grandes e muy desviados de la tierra; e los marineros e pilotos e hombres de la mar, hasta entonces arbitrariamente hacían su ofiçio, segund el juicio del nauta o piloto; pero no puntualmente ni con la razón que hoy se hace en estas mares, sino como en la mar Mediterránea, y en las costas de España e Flandes, y en toda Europa y Africa, e restante del mundo donde no se apartan mucho de la tierra. Mas, para navegar en demanda de provincias tan apartadas como estas Indias están de España, e servirse el piloto de la razón del cuadrante, requiérense marea de mucha longitud e latitud, como aquestas que hay de aquí a Europa, o a la Especiería, que tenemos al Poniente de la Tierra Firme destas Indias.

Movido, pues, Colom con este deseo, como hombre que alcanzaba el secreto de tal arte de navegar (cuanto a andar el camino), como docto varón en tal sciencia, o por estar

certificado de la cosa por aviso del piloto (que primero se dijo), que le dió noticia desta oculta tierra, en Portugal o en las islas que dije (si aquello fué así), o por las auctoridades que se tocaron en el capitulo antes déste, o en cualquier manera que su deseo le llamase, trabajó, por medio de Bartolomé Colom, su hermano, con el rey Enrique VII de Inglaterra (padre de Enrique VIII que hoy allí reina), que le favoresciese e armase para descobrir estas mares occidentales, ofreciéndose a le dar muchos tesoros, en acrescentamiento de su corona y Estados, de muy grandes señoríos e reinos nuevos. Informado el rey de sus consejeros, y de personas a quien él cometió la examinación desto, burló de cuanto Colom decía, e tuvo por vanas sus palabras. El cual, no desconfiado por esto, así como vido que allí no era acogido su servicio, comenzó a mover e tractar la misma negociación con el rey don Juan, segundo de tal nombre en Portugal; e tampoco fió dél, aunque ya era Colom casado en aquel reino, e se había hecho natural vasallo de aquella tierra por su matrimonio. Pero por eso no se le dió más crédito, ni el rey de Portugal quiso favorescer ni ayudar al dicho Colom para lo que decía. De manera que determinó de irse en Castilla; y llegado a Sevilla, tuvo sus inteligencias con el ilustre y valeroso don Enrique de Guzmán, duque de Medina-Sidonia; y tampoco halló en él lo que buscaba. E movió después el negocio más largamente con el muy ilustre don Luis de la Cerda, primero duque de Medinaceli, el cual también tuvo por cosa fabulosa sus ofrecimientos, aunque quieren decir algunos que el duque de Medinaceli ya quería venir en armar al dicho Colom en su villa del Puerto de Santa María, y que no le quisieron dar licencia el Rey e Reina Católicos para ello. Y, por tanto, como no era tan alto señorío, sino para cuyo es, fuese Colom a la corte de los serenísimos Católicos Reyes, don Fernando e doña Isabel; y allí anduvo un tiempo con mucha nescesidad e pobreza, sin ser entendido de los que le oían, procurando que le favoresciesen aquellos bienaventurados Reyes y le armasen algunas carabelas con que en su real nombre descubriese este Nuevo Mundo, o partes incónitas dél en aquella sazón.

Y como esta empresa era cosa en que los que le escuchaban no tenían el concepto e gusto, o esperanza, que sólo Colom tenía del buen fin de su deseo, no solamente se le daba poco, mas ningún crédito, y aún teníase por vano cuanto decía. Y turóle cuasi siete años esta importunación, haciendo muchos ofrescimientos de grandes riquezas y Estados para la corona de Castilla. Pero como traía la capa raída, o pobre, teníanle por fabuloso y soñador de cuanto decía o hablaba, así por no ser conoscido, y extranjero, y no tener quien le favoresciese, como por ser tan grandes y no oídas las cosas que se profería de dar acabadas.

Ved si tuvo Dios cuidado de dar estas Indias, cuyas son; pues rogados Inglaterra e Portugal con ellas, y los duques que he dicho, no permitió que alguno de aquellos reyes tan poderosos, ni los duques tan ricos que dije, quisiesen aventurar tan poca costa como la que Colom les pedía, para que, descontento de aquellos príncipes, fuese a buscar los que halló tan ocupados, como a la sazón estaban, en la sancta guerra de los moros del reino de Granada.

Ni es de maravillar si tan Católicos Rey e Reina, movidos a buscar ánimas que se salvasen, más que tesoros y nuevos Estados para que con mayor ocupación y cuidado reinasen, acordaron de favorescer esta empresa y descubrimiento. Ni crea ninguno que

esto se podía escusar a su buena ventura; porque no vió ojo, ni oyó oreja, ni subió en corazón de hombre las cosas que aparejó Dios a los que le aman. Estas y otras muchas venturas cupieron en aquellos buenos Reyes nuestros, por ser tan verdaderos siervos de Jesucristo y deseosos del acresçentamiento de la sagrada religión suya. Y, por tanto, la voluntad divina les dió noticia de Cristóbal Colom; porque el mismo Dios mira todos los fines del mundo, y ve todas las cosas de debajo del cielo.

Y cuando llegó la hora que tan grande negociación se concluyese, fué por estos términos. En aquel tiempo que Colom, como dije, andaba en la corte, llegábase a casa de Alonso de Quintanilla, contador mayor de cuentas de los Reyes Católicos (el cual era notable varón y deseoso del acrescentamiento y servicio de sus reyes), y mandábale dar de comer y lo nescesario, por una compasibilidad de su pobreza. Y en este caballero halló más parte e acogimiento Colom que en hombre de toda España, e por su respecto e intercesión fué conoscido del reverendísimo e ilustre cardenal de España, arzobispo de Toledo; don Pedro González de Mendoza, el cual comenzó a dar audiencia a Colom, e conosçió dél que era sabio e bien hablado, y que daba buena razón de lo que decía; y tóvole por hombre de ingenio e de grande habilidad; e concebido esto, tomóle en buena reputación, e quísole favorescer. Y como era tanta parte para ello, por medio del cardenal y de Alonso de Quintanilla, fué oído del Rey e de la Reina: e luego se principió a dar algún crédito a sus memoriales y peticiones, e vino a concluirse el negocio teniendo los Reyes Católicos cercada la grande y muy nombrada cibdad de Granada, año de mill e cuatrocientos e noventa e dos años de la Natividad de nuestro Redemptor. Y desde aquel real e campo, aquellos bienaventurados príncipes le despacharon a Colom en aquella villa, que en medio de sus ejércitos fundaron, llamada Sancta Fe; y en ella, y mejor diciendo, en la mesma sancta fe que en aquellos corazones reales estaba, hobo principio este descubrimiento.

No contentándose aquellos sanctos príncipes con sola su empresa e conquista santísima que entre las manos tenían, con que dieron fin a la subjeción de todos los moros de las Españas (donde habían estado, en despecho y ofensa de los cristianos, desde el año de sietecientos y veinte que la Virgen parió al Salvador, como muchos auctores en conformidad escriben); pero, demás de reducir a España toda a nuestra católica religión, propusieron de enviar a buscar este otro Nuevo Mundo, a plantarla en él, por no vacar ninguna hora en el servicio de Dios. Y con este sancto propósito mandaron despachar a Colom, dándole sus provisiones y cédulas reales para que en el Andalucía se le diesen tres carabelas del porte y manera que las pidió, y con la gente e bastimentos que convenía para viaje tan largo, y de que ninguna certinidad se tenía mayor que el buen celo e sancto fin de tan cristianísimos príncipes, en cuya ventura e por cuyo mandado, tan grande cosa se comenzaba. Y porque había nescesidad de dineros para su expedición, a causa de la guerra, los prestó para facer esta primera armada de las Indias y su descubrimiento, el escribano de ración Luis de Sant Angel. Y esta primera capitulación e asiento que el Rey e la Reina tomaron con Colom fué en la villa de Sancta Fe, en el real de Granada, a diez y ocho de abril de mill e cuatrocientos noventa e dos años, la cual pasó ante el secretario Juan de Coloma. E fuéle confirmada la dicha capitulación por un real privilegio que le fué dado desde a trece días, que se contaron treinta de abril, en la cibdad de Granada, del

dicho año de noventa y dos. Y con este despacho partió Colom donde es dicho, y fuese a la villa de Palos de Moguer, donde puso en orden su viaje.

CAPITULO V

Del primero viaje y descubrimiento de las Indias, hecho por don Cristóbal Co lom, primero descubridor dellas, por lo cual, dignamente fué hecho almirante perpetuo destas mares e imperio de las Indias destas partes.

Oído habéis cómo y de qué manera e por qué rodeos vino Cristóbal Colom a ser conoscido de los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, estando sobre la cibdad de Granada con sus ejércitos; e como le mandaron despachar y le dieron sus provisiones reales para ello, y se fué a la villa de Palos de Moguer para principiar su viaje. Debéis saber que desde allí principió su camino con tres carabelas; la una e mayor dellas llamada la Gallega; y las otras dos eran de aquella villa de Palos, e fueron bastecidas y armadas de todo lo nescesario. Y segund la capitulación que con Colom se tomó, había de haber después una decena parte en las rentas y derechos que el rey hobiese en lo que fuese por Colom descubierto; e así se le pagó todo el tiempo que él vivió, después que descubrió esta tierra; e así lo gozó el segundo almirante, don Diego Colom, su hijo; e así lo goza don Luis Colom, su nieto, tercero almirante, que al presente tiene su casa y Estado.

Antes que Colom entrase en la mar algunos días, tuvo muy largas consultaciones con un religioso llamado fray Juan Pérez, de la orden de Sanct Francisco, su confesor, el cual estaba en el monesterio de la Rábida (que es media legua de Palos, hacia la mar). Y este fraile fué la persona sola de aquesta vida a quien Colom más comunicó de sus secretos; e aun del cual e de su sciencia se dice, hasta hoy, que él rescibió mucha ayuda e buena obra, porque este religioso era grande cosmógrafo. Con el cual estuvo, en el monesterio que es dicho, de la Rábida, algund tiempo, y él lo fizo ir al real de Granada cuando se concluyó su despacho y entendió en ello. Y después se fué Colom al mesmo monesterio y estuvo con el fraile comunicando su viaje e ordenando su alma e vida, y apercibiéndose primeramente con Dios, y poniendo, como católico, en sus manos e misericordia su empresa, como fiel cristiano, y como negocio en que Dios esperaba ser tan servido por el acrescentamiento de su república cristiana. Y después de se haber confesado, rescibió el sanctísimo sacramento de la Eucaristía, el día mesmo que entró en la mar; y en el nombre de Jesús mandó desplegar las velas y salió del puerto de Palos por el río de Saltes a la mar Océana, con tres carabelas armadas, dando principio al primero viaje y descubrimiento destas Indias, viernes tres días de agosto, año del nascimiento de nuestro Salvador de mill y cuatrocientos y noventa e dos años, con la buena ventura, efectuando este memorable hecho movido por Dios, el cual quiso hacer a este hombre arbitrario e ministro para tan grande e señalada cosa.

Destas tres carabelas era capitana la Gallega, en la cual iba la persona de Colom; de las otras dos, la una se llamaba la Pinta, de que iba por capitán Martín Alonso Pinzón; y la otra se decía la Niña, e iba por capitán della Francisco Martín Pinzón, con el cual iba

Vicente Yáñez Pinzón. Todos estos tres capitanes eran hermanos e pilotos, e naturales de Palos, e la mayor parte de los que iban en esta armada eran asimismo de Palos. Y serían, por todos, hasta ciento y veinte hombres; con las cuales, después que estas tres carabelas se dieron a la mar, tomaron su derrota para las islas de Canaria, que los antiguos llaman Fortunadas.

Las cuales estuvieron mucho tiempo que no se navegaban ni se sabían navegar, hasta que después, en tiempo del rey don Juan, segundo de tal nombre en Castilla, seyendo niño y debajo de la tutela de la serenísima reina doña Catalina, su madre, fueron halladas e tornadas a navegar e conquistarse estas islas por su mandado e licencia, como más largamente se escribe en la Crónica del mesmo rey don Juan segundo. Después de lo cual muchos años, Pedro de Vera, noble caballero de Jerez de la Frontera, e Miguel de Moxica, conquistaron la Gran Canaria en nombre de los Católicos Reyes, don Fernando y doña Isabel, y las otras, excepto la Palma y Tenerife, que por mandado de los mesmos reyes las conquistó Alonso de Lugo, al cual hicieron adelantado de Tenerife.

Esta gente de los canarios era de mucho esfuerzo, aunque cuasi desnuda y tan silvestre, que se dice e afirman algunos que no tenían lumbre ni la tuvieron hasta que los cristianos ganaron aquellas islas. Sus armas eran piedras e varas, con las cuales mataron muchos cristianos, hasta ser sojuzgados e puestos, como están, debajo de la obediencia de Castilla, del cual señorío son las dichas islas. Y están doscientas leguas de España las primeras; e la isla de Lanzarote e la del Fierro a doscientas e cuarenta; por manera que todas ellas se incluyen en espacio de çincuenta e cinco o sesenta leguas, pocas más o menos. Y están asentadas desde veinte e siete hasta veinte e nueve grados de la línea equinocial, a la parte de nuestro polo ártico; la última isla dellas, o más occidental, está del Hueste al Leste con el cabo de Bojador en Africa, e a sesenta e cinco leguas dél. Son todas estas islas fértiles e abundantes de las cosas nescesarias a la vida del hombre, y de muy templados aires. Pero ya, de la gente natural que había cuando fueron conquistadas, hay poca; mas todas están muy pobladas de cristianos.

E allí, como en lugar apropiado y para la navegación al propósito, llegó Colom, continuando su primero descubrimiento destas Indias, con las tres carabelas que tengo dicho, e tomó allí agua, e leña, e carne, e pescado, e otros refrescos, los que le convino para proseguir su viaje. El cual efectuando con su armada, partió de la isla de la Gomera a seis días de septiembre de aquel año de mill e cuatrocientos e noventa e dos años; e anduvo muchos días por el grande mar Océano, fasta tanto que va los que con él iban comenzaron a desmayar e quisieron dar la vuelta, e temiendo de su camino, murmuraban de la sciencia de Colom y de su atrevimiento; e amotinábasele la gente e los capitanes, porque cada hora crescía el temor en ellos, e menguaba la esperanza de ver la tierra que buscaban. De forma que desvergonzadamente e público le dijeron que los había engañado e los llevaba perdidos; y que el Rey y la Reina habían hecho mal e usado con ellos de mucha crueldad en fiar de un hombre semejante, e dar crédito a un extranjero que no sabía lo que se decía. E llegó la cosa a tanto, que le certificaron que si no se tornaba, le farían volver a mal de su grado, o le echarían en la mar; porque les paresçía que él estaba desesperado, e deçían que ellos no lo querían ser, ni creían que pudiese salir con lo que había comenzado, y por tanto, a una voz acordaban de no seguirle.

En esta sazón e contienda, hallaron en la mar grandes praderías, al parescer, de hierbas sobre el agua; e pensando que era tierra anegada, e que eran perdidos, doblábanse los clamores. Y para quien nunca había visto aquello, sin dubda era cosa para mucho temer; mas luego se pasó aquella turbación, conosciendo que no había peligro en ella, porque son unas hierbas que llaman salgazos, y se andan sobreaguadas en la superficie de la mar. Las cuales, segund los tiempos e los aguajes subceden, así corren e se desvían o allegan a Oriente o Poniente, o al Sur, o a la Tramontana; y a veces se hallan a medio golfo, e otras veces, más tarde y lejos, o más cerca de España. E algunos viajes acaesce que los navíos topan muy pocas o ninguna dellas; y también a veces hallan tantas, que, como he dicho, parescen grandes prados verdes y amarillos. o de color jalde; porque en estas dos colores penden en todo tiempo.

Salidos, pues, deste cuidado y temor de las hierbas, determinados todos tres capitanes e cuantos marineros allí iban, de dar la vuelta, e aun consultando entre sí de echar a Colom en la mar, creyendo que los había burlado, como él era sabio e sintió la murmuración que dél se hacía, como prudente comenzó a los confortar con muchas e dulces palabras, rogándoles que no quisiesen perder su trabajo e tiempo. Acordábales cuánta gloria e provecho de la constancia se les seguiría, perseverando en su camino; prometíales que en breves días darían fin a sus fatigas e viaje, con mucha e indubitada prosperidad, y en conclusión les dijo que dentro de tres días hallarían la tierra que buscaban; por tanto, que estuviesen de buen ánimo e prosiguiesen su viaje, que para cuando decía él les enseñaría un Nuevo Mundo e tierra, e habrían concluído sus trabajos, e verían que él había dicho verdad siempre, así al Rey e Reina Católicos como a ellos; e que si no fuese así, hiciesen su voluntad y lo que les paresciese, que él ninguna dubda tenía en lo que les decía.

Con estas palabras movió los corazones de los enflaquecidos ánimos de los que allí iban, a alguna vergüenza, en especial a los tres hermanos capitanes pilotos que he dicho; e acordaron de hacer lo que les mandaba, y de navegar aquellos tres días, e no más, con determinación y acuerdo que en fin dellos darían la vuelta a España, si tierra no viesen. Y esto era lo que ellos tenían por más cierto; porque ninguno había entre ellos que pensase que en aquel paralelo e camino que hacían se había de hallar tierra alguna. E dijeron a Colom que aquellos tres días que él tomaba de término e les asignaba, le seguirían; pero no una hora más, porque creían que ninguna cosa de cuantas les decía había de ser cierta; y en una conformidad todos, rehusaban pasar adelante, diciendo que no querían morir a sabiendas, y que el bastimento y agua que tenían no podía bastar para tornarlos a España sin mucho peligro, por bien que se reglasen en el comer e beber.

Y como los corazones que temen, ninguna cosa sospechan que pueda aflojar sus fatigas, en espeçial en ejercicio de navegación y semejante, ningún momento cesaban en su murmurar, amenazando a su principal capitán e guía. Ni él tampoco reposaba ni cesaba un punto de confortar e animar a todos a la prosecución de su camino; e cuanto más turbados los vía, más alegre semblante él mostraba, esforzándolos e ayudándolos a desechar su temerosa turbación. E aquel mesmo día que el almirante Colom estas palabras dijo, conosçió realmente que estaba cerca de tierra, en semblante de los celajes de los cielos; e amonestó a los pilotos que, si por caso las carabelas se apartasen, por algún caso fortuito, la una de la otra, que pasado aquel trance corriesen hacia la parte o

viento que les ordenó, para tornar a reducirse en su conserva. E como sobrevino la noche, mandó apocar las velas y que corriesen con solos los trinquetes bajos; e andando así, un marinero de los que iban en la capitana, natural de Lepe, dijo: "¡Lumbre!... ¡Tierra!..." E luego un criado de Colom, llamado Salcedo, replicó diciendo: "Eso ya lo ha dicho el Almirante, mi señor"; y encontinente Colom dijo: "Rato ha que yo lo he dicho y he visto aquella lumbre que está en tierra." Y así fué: que un jueves, a las dos horas después de medianoche, llamó el Almirante a un hidalgo dicho Escobedo, repostero de estrados del Rey Católico, y le dijo que veía lumbre. Y otro día de mañana, en esclaresciendo, y a la hora que el día antes había dicho Colom, desde la nao capitana se vido la isla que los indios llaman Guanàhaní, de la parte de la Trotamontana o Norte. Y el que vido primero la tierra, cuando ya fué de día, se llamaba Rodrigo de Triana, a once días de octubre del año ya dicho de mill e cuatrocientos y noventa y dos.

Y de haber salido tan verdadero el almirante en ver la tierra en el tiempo que había dicho, se tuvo más sospecha que él estaba certificado del piloto que se dijo que murió en su casa, segund se tocó de suso. Y también podría ser que, viendo determinados a cuantos con él iban para se tornar, dijese que si en tres días no viesen la tierra se volviesen, confiando que Dios se la enseñaría en aquel término que les daba para no perder trabajo e tiempo.

Tornando a la historia, aquella isla que se vido primero, segund he dicho, es una de las islas que dicen de los Lucayos. Y aquel marinero que dijo primero que veía lumbre en tierra, tornado después en España, porque no se le dieron las albricias, despechado de aquesto, se pasó en Africa y renegó de la fe. Este hombre, segund yo oí decir a Vicente Yáñez Pinzón y a Hernán Pérez Mateos, que se hallaron en este primero descubrimiento, era de Lepe, como he dicho.

Así como el Almirante vido la tierra, hincado de rodillas e saltándosele las lágrimas de los ojos del extremado placer que sentía, comenzó a decir con Ambrosio y Augustino: *Te Deum laudamus, Te Dominum confitemur*, etc.: y así, dando graçias a Nuestro Señor con todos los que con él iban, fué inextimable el gozo que los unos y los otros hacían. Tomábanle unos en brazos, otros le besaban las manos, e otros le demandaban perdón de la poca constancia que habían mostrado. Algunos le pedían mercedes e se ofrescían por suyos. En fin, era tamaña la leticia e regocijo, que, abrazándose unos con otros, no se conoscían con el placer de su buena andanza. Lo cual yo creo bien, porque, sabiendo como sabemos los que agora vienen de España, e los que de acá vuelven allá, que el viaje e camino es seguro y cierto, no tiene comparación otro placer con el que resciben los que ha días que navegan, cuando ven la tierra. Ved qué tal sería el de los que en tan dubdosa jornada se hallaron, viéndose certificados y seguros de su descanso.

Pero habéis de saber que, por el contrario dicen algunos lo que aquí se ha dicho de la constançia de Colom: que aun afirman que él se tornara de su voluntad del camino y no lo concluyese, si estos hermanos Pinzones no le hicieran ir adelante; e diré más: que por causa dellos se hizo el descubrimiento, e que Colom ya çiaba y quería dar la vuelta. Esto será mejor remitirlo a un largo proceso que hay entre el Almirante y el fiscal real, donde a pro e contra hay muchas cosas alegadas, en lo cual yo no me entremeto; porque, como

sean cosas de justicia, y por ella se han de decidir, quédense para el fin que tuvieren. Pero yo he dicho en lo uno y en lo otro ambas las opiniones: el letor tome la que más le ditare su buen juicio.

Tardóse el Almirante en llegar desde las islas de Canaria hasta ver la primera tierra que he dicho, treinte e tres días; pero él llegó a estas islas, primeras que vido, en el mes de octubre del año de mill e cuatrocientos e noventa y dos años.

CAPITULO VI

Cómo el Almirante descubrió esta isla Española e dejó en ella treinta e ocho cristianos en tierra del rey o cacique Goacanagarí, en tanto que llevaba las nuevas del descubrimiento primero destas partes; e cómo volvió a España en salvamento.

En aquella isla que he dicho de Guanahaní hobo el Almirante e los que con él iban, vista de indios e gente desnuda, e allí le dieron noticia de la isla de Cuba. E como parescieron luego muchas isletas que están juntas y en torno de Guanahaní, comenzaron los cristianos a llamarlas islas Blancas (porque así lo son por la mucha arena), y el Almirante les puso nombre las Princesas, porque fueron el principio de la vista destas Indias. E arribó a ellas, en especial a la de Guanahaní, y estuvo entre ella y otra que se dice Caicos; pero no tomó tierra en ninguna dellas, segund afirma Hernán Pérez Mateos, piloto que hoy día está en esta cibdad de Sancto Domingo, que dice que se halló allí. Pero a otros muchos he oído decir quel Almirante bajó en tierra en la isla de Guanahaní, e la llamó Sanct Salvador, e tomó allí la posesión; y esto es lo más cierto y lo que se debe creer dello. E de allí vino a Baracoa, puerto de la isla de Cuba de la banda del Norte; el cual puerto es doce leguas más al Poniente de la punta que llaman Maicí; e allí falló gente, así de la propia isla de Cuba como de las otras que están al Norte opuestas, que son la isla Guanahaní que tengo dicho e otras muchas que allí hay, que se llaman islas de los Lucayos generalmente todas ellas, no obstante que cada una tiene su propio nombre y son muchas: así como Guanahaní, Caicos, Jumeto, Yabaque, Mayaguana, Samana, Guanima, Yuma, Curateo, Ciguateo, Bahama (que es la mayor de todas), el Yucayo y Necua, Habacoa e otras muchas isletas pequeñas que por allí hay.

Tornando a la historia, llegado, pues, el Almirante a la isla de Cuba, donde he dicho, saltó en tierra con algunos cristianos, y preguntaba a los indios por Cipango, y ellos, por señas, le respondían y señalaban que era esta isla de Haití, que agora llamamos Española. E creyendo los indios que el Almirante no acertaba el nombre, decían ellos: "¡Cibao! ¡Cibao!", pensando que por decir Cibao decían Cipango; porqué Cibao es donde en esta isla Española están las minas más ricas y de más fino oro. E así, el Almirante, con las tres carabelas, guiados por los indios, de los cuales algunos, de su grado, se entraron en los navíos, se embarcó en aquel puerto de Baracoa de Cuba e vino a esta isla de Haití, que agora llamamos Española, y de la parte o banda del Norte surgió en un muy buen puerto, e llamóle Puerto Real. Y a la entrada dél, tocó en tierra la nao capitana, llamada Gallega, e abrióse; pero no peligró ningún hombre; antes, muchos pensaron que mañosamente la

habían hecho tocar para dejar en la tierra parte de la gente, como quedó. E allí salió el Almirante con toda su gente; e luego vinieron a habla e conversación con los cristianos muchos indios de paz de aquella tierra, la cual era del señorío del rey Guacanagarí (que los indios llaman cacique, así como los cristianos decimos rey), con el cual se trató luego la paz e amistad. Y él vino a ella muy de grado, y se vido con el Almirante y los cristianos muy domésticamente e muy continuo, y se le dieron algunas cosas de poco valor entre los cristianos, pero de los indios muy estimadas, así como cascabeles, alfileres, agujas e algunas cuentas de vidrio de diversas colores; lo cual el cacique e sus indios, con mucha admiración contemplando, mostraban apreciarlo y estimar, y holgaban mucho de que algo así se les daba, y ellos traían a los cristianos de sus manjares e cosas que tenían.

Viendo el Almirante que aquesta gente era tan doméstica, parescióle que seguramente podría dejar allí algunos cristianos para que en tanto que él volvía a España, aprendiesen la lengua e costumbres desta tierra. E fizo hacer un castillo cuadrado, a manera de palenque, con la madera de la carabela capitana o Gallega (que es dicho que tocó al entrar del puerto), e con fajina e tierra, lo mejor que se pudo fabricar, en la costa, a par del puerto e arracifes dél, en un arenal. E dió orden el Almirante a treinta e ocho hombres que allí mandó quedar, de lo que habían de hacer en tanto que él llevaba tan prósperas nuevas de su descubrimiento a los Reyes Católicos, e tornaba con muchas mercedes para todos, ofresciéndoles complidos galardones a los que así quedaban. Y nombró entre aquéllos por capitán a un hidalgo llamado Rodrigo de Arana, natural de Córdoba, e mandóles que le obedesciesen como a su persona. Y para si aquél muriese en tanto que él volvía, señaló otro, e para después del segundo nombró otro tercero; de forma que nombró dos para después de los días del primero. Y dejó con ellos a un maestre Juan, cirujano, buena persona. E amonestó a todos que no entrasen en la tierra adentro, ni se desacaudillasen, ni dividiesen, ni tomasen mujeres, ni diesen pesadumbre ni enojo alguno a los indios por ningún caso, en cuanto posible les fuese.

Y como se perdió la nao capitana, pasóse el Almirante a la carabela la Niña, en que iban Francisco Martín e Vicente Yáñez Pinzón. Mas como de la quedada de aquesta gente no le plugo al capitán de la otra carabela, Pinta, llamado Martín Alonso Pinzón, hermano de estos otros, contradíjolo todo cuanto él pudo; e decía que era mal hecho que aquellos cristianos quedasen tan lejos de España, seyendo tan pocos, e porque no se podrían proveer ni sostener y se perderían. Y a este propósito dijo otras palabras, de que el Almirante se resabió, y sospechóse que le quisiera prender; y el Martín Alonso, con temor que hobo desta sospecha, se salió a la mar con su carabela Pinta, e fuése al puerto de Gracia, veinte leguas al Leste u Oriente apartado del dicho Puerto Real.

Y en tanto que el Almirante tardó en la obra que dije de aquel castillo, súpose, de los indios de la tierra, dónde estaba el Alonso Martín e la otra carabela; e luego los otros dos hermanos Pinzones, que estaban con el Almirante, procuraron de le reconciliar e volver a la gracia del Almirante, e acabaron con él que le perdonase. Y él lo fizo así por muchos respectos, y en especial porque la mayor parte de cuantos hombres de la mar tenía, eran parientes e amigos destos Pinzones hermanos, y de una tierra, y estos tres eran los más principales. Y así como le perdonó, le escribió una carta muy generosa, como en el caso

convenía, e mandó que aquel puerto se llamase puerto de Gracia, e así se nombra hasta agora. E los indios que llevaron la carta, volvieron otra, respondiendo Martín Alonso al Almirante e teniéndole en merced el perdón; e así se concertaron para que en cierto día el Martín Alonso, desde donde estaba con aquella carabela, y el Almirante con la otra, se fuesen a juntar en la Isabela, e allí saltaron todos en tierra muy conformes. Aquel asiento de la Isabela es en la misma costa, diez e ocho leguas, o poco más, al Leste de Puerto Real.

No fué poca maravilla para los indios ver cómo por las cartas los cristianos se entendían; y llevábanlas puestas los mensajeros en un palillo, porque con temor e acatamiento las miraban, y creían que cierto tenían algún espíritu e hablaban, como otro hombre, por alguna deidad o no arte humana.

Juntos el Almirante e su gente, y quedando los treinta e ocho hombres donde se dijo, tomaron agua y leña, y lo que más pudieron de los bastimentos desta tierra, para que más les turasen los que les quedaban de los que trujeron de Castilla; e salieron de la Isabela, el cual nombre el Almirante puso a aquella provincia e puerto en memoria de la Católica Reina doña Isabel. E desde allí ambas carabelas fueron a Puerto de Plata, el cual nombre le puso el Almirante; e después fueron a puerto de Samaná, así llamado por los indios. E desde Samaná (que es en esta isla Española, de la banda del Norte) tomaron estas dos carabelas su derrota para Castilla, con mucho placer, encomendándose todos a Dios e a la buena ventura de los Católicos Reyes de España, que tan grandes nuevas esperaban, aunque no confiados de la sciencia de Colom, sino de la misericordia de Dios.

E llevó de este camino el Almirante nueve o diez indios consigo, para que, como testigos de su buena ventura, besasen las manos al Rey e a la Reina, e viesen la tierra de los cristianos e aprendiesen la lengua, para que cuando aquestos acá tornasen, ellos e los cristianos que quedaban encomendados a Goacanagarí, y en el castillo que es dicho de Puerto Real, fuesen lenguas e intérpretes para la conquista e pacificación e conversión destas gentes.

E así como Dios Nuestro Señor fué servido que estas tierras se descubriesen, y que para hallarlas hobiese seído próspera e acertada la navegación deste primero viaje, y en breve tiempo, así tuvo por bien e permitió que fuese favorable la vuelta, e llevó en salvamento este primero descubridor destas Indias a España. E fué a reconoscer las islas de los Azores, e a cuatro días de marzo de mill e cuatrocientos e noventa y tres entró en Lisbona, desde donde se fué al puerto de Palos, adonde se había embarcado cuando comenzó esta jornada.

E no estuvo desde que partió desta isla fasta que en Castilla tomó tierra, sino cincuenta días. Pero estando ya cerca de Europa, por tormenta, se apartaron la una carabela de la otra, e corrió el Almirante a Lisbona, y el Martín Alonso a Bayona de Galicia. E después, cada navío destos tomó su camino para el río de Saltes, e de caso entraron en un mismo día; y entró el Almirante por la mañana, e la otra carabela llegó en la tarde. E porque se tuvo sospecha que por las cosas pasadas el Almirante faría prender al Martín Alonso Pinzón, salióse en una barca del navío, así como entraba a la vela, e fuese donde le

paresció, secretamente, y el Almirante luego se partió para la corte con la grande nueva de su descubrimiento. Y como el Martín Alonso supo que era ido, fuese a Palos, a su casa, e murió desde a pocos días, porque iba muy doliente.

Tardó el Almirante en reconoscer la primera tierra destas Indias en las islas de los Lucayos, segund he dicho, desde que de España partió, cuasi tres meses, y en volver a España y en lo que acá se detuvo, otros tres; y en todo estuvo en la venida e vuelta seis meses, diez días más o menos.

Tornando a la historia, digo que después que Colom salió en Palos con los indios que llevaba destas islas (de los cuales uno se le había muerto en la mar) tomó los seis que iban sanos, e dejó allí dos o tres que estaban dolientes, e fuese a la corte de los Católicos Reyes a darles cuenta de su prosperidad e de lo que Dios acrescentaba en los reinos e señoríos de Castilla. La cual nueva no se esperaba en tan breve tiempo, porque, en la verdad, fué cosa de admiración, segund lo que después tardaban otras naos e carabelas en venir e volver desde acá, hasta que esta navegación se fué mejor entendiendo. E aun hoy que se sabe mejor, sería asaz dos navíos andar lo que aquéllos anduvieron en tan breve tiempo; puesto que, como digo, agora está la navegación entendida, y estonces la anduvieron a tiento e con la sonda siempre en la mano, apocando las velas de noche, y en recelo, como lo suelen hacer los que son prudentes e sabios pilotos, cuando descubren y van por mares que no se saben ni han navegado.

En esto, que a los hombres de la tierra e que no han cursado la mar no les parescerá por ventura bien, o no tan sabroso, de mi obra, tengan respecto a que yo escribo para los unos e los otros; tome cada uno lo que hace a su gusto o propósito, e lo otro déjelo para cuyo es. Que bien veo que los hombres de la mar me culparían si no pusiese apuntase lo que es para ellos; y los caballeros y gente ejercitada en la tierra, que no entendieren algunos términos de la navegación, con que me conviene dar cuenta destas cosas de la mar, pasen adelante: que aquello no les impide lo demás.

CAPITULO VII

De cuatro cosas notables en el año de mill e cuatrocientos y noventa e dos años; e de cuando el almirante don Cristóbal llegó a la corte de los Reyes Católicos, don Fernando e doña Isabel, e de las mercedes que le fiçieron después que volvió a España del primero descubrimiento de las Indias; e la razón porque se debe creer que en estas partes fué predicado el Evangelio por los apóstoles o por alguno dellos.

Con menor auctoridad enseña el que habla las cosas que oyó, quel que dice las que vió. Esto, Sanct Gregorio lo dice sobre los capitulos catorce e quince de Job; mas yo no lo traigo aquí a consecuencia solamente por los que aquestas cosas de Indias las han escripto desde España por oídas, sino dígolo porque hablaré aquí de las de España desde las Indias. Mas hay en ello lo uno e

lo otro; porque, aunque vivo acá, vi lo que acaesció acullá.

Y porque no es fuera de mi propósito, digo que fué muy notable en España el año de mill e cuatrocientos e noventa e dos años; en el cual, a los dos días del mes de enero tomaron los Católicos Reyes, don Fernando e doña Isabel, la muy nombrada e gran cibdad de Granada. El mismo año, en fin de julio, echaron los judíos de sus reinos. El mismo año, viernes, siete días del mes de deciembre, un villano, natural del lugar de Remensa, del principado de Cataluña, llamado Juan de Cañamares, dió en Barcelona una cuchillada al Rey Católico en el pescuezo, tan peligrosa, que llegó a punto de muerte; del cual traidor fué hecha muy señalada justicia, no obstante que, segund paresció, él estaba loco, e siempre dijo que si le matara, que él fuera rey. Y en aquel mesmo año descubrió Colom estas Indias, e llegó a Barcelona en el siguiente de mill e cuatrocientos e noventa y tres años, en el mes de abril, a falló al Rey asaz flaco, pero sin peligro de su herida.

Aquestos notables se han traído a la memoria, para señalar el tiempo en que Colom llegó a la corte, en lo cual yo hablo como testigo de vista, porque me hallé paje, muchacho, en el cerco de Granada, e vi fundar la villa de Sancta Fe en aquel ejército, e después vi entrar en la cibdad de Granada al Rey e Reina Católicos, cuando se les entregó; e vi echar los judíos de Castilla; y estuve en Barcelona cuando fué ferido el Rey como he dicho; e vi allí venir al Almirante, don Cristóbal Colom, con los primeros indios que destas partes fueron en el primero viaje e descubrimiento. Así que no hablo de oídas en ninguna destas cuatro cosas, sino de vista; aunque las escriba desde aquí, o, mejor diciendo, ocurriendo a mis memoriales, desde el mismo tiempo escriptas en ellos. Volvamos a nuestra historia.

Después que fué llegado Colom a Barcelona, con los primeros indios que destas partes a España fueron, o él llevó, e con algunas muestras de oro, e muchos papagayos e otras cosas de las que acá estas gentes usaban, fué muy benigna e graciosamente rescebido del Rey e de la Reina. E después que hobo dado muy larga e particular relación de todo lo que en su viaje e descubrimiento había pasado, le ficieron muchas mercedes aquellos agradescidos príncipes, e le comenzaron a tractar como a hombre generoso y de Estado, e que por el grand ser de su persona propria, tan bien lo merescía.

Mas a mi parescer (so la protestación por mí hecha en el proemio o libro I), digo que en aquestas nuestras Indias, justo es que se tenga e afirme que fué predicada en ellas la verdad evangélica; y primero en nuestra España por el apóstol Sanctiago, e después la predicó en ella el apóstol Sanct Pablo, como lo escribe Sanct Gregorio. E si desde nuestra Castilla se cultivó acá e transfirió la noticia del Sancto Evangelio en nuestros tiempos, no cesa por eso que, desde el tiempo de los apóstoles, no supiesen estas gentes salvajes de la redempción cristiana e sangre que nuestro Redemptor Jesucristo vertió por el humano linaje; antes es de creer que ya estas generaciones e indios destas partes lo tenían olvidado; pues que *In omnem terrant exivit sonus eorum, et in fines orbis terræ verba eorum*. Conforme a lo que es dicho del psalmista David, dice Sanct Gregorio, sobre el CAPITULO diez y seis de Job, estas palabras: la Sancta Iglesia ha ya predicado en todas las partes del mundo él misterio de nuestra Redempción. Así que estos indios ya tuvieron noticia de la verdad evangélica y no pueden pretender ignorancia en este caso; quédese esto a los teólogos, cuya es esta materia. Pero quiero decir que, puesto que de nuestra

sancta fe católica acá hobiesen habido noticia los antecesores destos indios, ya estaba fuera de la memoria destas gentes; y así fué grandísimo servicio el que a Dios hicieron los Reyes Católicos en el descubrimiento destas Indias. Y grande fué el mérito que adquirió nuestra nación en ser por españoles buscadas estas provincias; e tantos reinos de gentes perdidas e idólatras, por la industria y en compañía y debajo de la guía del primero almirante don Cristóbal Colom, reedificando e tornando a cultivar en estas tierras, tan apartadas de Europa, la sagrada pasión e mandamientos de Dios y de su Iglesia católica, donde tantos millones de ánimas gozaba, o mejor diciendo, tragaba el infierno; y donde tantas idolotrías e diabólicos sacrificios y ritos, que en reverencia de Satanás se facían muchos siglos había, cesasen; y donde tan nefandos crímenes y pecados se ejercitaban, se olvidasen.

En esto se podría decir tanto, que en muchas historias no se pudiese acabar de relatar los méritos de los Reyes Católicos, don Fernando e doña Isabel, y de sus subcesores, por la continuación del sancto celo y obra para la conversión destas gentes. Porque, en la verdad, por su real voluntad y expresos mandamientos e muy continuado cuidado, siempre han proveído en el remedio de las ánimas destos indios, y en el buen tractamiento dellos. Y si en este caso algo ha faltado, es a causa de los ministros; y no tiene la culpa otro sino el que acá viene por gobernador o perlado y en esto se descuida; pero no tura más su negligençia de cuanto tarda de llegar a noticia de César o de su Real Consejo de Indias, donde luego se provee con grande atención en el reparo y enmienda, como conviene.

Yo, en la verdad, la principal causa de lo que en este caso puede haber mal subcedido, o no tan bien efectuádose como fuera razón, tampoco la quiero dar a los oficiales o ministros de tan sancta e pía obra como es doctrinar esta generación de indios, sino a ellos mismos, especialmente por su incapacidad y malas inclinaciones; porque es cierto que son muy raros, e aun rarísimos, aquellos que en tanta multitud dellos perseveran en la fe; antes deslizan della como el granizo de las puntas de las lanzas. Es menester que Dios ponga en esto su mano para que así los que enseñan como los enseñados, aprovechen más que hasta aquí. Vuelvo a la historia.

Seis indios llegaron con el primero Almirante a la corte, a Barcelona, cuando he dicho; y ellos, de su propria voluntad, e consejados, pidieron el baptismo; e los Católicos Reyes, por su clemencia, se lo mandaron dar; e juntamente con Sus Altezas, el serenísimo príncipe don Juan, su primogénito y heredero, fueron los padrinos. Y a un indio, que era el más principal dellos, llamaron don Fernando de Aragón, el cual era natural desta isla Española, e pariente del rey o cacique Goacanagarí; e a otro llamaron don Juan de Castilla; e a los de demás se les dieron otros nombres, como ellos los pidieron o sus padrinos acordaron que se les diese, conforme a la Iglesia Católica. Mas a aquel segundo que se llamó don Juan de Castilla, quiso el príncipe para sí, y que quedase en su real casa, y que fuese muy bien tractado e mirado, como si fuera hijo de un caballero principal a quien tuviera mucho amor. E le mandó doctrinar y enseñar en las cosas de nuestra sancta fe, e dió cargo dél a su mayordomo Patiño; al cual indio yo vi en estado que hablaba ya bien la lengua castellana; e después, dende a dos años, murió.

Todos los otros indios volvieron a esta isla en el segundo viaje que a ella hizo el Almirante; al cual aquellos gratísimos Príncipes Católicos hicieron señaladas mercedes, y en especial le confirmaron su previlegio, en la dicha Barcelona, a veinte e ocho de mayo de mill y cuatrocientos e noventa e tres. Y entre otras, de más de le hacer noble e dar título de almirante perpetuo destas Indias a él e a sus subcesores, por vía de mayoradgo, y que todos los que dél dependiesen, e aun sus hermanos, se llamasen don, le dieron las mismas armas reales de Castilla y de León, mezcladas y repartidas con otras que asimesmo le concedieron de nuevo, aprobando e confirmando de su auctoridad real las otras armas antiguas de su linaje. E de las unas e las otras formaron un nuevo y hermoso escudo de armas con su timbre e divisa, en la manera e forma que aquí se contiene y se vee patente (lám. 1, fig. 1)4

Un escudo con un castillo de oro en campo de goles o sanguino, con las puertas e ventanas azules, e un león de púrpura o morado en campo de plata, con una corona de oro, la lengua sacada, e rampante, así como los reyes de Castilla e de León los traen. Y aqueste castillo e león han de estar en el chief o cabeza del escudo, en la parte derecha, y el león en la siniestra. Y de allí abajo, las dos partes restantes del escudo todo han de estar partidas en mantel; y en la parte derecha una mar en memoria del grande mar Océano: las aguas al natural, azules y blancas, e puesta la Tierra Firme de las Indias que tome cuasi la circunferencia deste cuarto, dejando la parte superior e alta dél abierta, de manera que las puntas desta tierra grande muestran ocupar las partes del Mediodía e Tramontana; e la parte inferior, que significa el Occidente, sea de tierra continuada que vaya desde la una punta a la otra desta tierra; y entre aquestas puntas, lleno el mar de muchas islas grandes e pequeñas, de diversas formas; porque esta figura, segund está blasonada en este cuarto, es de la manera que se pueden significar estas Indias. La cual tierra e islas han de estar muy verdes, e con muchas palmas e árboles, porque nunca en ellas pierden la hoja sino muy pocos; e ha de haber en esta Tierra Firme muchos matices e granos de oro, en memoria de las innumerables e riquísimas minas de oro que en estas partes e islas hay. E por esta pintura, si el letor no quedó bien informado de lo que se tocó en el primero capitulo, libro II, de la grandeza e forma del asiento de la Tierra Firme, lo podrá algo más claramente entender. E yo tornaré a difinir estas armas de que agora se tracta. E digo que en el otro cuarto siniestro del escudo hay cinco áncoras de oro en campo azul, como insignia apropriada al mismo oficio e título de almirante perpetuo destas Indias; y en la parte inferior del escudo, las armas de la prosapia del linaje de Colom, conviene saber: un chief o cabeza, o parte alta de goles, vel sanguina; e de allí abajo una banda azul en campo de oro; e sobre el escudo un baúl de Estado, al natural, de ocho lumbres o vistas, con un rollo v dependencias azules e de oro; y sobre el baúl, por timbre e cimera, un mundo redondo con una cruz encima de goles; y en el mundo pintada la Tierra Firme e islas, de la manera que están de suso blasonadas; e por defuera del escudo, una letra en un rótulo blanco, con unas letras de sable que dicen: *Por Castilla e por León nuevo mando halló Colom*.

Asimismo por respecto del Almirante, hicieron los Reyes Católicos adelantado desta isla Española a don Bartolomé Colom, su hermano; y le hicieron otras mercedes que, por evitar prolijidad, aquí no se dicen, como más largamente paresce por su privilegio real que le concedieron, e yo he visto algunas veces.

CAPITULO VIII

Del segundo viaje que el Almirante primero, don Cristóbal Colom, hizo desde España a esta isla de Haití o Española; e de cómo halló muertos los cristianos que habia dejado en tierra del rey Guacanagarí; e de la concesión quel Papa Alejandre VI hizo destas Indias a los Reyes Católicos, don Fernando e doña Isabel, e sus subcesores en los reinos de Castilla y de León. Y del descubrimiento de las islas de los indios flecheros, llamados caribes, e otras cosas notables.

¿Quién hay que no sepa que dió el Señor las cosas terrenas para nuestros usos, y que crió las ánimas de los hombres para los suyos, como nos lo recuerda Sanct Gregorio? Así, pues, conforme a esto, los bienaventurados reyes don Fernando e doña Isabel, deseando que las ánimas destos indios fuesen para Dios, mandaron quel almirante don Cristóbal Colom volviese a esta isla de Haití o Española, con muy buena armada, en que vinieron algunos caballeros e hidalgos de su casa real, e otros nobles varones e hombres de claros linajes, deseosos de ver esta nueva tierra e las cosas della.

E hobieron primero aquellos sanctos príncipes la merced e concesión destas Indias por el Summo Pontífice, así porque con más justo título su sancto propósito se efectuase (que era ampliar la religión cristiana, como siervos de Dios, aunque para esto no tuviesen nescesidad, tomaron licencia e título del vicario de Cristo, a quien ellos siempre con fiel corazón tuvieron obediencia), como por ser estas mares e imperio de la corona e conquista de Castilla, e haberse solamente los Católicos Reyes, don Fernando e doña Isabel, ocupado en este memorable e sancto ejercicio; cuanto más que, por lo que tengo dicho, ya muchos siglos antes fué este señorío de los reyes de España.

Y así el Papa dió al Rey e Reina e sus subcesores en los reinos de Castilla y de León estas Indias, e todo lo demás, fabricando una línea de polo a polo, por diámetro, desde cient leguas adelante de las islas de los Azores y de las de Cabo Verde, y desde allí, discurriendo al Poniente, todo lo que en el mundo se hallase, de que no tuviese actual posesión algún príncipe cristiano.

Después de lo cual, fué convenido e asentado entre España e Portugal, que desde las dichas islas que dije de suso, trescientas e setenta leguas dellas al Occidente, se hiciese una línea de polo a polo, e lo que quedase entre esta línea la que se dijo primero, fuese de Portugal; y de aquí los portugueses interpretan que les queda todo lo del Oriente, en lo cual se engañan. De manera que, conforme a la bula o donación apostólica hecha a Castilla e a los reyes della, se comprehenden todas las islas de la Especiería e de Maluco e Bruney (donde se coge la canela), con toda la Especiería e lo demás del mundo, hasta tornar por el Oriente a la línea primera que se dijo del diámetro, significada a las cient leguas de las islas de los Azores e de Cabo Verde. Y esto, como he dicho, cae en la parte así concedida a los Reyes Católicos, de gloriosa memoría, e pertenesce a la corona de Castilla.

Pero, porque estas cosas están aprobadas por el vicario de Dios e de la sagrada Iglesia, no es nescesario decir otra cosa, sino que yo he visto un treslado auctorizado y signado de la Bula apostólica, la data de la cual dice: *Datis Romæ? apud sanctus Petrum, anno Incarnationis Domini millessimo quadrigentessimo nonagessimo tertio, quarto nonas maii, pontificatus nostri anno primo.*

Pues conforme a lo amonestado por el Sancto Padre en su bula e donación apostólica, cerca del cuidado que se debe tener en la conversión de los indios, vinieron religiosos, personas de aprobada e sancta vida e letras. En especial fué escogido para esto fray Buil, de la orden de Sanct Benito, natural de Cataluña; al cual el mismo Sancto Padre dió plenísimo poder para la administración de la Iglesia en estas partes, como perlado e cabeza de los clérigos e religiosos que en aquesta sazón acá pasaron para el servicio del culto divino e conversión destos indios. E trujeron los ornamentos e cruces e cálices e imágenes, e todo lo que era nescesario para las iglesias e templos que se hiciesen. Y en la bula susodicha apostólica amonestó e mandó el Papa, en virtud de sancta obediencia, al Rey e a la Reina, que enviasen, para lo que es dicho, a estas Indias, buenos varones e temerosos de Dios, doctos y expertos, para instruir e enseñar los habitadores destas nuevas tierras en la fe católica y en buenas costumbres, con la debida diligencia que para tan sancta e ardua cosa convenía.

E así, conforme a esta amonestación del Summo Pontífice e al sancto celo que los Católicos Reyes tuvieron para complir por su parte lo que en, ellos era, en complimiento de lo que es dicho, buscaron en todos sus reinos tales personas como eran nescesarias, así de eclesiásticos como de seglares. E con una muy hermosa armada, e lucida e noble compañía de gente, cual he dicho, se partió el mesmo año el Almirante de la corte, desde la cibdad de Barcelona para la provincia de Andalucía; e llegado a la cibdad de Sevilla, comenzóse allí a juntar la gente, e las naos e carabelas, en la bahía de Cádiz,5 para esta flota.

Desde allí, hecho su alarde, e dada la orden e derrota a cada capitán e a los maestres e pilotos, para su viaje, con la buena ventura salió con su armada a la vela, miércoles veinte e cinco días del mes de septiembre de mill e cuatrocientos y noventa y tres años. Y al cuarto del alba soltó las velas la nao capitana, e lo mismo hicieron todas las otras naos y carabelas, que eran, por todas, diez y siete velas, en que había mill y quinientos hombres de hecho, muy bien aderezados y proveídos de armas e municiones y bastimentos y de todo lo nescesario; la cual gente vino al sueldo real. Y en esta armada vinieron personas religiosas, y caballeros e hidalgos, y hombres de honra y tales cuales convenía para poblar tierras nuevas y las cultivar sancta y rectamente en lo espiritual e temporal; y como por tan cristianísimos príncipes proveído, muchos criados de su casa real; y a todos los más de los principales dellos los vi y conoscí. Y algunos al presente hay vivos en estas Indias y en España, aunque son ya muy pocos los que quedan dellos.

Tornando la historia al camino, digo que el Almirante, como más diestro en la navegación, por la experiencia del primero viaje, trujo más derecha e justa su derrota en este segundo. Y la primera tierra que halló e reconosció fué una isla que él nombró, así como la vido, la Deseada, conforme al deseo que él y todos los de su flota traían de ver la

tierra. Y asimismo se vió luego otra isla, e llamóla Marigalante, porque la nao capitana en que el mismo Almirante venía se llamaba así; e puso nombre a todas las otras islas que están en aquel paraje de Norte a Sur, o de polo a polo; conviene a saber: a la parte de la Tramontana, primera e más cercana isla, Guadalupe, la Barbada, el Aguja, el Sombrero e otras; e más cercanas a ella, el Anegada, desde la cual, al Poniente, están muchas isletas que llaman las Vírgines, e más adelante está la isla Boriquén, que agora se llama Sanct Juan, la cual isla es muy rica e de las más notables, como se dirá adelante en su lugar. A la parte austral de la dicha isla Deseada, la más próxima a ella es la isla Dominica, a la cual el Almirante nombró así porque en domingo fué vista. Y los Todos Sanctos es otra isla; y más al Mediodía está Matinino, la cual han querido algunos cronistas decir que era poblada de amazonas, e otras fábulas muy desviadas de la verdad, como paresce por sus tractados, e se ha después averiguado por los que habemos visto la isla y las otras de su paraje; y es todo falso lo que désta se ha dicho cuanto a ser poblada de mujeres solamente, porque no lo es ni se sabe que jamás lo fuese.

Hay otras islas por allí, así como Sancta Lucía, Sanct Cristóbal, los Barbados y otras que no hacen mucho al caso, porque son muchas y pequeñas. Pero cuando se diga del descubrimiento de la Tierra Firme, se dirán otras que hay entre aquestas que he nombrado e la costa de Tierra Firme, destas que he dicho e otras que están con ellas, así como Libuqueira, a la cual los cristianos llamamos Sancta Cruz e el cronista Pedro Mártir la llama Ayay.

Y las de al par della todas, o las más, estaban pobladas de indios flecheros llamados caribes, que en lengua de los indios quiere decir bravos e osados. Estos tiran con hierba tan pestífera y enconada, que es irremediable; e los hombres que son heridos con ella, mueren rabiando e haciendo muchas vascas, e mordiéndose sus proprias manos e carnes, desatinados del dolor grandísimo que sienten. Y cuando alguno escapa es por sobrada dieta, e diligencia de algunas medicinas apropriadas contra ponzoña, de las cuales, hasta agora, acá se veen pocas que aprovechen; pero lo más cierto, cuando alguno sana, es por ser fecha la hierba de mucho tiempo, o por faltarle alguno de los materiales ponzoñosos de que es compuesta, como adelante se dirá; porque en diversas partes, diversa manera de hacer esta hierba tienen los indios. Estos flecheros destas islas que tiran con hierba, comen carne humana, excepto los de la isla de Boriquén. Pero, demás destos de las islas, también la comen en muchas partes de la Tierra Firme, como se dirá en su lugar. Y aquesto mismo dice Plinio que hacen los antropófagios en Scitia; el cual auctor dice asimismo que demás de comer carne humana, beben con las cabezas o calavernas de los hombres muertos, y, que los dientes, con los cabellos dello, traen por collares; y destos tales collares he yo visto algunos, en la Tierra Firme.

Tornemos a nuestra historia e camino: que para lo que se toca de suso, e de otras criminales costumbres de los indios, en su lugar se dirá más largamente. Digo, pues, así: que reconoscidas estas primeras islas Deseada y las que están más cercanas a ella, pasó el Almirante e su armada, prosiguiendo su viaje, entre las unas e las otras, después que hobieron tomado agua en una dellas: e idos adelante, reconoscieron la isla de Boriquén, que, como se dijo de suso, es agora llamada Sanct Juan. E aquesta es la mayor isla de las que hay en aquel paraje, e más principal de cuyo sitio e medida, e asiento e gente, y de lo

que hay desde España fasta ella y a las que tengo dicho, se fará especial mención en su lugar, cuando convenga. E no entienda el letor, como han querido afirmar algunos que han escripto estas cosas de Indias, que todas estas islas que he nombrado las descubrió el Almirante en este segundo viaje; porque, aunque halló la Deseada e las que, viendo aquélla, era forzado que asimismo se viesen, por ser tan propincas unas con otras, después, andando el tiempo, se hallaron e se conquistaron por diversos capitanes, y se descubrieron las más dellas por la continuación de la navegación destas mares.

Tornando a nuestro propósito e camino, digo que después que pasó esta armada de la isla de Boriquén o Sanct Juan, vino a esta de Haití, que llamamos Española, e tomó puerto en ella el mes de deciembre del mesmo año de mill e cuatrocientos e noventa e tres años, en Puerto de Plata, que es de la banda del Norte. E desde allí fué, por la costa abajo al Occidente, a la Isabela; e de allí pasó a Monte-Cristo, donde señoreaba el rey Goacanagarí, que es a donde agora se llama Puerto Real. La cual tierra poseía un hermano suyo, a quien él había dado aquella provincia: e allí habían quedado los treinta e ocho hombres que dejó el Almirante en el primero viaje, cuando descubrió esta tierra e isla: a los cuales todos habían muerto lo indios, no pudiendo sufrir sus excesos porque les tomaban las mujeres e usaban dellas a su voluntad, e les hacían otras fuerzas y enojos, como gentes sin caudillo e desordenada. E habíanse apartado unos de otros, uno a uno, e dos a dos, e cuando más, tres o cuatro juntos, por diversas partes la tierra adentro, por donde querían, continuando su desorden; e como los indios los vieron así divisos e separados, acordaron de los matar, desconfiando de la vuelta del Almirante e creyendo que no habían de volver jamás otros cristianos: e así acabaron aquellos pocos que entre ello; estaban desparcidos dándoles enojo. También fué la causa ser naturalmente la gente desta tierra de poca o ninguna prudencia, porque nunca tienen respecto a lo porvenir.

Murieron aquellos treinta e ocho cristianos (segund después se supo de los mesmos indios) por lo que es dicho y porque no quisieron estar quedos en el asiento que el Almirante los había dejado. El cual, como fué certificado de la verdad, se volvió a poblar en la Isabela; e hizo allí un pueblo de la gente que trujo (que, como se dijo de suso, serían mill e quinientos hombres), e puso nombre a aquella cibdad Isabela, en memoria de la serenísima e Católica Reina doña Isabel.

Aquesta fué la segunda población de cristianos que hubo en las Indias e se fundó en esta isla de Haití, que agora llaman Española. E hasta el año de mill e cuatrocientos e noventa e ocho turó aquella república; porque el primero pueblo que hobo fué aquel de los treinta y ocho cristianos que quedaron del primero viaje; e desde la Isabela se pasó después toda aquella vecindad a esta cibdad de Sancto Domingo, como adelante diré. Pero, porque de la culpa de los antiguos que supieron destas islas (si son Hespérides, segund yo creo por lo que al principio, en el segundo capitulose dijo) no nos alcance parte, por no escrebir la forma de la navegación, antes que a más se proceda, será bien que se diga esto, para que en ningún tiempo se pueda ignorar o perder este camino; el cual se navega de la manera que en el siguiente capitulo será declarado, conforme a la verdad de las alturas del sol e Norte, e de la regla de las modernas cartas y experimentada cosmografía.

CAPITULO IX

Del viaje que desde España se hace para estas Indias, e de la manera e forma que se tiene en la navegación; e del árbol maravilloso de la isla del Hierro, que es una de las islas Fortunadas, que agora llaman las Canarias.

En la cibdad de Sevilla tiene el emperador rey de España, nuestro señor, su Real Casa de Contractación para estas Indias, e sus oficiales en ella; ante los cuales, las naos e carabelas, gente e mercaderías, e todo lo que a estas partes viene, se registran e visitan. E con su licencia, la gente se embarcan, con los capitanes e maestres, en el puerto de la villa de Sant-Lúcar de Barrameda, donde entra en el mar Océano el río de Guadalquivir (que los antiguos llamaron Betis, del nombre de Beto, sexto rey de España, segund afirma Beroso). E desde allí siguen su viaje para las islas de Canaria, que los cosmógrafos llaman Fortunadas, que son éstas: Lanzarote, Fuerte Ventura, Gran Canaria, Tenerife, la Palma, la Gomera, el Hierro; de las cuales hace relación Solino en aquel su tractado de *Mirabilibus Mundi*, e más copiosamente Plinio, aunque no pone tan particularmente como hoy sabemos aquel miraglo de la isla del Hierro (la cual él llama Ombrío). Y porque es cosa mucho de saber, diré lo que en esto he entendido de algunas personas fidedignas, e aun porque es notoria cosa.

La isla del Hierro no tiene agua dulce, de río, ni fuente, ni lago, ni pozo, y es habitada, e todos los días del mundo la provee Dios de agua celestial, no lloviendo. La cual le da desta manera. Cada día del mundo, desde una hora o dos antes que esclarezca, hasta ser salido el sol, suda un árbol que allí hay, e cae por el tronco dél abajo, e de las ramas e hojas dél, mucha agua; estando continuamente en aquel tiempo una nube pequeña o niebla sobre el árbol, fasta quel sol, dos horas después del alba, o poco menos, está encumbrado, e la nube desaparesce, y el agua cesa de caer. Y en el tiempo que es dicho, que pueden ser cuatro horas, poco más o menos tiempo, en una balsa o laguna hecha a mano para esto, allégase tanta agua al pie del árbol, que hasta para toda la gente que en aquella isleta vive, e para sus ganados e bestias. La cual agua que así cae, es muy excelente e sana.

Esta isla y la de la Gomera son del conde don Guillén Peraza, vasallo de Sus Majestades. E todas las otras cinco de las Canarias o Fortunadas son de la corona real de Castilla, excepto la que llaman Lanzarote, que es de un caballero de Sevilla llamado Fernandarias de Sayavedra. Esta del Hierro es pequeña isla, e yo la he visto ya tres veces, viniendo a estas Indias. Está Leste al Hueste con el mar Pequeño (que llaman en Africa), puesta al Occidente, en veinte e siete grados e medio de la equinocial, de la banda de nuestro polo ártico.

Tornando al viaje desde camino de nuestras Indias, digo, pues, que de una destas siete islas, en especial de Gran Canaria, o la Gomera, o la Palma (porque están en más derecha derrota y al propósito, e son fértiles, e abundan de bastimentos y de lo que conviene a los que esta larga navegación hacen), toman allí los navíos refresco de agua e leña, e pan fresco, e gallinas, e carneros, e cabritos, e vacas en pie, e carne salada, e quesos, e

pescados salados de tollos e galludos e pargos, e de otros bastimentos que conviene añadirse sobre los que las naos sacan de España.

Aquel espacio e golfo de mar que hay desde Castilla a estas islas se llama el golfo de las Yeguas, a causa de las muchas dellas que allí se han echado. Porque, corno es tempestuoso mar, en mucha manera más que desde allí adelante hasta las Indias, e de más peligro, acaesció en los principios que esta tierra se poblaba, que trayendo los ganados e yeguas desde España, todas las más dellas se quedaron en aquel golfo, por tormentas, o por se morir en el viaje; y de ser tan dificultoso de pasarlas, comenzaron les hombres de la mar a llamarle el golfo de las Yeguas. E así se le puso este nombre e se ha quedado con él; porque las que llegaban vivas hasta las islas de Canaria, las tenían por navegadas o puestas en salvo. Mas también pudieran llamarle el golfo de las Vacas, pues no murieron menos que de las yeguas, de la mesma manera.

Tardan desde España hasta estas islas las naos, ocho o diez días, poco más o menos, comúnmente. Y llegados allí, han andado doscientas e cincuenta leguas (digo hasta la del Hierro), porque desde aquel paraje tomamos nuestra derrota para estas partes. Y a la vista desta isla se sigue el camino en demanda de la isla Deseada, o de alguna de las que se dijo (en el capitulo antes deste) que están en su paraje; e tardan veinte e cinco días, poco más o menos, hasta ser con la tierra de las islas llamadas la Deseada, Todos Sanctos, Marigalante, Guadalupe, o la Dominica, u otra alguna de las próximas a éstas, segund el tiempo les hace, o como es prudencia del piloto en saber guiar su navío; puesto que ha acaescido algunas veces pasar las naos, de noche o por tiempos forzosos, adelante; o por estar cerrado el horizonte, discurrir entre estas islas sin ver alguna dellas hasta dar en la isla de Sant Juan, o en esta Española, o en la de Jamaica (que agora se dice Sanctiago, que está más al Poniente), o, por acaso, en la de Cuba, que es la más occidental de todas las que tengo dicho. E algunas veces, por culpa o desventura de los pilotos e marineros, ha habido navíos que en ninguna de todas estas islas han tocado, e se han pasado de largo hasta la Tierra Firme; y los mesnos déstos se salvan. Mas haciéndose el viaje con piloto bien enseñado e diestro (de los cuales ya hay muchos), siempre los más reconoscen a una de las primeras islas que tengo dicho.

E hasta allí se navegan, desde las islas de Canaria, setecientas e cincuenta legras (aunque en algunas cartas de navegar ponen algo más, y en otras menos) ; pero desta cantidad que he dicho de setecientas e cincuenta leguas, poca puede ser la diferencia. Desde allí hasta llegar a esta cibdad de Sancto Domingo de la isla de Haití (que agora llamamos Española), navegan otras ciento e cincuenta leguas.

Así que, desde España hasta aquí hay mill e ciento e cincuenta, o mil e doscientas leguas, poco más o menos. Esto segund las cartas de navegar que agora se tienen por más corretas e mejores que las pasadas; porque en otras solían poner mill e trecientas leguas, y en algunas, más. Pero como cada día se va mejor entendiendo este camino, los más tienen que aqueste viaje es de mill e doscientas leguas, poco más o menos. Mas a causa del nordestear e noruestear de las agujas, así en el arbitrar este defecto de la aguja de marear como por las continuas mudanzas de los tiempos e corrientes de las aguas, muchas más leguas se andan en este camino de lo que es dicho, las más veces para venir a estas partes,

e muchas más a la vuelta, para volver a España; porque es otra derrota e navegación la que se hace para ir desde acá a Europa, como aquí diré.

Tárdanse desde España a esta cibdad de Sancto Domingo, comúnmente, treinta e cinco o cuarenta días, no tornando los extremos de los que tardan mucho más, o llegan muy más presto de lo que he dicho; porque yo no digo sino lo que las más veces acaesce. En la vuelta van desde aquí a Castilla en cincuenta e cinco días, pocos más o menos, puesto que el año de mill e quinientos e veinte e cinco, estando la Cesárea Majestad en la cibdad de Toledo, fueron dos carabelas, desde aquesta cibdad de Sancto Domingo hasta entrar en el río de Sevilla, en veinte y cinco días. Pero no se ha de tomar desto lo que raras veces conteste, sino lo que es más ordinario, pues los extremos no son de seguir.

También solían tardar las naos en volver a España tres y cuatro meses, porque porfiaban a hacer el camino - e derrota que para acá habían traído. E así, algunas veces peligraban e se tardaban doblado tiempo; lo cual agora está mejor entendido, e como más diestros los pilotos en esta navegación, corren los navíos la vuelta del Norte, e van en demanda de la isla Bermuda (que también se llama la Garza), que está en treinta e tres grados, e algunas veces la veen, e otras no. Pero cuando en esta altura se hallan las naos, dejan la derrota que hasta allí llevaban, la vuelta del Norte, e corren al Leste la vía del Oriente, porque esta isla está del Leste al Hueste con Azamor en Africa; e desde Azamor a Sanct Lúcar, donde entra Guadalquivir en la mar, hay ochenta leguas, poco más o menos. Esta manera de navegar mostró la experiencia, porque después que los navíos se ponen en los treinta e tres grados, son cuasi ordinarios los vientos Norueste e Norte, con que van más aína que por estotra vía que acá vinieron las naos.

Aquella isla que se dice la Bermuda o la Garza, he yo visto a tiro de lombarda della, estando puesta la proa de la nao a ella, e corriendo ya en ocho brazas de fondo. Es isla pequeña, e créese que está despoblada; e yo iba determinando de hacer salir allí diez o doce mancebos con sus armas, y que echasen media docena de puercos y puercas de los que llevábamos para nuestro matalotaje o bastimento, para que allí se criasen e hiciesen carne para que en algún tiempo sirviese. Y estando aparejando de echar el batel fuera de la nao para lo que es dicho, faltónos el tiempo al contrario de mi propósito, algo esforzado, e fízonos desviar la vuelta de nuestro camino. Es tierra que no es alta, aunque tiene un lomo más alto que toda la otra tierra; y hay muchas gaviotas e otras aves de agua por allí, y muchos pejes voladores, de los cuales se dirá en su lugar. Tiene aquestos dos nombres porque la nao que la descubrió se llamaba la Garza, y el capitán que allí iba se decía Juan Bermúdez, el cual era natural de Palos.

Muchos peligros acaescieron en los principios o primeros años que estas Indias se hallaron, así al venir acá como volviendo a Castilla, como en esta otra navegación de Tierra Firme; e cada día acaescen cosas de notar a los que navegan. E porque hobo cosas señaladas de que miraglosamente escaparon algunos, decirse ha algo desto adelante, en el libro último, porque no se interrompa la materia deste camino de España. El cual afirman todos los que muchas veces le han andado, e son hombres que han experiencia en las cosas de la mar, que es la navegación del mundo más segura entre cuantas se saben del mar Océano.

Desde aquesta isla Española atraviesan las naos que de aquí parten, o en esta tierra tocan para Tierra Firme, en siete y ocho y diez días, y en más, segund a la parte donde van guiadas; porque la Tierra Firme es muy grande, y hay diversas navegaciones o derrotas para ella. Y porque aun no es tiempo para hablar en su descubrimiento, quiero guardar esto para lo decir adelante, en su lugar proprio. Solamente digo en este caso, que quien desde la isla del Fierro, de quien queda fecha mención (que es una de las siete Fortunadas o de Canaria, y tan notable por su agua), fuere en demanda de la costa o Tierra Firme, y a buscar aquel gran río llamado Marañón que está en ella, fallará a la Tierra Firme y aquella costa, navegando seiscientas leguas o menos, como mejor lo podrá entender, quien fuere curioso, por la moderna y experimentada Cosmografía destas Indias. Pues Tholomeo, antiguo e cierto cosmógrafo, no habló cosa alguna de la Tierra Firme, e lo que se dijo de Aristótiles e Solino e Plinio e Isidoro, en el capitulo II deste libro, aquellas auctoridades, islas Hespérides dicen, y en islas hablan y no en Tierra Firme. A lo que yo alcanzo (so enmienda de los que otra cosa hobieren leído), para mí bien creo que el almirante primero, don Cristóbal Colom, no comenzó este descubrimiento a lumbre de pajas, sino con muy encendidas e claras auctoridades e verdadera noticia destas Indias. Pero, porque no quiero ser habido por corto, diré dónde están estas islas e tierras nuevas, cuando hablare en cualquiera parte dellas.

Y satisfaciendo particularmente lo que toca a este camino, digo que los que supieren medir, hallarán que la isla Deseada (que es la primera en cuya demanda las naos vienen de España e hacen su derrota por estas Indias), está en catorce grados de la línea equinocial, a la parte de nuestro polo ártico; e las de demás a ella próximas, todas están en nuestro horizonte deste mismo polo: algunas a los lados de la Deseada, hacia Mediodía, y dellas a la parte septentrional, segund que ya las tengo nombradas en el capitulo IV deste libro II.

Esta isla Española, de la parte que mira al Austro, y en especial en esta cibdad de Sancto Domingo, dista de la Equinocial diez y ocho grados; e a la parte o costa del Norte está en veinte grados, e algún poco más en alguna parte, y en otras mucho menos, por las entradas que la mesma tierra desta isla tiene, ensanchándose y encogiéndose conforme a la proporción e figura suya. Así que, desde diez y ocho hasta veinte es la mayor latitud della; de forma que podrá ser el anchura treinta e siete leguas, e de longitud tiene ciento y veinte leguas, o ciento y treinta, poco más o menos. De las otras islas de demás y de la Tierra Firme, en sus proprios lugares e historias más me deterné.

Algunos de los que bien entienden la Cosmografía, y la disputan y enseñan complidamente estándose en la tierra, y no sabiéndola por vista y experiencia, dirán que he dicho un grande error en esta plática deste viaje, porque dije que la isla del Hierro, donde se apunta e principia esta derrota, está en veinte y siete grados y medio, e que la isla Deseada es la que las naos vienen a buscar primero, y que está en catorce. Y que esta isla Española, por la parte del Mediodía, y esta cibdad de Sancto Domingo están en diez y ocho grados, e que lo más ancho desta isla, por la parte del Norte, está en veinte grados; de forma que paresce que a lo menos se abajan cuatro grados más de lo que conviene para tomar esta isla, por lo menos. Y cada grado, de Norte a Sur, o de polo a polo, tiene diez v siete leguas e media. Así que, setenta leguas se aparta del paralelo desta isla,

Española, dejándola a la parte del Norte: y es así verdad. Pero quien, después que toma los diez y ocho grados, no se abaja hasta los catorce, erraría mucho en ello, después que ha navegado veinte días con mediano tiempo. Porque sin tomarlos, iría por los diez y ocho a dar en las islas que llaman las Vírgines, o más afuera; e allí hay muchos bajos e peligrosa entrada entre las islas. E si se fuese en diez y nueve o en veinte, por ventura, por poco de tiempo contrario o por los defectos del aguja de marear (que se dirán en el capitulo siguiente), no tomaría esta isla, e por las corrientes iría a dar en las islas de los Lucayos, o en la de Cuba, como hizo el Almirante en su primero viaje. E para excusar muchos inconvenientes e peligros, e porque el embocamiento de las islas es más segura entrada en los catorce grados hasta quince, tiénense a este numero, procurando siempre que sea de quince abajo; porque después de entradas las naos, por tal paralelo, entre las islas de la Deseada e la que llaman el Antigua e las que por allí hay, lo demás que resta del camino, a causa de las corrientes, muy presto se anda, e toman a placer esta isla.

Esto que he dicho no se puede aprender en Salamanca, ni en Boloña, ni en París, sino en la cátedra de la gisola (que es aquel lugar donde va puesta el aguja de navegar), e con el cuadrante en la mano, tomando en la mar ordinariamente, las noches el estrella, e los días el sol con el astrolabio. Porque, como dice el italiano: *altro vole la tabla que tovalla bianca*; digo yo que otra cosa quiere también la navegación que palabras; porque, aunque los manteles estén blancos, no comerán los convidados con sólo eso, ni porque uno estudie la Cosmografía e la sepa muy mejor que el Tholomeo, no sabrá, con cuantas palabras están escriptas, navegar hasta que lo use. Ni el que lee medicina curará como debe al enfermo, hasta que, experimentado, sea para catar el pulso, e por él entienda los paroxismos e términos que se deben proveer en la dolencia. Y desa misma manera, el piloto diestro, mirando el pulso de su gisola, que es aquella calamita mixta en el aguja, le enseña el Norte; y el cuadrante su altura; y el astrolabio la del sol; e su experiencia le acuerda cómo ha de templar las velas, e gobernar sus marineros e gente; y la sonda le enseña las honduras. E criado desde paje en la mar, quédale el oficio tan fijo, cuanto le basta su natural; porque aunque pequeños entren en el arte, no salen todos pilotos; ni cuantos estudian no llegan a ser graduados de doctores. Pero puédese tener por cosa muy averiguada que el que no se cría en la mar desde muy pequeño pajecico, nunca salió perfecto marinero. Con esto consuena un proverbio cortesano que suelen decir los curiosos: *el que no fué paje, siempre huele a acemilero*. Quiero decir, que así como desde niños se han de criar los pajes, hijos de los buenos, en la corte e palacio para ser valerosos e bien criados e gentiles cortesanos, e no tener parte de groseros, así, los que han de ser marineros aprobados, es menester que en tierna edad comiencen a padescer los trabajos de la mar, para no desmayar ni estar acobardados en el tiempo de los afortunados o peligrosos naufragios, e para que salgan diestros pilotos.

Y esto baste cuanto al camino, y cuanto al segundo viaje que el primero almirante fizo, continuando este descubrimiento, e cuanto a la verdadera navegación destas mares desde Europa.

CAPITULO X

Del crescer y menguar del mar Mediterráneo y del mar Océano; en qué partes cresce y mengua como el Mediterráneo, y en qué costas mucho más.

Pues se ha movido la plática del ejercicio de la navegación e destas mares de acá, no es cosa para dejar en olvido, ni de pequeña admiración, lo que agora diré que he visto de la mar Océana en el flujo o reflujo de su crescer o menguar; porque hasta agora ningún cosmógrafo, ni astrólogo, ni hombre experto en las cosas de la mar, ni algund natural, de muchos a quien lo he preguntado, me han satisfecho ni dado razón conveniente de la verdadera causa que pone en efecto lo que mis ojos muchas veces han visto, y es el misterio aqueste.

Muy señalada cosa es el estrecho tan famoso de Gibraltar, donde están aquellos dos montes que los fabulosos griegos dijeron que Hércoles Thebano abrió (llamados Calpe e Abila), dejando el uno en Africa y el otro en Europa, para que el mar Mediterráneo se comunicase con el Océano. Desde aquella puerta, siguiendo al Levante, en todo lo que el mar Mediterráneo, e Adriático, y Egeo, y los otros (que son miembros o partes de aquella agua toda que desde Gibraltar al Levante hay salada entre Africa e Asia e Europa), dese mar Mediterráneo, no cresce ni mengua la mar, comúnmente, más ni menos de lo que en Valencia e Barcelona e Italia; y cuando algo más de lo ordinario sale, es poco espacio más, por algunas señaladas tormentas. Pero çesando aquéllas, tórnase a su orden e tiempos ordinarios del invierno y del verano. Desde el Estrecho afuera, este mar Océano cresce e mengua mucho en la costa de Africa e Europa, como lo han visto o veen cada día los que miran la mar por la costa del Andalucía y Portugal, e Galicia, e Asturias y las Montañas, e Vizcaya, e Guipúzcua, e Normandía, e Bretaña, e Inglaterra, y Flandes, y Alemania, y todo lo demás opuesto al Norte; de tal forma, que es sin comparación, o en grandísima manera más, lo que el Océano cresce donde he dicho. Digo más: que por el mismo mar Océano, desde donde más cresce de las partes que he dicho, partiendo en una nao e llegando a las islas de Canaria, así en ellas como en las islas que he dicho destas Indias, y en cuanto he tractado dellas hasta elcapitulopresente, y desta parte acá de la Tierra Firme se ha fecho mención, y en todas las costas della que miran al Norte, en más de tres mill leguas, no cresce ni mengua el agua de la mar más ni menos de lo que en Barcelona e dentro del Estrecho e mar Mediterráneo. Y desta misma manera, en esta isla Española y en la de Cuba, y en todas las otras destas mares, conforme al mar de Italia: que es poquísimo a respecto de lo que el grande mar Océano cresce en las costas de España e Inglaterra e Flandes, etc.

Noten bien los letores todo lo que está dicho, para que se comprehenda mejor lo que agora se dirá. No obstante lo que de suso es apuntado, digo que este mismo mar Océano, en la costa que la Tierra Firme tiene opuesta al Mediodía o parte austral, en la cibdad de Panamá, e desde allí a la parte del Levante o Poniente de la misma cibdad e de la isla de las Perlas (que los indios llaman Terarequi), y en las islas Taboga o Toque, e todas las otras que llaman de Sanct Pablo, e las demás de aquella mar del Sur al Poniente, en más de trescientas leguas que yo he navegado por aquellas costas, cresce e mengua tanto la mar, que cuando se retrae paresce que se pierde de vista en algunas partes. Pero sin duda son dos leguas o más las que se aparta, en lugares algunos, desde la cibdad de Panamá: e por la costa occidental della. Esto he yo visto muchos millares de veces.

Otro notable maravilloso en la mesma materia, e de lo que más se deben los hombres maravillar, y es al mismo propósito de lo que está dicho. Desde la mar del Norte a la del Sur, en que tan gran diferencia hay en el crescer e menguar de la mar, hay poco camino, de costa a costa, atravesando la tierra desde la cibdad del Nombre de Dios, que está desta parte de Tierra Firme mirando el Norte, hasta la cibdad de Panamá, que está al opósito, en la misma Tierra Firme, mirando el Sur; porque no hay más de diez y ocho o veinte leguas de través; e por donde el sol las anda no debe haber doce, porque la tierra es muy áspera e montuosa. De manera que, pues todo lo que es dicho de ambas costas de Tierra Firme es un mismo mar Océano, cosa es aquesta para contemplar y especular los que a semejantes secretos son inclinados y desean entender cosas e secretos de tanta admiración.

Con algunas personas de grandes letras he todo aquesto platicado: no me han satisfecho, o porque no lo alcanzan, o porque no se lo he sabido dar a entender e no lo han ellos como yo visto. Pero para mí, yo me satisfago acordándome que el que estas cosas de admiración permite, sabe obrar estas y otras incomprensibles maravillas que al entendimiento humano no se conceden sin especial gracia. Yo he puesto aquí esta quistión como testigo de vista; de la absolución della no he sido digno hasta agora; mas, en la verdad, mucho holgaría de verla decisa.

Visto he en Plinio lo que dice afirmando que en muchas maneras cresce e mengua la mar; mas que la causa, del sol e de la luna procede. E da para ello ciertas razones de los cursos destos dos planetas; e también dice que los crescimientos del mar Océano son mayores que aquellos del Mediterráneo; y para ello dice que lo puede causar ser más animoso en el todo que en la parte, o porque su grandeza, más esparcida, sienta más la fuerza del planeta, la cual se puede más extender; e trae a su propósito otras razones. Y en el mismo libro segundo de su Natural Historia, dice que en algunos lugares, fuera de razón cresce e mengua la mar, porque los planetas no nascen a un mismo tiempo en todas las tierras; y que por eso interviene que el crescer de la mar no es de una manera. Mas dice que la diferencia está en el tiempo y en la forma: así que en algunas partes hay una especial natura o movimiento, así como en la isla de Euboea, en la cual, siete veces al día va e viene la mar, e tres días del mes está firme, que son el séptimo e octavo e noveno días de la luna.

Esto que dice Plinio, de que aquí se ha hecho memoria, e lo que más en esta materia por él se tracta, cosas son muy notables. Pero yo no tengo por cierto que el sol y la luna sean la causa de la grandísima diferencia que dije que hay en el crescer o menguar de la mar en la cibdad del Nombre de Dios e costa del Norte de Tierra Firme, a respecto de lo que cresce e mengua en la cibdad de Panamá e sus costas australes en la mesma tierra, habiendo tan poco camino de la una cibdad a la otra. Ni tampoco me satisface que diga Plinio que los crescimientos del Océano sean mayores que los del Mediterráneo mar; porque no dijo en parte, particularizando, sino expresa e generalmente en todo el Océano, por las razones que él lo funda; pues el mucho crescer y menguar en España el mar Océano, y el poco menguar en las Indias, en estas islas e costa del Norte de Tierra Firme, todo es en una mar, y la mesma Océana es, así, la de Panamá y sus costas, donde tanto cresce y mengua como tengo dicho. Ni tampoco me satisface que él diga que lo causa no

nascer los planetas en un mismo tiempo en cada país o tierra, ni le concedo que la diferencia esté en el tiempo. Más creo que está en la forma, e haber en algunos lugares una especial natura o movimiento, no como él presume que acaesce en la isla de Euboea, porque lo que della él escribe también lo tengo por incomprehensible al ingenio humano, y pienso que es necesario ser alumbrado de arriba el que ese secreto alcanzare. Si como él dice, siete veces al día allí cresce y mengua la mar, y que tres días del mes está firme, ¡cosa es maravillosa!... Esta isla Euboea es en el mar Mediterráneo e Arcipiélago; la cual escribe que fué desapegada o divisa de Boecia, e que la mar hizo este apartamiento; e también dice que la isla de Secilia la despegó la mar e la dividió de la Italia. Pero, porque dije de suso que yo creo que está en la forma, e haber en algunos lugares o partes del mundo una especial natura, no lo entiendo yo como Plinio lo pensaba; mas diré lo que pienso o sospecho deste secreto, y es aquesto.

Desde el estrecho que en la Tierra Firme descubrió el capitán Hernando de Magallanes (del cual en su lugar será hecha más particular mención), hay, desde la boca e punta dél, llamada Arcipiélago del Cabo Deseado, hasta Panamá, por la parte austral (medido por una regla derecha o un hilo), más de mill leguas, las cuales serán muchas más cuando la costa sea descubierta de todo punto, a causa de las puntas y ensenadas que harán la mar e la tierra (de nescesidad), de donde grandísimos secretos se esperan alcanzar e descobrir.

Este estrecho tura ciento e diez leguas de longitud, e tiene dos o tres leguas, e fasta seis, e poco más o menos en algunas partes, de latitud en todo él; de forma que en una canal tan grande e tan estrecha, e de tierras altísimas, como se dice que hay en ambas costas deste estrecho, de creer es que las aguas que por allí entran a la mar del Sur, que correrán con extremada velocidad e ímpetu. E así lo oí decir al capitán Juan Sebastián del Cano, que entró por aquel estrecho con la nao Victoria, e fué a la Especiería, corriendo al Poniente, e volvió por el Levante. Así que anduvo aquella nao todo lo que el sol anda en aquel paralelo, como se dirá en su lugar; e lo mismo oí a Fernando de Bustamente e a otros fidalgos que en la misma nao fueron e vinieron.

Estos fueron los primeros españoles e hombres que hasta agora se sabe haber hecho tal camino e haber bojado el mundo. E poco ha lo entendí más particularmente de un clérigo, sacerdote de misa, que después, en otro viaje e armada pasó por el mismo estrecho, llamado don Juan de Areizaga.

Este estrecho está en cincuenta e dos grados e medio allende de la Equinocial, en el otro polo antártico e al opósito de nuestro hemisferio; y la cibdad de Panamá está en ocho grados e medio desta parte del Equinocio, a la banda de nuestro polo ártico. Y enfrente de Panamá, e por sus costas, al Poniente, hay muchas islas de luengo a luengo de la costa: algunas cerca de la Tierra Firme, e algunas algo más desviadas; por el asiento de las cuales e su forma dellas e de la Tierra Firme, pienso yo que se causan las grandes corrientes, y que aquella disposición de la mar y de la tierra es la causa de tan grandes crescientes e menguantes.

A esto se puede decir que cuando viniendo de España a estas Indias topamos las primeras islas, Marigalante, la Deseada e las que están en aquel paraje (que son truchas en espacio

de ciento cincuenta leguas de Norte a Sur), e toman desde las que se llaman las Vírgines fasta el golfo de la Boca del Dragón e costa de Tierra Firme, como allí no se causan tan grandes corrientes e menguantes como en esta costa austral. Esto tiene fermosa e natural respuesta. La cual es. que todas estas islas desta parte de Tierra Firme que digo, las toma el atar Océano de través: y así pasan las aguas con menos resistencia entre ellas, e hay más lugar de exalación o expirar, sin tanto contraste de su curso. Mas las islas de la mar austral están opuestas en longitud, Leste al Hueste, al luengo de la costa de Panamá; e así, naturalmente, resisten a la fuga e ímpetu de las aguas que deben venir, de nescesidad, del dicho estrecho de Magallanes. E así, entre aquellas islas e la Tierra Firme, desta causa, me paresce a mí que son mayores las corrientes, e, por consiguiente, el crescer e menguar de la mar es allí tan extremado como de suso se dijo. Esto, por la forma e asiento de las tierras; e así me paresce a mí que de aquí nasce la especial natura que esto causa, o, mejor diciendo, si esto no es la razón dello: será aquella causa de las causas, que es el mismo Dios, que así le plugo ordenarlo. Cuanto más que, para lo que yo ignoro en este caso, me desculpa Aristótiles con su muerte: en la cual yo no le pienso imitar, investigando estos secretos, del cual escribe Johannes Valensis, que en Grecia, a par de Nigroponte, queriendo Aristótiles investigar la causa del flujo e reflujo del mar, e no pudiendo considerar ni entender la causa suficiente de lo que veía: *Ex indignatione alloquens aquam, ait: Quia non possum capere te, capias me: et se precipitavit e submersit*. Quiere decir que enojado, se echó en la mar, diciendo: "Pues no te puedo comprehender, compreháendeme tú a mí": e así se ahogó. Por lo cual concluye San Gregorio Nacianceno: *Quod sapientia mundi. stultitia est apud Deum*. Y conforme a estas auctoridades, ningún sabio se debe enojar por lo que no alcanza: sino tomar dello lo que tuviere Dios por bien de le comunicar e hacer capaz para lo comprehender; e deso y de todo darle siempre loores, e creer que le es todo posible y él sabe lo que face e para qué efecto. Pero, porque de suso se dijo quién son los que tienen que Aristótiles hizo tal fin, digo que otros escriben que no fué él el que se echó en la mar por no entender el flujo e reflujo della, sino Euripo filósofo; cualquiera que haya sido, erró, y. así errarán los que quisieren investigar las maravillas de Dios y alcanzarlas por su seso, sin intervenir la gracia especial del mismo Façedor dellas.

CAPITULO XI

Del nordestear e noruestear de las agujas de marear, e de las mudanzas de la estrella del Norte, e de las cuatro estrellas que llaman el Crucero del Sur o de la tinta del diámetro.

Dije en el quintocapituloque las agujas de marear eran defetuosas e nordesteaban e noruesteaban: y porque este tractado no solamente puede ser útil a los que han conoscimiento destas cosas, más también puede aprovechar a los que nunca vieron la mar, avisando a los hombres que aquesto nunca oyeron, y delaitando a los que desean entender cosas raras y de semejantes efetos, digo así:

Las agujas de marear están cebadas e compuestas con la virtud e medio de la piedra calamita (que vulgarmente en Castilla llamamos piedra imán), de la cual y de sus

propiedades hacen gran mención los naturales, e la nombran por diversos nombres; porque, demás de los dos que he dicho, la llaman magnete, ematite, siderita y heraclión. Es de diversas especies o géneros esta piedra: una es más fuerte que otra; e no todas las calamitas son de una color; e la mejor de todas es la de Ethiopía, la cual se vende a peso de plata. Tienen todas las verdaderas calamitas grande eficacia, en la medicina, para muchas enfermedades.

Mas, hablando solamente en lo que aquí face a nuestro propósito de las agujas del navegar, cebadas con esta piedra, ellas enseñan a los que navegan el proprio lugar del polo nuestro ártico, o Tramontana (que también se llama Norte), en cualquier tiempo e hora e momento del día o de la noche, así estando los cielos claros y serenos como ofuscados e ñublosos, por cualquier caso de tormentas o lluvias. E aunque de día no vemos la estrella más propinca del polo, que vulgarmente llamamos Norte (puesto que no lo es), o que la noche sea de tales nublados que tampoco parezca el estrella, siempre el aguja, a causa de la mixtura o virtud que tiene por la calamita con que está compuesta, nos señala el polo, e por allí se gobiernan los pilotos e mareantes, e todos los que usan el ejercicio de la navegación.

Dije de suso que la estrella que llaman Norte no lo es; e así lo digo, si pensáredes que por ella se entiende el polo o axis, o que es fija; porque, en la verdad, el polo es otra cosa, y a aquél tiene respecto la piedra calamita e las agujas cebadas con ella. Porque la estrella que vemos es movible e no fija; pues que estando las estrellas que llamamos las Guardas (de esa misma Tramontana), en la cabeza, está la estrella debajo del polo tres grados; y cuando está en el pie, está la estrella tres grados sobre el polo; así que, de Norte a Sur, se mueve tres grados. Estando las Guardas en el brazo del Leste, está la estrella debajo del polo grado y medio; y estando en el brazo del Hueste, está la estrella grado e medio encima del polo; así que, de Oriente a Occidente, se aparta grado e medio de la forma que he dicho. Estando las Guardas en la línia del Nordeste, está la estrella debajo del polo tres grados e medio; y estando en la línia del Sudueste, está la estrella otros tres grados e medio encima del polo. Y estando las Guardas en la línia del Norueste, está la estrella debajo del polo medio grado; y al opósito, estando las Guardas en la línea del Sueste, está la estrella encima del polo medio grado. Por manera que, pues todas estas mudanzas e desvíos face la estrella, no es ella el polo, ni es fija, ni sería medida cierta para los navegantes. Pero, cómo es la que está más cerca del polo, hanse de advertir todas estas mudanzas desta estrella (pues que el proprio polo no se puede ver), atendiendo a la constancia que la calamita e aguja por su respecto tienen, mirando fija e perpetuamente en el polo invisible. E así alcanzan los hombres diestros en esta sciencia o arte de navegar, el camino que llevan, concertando el aguja con el Norte, y por las alturas dél y del sol, cotejando las unas con las otras, conforme a la regla de la declinación del sol. Y por estos avisos llevan concertado su camino.

Todo esto es, para hombres que usan este ejercicio de la mar, más apacible letura que a los que en ella no se ocupan. Pero cuanto a la dificultad que dije que padescen las agujas, o mejor diciendo, el entendimiento de los hombres (pues ellas nos enseñan lo que agora diré), créese que el diámetro o mitad del mundo, o linfa que atraviesa de polo a polo, cruzando la Equinocial, pasa por las islas de los Azores, porque nunca las agujas están

derechamente e de todo punto fijas en perfición, de medio a medio del polo ártico, sino cuando las naos e carabelas están en aquel paraje e altura. Y cuando de allí pasan hacia estas partes occidentales, noruestean bien una cuarta cuando más se desvían de allí. E pasando a la vuelta para Levante, desde las dichas islas de los Azores nordestean otra cuarta cuanto más se alejan. Así que, aquesto es lo que quise decir, cuando toqué esta dificultad de las agujas; para nuestro propósito.

Quiero decir otra cosa muy notable, que los que no han navegado por estas Indias no la pueden haber visto, salvo los que fueren en demanda de la Equinocial, o estuvieren a lo menos en veinte e dos grados, poco más o menos della. Y es que, mirando a la parte del Sur, verán que se alzan sobre el horizonte cuatro estrellas en cruz (lám. 1, fig. 2), que andan al derredor del círculo de las Guardas del polo antártico, de la forma que están en esta figura puestas; las cuales la Cesárea Majestad me dió por mejoramiento de mis armas, para que yo e mis subcesores las pusiésemos juntamente con las nuestras antiguas de Valdés, habiendo respecto a lo que yo he servido en estas partes e Indias, e primero en la casa real de Castilla, desde que hobe trece años; porque en tal edad comencé a servir en la cámara del serenísimo príncipe don Juan, mi señor, de gloriosa memoria, tío de la Cesárea Majestad, e después de sus días, a los Reyes Católicos, don Fernando e doña Isabel, de inmortal recordación, e después a Sus Majestades. Las cuales armas estarán en fin deste tractado, pues que es escripto en estas partes donde tantos trabajos padescen los hombres que veen estas estrellas, e donde yo he gastado lo mejor de mi vida.

Toqué esta particularidad de las estrellas, porque son muy notable figura en el cielo; en el cual hay otras innumerables que se ven poco antes dellas, al parescer, hacia el ártico; y de allí, discurriendo la vista a la parte austral, verán el cielo tan lleno de estrellas como está sobre España, en diferentes intervalos o figuras que no se ven ninguna dellas desde España, ni desde parte de toda la Europa, ni en la mayor parte de Asia ni Africa, si no fuere pasando de los veinte e dos grados del polo ártico, abajando el número dellos a la parte del polo antártico, yendo hacia la Equinocial; ni se pueden ver en todo el trópico de Cáncer.

Tornando a la historia, tiempo es que se diga por qué causa los indios e gente del rey Goacanagarí mataron en esta isla Española a los cristianos que el primero viaje dejó en ella el almirante don Cristóbal Colom, e qué gentes falló en esta tierra; hasta que adelante se continúen las otras cosas que a la historia convienen, para que después, con más atención, se escriban los animales e aves e árboles e fructas e mantenimientos que los indios tenían para su sustentación, e las otras cosas que hicieren al caso de la historia.

CAPITULO XII

De lo que hizo el almirante don Cristóbal Colom, después que supo que los indios habían muerto los cristianos que dejó en esta isla Española el primero viaje; e cómo fundó la cibdad de la Isabela e la fortaleza de Sancto Tomás: e cómo descubrió la isla de

Jamaica, e vido particularmente la isla e costa de Cuba; e de las primeras muestras de oro de minas que se llevaron a España.

Dicho se han el primero y segundo viajes que el almirante don Cristóbal Colom fizo a estas islas e Indias, y cómo en el primero camino dejó treinta y ocho hombres en tierra del rey o cacique Goacanagarí. Aquellos cristianos escogió que le parecieron de mejor tiento y esfuerzo; pero como conoscía la fragilidad desta humana vida, dejó tantos, porque si algunos muriesen, otros quedasen que él pudiese hallar cuando volviese; y también para que fuesen parte para corregir y enmendar los unos a los otros, si entre ellos algún exceso se cometiese. Y no dejó más de aquéllos, porque tenía necesidad de los que le quedaban en los navíos, para volver a España, y porque esta gente le paresció muy doméstica y mansa. Así que, para fronteros o hacer guerra no quedaban, ni el pensamiento del Almirante fué que los indios tal tentarían, segund su mansedumbre, porque si él esto sospechara, no los dejara. Pero para lenguas e sostenerse en paz, eran muchos; e cierto, para aquello bastaran diez o doce, e no había de dejar más; o habían de quedar doscientos, y él no los tenía. Finalmente, su intención erró menos en los mandar quedar, que ellos mismos en no se saber conservar y estar bien ordenados. Con todo eso, el Almirante les hizo muchas amonestaciones, e dióles la orden que debían tener para se conservar entre aquestas gentes salvajes. Prometiéndoles muchas mercedes, partió con ellos así de los bastimentos, como de todo lo demás que él pudo darles para su vestuario. Dejóles armas, de las cuales les exhortó que no usasen en ninguna manera, sino siendo muy forzados y no siendo jamás los agresores; y encomendólos, cuanto más aficionadamente lo supo mostrar, al señor de la tierra, Goacanagarí, al cual dió asimismo muchas cosas, porque mejor los tractase e favoresciese. Y quedó por capitán con esta gente, como tengo dicho, un buen hidalgo, natural de Córdoba, llamado Rodrigo de Arana, e asimismo quedó con ellos otro hombre de bien, llamado maestre Juan, gentil cirujano. Pero, como los más de aquellos hombres que así quedaron eran marineros, y estos tales es gente sobre sí, e tan diferentes de los de la tierra como lo es su oficio, muy pocos dellos o ninguno hobo capaz para lo que el Almirante los quería: que era saberse comportar e regirse entre los indios, e aprender la lengua e sus costumbres, e comportar los defectos e bestialidades que en los indios viesen. Mas, en la verdad, hablando sin perjuiçio de algunos marineros que hay, hombres de bien, e comedidos e virtuosos, soy de opinión que por la mayor parte, en los hombres que ejercitan el arte de la mar, hay mucha falta en sus personas y entendimiento para las cosas de la tierra; porque, demás de ser, por la mayor parte, gente baja y mal doctrinada son cobdiciosos e inclinados a otros vicios, así como gula, e lujuria, e rapiña, e mal sufridos. E como no cupo en los que Colom dejó en esta isla, alguna parte de prudencia ni vergüenza para se sostener, obedesciendo a los preceptos de tan prudente varón, ni quisieron estar quedos donde él los había dejado, dieron mala cuenta de sus personas, o no dieron ninguna, pues no les quedó vida para ello.

Luego se supo de los indios cómo aquellos cristianos les hacían muchos males, e les tomaban las mujeres e las hijas e todo lo que tenían, segund lo querían hacer. Y con todo esto, vivieron en tanto que estuvieron quedos e acaudillados; mas, así como se descomidieron con el capitán que les quedó y se entraron la tierra adentro, pocos a pocos y desviados los unos de los otros, todos los mataron sin que alguno quedase. Súpose

asimismo que la eleción de los dos capitanes que el Almirante mandó que quedasen para después del primero, fué mucha causa de su separación, porque, segund los indios decían, cada uno de los otros quiso ser capitán; e así como el Almirante se partió para España, comenzaron a estar diferentes e dividirse, e cada uno dellos quiso ser la cabeza y el principal; y la señoría de muchos no es útil en los hechos de guerra, segund dice Livio. E así hobo lugar su perdición por sus diferencias; y no teniendo en nada a los indios, de dos en dos, e tres en tres, e pocos juntos, se desparcieron en diversas partes, usando de sus ultrajes en tal manera, que los indios, no lo podiendo ya comportar, e durmiendo unos e otros descuidados dejando las armas, o cuando mejor aparejo se fallaba, a todos les dieron la muerte, sin que ninguno dellos quedase.

E como el Almirante volvía consigo algunos de los indios que había llevado a España, entre ellos uno que se llamaba Diego Colom, e había mejor que los otros aprendido, e hablaba ya medianamente la lengua nuestra, por su interpretación, el Almirante fué muy enteramente informado de muchos indios y del proprio rey Goacanagarí de cómo había pasado lo que es dicho, mostrando este cacique mucho pesar dello. Pero muy mayor le sintió el Almirante, el cual, después de se haber certificado desto, desde a pocos días que estuvo en Puerto Real, se vino a una provincia desta isla e fizo allí una cibdad que nombró la Isabela.

Desde aquélla partió con dos carabelas el Almirante a descobrir, y dejó en esta isla Española por su teniente e gobernador a don Diego Colom, su hermano, entre tanto que llegaba don Bartolomé Colom, adelantado y hermano suyo asimismo, que había quedado en España e venía de Inglaterra a buscar al Almirante. Y dejó al comendador mosén Pedro Margarite por alcaide de una fortaleza que el Almirante había mandado hacer en las minas que llaman de Cibao (que son las más ricas desta isla, a par de un río que llaman Janico), así como se tuvo noticia dellas; en las cuales se cogieron algunos granos de oro por los españoles, porque los indios no lo sabían coger si no se lo hallaban encima de la tierra. Y también los españoles no tenían aquella esperiencia que los antiguos asturianos, e lusitanos, e gallegos tuvieron antiguamente en este ejercicio de las minas en las provincias que he dicho en España, de donde los romanos tan grandes tesoros hobieron.

Esta fortaleza fué la segunda que hobo en esta isla, e allí fué el comendador mosén Pedro Margarite primero alcaide della; e llamáronla Sancto Tomás, porque, como estaban en dubda del oro, e quisieron ver y creer, como desto fueron certificados los cristianos, quiso el Almirante que la fortaleza se llamase como he dicho. Pero en aquel principio no se sacó sino poco oro, con el cual envió el Almirante, en ciertos navíos, al capitán Gorvalán. Y este hidalgo llevó las nuevas del oro e minas ricas de Cibao a los Católicos Reyes don Fernando e doña Isabel; por lo cual le hicieron mercedes, aunque otros quieren decir que el que primero trujo las muestras del oro a España, por mandado del Almirante, fué el capitán Antonio de Torres, hermano del ama del príncipe don Juan, de gloriosa memoria.

Así que, hallado el oro, el Almirante puso en efeto su camino e salió de la Isabela, y con él otros caballeros, e los que le paresció que convenía llevar en dos carabelas muy bien armadas e proveídas. En tanto que él iba a descobrir, se siguieron muchos trabajos a los

cristianos que aquí quedaban, como se dirá adelante. Y aquel mesmo año de noventa y cuatro se perdieron en la Isabela cuatro navíos, uno de los cuales fué la nao capitana llamada *Marigalante*.

Deste viaje descubrió el Almirante la isla de Jamaica, que agora se llama Sanctiago, hasta la cual hay, desde la parte más occidental desta isla (que es la punta del Tiburón), veinte e cinco leguas. Pero la verdad es que el Almirante llamó el principio o parte más oriental desta isla cabo de Sanct Rafael, e al cabo último e más occidental de la isla llamó cabo de Sanct Miguel; al cual, agora, algunos ignorantes de la verdad le llaman el cabo del Tiburón. Tornando a Jamaica, digo que está aquella isla en diez y siete grados de la línia equinocial; tiene de longitud cincuenta leguas o más, e de latitud, veinte y cinco; pero, primero que el Almirante la descubriese, fué a la isla de Cuba, e vido sus costas más particularmente que cuando la había descubierto en el primero viaje; la cual agora se llama isla Fernandina, en memoria del serenísimo e Católico Rey don Fernando, de gloriosa memoria. Esta isla creo yo que es la que el cronista Pedro Mártir quiso intitular Alfa, e otras veces la llama Juana; pero de tales nombres no hay en estas partes e Indias isla alguna. Y no sé qué le pudo mover a la nombrar así; pero, pues destas islas adelante se ha de tractar más especificadamente, basta lo que en esto está ya dicho.

CAPITULO XIII

Que tracta de los trabajos y guerras que pasaron los cristianos que quedaron con don Diego Colom e con el adelantado don Bartolomé Colom en la villa de la Isabela, en tanto que el Almirante fué a descobrir desde allí; y de lo que acaesció con ciertas tórtolas al alcaide mosén Pedro Margarite en la fortaleza de Sancto Tomás; y de la población e fundamento de aquesta cibdad de Sancto Domingo, adonde el Almirante tornó después de haber descubierto a Jamaica e otras cosas, etc.

Cuando el Almirante primero partió de la cibdad de la Isabela, dejó por su teniente e gobernador desta isla, e con toda la más gente de los cristianos, a don Diego Colom, su hermano, entretanto que venía, como después vino, el adelantado don Bartolomé Colom, su hermano.

Habéis de saber que como luego que se pobló aquella cibdad y el Almirante repartió los solares para que los españoles hiciesen, como hicieron, sus casas, e les señaló las caballerías e tierras para sus heredamientos, siendo los indios que esta vecindad les había de turar, pesóles de ver el propósito de los cristianos. E para escusar esto é darles ocasión que se fuesen desta tierra, pensaron un mal ardid con que murieron más de las dos partes o la mitad de los españoles, e de los proprios indios murieron tantos que no se pudieran contar. Y esto fízose de forma que no se pudo entender ni remediar, porque como eran tan nuevos en la tierra los cristianos, no caían en el trabajo en que estaban, ni le entendieron; y fué aqueste. Acordaron todos los indios de aquella provincia de no sembrar en el tiempo que lo debían hacer, e como no tuvieron maíz, comiéronse la yuca, que son dos maneras de pan, y el principal mantenimiento que acá hay. Los cristianos

comiéronse sus bastimentos; e aquéllos acabados, queriéndose ayudar de los de la tierra, que los indios acostumbran, no los tenían para sí ni para ellos. Y desta manera se caían los hombres muertos de hambre, en aquella cibdad, los cristianos; y en la fortaleza que es dicha de Sancto Tomás, do estaba el comendador mosén Pedro Margarite, también por la misma nescesidad se le murió la mitad de la gente, e por toda la tierra estaban los indios muertos a cada parte. El hedor era muy grande y pestífero; las dolencias que acudieron sobre los cristianos fueron muchas, allende del hambre; e desta manera, los indios efectuaban su mal deseo, que era, o que los cristianos se fuesen huyendo por falta de bastimento, o que se muriesen, si quedasen, no lo teniendo. Los indios que escapaban metíanse la tierra adentro e desamparaban la conversación de los nuestros, por les hacer más daño e ir a buscar de comer por otras provincias.

En este tiempo de tanta nescesidad se comieron los cristianos cuantos perros gozques había en esta isla, los cuales eran mudos, que no ladraban; e comieron también los que de España habían traído, e comiéronse todas las *hutias* que pudieron haber, e todos los *quemis*, e otros animales que llaman *mohuy*, y todos los otros que llaman *coris*, que son como gazapos o conejos pequeños. Estas cuatro maneras de animales se cazaban con los perros que se habían traído de España; e desque hobieron acabado los de la tierra, comiéronse a ellos también, en pago de su servicio. E no solamente dieron fin a estos cinco géneros de animales de cuatro pies, que solamente había en esta isla; pero, acabados aquéllos, se dieron a comer unas sierpes que se llaman *ivana*, que es de cuatro pies, de tal vista que, para quien no la conosce, es muy espantoso animal. Ni perdonaron lagartos, ni lagartijas, ni culebras, de las cuales hay muchas e de muchas maneras de pinturas, pero no ponzoñosas. Así que, por vivir, a ninguna bestia o animal de cuantos he dicho perdonaban; porque cuantos podían haber, iban al fuego, e cocidos o asados, no faltaba a su nescesidad apetito para comer estas cosas tan temerosas a la vista. De lo cual y de la humedad grandísima desta tierra, muchas dolencias graves e incurables, a los que quedaron con la vida, se les siguieron. Y desta causa, aquellos primeros españoles que por acá vinieron, cuando tornaban a España algunos de los que venían en esta demanda del oro, si allá volvían, era con la misma color dél; pero no con aquel lustre, sino hechos azamboas e de color de azafrán o tericia; e tan enfermo, que luego, o desde a poco que allá tornaban, se morían, a causa de lo que acá habían padescido, e porque los bastimentos y el pan de España son de más recia digestión que estas hierbas e malas viandas que acá gustaban, e los aires más delgados e fríos que los desta tierra. De manera que, aunque volvían a Castilla, presto daban fin a sus vidas, llegados a ella.

Padescieron más estos cristianos, primeros pobladores desta isla, mucho trabajo con las niguas, e muy crueles dolores e pasión del mal de las búas, porque el origen dellas son las Indias. E digo bien las Indias, así por la tierra donde tan natural es esta dolencia, como por las indias mujeres destas partes, por cuya comunicación pasó esta plaga a algunos de los primeros españoles que con el Almirante vinieron a descobrir estas tierras, porque, como es mal contagioso, pudo ser muy posible. Y déstos, después de tornados en España e haber sembrado en ella tal enfermedad, de ahí pasó a Italia y a otras partes, como adelante diré, sin desacordarme de hacer relación particularmente, donde convenga, de once cosas notables que en este capitulo se han tocado, que son cinco animales de cuatro pies, conviene a saber: perro, hutia, quemi, mohuy, cori; e asimesmo se dirá de la ivana,

que es una serpiente también de cuatro pies. Y no olvidaré las lagartijas, culebras, lagartos, que hay en esta tierra; e diré de la pasión de la nigua, e de la dolencia aborrescible de las búas, con que se dará cuenta de las once cosas de suso tocadas.

Así que, continuando lo que prometí en el título deste capitulo XIII, digo que al tiempo que en la Isabela los cristianos padescían estos males que he dicho, e otras muchas nescesidades (que por evitar prolijidad se dejan de decir), estaba el comendador mosén Pedro Margarite con hasta treinta hombres en la fortaleza de Sancto Tomás, en las minas de Cibao, sofriendo las mismas angustias que los de la Isabela; porque también les faltaba de comer, e tenían muchas enfermedades, e padescían aquellos trabajos a que están obligados los primeros pobladores de tierras tan apartadas, e tan salvajes e dificultosas para los que tan lejos dellas se criaron; e por estas causas, los que en esta fortaleza estaban se morían e de cada día eran menos. Porque para salir de la fortaleza eran pocos; dejarla sola, era mal caso; la lealtad de aquel caballero era la que debía; el Almirante estaba fuera de la isla, en el descubrimiento que he dicho; los que en la Isabela estaban con el adelantado don Bartolomé, tenían tanto trabajo que no se podían valer; los indios habíanse ido la tierra adentro los que querían o podían escapar de la hambre; de manera que, estando este alcaide e su gente a tan fuerte partido, vino un día un indio al castillo (porque, segund él decía, el alcaide mosén Pedro Margarite le parescía bien y era hombre que no hacía ni consentía que fuese hecha violencia ni enojo a los indios e naturales de la tierra), e trujo este indio al alcaide un par de tórtolas vivas presentadas. E siéndole dicho al alcaide, mandó que lo dejasen subir a la torre donde él estaba; e subido el indio le dió las tórtolas, y el alcaide le dió las gracias y la recompensa en ciertas cuentas de vidrio (que los indios en esa sazón presciaban mucho), para se poner al cuello. Y el indio ido muy gozoso con su sartal, dijo el alcaide a los cristianos que con él estaban en el castillo, que le parescía que aquellas tórtolas eran pocas para comer todos dellas, e que para él solo ternía que comer aquel dia en ellas; todos dijeron que él decía bien, e que para todos no había nada en aquel presente, y él podría pasar aquel día con las tórtolas e las había más menester, porque estaba más enfermo que ninguno. Entonces dijo el alcaides "Nunca plega a Dios que ello se faga como lo decís: que pues me habéis acompañado en la hambre e trabajos de hasta aquí, en ella y en ellos quiero vuestra compañía, y paresceros, viviendo o muriendo, fasta que Dios sea servido que todos muramos de hambre o que todos seamos de su misericordia socorridos." E diciendo aquesto, soltó las tórtolas, que estaban vivas, desde una ventana de la torre, e fuéronse volando.

Con esto quedaron todos tan contentos e hartos, e como si a cada uno de los que allí estaban se las diera; y tan obligados se hallaron por esta gentileza del alcaide, para sofrir con él lo que les viniese, que ninguno quiso dejar la fortaleza ni su compañía, por trabajo que tuviese. Estando, pues, en tanta nescesidad los cristianos, por la continuación destas fatigas e dolencias que he dicho, y porque para ser complidos sus males no les faltasen ningún afán, sobrevinieron muchos vientos del Norte (que en Castilla se llama cierzo), y en esta isla es enfermo; e moríanse no solamente los cristianos, pero, como es dicho, los naturales indios.

No teniendo ya otro socorro sino el de Dios, El permitió su remedio; y éste fué la mudanza de la cibdad de la Isabela, donde estaban los españoles avecindados. Y para esta

trasmigración acaesció que un mancebo aragonés, llamado Miguel Díaz, hobo palabras con otro español, e con un cuchillo dióle ciertas heridas; e aunque no murió dellas, no osó atender, puesto que era criado del adelantado don Bartolomé Colom, e ausentóse de temor del castigo, e con él, siguiéndole e faciéndole amigable compañía, cinco o seis cristianos; algunos dellos porque habían sido participantes en la culpa del delito del Miguel Díaz, e otros porque eran sus amigos. E huyendo de la Isabela, fuéronse por la costa arriba hacia el Leste o Levante, e bojáronla hasta venir a la parte del Sur, adonde agora está aquesta cibdad de Sancto Domingo, y en este asiento pararon, porque aquí hallaron un pueblo de indios. E aquí tomó este Miguel Díaz amistad con una cacica, que se llamó después Catalina, e hobo en ella dos fijos, andando el tiempo. Pero, desde a poco que aquí se detuvo, como aquella india principal le quiso bien, tratóle como amigo que tenía parte en ella, e por su respecto, a los de demás; e dióle noticia de las minas que están siete leguas de esta cibdad, e rogóle que ficiese que los cristianos que estaban en la Isabela que él mucho quisiese, los llamase e se viniesen a esta tierra que tan fértil y hermosa es, e de tan excelente río e puerto; e que ella los sosternía e daría lo que hobiesen menester. Entonces este hombre, por complacer a la cacica, e más porque le paresció que llevando nueva de tan buena tierra e abundante, el adelantado, por estar en parte tan estéril y enferma, le perdonaría, e principalmente porque Dios quería que así fuese e no se acabasen aquellos cristianos que quedaban, acordó de ir al adelantado, e atravesó con sus compañeros por la tierra, guiándole ciertos indios que aquella su amiga mandó ir con él fasta que llegaron a la Isabela, que está cincuenta leguas desta cibdad, poco más o menos. E secretamente tuvo manera de hablar con algunos amigos suyos, e supo que aquel hombre que había ferido estaba sano; e así osó ver al adelantado, su señor, e pedirle perdón en pago de sus servicios e de la buena nueva que le llevaba de aquesta tierra e de las minas de oro. Y el adelantado le rescibió muy bien y le perdonó, e fizo las amistades entre él e su contendor. Y después que le hobo oído muy particularmente las cosas desta provincia e desta ribera, determinó de venir en persona a verla, e con la compañía que le paresció, vino aquí y falló ser verdad todo lo que Miguel Díaz había dicho; y entró en una canoa o barca de las que tienen los indios, e tentó este río llamado Ozama, que por esta cibdad pasa,• hízolo sondar, e tentó la hondura de la entrada del puerto, e quedó muy satisfecho y tan alegre como era razón; e fué a las minas y estuvo en ellas dos días, e cogióse algún oro. E desde allí se volvió a la Isabela, e dió muy grande placer a los españoles todos, después que los hobo dicho lo que había visto por acá; e dió luego orden cómo la gente toda viniese con él por tierra a este asiento, e mandó traer por la mar lo que allá tenían los cristianos, en dos carabelas que, tenían; e llegó a este puerto, segund algunos dicen, domingo día del glorioso Sancto Domingo, a cinco días de agosto, año de mill e cuatrocientos y noventa; e cuatro años. E fundó el dicho adelantado don Bartolomé aquesta cibdad, no donde agora está, por no quitar de aquí a la cacica Catalina e a los indios que aquí vivían, sino de la otra parte deste río de la Ozama, junto a la costa y enfrente desta población nuestra. Pero, inquiriendo yo e deseando saber la verdad por qué esta cibdad se llamó Sancto Domingo, dicen que, demás de haber allí venido a poblar en domingo e día de Sancto Domingo, se le dió tal nombre, porque el padre del primero Almirante y del Adelantado, su hermano, se llamó Domínico, y que en su memoria, el fijo llamó Sancto Domingo a esta cibdad.

Desde a dos meses e medio, pocos más o menos días, vino el Almirante e los que con él habían ido a descobrir; e llegado a esta cibdad, envió luego a saber si era vivo mosén Pedro Margarite, e mandó por su carta que él e todos los que con él hobiese, se viniesen para él e dejasen la fortaleza en poder del capitán Alonso de Hojeda, que fué el segundo alcaide della, e así lo hicieron. Y llegados aquí, se repararon todos por la abundancia e fertilidad de la tierra, e cobraron salud.

Después que todos fueron juntos, como nuestro común adversario nunca se cansa ni cesa de ofender e tentar a los fieles, sembrando discordias entre ellos, anduvieron, muchas diferencias entre el Almirante e aquel padre reverendo, fray Buyl. Y aquesto hobo principio porque el Almirante ahorcó a algunos, y en especial a un Gaspar Ferriz, aragonés; e a otros azotó; e comenzó a se mostrar severo e con más riguridad de la que solía, puesto que, aunque fuese razón de ser acatado, y se le acordase de aquella grave sentencia del emperador Otto: *pereunte obsequio imperium quo que intercidit*; que dice: si no hay obediencia no hay señoría; también dice Salomón: *universa delicia operit charitas*. Pues si todos los delictos encubre la caridad, como el sabio dice en el proverbio alegado, mal hace quien no se abraza con la misericordia, en especial en estas tierras nuevas, donde, por conservar la compañía de los pocos, se han de disimular muchas veces las cosas que en otras partes sería delicto no castigarse. Cuanto más debe mirar esto el prudente capitán que otro ninguno, pues está escripto: constituyéronse por cabdillo, no te quieras ensalzar; más serás en ellos así como uno de ellos. Auctores son destas palabras sanctas Salomón e Sanct Pablo. El Almirante era culpado de crudo en la opinión de aquel religioso, el cual, como tenía las veces del Papa, íbale a la mano; e así como Colom hacía alguna cosa que al fraile no paresciese justa, en las cosas de la justicia criminal, luego ponía entredicho y hacía cesar el oficio divino. Y en esa hora el Almirante mandaba cesar la ración, y que no se le diese de comer al fray Buyl ni a los de su casa.

Mosén Pedro Margarite e los otros caballeros entendían en hacerlos amigos, e tornábanlo a ser; pero para pocos días. Porque así como el Almirante hacía alguna cosa de las que es dicho, aquel padre le iba a la mano e tornaba a poner entredicho e a hacer cesar las horas e oficio divino, y el Almirante también tornaba a poner su estanco y entredicho en los bastimentos, e no consentía que le fuesen dados al fraile ni a los clérigos, ni a los que los servían. Dice el glorioso Sanct Gregorio "Nunca la concordia puede ser guardada, sino por sola la paciencia; porque continuamente nasce en las obras humanas por donde las ánimas de los hombres sean de su unidad e amor apartadas."

A estas pasiones respondían diversas opiniones, aunque no se publicaban; pero cada parte tuvo manera de escrebir lo que sentía en ellas a España. Por lo cual, informados en diferente manera los Reyes Católicos de lo que acá pasaba, enviaron a esta isla a Juan Aguado, su criado (que agora vive en Sevilla). E así se partió con cuatro carabelas e vino acá por capitán dellas, como paresce por una cédula que yo he visto de los Reyes Católicos, hecha en Madrid a cinco de mayo, año de mill y cuatrocientos e noventa e cinco; e por otra cédula mandaron a los que estaban en las Indias que le diesen fe y creencia, la cual decía así: "El Rey, la Reina: caballeros y escuderos y otras personas que por nuestro mandado estais en las Indias, allá vos enviamos a Juan Aguado, nuestro

repostero, el cual de nuestra parte os fablará. Nos vos mandamos que le dedes fe y creencia. De Madrid, a nueve de abril de noventa e cinco años. Yo el Rey.-Yo la Reina." Y de Fernand Alvarez, secretario, refrendada.

Este capitán fizo pregonar en esta isla Española esta creencia, y por ella todos los españoles se le ofrecieron en todo lo que les dijese de parte de los Reyes Católicos: e así, desde a pocos días, dijo al Almirante que se aparejase para ir a España, lo cual él sintió por cosa muy grave, e vistióse de pardo, como fraile, y dejóse crescer la barba.

Esta vuelta del Almirante a España fué año de noventa y seis, en manera de preso, puesto que no fué mandado prender; e mandaron llamar el Rey y la Reina a fray Buyl e a mosén Pedro Margarite, e fueron a España en la mesma flota; e asimesmo el comendador Gallego, y el comendador Arroyo, y el contador Bernal de Pisa, e Rodrigo Abarca, e Micer Girao, a Pedro Navarro, que todos éstos eran criados de la casa real; y llegados todos en España, cada uno se fué por su parte a la corte a besar las manos a los Católicos Reyes. E aunque por cartas desde acá, y después personalmente allá, oyeron a fray Buyl e otros quejosos, e fueron aquellos bienaventurados príncipes informados de las cosas del Almirante (e por ventura haciéndolas más criminales de lo que eran), después que a él le oyeron, habiendo respecto a sus grandes servicios, e por su propria e real clemencia, no solamente le perdonaron, pero diéronle licencia que tornase a la gobernación destas tierras. E mandaron que continuase el descubrimiento de lo restante destas Indias, y encargáronle mucho aquellos cristianísimos Reyes el buen tractamiento de sus vasallos españoles y de los indios, y que él fuese más moderado e menos riguroso, como era razón. Y el Almirante así lo prometió no obstante que los más de los que de acá fueron, fablaron mal en su persona. De lo cual no me maravillo, aunque él no tuviera culpa alguna; porque, como a algunos de los que a estas partes vienen, luego el aire de la tierra los despierta para novedades e discordias: que es cosa propria en las Indias; así, naturalmente, están los indios e gentes naturales dellas muy diferentes de continuo; e no sin causa, por este pecado e otros muchos que entre ellos abundan, los ha Dios olvidado tantos siglos.

A esto, también, de las discordias que entre los cristianos ha habido en los tiempos pasados, o primeros años que acá pasaron, dieron mucha ocasión los ánimos de los españoles, que de su inclinación quieren antes la guerra que el ocio, e si no tienen enemigos extraños, búscanlos entre sí, como lo dice Justino; porque su agilidad e grandes habilidades los hacen muchas veces mal sofridos. Cuanto más que han acá pasado diferentes maneras de gentes; porque, aunque eran los que venían, vasallos de los reyes de España, ¿quién concertará al vizcaíno con el catalán, que son de tan diferentes provincias y lenguas? ¿Cómo se avernán el andaluz con el valenciano, y el de Perpiñán con el cordobés, y el aragonés con el guipuzcoano, y el gallego con el castellano (sospechando que es portugués), y el asturiano e montañés con el navarro, etc.? E así, desta manera, no todos los vasallos de la corona real de España son de conformes costumbres ni semejantes lenguajes. En especial, que en aquellos principios, si pasaba un hombre noble y de clara sangre, venían diez descomedidos y de otros linajes obscuros e bajos. E así, todos los tales se acabaron en sus rencillas.

Mas, como la cosa ha seído tan grande, nunca han dejado de pasar personas principales en sangre, e caballeros, e hidalgos que se determinaron de dejar su patria de España para se avecindar en estas partes, y especial y primeramente en esta cibdad, como sea lo primero de Indias donde se plantó la sagrada religión cristiana, como se dirá más adelante.

Mas, porque me paresce que se me podría notar a descuido dejar de decir dos plagas nuevas que los cristianos, en este segundo viaje del Almirante (entre otras que he dicho e muchas que se dejan de decir), padescieron, las diré en el siguiente CAPITULO, porque fueron de mucha admiración e peligrosas. Y una dellas fué transferida, con esta vuelta de Colom a España y de allí a todas las otras provincias del mundo todo, segund se cree.

CAPITULO XIV

De dos plagas o pasiones notables y peligrosas que los cristianos e nuevos pobladores destas Indias padescieron e hoy padescen algunos. Las cuales pasiones son naturales destas Indias, e la una dellas fué transferida e llevada a España, y desde alli a las otras partes del mundo.

Pues que tanta parte del oro destas Indias ha pasado a Italia e Francia, y aun a poder asimesmo de los moros y enemigos de España, y por todas las otras partes del mundo, bien es que, como han gozado de nuestros sudores, les alcance parte de nuestros dolores e fatigas, porque de todo, a lo menos por la una o por la otra manera, del oro o del trabajo, se acuerden de dar muchas gracias a Dios. Y en lo que les diere placer o pesar, se abracen con la paciencia del bienaventurado Job, que ni estando rico fué soberbio, ni seyendo pobre e llagado impaciente: siempre dió gracias a aquel soberano Dios nuestro.

Muchas veces, en Italia me reía oyendo a los italianos decir el *mal francés*, y a los franceses llamarle el *mal de Nápoles*; y en la verdad, los unos y los otros le acertaran el nombre si le dijeran el *mal de las Indias*. Y que esto sea así la verdad, entenderse ha por este CAPITULO y por la experiencia grande que ya se tiene del palo sancto y del guayacán, con que especialmente esta terrible enfermedad de las búas, mejor que con ninguna otra medicina, se cura e guaresce; porque es tanta la clemencia divina, que adonde quiera que permite por nuestras culpas nuestros trabajos, allí, a par dellos, quiere que estén los remedios, con su misericordia. Destos dos árboles se dirá en el libro X, capituloII; agora sépase cómo estas búas fueron con las muestras del oro destas Indias, desde aquesta isla de Haití o Española.

En el precedente capitulo dije que volvió Colom a España el año de mill• cuatrocientos e noventa e seis; así es la verdad; después de lo cual vi e hablé a algunos de los que con él tornaron a Castilla, así como al comendador mosén Pedro Margarite, e a los comendadores Arroyo e Gallego, e a Gabriel de León, e Juan de la Vega, e Pedro Navarro, repostero de camas del príncipe don Juan, mi señor, e a los más de los que se nombraron donde se dijo de algunos criados de la Casa Real que vinieron en el segundo

viaje e descubrimiento destas partes. A los cuales y a otros oí muchas cosas de las desta isla, de lo que vieron e padescieron y entendieron del segundo viaje, allende de lo que fui informado dellos, e otros del primero camino, así como de Vicente Yáñez Pinzón (que fué uno de los primeros pilotos de aquellos tres hermanos Pinzones de quien queda hecha mención), porque con éste yo tuve amistad hasta el año de mill e quinientos e catorce, que él murió. E también me informé del piloto Hernán Pérez Mateos, que al presente vive en esta cibdad, que se halló en el primero e tercero viajes que el almirante primero, don Cristóbal Colom, fizo a estas Indias. Y también he habido noticia de muchas cosas desta isla, de dos hidalgos que vinieron en el segundo viaje del Almirante, que hoy día están aquí y viven en esta cibdad, que son Juan de Rojas e Alonso de Valencia, y de otros muchos que, como testigos de vista en lo que es dicho tocante a esta isla y a sus trabajos, me dieron particular relación. Y más que ninguno de todos los que he dicho, el comendador mosén Pedro Margarite, hombre principal de la Casa Real, y el Rey Católico le tenía en buena estimación.

Y este caballero fué el que el Rey e la Reina tomaron por principal testigo, e a quien dieron más crédito en las cosas que acá habían pasado en el segundo viaje, de que hasta aquí se ha tractado. Este caballero mosén Pedro andaba tan doliente e se quejaba tanto, que también creo yo que tenía los dolores que suelen tener los que son tocados desta pasión, pero no le vi búas algunas. E desde a pocos meses, el año susodicho de mill e cuatrocientos e noventa y seis, se comenzó a sentir ésta dolencia entre algunos cortesanos; pero en aquellos principios era este mal entre personas bajas e de poca auctoridad, e así se creía que le cobraban allegándose a mujeres públicas, e de aquel mal tracto libidinoso; pero después extendióse entre algunos de los mayores e más principales.

Fué grande la admiración que causaba en cuantos lo vían, así por ser el mal contagioso y terrible, como porque se morían muchos desta enfermedad. E como la dolencia era cosa nueva, no la entendían ni sabían curar los médicos, ni otros, por experiencia, consejar en tal trabajo.

Siguióse que fué enviado el Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba, a Italia con una hermosa y gruesa armada, por mandado de los Católicos Reyes e como su capitán general, en favor del rey Fernando, segundo de tal nombre en Nápoles, contra el rey Carlos de Francia, que llamaron de la cabeza gruesa; y entre aquellos españoles, fueron algunos tocados desta enfermedad, y por medio de las mujeres de mal trato e vivir, se comunicó con los italianos e franceses. Pues, como nunca tal enfermedad allá se había visto por los unos ni por los otros, los franceses comenzáronla a llamar *mal de Nápoles*, creyendo que era proprio de aquel reino; e los napolitanos, pensando que con los franceses había ido aquella pasión, llamáronla *mal francés*; e así se llama, después acá, en toda Italia; porque hasta que el rey Charles pasó a ella, no se había visto tal plaga en aquellas tierras.

Pero la verdad es que de aquesta isla de Haití o Española pasó este trabajo a Europa, segund es dicho; y es acá muy ordinario a los indios; e sábense curar, e tienen muy excelentes hierbas e árboles e plantas apropriadas a esta y otras enfermedades, así como

el guayacán (que algunos quieren decir que es hebeno), y el palo sancto, como se dirá cuando de los árboles se tractare.

Así que, de las dos plagas peligrosas que los cristianos e nuevos pobladores destas Indias padescieron, e hoy algunos padescen, que son naturales pasiones desta tierra, esta de las búas es la una, e la que fué transferida e llevada a España e de allí a las otras partes del mundo, sin que acá faltase la misma. Así que, continuando el propósito de los trabajos de Indias, dígase la otra pasión, que se propuso, de las niguas.

Hay en esta isla y en todas estas Indias, islas e Tierra Firme, el mal que he dicho de las búas, y otro que llaman de las niguas. Esto de las niguas no es enfermedad, pero es un mal acaso; porque la nigua es una cosa viva e pequeñísima, mucho menor que la menor pulga que se puede ver. Pero, en fin, es género de pulga, porque, así como ella, salta, salvo que es más pequeña. Este animal anda por el polvo, e donde quiera que quisieren que no le haya, hase de barrer a menudo la casa. Entrase en los pies y en otras partes de la persona, y en especial, las más veces, en las cabezas de los dedos, sin que se sienta hasta que está aposentada entre el cuero e la carne e comienza a comer de la forma que un arador e harto más; y después, cuanto más allá está, más come. De manera que, como acuden las manos rascando, este animal se da tanta priesa a multiplicar allí otros sus semejantes que, en breve tiempo, hace muchos; porque luego que entra el primero, se anida, e hace una bolsilla, entre cuero e carne, tamaña como una lenteja (e algunas como garbanzo), llena de liendres, las cuales todas se tornan niguas. E si con tiempo no se sacan con un alfiler o aguja, de la forma que se sacan los aradores, son malas; y en especial que después que están criadas (que es cuando comienzan mucho a comer), de rascarlas, se rompe la carne y despárcense de manera que si no las saben agotar, siempre hay en qué entender.

En fin, como en esto tampoco eran diestros los cristianos, como en el curarse de las búas, muchos perdían los pies por causa de estas niguas, o a lo menos algunos dedos dellos, porque después se enconaban e hacían materia, y era nescesario curarse con hierro o con fuego. Pero aquesto es fácil de remediar presto, sacándolas al principio; pero en algunos negros bozales son peligrosas, porque o por su mala carnadura, o ser bestiales e no se saber limpiar, ni decirlo con tiempo, vienen a se mancar de los pies, e así otros muchos que se quejan. E yo las he tenido en mis pies, en estas islas y en la Tierra Firme, y no me paresce que en hombres de razón es cosa para se temer, aunque es enojo en tanto que tura o está la nigua dentro; mas fácil cosa es sacarla al principio. Yo tengo averiguado, e así lo dirán las personas que tienen experiencia en sacar estas niguas, que es menester tener aviso, cuando las sacan, para las matar; porque alguna vez, así como con el alfiler o aguja la descubren, rompiendo el cuero del pie, así salta y se va la nigua como una pulga. Esto acaesce si ha poco que allí entró; y por esto se cree que la que entra en el pie, después que ha hecho su mala simiente, se va, así como vino, a otra parte a hacer más mal; o por ventura, por sí se despide del pie, después de haber dejado en él una mala enjambre de innumerable simiente y generación.

LIBRO III

Comienza el libro tercero de la Natural y General Historia de las Indias

PROEMIO

En este tercero libro se tractará de la guerra que los cristianos tuvieron, y el capitán Alonso de Hojeda, en nombre del almirante don Cristóbal Colom, con el rey Caonabo, y de su prisión e muerte; y de las victorias que hobo el adelantado don Bartolomé Colom, hermano del Almirante, contra el rey Guarionex e otros catorce caciques o reyes que con él se juntaron; e cómo se apartó Roldán Jiménez, con algunos cristianos de su opinión, de la obediencia del Almirante y Adelantado. Y también se dirá del tercero viaje y descubrimiento del Almirante primero, cuando halló y descubrió parte de la gran costa de la Tierra Firme, e descubrió la isla de las Perlas, llamada Cubagua. Y de la gobernación del Almirante, y qué reyes y señores principales había en esta isla; y del gran lago de Xaraguá; e de otro lago que hay en las sierras e cumbres más altas de esta isla; y cómo e con qué armas peleaban los indios, y qué gentes son los caribes e flecheros. E decirse ha también de la miraglosa y devotísima Cruz de la Vega; y de la venida del comendador Francisco de Bobadilla, el cual envió preso en grillos a España al Almirante e a sus hermanos, el adelantado don Bartolomé e don Diego Colom. Y por qué causas se murieron los muchos indios que hobo en esta isla Española; y de la venida del comendador mayor de Alcántara, don frey Nicolás de Ovando, e partida del comendador Bobadilla (que se ahogó en la mar con muchos navíos e gentes e mucho oro), y de la buena gobernación del comendador mayor. Y cómo el almirante viejo e primero, don-Cristóbal Colom, fizo el cuarto viaje e descubrimiento en estas Indias, cuándo descubrió a Veragua e otras provincias de la Tierra Firme; e de su muerte, después, en España. Y cómo se mudó esta cibdad de Sancto Domingo adonde agora está; e de la nobleza e particularidades desta cibdad e isla; y de las villas e poblaciones, e otras cosas concernientes e nescesarias a la prosecución de aquesta Historia Natural, como se verá más particularmente en los capitulos siguientes.

CAPITULO I

Que tracta de la guerra que tuvo el capitán Alonso de Hojeda con el cacique Caonabo, y de su prisión e muerte.

En el segundo libro se dijo cómo después que el comendador mosén Pedro Margarite dejó la fortaleza de Sancto Tomás, mandó el Almirante que la tuviese el capitán Alonso de Hojeda, e le fizo alcaide della, e dióle cincuenta hombres para que la guardase, porque estaba en parte que importaba mucho, así para lo que tocaba a las minas ricas de Cibao como para la reputación e fuerza de los cristianos.

Mas como el Almirante fué partido para España, los indios, con soberbia (y en especial Caonabo, de cuyo señorío era aquella provincia), no eran contentos de aquel nuevo señorío e vecindad de la fortaleza. E determinado el Caonabo e los ciguayos (que así se llamaban los flecheros indios de la costa del Norte en esta isla), acordaron de dar en la fortaleza y quemarla, o ponerla por el suelo, si pudieran. E con mano armada, e seyendo más de cinco o seis mill hombres, cercaron aquel castillo e tuviéronle en mucho aprieto hasta treinta días, sin dejar salir de la fortaleza a algún hombre dellos. Pero, como el alcaide era mañoso y esforzado caballero, resistió a los contrarios de tal forma, que, al cabo del tiempo que he dicho, desviaron su campo, e como gentes salvajes y no guerreros, se descuidaron e dieron lugar que este alcaide hiciese mucho daño en ellos. E como era hombre mañoso e de mucha solicitud, continuó la guerra de todas las maneras que él pudo, así con las armas, cuando convino, como con las astucias e cautelas que suele haber en los capitanes de experiencia. E no obstante que en la continuación de la guerra murieron algunos cristianos, muchos fueron los indios que mataron, e al cabo fué preso Caonabo con mucha parte de los suyos principales; puesto que se dijo que Hojeda no le había guardado la seguridad que el cacique decía que le fué prometida, o no lo habiendo entendido Caonabo.

Por manera que desta prisión de Caonabo, se causó la paz e subjeción de la isla toda; pero como Caonabo tenía un hermano, hombre de mucho esfuerzo e bien quisto de los indios, luego se juntaron con él todos los de su señorío; el cual, no olvidando la prisión de su hermano, acordó de lo ir a redemir con fuerza de armas, llevando prosupuesto de tomar todos los cristianos que él pudiese presos; creyendo que después, a trueco dellos, podría haber e rescatar a su hermano Caonabo, e libertar asimismo otros indios principales que con él estaban presos en poder de los cristianos. E juntó más de siete mill hombres para esto, y los más dellos flecheros; e ordenadas cinco batallas, se pusieron bien cerca de los españoles, el capitán de los cuales, Alonso de Hojeda, con algunos de caballo e con la gente que él pudo sacar de la fortaleza, dejándola guardada, e con alguna que el adelantado don Bartolomé le había enviado en su socorro (que por todos no eran trescientos hombres), peleó contra los indios. E quiso Dios favorescer los nuestros e darles victoria, e así como los jinetes dieron en la delantera o primera batalla de los indios, los pusieron en huida, porque hobieron mucho espanto de tal novedad, e nunca habían visto esta manera de hombres a caballo pelear con ellos ni con otros. E así fué hecho mucho estrago en los contrarios, e fué preso su principal caudillo, hermano de Caonabo, y otros muchos indios. Este día fizo Hojeda el oficio de valiente soldado y esforzado caballero, e no menos prudente capitán.

Después que este cacique o rey fué preso, y su hermano, acordó el adelantado don Bartolomé de los enviar a España, con otros indios, algunos de los principales, prisioneros; porque le paresció que en esta isla sería mucho inconviniente tener al dicho Caonabo detenido, ni dejarle en la tierra, así por ser tan principal señor en ella como porque siempre habría novedades a su causa, porque era hombre de mucho esfuerzo e sabio en la guerra. Y en dos carabelas que estaban puestas para España, mandó el Adelantado que los llevasen; pero así como Caonabo e su hermano supieron que habían de ir al Rey a la Reina Católicos, el hermano se murió desde a pocos días, y el Caonabo, entrado en la mar, desde a pocas jornadas que navegaron, también se murió; y desta

manera quedó pacificada toda la tierra deste Caonabo, por los cristianos. Y su mujer Anacaona, hermana del cacique Behechio (que era señor en la parte occidental hasta el fin de aquesta isla), se fué de la tierra de su marido a vivir en la de su hermano, a la provincia que llaman de Xaraguá; allí fué tan acatada e temida por señora como el mesmo Behechio. De esta Anacaona se dirá adelante, porque fué grande persona y en mucho tenida en estas partes, por ser muy valerosa y de grande ánimo e ingenio; e sus cosas desta mujer fueron notables en bien y en mal, cono se dirá en su lugar.

CAPITULO II

De la batalla e victoria que hobo el adelantado don Bartolomé contra el rey Guarionex e otros catorce caciques o reyes; e cómo se apartó Roldán Ximénez de la obediencia e compañía del adelantado don Bartolomé e del almirante primero.

Cuasi en el tiempo que el cerco se tenía por Caonabo contra el capitán Hojeda (segund algunos dicen), o después que fué desçercado (segund otros afirman), el cacique Guarionex convocó todos los indios o caciques que él pudo, se juntaron más de quince mill hombres para dar sobre el adelantado don Bartolomé e los cristianos que estaban con él en la cibdad de la Vega e por aquella comarca. Porque, como tengo dicho, los indios se iban enojando desta vecindad de los cristianos, e no querían, por ningún caso, que permanesciesen e quedasen en la isla, así porque su señorío no fuese turbado ni aniquilado (como les parescía que se les iba aparejando), como porque sus ritos e cerimonias e vicios no parescían bien a los cristianos, e decían mal dellos. Y también porque les paresció el tiempo aparejado para su mal propósito, a causa de los pocos cristianos que habían quedado en la tierra toda, así por las enfermedades e trabajos pasados que he dicho, como porque antes que viniesen otros de nuevo con el Almirante (que de cada día se esperaba), pudiesen excluir e acabar los que parescía que tenían ya alguna noticia de la tierra, e podrían ser aviso e mucho provechosos, o parte para les poder dañar en compañía de los cristianos que de nuevo viniesen. Y para ejecución desto, juntado su ejército, movieron a buscar los cristianos.

El Adelantado, certificado de lo que es dicho, no esperó ni quiso atender a se hacer fuerte en aquel pequeño pueblo, ni dar causa a que de noche le pegasen fuego o le cercasen en él; sino como buen caballero e diestro capitán, salió al campo, e trasnochó e anduvo tanto, que llegó cerca del real del rey Guarionex, e a la segunda guarda, o cuasi a medianoche, con hasta quinientos hombres (entre sanos y enfermos), dió con tanta furia e ímpetu, animosamente, en los enemigos, por dos partes, que los desbarató. Y como los indios eran gente salvaje e desarmada, e no diestra en la guerra a respecto de los cristianos, mataron muchos dellos, e los demás fueron presos, puesto que muchos escaparon por la escuridad de la noche. Pero fué preso el mismo rey Guarionex con otros catorce reyes o caciques, los más principales que en esta batalla se hallaron, la cual fué cerca de donde es fundada la villa del Bonao.

Fué aquesta victoria tan señalada cosa y de tanto favor para los cristianos, que demás de aumentarse su crédito y esfuerzo en la reputación e memoria de los indios, dió causa a que cesaran en sus ruindades e rebeliones, e comenzaron a ser más domésticos e a se comunicar más con los cristianos, e a desechar los pensamientos de la guerra; puesto que, en la verdad, la gente de aquesta isla es la que de menos ser e esfuerzo se ha visto en todas las Indias e islas e Tierra Firme, e la que más quieta e sosegada manera de vivir tenía, no obstante que, como tengo dicho, no faltaban algunas guerras e discordias entre estas gentes; pero no tan continuadas e sangrientas como en otras partes.

Tornando a la historia, es de saber que después que el Adelantado hobo este vencimiento, parescióle que sería mucha causa, para perpetuar la paz e amistad entre los cristianos e los indios, soltar a Guarionex con los mejores partidos que él entendiese. E así se dió orden en ello e fué libre. De ahí adelante hacía buen acogimiento e tractaba bien a los cristianos en su tierra, cuando por ella pasaban o a ella iban. Otros dicen que en esta batalla no se halló Guarionex, sino su gente, e que iba por su capitán general el cacique Mayobanex, y que éste fué después, con otros, suelto; pero que continuándose la guerra, había sido presa la mujer de Guarionex, e que por redemirla, había venido de paces e a ser amigo de los cristianos.

Después que estas victorias hobo el Adelantado, parecía que se le había trocado la condición, porque se mostró muy riguroso con los cristianos de allí adelante, en tanta manera que no le podían sofrir algunos, en especial Roldán Ximénez, que había quedado por alcalde mayor del Almirante. Al cual el Adelantado no hacía la cortesía o tractamiento que él pensaba ser merecedor, ni el Roldán consentía que en las cosas de la justicia fuese el Adelantado tan absoluto como quería serlo; y desta causa hobieron malas palabras, y el Adelantado le tractó mal e, según algunos dijeron, puso o quiso poner las manos en él. Por lo que él se indignó de manera que con setenta hombres se apartó de su compañía y se entró la tierra adentro, alzado y desviado de la conversación de los cristianos, pregonando e diciendo las sinrazones que el Adelantado y el Almirante habían fecho (o que él, por su enojo, les quería imponer). E con determinación de no se apartar del servicio de los Reyes Católicos, el dicho Roldán facía sus protestaciones para no estar debajo de la gobernación del Almirante ni del Adelantado en ningún tiempo (como nunca lo quiso después estar), sino fuese a la provincia de Xaraguá, a la tierra e señorío del rey Behechio, e por allá anduvo y estuvo fasta que después algún tiempo, vino a gobernar esta isla e tierra el comendador Francisco de Bobadilla, como se dirá adelante.

CAPITULO III

Que tracta de lo que en esta isla pasó en tanto que el Almirante fué a España, , del tercero viaje e descubrimiento que él hizo cuando halló la costa (e grandísima parte del mundo incógnita,) llamada Tierra Firme generalmente, donde muy grandes reinos e provincias se incluyen; e de cómo descubrió asimismo la isla de Cubagua, donde es la riquísima pesquería de las perlas; e de otras islas nuevas que halló; y del subceso de todo ello, con otras cosas adherentes a la historia.

Así como el Almirante estuvo algunos días en la corte de los Católicos Reyes, satisfaciendo a las quejas e informaciones que contra él habían dado fray Buyl e otros, e fué con clemencia oído y absuelto, como se dijo en el segundo libro, diósele licencia que tornase a la gobernación destas tierras, e mandáronle continuar el descubrimiento dellas. Y para lo poner en efecto, partió de la bahía de Cádiz en el mes de marzo del año de mill e cuatrocientos e noventa y seis (aunque algunos dicen que era en el año de noventa e siete de la Natividad de Jesucristo, nuestro Redemptor); e salió a la mar océana con seis carabelas, muy bien armadas e proveídas de bastimentos e de todo lo necesario para su viaje. E después que llegó a Canaria, envió las tres carabelas a esta isla Española, con bastimentos e alguna gente, y él siguió su camino con las otras tres carabelas que le quedaron, la vuelta de las islas que llaman, entre los vulgares, islas de Antonio, e agora se dicen de Cabo Verde, que son las mismas que los antiguos nombraban las Gorgades. Y desde allí corrió con sus navíos al Sudeste bien ciento e cincuenta leguas. E tomóles una gran tormenta, e púsolos en tal necesidad, que cortaron los másteles de las mezanas, e aliviaron mucha parte de la carga, y se vieron en grandísimo peligro. Pero esta tormenta que dice Hernán Pérez Mateos, piloto que hoy está en esta cibdad de Sancto Domingo, no fué así, según dice don Fernando Colom, hijo del Almirante, que allí se halló, el cual afirma que fué de calmas e calor tanta, que las vasijas se les abrían y el trigo se podría; y les fué necesario alijar e arredrarse de la Equinocial, e corrieron al Huesnorueste e fueron a reconoscer la isla de la Trinidad. El cual nombre le puso el Almirante porque llevaba pensamiento de poner, a la primera tierra que viese, la Trinidad. E así, cuando vido la primera tierra firme e la dicha isla, vido tres montes a un tiempo o cercanos, e luego puso a aquella isla por nombre la Trinidad, e pasó por aquel embocamiento que llaman la Boca del Drago, e vióse la Tierra Firme e mucha parte de la costa della. Pero como es de flecheros caribes, y la isla que he dicho asimesmo, e tiran con la hierba inrremediable, y es gente muy fiera e salvaje, no pudieron haber lengua con los indios, aunque vieron muchos dellos en sus piraguas e canoas en que navegan, de las cuales e de su forma se dirá adelante; y también vieron gente en tierra.

Está aquesta isla en nueve grados, a la parte de nuestro polo ártico, de la banda que tiene esta isla hacia el Sur o Mediodía; e de la que tiene mirando al Septentrión o Norte, está en diez grados. Tiene de latitud dieciocho o veinte leguas, poco más o menos, e de longitud veinte e cinco o algo más.

La tierra que está opuesta a la parte del Sur desta isla en la Tierra Firme, se llama el Palmar, porque allí vieron e hay grandes palmares. Y más al Levante, la costa arriba, está Río Salado; e porque queriendo tomar agua en él, le hallaron muy salobre, dió causa que el Almirante así le nombrase. Al poniente desta isla de la Trinidad, está la punta de las Salinas, en Tierra Firme, diez o doce leguas; y entre aquesta punta e la Tierra Firme (aunque también la mesma punta es tierra firme), está un golfo al cual el Almirante llamó la Boca del Drago (porque paresce algo la figura deste embotamiento, boca de drago abierta, dentro del cual hay muchas isletas.

Y desde la punta de las Salinas, que está en diez grados de la Equinocial, discurrió el Almirante por la costa al Poniente, e reconosció otras islas y púsoles nombre los Testigos, e a otra isla llamó la Generosa. E vió otras muchas islas que por allí hay. E fué adelante y

descubrió la rica isla llamada Cubagua, que agora llamamos la isla de las Perlas, porque allí es la principal pesquería dellas en estas Indias. E junto con ella está otra isla muy mayor, e mandóla el almirante llamar la Margarita. La isla de Cubagua, o de las Perlas, está cuasi cincuenta leguas al poniente de la punta de las Salinas que se dijo de suso. Esta es una isla pequeña que terná de circuito tres leguas, poco más o menos, e desde ella a la Tierra Firme hay cuatro leguas a la provincia que se dice Araya. E allí descubrió los Testigos (que son isleos), e isla de Pájaros y otras islas. Y pasó el Almirante, con sus tres carabelas, la costa de Tierra Firme al Poniente, e halló la isla de Poregari, que está veinte e siete o treinta leguas de Cubagua. Y más adelante descubrió otras islas que se llaman Los Roques, y la isla de la orchilla, que se dice Yaruma, donde hay mucha cantidad della, segund fama. Esta isla está a doce leguas de otra que también descubrió el Almirante, más al Hueste, que se llama Corazao. E asimismo descubrió otras muchas islas e isleos, hasta que llegó al cabo de la Vela. Y porque allí se vió una gran canoa o piragua de indios que iba a la vela, púsole nombre a aquella tierra el cabo de la Vela, en Tierra Firme. Desde el cual cabo a la dicha punta de las Salinas e Boca del Drago, hay ciento e ochenta leguas, poco más o menos. E desde aquel cabo de la Vela atravesó el golfo que hay entre Tierra Firme e aquesta isla Española, e vino a esta cibdad (que en aquel tiempo estaba de la otra parte deste río). Está aquel cabo de la Vela, Norte Sur con la isla Beata, que es una isleta cerca desta isla de Haití o Española, al Poniente desta cibdad treinta e cinco leguas.

Así que, aqueste fué el tercero viaje • descubrimiento que hizo el primero almirante destas Indias. Mas, porque se dijo de suso que en Cubagua halló la pesquería de las perlas, y es cosa tan notable e rica, decirse ha de qué manera supo que allí las había, cuando en particular tractaremos desta isla.

CAPITULO IV

De lo que el adelantado don Bartolomé fizo, en tanto que el Almirante fué a España, hasta que tornó a esta cibdad, después que descubrió parte de la Tierra Firme; e de la gobernación del Almirante hasta su prisión; e de los reyes o señores que había en esta isla.

En el capitulo de suso se dijo el tercero viaje del Almirante don Cristóbal Colom, hasta que volvió a esta cibdad de Sancto Domingo. Es agora de saber que en tanto quél estuvo en España y en el descubrimiento de parte de la costa e tierra grande e firme, y de las otras islas que se dijo en el capitulo precedente, no venían navíos de España ni de acá iban a ella. E como los que habían ido de acá con el Almirante (e antes sin él), e habían padescido los trabajos que se han dicho, e iban enfermos e pobres, e de tan mala color que parescían muertos, infamóse mucho esta tierra e Indias, e no se hallaba gente que quisiese venir a ellas.

Por cierto, yo vi muchos de los que en aquella sazón volvieron a Castilla, con tales gestos, que me paresce que aunque el rey me diera sus Indias, quedando tal como aquéllos quedaron, no me determinara de venir a ellas. Y no era de maravillar si tales

quedaban algunos, sino cómo pudo vivir o escapar hombre de todos ellos, mudándose a tierras tan apartadas de sus patrias, e dejando todos los regalos de los manjares con que se criaron, y desterrándose de los deudos e amigos, y faltando las medicinas, e por otras causas e necesidades que no se podrían acabar de expresar sin prolija relación.

Y como faltaba ya la gente, e no dejaban de irse a España sino los que no podían o por falta de navíos, e de la vuelta del Almirante ninguna certinidad se tenía, estaba ya cuasi perdida esta tierra e tenida por inútil, y con mucho temor los que acá estaban. E sin duda se perdieran, sino fueran socorridos de aquellas tres carabelas que vinieron de España con gente (que dije que el Almirante envió desde la isla de Canaria), e trujeron, más, trescientos hombres sentenciados e desterrados para esta isla, los cuales llegaron en tal sazón, que así los tales como los que los trujeron, juntados con esos, pocos que acá estaban, fueron causa que la tierra no se despoblase e se sostuviese; pues los cristianos no osaban ya salir desta cibdad ni pasar el río para esta otra parte o costa dél. Y puédese afirmar que por este socorro fué restaurada la vida de los que acá estaban, e se sostuvo y no se perdió totalmente esta isla; porque entre aquella hobo muchos hombres valientes y especiales personas.

E así, luego los indios descercaron la cibdad de la Concepción de la Vega, e a esta cibdad e su fortaleza (estando de la otra parte deste río, donde primero fué fundada), e los indios perdieron la esperanza que tenían de ver la tierra sin los cristianos. En especial viendo desde a poco tiempo después venir al Almirante con otras tres carabelas, e muy buena gente en ellas, dejando ya descubiertas las islas y parte de la Tierra Firme e las Perlas, segund se dijo en el capitulo antes de aqueste. El cual, llegado a esta cibdad (que estaba, como he dicho, de la otra parte deste río, enfrente de donde agora está), halló, al Adelantado, su hermano, e a los otros cristianos que con él estaban en paz; pero no muy contentos, algunos dellos, por la ausencia de Roldán Ximénez, e con las murmuraciones que suele haber en esta tierra; porque quedaban algunos aficionados, o inficionados, de las pasiones viejas del tiempo de fray Buyl. Mas todos obedescieron e rescibieron al Almirante con alegre semblante, y le dieron la obediencia como a visorrey e gobernador que en nombre de los Católicos Reyes venía.

Y ejerciendo su oficio e gobernación como él mejor podía, nunca faltaron quejosos de sus obras, porque les parescía que así copio favorescía e ayudaba a unos, así ofendía o maltrataba a otros. Angélico ha de ser el gobernador que a todos contentare, e más que humano, porque unos hombres son inclinados a vicios, e otros a virtudes: unos a trabajar y ejercitar las personas,e otros al reposo e quietud; unos a despender, e otros a guardar; y unos a una cosa, e otros a otra. E así, el que gobierna no puede contentar a tantos géneros de inclinaciones, porque unos quieren la guerra e robar y no poblar la tierra, sino darle un repelón y volverse donde le esperan y desea acabar sus días; otros que querrían lo contrario y asentar e arraigarse, no les dan con qué ni los favorescen. E así como son diversos los fines de los hombres, y tan difícil cosa entenderlos, así el que gobierna es menester que tenga especial ventura y favor de Dios para ser amado; no obstante que mucho está en la mano del que puede mandar para que le quieran bien los gobernados. E si uno estuviere desabrido, muchos estarán satisfechos con que solamente tenga tres cosas: reto en las cosas de justicia, liberal, e sin codicia. Volvamos a nuestra historia.

En esta sazón. dió orden en fundar, o mejor diciendo, reformar la cibdad de la Concepción de la Vega. e la villa de Sanctiago, e la villa del Bonao. Estas tres poblaciones hizo el almirante primero, don Cristóbal Colom, en esta isla; e primero que todas ellas, la cibdad Isabela, de la cual se pasó la gente a dar principio a esta cibdad de Sancto Domingo. como se dijo en el segundo libro. Y estando las cosas en este estado, tornó el Almirante don Cristóbal en España; y los Reyes Católicos, teniéndose por muy servidos dél, le confirmaron otra vez sus privilegios, en la cibdad de Burgos, a veinte e tres días de abril de mil e cuatrocientos e noventa y siete años.

Mas porque, para lo que se espera proseguir adelante en la historia, conviene que se diga qué reyes o príncipes tenían el señorío desta isla de Haití, que agora llamamos Española, digo que aquí hobo (segund yo supe de los testigos que tengo alegado, e por las memorias que yo he copilado desde que en Barcelona, año de mill y cuatrocientos e noventa y tres, vi los primeros indios e a Colom en la corte de los Reyes Católicos), cinco prefetos o reyes, que los indios llaman caciques, que mandaban y señoreaban toda la isla. Debajo de los cuales había otros caciques de menor señorío, que obedescían a alguno de los cinco principales. E así, todos cinco eran obedescidos de los inferiores que mandaban o eran de su jurisdición e señorío, e aquellos menores venían a sus llamamientos de paz o de guerra, cómo los superiores ordenaban, e mandábanles lo que querían. Los nombres de los cinco eran éstos: Guarionex, Caonabo, Behechio, Goacanagarí, Cayacoa.

Guarionex tenía todo lo llano e señoreaba más de sesenta leguas en el medio de la isla. Behechio tenía la parte occidental e la tierra e provincia de Xaraguá, en cuyo señorío cae aquel gran lago de que en adelante se dirá. El cacique o rey Goacanagarí tenía su señorío a la parte del Norte, donde y en cuya . tierra el Almirante dejó los treinta y ocho cristianos, cuando la primera vez vino a esta isla. Cayacoa tenía la parte del Oriente desta isla, hasta esta cibdad e fasta el río de Haina, e hasta donde el río Yuna entra en la mar, o muy poco menos; y, en fin, era uno de los mayores señores de toda esta isla, e su gente era la más animosa por la vecindad que tenía de los caribes. Y aqueste murió desde a poco que los cristianos comenzaron a le hacer la guerra; e su mujer quedó en el Estado, e fué después cristiana, y se llamó Inés de Cayacoa. El rey Caonabo tenía su señorío en las sierras, y era gran señor y de mucha tierra. Este tenía un cacique por su capitán general en toda su tierra, e la mandaba en su nombre, que se decía Uxmatex; el cual era bizco o bisojo, y era tan valiente hombre, que le temían todos los otros caciques e indios de la isla. Este Caonabo casó con Anacaona, hermana del cacique Behechio, e seyendo un caribe principal, se vino a esta isla como capitán aventurero, y por el ser de su persona, se casó con la susodicha e hizo su principal asiento donde agora está la villa de Sanct Juan de la Maguana, e señoreó toda aquella provincia.

Nunca había ni acaescían guerras o diferencias entre los indios desta isla sino por una destas tres causas: sobre los términos e jurisdición, o sobre las pesquerías, o cuando de las otras islas venían indios caribes flecheros a saltear. Y cuando estos extraños venían, o eran sentidos, por muy enemigos e diferentes que los príncipes o principales caciques desta isla estuviesen, luego se juntaban y eran conformes, y se ayudaban contra los que de fuera venían.

CAPITULO V

Que tracta del lago de Xaraguá, y de otro lago qué está en las sierras e cumbres más altas desta isla; y de la forma de la gente que en esta isla se halló, e con qué armas peleaban; y qué gente son los caribes flecheros; y de la Santa Vera Cruz de la Concepción de la Vega.

Quiero aquí declarar qué cosa es el lago de Xaraguá, y qué tal es el que esta en las cumbres e sierras más altas de aquesta isla, e quién son los indios caribes que nombré de suso, e todo lo que contiene el título deste quinto capitulo, porque todas estas cosas son muy notables.

El lago de Xaraguá comienza a dos leguas de la mar, cerca de la villa de la Yaguana. E dícese de Xaraguá, porque así llaman los indios a la provincia en que él está. Extiéndese al Oriente; y en algunas partes tiene de ancho tres leguas; y en todo lo demás, es de dos y de una legua, e algo más o menos. Es salado, así como la mar, porque es un ojo que se hace e sale della, puesto que en algunas entradas de ríos e arroyos es dulce. Hay en él todos los pescados que hay en la mar, excepto ballenas e otros de los muy grandes; e aún también hay tiburones que son bien grandes, e otras muchas diferencias de pescados, e muchas tortugas, que llaman los indios hicoteas. Y en el tiempo que esta isla estuvo muy poblada, estuvo poblado por toda la costa este lago de todas partes. El año de mill y quinientos y quince, yo anduve por toda su longitud, y hallé muchos indios que a par, deste lago vivían en muy hermosos asientos. Terná este lago, desde donde está más cerca de la mar fasta donde está más metido en la tierra, diez y ocho leguas. Y es de muchas pesquerías, a causa de lo cual era muy poblado; porque el pescado es el manjar a que los indios son más inclinados.

El otro lago qué dije que está en las cumbres e sierras de aquesta isla, es una gran novedad e cosa muy notable para mirar en ella; y aunque en esta isla hay algunos que hablan en él, pocos son e muy raros los que le han visto. Y llegado al cabo esto, sólo uno he visto que más se deba creer, porque es buena persona y hoy vive y es vecino desta cibdad de Sancto Domingo; el cual dice que en tiempo de la gobernación del comendador mayor, don frey Nicolas de Ovando, y por su mandado, este hombre y otros cristianos fueron a aquellas sierras altas donde nasce el río de Nizao, en especial adonde vivía el cacique Biautex, que estaba al pie de la sierra más alta. Hasta el cual cacique o asiento hay, desde aquesta cibdad de Sancto Domingo, quince o diez y seis leguas; e por aquella parte no se puede subir a la dicha sierra, porque está allí tan áspera y derecha, que no es posible subir arriba. Pero por la otra parte, a la banda del Norueste, este hombre, llamado Pedro de Lumbreras, subió a ver este lago, e con él otro hidalgo llamado Mexía, e con ellos hasta seis indios gandules e bien dispuestos; pero cuando fueron cerca de la altura, se quedaron el Mexía e los indios, así como comenzaron a oír el ruido que en lo alto sonaba. E como esto vido Pedro de Lumbreras, dijo al Mexía que por qué no andaba, y le respondió que porque de cansado e muerto de frío no podía ir adelante; y él por esto no dejó de proseguir su camino, aunque muy cansado e con mucho frío, por la altura grande

que hay en aquella montaña. E ya que habían seguido por un río que hay entre aquellas sierras, que se dice Pani, y que el río seguía otra vía e se apartaba por el través, siguió Pedro de Lumbreras por la Cuesta Rasa que llaman (que está de la parte que he dicho del Norueste) e llegó muy cansado, e desmayado cuasi, a la sumidad e más alta parte de las cumbres, e descansó allí un poco, no dejando de se encomendar a Dios, segund el mucho espanto que había tomado del estruendo que andaba en lo alto. E porfió por subir arriba y llegó hasta en fin de todo lo que se pudo subir, por un camino muy dificultoso e que con mucho trabajo se pudo andar; y llegado allá, vido una laguna que, a su parescer, dice que sería de tres tiros de ballesta en luengo o longitud, e ternia de ancho la tercia parte de lo que he dicho. Y estuvo mirando este lago tanto espacio cuanto se podrían decir tres credos. Dice Pedro de Lumbreras que era tanto el ruido y estruendo que oía, que él estaba muy espantado, e que le parescía que no era aquel estruendo de voces humanas, ni sabía entender qué animales o fieras pudiesen hacer aquel horrible sonido. En fin, que, como estaba solo y espantado, se tornó sin ver otra cosa. Yo le he preguntado si había llegado al agua, e si era dulce o salada, y él me dijo que no llegó a ella con doce o quince pasos, y que, visto lo que es dicho, Pedro de Lumbreras se tornó en busca de aquel Mexía e de los indios que había llevado. Así que, esto es lo que más se sabe de aqueste lago, del cual hay derramadas por esta isla muchas novelas que yo no creo, ni son para escrebir sin más certificación dellas.

Vengamos a los caribes flecheros. Estos viven en las islas comarcanas; y la principal isla desta gente fué la isla de Boriquén (que agora se llana Sanct Juan), e las otras cercanas della, así como Guadalupe, la Dominica, Matinino y Cibuqueira (que agora se dice Sancta Cruz), e las de aquel paraje. E de aquéllas venían en sus canoas, con arcos y flechas, a saltear por la mar, e a hacer la guerra a la gente desta isla de Haití. Son aquellos flecheros más denodados e valientes que los desta isla, porque solamente había en ella flecheros en una parte sola, o provincia, que se dice de los Ciguayos, en el señorío de Caonabo; mas no tiraban con hierba ni la sabían hacer.

Créese que éstos antiguamente vinieron de alguna de las islas cercanas de los flecheros, que hay muchas (como he dicho), y por la antigüedad habían olvidado su lengua y hablaban la desta tierra, habiendo dejado la suya. E si esto no es, por aventura, para se defender de sus enemigos, aprendieron a usar sus armas mismas. Los que son caribes tiran con hierba e muy mala. Mas yo tengo cuasi por naturales armas, o por las más antiguas, las flechas. Aunque dice Plinio que el arco y las saetas halló primero Scithe, hijo de Júpiter, otros dicen que las saetas las halló Perseo, hijo de Perneo. Pero yo tengo que es muy más antiguo que lo que dice Plinio el arco y las flechas; pues que Lamech, el cual fué padre del patriarcha Noé, en la primera edad mató a Caim con una flecha o saeta que le tiró. Haber muerto Lamech a Caim, él lo confiesa ; pero no dice con qué arma. Mas, en aquel *Suplemento de chrónicas* dice que, engañado Lamech por un mochacho, le tiró con el arco; y aquella *Chrónica theutónica*, que tracta desde el principio del mundo, dice así: *Cumque Caim confectus esset senior, et ínter fructifera aliquando sederet, a pronepote suo Lamech, qui senectutis vitio cecus factus, dum venationi insisteret, pueri ductoris suasu credens Caim feram, sagita occisos fuit*. Por las cuales auctoridades digo que las flechas o saetas son las más antiguas armas de todas, o cuasi naturales, y, como tales, naturalmente pudieron estas gentes salvajes venir en conocimiento dellas.

Tornando a nuestro propósito. digo que la color desta gente es lora. Son de menor estatura que la gente de España, comúnmente; pero son bien hechos e proporcionados, salvo que tienen las frentes anchas, e las ventanas de las narices muy abiertas, e lo blanco de los ojos algo turbio. Esta manera de frentes se hace artificialmente: porque, al tiempo que nascen los niños, les aprietan las cabezas de tal manera en la frente y en el colodrillo, que, como son las criaturas tiernas, las hacen quedar de aquel talle: anchas las cabezas delante e detrás, e quedan de mala gracia. Andan todos desnudos e no tienen barbas, antes, por la mayor parte, son lempiños.

Las mujeres andan desnudas, e desde la cinta abajo traen unas mantas de algodón fasta la mitad de la pantorrilla; e las cacicas e mujeres principales, hasta los tobillos. Las tetas e lo demás, desde la cinta arriba, está descubierto. Este hábito traían las que eran casadas o habían conoscido varón; pero las doncellas vírgines, ninguna cosa traían destas mantas (que llaman naguas), sino, de todo punto, toda la persona desnuda. Hay algunas de buenas disposiciones. Tienen muy buen cabello ellas y ellos, y muy negro e llano y delgado. No tienen buenas dentaduras.

Después que los cristianos vinieron, tomaron, de su conversación, alguna vergüenza estas gentes, e pusiéronse los indios unas pampanillas, que es un pedazo de lienzo o de paño, tamaño como una mano, delante de sus vergonzosas partes: pero no con tanto aviso puesto que se les deje de ver cuanto debrían encobrir.

Pelean con macanas los indios de esta isla, que son unos palos tan anchos como tres dedos, o algo menos, e tan luengos como la estatura de un hombre, con dos filos algo agudos: y en el extremo de la macana tiene una manija, e usaban dellas como de hacha de armas a dos manos. Son de madera de patina muy recia, y de otros árboles.

Plinio dice que los africanos fueron los primeros que ficieron batalla contra los egipcios con mazas de leña, las cuales se llaman *phalange*: lo cual me paresce que es lo mesmo que las macanas, no obstante que los latinos llaman *phalange* al escuadrón de gente de pie, puesta en ordenanza. Y deste nombre phalange, también hay una arana ponzoñosa. Y el latino dice asimismo *phalanga sive palanga* por la palanca: y esto es lo que quiere decir Plinio, y, a lo que paresce, la macana o arma destos indios.

Asimismo pelean con varas arrojadizas como dardos, e agudas las puntas, que, para entre gente desnuda, son asaz peligrosas, e aun para donde no fallaren buena resistencia; porque las que son de palmas, desgranan después que han herido: que es madera muy cruda, hilosa y enconada, e se quiebra fácilmente tomándola de través; en fin, que es leña que, sobre ser muy recia, se desgrana, e salen rajas delgadas della, que son peores, después que la llaga principal, fasta sacarlas.

Cuanto a la sancta Vera Cruz de la cibdad de la Concepción de la Vega, es de saber que el segundo viaje que el almirante don Cristóbal vino a esta isla, mandó a veinte e tantos hombres que fuesen a cortar un buen palo derecho y alto e bien hecho. E los más de aquellos a quien lo mandó, eran hombres de la mar; e fué con ellos Alonso de Valencia, que hoy vive en esta cibdad, e cortaron un árbol grueso e redondo, e de lo más alto dél,

cortaron un tronco que atravesaron, haciéndolo cruz, la cual será de diez e ocho o veinte palmos de alto. Afirman muchos e tienen por cosa pública e cierta que ha hecho miraglos después acá, y que el palo desta cruz ha sanado a muchos enfermos; y es tanta la devoción que los cristianos en ella tienen, que hurtan muchos pedazos e astillas della, así para llevar a España corno a otras partes. Y es tenida en mucha veneración, así por sus miraglos como porque, en tanto tiempo como estuvo descubierta, jamás se pudrió, ni cayó por ninguna tormenta de agua ni viento, ni jamás la pudieron mover de aquel lugar los indios, aunque la quisieron arrancar, tirando della con cuerdas de bejucos mucha cantidad de indios; de lo cual espantados ellos, la dejaron estar donde agora está, corno avisados de arriba, o del cielo, de su deidad. Y como cosa sancta y a ellos de mucha admiración, no osaron porfiar en la arrancar de donde estaba: antes viendo cómo los cristianos tienen en la cruz mucha reverencia. e acordándose que aquélla, allí hincada, no eran bastantes tantos hombres a la menear ni quitar de aquel lugar, la miraban con acatamiento y respeto, y se humillaban a ella de ahí adelante.

CAPITULO VI

De la venida del comendador Francisco de Bobadilla a gobernar esta isla Española, e de cómo envió preso en grillos al almirante don Cristóbal Colom y al adelantado don Bartolomé e don Diego, sus hermanos, con él; e de los muchos indios que hobo en esta isla y las causas por qué se murieron o son cuasi acabados.

Estuvo el Almirante en esta gobernación hasta el año de mill e cuatrocientos noventa y nueve, que los Católicos Reyes don Fernando e doña Isabel, muy enojados, informados de lo que pasaba en esta isla y de la manera que el almirante don Cristóbal Colom e su hermano el adelantado don Bartolomé tenían en la gobernación, acordaron de enviar por gobernador desta isla a un caballero, antiguo criado de la Casa Real, hombre muy honesto y religioso, llamado Francisco de Bobadilla, caballero de la orden militar de Calatrava. El cual, llegado a esta cibdad, luego prendió al Almirante e a sus hermanos, el adelantado don Bartolomé e don Diego Colom, y los fizo embarcar en sendas carabelas; y en grillos fueron llevados a España, y entregados al alcaide o corregidor de la cibdad de Cádiz, hasta tanto que el Rey e la Reina mandasen lo que fuese su servicio cerca de su prisión y mérito,. Quieren decir que al comendador Bobadilla no le mandaron prender al Almirante, ni había venido sino por juez de residencia, e para e informar del alzamiento de Roldán e sus consortes; pero, en fin, mandándoselo o no, él prendió al Almirante e sus hermanos e los envió a España. Y quedó en el cargo y gobernación de aquesta isla este caballero, e la tuvo en mucha paz e justicia fasta el año de mill e quinientos y dos años, que fué removido y se le dió licencia para tornar a España, aunque no fué su ventura de llegar a Castilla.

E así como este caballero llegó a esta isla, luego el Roldán, que estaba apartado del Almirante. escribió al comendador, e se vinieron él e los otros cristianos que con él estaban en la provincia de Xaraguá, a le servir y estar en la obediencia que debían a los Reyes Católicos, cuyos vasallos eran. Y este Bobadilla envió muchas quejas e

informaciones contra el Almirante e sus hermanos, sinificando las causas que le movieron a los prender; pero las más verdaderas quedábanse ocultas, porque siempre el Rey e la Reina quisieron más verle enmendado que maltratado. Pero diré lo que entonces algunos le oponían para culparle. Decíase que había querido tener secreto el descubrimiento de las perlas, e que nunca lo escribió fasta que él sintió que en España se sabía; e habían ido a la isla de Cubagua ciertos marineros llamados los Niños; e que aquesto lo hacía a fin de capitular de nuevo. Decían, asimismo, que era muy soberbio e ultrajoso, e que tractaba real a los servidores e criados de la Casa Real, e que mostraba ser absoluto, e que no obedescía, de las cartas e mandamientos de sus reyes, sino aquello quél quería, e que con lo de demás disimulaba e hacía su voluntad.

Todo esto cuentan otros de otra manera, e dicen que la muestra de las primeras perlas que se hobieron la envió el Almirante a los Reyes Católicos, luego que las descubrió, con un hidalgo dicho Arroval. Y lo más cierto de todo fué que nunca faltaron en el inundo murmuradores y envidiosos. Y como esta tierra está lejos de su rey, e los que acá vienen son fijos de diferentes provincias e contrarios deseos e opiniones, así sienten las cosas diferenciadamente: unos, con buen celo del servicio de Dios y del rey, paresciéndoles que el Almirante usaba absolutamente en la justicia y en todo lo demás, aunque la voz fuese en nombre de los Católicos Reyes, no quisieran tanta riguridad; otros, por diversos fines o pasiones. pintáronle de tal manera con sus cartas, que, por ordenarlo así Dios, se efectuó la prisión del Almirante e de sus hermanos, e los llevaron a España segund he dicho. A esto dió macho lugar la poca paciencia del Almirante y estar muy mal quisto y en posesión de crudo.

Llegado en España, así como el Rey e la Reina lo supieron, enviaron a mandar que lo soltasen a él e a sus hermanos, e que se fuesen a la corte; e así lo ficieron. E así como fué suelto el Almirante, fué a besar las manos al Rey e a la Reina, e con lágrimas refirió sus desculpas lo mejor que él pudo. E después que le oyeron, con mucha clemencia le consolaron e le dijeron tales palabras que él quedó algo contento. Y como sus servicios eran tan señalados, aunque en algo se hobiese desordenado, no pudo comportar la Real Majestad de tan agradescidos príncipes que el Almirante fuese maltratado; e, por tanto, le mandaron luego acudir con todas las rentas e derechos que acá tenía, que se los habían embargado e detenido cuando fué preso. Pero nunca más dieron lugar que tornase al cargo de la gobernación.

Mas, como era prudente hombre- luego que a España fué con las nuevas del primero descubrimiento, suplicó a los Reyes Católicos que hobiesen por bien que sus hijos el príncipe don Juan los recibiese por pajes suyos. Los cuales eran don Diego Colom, hijo legítimo e mayor del Almirante, e otro su fijo don Fernando Colom, que hoy vive. El cual es virtuoso caballero, y, demás de ser de mucha nobleza e afabilidad e dulce conversación, es doto en diversas ciencias, y en especial en cosmografía; e de quien la Católica Majestad hace cuenta, méritamente, como de tan buen criado y servidor, porque los servicios del Almirante, su padre, así lo piden. E así, el príncipe don Juan tractó bien a estos sus hijos, y eran dél favorescidos, e anduvieron en su casa hasta que Dios le llevó a su gloria en la cibdad de Salamanca, año de mill e cuatrocientos noventa y siete años.

Así que, tornando a la historia, después que el Almirante fué perdonado, no le tractaron menos bien el Rey e la Reina que primero. E como era sabio, procuró. por todas las vías que él pudo, de tornar a la gracia de aquellos buenos príncipes, y que le diesen licencia de volver a estas Indias. Pero, como eran muchas las quejas que hobo contra él, no lo pudo acabar tan aína; y en tanto, gobernó esta isla el comendador Bobadilla fasta el año de mill e quinientos y dos, segund he dicho. En el cual tiempo se sacó mucho oro en las minas desta isla, porque había muchos indios que andaban en ellas sacándolo para los cristianos e para los Reyes Católicos, que también mandaban tener sus proprias haciendas e granjerías en su real nombre.

Todos los indios desta isla fueron repartidos y encomendados por el Almirante a todos los pobladores que a estas partes se vinieron a vivir; y es opinión de muchos que lo vieron e hablan en ello como testigos de vista, que falló el Almirante, cuando estas islas descubrió, un millón de indios e indias, o más, de todas edades, o entre chicos e grandes. De los cuales todos, e de los que después nascieron, no se cree que hay al presente en este año de mill e quinientos y cuarenta e ocho, quinientas personas, entre chicos e grandes, que sean naturales e de la progenie o estirpe de aquellos primeros. Porque, los más que agora hay, son traídos por los cristianos de otras islas, o de la Tierra Firme, para se servir dellos. Pues como las minas eran muy ricas, y la cobdicia de los hombres insaciable, trabajaron algunos excesivamente a los indios; otros no les dieron tan bien de comer como convenía; e junto con esto, esta gente, de su natural, es ociosa e viciosa, e de poco trabajo, e melancólicos, e cobardes, viles e mal inclinados, mentirosos e de poca memoria, e de ninguna constancia. Muchos dellos, por su pasatiempo, se mataron con ponzoña por no trabajar, y otros se ahorcaron por sus manos proprias, y a otros se les recrescieron tales dolencias, en especial de unas viruelas pestilenciales que vinieron generalmente en toda la isla, que en breve tiempo los indios se acabaron.

Dieron asimismo gran causa a la muerte desta gente, las mudanzas que los gobernadores e repartidores ficieron de estos indios; porque, andando de amo en amo e de señor en señor, e pasando los de un codicioso a otro mayor, todo esto fué unos aparejos e instrumentos evidentes para la total difinición desta gente, e para que, por las causas que he dicho o por cualquiera dellas, muriesen los indios. Y llegó a tanto el negocio, que no solamente fueron repartidos los indios a los pobladores, pero también se dieron a caballeros e privados, personas aceptas y que estaban cerca de la persona del Rey Católico, que eran del Consejo Real de Castilla e Indias, e a otros. Cosa, en la verdad, no para sufrirse, porque, aunque eran personas nobles y de buena conciencia, por ventura sus mayordomos e fatores, que acá andaban con sus indios, los hacían trabajar demasiadamente por los disfrutar para los de allá e de acá. Y como eran personeros e ministros de hombres tan favorescidos, aunque mal hiciesen, no los osaban enojar. Por cierto, ningún cristiano habrá envidia de la hacienda que así se allegase.

Ni tampoco fué de todo punto la final perdición de los indios lo que es dicho; sino permitirlo Dios por los pecados de los descomedidos cristianos que gozaban de los sudores de aquestos indios, si no los ayudaron con su dotrina de manera que conosciesen a Dios. Y no tampoco se dejaron de juntar con esto, para le permisión divina que los excluyó de sobre la tierra, los grandes y feos e inormes pecados e abominaciones destas

gentes salvajes e bestiales; al propósito de los cuales, cuadra bien e conviene aquella espantosa e justa sentencia del soberano y eterno Dios: *Videns autem Deus quod multa malitia hominum esset in terra, et cuncta cogitatio cordis intenta esset ad malura omni tempore, poenituit eum quod hominem fecisset in terra. E así, con justa causa, dijo: Poenitet enim me fecisse eos*: "Pésame de haber hecho al hombre sobre la tierra." De que infiero que, no sin grande misterio, tuvo Dios olvidados tantos tiempos estos indios, e después, cuando se acordó dellos, conforme a la auctoridad de suso, viendo cuánta malicia estaba sobre esta tierra toda, e que todas las cogitaciones de los corazones déstos, en todos tiempos, eran atentas a mal obrar, consintió que se les acabasen las vidas, permitiendo que algunos inocentes, y en especial niños baptizados, se salvasen, e los de demás pagasen. Porque, en la verdad, segund afirman todos los que saben estas Indias (o parte dellas), en ninguna provincia de las islas o de la Tierra Firme, de las que los cristianos han visto hasta agora, han faltado ni faltan algunos sodomitas, demás de ser todos idólatras, con otros muchos vicios, y tan feos, que muchos dellos, por su torpeza e fealdad, no se podrían escuchar sin mucho asco y vergüenza, ni yo los podría escrebir por su mucho número e suciedad. E así, debajo de los dos que dije, muchas abominaciones e delictos, e diversos géneros de culpas hobo en esta gente, demás de ser ingratísimos, e de poca memoría e menos capacidad. E si en ellos hay algún bien, es en tanto que llegan al principio de la edad adolescente; porque, entrando en ella, adolescen de tantas culpas e vicios, que son muchos dellos abominables. Así que estos tales hombres, como dice el Evangelio, en los fructos dellos los conosceréis.

Todo esto se ha platicado e disputado por muchos religiosos e personas de aprobadas letras e mucha conciencia, así de los monesterios e hábitos que acá hay de Sancto Domingo, e Sanct Francisco, e la Merced, como de la regla del apóstol Sanct Pedro; e muchos perlados e grandes varones en España han bien trillado esta materia, para asegurar las conciencias reales cerca del traetamiento destos indios, e así para poner remedio en sus ánimas e que se salvasen, como para que sus personas e vidas se sostuviesen. Y especiales e muchos mandamientos e provisiones reales se han dado para los gobernadores e ministros de su justicia e sus oficiales; pero yo veo que ninguna cosa ha bastado para que esta gente infelice no se haya consumido en estas islas. segund he dicho.

Y desta culpa no quiero señalar a ninguno de los que acá han estado; mas sé que lo que los frailes dominicos decían, lo contradecían los franciscos, pensando que lo que aquéllos porfiaban era mejor; y lo que los franciscos amonestaban, negaban los dominicos ser aquello tan seguro como su opinión. Y después, andando el tiempo, lo que tenían los dominicos lo defendían los franciscos; y lo que primero alababan los franciscos, ellos mismos lo desecharon, y lo aprobaban entonces los dominicos. De forma que una misma, opinión e opiniones tuvieron los unos e los otros en diversos tiempos, pero, a la continua, muy diferentes en cada cosa de todas ellas: quiero decir que en lo que los unos estaban, nunca los otros venían en ello en un mismo tiempo. Ved cómo acertaría a entender esta cosa quien la escuchaba, o a cuál parte se había de acostar el lego que había de escoger lo que mejor fuese para su conciencia, viendo que lo de antaño era el año venidero, malo, e lo mala tornaba a ser alabado. Y estas cosas son peligrosas no tan sólo a los que nuevamente vienen a la fe, pero aun a los que son cristianos castizos podrían poner en

muchos escrúpulos, pues vían que los unos frailes no los querían oír de penitencia si no dejaban a los indios, e los otros padres religiosos de la contraria opinión los oían e daban los sacramentos.

Yo digo lo que vi. Esto no quiero tanto hacerlo de la cuenta o culpa de tan buenos religiosos como ha habido e hay en esta isla e Indias, como de la propria infelicidad e desaventura de los mismos indios. Y, mejor diciendo, este secreto es para el mismo Dios, que no hace cosa injusta, ni permite que estas cosas de tanto peso sean sin misterio grande. Ni es de pensar que los religiosos todos, ni alguno dellos, dirían cosa que no pensasen ser buena e cual convenía a la buena reformación y seguridad de las conciencias de los cristianos, e por evitar la perdición de los indios. Ni quiero extenderme a más en esta materia; porque yo ya me he fallado dos veces en España a jurar, por mandado de los señores del Consejo Real de Indias, lo que me paresce e siento del ser e capacidad destos indios e de los de Tierra Firme (cuanto a aquellas partes donde yo he andado): e la una vez fué en Toledo, año de mill e quinientos e veinte y cinco, y la otra en Medina del Campo, el año de mill e quinientos y treinta e dos años. E así lo juraron otras personas señaladas, e cada uno creo que miraría su conciencia en lo que dijese, atento lo que le fué preguntado e mandado por aquellos señores que declarasen. Y en verdad que, si aquel mismo día o días en que lo juré, yo estuviera en el artículo de la muerte, aquello mismo dijera. Así que yo me remito a estos religiosos dotos, después que estén acordados. Y entre tanto, esté sobre aviso quien indios tuviere, para los tratar como a prójimos, e vele cada cual sobre su conciencia.

Aunque ya, en este caso, poco hay que hacer en esta isla y en las de Sanct Juan, e Cuba, e Jamaica, que lo mismo ha acaescido en ellas, en la muerte e acabamiento de los indios, que en esta isla. Y agora que son acabados, podrán estos padres religiosos, como avisados de la experiencia que tienen de las cosas que aquí han pasado, mejor decidir e determinar lo que conviene hacerse con los otros indios que están por sojuzgar en aquellos muchos reinos e provincias de la Tierra Firme: que para mí, yo no absuelvo a los cristianos que se han enriquescido o gozado del trabajo destos indios, si los maltractaron o no hicieron su diligencia para que se salvasen. Ni quiero pensar que, sin culpa de los indios, los había de castigar e casi asolar Dios en estas islas, seyendo tan viciosos e sacrificando al diablo, e haciendo los ritos e cerimonias que adelante se dirán. E porque decirlas todas sería cosa imposible, diré algunas de las que a mi noticia e de otros muchos son notorias: e por aquello se podrá entender lo demás, cuando a esta materia volvamos.

CAPITULO VII

De la venida del comendador mayor de Alcántara, don frey Nicolás de Ovando, el cual gobernó esta isla, e de la partida del comendador Francisco de Bobadilla, el cual con toda la flota se perdió en la mar con mucho oro; e del aviso que dió el Almirante al comendador mayor para que no dejase salir la flota deste puerto, como hombre que conoscía la disposición del tiempo, e por no le creer ni dejar entrar aquí, se perdió el armada e mucha gente.

A la sazón que el comendador de Lárez, don frey Nicolás de Ovando, de la Orden e caballería militar de Alcántara, pasó a esta cibdad e isla, no era comendador mayor de su Orden: que después, estando acá, vacó la encomienda mayor de Alcántara por muerte de don Alonso de Santillán, y el Rey Católico le envió el título e merced de la encomienda mayor al dicho comendador de Lárez, que acá estaba algunos años había. Y, por tanto, no le llamaré, en todo lo que dél se tractare, sino comendador mayor. El cual, por mandado del Rey e Reina Católicos, vino a esta isla con treinta naves e carabelas, e muy hermosa armada; e vinieron con él muchos caballeros e hidalgos, e gente noble de diversas partes de los reinos de Castilla e de León. Porque, en tanto que la Católica Reina doña Isabel vivió, no se admitían ni dejaban pasar a las Indias sino a los proprios súbditos e vasallos de los señoríos del patrimonio de la Reina, como quiera que aquéllos fueron los que las Indias descubrieron, e no aragoneses, ni catalanes, ni valencianos, o vasallos del patrimonio real del Rey Católico; salvo, por especial merced, a algún criado e persona conoscida de la Casa Real, se le daba licencia, no seyendo castellano. Porque, como estas Indias son de la corona e conquista de Castilla, así quería la serenísima Reina que solamente sus vasallos pasasen a estas partes, e no otros algunos, si no fuese por les facer muy señalada merced; e así se guardó fasta el fin del año de mill e quinientos e cuatro que Dios la llevó a su gloria. Mas después, el Rey Católico, gobernando los reinos de la serenísima reina doña Juana, su fija, nuestra señora, dió licencia a los aragoneses e a todos sus vasallos, que pasasen a estas partes con oficios e como le plugo. Y después la Cesárea Majestad extendió más la licencia, e pasan agora de todos sus señoríos, e de todas aquellas partes e vasallos que están debajo de su monarquía.

Partió, pues, el comendador mayor desde España, año de mill e quinientos y dos años, e llegó a esta cibdad de Sancto Domingo a quince de abril de aquel año, estando poblada esta vecindad de la otra parte deste río Ozama. E luego fué obedescido por gobernador; y el comendador Bobadilla, que lo había seído, dió orden en su partida, porque los Reyes Católicos le removieron del cargo e le dieron licencia que se fuese a España, teniéndose por muy servidos dél en el tiempo que acá estuvo, porque había retamente e como buen caballero hecho su oficio en todo lo que tocó a su cargo. E así se partió para Castilla en la flota e armada en que había venido el comendador mayor. Mas, como habían sacado mucho oro, llevábanse en aquel viaje sobre cien mill pesos de oro fundido e marcado, e algunos granos gruesos por fundir para que en España se viesen. Porque, aunque ya otras veces se había llevado oro para los Reyes Católicos, e de personas particulares, nunca hasta entonces en un viaje había ido tanto oro juntamente, fundido e por fundir y en algunos granos señalados. Entre los cuales iba un grano que pesaba tres mill e seiscientos pesos de oro; e al parescer de hombres entendidos y expertos mineros, decían que no tenia de piedra tres libras, que son seis marcos, que montan trescientos pesos. Así que, descontado lo que podría haber de piedra, quedaría el grano en tres mill e trescientos pesos de oro; y era tan grande como una hogaza de Utrera. Y porque dije en la memoria que escribí en Toledo, año de mill e quinientos e veinte y cinco años, que este grano pesaba tres mill e doscientos pesos, e aquello se escribió sin ver mis memoriales, e teniéndome atrás de lo que pudiera decir en muchas cosas, ahora digo (pues estoy donde hay muchos testigos vivos que vieron aquel grano), que pesaba algo más de tres mil e seiscientos pesos, segund que dije de suso, con piedra e oro. El cual halló una india de Miguel Díaz, del cual se dijo que fué causa que esta cibdad se poblase aquí, de la otra

parte deste río. E porque éste tenía compañía con Francisco de Garay, quedó el grano por entrambos, e sobre lo que montó el quinto que pertenesció al rey, sacados los derechos, se les pagó la demasía, e quedó el grano para el Rey y la Reina; e llevándole en aquella armada, se perdió. Y era tan grande, que así como la india que le halló lo enseñó a los cristianos mineros, ellos, muy alegres, acordaron de almorzar o comer un lechón bueno e gordo, e dijo el uno dellos: "Mucho tiempo ha que yo he tenido esperanza que he de comer en platos de oro, e pues deste grano se pueden hacer muchos platos, quiero cortar este lechón sobre él." E así lo hizo; e sobre aquel rico plato lo comieron, e cabía el lechón entero en él, porque era tan grande como he dicho.

Tornando a la historia, partió el comendador Bobadilla en fuerte hora e con mala ventura, e con él, Antonio de Torres, hermano del ama del príncipe, que era capitán general de la flota en que el comendador mayor había venido. Y estando para partir, acaesció que uno o dos días antes que el armada saliese deste puerto, llegó el almirante primero don Cristóbal Colom, con cuatro carabelas, que venía a descobrir por mandado de los Reyes Católicos, e traía consigo a don Fernando Colom, su fijo menor. Y como llegó a una legua deste puerto de Sancto Domingo, envió allá el comendador mayor un batel con ciertos marineros; e créese que estaba avisado de su venida e aun prevenido para que no entrase aquí. Y como el Almirante sintió esto, envió a decir al comendador mayor que, pues no quería que entrase en lo que había descubierto, que fuese como lo mandaba: que él no pensaba que de aquello se servían los Reyes Católicos; mas que le pedía por merced al comendador mayor, que no dejase salir el armada deste puerto, porque el tiempo no le parescía bien, quél se iba a buscar puerto seguro, pues aquí no le fallaba ni le acogían. E así se fué con sus carabelas a Puerto Escondido, que es en esta isla, a diez leguas desta cibdad de Sancto Domingo, en la costa o banda del Sur, al Occidente, e allí estuvo hasta que pasó la tormenta que adelante diré. Y después de pasada, atravesó desde allí para la costa de Tierra Firme, e descubrió lo que se dirá adelante en su lugar. Otros dicen que se fué a Azua, e que allí estuvo el Almirante hasta que pasó la tormenta.

CAPITULO VIII

De lo que descubrieron en la costa de Tierra Firme los capitanes Alonso de Hojeda y Rodrigo de Bastidas.

En el tiempo que estuvo en España el Almirante primero, se siguió quel capitán Alonso de Hojeda, con el favor del obispo don Juan Rodríguez de Fonseca (que era el principal que entendía en la gobernación destas Indias), vino a descobrir por la costa de Tierra Firme, e trujo su derrota a reconoscer debajo del río Marañón, en la provincia de Paria, e llegó a tomar tierra ocho leguas encima de donde agora está la población de Sancta Marta, en una provincia que se decía Cinta. Y era allí cacique uno llamado Ayaro, el cual quedó de paces e muy amigo de los cristianos; al cual después tronó por engaño, e no bien faciéndolo, otro capitán dicho Cristóbal Guerra. Esto fué año de mill e quinientos y uno.

Pero no fueron solos estos armadores; porque el capitán Rodrigo de Bastidas corrió desde el cabo de la Vela (donde el Almirante había llegado cuando descubrió la costa de Tierra Firme), e pasó adelante al Poniente, como se dirá en su lugar. Porque sin culpa mía no podría callar lo que a mi noticia ha venido de lo que señaladamente ha hecho cada uno en estas partes, que sea digno de acuerdo, por tanto, digo que Rodrigo de Bastidas salió de España año de mill e quinientos e dos, con dos carabelas, desde el puerto o bahía de la cibdad de Cádiz, a su costa e de Juan de Ledesma e otros sus amigos. E la primera tierra que tomaron fué una isla, que por ser muy fresca e de muy grandes arboledas, la llamaron Isla Verde; la cual isla está a la banda o parte que hay desde la isla de Guadalupe hacia la Tierra Firme, e cerca de las otras islas que en aquel paraje hay. E de allí, levantados estos navíos, fueron por la costa de la Tierra Firme, e platicando con los indios en diversas partes della, hobieron hasta cuarenta marcos de oro: e discurrieron por la costa, la vía del Poniente, por delante del puerto de Sancta Marta, desde el cabo de la Vela, e por delante del río Grande. Y más adelante descubrió el mismo capitán Rodrigo de Bastidas el puerto de Zamba, e los Coronados, que es una tierra donde todos los indios della traen muy grandes coronas. Y más al Occidente descubrió el puerto que llaman de Cartagena, y descubrió las islas de Sanct Bernaldo e las de Baru, e las que llaman islas de Arenas, que están enfrente e cerca de la dicha Cartagena. Y de ahí pasó adelante e descubrió a Isla Fuerte, que es una isla llana, dos leguas de la costa de Tierra Firme, donde se face mucha sal e buena. E más adelante está la isla de la Tortuga; ésta es muy pequeña e no poblada. E más adelante descubrió el puerto del Cenú: y pasó más adelante e descubrió la punta de Caribana, que está a la boca del golfo de Urabá, y entró dentro del mismo golfo e vió los isleos o farallones que están en la otra costa frontera, junto a tierra, en la provincia del Darién. Y como allí llegó, acabó de descubrir las ciento e treinta leguas que he dicho, poco más o menos, que hay desde el cabo de la Vela hasta allí. E cuando el agua fué de baja mar, hallóla dulce en cuatro brazas donde pudo estar surgido, e llamó golfo Dulce aquel que se llama de Urabá; pero no vido el río de Sanct Juan, que también le llaman río Grande, que entra por siete bocas o siete brazos en el dicho golfo, el cual es causa que se torne dulce en la jusente o menguante el agua de la atar, y en más espacio de doce leguas de luengo e otras cuatro e cinco, y en partes seis, de ancho que hay de costa a costa, dentro en el dicho golfo de Urabá; de lo cual y del dicho río se dirán más particularidades adelante, porque yo he estado algunos años en aquella tierra. En este viaje iba por piloto principal Juan de la Cosa, que fué muy excelente hombre de la mar.

En aquel golfo estuvieron estos armadores algunos días, e como los navíos estaban ya muy bromados e facían mucha agua, acordaron de dar la vuelta e atravesaron a la isla de Jamaica, donde tomaron refresco. Y de allí fueron a la isla Española, y entraron en el golfo de Xaraguá, e allí perdieron los navíos, que no los podían sostener; e salió la gente en tierra, e fuéronse a la cibdad de Sancto Domingo, donde fallaron al comendador Bobadilla, que ya tenía preso al Almirante. E también prendió al dicho capitán Bastidas porque había rescatado con los indios de la misma isla Española, y envióle preso a España en el mismo navío quel Almirante fué llevado: porque la una prisión e la otra fueron casi a un tiempo. Pero luego el Rey e la Reina le mandaron soltar, e por este servicio, que fué grande e fecho a propria costa del mismo capitán Rodrigo de Bastidas e otros sus amigos, como he dicho, los Católicos Reves le ficieron merced de cincuenta mill maravedís de juro de por vida en aquella tierra e provincia del Darién.

Todo lo que descubrió Bastidas en este viaje, fasta la punta de Caribana, es de indios flecheros e de la más recia gente de la Tierra Firme, e tales son desde el cabo de la Vela, al Oriente, fasta la punta de las Salinas e Boca del Dragón, e todo lo quel primero Almirante había descubierto en Tierra Firme. E tiran, en toda la dicha costa e islas della, con hierba muy mala e inremediable; e si hay remedio, los cristianos no le saben. En su lugar se dirá de qué manera o con qué materiales facen los indios esta ponzoñosa hierba; e por no me detener agora en esto, tornaré al Almirante e a su descubrimiento.

CAPITULO IX

Que tracta de cómo se perdió el armada con el comendador Bobadilla, e del último viaje e descubrimiento que fizo el almirante don Cristóbal Colom en la Tierra Firme.

Dicho tengo en el capituloVII deste libro, cómo el Almirante llegó cerca del puerto desta cibdad. viniendo de España para ir a descubrir lo que descubrió en su último viaje de la Tierra Firme, yendo a buscar el estrecho quél decía que había de fallar para pasar a la mar austral (en lo cual se engañó, porqué el estrecho quél pensaba ser de mar, es de tierra, como se dirá adelante). Pero no le fué dado lugar por el comendador mayor para que entrase en este puerto desta cibdad de Sancto Domingo. Por lo cual, después, el Almirante envió a avisar quel tiempo estaba de manera que le parescía quel comendador Bobadilla, e la armada que con él estaba aparejada para ir a España, en ninguna manera debía partir desta cibdad; mas, como no se le dió crédito, subcedió dello lo que aquí diré. Y el Almirante, como prudente nauta, se acogió a Puerto Escondido; e pasada la tormenta, tiró su camino para el descubrimiento de la Tierra Firme. E como ya él tenía noticia quel capitán Rodrigo de Bastidas había descubierto hasta el golfo de Urabá (que está en nueve grados e medio la punta de Caribana, que es a la boca de aquel golfo), pasóse adelante a descobrir la costa de Tierra Firme más al Poniente; lo cual en este capitulo se dirá, porque no quiero olvidar la muerte del comendador Bobadilla e del capitán de la flota, Antonio de Torres. hermano del ama del príncipe, lo cual pasó desta manera.

Partieron estos caballeros de aqueste río e puerto desta cibdad de Sancto Domingo, por no haber tomado el consejo del Almirante. E salida el armada a la mar, ocho o diez leguas de aquí, dióles tal tiempo, que de treinta naos e carabelas. no escaparon más de cuatro o cinco, e dieron al través todas las de demás por estas costas, e muchas se hundieron e las tragó la mar, que jamás parescieron. E anegáronse más de quinientos hombres, entre los cuales eran los más principales los que tengo dicho, e asimismo aquel Roldán Ximénez, que se había alzado contra el Almirante e Adelantado, su hermano; e se ahogaron asimismo otros gentiles hombres, hidalgos e muy buena gente. E allí se perdió aquel grano de oro que dije que pesaba tres mill e seiscientos pesos. con más de otros cien mill pesos de oro y otras muchas cosas: así que fué muy gran pérdida mala jornada.

El Almirante, como conosció el tiempo, recogióse al Puerto Escondido, el cual nombre él le puso; e desde allí, así corto fué pasada la tormenta, atravesó la vuelta de la Tierra

Firme, e no corrió riesgo, segund paresció por el efeto; porque descubrió, debajo de lo que tengo dicho que costeó Bastidas, segund yo oí a los pilotos Pedro de Umbría e Diego Martín Cabrera, e Martín de los Reyes, y a otros que se hallaron en ello, lo que agora diré. El Almirante fué a reconoscer la isla de Jamaica; y de allí pasó y fué a reconoscer el cabo de Higüeras y las islas de los Guanajes (una de las cuales se dice Guanaja), y fué a Puerto de Honduras, a la cual tierra llamó e puso nombre Punta de Cajines; e de allí fué al cabo de Gracias a Dios, y tiró la vuelta del Levante, la costa arriba de Tierra Firme, y descubrió la provincia e río de Veragua, e pasó a otro río grande, que está más al Oriente, e llamóle río de Belén. Este está una legua del río que los indios llaman Yebra, que es el mismo de Veragua (la cual se cree que es una de las más ricas cosas que hay en todo lo descubierto). Y de ahí, subiendo la costa al Oriente, llegó a un gran río, e llamóle río de Lagartos. Este es el que agora los cristianos llaman Chagre, que nasce cerca de la mar del Sur, aunque viene a fenescer en la del Norte, e pasa a cuatro leguas de Panamá. Y de allí, discurriendo, llegó a una isla que está junto a la costa de la Tierra Firme, e llamóla isla de Bastimentos, e a Puerto Bello. E de allí pasó por delante del Nombre de Dios (el cual nombre puso después a aquel puerto el capitán Diego de Nicuesa, como se dirá en su lugar). E pasó el Almirante al río de Francisca e al puerto del Retrete; e de allí subió hasta el golfo de Secativa, e llamólo golfo de Sanct Blas; e subió más por la costa, hasta las islas de Pocorosa, e allí llamó el Almirante a aquello el cabo del Mármol. Por manera que deste camino, que fué el último quel Almirante fizo a estas partes, descubrió de la Tierra Firme ciento -e noventa o doscientas leguas de costa, poco más o menos.

E desde allí atravesó a la isla de Jamaica, la cual está, del cabo de Gracias a Dios, la vuelta del Nordeste, cient leguas. E allí se le perdieron los dos navíos, que los traía ya muy cansados e bromados; e de cuatro que había llevado, el uno dejó perdido en el río de Yebra (que es en la provincia de Veragua), y el otro le dejó en la mar, porque no se podía tener sobre el agua; porque en aquellas costas de Tierra Firme,. como hay muchos e grandes ríos,

así hay mucha broma en ellos, e presto se pierden los navíos. Pero, en treinta días que atravesaron, fué a reconoscer la tierra de Omohaya, que es en la isla de Cuba, de la banda del Sur, cuasi al fin de la isla, donde agora está poblada la villa de la Trinidad. E desde allí fué a Jamaica, donde, como es dicho, perdió los otros dos navíos, e dió con ellos, zabordando en la costa, donde agora dicen Sevilla. E desde allí dió noticia de su venida al comendador mayor (que estaba en esta cibdad de Sancto Domingo) con una canoa que envió de indios, y en ella a Diego Méndez, su criado, que es un hidalgo, hombre de honra, vecino desta cibdad, que hoy día vive. El cual se atrevió a mucho, por ser la canoa muy pequeña, e porque fácilmente se trastornan en la mar tales canoas, e no son para engolfarse ninguno que ame su vida, sino para la costa e cerca de tierra. Pero él, como buen criado e hombre animoso, viendo a su señor en tanta nescesidad, se aventuró e determinó, e pasó toda la mar que hay desde aquella isla a ésta, con las cartas del Almirante para quel comendador mayor le socorriese y enviase por él. Por el cual servicio (que en la verdad fué muy señalado, cuanto se puede encarescer) el Almirante siempre le tuvo mucho amor, e le favoresció. E sabido por el Rey Católico, le hizo mercedes, e le dió por armas la misma canoa, por ejemplo de su lealtad. E sin dubda, en aquellos principios, meterse un hombre en la mar con sus enemigos, seyendo como son

tan grandes nadadores, y en barca o pasaje tan peligroso e incierto, fué cosa de grande ánimo y de señalada lealtad e amor que a su señor tuvo.

Y cómo el comendador mayor vido las cartas del Almirante, envió luego una carabela a saber si era verdad, e para ver de la manera que estaba el Almirante e sentir la cosa, e no para lo traer. Pero el Diego Méndez compró un navío de los dineros del Almirante, e bastecióle y envió por su señor, en que vino a esta isla, en tanto quel Diego Méndez fué a Castilla a dar noticia al Rey e Reina Católicos de lo quel Almirante había fecho en aquel viaje.

No es razón de dejar en silencio lo que al Almirante intervino en aquella isla, después de haber enviado a Diego Méndez a ésta, como es dicho, a dar noticia de su quedada allí, porque es cosa memorable y para ser notado lo que agora diré. Es de saber que, así de los trabajos que su gente e marineros habían pasado en este descubrimiento, como en haber pasado por tan diferentes regiones, e con tan malas comidas e falta de reposo, había muchos enfermos; e los que estaban sanos se le amotinaron, inducidos a ello por dos hermanos que allí iban, llamados Francisco de Porras, capitán de un navío de aquéllos, e Diego de Porras, contador de aquella armada. Los cuales tomaron todas las canoas que los indios tenían, e publicaron que el Almirante no quería ir a Castilla, porque les había dicho que esperasen la respuesta de Diego Méndez y que enviase navíos que los llevasen a todos. Pero ellos, mal aconsejados, no queriendo obedescer su mandado, se fueron e metieron en la mar, pensando atravesar e venir en las canoas a esta isla Española: e aunque muchas veces lo tentaron, no pudieron salir con su intención; antes, porfiándolo, se anegaron algunos de los compañeros que a éstos seguían. Por lo cual acordaron los que dellos quedaron, de volver donde el Almirante quedaba, con determinación de le tomar los navíos que le hobiesen venido. Mas, en tanto que los alzados e desobedientes entendían en lo que es dicho, cobraron salud los que habían quedado enfermos, y en compañía del Almirante, aunque eran pocos en número. Y como fué entendida la malicia, mandó el Almirante al adelantado don Bartolomé, su hermano, que saliese al campo a resistir el mal propósito de los contrarios. E peleó con ellos, e los desbarató e venció, e mató tres o cuatro dellos, e otros muchos quedaron heridos. E aquesta fué la primera batalla que se sabe haber habido entre cristianos en estas partes e Indias. Y el Francisco e Diego de Porras fueron presos.

Antes que esta batalla e diferencias subcediesen, como los indios vieron que los que estaban sanos de los cristianos se habían ido e dejado al Almirante, e que los que con él habían quedado eran pocos y enfermos, no lee querían, dar de comer ni otra cosa alguna. E viendo esto el Almirante, hizo juntar a muchos de los indios e díjoles que si no le daban de comer a él e a los cristianos, que tuviesen por cierto que había de venir muy presto una pestilencia tan grande que no quedase indio alguno dellos, e que por señal desto e de la pestilencia e vertimiento de sangre que habría en ellos, verían tal día (que él les señaló), e a tal hora, la luna hecha sangre. Esto dijo él porque, como era gentil astrólogo, sabía que había de ser eclipse de la luna cuando les había dicho. Llegado, pues, el tiempo, como vieron los indios eclipsada la luna, creyeron lo que el Almirante les había dicho, e muchos dellos fueron, dando voces e llorando, a pedir perdón e rogar al Almirante que no

estuviese enojado; e diéronle a él e a los que con él estaban cuanto querían e habían menester de sus mantemientos, e sirviéronle muy bien.

En aquesta aranera de vida trabajosa estuvo el Almirante e los cristianos que le quedaron, un año, durmiendo e habitando en los navíos que estaban al través, anegados hasta la cubierta, dentro del agua de la mar, junto a tierra, e dentro del puerto donde agora está la villa de Sevilla, que es la principal población de aquella isla. E allí cerca fué la batalla que es dicho, y el puerto se dice Sancta Gloria.

Pasado lo que es dicho, llegó la carabela que Diego Méndez envió por el Almirante; y cuando se embarcaba en ella, lloraban los indios porque se iba, porque pensaban que él e los cristianos eran gentes celestiales.

Llegado el Almirante a esta cibdad de Sancto Domingo, estuvo algunos días descansando aquí; e festejóle el comendador mayor, e túvole en su posada, fasta que después se partió el Almirante, en los primeros navíos que fueron a España, a dar cuenta al Rey Católico de lo que había fecho en este su postrero descubrimiento de parte de la Tierra Firme. E de aquel camino, después que volvió a Castilla, como ya era viejo y enfermo, e muy apasionado de gota, murió en Valladolid, año de la Natividad de Cristo de mill e quinientos y seis años, en el mes de mayo, estando el Rey Católico en Villafranca de Valcázar, a la sazón quel serenísimo rey don Felipe e la serenísima reina doña Juana, padres de la Cesárea Majestad, nuestros señores, venían a reinar en Castilla.

Así que, muerto el Almirante donde he dicho, fué llevado su cuerpo a Sevilla, al monesterio que está de la otra parte del Guadalquivir, llamado las Cuevas, de la orden de la Cartuja, e allí se puso en depósito. ¡Plegue a Dios de le tener en su gloria!..., porque, demás de lo que sirvió a los reyes de Castilla, mucho es lo que todos los españoles le deben; porque, aunque en estas partes han padescido e muerto muchos dellos en las conquistas e pacificación destas Indias, otros muchos quedaron ricos e remediados. E, lo que mejor es, que en tierras tan apartadas de Europa, e donde el diablo era tan servido e acatado, le hayan los cristianos desterrado della, e plantado y ejercitado la sagrada fe católica nuestra e Iglesia de Dios en partes tan remotas y extrañas, e de tan grandes reinos e señoríos, por medio e industria del almirante don Cristóbal Colom. Y que, demás desto, se hayan llevado e llevarán tantos tesoros de oro, e plata, e perlas, e otras muchas riquezas e mercaderías a España; por lo cual, ningún virtuoso español se desacordará de tantos beneficios como su patria rescibe e han resultado, mediante Dios, por la mano de aqueste primero Almirante destas Indias.

Al cual subcedió en su título e casa y Estado el almirante don Diego Colom, su hijo; el cual casó con doña María de Toledo, sobrina del ilustre don Fadrique de Toledo, comendador mayor de León en la Orden militar de Santiago. En la cual hobo el almirante don Diego Colom al almirante don Luis Colom, que después heredó su casa y Estado y al presente lo tiene, e hobo otros fijos en esta señora.

CAPITULO X

De la gobernación del comendador mayor, don frey Nicolás de Ovando; e de cómo se pasó la vecindad desta cibdad, que estaba de la otra parte del río, adonde agora está, y de las iglesias y perlados dellas que ha habido y hay en esta isla Española, e de los edificios desta cibdad de Sancto Domingo y otras cosas notables desta isla.

Porque en la segunda parte destas historias se continuarán los descubrimientos de los particulares armadores, solamente digo que el año de mill e quinientos y cuatro Juan de la Cosa e otros sus consortes pasaron con cuatro navíos a la costa de la Tierra Firme, y en ella y en algunas islas cargaron de brasil y esclavos.

En el cual tiempo, también otro capitán, llamado Cristóbal Guerra, armó e pasó a la Tierra Firme a extragar lo que pudo; y del mal subceso de los unos e los otros se dirá en su lugar conviniente. E asimesmo de la desventurada muerte del capitán Diego de Nicuesa, y del primero descubrimiento de la mar del Sur, hecho por Vasco Núñez de Balboa, y del mal fin e nombre con que acabó sus días. Pero, porque todo esto es del jaez de la segunda parte de la Natural e General Historia destas Indias, decirlo he donde mejor cuadre e sea más conviniente la relación dello.

E, por tanto, volveré a esta isla Española e cibdad de Sancto Domingo, donde llegó el comendador mayor, don frey Nicolás de Ovando (estando la población de la otra parte deste río), a los quince del mes de abril de mill e quinientos y dos años, e se fué el comendador Bobadilla con la armada, segund es dicho. E aquel mismo año vino el almirante don Cristóbal Colom a facer el descubrimiento de Veragua e parte de la Tierra Firme: e aportó después en Jamaica, do quedaron sus carabelas perdidas, e vino aquí en el mes de septiembre de mill e quinientos y cuatro años. Pero lo cierto es que el Almirante vino el mismo año o desde a poco tiempo que el comendador mayor acá estaba, porque en los mismos navíos quél vino se tomaba a España el comendador Bobadilla; e aquellos se perdieron por no haber tomado el consejo del Almirante, segund lo he dicho.

Así que, tornando a la historia, digo que, después que ahí llegó Colom venido de Jamaica, hobo una tormenta (que los indios llaman *huracán*), a los doce días del mes de septiembre, que derribó todas las casas e buhíos desta cibdad, o la mayor parte dellas. Mas, porque después, pasados algunos años, hobo otras dos tormentas o huracanes mayores, de que más largamente se dirá adelante, no diré aquí más en esto del huracán.

E ya esta cibdad la había hecho pasar donde agora está el comendador mayor. E de allí adelante se comenzaron a edificar e labrar casas de piedra e de buenas paredes, y edificios. Pero yo no le pienso loar haber pasado aquí la cibdad, ni haberla quitado de la otra costa o ribera deste río, donde primero fué fundada; porque, en la verdad, de nescesidad sería más sano asiento e vivir del otro cabo que de aqueste, porque entre el sol e aquesta cibdad, pasa el río de la Ozama; e así, las nieblas de la mañana, luego quel sol aparesce, las derriba o trastorna sobre esta cibdad. Demás de aqueste defeto, que es muy grande, el agua de una muy buena fuente, de donde se provee la mayor parte desta población, está enfrente della, de la otra parte del río, e los que no quieren beber de los

pozos, que no son buenos, o no hacen traer agua de otras partes lejos, van allí por agua. E como este río es muy hondo, no tiene puente; e a esta causa, aunque hay una barca ordinaria que la cibdad paga e tiene para pasar a cuantos quisieren ir o venir e atravesar el río a pie o a caballo, es menester tener un esclavo, o más otros mozos, ocupados solamente en proveer la casa de agua de la dicha fuente: así que, grande inconveniente es también. Mas dió lugar a esta inadvertencia del comendador mayor, ser muy posible traerse el agua a esta cibdad desde un río que se llama Háina, que está a trs leguas de aquí, de muy buena agua, e pueden facer que venga a la plaza desta cibdad e a todas las casas que aquí hay; con lo cual sería una de las poblaciones muy buenas del mundo, e así cesaría el defeto del agua. E también pudo causar la mudanza deste pueblo, que siempre los gobernadores nuevos quieren enmendar las obras de los pasados, o dar forma cómo se olvide lo que los antecesores en el oficio obraron, para escurecer la fama del que pasó.

Pero, con estos inconvenientes que he dicho desta cibdad, tiene otras cosas buenas. Lo primero, está aquí una iglesia catedral cuya erección se fizo por el Católico rey don Fernando e la serenísima reina doña Joana, su fija, nuestra señora; y el primero obispo della fué don fray García de Padilla, de la Orden de Sanct Francisco, el cual no pasó a estas partes porque vivió poco después que fué obispo; y el segundo fué el maestro Alejandro Geraldino. Este fué romano, e buen perlado y, de sana intención. El tercero obispo desta sancta iglesia e obispado de Sancto Domingo, que hoy tenemos, es don Sebastián Ramírez de Fuente Leal, presidente que fué de la Audiencia Real que aquí reside, el cual es asimismo obispo de la iglesia de la cibdad de la Concepción de la Vega, en esta misma isla de Haití o Española, que está treinta leguas la una cibdad de la otra.

Mas, para que mejor se entienda la unión destas dos iglesias e obispados, es de saber que cuando fué hecho el primer obispo desta cibdad fray García de Padilla, fué hecho el primer obispo de la cibdad de la Concepción de la Vega don Pero Suárez de Deza. Y aqueste fué el primero obispo que pasó a esta isla e a las Indias destas partes; e después de los días de aquél, no proveyeron de obispo de la Vega a otro alguno. Y estando vacantes ambas iglesias, la de la Vega en este su primer obispo, don Pero Suárez de Deza, e aquesta de Sancto Domingo en su obispo segundo, que fué el maestro Alejandro Geraldino, la Cesárea Majestad quiso unir entrambas iglesias catedrales debajo de una mitra e solo un obispo, a causa que, seyendo dos perlados, era poca renta, e juntas las iglesias, es buena cosa. E así proveyó Su Majestad de perlado en quien entrambos obispados estuviesen; y éste fué fray Luis de Figueroa, prior del monesterio de la Mejorada, de la Orden de Sanct Hierónimo, que es una legua de la villa de Olmedo. Y estando las bulas concedidas e despachadas por el Papa el año de mill e quinientos e veinte y cuatro, antes quel despacho viniese de Roma, murió el eleto en el monesterio suyo, que he dicho, de la Mejorada. E la Cesárea Majestad, después desta, hizo la misma merced quel mismo eleto tenía, a don Sebastián Ramírez de Fuente Leal, obispo que hoy tenemos, en el cual fueron unidas ambas iglesias en un perlado, e la presidencia desta Real Audiencia e Chancillería que aquí reside. Y después que en esta cibdad estuvo un poco de tiempo, le mandó la Cesárea Majestad que pasase a la Nueva España, con el mismo cargo de la presidencia, para reformar aquella tierra.

Y esto baste cuanto a los perlados, e fablemos en la propria Iglesia: la cual, demás de tener las dignidades e canónigos e racioneros que conviene, e todo lo demás concerniente al servicio del culto divino, es muy bien edificada en lo que está fecho, e acabada, será sumptuosa e tal que algunas de las catedrales de España no le harán ventaja; porque es de fermosa e fuerte cantería, de la cual hay aquí asaz canteras o veneros de piedra junto a la cibdad, en la costa deste río, cuanto quieren. E así está aquesta cibdad tan bien edificada, que ningún pueblo hay en España, tanto por tanto, mejor labrado generalmente, dejando aparte la insigne e muy noble cibdad de Barcelona. Porque, demás deste aparejo grande que he dicho de la piedra, e toda la buena cal que al propósito de la fábrica es menester, hay muy singular tierra para tapiería, e hácense tales tapias, que son como muy fuerte argamasa. E así hay aquí muy buenas e muchas casas principales en que cualquier señor e grande se podría aposentar; e aun algunas dellas son tales, que en muy buenos pueblos de los de España he yo visto la Cesárea Majestad aposentado en casas no tales, cuanto a la labor dellas, y en muchas que en sitio e vista no se igualan con éstas.

Es aquesta cibdad toda tan llana como una mesa; e al luengo della, de Norte a Sur, pasa el río de la Ozama, que es navegable, hondo e muy hermoso a causa de las heredades e jardines e labranzas que en sus costas hay, con muchos naranjos e cañafístoles e arboledas de fructa de muchas maneras. A la parte que esta cibdad tiene el Mediodía, está la mar batiendo en ella, de forma quel río e la mar cercan la mitad o más parte desta cibdad. E a la parte del Poniente e del Norte está la tierra, donde se extiende más la población de hermosas calles, e muy bien ordenadas e anchas, e tiene de parte de la tierra muy hermosos prados y salidas.

En conclusión: que en vista e asiento, y en lo que es dicho, no hay más que pedir; puesto que no está tan poblada ni de tanta vecindad como estuvo el año de mill y quinientos e veinte e cinco, cuando yo fice relación a Su Majestad desta cibdad en aquel Sumario reportorio que escrebí de cosas de Indias, a causa que todo lo desta vida sana y adolesce; e muchos que se han hallado ricos, se han ido á España, e otros a poblar en otras islas, e a Tierra Firme, porque desde aquí se ha descubierto e poblado e proveído siempre lo más de las Indias, como desde cabeza e madre e nudridora de todas las otras partes deste Imperio. También han sido causa de se haber ido mucha gente de aquesta isla, las grandes nuevas que en diversos tiempos han venido de los descubrimientos nuevos del Perú e otras partes: e como los hombres son amigos de novedades e desean presto enriquescer, muchos dellos (en especial los que ya estaban aquí asentados) han acertado a empobrescer, por no reposar.

El puerto desta cibdad es doce o quince pasos de tierra donde surgen las naos; e las casas que están en la costa del río, están así cercanas de los navíos como en Nápoles, o en el Tíber de Roma, o en Guadalquivir en Sevilla e Triana. Y en cuatro brazas de agua, tan cerca como he dicho, surgen naos grandes de dos gavias, y otras algo menores se allegan tanto a la tierra, que echan una plancha e sin barca, por la plancha, botan en tierra las pipas e toneles, e también toman la carga. Hay, desde donde surgen las naos hasta la boca de la mar e comienzo de la entrada del puerto, tiro e medio de escopeta, o poco más. Y entrando en el río dentro, a par del puerto, está un castillo asaz fuerte para la defensión e guarda del puerto y de la cibdad; el cual edificó el comendador mayor don frey Nicolás

de Ovando en el tiempo de su gobernación. Pero, porque no se olvide tan señalada particularidad, ni pierdan las gracias los que las merescen por primeros edificadores, digo quel que primero fundó casa de piedra e al modo de España en esta cibdad fué Francisco de Garay; e después dél, frey Alonso del Viso, de la Orden e Caballería de Calatrava; y el tercero fué el piloto Roldán, en las Cuatro Calles; y el cuarto fué Juan Fernández de las Varas. Después, y tras las que he dicho, se principió la fortaleza e se ficieron otros edificios, e se hacen e labran cada día por el gran aparejo de los materiales que hay para la fábrica.

CAPITULO XI

De la ventaja y diferencia que el auctor pone de esta isla Española a las islas de Secilia e Inglaterra, e las razones que para ello expresa.

Bien conozco que toda comparación es odiosa para algunos de los que escuchan lo que no querrían oír; e así acaescerá a algunos letores secilianos e ingleses con este mi tractado, en especial con lo que podrán ver en este capitulo, en el cual torno a decir lo que he dicho y escrito otras veces, y es: que si un príncipe no tuviese más señorío de aquesta isla sola, en breve tiempo sería tal, que hiciese ventaja a las islas de Secilia e Inglaterra; porque lo que aquí sobra, a otras provincias haría muy ricas. Y porque he puesto la comparación en dos islas de las mayores y mejores de los cristianos, razón es que diga qué me movió a poner la comparación en ellas.

Díjelo, porque aquellas dos islas e cada una dellas son muy ricas e notables reinos, e porque son muy conoscidas. Díjelo, porque esta isla Española es donde hay muy ricas minas de oro, e muy abundantes e continuas, que solamente se enflaquescen cuando los hombres dejan de ejercitarse en ellas. Díjelo, porque, habiendo venido en nuestro tiempo las primeras vacas de España a esta isla, son ya tantas, que las naves tornan cargadas de los cueros dellas; e ha acaescido muchas veces alancear trescientas e quinientas dellas, e más o menos, como place a sus dueños, e dejar en el campo perder la carne, por llevar los cueros a España. Y porque mejor se entienda esto ser así, digo quel arrelde de carne vale a dos maravedís. Díjelo, porque asimismo se trujeron las primeras yeguas del Andalucía, y hay tantos caballos e yeguas, que han valido a cuatro e a tres castellanos, e una vaca paridera un castellano, y un carnero un real. Yo digo lo que he visto en esto de los ganados, e yo los he vendido de mi hacienda, en la villa de Sanct Juan de la Maguana, a este prescio o menos. Deste ganado vacuno e de puerco se ha hecho mucho dello salvaje; y también de los perros e gatos domésticos que se trujeron de España, hay muchos dellos bravos por los montes.

En esta isla hay tanto algodón que la natura produce, que si se diesen las gentes a lo curar y labrar, más e mejor que en parte del mundo se haría. En la isla del Xío, que es en el archipiélago la principal que tienen genoveses, es una de sus más principales riquezas e granjerías el algodón, y aquí no curan dello. Hay innumerable cañafístola en esta isla; y

muy hermosas arboledas della, y en gran cantidad, continuamente se carga para España e otras partes, y es muy buena e vale el quintal a cuatro ducados y menos.

Hay tanto azúcar, que entre los ingenios que muelen e los que se labran (que molerán presto), hay, en sola esta isla, veinte ingenios poderosos, que cada uno dellos es muy rico y hermoso heredamiento; sin otros trapiches de caballos.

E continuamente van las naves cargadas, e muchas carabelas, con azúcar a España, e vale aquí el arroba a ducado, y a peso, y a menos, y es muy bueno. Y las mieles y sobras que del azúcar acá se pierden e se dan a los negros e trabajadores, serían en otras partes un gran tesoro.

Hay en estas islas mucho brasil, e non curan dello, por no trabajar en ir a lo sacar e cortar en las sierras que llaman del Baoruco, e porque hay otras cosas muchas en que ganar y emplear el tiempo, sin tanto trabajo e con menos costa. Hay excelente color de azul, y mucho, aunque acá lo estiman poco, puesto que no es menos bueno que el que nuestros pintores llaman de acre. Hay muchos y muy grandes montes e boscajes de los árboles del guayacán, que, puesta esta madera o leños dél en la playa del puerto desta cibdad, vale el quintal a sesenta maravedís, e a veces a real de plata: e hay en muchas partes del mundo donde vale a dos e a tres reales la libra; e yo lo he visto vender en Medina del Campo a dos reales la libra, y aquí es tenido en poco por la mucha abundancia que hay dello, y es muy excelente y maravilloso árbol, por las grandes curas y diversas enfermedades que con este palo se curan e con el agua dél.

Todas las cosas que se siembran e cultivan en esta isla, de las que han venido de España, las más se dan e han multiplicado muy bien. En lo que dije de los ganados, hay hombres e vecinos desta cibdad, de a siete y de a ocho y de a diez y doce mill cabezas de vacas, y tal de a diez e ocho o veinte mill cabezas e más, y aun veinte y cinco e treinta y dos; y si dijere cuarenta y dos, hay quien las tiene: que es una dueña viuda, honrada hijadalgo, llamada María de Arana, mujer de un hidalgo que se decía Diego Solano, que ha poco tiempo que murió. Y porque cuando la primera vez se imprimió esta primera parte, dije quel señor obispo de Venezuela, que agora lo es de Sanct Johan, don Rodrigo de Bastidas, tenía diez e seis mill cabezas deste ganado, digo que al presente, en este año de mill e quinientos e cuarenta e siete años, tiene veinte e cinco mill cabezas, o más, de vacas. De los carneros y yeguas hay mucho ganado asimismo. De los puercos se han alzado e ido al monte tantos, que andan a grandes rebaños, fechos monteses salvajes, así dellos como de las vacas; porque los pastos son muchos e muy ordinarios, las aguas muy buenas, los aires templados, y el verano y el invierno de tal manera, que hay poca diferencia, en todo tiempo, de los días a las noches; y el tiempo del invierno es sin frío, e la calor del verano no es demasiada. Y la isla es grande, donde se pueden bien extender los ganados e las gentes con sus labranzas, porque boja su circunferencia de aquesta isla trescientas e cincuenta leguas, pocas más o menos, costa a costa terrena, e aun algunos dicen cuatrocientas.

En esta isla se han fecho innumerables naranjos, e cidras, e limas, e limones dulces e agros, y es tan bueno todo, que lo mejor de Córdoba o Sevilla no le hace ventaja, e haylo

siempre. Hay muchas higueras e granados, e solamente se han dejado de dar en esta tierra las fructas e árboles de cuesco: e aunque podrá alguno decir con verdad que hay olivos dentro en esta cibdad, e algunos dellos hermosos e grandes, digo que es así, pero son estériles, porque no llevan otra fructa alguna, salvo hojas. Hay muy buena hortaliza, así de lechugas e rábanos y berros, como de perejil e culantro e hierbabuena, e cebolletas e coles de las que llaman llantas o berzas napolitanas e abiertas, como de los repollos cerrados o murcianos. Hácense también las berenjenas, que les es tan natural e a su propósito esta tierra, como a los negros la Guinea; porque acá se hacen muy mejor que en España, y un pie de una berenjena tura dos y tres años e más, dando siempre berenjenas. Hácense también los fésoles, que es muy grande su abundancia, y es muy gentil legumbre. (Estos se llaman en Aragón judías.) Hácense buenos nabos, algunas veces, e zanahorias, e muchos pepinos. Hay melones de Castilla muy buenos, e la mayor parte de todo el año. E lo mismo hacen los higos, que la mayor parte del año los hay, pocos o muchos (como los melones); pero en su tiempo ordinario son mayores e mejores. Poco tiempo ha que por la diligencia de un vecino desta cibdad, se han fecho muchos cardos. Como cosa nueva, los vendió bien; pero desgraciados e amargos, e aparejados para los cobdiciosos de beber, porque, a la verdad, este manjar o granjería no es tal acá como en las tierras frías de nuestra España; ni los nabos e las zanahorias.

En conclusión: que todas las cosas que he dicho que se trujeron de España, aquéllas se dejan de hacer e multiplicar de que los hombres se descuidan e no curan; porque el tiempo que las han de esperar, le quieren ocupar en otras granjerías gruesas e de más provecho e para enriquescer más pronto. Y en especial, los que en estas partes no tienen pensamiento de permanescer ni quieren desta tierra sino desfructalla e volverse a sus patrias, danse a la mercaduría o a las minas, o a la pesquería de las perlas, e a otras cosas con que presto alleguen hacienda con que se vayan. E, por tanto, ningunos o muy raros son los que quieren ocuparse en sembrar pan o poner viñas, porque los más que por acá andan, tienen esta tierra por madrastra, aunque a muchos hales ido muy mejor que en su propria madre.

Pues no se piense que si falta pan e vino de Castilla que es por culpa de la tierra: se ha probado algunas veces el pan e se ha hecho muy bien; e asimismo las uvas, como se puede ver en muy buenas uvas de muchas parras que hay en esta cibdad. E aunque no se hubieran traído de Castilla los sarmientos, muchas uvas de parras salvajes hay en la isla, e dellas se pudieran plantar y enjerir: que así se cree que hobieron principio todas las del mundo. Cuanto más que yo vi en el mes de febrero del año de mill e quinientos e treinta y nueve, que un vecino desta cibdad hizo sacar de la plaza una canasta de uvas de un majuelo o viña nueva que tiene en la ribera de Nigua, cuatro leguas y media o cinco de aquí, e se vendieron, a dos reales de plata la libra, hasta en cuantía de nueve o diez pesos de oro; y éste fué el mismo de los cardos que se dijo de suso. Así que las uvas e pan que faltan en la tierra es a culpa de los moradores della.

Por manera que la comparación que toqué de aquellas tan famosas islas, por lo que está dicho, se puede muy bien ver y entender cuánta ventaja esta nuestra isla Española les hace a entrambas e a cada una dellas, examinadas todas las particularidades dichas e otras muchas más que se podían decir.

Había en esta isla, de suyo, que no se trujeron de España ni de otra parte, muchas buenas hierbas como las de España, que acá por los campos ellas se hacen sin industria de los hombres, como lo podrá ver el letor en el libro IX desta historia, porque allí se tracta esta materia.

Dije de suso, que vale el arrelde a dos maravedís de la vaca en esta cibdad. E todas gentes no entenderán qué cosa es arrelde ni qué prescio es el maravedí, si no fuere español el que lo leyere. Y para que esto se entienda, digo que un dinero o jaqués de Aragón, o un dinero de Italia, es un maravedí e medio; e un cuatrín romano es tanto como un maravdeí; e cuatro cavaluchos de Nápoles valen tanto cuanto un maravedí. Y un arrelde es peso de cuatro libras, e cada libra es peso de diez e seis onzas. Y desta manera seré entendido de los italianos, e de otras gentes muchas, por lo que he dicho; e conoscerán cuán barato vale aquí la carne, puesto que es de las mejores que puede haber en el mundo.

Gallinas como las de Castilla no las había; pero de las que se han traído de España, se han fecho tantas, que en parte del mundo no puede haber más; porque raras veces sale huevo falto de cuantos se echan a una gallina de los que ella puede cobrir con sus alas e cuerpo.

Así que, generalmente, yo he tomado lo que hace al caso de mi comparación, y desta isla e cibdad, e de la iglesia principal della, que está, con su clero e dignidades e canónigos e racioneros e capellanes, bien doctada. Asimismo hay en esta cibdad tres monesterios, que son Sanct Francisco e Sancto Domingo e la Merced, los cuales, por la orden que los he nombrado, así son antiguos o primeramente fundados; e todas tres casas de gentiles edificios, pero moderados e no tan curiosos como los principales de España, aunque el de la Merced no está acabado, pero su principio es muy suntuoso e se cree que será el mejor edificado. En estos monasterios digo (hablando sin ofensa de ningún monesterio de cuantos hay por el mundo de aquestas tres Ordenes) que hay, en estos de aquí, personas de tanta religión e gran ejemplo, que bastarían a reformar todos los otros monesterios de otros muchos reinos, porque son sanctas personas y de gran doctrina. Hay asimismo un muy buen hospital, bien edificado, e doctado de buena renta, donde los pobres son curados e socorridos, en que Dios es muy servido. Hanse fecho agora nuevamente unas escuelas para un colegio donde se lea Gramática e Lógica, e se leerá Filosofía e otras sciencias, que a do quiera será estimado por gentil edificio. E cada día se ennoblesce más esta cibdad en edificios de casas, e las iglesias e monesterios e fortalezas continuamente edifican.

Reside en esta cibdad la corte de la Audiencia e Chancillería Real, debajo de cuya jurisdicción no solamente está aquesta isla Española, pero todas las que he dicho están, con mucha parte de Tierra Firme. Reside aquí asimismo el señor almirante don Luis Colom, duque de Veragua e de las islas e bahía de Cerebaro, marqués de la isla de Jamaica, nieto del primero almirante, don Cristóbal Colon, que descubrió estas partes, e hijo del segundo almirante, don Diego Colom. Desde aquesta isla han salido la mayor parte de los gobernadores e capitanes que han conquistado e poblado la mayor parte de lo que los cristianos poseen en estas Indias (como se dirá más largamente en sus lugares e partes que convengan), pero tomando ejemplo e principio e dechado en la industria del primero descubridor deste Nuevo Mundo, o parte tan grandísima dél.

Así que, tornando a mi propósito de la comparación fecha desta isla con la de Inglaterra e Secilia, a consecuencia de lo cual he traído todo lo que está dicho, digo asimismo que no se han acabado de decir otras particularidades desta tierra, que se podrán notar de los capitulos adelante escriptos, porque aqueste no sea prolijo, e aun porque la brevedad del tiempo no ha dado lugar a saberse otras cosas muchas que adelante se sabrán, e porque la orden no se pervierta e vaya reglada, así en lo que toca a los árboles. como a los animales, e al pan e agricoltura de la propria isla, e a otras materias e particularidades de medicina, e de los ritos e cerimonias e costumbres desta gente de Indias. Y en especial desta isla, de que agora se tracta, hay mucho más que decir e notar, allende de lo que está dicho y escripto hasta aquí. Por tanto, iré distinguiendo e particularizando lo que hasta el tiempo presente ha venido a mi noticia.

Y porque toda comparación semejante suele ser odiosa, e algunos querrán responder por su misma patria, e podrá decir el inglés que no se debe admitir lo que digo en perjuicio de su isla, que, de tantos tiempos es habitada de reyes e príncipes, e gente noble e belicosa, e tan fértil e rica e poderosa, e con otras muchas particularidades y excelencias que se le pueden atribuir, así como dos arzobispados, *Cantuarensis* et *Evoracensis*, e diez y nueve obispados, e cincuenta cibdades, e la principal dellas Londres, que es una de las famosas de la cristiandad, e ciento e treinta y seis villas, e sesenta y tres provincias e ducados, e señalados barones e príncipes debajo de la administración e señoría de un rey tan poderoso e de tantos reyes descendiente, podrán decir que cuarenta años después de la destruición de Troya, fué su fundación inglesa, y que, por tanto, debe preceder a todas las otras islas. Podrá decir el seciliano que hobieron su origen de los iberos e de Sicano su capitán, del cual se llamó Sicania, al cual subcedió Sículus, *Neptuni filius*; e que es copiosa de excelentes cibdades, antiquísimas e nobles, así como Mecina, Siracusa. Palermo e otras, e de muchas villas, e varones muchos de títulos, e gente noble; e fertilísima de pan e vino, e todo lo que es menester para el uso de los hombres; e situada en el corazón de Europa; e así, a su propósito traerán a su Diodoro Sículo e otros auctores aprobados que largamente han escripto en su favor, e, por tanto, dirán que ninguna otra isla le debe preceder. Ninguna cosa desas e de otras muchas que se pueden decir en loor de Secilia e de Inglaterra, no contradigo; pero ha de considerar el letor, que todas esas cosas hacen a mi propósito, pues desde tantos siglos aquellas islas están pobladas de gente de razón, e con corte de príncipes e reyes tan señalados como en la una y en la otra ha habido: que tanto más se debe estimar nuestra isla, pues siempre ha estado en poder de gente salvaje e bestial, e que su principio se puede contar desde el año de mill e cuatrocientos e noventa y dos años que los primeros cristianos aquí vinieron con el primero almirante, don Cristóbal Colom (que en este de mill e quinientos e cuarenta y siete, son cincuenta e cinco años). Y en tan breve tiempo, estar las cosas desta isla en el estado que es dicho, base de tener en mucho, e atribuirse a solo Dios e a la buena ventura de los Reyes Católicos de España, y al invictivísimo emperador don Carlos, su nieto, nuestros príncipes, e a la diligencia e virtud de sus mílites y vasallos castellanos, con cuya industria e armas se ha poblado e, mediante Nuestro Señor, siempre se va más ennoblesciendo.

Pasemos a las otras cosas de nuestra historia.

CAPITULO XII

De la gobernación del comendador mayor de Alcántara, don frey Nicolás de Ovando, e de las partes de su persona y rectitud, e de las poblaciones e villas que hizo e fundó en esta isla Española.

Quien hobiere continuado la lección deste tractado, visto habrá que queda dicho que el año de mill e quinientos e dos de la Natividad de Cristo Nuestro Salvador, llegó a esta cibdad de Sancto Domingo de aquesta isla Española (que aún estaba de la otra parte del río) el comendador mayor de Alcántara, don frey Nicolás de Ovando, y también habrá sabido cómo se fué y se perdió con el armada el comendador Francisco de Bobadilla, que primero había gobernado esta isla. Por tanto, dígase agora qué persona fué este subcesor en la gobernación, y qué manera tuvo en el cargo e oficio en tanto que acá estuvo.

Por cierto, segund lo que a muchos testigos fidedignos he oído, e a los muchos que hoy hay que dicen lo mismo, nunca hombre en estas Indias le ha fecho ventaja ni mejor ejercitado las cosas de la buena gobernación, y tuvo en sí todas aquellas partes que mucho deben estimar los que gobiernan gente; porque él era muy devoto e gran cristiano, e muy limosnero e piadoso con los pobres, manso y bien hablado con todos; e con los desacatados tenía la prudencia e rigor que convenía: a los flacos e humildes favorescía e ayudaba,

e a los soberbios altivos mostraba la severidad que se requería haber con los transgresores de las leyes reales. Castigaba con la templanza y moderación que era menester; e teniendo en buena justicia esta isla, era de todos amado e temido. E favoresció a los indios mucho; e a todos los cristianos que por acá militaban debajo de su gobernación, tractó como padre, e a todos enseñaba a vivir bien. Como caballero religioso y de mucha prudencia, tuvo la tierra en mucha paz e sosiego.

Cuando a esta isla llegó, halló la tierra pacífica, salvo la provincia que llaman Higüey; y en breve tiempo la allanó e hizo justicia de los rebeldes y culpados. Después, siendo avisado que la cacica Anacaona, mujer que había seído del cacique Caonabo, con otros muchos caciques tenían acordado de se alzar e apartar del servicio de los Reyes Católicos, e de la amistad de los cristianos, e dejar la paz que tenían con ellos, e matarlos en la provincia de Xaraguá e sus comarcas, prendió muchos dellos, e a más de cuarenta caciques, metidos en un buhío, les hizo pegar fuego e quemáronse todos. Y también, e hizo justicia de Anacoana, e pasó así: que teniendo el comendador mayor información de la traición acordada, el año de mill e quinientos y tres fué con septenta de caballo e doscientos peones a la provincia de Xaraguá, que estaba en lo secreto alzada por consejo de Anacaona; la cual, para ello, estaba confederada con otros muchos caciques. E certificado desto el gobernador, mandó que un domingo los cristianos jugasen a las cañas, e que los caballeros viniesen apercibidos no solamente para el juego, más para las veras e pelear con los indios, asimismo, si conviniese; e así se hizo.

Aquel domingo, después de comer, estando juntos todos aquellos caciques e principales indios de aquella comarca confederados, dentro de un caney o casa grande, así como la gente de caballo llegó a la plaza, llamaron al comendador mayor para que viese el juego de cañas; al cual hallaron que estaba jugando al herrón con unos hidalgos, por disimular con los indios e que no entendiesen que de su mal propósito él tenía aviso. E luego vino allí aquella cacica Anacaona e su hija Aguaimota e otras mujeres principales. E Anacaona dijo al comendador mayor que ella venía a ver el juego de cañas de sus caballeros cristianos, e que aquellos caciques que estaban juntos, lo querían asimismo ver e le rogaban que los hiciese llamar. E luego el comendador mayor les envió a decir que viniesen allí; e dijo que primero los quería hablar e darles ciertos capitulos de lo que habían de hacer: e mandó tocar una trompeta, y juntóse toda la gente de los cristianos, e hicieron meter a todos los caciques en la posada del comendador mayor, e allí fueron entregados a los capitanes Diego Velázquez e Rodrigo Mexía Treillo, los cuales ya sabían la voluntad del comendador mayor, e hiciéronlos atar todos. E súpose la verdad de la traición e fueron sentenciados a muerte: e así los quemaron a todos dentro en un buhío o casa, salvo a la dicha Anacaona, que, desde a tres meses, la mandaron ahorcar por justicia. Y un sobrino suyo, que se llamaba el cacique Guaorocaya, se alzó en la sierra que dicen Baoruco, e el comendador mayor envió a buscarle e hacerle guerra ciento e treinta españoles que andovieron tras él hasta que lo prendieron e fué ahorcado.

Después de lo cual, se hizo la guerra a los indios de la Guateaba, e de la Sabana, e de Amigayahua, e de la provincia de Guacayarima, la cual era de gente muy salvaje. Estos vivían en cavernas o espeluncas soterrañas e fechas en las penas e montes. No sembraban ni labraban la tierra para cosa alguna, e con solamente las fructas e hierbas e raíces que la Natura, de su proprio e natural oficio producía, se mantenían y eran contentos, sin sentir nescesidad por otros manjares; ni pensaban en edificar otras casas, ni haber otras habitaciones más de aquellas cuevas donde se acogían. Todo cuanto tenían, eso que era de cualquier género que fuese, era común y de todos, excepto las mujeres, que éstas eran distintas, e cada uno tenía consigo las que quería; e por cualquier voluntad del hombre o de la mujer, se apartaban, e se concedían a otro hombre, sin que por eso hobiese celos ni rencillas. Aquesta gente fué la más salvaje que hasta agora se ha visto en las Indias.

En esta guerra estuvo, con gente de pie e de caballo, seis meses, el capitán Diego Velázquez, hasta el mes de hebrero de mill e quinientos e cuatro que se acabaron de conquistar las provincias que es dicho, e así quedó pacificada la isla.

El castigo, que se dijo de suso, de Anacaona e sus secuaces fué tan espantable cosa para los indios, que de ahí adelante asentaron el pie llano e no se rebelaron más. Y en memoria de aquesto, y para que aquella provincia estoviese en paz, fundó allí una villa el comendador mayor, que se llamó Sancta María de la Vera Paz, cerca del lago grande de Xaraguá. En la cual villa yo estuve el año de mil e quinientos e quince; y era muy gentil pueblo, e de gente de honra, y había en él muchos hidalgos; y porque estaba desviado del puerto y de la mar, se despobló después, y se pasó aquella vecindad a otra villa, que fundaron a par de la mar, que se llama Sancta María del Puerto de la Yaguana.

Antes desto había fundado esta cibdad de Sancto Domingo donde agora está, y pasó la población della aquí; la cual, en esa otra costa o parte del río, estaba primero. E hizo labrar esta fortaleza; y dió la tenencia della a un caballero, su sobrino, llamado Diego López de Salcedo; e repartió y dió los solares deste pueblo, e hizo hacer la traza dél como está. E fundó el hospital de Sanct Nicolás desta cibdad, e dotóle de muy buena renta, que hoy tiene, en los mejores edificios de casas de renta que hay en esta cibdad; la cual renta han acrescentado otras limosnas de personas devotas. Fundó asimismo el comendador mayor de Alcántara la villa que se llama la Buena Ventura, que está ocho leguas desta cibdad. Fundó la villa de Sanct Juan de la Maguana en la costa del río de Neiva, que es cuasi en el medio desta isla, a la parte de las sierras, cuarenta leguas desta cibdad, y otras cuarenta está el puerto de la Yaguana o villa de Sancta María del Puerto. Fundó la villa del Puerto de Plata, la cual está cuarenta e cuatro leguas desta cibdad, en la costa del Norte. Fundó a Puerto Real, en la misma costa, que es adonde el primero Almirante, cuando descubrió esta isla, dejó los treinta e ocho hombres (que falló muertos cuando volvió el segundo viaje). Fundó la villa de Azua, que está veinte e cuatro leguas desta cibdad, y es buena cosa por los ingenios de azúcar que hay en ella y en su comarca. Fundó la villa de Lares de Guahaba; fundó la villa de Higüey; fundó la fortaleza de la villa de Yaquimo; fundó la villa de la Sabana. Por manera que fizo esta cibdad de Sancto Domingo y su fortaleza y otras diez villas de cristianos, segund tengo dicho. Porque las que el primero almirante, don Cristóbal Colom, fizo e fundó, fueron: aquella primera población de los treinta e ocho cristianos, donde quedó por capitán Rodrigo de Arana, la cual se llamó la Navidad, e fué el primer pueblo católico en esta isla; y después, en el segundo viaje que vino, fundó la cibdad llamada Isabela, de donde hobo principio esta cibdad, cuando estuvo del otro cabo deste río; porque allí trujo la gente de la Isabela el adelantado don Bartolomé Colom, hermano del dicho Almirante, como en otras partes está dicho. Fundó asimismo el Almirante primero la cibdad de la Concepción de la Vega, e fundó las villas de Sanctiago y del Bonao.

Mas, porque los Católicos Reyes, don Fernando y doña Isabel, siempre desearon que estas tierras se poblasen de buenos, pues de todo lo que tiene buen principio se espera el fin de la misma manera, entre los proprios criados de sus Casas Reales, de quien más conocimiento y experiencia tenían, escogían y los enviaban a esta isla con cargos e oficios, porque se ennoblesciesen y hobiesen principio y mejor fundamento y origen las poblaciones della, y principalmente esta cibdad; no de pastores, ni salteadores de las sabinas mujeres, como los romanos ficieron, sino de caballeros y personas de mucha hidalguía e noble sangre, y aprobados en virtudes, y cristianos perfetos y castizos, que están en la otra vida, y otros que al presente están y viven en esta cibdad y en las otras poblaciones desta isla. Y porque esto tuviese más cumplido efeto. tenían aquellos príncipes en la memoria aquella auctoridad de Sanct Mateo que dice: *Non potest arbor mala bonos fructus facere*. Pues, porque no puede el mal árbol hacer buen fructo, como dice el Evangelista, y porque un poco de levadura corrompa toda la masa, segund dice el apóstol Sanct Pablo, mandaron el Rey la Reina, expresamente, que en Sevilla sus oficiales de la Casa de Contractación (que allí residen para el proveimiento e tracto destas Indias), no dejasen pasar a estas partes ninguna persona sospechosa a nuestra sancta fe católica, en especial hijos ni nietos de quemados ni de reconciliados, y así se ha guardado y guarda; e si por caso algunos hay de los tales, échanlos de la tierra. Y así por este

cuidado de los Católicos Reyes, como por los lindos deseos y valerosos ánimos de los mismos españoles, han pasado a todas las Indias deste Imperio muchos caballeros e hidalgos y gente noble, y se han avecindado en esta isla (y en especial en esta cibdad de Sancto Domingo), y en las otras islas y Tierra Firme.

Dije aquesto a propósito que cada uno de los dos gobernadores, el comendador Francisco de Bobadilla y el comendador mayor de Alcántara, don frey Nicolás de Ovando, eran caballeros e hombres principales y de limpia sangre, y con cada uno de ellos, e antes con el primero Almirante, y después vinieron otros muchos hombres de linaje, e personas señaladas y prudentes y de grandes habilidades para los oficios y cargos reales e administración de la justicia, e para la conquista e pacificación e población deste mundo oculto que acá estaba tan olvidado e lejos de Europa e de Asia e Africa.

E demás de las personas que en algunos capitulos quedan nombradas, e de las que se nombraren cuando convenga por sus obras e méritos, digo, como tengo dicho, que de los criados proprios y conoscidos en la Casa Real, se solían elegir e proveer para los oficios destas partes. E así vino Miguel de Pasamonte, criado antiguo del Rey Católico, por tesorero a esta cibdad, en el mes de noviembre del año de mill e quinientos y ocho; hombre de auctoridad y experiencia en negocios, docto e gentil latino, honesto e apartado de vicios. Y es opinión de algunos que nunca conosció mujer carnalmente, aunque pasó de aquesta vida constituído en edad e bien viejo. Este fué mucha parte para la buena gobernación desta isla, así en el tiempo que la gobernó el comendador mayor, como después, hasta que este tesorero murió; porque siempre tuvo mano en la hacienda real y en las cosas de la gobernación, porque en todo se le daba parte e lugar, por mandado del Rey Católico, con quien tuvo tanto crédito, que bastó a ser causa de parte de los trabajos del segundo almirante, don Diego Colom, así por su mucho crédito como por cosas quel tiempo ofresció, de lo cual se dirá algo brevemente en el lugar que convenga a la historia e orden della. Así que este tesorero fué, en la verdad, proprio oficial de tan alto rey, y como han de ser los que en semejantes oficios e cargos estovieren. Y así, con enviar a estas partes, segund he dicho, los Reyes Católicos y después la Cesárea Majestad, personas conoscidas, se hace mejor su servicio, y cuando no son tales, ni el suyo ni el de Dios (que es lo que más se había de mirar). Y aquesto, ello mismo se dice cuando es digno de enmienda.

Volvamos al comendador mayor, que por bueno e reto que fué, no le faltaron trabajos; pues que estando en pacífica paz e común concordia de todos los cristianos e pobladores destas partes, halló e tuvo tantos murmuradores como el primero Almirante; y revolviéronle de tal manera con el Católico Rey (seyendo ya la Católica Reina ida a la gloria), que le quitó el cargo y le envió a llamar. Y en la verdad no por deméritos suyos, sino porque ninguna cosa ha de estar largo tiempo en un ser en esta vida; puesto que, lo que aquel caballero aquí estuvo, fué harto menos de lo que acá le quisieran e fuera menester. A su ida dió mucha causa esta fortaleza de Sancto Domingo e la cobdicia que della tuvo Cristóbal de Tapia, veedor de las fundiciones del oro en aquesta isla, criado que había seído del obispo de Badajoz, don Juan Rodríguez de Fonseca, que en aquella sazón, desde España, gobernaba estas Indias, e fué de aquesta manera.

Así como el comendador mayor labró esta fortaleza de esta cibdad, dió la tenencia della a un su sobrino, llamado Diego López de Salcedo, buen caballero. E como el veedor Cristóbal de Tapia vido fecha esta fuerza, escribió al obispo, su señor, e fuéle fecha merced de la tenencia, por su favor. E cuando presentó el título al comendador mayor, obedesció la provisión, e cuanto al cumplimiento, dijo quél informaría al Rey Católico, e en fin se haría lo que Su Alteza fuese servido. De manera que no le admitió al cargo o alcaidía, y escribió al Rey cómo aquél era veedor e le bastaba el oficio que tenía, sin que se le diese la fortaleza. E, por tanto, respondió el Rey suspendiendo la merced de la tenencia, porque el comendador mayor alegaba quél la había fecho e que tenía merced de las tenencias de todos los castillos e fuerzas en tanto quél gobernase; y que el Rey no debía innovar aquello en su perjuicio, pues le había muy bien servido.

Después estuvo preso el veedor Tapia en la misma fortaleza, por algunas palabras que dijo contra el comendador mayor. Y como el negocio era proprio e tocaba a él e a su sobrino, Diego López de Salcedo, a quien tenía encomendada la fortaleza, mandó a su alcalde mayor, el licenciado Alonso Maldonado, que hobiese información de los desacatos e soberbias palabras mal dichas del veedor Cristóbal de Tapia contra él, e hiciese justicia. El cual dicho alcalde mayor, fecha la pesquisa, le envió con ella a España remitido. Pues como en aquel tiempo era el obispo don Juan Rodríguez de Fonseca todo el todo de las cosas destas Indias, el cual solamente con el secretario Lope Conchillos proveía las cosas destas partes, y ambos eran privados y personas muy aceptas al Católico Rey, aprovechó poco lo quel comendador mayor escribió o altercó sobre este caso. E así, por industria del veedor Cristóbal de Tapia e del obispo, se tuvo forma que un trinchante suyo, quél había criado, llamado Francisco de Tapia, hermano del dicho veedor, fuese proveído de alcaide desta fortaleza con un buen repartimiento de indios: e así vino acá con el título de la alcaidía.

Poco antes desto había fecho merced el Rey Católico al secretario Lope Conchillos de la escribanía mayor de minas; y mandó que todos los que fuesen a sacar oro llevasen una cédula firmada del teniente que en este oficio toviese Conchillos y de los otros oficiales del Rey, so graves penas; e que por aquella licencia o cédula se le diesen a Conchillos tres tomines de oro, que son ciento y sesenta y ocho maravedís, e otros derechos de todo lo que se registrase e de los navíos que saliesen desta isla: e fasta entonces dábanse las cédulas de minas de balde e graciosamente. E demás desto, mandóle el Rey dar ciertos indios de repartimiento al secretario Conchillos, por razón del oficio de la escribanía mayor de minas.

Cuando se presentaron las provisiones, obedeciólas el comendador mayor; mas, cuanto al complimiento, suplicó e suspendió la ejecución dellas, para lo consultar e informar al Rey; e dióle a entender cuánto perjuicio era tal impusición e derechos en una tierra tan nueva. E el Rey oyólo, e suspendió la cosa por entonces, e remitiósela al mismo comendador mayor; y tasó las tales licencias en la mitad de los ciento e sesenta y ocho maravedís, e quedaron en tres reales de oro, que son ochenta y cuatro maravedís, para el mismo secretario Conchillos; pero siempre el comendador mayor tuvo sospecha que no le había de ser buen amigo el secretario Conchillos, por le haber fecho perder la mitad de lo que primero se le había mandado dar por aquellas licencias.

Y así, por estas dos ocasiones, el obispo por sus criados los Tapias, y el secretario Conchillos por sus derechos, creyó el comendador mayor que ambos habían sido mucha parte para quel Rey removiese, como removió, del cargo desta gobernación al comendador mayor, y se diese a don Diego Colom, segundo almirante e primogénito heredero del primero almirante, descubridor destas Indias, don Cristóbal Colom; porque andaba importunando al Rey que le diese el cargo, conforme a sus privilegios y capitulaciones que su padre había fecho con los Católicos Reyes, cuando descubrió estas partes. Y el Rey, así por esto como porque el duque de Alba, don Fadrique de Toledo, su primo, era la más acepta persona al Rey que había en sus reinos, e favorescía al almirante don Diego, porque era casado con su sobrina, doña María de Toledo, hija del comendador mayor de León, don Fernando de Toledo, bastaron estas cosas para quel comendador mayor de Alcántara fuese quitado de la gobernación.

Porque, en la verdad, se tenía por cierto que ninguna cosa hobiera que en aquella sazón el duque de Alba pidiera, con alguna color de justicia, que le fuera negada; porque, no tan solamente el Rey le amaba por el deudo grande que habían (pues las madres fueron hermanas, hijas del almirante de Castilla, don Fadrique Enríquez), más, allende de ser el Rey y el duque primos hermanos, el año de mill e quinientos e seis años, cuando el rey don Felipe, de gloriosa memoria, e la serenísima reina doña Joana, nuestra señora, padres de la Cesárea Majestad, vinieron a heredar e reinar en Castilla, por fin de la Católica Reina doña Isabel, ningún deudo, ni amigo, ni vasallo tuvo el Rey Católico, en aquellos trabajos e mutación de estado, tan propincuo ni tan determinado en le seguir e servir como fué el dicho duque de Alba; y por esta razón era muy acepto al Rey. Porque, aunque entonces salió de Castilla y se pasó a sus reinos de Aragón, e fué a Nápoles, así como llevó Dios después al rey don Felipe en el mismo año de mill e quinientos y seis, la reina doña Joana, nuestra señora, por sus pasiones y enfermedades, no quiso ni pudo gobernar sus reinos, e siempre dijo que quería que los gobernase su padre; y a su ruego, e suplicación de todos los pueblos principales de Castilla y de León, el Rey Católico volvió a España y tornó a tomar la gobernación de los reinos de su hija. E cómo el duque de Alba se había tan bien señalado en su servicio, siempre le amó y le tuvo cerca de sí, y le hizo muchas mercedes a él e a sus hijos e deudos.

Pues cómo el almirante don Diego Colom se casó con doña María de Toledo, que como es dicho era sobrina del Rey y del Duque, así por este respecto como por satisfacer a la demanda del Almirante e a los servicios de su padre, el Rey Católico le proveyó y mandó venir a esta isla (y pasó e vino aquí con su mujer), e mandó al comendador mayor de Alcántara que se fuese a España. E así se hizo, no sin pensar que el obispo don Juan Rodríguez de Fonseca y el secretario Lope Conchillos le habían ayudado a echar de aquí, por lo que es dicho. Ni tampoco salió desta tierra sin mucho sentimiento de la mayor parte de cuantos en ella vivían; porque, como se ha dicho en otra parte, era muy gran varón de república, e muy reto: honraba a los buenos, como era razón, e a los de menos calidad era muy manso y gracioso, e a todos los que bien servían, favorescía y ayudaba; e a los indios hacía muy bien tractar, e así era muy amado de todos en general. En conclusión, fué tal gobernador, que en tanto que haya hombres en esta isla, siempre habrá memoria dél; porque veo que todos los que en él hablan, de los que le alcanzaron e

vieron, hoy en día le sospiran, e dicen que por la propria infelicidad desta tierra, salió della, cuya partida fué llorada y sospirada algunos años.

Otra cosa notable se me acuerda de aqueste caballero (porque segund es pública y notoria y loable, era imposible olvidarla), y es quél tenía muy buena renta. E así deso quél tenía como comendador mayor de la Orden militar e caballería de Alcántara, como de los salarios que con esta gobernación llevaba, tenía ocho mil ducados de renta en cada un año, o más, segund yo lo supe de Diego López de Salcedo, su sobrino, y de otras personas que cerca dél estuvieron. Estos despendió él de manera que lo que medró en esta tierra, con el cargo que tuvo, fué quince casas de piedra que hizo, muy bien edificadas, en la calle desta fortaleza desta cibdad, en ambas aceras; e las seis que están juntas de la una parte, dejó a los pobres del hospital de Sanct Nicolás, quél fundó; e las otras nueve dejó a su Orden e convento, como buen religioso. E cuando se hobo de partir desta cibdad, le prestaron quinientos castellanos para su camino; porque, de no ser cobdicioso, gastó cuanto tenía con los pobres e necesitados, por heredarse en el cielo, donde se cree que está por la clemencia de Dios y sus buenas obras, que fueron tales, que no dan lugar a sospechar lo contrario.

Tornando a la historia, digo que de la subcesión de la gobernación desta isla, que paso del comendador mayor en el almirante segundo, don Diego Colom, se tractará en el libro siguiente, con otras cosas que para aquel libro son anejas a la continuación de la historia.

LIBRO IV

Este es el cuarto libro de la *Natural y General Historia de las Indias, Islas y Tierra Firme del mar Océano*. El cual tracta de la gobernación e trabajos del segundo almirante, don Diego Colom, e de otros jueces e justicias que ha habido en esta Isla Española hasta el presente tiempo; e de otras cosas convinientes al discurso de la historia.

PROEMIO

Pues que es ya tiempo que se dé conclusión a las cosas de la gobernación e gobernadores que ha habido en esta cibdad de Sancto Domingo e Isla Española e sus anexos, e hay hasta el presente; fecho aquesto, pasaremos a las otras cosas que serán de más agradable recreación a los lectores. Y, por tanto, diré, en suma primero y en pocas hojas, en este libro cuarto, lo que falta de explicar destas tales materias, por llegar a las que son de admiración e de grandes novedades no oídas jamás. E para esto, diré aquí la venida a estas partes del almirante segundo, don Diego Colom; e tocarse han las mudanzas que ha habido en la gobernación desta isla e otras hasta el tiempo presente. E diré lo que alcancé de la persona e méritos deste segundo almirante y su muerte; y de la subcesión de su hijo, don Luis Colom, tercero almirante y agora nuevamente duque de Veragua e de la Bahía e islas de Cerebaro, marqués de Jamaica, por nueva concesión y merced perpetua de la

liberalidad de la Cesárea Majestad del Emperador Rey, don Carlos, nuestro señor. E decirse ha cuándo hobo principio el Audiencia e Chancillería Real que reside en esta cibdad de Sancto Domingo; y también se hará memoria de la venida de los reverendos priores de la Orden de Sanct Hierónimo a esta isla, e lo que hicieron; e no dejaré en olvido otros jueces que ha habido en la misma Real Audiencia e los que hay al presente. E continuarse ha la narración de otras cosas necesarias a la historia.

CAPITULO I

Donde se tracta de la venida del segundo almirante, don Diego Colom, a esta cibdad de Sancto Domingo, puerto de la Isla Española, e de las mudanzas que ha habido en la gobernación della e otras cosas

Díjose en el libro precedente que el año de mill e quinientos e seis vino a reinar en Castilla el serenísimo rey don Felipe, e cómo el mismo año le llevó Dios a su gloria. Digo, pues, así, que tornando a Castilla desde Nápoles el Católico rey don Fernando a gobernar los reinos della por la serenísima reina doña Joana, su hija, nuestra señora, intercedió don Fadrique de Toledo, duque segundo de Alba, para que el Rey le diese esta gobernación al almirante don Diego Colom; e aun antes que el Rey Católico partiese de Nápoles para España, se la otorgó por sus cartas, segund yo lo oí decir al mismo Almirante, estando en Hornillos la reina doña Joana, nuestra señora, desde a pocos meses que estaba viuda; e cesó la venida de don Fernando de Velasco (tío del condestable de Castilla, don Bernaldino de Velasco), al cual, pocos días antes que el rey don Felipe pasase desta vida, se la había concedido esta gobernación. Así que, después que el Rey Católico acordó de admitir al segundo Almirante, e hobo por bien que acá pasase, llegó a esta cibdad de Sancto Domingo, con su mujer la visorreina doña María de Toledo, a diez días de julio, año de la Natividad de Cristo de mill e quinientos e nueve años, muy bien acompañado, e su casa poblada de hijosdalgo. E con la visorreina vinieron algunas dueñas e doncellas hijasdalgo, e todas, o las más dellas, que eran mozas, se casaron en esta cibdad y en la isla con personas principales e hombres ricos de los que acá estaban; porque, en la verdad, había mucha falta de tales mujeres de Castilla; e aunque algunos cristianos se casaban con indias principales, había otros muchos más que por ninguna cosa las tomaran en matrimonio, por la incapacidad e fealdad de-. llas. E así, con estas mujeres de Castilla que vinieron, se ennoblesció mucho esta cibdad, e hay hoy dellas e de los que con ellas casaron, hijos e nietos, e aún es el mayor caudal que esta cibdad tiene e de más solariegos, así por estos casamientos, como porque otros hidalgos e cibdadanos principales han traído sus mujeres de España. E está ya esta cibdad aumentada en tan hermosa república, que es cosa para dar muchas gracias a Dios, acordándonos que donde el diablo era tan solemnizado, sea Jesucristo en tan breve tiempo alabado e servido, con tal cibdad e con los otros moradores cristianos de la isla e pueblos della.

Volviendo a nuestro propósito, digo que así como el Almirante salió de la nao, vínose a posar en la fortaleza desta cibdad de Sancto Domingo, donde el alcaide Diego López de Salcedo, que a a la sazón la tenía, fué causa que el Almirante se entrase; no porque le

dejase él entrar en ella de su grado, pero su descuido dió lugar a ello; porque estando fuera de la cibdad cuando llegó el Almirante, y la casa no bien guardada, ni estorbándolo alguno, se entró en esta fortaleza con su mujer e criados. En la cual sazón estaba en la isla, la tierra adentro, apartado desta cibdad, el comendador mayor, al cual no pesó poco desque supo que el Almirante estaba en la fortaleza. Y llegado a esta cibdad, como era prudente, mostró que holgaba de la venida del Almirante, e obedesció lo que el Rey Católico le mandaba, que era que se fuese para él a España a le dar cuenta de las cosas de acá. E así se partió de esta cibdad por el mes de septiembre del mismo año de mill e quinientos y nueve.

Francisco de Tapia, criado del obispo Fonseca, y su hermano el veedor Cristóbal de Tapia, venían ambos con el Almirante y muy encargados a él por el obispo; e desde a pocos días que aquí llegaron, presentó el Francisco de Tapia el título e merced que traía de la tenencia y alcaidia de esta fortaleza. Pero dilatósele el entregamiento della, y fuéle dado aviso al Rey Católico de cómo

el Almirante se había entrado en la fortaleza; e envióle a mandar, so graves penas, que luego que viese su real mandamiento, se saliese fuera e la entregase al tesorero, Miguel de Pasamonte, para quél toviese esta casa hasta tanto que el Rey proveyese lo que fuese su servicio. E así el Almirante, vista la voluntad e mandado del Rey, luego se salió de la fortaleza y la entregó al tesorero, y se fué a posar a la casa de Francisco de Garay.

E desde a cinco o seis meses que el tesorero Pasamonte tenía esta fortaleza, la entregó, por mandado del Rey, al alcaide Francisco de Tapia, estando aún el Almirante en la casa de Francisco de Garay, su alguacil mayor que fué en esta cibdad, del cual adelante será fecha más particular mención. Así que, Francisco de Tapia quedó pacífico alcaide en la tenencia de esta fortaleza, e le fueron dados doscientos indios muy buenos con ella, allende del salario, con que después fué rico; el cual murió el año que pasó de mill e quinientos e treinta y tres años. Y en tanto que la Cesárea Majestad proveyese de alcaide desta fortaleza, los oidores desta Audiencia Real e los oficiales que Sus Majestades aquí tienen, la depositaron e pusieron en poder del capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, vecino desta cibdad, auctor e cronista desta Historia, como en antiguo criado de la Casa Real; al cual, después, la Cesárea Majestad le hizo merced de la tenencia desta fortaleza, e la tiene al presente como su alcaide.

Tornando al propósito primero, digo que el comendador mayor siguió su camino, e con él el licenciado Maldonado, su alcalde mayor; el cual, segund la pública voz e fama de su persona e obras, fué uno de los mejores jueces que han pasado a las Indias: e así como era hijodalgo e virtuoso, así administró su oficio rectamente, siendo amado, temido y acatado. No fué tirano cobdicioso, ni dejó de hacer justicia, así en el tribunal como fuera dél, e a doquiera que se le pedía: tanto que en las calles e cantones por do iba, avenía e concertaba las partes, y deshacía los agravios, y excusaba las contiendas en cuanto podía, sin dar lugar a gastos de papel y tinta; la cual, con otros jueces, suele doler e costar más que la sangre de los descalabrados.

Llegado el comendador mayor a España, fuese a Madrid, donde halló al Rey Católico, año de mill e quinientos e diez años, el cual lo rescibió muy bien e mostró haber holgado de verle, e le tractó con mucha urbanidad e placer. Porque, demás de ser mucha la bondad y clemencia del Rey, era el comendador mayor su criado antiguo e de la Católica Reina, la cual, por caballero virtuoso y bien acostumbrado, le puso en el número de aquellos primeros caballeros que los Reyes Católicos escogieron en todos sus reinos para que sirviesen al príncipe don Joan, su hijo primogénito y heredero, e que toviese a par de su real persona caballeros experimentados, virtuosos y de buena sangre. Y este comendador mayor fué uno de aquellos escogidos que cerca dél estovieron fasta que llevó Dios al Príncipe a su gloria y era entonces comendador de Lárez. Así que, ido de acá en España, aunque él sospechaba que el obispo Fonseca ni el secretario Conchillos no le habían de ser amigos, por las causas que están dichas, no fué por eso mal acogido del Rey; antes, después que le hobo bien oído e se informó de él de todo lo de aquestas partes, se dijo muy público que le había pesado al Rey por le haber removido del cargo, porque acá le echaron luego menos e le lloraban muchos. E si no se muriera desde a poco tiempo después que de acá fué, se creía que el Rey le tornara a enviar a esta tierra, por la necesidad que hobo de su persona, con mayores poderes, por las cosas que después subcedieron.

Concluyendo en las cosas del comendador mayor, continuaré el subceso de las del almirante don Diego Colom, que en la verdad fué buen caballero e católico, mas no le faltaron trabajos en el tiempo que gobernó esta tierra, ni faltarán a los que la gobernaren, por todas estas causas que agora diré. Lo primero. de aquí a España hay muchas leguas, e suélese decir que de luengas vías, etc.; y aunque fuese más corto, el camino, el día de hoy, por nuestros pecados, anda ofendida e olvidada la verdad en la mayor parte de las lenguas; y aunque se quieran escudriñar las verdades, no hay tiempo para saberse lo cierto dellas; y cuando algo se sabe en Castilla que requiera proveerse, citando acá llega lo proveído, es tarde, y el que queda lastimado, nunca suelda su dolor. Lo otro, porque como su padre descubrió esta tierra, no han faltado en ella aficionados a él e a sus subcesores (en especial de aquellos que por su mano fueron gratificados): y cómo subcedió la gobernación, después del primero Almirante, en el comendador Francisco de Bobadilla, y después en el comendador mayor de Alcántara, don frey Nicolás de Ovando, e tovieron servidores e amigos que de su mano e por sus buenas obras les quedaron obligados, e aqueste segundo Almirante trujo otros criados e amigos que se allegaron a su casa, a los cuales gratificó y encomendó buenos indios e los favoresció, de todas estas mezcladas voluntades se fundaron muchas pasiones, e engendróse una contención desvariada e vana, e dieron a entender al Rey Católico que en esta cibdad e isla había parcialidades, en que los unos se mostraban señaladamente por servidores e aficionados al almirante don Diego Colom, e que los que a éstos repugnaban, se llamaban del Rey. Y daban a entender los unos e los otros, por sus cartas, lo que les parescía.

Resultó desto que así como el Almirante era visorrey, e las justicias eran puestas por él, e los repartimientos de los indios por su mano repartidos, acordó el Rey Católico que en esta cibdad de Sancto Domingo se pusiesen ciertos letrados, e que éstos se llamasen jueces de apelación, e conosciesen como superiores, e se apelase del Almirante e de sus tenientes e alcaldes mayores, e de otras justicias cualesquier, para los tales jueces.

Parescióle al Almirante que sus poderes e privilegios se le limitaban por los tales jueces, e quejábase desta compañía o superioridad que le ponían. E sobre estas cosas subcedieron otras, de tal forma que él envió a pedir residencia sobre los tales jueces, e a quejarse de tan nuevo oficio en su perjuicio. Y ellos también, y el tesorero Miguel de Pasamonte le armaron de tal manera, que el Rey Católico envió a mandar al Almirante que fuese a España; y estuvo allá algún tiempo, en el cual negoció poco e gastó mucho. En la cual sazón vino por juez de residencia, para tomar cuenta al licenciado Marcos de Aguilar, alcalde mayor del Almirante, e a sus oficiales, el licenciado Joan Ibáñez de Ibarra; el cual, desde a pocos días que aquí estuvo, murió él y el secretario Zavala que con él venía a entender en aquellos negocios. Y por la muerte de Ibarra, vino después, año de mill e quinientos y quince, el licenciado Cristóbal Lebrón; el cual, por la ausencia del Almirante y por cosas que subcedieron tomando la residencia, estuvo un tiempo cuasi absoluto en la gobernación. Y lo que a esto dió después más oportunidad, fué que desde a poco tiempo después que el Almirante llegó a la corte, llevó Dios al Rey Católico, año de mill e quinientos y diez e seis años.

Antes que adelante se proceda, es bien que se escriba (e habían de ser las letras de oro) de un dicho que dijo la Católica Reina doña Isabel de la calidad desta tierra e gente de ella; porque, con este dicho tan grande e natural filosofía, acabaré de fundar mejor lo que dije de suso, expresando las causas por donde nunca han de faltar trabajos a los que gobernaren en las Indias. E lo que dijo aquella serenísima Reina fué aquesto: cuando el primero almirante, don Cristóbal Colom hobo descubierto estas Indias, estando un día dando particular razón al Rey e a la Reina de las cosas o particularidades, que los árboles en esta tierra, por grandes que sean, no meten hondas debajo de tierra sus raíces, sino poco debajo de la superficie.

Y así es la verdad, porque allende de aquella corteza o temple que tiene la superficie del terreno (que puede ser medio estado o poco más), poquísimos y raros árboles llegan las raíces un estado de hondo; porque allí adelante, o antes, hallan la tierra seca e cálida cuanto más ahondan; y como en lo alto está húmeda, en aquello poco se sustentan los árboles e se extienden e multiplican, e esparcen tantas raíces, o más, que tienen ramas; pero, como es dicho, no entran en lo hondo de la tierra. Verdad es que el árbol de la cañafístola sólo en estas partes llega hasta el agua con las raíces; pero tales árboles no los vido Colom ni los había desta cañafístola, hasta que, andando el tiempo, se comenzaron a hacer de las pepitas de la cañafístola que se trujo para medicina, no obstante que en la mayor parte de las Indias hay cañafístolas salvajes, como se dirá en su lugar.

Así que, tornando a la historia, cómo la Reina oyó lo quel Almirante había dicho, preguntóle que a qué atribuía el no meter los árboles sus raíces en la tierra, sino tan poco como decía; y él replicó que como en estas Indias llueve mucho e hay muchas aguas naturales que tiemplan la haz e superficie de la tierra, que aquello era la causa que los árboles, con poca hondura, se extendiesen en raíces e no las metiesen en la calor de lo muy bajo de la tierra, que de necesidad hallarían en lo hondo, por estar en tal clima esta tierra, e por eso había de ser más caliente en lo hondo e quemar las raíces que allá bajasen; las cuales, sintiendo esto, naturalmente se extendían por donde esta misma naturaleza las guía e les conviene extenderse para su nutrimiento. Después que la Reina

le hobo escuchado, mostró haberle pesado lo que había oído, e dijo estas palabras: *En esa tierra, donde los árboles no se arraigan, poca verdad y menos constancia habrá en los hombres*.

Por cierto, quien conosciere bien estos indios, no podrá negar que la Reina Católica habló lo que es dicho sino como más que filósofo natural, y no adevinando, sino diciendo la misma verdad y como pasa. Porque esta generación de los indios es muy mentirosa e de poca constancia, como son los muchachos de seis o siete años, e aun no tan constantes. E así creo yo que a algunos cristianos se les ha pegado harto desto, en especial a los mal inclinados; porque otros muchos hay de mucha prudencia y los ha habido en estas partes; mas también han venido otros acá de tal suerte, que bastaran para revolver a Roma e a Sanctiago, como lo suelen decir los vulgares. Que se deba creer lo que digo de los indios, prúebase porque la experiencia e obras de algunos lo mostraron, y por los mestizos, hijos de cristianos e de indias; porque con grandísimo trabajo se crían, e con mucho mayor no los pueden apartar de vicios e malas costumbres e inclinaciones a algunos.

Y para lo que apunté que han pasado acá algunos que no debieran venir, eso se comenzó a remediar por los Católicos Reyes e su Real Consejo en procurar que los que a estas partes viniesen, fuesen personas escogidas. Y así se debe pensar que no se moverían ni darían lugar a semejantes mudanzas tan Católicos Reyes como los pasados, ni la Cesárea Majestad, después, por ligeras informaciones o dañadas voluntades de particulares, sino con muy pensado e sano acuerdo e determinación, así en la mudanza que se hizo del Almirante primero, como en las de demás; puesto que, como los reyes son hombres, pueden errar como hombres: en especial que la mayor infelicidad o más ordinaria que se atribuye al ceptro real, es que pocos le digan al príncipe la verdad, e que si le fuere dicha, que no la crea. Esta desventura anda tan junta con el reinar, como la misma corona real. Pero hay en esto otra cosa de más poderío, que a lo que es dicho contrasta, por donde se crea que todo aquesto ni está en mano de los hombres ni en descuido o infelicidad total de los príncipes; pues que no se puede negar aquella auctoridad del sabio que dice que el corazón del rey está en la mano del Señor, nuestro soberano Dios. E así habemos de tener por cierto que estas cosas de tanta importancia para la fe e para la república cristiana, e donde tantas gentes de indios han de ser gobernados e industriados, que todos los errores o acertamientos que en los gobernadores e gobernados ha habido, que no es sin permisión e causa oculta; e para mí yo así lo pienso, so mejor enmienda. No me quiero detener más, por el presente, en aquesto.

Volviendo a la historia, digo que estando las cosas desta isla en el estado que está dicho, como llevó Dios a su gloria al Católico Rey don Fernando (su nieto el príncipe don Carlos, nuestro señor, estaba en Flandes), mandó en su testamento el Rey que gobernase a Castilla e León e sus reinos el cardenal don fray Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo, en tanto que el príncipe, nuestro nuevo rey e señor, e subcesar de los reinos de España, venía a tomar la posesión della. El cual, luego que supo la muerte del Católico Rey, su abuelo, no solamente aprobó la gobernación del cardenal, pero envióle de nuevo muy más bastante e plenísimo poder para la administración e gobernación de sus reinos y estados, en tanto que Su Alteza venía a España.

CAPITULO II

En que se tracta de la persona e grand ser del cardenal don fray Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo, gobernador de España, y de algunas cosas que en su tiempo subcedieron; e cómo por su mandado vinieron a gobernar estas Indias tres padres reverendos, priores de la orden de Sanct Hierónimo, e con ellos el licenciado Alonso Zuazo, e otras cosas notables.

El cardenal don frey Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo, fué gran varón, y lo que le turó el cargo de la gobernación de los reinos de Castilla y de León (que fué después que llevó Dios al Rey Católico don Fernando, que por su testamento lo mandó, en tanto que su nieto el rey don Carlos venía a España, y hasta que murió), lo hizo tan bien, que tuvo en paz los reinos, aunque se comenzaron algunas novedades e asonadas de gentes, en especial sobre el prioradgo de Sanct Joan en Castilla y en León, en la posesión del cual estaba don Diego de Toledo, hijo del duque de Alba. E pedíale e llamábase prior don Antonio de Stúniga, hermano del duque de Béjar; y estos dos duques, el uno por el hijo y el otro por el hermano, tenían competencia, e comenzaron a tomar las armas de la una e de la otra parte. Pero el fraile cardenal se dió tal recabdo en su oficio de gobernador real, que no les convino a los unos ni a los otros llegar a rompimiento, ni osaron hacer cosa que al Rey despluguiese. E el cardenal se apoderó del Prioradgo, y le tuvo de su mano en nombre del Rey hasta que Su Alteza, después que vino a España, concertó a ambos priores e partióles la renta e vasallos de aquel estado e dignidad; e al uno dió lo del reino de Castilla e al otro lo del reino de León, con tal regreso y aditamento, que, muriendo el uno, se tornase la parte del tal defuncto al que vivo quedase dellos. E así intervino después; porque murió el prior don Antonio de Stúñiga, e quedó en todo el Prioradgo don Diego de Toledo.

Dejemos aquesto e tornemos a nuestras Indias, las cuales, así como los otros reinos, estaban a cargo del cardenal. Y en aquella misma sazón estaba en la corte de España el almirante don Diego Colom negociando lo que le convenía; e también había procuradores por esta cibdad de Sancto Domingo e Isla Española. Pero como el cardenal, desde mucho tiempo antes, tenía larga noticia de las cosas destas partes, acordó, para el bien dellas, de buscar tres religiosos de la Orden de Sanct Hierónimo, personas de grand auctoridad e letras, e de aprobada vida, y enviólos a esta cibdad de Sancto Domingo con muy bastantes poderes para gobernar las Indias. Estos religiosos fueron fray Luis de Figueroa, prior del monasterio de la Mejorada, que está a una legua de Olmedo; y aqueste fué el mismo que dije (en el libro tercero) que murió estando eleto e concedidas por el Papa las bulas para la unión deste obispado de Sancto Domingo y del obispado de la cibdad de la Concepción de la Vega, y le enviaba la Cesárea Majestad para estas dignidades e obispados, como obispo de ambas iglesias, e por presidente desta Real Audiencia; pero atajóle la muerte, y por ventura fué mejor para su ánima, que es de creer, porque era tenido por sancta persona; e murió el año de mill e quinientos e veinte e cuatro. Mas, como de suso dije, él había acá pasado primero por mandado del cardenal, el año de mill e quinientos e diez y seis años, juntamente con los otros dos religiosos que con él

vinieron, iguales en el poder e gobernación, que fueron: fray Alonso de Sancto Domingo, prior del monesterio de Sanct Joan de Ortega, que es a cuatro leguas de la cibdad de Burgos; y el otro fué fray Bernaldino de Manzanedo, prior de Monta Marta, que es a dos o tres leguas de Zamora.

Y llegaron a esta cibdad de Sancto Domingo poco antes de Pascua de Navidad del año de mill e quinientos e diez y seis años, e aposentáronse en el monesterio de Sanct Francisco. Y notaron mucho que, estando en maitines con los frailes franciscos la noche de Navidad, hobieron tanto calor que sudaron. Y aquel día, a comer les dieron los frailes uvas frescas y higos acabados de coger de las parras y higueras; las cuales fructas y calor son acá comúnmente en tal tiempo; cosa jamás oída ni vista en los reinos de España ni en todo Europa. Aunque se lee (segund dice el maestro Olchod en la glosa que hizo sobre la *Esphera*), que teniendo un sancto varón en Inglaterra un demonio apremiado en cierta clausura, y deseando el demonio verse libre de aquella prisión, prometió a aquel sancto hombre, la noche de Navidad, de le traer higos frescos de las Indias si le libertase de aquel encerramiento en que estaba; e así, con esta condición libertado, el demonio, en muy breve espacio de tiempo, le trujo los higos frescos que le prometió. De lo cual aquel sancto varón quedó muy maravillado, conjecturando la grand templanza de tiempo que habría donde te había cogido tal fructa, con la diferencia e rigor del frío que en el mismo tiempo era en Inglaterra, donde era natural creyendo que tierra tan templada y en tal tiempo era muy propincua y cercana al Paraíso Terrenal. Pero no creo yo que los higos serían destas nuestras Indias, porque no los hobo en ellas hasta que de España se trujeron las higueras; uvas bien podría ser, porque así en esta isla como en otras, y en la Tierra Firme, son naturales.

Tornando al propósito de la venida destos padres reverendos que, como he dicho, vinieron por visorreyes e gobernadores destas partes, enviados por el cardenal de España, que a la sazón presidía, con los Consejos Reales, en la gobernación de todos los reinos de España por Su Majestad; el cual, con muy íntimo deseo de proveer e remediar las muchas querellas y agravios que destas partes iban (de que continuo se quejaban los vasallos españoles, y los naturales también destas Indias), eligió en toda la Orden de Sanct Hierónimo estos tres religiosos que es dicho, para en todo lo que conviniese al estado de la tierra e buen tractamiento e conservación de los indios naturales destas partes todas de nuestras Indias, islas e Tierra Firme del mar Océano, e para que supiesen las pasiones de acá entre los cristianos, e lo pusiesen e toviesen en todo concierto; de manera que en lo de adelante se acertase e proveyese como al servicio de Dios nuestro Señor más conviniese, y para que la consciencia del Rey se satisfaciese e la tierra se remediase.

Con estos padres religiosos fué elegido por juez, en las cosas de la justicia civil e criminal, el licenciado Alonso Zuazo, el cual, estando ya acá los padres hierónimos, llegó a esta cibdad desde a poco tiempo, en el siguiente año de mill e quinientos e diez e siete años, a ocho de abril, miércoles de la Semana Sancta. Al tiempo que los religiosos llegaron, como en aquel tiempo la muerte del Rey Católico era reciente, los jueces de apelación que aquí residían (que ya se llamaban oidores, e su auditorio ya se decía Audiencia Real), e otras personas, desta cibdad principales, quisiéronse informar de la venida de aquellos padres hierónimos (nunca vistos en estas partes hasta entonces), e de

los poderes que traían e a qué venían; y ellos, como prudentes, mostraron el poder que les era dado, y luego fué obedescido. E comenzaron a entender en sus oficios y cargos, hasta en tanto que el licenciado Zuazo vino pocos meses después, como es dicho.

Lo cual asimismo causó más admiración, porque llegado e presentado en las casas de cabildo desta cibdad con sus poderes, maravilláronse mucho, e aún dió temor a algunos, viendo que en el despacho de los negocios e pleitos civiles e criminales había de haber brevedad; e que segund la forma destos poderes, se habían de acabar e fenescer aquí, sin apelación ni otra dilación para Su Majestad en los reinos de España; y para que tomase residencia a los oidores, que eran a la sazón los licenciados Marcelo de Villalobos, e Joan Ortiz de Matienzo, e Lucas Vázquez de Ayllón, y que también la tomase a todos los otros gobernadores, jueces e justicias; e para que tomase cuenta e razón a todos los oficiales de Su Majestad y escribanos de minas e otras personas que hobiesen tenido cargos e oficios en todas estas partes, e con muy crescido salario. Por manera quél fué por el cabildo rescebido e obedescido para en todo lo contenido en sus poderes. E comenzó luego a entender en las residencias de los oidores e de los otros jueces e justicias e gobernación, e hizo sus procesos e los cerró e sentenció. Hizo hacer algunos edificios públicos; reparó los caminos e cárceles que estaban abiertas, o no como convenían, e proveyó, juntamente con el regimiento desta cibdad, cómo hobiese una barca de pasaje (que hoy hay para el río e puerto desta cibdad para la otra banda della), con otras obras públicas y provechosas a la república.

La gobernación destas cuatro personas por la forma que es dicha, fué asaz buena lo que turó, y aquellos padres lo hicieron lo mejor que Dios les dió a entender; pero también entendieron en remover indios. El remover los indios ha seído una cosa de las más peligrosas que acá ha habido para la conciencia de los gobernadores. Lo que estos padres en este caso hicieron, fué sancto, porque los quitaron a todos los caballeros y privados a quien el Rey Católico había mandado darlos, y no los dejaron a ninguna ausente, e diéronlos a los pobladores e vecinos de la isla; e hiciéronlos reducir en pueblos, a causa que les fuesen mejor administrados los sacramentos estando juntos, e fuesen informados de las cosas de nuestra sancta fe.

Sobre este servicio de los indios ha habido muy grandes altercaciones en derecho entre famosos legistas, e canonistas e teólogos, religiosos, e perlados de mucha sciencia e conciencia, diciendo si deben servir o no estos indios, e si son capaces, o no; e si esos a quien se encomiendan los tienen con buena conciencia, o no; e con qué calidades e limitaciones se deben admitir, o concederse tal tutela. Pero cómo han seído muy diferentes en las opiniones en esta disputa, ningún provecho se ha seguido a la tierra ni a los indios.

Hallaron estos padres hierónimos grandes quejas por causa de un repartimiento general que Rodrigo de Alburquerque6, primo del licenciado Luis Zapata (que a la sazón era el más principal en el Consejo del Rey), había fecho con parescer del tesorero Miguel de Pasamonte. Este Rodrigo de Alburquerque era vecino de la cibdad de la Concepción de la Vega en esta isla, e con favor del dicho licenciado, hobo provisión del Rey Católico para repartir los indios, con parescer y voto del tesorero Miguel de Pasamonte, y con facultad

de poder enmendar otro repartimiento que había fecho antes el Almirante, don Diego Colom. Pero tantas e más quejas resultaron desta enmienda, como de lo que el Almirante había primero fecho e repartido. Y en la verdad esto es de calidad que del postrero repartidor de los indios ha de haber más quejas, aunque sea mejor mirado, que lo primero; porque el mudar la costumbre (y especial en los indios), es cortarles la cabeza; e así quedó la tierra muy dagnificada en toda esta isla. Y cómo estos padres hierónimos eran servidores de Dios, pensando de lo enmendar, lo remendaron, e pusieron los indios en pueblos, quitándolos de sus asientos; que fué harto daño, porque todos estos remedios resultan en mayor perdición de aquesta gente. Porque, cómo los cristianos vían tantas mudanzas, e no había seguridad que les habían de turar los indios y dejárselos, o los trabajan demasiadamente, o no los tractaban como los tractaran si no temieran estas revoluciones que tan a menudo se hacían. E aunque algunos comedidos e católicos lo hiciesen bien, otros los desfructahan e acosaban de manera (con excesivos trabajos e de otras formas) que presto se morían.

Pero, así como se reducieron a pueblos, les sobrevinieron unas viruelas tan pestilenciales, que dejaron estas islas e las otras comarcanas, Sanct Joan, Jamaica e Cuba, asoladas de indios, o con tan pocos, que paresció un juicio grande del Cielo. Débese creer que la intención de aquellos tres religiosos hierónimos fué sancta, e yo así lo tengo por cierto; porque quitarlos a los caballeros e privados ausentes fué sanctísimo, e si algunas mudanzas hicieron o proveyeron, fué con celo caritativo, por aprovechar a los mismos indios y que mejor e más tiempo se sustentasen. E si los quitaban a los señores e caballeros que se estaban en España gozando destos sudores ilícitos, e sirviéndose dellos por mano de criados e de cobdiciosos mayordomos, dábanlos estos padres a los vecinos e pobladores de la isla, e a los que habían pacificado e conquistado la tierra e la poblaban.

Pero esta gente destos indios de sí misma es para poco, e por poca cosa se mueren, o se ausentan e van al monte; porque su principal intento (e lo que ellos siempre habían hecho antes que los cristianos acá pasasen), era comer, e beber, e folgar, e lujuriar, e idolatrar, e ejercer otras muchas suciedades bestiales; de las cuales e de sus ritos e cerimonias se dirá en su lugar adelante.

CAPITULO III

De cómo la Cesárea Majestad dió licencia en cierta forma al almirante don Diego Colom, que tornase a esta cibdad de Sancto Domingo e isla Española, e otras cosas.

Después que el rey don Carlos, nuestro señor, vino en buena hora a España, el año de mill e quinientos e diez y siete, e fué después, en el de diez e nueve, elegido por Rey de los romanos e futuro Emperador (la cual nueva supo Su Majestad en la cibdad de Barcelona), estaba allí el almirante don Diego Colom entendiendo en su despacho, e litigando con el fiscal real sobre sus preeminencias e privilegios. E sin descidirse la causa, le dió Su Majestad licencia, el año de mill e quinientos y veinte, en La Coruña, desde donde Su Majestad se embarcó a la sazón para volver a Flandes. E por aquella licencia volvió el

almirante don Diego Colom a esta cibdad en cierta forma, el cual estaba en España desde el año de mill e quinientos e quince, cinco años había. Pero, non obstante su venida, todavía quedó esta Audiencia, como Real Chancillería, en su preeminencia e superioridad, y de la misma manera se despachaban ya los negocios que a ella concurrían, como agora lo hacen, aunque después acá se le ha traído el sello real.

Poco antes había el Emperador nuestro señor enviado a llamar a los padres hierónimos que se fuesen a España; e así lo hicieron algunos meses antes que el Almirante aquí volviese, teniéndose Su Majestad por muy servido dellos en lo que tocó la gobernación; porque en la verdad aprovecharon mucho e dieron industria (con que se aumentaron los ingenios de azúcar desta isla), en favorescer a los que los fundaban, e ayudaban a los buenos vecinos, e los allegaban, como personas notables e de buen celo e sancto propósito. Pero es de saber que cuando continuaron éstos religiosos y el licenciado Alonso Zuazo esta jurisdición e gobernación, acaesció que estos padres llegados a esta isla, e informados de los graves daños e muertes que sobrevenían a los indios naturales destas partes, que estaban encomendados a caballeros e perlados que residían en España e que tenían favor, e aun algunos dellos a cargo los negocios del Estado destas partes. Porque como los indios eran tractados por criados e mayordomos de los tales caballeros, y por ellos deseado el oro que se cogía con las vidas destos indios e gente miserable, escrebían a las personas principales de acá, e a sus mayordomos, que les enviasen oro; y cómo todos los principales oficiales de acá eran favorescidos de aquellos señores, el fin de todos ellos era adquirir y enviar y rescebir oro, por lo cual se daba excesivo trabajo e mal tractamiento, a esta causa, a los indios; e morían todos o tantos dellos, que de los repartimientos que cada cual tenia en número de doscientos e trescientos indios, brevemente este número era consumido y acabado, e tornado a rehacer de los otros indios que estaban encomendados a los casados e vecinos destas partes; en manera que los repartimientos de los pobladores se iban disminuyendo, e los de los caballeros acrescentando; y de los unos y de los otros, todos morían con el mal tractamiento: que fué potísima causa para grand parte de su total destruición e acabamiento.

Pues como los caballeros fueron certificados de cómo los padres hierónimos les habían quitado los indios, enviaron luego a la Cesárea Majestad (que a la sazón aún estaba en sus señoríos de Flandes e no era venido a España), e díjose que ganaron cierta cédula o provisión, endereszada al licenciado Zuazo, para que él conosciese desta causa e restituyese todos los indios que se les habían quitado a los caballeros ausentes y que primeramente les estaban encomendados. Pero ello no se hizo, ni se les restituyeron; porque informado el Rey de la verdad, hobo por bien lo que estaba hecho. E habiendo respecto a no dar causa para que aquella miserable gente e indios que a los caballeros de Castilla estaban encomendados, con el mal tractamiento que les era hecho, en muy breve peresciesen si les fuesen restituidos como Su Majestad lo mandaba, sobreseyó el licenciado en la ejecución de las provisiones a él dirigidas, e informó a Su Majestad de lo que acerca desto pasaba, e de cómo los más destos indios se habían quitado a personas que habían seido conquistadores en esta isla, y estaban casados e avencidados en ella, e que los tenían e tractaban como a hijos; e cómo después que les fueron quitados y puestos en poder de los mayordomos de los caballeros, y que no tenían respecto a más de sacar oro para enviar a Castilla a sus señores (que iba teñido con la sangre destos indios), todos

ellos perescían, y los españoles, cuyos fueron, sin ellos quedaban desaturdías e desamparaban la tierra; e la población de aquesta isla se destruía e desminuía. De lo cual certificado Su Majestad, tuvo en mucho servicio lo hecho, e disimuló en la importunación de los que pedían los indios.

Pues cómo esto llegó a noticia de los caballeros, sintiéronlo mucho por perder gran cantidad de oro que en cada año, con el trabajo destos indios, les era enviado. Y por esto tuvo creído el licenciado Zuazo que no faltaron en España solicitadores para ser removido del cargo. E vino proveído para le tomar residencia el licenciado Rodrigo de Figueroa, hombre asaz astuto y no poco cobdicioso, segund después paresció por los cargos que en su residencia le fueron fechos e probados (como adelante se dirá). Así que, llegado a esta isla el año de mill e quinientos y veinte, con las informaciones que traía de España contra el licenciado Zuazo, halló acá muy grand parte para le destruir en algunos de los principales desta isla. E comenzóse la residencia, e apercibiéronse en ella todas las cibdades e villas desta isla e de las otras comarcanas, e fuéronle puestas muchas demandas e acusaciones civiles e criminales, e de muy excesivas cantidades; pero él se dió tan buen recabdo en la defensa de su limpieza, que, finalmente, todos los pleitos conclusos, con otros muchos que se dejaron de seguir, se sentenciaron por el licenciado Rodrigo de Figueroa en favor del licenciado Zuazo; aunque fué muy perseguido de los criados e servidores de aquellos caballeros a quien se habían quitado los indios (como ya se dijo), con acuerdo de los padres hierónimos en no se los querer tornar, el licenciado Zuazo, mandándolo Su Majestad (por más le servir). Y es de saber que el licenciado Figueroa fué pedido por los enemigos de Zuazo, y escogido como persona muy rigurosa para que le destruyese; y aunque él vino con intención de no le perdonar alguna cosa o culpa, por venial que fuese, nunca pudo ni hobo lugar de le ofender, por la rectitud que había usado en su oficio.

Estando las cosas en estos términos, y el licenciado Zuazo viéndose entre sus émulos e personas que, por lo que tengo dicho e casos que resultan contra los buenos jueces que administran justicia, en alguna manera como desfavorescido y sin cargo, aunque con mucho favor de todos los pobres y de aquellas personas a quien había administrado justicia en sus pleitos e causas, e viendo aún a otros muchos que tomaban las piedras en las manos contra él, a ejemplo de nuestro Redemptor, ascondióse de todos ellos e pasóse a la isla de Cuba, con poder que le dió el almirante don Diego Colom para la gobernar; en el cual oficio se hobo como adelante se dirá en el lugar que convenga.

Así que, ido el licenciado Zuazo a Cuba, quedó absoluto en la gobernación desta isla aquel juez de residencia, llamado el licenciado Rodrigo de Figueroa, el cual no dejó de qué se le pudiese dar gracias en cuanto acá estuvo, puesto que no le turó tanto el cargo como él quisiera. Yo pasé por esta cibdad el año de mill e quinientos y veinte, yendo a la Tierra Firme, e supe de los desta cibdad, e aun de algunos de los principales della, que era juez muy perjudicial e cobdicioso. E dije a quien esto me decía, que por qué no daban noticia de aquello a Su Majestad, para que lo mandase remediar, e fuéme respondido estas palabras: "¿Cómo nos han de creer? Que nosotros le pedimos." Luego bien dije de suso que había seído juez granjeado e pedido por apasionados contra Zuazo. Y así, este juez, como conoscía él de sus obras que no había de permanescer en el cargo que tenía,

recogió todo el oro e perlas que él pudo asir, e fuese a España (o mejor diciendo, hiciéronle ir, porque su cobdicia era insaciable, e su conversación no de juez que se debiese comportar) ; porque, después que en esta cibdad le fué tomada residencia, e le pusieron muchas demandas en ella, e acusaciones criminales, fué condepnado en muchas de ellas; e apeló para el Real Consejo de Indias, que reside en la corte de Su Majestad, e allí se vido su residencia, de la cual resultó una sentencia contra él, pronunciada en la cibdad de Toledo, año de mill e quinientos e veinte e cinco, bien rigurosa e fea, condenándole en cuatro tantos de cohechos e robos que había llevado en esta cibdad de Sancto Domingo e en esta Isla Española, con otras condenaciones de penas pecuniarias no bien sonantes, e privándole de tener oficio de juzgado real. La cual sentencia original yo vi e leí, firmada de los señores del Consejo Real de Indias, en aquella misma sazón en Toledo; desde donde este licenciado se fué a Sevilla en fiucia de un amigo suyo, natural de Zamora, de donde era, el cual gobernaba la Casa del duque de Medina Sidonia, y éste se llamaba el comendador Alonso de Sotelo, el cual le metió por letrado de la Casa e Estado de Medina Sidonia, donde murió desde a poco tiempo.

CAPITULO IV

En que se tracta la rebelión de los ne gros e del castigo que el almirante don Diego Colom hizo en ellos, etc.

Fué un caso de mucha novedad en esta isla, e principio para mucho mal, si Dios no lo atajara, la rebelión de los negros; y no sería razón que cosa tan señalada se dejase de 'escrebir; porque si se callase la forma de cómo pasó, también se callaría el servicio que algunos hombres de honra de aquesta cibdad en ello hicieron. Y porque esta culpa no se me pueda dar, ni se crea que queda por mí de inquerir la verdad del fecho, diré lo que en este caso he podido saber de personas que en ello pusieron las manos; y tenga por cierto el que lee, que si algo se deja de decir, que será por falta de los que informan y no del que escribe. Así que, diré lo sustancial deste movimiento y alteración de los negros del ingenio del almirante don Diego Colom: que por sus esclavos fué principado este alzamiento (y no por todos los que tenía). E diré lo que del mismo almirante e de otros caballeros e hombres principales supe desta materia; y es aquesto.

Hasta veinte negros del almirante, y los más de la lengua de los jolofes, de un acuerdo, segundo día de la Natividad de Cristo, en principio del año de mill e quinientos e veinte e dos, salieron del ingenio e fuéronse a juntar, con otros tantos que con ellos estaban aliados, en cierta parte. E después que estovieron juntos hasta cuarenta dellos, mataron algunos cristianos que estaban descuidados en el campo e prosiguieron su camino para adelante, la vía de la villa de Azua.

Súpose luego la nueva en esta cibdad, por aviso que dió el licenciado Cristóbal Lebrón, que estaba en un ingenio suyo. Y sabido el mal propósito e obra de los negros, luego cabalgó el almirante en seguimiento dellos, con muy pocos de caballo y de pie. Pero, por la diligencia del almirante e buen proveimiento desta Audiencia Real, fueron tras él todos

los caballeros e hidalgos, e los que hobo de caballo en esta cibdad e por la comarca; y el segundo día después que aquí se supo, fué a parar el almirante a la ribera del río de Nizao, e allí se supo que los negros habían llegado a un hato de vacas de Melchior de Castro, escribano mayor de minas e vecino desta cibdad, nueve leguas de aquí; donde mataron a un cristiano, albañir7, que estaba allí labrando, e tomaron de aquella estancia un negro e doce esclavos otros indios, e robaron la casa; y hecho todo el daño que pudieron, pasaron adelante, haciendo lo mismo y pesándoles de lo que no se les ofrescía para hacerlo peor.

Después que en el discurso de su viaje hobieron muerto nueve cristianos, fueron a asentar real a una legua de Ocoa, que es donde está un ingenio poderoso del licenciado Zuazo, oidor que fué en esta Audiencia Real, con determinación que el día siguiente, en esclaresciendo, pensaban los rebeldes negros de dar en aquel ingenio e matar otros ocho o diez cristianos que allí había, e rehacerse de más gente negra. E pudiéronlo hacer, porque hallaran más de otros ciento e veinte negros en aquel ingenio; con los cuales si se juntaran, tenían pensado de ir sobre la villa de Azua y meterla a cuchillo y apoderarse de la tierra, juntándose con otros muchos más negros que en aquella villa hallaran de otros ingenios. E sin dubda se juntaran a su mal intento, si la Providencia Divina no lo remediara de la manera que lo remedió.

Así que, llegado el almirante a la ribera del Nizao, como he dicho, e sabidos los daños ya dichos que los negros iban haciendo por el camino que llevaban, acordó de parar allí aquella noche, porque la gente que con él iba reposase, e los que atrás quedaban le pudiesen alcanzar, para partir de allí otro día, al cuarto del alba, en seguimiento de los malfechores.

Es de saber que entre los que allí se hallaron con el almirante estaba Melchior de Castro, vecino desta cibdad, al cual habían fecho en su hacienda y estancia el daño que se dijo de suso; e cómo le dolía su proprio trabajo (demás e allende del general de todos que se aparejaba), acordó de se adelantar con dos de caballo, sin decir cosa alguna al almirante (porque creyó que si le pedía licencia, no se la daría ni le dejaría ir tan solo adelante), quedando el almirante donde es dicho. E secretamente se salió del real, e fué a su estancia e hato de sus vacas, y enterró el albañir que allí habían matado los negros, e halló su casa sola e robada. Allí se juntó con él otro cristiano de caballo, e determinó de ir adelante; e desde allí envió a decir al almirante que él se iba en seguimiento de los negros con tres de caballo que con él estaban, y que le suplicaba que le enviase alguna gente, porque él iba con determinación de entretener los negros, en tanto que los cristianos con su señoría llegasen, puesto que él y los que con él iban eran pocos. Sabido esto por el almirante, le envió luego nueve de caballo e siete peones, los cuales le alcanzaron; e juntados con Melchior de Castro, fueron por todos doce de caballo, e siguieron a los negros hasta donde es dicho que estaban.

Entre esta gente de caballo que el almirante envió a tener compañía a Melchior de Castro para detener los negros rebelados, fué el principal Francisco Dávila, vecino desta cibdad, que agora es uno de los regidores della. E prosiguiendo su camino, al tiempo que el lucero del día salía sobre el horizonte, se hallaron a par de los negros. Los cuales, así

como sintieron estos caballeros, se acaudillaron, e con gran grita, fechos un escuadrón, atendieron a los de caballo. Los caballeros, viendo la batalla aparejada, sin atender al almirante, por las causas que es dicho e no esperar que los negros se juntasen con los de aquel ingenio, determinaron de romper con ellos, e embrazaron sus daragas, e puestas sus lanzas de encuentro, llamando a Dios y al apóstol Santiago, todos doce de caballo fechos un escuadrón de pocos jinetes en número, pero de animosos varones, estribera con estribera, a rienda tendida, dieron por medio del batallón contra toda aquella gente negra, que los atendió con mucho ánimo para resistir el ímpetu de los cristianos; pero los caballeros los rompieron, e pasaron de la otra parte. E deste primero encuentro cayeron algunos de los esclavos; pero no dejaron por eso de juntarse encontinente, tirando muchas piedras e varas e dardos, e con otra mayor grita atendieron el segundo encuentro de los caballeros cristianos. El cual no se les dilató, porque, no obstante su resistencia de muchas varas tostadas que lanzaban, revolvieron luego los de caballo sobre ellos, con el mismo apellido de Sanctiago, e con mucho denuedo dando en ellos, los tornaron a romper, pasando por medio de los rebelados. Los cuales negros, viéndose tan emproviso apartados unos de otros, e con tanta determinación e osadía de tan pocos e tan valientes caballeros acometidos e desbaratados, no osaron esperar el tercero encuentro que ya se ponía en ejecución. E volvieron las espaldas, puestos en huida por unas peñas e riscos que había creta de donde este vencimiento pasó, e quedó el campo e la victoria de los cristianos, e allí tendidos, muertos, seis negros, e fueron heridos dellos otros muchos. Y al dicho Melchior de Castro le pasaron el brazo, izquierdo con una vara y quedó mal herido.

E los vencedores quedaron allí en el campo hasta que, fué de día, porque, como era de noche y muy escura, e la tierra áspera e arborada en partes, no pudieron ver a los que huían ni por dónde iban; pero sin se apartar del mismo lugar donde esto había pasado, hizo llamar Melchior de Castro, por voz de un vaquero suyo, al negro e indios suyos que le habían robado los negros de su estancia; e luego como conoscieron la voz del que los llamaba, los recogió e se vinieron todos, porque estando ahí cerca, escondidos entre las matas, e de oírle e conoscerle en la voz se aseguraron, y se fueron a su señor con mucho placer.

Así como fué de día claro, Melchior de Castro e Francisco Dávila e los otros pocos de caballo que en este trance honroso se hallaron, se fueron al ingenio del licenciado Alonso Zuazo a reposar. E llegó el almirante e la gente que con él iban, aquel día cuasi a hora de vísperas; y de lo que hallaron fecho, todos los cristianos dieron muchas gracias a Dios Nuestro Señor por la victoria habida. Porque, aunque estos negros rebelados no eran de mucho número, iban encaminados, con su mala intención e obra, donde dentro de quince días o veinte, no yéndoles a la mano, fueran tantos y tan malos de sobjuzgar, que no se pudiera hacer sin gastar tiempo y muchas vidas de cristianos. Sea Dios loado por el buen subceso desta victoria, que en calidad fué grande.

El almirante mandó a Melchior de Castro que se viniese a esta cibdad de Sancto Domingo para que se curase, como lo hizo. Y quedando el almirante en el campo, hizo buscar con tanta diligencia los negros que habían escapado de la batalla y eran culpados, que en cinco o seis días se tornaron todos, e mandó hacer justicia dellos, e quedaron

sembrados a trechos por aquel camino, en muchas horcas. Pero como los que escaparon de la batalla se habían metido en partes ásperas, fué nescesario que los siguiese gente de pie, de la cual fué por capitán Pero Ortiz de Matienzo, el cual los siguió e peleó con ellos, e mató a algunos, e prendió a aquellos de quien se hizo la justicia que he dicho. Y en la verdad, este hidalgo se hobo como muy varón en esto, segund la dificultad e aspereza de la tierra donde los alcanzó e desbarató a los fugitivos. Por manera que la diligencia de Melchior de Castro (mediante Dios y el esfuerzo dél y de Francisco Dávila, que fué en su ayuda e socorro por capitán, como es dicho, de aquellos ocho caballeros, que juntados con Melchior de Castro todos fueron doce de caballo), salió el vencimiento a tan buen fin e victoria como es dicho, y el castigo hobo perfecta ejecución por el animoso ejecutor que siguió los negros e mató parte dellos e prendió los restantes para colocallos en la horca e horcas.

Y fecho este castigo, el almirante se tornó a esta cibdad: en lo cual él cumplió muy bien con el servicio de Dios y de Sus Majestades y con quien él era; y desta manera quedaron los negros que se levantaron penitenciados como convino a su atrevimiento e locura, e todos los demás espantados para adelante, y certificados de lo que se hará con ellos si tal cosa les pasare por pensamiento, sin que se tarde más en castigarlos de cuanto se tardare la ventura suya en descubrir su maldad.

CAPITULO V

De cómo el almirante don Diego Colom volvió a España por mandado de la Cesárea Majestad, y de cómo el licenciado Lucas Vázquez de Ayllón, oidor desta Audiencia Real, fué a cierta gobernación de Tierra Firme, donde murió, y de cómo se han subcedido otros jueces e oidores en esta Real Audiencia, e otras cosas que tocan a la historia.

Dicho se ha de la manera que el almirante segundo, don Diego Colom, volvió a esta cibdad de Santo Domingo, donde estaban por jueces en esta Chancillería e Audiencia Real los licenciados que primero se dijo, llamados Marcelo de Villalobos, Joan Ortiz de Matienzo, Lucas Vázquez de Ayllón e Cristóbal Lebrón, que estaba ya rescebido por oidor. E como no faltaron contiendas entre el almirante e los oidores sobre las cosas de la jurisdicción, fué el licenciado Ayllón a España, así sobre eso como sobre sus negocios proprios, e a procurar cierta gobernación e descubrimiento en la Tierra Firme, a la banda del Norte, que no debiera. E Su Majestad le hizo merced de la capitanía general e gobernación, e le dió el hábito de Sanctiago. Y después que estuvo en la corte e hizo allá relación de las cosas de acá, envió su majestad a llamar al almirante don Diego Colom, porque habían ido algunas quejas dél. Y de quien el almirante más enojo y queja tenía era del licenciado Ayllón, porque creía que le había fecho daño con sus informaciones, seyendo mucho su amigo.

Y así se partió desta cibdad de Sancto Domingo a diez y seis días de septiembre de mill e quinientos e veinte e tres años. Llegado en España, se fué a la corte del Emperador nuestro señor, a donde llegó el año siguiente de mill e quinientos e veinte e cuatro, en el

mes de enero, estando Su Majestad en la cibdad de Vitoria. E luego el almirante comenzó a entender en sus pleitos e negocios hasta que Su Majestad, después, en el año de mill e quinientos e veinte y cinco, se partió de Toledo para Sevilla.

Y al tiempo que el almirante partió de Sevilla para la corte, que fué en el mes de diciembre de mill e quinientos e veinte e tres, en la misma sazón venía el licenciado Ayllón para Sevilla, de camino para esta isla. Y venido aquí, hizo después aquella su armada para aquella su gobernación que he dicho; de donde nunca volvió, y murió allá desde a poco tiempo que llegó, con otros muchos que de mal consejados le siguieron, después de haber gastado mucha parte de su hacienda. Y en la verdad, él se ocupó en lo que le complía no meterse, porque aquí estaba rico e honrado, y era uno de los oidores desta Audiencia Real que en esta cibdad reside, y de los más antiguos en ella; e no contento desto, buscó la muerte para sí e para otros, de la manera que más particularmente se dirá en la segunda parte destas historias; porque destos descubrimientos de la Tierra Firme, hay muchas historias y cosas que notar, las cuales se reservan para en su lugar, y cuando lleguemos a ellas se dirá, de cada una en particular, lo que convenga en sus lugares proprios, porque son cosas que tocan a la segunda parte desta General y Natural Historia de Indias.

Tornando al propósito de los jueces, digo que, ido el licenciado Ayllón, quedaron residiendo en esta Chancillería, por oidores, los licenciados que primero dije, Villalobos, Matienzo e Lebrón. E no desde a mucho tiempo fué a España el licenciado Matienzo, e le proveyó Su Majestad de oidor en la Nueva España. Desde a poco tiempo murió el licenciado Villalobos, por manera que quedó esta Audiencia con sólo el licenciado Lebrón. Desde a poco fué proveído por oidor el licenciado Alonso Zuazo (del cual tengo dicho que vino a esta cibdad con los padres hierónimos), a quien tomó residencia el licenciado Figueroa; y hecha aquélla, fué por gobernador a Cuba en nombre del almirante; y desde aquella isla pasó a la Nueva España; y en el camino se perdió en las islas de los Alacranes, y de allí escapó miraglosamente e prosiguió su camino; y Hernando Cortés le dió cargo de la justicia de la Nueva España; y estando allá gobernándola, fué preso y traído a la isla de Cuba a hacer allí residencia del tiempo que allí fué juez e la gobernó; e dió tal cuenta de sí como adelante se dirá, donde se tractará de muchas cosas notables que por él pasaron, en el último libro *de los Infortunios y Naufragios*. Así que, por su retitud e servicios e persona, la Cesárea Majestad, como gratísimo príncipe, informado de la verdad, y viendo que a su real servicio convenía que tal juez aquí en esta Real Audiencia asistiese, como hombre que tacita experiencia tenía de las cosas destas partes, se quiso servir dél por su oidor, e le mandó aquí residir. Hasta la cual elección de su persona pasaron por este caballero muchas desaventuras y trabajos, y grandes experiencias de su paciencia.

Después de lo que es dicho, entró por oidor el licenciado Gaspar de Espinosa, en lugar del licenciado Villalobos. Este vino asimismo por juez de residencia, la cual tomó a los oidores e a las otras justicias, e fué un tiempo absoluto e solo en la gobernación, aunque no bien quisto de algunos, puesto que asimesmo otros decían bien dél. Y no me maravillo de cosa que oiga decir de juez en estas partes; porque, demás de ser sólo Dios el que

podría contentar a todos, siempre en las tierras nuevas son peligrosos semejantes oficios, así para el cuerpo como para el ánima.

Pasada la residencia, quedaron juntamente en esta Real Audiencia los licenciados Lebrón y Zuazo y Espinosa; pero desde a poco tiempo se pasó a vivir a la Tierra Firme, donde tenía ciertos indios de repartimiento que le servían desde que allí había seído alcalde mayor de Pedrarias Dávila, en la provincia que llaman Castilla del Oro, como más largamente se dirá, cuando de aquella tierra se tracte y escriba. Ido Espinosa donde he dicho, entró en su lugar en esta Audiencia el doctor Rodrigo Infante, e porque ya era muerto el licenciado Cristóbal Lebrón, entró en su lugar el licenciado Joan de Vadillo, que estaba en esta cibdad de Sancto Domingo desde el año de mill e quinientos e veinte y cinco, entendiendo en las cuentas y debdas de la hacienda real. Y estos tres oidores, conviene saber, licenciado Zuazo, doctor Infante y el licenciado Joan de Vadillo, residieron en esta Real Audiencia e gobernaron esta isla e otras, conosciendo de las apelaciones de mucha parte de la Tierra Firme, juntamente con el muy reverendo e noble señor el licenciado don Alonso de Fuenmayor, presidente por Sus Majestades, que llegó a esta cibdad en el tiempo que adelante se dirá; el cual, al presente, es obispo desta Sancta Iglesia.

CAPITULO VI

Del subceso e vida del segundo almirante, don Diego Colom, después que volvió a España e llegó a la corte en la cibdad Vitoria, e hasta que murió en la Puebla de Montalbán, e otras cosas concernientes al discurso desta historia.

Dicho se ha cómo el almirante segundo, don Diego Colom, fué por mandado de la Cesárea Majestad a España e llegó a la corte en el mes de enero del año de mill e quinientos e veinte y cuatro, estando el Emperador nuestro señor en la cibdad de Vitoria; e allí entendió luego en sus negocios e pleitos con el fiscal real (que de tiempo atrás pendían), todo el tiempo que Su Majestad e su Consejo Real de Indias estuvieron en aquella cibdad, e después en la de Burgos, e después en Valladolid, e después en Madrid, e últimamente en la cibdad de Toledo, hasta el año de mill e quinientos e veinte y seis, que Su Majestad se partió de allí para Sevilla. En la cual sazón, el Almirante había adolescido e estaba ya muy enfermo e flaco. E con todo su trabajo e indispusición, partido Su Majestad, se quiso ir tras él, e acordó de hacer su camino por Nuestra Señora de Guadalupe. Y dos días antes de su partida, le dije que me parescía que no acertaba en ponerse en tan largo camino estando tal como estaba; e así se lo dijeron otros sus amigos e servidores, consejándole que, pues estaba en Toledo, donde no faltaban médicos singulares ni medicinas, e las otras cosas que conviniesen para se curar, que no se fuese en manera alguna porque su mal no se aumentase; y que se estoviese quedo hasta que convalesciese e toviese salud. E respondió que se sentía mejor, y que en pensar que iba hacia las Indias, do estaban su mujer e hijos, y en ir a Sevilla la corte, le parescía que estaba ya sano; y que él se quería ir por nuestra Señora, Sancta María de Guadalupe, porque esperaba que ella le daría esfuerzo para tal jornada; y que en su bendita casa

quería tener novenas, y desde ella irse tras el Emperador nuestro señor. Y aunque le fué replicado estorbándole su partida, no aprovechó, porque había de ser su fin donde Dios lo tenía ordenado. E así continuando su voluntad, determinó de hacer su camino, e partióse de Toledo un miércoles, veinte y uno de hebrero de aquel año de mill e quinientos e veinte y seis, y en una litera o andas, llegó aquel día a una villa de don Alonso Téllez Pacheco, que se llama la Puebla de Montalbán, que es a seis leguas de Toledo. E allí le aquejó luego el mal de tal manera, que el jueves siguiente ordenó su ánima como católico cristiano, el cual se había confesado e comulgado el día antes, que fué el mismo que de Toledo partió; y el viernes, que se contaron veinte y tres de hebrero, a las nueve horas de la noche, espiró con mucha contrición e acuerdo, dando gracias a Dios Nuestro Señor, e con grandísima paciencia e atención encomendándose al Redemptor e a su gloriosa Madre, dió el espíritu a Dios; y así se debe creer que su ánima fué a la celestial gloria. E quiso Nuestro Señor que para su consolación e ayudarle a bien morir, se hallasen cuatro religiosos de la Orden de Sanct Francisco con él, porque desta religión era muy devoto; y éstos estuvieron allí, acordándole lo que a su salvación convenía, hasta la última hora e punto. Así cómo espiró, sus criados tomaron su cuerpo e lleváronle a Sevilla al monasterio de las Cuevas, de la Orden de Cartuja, e pusiéronle allí en depósito, junto al cuerpo de su padre, el almirante primero don Cristóbal Colom. Desta manera que es dicho, acabó el almirante don Diego Colom esta miserable vida. E subcedió en su Casa e título su hijo mayor, don Luis Colom, tercero almirante en este Estado e Casa suya.

CAPITULO VII

De la subcesión del tercero almirante destas Indias, llamado don Luis Colom, e de cómo su madre, la virreina, fué a España a seguir los pleitos que su marido, el almirante don Diego Colom, tractaba con el fiscal real sobre sus privilegios; y de cómo vino por presidente a esta Audiencia Real el obispo de aquesta cibdad de Sancto Domingo e de la Concepción de la Vega, don Sebastián Ramírez de Fuenleal.

Cómo en esta cibdad se supo la muerte del almirante don Diego Colom, luego se llamó almirante su hijo mayor, don Luis Colom, que a la sazón sería de poco más de seis años, o no los había. Y pocos días antes había venido a esta isla, por juez de residencia, el licenciado Gaspar de Espinosa (como tengo dicho), y en tanto que aqueste juzgado le turó, él gobernó aquesta isla; y después, como en otra parte queda dicho, se pasó a la Tierra Firme. A algunos plugo de su ida, y otros le quisieran para más tiempo; pero esto es común cosa a los que son gobernados: aborrescer a quien los manda e desear nuevos jueces; e así, no le faltaron los murmuradores que tovieron otros que gobernaron antes que él, como no faltarán a los presentes y venideros.

En aquel tiempo estaba aquesta Sancta Iglesia *sede vacante*, y mucho antes, asimismo, el obispado de la cibdad de la Concepción de la Vega, e la Cesárea Majestad había fecho merced de ambas, debajo de una mitra, al reverendo padre fray Luis de Figueroa, prior de la Mejorada, de la Orden de Sanct Hierónimo, e murió estando eleto, e aun tomó tengo dicho, estando concedidas a despachadas las bulas. E por su fin, acordó Su Majestad de

proveer de ambas dignidades e obispados, e de la presidencia desta Real Audiencia e Chancillería al licenciado don Sebastián Ramírez de Fuenleal (del cual asimismo se dijo en el precedente libro), por persona conviniente para lo espiritual e temporal; e para que el servicio de Dios e de Sus Majestades y el bien destas partes muy bien se mirase, así por su buena conciencia e letras, como por su grande experiencia. E así, Su Majestad, como estaba bien informado de su persona e obras, le escogió e envió a esta cibdad, donde residió ejercitando sus oficios como buen pastor para las ánimas e buen presidente e gobernador para todo lo demás.

Pero, como las cosas de la Nueva España tenían mucha necesidad de se ordenar e bien gobernar, envióle a mandar Su Majestad que fuese allá, como presidente de aquella Audiencia Real que reside en la gran cibdad de Méjico, para la justicia de aquellas partes e reinos; e asimismo tuvo ambos obispados. Pero así cómo llegó aquí, desde a poco tiempo salió desta Audiencia el licenciado Gaspar de Espinosa, porque él mismo diz que lo había suplicado; pero la verdad dello fué que en Tierra Firme tenía, en la gobernación de Castilla del Oro, un cacique e buenos indios que le servían desde el tiempo que él había en aquella tierra seído alcalde mayor de Pedrarias Dávila. E los de aquella gobernación se quejaban e decían que Sus Majestades no debían consentir quel licenciado Espinosa ni otro alguno que estoviese ausente toviese indios; por manera que se fué a vivir a la cibdad de Panamá, donde le servía el cacique Pacora e su gente e indios, e llevó allá su mujer e hijos. E después quel Perú se descubrió, pasó allá, donde murió en demanda deste oro que a muchos más ha quitado las vidas en estas partes, que no remediado ni hartado.

Tornando al nuevo almirante, digo que, así como la visorreina doña María de Toledo supo la muerte de su marido el almirante don Diego Colom, e le hobo mucho llorado e fecho el sentimiento e obsequias semejantes a tales personas (porque en la verdad esta señora ha seído en esta tierra tenida por muy honesta, y de grande ejemplo su persona e bondad, e ha mostrado bien la generosidad de su sangre), determinó de ir en España a seguir el pleito que su marido tenía, sobre las cosas de su Estado, con el fiscal real; y llevó consigo a su hija menor, doña Isabel, y al menor de sus hijos, llamado don Diego, y dejó en esta cibdad a su hija mayor, doña Felipa (la cual era enferma, e sancta persona), y al almirante don Luis, y a don Cristóbal Colom, sus hijos, harto niños.

Y cómo la virreina fué en España, desde a pocos días casó la hija menor que consigo llevó, doña Isabel Colom, con don Jorge de Portugal, conde de Gelves e alcaide de los alcázares de Sevilla. Llegada a la corte, halló ido al Emperador a Italia, a su gloriosa coronación en Boloña, e por la ausencia de Su Majestad, hobo de residir e entender a sus pleitos e negocios en la corte de la Emperatriz nuestra señora, de gloriosa memoria, solicitando a los señores del Consejo de Sus Majestades en los negocios del almirante don Luis, su hijo. E Su Majestad la tractó muy bien, e la favoresció, e fué rescebido don Diego Colom, su hijo menor, por paje del serenísimo príncipe don Felipe, nuestro señor, e mandaron Sus Majestades dar quinientos ducados de ayuda de costa en cada un año al almirante don Luis, en las rentas reales de aquesta isla.

Pero, porque para la segunda impresión desta primera parte o historia, vamos añadiendo y enmendando lo que le compete y el tiempo va obrando, digo

que esta señora visorreina, continuando su buen propósito e siguiendo la justicia que pretendía por parte de sus hijos, litigando como quien ella era, e acordando a César, después que volvió de Italia, el grande servicio (e no como él otro jamás fecho a príncipes), como lo hizo el primero almirante, vino esta pendencia a se concertar. E el Emperador nuestro señor, descargando las reales conciencias de sus padres y abuelos y suya, como gratísimo príncipe, hizo al almirante don Luis, duque de Veragua e del golfo e islas de Cerebaro en la Tierra Firme, e dióle la isla de Jamaica con mero y mixto imperio e título de marqués della; e demás deso, le hizo merced de diez mill ducados de oro de contado en cada un año, situados en las rentas reales e derechos desta Isla Española; e el alguaciladgo mayor desta cibdad, con voto en el regimiento della, e confirmación del oficio de almirante perpetuo destas Indias, así en lo descubierto como en lo que está por descobrir. E todo lo que es dicho, con título de mayoradgo perpetuo, entera e indivisiblemente para el dicho Almirante e sus subcesores, sin que se pueda enajenar ni salir de sus legítimos herederos. E demás deso, mandó Su Majestad dar de merced un cuento de maravedís de renta en cada un año en sus derechos reales, por todos los días de sus vidas, a doña María e doña Joana Colom, hermanas del Almirante, para ayuda a sus casamientos, e otras mercedes. E dió Su Majestad el hábito de Sanctiago a don Diego Colom, menor hermano del Almirante, con cierta renta en aquella Orden militar. Lo cual todo fué negociado e concluído con la diligencia de tan buena e prudente madre como ha seído la visorreina a sus hijos, a quien sin dubda ellos deben mucho; porque, aunque esta satisfacción pendiese de los méritos e servicios del primero almirante, mucho consistió el efecto destas mercedes y su conclusión en la solicitud desta señora, e en su bondad e buena gracia para lo saber pedir e porfiar. A lo cual ayudó asaz el mucho e cercano debdo que la visorreina tiene con Sus Majestades; porque su padre della y el Rey Católico fueron primos, hijos de dos hermanas, ambas hijas del almirante de Castilla, don Fadrique Enríquez.

Luego que se hobo dado el asiento que es dicho en los letigios del Almirante, casó la visorreina a doña Joana Colom, su hija, con don Luis de la Cueva, hermano del duque de Alburquerque tercero; el cual don Luis fué capitán de la guarda de la persona de César, e muy acepto a Su Majestad, e muy valeroso caballero.

Tornando a la gobernación desta isla e Audiencia Real, digo que, ido el obispo presidente a la Nueva España, segund he dicho, pesó a muchos dello, e a otros plugo; porque los unos no le quisieran tan justo, y los otros le quedaron deseando. Y sirvió tan bien en aquel camino en las cosas de la Nueva España, que pocos le loan al presente, por las ordenaciones o parescer que dicen que dió de quitar los indios a los conquistadores, de que han resultado e habido muchas novedades en aquella tierra. Lo cual, mediante la prudencia del visorrey, don Antonio de Mendoza, avisado Su Majestad de la verdad, lo proveyó de manera que, revocando algunas cosas de las que el obispo dejó en su tiempo, aquellas tierras se han remediado y mucho asegurado. Con que, después que Su Majestad hizo visorrey dellas al señor don Antonio de Mendoza, mandó ir al obispo a Castilla, le hizo merced del obispado de León, e le hizo su presidente de la Real Audiencia e

Chancillería que reside en la villa de Valladolid; por ausencia del cual, ido de aquí, quedó esta Audiencia Real de Sancto Domingo con los tres oidores que he dicho: el licenciado Alonso Zuazo, e el doctor Rodrigo Infante, y el licenciado Joan de Vadillo. Los cuales después gobernaron esta isla con parte de la Tierra Firme, como personas de experiencia e letras, e tales como conviene ser en tan alto oficio e tribunal, residiendo en esta cibdad de Sancto Domingo hasta los catorce de diciembre de mill e quinientos e treinta e tres años que llegó a esta cibdad el muy reverendo e noble señor, el licenciado Alonso de Fuenmayor, por presidente de Sus Majestades en esta Real Chancillería, donde fué rescibido al oficio e gobernación, e presidiendo con los oidores que es dicho.

Desde a algún tiempo, por la tiranía de García de Lerma, gobernador en Tierra Firme de la provincia de Sancta Marta, fué allá, por mandado de Sus Majestades, a le castigar, el doctor Infante; e después que tornó aquí, desde

a poco tiempo, murió. El licenciado Vadillo fué a tomar residencia a Pedro de Cartagena, e quedó esta Audiencia con el presidente o el licenciado Zuazo, hasta que el postrero día del mes de mayo del año que pasó de mill e quinientos e treinta y ocho años, llegó a esta cibdad el licenciado Alonso de Cervantes, al cual envió Su Majestad por su oidor en lugar e por fin del doctor Infante. Después de lo cual, a los trece de marzo del año siguiente de mill e quinientos e treinta y nueve, llevó Dios al licenciado Alonso Zuazo, e quedó esta Audiencia con el señor presidente e con el licenciado Cervantes, hasta que Su Majestad proveyese a otro, e que volviese Vadillo o quien Su Majestad fuese servido.

Aquí llegué con esta materia, cuando esto se escribía en limpio, en fin de marzo del año de mill e quinientos e treinta e nueve; en el cual tiempo se tenía aviso que Su Majestad Cesárea había fecho merced al señor presidente, el licenciado don Alonso de Fuenmayor, de los dos obispados desta isla, como los tuvo el presidente pasado (que son el de aquesta cibdad y el de la cibdad de la Concepción de la Vega), méritamente. Dios le dé gracia para ambas administraciones, porque, así como son diversos los gladios espiritual e temporal, así es menester muy mayor cuidado, y con más trabajo y vela la administración para quel clero e los seglares se conserven. Pero, como Dios ha de ser la guía, El le dará a este señor el favor que conviene para que en todo acierte; pues que es letrado e de buena casta, e naturalmente noble persona, e celoso del servicio de Dios e de Sus Majestades.

Después de lo ques dicho, vino por oidor de Sus Majestades desta Real Audiencia el licenciado Guevara, en lugar de Zuazo, e tornó Vadillo de Tierra Firme.

Mas, porque es tiempo de pasar a otras materias de dulce lección e de muchos secretos de Naturaleza, acábese lo que queda por decir de aquesta isla, que son cosas notables e no dignas de preterir ni dejar en olvido. E para dar más particular razón de lo que atrás se tocó del azúcar, quiero decir como hobo origen en esta isla (antes que pasemos a otras particularidades), pues que aquesta es una de las muy importantes e ricas granjerías destas partes, y aquí mayor que en ninguna provincia de todas las Indias.

CAPITULO VIII

Que tracta de los ingenios e trapiches de azúcar que hay en esta Isla Española, y cuyos son y de qué manera hobo principio esta rica granjería en aquesta partes, y primero en esta isla.

Pues aquesto del azúcar es una de las más ricas granjerías que en alguna provincia o reino del mundo puede haber, y en aquesta isla hay tanta e tan buena y de tan poco tiempo acá así ejercida e adquirida, bien es que (aunque la tierra e fertilidad della, y el aparejo grande de las aguas e la dispusición de los muy grandes boscajes de leña para tan grandes y continuos fuegos, sean tan al propósito como son para tales haciendas), que tanto más sean las gracias y el premio que se debe dar a quien lo enseñó e puso primero por obra. Pues todos tovieron los ojos cerrados hasta que el bachiller Gonzalo de Velosa, a su propria costa de grandes y excesivos gastos, segund lo que él tenía, e con mucho trabajo de su persona, trajo los maestros de azúcar, a esta isla, e hizo un trapiche de caballos, e fué el primero que hizo hacer en esta isla azúcar; e a él sólo se deben las gracias, como a principal inventor de aquesta rica granjería. No porque él fuese el primero que puso cañas de azúcar en las Indias, pues algún tiempo antes que él viniese, muchos las habían puesto e las criaban e facían mieles dellas; pero fué, como he dicho, el primero que hizo azúcar en esta isla, pues por su ejemplo, después, otros hicieron lo mismo. El cual, como tuvo cantidad de caña; hizo un trapiche de caballos en la ribera del río de Nigua, e trujo los oficiales para ello desde las islas de Canaria, e molió e hizo azúcar primero que otro alguno.

Pero, la verdad desto inquiriendo, he hallado que dicen algunos hombres de crédito e viejos, que hoy viven en esta cibdad, otra cosa e afirman que el que primero puso cañas de azúcar en esta isla fué un Pedro de Atienza, en la cibdad de la Concepción de la Vega, y que el alcaide de la Vega, Miguel Ballester, natural de Cataluña, fué el primero que hizo azúcar. E afirman que lo hizo más de dos años antes que lo hiciese el bachiller Velosa; pero, junto con esto, dicen que lo que hizo este alcaide fué muy poco, e que todo, lo uno e lo otro, hobo origen de las cañas de Pedro de Atienza. De manera que, de la una e de la otra forma, esto que está dicho es el fundamento o principio original del azúcar en esta isla e Indias; porque deste comienzo que a ello dió Pedro de Atienza, se multiplicó para llegar esta granjería al estado en que agora está, e cada día se aumenta y es mayor, puesto que de quince años a esta parte, algunos ingenios han quebrado e se deterioraron por las causas que en su lugar se dirá; pero otros se han perficionado.

Así como por aquél se fué mejor entendiendo esta hacienda, juntáronse con él el veedor Cristóbal de Tapia, e su hermano el alcaide desta fortaleza, Francisco de Tapia, e todos tres hicieron un ingenio en el Yaguate, legua e media de la ribera del río Nizao. E desde a algún tiempo se desavinieron, y el bachiller les vendió su parte a los Tapias. Después, el veedor vendió la suya a Joan de Villoria, el cual después la vendió al alcaide Francisco de Tapia, y quedó en sólo él este primero ingenio que hobo en esta isla.

Como en aquel tiempo o principios no se entendía tan bien como convenía la necesidad que tales haciendas tienen de muchas tierras y de agua e leña e otras cosas que son anejas

a tal granjería (de lo cual todo allí no había tanto como era menester), despobló el alcaide Francisco de Tapia aqueste ingenio, e pasó el cobre o caldereras e petrechos, e todo lo que pudo, a otro mejor asiento, en la misma ribera de Nigua, a cinco leguas desta cibdad, donde hasta quel dicho alcaide murió, tuvo un muy buen ingenio e de los poderosos que hay en esta isla.

Porque no se repita muchas veces lo que agora diré, ha de notar el lector en este ingenio, para todos los otros, por este aviso, que cada ingenio de los poderosos e bien aviados, demás e allende de la mucha costa e valor del edificio e fábrica de la casa en que se hace el azúcar, e de otra grande casa en que se purga e se guarda, hay algunos que pasan de diez e doce mill ducados de oro e más, hasta lo tener moliente e corriente. Y aunque se diga quince mill ducados, no me alargo, porque es menester tener, a lo menos, continuamente ochenta o cient negros, e aun ciento e veinte e algunos más, para que mejor anden aviados; e allí cerca un buen hato o dos de vacas, de mill o dos mill o tres mill dellas que coma el ingenio; allende de la mucha costa de los oficiales e maestros que hacen el azúcar, y de carretas para acarrear la caña al molino e para traer leña, e gente continua que labre el pan e cure e riegue las cañas, e otras cosas necesarias y de continuos gastos. Pero, en la verdad, el que es señor de un ingenio libre e bien aviado, está muy bien e ricamente heredado; e son de grandísima utilidad e riqueza para los señores de los tales ingenios.

Así que éste fué el primero ingenio que hobo en esta isla; e es de notar que hasta que hobo azúcares en ella, las naos tornaban vacías a España, e agora van cargadas della e con mayores fletes de los que para acá traen, e con más ganancia. Y pues esta hacienda se comenzó en la ribera del Nigua, quiero decir los demás ingenios que están a par del mismo río.

Otro poderoso ingenio hay en la misma ribera del río Nigua que es del tesorero Esteban de Pasamonte e sus herederos, que es uno de los mejores e más poderosos desta isla, así en edificio como en lo demás, de muchas aguas e montes y esclavos y todo lo que le conviene, el cual está siete leguas desta cibdad.

En la misma ribera de Nigua, más bajo del que se dijo de suso, está otro ingenio muy bueno que hizo Francisco Tostado, a seis leguas desta cibdad, que quedó a sus herederos, e es muy gentil hacienda, e tiene todo lo que le es necesario.

En esta misma ribera de Nigua hay otro ingenio de los mejores e más poderosos desta isla, el cual está cerca de la boca de la mar, a cuatro leguas y media desta cibdad de Sancto Domingo; el cual es del secretario, Diego Caballero de la Rosa, regidor desta cibdad; heredad, en la verdad, mucho de ver y de presciar, así por su asiento como por otras calidades que tiene.

Encima de la ribera de Nigua, en el río que llaman Yaman, ocho leguas desta cibdad, está á otro gentil ingenio que hizo Joan de Ampiés, ya defunto, factor que fué de Sus Majestades y regidor desta cibdad; el cual es agora de doña Florencia de Avila e de sus herederos del dicho factor.

Otro ingenio, y de los- mejores desta isla, tiene el duque almirante don Luis Colom. Pero, porque esta granjería de azúcar e ingenios della se comenzó en la ribera del río Nigua, por decir todos los que hay en ella, e otro que con ellos confina, que son los cinco de suso nombrados, no se puso el del Almirante al principio, como es razón que, en todo lo que toca a Indias, preceda su persona a todos, pues que cuantos tienen de comer en ellas e lo han ganado con ellas, le deben el primero lugar; pues su abuelo fué causa de todo lo que en estas partes se sabe, e lo enseñó e descubrió para todos los que lo gozan. Pero, como he dicho, por llevar la materia ordenada, fué necesario hablar primero en el ingenio del alcaide Francisco de Tapia, e tras aquél, proseguir en lo que está dicho; y porque cuando éste del Almirante se hizo, ya había otros ingenios en esta isla. Aqueste fundó y edificó el segundo almirante, don Diego Colom, a cuatro leguas desta cibdad, donde dicen la Isabela Nueva; y después, su mujer, la señora visorreina doña María de Toledo, lo pasó donde agora está, que es en mejor asiento e más cerca desta cibdad, desde el cual, en tres o cuatro horas, este río abajo, en barcas traen el azúcar e lo meten en las naos: que es muy gran calidad e ventaja a cuantos ingenios acá hay.

Otro ingenio fundaron los licenciados Antonio Serrano, regidor que fué desta cibdad, e Francisco de Prado, que después fué del contador Diego Caballero, regidor que fué desta cibdad, y al presente, por nueva merced de la Cesárea Majestad, es mariscal desta isla. El cual, como acordó de se ir a España, desamparó el dicho ingenio e se perdió; porque, como fué fundado por letrados legistas, y de semejante materia el Bartulo no les dejó algún documento, erraron el artificio; porque ni comprehendieron las calidades que había de tener tal granjería, ni sus bolsas eran bastantes para la sostener ni aviar el ingenio. Cuanto más que, por la incomodidad del asiento, era la costa mayor que la ganancia. E cómo el segundo señor desta hacienda la entendió mejor, la desbarató después que se aprovechó de lo que pudo della, así de los negros e vacas, como de parte de los pertrechos, y como prudente, quiso más perder la parte quel todo.

Otro ingenio se fundó a tres leguas desta cibdad, y un tiempo se pensó que fuera muy bueno, porque así lo mostró, e molió cantidad de azúcar; pero también fué fundado sobre leves, cerca de la ribera de Haina. El cual edificaron el licenciado Pero Vázquez de Mella y Esteban Justinián, genovés; y después de la vida del uno e del otro, quedó a sus herederos, e se perdió a causa del acequia e agua que le faltó, e porfiando a la tornar e traer del río de Haina, se gastaba mucho tiempo e hacienda. E así acordaron los herederos de partir las tierras e los negros e las vacas e petrechos, e todo aquello de que se podían aprovechar, e dejaron el ejercicio del azúcar por no se acabar de perder en tal granjería e compañía. Pero después, Juan Baptista Justinián le tornó a reparar, e quedó con la casa, e ha fecho en ella un trapiche de caballos en que al presente se muele azúcar, e cada día será aumentado e rica hacienda, si le dan recabdo de caballos.

Otro ingenio fundó Cristóbal de Tapia, veedor que fué de las fundiciones del oro en esta isla e regidor desta cibdad, ya defunto; el cual quedó a Francisco de Tapia, su hijo, a cuatro leguas de aquesta cibdad, donde dicen Itabo, que es un arroyo. E después de los días de Cristóbal de Tapia, su hijo Francisco de Tapia no lo pudo sostener e lo desamparó, porque era más la costa quel provecho: así que este ingenio se perdió como los susodichos.

Tienen otro muy gentil ingenio los herederos del tesorero Miguel de Pasamonte, el cual está en la ribera del río Nizao, ocho leguas desta cibdad de Sancto Domingo; e es uno de los mejores desta isla y de los que permanescen; le podemos contar por el octavo ingenio.

Alonso de Avila, contador que fué en esta isla por Sus Majestades, e regidor desta cibdad, hizo muy buen ingenio, a ocho leguas desta cibdad, en la ribera de Nizao; el cual quedó a su hijo y heredero, Esteban Dávila, e a su hermana, e es muy gentil hacienda.

Otro muy buen ingenio fundó e tiene Lope de Bardecia, vecino desta cibdad; el cual está en la ribera de Nizao, a nueve leguas desta cibdad de Sancto Domingo, y es de las muy buenas haciendas que acá hay desta calidad.

Otro ingenio, y de los mejores de toda la isla, y de los muy poderosos, fundó el licenciado Zuazo, oidor que fué por Sus Majestades de la Real Audiencia que en esta cibdad reside; el cual está en el río y ribera que llaman Ocoa, diez e seis leguas desta cibdad de Sancto Domingo; y es una de las buenas haciendas destas partes, y quedó, después de los días del licenciado, a su mujer, doña Felipa, e a dos hijas suyas, llamadas doña Leonor e doña Emerenciana Zuazo, con otros muchos bienes e haciendas. Y es opinión de algunos que de aquesta granjería son diestros, que sólo este ingenio, con los negros e ganados e pertrechos e tierras e todo lo a él anejo, vale al presente sobre cincuenta mill ducados de oro, porque está muy bien aviado. E yo le oí decir al licenciado Zuazo que cada un año tenía de renta, con el dicho ingenio, seis mill ducados de oro, o más, y aún pensaba que le había de rentar mucho más, adelante.

El secretario Diego Caballero de la Rosa, demás del ingenio que se dijo de suso que tiene en la ribera de Nigua, tiene otro muy bueno a veinte leguas desta cibdad, en término de la villa de Azua; el cual ingenio está en la ribera del río llamado Cepicepi, y es muy gentil heredamiento e provechoso.

Jácome Castellón fundó otro muy buen ingenio en término de la villa de Azua, en el río o ribera que llaman Bia, a veinte e tres leguas desta cibdad de Sancto Domingo; e después que fallesció Jácome, quedó el ingenie, e todos los otros sus bienes a su mujer, doña Francisca de Isásaga, e sus hijos; y es muy buena hacienda e provechosa, no obstante que no ha andado este ingenio así aviado como convenía, por la muerte de Jácome de Castellón.

Fernando Gorjón, vecino de la villa de Azua, tiene otro ingenio de azúcar en la misma villa, veinte e tres leguas o veinte e cuatro desta cibdad de Sancto Domingo; el cual heredamiento es muy útil e, provechoso a su dueño, e de mucha estimación.

Una trapiche de caballos hizo en la misma villa de Azua el chantre don Alonso de Peralta, dignidad que fué en esta sancta iglesia de Sancto Domingo, e después de sus días quedó a sus herederos. Los tales edificios no son tan poderosos como los de agua, pero son de mucha costa, porque lo que había de hacer el agua, revolviendo las ruedas para la molienda de azúcar, lo hacen las vidas de muchos caballos que son necesarios para tal

ejercicio. Y esta hacienda quedó a los herederos del chantre e a Pedro de Heredia, gobernador que es agora en la provincia de Cartagena en la Tierra Firme.

Hay otro trapiche de caballos en la misma villa de Azua, que es de un hombre honrado, vecino de allí, que se llama Martín García.

En la villa de Sanct Joan de la Maguana, cuarenta leguas desta cibdad de Sancto Domingo, hay otro ingenio poderoso, que es de los herederos de un vecino de allí, que se llamó Joan de León, e de la compañía de los alemanes Velzares que compró la mitad deste ingenio.

En la misma villa de Sanct Joan de la Maguana, está otro muy bueno e poderoso ingenio que fundaron Pedro de Vadillo y el secretario Pedro de Ledesma y el bachiller Moreno, ya defuntos; y quedó a sus herederos, y es muy gentil e rica hacienda.

Once leguas desta cibdad, a par de la ribera e río que llaman Cazuy, hizo e fundó Joan de Villoria, el viejo, un muy buen ingenio, e su cuñado, Hierónimo de Agüero, ya defuntos; la cual hacienda quedó a los herederos de ambos, e asimismo a los herederos de Agostín de Binaldo, ginovés, que tiene parte en este ingenio asimismo.

El mismo Joan de Villoria hizo e fundó otro ingenio, de los muy buenos desta isla, en el río e ribera que llaman Sanate, veinte e cuatro leguas desta cibdad de Sancto Domingo, en término de la villa de Higüey; el cual quedó, después de sus días, a sus herederos e a doña Aldonza de Acebedo, su mujer, y es rico heredamiento.

El licenciado Lucas Vázquez de Ayllón, oidor que fué en esta Audiencia Real de Sancto Domingo, e Francisco de Ceballos, ya defuntos, edificaron un muy buen ingenio e poderoso en la villa de Puerto de Plata, que es cuarenta y cinco leguas desta cibdad, en la banda e costa del Norte; la cual hacienda agora tienen al presente sus herederos.

Dos hidalgos naturales de la cibdad de Soria, que se llaman Pedro de Barrionuevo e Diego de Morales, vecinos de la villa de Puerto de Plata, hicieron otro muy buen ingenio en aquella villa; y es muy gentil heredamiento.

En la misma villa de Puerto de Plata hicieron (e hay) un buen trapiche de caballos8 Francisco de Barrionuevo, gobernador que fué de Castilla del Oro, e Fernando de Illiescas, vecinos de aquella villa, y es muy buena hacienda.

En la misma villa de Puerto de Plata tienen otro trapiche de caballos Sancho de Monesterio, burgalés, y Joan de Aguilar; y es muy gentil heredad.

En la villa del Bonao, diez e nueve leguas desta cibdad de Sancto Domingo, está otro buen ingenio de azúcar, que tienen los hijos de Miguel Jover, catalán, e Sebastián de Fonte, e los herederos de Hernando de Carrión; y es buena hacienda.

El licenciado Cristóbal Lebrón, oidor que fué en esta Audiencia Real, hizo otro ingenio en un muy gentil y provechoso asiento, diez leguas desta cibdad de Sancto Domingo, adonde dicen el Arbol Gordo; el cual heredamiento es muy bueno, e quedó a sus herederos.

Otro buen ingenio habían principiado en la ribera del río Quiabón, a veinte e cuatro leguas de esta cibdad de Sancto Domingo, Hernando de Carbajal e Melchior de Castro, en un muy gentil asiento; pero este edificio cesó, porque éstos deshicieron la compañía, e porque se les hizo lejos, o porque les paresció que la costa era mucha hasta le tener aviado: en fin, no permanesció.

Por manera que, resumiendo la relación destos ingenios e ricos heredamientos de azúcar, hay en esta isla veinte ingenios poderosos, molientes e corrientes, e cuatro trapiches de caballos. E hay en esta isla dispusición para edificar otros muchos, e no se sabe de isla ni reino alguno, entre cristianos ni infieles, tan grande e semejante cosa desta granjería del azúcar. E continuamente, las naos que vienen de España, vuelven a ella cargadas de azúcares muy buenos; e las espumas e mieles dellos, que en esta isla se pierden y se dan de gracia, harían rica otra gran provincia. Y lo que es más de maravillar destas gruesas haciendas, es que en tiempo de muchos de los que vivimos en estas partes, y de los que a ellas pasaron desde treinta e ocho años a esta parte, ningún ingenio destos hallamos en estas Indias, y que por nuestras manos e industria se han fecho en tan breve tiempo. Y esto baste cuanto al azúcar e ingenios della; y no es poco gentil notable para la comparación, que hice poco antes, desta Isla Española e su fertilidad, a las de Secilia e Inglaterra.

Otros ingenios hay, aunque son pocos en las islas de Sanct Joan e Jamaica, e en la Nueva España, de los cuales se hará memoria en su lugar conveniente.

El prescio que vale al presente, aquí en esta cibdad de Sancto Domingo, es un peso (y a tiempos algo más de un peso e medio de oro, e menos), leal dado, por cada arroba de veinte e cinco libras, e las libras de diez e seis onzas. Y en otras partes desta isla vale menos, a causa de las otras costas e acarretos que se han de pagar hasta lo conducir al puerto, en este año de mill e quinientos e cuarenta y seis años de la Natividad de Cristo, nuestro Redemptor. Con lo cual se da fin a este libro cuarto, porque la historia se continúe en otras cosas desta *Natural e General Historia de Indias*.

LIBRO V

Este es el quinto libro de la primera parte de la Natural y General Historia de las Indias, Islas y Tierra Firme del mar Océano; el cual tracta de los ritos e cerimonias e otras costumbres de los indios, e de sus idolatrías, e vicios, e otras cosas.

PROEMIO

En el libro tercero desta Natural Historia se expresaron algunas causas por qué se acabaron e murieron los indios de aquesta Isla Española, y también se repitió algo de la misma materia más adelante, en el primero capitulo del cuarto libro, hablando en la calidad destos indios. Y porque mejor se entienda que esta culpa e castigo está principalmente fundado en los delitos e abominables costumbres e ritos desta gente, se dirán alguna parte dellos y de sus culpas en aqueste libro quinto. Por lo cual fácilmente se puede colegir la retitud de Dios, e cuán misericordioso ha seído con esta generación, esperando tantos siglos a que se enmendasen. Pues ninguna criatura deja de conoscer que hay un Dios todopoderoso, y por tanto, dice el psalmista: "*Los cielos recuentan la gloria de Dios, e las obras de sus manos denuncian el firmamento*". Cuanto más que, como en el segundo libro dije, que la Sancta Iglesia ya tenía en todo el mundo predicado, en todos las partes dél, el misterio de su redempción; pues estas palabras dijo Sanct Gregorio Magno, doctor de la Iglesia, el cual tomó el pontificado e silla de Sanct Pedro año del Señor de quinientos y noventa, e la tuvo e gobernó catorce años ; y Francisco Petrarca, en aquella *Summa* que escribió de las vidas de los Summos Pontífices, dice que Gregorio tuvo la silla apostólica trece años y seis meses e diez días. Síguese que subió Sanct Gregorio al cielo año de seiscientos e cuatro; y aunque el postrero año de su vida se acabara de predicar en todas las partes del mundo (como él dijo), el misterio de la redempción nuestra, han pasado después, hasta que Colom vino a estas partes (año de mill cuatrocientos y noventa y dos años), ochocientos e ochenta y ocho. Y después que vino Colom a estas Indias e pasaron los cristianos a ellas, corren, hasta el presente año de mill e quinientos y cuarenta e ocho, otros cincuenta y seis años más, que serían novecientos e cuarenta y cuatro años después de Sanct Gregorio. Y, por tanto, estas gentes debrían ya de haber entendido una cosa en que tanto les va, como es salvar sus ánimas, pues no han faltado ni faltan predicadores e religiosos celosos del servicio de Dios que se lo acuerden, después que las banderas de Cristo y del Rey de Castilla pasaron acá, puesto que lo tuviesen olvidado, o que de nuevo se les tornase a enseñar. Pero, en fin, estos indios, por la mayor parte de ellos, es nasción muy desviada de querer entender la fe católica; y es machacar hierro frío pensar que han de ser cristianos, sino con mucho discurso de tiempo, y así se les ha parescido en las capas, o, mejor diciendo, en las cabezas; porque capas no las traían, ni tampoco tienen las cabezas como otras gentes, sino de tan rescios e gruesos cascos, que el principal aviso que los cristianos tienen cuando con ellos pelean e vienen a las manos, es no darles cuchilladas en la cabeza, porque se rompen las espadas. Y así como tienen el casco grueso, así tienen el entendimiento bestial y mal inclinado, como se dirá adelante, especificando algunos de sus ritos e ceremonias, e idolatrías e costumbres, e otras particularidades que al mismo propósito ocurrieron e yo tuviere noticia dellas hasta el tiempo presente. Y aunque esto se haga e note en aqueste libro, no se dejarán de decir algunas cosas de las ceremonias e ritos, con otros, a donde cuadren, en otras partes destas historias.

CAPITULO I

Que tracta de las imágenes del diablo que tenían los indios, e de sus idolatrías, de los areitos e bailes cantando, e la forma que tienen para retener en la memoria las cosas pasadas que ellos quieren que queden en acuerdo a sus subcesores y al pueblo.

Por todas las vías que he podido, después que a estas Indias pasé, he procurado con mucha atención, así en estas islas como en la Tierra Firme, de saber por qué manera o forma los indios se acuerdan de las cosas de su principio e antecesores, e si tienen libros, o por cuáles vestigios e señales no se les olvida lo pasado. Y en esta isla, a lo que he podido entender, solos sus cantares, que ellos llaman areitos, es su libro o memorial que de gente en gente queda, de los padres a los hijos, y de los presentes a los venideros, como aquí se dirá.

Y no he hallado en esta generación cosa entre ellos más antiguamente pintada ni esculpida o de relieve entallada, ni tan principalmente acatada e reverenciada, como la figura abominable e descomulgada del demonio, en muchas e diversas maneras pintado o esculpido;

de bulto, con muchas cabezas e colas, e diformes y espantables, e caninas e feroces dentaduras, con grandes colmillos, e desmesuradas orejas, con encendidos ojos de dragón e feroz serpiente, de muy diferenciadas suertes, y tales, que la menos espantable pone mucho temor y admiración. Y ésles tan sociable e común, que no solamente en una parte de la casa le tienen figurado, más aún en los bancos en que se asientan (que ellos llaman *duho*), a significar que no está solo el que se sienta, sino él e su adversario. Y en madera, y de barro y de oro, e en otras cosas, cuantas ellos pueden, lo esculpen y entallan, o pintan, regañando e ferocísimo, como quien él es. Al cual ellos llaman cemí, y a éste tienen por su Dios, y a éste piden el agua, o el sol, o el pan, o la victoria contra todos sus enemigos, y todo lo que desean; y piensan ellos que el cemí se lo da cuando le place; e aparescíales fecho fantasma de noche.

E tenían ciertos hombres entre sí, que llaman buhití, que servían de aurícipices, o agoreros adevinos. E aquestos les daban a entender que el cemí es señor del mundo e del cielo y de la tierra y de todo lo demás, y que su figura e imagen era aquélla, tan fea como he dicho y mucho más que se sabrá pensar ni decir, pero siempre diferente y como la hacían, en diversas maneras. Y estos cemís o adevinos les decían muchas cosas, que los indios tenían por ciertas, que vernían en su favor o daño. E aunque muchas veces saliesen mentirosos, no perdían el crédito, porque les daban a entender que el cemí había mudado consejo, por más bien suyo, o por hacer su propria voluntad.

Estos, por la mayor parte, eran grandes herbolarios e tenían conoscidas las propiedades de muchos árboles e plantas e hierbas; e como sanaban a muchos con tal arte, teníanlos en gran veneración e acatamiento, como a sanctos; los cuales, eran tenidos entre esta gente como entre los cristianos los sacerdotes. E los tales siempre traían consigo la maldita figura del cemí, e así, por tal imagen, les daban el mismo nombre que a ella, e los decían cemíes, allende de los decir buhitís. E aun en la Tierra Firme, no solamente en sus ídolos de oro y de piedra y de madera e de barro huelgan de poner tan descomulgadas y diabólicas imágenes, más en las pinturas que sobre sus personas se ponen (teñidas, e

perpetuas, de color negro, para cuanto viven, rompiendo sus carnes y el cuero, juntando en sí esta maldita efigie), no lo dejan de hacer. Así que, como sello que ya está impreso en ellos y en sus corazones, nunca se les desacuerda haberla visto ellos o sus pasados, e así le nombran de diversas maneras.

En esta Isla Española, cemí, como he dicho, es el mismo que nosotros llamamos diablo; e tales eran los que estos indios tenían figurados en sus joyas, en sus moscadores, y en las frentes e lugares que he dicho, e en otros muchos, como a su propósito les parescía o se les antojaba ponerle.

Una cosa he yo notado de lo que he dicho y pasaba entre esta gente, y es que el arte de adevinar (o pronosticar las cosas por venir), y cuantas vanidades los cemíes daban a entender a esta gente, andaba junto con la medicina e arte mágica. Lo cual paresce que concuerda con lo que dice Plinio en su *Natural Historia*, confesando que, bien que sea el arte más fraudulente o engañoso de todos, ha habido grandísima reputación en todo el mundo y en todos siglos.

Ni se maraville alguno aquesta arte haber adquirido tan grandísima auctoridad, porque ella sola abraza en sí otros tres artes, los cuales, sobre todos, tienen el imperio de la vida humana. Porque, principalmente, ninguno dubda este arte haber venido de la medicina, como cosa más sancta e más excelente que la medicina, y en aquesta forma, a sus promesas, muy deseadas y llenas de halagos, haberse juntado la fuerza de la religión. E después que aquesto le subcedió, juntóse con esto el arte matemática, la cual puede mucho en los hombres, porque cada uno es deseoso de saber las cosas futuras e por venir, e creen que verdaderamente se puedan entender del cielo. Así que, tal arte habiendo atado los sentidos de los hombres con tres ñudos, ha llegado a tanta sublimidad o altura, que aún hoy ocupa la mayor parte de la gente, y en el Oriente manda a rey de reyes. E sin dubda allí nasció, en la región de Persia; y fué el primero auctor deste arte Zoroastres, en lo cual todos los escriptores concuerdan. Todo esto que he dicho es de Plinio, a propósito de lo cual, dice Isidoro en sus *Ethimologías* que el primero de los magos fué Zoroastres, rey de los batrianos. Por manera que en estas partes de nuestras Indias muy extendida está tal vanidad, e junto con la medicina la traen y ejercitan estos indios, pues sus médicos principales son sus sacerdotes adevinos, y éstos sus religiosos les administran sus idolatrías y cerimonias nefandas y diabólicas.

Pasemos a los areitos o cantares suyos, que es la segunda cosa que se prometió en el título deste capitulo. Tenían estas gentes una buena e gentil manera de memorar las cosas pasadas e antiguas; y esto era en sus cantares e bailes, que ellos llaman areito, que es lo mismo que nosotros llamamos bailar cantando. Dice Livio que de Etruria vinieron los primeros bailadores a Roma, e ordenaron sus cantares acordando las voces con el movimiento de la persona. Esto se hizo por olvidar el trabajo, de las muertes de la pestilencia, el año que murió Camilo; y esto digo yo que debía ser como los areitos o cantares en corro destos indios. El cual areito hacían desta manera: cuando querían haber placer, celebrando entre ellos alguna notable fiesta, o sin ella, por su pasatiempo, juntábanse muchos indios e indias, algunas veces los hombres solamente, y otras veces las mujeres por sí, y en las fiestas generales, así como por una victoria o vencimiento de

los enemigos, o casándose el cacique o rey de la provincia, o por otro caso en que el placer fuese comúnmente de todos, para que hombres e mujeres se mezclasen. E por más extender su alegría e regocijo, tomábanse de las manos, algunas veces, e también, otras, trabábanse brazo con brazo ensartados, o asidos muchos en rengle, o en corro asimismo; e uno dellos tomaba el oficio de guiar (ora fuese hombre o mujer), y aquél daba ciertos pasos adelante e atrás, a manera de un contrapás muy ordenado, e lo mismo, y en el instante, hacen todos, e así andan en torno, cantando en aquel tono alto o bajo que la guía los entona, e como lo hace e dice, muy medida e concertada la cuenta de los pasos con los versos o palabras que cantan. Y así como aquél dice, la moltitud de todos responde con los mismos pasos e palabras e orden; e en tanto que le responden, la guía calla, aunque no cesa de andar el contrapás. Y acabada la respuesta, que es repetir o decir lo mismo que el guiador dijo, procede encontinente, sin intervalo, la guía a otro verso e palabras que el corro e todos tornan a repetir; e así, sin cesar, les tura esto tres o cuatro horas y más, hasta que el maestro o guiador de la danza acaba su historia; y a veces les tura desde un día hasta otro.

Algunas veces, junto con el canto mezclan un atambor, que es hecho en un madero redondo, hueco, concavado, e tan grueso como un hombre, e más o menos, como le quieren hacer; e suena como los atambores sordos que hacen los negros; pero no le ponen cuero, sino unos agujeros e rayos que trascienden a lo hueco, por do rebomba de mala gracia. E así, con aquel mal instrumento o sin él, en su cantar, cual es dicho, dicen sus memorias e historias pasadas, y en estos cantares relatan de la manera que murieron los caciques pasados, y cuántos y cuáles fueron, e otras cosas que ellos quieren que no se olviden. Algunas veces se remudan aquellas guías o maestro de la danza, y mudando el tono y el contrapás, prosigue en la misma historia, o dice otra (si la primera se acabó), en el mismo son u otro. Esta manera de baile paresce algo a los cantares e danzas de los labradores cuando en algunas partes de España, en verano, con los panderos, hombres y mujeres se solazan. Y en Flandes he yo visto lo mesma forma de cantar, bailando hombres y mujeres en muchos corros, respondiendo a uno que los guía o se anticipa en el cantar, segund es dicho.

En el tiempo que el comendador mayor don frey Nicolás de Ovando gobernó esta isla, hizo un areito ante él Anacaona, mujer que fué del cacique o rey Caonabo, la cual era gran señora; e andaban en la danza más de trescientas doncellas, todas criadas suyas, mujeres por casar; porque no quiso que hombre ni mujer casada, o que hobiese conoscido varón, entrasen en la danza o areito.

Así que, tornando a nuestro propósito, esta manera de cantar en esta y en las otras islas (y aun en mucha parte de la Tierra Firme), es una efigie de historia o acuerdo de las cosas pasadas, así de guerras como de paces, porque con la continuación de tales cantos no se les olviden las hazañas e acaescimientos que han pasado. Y estos cantares les quedan en la memoria, en lugar de libros, de su acuerdo; y por esta forma rescitan las genealogías de sus caciques y reyes o señores que han tenido, y las obras que hicieron, y los malos o buenos temporales que han pasado o tienen; e otras cosas que ellos quieren que a chicos e grandes se comuniquen e sean muy sabidas e fijamente esculpidas en la memoria. Y para este efecto continúan estos areitos, porque no se olviden, en especial las famosas victorias

por batallas. Pero en esto de los areitos, más adelante, cuando se tracte de la Tierra Firme, se dirán otras cosas; porque los de esta isla, cuando yo los vi el año de mill e quinientos e quince años, no me parescieron cosa tan de notar como los que vi antes en la Tierra Firme y he visto después en aquellas partes.

No le parezca al letor que esto que es dicho es mucha salvajez, pues que en España e Italia se usa lo mismo, y en las más partes de los cristianos, e aún infieles, pienso yo que debe ser así. ¿Qué otra cosa son los romances e canciones que se fundan sobre verdades, sino parte e acuerdo de las historias pasadas? A lo menos entre los que no leen, por los cantares saben que estaba el rey don Alonso en la noble cibdad de Sevilla, y le vino al corazón de ir a cercar Algecira. Así lo dice un romance, y en la verdad así fué ello: que desde Sevilla partió el rey don Alonso onceno cuando la ganó, a veinte e ocho de marzo, año de mill e trescientos e cuarenta e cuatro años. Así que ha, en este de mill e quinientos e cuarenta e ocho, doscientos e cuatro años que tura este cantar o areito. Por otro romance se sabe que el rey don Alonso VI hizo cortes en Toledo para cumplir de justicia al Cid Ruy Díaz contra los condes de Carrión; y este rey murió primero día del mes de julio de mill y ciento e seis años de la Natividad de Cristo; así que han pasado hasta agora cuatrocientos cuarenta e dos años hasta este de mili e quinientos e cuarenta e ocho; y antes habían seído aquellas cortes e rieptos de los condes de Carrión, y tura hasta agora esta memoria o cantar o areito. Y por otro romance se sabe que el rey don Sancho de León, primero de tal nombre, envió a llamar al conde Fernán González, su vasallo, para que fuese a las cortes de León. Este rey don Sancho tomó el reino año de nuevecientos e veinte • cuatro años de la Natividad de Cristo, e reinó doce años; así que, murió año del Redemptor de nuevecientos e treinta e seis años; por manera que ha bien seiscientos doce años, este de mill e quinientos e cuarenta e siete, que tura este otro areito o cantar en España. Y así podríamos decir otras cosas muchas semejantes y antiguas en Castilla. Pero no olvidemos, de Italia, aquel cantar o areito que dice:

A la mía gran pena forte
dolorosa, aflicta e rea
diviserunt vestem mea
et super eam miserunt sorte.

Este cantar compuso el serenísimo rey don Federique de Nápoles, año de mill e quinientos e uno, que perdió el reino, porque se juntaron contra él, e lo partieron entre sí, los Reyes Católicos de España, don Fernando e doña Isabel, y el rey Luis de Francia, antecesor del rey Francisco. Pues haya que tura este cantar o areito, de la partición que he dicho, cuarenta e siete años, este de mill e quinientos e cuarenta e ocho, e no se olvidará de aquí a muchos.

Y en la prisión del mismo Rey Francisco se compuso otro cantar o areito que dice:

Rey Francisco, mala guía
desde Francia vos trujistes;
pues vencido e preso fuistes
de españoles en Pavía.

Pues notorio es que esto fué así, e pasó en efecto, estando el rey Francisco de Francia sobre Pavía con todo su poder, e teniendo cercado e en grand nescesidad al invencible e valeroso capitán, el señor Antonio de Leiva, que por el Emperador Rey nuestro señor la defendía, e seyendo socorrido del ejército imperial de César (del cual era vicario e principal capitán el duque de Borbón, e juntamente en su compañía se halló Mingo Val, caballerizo mayor e visorrey de Nápoles, e el valeroso marqués de Pescara, don Fernando de Avalos e de Aquino, e su sobrino el marqués del Guasto e otros excelentes milites), un viernes veinte e cuatro de hebrero, día de Sancto Matías apóstol, año de mill e quinientos e veinte e cinco, el proprio rey de Francia fué preso, e juntamente con él, todos los más principales señores e varones, e la flor e la caballería e poder de la Casa de Francia. Así que, cantar o areito es aqueste, que ni en las historias se olvidará tan gloriosa jornada para los trofeos y triunfos de César y de sus españoles, ni los niños e viejos dejarán de cantar semejante areito cuanto el inundo fuere e turare. Así andan hoy entre las gentes estas e otras memorias muy más antiguas y modernas, sin que sepan leer los que las cantan e las rescitan, sin haberse pasado de la memoria. Pues luego bien hacen los indios, en esta parte, de tener el mismo aviso (pues les faltan letras), e suplir con sus areitos e sustentar su memoria e fama; pues que por tales cantares saben las cosas que ha muchos siglos que pasaron.

En tanto que turan estos sus cantares e los contrapases o bailes, andan otros indios e indias dando de beber a los que danzan, sin se parar alguno al beber, sino meneando siempre los pies e tragando lo que les dan. Y esto que beben son ciertos bebrajes que entre ellos se usan, e quedan, acabada la fiesta, los más dellos y dellas embriagos e sin sentido, tendidos por tierra muchas horas. Y así como alguno cae beodo, le apartan de la danza e prosiguen los demás; de forma que la misma borrachera es la que da conclusión al areito. Esto cuando el areito es solemne e fecho en bodas o mortuorios o por una batalla, o señalada victoria e fiesta; porque otros areitos hacen muy a menudo, sin se emborrachar. E así unos por este vicio, otros por aprender esta manera de música, todos saben esta forma de historiar, e algunas veces se inventan otros cantares y danzas semejantes por personas que entre los indios están tenidos por discretos e de mejor ingenio en tal facultad.

La forma quel atambor (de que de suso se hizo mención), suele tener, es la que está pintada en esta figura. El cual es un tronco de un árbol redondo, e tan grande como le quieren hacer, y por todas partes está cerrado, salvo por donde le tañen, dando encima con un palo, como en atabal, que es sobre aquellas dos leguas que quedan del mismo entre aquesta señal semejante (lámina la, fig. 5a). La otra señal, que es como aquesta (Lámina la, fig. 6a), es por donde vacían o vacuan el leño o atambor cuando le labran; y esta postrera señal ha de estar junto con la tierra, e la otra (que dije primero) de suso, sobre la cual dan con el palo. Y este atambor ha de estar echado en el suelo, porque teniéndole en el aire no suena.

En algunas partes o provincias tienen estos atambores muy grandes, y en otras menores, de la manera que es dicha. Y también en algunas partes los usan encorados, con un cuero de ciervo o de otro animal. Pero los encorados se usan en la Tierra Firme; y en esta e otras islas, como no había animales para los encorar, tenían los atambores como está

dicho. Y de los unos y de los otros usan hoy en la Tierra Firme, como se dirá adelante, en la segunda parte, cuando se tocare la materia misma u otra donde intervengan atambores.

CAPITULO II

De los tabacos o ahumadas que los in dios acostumbran en esta isla Española, e la manera de las camas en que duermen.

Usaban los indios desta isla, entre otros sus vicios, uno muy malo, que es tomar unas ahumadas, que ellos llaman tabaco, para salir de sentido. Y esto hacían con el humo de cierta hierba que, a lo que yo he podido entender, es de calidad del beleño; pero no de aquella hechura o forma, segund su vista, porque esta hierba es un tallo o pimpollo como cuatro o cinco palmos, o menos, de alto, y con unas hojas anchas e gruesas, e blandas e vellosas, y el verdor tira algo a la color de las hojas de la lengua de buey (o buglosa, que llaman los herbolarios e médicos). Esta hierba que digo, en alguna manera o género, es semejante al beleño. La cual toman de aquesta manera: los caciques e hombres principales tenían unos palillos huecos, del tamaño de un jeme o menos, de la groseza del dedo menor de la mano, y estos cañutos tenían dos cañones respondientes a uno, como aquí está pintado (Lámina la, fig. 7a), e todo en una pieza. Y los dos ponían en las ventanas de las narices, e el otro en el humo e hierba que estaba ardiendo o quemándose; y estaban muy lisos e bien labrados. Y quemaban las hojas de aquella hierba arrebujadas o envueltas de la manera que los pajes cortesanos suelen echar sus ahumadas: e tomaban el aliento e humo para sí, una e dos e tres e más, veces, cuanto lo podían porfiar, hasta que quedaban sin sentido grande espacio, tendidos en tierra, beodos, o adormidos de un grave e muy pesado sueño. Los indios que no alcanzaban aquellos palillos, tomaban aquel humo con unos cálamos o cañuelas de carrizos, e a aquel tal instrumento con que toman el humo, o a las cañuelas que es dicho, llaman los indios tabaco, e no a la hierba o sueño que les toma (como pensaban algunos).

Esta hierba tenían los indios por cosa muy presciada, y la criaban en sus huertos e labranzas, para el efeto que es dicho; dándose a entender que este tomar de aquella hierba e zahumerio, no tan solamente les era cosa sana, pero muy santa cosa. Y así como cae el cacique o principal en tierra, tómanle sus mujeres (que son muchas), y échanle en su cama o hamaca, si él se lo mandó antes que cayese; pero si no lo dijo e proveyó primero, no quiere sino que lo dejen estar así, en el suelo, hasta que se le pase aquella embriaguez o adormecimiento.

Yo no puedo pensar qué placer se saca de tal acto, si no es la gula del beber, que primero hacen que tomen el humo o tabaco; y algunos beben tanto de cierto vino que ellos hacen, que antes que se zahumen caen borrachos; pero cuando se sienten cargados e hartos, acuden a tal perfume. E muchos también, sin que beban demasiado, toman el tabaco e hacen lo que es dicho, hasta dar de espaldas o de costado en tierra, pero sin vascas, sino como hombre dormido. Sé que algunos cristianos ya lo usan, en especial algunos que están tocados del mal de las búas, porque dicen los tales, que en aquel tiempo que están

así transportados, no sienten los dolores de su enfermedad. Y no me paresce que es esto otra cosa sino estar muerto en vida el que tal hace; lo cual tengo por peor que el dolor de que se excusan, pues no sanan por eso.

Al presente, muchos negros de los que están en esta cibdad y en la isla toda, han tomado la misma costumbre, e crían en las haciendas y heredamientos de sus amos esta hierba, para lo que es dicho, y toman las mismas ahumadas o tabacos; porque dicen que cuando dejan de trabajar e toman el tabaco, se les quita el cansancio.

Aquí me paresce que cuadra una costumbre viciosa e mala que la gente de Tracia usaba entre otros criminosos vicios suyos, segund el Abulensis escribe sobre Eusebio *De los tiempos*, donde dice que tienen por costumbre todos, varones e mujeres, de comer alrededor del fuego, y que huelgan mucho de ser embriagos, o lo parescer; e que como no tienen vino, toman simientes de algunas hierbas que entre ellos hay, las cuales, echadas en las brasas, dan de sí un tal olor, que embriagan a todos los presentes, sin algo beber. A mi parescer, esto es lo mismo que los tabacos que estos indios toman.

Mas, porque de suso se dijo que cuando algún principal o cacique cae por el tabaco, que lo echan en la cama, si él lo manda así hacer, bien es que se diga qué camas tienen los indios en esta isla Española, a la cual cama llaman hamaca; y es de aquesta manera: una manta tejida en parte, y en partes abierta, a escaques cruzados, hecha red (porque sea más fresca). Y es de algodón hilado de mano de las indias, la cual tiene de luengo diez o doce palmos, y más o menos, y del ancho que quieren que tenga. De los extremos desta manta están asidos e penden muchos hilos de cabuya o de henequén (de los cuales hilos se dirá adelante, en el capitulo X del libro VII. Aquestos hilos o cuerdas son postizos e luengos, e ránse a concluir, cada uno por sí, en el extremo o cabos de la hamaca, desde un trancahilo (de donde parten), que está fecho como una, empulguera de una cuerda de ballesta, e así la guarnescen, asidos al ancho, de cornijal a cornijol, en el extremo de la hamaca. A los cuales trancahilos ponen sendas sogas de algodón o de cabuya, bien fechas, o del gordor que quieren; a las cuales sogas llaman hicos (porque hico quiere decir lo mismo que soga, o cuerda); y el un hico atan a un árbol o poste, y el otro al otro, y queda en el aire la hamaca, tan alta del suelo como la quieren poner.

E son buenas camas e limpias, e como la tierra es templada, no hay nescesidad alguna de ropa encima, salvo si no están a par de algunas montañas de sierras altas donde haga frío; e como son anchas, e las cuelgan flojas porque sean más blandas, siempre sobra ropa de la misma hamaca, si la quieren tener encima, de algunos dobleces della. Pero si en casa duermen, sirven los postes o estantes del buhío, en lugar de árboles, para colgar estas hamacas o camas; e si hace frío, ponen alguna brasa, sin llama, debajo de la hamaca, en tierra o por allí cerca, para se calentar. Pero, en la verdad, al que no es acostumbrado de tales camas, no son aplacibles si no son muy anchas; porque están la cabeza e los pies del que duerme en ellas, altos, y los lomos bajos, y el hombre enarcado; y es quebrantado dormitorio; pero cuando tienen buena anchura, échanse en la mitad dellas de través, y así está igual toda la persona.

Para en el campo, y en especial donde hobiere arboledas para las colgar, me paresce, que es la mejor manera de camas que puede ser entre gente de guerra; porque es portátil, e un muchacho se la lleva so el brazo, y el de caballo por caparazón o cojín de la silla. Y en los ejércitos no serían poco provechosas, en España e Italia e otras partes, porque no adoloscerían ni morirían tantos por dormir en tierra en los inviernos e tiempos tempestuosos. Y llévenlas en estas partes e Indias los hombres de guerra dentro (le unas cestas, con sus tapadores, ligeras, que acá se llaman hayas, y en otras partes destas Indias se dicen patacas (segund se dirá adelantes, las cuales hacen de los bihaos, e así van guardadas e limpias: e no duerme la gente en tierra tendidos. como en los reales de los cristianos se hace en Europa e África e otras partes. Y si acá esto no se hiciese, por ser la tierra tan húmeda, sería mayor peligro éste que la misma guerra.

E si la he sabido dar a entender, esta cama es desta manera que aquí está pintada. (Lám. 1.a. fig. 8.a).

CAPITULO III

De los matrimonios de los indios, e cuántas mujeres tienen; en qué grados no toman mujeres ni las conoscen carnalmente; e de sus vicios e lujuria; e con qué maNera de religiosidad cogían el oro: e de la idolatría destos indios e otras cosas notables.

Hase dicho en el precedente capitulo la forma de las camas de los indios desta Isla Española. Dígase del complimiento dellas, que es el matrimonio que osaban: puesto que, en la verdad, este acto que los cristianos tenemos por sacramento, como lo es, se puede decir en estos indios sacrilegio, pues no se debe decir por ellos: los *que Dios ayunta, no los aparte el hombre*; pues antes se debe creer que los ayunta el diablo, segund la forma que guardan en esto. Y como cosa de su mercadería, los tenía impuestos de manera que en esta isla cada uno tenía una mujer, e no más, si no podía sostener más, pero muchos tenían dos e más, y los caciques o reyes tres e cuatro e cuantas querían.

El cacique Behechio tuvo treinta mujeres proprias, e no solamente para el uso e ayuntamiento que naturalmente suelen haber los casados con sus mujeres, pero para otros bestiales e nefandos pecados; porque el cacique Goacanagarí tenía ciertas mujeres con quien él se ayuntaba segund las vívoras lo hacen. Ved que abominación inaudita, la cual no pudo aprender sino de los tales animales. Y que aquesta propriedad e uso tengan las víboras, escríbelo el Alberto Magno: *De proprietatibus rerum*, e Isidoro en sus *Ethimologías*, y el Plinio, en su *Natural Historia*, y otros auctores. Pero muy peores que víboras eran los que las cosas tales hacían, pues que a las víboras no les concede natura otra forma de engendrar. e como forzadas vienen a tal acto; pero el hombre que tal imitaba, ved si le viene justo lo que Dios le ha dado, donde tal cosa se usó o acaesció.

Pues si deste rey o cacique Goacanagarí hay tal fama, claro está que no sería él sólo en tan nefando e sucio crimen: pues la gente común luego procura (y aun todo el reino), de imitar al príncipe en las virtudes o mesmos vicios que ellos usan. Y desta causa, sus

culpas son mayores, e dignas de mayor punición si son inventores de algún pecado o delicto; y sus méritos y gloria es de mayor excelencia e premio cuando son virtuosos los que reinan; e dando en sus mesuras personas loables ejemplos de virtudes, convidan a sus súbditos a ser mejores, imitándolos.

Así que, lo que he dicho desta gente en esta isla y las comarcanas, es muy público, y aun en la Tierra Firme, donde muchos destos indios e indias eran sodomitas, e se sabe que allá lo son muchos dellos. Y ved en qué grado se prescian de tal culpa, que, como suelen otras gentes ponerse algunas joyas de oro y de presciosas piedras al cuello, así, en algunas partes destas Indias; traían por joyel un hombre sobre otro, en aquel diabólico e nefando acto de Sodoma, hechos de oro de relieve. Yo ví uno destos joyeles del diablo que pesaba veinte pesos de oro, hueco, vaciado e bien labrado, que se hobo en el puerto de Sancta Marta, en la costa de Tierra Firme, año de mill e quinientos e catorce, cuando allí tocó el armada quel Rey Católico envió con Pedrarias Dávila, su capitán general, a Castilla del Oro. E cómo se trujo a montón el oro que allí se tomó, e lo llevaron después a fundir ante mí, como oficial real veedor de las fundiciones del oro, yo lo quebré con un martillo e lo machaqué por mis manos sobre un tas o yunque en la casa de la fundición, en la cibdad del Darién.

Así que, ved si quien de tales joyas se prescia e compone su persona, si usará de tal maldad en tierra donde tales arreos traen, o si se debe tener por rosa nueva entre indios: antes por cosa muy usada e ordinaria e común a ellos. Y así, habés de saber que el que dellos es paciente o toma cargo de ser mujer en aquel bestial e descomulgado acto, le dan luego oficio de mujer, e trae naguas como mujer.

Yo querría, cuando en algún paso se toca algún nombre extraño a nuestra lengua castellana, satisfacerle, sin pasar adelante, por el contentamiento del que lee; y a este propósito digo que las naguas son una manta de algodón que las mujeres desta isla, por cobrir sus partes vergonzosas, se ponían desde la cinta hasta media pierna, revueltas al cuerpo; e las mujeres principales hasta los tobillos. Las doncellas vírgenes, como he dicho en otras partes, ninguna cosa se ponían o traían delante de sus partes vergonzosas, ni tampoco los hombres se ponían cosa alguna; porque, como no saben qué cosa es vergüenza, así no usaban de defensas para ella.

Tornando a la materia deste pecado abominable contra natura, muy usado era entre estos indios desta isla; pero a las mujeres aborrescible, por su intere9 más que por ningún escrúpulo de conciencia, y aun porque, de hecho, había algunas que eran buenas de sus personas, sobre ser en esta isla las mayores bellacas e más deshonestas y libidinosas mujeres que se han visto en estas Indias o partes. E digo que eran buenas e amaban a sus maridos, porque, cuando algún cacique se moría, al tiempo que le enterraban, algunas de sus mujeres, vivas, le acompañaban de grado, e se metían con él en la sepoltura en la cual metían agua e cazabi consigo (que es el pan que comen), e algunas fructas. Llamaban los indios desta isla *athebeane nequen* la mujer hermosa e famosa que viva se enterraba con el marido; mas, cuando las tales no se comedían, aunque les pesase, las metían con ellos. E así acaesció en esta isla, cuando murió el cacique Behechio (grand señor, como se dijo en su lugar), que dos mujeres de las suyas se enterraron con él vivas, no por el amor que

le tenían, mas porque de enamoradas dél no lo hacían de su grado, forzadamente e contra su voluntad las metieron en la sepoltura vivas, y cumplieron estas infernales obsequias por observar la costumbre.

La cual no fué general en toda la isla, porque otros caciques, cuando morían, no tenían esta forma; sino después que era muerto, le fijaban todo con unas vendas de algodón tejidas, como cinchas de caballos, e muy luengas, y desde el pie hasta la cabeza lo envolvían en ellas muy apretado, e hacían un hoyo e allí lo metían, como en un silo, e poníanle sus joyas e las cosas que él más presciaba. Y para esto, en aquel hoyo donde había de ser sepultado, hacían una bóveda de palos, de forma que la tierra no le tocase, e asentábanlo en un duho (que es un banquillo bien labrado), y después lo cubrían de tierra por sobre aquel casamento de madera e rama. E turaban quince o veinte días las endechas que cantaban e sus indias e indios hacían, con otros muchos de las comarcas e otros caciques principales que venían a los honrar. Entre los cuales forasteros se repartían los bienes muebles del cacique defunto. Y en aquellas endechas o cantares rescitaban las obras e vida de aquel cacique, y decían qué batallas había vencido, y qué bien había gobernado su tierra, e todas las otras cosas que había hecho dignas de memoria. E así, desta aprobación que entonces se hacía de sus obras, se formaban los areitos e cantares que habían de quedar por historia, segund ya se dijo de los areitos en el capituloprimero deste libro.

Mas, porque se ha fecho memoria de Anacaona, que fué la mujer más principal desta isla en su tiempo, es bien que se sepa que toda la suciedad del fuego de la lujuria no estuvo solamente en los hombres en esta tierra, puesto que fuese en ellos más abominable. Esta fué una mujer que tuvo algunos actos semejantes a los de aquella Semíramis, reina de los asirios, no en los grandes fechos que de aquélla cuenta Justino, ni tampoco en hacer matar los muchos con quien se ayuntaba, ni en hacer traer a sus doncellas paños menores en sus vergonzosas partes, como de aquella reina escribe Joan Bocacio. Porque Anacaona ni quería sus criadas tan honestas, ni deseaba la muerte a sus adúlteros; pero quería la moltitud dellos. Y en muchas suciedades otras libidinosas le fué semejante. Esta Anacaona fué mujer del rey Caonabo y hermana del rey Behecchio; la cual fué muy disoluta, y ella y las otras mujeres desta isla, aunque con los indios eran buenas o no tan claramente lujuriosas, fácilmente a los cristianos se concedían e no les negaban sus personas. Mas, en este caso, esta cacica usaba otra manera de libídine, después que murieron su marido y su hermano, en vida de los cuales no fué tan desvergonzada; pero muertos ellos, quedó tan obedescida e acatada como ellos mismos o más. Hizo su habitación en la tierra e señorío del hermano, en la provincia de Xaraguá, al Poniente e fin desta isla, e no se hacía más de , lo que ella mandaba. Porque, puesto que los caciques tenían seis e siete mujeres e todas las que más querían tener, una era la más principal e la que el cacique más quería, y de quien más caso se hacía, puesto que comiesen todas juntas. E no había entre ellas rencilla ni diferencia, sino toda quietud e igualdad e sin rifar pasaban su vida debajo de una cobertura de casa e junto a la cama del marido. Lo cual paresce cosa imposible e no concedida sino solamente a las gallinas e ovejas, que con un solo gallo e con un solo carnero muchas dellas, sin mostrar celos ni murmurar, se sostienen. Pero entre mujeres es cosa rara, y entre todas las naciones de la generación humana, estas indias e la gente de Tracia guardan tal costumbre; e paréscense estas dos

maneras de gentes en muchos ritos e cosas otras, como más largamente adelante se dirá. Porque, aunque entre los moros e otros infieles, en algunas partes usan tener dos e tres e más mujeres, no cesan entre si sus envidias e murmuraciones e celos, con que dan molestia al marido e a sí mesmas.

Así que, tornando a nuestra historia, entre las muchas mujeres de un cacique, siempre había una singular que precedía a las otras por generosa o más querida, sin ultrajar a las demás ni que ella desestimase ni mostrase señorío, ni lo toviese sobre las otras. E así era esta Anacaona en vida de su marido e hermano; pero después de los días dellos, fué, como tengo dicho, absoluta señora e muy acatada de los indios; pero muy deshonesta en el acto venéreo con los cristianos, e por esto e otras cosas semejantes, quedó reputada y tenida por la más disoluta mujer que de su manera ni otra hobo en esta isla. Con todo esto, era de grande ingenio, e sabía ser servida e acatada e temida de sus gentes e vasallos, e aún de sus vecinos.

Dije de suso que las mujeres desta isla eran continentes con los naturales, pero que a los cristianos, de grado se concedían. E porque salgamos ya desta sucia materia, me paresce que cuadra con esto una notable religiosidad que los indios guardaban en esta tierra, apartándose de sus mujeres, teniendo castidad algunos días, no por respeto de bien vivir ni quitarse de su vicio e lujuria, sino para coger oro. En lo cual paresce que en alguna manera querían imitar estos indios a la gente de Arabia, donde los que cogen el encienso (segund Plinio), no solamente se apartan de las mujeres, pero enteramente son castos e inmaculados del coito.

El almirante don Cristóbal Colom, primero descubridor destas partes, como católico capitán e buen gobernador, después que tuvo noticia de las minas de Cibao e vió que los indios cogían oro en el agua de los arroyos e ríos, sin lo cavar, con la cerimonia e religión que es dicho, no dejaba a los cristianos ir a coger oro sin que se confesasen e comulgasen. Y decía que, pues los indios estaban veinte días primero sin llegar a sus mujeres (ni otras), e apartados dellas, e ayunaban, e decían ellos que cuando se vían con la mujer, que no hallaban el oro, por tanto, que, pues aquellos indios bestiales hacían aquella solemnidad, que más razón era que los cristianos se apartasen de pecar y confesasen sus culpas, y que estando en gracia de Dios nuestro Señor, les daría más complidamente los bienes temporales y espirituales. Aquesta santimonia no placía a todos, porque decían que, cuanto a las mujeres, más apartados estaban que los indios los que las tenían en España; e cuanto al ayunar, que muchos de los cristianos se morían de hambre e comían raíces e otros malos manjares, y bebían agua; y que cuanto a la confesión, que la Iglesia no los costreñía sino una vez en el año, por Pascua de la Sancta Resurresción, e que así lo hacían todos, e algunos más veces; e que pues Dios no les pedía más, que le debía al Almirante bastar lo mismo e dejarlos buscar su vida, e no usar con ellos de tales cautelas. E así lo atribuían a otros fines que por aventura sería bien posible no le pasar por pensamiento. Pero, a los que se confesaban e comulgaban, no les negaba la licencia para ir a coger oro; mas a los otros no les consentía ir a las minas, antes los mandaba castigar si iban sin expresa licencia suya.

Del reino o cacicado e Estados destos indios, he seído de muchos informado, que se heredaban e subcedían en ellos, e venía la herencia al hijo mayor de cualquiera de las mujeres del señor o cacique; pero si después que tal hijo heredaba, no había hijos, no venía el estado al hijo de su hermano, sino al hijo o hija de su hermana, si la tenía o tuvo; porque decían que aquél era más cierto sobrino o heredero (pues era verdad que lo parió su hermana), que no sería el que pariese su cuñada, y el tal sería más verdadero nieto del tronco o mayoradgo. Pero si el cacique moría sin dejar hijos ni hijas, e tenía hermana con hijos, ni ellos ni ellas heredaban el cacicado si había hermano del cacique muerto que fuese hermano de padre, si por el padre venía la hacienda; y si venía por la madre, heredaba en tal caso el pariente más propincuo a la madre por aquella vía que procedía o venía la subcesión del señorío e hacienda. No paresce esto mucha bestialidad o error, en especial en tierra donde las mujeres eran tan deshonestas e malas como se dijo desuso.

Los hombres, aunque algunos eran peores que ellas, tenían un virtuoso e común comedimiento e costumbre, generalmente, en el casarse. Y era así: que por ninguna manera tomaban por mujer ni habían aceso carnal con su madre,ni con su hija ni con su hermana, y en todos los otros grados las tomaban e usaban con ellas, siendo o no sus mujeres: lo cual es de maravillar de gente tan inclinada e desordenada en el vicio de la carne. E a tan bestial generación es de loar tener esta regla guardada inviolablemente, y si algún príncipe o cacique la quebranta, es habido por muy malo, e comúnmente aborrescido de todos los suyos e de los extraños. Pero, entre algunos que tienen nombre de cristianos, en algunas partes del mundo, se habrá quebrantado algunas veces, y entre judíos e gentiles no menos, como se prueba en la Sagrada Escriptura con Amón y Thamar, su hermana. Suetonio Tranquilo dice así en la vida de Cayo Calígula: *Cum omnibus sororibus suis stupri consuetudinem fecit*; e en aquel *Suplementum chronicarum* dice que el emperador Cayo Calígula usaba con dos hermanas suyas, y de una dellas hobo una hija que también la forzó el mismo padre. La hija le perdona Eusebio, e dice que Cayo, con sus hermanas hobo ayuntamiento e las desterró a ciertas islas. Y en el mismo *Suplimento de chrónicas* se escribe, hablandó de la gente de los partos, que, dejando aparte la debida castidad, usaban los naturales usos con sus propias hijas e hermanas e otras mujeres en debdos estrechos e a ellas conjuntos. Pero en este caso, uno de los más malos príncipes de quien se escriben tales excesos es el emperador Cayo Calígula, de quien de suso se hizo memoria; y quien más particularmente lo quisiere saber, escuche a Suetonio Tranquilo, que escribió su vida, e mire lo que dice. El Tostado, sobre Eusebio *De los tiempos*, dice, alegando a Solino en el *Polihystor*, que los que no tienen leyes algunas, no usan de matrimonio, mas son todas las mujeres comunes, como entre los garamantas, que son etiopgos; y el mismo Tostado, alegando a Julio Celso, dice haber seído en otro tiempo costumbre entre los ingleses que seis dellos casasen con una mujer juntamente. Esta costumbre no la aprobara en estos tiempos nuestros el rey Enrique VIII de Inglaterra; antes pienso yo que la mandara él guardar al contrario.

Pero no hablemos en los extraños, pues que hoy viven algunos en nuestra España, o son naturales della, e yo he visto e conoscido dos destos, y aun tres, que cada uno dellos se casó con dos hermanas; y déstas, siempre moría la primera ante que casasen con la segunda. Y también he visto dos hermanos casados con una mujer, siendo vivos todos tres. Y también he visto un religioso de la Orden militar de Calatrava (que es la misma

del Cístel), después de ser muchos años profeso, que dejó la Orden que tenía, e tomó la de Sanctiago e una mujer casada, e habiendo habido hijos de su marido, le dejó e tomó el mismo hábito de Sanctiago, e se casó con el otro comendador que dije que primero fué de Calatrava. Pero, para estas cosas tan recias e raras veces usadas, interviene una licencia e auctoridad del Summo Pontífice, Vicario de Cristo, que todo lo puede dispensar; lo cual él consiente cuando le es fecha tal relación, que, por muy legítimas causas e necesarias, e por evitar otros mayores daños, aprueba los tales matrimonios. Y así creo yo que lo habrá fecho con los que yo he visto. Pero plega a Dios que hayan dicho verdad a Su Sanctidad, porque él siempre dice aquel *fiat, clave non errante*. Pues luego no es tanto de maravillar si entre esta gente salvaje de nuestras Indias de España, hobo los errores que he dicho.

Mas, en eso poco que yo he leído, la gente que a mí me paresce ser más conforme a estos indios, en el uso de las mujeres, son los de Tracia; porque escribe el mismo Abulensis que cada hombre tiene en aquella tierra muchas mujeres, e que aquél se tiene por más honrado que más mujeres tiene; e que las mujeres destas que más aman a sus maridos, vivas se echaban en el fuego cuando quemaban el marido defunto (como era su costumbre quemarse los cuerpos de los hombres, en aquella tierra, después que morían). Y la que esto no hacía, era tenida por mujer que no había guardado castidad a su marido. Pues ya tengo dicho que en estas nuestras Indias, de su grado, se enterraban vivas algunas mujeres con sus maridos, siendo ellos muertos.

Y en el capitulo siguiente dice este mismo auctor que esta gente de Tracia sacrifica. hombres de los extranjeros, e que con las calavernas10 de los muertos hacen vasos para beber sangre humana e otros bebrajes. Isidoro, en sus *Ethimologías*, dice que esto es más fabuloso e falso que no verdadero; lo cual yo pienso que él no dubdara si supiera lo que hoy sabemos de los caribes en estas islas, e de la gente de la Nueva España, e de las provincias de Nicaragua, e de las provincias del Perú, e aquellos que viven en la Tierra Firme, debajo de la Equinocial e cerca de allí, así como en Quito e Popayán e otras partes muchas de la Tierra Firme donde es cosa muy usada sacrificar hombres, e tan común comer carne humana, como en Francia e España e Italia comer carnero e vaca. Cuanto más que, en esto del comer carne humana, dice Plinio que entre los scitios hay muchas generaciones que se substentan de comer carne humana, e que en el medio del mundo, en Italia e en Secilia fueron los cíclopes e estrigones, que hacían lo mismo, e que nuevamente, de la otra parte de los Alpes, en Francia, o a la banda del Norte, sacrificaban hombres.

Pero dejemos esto del comer carne humana e un hombre a otro, para en su lugar adelante; que desto, en la segunda parte, cuando se tracte de la Tierra Firme, hay mucho que decir; e volvamos al error de los indios en esto de las mujeres. Digo que se podrían traer a consecuencia otras generaciones de gentes tan culpadas en esta materia, y aunque entre cristianos no es de buscar tamaño delicto, no dejo de sospechar que podría haberse cometido por algún temerario desacordado o apartado de la verdadera fe católica. Y por esta misma razón estoy más maravillado destos indios salvajes, que tan colmados de vicios están, no haberse errado en esto de las mujeres, ayuntándose con las madres e hijas o hermanas, como en las otras sus culpas que es dicho. Ni tampoco se ha de pensar que lo dejaban de hacer por algún respecto virtuoso, sino porque tienen por cosa cierta y

averiguada los indios desta isla (y de las a ella circunstantes), que el que se echa con su madre, o con su hija o hermana, muere mala muerte. Si esta opinión, como se dice, está en ellos fijada, débese creer que se lo ha enseñado la experiencia.

Ni es de maravillar que los indios estén metidos en los otros errores que he dicho, ni que incurran en otros más los que desconocen a su Dios Todopoderoso y adoran al diablo en diversas formas e ídolos, como en estas Indias es costumbre entre estas gentes; pues que, como he dicho, en muchas cosas e partes pintan y entallan, y esculpen en madera y de barro, y de otras materias hacen un demonio que ellos llaman cemí, tan feo e tan espantable como suelen los católicos pintarle a los pies del arcángel Sanct Miguel o del apóstol Sanct Bartolomé; pero no atado en cadenas, sino reverenciado: unas veces asentado en un tribunal, otras de pies y de diferentes maneras. Estas imágenes infernales tenían en sus casas, en partes y lugares diputados e obscuros que estaban reservados para su oración, e allí entraban a orar e a pedir lo que deseaban, así agua para sus campos y heredamientos, como buena simentera, e victoria contra sus enemigos; y en fin, allí pedían e ocurrían, en todas sus nescesidades, por el remedio dellas. E allí dentro estaba un indio viejo que les respondía a sabor de su paladar, o conforme a la consultación habida con aquel cuya mala vista allí se representaba. En el cual es de pensar que el diablo, como en su ministro, entraba e hablaba en él; y como es antiguo estrólogo, decíales el día que había de llover, o otras cosas de las que la Natura tiene por oficio. A estos tales viejos hacían mucha reverencia, y eran entre los indios tenidos en gran reputación, como sus sacerdotes y perlados; y aquestos eran los que más ordinariamente tomaban aquellos tabacos o ahumadas que se dijo de suso, y desque volvían en sí, decían si debía hacerse la guerra o dilatarla; e sin el parescer del diablo (habido de la forma que es dicho), no emprendían ni hacían cosa alguna que de importancia fuese.

Era el ejercicio principal de los indios desta isla de Haití o Española, en todo el tiempo que vacaban de la guerra, o de la agricoltura e labor del campo, mercadear e trocar unas cosas por otras, no con la astucia de nuestros mercaderes, pidiendo por lo que vale un real muchos más, ni haciendo juramentos para que los simples los crean, sino muy al revés de todo esto y desatinadamente; porque por maravilla miraban en que valiese tanto lo que les daban como lo que ellos volvían en prescio o trueco, sino, teniendo contentamiento de la cosa por su patiempo, daban lo que valía ciento por lo que no valía diez ni aun cinco. Finalmente, que acontesció vestirlos y darles los cristianos un muy gentil sayo de seda o de grana, o muy buen paño, e desde a poco espacio, pasado un día o dos, trocarlo por una agujeta o un par de alfileres. E así, a este respecto, todo lo demás barataban, y luego, aquello que habían habido, lo tornaban a vender por otro disparate semejante, valiendo o no valiendo más o menos prescio lo uno que lo otro. Porque entre ellos, el mayor intento de su cabdal, era hacer su voluntad, y en ninguna cosa tener constancia.

El mayor pecado o delicto que los indios desta isla más aborrescían e que con mayor riguridad e sin remisión ni misericordia alguna castigaban, era el hurto; e así, al ladrón, por pequeña cosa que hurtase, lo empalaban vivo como dicen que en Turquía se hace), e así lo dejaban estar en un palo o árbol espetado, como en asador, hasta que allí moría. Y por la crueldad de tal pena, pocas veces acaescía haber en quien se ejecutase semejante castigo: mas ofresciéndose el caso, por ninguna manera, ni por deudo o amistad, era

perdonado ni disimulado tal crimen; y aun cuasi tenían por tan grande error querer interceder o procurar que tal pena fuese perdonada ni promutada en otra sentencia, como cometer el mismo hurto.

Ya se desterró Satanás desta isla; ya cesó todo con cesar y acabarse la vida a los más de los indios, y porque los que quedan dellos son ya muy pocos y en servicio de los cristianos o en su amistad. Algunos de los muchachos y de poca edad destos indios podrá ser que se salven, si creyeren e baptizados fueren, como lo dice el Evangelio. Así que, salvarse han los que guardaren la fe católica e no siguieren los errores de sus padres e antecesores. Pero ¿qué diremos de los que andaban alzados algunos años ha, seyendo cristianos, por las sierras e montañas, con el cacique don Enrique e otros principales indios, no sin vergüenza e daño grande de los cristianos e vecinos desta isla? Mas, porque aqueste es un paso notable e requiere particularizarse, tractarse ha la materia en el capitulosiguiente, para que mejor se comprehenda el origen desta rebelión, e a qué fin la trujo Dios con la clemencia de la Cesárea Majestad del Emperador Rey don Carlos, nuestro señor, e por la prudencia de su muy alto e Real Consejo de Indias.

CAPITULO IV

De la rebelión del cacique Enrique e la causa que le movió para ello, e de la rebelión de los negros

Entre otros caciques modernos e últimos desta Isla Española hobo uno que se llamó Enrique, el cual era cristiano baptizado, y sabía leer y escrebir, y era muy ladino e hablaba bien la lengua castellana. Este fué desde su niñez criado e doctrinado de los frailes de Sanct Francisco, e mostró en sus principios que sería católico e perseveraría en la fe de Cristo. Después, seyendo mancebo, se casó, e servía a los cristianos con su gente en la villa de Sanct Joan de la Maguana, donde estaba, por teniente del almirante don Diego Colom, un hidalgo llamado Pedro de Vadillo, hombre descuidado en su oficio de justicia, pues por su negligencia, o poca prudencia, se siguió la rebelión deste cacique: el cual se le fué a quejar de un cristiano de quien tenía celos o sabía que tenía que hacer con su mujer, lo cual este juez no tan solamente dejó de castigar, pero, demás desto, tractó mal al querellante, e túvolo preso en la cárcel, sin otra causa, porque quiso complacer al adúltero, y después de haber amenazado e dicho algunas palabras desabridas al Enrique, le soltó. Por lo cual, el cacique se vino a querellar a la Audiencia Real que en esta cibdad de Sancto Domingo reside, y en ella se proveyó que le fuese fecha justicia, la cual no se le hizo, porque el Enrique volvió a la misma villa de Sanet Joan, remitido al mismo teniente Pedro de Vadillo que era el que le había agraviado e le agravió después más, porque le tornó a prender e le tractó peor que primero. De manera que el Enrique tomó por partido el sofrir, o a lo menos disimular sus injurias e cuernos, por entonces, para se vengar adelante, como lo hizo, en otros cristianos que no le tenían culpa. Y después que había algunos días que este cacique fué suelto, sirvió quieta e sosegadamente hasta que se determinó en su rebelión e alzamiento; y cuando le paresció tiempo, el año de mill e quinientos e diez e nueve, se fué al monte con todos los indios que pudo recoger e allegar

a su opinión, y en las sierras que llaman del Baoruco e por otras partes desta isla anduvo cuasi trece años.En el cual tiempo salió de través algunas veces a los caminos con sus indios e gente, e mató algunos cristianos, e robándolos, les tomó algunos millares de pesos de oro; y otras veces algunas, demás de haber muerto e salteado a otros. hizo muchos daños en pueblos y en los campos desta isla, e se gastaron muchos millares de pesos de oro, por le haber a las manos, e no fué posible hasta que Dios lo permitió. Porque él se dió tal recabdo en sus saltos, que salió con to dos los que hizo, por la poquedad de aquellos que lo habían de remediar; pues está claro que cuando estaba esta isla próspera de indios, y eran tantos que no se pudieran contar, no habiendo sino trescientos españoles en esta tierra, o menos, los destruían e sobjuzgaban por continuas batallas y rencuentros; e estando poblada de cristianos anduvo este Enrique e otro capitán indio, llamado Tamayo, alzados e con poca gente, haciendo muchos daños, salteando e quemando pueblos e haciendas de los cristianos e tratando hombres con sus acechanzas.

Quiero decir que era la causa desto. Cuando los cristianos, seyendo pocos, vencían e destruían a los indios (que eran muchos), dormían sobre las daragas o rodelas, con las espadas en las manos, y estaban en vela con los enemigos. Cuando Enriquillo hacía esas cosas, dormían los cristianos en buenas e delicadas camas, envueltos en granjerías de azúcar y en otras en que las personas e memorias andando ocupadas, no les dejaban libremente entender en el castigo de los indios rebelados con la atención e diligencia que se requería. E no se había de tener en tan poco, en especial viendo que cada día se iban e fueron a juntar con este Enrique e sus indios, algunos negros; de los cuales ya hay tantos en esta isla, a causa destos ingenios de azúcar, que paresce esta tierra una efigie o imagen de la misma Etiopía.

Por cierto, si el almirante don Diego Colom, el año de mill e quinientos e veinte e dos años, no fuera tan presto en el remedio de la rebelión de los negros que en aquella sazón desde su ingenio e hacienda se principió (como se dijo en el libro precedente), pudiera ser que fuera necesario reaquistar esta isla de nuevo, e que no dejaran cristiano a vida, como lo tenían pensado, e aun como lo iban poniendo por obra los negros alzados.

Para lo que tocaba a la rebelión del cacique Enrique, la Cesárea Majestad e los señores de su Real Consejo de Indias, viendo que las armadas e gastos que esta cibdad e isla había fecho contra él, eran muchos e de ningún provecho, enviaron gente de guerra con el capitán Francisco de Barrionuevo (que después fué gobernador en Castilla del Oro, en la Tierra Firme), para que hiciese la guerra a este Enrique. E aun después que aquella gente llegó, un principal indio o capitán del Enrique, llamado Tamayo, hizo ciertos saltos e daños, e mató un cristiano, e a otro cortó la mano derecha e lo dejó vivo. E al mismo pobre soldado le oí yo decir, después. que cuando fué preso, e el Tamayo mandó a otro indio que le cortase la mano, porque tuvo compasión de verle muy mozo (que a mi parescer, cuando yo le vi sin la ufano, podría haber diez e seis o diez e siete años), él le rogó que no le cortasen la mano derecha, sino la izquierda; e el Tamayo le dijo así: "Bachiller sois: agradesced que no os matan e habed paciencia."

Pero estas alteraciones de los indios es poco o ningún temor para los cristianos, en la verdad, e tienen remedio, e muy presto le tuvo este alzamiento cuando de hecho se quiso

remediar; porque Su Majestad Cesárea envió a mandar que de su parte se le diese seguro a este Enrique e a los otros indios que con él estaban rebelados, para que, reduciéndose él y ellos a su real servicio, fuese perdonado y bien tractado; e no queriendo venir a su obediencia por bien de paz, le fuese fecha la guerra a fuego e a sangre. muy en forma, de manera que no faltase, el castigo a proporción de sus méritos. Y aquesta Audiencia Real entendió luego en ello, segund Su Majestad se lo mandó, con esperanza del buen subceso que nuestro Señor dió en ello. Y lo que se siguió se especificará en el capitulosiguiente.

Pero, porque dije de suso que de no haber fecho justicia a este cacique el teniente Pedro de Vadillo, subcedió su rebelión (así es notorio en esta isla), parescerá, al que esto oyere, que por mis palabras queda aquel hidalgo obligado a alguna culpa, digo que ya la que él tuvo en aqueste caso, él lo ha pagado. Porque tiene Dios cargo de punir e castigar los que los jueces del suelo disimulan y no castigan, y aun a las veces se ejecuta su divina sentencia en los mismos jueces, como le acontesció a éste: que yendo desde aquesta cibdad a España en una nao, entrando por la barra del río Guadalquivir, a par de Sanct Lúcar, se perdió la nao en que iba, y él y el maestro Francisco Vara y otros muchos se ahogaron, y con mucha riqueza; y así escotó este juez la sinrazón fecha al cacique Enrique. Dios haya piedad de su ánima y de las de aquellos que allí padescieron.

Tornando a lo que se propuso en el título deste capitulo IV, creer se debe, por lo que está dicho, que los indios desta isla tenían otros muchos más ritos e cerimonias de las que de suso se han apuntado; pero como se han acabado, e los viejos e más entendidos dellos son ya muertos, no se puede saber todo totalmente como era. Mas, cuanto a la justificación que dije de su fin e acabamiento, cuando se tractare de la Tierra Firme, en la segunda parte destas historias se dirán muchas más cosas e abominaciones de sus ritos e cerimonias e idolatrías; porque en aquella tierra he yo gastado más tiempo, y hay mucho más que escrebir della; porque es grandísima tierra, e de diversas lenguas e costumbres, e habitada de gentes muy diferentes en su manera de vivir.

CAPITULO V

Del subceso de la rebelión del cacique Enrique, que después se llamó don Enrique, porque así lo nombró Su Majestad en una carta que le envió, y de cómo el capitán Francisco de Barrionuevo se vido con él, e fué reducido al servicio de Sus Majestades, y se asentó la paz con él y sus indios.

Porque en los capitulos de suso se ha dicho cómo Su Majestad envió al capitán Francisco de Barrionuevo a esta isla, para requerir a Enrique que se reduciese a su real servicio, o se le hiciese la guerra a fuego y a sangre, y no con la tibiez e espacio de antes, digo, así, que esta Audiencia Real, visto el mandamiento de César, quiso tomar el parescer de las personas principales desta cibdad, e se juntaron para platicar en la forma que se debía tener en la pacificación o guerra de aqueste cacique Enrique. Y después de se haber consultado, se acordó que el mismo capitán Francisco de Barrionuevo fuese primero a tentar la paz, e si no se pudiese haber, que se usase de los remedios de las armas, porque

primero fuese ante Dios fecha esta diligencia en justificación de la conciencia de la Cesárea Majestad y de sus vasallos, para todo lo que subcediese, y que las muertes y daños que redundasen de la guerra, no se pudiesen imputar ni atribuir a los cristianos. Y para este efecto partió de aquesta cibdad de Sancto Domingo a buscar al Enrique, a los ocho de mayo de mill e quinientos e treinta e tres años, en una carabela con que salió del puerto de esta cibdad, e con él treinta e dos hombres cristianos e otros tantos indios para les ayudar a llevar las mochilas. Y fué por la costa abajo desta isla, al Poniente, por la banda del Sur, de puerto en puerto. Y porque la carabela no podía ir muy junto a tierra, llevaba por la costa un batel con gente. Y llegó a la villa de Yaquimo, bajo de las sierras del Baoruco, y en todo el camino no halló rastro alguno, ni humo, ni indicio de que se pudiese presumir dónde se pudiese hallar este cacique e su gente. E inquiriendo esto por la costa, entrando en la tierra e volviendo a la mar muchas veces, gastó en esto dos meses de tiempo; e al cabo, habiendo un día salido en tierra, subió por la costa de un río, e halló una estancia de indios despoblada de gente; pero había en torno della comida de conucos (que son labranzas de indios), e no consintió que se tomase cosa alguna, por no alterar: que bien entendió que los indios de aquella estancia debían ser idos a pescar, o a cazar o montear, o donde les conviniese. Y visto esto, se tornó a la mar e acordo de enviar por ciertas guías a la villa de la Yaguana; e traídas éstas, envió un indio dellas con una carta al mesmo Enrique (porque aquella guía decía que sabía dónde estaba), y este indio nunca más tornó ni se supo qué se hizo. Y como vido el capitán que esta guía o lengua no tornaba a cabo de veinte días que la había enviado, acordó de ser él mismo mensajero e ir en persona con otra guía que le quedaba; e con treinta hombres cristianos fué a buscar este cacique adonde aquella india decía que Enrique tenía sus labranzas e que le hallarían. E habiendo caminado tres días y medio, hallóse una labranza; e andando a buscar agua para beber, hallaron cuatro indios, los cuales se tomaron todos; y de aquéllos se supo que Enrique estaba en la laguna que llaman del Comendador Aibaguanex (que era un indio que así se llamaba en tiempo pasado, cuando gobernó esta isla el comendador mayor don Frey Nicolás de Ovando); la cual laguna estaba ocho leguas de allí, de mal país y de tierra muy montuosa, e cerrada de espinos y arboledas e matas tan espesas como acá suelen ser; y él determinó de ir allá.

Antes de llegar a la laguna que es dicho, topó el captán e los que con él iban, un pueblo muy bueno e de muchos e buenos buhíos o casas, y tal que en los tiempos pasados pudieran muy bien vivir en él mill e quinientos indios. En el cual se creyó que estaría Enrique, e que sería tornado de la laguna; donde, en la verdad, él estaba haciendo sus cahobas o ahumadas que los indios toman (que asimismo llaman tabacos, como atrás se dijo, en el capitulo II). E hizo noche el capitán, con los que llevaba, a media legua del pueblo que es dicho; e al cuarto del alba, el día siguiente, dió sobre él, y llegado al pueblo, no se halló gente alguna; mas halláronse aparejos de casa, según los indios los tienen, de forma que claramente parescía ser poblado, y estar la gente fuera del lugar. E mandó el capitán que no se tocase en cosa alguna, excepto algunas calabazas que se tomaron para llevar agua, por la falta que della hay por aquella tierra. Desde allí hasta la laguna había un camino, fecho a hacha y a mano, que podía ir una carreta y venir otra por la anchura del; y por allí, según se mostraba, llevaron los indios trece canoas que tenían, hasta la laguna; las siete grandes y las seis pequeñas. E siguiendo por este camino el capitán e los cristianos que con él iban, oyeron los golpes de una hacha dentro del monte

(que ya era montaña alta e tierra andadera); e sentidos aquellos golpes, hizo sentar la gente, e desde allí proveyó de enviar por todas partes indios de los que llevaba, mansos, que tomasen en media al que golpeaba o hacía leña dentro, en lo emboscado y espeso del monte; e así se hizo, e fué tomado un indio que estaba cortando leña.

Es de notar que en todo el camino del monte hasta allí, no habían en parte alguna hallado que estoviese cortado un palo ni rama; porque el Enrique, como hombre apercebido y de guerra, lo tenía así mandado, so pena de la vida, a sus indios, y lo ejecutaba en el que lo contrario hacía. Después que este indio fué tomado, el capitán, Francisco de Barrionuevo se retrujo a un lado, dentro en la montaña, fuera del camino, dejando su guarda donde le paresció que convenía, para que la gente que pasase no tomase rastro ni sintiesen que andaban por allí cristianos. E informóse de aquel indio en qué parte e dónde estaba don Enrique. El cual les dijo dónde le hallarían, pero que habían de ir cerca (le media legua por de dentro de la laguna, en algunas partes hasta la rodilla el agua, y en otras hasta los sobacos, e algo más e menos; y que de la otra parte había peñas e mangles muy cerrados y espesos (que son árboles de cierta manera, muy tejidos y dentro del agua en las costas marinas), y que el camino era muy malo. E informados muy bien de la dispusición e pasos por donde habían de ir, estaban a legua e media del Enrique. E partieron luego de allí el capitán e su gente, fuera de camino; y llegados a la laguna, fueron vistos de unos indios que estaban fuera della, en tierra; los cuales en el instante se comenzaron a apellidar e dar voces, e se recogieron, hasta doce indios que podrían ser, en las canoas que es dicho, las cuales allí tenían; e comenzaron a dar golpes con los nahes o remos en las canoas, porque los cristianos sintiesen que estaban dentro, ya en ellas, los indios, los cuales decían a voces: "A la mar, capitán; a la mar. capitán." Y él no quiso responder, aunque los cristianos le decían que respondiese; pero él replicó e dijo: "Esos indios tienen capitán e no sabemos si le llaman a él o a mí." E tornaron a dar voces e dijeron: "Señor capitán de la Majestad, a la mar, a la mar." Entonces, el capitán salió de la sabana o monte, echando por los lados del camino por do iba algunos compañeros de sus soldados, por ir en orden e saber si había más gente de la de Enrique en alguna celada. (Este nombre sabana se dice a la tierra que está sin arboledas, pero con mucha e alta hierba, o baja.) Así que, de la manera que dicha es, llegó el capitán e los que con él iban, a las costa e agua de la laguna (la cual tiene de circunferencia doce leguas); e allí habló con los indios de las canoas e les preguntó que dónde estaba Enrique, porque le iba a hablar en nombre de Su Majestad, e a le dar una carta real suya. E preguntóles si había allí venido el indio o guía primera que había enviado solo, como ya está dicho; e dijeron que no había ido allí tal indio, pero que ya sabían que era venido un capitán que enviaba la Majestad. Entonces, el capitán Francisco de Barrionuevo les rogó que tomasen una india que él llevaba, que había estado un tiempo antes con el mesmo Enrique, e le conoscía muy bien, para que della se informase de su venida. E con mucha importunidad la rescibieron, diciendo que habría enojo su señor Enrique. Y entró la india en la laguna, dándole el agua hasta la cinta, e tomáronla en una de aquellas canoas e dijeron que ellos la llevarían a su señor Enrique, e así lo pusieron en efecto.

Y fecho esto, el capitán e los cristianos se apartaron de allí cuanto un tiro de ballesta, e entráronse a la sabana o campo raso (por su seguridad), donde durmieron aquella noche. Otro día siguiente, dos horas después de salido el sol, volvieron dos canoas en que vino

un indio principal, capitán del dicho Enrique, con doce indios, llamado Martín de Alfaro, muy pariente del Enrique, y el más acepto a él. E traían la india que es dicho. E salieron todos en tierra con sus lanzas y espadas, e apartóse un poco de los cristianos Francisco de Barrionuevo, e abrazó a este indio capitán e a todos los indios que con él salieron a tierra. Los cuales se tornaron luego a sus canoas, salvo aquel principal, que quedó en tierra hablando con Barrionuevo. E era bien ladino, e hablaba la lengua castellana suficientemente; el cual dijo al capitán nuestro, que le pedía por merced el señor Enrique, que, porque él estaba mal dispuesto, que se fuese allá. El cual pensó que aquello se le enviaba a decir para conoscer dél si su ida era por buena amistad, o fraudosa aquella visitación; porque el camino y entrada eran tales, que si mostrara algún temor o recelo de la ida, sospecharan Enrique e su gente que los querían engañar o prender. E por quitarles tal sospecha, se determinó el capitán Barrionuevo de ir allá, aunque contra la voluntad de los más de los que con él iban; porque recelaban, segund la dispusición e pasos del camino que habían de pasar, que los podrían los indios matar, o aprovecharse dellos muy a su salvo. Pero el capitán Barrionuevo, non obstante eso, tomó consigo hasta quince hombres (los que le paresció escoger de los cristianos), e dejó allí los demás, con los indios mansos que había llevado; e siguió su camino por donde le quiso guiar el Martín de Alfaro, por tales pasos e viaje, que era bien aparejado para temer el evento e fin de la jornada que hacían. E aun así lo iban, algunos de los cristianos que llevaba, diciendo e murmurando; porque era muy áspera tierra e muy cerrada y espesa de árboles e manglares y espinos. E indudablemente, los más de los compañeros pensaban que no habían acertado en creer a aquel indio; e de parescer de los más, se tornaran. Pero su capitán conosció la flaqueza de algunos de su compañía, e díjoles lo que se sigue, por animarlos e que no le dejasen.

CAPITULO VI

Del razonamiento que el capitán Francisco de Barrionuevo hizo a ciertos compañeros que con él iban por un camino sospechoso e áspero, yéndose a ver con el cacique Enrique, llevando por guía a un capitán del mismo Enrique.

"Señores: yo vine acá con vosotros, no a más de servir a Dios e al Emperador nuestro señor; e no será bien que se conozca temor en ninguno de vosotros, pues que sois hidalgos e personas experimentadas en mayores peligros. Cuando más que aquí no hay de qué temer, y el que quisiere tornarse, vuélvase donde quedan nuestros compañeros, e aguárdeme allí; e el que hobiere gana de me seguir e hacer lo que debe, haga lo que yo hago; porque yo no tengo de volver un paso atrás, aunque pensase11 escapar de morir: que a esto vine e venís, y a ganar honra e no a perderla."

E así, seyendo él el delantero, prosiguió su camino, llevando una espada en la cinta e una lanza jineta en la mano, e sin otras armas defensivas ni ofensivas, e con un jubón de cañamazo o anjeo, e unos zarahuelles, e unas antiparas de vitre de las rodillas abajo, e unos alpargates calzados. E desta manera que he dicho, como buen capitán e animoso caballero, exhortando los que con él iban, todos ellos le siguieron, e llegaron a una caleta

o ensenada o ancón, que estaba no más de hasta dos tiros de ballesta de donde Enrique estaba. E de cansado del trabajoso camino, se asentó debajo de un árbol, e desde allí vido en la vuelta del ancón de la mesma laguna a Enrique e los indios que con él estaban.

E tuvo mucha razón de descansar, porque hasta llegar allí, muchas veces habían andado a gatas e rastrando por debajo de los árboles e matas. Y también lo hizo porque, demás de tomar aliento él e los que con él iban, debajo de aquella disimulación pudiese entender e conjecturar mejor la dispusición de aquella tierra donde estaba, para lo que le conviniese hacer si alguna nescesidad le ocurriese. Y desde allí hizo atravesar por el agua a un mestizo que con él iba, e al indio capitán Martín de Alfaro, e mandóles que le dijesen a Enrique que él iba cansado e que por eso había parado allí, e no por otra causa; e que si el Enrique se recelaba, que mirase que no había razón para que temiese, pues veía cómo él había llegado allí con aquellos pocos cristianos que con él estaban. Pero que si desto no se aseguraba, que él se tornaría a salir a la sabana o a lo raso, y él podría venir con sus canoas a le hablar seguramente, o como él quisiese hacerlo; porque él iba de parte de Su Majestad a le hablar e traer en paz a su servicio; e le quería el Emperador nuestro señor por suyo, e hacerle mercedes, e le traía una carta de Su Majestad; e que no temiese de cosa alguna, porque César le perdonaba todas las cosas pasadas, viniendo él a su servicio e obediencia, como lo vería por su real letra que le escribía. E así. a este propósito. otras palabras exhortatorias a la paz e amistad convinientes le envió a decir. Y cómo el mestizo y el capitán Martín de Alfaro llegaron al Enrique e le refirieron lo que es dicho, luego él comenzó a dar mucha priesa a sus indios, e llamábalos bellacos porque no se daban priesa e no habían abierto el camino.

E luego tornaron aquel mestizo e capitán que es dicho, donde Barrionuevo estaba, e le dijeron que fuese él e su gente toda. El cual envió luego a llamar a los que había dejado atrás, de los españoles, en la sabana con los indios mansos. E llegados, él comenzó a ir hacia donde estaba Enrique por el camino que ya estaba hasta él abierto. E los indios que le abrían, pasaron de allí adelante, abriendo e prosiguiendo su tala hacia donde los cristianos habían quedado, los cuales ya venían haciendo lo mismo.

Llegado el capitán Francisco de Barrionuevo, con los cristianos, donde Enrique estaba, había allí un árbol grande, de buena sombra, e debajo dél estaba una manta de algodón tendida en tierra. E así como se vieron, fué el uno para el otro e se abrazaron con mucho placer, e asidos de las manos, se fueron a sentar sobre aquella manta. E allí llegó a abrazar al capitán Barrionuevo, Tamayo, principal indio y el que más daño por su persona hacía en esta isla; y después deste abrazo a todos los otros indios de Enrique, que eran seis capitanes principales, inferiores e criados deste cacique Enrique, e los otros indios restantes, gandules e, hombres de guerra, que serían hasta septenta hombres bien dispuestos, e los más dellos con lanzas y espadas y rodelas. Los cuales traían alrededor del cuerpo, desde los sobacos hasta las caderas, rodeados muchas vueltas de hicos o cuerdas de algodón, juntas y espesas, en lugar de corazas, y emhijados todos o pintados de cierta color roja, como almagre, o más subida color (que se llama *bija*), con muchos penachos, e puestos en orden, como suelen estar en las batallas e guerra. E mandó el capitán Francisco de Barrionuevo asentar a los cristianos a un cabo, apartadas un poco dél, y Enrique mandó a sus indios que se sentasen al otro cabo. Fecho aquesto, el capitán

Francisco de Barrionuevo, con mucho placer e gentil semblante, le hizo un razonamiento en la manera siguiente.

CAPITULO VII

Del razonamiento que hizo el capitán Francisco de Barrionuevo al cacique Enrique, cuando le dió una carta de Su Majestad e quedaron asentadas las paces.

"Enrique: muchas gracias debéis dar a Dios nuestro Señor por la clemencia y misericordia que con vos usa en las mercedes señaladas que os hace el Emperador Rey nuestro señor, en se acordar de vos, y os querer perdonar varios yerros e reduciros a su real servicio e obediencia, y querer que, como uno de sus vasallos, seáis bien tractado, y que de ninguna cosa de las pasadas se tenga con vos memoria; porque os quiere más enmendado y por su vasallo y servidor, que no castigado por vuestras culpas, porque vuestra ánima se salve y sea de Dios, y no os perdáis vos e los vuestros; sino que, como cristiano (pues rescebistes la fe y sacramento del sancto baptismo), seáis rescebido con toda misericordia, como más largamente lo veréis por esta carta que Su Majestad, haciéndoos estas mercedes que he dicho, y las que más os hará, os escribe." Y acabado de decir esto, se la dió. La cual Enrique tomó en la mano, e tornósela a dar e le dijo que le rogaba que se la leyese, que él se fiaba dél, porque tenía malos los ojos; y así era verdad.

Entonces. Francisco de Barrionuevo la tomó e leyó alto, que todos los que allí había lo podían oír y entender (los indios que entendiesen nuestra lengua); y leída, la tornó a dar a Enrique e le dijo: "Señor don Enrique, besad la carta de Su Majestad e ponedla sobre vuestra cabeza." Y así lo hizo él luego con mucho placer; y el capitán le dió encontinente otra carta de seguro de la Audiencia Real e Chancillería de Sus Majestades que reside en esta cibdad de Sancto Domingo, sellada con el sello real, y le dijo así: "Yo vine a esta isla por mandado del Emperador Rey, nuestro señor, con gente española de guerra, para que con ella y toda la que más hay en aquesta isla, os haga guerra. E mandóme Su Majestad que de su parte os requiera primero con la paz para que vengáis a su obediencia y real servicio; y si así lo hiciéredes, os perdona todos los yerros y cosas pasadas, como por su real carta ya habéis sabido. Y así de su parte os mando e requiero que lo hagáis, porque haya lugar que se use con vos tanta liberalidad y clemencia. E mirad que sois cristiano, e temed a Dios e dadle infinitas gracias, e nunca le desconozcáis tanta misericordia, pues que os da lugar que os salvéis, y no perdáis el ánima ni la persona; porque, aunque hasta aquí él os ha guardado de los peligros de la guerra, ha seído porque cuando os alzastes, tuvistes alguna causa para apartaros de aquel pueblo donde vivíades; pero no para desviaros del servicio de Dios y de vuestro Rey. Porque, en fin, si a noticia de Su Majestad llegara que habiades rescebido algún agravio, sed cierto que lo mandara muy enteramente remediar y castigar, de manera que fuérades satisfecho y contento. Pero, ya que todo aquello es pasado, os digo e certifico que si agora no venís de corazón y de obra a conoscer vuestra culpa y a obedescer a Su Majestad, perdonándoos como os perdona, que permitirá Dios que os perdáis presto, porque la soberbia os traerá a la muerte. Y quiero que sepáis que la guerra no se os hará como hasta aquí se os ha fecho en el tiempo

pasado; ni os podréis esconder, aunque fuésedes un corí o un pequeño gusano de debajo de la tierra; porque la gente de Su Majestad es mucha, y el poder real suyo el mayor que hay en el mundo. Y entraros han por tantas partes, que de lo más hondo y escondido os sacarán. Y acordaos que hace trece años o más que no dormís seguro ni sin sobresalto e congoja e temor grande, así en la tierra como en la mar; e que no lo habéis con otro cacique que tan pocas fuerzas tenga como vos, sino con el más alto e más poderoso señor e rey que hay debajo del cielo, a quien otros reyes y muchos reinos obedescen, e temen e le sirven. Y creed que si Su Majestad fuera informado de lo cierto, que ha mucho tiempo que vos fuérades enmendado o castigado si no viniérades a su merced; porque es de su real e católica costumbre y clemencia, mandar primero amonestar que castigar a quien le desirvió algún tiempo; pero, hecho este cumplimiento, ninguna cosa desta vida basta para defender a ningún culpado de su ira e justicia. E así os digo que ni tampoco creáis que si viniéredes (como creo que vernéis), a conoscer lo que se os ofresce, e a ser el que debéis en vuestra obediencia e servicio, que os conviene, por ningún caso deste mundo, tornar a la rebelión en ningún tiempo; porque su indignación sería muy mayor, y el castigo ejecutado en vos y en vuestra gente con mayor rigor; porque hallaréis muy buen tractamiento en sus gobernadores y justicias, e ningún cristiano os enojará que deje de ser punido e castigado muy bien por ello. Por tanto, alzad las manos al cielo, e dad infinitos loores a Jesucristo por las mercedes que os hace, si hiciéredes lo que Su Majestad os manda e yo en su real nombre os requiero. Porque si amáredes vuestra vida e la de los vuestros, amaréis su real servicio e la paz, libraréis vuestra ánima e las de muchos, e daréis seguridad a vuestra persona e a las de todos aquellos que os siguen. E Su Majestad terná memoria de vos para haceros mercedes, e yo, en su nombre, os daré todo lo que hobiéredes menester; y os otorgaré la paz e seguro, e capitularé con vos cómo viváis honrados y en la parte que os pluguiere escoger en esta isla, con vuestra gente y con toda aquella libertad que gozan los otros vasallos cristianos e buenos servidores de Su Majestad. Así que, pues me habéis entendido, decidme vuestra voluntad y lo que entendéis hacer."

A todas estas palabras, el cacique Enrique estuvo muy atento, e todos los indios e los cristianos, e con mucho silencio; e como el capitán Francisco de Barrionuevo hobo acabado de hablar, respondió Enrique así: "Yo no deseaba otra cosa sino la paz, y conozco la merced que Dios y el Emperador nuestro

señor me hacen en esto, y por ello beso sus reales pies y manos; e si hasta agora no he venido en ello, ha seído a causa de las burlas que me han hecho los cristianos, e de la poca verdad que me han guardado, y por esto no me he osado fiar de hombre desta isla." E diciendo esto, dió muchas disculpas particulares e quejas de lo que con él se había fecho, relatando desde el principio de su alzamiento. E dicho aquesto se levantó e se apartó con sus capitanes, y mostrándoles las cartas que es dicho, habló un poco espacio con ellos cerca de su determinación. E se volvió a Barrionuevo, donde estaba, e se dió asiento e conclusión en la paz, e hablaron en muchas cosas concernientes a ella. Y el cacique Enrique prometió de la guardar siempre inviolablemente. E dijo que recogería todos los otros indios que él tenía e que andaban de guerra por algunas partes desta isla; e que cuando los cristianos le hiciesen saber que andaban algunos negros alzados, los haría tomar, e que si fuese necesario. él mismo iría a lo hacer, y enviaría capitanes a ello, para

que los tornasen e los trujesen atados a poder de los cristianos cuyos fuesen tales negros. De allí adelante, sus indios todos le llamaban *don Enrique, mi señor*, porque vieron que en la carta, Su Majestad le llamaba don Enrique.

Hecho esto, el cacique don Enrique se fué a comer con su mujer, e llevó consigo alguna gente de la que allí tenía, e quedaron sus capitanes a comer con el capitán Francisco de Barrionuevo. Después, en la tarde, volvió don Enrique e pidió que se le diese facultad para tener dos alguaciles del campo, e se los señalase Barrionuevo en los mismos indios del don Enrique, e se les tasase lo que se les había de dar por su trabajo de cada negro y por cada indio de los que se les huyesen a los cristianos e los alguaciles los recogiesen. E así lo tasó Barrionuevo, y le dijo que si quería ganados e otras cosas, que lo dijese: que él se lo haría dar. Y el don Enrique respondió quél no tenía tierra allí donde tener ganados, por ser tan cerrada y áspera; pero que cuando hobiese comido aquellos conucos e labranzas que por allí tenía, e bajase a la tierra llana, teniendo más confianza en esta paz, que entonces los podría ener e los criaría.

Fecho aquesto, dió el capitán licencia a los cristianos para que con los indios de don Enrique hiciesen sus ferias e truecos de lo que les pluguiese, e así lo hicieron de algunas cosas de poca importancia e valor; porque oro decían que no lo tenían, ni se vido en todos ellos cosa alguna de oro. Después, cuando fué hora, cenaron los capitanes indios con el capitán Francisco de Barrionuevo, e don Enrique estuvo presente e no quiso comer ni beber (creyóse que de recelo). Después que fué pasada la cena, se fué don Enrique adonde tenía su mujer, e los cristianos con su capitán se salieron del bosque a dormir fuera, en la sabana o raso donde primero, no lejos de allí, habían asentado su real (como ya se dijo de suso). E aquella noche los cristianos estovieron en vela, e hicieron la guarda que convino hasta que fué de día.

Desde a poco que el sol era salido, vino don Enrique a la misma sabana donde el capitán e los cristianos estaban, e trujo consigo hasta cincuenta hombres, e los más dellos desarmados, e algunos con espadas; e allí se despidió don Enrique del capitán nuestro, abrazándole con mucho placer, e a él primero, e después a todos sus capitanes; e don Enrique, asimismo con mucha alegría, abrazó e todos los cristianos; e dió un capitán e un otro indio de los suyos para que fuesen hasta la mar, adonde había quedado la carabela. E allí holgaron un día. E hobiéranse de matar, bebiendo vino, este capitán e indio de don Enrique; porque, como no lo tenían acostumbrado e les sabía bien, entraron tanto en ello, que les revolvió en los vientres la cahoba que habían tomado; de manera que llegaron a punto de morir. Lo cual no fué poca congoja para los cristianos, porque, sin culpa suya, en tal sazón fuera inconviniente muy grande si murieran de aquella bebedera; e con algunos remedios que se les hicieron, e darles a beber aceite e hacerlos vomitar, escaparon. Desenvinados e tornados en sí, aunque no arrepentidos de lo que habían bebido, el capitán Francisca de Barrionuevo les dió ropas y vestidos a estos dos indios, e también para los otros capitanes, e asimismo envió otras ropas de más prescio, de seda, para don Enrique, con otras cosas de las que le paresció y llevaba, porque más placer y seguridad toviese de la nueva paz e amistad contraída con los cristianos.

E trujo consigo Barrionuevo hasta esta cibdad un indio principal que don Enrique mandó venir con él, del cual se fiaba, para que viese a los señores oidores desta Audiencia Real, e oficiales de Sus Majestades, e a los caballeros e hidalgos e vecinos desta cibdad; e oyese e viese pregonar la paz, como lo vido hacer primero en todos los otros lugares e villas por donde pasó, después que salió de la carabela, hasta llegar aquí, donde se hizo lo mesmo. E al dicho indio se le dió muy bien de vestir e se le hizo el tractamiento que era razón. El cual, como astuto, en aquellos días que estuvo en esta cibdad, entró en muchas casas, o en las más de las principales, para sentir los ánimos e voluntades que se sentían en todos desta paz; o para probar más vinos, porque luego le daban colación e a beber, y le mostraban todos que habían mucho placer e holgaban de la paz e amistad de don Enrique.

Después de lo cual, proveyó esta Audiencia Real e oficiales de Su Majestad, que con este indio volviese una barca e ciertos cristianos, para lo llevar a don Enrique; al cual enviaron muy buenas ropas de seda, e atavíos para él e para doña Mencía, su mujer, y para sus capitanes y otros indios principales; e otras joyas e refrescos de cosas de comer, e vino, e aceite, e herramientas e hachas para sus labranzas; puesto que don Enrique no pidió otra cosa sino imágenes; de que se colige que la fe no estaba en él de todo punto desarraigada o extinta, ni la crianza que tuvo en su niñez con los religiosos del monesterio de Sanct Francisco desta cibdad. Pero porque a esta Real Audiencia e oficiales de Su Majestad e al capitán Francisco de Barrionuevo paresció ser conviniente cosa, haciéndose la paz en nombre de tan alta Majestad como el Emperador Rey, nuestro señor, le enviaron lo que es dicho, juntamente con ciertas imágenes de devoción, para tener este cacique más obligado, e retificar la paz e lo asentado con él, y también porque estos indios son gente de poca capacidad, e no puestos en los primores de la verdad e honra e circunstancias della, que otras gentes miran e observan cuando semejantes paces se hacen e contraen con los enemigos. Ni tienen aquella constancia que es menester, ni sienten las menguas e afrentas con el dolor e injuria que otras naciones, ni aman la verdad, ni la tienen en tanto como debrían. Y por todos estos y otros respectos, convino que fuesen muy animados e halagados, para fijar esta amicicia, nuevamente adquirida, con les dar algunas cosas e traerlos mañosamente a la benivolencia e conversación de los cristianos, y para que paresciese y estos indios conosciesen que no se hacía caso ni se tenía cuenta con sus errores e cosas que este cacique don Enrique, e sus capitanes e indios, hasta entonces habían cometido después de su rebelión.

Esta paz se ha conservado, después, hasta el tiempo presente; y en la verdad era muy nescesaria, porque estaba esta isla perdida a causa del alzamiento deste cacique, e no se osaban ya andar los caminos hacia aquella parte, ni ir desta hacia la Yaguana, si no iban cantidad de cristianos juntos y apercebidos. La verdad es que Dios e Su Majestad fueron muy servidos de esta paz, así por lo que está dicho e otras muchas causas, como porque se baptizasen los niños que había, e los que más subcediesen entre esta gente de don Enrique, los cuales en aquella sazón eran muchos. Una de las cosas que mejor me han parescido en este hombre, es que dijo, cuando estas paces con él se asentaron, que una de las cosas de que él tenía más pena e dolor. era porque aquellos muchachos estaban por baptizar, e otros muchos eran muertos sin baptismo: que es señal que le quiso Dios remediar y que se salvasen él y los demás.

Quédame de decir dos cosas que se dirán en el siguiente capitulo: la una, en honor e gratificación deste caballero. Francisco de Barrionuevo (para complir con mi oficio de fiel escriptor, continuando la verdad de la historia) ; y la otra, en lo que toca a don Enrique.

CAPITULO VIII

Que tracta de dos particularidades que se dejaron de decir en el capitulode suso: la una, en lo que toca al servicio y méritos de Francisco de Barrionuevo, y la otra, en la honrosa paz e reconciliación de don Enrique al servicio de Sus Majestades.

Claro está que el servicio que en esto hizo Francisco de Barrionuevo a Dios e a Sus Majestades, en la paz e amistad por él contraída y acabada con el cacique don Enrique, y el pro y utilidad que resultó a esta isla y a otras partes de fuera della, que está muy bueno de entender, y cuán digno es de mercedes. Porque, aunque se deba tener por cierto que todo lo que tan bien en estos tiempos se acierta, es en la buena ventura de tan venturoso Emperador e señor como tenemos, no por eso dejó de merescer mucho tan prudente capitán y que con tanto esfuerzo e gentil ánimo se determinó de entrar a donde fuera fácil cosa perderse él y los que con él iban, segund la dispusición y braveza de las montañas ásperas, y cerrados y salvajes montes, tan trabajosos de andar: que si hobiese en España algo a que lo comparar, muy mejor se estimarían los peligros destas partes. Pero figúraseles a los que estas cosas desde allá las oyen o leen, que esto será como una Sierra Morena, o la de Monserrate, o los puertos de Sanct Joan de Lusa, o los Alpes para pasar a Italia, o los de Alemania para descender a Lombardía, o las sierras de Abruzo e Tallacozo en el reino de Nápoles, o las montañas de Gascuña. Todo lo que he dicho, y lo que en España llaman fragoso y áspero, es como cotejar lo blanco con lo prieto, u otro más diferente y encarescido extremo. E aun así, probando la salvajez destas partes, veo que los hombres que acá lo saben por experiencia, ni han tornado a sus patrias (sino muy raros), ni acá tampoco les ha turado la vida sino muy poco tiempo. Porque, demás de la desconveniencia que el cielo acá tiene con lo de Europa (donde nascimos estos que por acá andamos), así en las influencias como en las diferencias de los aires y vapores y temple de la tierra, ninguna manera de manjar hallamos en estas partes, que fuese como aquel que nos dieron nuestros padres: el pan, de raíces; las fructas, salvajes o no conoscidas ni conformes a nuestros estómagos; las aguas, de diferentes gustos, las carnes, ningunas se hallaron en esta isla, sino aquellos gozques mudos que he dicho e otros pocos animales, e muy diferentes a los de España; y algunos, de tal vista, que son más para temer que para desear quien no los conosce, así como aquellas sierpes que llaman ivanas, culebras e lagartijas. Desto tal, abundancia se halló en los principios questa tierra se conquistó, y aun también faltaron estos malos mantenimientos a los primeros conquistadores; pero no faltaron las enfermedades que tengo dicho. Y como todas estas cosas había probado este capitán desde que fué mancebo e soldado en la conquista de la isla de Sanct Joan (alias Boriquén), y en la Tierra Firme, al Septentrión, en la Florida, e otras partes, supo darse maña para lo que está dicho. Sin dubda yo creo que si a ello fuera uno que de España viniera nuevamente, nunca la paz se concluyera, y aun en los de por

acá no se pudiera hallar quien mejor lo acertara, puesto que hay muchos que lo hicieran muy bien.

Pues ved si ha costado dinero esta guerrilla de don Enrique en trece años, pues paresce por las cuentas e libros que destos gastos hay desta guerra, que montan más de cuarenta mill pesos de oro los que se han gastado, de parte de Su Majestad y de la isla, en esta contienda de don Enrique; y lo que peor paresce de todo, es que se sospechó que algunos holgaban que esto se andoviese así, e que nunca se acabase de ver estas paz.

Bien se debe creer que de tal placer no podrían participar sino dos géneros de hombres; y serían, los que en tal error incurriesen, los que podrían haber parte de sueldo (así como soldados pobres para sostenerse con tal guerra), o los que pusieron la mano ascondidamente en tal pecunia, por indirecta vía. Todos los otros a quien pluguiese que esto no se acabase, yo no los habría por cristianos ni servidores de su rey, sino del diablo; y a los tales y los que antes dije, por más enemigos que al mismo don Enrique. Y así, a esos, el mesmo demonio y el tiempo, y mejor diciendo, aquel a quien ninguna cosa es oculta, les paga sus deseos malos, cuando menos se catan.

Por manera que bien mostró este capitán, Francisco de Barrionuevo, ser numantino e de buena casta, y tener la experiencia que convenía para acabar este negocio tan sabia e prudentemente como se acabó por su persona y esfuerzo: porque, como he dicho de suso, otro se volviera del camino cuando vido que los que con él iban, murmuraban e se arrepentían de la jornada que hacían. Pero él, como varón de buen ánimo e prudente, dió en su empresa el fin que he dicho, acordándose que, aunque dice Salomón que la gloria del hombre viene del honor de su padre, escribe Boecio que si la propria virtud no hace a uno noble, que no lo hará la nobleza paterna. Ovidio dice que aquella virtud, la cual no habemos de nos, no se puede decir nuestra; e aquel que desciende de buen padre, se presume que es de buena natura. Pero dejada esta disputación, digo que este capitán, por ambas causas, hizo lo que hizo: obligado por ser hijodalgo, satisfaciendo a sus antecesores y no olvidando a sí mismo, en continuación de su hidalguía e propria virtud de su persona.

Llaméle numantino, porque es natural de la cibdad de Soria, la cual yo tengo que es la que los antiguos llamaron Numancia (o Numancia fué por allí cerca) ; -porque dice Plinio que Duero es de los mayores ríos de España, e que nasce cerca de Numancia; e Claudio Tholomeo, en el cap. VI de la II tabla de Europa, pone a Numancia, e dice luego allí estas palabras: "*Soria hodie romanis, olim acerrima*."

Cuanto al cacique don Enrique, me paresce que él hizo la más honrosa paz que ha hecho caballero o capitán o príncipe de Adam acá, y quedó más honrado que quedó el duque de Borbón en el vencimiento e prisión del rey Francisco de Francia en Pavía, segund la desproporción e desigualdad tan grande que hay, del mayor príncipe de los cristianos y Emperador del universo, a un hombre tal como este don Enrique, y que de parte de su Cesárea Majestad fuese requerido con la paz, e se le pidiese e fuese convidado con ella, y se le perdonasen sus culpas e cuantas muertes e incendios e robos habían fecho él y sus indios contra los cristianos, sin alguna restitución, con general e amplísimo perdón, e

ofresciéndole más, e dándole a escoger el lugar e asiento que él quisiese tomar y elegir en esta isla para su morada e habitación.

Por cierto, don Enrique, si vos lo conoscístes y supístes sentir, yo os tengo por uno de los más honrados y venturosos capitanes que ha habido sobre la tierra en todo el mundo hasta vuestro tiempo. De lo cual se nota el maremagno de la excelencia y clemencia de la Cesárea Majestad del emperador rey, nuestro señor; que, puesto que en muy breves días se pudiera concluir tal guerra, e que no quedara memoria ni hueso de don Enrique, ni de persona de los suyos, acordándose que pudieran peligrar algunos cristianos, por estar estos indios en montañas asperísimas e salvajes e fuertes, y tales como he dicho, quiso que ante todas cosas se tentase la paz. Porque, como Vejecio dice: "Muchos, mal expertos en el arte militar, creen que la victoria es más complida habiendo a sus enemigos en lugares estrechos, o teniéndolos cercados con gran multitud de gente armada; de tal manera, que no les quede por donde huir puedan." Pero muchas veces, por la desesperación de se ver apretados, cresce la osadía, e donde no les quedaba esperanza, por el temor, toman las armas; e aquellos que no tienen dubda de morir, de voluntad juntamente con su enemigo desean fenescer sus días. Por lo cual se debe loar mucho la sentencia de Scipión, el cual dijo que no se debía impedir el camino por el cual el enemigo ha devisado o determinado de huir, etc. Así que, por esta razón, y considerando que este cacique tuvo causa de se apartar de los cristianos, pues, quejándose de las sinrazones que le fueron fechas en la villa de Sanct Joan de la Maguana, no le fué fecha justicia, por todos estos respectos, y principalmente porque este cacique y los demás que con él andaban, e sus mujeres e hijos, se salvasen e muriesen conosciendo a Dios, seyendo cristianos baptizados (como lo eran algunos dellos), e los otros se baptizasen e no peresciesen todos ellos como infieles, permitió Dios Nuestro Señor, e Su Majestad, que se hiciese con este cacique don Enrique, con toda equidad y sin más rompimiento ni sangre, la misericordiosa paz que he dicho. El cual a la sazón tenía hasta ochenta o ciento hombres de pelea, e con las mujeres e muchachos e niños eran más de trescientas ánimas las que se trujeron a esta reconciliación e amistad a la unión e república de nuestra religión cristiana, con los que más se aumentaron desta gente. E más de otras trescientas personas destos indios de don Enrique murieron sin baptismo en el tiempo que su rebelión se continuó. Por lo cual cuadra bien lo que la verdad evangélica dice: "Yo os digo, que así se gozarán en el cielo sobre un pecador que venga a penitencia, más que sobre noventa e nueve justos que no tengan nescesidad della."

CAPITULO IX

De la venida de don Enrique e sus indios cerca de la villa de Azua, para ver e sentir en qué estado estaba la paz e lo que había subcedido de un indio llamado Gonzalo, que él había enviado con el capitán Francisco de Barrionuevo, e otras cosas al discurso de la historia anejas.

Estando las cosas en el estado que es dicho, un miércoles veinte e siete de agosto del mismo año de mill e quinientos e treinta e tres, este cacique don Enrique llegó a dos

leguas de la villa de Azua, e púsose en la entrada o falda de la sierra de los Pedernales, y desde allí envió a saber de los de la villa si habrían por bien que los hablase. El cual traía hasta cincuenta o sesenta hombres, a lo que se sospechó (aunque no hizo muestra de tanta gente), y éstos venían bien adereszados, a punto de guerra, y escondió la mayor parte de sus indios en una celada, cerca de donde estuvo con los cristianos hablando después. E enviáronle a decir que en buen hora viniese, pues que Sus Majestades le habían perdonado, y era ya amigo de los cristianos. E salieron a le rescebir algunos hidalgos e hombres de honra desta cibdad, que acaso se hallaron en aquella villa, e asimismo los alcaldes e vecinos della, en que había hasta veinte e cinco o treinta de caballo, e cincuenta o más hombres de pie, bien adereszados para la paz, e para la guerra, si conviniese usar de las armas. E apeáronse todos e juntáronse con don Enrique, e abrazó a todos los cristianos, y ellos a él y a todos sus indios, y a lo que se entendió de la plática que con él se tuvo, don Enrique venía por saber e sentir en qué estado estaba la paz que con él había asentado el capitán Francisco de Barrionuevo; porque el mensajero suyo, dicho Gonzalo, y lo que se le envió con él, no lo había él visto ni topado. El cual indio había cuatro días que desde la misma villa de Azua se había partido en una carabela en que él e ciertos cristianos iban a buscar a don Enrique; e holgóse mucho de lo saber. E luego, encontinente, envió don Enrique a un hombre de los suyos, a más que andar, por la costa, en busca de la carabela; y él se asentó de espacio y con semblante que holgaba de ver los cristianos. Los cuales habían llevado muy bien de comer, de muchas gallinas e capones, e perniles de tocino, e carne de buenas terneras, y el mejor pan e vino que se pudo haber. E comieron los cristianos e los indios principales juntos, e los de demás cuantos allí se hallaron, con mucho placer e regocijo; mas el cacique don Enrique no comió ni bebió cosa alguna, aunque Francisco Dávila, regidor que agora es desta cibdad (que allí se acertó), e los otros cristianos, se lo rogaron. E dió por excusa que no estaba sano, e que poco antes había comido. E con mucha gravedad, sin se reír, platicaba con todos, con un semblante e aspecto de mucho reposo e auctoridad, mostrando e diciendo que estaba muy alegre e contento de la paz e de ser muy amigo de los cristianos. En esto estovieron hasta cuatro horas, o más, que hobieron comido e mejor bebido (porque estos indios muy de grado toman el vino cuando se lo dan). Serían hasta treinta indios los que en este convite mostró don Enrique y se hallaron en estas vistas, todos ellos con lanzas jinetas y espadas y rodelas, e algunos con puñales.

Después que los alcaldes y aquellos hidalgos le hubieron dicho que todos los cristianos serían sus amigos e le harían buenas obras, así porque el Emperador Rey, nuestro señor, lo había enviado a mandar, como porque ya eran amigos, y que él hallaría mucha verdad y entera amistad en todos los cristianos desta isla, e que sin ningún temor podría, solo o acompañado, venir él e los suyos a esta cibdad de Sancto Domingo e a todas las cibdades e villas desta isla, e le harían todo el placer que él quisiese rescebir, y que así se había pregonado en cada parte, él dijo que ya no había de ser sino hermano y amigo de todos. E abrazando a los cristianos como primero, él e sus indios se despidieron sin ir a la villa de Azua, porque dijo que no quería sino ir a buscar la carabela, porque los cristianos que en ella iban y el Gonzalo, su indio, no se detuviesen por la costa buscándole; e los cristianos le dijeron que hiciese su voluntad. E así se fué don Enrique e sus indios por la misma sierra de los Pedernales do estaba, la cual es, en partes, asaz áspera e montuosa.

Despues que fué algo apartado del lugar donde fueron estas vistas, vieron los cristianos que, a lo que les paresció, llevaba más gente de la que había mostrado en la comida. E, a lo que entendieron los que presentes se hallaron, don Enrique quedó muy maravillado de ver salir de Azua tal gente, y tan presto y tan bien adereszados e dispuestos, así los de caballo como los de pie, e con muchos esclavos negros e indios que llevaron con la comida e para se servir e curar de sus caballos. La admiración fué porque aquella villa es pequeña. E tenía razón de se maravillar e pensar que la tierra estaba a recabdo, porque la mitad de los hombres de bien que allí se acertaron con Francisco Dávila, eran vecinos desta cibdad, e acaso venían de la villa de Sanct Joan de la Maguana de ver sus haciendas, e otros habían ido a la misma Azua por sus negocios. De lo cual, don Enrique pudo conjecturar que, pues allí había tales hombres e gente, que muchos más habría en los otros pueblos mayores y en esta cibdad de Sancto Domingo, que el mismo don Enrique la sabía muy bien e se crió en ella.

Así que, ido este cacique y sus indios, desde a pocos días volvió la carabela e los cristianos que fueron en ella, e llevaron al Gonzalo y el presente que es dicho; e dijeron que se habían holgado mucho don Enrique e su mujer e todos los otros indios suyos. E luego envió en la misma carabela cuatro o cinco negros esclavos y otros indios fugitivos que él tenía de los cristianos, y envió a decir que, en yéndose algún esclavo, negro o indio, a los cristianos, le avisasen dello, que él los harían buscar e los enviaría atados a sus dueños, conforme a lo que con él estaba asentado. E así, para principio desta paga, se le dieron, por los negros e indios que envió, e pagaron sus dueños cuyos eran, la tasa e moderación que el capitán Francisco de Barrionuevo había capitulado con don Enrique; e su receptor e indios que envió para ello, rescibieron la paga de un tanto por cada cabeza, y fueron satisfechos a su voluntad; y se volvieron a su cacique don Enrique, e llevaron de retorno algunas cosas que compraron de aquellos dineros.

CAPITULO X

De ciertos labradores que vinieron de España en este tiempo para poblar en Monte Cristo y en Puerto Real, en la costa del Norte desta isla, por la solicitud de un vecino desta villa, llamado Bolaños.

En el mismo año de mill e quinientos e treinta e tres, en fin del mes de agosto, vinieron en una nao a esta cibdad e puerto de Sancto Domingo de la isla Española hasta sesenta labradores, e la mayor parte dellos con sus mujeres e hijos, para poblar en Monte Cristo y Puerto Real, a los cuales mandó Su Majestad ayudar para ello. Y después que algunos días estovieron descansando en esta cibdad de Sancto Domingo, se fueron a hacer su población. E trujeron ciertas capitulaciones y exenciones e gracias e libertades que Sus Majestades, por les hacer merced, les concedieron para que mejor se poblase aquella villa o población que querían poblar.

En la primera impresión desta historia, dije que les diese Dios gracia que se conservasen e viviesen; porque la tierra a ninguno perdona que no le pruebe, en los principios, con

enfermedades, cuando nuevamente a ella vienen. Lo cual no es de maravillar, apartándose tanto de donde nascieron, y mudando luego los mantenimientos y el aire en tan diferentes climas e regiones.

La tierra donde fueron a poblar es de las mejores e más fértiles desta isla toda, e cerca de las minas del oro; e llevaron recabdo de ornamentos, e clérigos para la iglesia que habían de fundar. Y en la verdad, lo que este hombre hizo fué cosa loable e digna de serle agradescida, pues su intención e obra parescían encaminadas en el servicio de Dios e de Sus Majestades, e para más aumentación de la población desta tierra; en lo cual despendió mucha parte de su hacienda, o toda, este Bolaños, por traer acá esta gente. E ya aquel pueblo había seído primero poblado, e se despobló por se haber acabado los indios que servían a los vecinos e pobladores que solía haber en aquella villa, que este hombre pensó reedificar o renovar con los que he dicho que trujo, guiados por vía de entender en ganados e en agricoltura.

Al presente, pues que Dios ha traído el tiempo de la segunda impresión destas historias, acuerdo al letor que esta población no permanesció, por lo que subcedió de las grandes nuevas de la riqueza del Perú, y aun porque, cuando aquéllos vinieron, estaban algunos destos nuevos pobladores en la otra vida; e los que quedaban, algunos se fueron al Perú, por morir más lejos de España, e otros a otras partes. Y este pecador quedó gastado y enfermo de la persona; porque no acertó, como pensaba, y porque lo que el tiempo dispone, nunca lo consulta con quien le atiende. Aquéllos perdieron su patria e quietud por la pedricación e palabras de Bolaños, y pensando huir la pobreza y ganar de comer, no contentos con su estado o manera de vivir, murieron con su deseo, envueltos en mayores necesidades, desterrados, y aun por ventura no enterrados. Y este otro, al olor del nombre de capitán, dejó su oficio de artesano, en que ganaba de comer, y perdió lo que había adquirido hasta que le dió este apetito de mandar a otros, lo cual no todos saben hacer.

CAPITULO XI

Cómo fué un padre religioso de la Orden de Sancto Domingo, desde aquesta cibdad de Sancto Domingo de la isla Española, a donde el cacique don Enrique estaba con sus indios, a la sierra del Baoruco, y estuvo allá algunos días; e del subceso de su camino.

En el monesterio de los frailes de Sancto Domingo, desta cibdad de Sancto Domingo de la isla Española, entre otros religiosos devotos que en este convento residen, había uno llamado fray Bartolomé de las Casas, persona reverenda, e letrado y de buena doctrina e vida. Pero, en el tiempo pasado, no estuvo muy en gracia de todos en la estimativa (seyendo clérigo), a causa de cierta negociación que emprendió, seyendo ya sacerdote e llamándose el licenciado Bartolomé de las Casas, como se dirá más largamente adelante, cuando se tracte de la Tierra Firme e isla de Cubagua. Pero, no obstante que en aquella negociación no acertase, su fin pudo ser bueno. Finalmente, él paró en este hábito e Orden. El cual, estando en este monesterio, supo lo que había subcedido en la

pacificación de don Enrique, e movido a hacer bien, acordó de ir a verle, para le consolar e acordar lo que a su ánima convenía. E con licencia del prior de su monesterio, fué y estuvo allá algunos días, entendiendo, como buen religioso, en el forzar e consejar e persuadir a don Enrique e su gente que perseverasen en la paz e amistad de los cristianos, y en ser muy buenos y leales servidores del Emperador Rey, nuestro señor. E díjoles cuán católico e cristianísimo rey tenemos, e dióles a entender la clemencia grande que con ellos había César usado, porque sus ánimas no se perdiesen. Certificóles que la paz e amistad les sería enteramente guardada, si por ellos no fuese rompida e por sus errores; e llevó ornamentos, e cáliz, e hostias, e todo lo demás conviniente para celebrar el culto divino; e díjoles misa cada día, en tanto que en su asiento estuvo con don Enrique e sus indios, e aprovechó mucho para le asegurar e acordar las cosas de nuestra sancta fe católica. E vínose con este padre reverendo hasta la villa de Azua, e con él muchos de sus indios e indias e muchachos, e baptizóse el capitán Tamayo, e asimesmo fueron baptizados otros muchos indios e indias de edad, e muchachos e niños. E en mucha paz e sosiego se tornaron a su asiento e sierras donde este reverendo padre los halló (e primero el capitán Francisco de Barrionuevo), e todos muy alegres e ufanos e loando a Dios, dejando esperanza que han de perseverar en la fe.

Dicho se ha que en todo el tiempo que turó la rebelión de don Enrique, no dejaba de ayunar los viernes, ni dejó de rezar el *pater noster* y el *ave María*, y aun muchos días las horas de Nuestra Señora. Tenía otro estilo, demás de ser en la verdad, segund dicen, cristiano: que para conservar su gente para la guerra, y que fuesen hombres de esfuerzo y de fuerzas y de hecho, no daba lugar ni consentía que los hombres llegasen a las mujeres, ni las conosciesen carnalmente, si ellos no pasasen de veinte e cinco años. Acuérdome haber visto en un tractado que escribió Leonardo Aretino, llamado *El Aguila volante*, que los sajones se delectaban de la guerra e de la caza, e que los hombres no se allegaban a las mujeres en el acto venéreo, hasta que eran de veinte e cinco años. Si don Enrique había leído o sabido esto, o era invención suya, no lo sé; pero el que esto dijo dél fué este padre fray Bartolomé, segund me informaron. E así dijo otras cosas muchas en loor deste cacique, diciendo que estaba muy adelante en la fe y como buen cristiano.

Los señores oidores desta Audiencia Real estovieron muy enojados de la ida deste padre, sin su licencia e sabiduría, a donde estos indios y don Enrique estaban, temiendo que se podrían alterar por ser tan reciente e fresca la paz; pero, cómo su ida quiso Nuestro Señor que fuese provechosa e cuál tengo dicho, holgaron del buen subceso e le dieron las gracias de su trabajo. E así se espera que, de día en día, esta gente será más doméstica e mejores cristianos, para que Dios sea más servido e sus ánimas se salven.

Vivió don Enrique poco más de un año después destas paces, e acabó como cristiano. Haya Dios misericordia de su ánima, *amén*.

CAPITULO XII

De la venida del licenciado Alonso López Cerrato a esta cibdad de Sancto Domingo de la isla Española, a tomar residencia al Audiencia Real e a todas otras justicias desta cibdad e isla. E vino proveído por oidor de la dicha Audiencia el licenciado Alonso de Grajeda, e llegaron, con estos nuevos oidores, veinte y seis o veinte e siete naos de armada e de mercadería, martes primero día de enero de mill e quinientos e cuarenta y cuatro años.

El licenciado Alonso López Cerrato, natural de Mengabril, aldea de Medellín, tomó residencia al obispo presidente don Alonso de Fuenmayor, e a los licenciados oidores desta Real Chancillería e la envió a España al Real Consejo de Indias; e por lo que allá se determine, vista la residencia, se sabrá si los agravió o les hizo justicia.

El obispo acordó de ir a España, y el licenciado Joan de Vadillo asimismo, a seguir su justicia. El licenciado Guevara, desde a poco tiempo, murió; y el licenciado Cervantes quedó acá, pero no residió en la Audiencia hasta ver cómo subcedía su despacho. Y cuanto a esto que está en justicia, e pende donde es dicho, no hay que decir.

Quedaron en la dicha Audiencia dichos licenciados Cerrato y Grajeda, gobernando e usando sus oficios de oidores. En el cual tiempo, Cerrato, por especial comisión que se le dió, tomó las cuentas de la Hacienda Real, e hizo muchos alcances, e cobró parte dellos, e a otros dió espera, para pagar lo que debían en diversos tiempos e término, como le paresció. De la forma que este juez tuvo en la administración de la justicia, muchos se quejaron dél e se quejan. Yo no me determino si tienen razón todos o no, en lo que toca a sus intereses, porque deso Su Majestad e el Real Consejo de Indias lo han de determinar; y a mí no me está bien de hablar en esto, porque la cibdad de Sancto Domingo me envió a mí e al capitán Alonso de Peña por sus procuradores a España, e con su poder e instrucción, por el mal concepto que de Cerrato e de su riguridad la cibdad tenía. Pero, como son cosas de justicia, pasemos adelante. Yo no le tengo por tan malo como la opinión de muchos le pregona; porque es letrado y cursado en las cosas de justicia, e pienso que su voto, entre letrados, sería admitido. Pero otra cosa es ser gobernador, o no tener quien le vaya a la mano. Sé, a lo menos, que es sacudido y que no tracta bien de su lengua a los que ante él litigan o ha de hacer justicia; porque pienso que querría más espantarlos o enmendarlos con un aspecto airado, o palabras ásperas, que con el azote o cuchillo. Y aunque ese artificio fuese así (que no lo sé, porque sólo Dios entiende al hombre), esas sus amenazas e palabras le hacen aborrescible; porque, en fin, los hombres no han de ser maltractados de la lengua del juez, ni vituperados so color del mando e auctoridad de la justicia e oficio superior.

No sé en lo que parará este negocio. Guíelo Dios a su servicio; que, a lo menos, la verdad se dirá por nuestra parte, conforme a la instrucción de nuestra cibdad y a buena conciencia. Y así creo que el muy ilustre presidente, marqués de Mondéjar, y los señores del Consejo Real de Indias que con su señoría asisten en estas cosas de Indias, lo proveerán como Dios y Sus Majestades sean servidos y aquesta nuestra isla sea conservada, pues que es tan digna de ser favorescida e ayudada, e tan importante.

Pero, ya que estove despachado para volver a la isla, quedé certificado, de alguno de los señores del Consejo Real, que Cerrato sería removido (e así lo fué), del dicho cargo, y que se nos daría juez de residencia para que él y el

licenciado Grajeda la hiciesen. E proveyeron de nuevo por oidores al licenciado Bermúdez e al licenciado Zorita. Dios les dé gracia que sirviendo a Dios y al Emperador, hagan justicia de tal manera, que esta isla se aumente e conserve mediante su buena gobernación, de lo cual hay mucha nescesidad.

Pero el licenciado Bermúdez, que se dijo de suso, mudó de propósito; e fué elegido por oidor el licenciado Joan Hurtado de Salcedo y Mendoza, e a Cerrato se le dió la gobernación e presidencia del Audiencia Real que reside en los confines de Honduras, e se fué allá a servir su oficio, Y quedó la isla Española con mucho gozo de su partida, esperando al nuevo presidente, del cual será fecha mención en el discurso destas historias y en la parte que convenga.

En el año de mill e quinientos e cuarenta e nueve tornó a la cibdad e isla el reverendísimo señor obispo don Alonso de Fuenmayor, con título de arzobispo desta nuestra cibdad, nuevamente metropolitana, e su señoría el primero arzobispo della; el cual, por su bondad, era asaz deseado de todos los desta isla. Plegue a nuestro Redemptor que sea por muchos años y a su sancto servicio; que con su venida se espera mucho acrescentamiento e prosperidad a esta nuestra isla e sus comarcas; porque, demás de su buen ejemplo y doctrina cristiana, es buen servidor e leal a Sus Majestades, e muy caritativo e socorredor de los pobres e nescesitados (así en general como en particular), e muy bien quisto e amado de todos.

E porque estas cosas de gobernadores e gobernados son comunes o menos aplacibles en estas leciones que las otras novedades e historias que el letor desea entender, pasaré al Libro VI, que tractará de materias e cosas de mejor gusto.

LIBRO VI

Este es el libro sexto de la primera parte de la *Natural y General Historia de las Indias, Islas y Tierra Firme del mar Océano*; el cual tracta de diversas materias e géneros de cosas, e asimismo se llama libro *de los depósitos*.

PROEMIO

Poco tiene que hacer en decir la verdad el hombre libre que desea usar della; pero saberla referir como mejor parezca o suene a los que la oyen, ha de ser por gracia especial, junto con el arte o hermosa forma de narrar las cosas, en que el orador o escriptor quiere dar a entender lo que ha de rescitar o escribir, para que con más delectación sea escuchado. Y

como esa gracia e ornamento de palabras no acompañan a mi pluma, doyle por guía a mi Dios, a quien suplico, con mis indignas oraciones, que la favorezca, para que, loando su omnipotencia, pueda proseguir e concluir estas materias que aquí se tractan, de tal manera que yo las sepa dar a entender como ellas son. Y a la sombra de la divina misericordia, nunca pienso desacordarme que el sancto Job dice: "*Mientras tura mi aliento en mí, y el espíritu de Dios en mis narices, no hablarán mis labios maldad, ni mi lengua pensará la mentira*".

Y con esta determinación, digo que es tanta la abundancia de las materias que me ocurren a la memoria, que con mucha dificultad las puedo acabar de escrebir e distinguir, e no con poco trabajo ni con pocas minutas, continuar e conformar aquellas cosas que conciernen e son en algo semejantes e más apropiadas a la historia que se sigue. Y porque tractando de algunas particulares de que hay clara distinción e son desemejantes en sí, no se compadesce a cada una dellas darle libro distinto, por su breve narración e volumen, porné, de aquestas tales, como en depósito común, en este libro VI, las que me acordare y supiere de tal calidad y diferencia; porque, cuanto más raras y peregrinas fueren, y no de compararse las unas a las otras, tanto más será cada cual dellas más digna de ser sabida y no puesta en olvido.

Y comenzaré en las casas y moradas que éstos indios tenían; tras lo cual, se dirá del juego del batey, que es el mismo que el de la pelota, pero en diferente manera y pelota ejercitado; y asimismo se dirá de dos huracanes o tempestades señaladas y de mucho espanto que hobo en esta isla Española; y así procediendo en cosas diferenciadas de unas en otras, como en secresto o armario, se colmará este libro depositario, o sexto, porque después, más fácilmente, en los libros siguientes e destintos pueda escrebir e acomular las otras materias que fueren muchas de una especie e natura, o cuasi, Y podré yo llevar la orden que he deseado tener en esta *Historia Natural y General de las Indias*; porque en los libros precedentes, de que he tractado hasta aquí, fué nescesario ir mezcladas muchas materias, a causa de decirse los viajes e descubrimientos destas partes que hizo el primero almirante dellas, e otros capitanes, como en relatar su vida e méritos dél e de sus subcesores, y de la manera de gobernación suya, e de la que otros después dél tovieron, y también para dar noticia de la verdad de la historia en muchas cosas e trances belicosos e diferentes que acaescieron e otros auctores, en diversas epístolas o décadas e volúmines, han escripto desde España; y también para dar a entender la verdadera cosmografía de las tierras e provincias de que se ha hecho mención; e de la gente natural destas partes o islas, e cómo fueron conquistadas; y de otras cesas notables que quedan memoradas en los cinco libros antes déste.

Avísoos, letor, que en lo que está por decir, siempre hallaréis cosas nuevas en este libro del depósito, y en los que adelante entiendo escrebir, Y llámole del depósito o depositario, porque todo lo que aquí se dirá en suma, compete más particularmente a diversas provincias o partes donde en efeto cuadran puntualmente tales historias.

Asimismo hallaréis, letor, grandes ocasiones y muchas causas y razón para dar gracias a Nuestro Señor, y para quedar admirado, cualquiera discreto varón, con tanta variedad de secretos no usados ni oídos hasta nuestros tiempos tan particularmente (o nunca sabidos

muchos dellos), hasta que la experiencia e la milicia e armas de nuestros españoles los han, con su virtud y trabajos, personalmente visto e experimentado y notificado, aumentando la república de Jesucristo, nuestro Redemptor, y sirviendo al Emperador e a su real silla e ceptro de Castilla, cuyo es aqueste grandísimo imperio; dándome a mí por ejercicio, en esto que escribo, una materia tan famosa e alta e copiosa, que la vida del antiguo Nestor, que tanto supo e tanto vivió (como dice Francisco Petrarca, con la de aquel rey gaditano llamado Argantonio, no fueran tan largas, juntadas con la mía, o acrescentádose las dos en el número de mis años, que pueda yo llegar al cabo lo que se puede escrebir en este caso. Homero afirma de Nestor que vivió longuísimo tiempo, e que por doctrina e experiencia, fué, sobre todos los griegos, sapientísimo, e en las armas excelente; el cual venció los de Tesalia, e fué con Teseo e Peritoo contra los centauros, e se halló en la una e en la otra guerra troyana, e en ambas peleó en favor de los griegos. Ovidio dice que vivió doscientos años, Argantonio, rey gaditano. dice Plinio que reinó ochenta años, y que comenzó a reinar seyendo de edad de cuarenta. Así que, segund estos auctores, trescientos y veinte años vivieron estos dos que he dicho, Pero en la brevedad de mi vida, diré lo que fuere Dios servido que por mí se continúen estas materias; donde con mis canas, pasado ya de los sesenta e nueve años que ha que vivo, ningún día se me pasa fuera desta ocupación algunas horas, trabajando todo lo que en mí es y escribiendo de mi mano, con deseo que, antes del último día de los que me quedan, yo pueda ver corregido y en limpio impreso lo que en todas tres partes de aquesta *General Historia de Indias* yo tengo notado.

Y entre tanto que el sol me tura, estoy agora, en este año de la Natividad del Redemptor de mill e quinientos e cuarenta e ocho, dando orden como en este año, o en el siguiente, se reimprima esta primera parte, acrescentada y enmendada, y más ornada que estuvo en la primera impresión. E asimismo se imprimirá la segunda, y yo quedaré continuando la tercera; en la cual no me faltará voluntad para concluirla, pues que está una grand parte della escripta en minutas. Y espero en Nuestro Señor que poco tiempo después que estas dos partes parezcan, saldrá la última, en que se procede hasta lo que en mi tiempo está descubierto e visto por los capitanes y ejércitos de Sus Majestades en la Tierra Firme e mares della, así en este nuestro horizonte e polo ártico, como en la otra parte, ultra la Equinocial, del otro hemisferio o polo antártico.

CAPITULO I

El cual tracta de las casas y moradas delos indios desta isla Española, por otro nombre llamada Haití.

Vivían los indios desta isla de Haití o Española en las costas o riberas de los ríos, o cerca de la mar, o en los asientos que más les agradaban o eran en su propósito, así en lugares altos como en los llanos, o en valles e florestas; porque de la manera que querían, así hacían sus poblaciones e hallaban disposición para ello. E junto a sus lugares tenían sus labranzas e conucos (que así llaman sus heredamientos), de maizales e yuca, e arboledas de fructales. Y en cada plaza que había en el pueblo o villa, estaba lugar diputado para el

juego de la pelota (que ellos llaman batey); y también a las salidas de los pueblos había asimismo sitio puesto con asientos para los que mirasen el juego, e mayores que los de las plazas, de lo cual en el capitulo siguiente se tractará más largo.

Tornemos a las casas en que moraban, las cuales, comúnmente, llaman buhío en estas islas todas (que quiere decir casa o morada) ; pero, propriamente, en la lengua de Haití, el buhío o casa se llama *eracra*. Estas eracras o buhíos son en una de dos maneras; e en ambas se hacían; segund la voluntad del edificador. Y la una forma era aquesta: hincaban muchos postes a la redonda, de buena madera, y de la groseza, cada uno, conviniente, y en circuito, a cuatro o cinco pasos el un poste del otro, o en el espacio que querían que hobiese de poste a poste. E sobre ellos, después de hincados en tierra, por encima de las cabezas, en lo alto, pónenles sus silleras; e sobre aquéllas ponen en torno la varazón (que es la templadura para la cubierta); las cabezas o grueso de las varas, sobre las soleras que es dicho, e lo delgado para arriba, donde todas las puntas de las varas se juntan e resumen en punta, a manera de pabellón. E sobre las varas ponen, de través, cañas o latas de palmo a palmo (o menos), de dos en dos, o sencillas; e sobre aquesto cubren de paja delgada e luenga; otros cubren con hojas de bihaos; otros con cogollos de cañas; otros con hojas de palmas, y también con otras cosas. En la bajo, en lugar de paredes desde la solera a tierra, de poste a poste ponen cañas hincadas en tierra, someras, e tan juntas como los dedos de la mano juntos; e una a par de otra, hacen pared, e átanlas muy bien con bejucos (que son unas venas o correas redondas que se crían revueltas a los árboles, y también colgando dellos, como la correhuela); los cuales bejucos son muy buena atadura, porque son flexíbiles e tajables, e no se pudren, e sirven de clavazón e ligazón, en lugar de cuerdas y de clavos, para atar un madero con otro, e para atar las cañas asimismo.

El buhío o casa de tal manera fecho, llámase caney. Son mejores e más seguras moradas que otras, para defensa del aire, porque no las coge tan de lleno, Estos bejucos que he dicho, o ligazón, se hallan dellos cuantos quieren, e tan gruesos o delgados como son menester. Algunas veces los hienden para atar cosas delgadas, como hacen en Castilla los mimbres para atar los arcos de las cubas. Y no solamente sirve el bejuco para lo que es dicho, pero también es medicinal; e hay diversos géneros de bejucos, como se dirá en su lugar, adelante, cuando se tracte de las hierbas e plantas e árboles medicinales e sus propriedades.

Esta manera de casa o caney, para que sea fuerte e bien trabada la obra e armazón toda, ha de tener en medio un poste o mástel de la groseza que convenga, e que se fije en tierra cuatro o cinco palmos hondo, e que alcance hasta la punta o capitel más alto del buhío; al cual se han de atar todas las puntas de las varas. El cual poste ha de estar como aquel que suele haber en un pabellón o tienda de campo, como se traen en los ejércitos e reales en España e Italia, porque por aquel mástel está fija la casa toda o caney. Y porque mejor se entienda esto, pongo aquí la manera o figura del caney, como baste a ser entendido.

Otras casas o buhíos hacen asimismo los indios, y con los mesmos materiales; pero son de otra fación y mejores en la vista, y de más aposento, e para hombres más principales e caciques, hechas a dos aguas, y luengas, como las de los cristianos, e así, de postes e paredes de cañas y maderas, como está dicho. Estas cañas son macizas y más gruesas que

las de Castilla, y más altas, pero córtanlas a la medida de la altura de las paredes que quieren hacer, y a trechos, en la mitad, van sus horcones (que acá llamamos haitinales), que llegan a la cumbrera e caballete alto. Y en las principales hacen unos portales que sirven de zaguán o rescibimiento; e cubiertas de paja, de la manera que yo he visto en Flandes cubiertas las casas de los villajes o aldeas. E si lo uno es mejor que lo otro e mejor puesto, creo que la ventaja tiene el cobrir de las Indias, a mi ver, porque la paja o hierba de acá, para esto es mucho mejor que la paja de Flandes.

Los cristianos hacen ya estas casas en la Tierra Firme con sobrados, e cuartos altos e ventanas; porque, como tienen clavazón, e hacen muy buenas tablas, y lo saben mejor edificar que los indios, hacen algunas casas de aquestas tan buenas, que cualquier señor se podría aposentar en algunas dellas. Yo hice una casa en la cibdad de Sancta María del Antigua del Darién, que no tenía sino madera e cañas, e paja e alguna clavazón, y me costó más de mill e quinientos pesos de buen oro; en la cual se pudiera aposentar un príncipe, con buenos aposentos altos e bajos, e con un hermoso huerto de muchos naranjos e otros árboles, sobre la ribera de un gentil río que pasa por aquella cibdad. La cual república, en desdicha de los vecinos della, e en deservicio de Dios y de Sus Majestades, y en daño de muchos particulares, de hecho se despobló por la malicia de quien fué causa dello.

Así que, de una destas dos maneras que he dicho, son las casas o buhíos, o eracras desta isla e de otras islas, que los indios hacen en pueblos y comunidades, y también en caseríos apartados en el campo, y también en otras diferenciadas maneras, como se dirá en la segunda parte desta Natural y General Historia, cuando se tracte de las cosas de la Tierra Firme; porque allá, en algunas provincias son de otra forma, y aun algunas dellas nunca oídas ni vistas sino en aquella tierra.

Y puédese tener por cierto que los dos o tres años primeros, la cubierta de paja, si es buena y bien puesta, que son de menos goteras que las casas de teja en España; pero, pasado el tiempo que digo, ya la paja va pudriéndose, e es necesario revocar la cubierta e aun también los estantes o postes, excepto si son de algunas maderas de las que hay en estas partes, que no se pudren debajo de tierra; así como la corbana en esta isla; y el güayacán, me dicen, que en la provincia de Venezuela hacen estantes a las casas con ello, e que no se pudren por ningún tiempo. Y en la Tierra Firme hay otra madera, que la llaman los cristianos madera prieta, que tampoco no se pudre debajo de la tierra. Pero, porque en otras partes se ha de tractar de las maderas, y se especificaran más las calidades dellas, no hay necesidad de decir aquí más de lo que toca a estos edificios o maneras de casas,

CAPITULO II

Del juego del batey de los indios, que es el mismo que el de la pelota, aunque se juega de otra manera, como aquí se dirá, y la pelota es de otra especie o materia que las pelotas que entre los cristianos se usan.

Pues en el capitulode suso se dijo de la forma de los pueblos e de las casas de los indios, y que en cada pueblo había lugar diputado en las plazas y en las salidas de los caminos para el juego de la pelota, quiero decir de la manera que se jugaba y con qué pelotas; porque en la verdad es cosa para oír e notar. En torno de donde los jugadores hacían el juego (diez por diez, y veinte por veinte, y más o menos hombres, como se concertaban), tenían sus asientos de piedra. E al cacique e hombres principales poníanles unos banquillos de palo, muy bien labrados, de lindas maderas, e con muchas labores de relieve e concavadas, entalladas y esculpidas en ellos, a los cuales bancos o escabelo llaman duho.

E las pelotas son de unas raíces de árboles e de hierbas e zumos e mezcla de cosas, que toda junta esta mixtura paresce algo cerapez negra. Juntas estas y otras materias, cuécenlo todo e hacen una pasta; e redondéanla e hacen la pelota tamaña como una de las de viento en España, e mayores e menores; la cual mixtura hace una tez negra, e no se pega a las manos; e después que está enjuta, tórnase algo espongiosa, no por que tenga agujero ni vacuo alguno, como la esponja, pero aligeréscese, y es como fofa y algo pesada.

Estas pelotas saltan mucho más que las de viento, sin comparación, porque de solo soltalla de la mano en tierra, suben mucho más para arriba, e dan un salto, e otro e otro, y muchos, disminuyendo, en el saltar, por sí mismas, como lo hacen las pelotas de viento e muy mejor. Mas, como son macizas, son algo pesadas; e si les diesen con la mano abierta o con el puño cerrado, en pocos golpes abrirían la mano o la desconcertarían. Y a esta causa le dan con el hombro y con el cobdo y con la cabeza, y con la cadera lo más continuo, o con la rodilla; y con tanta presteza y soltura, que es mucho de ver su agilidad, porque, aunque vaya la pelota cuasi a par del suelo, se arrojan de tal manera, desde tres o cuatro pasos apartados, tendidos en el aire, y le dan con la cadera para la rechazar. Y de cualquier bote o manera que la pelota vaya en el aire (e no rastrando), es bien tocada; porque ellos no tienen por mala ninguna pelota (o mal jugada), porque haya dado dos, ni tres, ni muchos saltos, con tanto que al herir, le dén en el aire.

No hacen chazas, sino pónense tantos a un cabo como a otro, partido el terreno o compás del juego; y los de acullá la sueltan o sirven una vez, echándola en el aire, esperando que la toque primero cualquiera de los contrarios: y en dándole aquél, luego subcede el que antes puede de los unos o de los otros, y no cesan, con toda la diligencia posible a ellos, para herir la pelota. Y la contención es que los deste cabo la hagan pasar del otro puesto, adelante de los contrarios, o aquéllos la pasen de los límites o puesto destos otros. Y no cesan hasta que la pelota va rastrando, que ya, por no haber seído el jugador a tiempo, o no hace bote, o está tan lejos que no la alcanza, e ella se muere o se para de por sí. Y este vencimiento se cuenta por una raya, e tornan a servir, para otra, los que fueron servidos en la pasada. E a tantas rayas cuantas primero se acordaron en la postura, va el prescio que entre las partes se concierta.

Algo paresce este juego, en la opinión o contraste dél, al de la chueca; salvo que en lugar de la chueca es la pelota, y en lugar del cayado, es el hombro o cadera del jugador con que la hiere o rechaza. Y aún hay otra diferencia en esto: y es que, siendo el juego en el campo y no en la calle, señalada está la anchura del juego; y el que la pelota echa fuera de

aquella latitud, pierde él e los de su partida la raya, e tórnase a servir la pelota, no desde allí por do salió al través, sino desde donde se había servido antes que la echasen fuera del juego.

En Italia, cuando en ella estuve, vi jugar un juego de pelota muy gruesa, tan grande como una botija de arroba o mayor, e llámanla balón o palón. Y en especial lo vi en Lombardía y en Nápoles muchas veces a gentiles hombres; y dábanle a aquella pelota o balón con el pie; y en la forma del juego paresce mucho al que es dicho de los indios, salvo que, como acá hieren a la pelota con el hombro o rodilla, o con la cadera, no van las pelotas tan por lo alto como el balón que he dicho o como la pelota de viento menor. Pero saltan estas de acá mucho más, e el juego, en sí, es de más artificio e trabajo mucho. Y es cosa de maravillar ver cuán diestros y prestos son los indios (e aun muchas indias), en este juego. El cual, lo más continuamente juegan hombres contra hombres, o mujeres contra mujeres, y algunas veces mezclados ellos y ellas; y también acaesce jugarle las mujeres contra los varones, y también las casadas contra las vírgenes.

Es de notar, como en otra parte queda dicho, que las casadas, o mujeres que han conoscido varón, traen revuelta una mantilla de algodón al cuerpo, desde la cinta hasta medio muslo, e las vírgines ninguna cosa traen, jugando o no jugando, en tanto que no han conoscido hombre carnalmente. Pero, porque las cacicas e mujeres principales casadas, traen estas naguas o mantas desde la cinta hasta en tierra, delgadas e muy blancas e gentiles, si son mujeres mozas e quieren jugar al batey, dejan aquellas mantas luengas, e pónense otras cortas, a medio muslo, Y es cosa mucho de admirar ver la velocidad e presteza que tienen en el juego, y cuán sueltos son ellos y ellas. Los hombres, ninguna cosa traían delante de sus vergüenzas antes que los cristianos acá pasasen, como tengo dicho; pero después se ponían algunos, por la conversación de los españoles, unas pampanillas de paño o algodón u otro lienzo, tamaño como una mano, colgando delante de sus partes vergonzosas, prendido a un hilo que se ceñían.

Pero por eso no se excusaban de mostrar cuanto tenían, aunque ningún viento hiciese, porque solamente colgaba aquel trapillo, preso en lo alto y suelto en las otras partes; hasta que después fueron más entendiendo ellos y ellas, cubriéndose con camisas que hacían de algodón muy buenas. Y al presente, esos pocos que hay, todos andan vestidos o, con camisas, en especial los que están en poder de cristianos. Y si algunos no lo hacen así, es entre las reliquias que han quedado destas gentes del cacique don Enrique, del cual se hizo mención en el libro precedente.

Este juego de la pelota, o invención de tal pasatiempo, atribuye Plinio al rey Pirro, del cual ninguna noticia tienen estas gentes: por manera que deste primor no debe gozar Pirro, hasta que sepamos quién fué el verdadero e primero enseñador de tal juego, pues que estas gentes se han de tener por más antiguas que Pirro.

CAPITULO III

Que tracta de los huracanes o tormentas que hobo en esta isla Española, en la mar y en la tierra, muy señaladas y espantables y dañosas, después que los cristianos pasaron a estas partes e poblaron esta isla; por las cuales dos tormen tas o huracanes se pueden entender todos los desta calidad

Huracán, en lengua desta isla, quiere decir propriamente tormenta o tempestad muy excesiva; porque, en efecto, no es otra cosa sino grandísimo viento e grandísima y excesiva lluvia, todo junto, o cualquiera cosa destas dos por sí.

Acaesció un miércoles, tres días de agosto, año de la Natividad de nuestro Redemptor Jesucristo de mill e quinientos e ocho años, seyendo gobernador desta isla el comendador mayor de Alcántara don Frey Nicolás de Ovando, cuasi a hora de mediodía, que súbitamente vino tanto viento e agua junto, e tan excesiva cada cosa destas, que en esta cibdad de Sancto Domingo cayeron por tierra todos los buhíos o casas de paja, e aún algunas de las que estaban labradas de paredes o tapias quedaron muy dannificadas e atormentadas. Y en la misma sazón, en muchos pueblos desta isla hobo lo mismo, e subcedieron desta causa, encontinente, muy grandes daños en los campos, y quedaron destruídas las heredades. Y la villa que llaman la Buena Ventura la puso el huracán toda por el suelo, y la dejó tal, que se podía mejor decir Mala o Triste Ventura, o Derribada Ventura para muchos que quedaron destruídos en ella. Y lo que más recio y de mayor dolor fué que se perdieron en el puerto desta cibdad más de veinte naos y carabelas e otros navíos.

El viento era norte e tal que, así como comenzó a cargar, entraron presto los hombres de la mar, que estaban seguros en tierra, a echar más áncoras e cables por asegurar sus naos, e cómo fué aumentándose más y más la tormenta, no aprovechó ninguna industria ni prudencia de los hombres, ni cuanta diligencia o aparejos pusieron para su defensa: que todo se rompió, e arrancó las naos e navíos chicos e grandes e los sacó el viento, por fuerza, del puerto, este río abajo, e los metió en la mar e dió con algunos dellos al través por estas costas bravas, e otros anegó que no parescieron más.

E cambióse después el tiempo y el viento al opósito, súbitamente, por el contrario, e no con menor ímpetu e furia. E fué tan grande el sur como había seído el norte, e volvió a mal de su grado, trompicado, algunos navíos al puerto. E cómo el norte los había echado fuera e llevado a la mar, así los hizo volver el sur a este río, por él arriba. E después tornaban para abajo, sin verse de algunos dellos sino solamente las gavias, e todo lo demás hundido debajo del agua. De guisa que, como he dicho, el viento norte los había llevado a la mar, y el viento de Mediodía o Sur los tornó a la tierra.

En la cual tribulación se ahogaron muchos hombres, e turó lo más recio de aquesta tormenta veinte e cuatro horas naturales, hasta otro día jueves, a mediodía. Pero no cesó súbitamente, como había venido, este trabajo; el cual fué de tal manera, que muchos que lo vieron (e al presente algunos dellos que viven e están en esta cibdad), testifican e afirman que fué la más espantosa cosa que ojos de hombres pudieron ver en semejantes casos. E dicen que parescía que todos los demonios andaban sueltos, trayendo los navíos de unas partes a otras, como es dicho.

Llevó a muchas personas el viento en peso, sin tocar ni poderse tener en tierra, mucho trecho, por las calles y por los campos, e a muchos descalabró e lastimó malamente. E arrancó algunas piedras que estaban fabricadas en las paredes e muros, e abatió muchos bosques espesos de árboles, e algunos dellos muy grandes, volviéndolos de alto para abajo, e otros echó muy lejos de donde los había arrancado; y, en fin, fué muy grande y general en toda esta isla el daño que hizo esta tormenta o huracán.

Decían los indios que otras veces solía haber huracanes; pero que no había jamás acaescido otro tan grande ni semejante en su tiempo, ni se acordaban haber oído ni visto cosa de tanto espanto e trabajo en sus días ni en los de sus pasados. E así quedaron muchos hombres perdidos en esta cibdad y en la mayor parte de aquesta isla, e sus haciendas destruídas, y en especial las heredades del campo.

El año siguiente de mill e quinientos e nueve años, a diez de julio, vino a esta cibdad el almirante don Diego Colom, segund tengo dicho en otra parte. E aquel mismo mes, a los veinte e nueve días dél, vino otro huracán mayor que el que se ha dicho del año antes; pero no hizo tanto daño en las casas; aras hízole muy mayor en el campo. Otras veces los ha habido después; pero no iguales ni de tanto espanto como aquestos dos. Créese, e afirman los devotos cristianos, e la experiencia lo ha mostrado, que después que el Santísimo Sacramento se ha puesto en las iglesias e monesterios desta cibdad, e de las otras villas desta isla, han cesado estos huracanes, Desto ninguno se debe de maravillar, porque, perdiendo el señorío desta tierra el diablo, e tomándola Dios para sí, permitiendo que su sagrada fe e religión cristiana en ella sea plantada e permanezca, diferencia ha de haber en los tiempos, e en las tempestades e tormentas, y en todo lo demás, tan sin comparación, cuanto es el caso mayor; pues que la potencia de nuestro Dios es infinita, e por su misericordia e clemencia, después acá, cesaron estos peligros y espantables huracanes o tempestades.

Un hombre honrado, vecino desta cibdad, que se, llamó Pero Gallego, el cual ha poco tiempo que fallesció, fué el primero que aposentó el Sancto Sacramento y le hizo un sagrario, de piedra e bien labrado en el monesterio de Sanct Francisco desta cibdad, después de pasados los huracanes que es dicho; e después nunca se han visto. E así por esto como porque era este hidalgo de los primeros pobladores que se hallaron en la conquista desta isla, la Cesárea Majestad, informado desto, le dió título de mariscal de aquesta isla, con el cual murió desde a poco tiempo.

Toqué aquesto, porque, como he dicho en otras partes, no pienso dejar sin memoria lo que es digno della, si a la mía llegare la noticia dello, y por ser al propósito destos huracanes; porque, hasta que se hizo el sagrario que he dicho, no tenían Sacramento en las iglesias, porque eran de madera e paja e no convinientes para ello.

Por cierto, quien hobiera visto e pasado algún boscaje de grandes y espesos árboles, donde haya acaescido algún huracán, habrá visto cosa de mucha admiración e grima espantosa. Porque están innumerables e poderosos árboles arrancados, e las raíces dellos tan altas, cuanto tovieron lo más encumbrado de las ramas algunos dellos; otros quebrados por medio y en partes, e desgajados e hendidos de alto a bajo; otros están

puestos sobre otros de tal manera, que paresce luego ser obra diabólica. En algunas partes en la Tierra Firme, lo he visto en no más espacio de un tiro e dos de ballesta, estando todo el territorio cubierto de árboles arrancados e unos sobre otros como he dicho. Y cómo los que por allí íbamos, conveníanos pasar por aquellos mismos lugares o bosques así destrozados, e no teníamos otro camino tan seguro o a nuestro propósito, no se podía excusar el trabajo de pasar por allí. Y era cosa de notar e mirar como iban los hombres tres o cuatro estados más altos unos que otros, de árbol en árbol, y de rama en rama, trepando y trabajando por seguir nuestro camino; porque los ríos grandes y peñas ásperas, e los profundos valles, y espinosos e cerrados boscajes, e otras cosas muchas se excusaban con aquel estorbo o embarazado camino, e también la sospecha de los enemigos, e no saber la tierra.

Todos estos e otros impedimentos daban causa que, con mucho cansancio de las personas e fatiga del espíritu, continuásemos el camino tan cerrado e ocupado como he dicho que estaba del huracán. E a bien librar, por corto que fuese aquel espacio así impedido, siempre escapaban algunos compañeros lastimados, derrochados e rasgados los vestidos, e otros desolladas las manos; e con grande afán se concluyen tales jornadas.

No son, pues, los árboles que están así arrancados, poca cosa para admirar su grandeza, y ser grosísimos muchos dellos; pero, demás deso, es cosa para maravillar verlos tan desviados e apartados, algunos, de donde fueron criados, e con sus raíces trastornados unos sobre otros, de tal forma trabados e apilados y entretejidos, que luego paresce, como he dicho, ser artificio e obra en que ha entendido el diablo o parte de la comunidad del infierno, e no hay ojos humanos de cristiano que sin espanto lo puedan ver.

De los dos huracanes de que tengo fecha expresa mención, que acaescieron en esta isla en los tiempos que he dicho. testigos muchos hay en esta cibdad, e alguno dentro de mi casa, que vido el segundo, Y en la isla hay personas asaz que perdieron mucha hacienda, e asimismo, en España, algunas personas que acá se hallaron, e hombres de la mar que con propria pérdida lo experimentaron en los navíos que dije que se perdieron en el primero huracán. Así que, estas dos tormentas fueron tales como tengo dicho; e jamás se perderá la memoria de tan señalados trabajos en esta isla entre los que viven. E por tanto, es bien que se dé noticia dello a los venideros, para que rueguen a Nuestro Señor que los libre de semejantes peligros; y así se debe esperar que lo permitirá su clemencia, y que por su infinita misericordia, librará esta cibdad e isla e sus cristianos de tan espantosos casos, a la sombra y amparo de su sacratísimo y verdadero cuerpo e Sanctísimo Sacramento; dándonos el mismo Dios su gracia para que en su servicio y amor les presentes y por venir perseveremos, y perseverando, nuestras ánimas se salven, y los cuerpos sean libres y exentos de semejantes calamidades y angustias.

Pasemos a las otras cosas que están por decir destas nuevas historias que a los letores serán gratas, e diferentes de las que hasta aquí hobieren leído en esta *Natural y General Historia de Indias*.

CAPITULO IV

Que tracta de los navíos o barcas de los indios, que ellos llaman canoas, e en algunas islas e partes las dicen piraguas; las cuales son de una pieza e de un solo árbol

Hablando Plinio en las cosas de la India oriental, dice (8) que Medusa es una cibdad de cierta región llamada Concionada, desde la cual región se lleva la pimienta al puerto llamado Becare con navecillas de un leño. Estas tales navetas creo yo, que deben ser como las que acá usan los indios, que son desta manera: en esta isla Española, y en las otras partes todas destas Indias que hasta el presente se saben, en todas las costas de la mar, y en los ríos que los cristianos han visto hasta agora, hay una manera de barcas, que los indios llaman, canoa, con que ellos navegan por los ríos grandes y asimismo por estas mares de acá; de las cuales usan para sus guerras y saltos, y para sus contractaciones de una isla a otra, o para sus pesquerías y lo que les conviene. E asimismo, los cristianos que por acá vivimos, no podemos servirnos de las heredades que están en las costas de la mar y de los ríos grandes, sin estas canoas. Cada canoa es de una sola pieza, o sólo un árbol, el cual los indios vacían con golpes de hachas de piedras enastadas, como aquí se ve la figura della; y con éstas cortan o muelen a golpes el palo, ahorcándolo, y van quemando lo que está golpeado y cortado, poco a poco, y matando el fuego, tornando a cortar y golpear como primero. Y continuándolo así, hacen una barca cuasi de talle de artesa o dornajo; pero honda e luenga y estrecha, tan grande y gruesa como lo sufre la longitud y latitud del árbol de que la hacen. Y por debajo es llana y no le dejan quilla como a nuestras barcas y navíos.

Estas he visto de porte de cuarenta y cincuenta hombres, y tan anchas, que podría estar de través una pipa holgadamente entre los indios flecheros; porque éstos usan estas canoas tan grandes o mayores como lo que he dicho, e llámanlas los caribes *piraguas*, y navegan con velas de algodón y al remo, asimismo, con sus *nahes* (que así llaman a los remos), Y van algunas veces vogando de pies, y a veces asentados, y cuando quieren, de rodillas, Son estos nahes como palas luengas, y las cabezas como una muleta de un cojo o tollido, según aquí está pintado el nahe o remo y canoa, (Lám. 2.ª, f ig. L.ª) ,

Hay algunas destas canoas tan pequeñas, que no caben sino dos o tres indios, y otras seis, y otras diez, e de ahí adelante, segund su grandeza. Pero las unas y las otras son muy ligeras, mas peligrosas, porque se trastornan muchas veces; pero no se hunden aunque se hinchan de agua, e como estos indios son grandes nadadores, tórnanlas a endereszar, y dánse muy buena maña a las vaciar. No son navíos que se apartan mucho de la tierra, porque, como son bajos, no pueden sufrir grande mar, e si hace un poco de temporal, luego se anegan; y aunque no se hundan, no es buen pasatiempo andar hombre asido, dentro del agua, a la canoa, en especial el que no sabe nadar, como ha acaescido muchas veces a cristianos que se han ahogado. Y con todo eso, son más seguras estas canoas que nuestras barcas, en caso de hundirse, porque, aunque las barcas se hunden menos veces, por ser más alterosas y de más sostén, las que una vez se hunden, vánse al suelo; y las canoas, aunque se aneguen e hinchan de agua, no se van al suelo ni hunden (como he dicho), e quédanse sobreaguadas. Pero, el que no fuere muy buen nadador, no las contiene mucho.

Ninguna barca anda tanto como la canoa, aunque la canoa vaya con ocho remos e la barca con doce. E hay muchas canoas que la mitad menos de gente que voguen, andará más que la barca; pero ha de ser en mar tranquila e con bonanza.

El Tostado, sobre Eusebio, De los tiempos, tractando la causa por qué no debieron de entrar algunos animales en la barca de Deucalión, dice que porque no había barca tan grande; porque, segund la intención de Ovidio e Virgilio, en aquel tiempos apenas sabían los hombres hacer unas muy pequeñas barcas de un solo madero cavado, sin alguna juntura, como agora hacen las artesas. Esto que este doctor dice, me paresce que es lo mismo que tengo dicho de las canoas.

CAPITULO V

Que tracta de la manera que los indios tienen en sacar y encender lumbre sin piedra ni eslabón, sino con un palo, torciéndole sobre otros palillos, como agora se dirá

Cuán proveída es la Natura en dar a los hombres todo lo que les es nescesario, en muchas cosas se puede ver cada hora. Esta manera de encender fuego los indios, parescerá cosa nueva en muchas partes, y no poco de maravillar a los que no lo han visto; y es en todas las Indias tan común, cuanto es razón e nescesario que sea comunicable el fuego para la vida humana e servicio de las gentes. Y esto hácenlo los indios desta manera: toman un palo tan luengo como dos palmos o más, segund cada uno quiere, y tan grueso como el más delgado dedo de la mano, o como el grosor de una saeta, muy bien labrado e liso, de una buena madera fuerte que ya ellos tienen conoscida para esto. E donde se paran en el campo a comer o a cenar, e quieren hacer lumbre, toman dos palos secos de los más livianos que hallan, e juntos estos dos palillos ligeros, e muy juntos e apretados el uno al otro, pónenlos tendidos en tierra, y entre medias destos dos, en la juntura de-llos, ponen de punta, el otro palo recio que dije primero, e entre las palmas torciéndole o frotando muy continuamente; e como la punta o extremo bajo esté ludiendo a la redonda en los dos palos bajos que están tendidos en tierra, enciéndelos en poco espacio de tiempo, y desta manera hacen fuego.

Esto se hace en esta isla Española y en las otras todas, y en la Tierra Firme: pero en la provincia de Nicaragua e otras partes no traen guardado el palillo que dije que es labrado e liso, de madera recia, que sirve de parahuso o taladro o eslabón, sino de la madera misma de los otros palillos que se encienden y están tendidos en tierra, y son todos tres palillos.

En Castilla del Oro y en las islas, donde los indios andan de guerra e continúan el campo e han menester más a menudo el fuego, guardan e traen consigo aquel palo principal, para cuando van camino; porque está labrado e cual conviene para aquello e para que ande más a sabor entre las palmas, estando liso, e con más velocidad. E así, con aquel tal se saca el fuego más presto e con menos fatiga o trabajo para las manos, que no con los que se hallan acaso, ásperos o torcidos. La figura de lo cual es de la manera que lo enseño

debujado (Lám. 2.ª, fig. 2.ª), puesto que sin tal pintura, hasta lo que está dicho para lo entender. Pero todavía es bien, en lo que fuere posible, usar de la pintura para que se informen della los ojos e que mejor se comprendan estas cosas.

Quien hobiere leído, no se maravillará destos secretos, porque muchos dellos hallarán escriptos, o sus semejantes. Esto, a lo menos, del sacar fuego de los palos, pónelo Plinio en su *Natural Historia*, donde habla de los miraglos del fuego; e dice que torciendo los leños, o ludiendo juntamente, se saca y enciende fuego. De manera que lo que Plinio dice y aquestos indios hacen (en este caso), todo es una mesma cosa. Dice Vitrubio que los árboles por tempestad derribados, e entre sí mismos fregándose los ramos, excitaron el fuego e levantaron llamas, e aqueste origen da este autor al fuego.

Mas, ¿para qué quiero yo traer auctoridades de los antiguos en las cosas que yo he visto, ni en las que Natura enseña a todos y se ven cada día? Preguntad a esos carreteros que tienen uso de ejercitar las carretas o carros; y deciros han cuántas veces se les encienden los cubo de las ruedas por el ludir y revolver de los ejes: que esto basta para que a do quiera se aprenda a sacar fuego de la manera que acá se hace e yo tengo aquí dicho. Mas, porque truje a consecuencia e prueba las carretas, no se encenderán si van despacio o vacías, poco a poco; pero, cuanto más corriere con velocidad, bien cargada, tanto más aína acude el fuego, y más en unas maderas que en otras.

El año de mill e quinientos e treinta y ocho mandó la Cesárea Majestad proveer de artillería gruesa, e muy hermosa, esta fortaleza suya que está a mi cargo; e se trujeron culebrinas de a septenta quintales e más cada una, de bronce, e cañones de a cincuenta e cinco, e medias culebrinas de a cuarenta e algo menos; e después que las naos llegaron a este puerto e se sacaron estas piezas en tierra, hecímoslas llevar a brazos a muchos negros, e trujéronlas hasta esta casa, y como era mucha gente la que tiraba de cada pieza, por muy pesadas que eran, las traían corriendo; pero a cincuenta pasos se encendían las ruedas, y para excusar esto, hice que a par de cada tiro fuesen hombres con calderas llenas de agua, con que iban bañando e matando el fuego, Así que esto es cosa que se ve e es natural.

CAPITULO VI

De las salinas naturales y artificiales que tenían los indios en, esta isla Española, llamada Haití, antes que los cristianos conquistasen estas partes, y de las que hay al presente.

Muy acostumbrada cosa es a los indios saber hacer sal en muchas partes destas Indias, en las costas de la mar, cociendo el agua della; y así lo acostumbraron hacer en esta isla, donde los habitadores della vivían lejos de las salinas naturales, Pero, porque en la Tierra Firme he yo visto hacer sal a los indios, diré la manera que en ello tenían (cuando pase a escrebir las cosas de aquella tierra), porque de la vista yo me satisfago en este caso del hacer los indios la sal, pues la tenían natural; pues que en la costa del río Yaque (el cual

va a salir a la parte que esta isla tiene al Norte, a par de Montecristo, y es poderoso río), hay unas salinas de buena sal. Dije que este río va a salir, o entra en la mar, a la banda del Norte, porque en esta isla hay otro río del mismo nombre, Yaque, que va a salir a la banda del Sur o Mediodía; pero este otro, antes que llegue a la mar, va encorporado en el río de Neiva, y en cierta parte desta isla se junta e entra en Neiva. Así que, el otro río Yaque, que dije primero, de las salinas, con su nombre entra en la mar del Norte.

Hay otras muy buenas salinas en Puerto Hermoso (que es 15 leguas desta cibdad de Sancto Domingo, en la costa del Sur), de donde se provee esta cibdad; las cuales salinas son muy abundantes. Estas no las tenían los indios, y aquesta cibdad las ha fecho de poco tiempo a esta parte. En el comedio desta isla, en la provincia que los indios llaman Bainoa, hay una sierra de sal cuasi cristalina o lúcida, cerca de la laguna grande de Jaraguá, a 14 ó 15 leguas de la villa de Sanct Joan de la Maguana, la cual no es inferior a la que en Cataluña llaman sal de Cardona, porque así cresce como aquélla, y ésta es una de las buenas que se saben en el mundo (digo la de Cardona, y por eso puse la comparación en ella),

Desta, de que aquí tracto, de la sierra de Bainoa, digo que se sacan lanchas e piedras della como de una cantera. Yo he visto piedra desta sal, en la villa de Sanct Joan de la Maguana, que pesaba más de un quintal (o cuatro arrobas), que son cien libras de a diez y seis onzas. E decíanme los que esta piedra e otras habían allí traído, que muchas muy mayores desta sal podrían traer, e que las dejan por no matar o fatigar las bestias con su excesivo peso. De manera que allí se podrían fabricar casas de tal cantería de sal, y no serían de menor prescio que aquellas que Plinio dice de Arabia, donde en la cibdad llamada Carrí, así las casas como los muros o adarves con que está cercada, son hechos de masa de sal. Y también dice el mismo auctor que en Capadocia se cava la sal debajo de tierra, e que por el humor se congela, e se corta después como las piedras especulares, e son los pedazos de grand peso, los cuales el vulgo llama uriques.

Ormeno, monte de la India, es de sal; el cual se corta como en otras partes se cortan las piedras, e aquello que se corta renasce, a, causa de lo cual, los reyes tienen más tributo o renta desta sal que del oro ni de las perlas. E córtase asimismo en España Citerior, en Geleaste, e los pedazos desta sal son cuasi transparentes, e aquesta sal ha buen tiempo que muchos médicos la dan la palma sobre todas las otras generaciones de sal. Todo esto es de Plinio y de su Natural Historia. Y esta sal, que el llama de Geleaste, es la misma de Cardona, de que se hizo memoria de suso, cuando dije que le parescía, o era tal la que acá tenemos de Bainoa. La cual asimismo es tenida por medicinal, y es muy buena para todo lo que suele servir la sal al uso de los hombres, y para todo lo que quisieren que la sal pueda aprovechar. De otra manera y maneras de sal contará la historia en la segunda parte, cuando a ella llegáremos, e asimismo en la tercera parte.

CAPITULO VII

Que tracta de las riberas principales desta isla Española; el cual se destingue en diez párrafos o partes.

I.

Los ríos principales que hay en esta isla de Haití o Española, son los que agora se dirán. E pues la principal cibdad e población e puerto de mar e cabeza deste reino e isla es Sancto Domingo, justa cosa me paresce que el primero río se nombre el que por esta cibdad pasa, y en ella se acaba e entra en la mar, llamado Ozama; el cual, cuando aquí llega e entra en la mar, viene muy poderoso e hondable; e las naos, cargadas e a la vela, entran e salen por él muy seguras, e llegan a ocho o diez pasos de tierra a poner el costado, e por una plancha puesta en tierra, se cargan e descargan las que quieren, lo cual en pocas partes del mundo se hace sin muelle en tan grandes navíos, El año de mill e quinientos e treinta y tres vino aquí la nao llamada Imperial, de la Cesárea Majestad, la cual era de porte de más de cuatrocientos toneles machos, con cierta gente que trujo a esta cibdad, y cargada, e volvió con mucha más carga, Digo aquesto, porque hasta agora no ha pasado a estas partes tan grueso navío, ni entrado en este puerto, donde estuvo a quince o veinte pasos de tierra surto e anclado. E salen deste puerto algunas naos de noche e sin peligro, y desde donde surgen dentro hasta estar en la mar, fuera del puerto, puede haber tiro e medio de escopeta o poco más trecho. Yo he salido de noche en nao de más de doscientos e cincuenta toneles machos de porte, cargada; porque el terral es ordinario, y salen las naos muy a placer; y al entrar no faltan mareros, de mediodía abajo, la mayor parte del tiempo todo.

Así que, el río e su puerto es muy hermoso, y es navegable y de muchas barcas y canoas, así por las pesquerías que tiene como por las huertas y heredamientos que hay en sus costas, de una e de otra banda o partes desta ribera. E dentro de la cibdad, junto al puerto, se hacen continuamente carabelas e navíos, e hay muy buena dispusición para los varar y echar al agua después de hechos. Así que es río notable e muy hermoso e rico; pero no pueden beber del, porque está la cibdad y el puerto junto, e no más apartada de lo que he dicho de la mar, e aún por la parte del Sur bate la mar en esta cibdad. Pero subiendo el río arriba, poco más de una legua, es buena agua e muy sana. Y es río de mucho pescado, de muy hermosas lizas, e matan en él muchos e grandes manatís, de los cuales y de otros pescados famosos se tractará adelante, en el libro XIII,

Entra este río Ozama en la mar en la costa que esta isla tiene en la parte de Mediodía o austral; e él viene e trae su curso de la parte de hacia el Norte, desde una legua antes desta cibdad, donde se junta con él otro gran río que llaman la Isabela, que viene de la parte del Hueste; e el de la Ozama del Leste hasta donde se juntan, que, como he dicho, es una legua de aquí. E hasta allí, o poco más, sube la marea, pero con la jusente, ya está allí el agua dulce, La entrada de la mar e boca del puerto es de cuatro brazas o más de hondo; e entradas las naos, surgen junto a la cibdad, como es dicho, en otras cuatro brazas o más de fondo.

II.

Hay otro río poderoso que se llama Neiva, el cual corre por la mitad de la isla, atravesándola, e corre asimismo de la parte de hacia el Norte, e entra en la mar e costa que esta isla mira al Sur. Pasa junto a la villa de Sanct Joan de la Maguana y es hondable en la boca donde fenesce, pero no mucho espacio. Antes de llegar a la mar, con media legua, es bajo e desierto, e tiene dos millas o más de latitud o anchura en la boca; e todo lo que va o corre en la tierra hasta llegar a la mar, va muy riguroso e con mucha velocidad,

III.

Nizao es otro buen río, e asi

mismo entra en la mar en la mesma costa del Sur, como los susodichos, pero no es tan grande río; mas es muy rico de heredamientos e cañaverales de azúcar, e por los ingenios della que hay en esta ribera e comarca, e muchos hermosos pastos e ganados en sus riberas e cerca dél.

IV.

Haina es otro río riquísimo de

heredamientos e haciendas; e en su ribera e comarca hay muchos cañaverales e haciendas de azúcar, y es de la mejor agua que río alguno en toda esta isla, y entra en la mar, asimesmo, como los que es dicho de suso, en la costa del Mediodía. No es tan poderoso ni de tanta agua como los mayores ríos; pero es uno de los mejores de todos e más provechoso por su fertilidad.

V.

Nigua se llama otro río riquísimo; el cual tiene el nombre de aquel animal maldito que se entra por los pies, como ya se dijo en el libro II, capitulo XIV. Este río es muy principal y de grandísima utilidad por los grandes heredamientos e labranzas de hermosas haciendas que hay en sus costas e comarcas, e ingenios de azúcar. E sólo este río, con los ingenios e ganados e haciendas gruesas e granjerías que tiene para este ejercicio del azúcar, sería bastante para ser muy rica cualquier cibdad del mundo donde aquesto estoviese. Este, río entra en la mar en la costa que entran todos los que he dicho, e a cuatro leguas o poco más desta cibdad de Sancto Domingo.

VI.

Yuna se llama otro río que es de los más poderosos de toda esta isla; el cual pasa por la villa del Bonao, y va a fenescer y entrar en la mar en la costa que esta isla tiene de la banda o parte del Norte. Y es río de muchas haciendas y heredamientos, y de muy buenos pastos en sus comarcas e riberas.

VII.

Yaque: deste nombre hay en esta isla dos ríos; el uno dellos se junta con Neiva, que es otro mayor río, y entra en él antes de llegar a la mar; que, cuando a ella llega, no se nombra otro sino Neiva, y por tanto no se hace tanta cuenta déste como de otro llamado Yaque (del cual se tracta), que entra y va a fenescer en la mar, de la banda o parte que esta isla mira al Norte, a par de Montecristo. E hay cerca dél unas buenas salinas, como se dijo en el precedente capitulo. Este río es poderoso, e de grandes e muy buenos pastos y hermosas vegas y haciendas. El otro Yaque, o Yaquecillo, entra con Neiva de la banda o parte del Sur, como tengo dicho, y es muy diferente deste Yaque que va a salir a la otra costa, segund es dicho.

VIII.

Hatibonico es otro río muy grande e poderoso; el cual va a fenescer en la parte occidental desta isla, y es de muchos pastos e vegas hermosas, y entran en él otros muchos ríos pequeños, y es de mucha pesquería.

IX.

Otros muchos ríos hay en esta isla de muchas y muy buenas pesquerías e aguas e lindas riberas, así como el Cotuy e Cibao. Y aquestos dos son ricos mucho de oro, e con muchas minas donde se saca continuamente. Y en las minas de Cotuy se halla aceche, que lo sudan las peñas e la tierra, e harta cantidad dello, e asimismo se halla asaz azul para pintar, finísimo, que dicen nuestros pintores que no es inferior al que llaman de acre.

X.

Otro buen río hay que llaman Macorix, de mucho pescado; y asimisimo, otros muchos ríos se podrían nombrar que se dejan de decir por evitar prolijidades, e porque no son tan grandes como los que se han nombrado. Y de otros muchos no se saben los nombres, porque, como se han acabado los hombres antiguos destos indios naturales de esta isla, así se han olvidado los nombres de los ríos y de otras cosas; pero, allende de ser muchos ríos destos nombrados, e de otros, fértiles de oro, son, por la mayor parte, abundantes de mucho pescado, así de lo que de la mar entra a ellos, como de los pescados que en el agua dulce suya se crían y producen. Y aquesto baste cuanto a los ríos desta isla Española

CAPITULO VIII

El cual tracta de los metales e minas que hay de oro en esta isla Española; el cual se divide en once párrafos o partes. Y decirse ha asimismo, de la manera que se tiene en el coger del oro, e otras particularidades notables e concernientes a la historia

I.

En el capitulo antes déste, nombré los ríos principales e poderosos que hay en esta isla Española, e pasé breve mente por ellos. Quiero agora decir de algunos, que tambien los nombre, que no son famosos por grandeza e profundidad de agua ni de tantas pesquerías; pero sónlo, mucho más que todos los que he dicho, por la abundancia del oro que se ha sacado e sacan en sus costas e riberas, a los cuales vienen a lanzarse y encorporar innumerables quebradas e fuentes e arroyos ricos de oro. Entre los cuales ríos, el que llaman Cotuy es riquísimo; a par del cual está una villeta o población de mineros e gente ejercitada en esto del oro, al cual pueblo e río dan un mismo nombre dicho: Cotuy. Ha habido allí y hay mucho ejercicio en sacar oro; pero, porque déste se dirá adelante más particularmente cómo se saca, diré primero de los otros metales que hay en esta isla, allende del oro; porque en lo que es de menos estimación, mas breves sean las palabras, y en lo que tan deseado es en el mundo, se diga algo, y no tanto cuanto la materia es cobdiciosa a los hombres.

II.

Cobre hay en esta isla, e muchos lo han hallado muchas veces, e aun dicen que es rico; pero hacen poco caso de tal granjería, porque sería grande error dejar de buscar oro e sacarlo (sabiendo que lo hay), por buscar cobre, seyendo tan grande la desigualdad del prescio y provecho que de lo uno a lo otro se sigue, E así, desta causa, ninguno se quiere ocupar en tal ejercicio como es el sacar del cobre. Basta, para lo que hace aquí al propósito e verdad de la historia, que lo hay y mucho.

III.

Han querido decir algunos que hay hierro en aquesta isla; pero yo no lo he visto ni lo afirmo, He oído decir a Lope de Bardeci, que hoy es vecino desta cibdad, e uno de los honrados y heredados que acá hay, el cual afirma que se halló en la ribera del río Nizao y que él hizo en su presencia fundir la vena del hierro, y se hizo, e que él lo tuvo por cierto (si no fué engañado del que lo fundió; lo cual ya no dejo de creer, porque la malicia de los hombres es mucha). Y también no quiero parar en esto, porque en España no está muchas leguas Vizcaya apartada de Asturias e Galicia, y en Vizcaya hay mucho e innumerable hierro, e en Asturias e Galicia hobo grandísimas minas e muy ricas de oro, segund Plinio e otros auctores famosos nos los acuerdan; y no creo que lo deja de haber al presente, si se buscase, en Asturias. Y así podría ser que, aunque hay en esta isla mucho oro, que no faltase hierro; pues que el Maestro que acullá hace estas e otras mayores e naturales cosas, y tan diferenciadas, ese mismo tiene cargo de las de acá, e lo hace todo segund y dónde como es su voluntad.

Diré yo aquí un indicio de la riqueza e abundancia del oro de Asturias (en algún tiempo), que vino a manifestarse en Almazán, el año de mill e cuatrocientos e noventa e seis años, estando los Reyes Católicos y el serenísimo príncipe don Joan, su primogénito (mi señor), y la serenísima reina doña Joana, nuestra señora (madre de la Cesárea Majestad, que entonces era archiduquesa), y todas sus hermanas; pocos días antes que de aquella villa se partiese el Rey Católico para la frontera de Francia (por la guerra de los franceses), y la Reina y el Príncipe y sus hermanas, para Laredo a embarcar el

Archiduquesa, para la llevar en Flandes, donde fué aquel mismo año, acaesció en Asturias de Oviedo, que un pastor que guardaba ganado, andando en el campo, se halló, en un monte áspero e lejos de poblado, un collar de oro o cerco, de una pieza todo, a trechos cuadrado e a trechos torcido, y los extremos dél vueltos para se asir el uno con el otro (Lám. 2.ª, figura 3.ª), tan gordo como el dedo menor de la mano. Y era tan grande, que tenía palmo e medio de través. Pesaba algo menos de quinientos castellanos, o diez marcos de oro finísimo de ducados. Este collar envió el corregidor de Oviedo a la Reina Católica, la cual lo dió al Príncipe, porque se había hallado en su principado de Asturias, el cual principado, en la misma villa de Almazán, pocos días antes, con las cibdades de Salamanca y Toro y Zamora y Logroño, y otras villas e fortalezas, dieron el Rey e la Reina al Príncipe, e le apartaron su casa por sí. Yo tuve este collar en mi poder, porque tuve las llaves de la cámara del Príncipe; y vi que se platicó en esa sazón que se debían de buscar e labrar las minas de Asturias. Y sus padres le exhortaron al Príncipe que lo mandase; porque, demás de lo que está escripto, parescía que aquel collar era un despertador para ello, y que donde tal collar se halló o se usó, que era por la abundancia mucha del oro que hay en tal tierra.

Para hombre, el collar era grosero, antes se pensaba que fué fecho para algún animal, lo cual algún tiempo usaron grandes varones. A lo menos, de César, dictador, se escribe que a muchos ciervos hacía poner un collar de oro. en que había escripto: "*Noli me tangere, quia Caesaris sum*". E andaban libres, que no los osaba ninguno tocar. Esto quiso aplicar Petrarca en aquel soneto que comienza

Una candida cerva sopra l'herba
verde ma parve...

e prosiguiendo dice:

Nessun mi tocchi, al bel collo dintorno
Scripto havea...

Plinio dice que se hallaron ciervos de Alexandre Magno, con sus collares, cient años después, e que habiéndoles crescido la carne encima, estaba cubierto el collar.

Si este collar que yo digo que vi en la cámara del Príncipe, e le tuve en las manos algunas veces, fue de algún ciervo u otro animal, no lo sé. Leído he que Sertorio en España traía una cierva blanca, e daba a entender a la gente que le decía lo que había de hacer, e adivinaba. Valerio Máximo escribe que Quinto Sertorio traía por las ásperas montañas de Lusitania, en España, una cierva blanca, e decía e daba a entender a aquellas gentes idiotas e simples, que la cierva le amonestaba lo que debía hacer e obrar, etc. Infiero de aquí, que Lusitania e Asturias son en España lo uno e lo otro, e en ambas provincias hobo muchas minas de oro. E asimismo podría ser tal collar de aquella cierva de Sertorio. Pero, dejadas las conjeturas aparte, el efeto es que el collar yo le vi, e que se halló en Asturias de Oviedo, donde Plinio dice de las ricas minas de Lusitania e de Asturias, como más largo adelante se dirá. Y tornemos a nuestra materia.

IV.

Muy antigua cosa es el uso de los metales e del oro a los hombres en el mundo, segund los historiales en conformidad escriben, Dice la *Natural Historia* de Plinio, que Cadino halló el oro e la manera de fundirlo en el monte Panges; otros dicen que Thoas e Aclys en Panchaya; o el Sol, hijo del Océano, al cual Gelio atribuye la invención de la medicina. Todo esto es de Plinio en el lugar alegado. A Moisés mandó Dios que tomase el oro e la plata de los hijos de Israel, para la edificación del tabernáculo. Y tambien Joseph, cuando en Egipto mandó henchir de trigo los costales de sus hermanos, hizo poner en la boca de cada costal la pecunia, y en la boca del saco del menor hizo meter su copa de plata, y el prescio del trigo que los hermanos habían dado por ello. Antes de lo cual, el mesmo Joseph había seído vendido por los mesmos hermanos suyos a los ismaelitas, por treinta dineros argénteos o de plata. Así que el oro e la plata e metales antiquísimamente están en uso de los hombres, y en mucha y continua contractación, dando con ello valor a las otras cosas del comercio de las gentes. Servio, rey, fué el primero que acuñó el cobre, segund Thimeo (Plinio lo dice) ; y antes, en Roma se usaba grosero e no polido, e fué la primera imagen una *pecus, id est*, una pécora u oveja; por lo cual, la moneda acuñada finé llamada *pecunia*.

Dejemos las historias pasadas, e volvamos a la que tenemos presente, pues que aquesto del oro es un paso en el cual los cobdiciosos pararán con más atención que a otra particularidad e secreto de los que aquí se tracta o refiere esta *Natural y General Historia de Indias*. Mas, los hombres sabios y naturales atenderán a esta lección no con otra mayor cobdicia e deseo que por saber e oír las obras de Natura; y así, con más desocupación del entendimiento, habrán por bien de oírme (pues no cuento los disparates de los libros de Amadís, ni los que dellos dependen); antes, muchos virtuosos e católicos esperarán esta leción, no teniendo ni juzgando en el oro mayor provecho que para dar gracias a Dios en haber criado tan excelente e perfecta cosa como este metal; y tanto más de mayor prescio y valor, y más resplandeciente loor y estimación, cuanto mejor e más sabia e sanctamente fuere despendido. Porque el oro que no es bien gastado, y está en poder de mezquinos y avaros, no es de más provecho que el que está escondido debajo de tierra y que nunca el sol lo pudo ver. E así como esta Tierra (nuestra madre universal) se rompe y abre por diversas partes, e aciertan a topar en sus entrañas e interiores las venas de oro los hombres, así cuando las hijadas de la persona del guardador avariento comienzan a se deteriorar e romper, acabándose el curso de su vida, aciertan a salir las monedas ocultas de que nunca osó aprovecharse el miserable que las ayuntó. Quiero decir que he visto en estas Indias grandes allegadores deste oro, e por no lo despender bien, han acabado en mucha miseria, e se les fué de las manos; como rocío o sombra, e aun sus vidas tras sus dineros,

Pues por cualquier fin que el letor me quiera escuchar, quiero que oigan y sepan de mí, en todo el mundo cuán riquísimo imperio es aqueste destas Indias, que tenía Dios guardado a tan bienaventurado Emperador como tenemos, e a tan largo e liberal destribuidor de las riquezas temporales, e que tan sabia e sanctamente son por su mano despendidas y empleadas en tan católicos y sanctos ejercicios y ejércitos, para que con más oportunidad e abundancia de tesoros, hayan efeto sus altos pensamientos e armas contra los infieles y

heréticos enemigos de la religión cristiana. E para que los extraños vean y de todo punto entiendan (así como está cierto e notorio), que a España la doctó Dios de animosos y valerosos y altos e muchos varones ilustres, y caballería, y de tanta nobleza y multitud de hidalgos; y comúnmente a todos los naturales della los hizo Dios de tanta osadía, e los constituyó de tanta experiencia en la militar disciplina, y con tanta determinación y esfuerzo de virtuosa e natural inclinación, como todos los auténticos e antiguos e modernos historiales escriben e se ve palpable. E no sin causa, dijo Livio por nuestros españoles: "Ferocísima gente son, porque píen-sas que ninguna vida es loable sin las armas".

Y sin que se busquen las auctoridades de los pasados, los ojos de los hombres que hoy viven lo han visto e sabido para lo poder testificar e notar, e verificar por los invictos reyes pasados de nuestra España, e por los Católicos Reyes don Fernando e doña Isabel, nunca vencidos e siempre vencedores, que ganaron a Granada, Nápoles, Navarra e Bujía e otros reinos, e descubrieron este Nuevo Mundo destas Indias; y por los trofeos y triunfos de la Cesárea Majestad del Emperador Rey, don Carlos, nuestro señor, el cual ha seído digno, mediante la divina clemencia, que le hizo merecedor de sus buenas venturas y nuestras, de ser señor de tan valerosa nasción, para que veamos al presente, como se ve, la Bandera de España celebrada por la más victoriosa, acatada por la más gloriosa, temida por la más poderosa, y amada por la más digna de ser querida en el universo. Y así nos enseña el tiempo, e vemos palpable, lo que nunca debajo del cielo se vido hasta agora en el poderío e alta majestad de algún príncipe cristiano. Y así se debe esperar que lo que está por adquirir y venir al colmo de la monarquía universal de nuestro César, lo veremos en breve tiempo debajo de su ceptro; y que no faltará reino, ni secta, ni género de falsa creencia, que no sea humillada y puesta debajo de su yugo y obidiencia. Y no digo sólo esto por los infieles, pero ni de los que se llaman cristianos, si dejaren de reconoscer por superior (como deben y Dios tiene ordenado), a nuestro César; pues le sobran osados mílites y gentes. y no le han de faltar riquezas que les reparta, así de sus grandes Estados de Europa y Africa, como desta otra mitad del mundo que comprehenden sus Indias.

¿Puede ser cosa más clara y visible, para verificación de lo que digo de su potencia y tesoros, que haberle dado sus capitanes y gente en la mar austral des las Indias, en un día solo, el año de mill e quinientos e treinta y tres, con la prisión del rey Atabaliba, cuatrocientos mill pesos de oro de valor, en oro e plata, de solo su quinto, e quedar un millón e seiscientos mill pesos de oro de valor, en solos estos dos metales, para partir entre los pocos españoles que allí se hallaron? Y ved cuán pocos en número fueron estos cristianos, que el caballero cupo a nueve mill castellanos de oro de parte; e tal hobo que a quince e veinte e cincuenta mill, si era capitán; y el más mínimo infante a pie, a tres e a cuatro mill pesos de oro de parte, sin muchas e muy ricas e presciosas esmeraldas, como se dirá más par ticularmente en su lugar, en la tercera parte destas historias. ¿Cuál saco de Génova; cuál de Milán; cuál de Roma; cuál prisión del rey Francisco de Francia; cuál presa o despojo grande del rey Motezuma en la Nueva España? ... Ya todo lo dé Cortés paresce noche con la claridad que vemos cuanto a la riqueza de la mar del Sur; pues que el rey Atabaliba, tan riquísimo, e aquellas gentes e provincias, de quien se esperan e han sacado otros millones muchos de oro, hacen que parezca poco todo lo que en el mundo se ha sabido o se ha llamado rico, en comparación de lo que vemos en gente que ni tiene

saetas con hierba, ni saben qué cosa es pólvora, ni otros remedios o petrechos de guerra para se defender ni ofender. Así huyen de un caballo aquellas nasciones, como el diablo de la cruz.

Por esta isla aportaron tinajas de oro i que mis ojos vieron, y otras muchas cosas e piezas de gran peso y admiración, nunca oídas ni escriptas. Y a España se llevaron muchas, y grandes tesoros, en Sevilla; e las vieron tantos, que no se terná por dudoso: ni es fábula o novelar de gracia lo que digo, ni lo que adelante se dirá en esta materia de las cosas de la Tierra Firme e tierra e mares australes, en la tercera parte desta Historia General. Y es notorio que al tiempo que César quiso partir de la villa de Madrid, en principio de marzo de mill e quinientos e treinta e cinco años, para juntar su armada y ejércitos en Barcelona contra los infieles africanos, llegaron a Sevilla cuatro naos que otra carga no llevaron sino oro e plata, en que, había sobre dos millones de pesos de oro de valor en estos dos metales. Pues ya se sabe que antes había ido el capitán Hernando Pizarro con otra nao cargada de oro e plata. Pues el año de mill e quinientos e treinta e ocho años, el armada de César (de la cual era capitán general el comendador Blasco Núñez Vela) sábese que de Su Majestad, e de personas particulares llevó otro millón y quinientos mill pesos, o más, de valor en oro e plata; allende de otras muchas naos ricas que han ido a España, desde el tiempo que Atabaliba fué preso a esta parte.

Sólo una cosa quiero apuntar, y no la olvide el que lee; y es que, así como a todos cuantos en el mundo han escripto semejantes materias, faltó el objeto, y no pudo ningún escritor hallar tanto que decir como él supiera relatar o notificar en verdadera historia, así, por el opósito, es a mi historia la falta que tiene mi lengua y habilidad. E faltara el tiempo e la pluma e las manos e la elocuencia, no solamente a mí, mas, aquellos famosos poetas, Orpheo, Homero, Hesiodo, Píndaro, no pudieran bastar a tan encumbrada labor. Ni allende de los poetas, los más elocuentes oradores pudieran concluir una mar tan colmada de historias, aunque mill Cicerones se ocuparan en esto, a proporción de la abundantísima e cuasi infinita materia destas maravillas e riquezas que acá hay e tengo entre manos que escrebir. Mas espero, siendo Dios servido e supliendo él mis faltas, decir y expresar en la segunda y terceras partes destas historias, todo lo que della se deba referir, a mucho contentamiento de los hombres de doctrina, y a buen gusto de las otras gentes. Y para entonces quedarán estas cosas del Perú, pues son del jaez e historia de la Tierra Firme; y por las señas que he dado desta victoria que hobo el comendador Francisco Pizarro, gobernador del Perú por Sus Majestades, se le acordará al letor de buscar lo demás en la tercera parte, cuando se tracte del Perú e mar del Sur.

E no ha seído desconveniencia lo que aquí se ha tocado, para traer a mi propósito los tesoros de nuestro César, e el aparejo que Dios le ha dado para quitar algunas soberbias señaladas en el mundo, e ponerle en la paz e justicia que por su mano todos los fieles y católicos cristianos esperan conseguir e gozar. Porque, a la verdad, el mundo ha estado de manera que los menos sabían a cuál opinión se allegasen de las de Heráclito e Demócrito. Mas, ¿qué digo yo? Los que en esta dubda estaban, eran los cargados de años y de más prudencia, porque, en los tales, aunque las cosas subcediesen de cualquier manera, supieran conformarse con el tiempo; pero, por la mayor parte, prevalescía la opinión de Heráclito, e pocos se reían como Demócrito. Esto bastaba para los doctos. Pero, porque

escribo en Indias, y no menos para vulgares o no leídos, digo que Heráclito filósofo fué de Efeso, cibdad en Asia, e por continuo estudio, sin maestro, fué singularísimo varón; e como Demócrito de continuo reía de la estulticia o locura de los hombres, así, por el opósito, Heráclito lloraba movido a compasión de la miseria humana; e viendo las malas costumbres de sus cibdadanos, habitaba en los montes en soledad.

Quiero decir que como este oro es cobdicioso, en tanto que turó la discordia entre España e Francia, vinieron acá algunos cosarios al olor destas riquezas. Algunos acertaron a llevar dineros e oro para hacellos ricos con la hacienda de algunos descuidados, y otros se perdieron por acá en esa demanda y dejaron las vidas, y aun allá, en su Bretaña e Normandía, no les faltaron trabajos, hasta que plugo a Nuestro Señor que se concluyó la tregua e subcedieron las vistas entre la Cesárea Majestad e el cristianísimo rey Francisco de Francia, mediante la intercesión e auctoridad de nuestro muy Sancto Padre, el Papa Paulo, III de tal nombre, vicario de Cristo. Y así placerá a Nuestro Señor que la paz se conserve e aumente; pues en ella consiste el bien de todos los fieles, porque de la guerra, Dios se desirve, e su Iglesia e república padesce. Y desta de hasta aquí, bien se puede responder lo que Sophonisba respondió a Petrarca, como él lo dice en un terceto, por estas palabras:

Et ella: altro vogl'io che tu mi mostre
S' Africa pianse; Italia non ne rise:
Domandatene pur l'historie vostre.

V.

Tornemos a nuestra historia, y diré de qué forma acá se coge este oro por nuestros españoles, que a la verdad no es con la facilidad que los franceses lo pensaban llevar, sino con mucho trabajo, e con la ventura que Dios da a cada uno. Yo dije, en el libro III, de un grano de oro que pesó tres mill e seiscientos pesos de oro, que se perdió en la mar, e se había hallado en esta isla; y esto sólo debe bastar para que se crea que donde aquél crió Dios, no le hizo solo, ni se le acabó el poder ni el arte a la Natura en aquel grano, ni deja de haber grandísima cantidad de oro. Pero, porque quiero satisfacer en lo demás, puedo yo ser creído e testificar en esta materia más que otro; pues que desde el año de mill e quinientos e catorce, hasta el que pasó de mill e quinientos e treinta y dos, serví al Rey Católico don Fernando, y a la Católica e serenísima Reina doña Joana, su hija, y a la Cesárea Majestad, nuestros señores, dé su veedor de las fundiciones del oro en la Tierra Firme. Y Su Majestad, queriendo que mi hijo, Francisco González de Valdés, le sirva en el mismo oficio, le hizo merced dél por mi renunciación e suplicación; y mandó que yo, como hombre constituido en edad para reposar, descansase ya en mi casa, recoligiendo y escribiendo con más reposo, por su Real mandado, estas materias e nuevas historias de Indias. Y desta causa, sé muy bien y he muchas veces visto cómo se saca el oro e se labran las minas en estas Indias: porque esto es en todas ellas de una manera, e yo lo he hecho sacar para mí, con mis indios y esclavos, en la Tierra Firme, en la provincia e gobernación de Castilla del Oro; e así he entendido, de los que lo han cogido en estas e otras islas, que se hace de la misma forma. Pues que es común el arte e general, decirlo

he aquí, en este libro VI, que yo llamo *de los depósitos*, por no lo repetir después en otras partes.

VI.

En muchas riberas e partes desta isla Española se halla oro, así en las sierras e ríos que llaman de Cibao (río muy famoso en esta isla por la riqueza de su oro), como en el Cotuy (de los cuales de suso se hizo mención). Y también se saca en las minas que llaman de Sanct Cristóbal, y en las minas viejas e otras partes, Pero no acostumbran coger el oro a do quiera que se halla (a causa de ser la costa grande, que en ello se pone, de bastimentos e otros aparejos, así como de las compras de los esclavos y herramientas y bateas y otras cosas), sino donde haya tanto, que se supla la costa y sobren dineros, y sea tal la ganancia, que puedan medrar los que en este ejercicio entienden. Porque de hallar oro poco o en cantidad, vista se está la diferencia; y lo poco en muchas partes lo hallan, y si se siguiese lo poco, mas sería perder tiempo y dineros que no hallarlos.

Este oro no es, do quiera que se halle, tan fino ni igual de ley, que no tenga más o menos quilates de bondad, si en diversas partes se coge, aunque sea lo uno e lo otro de un mesmo río, e que haya salido de un mesmo nascimiento o minero. No hablo aquí en el oro que se ha habido por rescates, o en la guerra, ni en lo que de su grado o sin él han dado los indios en estas islas o en la Tierra Firme; porque ese tal oro, ellos lo labran e lo suelen mezclar con cobre o con plata, y lo abajan segund quieren, e así es de diferentes quilates e valores. Mas hablo del oro virgen, en quien la mano mortal no ha tocado o hecho esas mixturas, como adelante diré en el proceso desta materia.

Y habéis de entender que este oro virgen se halla en los ríos del agua, y en las costas dellos, y en el monte, y en las quebradas, y en sabanas, como agora lo iré particularizando e distinguiendo cada cosa destas por su parte. Y tenga el que lee, memoria que digo que se halla el oro en una destas tres maneras: en sabana, o en *arcabuco*, o dentro del río e agua (ya podría ser que el río o quebrada o arroyo estén secos e hayan mudado su curso, o por cualquier causa que sea, les falte agua; pero no por eso dejará de haber oro, si por allí lo hobo en el curso que tuvieron las aguas). Llaman sabana los indios, como en otro lugar lo tengo dicho, las vegas e cerros e costas de riberas, si no tienen árboles, e a todo terreno que está sin ellos, con hierba o sin ella. El arcabuco es boscaje de árboles, en monte alto o en lo llano: en fin, todo lo que está arbolado es arcabuco. Y en cualquiera destas maneras que se halle el oro, tienen la orden que agora diré, para lo sacar.

Los hombres mineros, expertos en sacar oro, tienen cargo de alguna cuadrilla de indios o esclavos para ello (suyos o ajenos), andando por su proprio interes e hacienda suya, o por su soldada, con ellos. Y este tal minero, cuando quiere dar catas para tentar e buscar la mina que ha de labrar, si las quiere dar en sabana o arcabuco, hace así: limpia primero todo lo que está sobre la tierra de árboles o hierba o piedras, e cava con su gente ocho o diez pies (y más y menos) en luengo, y otros tantos (o lo que le paresce), en ancho, no ahondando más de un palmo o dos, igualmente. Y sin ahondar más, lavan todo aquel lecho de tierra e cantidad que ha cavado en aquel espacio que es dicho, sin calar más bajo. Y si en aquel peso de un palmo o dos halla oro, síguelo; e si no, después de limpio

todo aquel hoyo, ahonda otro palmo, e lava la tierra así, igualmente como hizo la que sacó del primero lecho o cata primera. E si tampoco en aquel peso no halla oro, ahonda más e más, por la orden que he dicho, palmo a palmo, lavando toda la tierra de cada lecho (o tiento de cata), hasta que llegan a la peña viva abajo. E si hasta ella no topan el oro, no curan de lo buscar más allí e ványlo a buscar a otra parte .Mas, donde lo hallan, en aquella altura o peso, sin ahondar más, en aquella igualdad que se topó el oro, lo siguen; e si el oro va para abajo, asimismo ven tras él, e continúan su labor hasta haber labrado toda la cantidad de la mina. La cual ya tiene establescida cierta medida, e hay ordenanzas reales que declaran el terreno e cantidad de la mina e territorio de cada una en la superficie de la tierra, E de aquella medida adentro, que es en cuadra o cuasi, pueden para abajo ahondar cuanto quisieren, Hobo un tiempo diez e ocho pasos en cuadra por mina, e también, en otra sazón, hobo veinte, e más e menos; porque esto se hace por ordenanzas que hay para ello, e no son más perpetuas de cuanto le place al que la justicia gobierna. E como conviene, segund el tiempo, así se acorta o alarga el compás que debe tener la mina,

Pero, así como uno halla la mina, es obligado a los oficiales reales notificarlo, y en especial al veedor, y ante el escribano mayor de minas, porque se le mida e señalen la mina con estacas, e le pongan límites, porque otros puedan tomar minas a par de aquel primero que la descubrió. E aquel terreno que tiene o le cabe a la mina, no puede otro alguno entrar ni tocar en él para sacar oro, sin cometer hurto e incurrir en otras penas que se ejecutan sin alguna remisión. Mas allí, a par donde se acaba o pasa la raya de la mina del primero descubridor, luego, desde allí adelante, señala e hinca estacas; e toma otra mina, hacia la parte que quiere juntarse con la primera, el que primero viene. Y aun aquí cuadra bien el proverbio que dice: "*Quien ha buen vecino, ha buen matino*"; porque aquel descubridor primero avisa al que quiere ayudar e tomar por vecino e aposentarlo a par de sí, E comúnmente, las más veces, cuando la mina es rica, lo suele ser la que es su vecina, aunque no sea en tanto grado; y también acaesce que acierta a ser muy más rica que la primera. También se ve muchas veces que uno coge mucho oro en una mina, y en la que está a par della no se halla grano. Una de las cosas en que se ven palpables las venturas de algunos hombres e cuán diferenciadas son, es en esto de las minas; porque acontesce que hay dos, o tres, y seis, y diez e más minas en un término o costa de un río o quebrada, y sacar todos buen oro; e habrá entre ellos uno que, aunque tenga más e mejor gente, no saca ni topa oro alguno, o muy poco. Y por el contrario, se ve asaz veces que uno sólo halla harto oro, e muchos otros, allí cerca, no cogen alguno ni lo hallan, como poco ha acaesció en la isla de Sanct Joan a un Fulano de Melo, portugués, que sacó en poco tiempo cinco o seis mill pesos de oro, y muchos mineros otros que cogían oro allí, a par dél, no lo sacaban aun para pagar la costa que hacían buscándolo. Dejemos esto: que ninguno ha de ser más rico ni más pobre de lo que Dios tiene ordenado; y por ventura, los que menos oro cogen, son mejor librados; porque les guarda Dios otras riquezas mayores a los que con su voluntad se conforman, e le aman e quieren conoscer.

Estas minas de sabana, o halladas en tierra, siempre se han de buscar cerca de algún río, o arroyo, o quebrada de agua, o laguna, o balsa, o fuente, donde el oro se pueda lavar e limpiarlo de la tierra. Dije de suso que se ha de lavar la cata de la mina un palmo o dos en hondo; no se ha de entender que ha de ser dentro de aquel tal hoyo que se hiciere en la cata e propria mina: que si allí, do se cava la tierra, se lavase, más sería hacer barro o lodo

que otra cosa. Pero toman aquella tierra, poco a poco, fuera de la mina, e llévanla al agua o arroyo donde se ha de lavar, e allí purgan o limpian la tierra con el agua, e ven si hay oro en las bateas (que son cierto instrumento con que la tierra se lava). E para lavar esta tierra e labrar la mina hacen así: ponen ciertos indios a cavar la tierra en la mixta, dentro, e aquello llaman escopetar (que es lo mismo que cavar) ; e de la tierra cavada, hinchen bateas de tierra; e otros indios toman aquellas bateas con la tierra e llévanlas al agua, en la cual están asentados las indias e indios lavadores; e vacían aquellas bateas que trujeron en otras mayores, que tienen los que lavan en las manos; e los acarreadores vuelven por más tierra, en tanto que los lavadores lavan aquella que primero se les trujo.

Estos que lavan, por la mayor parte son mujeres indias o negras; porque el oficio del lavar es de más importancia e más sciente y de menos trabajo que el escopetar ni que acarrear la tierra. Estas mujeres o lavadores están asentadas orilla del agua, e tienen las piernas metidas en el agua hasta las rodillas, o cuasi, segund la dispusición del asiento e del agua. E tienen en las manos sendas bateas, asidas por dos asas o puntas que tienen por asideros; y después que en la batea tienen la tierra que se les trae de la mina para lavarla, mueven la batea a balances, tomando agua de la corriente, con cierta maña e facilidad e vaivén, que no entra más cantidad de agua de la que el lavador quiere, e con la misma maña e arte, y encontinente que toma el agua, la vacían por otro lado e la echan fuera; e tanta agua sale cuanta entra, sin que falte agua dentro mojando e deshaciendo la tierra. La cual se va a vueltas del agua que se despide de la batea; e robada poco a poco la tierra, llevándola tras sí el agua, como el oro es pesado, vase siempre al fondo o suelo de la batea; e como queda de todo punto la batea sin tierra e queda el oro limpio, pónelo el lavador aparte, e torna a tomar más tierra, e lávala segund que es dicho, etc. E así continuando esta manera e labor, cada uno de los que lavan sacan al día lo que Dios es servido, segund a él place que sea la ventura del señor de los indios e gente que en tal hacienda y ejercicio se ocupan.

Hase de notar que para un par de indios que laven son menester dos personas que sirvan en traerles tierra, e otros dos que caven o escopeten e rompan la tierra e hinchan las bateas de servicio (porque así se llaman, del servicio, aquellas bateas en que se lleva la tierra desde los que la cavan hasta los que la lavan). Estos indios• están en la ocupación del oro, sin los otros indios e gente que ordinariamente atienden a las heredades y estancia donde los indios se recogen a dormir y cenar y tienen su habitación e domicilio; los cuales andan en el campo labrando el pan y los otros mantenimientos con que los unos y los otros se sustentan y mantienen. Y en aquellas tales estancias e moradas, hay mujeres continuamente que les guisan de comer y hacen el pan y el vino (donde lo hacen de maíz o del cazaba), y otras que llevan la comida a los que andan en la labor del campo o en la mina. De manera que cuando se pregunta a uno que cuántas bateas tiene de lavar en la mina, y responde que son diez, habéis de entender, ordinariamente, que el que tal alcanza, tiene cincuenta personas de trabajo, a razón e respecto de cinco personas por batea de lavar, non obstante que con menos cantidad de gente, algunos las traen; pero esto que he dicho se entiende cuanto a lo conviniente e nescesario para andar las bateas bien servidas (Lám. 2.ª, figura 4.ª).

Sácase oro de otra manera en los ríos e arroyos o lagunas de agua; y es desta forma: si es laguna, procuran de la agotar, siendo pequeña y que se pueda hacer; y después labran y lavan aquella tierra del suelo, y cogen el oro que en ella hallan, segund se dijo de suso. Pero si es río o arroyo el que se ha de labrar, sacan el agua de su curso, e después que está seco, en medio de la madre por donde primero iba el agua, así como lo han jamurado (que en lengua o estilo de los que son mineros pláticos quiere decir agotado, porque jamurar es agotar) , hallan oro entre las piedras y hoquedades y resquicios de las peñas, y en aquello que estaba en la canal de la madre o principal curso del agua por donde primero iba el río o arroyo. Y a las veces, cuando una madre destas acierta a ser buena, hállase mucha cantidad de oro en ella; porque acierta algunas veces a lo echar la corriente en hoyos donde no lo pudo llevar el agua adelante.

Hase de tener por cierto (segund paresce por el efecto), que la mayor parte del oro nasce en las cumbres e mayor altura de los montes; pero críase y engéndrase en las entrañas de la tierra, e así como lo pare o echa fuera de sí, por la abundancia de la materia en las cumbres, las aguas de las lluvias, después, poco a poco, con el tiempo, lo traen y abajan a los arroyos y quebradas de agua que nascen de las sierras; non obstante que muchas veces se halla en los llanos que están desviados de los montes. E cuando esto acaesce, todo lo circunstante es tierra de oro, e se halla mucha cantidad por todo aquello. Pero, por la mayor parte e más continuadamente, se halla el oro en las haldas de los cerros y en los ríos mismos e quebradas, porque ha mucho tiempo que se recoge en ellos.

Así que, por una destas dos maneras que he dicho, se saca el oro, comúnmente, en estas Indias. También se halla algunas veces, que la vena del oro no corre al luengo para se hacer lo que es dicho en las minas de tierra o fuera del río, sino para abajo, hacia el centro, derechamente o en soslayo, bajando en unas partes más que en otras; y esto no es muy disforme de lo que está dicho, porque el oro, aunque salga por la superficie, no nasce allí, sino en las interiores e secretas partes de la tierra. Y en tal caso, hácense las minas en forma de cavernas e pozos o cuevas, y siguiendo el oro, vánlas apuntando, porque son peligrosas e cubiertas debajo de la tierra, e suelen hundirse algunas veces e matar la gente que las labra; e destas ha habido hartas en la isla Española.

VII.

Desta forma que se ha dicho en el párrafo de suso, debieran de ser las minas que antiguamente, y muy riquísimas, hobo en España, segund Plinio escribe. El cual dice que debajo de tierra, los que buscaban el oro, apuntaban e ponían cuentos e columnas de madera para sostener las cavas; e dice que los montes estériles de España, los cuales ninguna cosa producen, son fértiles de oro. Dice más: que los españoles, en Asturias e Galicia e Lusitania, sacaban veinte mill libras de oro cada año, ordinariamente, y afirma asimismo que daba la mayor parte dello Asturias. E maravillado Plinio de aquesto, dice que no se halla en alguna parte del mundo donde semejante abundancia de oro hobiese turado tantos siglos. Pues donde tanta cantidad de oro se sacaba, no es mucho que sospeche yo que aquel collar de oro que dije que se halló en Asturias, fuese de la cierva de Sertorio, o de alguno de los ciervos de Julio César, que también residió un tiempo en España. Así que, segund el auctor alegado, minas más ricas había en nuestra España que

acá en estas Indias e en nuestra Isla se han visto. Cuando más que, allende del oro, había e hoy hay en España muchos mineros de plata y se saca en gran cantidad. E sin eso, otros mineros ricos tiene de hierro, e acero, e colores, e alumbres, e mármoles fuertes, e alabastros, de que grandes tesoros se multiplican, no solamente para la Cámara e Hacienda real de la Cesárea Majestad, mas asimismo para muchos caballeros particulares, sus vasallos, cuyos son algunos mineros de los que tengo dicho.

Para mi opinión, yo tengo a España por una de las ricas provincias que hay en el mundo; e para colmar sus riquezas quiso Dios darle por hacienda accesoria estotras riquezas de nuestras Indias. Mas, porque yo no tracto aquí de lo de allá (que aquesto por el mismo Plinio, y Estrabón, e Trogo Pompeyo, cuyo abreviador es Justino, e Solino *De mirabilibus mundi*, e aquel glorioso doctor Isidoro en sus *Ethimologías*, e todos los auctores auténticos que en España hablan, está escripto muy verdadera e complidamente), sino de las cosas que en estas Indias hay, que yo he visto y veo, e cuantos acá vienen no lo ignoran, tornemos a nuestra historia del oro. Digo que cuando se labra alguna ribera de río o quebrada, o en el mismo río, dentro en las madres (segund es dicho), siempre los que lo sacan más bajo (digo el agua ayuso), lo hallan más fino; tanto que, en media legua que estén unos lavadores más bajos que otros, tiene un quilate o más de ventaja e fineza; porque cuanto más corrido es el oro, tanto más alto y de más subida ley es. Pero los que lo sacan más alto, el río arriba, andan más cerca de los nascimientos, del oro, y cogen más comúnente en cantidad. De lo que se colige que ese espacio que corre es en mucho tiempo e años para subir el quilate e refinarse más. Y que esto sea así verdad (aunque no hay necesidad de auctoridades ajenas en lo que acá se ve cada día, e yo he visto innumerables veces), el mismo Plinio dice que por golpearse el oro en el curso del río, se afina y pule.

Hay otra cosa que es mucho de notar; y es que, como se coge el oro sin haberle tocado el fuego, estando así virgen, más hermoso e lindo color e lustre tiene que después que por los hombres es fundido e labrado. De lo cual se comprehende claramente, y nos enseña Natura, cuánto más perfectas son sus obras que las que artificio humano menea y ejercita.

Para que se entienda y crea que el oro nasce en lo alto, y que se abaja después a lo bajo, hállase un indicio muy evidente que testifican los carbones de la leña; y es aqueste. El carbón se dice que no se pudre debajo de la tierra; y yo así creo que es verdad por especial propriedad suya, o a lo menos, si no es en el de todas maderas, tengo por cierto que en algunas hay este privilegio, porque acaesce, labrando algunas minas en las haldas de algún monte (o en el comedio u otra parte dél), e rompiendo la mina en tierra virgen, e habiendo ahondado cuatro o cinco estados, e más y menos, se hallan allá debajo, en el peso que hallan el oro, carbones; y antes que topen con él, algunas veces. Y esto es en tierra que se juzga por virgen, e lo está así para se romper e cavar; e están los tales carbones tan frescos como si el día antes de hallarlos se mataran del fuego; los cuales, no pudieron allí nascer o entrar, segund Natura, sino en el tiempo que la superficie de la tierra do se hallan, estaba en el pego que los carbones, después, entre el oro o allá debajo, se hallan; y derribándolos el agua de lo alto, vinieron a parar e quedar allí. E como después llovió otras innumerables veces (como es de creer), cayó de lo alto más y más tierra, hasta tanto que, en discurso de muchos años e siglos, fué cresciendo la tierra, que

el agua llevó sobre los carbones, aquellos estados o cantidad que hay al presente que se labran las tales minas, desde la superficie hasta donde se topan esos carbones. Haber allí bajado los carbones de la manera que he dicho, se prueba, asimismo, porque yo he visto en Tierra Firme, seyendo veedor de las fundiciones del oro, traer ante mí dos mineros (en diversos tiempos), dos zarcillos o anillos de oro labrados, de los que suelen traer las indias e indios en las orejas, redondos como anillos, los cuales se habían sacado e hallado, a vueltas del oro virgen, debajo de la tierra en más de dos o tres estados; los cuales no podían allí haber entrado sino de la forma que entraron los carbones, como es dicho. Desto se puede presumir que los tales zarcillos o anillos (pues eran labrados), se perdieron en algún tiempo muchos siglos antes, e las aguas, con el discurso de los años, los pusieron debajo de la tierra, donde se hallaron. Y como el oro no se corrompe, estaban enteros, e de tan buen lustre como si aquel mesmo día se acabaran de labrar, e yo los tuve ambos anillos en mi poder.

Dije de suso, que cuanta más ha corrido el oro desde su nascimiento hasta donde en el río se halla, tanto más está liso y polido, y de más quilates e fino en ley; así digo, por el contrario, que cuanto más cerca se halla de su vena o nascimiento, habiendo venido al río, tanto más crespo e áspero es e de menos quilates e valor que tuviera habiendo corrido segund es dicho. E mucho más se menoscaba e mengua al tiempo que se funde, e más agro está, e más fuego e carbón ha menester, e más tiempo pará lo fundir que no lo que es más fino.

Y así como en diversas partes se saca el oro, así es de diversos quilates, e más alto o bajo uno que otro, e pocas veces, o ninguna, lo de una provincia es como lo de otra en peso e valor e color e bondad.

VIII.

Algunas veces se hallan granos grandes y de mucho peso sobre la tierra, y a veces debajo della; y el mayor de todos los que hasta agora, en aquestas Indias todas, han visto los cristianos, fué el que tengo dicho que se perdió en la mar al tiempo que se ahogó el comendador Bobadilla e otros caballeros e mucha gente, cuando se perdió la flota que desta isla iba a España, como se dijo en el libro III, CAPITULO VII; el cual pesaba tres mill e seiscientos pesos. Lo cual si Plinio supiera, y de otros muchos granos que yo he visto, que se han hallado de la misma manera, mejor dijera por estas Indias lo que dijo, en favor de Dalmacia, por estas palabras: "Es rara felicidad que se halle el oro en la superficie de la tierra, como de próximo intervino en la Dalmacia en el principio de Nero, donde cada día se fundían cincuenta libras", etc.

Recogiéndome a nuestra historia, digo que yo vi en esta cibdad de Sancto Domingo, año de mill e quinientos e quince, en poder del tesorero Miguel de Pasamonte, dos granos de oro, que el uno pesaba siete libras (que son septecientos castellanos), y el otro cinco (que son quinientos castellanos de oro), de veinte e dos quilates y medio. Y en la Tierra Firme he visto otros muchos granos de ciento, e doscientos, e trescientos castellanos, e algo más y menos, e hallados asimesmo sobre la tierra. Pero muchas veces he visto gozarse mucho más los mineros y señores de las minas con el oro menudo que con el granado; porque es

la mina más turable e abundante, e se saca más oro della que de la que paresce el oro en granos. E haylo algunas veces tan menudo e volador, que es menester juntarlo con el azogue.

Y pues que los extranjeros no sabrán, leyendo aquesto, qué peso es el del castellano que acá en Indias decimos un peso, digo que un peso o un castellano es una misma cantidad, que pesa ocho tomines, e un ducado pesa seis; de manera que el peso monta e tiene una cuarta parte más de peso que el ducado.

IX.

Un notable grande se me ofresce, que muchas veces me han dicho hombres muy expertos en sacar oro; y es que ha acaescido ir siguiendo la veta o vena del oro por la vía que él camina en las interiores de la tierra o peña, e tan delgado como un hilo, o un alfiler, e donde halla alguna hoquedad, para e hincha todo aquello hueco o concavidad, e allí se hace el grano grueso, e pasa adelante por los poros de la tierra o peña por donde la natura le guía; y acaesce tomarle el minero en aquel viaje que lleva (o por do corre el tal oro debajo de tierra), e hallarle tan blando como cera blanda, e torcerle tan amorosa e fácilmente entre los dedos, como cera cuasi líquida, y en el punto que le da el aire, se endurece.

X.

Pues hasta aquí se ha tractado de las minas del oro, y demás deso se ha dicho al propósito del oro todo lo que más me ha parescido que se debía escrebir. quiero, antes que pase la historia adelante a otras materias, como en lugar apropiado a ésta, decir cómo los indios saben muy bien dorar las piezas e cosas que ellos labran de cobre e de oro muy bajo. Y tienen en esto tanto primor y excelencia, y dan tan subido lustre a lo que doran, que paresce que es tan buen oro como si fuese de veinte e tres quilates o más, según la color en que queda de sus manos. Esto hacen ellos con ciertas hierbas, y es tan grande secreto, que cualquiera de los plateros de Europa, o de otra parte donde entre cristianos se usase e supiese, se ternía por riquísimo hombre, y en breve tiempo lo sería con esa manera de dorar. Este notable no pertenesce a esta isla ni otras de las comarcanas, porque no se hace sino en la Tierra Firme, e allá se ve mucha cantidad de oro bajo dorado de la manera que he dicho; pero, por ser al propósito, quise hacer aquí mención desta particularidad, en este *libro de los depósitos*. Yo he visto la hierba, e indios me la han enseñado; pero nunca pude, por halagos ni de otra forma, sacar dellos el secreto, e negaban que ellos lo hacían, sino en otras tierras muy lejos, señalando al Sur o parte meridional.

XI.

No es cosa para quedar en olvido lo que intervino a tres labradores que vinieron a esta isla Española, naturales de las Garrovillas, que quisieron experimentar su fortuna: los cuales salieron de Espana en compañía, en una nao, e llegaron a esta cibdad de Sancto Domingo en tiempo que el comendador mayor de Alcántara gobernaba esta isla. E venidos aquí, así como se desembarcaron, pidieron luego una cédula que los oficiales del

Rey daban para ir a sacar oro (porque sin esta licencia ninguno puede irlo a buscar), e con ésta fuéronse a las Minas Nuevas, que están a siete leguas desta cibdad. Y después que allí estovieron ocho o quince días, cavando e como hombres de poca experiencia trabajando en buscar oro, sin haber hallado alguno, estando un día muy arrepentidos de su venida acá, y sentados debajo de un árbol a merendar y tomar un poco de aliento y reposo para volver a su ejercicio, comenzaron a hablar en su venida a esta tierra, condoliéndose de sí mismos, y expresaban sus cuitas como lo suelen hacer los hombres bajos y de poca suerte e ruin ánimo que no saben comportar callando sus faltas e miseria e se remiten a la lengua. El uno decía que había vendido los bueyes de su labranza, con que, trabajando, sostenía su pobreza en Castilla, e vivía tan bien como otro labrador de los de su tierra. El otro, con la mesma pasión, acudía diciendo que había vendido el dote de su mujer e lo que él tenía, con que en una necesitada, pero reposada vida, se sustentaba con su mujer e hijos, y que se vía desterrado della y dellos, y sin esperanza de volver adonde los había dejado en mucha pobreza a causa de su ausencia. El tercero no sentía menos dolor que entrambos, e también daba de sí la mesma queja que los otros, diciendo que para qué había nascido, e otros desvaríos tales; e después que hobo dicho más querellas contra sí que sus compañeros, por haber venido a esta tierra, comenzó a blasfemar e maldecir a Danao, que fué el primero que de Egipto condució naves en Grecia -porque primero navegaban las gentes con vigas o maderos atados juntamente, lo cual fué invención del rey Erithra en el mar Rojo-; y no loando a Jasón (que dicen que fué el primero que usó nave luenga), escupía contra Amocle, inventor de las galeas trirremes, vituperaba los cartagineses, inventores de las galeas *quinque-remi*, injuriaba a los fenices por haber enseñado la navegación observando el curso de las estrellas, con todos los otros que tal arte aprendieron; e sobre todos, oraba mal siglo a Colom, que el camino destas Indias enseñó. Y después que se hartó de hablar desatinos, tornó en sí con un poco de más ánimo, viendo que sus lamentaciones eran por demás, e comenzó a consolar a sí e sus compañeros, e decía que "*en una hora no se había ganado Zamora*", y que Dios es grande, y lo que no habían hallado, El se lo daría cuando le pluguiese, para que se volviesen a sus tierras a descansar e consolar a sus mujeres e hijos, e alegrar a sus parientes e amigos. E a este propósito hablando, y los otros y él a menudo sospirando, enternescidos sus ojos, y aún con algunas lágrimas acompañados, vido uno dellos, a más de veinte pasos de donde estaban, relucir por el sol un grano de oro, y levantóse diciendo: "Aún podría ser que se nos quitase este rencor." Y fué donde le guió la claridad de la reverberación que el rayo solar hacía en el oro, e halló un grano de quince o veinte pesos de oro, e comenzó a saltar de placer, besándole y dando gracias a Dios. E sus compañeros acudieron a participar de la mesma alegría, e mirando a una parte e a otra, hallaron otros muchos granos mayores e menores. Y por no me detener, digo que sobre la superficie de la tierra y escarbando, como hombres menos diestros que venturosos, se descalzaron ciertas botas o borceguís e hinchéronlos de granos de oro, en que había cuasi tres mill castellanos o pesos de oro; e vinieron a esta cibdad, no cesando de rogar a Dios por el ánima de Colom, e bendiciendo el arte de los marineros y de quien primero se quejaban. E dieron noticia desto al comendador mayor, que era gobernador, como he dicho; pero fue cuando no lo pudieron encobrir, porque las minas estaban ya acotadas por el Rey.

Y como estos hombres eran de cerca de su tierra del comendador mayor, quísolos ayudar, e no llevar por el rigor, porque gozasen de su ventura, pues Dios se la había dado, antes

los favoresció aquel buen gobernador, el cual, con toda esta cibdad, hobieron extremado placer con la nueva y efeto de tan ricas minas; porque hasta entonces no se había visto tanto oro junto, con tanta facilidad y brevedad allegado así. Y no se pudo acabar con estos hombres que quisiesen sacar más oro ni estar más en la tierra: e como eran villanos e gente de cortos pensamientos, paresciéndoles que con aquello que tenían eran muy ricos y fuera de nescesidad, y que era mucho más de lo que merecían sus personas, en la misma nao que habían venido, se tornaron a España,

En estas minas sacó después el licenciado Becerra, médico vecino desta cibdad, cinco o seis mill pesos de oro; e después se tomaron aquellas minas por el Rey, y como eran nascimientos de oro, sacáronse muchos millares de pesos de oro para los Reyes Católicos. Dió causa esta nueva, que en breve tiempo. por lo que en España predicaron estos de las Garrovillas, viniesen muchos labradores, e otros hombres de más calidad, a esta isla a experimentar su dicha. E muchos dellos murieron en la demanda, e también otros ha habido remediados que se hicieron ricos; porque, en fin, no sacan todos oro con igual ventura: que a unos paresce que se les va el oro a la mano, y de otros huye, como suele acaescer en otras cosas de haciendas en que los hombres entienden.

E con esto que he dicho, me paresce que he complido con lo que toca a los metales desta isla Española, después que haya dicho lo que he sabido y es notorio en lo de la plata: de lo cual, en la primera impresión deste tractado pasé con silencio, por no estar certificado que la había en esta isla. Agora digo que en las minas del Cotuy se ha hallado e se han fecho algunas piezas e vasos o copas della en poca cantidad; pero en efeto, se halla e la hay, y muy buena, e al presente algunos vecinos se ocupan con su gente e negros en la sacar, e en cantidad.

Pues he seído largo en este capitulo, porque la materia lo sufre y era nescesario hacerse así, quiero acordar al que me oye que, como prudente letor, quiera colegir deste capitulo y lo que contiene, qué grandísimo tesoro habrá ido a España desta isla y de las otras que están pobladas de cristianos, y de la Tierra Firme, después que estas tierras se descubrieron, en oro puro e virgen, sin haber en otra nasción alguna, primero que en españoles, entrado. Y no tan solamente para los reyes de España (cuyo es este Imperio e riquísimo señorío), sino mucho más para sus vasallos e súbditos; porque el Rey no lleva sino el quinto de sus derechos, y en algunas provincias, por hacer merced a sus vasallos, no lleva sino diezmo o menos; allende de los muchos quintales de plata que del Perú e de la Nueva España se han llevado, y sin innumerables marcos de perlas y aljófar, y sin otras granjerías grandes e de mucha importancia que hay en estas tierras, de que tantos provechos resultan en el mundo todo,

Por cierto, aquella estatua llamada *Holosphiraton*, y la otra de Leonino, que fué el primero de los hombres que en el templo de Delphos puso asimismo una estatua de oro maciza (que fué en la septuagésima olimpiada), muy mejor la meresce don Cristóbal Colom, primero descubridor e inventor destas Indias, y primero almirante dellas en nuestros tiempos; pues no como Leonino, que mostrando arte oratorio allegó el oro de su estatua, sino como animoso e sabio nauta e valeroso capitán, nos enseñó este Nuevo Mundo, tan colmado de oro, que se podrían haber fecho millares de tales estatuas con el

que ha ido a España y continuamente se lleva. Pero más dino es de fama y gloria por haber traído la fe católica donde estamos, e a todos estos indios en que, por la gracia de Dios Nuestro Señor, cada día se aumenta la religión cristiana. Ved de cuánto mérito e inmortalidad es el nombre e ánima de aquel cuya industria fué principio de tanto bien.

CAPITULO IX

Cómo el historiador prueba que en otras partes del mundo se usaron los sacrificios de matar hombres e ofrescerlos, entre los antiguos, a sus dioses, y en muchas partes, asimismo, se acostumbró comer carne humana, y al presente se hace en muchas partes de la Tierra Firme destas Indias, y en algunas islas.

En muchas partes de la Natural Historia de Plinio, dice que comen los hombres carne humana, así como los antropófagos, que son gente de los scitas. Y el mesmo auctor dice questos antropófagos, o comedores de carne humana, beben con las cabezas de los hombres o calavernas; y que los dientes, con los cabellos de los que matan, traen por collares, segund que escribe Isigono Nicense. Esta gente dice Plinio que habitan diez jornadas sobre Boríistenes.

Estos collares tales he visto yo muchas veces al cuello a algunos indios en la Tierra Firme. En la cual, en muchas partes della comen carne humana, e sacrifican hombres e mujeres e niños, e en todas edades; y también la comen en las islas cercanas a éstas, de quien he tractado. Y donde puntualmente se sabe y es ordinario tal delicto, es en la Dominica y la de Guadalupe y Matinino y Sancta Cruz y otras por allí comarcanas,

El Tostado (alias Abulensis), sobre Eusébio, *De los tiempos*, tractando de las costumbres de la gente de Tracia, dice que entre otras cosas (las cuales son más fabulosas que verdaderas), destos de Tracia, es una, que a los extranjeros que ellos prenden, los ofrescen a sus dioses, matándolos e haciendo dellos sacrificio, etc. Pero en Tierra Firme, sin fábula ni ficción, sino con mucha verdad, se puede testificar lo mismo, Y porque de suso dije que Plinio en muchas partes de su historia tracta desta materia, tráela en el libro XXVIII, hablando de las medicinas de hombres e de animales grandes, e dice que en esta materia quiere comenzar, del hombre, buscando en él la utilidad del hombre, bien que grand dificultad en esto haya, e dice así: "Beben los pueblos la sangre de los gladiatores (*id est*, de los esgremidores o acuchilladores), para huir del mal caduco (o gota coral que comúnmente decimos), puesto que nos dé no poco horror o espanto cuando vemos que las fieras en el mesmo teatro la beben". Este teatro era un lugar diputado para los juegos, donde los gladiatores se mataban combatiendo, e también otros animales. Así que, prosigue este auctor e dice: "Mas aquesta mesma sangre dicen haber más eficacia contra el morbo ya dicho o enfermedad, si se bebe caliente, chupando la herida del hombre aún no muerto, e el ánima juntamente con la sangre; lo cual sea lícito haber dicho con ánimo más feroz que no es el ánimo de todas las fieras. Algunos buscan la medula o tuétanos de las piernas, y el cerebro, id est, los sesos de los pequeños niños de teta. E muchos hay de los griegos que han descripto el proprio sabor de cada miembro humano, ninguna cosa

olvidando, hasta las cortaduras de las uñas, como si juzgasen que sea o parezca sanidad tornarse, de hombre, fiera, e digno de enfermedad e no de gracia de medicina; lo cual no se hace sin gran decepción o engaño, si no aprovecha. Es escelarada o malvada cosa mirar solamente las interiores del hombre, luego ¿cuánto más será comerlas?" Todo lo susodicho es de Plinio en el lugar alegado, y caso que dijese de suso chupar el ánima con la sangre, visto es que la ánima no se puede chupar e es inmortal, e Plinio no lo ignoraba. Pero, como hombre a quien no satisfacía ni agradó tal medecina, dice que, pues es maldad mirar las interiores partes del hombre, que será mucho más, sin comparación, comerlas.

Y donde tracta lo que es dicho, toca otras cosas muchas a este propósito, en que no me quiero detener, ni aquí lo dijera sino para que se entienda que no solamente los indios son los culpados en esta culpa; y lo que tocare a ello, yo lo

diré más largamente en la segunda parte y tercera desta *Historia Natural de Indias*, así cuando se tracto de Nicaragua e Nagrando e de la Nueva España, como de otras provincias donde tal crimen se ha ejercitado. Solamente lo truje aquí para complir con el título deste sexto *libro de los depósitos* o diversas materias, porque no le falte aquesta, que tan diversa e apartada es de todas, y muy usada entre los indios caribes, e los que llaman chorotegas, y otras nasciones destas gentes salvajes e crudos. E no sin causa permite Dios que sean destruídos; e sin dubda tengo que por la moltitud de sus delictos, los ha Dios de acabar muy presto, si no toman el camino de la verdad y se convierten; porque son gente cruel, y aprovecha poco con ellos castigo ni halago ni buena amonestación. Son sin piedad, e no tienen vergüenza de cosa alguna. Son de pésimos deseos e obras, e de ninguna buena inclinación. Bien podría Dios enmendarlos; pero ellos ningún cuidado tienen de se lo suplicar, ni de se corregir ni enmendar para su salvación. Podrá muy bien ser que los que dellos mueren niños, se vayan a la gloria si fueren baptizados; pero después que entran en la edad adolescente, muy pocos desean ser cristianos, aunque se bapticen, porque les paresce que es trabajosa orden, y ellos tienen poca memoria, e así, cuasi ninguna atención en lo que les conviene; e cuanto les enseñan, luego o muy presto se les olvida. Bien puedo decir yo y otros aquesto: que los habemos criado a algunos destos desde niños, e cómo llegan a edad de conoscer mujeres, o ellas conoscen a ellos carnalmente, dánse tanto a tal vicio, que ningún bien ni otra cosa tienen en tanto prescio como este pecado de su libídine, e usar de crueldad; e así los va pagando Dios, conforme a sus méritos.

¿Mas, qué diremos, que en el medio del mundo, o lo mejor dél, que es Italia, y en Secilia, fueron los que llamaron cícoples y los lestrigones? Y también de la otra parte del Alpe se sacrificaban hombres, segund Plinio escribe; y en Francia hobo tal costumbre; e Tiberio, emperador, se la quitó, como el mesmo auctor lo acuerda. Y no menos culpados fueron en esto los ingleses. Y porque no puedan decir los unos ni los otros que yo se lo levanto, quiero decirles las palabras puntuales que escribe Plinio, hablando en el arte mágica, y en estos diabólicos sacrificios: “En el año de septecientos e cincuenta e siete después de la edificación de Roma, en el consulado de Cornelio Léntulo y de Publio Licinio Craso, fué hecha una deliberación en el Senado, en que se mandó que ningún hombre fuese sacrificado, e por un cierto tiempo no se celebró abiertamente tan prodigioso sacrificio;

mas en Francia se sacrificaba hasta nuestro tiempo (que fué hasta el tiempo de Plinio). Empero, Tiberio César quitó esta generación de adevinos e médicos; pero ¿qué diré yo, que aquesta arte pasó el mar Océano e llegó a Inglaterra e allí fué celebrada con tanta cerimonia, que parescía que los ingleses lo habían enseñado a los de Persia?, etc." Esto que he dicho dice Plinio, y no yo ni otro de quien franceses ni ingleses sospechen que les levantan esta mala e infernal costumbre que en algún tiempo sus antepasados usaron.

Pasemos a las otras cosas de nuestra *Historia General de Indias*; que cuando sea tiempo, más puntualmente se dirá desta materia en las provincias que en tal delicto han participado, e se usó o usa tamaño crimen.

CAPITULO X

Que tracta de la diversa costumbre que en estas partes tienen los gallos e los capones en el cantar e tomar las gallinas, e asimesmo los gatos en sus ayuntamientos, lo cual no es como lo usan en Europa, etc.

Los gallos, en España e otras partes muchas de los cristianos (e aun así pienso yo que en Europa toda y en la mayor parte de lo que se sabe), cantan a medianoche y cuando quiere amanescer, e aun algunos, e los mejores, cantan tres veces o en tres partes de la noche; conviene a saber: la primera, después que es de noche dos o tres horas, e la segunda puntualmente a medianoche, y la tercera e última vez cantan un cuarto de hora antes de la aurora o que quiera amanescer. Esto es muy común a cuantos quisieren mirar en ello. En estas nuestras Indias hacen su oficio o cantar de otra manera; porque algunos dellos cantan a prima noche, o dos horas después de anochescido, y otra hora antes que amanezca o sea de día; pero nunca a medianoche, Otros cantan a la primera guarda o vigilia, e no cantan más en algún otro tiempo de la noche, hasta que otro día se pasa e tornan a cantar a aquella misma hora que suelen. Por manera que, como tengo dicho, unos cantan la primera e última vez, o una dellas, e nunca jamás a medianoche; e los más, por la mayor parte, acá cantan hora e media o dos antes que el sol salga o parezca en el horizonte; e otros, o los más, algo más cerca del día, e no lo dejan ni cesan de cantar, de rato en rato, hasta que el sol es salido e levantado sobre el horizonte más de una lanza, al parescer.

Los capones acá tienen la misma orden que los gallos en el cantar; e aunque los capen, no dejan la mayor parte dellos de cantar, como si no los taponaran, aunque su canto no es tan recio ni claro como el del gallo. E demás desto, no dejan, porque les falten los granos, de tomar las gallinas como el gallo. Y sin haber gallo visto las gallinas, ponen huevos, de la conversación o compañía de los capones. Esto se ve en esta tierra, y yo lo quise experimentar en esta fortaleza: e pollas que se crían sin que vean los gallos, teniéndolas aparte e criándose con los capones, han fecho lo mismo, de la manera que lo tengo dicho. Mas dícenme estas mujeres de mi casa e otras a quien lo he preguntado, que los tales huevos no valen nada para echar las gallinas, ni sacan pollos con ellos.

Cuanto a los gatos, digo que en España e Francia, e Italia, e Secilia, e todo lo que yo he visto de Europa e de Africa, cuando ellos andan en celo e los llama la natural inclinación para sus ayuntamientos, es en el mes de hebrero, por la mayor parte, o quince días antes o después del tal mes; y en todo el otro tiempo del año están apartados de lujuria, y no se toman ni por pensamiento, o muy rarísimas veces se podría ver otra cosa. En estas Indias guardan los gatos otra costumbre: la cual es obrar en todos los meses y tiempos del año, y es con menos voces e gritos que en Europa; antes, por la mayor parte, callando y no enojando los oídos de los vecinos, han sus ayuntamientos. Por cierto (para mí a lo menos), cuando estudiaba de noche, o por mi recreación leía en España, mucho aborrescimiento y enojo me daban los gatos al tiempo de sus pendencias o amores; pero acá, como he dicho, ordinarios les son todos los meses y tiempos para sus ayuntamientos, e sin gritos ni voces. Y así se han multiplicado mucha cantidad dellos y se han ido al monte, o por esos arcabucos o boscajes, y se han hecho salvajes; porque hallan muchos ratones e lagartijas que comer y en que se ceben, y así olvidan las casas e nunca vuelven a ellas. E lo mismo han hecho los perros, de los cuales hay tantos en esta isla, que hacen mucho daño en el ganado. Pero la experiencia ha mostrado el remedio que aquesto tiene, y es que, después que el gato o el perro son de tres o cuatro meses, e antes, córtanles las orejas, y sosiegan en casa, porque si salen al campo, éntraseles el rocío de las hierbas y el agua en las orejas, o lloviendo, e ésles mucho sinsabor; e así acójense a lo cubierto e no se van al monte.

CAPITULO XI

De un monstruo que hobo en esta isla Española en el tiempo que se escrebía en limpio esta Historia Natural, de dos niñas que nascieron juntamente pegadas, en esta cibdad de Sancto Domingo; e cómo fueron abiertas, para ver si eran dos ánimas e dos cuerpos o uno.

El Antonio, sancto arzobispo de Florencia, en la tercera parte de su historia, describiendo el año de mill e trescientos e catorce, dice que aquel año, en el territorio del valle de Arno, nasció un muchacho con dos cabezas, y fué llevado a Florencia, a Sancta María de la Escala, y que a cabo de veinte días murió. De, lo cual yo comprendo que, pues a aqueste sancto varón (e por tal canonizado, e puesto en nuestros tiempos en el catálogo de los sanctos) le paresció que con las otras sus historias era bien hacer mención de lo que en su tiempo acaesció, que no será fuera de mi propósito y *Natural y General Historia de Indias* hacer mención yo de otro monstruo que en ellas se vido en el tiempo que yo escrebía estas materias; pues que lo vi, y es cosa muy notable e digna de ser sabida en el mundo, porque una obra de Natura, y que raras veces acaesce, no quede en olvido. En especial que del nuevo monstruo que yo aquí escribo, se deben alegrar los que lo vieron, y los que aquesto leyeren, en quedar certificados que subieron dos ánimas al cielo a poblar aquellas sillas que perdió Lucifer y sus secaces, pues dos niñas que juntas nascieron, rescibieron el sacramento del baptismo conforme a la Iglesia; e vivieron ocho días naturales, de tal forma compuestas, sin fealdad o defecto asqueroso de los que Natura suele mostrar en los monstruos humanos; dejaron grand admiración a cuantos las

vimos. Allende de lo cual, eran tan bien proporcionadas estos criaturas, que cada una dellas fuera mujer hermosa,- viviendo, si no estuvieran así juntas.

Viniendo a particularizar el caso, digo que en esta cibdad de Sancto Domingo de la isla Española, jueves, en la noche, diez días de julio de mill e quinientos e treinta e tres años, Melchiora, mujer de Joan López Ballestero, vecino desta cibdad, naturales de Sevilla, parió dos hijas juntas, pegadas la una con la otra, de la manera que adelante diré; las cuales, luego otro día siguiente por la mañana yo las vi, juntamente con la justicia e algunos regidores e otras personas principales y muchos vecinos nuestros y otros forasteros y estantes en esta cibdad, e algunos religiosos e personas scientes. Y estando la madre en la cama, presente su marido, a contemplación de los que he dicho, desenvolvieron aquellas criaturas; y desnudas, vi que esta-ban desde el ombligo arriba pegadas por los pechos hasta poco antes de las tetas; de forma que ambas tenían una vid u ombligo común y sólo para las dos. Y de allí arriba, pegadas las personas hasta los estómagos, o poco más alto; pero destintas las tetas, e los pechos e todo lo demás de ahí arriba, con cada dos brazos, e sendos pescuezos, e cabezas graciosas y de buenos gestos. E del ombligo abajo, estaban separadas cada una por sí, Pero este ayuntamiento no era de derecho en derecho, sino algo ladeado, como adelante diré. Cómo las hobieron desenvuelto e quitado de las fajas, comenzaron ambas a llorar, y después, cuando las cubrieron, calló la una y la otra todavía lloró un buen espacio.

Decía su padre que, así como nascieron, las había hecho baptizar a un clérigo, y que a la una llamaron Joana e a la otra Melchiora; e a cautela, dijo el clérigo, baptizada la una cuando baptizó la otra: "Si no eres baptizada, yo te baptizo." Porque él no se supo determinar si eran dos personas e ánimas, o una.

Siguióse después, a los diez e ocho días del mes e año ya dichos, que a causa que la noche antes estas niñas o monstruo estaban muertas, sus padres vinieron en consentimiento de las abrir; y puestas en una mesa, el bachiller Joan Camacho, óptimo cirujano, en presencia de los doctores de medicina, Hernando de Sepúlveda e Rodrigo Navarro, las abrió con una navaja por a par del ombligo, e les sacó todas las interiores: e tenían todas aquellas cosas que en dos cuerpos humanos suele haber, conviene a saber: dos asaduras, e sus tripas destintas e apartadas, e cada dos riñones, e dos pulmones, e sendos corazones, e hígados. e en cada uno una hiel, excepto que el hígado de la una e de la otra estaban juntos y pegados el uno al otro, pero una señal o línia entre ambos hígados, en que claramente se parescía lo que pertenescía a cada una parte. E así abiertas estas criaturas, paresció que el ombligo o vid, que en lo exterior era uno al parescer, que en lo interior e parte de dentro se dividía en dos caños o vides, e cada una dellas iba a su cuerpo e criatura a quien pertenescía, aunque por defuera, como he dicho, paresciese uno solo.

E desde la dicha vid, para abajo, estaban estas niñas distintas e apartadas una de otra por sí, en vientres y caderas e piernas e todo lo demás que puede tener una mujer, tan perfectamente como si cada una estoviera por sí suelta y separada. Y desde la vid o ombligo para arriba, estaban pegadas las personas hasta la boca del estómago, o poca cosa más. E cada una tenía dos tetas; e la mayor de las niñas tenía por el costado derecho

más pegada la persona que por el siniestro a la otra niña. Así que, la parte derecha de la mayor con la siniestra de la menor, estaban más allegadas e juntas que por la otra parte o costados; mas muy distintas y enteras, conoscidamente, cada una por sí. Y en lo demás, y desde donde las costillas se juntan sobre la boca del estómago para arriba, estaban asidas hasta medio pecho, e lo demás suelto e apartado, e destintos sus pechos y brazos e cuellos e cabezas, sin faltar en las manos e pies ningún dedo, ni uña, ni otra particularidad alguna a ninguna destas criaturas. Preguntando al padre desta monstruosidad a qué hora habían fallescido sus hijas, dijo que la noche antes, a media hora antes que anochesciese, había expirado la mayor, e que desde a una pequeña hora expiró la otra; y que otro tanto tiempo antes había nascido y mostrádose primero la mayor antes que la segunda nasciese. De forma que tanto vivió en esta vida, fuera del vientre, la una como la otra. E todo lo que vivieron fueron ocho días naturales, de la forma que es dicho.

Fué preguntado si estas criaturas, en el tiempo que vivieron, si mostraban alguna diferencia en el alimentarse, y en los otros sentimientos e obras. Dijo que algunas veces la una lloraba y la otra callaba; e aquesto yo lo vi cuando la primera vez a mí e a otros muchos se enseñaron o las vimos, como he dicho de suso. E dijo más: que algunas veces dormía la una y la otra estaba despierta, y que cuando la una purgaba por bajo o hacía orina, que la otra no lo hacía, y que también acaescía hacer lo uno y lo otro en un tiempo ambas criaturas, e a veces se anticipaba la una de la otra, Por manera que muy claramente se conoscía ser dos personas e haber allí dos ánimas e diversos sentidos, aunque no las abrieran; pero después se verificó más, seyendo abiertas. E así, la una con nombre de Joana, e la otra de Melchiora, pasaron desta vida a la gloria celestial, donde plega a Nuestro Señor que las veamos. Yo las vi, como he dicho, vivas, e las vi abrir después de muertas. E paréceme que es muy mayor notable o admiración e caso menos veces visto ni oído que el que se tocó de suso que escribe el Antonio de Florencia, y lo uno y lo otro para dar gracias a Nuestro Señor e notificarse a los presentes y porvenir.

CAPITULO XII

De algunas fuentes en general, y de una en especial que está en la mar, al poniente de esta isla, cerca de la isla de la Navaza.

En esta materia de las fuentes e lagos e ríos hay mucho que decir, y por mucho que yo escriba, no será tanto como lo que escribió Plinio en el segundo libro de su *Historia natural*, o el Isidoro en aquel tractado de sus *Ethimologias*, *De diversitate aquarum*; e bien pudiera yo hacer un libro distinto, e no fuera el más breve de los desta mi Natural y General Historia de las Indias, ni de menos admiración que otros. Mas, cómo en las partes e provincias o islas del discurso destas historias, yo he escripto algunas cosas, en particulares lugares, destas fuentes, e haré lo mesmo en la segunda e tercera parte, cuando se tracte de la Tierra Firme, no hay nescesidad de libro particular para sólo este efecto, En el libro II, capitulo IX, escribo de aquella fuente e árbol maravilloso de la isla del Fierro, que es una de las de Canaria; y en el libro XVII, capituloVIII, escribo de una fuente de betún que hay en la isla de Cuba o Fernandina; y en el libro XIX, capitulo II, escribo de

otra fuente de betún o cierto licor que hay en la isla de Cubagua, o isla de las Perlas, que cada una destas fuentes en su especie e manera son maravillosas y muy notables.

Agora diré de otra fuente que está en la mar, cerca de la isla Navaza, al poniente desta isla Española, la cual novedad cabe e cuadra muy bien con el título deste sexto libro de los depósitos. Esta isla Navaza es una isla despoblada e pequeña, e está en el camino e mar que hay entre aquesta isla Española e la de Jamaica (alias Sanctiago), e a doce leguas de la una e de la otra, poco más

o menos. La cual dista de la linia equinoccial algo menos de diez e ocho grados y medio. A media legua desta isla Navaza, dentro en la mar, hay ciertos bajos, e allí en ellos, debajo del agua de la mar, viéndose a ojo las piedras y el suelo, entre aquellas peñas, bien un estado de hondo en el agua salada, se levanta encima del agua de la mar un golpe o caño de agua dulce de muy buena agua; lo cual es cosa mucho de ver y de maravillar, y de las rarísimas obras de la Natura. Y es más grueso aquel caño o golpe de agua, que el brazo de un hombre, y levántase tanto esta agua dulce sobre la otra agua salada, que se puede muy bien coger la dulce. Yo no la he visto; mas cuando esto escribí, estaba en esta cibdad un cibdadano honrado, nuestro vecino, hombre de crédito e antiguo, que se llamaba Esteban de la Roca, que testificó haberla visto e estado a par della, e bebido de la mesma agua; y fué uno de los hombres a quien en estas partes se daba mucho crédito, el cual pasó desta vida después que la primera vez se imprimió esta primera parte desta *Natural Historia de Indias*. Y después, en el año que pasó de mill e quinientos e cuarenta y uno, fui informado de muchas fuentes semejantes (o cuasi), a esta de la Navaza, que se levantan e surgen e están dentro de la mar, e la horadan e salen fuera sobre el agua salada a borbollones, como más largamente podrá el letor verlo en el tractado particular que habla de las cosas de la gobernación e provincias de Yucatán, en el lib. XXXII, cap. II; que son cosas muy notables lo que dejo de decir aquí, pues que destas fuentes e de las otras que de suso se apuntaron, está adelante más particular relación, en sus proprios nascimientos.

CAPITULO XIII

De una fuente caliente que pasa debajo de un río dulce e frío en la isla Dominica; la cual el auctor ha experimentado e estado dos veces allí, donde vido lo que en este capitulo dice.

Pues se ha movido la materia, quiero traer a la memoria del letor otra fuente sobre que muchos hombres suelen pasar e pisarla sin la ver. Así que, es invisible e puédese tocar, la cual está en la isla Dominica; y esto no lo testificaré por otro auctor alguno, sino por la experiencia mía propria, lo cual es desta manera. Dicho tengo en otras partes, que la isla Dominica es una de las islas de los indios caribes, la cual dista de la Equinoccial catorce grados, desta parte de la linia hacia nuestro polo ártico, y en la parte del Poniente della, tiene una bahía buena y un muy buen río, que llaman el Aguada, donde los más navíos que a esta isla Española vienen de Castilla, cuando allí tocan, toman aguas; mas muy

sobre aviso e con las armas en la mano, por los indios bravos caribes que en aquella isla hay. Yo estuve en tierra dos días y medio, e dormí dos noches a par deste río que digo, el año de mill e quinientos e catorce, cuando tocó allí el armada con que el gobernador Pedrarias Dávila, con dos mil hombres o más, pasó a la Tierra Firme. Después de lo cual, el año de mill e quinientos e veinte e seis estuve otra vez en el mismo puerto, e salí en tierra e estuve cuasi un día entero a par del mismo puerto, en este río del Aguada, cuando pasó a Tierra Firme el gobernador Pedro de los Ríos, subcesor que fué de Pedrarias en la gobernación de Castilla del Oro; y ambas veces vi y experimenté lo que agora diré.

Este río, allí donde entra en la mar, será de veinte pasos de ancho, poco más o menos, y en lo más hondo dél, que es allí a la boca, no llega a los sobacos (donde es más hondo). E junto a la costa o tierra, a la parte del Norte, está tan caliente debajo del agua, que bajando la mano e tomando un puño de arena, paresce que toma hombre otro tanto rescoldo o ceniza muy encendida, cuasi a no se poder sufrir. E así está el agua muy caliente allí debajo basta un palmo, o poco más, sobre la arena; y la otra agua que el río trae por desuso, es fresca e buena, e tan gentil agua de beber como la hay en todas estas Indias. Por manera que allí debe responder algún arroyo o caño de agua caliente. Lo cual yo creo bien, porque basta trescientos pasos, o menos, de allí apartado, en la misma costa de la mar e hacia la banda o parte que he dicho del Norte, está un arroyo caliente que no se puede beber; e cerca de aquél, un estaño o lago tan vuelto e turbio, que paresce de color de una lejía amarilla; e debe ser todo aquello mineros de azufre e aceche, de que se puede sospechar que proceden todas aquellas aguas calientes. Yo probé a meter una calabaza debajo de aquel río frío. bien tapada, e la destapé allí debajo donde se sentía que estaba aquel calor e arena caliente, e tomé en ella alguna de aquella agua, y la tapé allá abajo porque al subir no se mezclase con la fría, e salió tan caliente, que no se podía cuasi sofrir en la boca. E púdose muy bien experimentar lo que he dicho, porque allí, do esto hay, es orilla del río, y donde está no más honda el agua que poco más de hasta la rodilla.

Este río es de oro, e yo lo he catado cuando la última vez en él estuve, e vi ciertas puntas de oro, y se cree que debe ser muy rico. Es de gente que no está conquistada; y es tierra muy áspera la de aquella isla, e muy cerrada de árboles y palmares en lo que della he yo visto a la costa de la mar, y cuanto della se paresce; mas, como tengo dicho, destas materias de las fuentes se dirá mucho más en los libros e partes donde se escriban las cosas de la Tierra Firme.

CAPITULO XIV

De otro depósito o notable que el auctor pone aquí, en este libro VI, por ser cosa no usada ni vista en otra parte, sino en una isla pequeña e muy,junta a la tierra de Gilolo, en la Especiería, hasta que venga su tiempo de hablar y escrebir lo de aquellas partes; en la cual isleta no hay almendros algunos, e se hallan innumerables almendras, sin que las lleven allí ningún hombre humano, ni navío por industria de las gentes; lo cual es de aquesta manera.

Hay una isleta en la Especiería, cerca de Gilolo, metida en la mar, y es pequeña e de muchas arboledas de las que Natura produce; mas ningún almendro hay en ella ni otra fructa útil al uso de los hombres, ni allí la llevan por mar algunos navíos. Y sobre no haber, como digo, almendros, se pueden coger almendras a hanegas o costales llenos. Y lo que es más de maravillar es que si hoy las cogen todas, mañana (digo otro siguiente día), hallan muchas más. E son inagotables en el tiempo que tal fructa hay en las otras partes donde nascen e hay almendros.

Esto podría parescer fábula compuesta, o cosa tenida por imposible, y es vista por nuestros españoles; e sélo de los mismos que han estado en aquellas partes, y han comido muchas veces de las mismas almendras en la misma isleta. La cual está un grado e algunos minutos de la línia equinoccial, a esta parte, hacia nuestro polo ártico, segund fuí informado del capitán Andrés de Urdaneta, natural de Salvatierra, en la provincia de Guipúzcoa, e de Martín de Islares, natural de la villa de Laredo. Estos dos hidalgos pasaron a la Especiería en el armada que el Emperador nuestro señor envió con su capitán general, el comendador frey García de Loaysa, de la orden de Sanc Joan de Rodas, el año de mill y quinientos e veinte e cinco; y estovieron allá algún tiempo, e son personas de crédito e que dan muy puntual razón de lo que vieron, e del subceso de aquella armada, como más largamente se dirá en la segunda parte, cuando se tracte de aquella materia.

Preguntándoles yo de qué manera pasaban o iban aquellas almendras a aquella isleta (pues decían que en ella no nascían, ni había almendros ni otros árboles que tal fructa llevasen), diéronme una respuesta que se deja creer y entender; e que en España se vee no en almendras, más en bellotas, lo que quiere parescer a esto. Y es que innumerables palomas torcazas comen aquellas almendras, cuando están cuajadas e encima de la cáscara tienen aquella otra cubierta verde; e digisten, con la calor de su buche, aquella primera corteza verde, e no pueden gastar la cáscala que es dura; e pásanse de noche a dormir a la isleta grandísimas bandas destas palomas, e tullen o echan por bajo esas almendras, gastada, como he dicho, la primera cubierta o corteza. E cómo son tantas, despiden tanta fructa desta que traían en el papo, que me certificaban este capitán e el Martín de Islares, que a costales se podían coger estas almendras cada día. Y preguntando yo si eran propriamente almendras como las nuestras de España, me replicaron que no eran verdaderas almendras, mas que tenían más semejanza con ellas que con otra fructa alguna de las de Castilla, en el sabor e en la manera de la cáscara e dureza della, salvo que son muy mayores, E así como es pasada la noche, luego en esclaresciendo se van las palomas de la isleta e van a se pascer a la tierra grande de Gilolo; e cuando el sol se va a poner, se vuelven a dormir a la isleta que es dicho.

CAPITULO XV

De una ave o pájaro extremado y mucho cosa de ver, que este capitán Urdaneta, de quien se, hizo mención en el capitulo de suso, le dió al cronista e auctor destas histerias, del cual no le supo el nombre.

Escribiendo yo en limpio estas historias de la primera parte, para la segunda impresión, se siguió que aportó a esta cibdad de Sancto Domingo el adelantado de Guatimala, don Pedro de Alvarado, en compañía del cual iban el capitán Andrés de Urdaneta e Martín de Islares; porque, segund el adelantado decía, pensaba armar aquel mismo año, en la mar del Sur, para la China e otras partes; y estos hidalgos, como dije en el precedente capitulo, han estado algún tiempo en la Especiería, e son personas de buen entendimiento, e los comuniqué esos días que en esta cibdad estuvo el adelantado. Y yo holgué mucho del conoscimiento de tales personas; porque este capitán, demás de entender muy bien el arte de la mar e las alturas, hablaba bien; y como sabio, daba a entender qué cosas son aquellas tierras e islas e Esperciería, e lo que vido en aquellos años o tiempo que por allá anduvo. E sin dubda, de su experiencia e persona se cree que el Emperador ha de ser muy servido; y el adelantado, efectuándose su armada, puede rescebir grandes avisos para donde él piensa ir o enviar sus navíos.

Este capitán me dió un plumaje o penacho que es mucho cosa para ver e loar a Dios que le crió. Y es un pájaro o ave que él no supo, ni su compañero Islares, nombrarle; ni yo tampoco sabré describir ni dar a entender su lindeza e extremada pluma de todas las que en mi vida he visto, e la más galana e polida. En fin, es cosa mucho más para la ver que no dispuesta para comprehenderla por mi relación, porque, sin duda, me paresce que es la cosa de cuantas yo he visto, que más sin esperanza me ha dejado de saberla dar a entender con mis palabras.

Decían estos hidalgos que esta ave, e otras como ella, son muy estimadas entre aquellos príncipes e personas principales de la India de la Especiería; e que vale allá el uno de estos pájaros cincuenta e sesenta ducados; e que de otras tierras muy lejos los llevan así enteros, muertos e adobados e conservados con su pluma, sacada la carne, que debe ser poca, porque él es menor que un tordo. E es entre aquella gente una mercadería muy presciada e rara, e si no son los reyes e capitanes o personas de mucho ser, no las alcanzan otros; y aunque algunos las puedan pagar, no se las osaran poner por penachos sino las personas que he dicho,

Esta es una ave, a lo que yo puedo comprehender, del tamaño de un tordo,o más que un zorzal; pero, como está seco e sacada la carne, paresce menor; mas así se me figura a mí que podría ser estando vivo, e antes más que no menos. Su plumaje principal del cuerpo e cola es de muy hermoso e lindo color leonado; e la cola es de hasta diez plumas, derechas, e tan luengas como un jeme: y de encima del nascimiento de la cola, tiene otras dos plumas de cuatro palmos de luengo, e donde son más gruesas (que es en su nascimiento e poco más adelante), son de la grandeza de un alfiler de los gruesos, e de allí hasta el cabo e extremos se van adelgazando que parescen dos hilos, y son leonadas escuras, que vuelven al negro color. E tentadas entre los dedos, son asperísimas, como sierra; e no tienen pelo ninguno, como otras plumas, sino cerca de los nascimientos, e poquito; e toda la otra longitud dellas, áspera, e delgadas, como digo: que cada pluma destas dos paresce un hilo. El pecho y el lomo es, como he dicho, leonado. E de los pies no sé dar cuenta porque no los tiene; verdad es que, tentando con los dedos, se parescen o se sienten dos toconcitos de huesos, de donde debían formarse las piernas e pies. La cabeza es tan grande como de un tordo, e la pluma della amarilla que tira a color

naranjado; y el papo es verde dorado, de muy extremada e linda color; y un flueco de pluma muy espesa e corta, que paresce poco más alto que un terciopelo y muy negro, de donde nasce el pico, el cual es tan grande como de una picaza, y derecho y avivado. Las alas son lo que no sé discantar ni aun relatar llanamente; y no son de manera que a mi parescer sea posible questa ave vuele, porque, aunque cada ala tiene muchas plumas, e de dos palmos y medio, o más, luengas, e cada una dellas tiene aquel pelo o pelos que las otras aves tienen apretados para retener el aire, son, en éstas, raros, e apartado cada pelo de otro, como los dientes de un peine escarpidor, y muy delgados y sotiles; y cada pluma dellas tiene la canal o lomo, de cabo a cabo, leonado. E los pelos que le acompañan (que digo que son ralos, como escarpidor) son blanquísimos, e cada pelo o pelito destos blancos es otra plumica delgadísima, de manera que paresce que guardan cada pluma la forma de las hojas de los helechos, que es una hoja con muchas hojas menores. Y estas plumicas sotiles se van disminuyendo cuando llegan al extremo de aquel lomo principal o leonado sobre que está armada cada pluma. Hay otras plumas en cada ala e más afuera (donde suelen las otras aves tener las plumas que se llaman cuchillos), y éstas son de la manera o hechura de las que he dicho; pero son de una color de amarillo mixto con blanco, de manera que juntas parescen y muestran más el color jalde, y cada una por sí parescen cuasi blancas.

En conclusión, yo confieso que no habrá pintor que lo pinte, por lo que he dicho; pero, leído esto a par del pájaro, se me figura que he dicho algo; y así lo he escripto mirándole, y dando gracias a Dios que estas aves crió. Para mí, yo la tengo por la más extremada en su plumaje o gentileza de todas las que yo he visto, y de la que más me he admirado. Ella es de tal artífice y mano hecha, que se puede y debe creer que no se le acabó el arte en ésta. Ni sus obras puede pintor ni escultor ni orador expresar tan al natural, ni perfectamente dar a entender ingenio humano, como ellas son.

Concluyo con que a la Cesárea Majestad, cuando mejor vestido o arruado puede estar, para mejor mostrar su excelente dispusición en una muy principal y solemne fiesta, bastaría tal penacho para en compañía de todo el oro e perlas e piedras preciosas del mundo. Y a la verdad, yo me atreviera a servir a Su Majestad con este pájaro o plumaje, sino que del mismo capitán que me le dió entendí que había traído otros con que sirvió a César, o están en su cántara. Y porque no sé lo que tardaré en llegar con mi historia a la Especiería, quise poner, con los otros depósitos en este sexto libro, lo que he dicho deste pájaro; y aunque se quede aquí, no será inconveniente, porque no se impidan las otras cosas de más calidad, cuando dellas se tracte.

Después de escripto esto, he visto ciertos retratos de Sulumán Otomán, *rex turcorum*, con una celada a manera de tiara, de cuatro coronas de oro con muchas e muy ricas perlas e piedras presciosas, y encima, por penacho, en la cumbre della, un pájaro déstos, o tal como lo he pintado, puesto por penacho. De que se colige que, pues un príncipe tan grande allí le puso, que la estimación que he dicho de suso, es válida, e mucho más y más en Turquía,

Este pájaro di yo después a un amigo mío que pasó por esta cibdad e fué al Perú. Así que, se puede decir que después de muerto, anduvo e voló o navegó más que mientras fué vivo

este pájaro, sin comparación. Después, en el mes de septiembre de mill e quinientos e cuarenta y tres, vino a esta cibdad de Sancto Domingo de la isla Española un hidalgo portugués, comendador de Cristus, e trujo otro pájaro tal como el que tengo dicho, e lo dió a un su amigo, llamado Melchior de Torres, que aquí vive. E aqueste comendador decía muchos cuentos e particularidades, notables deste pájaro o aves semejantes, que eran cosas que se podían dejar de creer; en especial que decía que estas aves salían del Paraíso terrenal, las cuales creo que él ni vió salir de allá ni quién se lo dijo. Este decía que había estado en Calecut e en la Especiería, de donde había traído este pájaro e le hobo muerto, como habría el capitán Urdaneta los que es dicho.

CAPITULO XVI

De cierta goma o cola de árboles que hay en la gobernación de Nicaragua, en la Tierra Firme, e de cierto encienso de la provincia de Venezuela

Parescerle ha al letor desvariada cosa la manera apartada e tan diferente del proceder de una cosas en otras en los capitulos deste libro VI, segund sus géneros. Ved lo que se acaba de escrebir en el precedente capitulo de la extremada hermosura e plumas de aquel pájaro de la Especiería, y que he saltado a hablar agora de una cierta goma que aquí se dirá. Mas, si al letor se le acuerda de lo que dije en el proemio o introducción deste libro, parescerle ha que el desconcierto es concierto e buena orden, para que ninguna cosa se olvide de aquellas que se deben escrebir; y por tanto, llamo yo a este libro el *depositario* o *archivo de depósitos*.

Hay en la gobernación de Nicaragua una provincia que se llama Salteba, donde los cristianos tienen una buena villa o cibdad que se nombra Granada, la cual está junto a la laguna grande que los indios llaman Ayaguabo e los cristianos la llaman Mar Dulce. Allí hay unos árboles que echan una goma que paresce *anime blanco* o encienso, e huele muy bien; e puesta al fuego, se derrite, e derretida es muy singular cola para pegar cosas quebradas, así como platos e escudillas; e aun para entalladores es singular, e suelda muy bien, e están más seguras las piezas por las partes que hobieron soldado con la dicha goma, que por otra ninguna.

En la provincia de Venezuela, en la Tierra Firme, hay ciertos árboles que echan cierta goma de sí, e la tienen en muchas partes sobre la corteza, que paresce natural encienso, e así huele como encienso, quemándolo. E acostumbran los indios en aquella tierra, cuando algún señor o indio principal se muere, que queman deste encienso o goma por perfume, e le meten en la sepoltura, en una cesta, alguna cantidad deste encienso. E como los cristianos saben que en muchas partes de la Tierra Firme los caciques e indios principales se suelen enterrar con su oro e joyas, andando en esta demanda, han hallado, en algunas sepolturas, algunas esportillas destas con aquel encienso, e aunque ha mucho tiempo que allí se metieron, no está dañado ni corrompido.

CAPITULO XVII

Del humo que los indios sacan en la provincia de los Chondales, en la gobernación de Nicaragua, e hacen dél tea para carbón, e tinta para pintar los esclavos; el cual carbón o polvo dél, llaman los indios tile.

En esta isla Española y en algunas partes de la Tierra Firme hay pinos naturales, como los de España; y en la gobernación de Nicaragua, entre los indios chondales, en aquellas sierras, hay pinares, E una de las granjerías en que se ejercitan, es sacar de la tea de los pinos un humo de que hacen unos polvos así como los que sacan los plateros del olio para debujar; e envuelven este polvo (que es como un carbón muy molido) en unas hojas de biahos, e hacen un bollo tan luengo como un palmo e más, e grueso como la muñeca de un brazo. E segund es la cantidad deste polvo o humo, así tiene el prescio. E llévanlo al tianguez, que es el mercado donde se juntan los indios e indias, en sus plazas para mercadear e sus contractaciones; e allí baratan este polvo por otras cosas o por almendras, que es su moneda común. Y el efeto para que es aqueste polvo, es para herrar indios por esclavos con aquella invención que a sus amos les paresce, y también para se pintar por gala otros. Este polvo es negrísimo, e llámase, en aquella lengua, tile.

La manera de usar dél es cortando con unas navajuelas de pedernal la cara o brazo que quieren herrar, sotilmente, como entre cuero e carne; e lo cortado polvorizarlo con este humo, así, fresca la cortadura, e por cima embarrarlo con el humo; e en breve es sano, e queda la pintura negra e muy buena, e es perpetua la pintura para los días que vive el que así es herrado.

Puse esto aquí con los otros depósitos; pero no entendáis, letor, porque se dijo de suso embarrado, que ha de tener barro o ponérsele, sino del mismo humo, henchir de aquel polvo todo lo pintado, por encima, e dejarlo así estar, sin llegar a ellos ni lo lavar hasta que por sí mismo se despida; e si lo quisiéredes limpiar, sea lavándolo de suso desde a cinco o seis días que se pintó, e liviana la mano; porque de ahí adelante quedan fijas las figuras e pintura que es dicha.

CAPITULO XVIII

Por el cual se prueba que las ponzoñosas viandas e cosas que a los hombres son nocivas e mortales, son a otros animales, en estas partes e Indias, útiles e provechosas e grato mantenimiento

En el libro VII, capitulo II, se tractará de la yuca, e de cuán bastante muerte es para los hombres si comen el fructo della así como está en el campo, o si gustan el zumo della. E en aquesta nuestra isla Española cómenla las vacas y los ratones, y aun más de la que querríamos; pues nos destruyen las heredades, e ningún daño a tales animales hace, por mucha que coman della.

En el capitulo VI del libro XXI de la segunda parte, se tracta de la hierba con que los indios flecapitulocheros se ejercitan en la costa de Tierra Firme, que es irremediable; e uno de los más potentes materiales que en ella echan, es el zumo de aquellas manzanillas de que se tracta en el libro VIII, capitulo XII desta primera parte; e no obstante eso, como más largo lo escribo en el capitulo VI del libro XXI, podéis ver, letor, que no matan a los cangrejos estas manzanillas, e matan, los cangrejos que las han comido, al hombre que come tales cangrejos.

CAPITULO XIX

De una novedad notable y contraria, en la prospectiva, a la mayor parte de lo que nos enseña la vista en las más partes del mundo.

Muy común es a nuestra vista, que lo que está lejos, paresce menor mucho que lo que es la cosa. En la provincia de Venezuela, en Tierra Firme, que la Cesárea Majestad tiene encomendada en gobernación a los alemanes Velzares, hay lo que agora diré en contrario de lo que se dijo de suso, en cierta parte de aquella provincia, donde, desde lejos, las cosas parescen mucho mayores de lo que son; y es desta manera: en el camino que hay desde la cibdad de Coro yendo al cabo de Sanct Román, que los indios llaman a aquella provincia Paraguana, es un cabo que sale a la mar veinte y cinco leguas o más, y en el principio es de ancho una legua pequeña, e vase ensanchando algo más, pero en poca cantidad, e tiene de longitud ocho leguas o nueve. La mayor parte destas leguas o tierra lava el agua de la mar cuando son aguas vivas; y después que el agua se ha quitado, queda aquella tierra que el agua bañó, muy llana e lisa, e desocupada de hierba e piedras e otra cosa alguna, e tan escombrada e limpia como está un pliego de papel muy bien tendido; e queda la arena blanqueando un poco, como salitrales o tierra tocada de sal.

Cosa es maravillosa lo que diré. Viniendo un hombre por el camino, si acaso otro viene al opósito por el mismo camino o llanura, tanto cuanto la vista puede devisar, en comenzándose a parescer, le paresce al que mira que el que viene es tan grande como un mástel de una nao. Y es verdad que se multiplica la cosa, al parescer (ora sea hombre, o caballo, o piedra, u otra cosa que vean), de aquella manera y forma que se multiplica la sombra, cuando se quiere poner el sol, por el suelo, que es mucho mayor la sombra que señala que la cosa que es. E así se aumenta e paresce mayor, en aquella llanura que es dicho, la cosa, en grandeza. Y esto tanto es a la mañana como a mediodía, e en cualquier tiempo e hora del día. E cuanto más la cosa se ve de lejos, paresce mucho más alta, e cuanto más a ella se acerca hombre, tanto menor paresce. Esto se ha mirado y experimentado de muchos, con toda atención, por cosa muy notable.

E pasando esta llanura, la tierra se ensancha en mucha cantidad, e hay montes e arboledas e cuestas e valles, e allí la cosa no paresce sino como en otras partes.

En trece de julio de mill e quinientos e cuarenta años, ante el reverendísimo señor, el señor presidente de la Audiencia e Chancillería Real que reside en esta cibdad de Sancto

Domingo de la isla española, el licenciado don Alonso de Fuenmayor, obispo desta cibdad, lo juraron en mi presencia, segund está dicho, Alonso de la Llana, mercader natural de la cibdad de Burgos, e Francisco Núñez, natural de la cibdad de Plasencia, estantes en esta cibdad; e dijeron que era verdad lo que es dicho, e que ellos lo habían visto muchas veces ser así. E después, sin esos testigos, lo dicen otros muchos que lo han visto e experimentado; e entre ellos, Lázaro Bejarano, vecino desta nuestra cibdad, hombre de honra e digno de crédito, que ha poco que estuvo en aquella tierra, dice lo mismo; aún que acaesce, queriendo burlar a alguno que no lo sabe, yendo su camino adelante, dejar un sombrero en tierra, o hacer poner una piedra no mayor que un palmo, sin que el novicio en la tierra lo vea; e desque están apartados un tiro o dos de ballesta, volviendo la cabeza atrás, parescer que es un bulto tan grande como un buey o un caballo. E cómo la tierra es rasa, e no haber visto al pasar cosa ninguna, hacen sus apuestas sobre ello, diciendo: hombre es, o caballo es, o piedra es; e volviendo a ver la cosa, irse ella en la vista resumiendo e achicando, hasta quedar en su ser e tamaño, veinte veces menor, o más, de lo que les había parescido desde lejos.

CAPITULO XX

De la hierba que los indios de Nicaragua llaman yaat, e en la gobernación de Venezuela se dice hado, y en el Perú la llaman coca, e en otras partes la nombran por otros nombres diversos, porque son las lenguas diferentes.

Acostumbran los indios de Nicaragua e de otras partes donde usan esta hierba yaat, cuando salen a pelear o cuando van camino, traer al cuello unos calabacinos pequeños u otra cosa vacua en que traen está hierba, seca, curada e quebrada, hecha cuasi polvo; e pónense en la boca una poca della, tanto como un bocado, e no la mascan ni tragan; e si quieren comer o beber, sácanla de la boca e ponénla a par de sí, sobre alguna cosa que esté limpia, e entonces paresce lo que parescen las espinacas cocidas. Cuando han comido e vuelven a caminar, tornan a la boca la misma hierba; porque, demás de ser gente mezquina e sucia, es cosa ésta que la estiman entre sí, e es buen rescate para la trocar o vender por otras cosas, donde no la alcanzan ni la hay. E traída así en la boca, la mudan de cuando en cuando de un carrillo a otro.

El efeto della es que, discen los indios, que esta hierba les quita la sed y el cansancio. Y juntamente con ella usan cierta cal hecha de veneras e caracoles de la costa de la mar, que asimismo traen en calabacitas; e con un palillo lo revuelven e meten en la boca, de cuando en cuando, para el efeto ya dicho. E aunque totalmente no les quite la sed ni el cansancio, dicen ellos que se quita, o mucha parte della, e que les quita el dolor de la cabeza e de las piernas. E están tan acostumbrados en este uso, que por la mayor parte, todos los hombres de guerra, e los monteros e caminantes, e los que usan andar al campo, no andan sin aquesta hierba.

En la provincia de Venezuela e otras partes la siembran e cultivan e curan con mucha diligencia e cuidado en sus huertos, e cogen la simiente della, e después cogen las hojas e

en manojos las secan e guardan. E echa unos tallos o vástagos tan altos como tres o cuatro palmos, o poco más, así como los bledos o malvas; pero esos astiles o vástagos, cogida la hoja, que es el fructo, échanlos por ahí; e dicen que si la comiesen o tragasen, que los mataría: antes ella sirve a tener húmeda e fresca la boca e la lengua, e sin flegma; pero cuando la dejan, se enjuagan bien la boca e lo echan, porque no les quede cosa alguna della. Sé, de vista, que comúnmente esos indios, a vueltas de sus provechos o virtudes desta hierba e de aquella cal, aunque sean mancebos los que la usan, tienen malas dentaduras, de sucias e negras, e podridas muchos dellos.

CAPITULO XXI

De las minas nuevamente halladas en la isla Fernandina, por otro nombre llamada primero Cuba, donde se ha descubierto cierta vena de metal que es oro, e plata e cobre.

El año pasado de mill e quinientos e cuarenta se publicó que en la isla Fernandina, alias Cuba, se descubrió cierta vena e minas nuevamente halladas por un hidalgo natural de Medellín, en Extremadura, vecino de la villa de..., en aquella isla, llamado Vasco Porcallo de la Cerda. La cual vena o metal dicen que es de tal manera, que en un quintal de tal materia salen quince libras de cobre muy bueno, e doce onzas de muy fina plata, e quince pesos de oro fino, Y es el venero e minas desto en grandísima cantidad en una montaña; por manera que es cosa de muy grand riqueza, lo cual no afirmo ni contradigo hasta que el tiempo más manifieste esto. Pero ya estamos siete años adelante, e la nueva e fama de lo que es dicho, tornóse silencio e cayó en olvido, como cosa incierta, a lo menos en mucho menos que se había dicho.

CAPITULO XXII

Que tracta de la gente llamada chacopati, a la cual los españoles llaman magueyes, los cuales nunca beben en toda su vida, sino alguna vez, o rarísimamente.

En la Tierra Firme, cerca de la provincia de Araya, hay una gente a la cual los españoles llaman agoreros, a causa de cierta fructa así llamada; y cerca desta gente, hay otra que llaman magueyes, a causa de cierta planta que llaman maguey, que es muy útil en aquella tierra, como más largamente se dirá en el lib. XI, cap. XI, E aquesta gente magueyes llaman los naturales de aquella tierra, chacopati. Aquestos despencan aquella hierba, e la cabeza o cepa della cuécenla, e hacen cierto manjar de asaz sustancia, con que se sustentan; e de las hojas sacan el zumo por sudor de fuego, a manera de destilarlo. E aquel licor beben aquellas gentes, porque agua nunca la ven ni la tienen, salvo de la mar, que no se sufre beberla. Carescen de ríos, que no los tienen, ni fuentes, ni lagos, ni pozos, ni en toda su vida beben agua, excepto cuando llueve, que allí acaesce muy pocas veces en el año, e algunos años no llueve poco ni mucho. Mas, cuando alguna vez llueve, e en algunos hoyos de la tierra se hacen charcos, beben allí algunos destos indios, como lo

haría un perro o otro animal, topando aquella agua acaso; pero no porque les pene ni tengan cobdicia del agua, por estar, como están, criados e habituados a no la beber jamás. Así que, la costumbre está convertida en natura, o su natural en la costumbre.

Estos indios de los chacopati e otros de aquellas comarcas, cuando la luna está eclipsada, júntanse contra ella e tíranle muchas saetas, creyendo que está enojada contra ellos e que los ha de destruir a ellos e todos sus bienes, por lo cual, luego dan orden en trocar e cambiar cuanto tienen, e lo baratan unos con otros, porque son de opinión que, mudando las cosas de un dueño a otro, las aseguran e las apartan de aquel peligro que tenían, o esperaban, de perderlas, si aquesto no hiciesen. E aun van de unos pueblos a otros a hacer los mismos cambios e truecos con sus vecinos e con quien pueden, hasta que no les queda joya ni otra cosa sin baratarla. El cual cambio, así como en castellano se dice trocar, e en la lengua desta isla Española se dice *serra*, en lengua destos magüeyes o chacopati, el trocar quiere decir *uchibican*.

CAPITULO XXIII

En el cual se tracta un depósito o nueva manera de culebras ponzoñosísimas que hay en la isla Margarita, que las llaman de los cascabeles, e otras víboras o culebras que les quieren imitar, con un cascabel, e muy ponzoñosas, en la provincia de los Alcázares.

En tanto que llega el tiempo de hablar en las cosas de la isla Margarita, en el libro XIX e capitulo XIV, quiero poner aquí un depósito o acuerdo para mi memoria, de unas culebras de la más extrema manera de ponzoña que nunca oí ni leí peor animal, y es así. En la isla Margarita hay unas culebras ponzoñosísimas, que dentro de tercero día muere aquel a quien muerden, e se le saltan o revientan los ojos de la cara al herido. Son pintadas; pero mirada así, a primera vista, o desde lejos toda junta, paresce que tira su color a pardo, porque aquellas sus pinturas son escuras e no se ven sino desde cerca della. La mayor de aquestas culebras es de cinco o seis pies de luengo, e de ahí para abajo. Tiene esta serpiente en la cola, o cinco o siete ñudos, redondos e distintos, que parescen que están como ensartados; e cuando anda este animal, suenan como proprios e verdaderos cascabeles sordos, el cual sonido paresce que la benigma Natura (y mejor diciendo, Dios), con su misericordia, le dió para aviso de los hombres humanos, porque se guarden della, oyendo aquellos cascabeles. Muy menos cruel fuera su veneno si en picando matara incontinente, que quedando penando aquel que muerde, el espacio e tiempo que es dicho, para perder la vida en el término que digo, e perdiendo los ojos e sin remedio de alguna medecina. Esto es como está dicho e visto por muchos testigos de vista, e aun en esta nuestra cibdad de Sancto Domingo hay hombres de honra e dignos de crédito que dello dan testimonio, y que algún tiempo han seído vecinos o estantes en aquella isla Margarita. Otras culebras hay en la provincia de los Alcázares, en la Tierra Firme, con un cascabel e una uña en el extremo e fin de la cola, muy ponzoñosas, e inremediable su herida, como más largamente podrá el letor verlo en el libro XXIII, capituloVII, en la segunda parte destas historias.

CAPITULO XXIV

En que se tracta otro depósito para mi memoria, que pertenece al libro XIX, de dos animales que hay en la isla de Cubagua, uno de tierra e otro de agua, y es de aquesta manera que aquí se dirá, e cada cosa muy notable.

Hay en la isla de Cubagua unas arañas muy chiquitas en su tamaño, pero el dolor que causan a quien muerden es tan grande, que no tiene otra comparación igual, sino la que se dirá de otro animal de agua. Y si turase la pasión que causan estas arañas, no sería mucho que el que está herido o picado della desesperase y él mismo se matase, por aflojar su pena muriendo, por no atender tan cruda pasión. Pero no hay en este peligro mayor remedio ni consuelo que la esperanza y experiencia que ya se tiene de llegar al término en que cesa su fatiga, para ser libre el que así está trabajado; porque, en tanto que el dolor persevera, las vascas y trabajos que padescen, sin se aflojar ni mitigar la pena por cosa alguna, es cosa incomportable, sin que pueda comer, ni beber, ni reposar un punto el paciente hasta el día siguiente, a la propria hora que fué picado. Y cuando ha cesado el dolor, queda tal el que ha padescido, que en dos ni tres días no puede tornar en sí ni a su primero estado, puesto que deste mal ninguno muere.

Hay un pescado o animal en la mar, que no es mayor que un dedo pulgar de la mano, y pintadillo de pecas e rayas blancas e otras amarillas, e llámase *tatara*; y al que pica en el agua, como acaesce algunas veces picar a algún indio, el que está herido hace tantas vascas e siente tan grandes dolores e pasión incomportable, como lo que se ha dicho que sienten los picados del araña que de suso se dijo, sin cesar hasta otro día siguiente que el agua de la mar está en el mismo ser menguante o cresciente que estaba al tiempo que picó este animal. De forma que tura aquella pasión e dolor, del un animal e del otro, veinte e cuatro horas naturales, puntualmente, sin que aproveche remedio alguno en el que está lastimado, hasta que pase el tiempo que es dicho; e aquel complido, ningún peligro hay en ninguna destas dos cosas.

CAPITULO XXV

De los juncos o palmas que, llevados a España e a otras partes por el mundo, sirven de báculos o bordones para los hombres de auctoridad e para los viejos e hombres ancianos, e aunque en muchas partes de las Indias los hay e se nascen de por sí, cuéntase aquí dónde los crían e siembran e cultivan, e para qué efetos.

Cosa es común, o que en muchas partes de las Indias se halla, esta manera de bordones o báculos que en España los llaman juncos de las Indias; y déstos yo diré largamente, en el libro X y capituloVIII de la primera parte, lo que hace al caso de su forma y manera questos juncos son. Pero no se dirá allí una cosa que a mi noticia ha venido pocos días ha, y que aquí escrebiré, porque aunque ha tantos años que vivo en Indias, nunca lo supe

hasta el año que pasó de mill e quinientos e cuarenta y uno, y no pensaba yo questos juncos se cultivaban ni hacían en parte alguna con diligencia humana, sino del proprio oficio de la Natura, donde a su propósito fuese. Y salido yo de una enfermedad que en el año que he dicho tuve, de que quedé muy flaco y con nescesidad de un báculo hasta convalescer, un amigo mío e vecino me presentó uno destos juncos para mi propósito, hombre digno de ser creído; y me dijo que lo tenía desde que se halló con el capitán Diego de Ordaz e Jerónimo Dortal en el descubrimiento del gran río de Huyaparí, donde a los indios es común e ordinaria cosa, en el pueblo que llaman ellos Arvacay, plantar o sembrar e coger estos juncos.

Y el efeto principal para que son e en lo que se sirven dellos, es para levantar las falcas o costados de sus canoas, juntando unos a par de otros, muy bien ligados; y así hacen crescer en alto las paredes o costados de sus navíos o canoas, porque son muy a propósito e útiles para ello, así porque son ligerí-simos, como porque de ninguna otra madera ni ligazón podrían hacerlo tan presto, ni que mejor ni tan bueno fuese como de los dichos juncos. Y entre aquella gente, es una buena mercadería e rescate, e muy nescesaria para los que navegan en canoas, para hacerlas de mayor porte e sin detrimento de la canoa. Y esto baste aquí cuanto los juncos, pues que, como es dicho, en el lugar alegado estará relatado lo demás.

CAPITULO XXVI

En el cual se tracta un notable que es razón que por cosa memorable se pomar en te libro, para que mejor se entienda la abundancia de la carne que hay en esta isla Española y la que se mata cada día que es de carne, ordinariamente.

Esta cibdad de Sancto Domingo no llega a seiscientos vecinos al presente, que es el año de mill e quinientos e cuarenta y ocho en que estamos, e ya tuvo más vecindad; pero nunca estuvo tanto edificada. Y cómo quier que es poca población, se matan cada día cuarenta novillos e vacas en la carnescería, que se pesan, e con la carne del rastro, llegan a cincuenta reses un día con otro, y vale el arrelde a dos maravedíes; que es cada arrelde dos libras de a diez e seis onzas. Matan e tómense en esta cibdad treinta e treinta e cinco carneros cada un día, e vale el arrelde a diez e seis maravedís. Mátanse e pésanse, al mismo prescio, cada un día, veinte terneras. Mátanse e pésanse cada día diez o doce puercos, e vale el arrelde a veinte maravedís. Así que, son, por todas, ciento e diez e siete cabezas destos cuatro géneros o forma de ganados, o pocos menos; e aun a veces más de lo ques dicho. La cual cantidad no hay pueblo en España, por grande que sea, en que tanto ganado se pese. Y como en otras partes la historia lo acuerda, es mucha cantidad la que del ganado vacuno se mata e alancea en el campo, e se deja perder la carne, por salvar los cueros para los llevar a España, e por aprovecharse del sebo.

CAPITULO XXVII

En el cual se tracta de las dos especies o maneras de esmeraldas que se han hallado en la Tierra Firme, de las cuales se han llevado muchas en cantidad, de diversas estimaciones e prescios, e aun asaz dellas de mucho valor han discurrido por Europa e otras partes del mundo, que destas nuestras Indias se han transportado, por muchos reinos, en tan ta manera, que la grande abundancia e número dellas ha fecho disminuir el valor de tales gemmas.

En aquel tractado *De proprietatibus rerum*, están escriptas muchas y grandes propriedades y virtudes de la esmeralda, y entre otras, dice que acrescienta las riquezas, e da hermoso hablar, e guarda de la gota coral; cuando es colgada al cuello, guarda la vista, e la conforta cuando es flaca. Restriñe los movimientos delectables de los lujuriosos, e restituye la memoria perdida, e vale contra las fantasmas e las ilusiones del demonio; apacigua las tempestades e estanca la sangre, e vale a los adevinos, como se dice en el *Lapidario*. Con cualquiera cosa de las que es dicho que este auctor, o, mejor diciendo, la experiencia, me haga verdad de la esmeralda, me paresce que no hay dinero que se le iguale. No hay aspecto de alguna color más jocundo, e como miramos de voluntad las hojas verdes e las hierbas, tanto más de grado vemos las esmeraldas, porque ninguna cosa verde es más verde que ellas, en su comparación. E son, entre las gemmas o piedras presciosas, las que hinchen los ojos e no los cansan; antes, cuando son cansados por haber mirado otra cosa, los recrean. Ni tienen los ojos más agradable restauración para aquellos que entallan las gemas; porque con aquella verde lenitud o halago, mitigan el cansancio, e asimismo hacen ver por más luengo espacio, dando, por reflexión, su color al aire circunstante. Nerón miraba las batallas de los gladiatores en una esmeralda.

E son de doce maneras. E las de Sicilia son nobilísimas, denominadas de la tierra donde nascen, e ninguna otra es más dura ni con menos vicios; e las batrianas, como son próximas a las que es dicho, así les son en el loor iguales; y dicen que se recogen en las conjuntaras de las piedras, pero que son menores que las scitias. En fin, después que ha dicho Plinio de otras especies de esmeraldas, concluye que las egipcias tienen el principado. Dice más: algunas no se deben horadar, porque son de perfecta bondad, e por eso quieren más aína hacer de aquellas cilindri que gemma (o pieza, como aquí se dirá, que no piedra engastada), porque en las tales es sumamente alabada la longura. Algunos creen que nascen angulosas o esquinadas, e que sean más graciosas horadándolas, porque se les quita la medula de la blancura, e con el oro que se les pone, se castiga e enmienda la causa de la transparencia e hácese más densa e perfecta. Todo lo dicho es de auctoridad del auctor alegado, y muchas más cosas escribe en su último libro de la *Natural Historia*, tractando de las esmeraldas.

Isidoro en sus *Ethimologías* sigue enla mayor parte de lo que es dicho al Plinio. Este sancto doctor, declarando en sus Ethimologías este vocablo e figura de celindro, la pinta e pone así. *Cilindrus est figura quadrata, habens superius semicirculum, insolidum, ita* (Lámina 2.ª, fig. 5.ª). Pero yo no tomo por tal figura lo que el Plinio dijo de suso, sino por lo que lo toma el Antonio de Lebrija en su *Vocabulista* (*Cilindrus, i,*) : por coluna o cosa rolliza en luengo.

Pero, dejadas estas opiniones aparte, digo que en esos ni en otros auctores no he hallado particularidad que sea totalmente tan satisfactoria en esta materia e nascimiento de las esmeraldas, como lo que han visto nuestros españoles (y he comprehendido de las esmeraldas destas nuestras Indias). Diré mi parescer en ello, remitiéndome del todo a los que con más experiencia e curso las han tractado. Y dicho lo que he oído, y dada relación de lo que he visto, ocurran los lapidarios a su experiencia e doctrina, e sírvanse desto en lo que fuere a su propósito.

En el libro XXVI, cap. XIII, se hallará adelante escripto lo que entendí de dos capitanes, mis amigos, e personas conoscidas e de crédito, e también los supe de otros que asimesmo vieron sacar esmeraldas en la gobernación del Nuevo Reino de Granada, donde nascen e está la mina dellas. Y también hallarás, letor, en el libro XXXXVI, en el capitulo XVII, otra especie de esmeraldas muy desemejantes en su nascimiento; porque las primeras que digo, están en la provincia de los Alcázares, en la jurisdición del cacique Somindoco e de otro que se llama Tena, e las que dije del libro XXXXVI, son en Puerto Viejo, en el Perú.

Las primeras, esto es, en la jurisdición de Somindoco (e de la misma forma se hacen en tierra del Tena, y aun éstas eran las mayores e mejores; pero por cierto terremoto se hundió aquel monte o parte donde en Tena sacaban esmeraldas), sácanse en una sierra, cavando, e después sueltan el agua que tienen para ello retenida en charcos o pozas que hacen cuando llueve, e con ella lavan la tierra de la peña cavada, e cómo el agua la roba e lleva, descúbrense e parescen las esmeraldas. Estas, todas son prolongadas como cañutos, por la mayor parte, pero macizos e de seis ángulos e caras, e muy duras, puesto que participan asaz de una transparencia cristalina. Déstas me han dicho algunos testigos que por experiencia lo han visto, en especial el capitán Gómez de Corral, que el fuego no las corrompe, a las que son limpias dellas, e aun se ofrescía a lo experimentar en mi presencia. Mas aunque él tenía muchas esmeraldas, yo no quise aceptar tal prueba. porque no pensase que ponía en dubda sus palabras; y también le oí decir que las que limpias no eran, se rompían con el fuego.

De las segundas esmeraldas que dije de suso, en el lugar alegado, que se crían en el Perú (libro XXXXVI), en guijarros o piedras como marmoleñas, en las entrañas o interiores de los guijarros o piedras semejantes, digo que el nascimiento dellas, hasta el tiempo presente, a los españoles oculto es; y tengo creído que debe ser mucha verdad así, porque soy informado de hombres de crédito que me han dicho e otros me han escripto, que ellos las han hallado dentro de tales piedras. Y con esta mi opinión e verdad es conforme una esmeralda que yo hobe déstas, e la tuve un tiempo fecha una cuenta redonda e horadada, así como se hobo de los indios, que en parte de ella parescía piedra cristalina o especie de guijarro blanco transparente, y en otra parte della mostraba ser muy fina esmeralda y que se podía sacar della una pieza digna de un anillo para un príncipe o señor grande. Con la cual tuve otra esmeralda, en una sortija o anillo engastada, que me costó doscientos e cincuenta pesos de oro, e no la diera por quinientos; e si no hobiera tanta abundancia de esmeraldas que de las dos provincias que he dicho han resultado e llevádose a España, yo estimaría la mía en más de mill pesos de buen oro; porque, demás de su limpieza e

hermosura, es gran pieza, e cuasi tamaña como la mitad de la uña del dedo más grueso de la mano de un hombre, e es gruesa asaz, segund su grandeza.

Estas últimas llaman de Puerto Viejo porque allí venía la contractación dellas, antes que los cristianos ganasen la tierra, e por aquélla comarca se han habido. Mas sospéchase questas esmeraldas se hallan en la tierra e señorío del cacique Tangarala, e de cerca de un gran río así llamado, en la costa del cual se pobló la cibdad de Sanct Miguel, que es a seis leguas de Puerto Viejo, que está desta parte o promontorio de Sanct Lorenzo, algo más de un grado, de la otra parte, de la línia equinocial de manera que las primeras, que están de esta parte, en los grados que he dicho, se deben llamar esmeraldas de Somindoco, e las que están del otro cabo, que son las últimas e mejores, se deben llamar de Tangarala, en tanto que más noticia sea dellas.

Y Por más me certificar de lo que he dicho, hice labrar a un lapidario italiano, llamado Roco, la cuenta que he dicho que tuve redonda, y aun dos cuentas esmeraldas; y se sacaron piezas en toda perfección y verdor, y también sacó este lapidario, de las mismas cuentas, algunas esmeraldas no tan finas, e otras piezas blancas de las mismas cuentas. Cosa es que para mí fué nueva vista e satisfatoria de lo que tengo dicho de suso.

He traído aquí esto a consecuencia de los depósitos diversos o materias diferentes de que tracta este libro VI, porque me paresce que lo que he dicho de las esmeraldas, es notable pertenesciente a este libro, así para considerar las diversidades que el Plinio e otros auctores escriben de tales gemmas, como porque ningún auctor he hallado que de vista pueda testificar cosa tan al propósito e bastante de las esmeraldas como lo que tengo dicho. De las cuales se han llevado muy ricas piezas a España, e de mucho valor, de la una e de la otra parte que he dicho que se han hallado en estas Indias.

Para mi opinión, yo tengo en más estimación las segundas esmeraldas de que he tractado, que llaman de Puerto Viejo o de la Nueva Castilla (o como digo, de Tangarala), non obstante que puntualmente no se sabe hasta aquí, que estamos en el año de mill e quinientos e cuarenta e ocho, su nascimiento, aunque algunos sospechan e otros creen que son de la costa del río de San Joan, que es cerca de Puerto Viejo, e está aquel río en dos grados e alguna cosa más, desta parte de la línia equinocial. Pero, porque las que llaman de Granada o de los Alcázares o Somindoco o Tena o Bogotá, mejor lo entendáis, letor, digo que el Nuevo Reino de Granada se dió por nombre a aquella provincia por los cristianos que la descubrieron; e otros le llaman los Alcázares. El mayor señor de la provincia se decía Bogotá; e a la parte de Bogotá, hacia el Norte, está el cacique Tena, do se solían sacar las ricas e mejores esmeraldas. E a la parte de Bogotá, hacia Mediodía, está la otra mina de esmeraldas, en tierra del cacique Somindoco. Así que, de la una mina a la otra hay veinte leguas, e en medio de ambas minas estaba aquel gran señor llamado Bogotá. E todas tres partes están cuasi en triángulo, e es un valle hermoso e fértil; para subir al cual, siempre se va encumbrando la tierra, poco a poco, desde muchas leguas, como quien fuese desde Sevilla a Burgos; e así concluyen nuestros españoles que lo han visto, que, hasta llegar al dicho valle o señorío del Bogotá, se va la tierra alzando e se pasan muchas e altas sierras. Y esto baste cuanto a las esmeraldas.

CAPITULO XXVIII

En que sumariamente se tracta un depósito, que más largamente se podrá ver en sus lugares apropiados, e donde la Natura en estas Indias ha mostrado e produce algunas fuentes e nascimientos de betún de diversas maneras.

Tráctase en el libro XVII, capitulo VII, de una fuente o minero de betum que hay en la isla de Cuba, alias Fernandina, que es cosa muy notable; pero no nueva en el mundo, porque, como al letor constará por lo que allí puede leer, otras fuentes tales escriben auctores graves e de crédito, que hay en otras partes. Pero, como este libro VI es de depósitos, e paresce que conviene que haya en él una relación de la generalidad o particulares novedades de las cosas que en estas Indias se descubren, parésceme que aquesta de los veneros o manantiales o fuentes de betum no se debe preterir ni dejar de referirse aquí por cosa muy notable. E digo así, que, hasta el presente tiempo del año de mill e quinientos e cuarenta y dos, sabemos que hay tales betumes o licores, señaladamente, en aquestas partes que agora diré: en la isla de Cubagua, que también se llama de las Perlas; en la isla de Cuba, alias Fernandina, está otra fuente o venero de betum; en la Nueva España hay otra en la provincia de Pánuco, e otras fuentes hay en la punta de Sancta Elena, que la una dellas es como perfecta trementina. Otro lago de betum está en la provincia de Venezuela. Otro pozo hay de betum en la gobernación del Nuevo Reino de Granada, en la tierra de los indios bravos que llaman Panches. Así que, hasta el presente se saben en estas nuestras Indias siete fuentes o manantiales de betum; e muy diferentes los unos de los otros, de los cuales todos, nuestros españoles, o de la mayor parte dellos, se han aprovechado para brear navíos, non obstante que, segund lo que de los indios se ha podido saber, son apropriados tales licores a muchas pasiones, e son medicinales, como se dirá en sus lugares e partes apropriadas, cuando en cada parte o isla donde están, se tractare su historia más puntualmente.

CAPITULO XXIX

Del temblor de la mar, e del fundamento o tierra que debajo della está juntamente, o en un instante temblor de ambos elementos.

Son las cosas del mundo y de la Natura tan grandes e de tanto valor e soberana investigación para los despiertos ingenios, que ningún buen entendimiento las puede oír ni considerar sin grande gozo e delectación del espíritu intelectual. Y aun no son poco provechosas en los católicos varones, pues a los tales, y aun a los infieles, causan una ocurrencia de memoria que los lleva al Hacedor y causador de todos los bienes y de todo lo creado y elementado, para darle gracias y loores de sus maravillas; porque, como dijo David: "Señor, no hay otro semejante a Ti". Cierta cosa es, que manifiestamente yerra aquel que a la Natura le da gracias, ni se maravilla de cosa que obre, sino a sólo Aquel

que la ordenó e compuso de tal manera, que ella pueda naturalmente obrar aquello que, por acaescer raras veces, nos paresce milagro.

Una cosa diré aquí que, aunque he setenta anos, nunca antes había llegado a mi noticia semejante acaescimiento, y al presente el capitán Joan de Lobera, que está en esta cibdad e puerto de Sancto Domingo, me ha dicho, y también lo dice un maestre de una carabela, llamado Joanes, natural del condado de Vizcaya, e ambos testifican haberse hallado en lo que aquí se dirá. Después que el adelantado don Pedro de Alvarado, viniendo de Castilla, pasó por esta cibdad e llegó a la Tierra Firme e gobernación de Honduras, envió al dicho capitán Joan de Lobera con tres navíos a estas islas. E después que se hicieron a la vela en la Tierra Firme e navegaron para venir aquí, dióles tiempo contrario e hízolos andar temporizando muchos días. E la víspera de Sancta Catelina, veinte e cuatro de noviembre de mill e quinientos treinta e nueve años, a causa que el tiempo no abonanzaba para seguir su viaje, estaban todos tres navíos apartados uno de otro e puestos al pairo, por no se derrotar ni perder lo que habían caminado, e hallábanse cuarenta leguas, o más, apartados de la gran costa de la tierra e de donde habían partido. El norte ventaba mucho, siete días había, sin cesar un punto, que en esto estaban aguardando la mudan-za del tiempo; y esperando otro mejor, tembló la mar, e así creyeron que lo hizo la tierra que debajo de sí tenían. Esto fué entre las once e las doce horas de la noche, y de tal manera, que todos los de los navíos pensaron que habían dado en algunos bajos, y ocurrieron a las sondas e no hallaron suelo; y espantado del caso, el capitán Joan de Lobera se hizo a la vela, atinando a los faroles que cada navío tenía para se recoger o entender, e arribó con la nao capitana sobre un navío de los de la conserva, por hablarle, e preguntó a este maestre Joanes (que asimismo al presente está en esta cibdad), que qué le parescía que debían hacer, y el maestre le dijo: "Señor, no sé qué hagamos; hacerse ha lo que vuestra merced mandare." Entonces el capitán Joan de Lobera replicó e le dijo: "¿Paréceos que debemos arribar la vuelta de Tierra Firme?" E el maestre respondió que le parescía que lo debían hacer, pues que la mar ya no los sofría, que había temblado, e el tiempo estaba muy metido en su contraste. E así acordaron de arribar, e fueron la vuelta de tierra; e caminaron lo que les quedaba por pasar de aquella noche, e el día siguiente todo de Sancta Catelina, e la noche, con mucho norte, e el otro día adelante por la mañana llegaron al cabo de Higüeras. E salidos en tierra, supieron que en la misma sazón que pasó lo que está dicho de aquel temblor, tembló asimismo mucho la tierra de aquella provincia, e se siguió grandísimo daño en las heredades e en el campo.

Parescióme notable cosa e dina de ponerse entre las diversidades de cosas queste libro VI tracta, puesto que este maestre Joanes dice que otra vez le acaesció lo mismo en Levante, en el Archipiélago. E caso que a marineros no sea oculto esto, para mí ha seído cosa nueva oírlo, y así será a otros muchos, en especial a los que no han tanta noticia de las cosas de la mar; porque moverse, allá debajo della, la tierra, e temblar en tanta hondura como aquellos navíos tenían debajo de las quillas, e sentirlo de tal manera que les paresció habían topado en rocas o dado al través, caso para espantar e no de poca contemplación e admiración es a los que lo oyeren. Bien sé que escribió Plinio que tiembla la tierra variamente e hace maravillosas operaciones; porque algunas veces derriba los edificios, e otras, abriéndose la tierra, los traga; otras veces echa fuera alguna altura o muela de territorio; otras veces ríos; otras, fuego e cálidas fuentes, e alguna vez

revuelve el curso de los ríos. El terremoto es acompañado de sonido, el cual paresce o mormurio, o bramido, o grito humano, o rumor de armas, segund la calidad de quien lo rescibe e la forma de la caverna de donde sale; porque, en la vía estrecha, es ronco, e en la torcida ribomba, y en lo húmido ondea, y muchas veces, sin terremoto, se oye el sonido. Ni en una misma manera se conmueve la tierra; mas, o tiembla, o alanza el abertura que hace el terremoto. Alguna vez queda mostrando lo que ha tragado, e otras veces se rehinche, de manera que ninguna señal queda de las cibdades o tierras sorbidas. El mismo auctor alegado dice, antes de lo que es dicho, lo que sigue: "Yo estimo no ser dubdoso que los vientos son causa de los terremotos; ni jamás tiembla la tierra si la mar no está quieta e el aire tranquilo, que el vuelo de las aves no se sostenga, porque es removido todo espíritu que le lleva. Ni jamás hay terremoto sino cuando el viento es rincluso en las venas de la tierra; porque así es el terremoto en la tierra como el tronido en la nube, ni es otra cosa el abertura de la tierra de lo que es la nube cuando, al salir del rayo, se abre porque el viento encerrado quiere salir a lugar libre". Aplicando lo que es dicho de Plinio, a nuestro propósito e a lo que los testigos alegados dicen que les subcedió, cotejado lo que tan alabado auctor escribió desta materia en su *Natural Historia*, veo que no se conforma con nuestro caso; porque, pues Plinio dice que jamás tiembla la tierra si la mar no está sosegada y el aire tranquilo, y estos otros, contestes, dicen que la mar andaba muy alta y el viento muy excesivo e grande, e la noche toda con muchos truenos e relámpagos e tiempo tempestuoso, muy diferente es e desviado lo que el Plinio dice de lo que nuestros testigos afirman. Así como no supo este caso, es de creer que hay otras muchas particularidades que él no alcanzó, e que el mundo nunca cesará de enseñar novedades a los que vivieren, y mucho más en estas Indias que en otras partes, porque los secretos dellas están menos entendidos ni vistos con tanta experiencia por los cristianos e hombres de sciencia semejante.

CAPITULO XXX

De un depósito e nueva minera de atabales e atambores e hasta agora nunca oídos ni vistos, excepto en Zisca, capitán herético de los bohemos heréticos.

Un depósito se me ofresce de una nueva manera de atabales que en la parte austral destas nuestras Indias se han hallado y visto, lo cual en la continuación destas historias estará más largamente escripto en sus lugares apropriados, así cuando se tracte de la gobernación de Popayán en el libro XLV, como en el libro XLVI de la última parte destas historias. Mas, por ser cosa muy notable hacer los hombres atabales, o ser los hombres atabales, decirse ha aquí, en suma, lo que en esto pasa. E diré primero una cláusula del testamento del herético Zisca, capitán muy señalado de los heréticos de Bohemia, porque quiere parescer a lo que los indios hacen en algunas provincias, no lejos, sino muy cerca de la línia del Equinocio. Escribe Eneas Silvio Picolomíneo, natural de Sena, cardenal de Sancta Sabina, en su Historia de Bohemia, que seyendo herido de pestilencia en un castillo, llamado Priscovia, el herético capitán Zisca, por permisión de Dios (segund se debe creer), murió aquel aborrescible monstruo, cruel, espantable, enojoso, contra el cual, no bastando poder humano, bastó para matalle sólo el dedo de

Dios. Dicen que Zisca, estando enfermo, fué preguntado dónde le enterrarían, e respondió que le desollasen después de muerto, y echasen la carne a las aves e bestias, e del cuero hiciesen un atabal, e le llevasen ante sí, como capitán, cuando fuesen a pelear, e que en oyendo los enemigos el son del atabal, huirían.

Lo que con este tal atabal se conforma, en las partes que he dicho destas nuestras Indias, es lo que agora diré. Cuando fué preso Atabaliba, príncipe muy poderoso e rico, huyó un capitán suyo de Cajamalca, o desde su real de Atabaliba, con cinco o seis mill indios, e alzóse con la provincia de Quito, e traía unos hijos de Atabaliba que allá estaban. E Atabaliba, estando preso, envió por ellos a un hermano suyo, y éste, no queriéndoselos dar, le mató e le hizo sacar todos los huesos por cierta parte, quedando el cuerpo entero, e lo hizo atabal: de tal manera, que la una parte del atabal, o, mejor diciendo, atambor, eran las espaldas, e la otra parte era la barriga. E curada la cabeza, e piernas, e pies, e brazos., e manos, e lo restante del cuerpo estaba entero, como preñado, e fecho atabal o atambor como es dicho. Lo cual hizo por asegurar su tiranía, e por atemorizar a otros a quien amenazaba que no le seyendo obedientes, los convertiría en semejantes atambores.

Estando en esta cibdad de Sancto Domingo de la isla Española el capitán Sebastián de Benalcázar, cuando iba a su gobernación de Popayán, el año que pasó de mill e quinientos e cuarenta, yo platiqué con él algunas veces, como con hombre que se había hallado en la conquista de las provincias de Quito e Popayán, e de aquellas partes australes e señoríos de Atabaliba. E como ha muchos años que nos conoscemos e somos amigos, como tales, sociablemente e de grado me informó de muchas cosas que yo deseaba certificarme; y entre otras, le pregunté por el atabal o atambor que es dicho, y me dijo que él había visto el mesmo atabal, e que era muy gran verdad haber así pasado como es dicho. Y me dijo más: que lo tal es cosa muy usada en aquellas partes, e que vido en una población principal, llamada Lile, que es en la gobernación de Popayán (la cual está en dos grados y medio, desta parte de la línea equinoccial), en solas tres casas, seiscientos e ochenta atabales semejantes al que es dicho. E aquestos tales instrumentos de música, hacen de los enemigos que vencen o pueden haber; e cuanto más valeroso es el capitán o señor de aquellos que en aquellas partes tienen señorío, tanto es mayor el número que tiene de tales atabales, e es un gran testimonio de su esfuerzo e crueldad, de lo cual muchos se prescian. Y ningún atabal de los que de otros animales se hacen, les aplace, ni otra música han por tan suave e grata a sus orejas, como aquesta. E así, cuando hacen sus areitos e fiestas, esos atabales se tañen, e los tienen por un muy excelente ornamento de su Estado, e por grande auctoridad de su potencia. Ved, letor, qué cerimonias les da a entender el diablo que son grandeza e de honrosa reputación, porque cada día crezca la república infernal e no falten homecidios con que se vierta sangre humana, e se ofrezca al demonio en sacrificio. De lo cual él se huelga mucho, como más largamente lo dice el Tostado, excelente doctor, relatando las causas por qué Busiris sacrificaba los extranjeros, por hacer placer o servicio a sus dioses, e porque le prosperasen en estado.

CAPITULO XXXI

De una propriedad de los ganados cerca de la línea equinocial, que es cosa muy notable.

Quito está cinco o seis leguas (segund fuí certificado del capitán Sebastián de Benalcázar y de otros), de la otra banda o parte de la línea equinocial, a 80 leguas de Popayán, de tierra doblada; e Popayán está en dos grados y medio, desta parte de la Equinocial; e el río que llaman Angasmayo parte los términos de Quito e Popayán. Cosa es maravillosa que los ciervos e ganados que están de la parte de Quito, no pasan el dicho río a estotra parte, aunque por muchos vados que tiene lo podrían hacer, ni los que nascen e están destotra banda, tampoco atraviesan el dicho río para la otra parte hacia Quito.

Otra cosa notable quiero referir aquí, la cual supe asimismo del gobernador Benalcázar, el cual me certificó que los ciervos, en la provincia de los Alcázares (hacia Sancta Marta), son chicos, e hacia la parte de Levante son grandes, no estando más de un pequeño monte en medio. Estas cosas e secretos de la Natura, son ocultas las causas, puesto que los efectos son vesibles. Así como en Sigoro, isla donde no entran perros, e llevándolos de otras partes, vagabundos se andan por la ribera e se mueren, en muchas partes de la Tierra Firme, así como en Sancta Marta e en Nicaragua e en el golfo de Orotiña, todos los perros que son naturales de la tierran, no ladran (de los cuales yo he visto muchos); pero los nuestros, que han llevado españoles, ladran como lo suelen hacer en España.

Tenupsisambri, provincia es de Asia donde todos los animales de cuatro pies son sin orejas, e asimismo los elefantes. ¿Quién puede saber ni conjecturar la causa por qué una gente de la India llamada pandora, la cual habita en los valles, vive doscientos años, y en la juventud son canos, y en la vejez tienen el cabello negro? ¿0 porque en otra parte nascen los hombres con cola pelosa e son velocísimos, e otros con tan grandes orejas que cubren todo el cuerpo con ellas? Estas cosas, como dice Plinio, e otras semejantes, produce la Natura, de la generación de los hombres, las cuales a ella dan juego y a nosotros nos parescen miraglos. Y asimismo se ven en los otros animales las diferencias que se han dicho de suso, e otras que no se pueden acabar de escrebir, sin prolijidad. Pero, como mi intento no es decir las que por otros auctores están escriptas, sino las que en estas nuestras Indias vienen a mi noticia que son notables, be traído a consecuencia las que troje aquí del Plinio, para que el letor se acuerde que esta materia es grande, e que en otras partes del mundo hay asimismo otras muchas cosas de que se pueden tanto o más maravillar los humanos, como de las que se han dicho destas Indias, y así tengo por ciertas las unas e las otras.

CAPITULO XXXII

De los vasos hechos de cabezas de hombres; y tráctase aquí en, especial de uno que tuvo el gran príncipe Atabaliba, e de lo que dió por un gato, e de lo que dió a un español por causa de un gavilán.

Un depósito (y aun tres), porné en este capitulo XXXII, en tanto que llega la historia a su tercera parte o volumen, donde se tractará de las cosas del gran príncipe o rey Atabaliba. Y porque ha pocos días que tengo noticia de un tractado nuevamente escripto por un caballero de Sevilla, llamado Pedro Mexía, e a su libro llama *Silva de varia leción*, no se puede negar que el auctor es doto y su obra provechosa, y el estilo no menos elegante que subido en quilates de mucho valor; y conozco yo, de su ingenio y letras, que bastan a esa obra e otra mayor. Mas diré dos cosas aquí, antes que diga los tres depósitos que ofrecí de suso: la primera es que en nombre o título del libro me paresce muy bien acomunado e puesto muy al proprio e cual le debe tener un volumen semejante; porque, así como en él se tractan muchas e diversas cosas, e en la silva o bosques son diferenciados nos árboles e plantas que producen, e los animales e aves que en ellos hablan e se crían, así le dió el nombre, conforme a la traza e materias que en su mente (del escriptor) estaban ya elegidas y notadas y bien vistas por él, para que, desechando o desviando la prolijidad de los originales (como prudente copilador), cogiendo la flor de tantas e tan suaves memorias e de tan notables leciones, viésemos en breves renglones no que muchos e grandes volúmines contienen. La segunda cosa que me ocurre, o en que este nuevo tractado *Silva de varia leción* me ha dado casa de hablar en su loor y en el primor de su auctor, es haberle topado su industria un nombre, que paresce peregrino, o no visto antes, y solo; y en la verdad es muy usado, porque, como dice el sancto doctor Isidoro en sus *Ethimologías*, quiero decir que esa varia leción tiene otro título e nombre proprio, y es *Comentarios*; y así, lo que escribió César, dictador, se llama *Comentarios de César*, porque sumariamente escribió sus proprios fechos. Y esto que yo escribo en este libro VI de la Natural Historia de Indias, el mismo y proprio nombre que se le puede dar, es *Comentarios*; puesto que, así como este caballero Pedro Mexía, huyendo del proprio nombre, dió a su obra otro tan proprio como el mismo, e la llamó *Silva de varia leción*, así yo, cuando intitulé este sexto libro, por no le llamar *Comentarios*, le nombré *Libro de los Depósitos*. Y lo que tuve escripto dél, se imprimió en año de mill e quinientos e treinta e cinco años, y después se ha acrescentado en él todo lo que esta segunda impresión tiene más que la primera, que es mucho, y cada día puede ser más; porque estos tractados o comentarios son de calidad que nunca faltará qué recoger para recreación de los hombres que desean saber y no se apartan de tan loable y virtuoso ejercicio como es leer, con tanto que esa ocupación sea en libros provechosos y verdaderos y no panegíricos, *in cujus compositione homines multis mendaciis adulantur*, como el mismo Isidoro en el lugar alegado lo dice.

Tornando al primero propósito de los depósitos, digo que en el capitulo IX deste VI libro dije algo de lo que escribe Plinio de ciertos vasos que los antropófagos usan, que hacen de las cabezas de los hombres que matan, y dice estas -palabras: "Los antropófagos y comedores de carne humana o de hombres (de los cuales habemos dicho), están diez jornada encima de Borísthenes, e beben con las cabezas o calavernas de los hombres, e los dientes, con los cabellos, traen por collares, segund escribe Isigono". Muchas cosas se hallarán en estas mis historias de Indias, por donde se deba creer la maldad destos indios en el comer carne humana. Mas, por un vaso que he sabido que tuvo aquel gran príncipe Atabaliba, se puede creer lo demás: el cual era la cabeza de su hermano, la cual, vaciados los sesos e interiores partes della muy bien, y de dentro muy lisa, y el brocal de su circunferencia hecho de oro muy bien labrado e fino, tenía el cuero superior con los

cabellos muy llanos e negros y curados, de manera que estaban muy fijos en este vaso con que el Atabaliba bebía en las fiestas; y era una de las más presciosas joyas de su cámara e tesoros y de más reputación.

El segundo depósito es, que entre los españoles que se hallaron en la prisión de Atabaliba, uno dellos tenía un gato destos caseros; e acaso un día vido el Atabaliba cómo tomó un ratón, y holgóse tanto de verlo, que rogó al dueño del gato que se lo diese, e dióle por el gato más de mill pesos de oro; y de ahí adelante, cuando quería haber placer, traíanle ratones, e él soltaba el gato e los tomaban, e era para él una caza de mucho porte e risa.

Cuanto al tercero depósito, es de saber que un hidalgo de los del ejercito del gobernador don Francisco Pizarro, tomó un gavilán e hízole manso, e cazaba con él cercetas e tórtolas e otras aves. Y ver aquesto fué para Atabaliba una cosa de que él se maravilló, e dijo que los hombres que tal sabían hacer e enseñar a las aves e domarlas, que todas las cosas del mundo les eran posibles e sabrían ser señores del mundo, pues hacían alguaciles para tomar las aves. Y en veces, le dió a aquel hidalgo, por causa del gavilán, más de dos mill pesos de oro, e quería que aunque se le hobiese dado, lo tuviese e curase aquel gentil hombre que lo había hecho, e que cada día se lo trujese delante de sí. E se holgaba mucho de lo ver, e le hizo luego hacer unos cascabeles de oro e guarnescerle como ave de tan gran príncipe, que a la verdad lo fué muy grande e tan valeroso como en su lugar se dirá, cuando se tracte, en la tercera parte, de la conquista de la Nueva Castilla e de aquellas partes australes. Y no fué pequeño delicto matar un señor semejante, y en especial por la forma que lo mataron.

CAPITULO XXXIII

De las mujeres que en las indias viven en repúblicas e son señoras sobre sí, a imitación de las Amazonas; e pónense aquí dos depósitos hasta que en la segunda parte de la General Historia lleguemos a los proprios lugares e provincias donde tales mujeres habitan, e allí se diga más copiosamente lo que en esto hay que escrebir.

Plinos e Escolopytho fueron desterrados de su patria; los cuales, llevando consigo gran moltitud de mancebos, se pasaron a Capadocia, a par del río Termodonte, e tomaron los campos Temiscirios, e allí acostumbraron a robar a los vecinos; mas, después, los pueblos los mataron. Las mujeres, viéndose desterradas e viudas, tomaron armas, e primero defendiendo su tierra e haciendo guerra, osaron, por maravilloso ejemplo de todos los tiempos, hacer su república sin maridos; desechando los vecinos, por no se casar, porque no sería llamado matrimonio, sino servitud, e así se regían, despreciándose de tener marido. E a tal que no paresciese que la una tenía ventaja a la otra, mataron a aquellos que habían quedado en casa, e hicieron venganza de los muertos maridos con la muerte de los vivos. Después, por fuerza habida la paz, a tal que no faltase su generación, comenzaron a lujuriar con los vecinos, e si nascían algunos hijos varones, matábanlos, e las hembras ejercitaban en sus costumbres, no teniéndolas en ocio ni en el arte de la lana

ocupadas, sino en armas e en caballos e caza; e cuando eran pequeñas, quemábanles la teta derecha, a tal que no les diese estorbo al tirar con el arco, por lo cual las llamaron amazonas. Estas hobieron dos reinas, Marpesia e Lampedo, etc. Este fué el origen de las que amazonas se llamaron (segund más largamente lo escribe Justino en la *Abreviación de Trogo Pornpeyo*), e llegó su estado a ser muy grande.

Otra cosa me maravilla más que lo que es dicho, porque esas amazonas conservaban e aumentaban su república con haber ayuntamiento con hombres en ciertos tiempos; pero, república de hombres sin haber ayuntamiento con mujeres, e vivir castamente, e turar e ser siempre mayor su pueblo, esto es de mucha más admiración; y sabido el caso es muy posible, segund Plinio lo escribe, el cual dice, hablando del lago Apháltide, desta manera: "En la ribera del Poniente está la gente de los esenios, los cuales huyeron en todo de los malos. Es gente en todo el mundo maravillosa; viven sin mujeres e sin alguna libídine, sin pecunia. No vienen a menos, porque de tiempo en tiempo van a vivir con aquestos aquellos que, cansados por la adversa fortuna, siguen las costumbres de aquéllos; por lo cual ha muchos siglos que tura aquella gente, entre la cual ninguno nasce. ¡Tanto les es fértil a ellos el tedio o enojo de la vida de los otros!" Todo es del auctor alegado.

Al propósito de lo que está dicho en ambas particularidades, diré, cuanto a los depósitos que ofrescí de suso, dos notables memorias de mujeres. Y es la primera, que, andando el gobernador Jerónimo Dortal en la Tierra Firme, hallaron él e los españoles, en muchas partes, pueblos donde las mujeres son reinas o cacicas e señoras absolutas, e mandan e gobiernan, e no sus maridos, aunque los tengan; y en especial una, llamada Orocomay, que la obedescen más de treinta leguas en torno de su pueblo, e fué muy amiga de los cristianos. E no se servía sino de mujeres, y en su pueblo e conversación no vivían hombres, salvo los que ella mandaba llamar para mandarles alguna cosa o enviarlos a la guerra, como más largamente se dirá en el libro XXIV, capitulo X.

Cuando el capitán Nuño de Guzmán e su gente conquistaban la Nueva Galicia, tovieron nueva de una población de mujeres, e luego nuestros españoles las comenzaron a llamar amazonas. Anticipóse un capitán, llamado Cristóbal de Oñate, a suplicar al capitán Nuño de Guzmán, su general, que le hiciese merced de aquella empresa e pacificación de aquellas amazonas; e el general se lo concedió, e fué con su capitanía en busca dellas, e en un pueblo en el camino fué muy mal herido e otros españoles descalabrados de ciertos indios que les salieron al encuentro, a causa de lo cual, este capitán y los que con él iban no pasaron adelante. E llegado allí él general, pidióle la empresa el maestre de campo, llamado el capitán Gonzalo López, para ir al pueblo de las mujeres, e otorgóselo. E quiso después el mismo general ver estas mujeres, e llegados allá sin resistencia, entraron, con su grado, en el pueblo do viven, llamado de Ciguatán (llámanle así porque en aquella lengua desa provincia quiere decir Ciguatán pueblo de mujeres), e a los españoles diéronles muy bien de comer e todo lo nescesario de lo que tenían. Aquella república es de mill casas e muy bien ordenada; e súpose, dellas mismas, que los mancebos de la comarca vienen a su cibdad cuatro meses del año a dormir con ellas, e aquel tiempo se casan con ellos de prestado e no por más tiempo, sin ocuparse en más de las servir e contentar en lo que ellas les mandan que hagan de día en el pueblo o en el campo; e las noches, dánles sus proprias personas e camas; en el cual tiempo cultivan e siembran la

tierra de maizales y legumbres, e lo cogen e lo ponen en las casas donde han seído hospedados. E complido el tiempo que es dicho, ellos todos se van e vuelven a sus tierras donde son naturales. Y si quedan esas mujeres preñadas, después que han parido envían los hijos a sus padres, para que los críen o hagan dellos lo que quisieren; e si paren hijas, retiénenlas consigo, e criánlas para aumentación de su república. Tienen turquesas e esmeraldas en cantidad e muy buenas. Pero el proprio nombre no es Ciguatán de aquella cibdad, como de suso se dijo, sino Ciguatlam, que quiere decir pueblo de mujeres. De las otras sus particularidades se dirá más por extenso en el libro XXXIV, capituloVIII.

Yo me quise después, en España, informar del mismo Nuño de Guzmán, cerca desto destas mujeres, porque es buen caballero y se le debe dar crédito; e me dijo que es burla, e que no son amazonas, aunque algunas cosas se decían déstas sobre sí; e que él pasó adelante e tornó por allí, e las halló casadas, e que lo tienen por vanidad. Digo yo que ya podría ser que, pues las halló casadas, fuese en el tiempo desos sus allegamientos; pero dejemos eso; e pasemos adelante.

Pues yo he complido con los depósitos que he dicho, quiero decir cerca de lo que se dijo de la gente de los esenios, de quien Plinio escribió lo ques dicho. Y porque no os maravilléis, letor, deso, os traeré a la memoria otras generaciones de gentes que vos y yo y otros muchos habemos visto semejantes, que se aumentan e viven muchos tiempos ha, sin compañía de mujeres. Y aun, asimismo, os acordaré de otras congregaciones que viven e perseveran y nunca faltan, de mujeres que viven sin compañía de hombres, para lo cual digo así.

Demás de lo que Sanct Isidoro dice en sus *Ethimologías*, ya sabemos que el convento se toma por el lugar donde muchos concurren; y así entiendo yo que muchos conventos e lugares hay que todos son de hombres religio- sos y viven sanctamente sin compañía de mujeres, y muchas mujeres y conventos dellas que están sin hombres, y se sostienen largos tiempos ha, como lo testifican los benitos e bernardos e cartujos y las otras santas órdenes de religiosos por sí e religiosas por sí. Y así debieran de ser esa o esas comunidades de los esenios, los cuales pone el auctor que es dicho en parte de la Judea; y judíos castos debieran de ser; pero no de la sanctidad ni bondad de las comunidades o conventos ole religiosas o religiosos cristianos que, como aquéllos, huyendo de los malos e pecadores mundanos, se apartan e encierran a servir a Dios, e viven ellos sin mujeres y ellas sin varones, e castamente y en toda honestidad. E no vienen a menos, porque, de tiempo en tiempo, van a vivir en tal compañía aquellos que se cansan de la adversa fortuna, e quieren servir a Dios e dejar el mundo, e hacen profesión con los que antes tomaron el hábito de la religión; por lo cual ha muchos siglos e tiempos que permanece tal gente, sin que entre ellos ni ellas nazcan otras criaturas; porque les es de mucha fertilidad y excelencia el apartamiento de las costumbres de la gente seglar. Y cuando, por industria e solicitud del diablo, alguna incontinencia e feo pecado se comete por algún profeso, ni le falta arrepentimiento ni penitencia al propósito de su delito y para remedio de su ánima. Pasemos a los otros depósitos,

CAPITULO XXXIV

De tres depósitos e otros tantos animales vistos en la Tierra Firme, los dos de ellos en la provincia de Paria, y el tercero en muchas partes de la Tierra Firme.

Plinio, hablando en los animales de agua, dice que la torpédine tocada con un asta o verga, aunque sea desde lejos della, hace atormentar cualquier fuerte o valiente brazo e a todo veloce pie para correr; pero no dice este auctor la forma deste animal, Y nuestros españoles que en estas Indias le han topado, no le sabían el nombre; pero dicen su forma e manera. E así, este depósito será mejor entendido e el animal conoscido, de lo cual se tractarámás largamente en el libro XXIV, capituloXIII, donde hallaréis, letor, que en el río de Huyaparí se tomó un pescado como morena, pintado, tan grueso como la muñeca del brazo de un hombre, e tan luengo como cuatro palmos; e tomóse con una red, e sacado en tierra, en tanto que estuvo vivo, tocándole con una lanza o espada o un palo, cuanto quier que apartado estoviese quien le tocaba, en el instante daba tanto dolor en el brazo, e lo atormentaba e adormescía con tal dolor, que convenía presto soltarle. Esto probaron muchos españoles, e tantos se quisieron informar deste secreto, que, apretando el pescado, haciendo la experiencia, le mataron, e después que fué muerto se murió tal propriedad con él, e no dalia algún dolor o empacho a quien le tocaba.

Otro animal hay en la Tierra Firme, en muchas partes della, que son unas zorrillas de tal hedor, que es incomportable. Son de color bermejo e de mal pelo, e tamanas como una pequeña raposa o garduña; y si pasa este animal a barlovento, que el viento pase por él e después toque al hombre, aunque esté desviado un tiro o dos de ballesta, le comunica un grandísimo e aborrescible hedor; e da mucha pena, porque paresce que penetra la persona hasta las entrañas por espacio de una octava parte de una hora, e más e menos, segund la distancia o como este animal está arredrado. Acaesce, topándole en el campo, alcanzarle los perros, pero pocas veces le matan, porque, en dándole un alcance, da de sí aquel hedor tan grande y de tal manera, que el perro se aparta dél atónito e aborrescido y mirándole mal contento, e revuélcase en tierra por desechar de sí aquella infición hedionda que le ha pegado, e vase a buscar el agua, por desechar aquella pestilencia; y esto le tura algunos días. Y cuando alguno de pie o de caballo le toca con la lanza, sube súbito por el asta el hedor, e inficiona el brazo e el hombre e la ropa, e suelta luego la lanza e escupe, e vasca, e no se le quita aquel hedor e asco por algunos días, ni le sabe bien lo que come; e es menester fregar e sahumar la lanza muchas veces, e la ropa, para desechar aquella mala infición e hedor. E asimismo, la silla del caballo queda con la misma infición, e el caballo pierde el comer por algunos días, como más largo se escribirá, en su tiempo, en el lugar alegado,

Un animal pequeño hay en la provincia de Paria, del cual asimismo se dirán más particularidades en su lugar, en la segunda parte destas materias; pero sola una cosa, la más notable dél, quise poner en este depósito; y es que la corriente del pelo la tiene al contrario de los otros animales, porque pasándole la mano desde la cabeza hasta el fin de la cola, es a redropelo, e se le levanta, e llevando la mano al contrario, desde la punta de la cola hasta el hocico, se allana el pelo. Duerme todo el día, si no le recuerdan para darle a comer, e vela toda la noche sin parar, buscando que coma, y anda silvando. Llámanle

los indios de la costa de Paria, *bivana*. El pescado llamado accipensier, solo entre todos los otros, tiene vueltas las escamas al revés, hacia la boca. Por estas variedades es hermosa la Natura, e quiere algunas veces conformar las cosas de la mar con las de la tierra, así como la torpédine con las zorrillas que se dijo de suso, e el accipensier con la bivana. El mismo auctor escribe que ciertas cabras tienen el pelo contra la cabeza, o al contrario, que es lo mismo que dije arriba del animal bivana. Como en otras partes lo he prometido, todas estas cosas e depósitos estarán más copiosa e largamente relatadas en sus lugares e provincias e libros apropriados.

CAPITULO XXXV

De una nueva manera de arma ofensiva que usan cierta gente del río de Paranaguazú, que otros llaman río de la Plata, e llámanse los guaranías.

Por imposible cosa tengo poderse saber ni alcanzar todas las maneras que el arte militar tiene e usan las gentes en sus guerras, así para defenderse de los enemigos como para ofenderlos; y así como ignoramos las nasciones extrañas, así nos son ocultas sus costumbres en la guerra y en la paz. Aquí se porná un depósito, en tanto que llegamos al río de la Plata, e es para mí muy nueva cosa la que diré, y así creo que lo será a otros muchos que más que yo habrán visto e oído.

Tengo averiguado con muchos testigos de vista, que ciertos indios que en el río de la Plata se llaman los guaranías, usan cierta arma, y no todos los indios son hábiles para ella sino los que he nombrado; ni se sabe si este nombre guaranía es del hombre o de la misma arma, la cual ejercitan en la caza, para matar los venados, y con la misma mataban a los españoles, y es desta forma. Toman una pelota redonda de un guijarro pelado, tamaño como el puño, e aquella piedra átanla a una cuerda de cabuya, y tan luenga como cincuenta pasos e más o menos, e el otro cabo de la cuerda átanlo a la muñeca del brazo derecho, en el cual traen revuelta la cuerda restante holgada, excepto cuatro o cinco palmos della que, con la piedra, rodean e traen alrededor, como lo suelen hacer los fundibularios. Mas, así como el que tira con la honda, rodea el brazo una o dos veces antes que salga la piedra, estotros la mueven alrededor, en el aire, con aquel cabo de la cuerda de que está asida, diez o doce vueltas, para que con más furiosidad e fuerza vaya la pelota; e cuando la suelta, en el instante extiende el indio el brazo, porque la cuerda salga libremente, descogiéndose sin algún estorbo. E tiran tan cierto como un diestro ballestero, e dan adonde quieren, a cincuenta pasos e más e menos, hasta donde puede bastar la traílla. E en dando el golpe, va con tal arte guiada la piedra, que así como ha herido, da muchas vueltas la cuerda al hombre o caballo que hiere, e trábase con él de manera, en torno de la persona o bestia a quien tocó, que con poco que tira el que tiene la cuerda atada al brazo, da en el suelo con el hombre o caballo a quien ha herido; y así acaban de matar al que derriban, muy a su salvo del cazador o mílite que tal arma usa.

Dijéronme, por cierta cosa experimentada e vista, que entre más de dos mill hombres que a aquella tierra fueron con el capitán general don Pedro de Mendoza, entre los cuales

había muchos sueltos e mañosos, ninguno se halló que cupiese tirar aquellas piedras segund los indios, aunque innumerables veces muchos españoles lo experimentaron; ni lo acertaron a hacer, como más largamente lo escribiré en el libro XXIII, en el capitulo VI, en que esto e otras cosas de aquella tierra austral estarán escriptas.

CAPITULO XXXVI

De una ave de rapiña o monstruo de las aves, que caza, en la tierra e pesca en la mar e en los ríos.

De todas las aves que yo he visto o leído que son de rapiña, ninguna me ha dado tanta admiración como una quo se porná aquí en este depósito, y de quien más largamente estará escripto en el libro XIV, capitulo VII. En las islas deste nuestro golfo hay ciertas aves que los españoles las llaman azores de agua, y yo llamo a tal ave monstruo entre las aves. Ni he visto ni oído ni leído otra su semejante ni tan notable entre todas las de rapiña, y muchas veces se ha visto y es notoria en esta nuestra isla Española y en la de Sanct Joan e otras islas. Yo no la he visto; pero supe lo que agora diré, de Pedro López de Ángulo e del capitán Joan de León e del adelantado Joan Ponce de León e otros que la han visto cazar en la tierra e pescar en la mar, e la han tenido en sus manos, los cuales, contestes, me certificaron que es del tamaño de una gavina, e el plumaje cuasi de aquella manera, como blanco mezclado de pardo, y el pico como de gavina e más agudo. Mantiénese de cazar en la tierra y de pescar en el agua. Tiene el pie izquierdo como de ánade o pato, e con aquel se sienta en el agua cuando quiere, e la mano derecha es como de un gran azor o de un sacre; e cuando los pescados salen cerca de la superficie del agua, déjase caer de alto donde anda volando, e con aquella mano de presa apaña algún pez, e a veces se va con él a lo comer sobre un árbol, e otras veces se está asentada en el agua con el pie que tiene como pato, e come su pescado, o se lo va comiendo en el aire, volando. En la tierra se ceba de algunas aves pequeñas, e cuando ésas o el pescado no puede haber, toma lagartijas con que satisface su hambre,

CAPITULO XXVII

De una nueva forma que tienen los indios de la gobernación de la Nueva Castilla en adobar e preparar el pescado e hacerlo cecial sin le echar sal alguna.

Este depósito o nueva lección, me paresce que es una cosa no oída ni vista antes, ni escripta de otra provincia alguna de la forma que en la costa de Sanct Miguel, en la Nueva Castilla, los indios adoban el pescado e lo hacen cecial, sin le echar sal, Y es desta manera: abren el pescado, e cavan en tierra hasta un palmo en hondo, e cúbrenlo allí de tierra, e está así enterrado cinco o seis días, e a cabo dellos sácanlo curado, e sale mejor que el muy buen pescado cecial de Galicia o Irlanda, e tan enjuto; e se tiene después, así, todo el tiempo que quieren, Esto se hace donde he dicho, en la cual tierra nunca llueve; e

a donde adoban e curan el pescado como está dicho, es apartado de la costa de la mar cincuenta pasos más o menos,

CAPITULO XXXVIII

En el cual se tracta un caso peligroso e experimentador de la grandísima habilidad que tuvo un vecino en la cibdad de Panamá en nadar, y fué de tal manera, que salvó su vida donde hubiera muy pocos en el mundo que dejaran de ser ahogados, si lo mismo les acaesciera.

En el capitulo XXXII hice memoria de aquel nuevo tractado que un caballero docto ha escripto, llamado *Silva de varia lecion*, y en la verdad, a mi gusto es una de las que más contentamiento me han dado de las que he visto en nuestra lengua castellana. Y entre las otras gentilezas y admirables casos que han pasado, hace memoria del nadar de un hombre, de donde le paresce que tuvo origen la fábula del peje Nicolao; e trae a consecuencia algunas historias de grandes nadadores, y en especial de un hombre llamado el pece Colan, natural de la cibdad de Catania, en Secilia, e de otros, como lo podrés ver, letor, en el tratado que he dicho. Y esto ha seído causa para acordarme de poner aquí un depósito, en tanto que llegáremos al libro XIII desta parte primera de la General Historia de las Indias, porque allí, en el capitulo XII, lo entiendo escrebir más largo. Supe, y fué así verdad, que a un hombre de bien, llamado Andrea de la Roca, vecino de la cibdad de Panamá, le acaesció un caso que me hace pensar que en el ejercicio del nadar, dejó a este hombre experimentado y aprobado por el mayor nadador que hoy vive ni ha habido grandes tiempos ha. A mi parescer, todo lo que aquel caballero Pedro Mexía escribe en su *Silva de varia leción*, de aquellos grandes nadadores que allí pone, todo es poco en comparación de lo que agora diré; porque de nadar un hombre por su placer o por nescesidad, hay mucha diferencia a llevarlo atado e arrastrando debajo del agua por la fuerza de un grandísimo animal marítimo, que los tales son de tanta velocidad, que ningún ligero caballo o ciervo en la tierra no es tan suelto ni ligero.

Visto yo he muchas veces en ese grande mar Océano ir una nao cargada de todas velas e con mar bonanza, e largo e recio viento, e tal que en un día puede andar cien leguas e más, e andan los tiburones, e los marrajos, e toñinas, e los dorados e otros pescados a par de la nao, e le dan muchas vueltas en torno, e andan tanto e más mucho que la nao, cuanto un hombre muy ligero correrá más que un niño de tres años; y me paresce que es mucho más, sin comparación, lo que tales pescados corren más que las naos, por muy veleras que sean.

Pues habido esto por máxima, oíd, letor, un caso que en esta materia del nadar es muy extremado y para espantar; y muchos son al presente que saben lo que agora diré, y que ellos y yo conoscemos a este Andrea de la Roca. El cual, como hombre de la mar, tenía cargo, como mayordomo, de andar mirando los indios de la pesquería de las perlas en la isla de Terarequí, que es en la costa de la mar del Sur, a quince leguas de Panamá. Un día, por su placer, quiso ir a pescar, como otras veces, por harponar algún buen pescado

desde una canoa, e vido una raya o manta, e tiróle el harpón con una buena asta, e hirió la manta; la cual, incontinente, con la mayor presteza que decirse puede, viéndose herida, se metió para el profundo del agua, e el cordel del harpón, saliendo tras el pescado con el mismo ímpetu, desastradamente, se asió de tal forma al un pie del Andrea, que le arrebató e llevó tras sí fuera de la canoa; e arrastrando le llevó la raya apartado de la canoa más de una legua. E en aquella legua se puede decir que nadó más de quince, porque muchas veces le metió la raya cincuenta e cien brazas debajo del agua, e tuvo tanto esfuerzo e aliento e sentido, que, como era mancebo recio e grandísimo nadador, se supo asir del cordel, para que el pie pudiese, aflojando algo la cuerda, sacarle del lazo en que iba asido. Pero a lo que en esto se pudo alcanzar, segund el juicio de los más, fué que como el harpón se trabó bien con los huesos de la raya, e la herida bastó a la matar, en aquel espacio que corrió arrastrando al pescador, ella, desangrada, se debilitó, e aflojó después su curso, e él tuvo lugar de se desasir e dejar la cuerda. Yo tengo por más cierto que su mañana ni su habilidad dél ni de otro no bastara para dejar de se ahogar, si no fuera socorrido de la Madre de Dios, a la cual, segund él mismo me dijo después, se encomendó tan devotamente como su nescesidad lo requería. E de donde sacó el pie del cordel, a

la superficie del agua, subió más de treinta brazas; e se fué nadando hacia donde vido su canoa, más de una legua apartada dél con sus indios, los cuales le recogieron desde a más de dos horas después que la raya le sacó della. Esto pasó el año de mill e quinientos e diez y nueve, donde es dicho.

Y porque podrá parescer dubdoso a muchos poder estar un hombre debajo del agua tanto tiempo, y en especial con tanta nescesidad e trabajo, platicando yo con él en esto, me dijo que más de veinte veces entró debajo del agua e salió encima. Pero a muchos es público en aquella tierra, que todas las veces que este hombre quería estar una hora debajo del agua, lo hacía; mas, como yo no lo he visto, aunque le he tractado e le conozco, no quiero, en esto del tiempo de estar debajo del agua, persuadir al letor que lo crea ni que lo dubde. Mas seyendo, como es verdad, lo que está dicho, por ahí se debe entender la habilidad que este hombre tenía en tal ejercicio.

La manta o raya me dijo que era tan grande como un repostero que estaba colgado en casa del gobernador Pedrarias Dávila, donde estábamos cuando él me informó de lo que es dicho, el año de mill e quinientos e veinte y uno, en la dicha cibdad de Panamá: que por lo menos podría tener dos varas y media de ancho, y tres de caída, que son cuarenta e cuatro palmos en circuito; y así, por esta grandor grande destas rayas, les quitan los marineros su nombre las llaman mantas.

CAPITULO XXXIX

De dos cosas notables de Margarita de Vergara, mujer que fué del historiador destas materias: la una, que nunca escupió, e la otra que en una noche se tornó cana, seyendo muy rubia e hermosa mujer e de veinte e seis o veinte e siete años.

Leyendo esta *Silva de varia leción* que escribió el noble a muy enseñado caballero Pedro Mexía, honroso varón a su nasción e patria, de la muy noble cibdad de Sevilla, de donde es natural, e de clara e generosa sangre, pero despertador de trabajos míos (que aunque algunos son pasados, no pueden salir de mi memoria en tanto que el ánima estoviere en esta mi flaca e pecadora persona), y éstos se recentaron cuando leí el capituloXXVIII de su tractado, e topé allí como Antonia, hija de Druso Romano, que en toda la vida nunca escupió. Esto, aunque mucho tiempo ha (e más de cuarenta y cinco años), que lo leí la primera vez, e muchas después en Plinio, nunca lo tuve por tan cierto como después que me casé con Margarita de Vergara, de la cual oso decir, porque hoy viven muchos que la conoscieron que fué una de las más hermosas mujeres que en su tiempo hobo en el reino de Toledo y en nuestra Madrid. La cual, demás de su buena disposición corporal, fué tan acompañada de virtudes, que el menor bien que tenía, fué la hermosura exterior, en que a todas sus vecinas hizo ventaja viviendo. Y como Dios la quiso doctar para la gloria, en que por su misericordia confío que ella está por sus méritos, así, por falta de los míos, la llevó a la otra vida para que yo quedase en ésta sin ella, por un caso que adelante diré, que ni puedo hablar en él sin lágrimas, ni dejar de sospirar por ello en cuanto yo viva.

La auctoridad que este caballero Pedro Mexía dice en su tractado, téngola yo por de Plinio, y así como Otavia nunca escupió, así mi Margarita lo mismo. Y porque su padre e otras personas me lo dijeron, yo estuve todavía dudoso e sobre aviso en tanto que Dios me la prestó (que fueron algo más de tres años), y nunca yo ni otra persona de mi morada la vido escupir. Vengamos a mi desventura y suya, y a la fin que hizo, e a las súbitas canas que le vinieron, y esto también ha acaescido a otras personas. Y en especial me acuerdo que don Diego Osorio fué preso en Sevilla e puesto en la torre del Oro, e dijéronle, o él creyó, que otro día le habían de cortar la cabeza por mandado de la Reina Católica, doña Isabel; y aunque era mancebo y sin tener cana alguna, en una noche se le tornaron los cabellos y barbas tan blancos como un armiño. Esto es muy notorio, e yo lo vi, porque antes que fuese preso le conoscí, y me hallé en la corte paje e muchacho, e le vi después suelto e cano, por lo cual se ponía una cabellera e se hacía la barba a menudo: e ha muy poco tiempo que murió sirviendo de maestresala a la Emperatriz nuestra señora, de gloriosa memoria, estimado mucho por buen caballero e sabio.

Margarita mía, después que nos casamos, se hizo preñada, e a los nueve meses vino a parir un hijo; e fué tal el parto, que le turó tres días con sus noches, e se le hobieron de sacar, seyendo ya el niño muerto: e para tener de donde le asir, porque solamente la criatura mostró la parte superior de' la cabeza, se la rompieron, e vaciaron los sesos, para que pudiesen los dedos asirle, y así salió corrompido e hediondo, e la madre estaba va cuasi finada. El caso es que ella vivió, aunque estuvo seis o siete meses tollida en la cama, muriendo e penando. Mas en aquella trabajosa noche, postrera de su mal parto se tornó tan cana e blanca su cabeza, que los cabellos, que parescían muy fino oro, se tornaron de color de fina plata. Y en verdad mis ojos no han visto otros tales en mujer desta vida; porque eran muchos e tan largos, que siempre traía una parte del tranzado doblada, porque no le arrastrasen por tierra, y eran más de un palmo más luengos que su persona, puesto que no era mujer pequeña, sino mediana y de la estatura que convenía ser una mujer tan bien proporcionada y de hermosura tan complida como tuvo. Y porque ni

yo la sabría loar a su medida, ni lo demás sería al propósito de nuestra historia, pasemos a las otras cosas que competan a este libro VI.

CAPITULO XL

De un depósito notable e memoria de las cinco naos más famosas que en el mundo, desde su principio hasta nuestro tiempo, se saben, e son, de todas las que ha habido, las más nombradas.

Esto que agora se dirá, tengo yo reservado para tractar dello en la segunda parte desta *General Historia*, en el libro XX e en el capituloIII. Pero para continuación deste libro de los depósitos, es apropriado y conveniente notable hacerse memoria de las más famosas naves que en el mundo ha habido y de que más memoria se hace. Y hallo yo que son cinco las principales e que a todas las otras preceden hasta nuestro tiempo. La primera es aquella arca que mandó Dios a Noé que hiciese, donde con su mujer e sus tres hijos e tres nueras escaparon del diluvio universal y general, con las cuales ocho personas fué restaurado el linaje humano. Desta arca o nao se nota su grandeza e, forma e navegación e su artificio divino, pues que fué fecho por mandado de Dios, para el efeto que es dicho, y por tanto, es la más noble y la que precede a todas las otras,

La segunda nao fué aquella de Jasón, en la cual fué a la conquista del vellocino del oro, la cual victoria consiguió por medio de los amores de Medea. La tercera nao fué aquella que hizo Sosi, que otros llaman Sisore, rey de Egipto, cuya grandeza fué de doscientos e ochenta cobdos de luengo, de madera de cedro, dorada por de fuera toda, y por de dentro plateada, la cual dedicó al Dios de Tebas. Desta se nota su grand magnificencia e riqueza; pero no su navegación e viajes, pues en eso no hablan. La cuarta nave famosa llamo yo a aquella en que el almirante primero destas nuestras Indias, don Cristóbal Colom, descubrió estas partes e islas, llamada la *Gallega*, de la cual se hizo mención en el libro II, capitulo y destas historias; de la navegación de la cual se ha seguido plantarse la fe e religión cristianas en nuestras Indias. La quinta nao famosa digo que es aquella nao *Victoria* en que el capitán Joan Sebastián del Cano bojó o circuyó el mundo; e es la que más luengo viaje hizo de todas cuantas se sabe que hayan navegado hasta nuestro, tiempo, desde que Dios hizo el mundo, pues fué a la Especiería e islas de Maluco, e pasó por el famoso estrecho de Magallanes, e fué la vía del Poniente hasta la dicha Especiería, e cargada della, volvió por la vía del Oriente e tornó a España. Así que, anduvo todo lo que en la circunferencia e redondez del mundo alumbra o corre el sol por aquel paralelo o camino questa nao hizo. Lo cual fué cosa que nunca fué escripta ni vista ni oída, antes ni después, hasta el tiempo presente. Y esto baste cuanto a este depósito, porque mi propósito es en éste variar de historias que siempre se comprehenda en ellas algo del jaez de nuestras Indias.

CAPITULO XLI

En el cual se tracta un caso notable del amor que una india tuvo a su marido, e cómo rogó con muchas lágrimas al auctor destas historias que perdonase a su marido (al cual mandó ahorcar), e que ahorcasen a ella. Y pónense otras comparaciones al propósito del amor excesivo que unas personas han mostrado con otras.

En algunas partes destas historias he dicho cuán gratas me son las comparaciones que por buenos auctores yo puedo aplicar o son al propósito de lo que escribo. Aquí cuadra muy bien el intenso amor y entrañable que escribe Valerio Máximo del amor de los casados, donde cuenta que en la casa de Tiberio Graco fueron tomadas dos serpientes o culebras, la una macho y la otra hembra; y los adevinos le certificaron que si dejaba ir al macho y mataba la hembra, que Cornelia, su mujer, moriría desde a pocos días, e que si mataba el macho y dejaba ir la hembra, que él moriría muy prestamente. El tuvo en más la vida de su mujer que la suya misma, e así mandó matar el macho y dejar la hembra. Y por tanto, no sé si Cornelia fué más bien aventurada en tener tal marido, que desdichada en lo perder. E concluye el auctor alegado, que murió Graco desde a poco, e su mujer quedó viva. Sanct Augustín escribe que un amigo suplicó e demandó a un príncipe que, le matase con su amigo que él mataba.

Estando yo por capitán e justicia en la cibdad de Sancta María del Antigua del Darién, el cacique de Vea e sus indios mataron al capitán Martín de Murga, a quien estaban encomendados e le servían, e sobre seguro e buena amistad fengida, así al capitán como a otros cristianos, los mataron estando comiendo, habiéndoles mostrado mucho amor e fécholes buen acogimiento. E desde a pocos días se rebeló otro cacique de la comarca, llamado Guaturo, e se confederó con los malfechores, e tenían acordado de venir sobre aquella cibdad, e quemarla, e matar a todos los cristianos que allí vivíamos.

Este cacique de Guaturo tenía un capitán que se llamaba Gonzalo, y era baptizado, aunque no de buena voluntad, segund paresció por el odio que en su pecho tenía con el nombre cristiano; pero era muy valiente, e el cacique no hacía más, ni su gente toda, de lo queste capitán Gonzalo quería e mandaba. Y como yo tuve noticia de su rebelión, salí a buscarlos, como más largamente se dirá en la segunda parte, en el libro XXIX, capitulo XVI. Y dime tal recabdo, que los prendí con par e de su gente en una sierra muy áspera donde estaban alzados. E en un monte que llaman el cerro de Buenavista fué ahorcado aquel capitán Gonzalo, porque era en un paso, e cerca de las lagunas de Vea, donde habían muerto al capitán Martín de Murga e otros espa ñoles que con él padescieron. Y al tiempo que se estaba fijando la horca, la mujer de aquel capitán Gonzalo, con muchas lágrimas, me estuvo rogando que ahorcase a ella y perdonase a su marido. Y desque vido que yo negué su petición e la justicia se ejecutó en él, comenzó a me rogar e importunar mucho, e dijo que, pues no había querido hacer lo que me había pedido, que, a lo menos, le concediese que en la misma horca quedase ella con su marido ahorcada de la una parte, e que de la otra pusiesen dos hijos que tenían, muchachos de ocho hasta diez años, e que a par della se pusiese colgada una niña de cinco o seis años, su hija. E como vido que yo respondí que no se había de hacer, e que ella ni sus hijos no tenían culpa ni habían fecho por que muriesen (y en la verdad, yo quisiera que este indio fuera tal, que se pensara que habría enmienda en él; pero los españoles que allí se hallaron, todos decían que con la muerte de aquél se aseguraba la tierra), así como la lengua o intérprete le dió a entender

lo que yo decía, e que no quería que esta mujer ni sus hijos muriesen como ella decía, ni les fuese fecho mal, cesaron sus lágrimas e limpióse los ojos e dijo: "Capitán, sábete que yo consejé a mi marido que hiciese rebelar al cacique y que matase a todos los cristianos, y que y o tengo más culpa que todos, e mi marido en todo se consejaba conmigo e no hacía más de lo que yo le decía." Y como su deseo era morir e no querer vida sin su marido, e conoscí que ella se levantaba aquello por complir su deseo e dar al diablo su ánima, no quise venir en aquellos partidos, e proseguí mi camino dando la vuelta para el Darién, donde se hizo la misma justicia del cacique, con lo cual se aseguró la provincia.

Pero es de notar que, después que aquella mujer vido que no pudo conseguir sus peticiones, tornó a sus lágrimas primeras; e visto que los indios de aquella entrada yo los mandé repartir entre los españoles que en esto se hallaron, como se dió cargo a dos hidalgos que hiciesen el repartimiento, cupo la india e su hija a un compañero, e, los muchachos, sus hijos, a otros, entonces, la madre, dando gritos, vino a mí e me dijo estas palabras: "¿Tú, señor, no me dejiste que yo ni mis hijos no teníamos culpa? Pues si eso es así ¿por qué me quitas mis hijos e los das a otros, e los apartas de mí?" Entonces yo tuve forma como ella e sus hijos e hija quedasen con un dueño y en un buen vecino de aquella cibdad, porque fuesen bien tractados. Grande amor fué el que mostró tener esta mujer a su marido, y, como ella lo dijo muchas veces, el que tenía a sus hijos, no era por haberlos parido ni ser su madre, sino por haberlos engendrado su marido, a quien ella tanto amó.

Tornando a Valerio Máximo y a lo que dice que los adevinos le pronosticaron de las culebras, pues la vida consistía en el soltar y no matar, y la muerte dél o de su mujer, en la cuál quisiese matar, yo las soltara ambas si los aurícipes no dijeron que forzadamente había de morir el uno de los dos, y que aquella eleción de cuál dellos sería estaba en su determinación.

Pasemos a otras cosas.

CAPITULO XLII

De un notable depósito e comparación de las crescientes y menguantes del río de Huyaparí con el Nilo.

Del río Nilo escribe Isidoro en sus *Ethimologías*, que inunda e riega la tierra del Egipto e la hace fecunda. Lo mismo dice en su Natural Historia Plinio, e que así es por su causa fértil el Egipto, e que segund sus crecientes, así es el año más o menos abundante o estéril. Un depósito quiero aquí poner de otro río que hay en estas nuestras Indias muy poderoso, que es muy semejante en sus crecientes al Nilo. De lo cual yo he visto e hablado a muchos testigos de vista que dicen lo que aquí diré, y aun algunos dellos están en esta nuestra cibdad de Sancto Domingo de la isla Española, hombres de crédito. Pero más largamente se tractará esto en el libro XXIV de la segunda parte destas historias, en el capitulo III, donde se hace mención del gran río llamado Huyaparí, e de lo que per él navegaron nuestros españoles con el capitán Diego de Ordaz; el cual cresce e mengua

veinte estados o brazas; e comienza a crescer en el mes de mayo, e lo continúa hasta el mes de octubre, e de ahí adelante abaja, menguando por la misma orden, hasta el mes de mayo. Así que, cresce seis meses e lunas, e otros tantos mengua; en tal manera, que una nao en que fueron con la cresciente, la dejaron en un estero junto al dicho río, e después la hallaron en seco más de dos leguas y media dentro en tierra, en una sabana o campo, que apenas se parescía la nao entre la hierba. Y para llegar hasta allí había ido por encima de los árboles. Y desde ella, subiendo el río arriba, cogían la fructa dellos, e cortaban ramas para poder pasar.

Cuando este río cresce, anega los campos de ambas costas, hasta muy cerca del pueblo llamado Arvacay. E cuando mengua el río, van los indios tras el sembrando hasta que está en su curso; e desque va cresciendo, van ellos comiendo desde lo postrero que sembraron, hasta venir o lo que está a par o más cercano de sus casas. E así usan de las simientes en su agricoltura como ven que les conviene e deben ser tardías e tempranas en sus géneros, segund el tiempo que tienen e les queda para gozar dellas.

Y por imitar más este río al Nilo, se crían e hay en él muchos lagartos o cocatrices de veinte pies o más de luengo. E llámolos cocatrices, porque mandan e mueven tan fácilmente la mandíbula alta como la baja. Otras muchas cosas de decir deste río, para en su lugar, que son muy dignas de saber e son anejas a las historias de la segunda parte e proprias del libro XXIV.

CAPITULO XLIII

En el cual se tracta de la diversidad de las lenguas destas Indias, islas e Tierra Firme del mar Océano.

Un caballero llamado Pedro Mexía, natural de la cibdad de Sevilla, de noble progenie y varón docto (que al presente vive), en un su tractado intitulado *Silva de varia leción*, pone un capitulo, y es el XXV de la primera parte, y dice cómo al principio del mundo todos los hombres hablaban una lengua, y cuál lengua fué ésta, e por qué vino la confusión de las lenguas, e qué tal e dónde fué la torre de Babilonia; e que si dos niños se criasen, sin les hablar nada, cuál lengua se cree que hablarían. Y de todo lo que es dicho, da suficientes y verdaderas razones y aprobadas auctoridades, con la Sagrada Escriptura e otros autores graves y auténticos, en lo que dice. Bien he visto yo lo que en esta materia se tracta en el Génesis que él alega, y asimismo lo que el Isidoro en sus *Ethimologías* nos acuerda, donde dice: "*Linguarum diversitas exorta est in aedificatione turris, post diluvium*". Y afirma este doctor sancto que fué una sola lengua la que todos los hombres hablaron antes de la fundación de aquella torre de Babilonia; y muchos auctores tienen que el número de las lenguas fué septenta e dos, con que se dividieron los hombres en aquel edificio e torre que labraban, e desde allí se extendieron, por el número que es dicho, en otras tantas cuadrillas o capitanías como fueron las dichas septenta y dos lenguas. Sanct Agustín dice que la lengua primera, antes del diluvio, fué hebrea, e que

aquesta quedó en el número de las otras en la división que es dicha, e permanesció en los progenitores de Heber, del cula se llamaron hebreos.

Dejemos todo esto: que para el depósito que este capitulo es a mi propósito, solamente es este número de septenta e dos leguas de las cuales, segund la verdad lo permite, hobieron origen todas las que al presente hay en el mundo; que me paresce a mí que son incontables, así por la distención en que el Isidoro las va discantando e particularizando en sus *Ethimologías*, en el libro IX de suso alegado, así como la hebrea e latina e griega, ática, dórica, jónica, eolia, prisca, siria, caldea, puesto que estas dos últimas consuenan con la hebrea, porque le son vecinas. Dice más este doctor: que destas septenta e dos leguas se hinchieron, cresciendo, todas las provincias e las tierras, así de hebreos como de caldeos e batrianos e scitas e etiopios e egipcios e áfricos e fenices e sidonios, etc.": que me paresce que es mucho más número que de las septenta y dos lenguas. Pero, puesto que para excluir o desechar mi opinión (cuanto a ser el número que al presente hay en el mundo muy mayor e incontable), quieran decir que todas esas lenguas que exceden o son más de septenta y dos, son miembros o partes que descienden e son ramos dellas, así como la lengua italiana e la castellana, que son descendientes e salidas de la lengua latina ¿qué podremos decir a las lenguas tan diferenciadas e apartadas unas de otras que hay en estas nuestras Indias, donde no se entienden más, ni tanto, los indios de una provincia con los de la otra, de lo que se entiende un vizcaíno con un tudesco o con un arábigo? Cosa es maravillosa que en espacio de una jornada de cinco o seis leguas de camino, y próximas y vecinas unas gentes con otras, no se entienden los unos a los otros indios, como más largamente por estos tractados e *General Historia de Indias* podrás llenamente, letor, informaros, y podéis creer que, segund la innumerable generación destos indios, estas diversidades de sus lenguas han seído las principales armas con que los españoles se han enseñoreado destas partes, juntamente con las discordias que entre los naturales dellas continuamente había. Porque de otra manera, imposible cosa fuera, a mi ver, haber podido sobjuzgar e traer a la obediencia e a la unión de la república cristiana tanta parte destas generaciones en tan apartadas regiones de nuestra Europa.

La primera lengua con que el primero Almirante, don Cristóbal Colom, descubridor destas partes, topó, fué la de las islas de los Lucayos; e la segunda la de la isla de Cuba; y la tercera la de esta isla de Haití o Española, De las cuales, ninguna se entiende con la otra, Esto en el primero viaje y en el segundo que el Almirante hizo a las Indias. Después, cuando descubrió la gran costa de la Tierra Firme e de los caribes, topó e vido otras lenguas muchas e muy diferentes entre sí, así como las de los caribes flecheros, e otras naciones que allí hay, diferentes en las lenguas y en los ritos e cerimonias e en sus creencias e costumbres, en tanta manera y en tantas partes, que lo que está visto hasta el tiempo presente es incontable, y lo que está por ver e saberse es muy a la larga, e para que los venideros tengan mucho más que escrebir de lo que yo he podido comprehender destas materias. En la lengua que llaman de Cueva, que es gran provincia, hay muchas diferencias de vocablos; y sin esa lengua, de las que yo he visto por la Tierra Firme, hay lengua de Coiba, lengua de Burica, lengua de Paris, lengua de Veragua, Chondales, Nicaragua. Chorotegas, Oroci, Orotiña, Guetares, Maribios, e otras muchas que por evitar prolijidad dejo de nombrar, e porque más por extenso se hallarán en estos mis tractados.

Las cuales todas pienso yo que son apartadas del número de las septenta y dos (puesto que creo que de alguna o algunas dellas hobieron principio).

Y también no dubdo que muchas, después de la torre de Babilonia hasta agora, se han inventado e acrescentado por los hombres, y que les es natural esa invención, como lo dice Pero Mexía en el capituloalegado de su *Silva*, que los niños paresce que con nuevos vocablos piden e quieren sinificar algunas cosas, y aun como lo vemos entre la gente rústica, que los aldeanos paresce que usan otro lenguaje diferenciado de la gente cibdadana de donde son sufraganos, Pues si los rústicos domésticos con su rubsticidad, y los niños con su inocencia, y aun los mudos con sus señas, se esfuerzan a ser entendidos por nuevo lenguaje, o apartado y diferente, de pensar es que los que tienen habilidad e los hizo Dios de altos ingenios, que habrán constituido nuevas formas de hablar para ser entendidos y entenderse con los suyos, y para que no los entiendan los extraños o sus adversarios; y de aquesto han resultado las cifras y nuevos caracteres e vocablos, para huir de las cautelas e asechanzas de los enemigos, o para haber victoria dellos e enseñorearlos.

Y como la malicia de los humanos sea tan grande y el mundo lleno dellos y della, de pensar es que esta gente infiel, y en quien el demonio ha seído señor por tantos siglos, les haya enseñado con el tiempo, gozando de tantas ánimas, esas diversidades de lenguajes, hallando aparejo tan manifiesto e abierto para los engañar, e estando estas gentes tan faltas de defensas hasta nuestro tiempo, en que Dios los ha querido socorrer con la lumbre de su sagrada fe, en la cual plega a él que siempre se aumente la religión cristiana. Y esto baste cuanto a las lenguas de los indios, así tocado en general, pues que, como quise sinificar de suso, más puntualmente se hallará en esta *General Historia de Indias*, en sus discursos e partes apropriadas a esta materia.

CAPITULO XLIV

De ciertos capitanes memorables en el mundo por el mucho valor de sus personas, y todos ellos tuertos.

Como en otras partes deste libro VI o de los depósitos he dicho y fecho mención de un tractado nuevamente copilado y escripto por el muy enseñado y docto caballero Pedro Mexía, natural de la poderosa e insigne cibdad de Sevilla, el título del cual es *Silva de varia lección*, yo hallo que el mismo nombre podemos dar a éste, en que yo tracto destos depósitos e Historias de Indias. Y porque entre las cosas que aquel caballero memora de cosas notables que de una misma manera acaescieron (más en tinos lugares que en otros y a unas tierras y hombres, como más largamente lo expresa), toca ciertos capitanes e dice así: "Fueron excelentes capitanes Aníbal Cartaginés, y el rey Felipe, padre de Alexandre, y el rey Antígono, padre de Demetrio, e Sertorio romano, e Viriato español, y en nuestros tiempos Federico, duque de Urbino, e aun algunos dellos se parescieron en las condiciones y maneras en la guerra, y en una cosa quisieron ser todos iguales: que todos fueron tuertos e perdieron el uno de los ojos por desastre. Y también los pudiera hacer

siete, si se ha de dar crédito a aquel tractado intitulado *Suplementum chronicarum*, el cual dice que Ligurgo, príncipe de Lacedemonia, prohibía en sus leyes que no se tuviese mucha solicitud en allegar riquezas; y por esto dicen algunos que todos los ricos se levantaban contra él, y rescibió dello muchas injurias, de manera que le sacaron un ojo. Así que, si Ligurgo fué tuerto, no sé cómo le olvidaron, pues que fué uno de los señalados varones del mundo." A este propósito de tuertos, digo yo que pudieran muy bien memorar, con los grandes capitanes tuertos que ha dicho este auctor, a otro nuestro español, igual a ellos en la desdicha, que perdió el un ojo en una batalla de que quedó vencedor, el cual es el adelantado don Diego de Almagro.

Pero a los seis famosos tuertos que es dicho, este seteno hizo mucha ventaja en dos cosas, en especial: la una, que pasó mayores y más excesivos trabajos que ninguno de los que dicho, en sus empresas, y las comportó e se hobo en ella, como valeroso capitán, aunque fueron de mayores peligros e nescesidades en estas India, que las que Catón ea Africa experimentó: y la otra en que precedió y hizo ventaja a los que es dicho y a otros. fué en que su liberalidad e franqueza fué tan grande, que jamás consintió que se le pasase día sin hacer mercedes (después que tuvo posibilidad para hacerlas), ni que hombre alguno del mundo se partiese dél descontento, si menester había su socorro. E aun sin se lo pedir, era tan continuo en el dar, que contaba por perdido el tiempo en que no se le ofrescía ocasión para repartir lo que tenía con sus mílites e amigos, presentes e ausentes, e con todos aquellos que él podía ayudar. E dejados los reyes aparte, que pueden e suelen dar estados e provincias e vasallos

a quien los sirve e les plasce, con los cuales yo no le pienso comparar en algunas particulares e grandes mercedes, así como las que hizo el rey don Joan segundo de tal nombre en Castilla, a don Alvaro de Luna (que le hizo condestable de Castilla e maestre de Sanctiago, e le dió muchas villas e castillos para él e sus herederos), e el rey don Enrique IV, su hijo, que hizo a don Joan Pacheco marqués de Villena e maestre de Sanctiago, e a don Beltrán de la Cueva duque de Alburquerque e conde de Ledesma, y así podría decir de otros príncipes que hicieron señores a otros; pero torno a decir que en una cosa este adelantado me paresce que a los modernos e antiguos hizo ventaja: en lo que dió de contado a muchos en oro, e plata e joyas, e más ordinariamente, eso que la vida le turó, después que, como he dicho, el tuvo que dar. Y digo después que tuvo, porque yo le vi pobre compañero e sin oro ni plata; e después sus cosas subcedieron de manera que él e su compañero, el adelantado don Francisco Pizarro, llegaron a tanto, que en el mundo no se sabía (ni pienso que había) otros dos varones, que reyes no fuesen, tan ricos, ni que tanto oro e plata pudiesen dar a quien les pluguiese. Y de estar en sus personas tan diferentes y desproporcionadas voluntades y condiciones, tanto cuanto fueron amigos y conformes seyendo pobres, tanto y más fueron enemigos en su prosperidad, y el uno tan escaso como el otro liberal. Así, mediante sus diferencias y malas lenguas de terceros que entre ellos se mezclaron, el uno y el otro hicieron malos fines, como la historia más largamente lo contará en la tercera parte destas materias, donde cuadrarán más al propósito los subcesos de cada uno dellos. Lo que aquí se ha dicho, solamente lo trujo a mi memoria el número de los tuertos (que el auctor susodicho hizo de seis) varones notables, y porque este adelantado, sin dubda alguna, es muy digno de ponerle en el número de tan señalados capitanes e príncipes tuertos por el seteno u octavo. Y dado que

la infelicidad de su muerte fue causada por sus enemigos, e más por envidia que por culpa ni méritos de su persona, murió como católico, con pregón de justicia muy injusta, y sin ser juez para condenarle quien le dió, la muerte que después han otros escotado, y aun se espera que alcanzará a más personas.

CAPITULO XLV

De ciertos notables que el historiador pone aquí en depósito, hasta que en los libros e partes que convenga, se escriban más largamente, que son semejantes a lo que muchos auctores han tocado; y uno, en especial, de las guaraníes, que es arma nunca vista ni usada en otras partes, sino donde el auctor la pone en estas Indias; ninguno ha escripto de tal arma.

Muy a mi gusto ha seído un tractado que se dice *Silva de varia leción*, que poco tiempo ha salió impreso por la vigilia e diligencia del docto e noble caballero Pedro Mexía, el cual dice en la segunda parte, capitulo XXIV, que un Dionisio, hijo de Júpiter y de Proserpina, fué el primero que domó toros, segund Diodoro Sículo, e que segund Plinio, en su *Natural Historia*, fue Briges, natural de Atenas, e otros tienen que Triptolemo. Y a este propósito dice Pedro Mexía que no debió ser uno, sino que el ingenio y nescesidad humana, en diversas partes lo halló e imaginó; de manera que unos fueron inventores en unas partes y otros en otras, y así, dice Trogo Pompeo que Abides, rey que fué de España, comenzó a domar toros e a arar con ellos. Todo esta dice este caballero alegando los auctores que es dicho. Parésceme tan bien su opinión, en decir que en diversas partes fueron diversos los auctores o inventores, que no solamente lo creo en lo que dice, mas así lo tengo creído en otras cosas. Y a este mismo propósito, quiero yo decir aquí lo mismo en lo que escriben de los inventores de las flechas y de las hondas. Y no quiero creer a Plinio, que dice que Scythe, hijo de Júpiter, halló el arco y las saetas, y otros las atribuyen a Perseo, y que el dardo con amiento le inventó Etholo, hijo de Marte. Las velas, dice asimismo Plinio que halló Icaro para navegar; e el árbol y entenas, Dedalo,

Yo veo que en estas nuestras Indias, (que no es menos antigua tierra en su creación, ni más moderna gente que esos inventores que se han nombrado de suso), en muchas partes, acá, son comúnmente flecheros los indios, y no se puede probar ni se debe creer que lo aprendieron de Scythe ni de Perseo. E asimismo tiran muchas varas con amientos, y aun algunos señores los traen de oro, e otros de plata, y no lo aprendieron de Etholo. Y asimismo, los indios, en algunas partes usan en sus navíos o canoas e piraguas traer árboles e entenas e velas, sin que los haya enseñado Icaro ni su padre Dédalo. Vegecio dice que los de Mallorca fueron inventores de las hondas, y asimismo lo dice Isidoro en sus *Ethimologías* (85), que los de las islas Baleares fueron inventores de la honda, que son los mismos mallorquines. Yo veo que en muchas partes destas nuestras Indias es común arma la honda, y no se podría probar, ni tampoco es de creer, que tal ejercicio le supieron acá de los de Mallorca. Mas tengo por cierto que de aquella arma llamada guaranía que los indios usan en las comarcas y costas del río de Paranaguazú (alias Río de la Plata), nunca los cristianos la supieron ni leyeron, ni los moros la alcanzaron, ni los

antiguos hobieron della noticia, ni se ha oído ni visto otra en todas las armas ofensivas tan dificultosa de ejercitar; porque, aun donde los hombres la usan, los menos son hábiles para la ejercer. Y pues ya se dijo su forma, y qué cosa son estas guaranías, en el capitulo XXXV, no quiero tornarlo aquí a repetir, por no cansar al letor con una misma leción.

CAPITULO XLVI

De un notable, mucho de notar, de la mudanza de los tiempos en esta cibdad de Sancto Domingo e isla Española, y aun en las otras partes destas Indias que se han poblado de los cristianos.

Estas tierras que los cristianos en estas Indias han hollado, habitándolas, como es notorio a todos los que ha algún tiempo que por ellas andamos (puesto que desde el año de mill e cuatrocientos noventa y dos hasta este de mill e quinientos cuarenta y ocho, no son más de cincuenta e seis años, y yo vi a Colom, primero Almirante y descubridor destas partes, y a los más de los primeros pobladores, digo de los principales hombres que acá pasaron entonces, y aun de los que han venido después con cargos e oficios más señalados), muy trocadas las veo en aquellas provincias por donde yo he andado, y cada día lo están más, en cuanto a los temporales del frío y de la calor, y cada día, cuanto más van e más corre el tiempo, tanto más templada o menos calor hallamos; y en esta opinión todos, comúnmente, los españoles que algún tiempo por acá viven, son conformes e lo dicen.

Yo he platicado con algunos hombres doctos y naturales sobre esta materia, y en lo que concluyen es que así se va domando y aplacando la región y riguridad della con el señorío de los españoles, como los indios y naturales hombres y animalías y todo lo demás desta tierra. Y es muy natural y razonable cosa y evidente que así sea, porque, como esta tierra es humidísima, y no era así hollada ni abierta, sino muy arborada y emboscada, y con tanto curso de años poseída de gente salvaje, siempre se aumentaban los boscajes, y sus caminos eran como sendas de conejos, o muy raros había que caminos fuesen. Sus edificios de pocas maderas para agotar tales espesuras; ningunos ganados tenían por granjería, y si algunos había en la Tierra Firme, era solamente en el Perú, de aquellas ovejas grandes de que hace mención el libro XII, cap. XXX.

Mas, después que la palabra evangélica (desde el tiempo que digo), acá fué repredicada, han seído tantas e tales las granjerías y edificios y la moltitud de los ganados, que se ha abierto y desabahado e tractado de tal manera la tierra, y en especial esta isla, que como solían hallar las maderas para fabricar los templos e casas a par desta cibdad, es menester agora traerlas de doce y más leguas, y con mucha costa. Pero dejemos esta manera de madera; sino que de la común para el fuego ha seído tanta la que han gastado y gastan los muchos ingenios de azúcar, que no se puede creer sin lo ver; y como la solían tener a la puerta, agora la van a buscar lejos, e cada día la han de buscar y hallar más apartada de los ingenios e casas del azúcar.

Los ganados, en especial el vacuno, son poderosos animales, e sus alientos e grandes rebaños rompen el aire e le aclaran, e abren mucho los vapores, y hay, como he dicho en otra parte, hombres en esta cibdad de a veinte e veinte e cinco mill cabezas de aqueste ganado, y de aquí para abajo, de quince e doce e diez mill; y así abajando, de tal forma que el que tiene mill e dos mill cabezas, cuasi no le cuentan ni han por del número de los que se llaman ricos de ganado. Y demás de lo doméstico, es incontable el ganado que se ha hecho salvaje, así de vacuno como de puercos y caballos (de que hay asimismo mucha cantidad doméstico), que todos estos discurren por unas partes y otras. Allende de lo cual, las otras haciendas y heredamientos del campo de los vecinos de la cibdad e de todas las villas e poblaciones desta isla, donde hay todo lo que es dicho, hallan estos que en esta materia platican, que es mucha causa de adelgazarse los aires e purificarse, y de domarse la tierra, como antes dije. Dice Plinio, hablando en el obelisco de Campo Marcio, por donde los ro manos conoscían en la sombra las horas del día, estas palabras: "Mallio, matemático, acrescentó encima una pelota dorada, en la cual summidad la sombra se recogiese en sí mesma, segund los varios e diversos incrementos, los cuales echa la más alta parte; lo cual, como dicen, entendieron de la similitud de la cabeza del hombre. Aquesta observación del día, de treinta años acá, no muestra la verdad; o porque el curso del sol no sea aquel mismo, mas que se haya mudado por alguna razón del cielo, o porque la tierra universalmente se haya alguna cantidad movido de su centro, como yo oigo, que aun en otras regiones se comprehende." Todo lo dicho es de Plinio. Al propósito desta mudanza, aplicando lo que es dicho con los temporales de aquestas nuestras Indias, quiero decir en este capitulo un notable, que aunque no es para todas las gentes o gustos de los que no leen, o no son dados a la contemplación de las cosas naturales, me paresce a mí que es un paso para mirar e atender en él con espíritu sotil, y aun de los avisados o expertos en el estudio de los movimientos celestes; pues que yo y otros que somos faltos desas letras y curso de estrólogos, lo vemos aquí continuar y aumentarse de día en día más y más; y es que de los tiempos atrás después que estas partes cristianos las conoscen (que es breve dilación), hasta el presente, hay mucha diferencia, y tanta que cuasi ya aquí, en esta cibdad de Sancto Domingo de la isla Española, no traemos menos ropa a cuestas que en España traeríamos o allá se trae. Y en los meses de octubre y de noviembre, que hay aguas y corre el viento norte, no sabría mal el zamarro algunos días a quien lo toviese, ni otro enforro de los que en el invierno en Castilla se usan; puesto que aquí vivimos diez e ocho grados, desta parte de la línia equinocial, e no menos.

Y no solamente en esta cibdad, pero en la Tierra Firme, en Nicaragua, que está en trece grados, y en la cibdad de Panamá, que está en ocho y medio, es grandísima la diferencia de cómo estaba aquella tierra cuando se comenzó a poblar de españoles, a como está agora. Y lo mismo digo de la cibdad del Darién, de como la hallaron el adelantado Vasco Núñez de Balboa y el bachiller Enciso y los que allí se avecindaron primero, a cómo estuvo después, cuando se despobló el año de mill e quinientos e veinticuatro, y hablase comenzado a poblar el año de mill e quinientos y nueve. Así que, en quince años que fué tractada, estaba tan mudada y trocada, que era muy grande la diferencia y aun la salud de los vecinos mucho más asegurada, como la experiencia lo mostró a los que vimos lo uno y lo otro. Y aunque yo no me hallé al principio, oí a los primeros, e puedo testificar desde el año de mill e quinientos e catorce, hasta que fué despoblada, por mi mal y de otros muchos. Sea Dios loado por todo.

CAPITULO XLVII

De ciertas aves que no ponen más de un huevo, y hay muchas dellas.

No me paresce que es de poner en olvido un notable depósito que aquí se porná, hasta que más largamente, en uncapituloespecial, se diga en el libro dirígido a las aves. Ni para los que no lo han visto será de poca admiración oír que hay aves que no ponen más de un huevo. De las cuales nuestros españoles vieron e comieron muchas en la isla de Sancto Tomé, como más largamente adelante, en el libro XX de la segunda parte destas historias, en el cap. II, se escribirá, cuando se tracte del viaje de la Especiería.

Y sin dubda es gran novedad, porque por la mayor parte y más común y más generalmente, las aves ponen dos huevos, o muchos (digo de aquellas que no son domésticas), sino que en cierto tiempo se anidan para aumentar su ralea o generación, así como las palomas e otras aves que andan pareadas, e como los papagayos; porque, aunque estos e las palomas andan en bandas e muchas en compañía, allí, aunque sean muchas o pocas, siempre andan de dos en dos, macho e hembra. Otras veces hay que ponen más y más huevos, uno a uno y en diversos días, y llegados a cierto número, crían sus- hijos, así como las golondrinas y los tordos y vencejos e otros. E otras aves hay que multiplican más e sacan de una nidada muchos, así como las perdices y aun nuestras gallinas caseras, ánsares e ánades. Pero poner solo un huevo e no más, e aquél sacarle, no lo he oído sino de las que he dicho de la isla de Sancto Tomé y de otras que hay en esta nuestra isla Española que los indios las llaman *papaícios*.

Estas que llaman papaício, son aves nocturnas, y las que primero se dijo de la isla de Sancto Mateo, no son noturnas; pero las unas e las otras son aves de agua e que se mantienen de pescar, y son de patas semejantes a las ánades o ansarones, pero, como es dicho, desemejantes en sus crías; porque los ánsares e ánades ponen muchos huevos uno a uno, e después que han acabado de poner, sacan sus pollos, como las gallinas e los pavos e otras muchas aves que guardan tal costumbre o manera en su aumentación; mas, poniendo un solo huevo, no lo he oído jamás sino de aquellas aves de la isla de Sanct Mateo y destas que he dicho que hay en esta nuestra isla Española.

CAPITULO XLVIII

En que se tracta del remedio que nuevamente e de poco tiempo acá es hallado para curarse las heridas de las flechas con hierba con que tiran los indios, que hasta saberse este secreto, era incurable, e por la mayor parte todos o los más morían, como por estas historias está probado. E dícese la manera por donde la clemencia divina permitió que este remedio se supiese,

Los que han leído, no ternán por cosa nueva en los sueños haberse notificado e revelado muchas cosas que después el tiempo, saliendo verdaderas, les dió auctoridad. Esto, de muchos tiempos está escripto, así como del sueño de Hécuba, que soñó que paría un fuego que quemaba a Troya, e estaba preñada de su hijo Paris. E así fué él suficiente tizón para la ruina de Troya, pues por haber robado a Elena, mujer del rey Menalao, se movieron los príncipes de Grecia para su destruición. Asimismo, del sueño del rey Astrage se escribe que soñó que del cuerpo de su hija e heredera nascía una parra o sarmiento cuyos pámpanos hacían sombra a toda la Asia. Y sus adevinos, interpretando este sueño, le dijeron que significaba que su hija pariría un hijo que le había de quitar el reino, y así se, cumplió; porque Ciro, su nieto, le quitó el reino, como más largo lo escribe Justino en la Abreviación de Trago Pornpeyo. Cuando hobo de nascer el Dante, famoso poeta, su madre soñó que estaba en un verde e florido prado, a par de una fuente cristalina, e que debajo de un laurel paría un hijo, el cual, con los granos e fructa de tal árbol e con el agua de aquella fuente, un tiempo se criaba, e en breve crescía e era pastor; e queriendo tomar de las ramas del laurel, caía e súbito se levantaba, no hombre, mas convertido en pavón. Este sueño interpreta Joan Bocacio, y más largamente Cristóforo Landino en el comento que hizo sobre la comedia del Dante; y dice que el pastor se entiende por la filosófica e teológica doctrina, e las plumas del pavón, por el ornado poema del Dante, e la fuente e el lauro, por la encumbrada e alta poesía. Y desto no se debe maravillar ninguno, porque muchas veces e en varias regiones e siglos han acaescido prodigios que han pronunciado la excelencia de alguno que esté por nascer. De Marón se lee que su madre, una noche antes que le pariese, soñó que paría un ramo de laurel, e que en breve tiempo crescía lleno de flores e fructa. También se lee en la historia del glorioso Sancto Domingo, cómo su madre soñó, estando preñada dél, que paría un perro manchado blanco e negro, con una hacha ardiendo en la boca; y la pronosticación que con obra resultó de su sueño, fué la predicación deste sancto doctor, lumbre e resplandor de la fe católica, e fundador de la sagrada Orden de los Predicadores de la verdad evangélica contra la herejía e apostasía. E el perro se entiende por la fidelidad que este animal tiene, en excelencia sobre todos los otros animales irracionales, con su señor; y la color dél, blanca y negra, denota el hábito desta religión: lo blanco significa la limpieza e castidad, e lo negro la firmeza e constancia de la católica perseverancia que en la cristiana república este bienaventurado tuvo, e la que tienen todos los que le siguen.

Mas, lo que aquí paresce que cuadra con lo que propuse primero del remedio contra la hierba, es el sueño de Alexandre Magno, del cual dice Quinto Curcio que, combatiendo con los del reino de Sambi, aquéllos traían las espadas entosicadas, e al que herían, moría súbito, o muy presto, sin poder los médicos comprender la causa, siendo la herida ligera o pequeña. Herido así Tolomeo, estaba Alexandre con mucha pena por ello, porque le quería mucho, y aun porque se sospechaba que era su hermano e hijo del rey Felipo. Vencido Alexandre de un sueño profundo, cuando despertó, dijo que en visión le paresció la imagen de un dragón, el cual traía en la boca una hierba e se la daba para el remedio del venino, e refería la color e forma de la hierba, e afirmaba que la conosceria si le fuese traída; la cual se halló, porque muchos la buscaban, e hízosela poner sobre la llaga, e súbito le quitó el dolor, e en breve tiempo sanó. En el mismo caso habla Justino, e dice que arribando Alexandre a la cibdad del rey Ambigero, aquellos cibdadanos fabricaron saetas avelenadas, y usando dellas, entre otros heridos fué Tolomeo herido de tal manera,

que ya parescía que era muerto; e que le fué enseñada al rey Alexandre (dormiendo) una hierba para el remedio del venino, la cual venida, encontinente, fué Tolomeo librado. Con tal remedio fué salva la mayor parte del ejército de Alexandre. Aunque estos auctores paresce que discrepan en la manera de la historia, ambos concluyen que el aviso por donde este remedio de tal hierba se supo, fué el sueño de Alexandre.

Pues de otro sueño de un hidalgo nuestro, español, quiero yo poner aquí un notable que me paresce que procedió de la misericordia divina. Pues que hasta se saber lo que aquí se dirá, han peligrado e son muertos muchos españoles con la hierba de los indios flecheros, llamados caribes, y los que han padescido, por la mayor parte murieron haciendo vascas e rabiando, mordiendo sus proprias manos e brazos, e muy cruelmente. Y este bien y socorro que Dios ha enviado para esto, se supo desta manera: estando el año que pasó de mill e quinientos e cuarenta años en la isla de Cubagua un hidalgo, natural de la villa de Medina del Campo, llamado García de Montalvo, hijo de Juan Vaca (gobernador que fué de Elche e otras villas en el reino de Valencia, por el duque de Maqueda), soñó una noche que le habían dado un flechazo los indios caribes, y que estando así herida y creyendo presto perder la vida, como otros que él había visto morir así heridos, había tomado por remedio de se echar en la herida polvos de solimán vivo, e soñaba que estaba así atada la pierna: e muy temeroso, encomendándose a Nuestra Señora, Sancta María del Antigua, despertó con mucha alteración, tanto que los que le vie ron así, le preguntaron que qué había e qué temor era aquel que tenía, e se allegaron a él, para le esforzar e ayudar a desechar su espanto. E el Montalvo, retornando en sí, como se vido sin herida e conosció que de aquel sueño era su turbación, comenzó a dar gracias a Dios e a su bendita Madre, e contó lo que había soñado, e dijo que él proponía de probar aquel remedio con el primero que viese herido de la hierba, porque en su ánimo tenía asentado que sanaría quien así se curase. Y segund yo fui informado de personas de crédito, y en especial de un reverendo y devoto religioso llamado fray Andrés de Valdés, de la Orden de señor Sanct Francisco, digno de entero crédito y de muchos años mi conoscido, que me escribió desde la misma isla donde en esa sazón residía, que aquel hidalgo soñó lo que es dicho, tres veces: que para el remedio de la hierba era bueno el solimán; y que después pasó el mismo Montalvo a la Tierra Firme, e flecharon los indios a un compañero de los que con él iban, e abriéronle el flechazo e fregáronle la herida con solimán, y escapó. E está ya tan experimentado este remedio, que, así como en Castilla acostumbraban los soldados, en el tiempo de la guerra de los moros, traer atriaqueras contra la ponzoña de la hierba vedegambre, así agora, acá, los que siguen la guerra contra aquellos indios flecheros, traen consigo solimán molido. E dícenme algunos que han visto curar a heridos después de aquesta revelación o sueño de Montalvo, que ninguno peligra si es socorrido presto. Y que la forma de la cura es que le chupan la herida, presto, todo lo posible, e le abren el golpe un poco más, y le hinchen la llaga de polvo de solimán molido, e se la atan, e le ponen al enfermo do esté apartado e guardado del aire; e ha de tener dieta. Y dentro de cuatro o cinco días le sale de la herida una raíz, como uña o un callo, e después aquel hoyo que queda se encarna se cura como otra llaga o común herida, e presto queda sin lesión alguna. Por manera que el solimán ataja e hace que la ponzoña de la hierba no proceda adelante en su rigor, sino que torne atrás e se resuma e convierta en aquella uña, e que ninguno que herido sea, peligre, excepto si no fuese herido en el vientre, o hueco del cuerpo, donde no se pudiese efectuar el remedio e cura que es dicho. E ya los

hombres que siguen la guerra donde hay flecheros, andan tan confiados en esta medicina, que no tienen en nada la ponzoña de esa hierba.

Cosa ha seído muy notable, e lo es, para dar infinitos loores a Dios por tan señalado socorro y merced como ha hecho a los cristianos en mostrarles a se curar en esta tan dificultosa guerra y peligro tan manifiesto e de tanta importancia, que oso decir que, después del Almirante don Cristóbal Colom, que fué el primero descubridor destas nuestras Indias, no ha pasado a ellas otro hombre más útil para la conservación de los cristianos e mílites desta conquista, como García de Montalvo y su sueño (o revelación, diciendo mejor). Mas, por tanto, las gracias a solo Dios se dén e a su misericordia, de cuya bondad e clemencia ha resultado notoriamente tanto bien, porque, como dice el reverendo maestro en santa Teología, Pedro Ciruelo, en aquel católico tractado que escribió en reprobación de las supersticiones y hechicerías, los sueños vienen a los hombres por tres causas; es a saber: natural, moral y teologal; y destas tres, la última es la que aquí hace al propósito. De la cual dice que la teologal y sobrenatural es cuando los sueños vienen por revelación de Dios o de algún ángel, bueno o malo, que mueve la fantasía del hombre y le representa lo que le quiere decir. Desta manera, dice la Sagrada Escriptura que en la ley vieja Dios hablaba a los profetas cuando dormían. Y el Evangelio dice que el buen ángel de Dios aparescía entre sueños a Josef, esposo de la Virgen, Madre de Jesucristo, nuestro Redemptor, e después aparesció a los Reyes Magos, durmiendo ellos, y los avisó para que no tornasen al rey Herodes. Y el diablo, entre sueños, habló al gran nigromántico Balán, para que fuese a maldecir y encantar al pueblo de Dios (95). Y de la misma manera habla en sueños a los nigrománticos y adevinos que tienen pacto público o secreto con él, y les revela muchas cosas, para que adevinen lo que ha de venir. La diferencia que hay entre estas dos maneras de revelaciones es aquesta. Que en la revelación de Dios o del buen ángel, no se hace mención de cosas vanas, ni acaesce muchas veces, sino por alguna cosa de mucha importancia y que pertenesce al bien común del pueblo de Dios, y con la tal visión queda el hombre muy certificado que es de buena parte, porque Dios alumbra el entendimiento del hombre y le certifica de la verdad. Mas, en los sueños de los nigrománticos y adevinos no hay tal certidumbre, y vienen muchas veces y sobre cosas livianas, y queda el hombre cegado y engañado del diablo. Todo lo dicho es del maestro Ciruelo alegado de suso. Por manera que, reduciendo la sentencia desto a nuestro caso, podemos decir que fué revelación de Dios, o del buen ángel, la de nuestro Montalvo.

Pasemos a otras materias, y désta ninguno se descuide, para que, si nescesidad le ocurriere, se sepa aprovechar de lo que aquí tengo escripto, o para ayudar con este aviso a quien lo hobiere menester, pues será caridad muy bien empleada entre cristianos.

Después de haber escripto lo que es dicho, hallándome en España, en el mes de noviembre de mill e quinientos e cuarenta y siete, Yo me informé del mismo García de Montalvo, e me dijo ser verdad e haber seído el mesmo que este remedio del solimán enseñó, e que subcedió de la manera que está dicho, por la voluntad e misericordia de Dios.

CAPITULO XLIX

En que se tractan diversas e peregrinas historias e materias que han ocurrido en partes muy apartadas, e han tenido con otras, en muy desviadas provincias, mucha conformidad e semejanza; y de ser las unas antiquísimas están olvidadas a los que no leen, y las que agora se ven tales, parescen nuevas, sin lo ser en el mundo. Tócanse lindas e sabrosas leciones en estecapitulo, e tales que darán mucho contentamiento a los letores.

En este depósito se dirán algunas cosas que parescerán nuevas, y yo las cuento por viejas y olvidadas. Cuadran en parte a nuestras materias de Indias; y aunque, en la verdad, algunas ternán semejanza o imitación de otras que fuera de España y de nuestras Indias han acaescido, no es de maravillar, por la antigüedad del tiempo que pasó desde que las primeras pasaron hasta que se entendieron las segundas. Así como lo que se cuenta de la lealtad e católico comedimiento que usó el infante don Fernando (que ganó a Antequera), con el niño rey don Joan (el II de tal nombre en Castilla), su sobrino: que cuando murió el rey don Enrique III, hermano del dicho infante, en Toledo, quedó su hijo, el príncipe don Joan, de edad de veinte meses, e si quisiera el infante, su tío, pudiérase hacer rey de Castilla, y ninguna contradición toviera, segund estaba bienquisto e muy amado, por el valor e gran ser de su persona. Y no pudo la cobdicia tanto obrar en él como su lealtad; y salió por Toledo, muerto el rey, con el pendón real, diciendo a voces: "Castilla, Castilla por el rey don Joan, mi señor". El cual niño estaba en Segovia con la reina doña Catalina, su madre, como más largamente las crónicas del rey don Enrique e don Joan lo cuentan.

El caso fué peregrino y a príncipe cristiano conviniente; pero muy semejante a la lealtad que usó Ligurgo, príncipe de los lacedemonios, que muerto su hermano, el rey Polidete, los lacedemonios tovieron creído que él se hiciera rey; mas como la reina quedó preñada, non obstante que le consejaron que se hiciese señor, e que fué por la reina, su cuñada, requerido que la tomase por mujer, e que ella haría de manera que la preñez no saliese a luz, nunca su buen propósito se mudó. Antes, como Ligurgo oyó lo que la reina decía, como prudente disimuló y le dijo que él holgaría de casarse con ella; pero que no quería que pusiese su vida en aventura, exhortándola a que tuviese paciencia hasta que pariese, e que él temía manera para que lo que nasciese fuese muerto en secreto, e sin peligro della se podría hacer su voluntad. Con esta esperanza templó la excelerada locura e infame cruda petición de la reina, e puso guardas e aviso secreto sobre ella, para que, como pariese, fuese tomada la criatura, porque no hiciese en ella alguna maldad tan cruel e deshonesta madre. E así como llegó el tiempo, parió un hijo, el cual luego fué llevado delante de Ligurgo, que estaba comiendo con ciertos señores principales de aquel señorío. E como le vido, tomó el niño en brazos e dijo: "Lacedemonios, nascido es nuestro rey." E abajóse de la silla real, e inclinándose al niño con mucho acatamiento, le puso en ella, e nombróle Carilao. De lo cual todos los circunstantes fueron muy alegres, loando la grandeza e justicia del ánimo de Ligurgo. Caso que, como temeroso de Dios e católico príncipe, el infante don Fernando toviese más razón de usar tan virtuoso e memorable acto e de tan inmortal acuerdo, no dejaré de creer que él hobiese leído lo que aquel gentil hizo, para imitarle. Pero esa leción no bastara, si no estoviera en sus entrañas perficionada su lealtad, por falta de la cual muchos se hallaran en aquel tiempo (y no menos en éste), que pusieran la vergüenza y el ánima a todo riesgo, como lo han fecho

otros antiguos y modernos, por verse señores de menores Estados, cuanto más podiéndose hacer rey de Castilla, donde tantos reinos e señoríos se incluyen.

Pasemos al esfuerzo de los macedonios, de los cuales se escribe un caso muy notable; y es que, yendo contra ellos los ilíricos e los de Tracia, los pusieron en tan extrema nescesidad, que eran constreñidos de huir, siendo muerto su rey. Y en el mayor peligro cresció su ánimo, e tomaron el hijo de aquel rey que estaba en la cama, e pusiéronlo contra los enemigos, e pelearon con tanto esfuerzo, que, aunque les faltaba el favor e ayuda real del rey defunto, mataron e vencieron e echaron de la tierra todos sus adversarios, con victoria del nombre macedonio.

A esto me paresce a mí que podemos comparar (y aun anteponer) la lealtad e gloria de los caballeros e hidalgos e memorable república de la cibdad de Avila, en nuestra España, y digo así. En el tiempo que el rey don Alonso, VII de tal nombre en Castilla, rey asimismo de Aragón, yerno del rey don Alonso VI que ganó a Toledo, porque fué casado con su hija doña Urraca. reina de Castilla, la cual primero había seído mujer del conde don Remón de Tolosa, e había habido en ella un hijo, que asimismo se dijo Alonso VIII, el cual era muy niño e estaba en Avila:, e queriendo el padrastro apoderarse de él e de la cibdad, fué contra Avila, pidiendo que le obedesciese por rey. La cibdad respondió que ella tenía rey, E porque el aragonés, e aun muchos de los castellanos que seguían su opinión, decían que el rey niño era muerto, puso cerco sobre aquella cibdad con mucho rigor. E los cercados pidieron término para se lo mostrar, con que levantase el cerco que tenía sobre Avila, e que si dentro de dos meses no mostrasen al niño e rey, que le entregasen la cibdad e le diesen la obediencia. E el rey de Aragón así prometió de lo complir por su parte; e los de la cibdad dieron en rehenes sesenta caballeros de la flor e más escogidos de Avila. E luego los cercados, con este asiento, enviaron secretamente por su rey a la Nava, donde lo criaban; e recogido en la cibdad, dijeron al rey de Aragón que si les volvía sus rehenes, le mostrarían al rey niño, con tanto que no hobiese fuerza ni fraude, sino que, asegurado el campo, estoviesen de tres a tres caballeros, o hasta trescientos por trescientos. E como el rey de Aragón vido que no podría hacer su voluntad e que sus cautelas eran entendidas, hizo matar los rehenes, e mandó que vivos, en calderas, fuesen cocidos parte dellos, en un lugar (que por tan señalada crueldad, hasta el presente tiempo, desde entonces se llama las Hervencias), donde desde la cibdad pudiesen ver los que padescían, e los cercados hobiesen más espanto. E otra parte de las rehenes reservó para los combates e llevarlos atados en la delantera, creyendo que así tomaría la cibdad; pero no dejaron los cercados, en el combate, de matarlos. Lo cual visto, el rey de Aragón levantó el cerco con determinación de tomar otros pueblos de la comarca e destruir la tierra.

Entonces los de Avila enviaron a Blasco Ximeno, caballero muy señalado por su esfuerzo, para que reptase al rey de Aragón por cruel e quebrantador de su palabra, pues les había así muerto sus rehenes. Con este caballero fué un su sobrino e del mismo nombre, e hallaron al rey en un lugar que se llamaba Diaciego (e ahora se dice Sanct Joan de la Torre), e Blasco Ximeno le dijo desta manera: "Si algund rey debe ser reptado por fealdad que cometa, la cibdad de Avila, e yo en su nombre, riepto a vos, el rey de Aragón, don Alfonso, por lo que habés fecho e cometido contra vuestra palabra e

seguridad que distes e no guardastes; e sois obligado de hacer la enmienda a la cibdad de Avila, e debéis dar un caballero o dos o más, cuantos quisiéredes, hasta trescientos, e otros tantos dará la cibdad de Avila por su parte, que, con armas iguales, harán bueno lo que digo; e los matarán, o echarán del campo, o harán confesar con sus bocas, rindiéndose, vuestra notoria culpa; y deste hago testigos a todos los que delante de vos, el rey de Aragón, me oyen." El rey atendió todo lo que es dicho; mas rescibió tanto enojo de oírlo, que, aunque había dado licencia para que aquel caballero hiciese su embajada, con mucha ira los mandó matar. Estonces el caballero mancebo echó mano a la espada, pensando matar al rey, porque vido que sus caballeros hacían e ponían por obra lo que les era mandado, e cargaron tantos sobre él, que allí le hicieron pedazos. E en tanto que en esto se ocupaba, el tío se pudo apartar de allí e subió en su caballo, pensando salvarse; pero alcanzáronle, porque salió de Cantiveros, al través, un hermano del rey de Aragón e otros caballeros para le atajar e prender. E como Blasco Ximeno conosció que no podía irse, volvió la cara e adereszó de ir contra el hermano del rey, e matóle, e allí mataron al mismo Blasco Ximeno.

Y en memoria deste fecho, se puso ahí una piedra que llamaban el hito, la cual estuvo mucho tiempo a donde aquel caballero fué muerto. E cada un año iban allí los caballeros de Avila e jugaban cañas e daban de comer a todos los pobres que ende se hallaban, en memoria e por obsequias de aquel buen caballero, su patriota. Después, en el tiempo que en Avila fué corregidor Bernaldo de Mata, que yo conoscí, se puso allí una cruz en forma de humilladero, entre Cantiveros e Hontiveros. Deste Blasco Ximeno quedaron otros caballeros sus descendientes, e dellos descendió Vasco Ximénez, al cual fué fecha merced de Navalmorcuende por el Concejo de Avila, e fué confirmado el privilegio por el rey don Alonso XI, que ganó a Algecira.

Así que, se ha de colegir de lo que está dicho, como más largamente se puede ver en la Crónica del rey don Alonso VIII (el cual se mandó llamar emperador), que los de Avila le criaron, e por le tener seguro, en tanto que fué niño, le pusieron en aquella sumptuosa e gran torre llamada el cimorro de la iglesia mayor. E ordenó aquella cibdad que para sus gastos le diesen, de cada yunta que labrasen de tierra, tres celemines de trigo; e quedó esta costumbre, e dende adelante lo llevaron así los otros reyes que subcedieron en Castilla, hasta que fué fecha merced desta renta a las monjas de Sanct Clemente de Avila, e después se pasó a Sancta Ana, de lo cual tienen previlegio, e hoy día cogen aquella renta e se llanta las cuartillas. Después, este rey don Alonso VIII confirmó a Avila sus privilegios e alcaidías e oficios, e por excelencia de su fidelidad, mandó que se llamase Avila del Rey, e dióles que trujese la cibdad por armas la figura o torre del dicho cimorro, de oro en campo de goles vel sanguino, con un rey, que tiene puesta su corona e un ceptro real en la mano, parado a una ventana de aquel cimorro donde a él le tovieron e criaron, desde la cual le mostraban públicamente para que viesen que era vivo, contra lo que publicaba su padrastro el rey de Aragón. E también les dió privilegio que aquesta cibdad pudiese dar vasallos e jurisdición, e que la cibdad presentase e el rey e reyes sus subcesores confirmasen tales mercedes. De aquí resultó que, viéndose los de Avila tan honrados, muchos dejaron sus apellidos (aunque eran nobles e antiguos), e se llamaron de Avila, como al presente se llaman los caballeros de las dos más principales casas de aquella cibdad, lo cual les confirmó el rey don Sancho el Deseado. Muchas cosas general

e particularmente se pueden decir, con verdad, en loor de los caballeros e hidalgos de Avila; mas parésceme que basta lo dicho que aquí se ha traído, para comparación de lo que hicieron los macedonios con su rey niño, como de suso se hizo mención, Pasemos a otras cosas que serán loable recreación para los que se quisieren ocupar en las saber e oír con atención.

Ocurren a mi memoria dos notables e antiquísimas historias, y comiso se ha dicho de las que quedan de suso escriptas, así, las que agora escribiré, tienen conformidad en alguna manera. Dice Livio que Tarquino Superbo, rey de los romanos, teniendo guerra con los de la cibdad de Gabina, e no los pudiendo sobjuzgar, acordó, por fraude e una nueva manera de cautela, de conquistarlos. Y para esto concertóse con uno de sus tres hijos, llamado Sexto, el cual se fué a Cabina fingiendo que huía de la crueldad de su padre, e que se iba a valer con el socorro e favor de aquella cibdad. E tales palabras habló contra el rey su padre, e tal compasión le tovieron, que, demás de le dar crédito, le hicieron su capitán general. E él hizo la guerra contra su padre, mostrándose valeroso en las armas, e de mucha prudencia e buen consejo en los fechos que emprendía. E con mucha liberalidad repartía los despojos e ganancias que se adquerían en los recuentros e escaramuzas contra romanos; de manera que en breve tiempo fué muy acatado e querido de los de Gabina. E cuando le paresció que era tiempo, envió un mensajero a Roma al rey su padre, dándole aviso cómo él tenía Gabina a su voluntad, e que viese lo que quería que se hiciese. Estonces, Tarquino no respondió palabra al mensajero, porque no se fió dél, sino entróse en un corralejo que estaba de dentro su aposento, e mostrando que pensaba en la respuesta. E tras él se entró el mensajero; e el rey. con un palo que tenía en la mano, hería e abatía a tierra las más altas cabezas de ciertas papáveras o dormideras cine había en el corralejo, e andaba paseándose sosegado e sin decir cosa alguna. E el mensajero no le pidió respuesta, e se volvió a Gabina e contó a Sexto lo que había dicho a su padre, e lo que había visto, e dijo que le había parescido que el rey no había querido responder, por ira o enemistad, o de soberbio. Sexto entendió bien aquella respuesta muda, e comenzó a buscar causas injustas contra los príncipes Gabinos, acusándolos falsamente por los infamar e enemistarlos con el pueblo menudo, e a muchos condenó a muerte, e a otros hizo matar públicamente, e a otros, de quien no podía hallar causa para que muriesen, los hizo matar secretamente, e muchos huyeron e hízolos pregonar. E los bienes de los unos e de los otros repartió al pueblo menudo, la cual gente plebea, con este ardid, ni sentían el engaño ni la perdición de su cibdad, la cual, despojada de consejo e de hombres de auctoridad, Sexto la entregó a su padre, el rey Tarquino, sin contradición alguna.

A este propósito se dirá aquí otra cosa que en España intervino al rey don Ramiro de Aragón, el monje, el cual fué profeso de la Orden de Sanct Benito y de orden sacro, e por faltar los subcesores en la silla real de aquel reino, como persona a quien el ceptro venía de derecho, fué compelido por el Papa, e por la obediencia aceptó la gobernación e corona real, año de mill e ciento e diez y nueve años de la Natividad de Cristo, nuestro Redemptor. Pero, como desde muy muchacho entró en la religión que es dicha, fué muy católico cristiano en todas sus cosas, e inoraba las desenvolturas e profanidades de que los legos e gente del palacio se prescian; e por esto era tenido por grosero, e en poca estimación de sus principales varones e súbditos. E acaesció que queriendo dar una batalla a los moros, e que estaban ya las banderas para se mover e trabar el fecho de las

armas, le pusieron una daraga en la mano siniestra y una lanza en la derecha, e él preguntó que con qué había de tener las riendas del caballo, pues tenía ambas manos ocupadas; e un caballero, burlando, le dijo que con la boca, e así tomó las riendas con los dientes, e batió las piernas e arremetió, entrando con mucho denuedo en la batalla, de la cual e de los enemigos infieles fué vencedor. Así por esto como por otras cosas, como sabía poco del arte militar, burlaban dél los suyos, como de inhábil. Entonces él, viéndose muy escarnecido, escribió una carta con un mensajero al abad de Sanct Ponce, que le había criado e era hombre de buen seso e asaz prudente, pidiéndole su parescer e consejo. El abad, leída la carta, entróse en un huerto con el mensajero, e con un cuchillo comenzó de cortar por el pie las mayores e más altas hierbas (otros dicen que las coles mayores), e desque esto hobo fecho, por un buen espacio de hora, dijo: "Tornaos al rey vuestro senor, e decilde que se esfuerce con Dios siempre e le sirva, que yo y estos religiosos siempre hacemos oración por él." El mensajero se tornó al rey e le dijo que él había dado su carta e no le traía respuesta, e contóle lo que el abad había fecho en el huerto. E esto entendió el rey que era muy prudente respuesta; e luego envió a llamar a todos los principales señores e caballeros del reino de Aragón, para la cibdad de Huesca, haciéndoles saber que él quería hacer una campana, con su consejo dellos, que la oyesen en toda Aragón. Estas sus cartas fueron muy reídas; pero juntáronse e vinieron a donde el rey estaba, e entró con ellos en una sala secreta donde tenía gente armada, diciendo que quería tomar sus votos uno a uno; e el que entraba no salía, porque luego le era cortada la cabeza. Y desta forma hizo degollar quince grandes de aquel reino; e puestos en torno a la redonda, hechos un corro, hizo llamar a los hijos e herederos de los que así estaban muertos, e díjoles: "Catad ahí la campana que habrés oído decir que yo había de hacer que sonase en todo Aragón e aun fuera de mi reino. Yo he complido mi palabra; e lo mismo digo que será fecho de vosotros, si no fuéredes muy leales e obedientes." E de allí adelante fué este príncipe muy acatado e servido de chicos e grandes en todo su reino, por el consejo de aquel abad que es dicho, El cual yo creo bien que había visto a Tito Livio, e que tenía bien entendido cómo se había de curar aquel menosprecio que del rey don Ramiro hasta allí se había fecho.

Este rey fué hijo del rey don Sancho de Aragón e de la reina doña Sol, hija del Cid Ruy Díaz, e hermano del rey don Alonso e del rey don Pedro, reyes de Aragón, de los cuales este monje fué el derecho subcesor. Y no es de maravillar que, a vueltas de la frailía, le quedase parte del ánimo de tan valiente e invicto capitán como fué el sancto Cid Ruy Díaz, su abuelo. Veis aquí, señor letor, cómo tienen semejanza las berzas o hierbas altas que el abad de Sanct Ponce cortaba, con las papáveras o amapolas que el rey Tarquino derribaba en el corralejo, delante del mensajero de su hijo Sexto Tarquino.

Otro notable quiero aquí poner, que muchas veces he leído en Valladolid, que ni me paresce muy católico epitafio, ni deja de parescer aqueste que diré de don Peno Niago, a otro que se puso en el sepulcro de Sardanápalo, último rey de los asirios: y es desta manera. En la iglesia de Santisteban, en la pared por de fuera de la iglesia, está un bulto de un caballero, que yo no sé quién fué, y es muy notado por un epigrama o letrero que tiene y dice así:

Yo soy don Pero Niago

que en lo mío me yago;
lo que comí e bebí, gocé;
el bien que fice, fallé:
lo que acá dejé, no lo sé.

Muchas interpretaciones se podrían decir, discantando lo que es dicho, en que no me quiero ocupar por remitirlas al prudente letor. Y diré, solamente, a mi propósito, que muchos siglos y aun millares de años antes, segund se escribe de Sardanápalo, rey de los asirios (hombre corrompedor de todas las mujeres), le halló Harbace, su capitán e lugarteniente general, en medio de muchas e deshonestas mujeres, vestido de brocado e una cadena de oro al cuello, hilando en hábito de mujer. De lo cual desdenando aquel su capitán, tractó cierta conjuración contra su señor, e venidos, en efeto, a la examinación e determinación de las armas, así como la batalla se comenzó, fué vencido e puesto en fuga el rey Sardanápalo; e entróse en un gran monte, e allí se quemó, de su grado, con muchas riquezas, e mandó que fuesen escriptos ciertos versos sobre sus cenizas e sepulcro, cuya sentencia, segund Tulio, dicen así: "Yo he habido aquello que he comido, y de la lujuria he alcanzado abundancia: las otras cosas quédense". Por cierto, muchas veces he mirado en aquel don Pero Miyago o Niago, e me paresce más, aquella su memoria, de gentil que de fiel ni católico (so enmienda de quien mejor lo sintiere).

He traído esto a la memoria del propósito que al principio se dijo, que algunas cosas parescen nuevas, porque son muy viejas e olvidadas. Por tanto, dejemos las comparaciones o depósitos que no tocan a nuestras Indias, e pónganse aquí algunos que son del jaez destas partes; pues, a los que por acá han andado, les parescen nuevas, y en Espana y otros reinos también serán por tales tenidas, y darles he yo a cada una dellas sus semejantes, desta manera.

Hieu, rey de Israel, mató septenta hijos de Acab, cuyas cabezas, con las de otros sus parientes, hizo poner sobre sendos palos hincados en tierra. La semejanza de tales cabezas, así puestas a manera de trofeos, en muchas partes lo usan los indios en la Tierra Firme, donde yo he visto innumerables, puestas en árboles e palos en torno de las casas de los caciques e senores principales; e preguntándoles de quién son tales cabezas, dicen que de los enemigos e hombres que ellos han muerto, como más largamente en muchas partes destas historias, y en especial en la segunda e tercera parte desta *General Historia* estará más copiosamente dicho.

Aquel Suplemento de crónicas dice que los hombres de Chipre tenían por costumbre de enviar las mujeres vírgenes a la costa de la mar, para que los navegantes que allí aportaban, usasen con ellas carnalmente; y desta manera ofrescían a Venus el voto de su perpetua castidad, como más largamente lo escribe Joan Bocacio en aquel su tractado que intituló de las *Ilustres mujeres*, donde particularmente escribe de Venus; y dice que desta manera ganaban allí las mujeres los dotes para se casar. Esta costumbre, usan en algunas provincias de la Tierra Firme las mujeres, y en especial en la provincia de Nicaragua, donde Yo estuve, e lo entendí de los mismos indios e indias, y vi que la que es más mala de su persona e que con ejercicio libidinoso gana su dote, ésa tienen sus padres, e aun los

otros indios, por de más gentil habilidad, como adelante lo escribiré, más largo, en el libro XLII, en el cap. VII, por abreviar aquí la lección e pasar a otras materias,

Atribuyen los antiguos a Baco la invención de hacer el vino, e dicen, asimismo, que que él mostró a hacer la cerveza a los alemanes. Pero quien quisiere saber más por extenso del vino e de sus propriedades e diferencias e diversos géneros lea en Plinio, puesto que, en la verdad, Noé fué el inventor e plantador de la vina después del diluvio, como la Sagrada Escriptura lo dice. Pero, a lo que yo pienso, los indios, para invención de su vinos, ni oyeron a Plinio ni a Columela, ni a Crescentino ni otros auctores, ni han visto la auctoridad que de suso toqué del Génesis. Ni tampoco estas gentes hacen vino de uvas, aunque las tienen salvajes y muchas; pero hácenlo del maíz y de la yuca (que es el pan que comen en ayunas provincias), y en otras, de miel e agua, y en partes algunas, de ciertas ciruelas e piñas; e otros vinos o bebrajes de otras maneras, como más largamente, por esta *General Historia*, podrá ser el letor informado, Y este vino, en unas partes lo llaman chicha, y en otras, por otros nombres, porque hay muchas y diversas lenguas. Trújose esto a consecuencia de haber en estas partes muchas cosas que en alguna manera imitan a las de los cristianos e gentes de Europa bien acostumbradas,

Atribuyen la invención de los espejos a Esculapio, hijo de Apoline. Tampoco hobieron menester los indios esta invención, ni aprender de otras gentes a hacer espejos; porque de margarita los hacen muy excelentes en la Nueva Espana e en otras partes de la Tierra Firme; e en el Perú acostumbraron los indios principales a hacer una plancha o lámina, del tamano e peso que querían el espejo, de muy fina e cendrada plata, en que se miraban y aun pienso que son de los mejores de todos, porque vi algunos destos que digo.

De la invención del sacar la piedra e hacer muros, hace Plinio inventor a Trason; pero la manera de los muros, así de tierra como de piedra e de ladrillo, muy común y usada e antigua es en el mundo. Pero, la que en algunas partes e pueblos de la Tierra Firme han visto nuestros mílites españoles, es cosa muy extraña e notable, como por estas mis historias se puede ver en algunas poblaciones, muradas de uno e dos e más lienzos o cercas de árboles grosísimos, sembrados e puestos a mano, apartados el uno del otro cuatro e cinco e seis pies, e más e menos. E aquéllos, así como van cresciendo, los van limpiando, para que suban e crezcan derechos, e en discurso de tiempo e años, engordan e se hacen poderosos, e tan al propósito, que no dejan vacuo alguno entre un árbol e otro, e así juntos, en su circunferencia hacen una muralla que, a mi ver, es la más fuerte que pensarse puede, si toviere mediocre compañía de defensores.

Dice Plinio que la fábrica de la madera la inventó Dédalo, e asimismo la sierra para la aserrar. Mas, otra manera de aserrar un hierro se ha hallado en estas partes (y aunque sea una gruesa áncora) cosa maravillosa, diré; pues que el indio, con un hilo de algodón o de henequén o cabuya, corta cualquiera hierro. Y esto les ha enseñado la nescesidad, para cortar los grillos o cadenas en que algunos cristianos los han aherrojado e puesto en prisiones. E hase averiguado que, dándoles tiempo, toman un hilo de los que he dicho, e aquél muévenle sobre lo que quieren cortar, echando sobre él arena menuda, poco a poco, allí donde la cuerda lude; e así como comienza a cortar e ser caliente el hierro, le tranzan

como cortarían un nabo; e así como se va rozando el hilo, lo mejoran encontinente, poniéndolo sano. Cosa es probada e vista muchas veces en la Tierra Firme.

Segund quiere Plutarco en la vida de Teseo, éste fué el primero que dividió en Atenas los hidalgos e gente noble de los otros hombres populares e artesanos; e les ensenó otras buenas costumbres, convinientes al político uso e de mucha utilidad a su república. Pero a estos indios, acá tan desviados de todo lo escripto, ¿quién diremos que les mostró todas esas diferencias en sus repúblicas, guardadas con tanta humildad a sus superiores e con tan perseverante costumbre? Yo sospecho que la natura es la guía de las artes, e no sin causa suelen decir los florentines, en un su vulgar proverbio: "Tuto il mondo e co-mo a casa nostra." Y así me paresce, en la verdad, que, de muchas cosas que nos admiramos en verlas usadas entre estas gentes e indios salvajes, miran nuestros ojos en ellas lo mismo, o cuasi, que habemos visto o leído de otras nasciones de nuestra Europa e de otras partes del mundo bien enseñadas. En consecuencia de lo cual, se escribe que Dirachio o Durazo, alias Epidauro, cibdad de venecianos, del cual nombre mismo hay otra cibdad en Acaya, en que estuvo, o está, un templo hermosísimo en honor de Esculapio, e allí los romanos, siendo fatigados de pestilencia tres años, leídos los libros de las Sebilas, hallaron que por otro remedio alguno no podrían sanar e que la última senal de su salud era llevar a Roma a Esculapio, cuya estatua era en forma de serpiente. Y de aquí se me ha puesto en la memoria (segund el curso grande de la idolatría destos indios), que en honor deste Esculapio, debía ser aquella memoria de la casa del gran príncipe Atabaliba, en el pueblo de Cajamalca, dentro de la cual está una sierpe muy grande de piedra, como más por extenso se dirá en la tercera parte destas historias, en el libro XLVI, capitulo VII, donde se tractará de la prisión de aqueste príncipe. Y el que dubdare desta mi sospecha, acuérdese que el mismo demonio que mostró a idolatrar los antiguos, ese mismo es el maestro que esa misma condenada idolatría ha sembrado entre aquestos indios. Y el más antiguo simulacro o imagen del diablo es aquesta de la sierpe, en figura de la cual, fueron engañados nuestros primeros padres, como más largamente lo manifiesta la Sagrada Escriptura. Y aquesto baste para probar el intento o propósito del introíto deste capitulo XLIX.

Pasemos a otras materias, puesto que en estas que aquí he escripto, muchas cosas se podrían añadir, que se dejan por evitar prolijidad; porque el pasto de la leción, así como en la mesa del príncipe, es adornamento y auctoridad la diversidad de los manjares, y gran ocasión para despertar el apetito del paladar las diferencias dulces e agras e mezclados sabores, así, al que lee, acrescientan la perseverancia de la leción los diversos discursos e novedades que la historia trae consigo. Y esto es una de las causas que hacen pecar a los oídos y entendimientos que se acostumbran a escuchar o leer fabulosas vanidades, del cual delicto van desviados los que en historias veras e honestas son ejercitados.

CAPITULO L

De los depósitos deste libro, en que se recuenta un caso muy notable que acaesció en una plaza de la provincia de Nicaragua, estando allí el auctor destas historias; la cual materia toca al arte mágica e brujos indios llamados texoxes, e atrae a consecuencia otras transformaciones de hombres en animales, que escriben algunos auctores graves; y lo que en tales casos se debe creer.

Quiero dar fin a estos depósitos con uno que estará adelante más extenso escripto, en lo que toca a Indias, en el libro XLII, capituloVII, donde, en la provincia de Nicaragua, acaesció un caso de que yo e otros quedamos maravillados; y aun en el instante me acordé de aquello que en la Sagrada Escriptura se lee, cuando dijo Saúl a los suyos que una mujer había spíritu pitónico, e disfrazado, fué a ella e le pidió que suscitase a Samuel, e lo hizo; e Samuel le dijo (o aquella sombra), lo que le había de intervenir. Por manera que concluye allí que Samuel vino por industria de la pitonisa e le dijo a Saúl el mal subceso que le había de venir; por lo cual dice Isidoro: *Fertur et quædam maga famosissima Circe, quo socios Ulyssis mutavit in bestias*, etcétera. Y más adelante, el mismo doctor sancto dice: *Quid plura? Si credere fas est, de Pythonisa, ut prophet, Samuelis animan de inferi abditis evocaret, et vivorum præsentaret conspectibus, si tamem animan prophetæ, fuisse credamus, et non aliquam phantasmaticam illusionem Satanæ fallacia factam.* Todo es del doctor alegado. El glorioso Agustino, hablando en esta materia, dice que después que los griegos destruyeron a Troya, *derelinquentes, et ad propria remeantes, diversis et horrendis cladibus dilacerati atque contriti sunt: et tamem etiam ex eis deorum suorum numerum auxerunt. Nam et Diomedem fecerunt Deum, quem pæna divinitus irrogata perhibent ad suos non revertisse; ejusque socios in volucres fuisse conversos, non fabuloso poeticoque mendacio, sed historica attestatione confirmant*.

Escribió Luciano, griego, que él, con deseo de aprender el arte magia, fué a Tesalia; e que allí, deseando tornarse ave, se convirtió en asno, por industria de una moza llamada Palestra, con un cierto ungüento mágico; y que andando fecho asno, padesció muchos trabajos, hasta que después, comiendo rosas, se tornó en la primera forma de hombre, como era de antes. Imitando a este griego, después escribió en la misma lengua latina Apuleyo un volumen de once libros con alto estilo, *Del asno de oro*; y dice que anduvo cierto tiempo hecho asno y con su proprio e primero sentido de hombre; pero fecho tal bestia, cuenta que vido e experimentó muchas cosas que él escribe de notables avisos, hasta que de asno fué transformado en hombre. A este propósito, Augustino dice, en su *Quinta verdad*, de las hechiceras de Italia, e toca, asimismo, el caso de Apuleyo convertido en asno.

Demás de lo que está dicho, se lee, en la *Vida de Sanct Macario*, obispo, que fueron a él un hombre e su mujer, e mostráronle una yegua que había seído su hija e doncella virgen, e malos hombres, con encantamentos, se la habían tornado yegua. E traída ante aquel sancto hombre, dijéronle: "Esta yegua que vees, doncella virgen e hija nuestra fué; mas malos hombres, con encantamentos, la han tornado este animal que vees: rogámoste que ruegues a Dios y la tornes a lo que fué." El sancto hombre dijo: "Yo a la doncella veo, y no tiene en sí cosa de bestia; y esto que dices no está en su cuerpo, sino en los ojos de los que la miran. Ca fantasías de demonios son ésas y no verdad." Y por la oración deste

bienaventurado, e ungiéndola él con el olio en nombre de Jesucristo, desechando el engaño de los ojos de todos los miradores, hizo que paresciese a todos doncella, así como a él.

Tornando a Sanct Augustin, todo lo que en su tractado de la *Cibdad de Dios* refiere en esta materia, dice ser fecho por ilusión del demonio, nuestro común adversario, y así se debe creer. Al propósito de lo cual, en tanto que llegan estos mis tractados a la tercera parte desta General Historia de Indias, y en especial al libro XLII, donde he de escrebir lo que tocare a la gobernación de la provincia de Nicaragua, quiero aquí, brevemente, tocar un depósito que paresce que tiene conformidad con estas transformaciones o condenadas ilusiones, y el caso es aqueste. En aquella tierra hay muchas brujas, de la cual maldita secta y escuela hay muchos hombres y mujeres en aquella provincia (segund se platica entre los mismos indios), a los cuales brujos llaman *texoxes*. E tienen ellos por muy averiguado que se transforman en lagartos de aquellos grandes (que más cierto se deben llamar cocatrices, e en aquella lengua les llaman *agazpalin*), o en perro, o en tigre, o león, o en la forma de cualquiera otro animal, segund ellos lo quieren hacer. Siguióse el año de mill e quinientos e veinte y nueve que, estando yo en una plaza que se dice Guazama, que estaba encomendada a un hombre de bien, llamado Miguel Lucas compañero de otro hidalgo que decían Luis Farfán, e vino allí un cacique de otra plaza a ver al dicho Farfán, a quien estaba encomendado; e una noche pidióle un perro de los que los españoles tienen bravos, porque dijo que había miedo a los texoxes; e el Farfán, no le entendiendo bien, díjole que presto pariría una perra suya, e aquél le daría un perro que el cacique criase e toviese en su casa. El cacique no replicó ni dijo el daño que temía de presente; e con su temor, cuando quiso dormir, tomó un niño hijo suyo (que podría haber seis meses), de los brazos de su madre, e abrazado consigo e cubierto con una manta, e a par dél, a su costado, la mujer, e en torno dellos y no un paso desviados, otros cinco o seis indios suyos, e amonestados que velasen. E así como fué el primero sueño venido, le fué tomado el niño de entre los brazos, sin lo sentir ninguno de los circunstantes ni sus padres, y se lo llevaron. Desde a poco espacio, el padre e la madre e sus indios, e otros muchos de aquella plaza, se levantaron a lo buscar, e los tristes padres e sus indios con lágrimas e hachos encendidos; pero no lo hallaron, aunque les turó aquello basta que vino el día. El cacique dijo al dicho Farfán que los texoxes le habían llevado el muchacho para se lo comer; e preguntóle que cómo sabía él que eran texoxes los que le habían tomado su hijo, y él replicó que, poco antes que él le pidiese el perro la noche pasada, los había visto; e que eran dos animales grandes, uno blanco e otro negro. E andando todavía en esta demanda de buscar el niño, toparon el rastro de los dichos animales, e las pisadas eran como de grandes lebreles. E cuando ya era bien dos horas de día, o cuasi, hallaron ciertas partes de los cascos de la cabeza del niño, bien roídos, obra de un tiro o dos de piedra apartado de donde habían tomado el muchacho de los brazos del padre, e alguna sangre, por allí en torno, entre las hierbas. Los cuales cascos e sangre yo vi, e oí al cacique todo lo que es dicho, con muchas lágrimas que vertía de sus ojos; y en la misma hora que se halló aquella señal deste diabólico fecho, y en mi presencia (aquella mañana) e de otros, se averiguó lo que es dicho. E allí, junto a los cascos del niño, estaba un sartal en una cuerda de algodón con unas piedras verdes, como plasmas de esmeraldas, que el muchacho traía al cuello, e la madre las alzó de tierra con grandes sospiros e llanto, como aquella que lo había parido.

Esto estará más largamente escripto en el libro e capitulo que he dicho que se porná adelante, porque es del jaez de aquella provincia de Nicaragua. Y esto baste para que se entienda la similitud que allí tienen las obras del diablo con las que él mismo ha fecho e hace en otras partes, e para lo que toca a la transformación de los hombres en animales. E aún decía aquel cacique que un vecino suyo era aquel que este daño le había fecho, e que le tenía amenazado que le había de comer el hijo, por cierto desgrado o enemistad que le tenía, e que así, desde su tierra, que era seis o siete leguas de allí, de la provincia e lengua que se dice de los maribios, había venido tras él para lo que es dicho, e yo se lo oí al mismo ofendido. E también oí a otros indios, en el tiempo que estuve en aquella tierra, que muchos había, de esos texoxes, que se mudan en los animales que se quieren transformar. E aunque los cristianos les dicen que es todo falso e ilusiones del diablo, e que se les antoja, e que es mentira, ellos lo tienen por muy cierto, e afirman haber visto muchas veces tales transformaciones. E desta calidad se dirán otras cosas en el libro XLII, en la última parte destas historias.

CAPITULO LI

De un caso nuevamente venido a noticia del auctor de estas historias, e nueva materia e de admiración a cuantos la oyeren e supieren, acaescida pocos días ha, con una nueva forma de montería en esta isla Española. Lo cual acaesció en el año de mill e quinientos e cuarenta y tres.

En esta nuestra isla Española andan muchos negros alzados que se han rebelado del servicio de los cristianos; y así para castigar los tales, como para asegurar los que quedan en las haciendas de los pobladores, andan algunas cuadrillas de españoles en busca de los levantados. Y entre los otros capitanes nuestros, anda un hidalgo, llamado Antonio de Sanct Miguel, natural de Ledesma, hombre de bien e valiente por su persona, al cual yo conozco; y éste puede haber pocos meses que, yendo con sus compañeros por las sierras de la villa de Sanct Joan de la Maguana (que es en la mitad desta nuestra isla, a la parte desta costa del Sur), topó con un indio cimarrón o bravo que andaba en cueros, e con ciertas varas tostadas para pelear o matar algunos puercos cimarrones o salvajes, de los cuales hay innumerables en esta isla, de los que se han ido al monte de los que se trujeron de España. E traía este indio en su compañía una puerca e dos puercos mansos a él, e con aquella compañía hacía su vida e comía e dormía entre ellos, e había doce años, o más, que andaba alzado, e era ladino, e hablaba nuestra lengua castellana muy bien.

E como acaso este capitán e su gente dieron en este indio e su porcesca compañía, los cristianos mataron luego aquellos dos puercos e puerca, en un instante, sin saber su propriedad o ejercicio de los dichos puercos e puerca, por poder reparar su hambre, que había días que no habían comido carne. Cuya muerte de aquellos tres animales fué mucho pesar e dolor para aquel indio, e queriéndose informar el dicho capitán de su manera de vida e soledad, e qué hacía con aquellos puercos, o para qué los quería, respondió e dijo: "Esos puercos me daban a mí la vida e me mantenían e yo a ellos; eran mis amigos e mi buena compañía: el uno se llamaba tal nombre, e el otro se decía el tal, e la puerca se

llamaba la tal (como él los tenía nombrados) ." El un puerco decía que era muy gran ventor, e el otro era más recio e más pesado, e de presa, e muy denodado; de forma que el uno hacía el oficio de sabueso, e el otro de lebrel, e la puerca era consorte e coadjutor de los dos cuando era el tiempo que convenía ayudarlos. E así como era de día, este indio salía de su rancho e decía a sus compañeros los puercos: "Ea, amigos, vamos a buscar de comer." E así lo hacían; e el ventor tomaba la delantera, e como daba en el viento, aguijaba a donde le parescía que debía ir, e seguíanle el otro puerco e la puerca, e tras ellos iba el indio. E como el ventor topaba el puerco bravo, asíase con él a la lucha, e comenzaban su batalla, mordiéndose; e como llegaba la compañía, dábanle los tres mucha priesa a bocados; e como llegaba el indio con sus varas, daba favor a sus compañeros, e con ellas le hería, al puerco cimarrón, e le mataban presto. El cual muerto, le abría el indio e daba las interioras a sus compañeros, e él encendía fuego con los palillos, como los indios lo usan, e asaba lo que le parescía, con que él comía; e lo restante del defunto animal, hecho pedazos, lo cargaba sobre los dos puercos e puerca con sus cuerdas de bejucos, e íbanse a su rancho do acostumbraban dormir esta compañía. E allí descargados, colgados los tasajos o partes del puerco muerto, lo comían poco a poco, en tanto que, de la manera que es dicho, mataban otros u otros puercos. E las noches, el dicho indio se acostaba entre aquella su bestial compañía, rascando horas al uno e horas al otro, regalándolos a la porcesca. E luego, otro día, si no tenían carne, o no hallaban *hovos*, o no era tiempo de tal fructa, el indio sabía hallar ciertas raíces con que daba de comer a aquella su compañía, e a él no le faltaba. Desta manera que es dicho, hacía su vida este indio en aquellos montes.

Después que el capitán Antonio de Sanct Miguel e sus compañeros hobieron oído e entendido la nueva e nunca antes oída semejante montería, pesóles mucho de haber muerto los puercos, e lleváronse el indio consigo a la cibdad de la Vega, donde al presente está.

Y porque yo tengo por estilo en lo que no he visto dar mi descargo con testigos fidedignos, digo que desta nuestra cibdad de Sancto Domingo salió el reverendísimo señor obispo don Alonso de Fuenmayor, e fué la tierra adentro a visitar sus iglesias, e en la cibdad de la Vega estuvo algunos días, donde le contó lo que es dicho el mismo capitán Antonio de Sanct Miguel, e otros que con él se hallaron, e vido el dicho señor obispo el mismo indio. E después que tornó a esta cibdad este nuestro perlado, yo oí lo que es dicho a algunas personas de crédito, e para más me satisfacer, lo pregunté al mismo señor obispo, e me dijo que es muy gran verdad e muy público todo lo que es dicho, e que pasó de la misma manera que aquí lo he escripto. Parescióme tan grande novedad y tan varia leción, e tan apartado caso de cuanto está dicho, ni visto, ni escripto, que cuadra bien aquí aquel soneto, a lo menos los cuatro versos primeros, en que dice Francisco Petrarca:

La gola; il sonno, et l'ociose piume
Hanno del mondo ogni vertú sbandita,
Ond'e dal corso suo quasi smarrita
Nostra natura vinta dal costume,

Quiere decir: la gula, el sueño, e las ociosas plumas, o cama, han desterrado del mundo todas las virtudes, e han apartado de su curso, cuasi, a nuestra natura, vencida de la costumbre; porque el hombre es dedicado a la razón, en diferencia de los animales brutos que son carescientes della.

Ved, pues, si en estos animales se muestra esto claramente; pues seyendo los puercos para ser monteados, se convertieron, con la costumbre, en ser monteros e hacer el oficio que no les competía, e el indio, siendo animal racional e humano hombre, se convertía en puerco, o hacía su vida bestial, de la forma que es dicho. Así que, esto procedía de la larga consuetud que aquel indio había ejercitado enseñando aquellas bestias en tal montería, pegándoseles una entrañable amistad al oficio, juntamente con la nescesidad de ser alimentados; e mezclándose con eso unos celos o envidia que constreñía esos puercos a matar los otros que topaban, porque su amo no pusiese amor en otros, ni les mostrase el oficio, como a ellos lo enseñó, para que pudiese desdeñarlos ni poner otros en su lugar. Y el indio, apartándose de la excelencia de la razón, y sin tener cuenta ni respeto ni temor a su Dios, huyendo de los hombres, se contentaba de vevir con bestias y ser bestial.

Cosa es la que he contado que a mí me dió mucha admiración oírla, y no la osara escrebir si no me certificara primero deste reverendísimo señor obispo, presidente de Sus Majestades en la Real Audiencia e Chancillería que reside en esta cibdad de Sancto Domingo, cuya auctoridad e persona es de tanto crédito, que, solo, bastaba para ser creído, non obstante la novedad de tal montería: cuanto más que otros muchos dicen lo mismo, por cosa muy pública e notoria en aquella cibdad de la Vega.

CAPITULO LII

En que se tracta de la forma de un gato monillo, la más nueva cosa, o nunca su semejante vista hasta nuestros tiempos. El cual gato en partes era pájaro o ave e cantaba, como un ruiseñor o calandria, muy excelentemente, e con muchas diferencias en su melodía e cantar.

Cosa es la que aquí escrebiré que se puede bien llamar *varia leción*, como Pedro Mexía intituló aquel su tractado, no menos bien ordenado e elegante que aplacible a los letores. En el cual, ni en otro, yo no he visto cosa que tanta admiración me haya dado en las obras que la Natura ha obrado entre los animales. Y de aquí podemos pararnos a pensar lo que se dice de los grifos, si es verdad que la mitad del grifo para adelante es águila, e de la mitad para atrás es león. Conforme a esta opinión, dice Isidoro en sus Ethimologías que los grifos son la mitad león e la mitad águila.

Allende de lo que está dicho, es de notar que es verdad que hay tales animales, porque en el *Levítico*, cap. XI, hace la Sagrada Escriptura mención deste animal grifo. E declarando la glosa este paso, dice que el grifo ha cuatro pies, e que la cabeza e las alas son semejantes al águila, e que lo restante de su cuerpo es o paresce al león; e mora en las montañas hiperbóreas, e hace muchos males a los hombres e a los caballos. E dice, mas

desto, aquel tractado llamado *De proprietatibus rerum*, que este animal grifo pone en su nido las esmeraldas contra las bestias que ende moran.

Yo he tenido por costumbre en estas mis historias, de dar los testigos en aquellas cosas que no he visto e de que otros me han informado; y al propósito de lo que de suso apunté del grifo, ha venido a mi noticia otra cosa que no me es menos maravillosa que los grifos. La cual cuentan que, en la tierra austral del Perú, se ha visto un gatico monillo, destos de las colas luengas, el cual, desde la mitad del cuerpo, con los brazos e cabeza, era todo aquello cubierto de pluma de color parda, e otras mixturas de color; e la mitad deste gato para atrás, todo él, e las piernas e cola, era cubierto de pelo rasito e llano de color bermejo, como leonado claro. Este gato era muy mansito e doméstico, e poco mayor que un palmo. El cual tenía una india cacica, mujer principal, hermana del inga Amaro, hermano del gran príncipe Atabaliba, y con esta su hermana, después que ella vino a poder de los cristianos, se casó un mancebo español, diestro en ambas sillas (de la jineta e de la guisa), hijo de Baptista Armero, e muy conoscido en la corte del emperador nuestro señor. Dije todas estas señas, porque es hombre conoscido este mancebo, el cual rogó a su mujer que diese este gato, para le traer el capitán Per Ansúrez a la emperatriz nuestra señora, de gloriosa memoría, e así se le dió. E este capitán que he dicho, le traía, e por descuido de ciertos criados suyos que un día estaban burlando, e no lo queriendo hacer, uno dellos pisó el gato e lo mató. Cuento este desastre, a infelicidad de los ojos humanos que no alcanzaron a ver tal animal, para dar gracias a Dios que le crió tan diferente de cuantos por el mundo hay. E en esta cibdad de Sancto Domingo han venido hombres dignos de crédito que dicen que vieron e tovieron en las manos este gato, e que era tal cual tengo dicho, e que tenía dientes; e lo que es no de menos maravillar que lo que está dicho, es que el gatito, puesto en el hombro del capitán que he dicho, o donde le tenían atado, cuando él quería, cantaba como un ruiseñor o una calandria, comenzando pasito a gorjear, e poco a poco, alzando las voces, mucho más que lo suelen hacer las aves que he dicho, e con tantas o más diferencias en su canto, que era oírle una muy dulce melodía e cosa de mucho placer e suavidad escucharle; e aquesto le turaba mucho espacio de tiempo, e a veces, como lo suelen hacer los que cantan. Un caballero llamado Diego de Mercado, natural de la villa de Madrigal, e otro hidalgo que se dice Tomás de Ortega, que venían en compañía del dicho capitán (los cuales, después que aquí llegaron ricos, se casaron en esta cibdad, e son nuestros vecinos e personas que en eso e más pueden e deben ser creídos), cuentan, lo que es dicho, de vista, porque muchas veces vieron este gato e le oyeron cantar.

Algunos quieren decir que este animal debía nascer de adulterio o ayuntamiento de alguna ave con algún gato o gata, como pudiese engendrarse estotra especie que participase de ambos géneros. E yo soy de contrario parescer; y tengo opinión (consideradas algunas cosas que se deben pensar de la desconveniencia del sexo e instrumentos generativos que hay de las aves a tales gatos), que tal animal no nasció de tal adulterio, sino que es especie sobre sí e natural, como lo son por sí los grifos; pues que el maestro de la Natura ha hecho otras mayores obras e maravillas, el cual sea loado e alabado para siempre jamás.

Hame pesado mucho en no haber llegado vivo aquel gatico a esta cibdad, ni muerto tampoco. Que en verdad, si yo le viera muerto donde pudiera hacerlo, yo diera mi capa por un poco de sal para salarle e conservarle así, para que otros muchos le vieran, para loar a Dios de sus maravillas; y así creo que en España se tuviera en mucho tal vista, e do quiera que hobiera hombres de buen entendimiento. En esta nuestra cibdad, hay al presente cuatro hombres que le vieron vivo a este gato; y yo quisiera más verle, que cuantas esmeraldas he visto muy ricas que han venido de aquellas partes; e antes veré otras tantas, que se vea otro animal semejante, excepto si, como he dicho que es mi opinión, adelante se hallan, con el tiempo, otros de su ralea. Lo cual no dubdo, porque los secretos deste gran mundo de nuestras Indias siempre enseñarán cosas nuevas a los presentes e a los que después de nos han de venir a esta contemplación e hermosa letura de las obras de Dios, a quien ninguna cosa es imposible de todo cuanto le place hacer e mostrarnos. Y por tanto, el católico letor acuérdese de lo que dice Hilario: "Más puede Dios hacer que el entendimiento del hombre entender".

CAPITULO LIII

En que se tracta otra novedad muy grande e por mí nunca oída y acaso sabida, y que no será de poca admiración para dejar de contemplarla los letores y especulativos; y es acerca del menguar e crescer de la mar en la bahía de Sanct Mateo, en la gobernación e costa del Perú.

Dije, en el capitulo antes déste, que quisiera más ver aquel gato de quien se tractó de suso, que cuantas esmeraldas he visto ricas que han venido del Perú, e que antes vería otras tantas, que otro animal semejante. Y como yo huelgo de ver y entender todas las novedades y cosas raras e que son a propósito de aquesta *General Historia*, háleme ofrescido una muy extremada, y que a los naturales entendimientos y a todos los que han leído e andado por el mundo, me paresce que les causará admiración e dará aparejo de pararse a contemplar en lo que agora diré e supe de un honrado vecino nuestro, llamado Baltasar García, natural de la cibdad de Trujillo, en la provincia que en España se llama de Extremadura. El cual, hoy martes, veinte días del mes de octubre de mill e quinientos e cuarenta y cinco años, el muy reverendo señor don Rodrigo de Bastidas, obispo de la isla de San Joan (que a par desta fortaleza de la cibdad de Sancto Domingo, en que yo estó e sirvo a Su Majestad, tiene su casa), por su humanidad e bondad acostumbrada, vino con su señoría para ejercitar e quitar cuidados un poco de espacio con su loable conversación, e hacerme conoscer este hidalgo que, pocos días ha, llegó a esta cibdad, segund dicen, rico de diez o doce mill pesos de oro: porque, aunque yo le había visto, no tenía conoscimiento con él; e para que me mostrase un pedazo de oro, o un tejo, de peso de cuatro mill castellanos de oro fino (o a lo menos de veinte e tres quilates). Y venidos a esta fortaleza el señor obispo e el Baltasar García, procedimos e fué nuestra plática tractando en las riquezas del Perú, al propósito de lo cual, yo le rogué que enviase por aquel tejo de oro que me habían dicho que traía, e que asimismo me enseñase sus esmeraldas, e él lo hizo de grado. E venido el tejo, yo lo tuve en mis manos, e aun con trabajo, segund su mucho peso que, segund su dueño decía, era cuatro mill pesos (que son

cuarenta libras u ochenta marcos o una arroba e quince libras). Y a mi parescer, yo lo creo bien que lo pesaba, porque, como digo, le tuve en las manos, y el señor obispo e otros que presentes estaban. E con este tejo, hizo traer un hermoso bernegal de oro que pesaba cinco marcos de oro, y cinco esmeraldas ricas (tres engastadas en sendos anillos, e la una puesta en un plomo, e la otra era una cuenta redonda), grandes e en toda perfición e de mucho valor. Si tantas no hobieran venido a poder de cristianos, ninguna dellas, a mi parescer, deja de valer trescientos pesos, y la redonda e mayor de las otras, más de quinientos pesos, entre buenos lapidarios, cada una desas dos. Y antes questas esmeraldas de Puerto Viejo e las de Bogotá e Somindoco paresciesen, valían las cinco esmeraldas que es dicho más de cuatro mill ducados, por lo menos. En fin, son piezas de príncipe, e el tejo, cual tengo dicho, y el bernegal.

Pero, continuándose nuestra plática, dijo este gentil hombre, como testigo de vista, una cosa que me dió más gusto e más contentamiento saberla e oírlo, que todo lo que es dicho, e delante del obispo e dos criados suyos e otros escuderos desta fortaleza que a nuestro razonamiento estaban presentes: que en la bahía de Sanct Mateos (que es en la costa del Perús, grado e medio de aquesta parte de la línia equinoccial), entra un río muy poderoso e mucho mayor que el que pasa por esta cibdad de Sancto Domingo; e que con la marea, seyendo cresciente, está el agua dulce e potable, e que con la menguante está salada, e que acaesce muchas veces desde el navío tomar, por el un bordo o costado, el agua dulce, e por el otro, salada.

Cosa es que nunca a otro hombre la oí, ni jamás, de cuantos en aquella tierra han estado que yo haya visto, les vi hablar en tal novedad. Y no me maravillo yo de no lo decir otros, aunque ello sea así, porque, ni todos los hombres saben entender las cosas aunque las vean, ni las sienten como son, y también porque, como andan de paso e con esta agonía de aqueste oro, ése les hace sentir mal, o no como debrían, las otras cosas que los simples tienen por accesorias o en poca estimación, y ésas son de las que más se maravillan los discretos e de lindos entendimientos. Este hidalgo vivió allí cerca algún tiempo e pudo muy bien ver e considerar lo que es dicho; y en eso y en lo demás, hablaba como hombre de gentil razón, e es merescedor de ser creído. Lo demás, contemplad, los que veis crescer la marea de Guadalquivir e Tajo e de otras riberas de España, que entran en la mar, e que todo lo que es dicho se ve cada día por el contrario: que con la cresciente, los ríos se tornan salados, e con la menguante, retraída la mar, son dulces, lo cual, en la bahía de Sanct Mateos, es al revés, y no debe ser sin misterio e secreto de la Natura, el cual yo no alcanzo.

LIBRO VII

Este es el libro séptimo de la primera parte de la Natural y General Historia de las Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano, el cual tracta de la agricoltura.

PROEMIO

Pues ha placido a Dios darme tiempo para que sea ocupado en la particular distinción y relación de los libros que de cada género de cosas podrá hacerse volumen e cantidad que pueda recrear, con cada materia dellos, en muchas cosas, a los letores, quiero en aqueste séptimo principiar en la agricoltura, e decir qué manera de pan e principal mantenimiento tenían los indios, e hay naturalmente en esta isla Española, por la industria y ejercicio de los hombres della. Y porque deste pan hay dos maneras, e muy digerentes la una de la otra, diré de ambas, y cómo se siembra e coge, e cómo después se hace el pan y el vino del mismo pan, e qué propriedades tiene. E asimesmo diré de algunas plantas e legumbres, e otras cosas que estas gentes cultivan para su uso e substentación, e de los otros particulares o acesorios bastimentos que tienen e fueren a este propósito; porque, en muchas cosas déstas, que en este y en los siguientes libros se tractarán, esté dicho y especificado lo que en las mismas materias e géneros semejantes conviniere hacerse mención en las otras islas, de quien adelante se ha de tractar en esta parte primera; y aun para que en la segunda y tercera desta *General Historia*, que han de hablar en las cosas de la Tierra Firme, esté ya dicho algo dello. Porque ni yo canse, con memorar muchas veces lo que estoviere manifestado, ni el letor, por esta causa, aborrezca la leción. Pues que lo que toca a la gobernación, no es lo que principalmente se me manda escrebir, ni su Cesárea Majestad quiere saber de mí, pues en su Real Consejo de Indias asisten tan grandes e senalados varones como el reverendísimo señor cardenal arzobispo de Sevilla, don frey García Jofre de Loaysa, confesor de la Cesárea Majestad, e presidente e gobernador general del mesmo Consejo destas partes; y en tanto que la Cesárea Majestad estuvo fuera de España (así en Alemania en la resistencia de los turcos, como en Africa en la victoriosa empresa e toma de Túnez e la Goleta), presidió el ilustre señor don Garci-Fernández Manrique, conde de Osorno, con magníficos, scientes y nobles varones conscriptos e diputados para la gobernación deste Nuevo Mundo; e de cada parte e provincia dél tiene continuos avisos de todo lo que conviene a las cosas de justicia e subcesos de Indias. E después que Dios llevó al cardenal y al conde ya dichos, preside en el Real Cuarto de Indias el muy ilustre señor don Luís Hurtado de Mendoza, marqués de Mondéjar e conde de Tendilla, capitán e alcaide de la grande e muy nombrada cibdad de Granada.

Puesto que para llevar ordenada mi historia se haya dicho alguna cosa de los gobernadores y gobernados, no por eso dejaré en olvido las otras cosas que hacen al caso de la propriedad y novedades destas tierras y de su fertilidad; e pues ya se dijo de los ritos e cerimonias e idolatrías e otros vicios e méritos de los indios, diré, en este libro VII, de sus mantenimientos e cosas tocantes a la agricoltura. E acabado eso, se tractará en libros particulares de los animales terrestres, e de los de agua, e de las aves, e los animales insectos o ceñidos, e de los árboles fructíferos e salvajes, e de las maderas y árboles medicinales, y de las plantas e hierbas, y en fin, de todo lo que prometí expresar y ofrescí que escribiría, segund lo dije en el proemio principal o libro primero, y en el segundo desta primera parte o volumen; porque lo que de aquí adelante se ha de seguir, es lo que más hace al caso de la admiración de tan nueva e peregrina historia.

CAPITULO I

Del pan de los indios llamado maíz, e de cómo se siembra y se coge, y otras cosas a esto concernientes.

La manera del pan de los indios es de dos géneros en esta isla, muy distintos e apartados el uno del otro, e aquesto es muy común en la mayor parte de todas las islas e aun en parte de la Tierra Firme. E por no lo repetir más adelante, se dirá aquí qué cosa es aqueste pan que llaman maíz, y qué tal es el que llaman *cazabi*. El maíz es grano, y el cazabi se hace de raíces de una planta que llaman yuca. Para sembrar el maíz, tienen los indios esta orden. Nasce el maíz, en unas cañas que echan unas espigas o mazorcas de un jeme luengas, y mayores y menores, y gruesas como la muñeca del brazo o menos, y llenas de granos gruesos como garbanzos (pero no redondos de todo punto). Y cuando los quieren sembrar, talan el monte o cañaveral (porque la tierra donde nasce solamente hierba, no es habida por fértil en estas partes, como la de los cañaverales y arboledas), y después que se ha fecho aquella tala o roza, quémanla, y queda aquella ceniza de lo talado, dando tal temple a la tierra, como si fuera estercolada. Virgilio quiere que el quemar aproveche al tempero de las tierras; y conforme a esto, dice el doctor Gabriel Alonso de Herrera, que copiló aquel famoso volumen de la agricoltura, que en todo campo, para que en el año siguiente se haya de sembrar, es nescesario se apareje, segund requiere su manera; e si ha llevado el año pasado, en aprovechándose del restrojo, segund más pudieren, débenle quemar en tiempo que el viento no lleve la ceniza, etc.

Quiero decir que estos indios, aunque inoren tales preceptos, la Natura les enseña lo que conviene en este caso, y también la nescesidad que hay de desocupar la tierra de los árboles e cañaverales e plantas que de sí misma produce, para que los indios puedan sembrar e hacer sus simenteras. Y siempre cuando han de sembrar, es al principio de la luna, porque tienen por opinión que, así como ella va cresciendo, así lo hace la cosa sembrada. E cuando han de poner en efecto el desparcir de la simiente, quedando la tierra rasa, pónense cinco o seis indios (e más e menos, segund la posibilidad del labrador), uno desviado del otro un paso, en ala puestos, y con sendos palos o macanas en las manos, y dan un golpe en tierra con aquel palo de punta, e menéanle, porque abra algo más la tierra, y sácanle luego, y en aquel agujero que hizo, echan con la otra mano siniestra cuatro o cinco granos de maíz que saca de una taleguilla que lleva ceñida, o colgada al cuello de través, como tahelí; e con el pie, cierra luego el hoyo con los granos, porque los papagayos y otras aves no los coman. E luego dan otro paso adelante, e hacen lo mesmo. Y desta forma a compás, e prosiguiendo de un tenor, en ala todos aquellos indios, siembran hasta que llegan al cabo de la haza o tierra que siembran, e de la misma guisa, vuelven al contrario, e dan la vuelta sembrando, hasta que hinchen toda la haza e la acaban de sembrar. Y así, como he dicho, en echando cada uno los granos en el hoyo, le cierran encontinente con el pie, por las aves.

Plinio dice, hablando en la forma del sembrar, estas palabras que agora diré, entre otras reglas que él pone, y en la que estos indios se conforman con él; es aquésta: "Aun es nescesario que con cierto arte la simiente se eche igualmente, e que la mano se concuerde con el paso, y siempre con el diestro pie." E más adelante dice que la medida de la

simiente será entre cuatro o seis, segund la natura del terreno, e algunos mandan que ni más ni menos de cinco granos sea la medida. Esto guardan los indios enteramente, porque por cuenta echan los granos, como lo he dicho. Asimismo guardan otra regla los indios, que es de Teofrasto, el cual dice que más fructuoso es sembrar rala la simiente e cobrirla bien, que sembrar mucho y espeso y dejarlo descubierto.

Ya dije de suso que los indios, encontinente que echan los granos del maíz en aquel hoyo, los cubren con el pie, apretando la tierra e cerrando aquel agujero en que los lanzan. Y porque el maíz de sí es muy seco e recio, para que más presto nazca, un día o dos antes échanlo en remojo, e siémbranlo el tercero. Y para que su labor se haga mejor, siembran en tiempo que, por haber llovido, está la tierra de forma que el palo, que sirve en lugar de reja, pueda entrar tres o cuatro dedos debajo de tierra, con pequeño golpe.

Este maíz, desde a pocos días nasce, porque en cuatro meses se coge, e alguno hay más temprano, que viene a tres. E otra simiente hay que se coge desde a dos meses después que se siembra. Y en Nicaragua, que es una provincia de Tierra Firme, hay simiente de maíz que viene a cogerse a los cuarenta días; pero es poco lo que se coge dello, e menudo, e no se sostiene, ni es sino para un socorro en tanto que llega el otro maíz de los tres meses o cuatro. E aquesto de los cuarenta días se hace a fuerza de riego y de la manera que adelante se dirá.

Así como el maíz va cresciendo, tienen cuidado de lo desherbar, hasta que esté tan alto que el maíz señoree la hierba. Y cuando está bien crescido, es menester ponerle guarda, en lo cual los indios ocupan los muchachos, y a este respecto, los hacen estar encima de los árboles y de andamios que les hacen de madera e cañas, e cubiertos como ramadas (por el sol e el agua), e a estos andamios llaman *barbacoas*, e desde la barbacoa están continuamente dando voces, ojeando los papagayos e otras aves que vienen a comer los maizales; la cual vela o guarda paresce a la que en algunas partes de España se hace para guardar los cáñamos e los panizos e otras cosas, de las aves.

Este pan tiene la caña e asta en que nasce, tan gruesa como una lanza o asta quieta, y algunas como el dedo pulgar, e algo más e menos, segund la bondad de la tierra donde se siembra. E cresce, comúnmente, mucho más que la estatura de un hombre; e la hoja es como de caña común de Castilla, y es mucho más luenga e más ancha, y más verde, y más domable o flexible hoja, e menos áspera. E cada una caña echa, a lo menos, una mazorca, e algunas dos e tres, e hay en cada mazorca doscientos y trescientos granos, e aun cuatrocientos, e más e menos, e aun algunas de quinientos, segund es la grandeza de la mazorca. E cada espiga o mazorca déstas, está envuelta en tres o cuatro hojas o cáscaras juntas e justas al grano unas sobre otras, algo ásperas, e cuasi de la tez o género de las hojas de la caña en que nasce, y está tan guardado el grano por aquellas cortezas o cáscaras que lo cubren, que el sol ni el aire no le ofenden, e allí dentro se sazona. Verdad es que acaesce abuchornarse cuando en el tiempo del granar sobrevienen algunos años de demasiados soles. Cuando está seco, se coge con diligencia, porque los papagayos e aves de semejante pico, mucho daño hacen en ello si no se guarda e lleva con tiempo. En la Tierra Firme, demás del peligro de las aves, tienen los maizales no menos recuesta peligrosa de los venados e puercos salvajes, e gatos monillos, e por otros inconvenientes.

Agora ya en esta isla hay más nescesidad de guardar el campo que en el tiempo de los indios, a causa de los ganados, que se han hecho salvajes, de la casta que se trujo de España, así como vacas, e puercos e perros. Esta manera de sembrar se aprendió de los indios, y así lo hacen ellos; mas los cristianos hácenlo muy mejor, porque aran la tierra, donde hay dispusición para ello, e por otros aparejos mejores, que usan en la agricoltura, que los indios. Suele dar una hanega de maíz en sembradura, seis, diez, veinte, treinta, cincuenta, ciento, e aun ciento e cincuenta e más e menos hanegas, segund la fertilidad e bondad de la tierra donde se siembra. Y este año que pasó de mill e quinientos y cuarenta, cogí yo en un heredamiento mío, a tres leguas y media desta cibdad de Sancto Domingo, en la ribera del río de Haina, ciento e cincuenta e cinco hanegas, de una hanega que sembré.

Cogido este pan e puesto en casa, se come desta manera. En esta isla Española y en las otras, comíanlo en grano tostado o, estando tierno, sin tostar, cuasi seyendo leche; e cuando es así tierno, llámanlo ector, queriendo cuajar o recién cuajado. Lo que está bueno y de buena sazón, después que los cristianos poblaron esta isla, dáse a los caballos e bestias de que se sirven, e esles muy gran mantenimiento, y también lo dan a los negros e indios esclavos de que los cristianos se sirven.

En Tierra Firme tienen los indios otro uso de este pan, y decirlo he aquí, por no tractar muchas veces ni repetir una mesma cosa; y es de aquesta manera. Las indias, en especial, lo muelen en una piedra de dos o tres palmos o más o menos, de longitud, e de uno e medio o dos de latitud, cóncava, con otra redonda o rolliza y luenga que en las manos traen, a fuerza de brazos (como suelen los pintores moler colores para su oficio), echando agua e dejando pasar algún intervalo, poco a poco, no cesando el moler. E así se hace una manera de pasta o masa, de la cual toman un poco e hacen un bollo de un jeme, e grueso como dos o tres dedos. Y envuélvenle en una hoja de la misma caña del maíz, u otra semejante, y cuécenlo; y desque está cocido, sácanlo de la olla o caldera en que se coció en agua, y déjanlo enfriar algo, y no del todo. Y si no lo quieren cocer, asan esos bollos en las brasas, al resplandor, cerca dellas, y enduréscese el bollo, y tórnase como pan blanco, e hace su corteza por de suso, y de dentro hace miga algo más tierna que la corteza, e quítanle la hoja en que lo envolvieron para lo cocer o asar, e cómenlo algo caliente, y no del todo frío; porque si se enfría, no tiene tan buen sabor ni es tan bueno de mascar, y cuanto más frío está, tanto más seco y áspero se vuelve. Este pan, cocido o asado, no se sostiene de dos o tres días adelante, porque después se mohece y se pudre y no se puede comer. Ni tampoco es bueno para la dentadura, e así, comúnmente, esta gente de Indias tienen los dientes dañados e sucios, y no los he visto peores a ninguna generación.

En la provincia de Nicaragua y otras partes de la Tierra Firme, hay maizales que son como los que he dicho, e allí usan unas tortas grandes, delgadas e blancas, el arte de las cuales procedió de la Nueva España, así en Méjico como en otras provincias della, de la cual región se verán, en la segunda parte destas historias, grandes cosas e mucho de notar. Este tal pan se llama *tascalpachon*, y es muy buen pan sabroso. Hácense otras tortas de la misma masa del maíz, escogiendo para ello el grano más blanco, e despican los granos, antes que los muelan, quitándoles una dureza o raspa que tienen en el pezón con que

estovieron pegados en la espiga o mazorca; e así sale mejor e más tierno el pan, e no se topan entre los dientes aquellas durezas que se topan cuando los bollos o tortillas son de maíz que no fué despicado.

Los cristianos han dado mucha mejoría a este pan, cociéndolo en horno a la manera de España, e es más sabroso e más lindo en la vista, así cocido, en roscas o tortas. E hácese asaz buen biscocho dello, para navegar con ello no muy largo tiempo.

Tienen los indios en la mar del Sur, e aun los cristianos, un gentil aviso cuando en aquella mar navegan; y es que llevan harina de maíz tostado, y echan un puño della en una taza de agua, e revuélvenla, e hácese una atalvina e bebraje bueno con que se sostienen, aunque no coman otra cosa, porque es pan e agua. Y aun tiene una gentil propriedad e muy provechosa que quiero decir aquí, para aviso de los que andan en la mar, y es aquesta. Caso que el agua está dañada y huela mal, tomen un puño o dos de harina de maíz tostado y échenlo en un vaso o taza, e echen el agua con ello, e revuélvanlo e hágase atalvina, e bébanlo: que ningún daño hará al que lo bebe, ni olerá mal, sino bien e al mismo olor del maíz tostado. Deste aviso me he yo aprovechado en estas mares, y en las que he dicho del Sur, donde lo aprendí. Y aun algunas veces, después que lo supe, yendo yo destas Indias a España, he llevado desta harina para prevenir a semejante nescesidad, y me he aprovechado desto y hecho placer e buena obra a otros.

En la provincia de Cueva, en la Tierra Firme, se hace buen vino del maíz, como lo escribiré cuando en aquella tierra hablare. Lo cual, y todo lo que cerca deste pan del maíz está dicho, tengo yo muy bien experimentado en veinte e ocho años que hasta este de mill e quinientos e cuarenta y uno ha que lo miro, y lo he sembrado y cogido para mi casa, e lo hago, asimismo, al presente.

Como soy amigo de la leción de Plinio, diré aquí lo que dice del mijo de la India, y pienso yo que es lo mismo que en estas nuestras Indias llamamos maíz. El cual auctor dice aquestas palabras: "De diez años acá es venido mijo de la India, de color negro, de grande grano; el tallo como cañas, cresce siete pies; es dicho lobas, e es fertilísimo sobre todas las cebadas: de un grano nascen tres sextarios; siémbrase en lugares húmidos". Por estas señas que este auctor nos da, yo lo habría por maíz, porque, si dice que es negro, por la mayor parte, el maíz de Tierra Firme es morado escuro, e colorado, e también hay blanco, e mucho dello amarillo. Podría ser que Plinio no lo vido de todas estas colores, sino de lo morado escuro que paresce negro. El tallo, que dice que es como cañas, así lo tiene el maíz, y quien no lo conosciese e lo viese en el campo cuando está alto, pensará que es un cañaveral. Los siete pies que dice que cresce, por la mayor parte, acá es el maíz algo más alto, y también mucho más, y en partes menos, segund la fertilidad o bondad del terreno en que se siembra. Cuanto a lo que dice de ser fertilísimo, ya he dicho lo que he visto, que es coger ochenta, e ciento, e ciento e cincuenta hanegas de una de sembradura. Dice que se siembra en lugares húmidos: humidísima tierra son estas Indias. Mas, para comprobar la nescesidad que el maíz tiene de estar puesto en tierra húmida, o donde el agua le sea propicia, digo que, estando en Avila la Majestad de la emperatriz nuestra señora, a la sazón que el emperador nuestro señor estaba en Alemania, vi en aquella cibdad, que es una de las más frías de España, dentro de una casa, un buen pedazo de

maizal de diez palmos de alto las cañas, e algo más e12 menos, e tan gruesas e verdes e hermosas, como se puede ver en estas partes donde mejor se pueda hacer; y allí, a par, tenía una anoria de que cada día le regaban. Y en verdad, yo quedé maravillado acordándome de la distancia y de los diferentes climas destas partes con Avila, y porque los testigos que diere desto, sean a propósito mío, digo que en la misma casa posaba el muy reverendo señor doctor Bernal, del Consejo Real de Indias por Sus Majestades, e que agora es obispo de Calahorra, lo cual fué el año de mill e quinientos e treinta de la Natividad de Cristo nuestro Redemptor.

CAPITULO II

Del pan de los indios que se llama cazabi, que es la segunda manera de pan que en esta isla Española e otras partes hacen los indios, y al presente, asimismo, los cristianos, y aun algunos lo usan más que el maíz, e lo tienen por mejor e se sirven más dello, lo cual se hace de una planta que llaman yuca.

Tractemos agora de otra manera de pan que los indios hacen de la *yuca* en esta isla Española y en las otras todas que están pobladas de cristianos, y aun en alguna parte de la Tierra Firme. La planta que se llama yuca, son unas varas ñudosas, algo más altas que un hombre (y otras mucho menores), gruesas como dos dedos, y algunas más y otras menos, porque, en esto del grosor y de la altura, es segund la tierra es fértil o flaca, y aun también hace al caso que la planta es de diversos géneros. Quiere alguna yuca parescer, en la hoja, a cáñamo, o como una palma de una mano del hombre, abiertos los dedos tendidos; salvo que aquesta hoja es mayor e más gruesa que la del cáñamo, e cada hoja es de siete o de nueve puntas o departimientos. La vara es muy ñudosa, como he dicho, y la tez del asta como pardo blanquisco, y alguna cuasi morada, e la hoja muy verde, e paresce muy bien en el campo, desque está criada e bien curada e limpia la heredad en que está.

Hay otra generación de yuca, que las ramas ni el fructo no es diferente de la que es dicho de suso, salvo en la hoja; porque, aunque es asimesmo de siete o de nueve departiciones cada hoja, es de otra hechura; e por tanto, puse la forma de la una e de la otra aquí debujadas (lámina 2, figuras 6 y 7), non obstante que, en las mismas maneras de hojas, hay particulares y diferenciadas suertes o generaciones de yuca; y unas tienen más verdor que otras, e otras más recia rama, e otras más o menos blancor en el vástago o asta, e otras diferencias en la corteza, que aquí hacen poco al caso decirse.

Para sembrar esta planta (cualquiera de las que he dicho), hacen unos montones de tierra, redondos, por orden e liños, como en el reino de Toledo ponen las viñas, y en especial en Madrid, que se ponen las cepas a compás. Cada montón tiene ocho o nueve pies en redondo, e las haldas del uno tocan, con poco intervalo, cerca del otro; e lo alto del montón no es puntiagudo, sino cuasi llano, e lo más alto dél será a la rodilla o algo más. E en cada montón ponen seis, e ocho, e diez o más trozos de la misma planta e vástago o rama de la yuca, que entren so tierra un jeme, o menos, e queda de fuera otro tanto descubierto del mismo trozo; e como la tierra está mollida e sin terrones, pónense con

facilidad estos palos de la planta, porque, así como van alzando e haciéndose los montones, así se van poniendo en ellos estas plantas e trozos della. Otros no hacen montones, sino allanada la tierra e limpia e mollida, ponen a trechos estos plantones, de dos en dos, o más, cerca unos de otros. Pero primero se tala o roza e quema el monte para poner la, yuca, segund se dijo de suso, en el capitulo precedente, del maíz. Desde a pocos días que así se pone, nasce la yuca, o, mejor diciendo prende, e echan hoja aquellos trozos de la planta e sus pimpollos o pámpanos, que van cresciendo en ramas, e es menester ir desherbando el *conuco* (que así se llama conuco la haza o heredad de la yuca e de la labranza), hasta que la planta señoree la hierba, y aun en todo tiempo es provechoso estar limpia la heredad cultivada. Siémbrase o pónese, siempre, después que la luna ha hecho e se muestra nueva, e lo más presto que ser puede en los días que cresce hasta el lleno della, pero nunca en la menguante.

Este pan no tiene peligro de las aves ni de los animales (excepto de vacas e ratones, e aun caballos), porque el fructo desto es unas mazorcas, a manera de raíces o de nabos muy grandes, las cuales se crían entre los raigones e barbas que esta planta echa debajo de tierra; e cualquiera hombre o animal, excepto los tres que es dicho, que coma estas raíces, con el zumo, así en fructa, como está antes que se le saque el zumo en ciertas prensas, luego muere sin remedio alguno. Verdad es que en la Tierra Firme hay yuca que no es mortal, e no mata, la cual, en la vista y en la rama y en el fructo e hoja, es como la desta isla, que mata. Y en esta isla e las otras comarcanas deste golfo, toda la yuca que hay, por la mayor parte, es de la que mata, y también hay alguna que llaman *boniata*, que es como la de Tierra Firme, que no mata, y cierto debe haber venido de allá. Y en la Tierra Firme se la comen por fructa cocida o asada, porque allá no es mortífera, ni allá saben hacer pan della, sino en pocas partes; y en aquellas que lo hacen, no es de la que no mata, sino como la de acá. Verdad es que algunos soldados, pláticos en aquestas islas, han enseñado en Tierra Firme a hacer pan de la yuca que no mata; pero no curan dello, por no perder tiempo, pues que, como he dicho, la comen, sin hacerla pan, cocida e asada sin la expremir ni hacer las diligencias que convienen para que estotra no mate, hecha pan. E siempre se conosce, entre los hombres del campo, cuál es la una o cuál la otra. A lo menos las bestias no ha seído nescesario enseñárselo: que su destinto natural las muestra a se guardar de tal veneno (puesto que no a todas), porque no se sabe que de tal causa ningún caballo ni vaca, ni otro animal de cuantos de España se trujeron, ni de los innumerables que dedos han procedido, haya muerto; antes la han comido vacas, e los ratones cada día, e algunas bestias caballares. Así que, cuanto a los animales, no tiene en todos igual fuerza la yuca.

Estas mazorcas suyas son como gruesas zanahorias o muy gruesos nabos de Galicia; e mayores; y aun en muchas partes se hacen tan gruesas como la pantorrilla, e tales que como la coja o muslo de un hombre. Tienen una corteza áspera, de color de un leonado oscuro, e algunas tiran al color pardo, e por de dentro está muy blanca e espesa, como un nabo o castaña. E hacen destas mazorcas o yuca unas tortas grandes que llaman *cazabi*; y éste es el pan ordinario desta e otras muchas islas, así de las que están por conquistar, como en las que están pobladas de cristianos, el cual se hace desta manera. Después que los indios e indias han quitado aquella corteza a la yuca, raspándola que no quede nada, como se hace a los nabos para los echar en la olla, despedida aquella costra con unas

conchas de veneras de almejas, rallan la yuca, así mondada, en unas piedras ásperas e rallos que para esto tienen. E lo que así se ha rallado, échanlo en un lagar muy limpio, e allí hinchen dello un *cibucán*, que es una talega luenga, de empleita, hecha de cortezas de árboles blandas, tejida algo floja, de labor de una estera de palma, e es de diez o doce palmos de luengo, e tan gruesa como una pierna e menos, en redondo fecha. Y después que está llena esta talega de aquella yuca rallada, está aparejada e bien fecha una alzaprima de madera, e con su torno, de que cuelgan el cibucán por el un extremo dél, en lo alto, e al otro cabo que pende abajo, átanle pesgas de piedras gruesas, e con el torno, estírase el cibucán e levanta las piedras en el aire, colgadas, de tal manera, que se estruja y exprime la yuca e le sale todo el zumo, e destílase en tierra por entre las junturas de la labor del cibucán o empleita dél; y está así, en esta manera de prensa, hasta que no le queda a la yuca gota de zumo o mosto. E aquesta agua o licor es pestífero veneno, e se vierte e pierde por el suelo cuando quieren que se pierda; e lo que queda exprimido de la cibera, dentro en el cibucán, es como suelen quedar unas almendras expremidas mucho e seco. Toman después aquesto, e tienen aparte, asentado en el fuego en hueco (que quede debajo por do ponerle fuego), un *burén*, que es una cazuela llana de barro, e tan grande cuanto un harnero, e sin paredes, e debajo está mucho fuego, sin que la llama suba a la cazuela, que está asentada e fija con barro. Y está tan caliente aquella plancha o cazuela que llaman burén, como es menester; y encima echan de aquella yuca (que salió exprimida del cibucán), como si fuese salvado o arena en torno, tanto cuanto cuasi toma la cazuela, menos dos dedos alrededor, e tan alto como dos dedos o más, e tiéndenlo llano, e luego se cuaja; e con unas tablillas que tiene para aquello la hornera, en lugar de paleta, dale una vuelta para que se cueza de la otra parte; y en tanto cuanto se hace una tortilla de huevos en una sartén, o más presto, se hace una torta deste cazabi en el burén, segund es dicho. Y después, tiénenlo un día o dos al sol, para que se enjugue, y queda muy buen pan. Donde hay mucha gente, ponen muchos cibucanes e muchas cazuelas que dicen burenes, cuando quieren hacer mucha cantidad dello.

Este pan es bueno e de buen mantenimiento, e se sostiene en la mar; e hácenle tan grueso como medio dedo para gente, e para personas principales, tan delgado como obleas e tan blanco como un papel, e a esto delgado llaman *xauxau*.

Suele valer la carga deste pan cazabi, en esta cibdad de Saneto Domingo, un ducado, cuando es caro, e cuando menos, a medio peso, y también llega algunas veces a peso de oro (que son cuatrocientos e cincuenta maravedises); e la carga es dos arrobas, que son cincuenta libras de a diez e seis onzas; y para muchos en esta tierra es buena granjería, porque se gasta de aqueste pan mucha cantidad.

Pues que hay cosas notables desta planta de la yuca, y en otro lugar no se podrían decir tan a propósito como aquí, donde tanto se ha dicho desta materia, bien es que se diga lo demás. Aquel zumo de la yuca que sale después que es rallada e se exprime en el cibucán, es tan pésimo veneno, que con un solo y pequeño trago matara un elefante o cualquier otro animal o hombre viviente. Non obstante lo cual, si a este mismo zumo mortal le dan dos o tres hervores, cómenlo los indios, haciendo sopas en ello como en un buen potaje y cordial; pero así como se va enfriando, lo dejan de comer, porque, aunque ya no mataría porque está cocido, dicen ellos que es de mala digestión cuando se come

frío. Si cuando este zumo salió, lo cuecen tanto que mengue dos partes, e lo ponen al sereno dos o tres días, tórnase dulce, e aprovéchanse dello como de licor dulce, mezclándolo con los otros sus manjares; y después de hervido y serenado, si lo tornan a hervir e serenar, tórnase agro aquel zumo, e sírveles como vinagre o licor agro, en lo que quieren usar dél, sin peligro alguno. Esto del tornarse dulce e agro consiste en los cocimientos, y estas experiencias pocos indios las saben ya hacer, porque los viejos son muertos, e porque los cristianos no lo han menester; porque para agro, hay tantas naranjas y limones en la isla, que no hay nescesidad de lo que es dicho, ni para licor dulce mucho menos, por haber tanto azúcar en la Isla: y así se ha olvidado lo que en estos dos casos de dulce e agro servía el zumo de la yuca. El verlo comer a sopas, después de hervido el zumo que salió de la yuca poco antes, yo lo he visto muchas veces, y la experiencia de matar un trago, bebiéndolo así como ello queda expremido, sin lo calentar, o comiendo la misma yuca, muchas veces se ha visto, y es aquí notorio y en todas estas islas.

Sostiénese el pan de cazabi un año e más, e llévase por la mar por todas estas islas e costas de la Tierra Firme, e aun hasta España lo he yo llevado e otros muchos; y en estas mares y tierras de acá es muy buen pan, porque se tiene mucho sin se corromper o dañar, excepto si no se moja.

En todas estas islas que he dicho, hay de este pan de yuca, que se dice cazabi. E cuando se ha de coger este fructo del campo e está para se hacer pan, ha de ser después que ha pasado un año que se sembró, o más; e si es de edad de año e medio o dos años, es mejor e da más pan; y a mucha nescesidad, que hayan pasado diez meses, e no menos, se come.

Cuando había muchos indios en esta isla, e se quería alguno dellos matar, comía de esta yuca, así, como está la mazorca, e desde a dos o tres días, o antes, se moría; pero si tomaba el zumo della *inmediate*, no había lugar de arrepentimiento, porque luego se le acababa la vida. E así, por no trabajar, como consejados de su cemí (o diablo), o por lo que se les antojaba morir, por medio desta yuca concluían sus días. Acaesció algunas veces convidarse muchos juntos a se matar, por no trabajar ni servir, y de cincuenta en cincuenta, e más e menos, juntos, se mataban con sendos tragos deste zumo.

Son muy hermosos los heredamientos de la yuca en el campo, segund está linda e fresca. Y es de seis géneros en esta isla Española. Una llaman *ipotex*, que hace un fructo como manzanillas, que cada una tiene seis cuarterones, y esta generación de yuca es de las muy buenas. Otra se dice *diacanan*, y tiénese por la mejor de todas, porque redunda más pan della. La tercera especie de yuca se llama *nubaga*; la cuarta se dice *tubaga*; la quinta llaman *coro*, y ésta es la que tiene los astilejos de las hojas coloradas; la sexta e última se nombra *tabacan*, y ésta tiene la rama más blanca que ninguna de todas las otras. Y estos nombres particulares destos géneros de yuca, en otras islas e en la Tierra Firme son de otra manera, segund las diferenciadas lenguas.

Estos dos mantenimientos e pan de maíz e del cazabi, es el principal pan e mayor e más nescesario manjar que los indios tienen. Pero no habrá dejado el

letor de notar las particularidades grandes que ha aquí leído de la yuca, las cuales recolegidas son éstas: pan para sustentar la vida; licores de dulce e agro que les sirven de miel e vinagre; potage que se puede comer e se hallan bien con él los indios; leña para el fuego, de las ramas desta planta, cuando faltase otra; y venino o ponzoña tan potente e mala como tengo dicho. Otra particularidad me ocurre del cazabi, que yo no sabía cuando la primera vez se imprimió esta primera parte destas historias; y es que, asimismo, en cierta parte de la Tierra Firme se hace muy buen vino del cazabi, como más largamente se dirá en la segunda parte desta *General Historia*, en el libro XXIV, capitulo III, donde se tractará del río de Huyaparí, e del subceso del capitán Diego de Ordaz. Así que, son siete cosas notables las que concurren en la yuca. Pasemos a las otras cosas de la agricoltura de los indios.

CAPITULO III

De la planta e mantenimiento de los ajes, que es otro grand manjar e basti mento que los indios tienen, e cómo se siembra e se coge.

En esta isla Española y en todas las otras islas e Tierra Firme, o en mucha parte della, hay una planta que se llama ajes, los cuales quieren parescer algo, en la vista, a los nabos de España, en especial los que tienen la corteza o tez blanca de encima; porque estos ajes haylos blancos, y colorados que tiran a morado, y otros como leonado; pero todos son blancos de dentro, por la mayor parte, y algunos amarillos, y muy mayores que nabos, comúnmente. Críanse debajo de tierra, e hacen encima de tierra una rama tendida a manera de correhuela, pero más gruesa; la cual, con sus hojas e rama, cubre toda la superficie de la tierra do están sembrados los ajes. E la hechura de la hoja es semejante mucho a la correhuela, o cuasi yedra o panela, con unas venas delgadas, e los astilejos de que penden sus hojas, son luengos y delgados.

Al tiempo que se han de sembrar los ajes, hacen la tierra montones, por sus liños, como se dijo en el capitulode la yuca antes déste, y en cada montón ponen cinco o seis tallos o troncos, y más, de aquesta rama, hincados en el montón con sus hojas, e luego prenden e se encepa la planta; e como he dicho, por encima de la tierra, se extiende e la cubre toda, e debajo, en las raíces que hace, echa el fructo, que son aquestos ajes. Los cuales están sazonados desde a tres e a cuatro, e a cinco e a seis meses los más tardíos; porque, segund la tierra donde se ponen es fértil o flaca, así responde el fructo más tarde o temprano; y aun también en la misma planta e en el tiempo en que se pone, consiste venir presto o tardarse el fructo, y también los temporales ayudan o estorban mucho; mas no pasan de seis meses en estar para coger los ajes, aunque sean los más vagarosos o tardíos. Cuando son sazonados, con un azadón descubren el montón, e sacan diez e doce e quince e veinte e treinta, e más o menos ajes, unos gruesos e otros medianos e pequeños, segund es el año fértil o estéril.

Son buen mantenimiento, e muy ordinario e nescesario hasta para la gente de trabajo; e como son de menos costa e tiempo, muchos hay que no dan otro manjar a sus indios o

negros sino éste, e carne o pescado; e así, en todas las haciendas e heredamientos hay muchos montones e hazas destos ajes, los cuales, cocidos son muy buenos, e asados tienen algo mejor sabor, y de la una o de la otra manera tienen sabor de castañas muy buenas, y es gentil fructa para los cristianos; porque, como no la comen por principal y ordinario manjar, sino de cuando en cuando, sabe mejor. Asados e con vino, son buenos de noche, sobre mesa; e en la olla son buenos. Las mujeres de Castilla hacen diversos potajes e aun fructa de sartén, e tal que, aunque fuese de Indias, se habría por buena. Son los ajes de buena digistión, aunque algo ventosos. Haylos tan grandes, que pesan algunos dellos cuatro libras, o más, cada uno. En Castilla del Oro, en muchas partes hay ajes que son amarillos y pequeños, y éstos son los que me paresce a mí que hacen ventaja a los destas islas, así en Pacora como en Careta e otras partes de la Tierra Firme.

CAPITULO IV

De la planta e mantenimiento de las batatas, que es muy buen bastimento y de los más estimados que los indios tienen; e cómo se siembran e cogen, e otras particularidades de aqueste manjar o fructa.

Batatas es un grand mantenimiento para los indios en aquesta isla Española e otras partes, e de los presciosos manjares que ellos tienen, y muy semejantes a los ajes en la vista, y en sabor muy mejores; puesto que, a mi parescer, todo me paresce una cosa, o cuasi, en la vista, en el cultivar, y aun mucho en el sabor; salvo que la batata es más delicada fructa o manjar, y el cuero o corteza más delgada, y el sabor aventajado y de mejor digistión. Una batata curada no es inferior, en el gusto, a gentiles mazapanes. Ponénse en montones, e críanse como los ajes o la yuca, e así se plantan como en el capitulo precedente se dijo de los ajes; e así llenan e están de sazón a tres, e cuatro e a cinco o seis meses, a lo más tarde, segund la tierra e tiempo en que se cultivan. La hoja de la batata es más harpada que la del aje, pero cuasi de una manera; e así se extiende la rama sobre el terreno, e ni más ni menos se curan. E se comen cocidas o asadas, y en potajes e conservas, e de cualquier forma son buena fructa, e se puede presentar a la Cesárea Majestad por muy presciado manjar.

Para mí yo tengo creído que los ajes e batatas tienen mucho deudo o similitud, salvo que las batatas hacen mucha ventaja a los ajes, e son más delicadas e melosas; así como se aventajan unas manzana de otras, e las camuesas sobre todas, así, entre los ajes, hay unos mejores que otros. Y entre las batatas se hallan cinco especies, o géneros dellas, diferenciadas en la rama o en la hoja, e tienen aquestos nombres: *aniguamar*, *atibiuneix*, *guaraca*, *guacaraica* e *guananagax*, y todas son batatas, y a mi parescer poco se diferencian. Mas los expertos agricultores hallan mucha diferencia de unas a otras, así en la planta como en el abundancia del fructo, y en el tiempo de la cosecha, y en el sabor. Y esta que llaman *aniguamar* tienen por la mejor e más presciada. Cuando las batatas están bien curadas, se llevan hasta España muchas veces, cuando los navíos aciertan a hacer pronto el viaje, y las más veces se pierden por la mar. Con todo eso, las he yo llevado desde aquesta cibdad de Sancto Domingo de la isla Española hasta la cibdad de Avila, y

aunque no llegaron tales como de acá salieron, fueron habidas por muy singular e buena fructa, e se tuvieron en mucho.

CAPITULO V

Del maní, que es cierto género de fructa e mantenimiento ordinario que tienen los indios en esta isla Española e otras islas destas Indias.

Una fructa tienen los indios en esta isla española, que llaman maní, la cual ellos siembran e cogen, e les es muy ordinaria planta en sus huertos y heredades, y es tamaña como piñones con cáscara, e tiénenla ellos por sana. Los cristianos poco caso hacen della, si no son algunos hombres bajos, o muchachos, y esclavos, o gente que no perdona su gusto a cosa alguna. Es de mediocre sabor e de poca substancia, e muy ordinaria legumbre a los indios, e hayla en gran cantidad.

CAPITULO VI

De la planta dicha yahutia, y algunas particularidades della.

Yahutia, por otros llamada *diahutia*, es una planta de las más ordinarias que los indios cultivan con mucha diligencia o especial cuidado. Es de comer, della, la raíz e también las hojas, las cuales son como berzas grandes. E lo mejor es las raíces, que tienen unas barbas que les quitan e mondan, e cuécenlas, e son buenas. Asimismo las hojas es sano manjar, y saben muy mejor a los indios que a los cristianos, e dánse muchos a ello, puesto que no es manjar para desearle ni hacer caso dél, sin nescesidad, no hallando otro. Verdad es que los indios por cosa muy buena la crían e tienen en sus huertos e heredamientos.

CAPITULO VII

Del ají, que es una planta de que los indios se sirven e usan en lugar de pimienta, e aun los cristianos la han por muy buena especia.

Ají es una planta muy conoscida e usada en todas las partes destas Indias, islas e Tierra Firme, e provechosa e nescesaria, porque es caliente e da muy buen gusto e apetito con los otros manjares, así al pescado como a la carne, e es la pimienta de los indios, y de que mucho caso hacen, aunque hay abundancia de ají, porque en todas sus labranzas e huertos lo ponen e crían con mucha diligencia e atención, porque continuamente lo comen con el pescado y con los más de sus manjares. E no es menos agradable a los cristianos, ni hacen menos por ello que los indios, porque, allende de ser muy buen especia, da buen gusto e calor al estómago; e es sano, pero asaz caliente cosa el ají.

Esta es una planta tan alta como a la cinta de un hombre, e algún género de ají hay tan alto o más que la estatura de un hombre bien alto; mas, en esto del grandor, mucho va en ser la tierra, donde se pone, fértil o delgada, o ser regada; mas, comúnmente, el ají es tan alto como cinco o seis palmos, poco más o menos. E hacen un pie copado e de muchas ramas. La flor del ají es blanca y pequeña; no huele, pero el fructo es a la vista en diferentes maneras e proporciones, y en efecto, todo ají quema mucho, como la pimienta, e alguno dello más. Echa unos granos, o vainas (mejor diciendo), huecas e coloradas, de muy fino color, e algunas dellas tan grandes como un dedo de luengo e grueso. Otro ají hay que echa estos granos colorados e redondos, e tan gruesos como guindas, e algunos más e menos. Otro hay que lleva estos granos verdes, pero menores que los susodichos, e así, segund el género del ají e la tierra donde se pone, así es mayor o menor, o colorada o verde la fructa, porque no la esperan a que madure. Otro ají hay que echa los granillos verdes e muy pequeños: otro los echa pintados de negro, que tira a azul escuro, no todo el grano, sino alguna parte dél. Algún género hay de ají que se puede comer crudo, e no quema. De las hojas del ají se hace tan buena o mejor salsa al gusto que la del perejil, desliéndole con el caldo de la olla de carne; pero la una salsa es fría e la otra caliente; y en la verdad, el ají es mejor con la carne e con el pescado que la muy buena pimienta.

Llévase a España e a Italia e a otras partes por muy buena especia, e es cosa muy sana, e hállanse los hombres muy bien con ello en todas las partes donde lo alcanzan; e desde Europa envían por ello mercaderes e otras personas, e lo buscan con diligencia para su propria gula e apetito; porque se ha visto por experiencia que es cosa muy saludable, e en especial el tiempo del invierno e tiempo frío, porque de sí mismo es frío, a lo que algunos porfían, y a mi parescer, es caliente e mucho.

CAPITULO VIII

De las calabazas que hay en esta isla Española, y en todas las otras y Tierra Firme.

Calabazas, en las Indias, es cosa muy común, así como lo es en Castilla y en las otras partes de España, y de las mismas (luengas y redonda o ceñidas) e de todas las maneras que las suele haber. Siémbranlas los indios y curan dellas con especial atención, no para las comer (que no las comen), sino para tener agua en ellas e llevarlas cuando van camino o andan en la guerra. A lo menos, en Tierra Firme, en la provincia de Nicaragua, ningún indio anda paso sin una calabaza le agua, porque es tierra seca e tarde llueve allí. Así, en todas las partes destas Indias e islas e Tierra Firme, a lo menos en lo que yo he andado, e otras muchas partes de que me he informado, hay calabazas, y es una de las acordadas e ordinarias cosas que los indios cultivan en sus casas e huertos y heredades, e cada un año ponen cantidad dellas. Y aun en algunas partes es mercadería entre los indios, como otras cosas e legumbres que tienen, porque no en toda parte hay aparejo para cultivarse todas cosas; y así, de unas provincias en otras andan e tractan aquellas cosas que sobran a unos e faltan a otros. E otras calabazas hay que en todo e por todo son corto las susodichas, excepto en el sabor, que son amargas; y éstas, sin las cultivar, hay muchas que se nascen por sí.

CAPITULO IX

De los bihaos, que es cierta hierba (o más que hierba, a mi parescer), que no se siembra ni cultiva, sino que la Natura la produce, y es muy útil y provechosa a los indios en las cosas que aquí se dirá.

Hay en esta isla Española, y en las otras islas destas partes, y en la Tierra Firme, ciertas hierbas o plantas, nascidas por la diligencia de la Natura, muy semejantes en la hoja a los que acá llaman plátanos (sin lo ser), que en Alejandría e otras partes llaman musas (de los cuales plátanos o musas adelante se hará más particular relación). Tornemos a los *bihaos*, que ninguna fructa echan que sea de comer, sino ciertas cosas a sí mesmas e no a otra alguna semejantes, e muy coloradas esas fructas, e no para comer; porque son una cosa áspera e no tractable ni conviniente al gusto ni sustentación humana. Las hojas de estos bihaos son muy luengas e anchas, y echan unos tallos en la mitad, y alrededor del tallo están las hojas que suben desde el pie del tallo. Destas hojas e bihaos se sirven mucho los indios, en especial en la Tierra Firme; porque con estas hojas cubren algunas casas, y es buena manera de cobrir, e más limpia que la de la paja, e más hermosa por de dentro de la casa. Cuando llueve, pónense los indios estas hojas sobre las cabezas, acertándose donde las hay o topándolas, e ampáranse del agua, con ellos, como lo harían con un sombrero. De las cortezas de un tallo que echan en medio (o astil que nasce entre las hojas), hacen unas cestas, que llaman hayas, para meter la ropa e lo que quieren guardar, muy bien tejidas, e hácenlas dobladas o enforradas de forma que una es dos, y entre la una e la otra, al tejerlas, ponen hojas de los mismos bihaos; por lo cual, aunque llueva sobre tales cestas, o se mojen en un río, no se moja lo que va dentro. E cuando van camino e llevan carga los indios de alguna ropa o cosas que quieren llevar bien guardadas, toman dos havas o cestas, déstas, e átanlas a un palo de guazuma (que son muy livianos e recios e lisos, sin ñudos, e del gordor que los quieren), e pónensele en el hombro (lámina 2a, fig. V). e así caminan, uno e dos e muchos, cargados, e van a la fila uno tras otro con su guía e algún indio principal que los manda e hace parar a descansar o comer donde les paresce y cuando conviene. También de las mesmas cortezas destos bihaos hacen otra manera de cestas para poner e llevar sal de unas partes a otras, e son muy gentiles las unas e las otras, y de hermosas labores.

Demás de lo que es dicho de la utilidad destos bihaos, cuando acaesce estar los indios en el campo, si les falta mantenimiento, arrancan destos bihaos los más nuevos, e comen lo bajo (aunque es poco) de aquello que está debajo de tierra, que es muy blanco e tierno e no tiene mal sabor, antes paresce mucho a lo tierno de los juncos que está so tierra; mas, es mucho mejor e hay más que comer en ello, puesto que yo creo que es cosa muy caliente, no en el sabor, mas en la operación, e mucho desto daña al estómago.

CAPITULO X

De la cabuya y del henequén, e de algunas particularidades de lo uno e de lo otro, que son dos cosas de hilo, o cuerdas, muy notables.

La cabuya es una manera de hierba que quiere parescer en las hojas a los cardos o lirios, pero más anchas e más gruesas hojas. Son muy verdes, e en esto imitan los lirios, y tienen algunas espinas, e quieren parescer en ellas a los cardos.

El henequén es otra hierba que también es así como cardo; mas las hojas son más angostas y más luengas que las de la cabuya mucho. De lo uno y de lo otro se hace hilado y cuerdas harto recias y de buen parescer, puesto que el henequén es mejor e más delgada hebra. Para labrarlo, toman los indios estas hojas e tiénenlas algunos días los indios en los raodales de los ríos o arroyos, cargadas de piedras, como ahogan en Castilla el lino; y después que han estado así en el agua algunos días, sacan estas hojas e tiéndenlas a enjugar e secar al sol. Después que están enjutas, quiébranlas, e con un palo, a manera de espadar el cáñamo, hacen saltar las cortezas e aristas, e queda la hebra de dentro, de luengo a luengo de la hoja. E a mañera de cerro, júntanlo e espádanlo más, e queda en rollos de cerro que paresce lino muy blanco e muy lindo; de lo cual hacen cuerdas e sogas e cordones del gordor que quieren, así de la cabuya como del henequén; e aprovéchanse dello en muchas cosas, en especial para hacer los hicos o cuerdas de sus hamacas, o camas en que duermen, y encabuyallas para que estén colgadas en el aire, como está pintada una destas hamacas en el libro V, cap. II.

Alguno deste henequén, y también de la cabuya, es hilo blanco e muy gentil; e otro es algo rubio. Aquí cuadra una particular invención nueva destos indios, enseñados de la Natura, después que los cristianos los enseñaron a estar en grillos e prisión. Decirse ha la manera que tienen para cortar el hierro, con hilo desta cabuya o del henequén, si les dan espacio para ello. Esto está experimentado en que de noche, descuidados los cristianos, e teniendo en cadenas presos algunos indios, o con grillos, se han soltado e ídose, e han hallado cortadas las prisiones, y es desta manera. Como quien asierra, mueven, sobre el hierro que quieren cortar, un hilo de henequén o cabuya, tirando e aflojando, yendo e viniendo de una mano hacia otra, y echando arena muy menuda sobre el hilo, en el lugar o parte que lo mueven, ludiendo en el hierro; y como el hilo va rozando, así lo van mejorando e poniendo del hilo que está sano e por rozar, y desta forma siegan un hierro por grueso que sea, e lo cortan como si fueso una cosa tierna o muy fácil de cortar. En Tierra Firme ha acaecido cortar a trozos los indios áncoras de navíos de la manera que está dicho. Cuando se tracte de la segunda parte destas *General Historia de Indias* y de la Tierra Firme, se dirán más particularidades destas cuerdas del henequén e de la cabuya, porque allá se sirven mucho dellas, así en lo que está dicho como en otras maneras.

CAPITULO XI

Del magüey, que es otra hierba en algo semejante a la cabuya. Puede servir de mantenimiento en tiempo de nescesidad, e el principal efeto suyo es para hicos, id est, cordeles o sogas muy buenas e para otras cosas.

En la impresión primera destas cosas de Indias, no se hizo mención de una hierba muy útil e nescesaria en estas partes, la cual se llama *magüey*, e tiene mucha semejanza con la yuca, así en algunos efectos e provechos, como en la vista. La hoja de la una e de la otra son anchas en los extremos, e viénense ensangostando hasta su nascimiento; pero nascen en un tronco, o de la manera que nasce una lechuga, e espárcense de aquel tronco, así que toman un campo redondo o compás de una braza, segund son grandes o pequeñas. Este magüey echa en la mitad una vara o tallo liso e derecho, más alto que un hombre bien alto, y en el fin deste vástago, unas flores, en el extremo, amarillas e hechas en una cantidad de un palmo en lo más alto, que paresce una mazorca (o talle della) de la manera que se hacen en España los gamones.

Esta es muy útil e buena hierba, porque se hacen della muchas cosas: lo uno hácese hilo e cuerdas e sogas, como de la cabuya o del henequén; lo otro, de la corteza de aquella vara que nasce en la mitad, se hacen cestas, e atan con ella lo que quieren; y demás desto, en tiempo de nescesidad, a falta de maíz e cazabi e de otros mantenimientos, es manjar para suplir la hambre, e no de mal sabor. Porque aquella cepa o raíz en que nasce, se asa, e lo comen los hombres, no por dulce pasto; mas, no teniendo otros manjares, éste no es dañoso ni empacha, e basta a sostener la gente. En la vista es muy hermosa de ver esta hierba o planta, las hojas de la cual son mayores que desde el cobdo de un hombre hasta en fin del mayor dedo, tendida la mano; e en el extremo o fin de cada hoja, es tan ancha como un palmo, e en la mitad de aquella anchura, al fin, una puntica del talle que aquí la pongo debujada (lám. 2ª, fig. 9.ª) : e quiere parescer algo, en el talle, a la segunda pintura de la hoja de la yuca, puesto que la de la yuca es pequeña hoja, e alta en las raptas, e aquesta del magüey está en tierra, e es de tres palmos, o más, la hoja o penca, e gruesas como de zabiras. De otras cosas muchas se servían los indios desta hierba, y en el libro XI e capitulo XI, veréis lo demás.

CAPITULO XII

De las iracas, que son hierbas en general, porque iraca quiere decir hierba, las cuales los indios comen en sus potajes.

Son los indios muy amigos de comer hierbas cocidas, y en Tierra Firme llámanlas *iracas*, que es lo mismo que decir hierbas; porque, aunque son conoscidas entre ellos e tienen sus nombres proprios e particulares, cuando las nombran juntas, dicen iracas, que es lo mismo que decir hierbas. E las que tienen por sanas y experimentadas para su comer, juntas de muchos géneros, las cuecen, y hacen un potaje que paresce espinacas guisadas, y echan asimismo flores de otras, e así, toda aquella mezcla llaman ellos iracas, e así hacen sus potajes. A lo menos en Tierra Firme, donde algunos cristianos o por nescesidad y hambre, o porque otros son amigos de probarlo todo, estiman este potaje e lóanle e aun le continúan, dice que se hallan bien con él, y ellos acrescientan en este potaje calabazas e ají (que es la pimienta que tengo dicho), e cuando tiene todo esto, es buen potaje. Este nombre iraca es de la lengua de Cueva, en Tierra Firme, en la gobernación de Castilla del Oro, y en estas islas y en la Tierra Firme hay muchas diferencias de lenguas de una gente

a otra, e una cosa tiene muchos nombres, e también diversas cosas tienen un mismo nombre; y querer escudriñar éste, sería nunca acabar. Y ved en cuánta manera es la diferencia: que allí donde a las hierbas llaman iracas, seyendo muchas, llaman a la mujer ira, y a la manceba iracha. Pasemos a lo demás de la agricoltura.

CAPITULO XIII

De la planta e fructa que los indios lla man lirenes en esta isla Española.

Lirén es una fructa que nasce en una planta que los indios cultivan, e aun al presente, algunos de los españoles en sus labranzas en esta isla Española. Y es hierba o planta que se extiende y echa ramas, como se dijo de los ajes e de las batatas, e debajo de tierra echa su fructo, que es blanco e del tamaño que dátiles gruesos (e algo mayores y menores), e tienen una cáscara muy delgada; e cada fructo déstos pende, o está asido, de una vergueta delgada, de que está colgado de la rama; e aquella vena que le tiene al lirén, es no más gruesa que un alfiler común o delgado. Estos lirenes cuecen los indios, e cuando es tiempo desta fructa, hay mucha por las plazas que la sacan a vender, así cocidos los lirenes; e quítanle aquella cortezuela de encima, que es muy más delgada e más blanda que una cáscara de una castaña, e queda de dentro el lirén blanco, y es de buen sabor. No he visto en España, ni en otra parte, fructa ni sabor a que compare estos lirenes. En fin, son de buen sabor e no de mucha substancia. Hay en esta e otras islas, mucha fructa désta, y en algunas partes de la Tierra Firme destas Indias.

CAPITULO XIV

De las piñas, que llaman los cristianos, porque lo parescen; la cual fructa nombran los indios yayama, e a cierto género de la misma fructa llaman boniama, e a otra generación dicen yayagua, como se dirá en este capitulo, non obstante que en otras partes tiene otros nombres.

Hay en esta isla Española unos cardos, que cada uno dellos lleva una piña (o, mejor diciendo, alcarchofa), puesto que, porque paresce piña, las llaman los cristianos piñas, sin lo ser. Esta es una de las más hermosas fructas que yo he visto en todo lo que del mundo he andado. A lo menos en España, ni en Francia, ni Inglaterra, Alemania, ni en Italia, ni en Secilia, ni en los otros Estados de la Cesárea Majestad, así como Borgoña, Flandes, Tirol, Artués, ni Holanda, ni Gelanda, y los demás, no hay tan linda fructa, aunque entren los milleruelos de Secilia, ni peras moscarelas, ni todas aquellas fructas excelentes que el rey Fernando, primero de tal nombre en Nápoles, acomuló en sus jardines del Parque y el Paraíso y Pujo Real, en la cual fué opinión que estaba el principado de todas las huertas de más excelentes fructas de las que cristianos poseían; ni en la Esquiva Noya del duque de Ferrara, Hércoles, metida en aquella su isla del río Po; ni la huerta, portátil en carretones, del señor Ludovico Esforza, duque de Milán, en que le llevaban los árboles,

cargados de fructa, hasta la mesa y a su cámara. Ninguna déstas, ni otras muchas que yo he visto, no tuvieron tal fructa como estas piñas o alcarchofas, ni pienso que en el mundo la hay que se le iguale en estas cosas juntas que agora diré. Las cuales son: hermosura de vista, suavidad de olor, gusto de excelente sabor. Así que, de cinco sentidos corporales, los tres que se pueden aplicar a las fructas, y aun el cuarto, que es el palpar, en excelencia participa destas cuatro cosas o sentidos sobre todas las fructas e manjares del mundo, en que la diligencia de los hombres se ocupe en el ejercicio de la agricoltura. Y tiene otra excelencia muy grande, y es que, sin algún enojo del agricultor, se cría e sostiene. El quinto sentido, que es el oír, la fructa no puede oír ni escuchar; pero podrá el letor, en su lugar, atender con atención lo que desta fructa yo escribo, y tenga por cierto que no me engaño, ni me alargo en lo que dijere della. Porque, puesto que la fructa no puede tener los otros cuatro sentidos que le quise atribuir o significar de suso, hase de entender en el ejercicio y persona del que la come, y no de la fructa (que no tiene ánima, sino la vegetativa y sensitiva, y le falta la racional, que está en el hombre con las demás). La vegetativa es aquella con que crescen las plantas, y todas las cria-turas semejantes; la sensitiva es aquel sentimiento del beneficio o daño que rescibe; así como regando o limpiando e escavando los árboles e plantas, sienten el favor e regalo, e medran e crescen, e olvidándolos, o chamuscando, o cortando, se secan e pierden. Dejemos esta materia a los expertos, e tornemos a lo que quise decir.

Mirando el hombre la hermosura désta, goza de ver la compusición e adornamento con que la Natura la pintó e hizo tan agradable a la vista para recreación de tal sentido. Oliéndola, goza el otro sentido de un olor mixto con membrillos e duraznos o melocotones, y muy finos melones, y demás excelencias que todas esas fructas juntas y separadas, sin alguna pesadumbre; y no solamente la mesa en que se pone, mas, mucha parte de la casa en que está, seyendo madura e de perfeta sazón, huele muy bien y conforta este sentido del oler maravillosa e aventajadamente sobre todas las otras fructas. Gustarla es una cosa tan apetitosa e suave, que faltan palabras, en este caso, para dar al proprio su loor en esto; porque ninguna de las otras fructas que he nombrado, no se pueden con muchos quilates comparar a ésta. Palparla, no es, a la verdad, tan blanda ni doméstica, porque ella misma paresce que quiere ser tomada con acatamiento de alguna toalla o pañizuelo; pero puesta en la mano, ninguna otra da tal contentamiento. Y medidas todas estas cosas y particularidades, no hay ningún mediano juicio que deje de dar a estas piñas o carchofas el principado de todas las fructas. No pueden la pintura de mi pluma y palabras dar tan particular razón ni tan al proprio el blasón desta fructa, que satisfagan tan total y bastantemente que se pueda particularizar el caso sin el pincel o debujo, y aun con esto, serían menester las colores, para que más conforme (si no en todo, en parte), se diese mejor a entender que yo lo hago y digo, porque en alguna manera la vista del letor pudiese más participar desta verdad. Non obstante lo cual, pornéla, como supiere hacerlo, tan mal debujada como platicada (lám. 2.ª, figura 10) ; pero, para los que esta fructa hobieren visto, bastará aquesto, y ellos dirán lo demás. Y para los que nunca la vieron sino aquí, no les puede desagradar la pintura, escuchando la lectura; con tal aditamento y protestación, que les certifico que si en algún tiempo la vieren, me habrán por desculpado si no supe ni pude justamente loar esta fructa. Verdad es que ha de tener respecto e advertir, el que quisiere culparme, en que aquesta fructa es de diversos géneros o bondad (una más que otra), en el gusto y aun en las otras particularidades. Y el que ha

de ser juez, ha de considerar lo que está dicho, y lo que más aquí diré en el proceso o discante de las diferencias destas piñas. Y si, por falta de colores y del debujo, yo no bastare a dar a entender lo que querría saber decir, dese la culpa a mi juicio, en el cual, a mis ojos, es la más hermosa fructa de todas las fructas que he visto, y la que mejor huele y mejor sabor tiene; y en su grandeza y color, que es verde, alumbrado o matizado de un color amarillo muy subido, y cuanto más se va madurando, más participa del jalde e va perdiendo de lo verde, y así se va aumentando el olor de más que perfetos melocotones, que participan asaz del membrillo: que éste es el olor con que más similitud tiene esta fructa; y el gusto es mejor que los melocotones, e más zumoso.

Móndase alrededor, e hácenla tajadas redondas, o chullas, o como quiere el trinchante, porque en cada parte, al luengo o al través, tiene pelo e gentil corte. En estas islas todas, es fructa cual tengo dicho, y muy común, porque en todas ellas y en la Tierra Firme, las hay; y como los indios tienen muchas y diversas lenguas, así por diversos nombres la nombran. A lo menos en la Tierra Firme, en veinte o treinta leguas, acaesce haber cuatro o cinco lenguas; y aun eso es una de las causas principales porque los pocos cristianos en aquellas partes se sostienen entre estas gentes bárbaras.

Dejemos esto para en su lugar, e tornemos a esta fructa de las piñas o alcarchofas. El cual nombre de piñas le pusieron los cristianos, porque lo parescen en alguna manera, puesto que éstas son más hermosas e no tienen aquella robusticidad de las piñas de piñones de Castilla; porque aquéllas son madera, o cuasi, y estas otras se cortan con un cuchillo, como un melón, o a tajadas redondas mejor, quitándoles primero aquella cáscara, que está a manera de unas escamas relevadas que las hacen parescer piñas. Pero no se abren ni dividen por aquellas junturas de las escamas, como las de los piñones.

Por cierto, así como entre las aves se esmeró Natura en las plumas con que viste a los pavos de nuestra Europa, así tuvo el mesmo cuidado, en la compusición y hermosura desta fructa, más que en todas las que yo he visto, sin comparación, e no sospecho que en el mundo hay otra de tan graciosa o linda vista. Tienen una carnosidad buena, apetitosa e muy satisfactoria al gusto, e son tamañas como melones medianos, e algunas mayores, e otras mucho menores, y esto causa que no todas las piñas (aunque se parescen), son de un género o sabor. Algunas son agras, o por ser campesinas e mal cultivadas, como por ser el terreno desconviniente, o porque en todas las fructas acaesce ser mejor un melón que otro, y una pera que otra, y así de todas las demás, y por el consiguiente, una piña hace gran ventaja a otra piña. Pero la buena, no tiene comparación con ella otra fructa en las que yo he visto, habido respecto a todas la cosas que he dicho, que consisten en ella.

Bien creo que habrá otros hombres que no se conformen conmigo; porque en España y otras partes del mundo, unos porfían que los higos son mejores que las peras, e otros que el membrillo es mejor que el durazno e las peras e higos; e otros que las uvas mejor que los melones y las otras que he dicho. E así, a este propósito, cada cual es más inclinado a su gusto, e piensa que el que otra cosa dice, no lo siente tan bien como debría. Pero dejadas sus sectas o aficionados paladares (que aun éstos pienso yo que son tan diferentes como los rostros humanos de los hombres unos de otros), si sin pasión esto se juzga, yo pensaría que la mayor parte de los jueces serían de mi opinión con esta fructa, aunque

como menos della que otro. Torno a decir que es única en estas cosas juntas: en hermosura de vista, en sabor, en olor; porque todas esta, partes en un sujeto o fructa, no lo he visto así en otra fructa alguna.

Cada piña nasce en un cardo asperísimo y espinoso, y de luengas pencas muy salvaje, e de en medio, de aquel cardo, sale un tallo redondo que echa sola una piña, la cual tarda en se sazonar diez meses o un año; e cortada, no da fructo más aquel cardo, ni sirve sino a embarazar el terreno.

Podrá decir alguno que, pues es cardo, porque no llaman alcarchofa esta fructa. Digo que en mano fué de los primeros cristianos que acá la vieron, darles el un nombre o el otro. Y aun de mi parescer, más proprio nombre sería decirla alcarchofa, habiendo respecto al cardo e espinos en que nasce, aunque paresce más piña que alcarchofa. Verdad es que no se parte *totaliter* de ser alcarchofa, ni de las espinas, porque en la coronilla, encima de la pina, nasce e tiene esta fructa un cogollo áspero, e adórnala mucho en la vista. E algunas tienen, allende dese, otro, e algunas, dos e más de tales cogollos junto al pezón donde ella está pegada con el tallo del cardo e nascida. Y para plantar otros cardos e piñas, estos tales cogollos son la simiente o subcesión desta fructa; porque, tomando aquel cogollo que la piña tiene encima (o cualquiera otro de los que están pegados al pezón della), e híncanlo en tierra dos o tres dedos en fondo, dejando descubierta la mitad del cogollo, luego prende muy bien, y en el discurso del tiempo que he dicho, hácese otro tal cardo cada cogollo, e da otra piña tal como he dicho. Las hojas deste cardo quieren parescer algo a las de las zabiras, salvo que éstas son más luengas e más espinosas, e no tan gordas o corpulentas. Esta fructa sería en más tenida, si no hobiese tanta abundancia della.

Las piñas de Tierra Firme tengo yo por mejores e mayores que las destas islas.

No se tiene esta fructa, después que acaba de madurar, de quince o veinte días adelante; mas, el tiempo que está sin se corromper e podrir, es excelente. Puesto que algunos la condenan por colérica, yo no sé deso lo cierto; mas sé que despierta el apetito, e a muchos que por hastío no pueden comer, les restituye la gana para ello, e les da aliento e voluntad a se esforzar a comer, e repara el gusto. Su sabor más puntual, o a lo que más quiere parescer, es al melocotón, e huele, juntamente, como durazno e membrillo; mas ese sabor tiénele la piña mezclado con una mixtión de moscatel, e por tanto, es de mejor sabor que los melocotones.

Sólo un defecto le atribuyen algunos, por el cual no agrada complidamente a todos gustos; y es que el vino, aunque sea el mejor del mundo, no sabe bien bebido tras la piña, e si así supiera como sabe con las peras asaderas, u otras cosas que con el beber tienen aprendido los que son del vino amigos, fuera única a su parescer de los tales. E creo que ésta es la causa por qué acá no están bien algunos con ésta fructa. Ni tampoco sabe bien el agua bebiéndola tras la piña; y esto que a algunos paresce tacha e grand dificultad, me paresce a mí que es excelencia y grand privilegio para darla a los hidrópicos e amigos del beber.

También digo que la carnosidad desta fructa tiene sotiles briznas, como las pencas de los cardos que se comen en España, pero más encubiertas, mucho, al paladar, e de menos empacho o estorbo en el comerla, y por esto no son útiles a las encías e dentadura cuando se continúan a comer muy a menudo.

En la Tierra Firme, en algunas partes, los indios hacen vino destas piñas, e tiénese por sano; e yo lo he bebido y no es tal como el nuestro con mucha parte, porque es muy dulce, e ningún español ni indio lo beberá teniendo del de Castilla, aunque el de España no sea de los muy escogidos vinos.

Dije de suso que estas piñas son de diversos géneros y así es verdad, en especial de tres maneras. A unas llaman *yayama*; a otras dicen *boniama*; e a otras yayagua. Esta postrera generación es algo agra e áspera, e de dentro blanca e vinosa. La que llaman boniama, es blanca dentro, e dulce, mas algo estoposa. La que llaman *yayama*, es algo, en su proporción, prolongada, e del talle de la que aquí he pintado; e las otras dos maneras o géneros de quien he hablado, son más redondas. Así que, esta última dicha yayama es la mejor de todos; e de dentro, es la color amarilla escura, y es muy dulce e suave de comer, e de quien se ha de entender lo que está dicho en loor de aquesta fructa. En algunas partes hay de las unas e de las otras, salvajes, que se nascen por sí en el campo en grandísima moltitud. Pero las que se labran e cultivan, son mejores sin comparación, e reconoscen bien el beneficio del agricultor, e son más delicadas.

Algunas se han llevado a España, e muy pocas llegan allá. E ya que lleguen, no pueden ser perfectas ni buenas, porque las han de cortar verdes e sazonarse en la mar, y desa forma pierden el crédito.

Yo las he probado a llevar, e por no se haber acertado la navegación, e tardar muchos días, se me perdieron e pudrieron todas, e probé a llevar los cogollos e también se perdieron. No es fructa sino para esta tierra u otra que, a lo menos, no sea tan fría como España. Verdad es que el maíz, que es el pan destas partes, yo lo he visto en mi tierra, en Madrid, muy bueno en un heredamiento del comendador Hernán Ramírez Galindo, aparte de aquella devota ermita de Nuestra Señora de Atocha (que ya es monasterio de frailes dominicos). Y también lo he visto en la cibdad de Avila, como lo dije en el capituloprimero deste libro VII; pero en el Andalucía, en muchas partes, se ha hecho el maíz, e por eso soy de opinión que se harían estas piñas o cardos, llevando los cogollos que he dicho, puestos, y de tres o cuatro meses presos acá en estas partes.

CAPITULO XV

Que tracta, de la fructa llamada imocona, la cual se cría sin la industria de los hombres.

El verdadero agricultor, maestro de la Natura, produce, de su liberalidad inmensa, una fructa que se dice *imocona*, en esta isla Española e otras partes destas Indias. La cual, asada, sabe a la yuca de la Tierra Firme, o a la que acá llaman boniata, que no mata. La

hoja tiene como la diahutia, aunque no tan ancha, pero más prolongada. Y es sana fructa, e los indios no la tienen por la inferior de todas; antes la estiman e han por de las mejores a su gusto.

CAPITULO XVI

De los guayaros, que es una fructa como cherevías.

Los *guayaros* es una fructa que paresce cherevías, e son asimismo raíces, como imocona, en-su producción, y echan fuera de tierra un bejuquillo o vergueta alta. Y el guayaro es blanco como la cherevía, y náscense de sí mismos sin alguna diligencia ni trabajo de los hombres, e hay muchos en algunas partes desta isla; e en otras son muy deseados, porque les son agradables a su gusto destos indios.

CAPITULO XVII

De la fructa que los indios llaman cauallos.

Cauallos llaman los indios en esta isla Española una fructa que es como lirenes; mas estos cauallos son algo mayores, e nascen en tierras flacas e delgadas, e es sano manjar e agradable a los indios. Es fructa salvaje e nascida e criada por solo el cuidado de la Natura, de la cual, e otras muchas fructas salvajes que tenían los indios desta tierra conoscidas, se aprovechaban mucho para su mantenimiento cuando andaban en el campo e continuaban la guerra apartados de sus casas e asientos. E así no les faltaba qué comer en todos los tiempos, por la noticia mucha que tenían destos manjares que en diversos meses del año se hallan e son producidos.

CAPITULO XVIII

Que tracta de los fésoles (que los cristianos llaman), de los crueles hay muchas maneras en las Indias.

Los indios tenían esta simiente de los fésoles en esta isla y otras muchas, y en la Tierra Firme mucho más, y en especial, en la Nueva España e Nicaragua e otras partes donde en mucha abundancia se coge tal legumbre. Desta simiente, hace especial mención Plinio, e llámalos fagívoles. En Aragón se llaman judías, y la simiente de los de España y de los de acá es la misma propriamente; pero en algunas partes se cogen en grandísima abundancia. Yo he visto en la provincia de Nagrando (que es en Nicaragua, a la costa de la mar del Sur), coger a centenares las hanegas destos fésoles; y también en aquella tierra e en otras de aquella costa hay otras muchas maneras de fésoles, porque, demás de los comunes,

hay otros que es la simiente amarilla, e otros pintados de pecas. E otra legumbre tienen que son como habas; pero muy mayores, e algo amargas, comiéndolas crudas; e de las unas e de las otras hacen los indios sus simenteras ordinariamente.

Y allí en Nicaragua hay más cuidado, en esto de la agricoltura, que en parte de cuantas yo he estado en las Indias. Y porque aquí cuadra bien lo que he visto de aquellos indios en sus hazas, así de maíz como de algodón o de yuca o de cualquier otro mantenimiento que en el campo tengan sembrado, decirlo he. Pero no sé si estos indios tienen noticia que dice Plinio por estas palabras: "Yo sé que los tordos e pájaros se echan del mijo e del panizo, soterrando a los cuatro cantos del campo una hierba, el nombre de la cual es incógnito; e es cosa maravillosa que ningún pájaro allí entra". Esto que este auctor dice, me paresce a lo que muchas veces yo vi en aquella provincia de Nicaragua en diversas heredades: que a los cornijales dellas, tenían puesto los indios ciertos palillos atados, e también algunas hojas rebujadas en otras partes, o pedrezuelas, o otras señales conoscidas, e la hierba de en torno limpia, o algunos trapillos de algodón. E en fin, parescían estas cosas hechas con arte o por algún respeto, o de las aves, o porque granase lo sembrado o no se abuchornase, o por otros fines que yo no sé juzgar. Y en esto tal, los que se ocupaban eran en especial unas viejas mal encaradas e disformes. E en aquella tierra hay mucha cosa de hechiceros, e no sospechábamos los cristianos que se hacía esto sin ayuda o superstición del demonio; porque, preguntados a los indios e indias a qué propósito lo hacían, respondían diferentemente, e decían que era bueno hacerse aquello. Y porque, cuando se hable de aquella tierra en particular, se dirá más desta materia, quédese para en su lugar.

CAPITULO XIX

El cual tracta de una fructa que se llama names; digo nnames

Name es una fructa extranjera e no natural de aquestas Indias, la cual se ha traído a esta nuestra isla Española e a otras partes destas Indias. E vino con esta mala casta de los negros, e hase fecho muy bien, e es provechosa e buen mantenimiento para los negros, de los cuales hay más de los que algunos habrían menester, por sus rebeliones. Estos nnames quieren parescer ajes; pero no son tales, e son mayores que ajes comúnmente. Córtanlos a pedazos, e siembran soterrándolos un palmo debajo de tierra, e nascen. E así vinieron los primeros, e después, de la planta e rama que hacen, se han multiplicado mucho en las islas que hay pobladas de cristianos, e asimismo en la Tierra Firme; e es buen mantenimiento.

LIBRO VIII

Este es el libro octavo de la primera parte de la Natural y General Historia de las Indias, islas e Tierra Firme del mar Océano, el cual tracta de los árboles fructíferos, por el

capitán Gonzalo Fernández de Oviedo, capitán de la fortaleza y cibdad de Sancto Domingo y coronista del Emperador y Rey, nuestro señor.

PROEMIO

Plinio, en su libro XII de la *Natural Historia*, tracta de los árboles odoríferos, y en el XIII, tracta de los árboles forasteros y extraños, y de los ungüentos y otras particularidades muchas, y secretos de medicina, porque él escribe de todas las partes y auctores del mundo que a su noticia llegaron, y de lo que leyó de muchos. Y así como en su historia quiso o se esforzó comprehender el universo, tuvo más que decir de lo que yo podré aquí acomular; porque lo que yo digo y escribo, es de sola mi pluma y flaca diligencia, y destas partes, y él rescribe lo que muchos escribieron y lo que él más supo; y así tuvo menos trabajo en tales acomulaciones. Habla, en su libro XIV, en las vides; y en el libro XV, en los árboles fructíferos; y en, el XVI, en los árboles salvajes; y en el XVII, dice de los árboles insertos (o *inestati*, que es lo mismo que injerir). Todos estos seis géneros que él reparte en esos libros, entiendo yo comprehender en cinco, que serán el VII precedente y este VIII, y en los tres siguientes (o al menos lo que acá yo hobiere alcanzado de tales materias.). Y si tantas aquí no se escribieren, será por ser la tierra nueva a nosotros, e aun la mayor parte della secreta en cosas semejantes, y por tanto, será poco lo que en esta primera parte se pueda dello escrebir, a respecto de lo que se espera saber adelante. Y porque no sea la leción tan breve, con solo aquello que en la primera impresión tuvo, se dirá asimismo lo que de tales materias hasta el presente tiempo yo hobiere alcanzado en ellas, así en las islas como en la Tierra Firme. Porque como es grandísima parte deste mundo aquella tierra, o una mitad del, e de muchos reinos colmadas estas Indias, así habrá más que decir en cada una destas cosas todos los días que yo viviere (e aun en los del que me subcediere en este caso), y se podrán ir acrescentando en estos cinco libros de la agricoltura de acá.

Quiero, pues, hacer en este presente libro VIII, en el capitulo primero, una breve relación en que se expresen los árboles y plantas que se han traído de España, que en esta isla ni en el imperio destas Indias no las había; y después proseguiré por los árboles que son acá naturales y fructíferos (de cualquier género que a mi noticia hayan llegado), de los que hay en aquesta isla Española y en la Tierra Firme, porque las materias de un género anden juntas; y en cuanto a los árboles salvajes e de otras maneras, se tractará adelante, en el libro IX, pues que es la materia diferente e apartada.

Pido al letor que donde le paresciere corta mi información, tenga respecto al trabajo con que se inquieren estas cosas en partes nuevas, y donde tantas diversidades y géneros de materias concurren, y al poco reposo que los hombres tienen, donde les faltan aquellos regalos y oportunidad con que otros auctores escriben en las tierras pobladas de gentes polidas e prudentes, e no entre salvajes, como por acá andamos, buscando la vida y acertando, cada día, en muchos peligros para la muerte.

CAPITULO I

Que tracta de los árboles que se han traído a esta isla Española desde Europa o nuestra España, el cual capitulo contiene once párrafos o partes.

I.

Hanse traído, a esta isla Española, naranjos desde Castilla; e hay acá tantos, que se han aumentado dellos innumerables muy buenos, dulces e agros así en esta cibdad de Sancto Domingo, como en todas las otras partes de la isla donde hay poblaciones de cristianos, en sus heredamientos e jardines e donde quieren ponerlos; y lo mismo hay en las otras islas y en la Tierra Firme, donde hay poblaciones de españoles.

II.

Hay muchos limones e limas, e muchos cidros, y de todo esto que es dicho, mucha cantidad, y muy bueno todo, y tal, que no le hace ventaja el Andalucía en todos estos agros e géneros que he dicho en ambos párrafos.

III.

Hay muchas higueras, y de muy buenos higos, los cuales hay en la mayor parte del año, muchos o pocos, y en especial, en su tiempo, en mucha abundancia en esta cibdad y en sus heredades, y así en las otras partes desta isla. Y hácense muy bien estos árboles, e los higos son de los que en Castilla llaman godenes y en Aragón y Cataluña de burjazote. Son, los más, de simiente colorada o roja, aunque algunos hay de simiente blanca, pero no tantos, con mucha parte. Estas higueras pierden acá la hoja, y están parte del año sin ella, lo cual hacen acá muy pocos árboles; y en el mes de hebrero comienzan a brotar e poner hoja, e se tornan a vestir della en la primavera o mes de marzo, e de ahí adelante. Mas estas higueras se envejecen acá muy presto, e desde a seis o siete años es menester poner otras, porque deste tiempo adelante, valen poco e dan poca fructa e peor.

IV.

Hay muchos granados dulces e agros, e de muy buenas granadas, así en los huertos desta cibdad como en los heredamientos y en las otras villas e poblaciones desta isla.

V.

Hay membrillos (o bembrillos), asimismo traídos de Castilla; pero no se hacen muy bien, ni en la cantidad e abundancia que las otras fructas que se ha dicho de suso; e son pequeños, e no muy buenos, porque son ásperos e nudosos. Créese que con el tiempo serán mejores.

VI.

Hay palmas, que se han puesto en esta cibdad y en muchas heredades y partes desta isla, de los cuescos de los dátiles que acá se han traído, y hácense muy hermosas, e llevan dátiles; pero no los saben acá curar, y por tanto, aunque algunos los comen, no son buenos ni en perfición, y créese que es por no los saber curar, e no por falta de las palmas.

VII.

Hay muchos y muy hermosos árboles de cañafístola, que los latinos llaman caxia, así dentro en esta cibdad, como en las heredades y en muchas partes de la isla. Estos son hermosos e grandes árboles. No se trujeron de España ni tampoco los había en esta isla; mas sembráronse las pepitas de la cañafístola e hiciéronse tan bien, que hay ricos heredamientos de tales arboledas, e hobo muchos más, que se destruyeron e secaron a causa de las hormigas, como se dirá adelante, en el capitulo primero del libro X. Es de creer que estos árboles se han fecho tan bien, porque acá hay cañafístolos salvajes en esta y otras islas y en la Tierra Firme, y es común árbol en estas Indias; salvo que la cañafístola que llevan estos otros salvajes es muy gruesa e cuasi vana. Pero estos que se han fecho por la industria de los cristianos, llevan muy buena cañafístola, como ya está sabido en España e otras partes por el mundo, por la mucha que las naves han llevado y llevan cada día desta e otras islas. Su hoja es luenga, e de la color e verdor de las hojas de los nogales de Castilla, e tan luengas, pero más angostas e delgadas.

Y diré aquí una particularidad que he notado en esto, y es que, todos los árboles y plantas que he visto, de cualquier género que sean, todas sus hojas fenescen en una que está en el extremo o punta de la rama, y la cañafístola en dos, de la manera que aquí las debujo (*lámina* 3.ª, *fig*. 18); porque me paresce un notable parar mirar en él, pues que en esto se extrema e no paresce a los otros árboles (excepto que el lentisco en España fenescen sus ramas, asimismo, en dos hojas, como la cañafístola). La flor que echan estos árboles es amarilla, e quiere parescer algo a la de la ginesta o retama. Estando con fructo, parescen muy bien cargados de aquellos cañutos desta cañafístola, y ha se fecho en tanta abundancia que, como se dijo en el libro III, vale el quintal a cuatro ducados, o menos, en esta cibdad. El primero árbol que déstos hobo en esta isla, fué en el monesterio de Sanct Francisco de la cibdad de la Concepción de la Vega; e por ejemplo de aquél se pusieron otros, e se aumentaron e hicieron estos heredamientos e granjería, que es muy buena e provechosa e rica. E las naves que tornan a España, siempre llevan muchas pipas llenas de cañafístola.

Este árbol es uno de los que acá pierden la hoja. Y de la cañafístola salvaje, hay en Tierra Firme mucha, e es cuasi al doble más gruesa de la que yo he comido, y es bien purgativa, e la pepita es como la de la común, e la cáscara del cañuto es más gorda al tres doble de la otra. Quiere parescer garroba en el talle y hechura sobre redondo; tiene lomo e barriga de dos verdugos gruesos sobre redondo, e unas venas por encima, como verdugos, y es muy buena. Acuérdome que el año de mill e quinientos e veinte y siete, a legua e media o dos de Panamá, en la costa austral, hacia Poniente, do dicen el río de los Maizales, se hallaron algunos árboles déstos, e yo vi la cañafístola dellos e la comí, e era buena, e de la manera que lo he dicho.

VIII.

Hanse puesto e hay en esta cibdad muchas parras de las de Castilla, e llevan buenas uvas, y es de creer que se harán en grande abundancia, si se dieren a ellas, entendiendo bien lo que han menester; porque, como la tierra es humeda, luego que ha dado la parra el fructo, si luego la podan, luego torna a broctar, y así se esquilman mucho e se envejescen presto. Estas se trujeron de Castilla, pero sin ellas, allende de las de la cibdad, hay muchas parras de las mismas en los heredamientos e poblaciones destas islas, traídas, como he dicho, de España. Non obstante lo cual, digo que en esta isla, cómo en otras, y en muchas tierras o partes de la Tierra Firme, hay muchas parras salvajes de uvas, y de muchas dellas he yo comido en la Tierra Firme; e es cosa muy común, e así creo que fueron todas las del mundo en su principio, e que de las tales se tomó el origen para las cultivar e hacer mejores.

IX.

Hay en esta cibdad algunos olivos, grandes e hermosos árboles, que asimesmo fueron traídos de España; pero son, los que digo, estériles, e no llevan fructo sino de hojas, y también los hay en algunos heredamientos e otras partes desta isla; pero, como he dicho, sin fructo. Y es gran notable que todas las fructas de cuesco que se han traído de España y otras partes a esta isla, por maravilla prenden, y si prenden, no lleva fructo alguno, sino hojas. Por cierto yo he traído cuescos de duraznos, y de melocotones e albérchigos de Toledo, é ciruelas de fraile, y de guindas e cerezas, e piñones, e todos estos cuescos he fecho sembrar en diversas partes y heredades. Ninguno de todos ha prendido. Plinio dice que los olivos en la India son estériles, e que no producen otro fructo sino aquel que hace el olivo salvaje; de manera que estos nuestros olivos desta isla son más estériles que los que Plinio dice de India; porque si aquéllos, como él dice, dan el fructo que los olivos salvajes (o acebuches), los de acá no llevan sino solamente hojas.

X.

Hay una fructa que acá llaman plátanos; pero en la verdad no lo son, ni éstos son árboles, ni los había en estas Indias, e fueron traídos a ellas; mas quedarse han con este improprio nombre de plátanos. Siémbranse una vez e no más, porque de uno se multiplican muchos, e va en ellos aumentándose una subcesión grandísima; porque, como el plátano más antiguo ha procreado tres o cuatro e seis e más hijos alrededor de sí, lleva un racimo e fructo que hace, e aquél cortado sécasela planta que lo echó o produció. E porque no embarace ni tarde en se secar, así como cortan el fructo, que es a manera de un racimo, cortan el tronco desta planta, porque no es más de provecho ni lleva más, e luego pierde su virtud, e queda en los hijos e subcesores que han nascido alrededor.

Dije de suso que éstos no son plátanos, porque la forma del plátano, segund lo que dél escriben, es muy diferente e de otra manera. Estos de acá tienen las hojas muy grandes e muy anchas, e son altos como árboles, e hácense algunos tan gruesos en el tronco, como un hombre por la cintura, e como el muslo, otros, e así algunos algo más o menos, segund la fertilidad o terreno en que se ponen. E desde abajo arriba, echan unas hojas

longuísimas, algunas de doce palmos, e más e menos, de longitud, e de tres y cuatro palmos de latitud, y más y menos, segund son; las cuales muy fácilmente rompe el viento en muchas partes, quedando entero el lomo o astil de la mesma hoja. Esta planta es toda como un cogollo, y en lo alto de él nasce un racimo, el tallo del cual es grueso como la muñeca del brazo, que procede e va encaminado desde la medula o mitad de todas las hojas; e en aquel tallo, al extremo o fin dél, es el fructo un racimo con veinte o treinta e cincuenta, e algunos con ciento, e más e menos fructos, que aquí llaman plátanos. E cada un fructo déstos es más o menos luengo que un palmo, segund la fertilidad de la planta e de la bondad de la tierra donde nasció, e de la groseza de la muñeca del brazo, algunos, e menos, porque también el gordor del fructo es a proporción del tamaño o longitud cuya, porque, en algunas partes que se siembran, se hacen muy menores (*lám*. 3.ª, *fig*. 2.ª). Tiene esta fructa una corteza no muy gruesa, pero correosa e fácil de romper o desollar, e de dentro es todo una médula que paresce un tuétano de vaca.

Hase de cortar el racimo desta fructa, así como un fructo de los que están en el racimo se comienza a hacer amarillo, e después, el racimo entero cuélganlo en casa, e allí se madura toda la fructa dél (o todos los plátanos que en el racimo hay). Esta es muy buena fructa, e cuando se curan estos plátanos abiertos al sol, hendiéndoles con un cuchillo en dos mitades al luengo, e dándoles sendas cuchilladas, o cada dos a cada mitad, cortando la fructa al luengo hasta la cáscara, e no rompiendo la cáscara o cuero, hácense en el sabor, cuando están curados, muy semejantes a los higos pasos, y aun mejores. En el horno asados, sobre una reja u otra cosa semejante, son muy buena e sabrosa fructa, e paresce un género sobre sí, como lo es, de una conserva melosa e de muy buen cordial e suave gusto. Asimesmo, cociéndolos en la olla con la carne, es muy buen manjar; pero no ha de estar el plátano mucho duro para lo cocer con la carne, ni muy maduro, ni se ha de echar sino cuando esté la carne cuasi cocida, e desollado; porque, en uno o dos hervores, o en poco espacio de tiempo, se cuece el plátano. Comidos crudos, después que maduran, es muy gentil fructa, y no es meneser comer con ella pan ni otra cosa, y es de excelente sabor, e sana e de gentil digistión: que nunca he oído decir que hiciese mal a ninguno. Llevándolos por la mar, turan algunos días, e hanse de coger para esto algo verdes; e lo que turan sin se podrir o dañar (que es doce o quince días), saben mejor en la mar que en la tierra (como hacen las cosas deseadas, donde menos se pueden haber).

El tronco o cogollo que lleva esta fructa e dió el racimo que he dicho, tarda un año en llevar e hacer su operación e fructo, y en aquel tiempo, ha procreado y echado en torno de sí cuatro e cinco e seis, e más o menos hijos o cogollos, herederos en el mismo oficio y efeto que está dicho. Porque, después que aquel racimo del fructo es cortado, cortan, como tengo dicho, el plátano o planta que le dió (porque no sirve sino de embarazar e ocupar la tierra sin dar otro provecho), e los hijos que he dicho, crescen más e van por su discurso hasta que hacen lo mismo que el padre. E hay tantos, e multiplican de manera, que nunca faltan e siempre se aumentan.

Son humidísimos, e cuando alguna vez los quieren arrancar o quitar de alguna parte, de raíz, sale de allí tanta agua del asiento do estaban, que paresce que toda la humedad e agua de los poros de la tierra tienen atraída a su cepa e raíces. Las hormigas en estas partes son muy amigas destas plantas, e se allegan mucho a ellas, por lo cual, en esta

cibdad se arrancaron muchos, porque no se podían aquí valer un tiempo con las hormigas. Esta fructa es continua en todo el tiempo del año; mas, como tengo dicho, no es, por su origen, natural destas partes, ni se les sabe el nombre proprio más de lo que agora diré.

Cuanto a la verdad, no se pueden llamar plátanos (ni lo son) ; mas aqueso que es, segund he oído a muchos, fué traído este linaje de planta de la isla de Gran Canaria, el año de mill e quinientos y diez y seis años, por el reverendo padre fray Tomas de Berlanga, de la Orden de los Predicadores, a esta cibdad de Sancto Domingo; e desde aquí se han extendido en las otras poblaciones desta isla y en todas las otras islas pobladas de cristianos, e los han llevado a la Tierra Firme, y en cada parte que los han puesto se han dado muy bien; e en las heredades que en esta isla tienen los vecinos, hay mucho número incontable destos plátanos, porque son muy provechosos e se gastan, cuantos hay, con la gente, e aun es muy buena renta para sus dueños, porque ninguna costa ponen en los criar. Trujéronse los primeros, segund he dicho, de Gran Canaria, e yo los vi allí en la misma cibdad en el monesterio de Sanct Francisco el año de mill e quinientos e veinte, e así los hay en las otras islas Fortunadas o de Canaria. E también he oído decir que lo hay en la cibdad de Almería, en el reino de Granada, e dicese que de allí pasó esta planta a las Indias, e que a Almería vino del Levante e de Alejandría, e de la India oriental. He oído a mercaderes genoveses e italianos e griegos que han estado en aquellas partes, e me han informado, que esta fructa la hay en la India que he dicho, e que asimismo es muy común en el Egipto, en especial en la cibdad de Alejandría, donde a esta fructa llaman *musas*. Asimismo dice el cronista Pedro Mártir en sus *Décadas*, que esta fructa se llama musas, e que él la vido en Alejandría, y dice que no son plátanos, ni puede alguno con verdad decir otra cosa. Escribe Ludovico de Vartenia, boloñés, en su *Itinerario*, que en Calicut hay aquesta fructa, e dice que allí la llaman *malapolanda*; pero dice que no son más altas estas plantas que un hombre, o poco más, y en lo otro todo que tengo dicho, las describe segund lo he yo fecho. Y también dice que es de tres suertes esta fructa: la una *ciancapalon*, e la segunda e mejor llama *gadelapalon*, e la tercera suerte dice que no es tal. También digo yo que en esta isla, esta fructa no es toda de una bondad, porque unos fructos déstos hay mejores e más sabrosos que otros de la mesma fructa; mas aquesto puede ir en el terreno e dispusición de la tierra, como acaesce en todas las otras fructas en España y en otras partes. E la tierra estéril e flaca, e la gruesa demasiadamente recia, hacen bastardear los fructos; e cada género de fructo quiere la tierra a su propósito, e es aqueste un primor muy nescesario en que los agricultores deben ser expertos, cerca del conoscimiento de los sitios e calidades de las tierras en que han de sembrar o plantar sus mieses o arboledas e lo demás.

Y porque de suso dije que no son verdaderos plátanos estos a quien tal nombre acá se les da, téngolo yo así por cierto, pues que Plinio dice que los árboles plátanos fueron traídos a Italia, y que por el mar Jonio vinieron a la isla de Diómedes, e de allí a Secilia, e de Secilia a Italia, y también dice que los *hobo* en España en el tiempo que a Roma fué presa. Dice más: que en Licia un plátano está sobre una fuente, en forma de domicilio o cabaña, a manera de espelunca o cueva de ochenta e un pie, cubriéndola de muchos ramos que parescían árboles e ocupaban el campo con longuísima sombra, etc. Y dice que Muciano, que fué tres veces cónsul e nuevamente legado de aquella provincia, escribió que había comido debajó de aquel plátano con diez e ocho compañeros, e que

hobo espacio ancho, o largo lugar debajo de las hojas dél, para estar cada uno seguro de todo viento e lluvia, etc. Dice más: que, en Gortina, cibdad de Candía, hay un plátano a par de una fuente, el cual no pierde jamás la hoja, e que la fabulosa Grecia dice que Júpiter, debajo deste plátano, durmió con Europa, y concluye que el mayor loor que se da a este árbol es que el verano defiende del sol, etcétera. De todas estas propriedades e partes que Plinio escribe del plátano, se colige que estos que acá se llaman plátanos, no lo son, ni de aquellos que él habla, ninguna manera de fructa ni utilidad se comprehende, sino buena sombra; y estos otros que acá tenemos llevan la fructa que he dicho, e sombra no la pueden dar (que buena sea), uno sólo, sino muchos y espesos, porque no tienen ramas, sino solamente aquellas hojas, e rotas las más dellas. Ni tampoco pueden estos nuestros defender a nadie del sol ni del agua; antes paresce que llueve más debajo delios, porque las mismas hojas hacen innumerables goteras, porque pocas están del todo enteras, sino rompidas en muchas partes, fechas tiras al través. Y pues aquel plátano de Candía no perdía jamás la hoja, estos de acá no le parescen, porque tantas y más tienen secas que verdes, porque las primeras se van secando, e marchitas, se caen, e las más altas van cresciendo, y en cabo de un año, todo entero acaba su curso e su vida (como he dicho), e queda la subcesión en los hijos o cogollos semejantes a él, que ha echado. Por manera que estos de que aquí he tractado, e de que tanta cantidad e utilidad hay en estas partes, no se deben de tener por plátanos, ni por árboles, ni lo son, sino plantas; y éstas vinieron acá por la diligencia y medio de aquel reverendo padre fray Tomás de Berlanga, al cual, méritamente, la Cesárea Majestad le hizo merced del obispado de Castilla del Oro, en la Tierra Firme; porque, en la verdad, es muy religiosa persona y de grande ejemplo, y cabe muy bien en su persona tal Dignidad, porque ha seído muy provechosa en estas partes su doctrina, para las cosas del servicio de Dios Nuestro Señor, e por tal fué escogido, estando él bien apartado y descuidado de pedir ni procurar el capelo.

XI.

Las cañas dulces de que se hace el azúcar (de que tan grandes heredamientos e ingenios de azúcar han resultado en esta isla Española e otras partes destas Indias), se trujeron de las islas de Canaria, como más largamente se dijo en el libro IV; las cuales, aunque no son árboles, por concluir con este capitulo, me paresció hacer aquesta breve relación dellas y de su utilidad, que ha seído y es muy grande en esta isla. Y con esto, pasemos a hablar en los árboles que son acá naturales destas partes.

CAPITULO II

De los árboles fructíferos e naturales de aquesta isla Española, e primeramente de los hobos.

Hobo es árbol grande y hermoso, fresco e de buen aire, e sombra muy sana. Hay mucha cantidad destos árboles en esta e otras islas y en la Tierra Firme. La fructa es buena e de buen sabor e olor, y es como ciruelas pequeñas, y es amarilla. El cuesco es muy grande, segund la proporción o tamaño de la fructa, porque tiene poco que comer, e no es útil

sino dañoso manjar a la dentadura, cuando usan mucho della, por causa de ciertas briznas que tienen los cuescos pegados; e de nescesidad, comiendo esta fructa, pasan las encías por aquellas briznas, cuando quiere hombre despegar del cuesco lo que se come desta fructa. Pero es sano manjar e de buena digistión, e aunque se coman muchos, se come poco.

Los cogollos de las ramas deste árbol, echados en el agua e cociéndola con ellos, es muy buena para hacer la barba e para lavar las piernas, e de gentil olor. Las cáscaras e cortezas deste árbol hobo, cocidas, e lavando las piernas con aquella agua, aprieta mucho e quitan el cansancio al que de caminar está cansado, y es salutífero baño. Y cuando en el campo tienen los hombres nescesidad de dormir, procuran que sea debajo del hobo, porque su sombra defiende del sereno e no da pesadumbre ni dolor de cabeza, como otros muchos árboles lo suelen hacer; e así los que andan en la guerra, como los que con los ganados acostumbran andar en el campo, o los caminantes, siempre buscan estos hobos, donde han de dormir, para colgar sus hamacas, o poner sus camas debajo de hobos.

Esta fructa es en el sabor algo diferenciada, porque hay algunos hobos que dan la fructa dulce, e otros algo agra.

Quieren algunos decir (y aun el cronista Pedro Mártir así lo escribe), que aquesta fructa e árboles son mirabolanos, y éstos son a los que él da este nombre en sus *Décadas*. Pero como él nunca los vido, ni los comió, ni pasó a estas partes, así se engañó en esto, como en otras cosas muchas que escribió, o, mejor diciendo, le engañaron los que tales cosas le dieron a entender. Nuestros médicos e boticarios, de los cuales han acá venido especiales hombres (así como el licenciado Becerra, y el doctor Micer Codro, veneciano, y el licenciado Barreda, y el doctor Rodrigo Navarro, y el doctor Sepúlveda, el licenciado Burgos, el licenciado Formicedo, el licenciado Cueva, e otros doctos varones en la medicina), nunca tal dijeron ni afirmaron. Ni son mirabolanos, ni especie dellos. Mas esta disputación se quede para los médicos: que ya que los quieren hacer mirabolanos (aunque no lo sean), no será éste el mayor daño de la medicina, ni la postrera mentira de las que debajo de su bandera militen; porque, en estas cosas de la medicina, pasan grandes inadvertencias y más peligrosas, que en arte alguna de cuantas los hombres ejercitan; e hasta que un médico acierta a curar, hace más excesos que ha leído renglones en su oficio ni en otros, y es el daño siempre a costa de vidas ajenas.

Podráse con verdad decir deste árbol otra propriedad vista y experimentada cada día que lo quisieren hacer o la nescesidad lo permita: que cuando en el campo no se halla agua, por la cual falta acaesce morir los hombres de sed (como quier que el agua es tan principal parte de la sustentación de la vida), si hobiere destos árboles, caven en las raíces dellos, e cortando un tronco de la raíz, e aquél poniendo en la boca, y por el otro extremo o cabo de tal raigón teniéndole alto, levantado con el puño, él dará tanta agua, que baste a quitar de trabajo a cualquier sediento, porque luego gotea, e desde a poco espacio, a chorro cae el hilo del agua de la tal raíz. Esto he yo probado, e otros muchos con la misma sed e nescesidad, y esto se aprendió de los indios.

Este árbol pierde la hoja e está mucha parte del año sin ella, hasta que después que llega la primavera se comienza a vestir de hojas, e entrando en el mes de abril, está en cierna el fructo dél, e aun está la hoja pequeña, y entre aquesos pocos árboles que en estas partes pierden la hoja, este hobo es uno dellos.

CAPITULO III

Del árbol llamado caimito, e de su fructa e diferencias della, e de la nueva forma o diferenciada manera que su hojatiene con todos los otros árboles.

Caimito es un árbol el más conoscido en el mundo para quien una vez le hobiese visto; porque sus hojas tiene cuasi redondas, e, de la una parte están verdes, e de la otra de una color que paresce que están secas o como chamuscadas; e así, aunque esté entre mucha espesura de árboles, se conosce y es muy diferenciado entre todos ellos.

Echa una fructa morada, prolongada, e tamaña como el trecho que hay, en un dedo, de coyuntura a coyuntura; pero no tan gruesa como el dedo, sino poco más que un cañón de una pluma de un buitre. De dentro es blanca como leche e zumosa, e cuando se come, es aquello de dentro como leche e zumosa, más espesa que leche y pegajosa. Estos árboles, en esta isla Española e otras, llevan esta fructa, como he dicho. En la Tierra Firme, esta fructa del caimito es redonda, e tamaña como una pelota de jugar a la pelota chica, o poco menor, y ésta es la diferencia que hay en esta fructa de aquí a la de los caimitos de la Tierra Firme. En lo demás, el árbol e la hoja e todo lo que es dicho, es de una misma manera. Fructa es sana e de buena digestión, y en estas plazas de Sancto Domingo se vende harta della en el tiempo que la hay. La madera de este árbol es recia e buena para labrar, si la cortan en menguante e la dejan algunos meses curar, e que no se labre verde, segund dicen carpinteros e los maestros de tal arte. Una propriedad tienen las hojas deste árbol, muy singular, y es que aquella parte dellas que paresce seca (e no lo es), sino leonada, es algo vellosa, e a quien con aquella parte se acostumbrare a estregar los dientes, se los limpiará, e páralos muy blancos.

CAPITULO IV

Del árbol llamado higüero. El acento de la letra u ha de ser luengo, o de espacio dicho, de manera que no se pronuncien breve, ni juntamente estas tres letras gue, sino que se detenga poquita'cosa entre la u y la e, e diga hi..gu..ero. Digo esto, porque el letor no entienda higuero, o higuera de higos.

Higüero es árbol grande, como los morales de Castilla, e más e menos. La fructa que llevan son cierta manera de calabazas redondas, e algunas prolongadas; e las redondas son muy redondas, de las cuales los indios hacen tazas e otras vasijas para beber e otros servicios. El palo o madera deste árbol es recio e bueno para sillas de caderas y de las

pequeñas, e para fustes de sillas jinetas e otras cosas. Es flexible o correoso, e fuerte, e paresce en el pelo, después de labrado, granado o espino. La hoja deste árbol es luenga y estrecha, e lo más ancho della es en el extremo o en la punta, e desde ella va disminuyendo, para abajo, al pezón, donde está así asida como aquí la debujo. Comen los indios, habiendo nescesidad, esta fructa (digo lo de dentro della), lo cual es de la misma manera que la calabaza cuajada, cuando está verde. Curándolas y sacándoles lo de dentro, para hacer algún vaso de la higüera, le queda al tal vaso el lustre e manera de calabaza, e no son otra cosa sino calabazas de la forma o género que he dicho. Esta fructa o calabazas son tan grandes, las mayores, como una olla que quepa dos azumbres e más de agua, e de allí para abajo, hasta no ser mayores que un puño cerrado; e así, hacen della sus vasijas del tamaño que lo sufre la grandeza de cada una.

Estos árboles son comunes e ordinarios en esta y en todas las islas e Tierra Firme destas Indias. Mas, porque en algunas provincias los vasos que desta fructa o calabazas se hacen, son preciosos e lindos, y demás deso, hay otra diferencia misteriosa en las hojas, e en la primera impresión prometí de lo decir en la segunda parte desta *Historia General de Indias*, paresciéndome después, que es mejor que estas materias estén juntas, dije en el proemio deste libro VIII que en él diría lo que tocase a la Tierra Firme. Y cumpliendo mi palabra, digo que la común hoja del higüero es luenga y estrecha, y lo más ancho della es en el extremo o fin de la hoja, e desde allí va disminuyendo para abajo al pezón do está asida, segund se dijo de suso, e aquí se ve patente en ésta (*lám*. 3.ª, *fig*. 3.ª) . Mas hay otros higüeros en la Tierra Firme diferenciados, no en el fructo, ni en cosa de lo que es dicho, sino solamente en la hoja, que es desta manera (*lám*. 3.ª, *fig*. 4.ª), hecha una cruz cada una hoja, como aquí yo la he debujado; porque me paresce un notable muy señalado, en que paresce el testimonio de la Cruz, e que no la han podido ignorar estas gentes. Estos árboles higüeros que tienen las hojas todas fechas cruces, he yo visto en la provincia de Nicaragua, e señaladamente en Nagrando, donde está la cibdad de León, e otras partes de aquella tierra; y maravillado yo destas hojas, cogí algunas para las mostrar en España, como las mostré, y aun al presente están algunas dellas en mi poder. Pero donde he dicho, hay muchos árboles déstos; y allí en Nicaragua llaman a este árbol guacal. Y los vasos presciosos de las higüeras se hallaron en el Darién y en el golfo de Urabá, con sus asideros o asas de oro en estas higüeras, y ellas tan lindas, que sin dubda ni reproché se podía dar de beber con las tales higüeras a cualquier rey poderoso. Y éstas venían por aquel río grande de Sanct Joan, que entra en el golfo de Urabá, por vía de comercio.

CAPITULO V

Del árbol llamado xagua, y de su fructa, y de la tinta que se hace della.

Xagua es un árbol hermoso y alto, y he visto hacer dél y he tenido hermosas astas de lanzas, tan luengas e gruesas como las quieren hacer. Es madera más pesada que el fresno, y muy común en esta isla e otras y en la Tierra Firme. Son árboles altos e

derechos, e de la forma de los fresnos, hermosos en la vista. E las astas que se hacen, son de linda tez, e color entre pardo e leonado sobré blanco.

En esta isla, aunque hay árboles déstos, no son tantos ni tales como en Tierra Firme, en la provincia de Cueva o Castilla del Oro, para hacerse las astas que he dicho. Echa una fructa tan grande como dormideras, e muy semejante a ellas, salvo en las coronillas, que la xagua no las tiene. Es buena de comer cuando está madura e sazonada; de la cual fructa se saca agua muy clara, con la cual los indios e indias se lavan las piernas, e a veces toda la persona, cuando sienten las carnes flojas del cansancio. E también por su placer se pintan con esta agua, la cual, demás de ser su propria virtud apretar e restringir poco a, poco, se torna tan negro todo lo que la dicha agua ha tocado, como un fino e polido azabache, o más negro. La cual tinta, por cosa alguna no se puede quitar sin que pasen quince o veinte días, o más; e muchas veces, lo que toca en las uñas, nunca deja de ser negro hasta que se mudan, o cortándolas poco a poco, como van cresciendo e se acaba de mudar toda, si una vez la dejan enjugar en el agua de la xagua después de puesta. Lo cual yo he algunas veces probado, porque los que en Tierra Firme habemos andado en la guerra, o trabajado en aquellas partes, a causa de los muchos ríos que se pasan, es muy provechosa la xagua para las piernas, porque, como he dicho, aprieta.

Suélense hacer burlas a mujeres, rociándolas descuidadamente con agua de xagua mezclada con otras aguas olorosas; porque desde a poco, les salen más lunares de los que querrían, e la que no sabe el secreto o de qué causa le proceden las tales manchas, pónenla en congoja de buscar remedios; todos los cuales son dañosos e aparejados más para se quemar e desollar el rostro o pecho, do estovieren tales mancillas o lunares, que no para guarescer dellos, hasta que hagan su curso e pasen los veinte días, segund dije de suso, e poco a poco, por sí misma, se vaya quitando la tinta.

Cuando los indios han de ir a pelear, en la Tierra Firme, píntanse con esta xagua e con la bija, que es otra pintura roja a manera de almagre (pero más fina color de rojo). Y también las indias se afeitan, cuando quieren bien parescer, con la una o con entrambas colores. Y en la verdad, a mis ojos poco mejor parescen que diablos cuando así están afeitadas o ellos pintados. Y demás de ser la bija pegajosa, mezclan con ella ciertas gomas, porque pegue mejor, y huelen mal, y a los indios les es grato aquel olor.

CAPITULO VI

De la bija. Este no es árbol, sino planta o arbusto, e por sí mismo e de la Natura producido, como son todos los quehe dicho; y también los plantan los indios.

Bija. Este es arbusto o planta producido, de sí mismo, por industria cobra de la Natura, como todos los que he dicho. Pero también éste e los otros los plantan los indios cuando quieren. Y puse aquí éste, porque vino a propósito de la pintura de los indios con la bija e la xagua. Esta planta o bija hay en esta e las otras islas e en la Tierra Firme, e son tan altas como estado y medio de hombre, o poco más o menos. Tiene la hoja cuasi de la

manera del algodón, y echa unos fructos en capullos que quieren parescer a los del algodón, salvo que por de fuera tienen un vello grosezuelo, por ciertas venas que de fuera señalan los apartamientos o partes que de dentro tiene el capullo, dentro del cual están unos granos colorados, o rojos, que se pegan como cera, o más viscosos; e de aquéllos hacen unas pelotas los indios con que después se pintan las caras, e lo mezclan con ciertas gomas, e se hacen unas pinturas como bermellón fino, e de aquella color se pintan las caras y él cuerpo, de tan buena gracia, que parescen al mismo diablo. E las indias hacen lo mismo cuando quieren hacer sus fiestas e areitos o bailes, y los indios, cuando quieren parescer bien, e cuando van a pelear, por parescer feroces. Después, aquesta bija es muy mala de quitar hasta que pasan muchos días; mas aprieta mucho las carnes e dicen que se hallan muy bien con ella, e aun tiene un bien o sirve a los indios en esto: que cuando están así pintados, aunque los hieran, como es la pintura colorada e de la color que le sale la sangre, no desmayan tanto como los que no están pintados de aquella color roja o sanguina; y ellos atribúyenlo a la virtud de la bija, e no es sino por ser así de color sanguina, con la cual no paresce tanta la sangre, como se paresce en otro indio que no esté embijado. Ella es pintura que, demás de su mal parescer, no tiene buen olor, a causa de las gomas o cosas con que la mezclan. Mas para pelear e mostrarse feroces en la batalla, se pintan de tal color. Y no debemos mucho maravillarnos de aquesto, pues los romanos, cuando triunfaban, iban en el carro en silla dorada, con vestidura palmada y el rostro tinto de rojo, a imitación del elemento del fuego. Así lo dice Cristóforo Landino en la exposición o comento que hizo a la Comedia del Dante. De manera que estas gentes salvajes de acá, ya tovieron a quien imitasen en Roma, con estas desvariadas pinturas. Y no solamente los romanos antiguos tuvieron tales costumbres, pero los británicos ó ingleses más complidamente, pues todos solían teñirse con cierto ungüento de color bijio o colorado, porque daba más horrible aspecto en el combatir. Así lo escribe aquel grand Julio César en sus Comentarios; e aun otros vicios escribe destos ingleses de tanta e más admiración que los errores de los indios, pues dice el mismo César, que diez o doce dellos tenían una mujer común, mayormente hermanos con hermanos e padres con hijos; e cuando los hijos nascían, eran tenidos por de aquel que primero había tocado la esposa. Por cierto, peores cosas o semejantes, o ninguna como ésta he oído decir de gente del mundo, ni he leído ni visto tan extraña e salvaje costumbre en alguna generación de todo lo que se ha usado o usa en el mundo. Tornemos a la historia de Indias. Digo que esta bija es color estimada acá entre estas gentes desta isla e otras muchas en la Tierra Firme, para los efetos que tengo dicho.

CAPITULO VII

Del árbol llamado guazuma e de su fructa.

Guazuma es un árbol grande que echa una fructa como moras, e cuasi es la hoja como la del moral, pero menor. E hacen los indios un bebraje desta fructa que engordan con él como puercos. E para esto echan la fructa en agua, e de aquélla, mezclada con esta fructa majada, se hace aquel bebraje, y en pocos días, usándolo, se paran gordos los indios, e aun los caballos, cuando lo quieren beber, porque otros no lo quieren.

La madera de aquestos árboles es liviana mucho, e de ella hacen los indios en la Tierra Firme los palos o bastones de carga, como se dirá en su lugar, o como lo dije en el libro precedente, capitulo IX. Este árbol es común en todas las Indias. Digo común, porque se halla en estas islas y en la Tierra Firme, y es uno de los mejores árboles o leña que se puede hallar para hacer pólvora muy buena. Lo cual yo he experimentado para la munición desta fortaleza de la cibdad de Sancto Domingo, y polvoristas que muy bien lo entienden, dicen que ninguna madera hay tal, en todo lo que han visto, como ésta, para hacer una pólvora la mejor que pueda ser, aunque se haga del salce de Alemania, ni de sarmientos ni vergas de avellano.

CAPITULO VIII

Del árbol llamado guama e de su fructa.

Guama es un árbol grande e de la más común e abundante madera que hay en esta isla Española, e de la que más se gasta, a causa de los cocimientos de las calderas en que se cuece el azúcar en los ingenios; porque es madera de que se halla mucha cantidad e grandes árboles, e de buena lumbre, e no pesada o mala la lumbre o resplandor de ella, ni recia de comportar a la cabeza. Su fructa es como una algarrobas anchas e mayores que las de España, e cuasi del sabor dellas. Los indios las solían comer, y aun los cristianos con nescesidad. Yo la he visto muchas veces esta fructa y la he probado; pero parésceme que es más para los gatos monillos que no para hombres. Hayla, asimismo, esta fructa e árboles, en otras islas y en la Tierra Firme. Tiene dentro de aquellas vainas que hace, unos granos tamaños como avellanas, cubiertos de una poca de carnosidad blanca e de buen sabor, e una pepita más interior; mas aquella pepita no se come, porque amarga.

CAPITULO IX

De los árboles e fructas llamados hicacos.

Hicaco es un árbol que en la hoja quiere parescer mucho al madroño, y muy desemejante en la fructa. El árbol no es mayor que el del madroño. La fructa del hicaco es unas manzanas pequeñas: algunas son blancas e algunas coloradas o rojas, e otras cuasi negras. No es de las muy buenas fructas, ni tampoco es mala, ni dañosa. El cuesco es grande, segund la poca cantidad del fructo (porque es poco lo que hay que comer), e hase de despegar royendo bien, e, por tanto, no es buen manjar para las encías. Aquella poca carnosidad que tiene de comer, es blanca mucho, e nunca se despega tan presto que no sea menester volver a ello, cuasi rumiando, para despojar el cuesco. La tez desta fructa o corteza tiene alguna similitud con la piel de la cara de las monas; porque, por moza que sea la mona, paresce vieja en las rugas, y así, las manzanas destos hicacos o fructa siempre están llenas de rugas por frescas que sean. Son buenos los hicacos para flujo de vientre, y es árbol salvaje éste y todos los qué he dicho en este libro VIII, naturales en

esta e otras muchas islas y en la Tierra Firme; y ellos se nascen por sí, e hinchen parte de los boscajes e selvas, aunque algunos dellos también se cultivan, e hombres que se deleitan de toda agricoltura, los labran, e hácense de mejor fructa. Son amigos estos árboles del aire de la mar, e por la mayor parte siempre se hallan cerca de la costa de la mar, o no muy desviados della; y así, se hacen en tierras muy livianas o arenales.

CAPITULO X

Del árbol llamado yaruma e de su fructa.

Yaruma es un árbol muy grande e a manera de higuera loca, e tiene muy grandes e trepadas hojas, mayores que las de las higueras de España, e quiérenles imitar en la hoja. Echan una fructa tan larga como un dedo de la mano, que paresce lombriz gruesa. E es dulce esta fructa. E es tan grande este árbol como un mediano nogal, e algunos destos árboles son tamaños como nogales grandes. La madera no es buena, porque es liviana e hueca e frágil. Estimaban muchos los indios aquestos árboles e decían que eran buenos para curarse de las llagas; lo cual yo no he visto experimentar, como otras cosas que se dirán en su lugar, ni he dejado de oír a cristianos, hombres de crédito, lo que he dicho, e loándolos, e aun certificándome que ellos lo habían experimentado en sus personas. E dicen que es como un cáustico, e que majados los cogollos tiernos de las puntas de las ramas deste árbol, los han de poner sobre la llaga, e aunque sea vieja, le comen la carne mala, e la ponen en lo vivo e sano, e la desenconan, e continuándolo, la encueran e totalmente sanan la llaga. Hombres hay en esta cibdad fidedignos que afirman haberlo hecho así e sanado. Arboles son éstos de que hay muchos, así en esta isla como en otras muchas, e en la Tierra Firme, e son de buena sombra e gentil parescer. Las hojas son por la una parte verdes, e de la otra tienen una color de pardo claro que quiere parescer blanco.

CAPITULO XI

Del árbol llamado macagua, e de su fructa e madera.

Macagua es un gentil e grande árbol. Su fructa es como aceitunas pequeñas; el sabor es como de cerezas. La madera deste árbol es muy buena para labrar. Tiene la hoja muy verde e fresca. E porque muchos de los árboles destas partes se parescen en la hoja, dejo de decir, en algunos, qué particularidades tienen en las hojas, salvo en los que las tienen extremadas, o muy diferentes de los otros. Porque mejor se entienda, quiero decir que en estas Indias hay millones de árboles que tienen las hojas muy semejantes e de la manera que el nogal, salvo que o son mayores o menores, o algo más o menos anchas, o más gruesas o delgadas, o más o menos verdes; e debajo desta generalidad, se parescen muchos árboles unos a otros, non obstante lo cual, los hombres del campo que tractan estas cosas, los saben destinguir e conoscer, o en la corteza o espesura de las hojas, o en

la fructa, o en la flor e otras particularidades en que se apartan e diferencian e se dan a conoscer.

CAPITULO XII

Del árbol azuba e de su extremada fructa.

Azuba es árbol gentil e grande. Su fructa es extremada o apartada de todas las que yo he visto; sabe a cermeñas, y sale della tanta leche (e muy pegajosa), que para la comer, han de echar la fructa en agua, e allí estrujarla entre los dedos para que no se pegue a los labios. Y es aquella leche como la que les sale a los higos verdes por los pezones, e aún más enojosa; y echándose, como he dicho, en agua, y estrujando el fructo o exprimiéndole, luego aquella leche se despide, o se cae en el agua, e es dé muy gentil gusto la fructa. Estos árboles son grandes y es una de las mejores maderas que hay en esta isla Española, e más recia e fuerte; y también los hay en otras islas muchas y en la Tierra Firme.

CAPITULO XIII

Del árbol llamado guiabara, que los cristianos llaman uvero.

Uvero llaman los cristianos al árbol que los indios llaman *guiabara*. Este es buen árbol e de gentil madera, en especial para hacer carbón para los herreros e plateros e otros oficios; y como son árboles copados y extendidos en ramas, y no derechas, aunque son gruesas y es recia la madera, no son para fábricas de casas, sino para tajones o cepos de carnicerías e otras cosas, porque vigas ni alfarjías no se pueden sacar destos árboles. Es la madera muy semejante a la del madroño, e así colorada; pero es más recia. La fructa son unos racimos de unas uvas ralas, desviadas unas de otras, e de color como rosado o moradas, e buenas de comer, aunque el cuesco que tienen es muy grande, segund el tamaño de las uvas o granos e lo poco que tienen que comer; e los más gordos son como avellanas con cáscara. Tienen la hoja de la manera que aquí está debujada (*lám*. 3.ª, figura 5.ª), la cual, por ser tan diferente e señalada hoja entre todas las otras, la puse aquí. Es la mayor hoja déstas como un palmo de ancho o algo más, e de ahí abajo menores.

En el tiempo que en esta isla e otras, e aun en la Tierra Firme, se continuaba la guerra, como no traían los cristianos a la mano el papel e tinta, servíanse destas hojas, como lo hicieran de papel e tinta. Esta hoja es verde e gruesa, e tan gorda como dos hojas juntas de yedra; e las venas son coloradas o moradas, e delgadas; e con un alfiler o un cabo de agujeta, se puede escrebir lo que quisieren en estas hojas, del un cabo e del otro, estando verdes e cortadas del árbol aquel día. E las letras parescen blancas, rascuñadas, e tan diferentes de la tez de la hoja; que queda entre las letras, que es muy legible e clara letra la que en estas hojas así se hace. E así escriptas las hojas, enviábanlas, con un indio,

donde los españoles se las mandaban llevar. E va bien escripto de una parte e otra sin que se horade la hoja. Aquellas venas que tienen, aunque el lomo de en medio, que subcede derecho del pezón, es algo grosezuelo, las otras ramas o venas todas son delgadas, y de manera que no dan empacho ni estorbo al escrebir.

CAPITULO XIV

Del árbol llamado copey, en las hojas del cual pueden asimismo escrebir.

Copey es un árbol muy bueno e de gentil madera, e tiene la hoja así como se dijo en el capitulo de suso del árbol guiabara o uvero. Mas el copey es mayor árbol mucho, e la hoja menor que la del guiabara; pero es más gruesa dobladamente e mejor, o más apta para escrebir en ella de la manera que tengo dicho en el capitulo antes déste, con un alfiler o un cabo de una agujeta. E las venas destas hojas son más delgadas e no empachan tanto, al escrebir, como las de suso. Y en aquellos primeros tiempos de conquista desta e otras islas, hacían los cristianos naipes de las hojas del copey, para jugar con ellos, e se perdían e ganaban asaz dineros con tales naipes, por no tener otros mejores, y en estas hojas debujaban los reyes y caballeros e sotas e puntos, e todas las otras figuras e valores que suele haber en los naipes, como yo pinté aquí estos cinco oros (*lám*. 3.ª, *fig*. 6.ª). Y como son gruesas estas hojas, sufrían muy bien lo que en ellas así se pintaba; y el barajarlas, después que las cuadraban e hacían naipes, no las rompía. La fructa deste árbol no la he visto, aunque he visto muchas veces las hojas e los mismos árboles.

CAPITULO XV

Del árbol llamado gagüey e su fructa.

Gagüey es un árbol que echa una fructa como higos, y no mayor que avellanas; y de dentro es como un higo de Castilla, blanco, e lleno de unos granitos menudísimos y de buen sabor. Este árbol, aunque su madera no es de las buenas, no es inútil, porque de las cortezas dél se hacían, en el tiempo pasado, sogas e cuerdas por los indios e aun los cristianos, e asimismo apargates, cuando les faltaban los de cáñamo o no venían de Castilla; y aunque viniesen, eran harto buenos los que se hacían de las cortezas destos árboles, e turaban mucho. La verdad es que ninguna cosa cría Natura superflua o sin algún provecho, y si para unas cosas no sirven otras, es por no saberlas aplicar.

CAPITULO XVI

Del árbol que los indios llaman cibucán e de su fructa.

Cibucán es un árbol de los buenos que hay en estas partes, el cual tiene la hoja como salce, y echa una fructa como avellanas blancas, e de dentro della, tiene menudísimos granitos que parescen liendres; pero aunque la comparación sea tal, o estos granitos sean como sal, tan menudos como he dicho, la fructa es dulce. E si la comparación paresce fea, díjelo así, porque algunos le llaman a este manjar la fructa o árbol de las liendres. Su madera deste árbol es asaz buena, e son árboles frescos e que parescen bien.

No ha de entender el letor, por este nombre *cibucán*, que es aquella talega o prensa en que se exprime la yuca, para hacer el pan cazabi, este árbol, ni hecha dél; porque como estos indios eran cortos, e lo son, de vocablos, de una misma manera llaman diversas cosas. Ved, en esto, qué tiene que hacer, o qué similitud, la talega o prensa en que se purga e escurre la yuca rallada para hacer el pan cazabi, con este árbol, o qué tiene que hacer aquel animal maldito e menor que pulga que se entra en los pies, llamado *nigua*, con el río Nigua. Y no es de maravillar si entre estas gentes salvajes hay tales faltas en la lengua, pues que el portugués, al cu-chillo llama *faca*, y a una hacanea asimismo le llama *faca*; y el castellano, por honrar a una dueña y decir que es sabia, la llama *cuerda*, e también llama *cuerda* a una de un arco o ballesta, u otra cuerda común. Y aun si queremos buscar entre otras lenguas e gentes, se hallarán los mismos defectos. Non obstante lo cual, la lengua y lenguas de los indios son brevísimas. Y dije lenguas, porque son muchas e muy diferentes unas de otras.

CAPITULO XVII

Del árbol guanábano e su fructa.

Guanábano es un árbol de gentil parescer, hermoso, grande e alto árbol, e su fructa hermosa e grande, como melones en la grandeza (porque son tamañas las guanabanas), y verdes. E por de fuera tienen señaladas unas escamas como la piña, mas lisas aquellas señales e no levantadas como las de las piñas. Es fructa fría e para cuando hace calor; e aunque se coma un hombre una guanábana entera, no le hará daño. El cuero o corteza es delgado, como el de una pera, o poco más, e la fructa e manjar de dentro es como natas, o manjar blanco al parescer, porque hace alguna correa. Esta comida o manjar se deshace luego en la boca, como agua, con un dulzor bueno. Y entre aquella carnosidad, hay asaz pepitas grandes corno las de las calabazas, pero más grosezuelas, de color leonadas escuras. Son, como he dicho, altos e grandes e hermosos árboles, e muy frescas e verdes las hojas, e cuasi de la hechura de la hoja de la lima. La madera es razonable; pero no recia.

CAPITULO XVIII

Del árbol llamado anón e su fructa.

Anón es un árbol, el cual e su fructa tienen mucha semejanza con el guanábano, de que se tractó en el capitulo antes deste. En grandeza del árbol, y en la hoja, y en el talle y fación de la fructa, e en el parescer, como en la carnosidad e pepitas, se parescen en gran manera, salvo en dos cosas; y pues no pinté de suso la guanábana, en esta figura se comprende ella y el anón (*lámina* 3.ª, fig. 7.ª). Pero el anón es la fructa muy mejor, aunque es muy menor; y a mi gusto, mucha ventaja hace en el gusto el anón a la guanábana, aunque a algunos oigo contradecirme, o porque tienen más avinado el gusto que yo, e lo gustan con más apetito, o por ventura tienen más áspero el paladar, o sienten con más habilidad que vo estas diferencias. Bien es verdad que yo más amistad he tenido con la fructa que con la carne ni otros manjares. La guanábana es verde, y el anón es amarillo, y así tiene la una fructa como la otra las escamas y el manjar de dentro, aunque, a mi parescer, no tan aguanoso como la guanábana, sino algo más espeso es lo que se come, e de mejor gusto, como he dicho, si no me engaño. La madera deste árbol es como la del de suso, pero de poca estimación, allende de la fructa, por la cual los indios, en sus asientos e heredades, los estiman e tienen por de los mejores árboles que ellos tienen.

CAPITULO XIX

Del árbol llamado guayabo e su fructa.

El *guayabo* es un árbol que los indios prescian, y hay mucha cantidad destos árboles en esta e otras islas e en la Tierra Firme, y es fructa de buen olor e sabor e paresce bien, e la madera es buena. Hay muchos guayabos salvajes; pero son menores que los que se cultivan, en lo cual tienen mucho cuidado los indios. Son tan grandes árboles éstos, como los naranjos; pero más ralas e despartidas las ramas, e la hoja no tan verde ni tan grande; algo mayor que la del laurel y más ancha, e más gruesa, e más levantadas las venas. Son de dos especies; mas todos los guayabos llevan una manera de pomas, o manzanas, prolongadas algunas, e otras redondas. Unos árboles déstos echan esta fructa colorada, rosada por de dentro, e otras son blancas; y de fuera, las unas y las otras son verdes, o amarillas si las dejan mucho madurar. Y porque estando muy maduras no son de tan buen sabor, e aun hínchense de gusanos, cógenlos algo verdes. Son algunas tan gruesas como grandes camuesas, e menores también; y aunque estén verdes por de fuera, hay algunas de tal género, que no dejan de estar maduras por eso. Son, de dentro, macizas, e divididas con cierta carnosidad en cuatro cuartos o apartamientos atajados de la carnosidad, que es la que está en el circuito de la misma fructa, y en aquellos cuarterones está la carnosidad desta fructa, que hay dentro dellos, llena de unos granillos durísimos; y tráganse, y es buena fructa y de buena digestión. E son buenas para el flujo del vientre, e restriñen cuando se comen no del todo maduras, que estén algo durillas, para que cese el flujo del vientre. Entre aquellos granos que he dicho e la corteza, tiene la carnosidad tan gruesa como un cañón de azúcar e menos, segund son grandes e pequeñas, e de la misma carnosidad son aquellos atajos e lo que está entre ellos; mas los granillos están dentro de los cuarterones. Llámase esta manzana o poma *guayaba*, porque el árbol se llama guayabo. Cada guayaba tiene una coronilla de unas hojitas pequeñas que fácilmente se le caen. La corteza desta fructa es delgada, como de una pera o cermeña, e así se monda.

Es árbol de buena sombra e gentil madera para muchas cosas menudas, e no para vigas, ni estantes, ni alfarjías, porque las ramas y el tronco son desviados e torcidos. Tiénese acá esta fructa por buena, y es común en muchas partes destas Indias, y mejores en unas provincias que otras, puesto que por los montes e boscajes se hallan estos árboles; mas los que son salvajes, son pequeños e la fructa pequeña. Hay cierto género de guayabos que huele, la flor dellos, como jazmines o mejor, e quiere parescer la flor a la del azahar, puesto que no es tan gruesa la del guayabo. Los indios ponen estos árboles en sus heredamientos, e lo mismo hacen los cristianos; mas, quien no ha acostumbrado a comer tal fructa, no se agradará della, hasta que continúe, por causa de los granillos, que es menester que se vecen a tragallos, con los otros trabajos de estas partes; pero éste no lo es, sino buena fructa. Son árboles que presto envejescen, e como pasan de seis años, son viejos; e la fructa lo enseña, porque es menor cada año e se va disminuyendo en la grandeza della, e apocándose, e aun el sabor siempre se empeora e hace más áspero; e por tanto, son de reponer o plantar otros nuevos guayabos, y en buen territorio, porque es árbol que reconoce mucho la buena tierra, y agradescido en su fructificar, seyendo bien cultivado, y pocas veces se hace bien en las tierras delgadas.

CAPITULO XX

Del árbol mamey e de su fructa, llamada, asimismo, mamey.

Mamey es uno de los más hermosos árboles que puede haber en el mundo, porque son grandes árboles e de muchas ramas e hermosas e frescas hojas, e de lindo verdor, e copados, e de buena gracia. Son tan grandes como nogales de España, e menores; mas las ramas no tan despartidas como nogal, sino más recogidas. La hoja es del tamaño de la del nogal, o más, y de la fación que aquí está debujada (lám. 3.ª, figura 8.ª), y es más verde de la una parte que de la otra, e más gruesa que la del nogal, e tan luenga como un palmo de longitud, e a proporción la latitud o anchura, pero del talle que aquesta que aquí está figurada. La fructa deste árbol es la mejor que hay en esta isla Española; es de muy buen sabor e echa su fructa redonda, e muy redonda, por la mayor parte, e alguna algo más prolongada; mas, en lo general, todos tiran a redondo, y algunos debajo desta regla se descompasan e tienen burujones, en especial los que no son de un cuesco, sino de más. Haylos tan grandes como dos puños, e como un puño e menores. La corteza es como leonada e algo áspera e semejante a la corteza de las perazas, pero más dura e más espesa. Algunos fructas déstos tienen un cuesco e otros dos, e algunos tres juntos, pero destintos, en el medio del pomo o fructo mamey, a medida de pepitas cubiertas con una telilla delgada, e aquellas pepitas de la color e tez de una castaña mondada. E aun cortándolas, son así como castañas estas pepitas o cuescos en la carnosidad, e tan semejantes a castañas que no les falta sino el sabor; el cual estas pepitas o cuescos tienen amarguísimo como una hiel; e sobre ella, como he dicho, está una telilla delgada, entre la cual e la corteza primera, está una carnosidad de color leonada, o cuasi, que pende en amarillo, e sabe a melocotón o duraznos, o es de mejor sabor, salvo que no es tan zumoso como el durazno, ni huele así. Esta carnosidad que hay en esta fructa entre la pepita e la corteza, es tan gruesa como medio dedo, poco más o menos (en los mayores), e en otros menos,

segund es grande o chico el mamey. En esta mesma fructa e árbol del mamey hay mucha diferencia en diversas partes e regiones destas Indias, y en la primera impresión referí la materia para cuándo hablase en las cosas de la Tierra Firme. Agora que es llegado el tiempo e que esta primera parte enmendada e acrescentada se reimprime (e también la segunda e tercera), hame parescido que porque las materias anden juntas, que se pongan de manera que el letor no ande a buscar mis promesas; sino que cada género de cosa tenga junta la materia, e así, en aquesta del mamey digo que, en esta e otras islas, los hay de la manera que está dicho de suso. Pero hay otros en la provincia de Borica, donde aquestos árboles hay en mucha cantidad, e cada mamey es como un melón, o como la cabeza de un hombre, e menores, e tienen mucho más que comer que los destas islas, e es mejor fructa. Borica es en la gobernación de Castilla del Oro, en la costa de la mar del Sur, más al Poniente de Panamá cuasi cient leguas. Más adelante, al Poniente, en la provincia de Nicaragua, hay mucha copia destos árboles, e muy grandes; y de la misma manera los hay en estotra costa, en la provincia e gobernación de Honduras, e la fructa es mejor que todos los mameyes ya dichos; porque cortada una tajada, quien no supiere lo que es, sin la ver partir de la fructa, viéndola fecha tajadas en un plato, juzgarla ha por carne de membrillos, de lo de Valencia muy bueno, aunque no sabría tanto al azúcar; pero tiene un sabor prescioso e cordial, e para tenerse en mucho.

La madera es muy hermosa, e gruesa mucho; mas tura poco tiempo, e no es fuerte ni para edeficios ni fuera dellos, porque estos árboles se envejescen presto e se pierden e secan, e es menester plantallos de nuevo si quieren gozar de tales árboles, porque no pasan de doce o quince años en su bondad.

En Nicaragua llaman los indios, al mamey, *zapot*, e a otra fructa que allí hay, que los cristianos llaman nísperos, llaman, los indios de Nicaragua, *munon-zapot*; la cual yo tengo por la mejor de todas las que he visto en las Indias e fuera dellas, como largamente lo diré adelante, en el capituloXXII deste VIII libro. E hay, asimismo, en la misma provincia de Nicaragua, otra fructa que los nuestros españoles llaman ciruelas sin lo ser, e los indios la llaman *xocot*, de la cual se tractará en el siguiente capituloporque aquélla y estos mameyes son apropriados a las llagas en cierta manera; e allí se dirá de qué forma vino a mi noticia tal secreto, lo cual yo supe de quien lo tenía experimentado.

La pepita del mamey, secada al fuego e molida, se saca della cierto licor como aceite o manteca, e es muy buena para guisar de comer con ella, la cual se cuaja e se hiela como manteca, y es muy cordial, e sírvanse della algunos cristianos que la saben sacar de la manera que he dicho. Pero base de moler primero, e puesta al fuego, sale aquella manteca u olio della. Y estos cuescos, estando secos, los raen, e echan aquello que se raspa dello, en las llagas, e las curan muy bien.

CAPITULO XXI

De los árboles que los cristianos llaman ciruelo en la provincia de Nicaragua, e de su fructa, de la cual hacen buen vino e otras particularidades; el cual árbol los indios llaman xocot.

Xocot es un árbol en la provincia de Nicaragua, de la fructa del cual los indios hacen muy buen vino, e los cristianos llaman a estos árboles ciruelos, e a la fructa ciruelas. Mas en la verdad, a mi juicio, no lo son, sino hobos colorados; porque en todo e por todo el árbol e la fructa es como lo que tengo dicho y escripto del hobo, excepto que esta fructa es colorada e tiene un poco de más carnosidad que el hobo. El cuesco es el mismo; el árbol e la hoja el mismo, e así la pierde en cierto tiempo. El vino que desta fructa se hace es mediocre e se tiene un año, y a mi parescer es mejor que la cidra de manzanas en Vizcaya.

Y pues he dicho que son hobos estos ciruelos o xocotes, quédame de decir un notable grande deste árbol. Estando yo en la provincia de Nicaragua el año de mill e quinientos e veinte y nueve años, se siguió que un martes, dos días de hebrero de aquel año, día de la Purificación de Nuestra Señora la Virgen Sancta María, un religioso de la Orden de Sancto Domingo, llamado frey Diego de Loaysa, baptizó a un cacique, señor de la plaza e gente de Ayatega, que estaba encomendado e servía a un hidalgo llamado Gonzalo de los Ríos, e fué padrino en este baptismo del dicho cacique el capitán Gonzalo de Badajoz. E pusiéronle nombre a este cacique don Carlos; e asimismo se baptizaron muchos niños e algunos viejos de aquella plaza de Ayatega, que son de la lengua de Nicaragua. Este cacique, algund tiempo antes tuvo guerra con otros indios de la lengua de los chondales, e en cierta batalla o recuentro le desbarataron sus enemigos e le degollaron e dejaron por muerto; lo cual se le parescía bien en la garganta rompida, e parescía que estaba con muchas costuras e señales de la degolladura, por la cual él decía que se le salía lo que comía. E paresce ser que, aunque le cortaron la orgánica e otras interiores partes de la garganta, e le dejaron sus enemigos por muerto, sus indios recobraron su cuerpo por fuerza de armas, e lo llevaron, herido como es dicho, e sin le coser cosa alguna, le llevaron cuasi muerto a la dicha su plaza; e quitada la corteza en un pie o tronco de un ciruelo déstos, rascaron aquello que, entre la flor o tez de la corteza e el árbol, hay, no tocando en la madera, sino en la yema de la dicha corteza, hasta la madera recia, e de aquellas raspaduras le echaron en la herida, e con aquello soldó e sanó. E decía él que había algo más de tres años que había pasado lo que es dicho. Yo le vi e hablé, e estuve a su baptismo, e comí aquel día en aquella plaza con aquel reverendo padre, e con el Gonzalo de los Ríos,e el contador Andrés de Cereceda, e el capitán Gonzalo de Badajoz. E el cacique que he dicho, se baptizó de su grado e hacía baptizar los que he dicho de su gente, e allí se contó e tractó lo que tengo dicho, e así lo decía el mismo cacique e otros de sus indios que lo vieron. E decían más por cosa muy cierta: que la misma propriedad que estos ciruelos tienen, para el mismo caso tiene el árbol dicho mamey, si dé la misma manera que es dicho se rae, e que obrará lo mismo. Por cierto, oído el caso, era cosa para espantar verle al cacique la garganta e los hoyos e burujones que Tenía por donde le habían degollado, como él e otros de sus indios principales lo contaban.

Estos ciruelos e las ceibas e los que digo que pierden la hoja, son pocos. Mas estos ciruelos la acaban de echar en todo el mes de enero, e en tanto que la desecha, se hinche e

carga de fructa, e están ya maduras las ciruelas, e cuasi comidas, cuando el árbol echa la hoja. E viene esta fructa, la primera, en el mes de abril, e tura dos e tres meses. E algunas destas ciruelas son amarillas, pero la mayor parte son coloradas. Hácese, asimismo, buen vinagre destas ciruelas, e buena salsa verde con ellas e con las hojas del ají.

CAPITULO XXII

Del árbol que los cristianos llaman níspero, al cual los indios de la provincia de Nicaragua llaman munonzapot, e su fructa excelente.

Munonzapot es un árbol grande como un nogal e de muy linda e recia madera, e la fructa es tan grande o mayor que camuesas, e de aquel talle, prolongada, e también redonda; e la color es como pardo o leonado, algo asperilla, pero delgada como de una manzana, e así se monda. La carne es leonada, e tiene las pepitas leonadas, e tamañas o mayores que las de la calabaza. La hoja del árbol es como de peral, más puntiaguda e algo menor. Esta fructa llaman los españoles, nísperos, sin lo ser, porque parescen algo, en la color, al níspero. En el árbol nunca maduran, o cógenlos cuando están grandes, tan duros como piedras, e maduran como las servas, poniéndolos sobre paja, e aun sin ella, metiéndolos en un cántaro o en una olla de barro, e desde a ocho o diez días maduran.

Esta fructa es la mejor de todas las fructas, a mi juicio, e otros muchos dicen lo mismo; porque es del más lindo sabor e gusto que se puede pensar, e yo no hallo cosa a que se pueda comparar ni que se le iguale. En metiéndola en la boca, tan presto como el diente la siente, encontinente que entre la dentadura se comienza a partir, al momento sube un olor a las narices e cabeza, que el algalia o almizque no se le iguala, y este olor ninguno le siente ni huele sino el mismo que come la fructa. Tiene tal digestión, que aunque se coman muchos nísperos o fructa désta, ningún empacho ni pesadumbre dan más que si no los hobiesen comido. En aquella provincia de Nicaragua esta fructa está en poder de los indios de la lengua de los chorotegas. En fin, con esta fructa, ninguna de las que yo he visto en las Indias ni fuera dellas en toda mi vida, se le iguala en el gusto y en lo que tengo dicho desta fructa; e la misma fructa e árboles hay en la gobernación de Honduras, que es en la costa del Norte en la Tierra Firme.

CAPITULO XXIII

Del árbol llamado acana, e de su fructa del mismo nombre.

Acana es un árbol grande, e la hoja cuasi como la del peral. La fructa es tamaña como un huevo e de aquella hechura, e huele muy bien, como una camuesa, e así está amarilla, e tiene el cuero o corteza delgada. El sabor es como proprio queso; y aun si mucho se trae en la mano, huele a queso, e es buena fructa e de buena digestión.

CAPITULO XXIV

De las parras salvajes de aquesta isla Española e otras islas, e de la Tierra Firme.

Dónde se hizo mención, de los árboles e plantas traídos de España, dije que había en esta cibdad de Sancto Domingo muchas parras, e que llevan buenas uvas; y así es la verdad, e las hay en los heredamientos, e en muchas partes e pueblos desta isla, que se trujeron los sarmientos de Castilla. Allende deso, digo que, así en esta isla como en las otras deste golfo y en la Tierra Firme, hay muchas parras salvajes e que llevan buenas uvas tintas, de las cuales yo he comido muchas veces (digo buenas para ser salvajes). Y estas parras es cosa común haberlas en estas Indias, e así creo yo que de tales parras hobíeron principio todas las uvas, do quiera que las hay, e que es planta común en el mundo, y esto no se debe dubdar. Y pues la Natura proveyó en dar en estas partes esta planta, de creer es que la tierra es hábil para ellas, y que serían muy buenas si la industria de los hombres las ayudasen, e supiesen nuestros agricultores entender lo que conviene para cultivarlas, segund los climas e regiones en que acá están.

En esta tierra no se encepan como en nuestra Castilla en el reino de Toledo; mas súbense en alto abrazadas a los árboles. Y pienso yo que se harían muy buenas heredades dellas, de la forma que en Italia, en el reino de Nápoles, ponen los vinos grecos e parrales dellos, arrimados a los saltes e otros árboles; e aun en Barcelona e Cataluña he yo visto algunos destos parrales o viñas sobre arboledas. Mas en Campania (que es lo que agora se llama Tierra de Labor, en el reino de Nápoles), hay muy buenas viñas e uvas destos parrales cerca de aquella cibdad, como de las de Aversa, e Capta, e Sorrento, e Soma, e otras muchas partes de aquel reino, y en Lombardía e otras partes de Italia. Quiero decir que se harían bien acá esas viñas altas con las proprias plantas o parras de acá, sabiéndolas curar; porque yo he visto acá, en las Indias, un pie de una parra déstas tan grueso o más que el brazo de un hombre recio, e no tengo dubda ni dejo de creer que donde la Natura, de su oficio, produce estas cosas semejantes, que mejor se harán ayudando en ello los hombres por el regar e otras diligencias que los hombres alcanzan de los secretos de la agricoltura, así como el enjerir, el podar, el estercolar, excavar e regar a sus tiempos, y otras cosas muchas que se podrían decir conforme a la doctrina del Crescentino y de Columella, que largamente tractó desta materia, e Teofrasto en sus *Tractados de las plantas*, e aun Virgilio en sus *Geórgicas*, e Plinio en su *Natural Historia*, e otros muchos auctores graves. Y sin dubda, la culpa de no haber acá muy buenas viñas, ni está en la planta, ni en la tierra tal defecto, sino en la industria humana e flojedad de los hombres; pues vimos en esta isla Española que el Almirante don Diego Colom tuvo una viña de donde a espuertas o canastas se traían las uvas; y él estaba muy puesto en esta granjería, e como fué a España, o por descuido de sus mayordomos, o no andar su dueño en ello, se perdió. Y antes que el Almirante, en la isla de Jamaica tuvo otra viña un hidalgo llamado Antonio de Burguillos, e dióse tanto a ella, que la trujo a tales términos, que le dió uno o dos años, en cada esquilmo, dos o tres pipas de buen vino; e cansóse el agricultor e la viña también, e perdiéronse él e ella: él en descuidarse de otras granjerías más provechosas e ciertas, por entender en ésta, e la viña porque no fué entendida. Ha poco

tiempo que en la plaza de esta cibdad se vendieron muchas libras de uvas, asaz buenas, a dos reales de plata (que son ochenta e ocho maravedís), cada libra; y digo muchas, por ser la cosa nueva, e en una hora o dos se hicieron nueve o diez pesos de oro del prescio destas uvas, y se vendieran muchas más si las hobiera. Estas se trujeron del ingenio de Nigua, del secretario Diego Caballero de la Rosa, con la industria del cual se ha fecho una gentil viña e grande en aquel su heredamiento. E tiénese esperanza quéste se entenderá mejor cada día; y en verdad, el secretario e todos los que en estas cosas tales se ejercitan, son de loar e dignos de mercedes, e buenos pobladores. E no sería poco bien para esta cibdad e toda la isla que tal hacienda se substentase e permanesciese, porque una de las cosas que acá es más nescesaria (y de continuo gasto), es el vino, y por maravilla baja, el arroba, de un peso de oro, que son cuatrocientos e cincuenta maravedís. Pasemos a otras materias y dejemos el vino, a estos taberneros, que más ganan en ello que los mercaderes florentinos en sus brocados o telas de oro.

CAPITULO XXV

De las zarzamoras de aquesta isla Española e otras partes.

Muchas zarzamoras hay, de las de España, en esta isla Española y en las otras islas de acá y en la Tierra Firme. Y caso que, como es así verdad, éstas no se puedan contar por árboles en España e otras partes de Europa, no lo dejan de ser acá, porque tienen más gruesos troncos e ramas, e se levantan mucho más que las de Castilla, e no se pueden dejar de juzgar por árboles, segund su grandeza. Las zarzamoras e fructa que llevan es como las de Castilla, aunque menores e del mismo sabor, e no menos espinosas las ramas, e de la misma hoja.

CAPITULO XXVI

De los cardones en qué nasce la fructa que llaman pitahaya.

Pitahaya es una fructa tamaña como un puño cerrado, poco más o menos, y esto es su común grandeza. Nasce en unos cardos muy espinosos y extremados a la vista, porque no tienen hoja, salvo unas ramas o brazos luengos que sirven en lugar de rama e de hojas; los cuales son de cuatro esquinas, e más luenga, cada rama o brazo déstos, que una brazada de un hombre, y entre esquina y esquina, una canal, y por todas las esquinas y canales, a trechos nascidas, unas espinas fieras y enconadas, tan luengas como la mitad de un dedo mayor de la mano o mayores, de tres en tres y de cuatro en cuatro espinas. Y entre estas hojas o ramas, que son tales como es dicho, nasce esta fructa llamada *pitahaya*, la cual es coloradísima como un carmesí rosado, e quiere significar escamas en la corteza, aunque no lo son, e tiene el cuero grueso, e aquél cortado con un cuchillo (que fácilmente se corta), está por de dentro llena de granillos, como un higo; mas esos están mezclados con una pasta o carnosidad que ella y ellos son de color de un fino carmesí. E toda aquella

mixtión de los granillos e lo demás, todo se come, y lo que toca, lo para tan colorado como lo suelen hacer las moras, e más. Es sana fructa e a muchos les sabe bien; pero yo escogería otras muchas antes que a ella. Hace en la orina lo que las tunas, aunque no tan presto; pero desde a dos horas que se comen dos o tres dellas, si orina el que las comió, paresce verdadera sangre lo que echa. No es mala fructa ni dañosa, y es de buen parescer a la vista.

Los cardones donde nascen estas pitahayas es cosa fiera e de mucha salvajez la forma dellos; los cuales son verdes, e las espinas pardas o blanquiscas, y la fructa colorada, como he dicho, e segund aquí la he debujado (*lámina* 3.ª, *fig*. 9.ª). Para sacar una pitahaya de donde está nascida, no ha de ser apriesa ni sin buen tiento e buen cuchillo, porque aquellos cardos son juntos, espesos y muchos, y muy armados. Otras pitahayas hay, ni más ni menos ellas y los cardos como las que está dicho de suso, sin discrepar en cosa, alguna ni en el sabor, sino solamente en la color; porque estas otras son amarillas, y lo de dentro es blanco lo que se come, e los granillos son negros, y estas tales no hacen hacer mudanza en la orina. Yo he hecho tinta de las primeras y escripto con ella, y es de excelente color entre morado e carmesí claro.

CAPITULO XXVII

De unos cardos altos e derechos, mayores que lanzas de armas (e aun como picas luengas), cuadrados y espinosos, a los cuales llaman los cristianos, cirios, porque parecen cirios o hachas de cera, excepto en las espinas e altura de ellos; los cuales llaman los indios de Venezuela dactos.

Los cardones que los cristianos llaman cirios en esta isla, haylos asimismo en otras muchas y en la Tierra Firme. Estos son una manera de cardos muy espinosos e salvajes, que no hay en ellos parte de donde se puedan tocar, sin muy fieras espinas, non obstante que la Natura se las pone por orden, e a trechos unas de otras, con mucho concierto e compás repartidas en su compusición. Ellos son muy verdes, e tan altos como una lanza de armas, e algunos como una pica, e otros muy menores, e tan gruesos como la pantorrilla de un hombre que ni sea gruesa ni delgada. Nascen juntos e muy derechos, como aquí en esta hoja los he querido significar (*lám*. 3.ª, *fig*. 10) en este debujo e pintura dellos.

Llevan estos cardos una fructa colorada, como un carmesí, del tamaño de una nuez, dulce e buena de comer, llena de innumerables granillos e muy coloradísima, e tiñen los labios e las manos lo que alcanza el zumo della. No es fructa para desear, ni es de mal gusto ni se deja de comer cuando está madura e bien sazonada.

Estos cardones, después que han crescido todo lo que han de crescer, envejéscense como todas las cosas desta vida, e sécanse, y otros que han procreado están verdes a par de los viejos secos, de manera que los nuevos están verdes y las espinas pardas, e los más antiguos e viejos están.secos, e los unos e los otros en un escuadrón.

No he podido alcanzar a saber de qué se servían los indios, destos cardones. En la Tierra Firme, en la provincia de Nicaragua, no están estos cardones fuera de los heredamientos de los indios; y para solamente la fructa, me paresce que no es cosa para curar mucho della, y por esto sospecho que para mayor efeto, o por alguna especial propriedad, los conservan allá; e así debiera de ser ello acá, cuando esta isla estaba poblada de indios, puesto que en los montes e arcabucos o bosques hay muchos destos cardones en esta isla. Pero lo que agora está hecho monte era en el tiempo pasado muy habitado, adonde esta fructa e cardones se hallan. Lo que yo he podido comprehender en esto, no es más de lo que tengo dicho, e por ventura esta fructa que a mí me paresce no substancial ni de suave sabor, debe tener otro gusto en el paladar de los indios, o sería para otros efetos que no alcanzan los cristianos hasta agora. A lo menos en esta isla yo no he podido inquirir más de lo que tengo dicho en este caso.

Después de haber estado yo informado, por vista de ojos, de lo que he dicho destos árboles, digo que el muy reverendo señor obispo de Sanct Joan, que primero lo fué de Venezuela, vino a esta cibdad, de visitar aquel su obispado de Venezuela donde hay muchos destos cardones; e dice que allá es muy buena fructa la que llevan o producen, la cual llaman *dacto*, e críanse cerca de la costa. Pero aquéllos, dicen este perlado e otros, que nasce un pie e cresce cuatro o cinco palmos e más, hasta ocho, poco más o menos; e de aquel tronco salen estos astiles derechos, como aquí están pintados; e dan una fructa en seis meses del año, e comienzan por abril o mayo, e es del grandor de una manzana mediana este fructo, e toda la corteza cubierta de espinas; e quítansela, e lo de dentro es de comer, e cuasi como pitahaya; pero ésta es mejor en el sabor. E esos ciriales o árboles no son en aquella provincia tan grandes como los desta isla, en la altura ni en redondo, e la madera es flaca e liviana, e de poco o ningún provecho por sí misma, y porque no es tractable, a causa de sus muchas espinas. Por manera que con el tiempo se ha sabido esto que agora acrescenté en la relación destos cardones, e por bien que se escriban estas cosas, siempre se entenderán mejor de los que después de mí las escribieren, porque el tiempo y la experiencia enseñarán otras particularidades.

CAPITULO XXVIII

De los cardos do las tunas e su fructa, la cual, en la provincia de Venezuela, en la Tierra Firme, se llama comoho.

Pues se ha dicho de los cardones o cirios en el capitulo de suso, e primero dije de otros cardos de las pitahayas, parésceme que, como en lugar apropriado, es bien que se diga aquí de otros cardos que llaman *tunas*, e la fructa que echan tiene el mismo nombre. Y porque adelante, en el libro X, se dirá del árbol de las *soldaduras*, tened, letor, memoria destas tunas, porque tienen mucha semejanza las hojas destos cardos con las del árbol que digo. Ni estoy fuera de opinión que estos mismos cardos se convierten en aquellos árboles; e ya que aqueso no sea, porque en la verdad la fructa es muy diferenciada, mas, en la vista, dan a entender que han algund debdo, por la semejanza grande que se tienen en las hojas y en las espinas.

Estos cardos o tunas llevan unos muy donosos higos (que es su fructa), largos e verdes, e algo, en partes, colorado por defuera el cuero dellos, e tienen unas coronillas hundidas, como las níspolas de Castilla. E de dentro son coloradas mucho, que tiran a rosado, llenas de granillos como los verdaderos higos, e así es la corteza de aquesta fructa como la del higo, o poco más gruesa. Son de buen gusto e de buena digestión, e véndenlos en la plaza desta cibdad, continuamente, por buena fructa. Los cardos en que nascen tienen las hojas algo redondas e muy gruesas y espinosas, e por los cantos y en lo llano dellas, a trechos, están sus fieras e enconadas puntas, tres o cuatro o más juntas, y así repartidas en su número, en muchas partes esas espinas. Y es tan gruesa la hoja como la mitad o tercera parte del gordor de un dedo de la mano de un hombre, e cada hoja es tan grande como una mano (abiertos e tendidos los dedos), e algunas menores, porque van cresciendo, e de una hoja nascen otras en los cantos, e de la otra otras, e así se van arborando e levantando estos cardos o tunas hasta ser tan altos como hasta la rodilla, o tres palmos de altura, poco más o menos. Y en esta manera de se ir aumentando en la forma del crescer, y en las mismas hojas y espinas, e en se ir convirtiendo las hojas en ramas, parescen al árbol de las soldaduras que dije de suso.

Llamé donosa esta fructa, porque comiendo cinco o seis higos déstos, es tal burla para quien nunca los ha comido, para le poner en mucho cuidado e temor de la muerte, sin haber en ello peligro alguno. Y como hombre que lo he probado, diré lo que me acaesció la primera vez que comí estas tunas: que en verdad yo diera cuanto tenía por hallarme donde me pudiera consejar e confesar mis culpas, e comunicar espiritual e temporalmente lo que convenía a la salud de mi ánima e de mi persona e inquerir el remedio para la vida, y fué desta manera. El año de mill e quinientos e quince, viniendo yo de la Tierra Firme a esta cibdad de Sancto Domingo, después que me desembarqué en el fin desta isla Española, viniendo por la provincia de Xaraguá, venían en mi compañía el piloto Andrés Niño e otros compañeros; y como algunos dellos eran más pláticos en la tierra que yo, e conoscían esta fructa, comíanla de buena gana, porque en el campo hallábamos mucha della. E yo comencé a les hacer compañía en el manjar, e comí algunas dellas, e supiéronme bien, y cuando fué hora deparar a comer, apeámonos de los caballos a par de un río, en el campo, e yo apartéme a verter aguas, e oriné una gran cantidad de verdadera sangre (a lo que a mí me parescía), y aún no osé verter tanta cuanta pudiera o me pedía la nescesidad, pensando que se me podría acabar la vida de aquella manera; porque sin dubda creí que tenía todas las venas del cuerpo rompidas, e que se me había ido la sangre toda a la vejiga, como hombre sin experiencia de la fructa, e que tan poco alcanzaba a entender la compusición e orden de las venas, ni la propriedad de las tunas que había comido. E como quedé espantado e se me mudó la color por mi miedo, Ilegóse a mí el Andrés Niño (el cual fué aquel piloto que se perdió después en la mar del Sur, en el descubrimiento del capitán Gil González de Ávila, como se dirá en su lugar), el cual era hombre de bien e mi amigo, e queriendo burlar conmigo, díjome: "Señor, parésceme que tenéis mala color. ¿Qué tal os sentís? ¿Duéleos algo?" Y esto decíalo él tan sereno e sin alteración, que yo creí que, condoliéndose de mi mal, decía verdad. Respondíle así: "A mí no me duele nada; mas daría yo mi caballo e otros cuatro por estar en Sancto Domingo e cerca del licenciado Barreda, que es gran médico; porque sin dubda yo debo de tener rotas cuantas venas tengo en el cuerpo." E dicho esto, él no pudo encubrir más la risa, y porque me vido en congoja (y a la verdad no era poca), replicó riéndose: "Señor,

no temáis: que las tunas hacen que penséis eso, y cuando tornéis a orinar, será menos turbia la orina con mucha parte, y a la segunda o tercera vez, no habrá nada deso ni habréis menester al licenciado Barreda que decís, ni habrá causa que déis los caballos que agora prometíades." Yo quedé consolado y en parte curado, aunque no del todo, hasta que entre los de la compañía vi que había más novicios espantados de la misma manera, y que estaban en el mismo trabajo. Y desde a poco, vimos por la experiencia que Andrés Niño decía la verdad; e yo me hallé tan ufano como si hobiera salido del mayor peligro deste mundo, porque nunca deseé morir con nombre de gula, ni como vicioso, antes, muchas veces dejé de comer, teniendo grande nescesidad, por no comer algunas cosas que he visto en estas partes que comían otros hombres.

Así que, volviendo a nuestro propósito, la burla y la fructa es mucho donaire, e no de poco espanto para quien no ha experimentado esta fructa de las tunas, de las cuales, en muchas partes desta isla están los campos llenos; e con estos cardos vardan en esta cibdad las paredes de los corrales de las casas e de los huertos. E no dejan de dar, allí sobre las tapias, su fructa, echando primero unas flores amarillas, e después las tunas, y prenden como grama, e son peores mucho que los cambrones de España, e de más enconadas espinas. En las otras islas de Sanct Joan, e Cuba, e Jamaica, he visto asimismo estas tunas o cardos, y en otras islas, y es cosa común en estas Indias. Las hojas son verdes, e las espinas pardas, e la fructa cual tengo dicho. Cuando la comen, tornan los labios e las manos, en todo lo que alcanza el zumo dellas, como lo suelen dejar las moras de Castilla, e tarda tanto en se quitar aquella color de donde se ha pegado, e aún mucho más, que la tinta de las moras. Esta fructa, y aun el cardo en que nasce, se llama *comoho* en la provincia de Venezuela, e es, mondándola, como una mora. Tiene buen sabor, e en aquella tierra los indios hacen vino desta fructa de estas tunas; pero este *comoho* es más sabroso mucho que las tunas, y, como es dicho, es linaje de tunas, sino que son menores que las desta isla, e mejor sabor. Y el vino que es dicho, es tinto, de la color de vino tinto de uvas.

CAPITULO XXIX

De la fructa que llaman managua.

Una fructa que se dice *managua*, ha venido nuevamente a mi noticia en esta isla Española, la cual es salvaje e no cultivada sino por la diligencia natural de los elementos, que no menos cuidado y arte obraron en ésta que en las otras cosas o plantas naturales destas Indias. Esta es una fructa, muy pequeña, pero no sin admiración, porque su vista es graciosa, e parescen cermeñas chiquitas, no mayores que pelotas de arcabuces, e así redondas. Son verdes, e nascen en unas ramas, apartada cada rama por sí, e cada una libre. Quiero decir que el árbol es la rama, e la rama sola el árbol, e no más alta, cada rama dellas, que un brazo tendido de un hombre, de tres o cuatro palmos de luengo, derecha, y paresce un mimbre.

Son estas fructas dulces e de buen sabor al gusto, e su hoja es como la de los mimbres e olivos, pero juntas o cercanas unas hojas de otras, en dos hilados u órdenes continuadas en cada rama; e su verdor es muy gentil, e son algo menores, estas hojas, que las del laurel. E entre aquellas hojas, a los nascimientos dellas, nascen estos granos o fructa, cada uno por sí, en aquella verguita, uno más alto que otro, cuatro, e cinco, e seis, e más e menos, en cada pie o verga. El sabor desta fructa es muy mejor que de uvas moscateles, e muy semejante a ellas en el gusto.

Un notable hay, desta fructa, experimentado e visto por muchos; y es que estos granos o fructas, después que maduran se caen en tierra, e aquéllas son las mejores e más sazonadas, e saben muy mejor que las que con la mano se quitan de la rama. E cuando ellas están para se caer, provee Natura que la hierba toda que está en torno desta rama o pie desta fructa, se agosta e seca un palmo en torno para que caiga en lo limpio e desocupado. Fructa es muy presciada en esta isla, cuando la hallan; porque, como he dicho, es de muy gentil e suave sabor, e muy delicada al gusto, e muy sana, e digna del plato del más alto príncipe de la tierra.

CAPITULO XXX

Del árbol llamado cacao, e algunos le llaman cacaguate, e su fructa e bebraje e aceite. E cómo su fructa, en algunas partes, sirve por moneda, e se hallan por ella todas las cosas que entre los indios se tractan, e otras particularidades destos árboles.

El árbol llamado *cacao* a *cacaguat,* no es árbol destas islas, sino de la Tierra Firme. Hay estos árboles en la Nueva España e en la provincia de Nicaragua e otras partes. Pónese aquí porque estén juntas las materias, como en otro lugar lo tengo dicho; y éste es el árbol, de todos, el más presciado entre los indios, y su tesoro. Y los caciques y señores que alcanzan estos árboles en sus heredamientos, tiénenlos por muy ricos calachunis o príncipes, porque al principal señor llaman *calachuni* en lengua de Nicaragua, que es tanto como decirle rey, y también se llama *teite,* que es lo mismo que calachuni o rey.

El árbol, en la madera e corteza e hoja, es ni más ni menos que naranjo, e de la misma tez e frescor e grandeza, excepto que las hojas del naranjo, en su nascimiento e pezón tienen una manera de corazón pequeño, e de aquél se funda la hoja. Esos corazones faltan a la hoja del cacao, e en lo demás es así la una como la otra. Mas, porque yo deseo mucho la pintura en las cosas de historia semejantes, e que en nuestra España no son tan usadas, quiero aprovecharme della para ser mejor entendido, porque, sin dubda, los ojos son mucha parte de la información destas cosas, e ya que las mismas no se puedan ver ni palpar, mucha ayuda es a la pluma la imagen dellas. Y así, a este propósito, quiero aquí debujar estos árboles como yo supiere hacerlo, porque, aunque no vayan tan al propósito como yo querría, bastará la significación del debujo y mis palabras para que otro los sepa poner más al natural.

Echan por fructa unas mazorcas verdes e alumbradas, en parte, de una color de rojo, e son tan grandes como un palmo, e menos, e gruesas como la muñeca del brazo, o menos e más, a proporción de su grandeza. De dentro son macizas como una nuez cuando se cuaja, o como una calabaza o higuera, e en aquella pasta o cantidad cuajada, hay cuatro órdenes de almendras, de alto a bajo; así que, cada mazorca tiene veinte e treinta almendras, e más e menos. E así como va madurando la fructa, así se va enjugando aquella carnosidad que está entre las almendras, e ellas quedan sueltas en aquella caja, de donde las sacan después, e las guardan e tienen en el mismo prescio e estimación que los cristianos e otras gentes tienen el oro e la moneda. Porque así lo son estas almendras para ellos, pues que por ellas compran todas las otras cosas. De manera que, en aquella provincia de Nicaragua, un conejo vale diez almendras déstas, e por cuatro almendras dan ocho pomas o nísperos de aquella excelente fructa que ellos llaman *munonzapot*; y un esclavo vale ciento, e más e menos, almendras déstas, segund es la pieza o la voluntad de los contrayentes se conciertan. Y porque en aquella tierra hay mujeres que dan por prescio sus cuerpos, como entre los cristianos las públicas meretrices, y viven deso (e a tal mujer llámanla *guatepol*, que es lo mismo que decir meretrix o ramera), quien las quiere para su libidinoso uso, les da, por una carrera, ocho o diez almendras, como él e ella se conciertan. Quiero, pues, decir que ninguna cosa hay entre aquella gente donde esta moneda corre, que se deje de comprar e de vender de aquella misma manera que entre los cristianos lo suelen hacer con buenos doblones o ducados de a dos. Y aun en aquellas almendras hay sus fraudes para engañar unos a otros, e meter, entre alguna cantidad dellas, las falsas e vanas. Y esto hácese quitándoles aquella cortecica o cáscara que tienen aquellas almendras, como las nuestras, e hinchándolas de tierra o de otra cosa, e cierran aquel hoyejo tan sotilmente, que no se conosce, e para entender el engaño, el que las rescibe, cuando las cuenta, pásalas una a una, e póneles el dedo index (o próximo al pulgar), sobre cada una, e por bien que esté embutida la falsificada, se entiende en el tacto, e no está tan igual como la buena. Destas almendras, los señores e principales hacen cierto bebraje, como aquí se dirá, que ellos tienen en mucho, e no lo usan sino los poderosos e los que lo pueden hacer, porque la gente común no usa ni puede usar con su gula o paladar tal bebraje; porque no es más que empobrecer adrede, e tragarse la moneda e echalla en donde se pierda. Pero los señores calachunis e varones principales úsanlo, porque lo pueden hacer, e les dan tributos destas tales monedas o almendras, demás de las tener de su cosecha e heredamientos. E deste bebraje e otros servicios e medicinas e propriedades deste cacao, se dirá adelante algo, o lo que yo he podido comprehender.

Pero quiero primero decir de la manera que crían o cultivan estos árboles, cosa que tanto prescian, y es así. Que después que los han plantado en la tierra que les paresce que es fértil e a su propósito, en sitio e agua allí cerca para los regar a sus tiempos ordinarios, y puestos por sus liños, e en compás, e desviados unos de otros diez o doce pies, porque mejor se alimenten del terreno; porque crescen e cópanse de tal manera, que debajo dellos todo es sombra, e el sol no puede ver la tierra sino en pocas partes, entre las ramas. Y porque acaesce que algunos años el sol los suele abuchornar e escaldar de manera que el fructo sale vano, o no cuaja e se pierde, para remedio desto, tienen puestos entre estas arboledas otros árboles que allí llaman los indios, *yaguagüit*, e los cristianos, de la madera negra, que crescen cuasi al doble que los del cacao e los defienden del sol e les hacen sombra con sus ramas e hojas; e los van mondando e quitando los brazos e ramas,

como van cresciendo, para que suban derechos a este propósito. Los cuales árboles son de tal natura, que viven mucho más que los del cacao, e nunca se pudren ni caen, e es una de las más fuertes maderas que se saben. Estos echan muy hermosas flores (digo los de la madera negra), e como rosadas e blancas, a manojitos, como el hinojo, e huelen bien, e su fructo son unas arvejas que echan unas lentejas algo menores que los altramuces y durísimas. Nunca pierden la hoja, e son árboles que los indios prescian, así para lo que es dicho como para hacer sus cercas a sus heredades, e para la madera de sus casas o buhíos, porque dicen ellos que ni perece ni pudre en tiempo alguno. Yo deshice una casa de sacrificios en Nicaragua, un cuarto de legua, o menos, fuera de la cibdad de León, en la plaza del cacique Mahomotombo que me servía; e por quitarlos de aquellos ritos e sacrificios e cerimonias diabólicas, quitábamosles aquellos templos que ellos llaman en la lengua de Chorotega (de la cual generación es aquella plaza e gente), *teyopa*, que quiere decir lo mismo que casa de la oración. Y hice llevar a León los postes de la madera, que todos eran desta que he dicho de la negra, e hice en mi casa una caballeriza para mis caballos. E queriendo yo saber del cacique e los viejos quién había hecho aquel templo e casa, decían que eran pasados muchos años; e por lo que se podía comprehender, eran más de ciento e muchos más, e estaba la madera que estaba debajo de tierra, que era más de un estado de hondo, tan verde e fresca como si entonces se cortara, e las hachas saltaban e se desportillaban labrándola. Muchas veces me acuerdo, por esta madera, de aquella Arca fæderis del Testamento Viejo del leño llamado setim, la cual era imputrible, e de la mesma madera fué fecho el altar del Señor. Yo no sé si esta madera negra de Nicaragua es setim; mas sé que los indios tienen por cosa cierta que nunca se pudre ni peresce, si no la queman; e así lo dicen ellos. En esta isla Española piensan que es la misma la que llaman *corbana*, en lo cual no me afirmo.

Tornando a la fructa del coco o cacao o cacaguat, porque de todas tres maneras le nombran, digo que cuando los cogen e están sazonadas las almendras dél, es de hebrero adelante; e hasta en fin de abril se cogen aquellas mazorcas o vainas en que se crían, e después que sacan las almendras de allí, pónenlas al sol algunos ratos del día, para que se curen. E para lo beber tienen esta forma. Tuestan aquellas almendras como avellanas muy tostadas, e después muélenlo; e como aquella gente es, amiga de beber sangre humana, para que este bebraje parezca sangre, échanle un poco de bija, de forma que después se torna colorado; e molido el cacao sin la bija, paresce de color pardo. E después que está muy bien molido en una piedra de moler, pasado e remolido cuatro o cinco veces, echándole un poco de agua al moler, bátese una pasta espesa, e aquella masa guárdase fecha un bollo. E cuando lo quieren beber, ha de haber pasado, después que se molió, cuatro o cinco horas, a lo menos, para estar bueno, e mejor desde la mañana a la noche, e mejor está para otro día; e así se tiene cinco o seis días e más. E aquella pasta tiéndensela por los carrillos e barba e sobre las narices, que paresce que van embarrados de lodo o barro leonado, e alguno muy rojo, porque mezclan bija con ello; e después que lo han así tendido ellos e las mujeres, aquél piensan que va, más galán, que más embarrado va; e así se van al mercado o a hacer lo que les conviene, e de rato en rato chúpanse aquel su aceite, tomándolo poco a poco con el dedo. Ello, a la vista de los cristianos paresce, y es, mucha suciedad; mas a aquellas gentes ni les paresce asqueroso ni mal fecho, ni cosa inútil, porque con aquello se sostienen mucho, e les quita la sed e la hambre, e los guarda del sol e del aire la tez de la cara. E dicen los indios que el que ha bebido el cacao en

ayunas, que aunque aquel día le pique alguna víbora o culebra venenosa (de las cuales hay muchas en aquella tierra), que ningún peligro de muerte corre.

Para beberlo, echan, a la cantidad de treinta almendras molidas, un cuartillo de agua, e deslíenlo en ella con la mano, trayéndolo alrededor, como puchecilla; e desfecho en aquella agua en una higüera o taza, toman otra, o el vaso en que lo quieren beber, e pónenle, vacío, en tierra, e teniendo en las manos la higüera en que está desleído el cacao, échanlo a chorro desde dos palmos de alto, o poco más o menos, en el vaso que estaba vacío en que lo han de beber, e levanta una espuma alta por cima,

e así lo beben, e paresce que bebe hombre zurrapas, e por tanto paresce asqueroso al que no lo ha bebido. Mas, al que lo usa, paréscele bien, e es de buen sabor e sanísimo bebraje. E quedan los labios, e en torno de la boca, parte de aquella espuma, e cuando es colorada que tiene bija, paresce horrenda cosa, porque paresce sangre propria; e cuando no la tiene, paresce pardo, e de la una e otra manera es sucia vista. Pero hállanla muy provechosa los cristianos, e los indios se prescian mucho desto, e lo tienen por estado e señorío, e dicen que es la mejor cosa del mundo e más dina de estimación.

Item: toman el cacao en la provincia de Nicoya, e en la isla de Chira, e dende adelante, donde lo alcanzan. E tuéstanlo mucho, segund de suso se dijo, e muélenlo, en una piedra muy limpia, con un poco de agua, e hacen una pella, de aquella pasta, como el puño, después que cuatro o cinco veces ha seído molido o pasado por la moledera. E una india tiene puesta una olla de hasta dos azumbres e media o tres que quepa, y echa en ella un poco de agua que aun no sea cantidad de medio cuartillo della; y échese allí la dicha pella molida fecha pasta del dicho cacao, e con una caña delgada de un carrizo, tráiganlo a una mano, e a un son o compás, en un tenor, sin aflojar ni dar prisa, sino como es dicho, e no con furor, porque se daña, ni con tan poco espacio que se pegue e queme. E el fuego sea lento e dulce de una manera hasta el fin, que sea brasa e no llama, e cómo se va cociendo, hirviendo, así se va espesando, e así han de ir echándole muy poquita agua de cuando en cuando. Esto ha de hacer una india, e otra ha de ser la que esté moliendo almendras. E cómo la moledera haya fecho otra pella, déla a la que mece la olla, échela, como la primera, sobre lo que primero entró a cocerse; e desta manera, haciendo siete u ocho pellas, se puede gastar en esto un tercio de celemín de almendras en todo el cacao que entra en la olla, que siempre ha estado hirviendo, e meciéndolo con la cañuela e echando agua poco a poco. De manera que, así en el agua con que se molió, como en la que se le echó al cocerse, echen e gasten dos azumbres e poco más de agua. E acabado de echar toda la masa, está cociendo un cuarto de media hora, o la octava parte de una hora, hasta que se espesa; e estonces quítanlo del fuego e déjanlo enfriar hasta que quede tibio o algo más caliente que tibio. E estando así, toman una venera o una cuchara, e de aquella masa así cocida, echan cantidad de una traviesa de mano (que podrán ser cinco o seis cucharadas), en una higüera grande que quepa azumbre y media de agua, poco más o menos; e sobre aquella pasta o mazamorra, hinchen, la higüera grande, de agua, e luego se sube el aceite de suso e póñenla sobre un cerco tejido de palmas (que son como aquellos de alatón que usan poner en Flandes en la mesa sobre que ponen los platos o escudillas con el manjar caliente, porque no queme los manteles). Entonces, la india, muy lavadas las manos, pone la palma sobre aquel aceite, e pégasele a ella, e de la palma

escurre lo espeso en un bote o vaso, do quieren poner este aceite o licor prescioso, el cual allí después se hiela e enduresce desde a cinco o seis horas, e se para colorado de la color de la bija, si se la echaron al moler, e si no la echaron, está amarillo de color de oro. Cuando los indios principales e los, señores beben deste cacao cocido, es poco a poco, de manera que ninguno da sino un trago o dos, si es principal; e si más diese en presencia del señor calachuni, sería habido por vicioso e mal comedido. El calachuni o teite da tres o cuatro tragos, e pónese de aquel graso por los labios e toda la barba, e paresce que está untado con azafrán desleído grueso, e reluce como manteca.

Este olio es santa cosa para muchos males e dolencias e llagas. La experiencia que desto tengo es que, yendo yo por tierra desde León de Nicaragua a la provincia de Nicoya, en una jornada de aquéllas paré a dormir junto a la costa de la mar, un día a puesta de sol; e como pensé madrugar el día siguiente, quise ver, antes que anochesciese el día que allí llegué, un paso estrecho por donde había de pasar a caballo, porque, aunque madrugase a proseguir mi camino, lo hobiese visto. E estándolo mirando sobre una peña en que batía la mar, vino una ola que me paresció que me podría embestir, e salté presto a un cabo por me apartar, e la peña era brescada e tenía puntas, e yo estaba descalzo, e salióseme el zapato de piel, e di en una punta de la peña e abrióme el pie cuasi desde los dedos al calcañar por medio de la planta, y quedé muy mal herido y a más de sesenta leguas por andar del camino despoblado hasta Nicoya; e sin cirujano ni otro remedio sino el de Dios, salióme mucha sangre, e víme tal, que yo creí que de muerto o perder el pie y quedar muy cojo no podía escapar. Estando en este trabajo, acordéme que un criado mío e dos negros e ciertos indios míos llevaban un tocino o dos salados para el camino, e en el cobertor de una olla de cobre hice echar un poco de aquel tocino del lardo e freírlo bien, e con aquello híceme quemar bien la llaga, que tenía, en partes, un dedo o más de hondo; e aunque se restañó algo la sangre (después de me haber salido mucha), no fué de todo punto. Estonces, una negra mía dijo que, pues los indios decían que aquel aceite del cacao era bueno para llagas e yo lo llevaba, que me pusiese dello. Y así lo hice (ni tenía otra cosa con que curarme), e derretido un poco, majaba unas hilas, e de cabo a cabo llena la llaga dellas, ponía encima otros paños mojados en lo mismo. Siguiendo mi camino e llevando la pierna colgada, anduve desta manera más de sesenta leguas hasta Nicoya, donde descansé diez o doce días; e a cabo de veinte e cinco estaba cerrada e sana la llaga, e yo sin haber tenido acidente alguno. Mas quedóme en medio de la planta una dureza e bulto levantado, tan grueso como una avellana, e no podía andar sin bordón, e en tocando con aquello en tierra, sentía mucha pena e dolor, e andaba poniendo de aquel pie solamente la punta, e coxqueando. El parescer de mis amigos era que me pusiese a discreción de médicos e cirujanos, los cuales no perderían nada conmigo ni yo ganara nada con ellos. Acordé de no lo hacer ni dejar de traer allí puestos continuamente paños untados en aquel aceite. Y plugo a la Madre de Dios que a cabo de sesenta días, o pocos más, que fuí herido, estaba desfecha e resolvida aquella carne que allí se había añudado, e ninguna señal me quedó en el pie más que si nunca allí hobiera habido mal alguno. Por cierto, yo diera de buena gana quinientos castellanos por verme así sano como me dejó este olio; y así doy infinitas gracias a Nuestro Señor: que su misericordia usó conmigo esta piedad, e acaso llevaba aquel poco de aceite, pero llevaba más de dos hanegas de aquellas almendras, e en una isla que se dice Pocosi, que está en el golfo de Orotiña, las hice hacer todas aceite a aquella negra mía que lo sabía muy bien hacer. E aun después

llevé parte dello a España, e en Avila di una redomica dello a la Emperatriz, nuestra señora, que en gloria está; e preguntándome Su Majestad si era bueno para llagas, dije lo que he dicho que sabía por experiencia.

Molido el coco o cacao, e cocido con un poco de agua, se hace excelente aceite para guisar de comer e para muchas cosas; e acuérdome que en la plaza que llaman Mambacho, estaba allí un italiano, buen compañero e amigo mío, llamado Nicolá, e en este camino pasé por allí antes de me haber acontescido lo que es dicho, e me dió muy bien de cenar a mí e a mi gente mucho pescado e huevos, e guisado todo con este aceite. E preguntándole yo que de dónde había aquella manteca, me dijo que no era manteca, sino deste aceite del cacao, e que para heridas era excelente cosa, e lo había él experimentado algunas veces estando herido, e que en cualquier mal o dolor, o granos, o hinchazón, o postemas, a todo aprovecha; lo cual yo creo muy bien, por lo que vi en mi pie.

Y pues se ha dicho de suso algo largo del cacao, quiero que no se deje de decir otra forma de sacar el aceite, del que se usa en Tabaraba e Cheriquí e por aquella tierra, y es desta manera. Toman aquellas almendras e tuéstanlas; y no se les puede dar otro nombre más proprio que almendras, porque así son, como las almendras de los almendros de Castilla, salvo que no son tan luengas, poca cosa, e al parescer perfetas almendras son. Pero gustadas así enteras, son algo amargas, e tirada aquella cascarica delgada que tienen, como la almendra mondada o hollejo, no están enteras, e ábrense por partes sin parescer que se rompe, sino que se despega una cosa de otra, e así paresce que es como de cosas juntadas unas con otras.

Cuando están cuajadas en aquellas mazorcas en que nascen, algunos indios comen la mazorca e las almendras junto, quitando a la marzoca la corteza, con tanto gordor como una pluma de escrebir, e se comen lo restante. Yo lo he probado: a mi parescer no es buen manjar ni sabroso, aunque los indios le loan por cosa muy sana. Así que, tornando al propósito, tostadas las almendras, móndanlas de aquella cáscara delgada, e muélenlas dos o tres veces sin gota de agua alguna, antes, de su propria humedad, está asaz líquida la pasta. E en tanto que se muele, ponen a un fuego dulce y lento una ollica que quepa una azumbre de agua, poco más o menos, e hinchen de buena agua limpia la olla hasta las dos partes; e después que ha hervido un poco, despacio, echan el cacao en ella (que está molido como es dicho), e con una caña delgada o un palito muy limpio, menéanlo alrededor, hasta tanto que, levantando el palillo o caña una e dos e más veces, se ve questá cocido después que ha hervido bien. E vése que está cocido en que en el palillo o caña no queda nada pegado del cacao, que sale limpio, eo todo está líquido e cocido, e corre como agua. Fecho aquesto, dan con la caña, en medio de la masa u olla, para abajo, golpes pasito, como para que se abra; e e por allí sale arriba luego el aceite, e con una cuchareta, sotilmente, cógese poco a poco, guardando que no coja el cacao con el aceite, porque el aceite es la flor e virtud principal, e lo que ya queda del cacao es acesorio e de menos valor. E así, aquello que se coge con la cuchara, se pone aparte. Después que desta forma que he dicho, se ha sacado lo más que ha seído posible, lanzan en una higüera, que está aparte, fuera del fuego, con agua limpia, el dicho cacao, después de sacado dél el aceite, la mitad o el tercio o cuarta parte del cacao, e en otra e otras higüeras, lo demás. E

revuélvenlo, e luego se sube sobre el agua el aceite qué quedó, que no se pudo sacar con la cuchara, e aquello debido, así fecho aquel caldo, es excelente e sanísimo. E si quieren sacar aquel aceite que, como dicho es, había quedado, toman una pluma sotilmente, e a de suso, cógenlo lo mejor que pueden; porque luego se pega a la pluma, andando sobre aguado, e sacuden la pluma donde lo quieren recoger, e se despide della el aceite, e vuelven por lo demás. Pero esto no sale tan limpio del agua e del cacao como lo que primero se dijo; e el agua e cacao que queda, sacado el aceite, bébese e es muy sanísimo. En ayunas vale contra ponzoña, e tienen los indios por averiguado, que habiéndolo bebido aquel día, si son picados de víbora o de otra serpiente, es curable la tal mordedura. Yo tengo por averiguado para mí, segund la mordedura de las culebras cortas es ponzoñosa, que al tercero día, e antes, muere el que es mordido della: que deben ser tiros o áspides más cierto, segund lo que se escribe del áspide, que es culebra menor que la víbora, e la una e la otra ponzoñosísimas. E contra ese e todo venino, tienen los indios por bastante remedio el cacao.

CAPITULO XXXI

Del árbol llamado paco e su fructa.

Paco, en la lengua de Cueva, en Castilla del Oro, quiere decir esclavo; mas en Nicaragua e en las islas del golfo de Orotiña, e en otras partes, es una fructa tamaña como un puño cerrado e algo mayor, prolongada e de color pardo, e también de color verde; pero la fructa destos árboles que tiran al color verde, es más redonda e paresce membrillo. La corteza es del gordor de la granada, pero más blanda mucho; e aquélla quitada, tiene una carnosidad envuelta en una estopa que se está pegada e no se quita del cuesco. E mordiendo en él, sácase la carne, e queda aquella estopa pegada en el cuesco, e de punta. Y también cuando la cáscara se quita, sale algo de la carnosidad sin el estopa. Esta fructa es dulce e de buen sabor, e sana, e es fría. El cuesco es muy grueso, de manera que lo que hay que comer es muy poco, e él no se paresce con aquella estopa.

Los árboles desta fructa no son menores que los nogales de España, e la hoja es del talle de la del nogal, pero muy menor. La madera e sombra destos, árboles es muy buena. Llámase, el árbol e la fructa un mismo nombre, que es paco. El que llamé cuesco desta fructa, no lo es, sino pepita. E aquella estopa está pegada en una cáscara recia e como nerviosa, e dentro de aquélla está una pepita grande que la ocupa toda, la cual tiene parescer de castaña injerta

mondada, o como son las pepitas de las peras de Tierra Firme. Esta pepita no es de comer, porque es durísima e amarga, e los indios no la tienen por cosa buena ni necesaria, ni la comen esta pepita, salvo la fructa que es dicho paco, e loanla de sana.

CAPITULO XXXII

Del árbol tembixque e su fructa, alias tembate.

Tembixque es un árbol, e no de los que dejan de estimar los indios en la provincia de Nicaragua; antes lo prescian por su fructa. Son árboles medianos e frescos, y echan unos capullos redondos, e partidos o divididos por parte de dentro, e en cada apartamiento de aquéllos, una pepita redonda e blanquísima, algo más gruesa que piñones, e de aquel tamaño, e cubierta con una cáscara negra e delgada, e aquélla quitada, es muy mejor al gusto que los piñones de Castilla. Mas hánse de comer pocos dellos, porque dan dolor de cabeza. E entre los cristianos se aprovechan dellos e los confitan; e no es menester comer cantidad, porque causan flujo de vientre, e aun con dolor de tripas; mas comidos una docena o dos dellos, no incitan a hacer cámara, ni comidos en el principio del pasto. También los hay en algunas islas e en otras partes de la Tierra Firme.

CAPITULO XXXIII

Del árbol que en esta isla Española llaman papaya, y en la Tierra Firme los llaman, los españoles, los higos del mastuerzo, y en la provincia de Nicaragua llaman, a tal árbol, olocoton.

En la costa del poniente de la Tierra Firme, partiendo del puerto del Nombre de Dios la costa abajo, en la provincia de Quebore, e en Veragua, e en las islas de Cerebaro, e en otras partes de aquella costa, hay unas higueras altas y derechas, e de solo un pie derecho e sin ramas, e en lo alto echan unas hojas trepadas e más anchas mucho que las de las higueras de Castilla, con unos pezones largos de media braza o más; e la fructa que llevan son unos higos tan grandes como melones, e menores, asimismo, los cuales nascen pegados en el tronco principal de la higuera, en lo alto della, e en cantidad; e tienen la corteza o cuero delgado, e todo lo demás es de una carnosidad espesa, como la del melón (aunque no tan maciza). Es de buen sabor, e córtase a rebanadas, como un melón; y en el medio deste higo o fructo, tiene las pepitas, las cuales son menudas y negras, y envueltas en una manera de materia e humor de la forma que lo están las de los membrillos, aunque más viscosas, e son tanta cantidad esas pepitas, coma un huevo de gallina, e más e menos, segund la grandeza del higo. E aquellas pepitas se comen e son sanas y del mismo sabor, ni más ni menos, que mastuerzo, e el higo es dulce sin las pepitas; y por esto los cristianos llaman en la Tierra Firme a esta fructa, higos del mastuerzo. E donde primero los hallaron fué en tierra del cacique Quebore, donde los hay tan grandes como ollas medianas, o como grandes melones de España; e un hidalgo llamado Alonso de Valverde, en cuya encomienda estaba aquel cacique de Quebore, los llevó estos higos al Darién, donde los cristianos los sembraron de aquellas pepitas, e en otras muchas partes, e se trujeron a esta e otras islas e se han fecho muy bien, e aquí los llaman papayas, e sin los llevar a Veragua e otras partes de la Tierra Firme, los hay e muchos. E en la gobernación de Nicaragua, llaman esta fructa, *olocoton*, e una provincia hay, entre la provincia de Nagrando e la provincia de Honduras, que se dice Olocoton, donde hay muchas destas higueras. Pero donde mayores se han visto estos higos es en Quebore, puesto que en Nicaragua e Tezoatega e otras partes hay grandes e muchos destos higos. Estas higueras

hacen un pie o tronco grueso como un hombre por la cintura, e mucho más e menos algunas, e derecho, sin rama alguna. E estos que son solos, sin echar ramas, son los que más viven destas higueras; pero hay otras, de la misma fructa, que después que el pie ha subido un estado de un hombre, o más, en su altura echa otras ramas (una o dos e tres, e algunos hasta seis, e de este número abajo). Y derechas para arriba, e no tendidas ni trastornada a parte alguna, sino para lo alto, siguen e crescen mucho más altos que lanzas de armas, e algunos como dos lanzas.

La corteza deste árbol (al cual yo tengo más por planta que no por árbol), es gruesa como un dedo, e lo de dentro, o madera dél, es tierno e fofo, e el corazón es hueco de alto a bajo, e si dan en el árbol con una espada, para probar su fortaleza, de cada golpe corta un palmo o más, porque es muy fofo; e de cualquier golpe pequeño que se le dé, se seca. Estos vástagos que así echan derechos, echan en la cumbre unas hojas muchas, con luengos pezones e no ramas, e cada hoja es de dos palmos o más de ancho, trepada e gentil e verde; e el astil que desde el árbol a ella tiene, es de tres e cuatro e cinco e aun seis palmos luengo, e los higos que he dicho, nascen de las ramas (digo hojas) para abajo, pegados en el árbol, altos, asidos de sus pezones, y también por aquel tronco abajo. Estos higos se forman de ciertas rosas blancas que primero echan estas higueras. E como un vástago déstos echa todos los higos que ha de echar e aquéllos maduran, sécase aquel tallo o vástago: que no echa más fructo. E los hermanos hacen lo mismo: uno no más el siguiente año, e sécase; e el otro año siguiente, el que nasció más tarde, hace lo mismo; e así, si cinco o seis hijos suben de aquel tronco, tantos años viven por la orden que he dicho, llevando uno dellos su año e no dando fructo los otros, sino en aquel año que le cabe la vez. E complida la tanda de todos, todo el árbol e tronco principal se secan, y aun antes que el postrero muera, los hermanos que han echado están secos, e los que no han llevado, están verdes e echan hojas, e no fructa, sino por la orden que es dicho. E ponen los indios, de la simiente, otros antes que aquéllos se acaben. Los que con solo un pie se crían e no echan hijo alguno déstos, viven tanto como los hijos todos del otro género que he dicho, e en cinco o seis años, siempre cada año, lleva estos higos; pero cada año los da menores, e al sexto año menudos e no buenos, e de allí adelante no vale nada e se pierde. Madura esta fructa en el árbol e no juntamente, sino uno a uno; e acaesce estar uno maduro e amarillo como cera, e los otras todos verdes e duros. Algunos destos higos son redondos, e otros son prolongados; e la higuera que los echa redondos, no echa alguno luengo; ni la que los echa luengos, ninguno echa redondo, porque son distintas natural e castas desta fructa; mas en el sabor e en todo lo demás, todos son una misma cosa.

CAPITULO XXXIV

Del árbol llamado *tembixque,* e de su fructa, en la Tierra Firme.

De suso, en el capitulo XXXII, se tractó del árbol e fructa *tembixque*, e aquí se tractará de otro que, aunque se quieren parescer en el nombre, son muy diferentes. *Tembixque* es un árbol grande, como un gran nogal, e muy verde, e la hoja como de laurel, mas ésta es más verde e más ancha; e en los asientos e pueblos de indios de Nicaragua, en especial en

Tezoatega e Guazama e otras plazas, los indios ponen en sus casas estos árboles, porque son de muy sana sombra e quieren parescer hayas, salvo que son más copados. Su fructa es algo mayor que las aceitunas gruesas o gordales de Sevilla, e aun como nueces pequeñas; e éstas son verdes e tienen el hollejo como de ciruela, o poco más gruesos. E cuecen esta fructa, e cocida, la comen, e es buen manjar, sano e dulce; e tiene de dentro un cuesco liso, como una aceituna de las pequeñas, e dentro de aquel cuesco, una pepita dura e amarga.

CAPITULO XXXV

Del árbol caoba e su fructa.

En la provincia de la Nueva Castilla, que por error el vulgo llama Perú, porque ignora la verdad (porque el Perú es mucho más acá, e la Nueva Castilla es aquella donde fué señor Atabaliba, aquel grand príncipe de quien tantos tesoros se han habido, e en cuyo señorío está, por gobernador de la Cesárea Majestad, el marqués don Francisco Pizarro); allí, pues, en aquel señorío, hay ciertos árboles que el árbol e la fructa se llama *caoba*. El cual árbol es grande e grueso, e de muy recia madera. La hoja dél es como la del ginjol, que en Castilla llaman serval. La fructa que hace es tan luenga como dos e aun tres palmos de luengo, e gruesa como la muñeca del brazo de un hombre, o poco menos. El manjar que tiene dentro es una pasta dulce e de buen sabor e zumosa, e a trechos tiene cuescos que quieren parescer habas verdes, e entre cuesco e cuesco hay un buen bocado de aquel manjar o fructa, que es muy buen pasto. E estos fructos quieren parescer garrobas, sino que son mucho mayores que garrobas, como es dicho. Es fructa sana e que los indios de aquella tierra la tenían e presciaban por muy buena fructa, e los cristianos no la tienen en menos estimación, porque demás del gusto, es provechosa.

CAPITULO XXXVI

De los ciruelos e ciruelas de doblados cuescos que hay en la Tierra Firme, en la Tierra Austral.

En la Tierra Austral, en la provincia e gobernación de la Nueva Castilla, que por la Cesárea Majestad gobierna el marqués don Francisco Pizarro, hay ciertos árboles que los españoles llaman ciruelos de dos cuescos, los cuales son grandes árboles, e su fructa es propriamente como ciruelas, e cada una dellas tiene dos cuescos; e cómenlas los indios, e los cristianos asimismo, aunque son de un sabor menos que bueno, e la carnosidad desta fructa pégase a los dientes. En fin, no es manjar para desearle, y en especial los devotos de Baco, porque el vino sabe mal, siendo bebido tras esta fructa, aunque el vino sea muy bueno. Pero con sus tachas, la comen los que no tienen otra mejor.

CAPITULO XXXVII

Del árbol llamado hicomas, o de su fructa, en la Tierra Austral.

Hicomas es un árbol grande e hermoso en la Tierra Austral e gobernación de la Nueva Castilla (de la otra parte de la línia equinocial), el cual lleva una fructa que quiere parescer mucho a los membrillos de la provincia de Castilla del Oro, así en los cuescos, divididos en tres o cuatro partes, como en lo demás (de los cuales membrillos se dirá más largamente en el siguiente libro IX, en el capitulo XXII). Esta fructa dicha hicomas es de buen sabor, lo que della se come, e sana, e hay mucha della en aquellas partes.

CAPITULO XXXVIII

Del árbol llamado yaguagüit, que los cristianos llaman de la madera negra, en la Tierra Firme e provincia de Nicaragua.

Yaguagüit es la mejor madera e más fuerte que se halla en grandes partes. El cual árbol e su fructa e flores e otras particularidades suyas, se dijeron en el capitulo XXX, donde se tractó del cacao o cacaguat, para defensa del cual se ponen estos árboles del yaguagüit, y por eso no hay aquí más que decir, de él de lo que allí se dijo. Es árbol imputríbile, porque el tiempo no le corrompe, aunque muchos tiempos e años esté so tierra ni fuera della. Es durísimo, e tan pesado, que no se sostiene sobre agua, sino luego se va a fondo, como si fuese de piedra e de fierro. Púsele aquí, porque me paresció que se le hacía sinrazón a él (e aun a mí), en le dejar entre renglones e no memorado por sí, aparte; aunque, como he dicho, parezca que donde se tractó de él, está como acesorio para aquel efeto de defender del sol e aire el cacao. Pero aunque eso sea así, éste es el mejor árbol que se sabe para postes, que en estas partes llaman estantes, e para haitinales en los edificios de las casas. E aunque los cristianos le llaman en Nicaragua, madera negra, no lo es, sino bermeja como leonada, e el corazón della es negro, que paresce propriamente, en eso, al guayacán.

CAPITULO XXXIX

De una fructa que llaman yaguaraha, e nasce en unos cardones, e otra que se dice agoreros.

La mayor parte de la isla de Cubagua es un boscaje cerrado de unos cardones altos de estado y medio o dos, tan gruesos como la pantorrilla de la pierna. Estos, en cierto tiempo cada año, llevan una fructa de dos maneras de forma de higos: los unos, colorados o rojos, e los otros, blancos. Los colorados tienen la simiente muy menuda, como de mostaza, e llaman los indios a esta fructa, *yaguaraha*. Es muy buena al gusto, e sano mantenimiento e fresco. Y en el cardo en que nasce, está cubierta esta fructa de espinas, a

manera de castañas; e cuando madura, cáense las espinas, e ábrese, e quedan como higos. El otro género de fructa, en cardones de la misma manera, es, de fuera, verde, e quieren parescer dátiles (pero son más gordos), e lo de dentro es blanco, e la simiente como granillos de higos. E cuando se comen, que están bien sazonados, sabe o sube a las narices un olor de almizcle o más suave. A esta fructa llaman, los indios, *agoreros*.

CAPITULO XL

De la fructa llamada macao.

En la isla de Cubagua y en la Margarita hay una fructa que llaman ma-cao, que quiere parescer a las castañas en el sabor, e es tamaña como azufeifas. Esta fructa tiene el cuesco duro, e cuécenlo e muélenlo en piedras, e hácese un pan que sabe a bellotas.

CAPITULO XLI

De la fructa llamada cutipris.

Otra fructa hay, en la isla Margarita, que se llama *cutipris*, que sabe a uvas moscateles, e es tamaña como las uvas gruesas que en el reino de Toledo llaman jahenes. Esta fructa tiene un cuesco pequeño, e encima de todo, un hollejo; e no hacen daño, aunque coman mucho desta fructa.

CAPITULO XLII

De la fructa llamada *chuare*, e otra que se dice *pauxi*.

Hay otra fructa, en la isla de la Margarita, que se llama *chuare*, que es como higos pequeños de Castilla. E otra hay que se dice *pauxi*, que es de diversos tamaños, e son como ciruelas.

CAPITULO XLIII

Del árbol llamado *mamon* e de su fructa, de la cual, faltando el maíz, hacen pan los indios en tiempo de hambre.

En la provincia de Venezuela, en la Tierra Firme, hay muchos árboles tan grandes como gentiles laureles, y muy semejantes a ellos en la hoja. Esta manera de árbol llaman allí los

indios, *mamon*. La fructa dél es tamaña como una nuez; tiene una corteza verde, tan gruesa como el canto de un real de plata o un cuarto desta moneda, que vale cuatro maravedíes. Y después de quitada esa corteza, tiene una carnosidad algo agra y no de mal sabor. El cuesco es tan grande como una avellana, y de muchos cuescos déstos, tostados e molidos, hacen pan los indios para comer en tiempo de hambre. Y asimismo, de otros cuescos de otras fructas salvajes, lo hacen, y se mantienen con él y se remedian en sus nescesidades, faltándoles el maíz e los otros mantenimientos, porque, como no es de buen sabor, aunque es sano, no curan deste proveimiento sino en tiempos de nescesidad.

CAPITULO XLIV

Del árbol llamado *cimiruco* e de su fructa.

En la Tierra Firme, en la provincia e gobernación de Venezuela, hay unos árboles pequeños, de ocho o diez palmos de alto, poco más o menos. Llámanse *cimiruco*s; tienen la hoja como ciruelo; la fructa que producen es como cerezas, e tan semejante e ellas, que puestas ambas fructas en un plato, no juzgarán los que lo vieren sino que es todo una cosa, excepto que el cimiruco no tiene cuesco como la cereza, sino dos o tres pepitas. Es fructa de muy delicado e aplacible sabor, e sabe un poco a membrillos. Cógese esta fructa dos veces en el año.

LIBRO IX

Este es el libro noveno de la primera parte de la *Natural y General Historia de las Indias, islas e Tierra Firme del mar Océano*, el cual tracta de los árboles salvajes.

PROEMIO

No rescibáis, señor letor, cansancio ni pena, si me detuviere en daros cuenta de algunas particularidades de los árboles salvajes desta isla Española e otras islas, y de la Tierra Firme; pues para que vos seáis informado y satisfecho, y que mi tiempo sea bien gastado en esto, así conviene, especificando los que dellos son útiles para los edificios e otros servicios e provechos del hombre. Y también se debe así hacer, aunque yo me detenga, pues que cualquier cosa o particularidad que se diga de las cosas de Natura, es para mucho mirar e considerar en ella el poder inmenso y excelencia de Dios, de cuya voluntad proceden todas las cosas criadas, e la forma e la diferencia de las unas a las otras, e la compusición e hermosura e efetos tan apartados e distintos unos de otros. Unos árboles hace de mucha alteza e con muchas ramas e fructas; unas dulces, otras agras, otras olorosas, otras amargas; a otros, sin hojas, la mayor parte del año desnudos. E los que acá en estas partes hay, nunca las pierden, ni dejan destar cubiertos dellas, sino son

muy pocos en número y género. Y lo que más es de espantar, es que ninguna cosa vemos inútil ni que deje de ser nescesaria, salvo aquellas de que los hombres moran sus secretos y la fuerza de la Natura en ellas, o para qué son apropiadas todas estas cosas.

Lo que yo dijere en este caso, será muy poco en comparación de lo que se ha de decir e saber con el tiempo adelante; mas esforzarme he a escrebir lo que he podido entender e alcanzar destas materias e natura de historia. Digo que, en general, los árboles que en estas Indias hay, es cosa para no se poder explicar, por su moltitud; y la tierra está tan cubierta dellos en muchas partes, e con tantas diferencias y de semejanza los unos de los otros, así en la grandeza como en el tronco e las ramas e cortezas, y en la hoja y aspecto, y en la fructa y en la flor, que ni los indios naturales los conoscen, ni saben dar nombres a la mayor parte dellos, ni los cristianos mucho menos, por serles cosa tan nueva e no conoscida ni vista por ellos antes. Y en muchas partes no se puede ver el cielo desde debajo destas arboledas (por ser tan altas y tan espesas e llenas de rama), y en muchas partes no se puede andar entre ellas; porque, demás de su espesura, hay otras plantas e verduras tan tejidas y revueltas e de tantos espinos e bejucos e otras ramas mezcladas, que con mucho trabajo e a fuerza de puñales y hachas es menester abrir el camino. Y lo que en esto se podría decir es un *mare magno* e oculto; porque, aunque se ve, lo más dello se inora, porque no se saben, como he dicho, los nombres a tales árboles, ni sus, propriedades. Hay algunos dellos de muy buen olor e lindeza en sus flores, e olorosa la madera o cortezas; otros, de innumerables e diversas formas de fructas salvajes, que solamente los gatillos monos las entienden e saben las que son a su propósito. Otros árboles hay tan espinosos e armados, que no se dejan tocar con mano desnuda; otros, de mala vista e salvajes; otros, cargados de yedras e bejucos e cosas semejantes; otros, llenos de arriba abajo de cierta manera de hilos, que paresce que están cubiertos de lana hilada, sin serlo. Los unos tienen fructa e otros están en flor, e otros comienzan a brotar. E así como son de diversos géneros, así gozan del tiempo en diferente manera, e se ve todo junto en una sazón e en cualquier parte del año. Y por tanto, dejaré aquesto, porque desta infinidad de géneros e moltitud de diferencias, con el tiempo se irán entendiendo muchas cosas que al presente no se saben. Ni hay otra cosa más entendida que la grandeza e hermosura destas florestas e boscajes (cuanto a la vista) ; pero sin entenderse sus propriedades y virtudes, sin las cuales no están, pues ocupan la mayor parte desta tierra. Con todo eso, aunque ha pocos años que los primeros cristianos vinieron a estas partes (pues mis ojos vieron e conoscieron los primeros, e yo vi muchas veces al primero Almirante don Cristóbal Colom, y a su hermano el adelantado don Bartolomé Colom, y el piloto Vicente Yáñez, e a otros de los que con él vinieron en el primer viaje e descubrimiento desta tierra), no me maravillo de lo que no se ha podido alcanzar, sino de lo mucho que se sabe e tiene noticia en tan poca edad. E así, a este propósito, diré aquí de algunos árboles y excelentes maderas, de que ya los españoles tienen uso e conoscimiento para sus labores y edificios y servicio, que acá, se tienen por salvajes. Y llamo yo salvajes a los que no son de fructa para se poder comer, ni son cultivados por la industria de los hombres. Porque de los que dan fructa para los paladares humanos, ya se dijo en el precedente libro, aunque también aquéllos son, los más dellos, cultivados de la Natura, madre y maestra de la agricoltura, y no con sudores de otro hortelano ni agrícola.

Todavía os acuerdo, letor, que no os tengáis por satisfecho en esta materia (ni en las pasadas), o que están por decir, desta primera parte e sus libros, hasta que después leáis la segunda y tercera partes desta *General y Natural Historia de Indias*, en las cuales se tractará de las cosas de la Tierra Firme. Mas, por no dilatar, y porque la esperanza sea moderada y no se atienda para saber lo que en este tiempo está sabido en estas Indias, me paresce que será bien que lo que tocare a estos árboles salvajes, se ponga aquí en este libro, diciendo en qué tierra o provincia los produce Natura, porque la materia esté junta e no desmembrada, ni la segunda ni tercera parte destos libros la dividan, con tanto que a cada región se le dé lo que es suyo.

CAPITULO I

Del árbol que en esta isla Española llaman espino los carpinteros, e de qué se sirven dél.

El espino desta isla Española, de que nuestros carpinteros e entalladores se sirven, es buen árbol e provechoso, e de muy buena madera, recia e blanca, que tira algo al color amarillo, de la manera e tez que el granado, o mejor, o como lindo naranjo. Sírvense desta madera en esta tierra en muchas cosas de su arte, así como para hacer sillas de caderas e también de las pequeñas, que a mí mejor me parescen que las de Granada; e hacen fustes para sillas jinetas, e guarniciones de puertas e ventanas, e cosas semejantes, donde la tabla no haya de ser ancha ni el madero muy luengo e derecho ni muy grueso, porque este linaje de madera no es para ello, sino para lo que se ha dicho e otras cosas tales.

CAPITULO II

De los pinos que hay en esta isla Española, semejantes a los pinos de España, que no llevan piñas sino vanas.

Muchos pinos naturales hay en esta isla Española, grandes y pequeños, todos inútiles en el fructo, pues que no llevan piñas sino vanas e muy chiquitas. Esta es muy buena madera, aunque acá no usan della por estar lejos, y aun porque no es tan dulce ni tal como la de los pinares de Castilla, e tiene mucha más tea e ñudos, e mucha salvajez, e grand olor de la resina, e más enojoso que el de los de España. La hoja es la misma; mas es mucha más, e la corteza, por el consiguiente, es tal como la de los de Castilla. Y en todo son perfetos pinos los de acá; pero no tan altos, ni tan gruesos ni tan derechos como los de tierra de Cuenca o Balsaín, e de otras partes de España donde el pino es presciado. También hay pinos en la Tierra Firme, en la gobernación de Nicaragua, en la tierra e sierra de los chondales, e también en la Nueva España e otras provincias. Llaman los indios desta isla Española a este árbol o pino, *coaba*, e sírvense mucho dél, en los ingenios del azúcar, desta leña, donde la tienen cerca, para farol o candiles con que se

alumbran de noche para las madrugadas, para moler las atareas e ejercicios que se hacen antes que sea de día.

CAPITULO III

De los nogales desta isla Española.

Hay en esta isla, en los montes bravos e selvas e montañas, algunos nogales grandes, que así en la vista e olor e hoja, como en la fructa, así, a prima vista, son como los de España, excepto que las nueces destos de acá no son perfetas ni despiden la fructa, ni se pueden comer sino a nescesidad; pero en aquella tierra del Norte donde se perdió el capitán Pánfilo de Narvaéz e su gente, tiénense por buena fructa, e en aquella costa setentrional donde la pueden haber, dicen estos agrícolas e personas que lo entienden, que si se injiriesen, serían muy buenos e perfetos nogales, así en la fructa como en todo lo demás, porque en la verdad éstos son nogales salvajes. La madera dellos es muy buena.

CAPITULO IV

De las palmas que hay en esta isla Española y en las otras deste golfo y en laTierra Firme.

Las palmas que hay en esta isla Española, e sus diferencias, sería larga cosa decirse, porque son muchas e de diversas hojas e fructas, e cuescos, e cuentas, que lleva de muchas suertes o formas. Unos tienen las hojas de la manera que las palmas de los dátiles, e aunque éstas no llevan dátiles, son buenos los palmitos o cogollo de la cima dellas, cuando son bajas e no han crescido mucho. Hay otras palmas que también son buenos los palmitos, seyendo pequeñas; y éstas no crescen mucho, e cada una dellas hace tres diferencias de su tronco en esta manera: el primero, de la alteza de toda ella, que comienza desde tierra, es duro asaz; el segundo tercio, hasta las hojas, es más grueso que el primero tercio, e más verde e liso, y paresce que está preñado (como los tallos de las cebollas, donde tienen la simiente o cebollino); y el tercio postrero es la copa de sus hojas. Estas echan unas contezuelas (e no buenas) por fructa, y en aquel tercio segundo (o de en medio), crían muchas veces los pájaros carpinteros (de los cuales será fecha mención en el libro XIV, en que adelante se tracta de las aves desta isla), porque halla más aparejo en este árbol que en otro, y es menos duro para hacer su agujero o nido entre el tronco o mástel destas palmas.

Entre las otras palmas, hay un género dellas que los indios llaman *manaca*, la cual palma es tan gorda como una pipa, e más e menos; su hoja es como la palma de los dátiles, e en altura es mucha. Echa un racimo de fructa, tan grande como un muchacho de tres o cuatro años, e los granos deste racimo, es cada uno como un hobo pequeño; y porque me

entiendan mejor (donde no hay hobos), digo que es tamaño como una aceituna de las gordas de Sevilla, o más; desque está maduro, es amarillo.

Estos racimos están muy apretados, de la manera que suele estar un racimo de uvas muy apretadas. Tiene esta fructa encima tanta carne como un hobo, e es algo más espesa, e muy dulce e muy amarilla la carne, tanto, que los puercos que la comen un mes o dos, se les tornan las carnes tan amarillas como la misma fructa. Y de aquí procedía que, en los principios de la conquista desta isla, como faltaban los mantenimientos de España, e aunque no faltasen, se daban algunos españoles a esta fructa, e se les paraba la cara e la persona muy amarilla; y los que destos tales volvían a España, llevaban los gestos tales y de tal color como el azafrán o tericia y peor, segund se dijo en el lib. II, capitulo XIII. Tiene esta fructa unas briznicas que se entran entre los dientes, e tiene cada grano un cuesco del tamaño de unas almendras que hay pequeñas y algo redondas; e partido aquel cuesco, tiene dentro una pepita que, quitándole una telica muy delgada de que está vestida, es muy dulce e sabrosa, e los indios, e aun los cristianos, la comen, cuando la pueden haber, con pan cazabi, y en especial las mujeres la comen mucho. Tienen estos racimos, encima, una vestidura de gordor de dos dedos o algo menos, segund el tamaño e grandeza suya; e cuando la fructa quiere madurar, ábrese aquella vestidura o caja en que está, e cuando está ya bien madura la fructa, cáesele esta cubierta que tiene, e es tamaña como una batea de lavar e aun mayor, o como una buena caldera, e menores algunas, e a veces son tales que caben media hanega de maíz.

En una villa desta isla, que se llama Salvatierra de la Sabana, tienen algunos vecinos estas vasijas por medidas de media hanega, e a veces acaesce achicarlas por ajustarlas con la media hanega e medida real. Llámanse estas bateas o medidas tales, *manahuecas*, e turan, sirviéndose dellas, dos o tres años, que no se quiebran, aunque la echen o caiga de un tejado bien alto. E así ellas no caen de poca altura, cuando las despide la palma donde nascieron, sin se quebrar alguna dellas, porque son todas briznas e flexibles, e paresce que están compuestas de nervios, e correosas. Hay, de aquestas palmas, en término de aquella villa, más de diez leguas de término, donde en los tiempos pasados tenían los vecinos de la Sabana muchos hatos de puercos con este pasto desta fructa con que engordaban mucho tales animales, e se les para la carne amarilla e sabrosa mucho más que de otras palmas. Asimismo, cerca de aquella villa, e del Este al Hueste con ella, está una isla que se llama Yabaque, en la cual hay innumerables palmas destas de la manaca. Cada palma echa tres e cuatro, e algunas cinco racimos desta fructa que tengo dicho. Está la isla Yabaque cerca de la tierra siesta isla Española, a media legua e al oriente de la puncta de Sanet Miguel, alias del Tiburón, de la parte del Sur veinte leguas o pocas menos.

Finalmente, en esta isla Española hay ocho o nueve maneras de palmas, e, como he dicho, no llevan fructo, sino cuentas o cuescos en diferentes maneras, excepto las que se han fecho de los dátiles y las que llaman manaca. Pero de las más de todas, son buenos los palmitos, excepto de las negras, que son otras, las cuales son delgadas y espinosas, e no más gruesas que astas de lanzas. Y éstas llevan unos cuescos, que parescen cocos, con tres agujeros, e tamaño cada coco déstos como una nuez pequeña, o menores. De las

palmas que se dijo primero, es buena la madera para pocas cosas, así como cajas de azúcar e para cubrir casas, al modo de los indios, e de poca costa.

Y porque no volvamos a esta materia de las palmas, ni se busque en otra parte, sino que se halle en este capitulo lo que le compete, digo que en la Tierra Firme y en esta isla Española e la de Sanct Joan, e en la de Jamaica, por industria de los cristianos hay muchas palmas en las cibdades e villas e heredamientos, que de los cuescos de los dátiles que se trujeron de España fué su origen, e la fructa que acá dan es tal como se dijo en el libro precedente, capitulo primero. Mas, en la Tierra Firme, allende de todas las maneras de palmas que es dicho, de que hay innumerables en diversas partes, hay otras palmas que son bien altas y de buenos palmitos, e llevan por fructa unos cocos no mayores que las aceitunas cordobesas, e al parescer, así son como el coco,

tres agujerillos que le hacen parescer al mono (cocando). Y son estos cocos sin la estopa, sino sólo el cuesco con los menudos y macizos, e no sirven de nada los cuescos por sí, después de desnudos. Estos cuescos están vestidos de una cobertura como los escaramujos de España, e entre esta corteza e el cuesco hay poca carnosidad y ésa es amarilla, e los indios no se sirven deste manjar ni le conoscen; mas, como se han traído negros bozales, a estas partes, de España e Guinea e las islas de Cabo Verde e otras muchas provincias, para servicio de los cristianos, entre ellos hay algunos que prescian mucho este manjar e dicen que lo tienen en su tierra por muy principal mantemiento. E majan entre piedras estos cocos hasta que quedan en los dichos cuescos, e de aquella corteza colorada e carnosidad amarilla, que primero dije, sale un cierto licor muy bueno e grueso, que paresce aceite, e por tal se sirven dello en sus guisados e manjares. E al tiempo del molerlos, les echan un poquito de agua, e salida dicha groseza e aceite, del otro zumo restante que queda más claro, se sirven dél como de vino, e es muy buen bebraje. Estos cocos o fructos nascen amontonados y espesos en un racimo como los dátiles. E a los negros que aquesto comen e hacen este aceite e vino que es dicho, preguntándoles yo de qué tierra eran naturales, decíanme que de una provincia que se llama Ambo. E otros muchos negros no curan de este manjar ni le conoscen tampoco, como los indios en algunas partes de la Tierra Firme; pero en otras algunas, los comen cocidos, e yo los he comido desta manera e otros muchos cristianos; e son buenos e de buen gusto, excepto que tienen unas hilas como estopa, entre aquello que se come, que es algo enojoso o empachoso al comer; la cual estopa, unos la echan o escupen, e otros no dejan de lo tragar todo, sin que daño se les siga.

Hay otras palmas altas e muy espinosas, las cuales son de la más excelente madera que puede ser, y es muy negra la madera y muy pesada e de lindo lustre, y no se tiene sobre agua este leño o madera, que luego se va a fondo. Hácense della muy buenas saetas e virotes, e astas de lanzas jinetas, e picas. Y digo picas, porque en la costa del Sur, delante de Esquegua e Urraca, traen los indios picas, de aquestas palmas, muy hermosas e luengas. Y donde pelean los indios con varas tiraderas, tamañas como dardos, aguzadas las puntas, las tiran a sus contrarios, e pasan un hombre e aun a veces una rodela. E asimismo hacen macanas para pelear; e cualquiera asta o cosa que se haga de esta madera, es muy hermosa. E para hacer clavecímbanos o vihuelas, o cualquier instrumento de música que se requiera madera, es muy gentil; porque, demás de ser durísima, es tan

negra como un buen azabache, e de lindo e polido lustre como el ébano. Pero, junto con esto, tiene que las varas que los indios tiran destas palmas, hiriendo a un hombre, desgranan, e son peores de sacar aquellas raspas o astillejas, e más dañosas, que la misma herida.

Otras palmas hay en la Tierra Firme e en algunas islas, en especial en la que llaman la Felipa, la Gorgona e otras, e llámanlas *pixabay*, e echan unos racimos como de dátiles, que son de comer e hácese buen vino dellos, e es gentil bastimento.

Otras palmas hay, asimismo, en la Tierra Firme, que llevan unos racimos grandes de unas endrinas negras, más gruesas que avellanas con cáscara, e de dentro tienen un poco de carnosidad agra, pero de buen sabor, e un cuesco muy duro, el cual, tostándole, se quiebra, e de dentro tiene cierta pepita no de mal sabor. Los negros comen mucho esta fructa, e los indios e los cristianos con nescesidad, porque es de poco mantenimiento e mucho estorbo. E esos racimos tienen grumos o gajos como los de uvas, e el principal racimo acaesce ser tan grande como un muchacho de tres años.

Otras palmas hay en Tierra Firme, y en especial en las islas del golfo de Orotiña, que se llaman cañaspalmas. Son muy espinosas e cada una nasce por sí e muchas juntas, a manera de cañaveral, pero destintas, cada una sola en sí, e espesas, e tan gruesas como astas de lanzas jinetas, poco más o menos, e de aquella altura, o menos, de una lanza; e desde el pie hasta lo alto no tiene hoja, e a trechos tiene unos ñudos como caña, e son macizas e negras e espinosas. La hoja es de palmas, salvo que las hojas de cada penca son más ralas, e solamente las tienen en la cima. Hácense dellas muy gentiles bordones para traer en la mano los viejos e hombres de auctoridad, aunque la madera es pesada. La fructa destas cañas palmas es desta manera; en lo alto, como he dicho, echan unas hojas grandes e tendidas como las palmas, abiertos los dedos, pero más rala la hoja de cada penca, e por el lomo de la penca está llena de espinas, e también en aquellos ñudos que primero dije, e por todas ellas están, de alto abajo, llenas de las mismas espinas negras, e delgadas, e muy enconadas si punzan, e dan mucho dolor. E en la cumbre de la cañapalma, nasce un tallo como éste, o racimo grueso, el tallo como un dedo o menos, e en cabo de aquél, salen siete u ocho, e más e menos tallos o ramos más delgados, llenos de dátiles. E hablando más al proprio de lo que parescen, son como bellotas gruesas, porque cada una tiene un vasillo como la bellota, e déstas, muchas juntas a par unas de otras. Estas abren los indios, e aun algunos cristianos, a veces, por falta de comida, e machúcanlas entre dos piedras, e con pequeño golpe se abre la corteza por tres partes, o más, por lo alto, e tiene dentro un cuesco tamaño como de una aceituna gruesa, e muy duro, e en la punta del dicho cuesco, tres hoyos como los cocos; e es durísimo e macizo. E entre aquel cuesco e la corteza hay un poco de carnosidad agradulce, que es lo que se come desta fructa, la cual los indios han por buen manjar. Mas si comen mucho della, deja grande ardor en los labios por más de dos horas, e no hacen buen pecho ni estómago. Ni tampoco es fructa enojosa, al tiempo que se comen, estas bellotas o dátiles; antes son apetitosas, y con el trabajo e nescesidad en el campo, los cristianos han por bueno este manjar, cuando le hallan, si les faltan los otros mantenimientos.

Otras palmas hay que se llaman cocos la fructa dellas, e éste es un género de palma grande, e la hoja de la misma manera de las palmas de los dátiles, excepto que difieren en el nascimiento de las hojas, porque las de los cocos nascen en la vara de la palma, de la manera que están los dedos de las manos cuando la una con la otra juntadas se entretejen, e así están después más desparcidas las hojas. Estas palmas o cocos son altos, e hay muchos dellos en la costa de la mar del Sur, en la provincia del cacique Chiman, e muchos más en la que llaman Borica, e muchos más que en ambas partes, en una isla del golfo austral que está en mar a cient leguas o más de la costa del Perú, la cual, segund yo supe del piloto Pedro Corzo, que en ella ha estado, dice que desde Panamá hasta ella, hay doscientas e treinta leguas, e que desde el puerto de la Posesión de Nicaragua hasta la misma isla, hay ciento e treinta leguas.

Estos árboles o palmas echan una fructa que se llama coco, que es desta manera (*Lám*. 3.ª, *fig*. 15). Toda junta, como está en el árbol, tiene el bulto mayor mucho que una gran cabeza de hombre; y desde encima de la corteza hasta lo de en medio, que es la fructa, está rodeada y cubierta de muchas telas, de la manera que es aquella estopa con que están cubiertos los palmitos de tierra en el Andalucía (digo de tierra, que no son palmitos de palmas altas); y de aquella estopa y telas, en Levante hacen los indios telas e muy buenas jarcias, e las telas se hacen de tres o cuatro maneras, así para velas de los navíos como para vestirse, e las cuerdas delgadas e más gruesas, e hasta cables e maromas e toda suerte de jarcias de navíos. Pero acá, en estas nuestras Indias, no curan los indios destas cuerdas e telas que se pueden, hacer de la lana o estopa destos cocos, segund que en Levante, porque acá hay mucho algodón e henequén e cabuya, con que se suple tal nescesidad de cuerdas.

Esta fructa que está en medio de aquella estopa, es el coco tan grande como un puño de la mano cerrado, e algunos como dos puños, e más, e menos, e es una manera de nuez redonda, e algunos son prolongados. El casca es duro, e tan grueso como un letrero de un real de plata castellano. Por de dentro, pegado al casco de aquella nuez o coco, está pegada una carnosidad de la anchura de la mitad de la groseca del dedo menor de la mano, o del grueso de una péñola de escrebir destas comunes de ansarones. Esto es la fructa e lo que se come del coco, y es tan blanco como una almendra mondada, e de mejor sabor que almendras, e de suave gusto al paladar. Cómese así como se comerían almendras mondadas, y después de mascada esta fructa, queda alguna cibera como de la almendra; pero si la quisieren tragar, no es desplacible, aunque, ido el zumo por la garganta abajo antes que esta cibera se trague, paresce que queda, aquello mascado, algo áspero; pero no mucho ni para que se deba desechar.

Cuando el coco es fresco e ha poco que se quitó del árbol, o él se cayó (que es mejor, e señal que está sazonado) esta carnosidad o fructa, no comiéndola e majándola mucho en un almihirez o mortero, e después colando la leche en un paño de lino limpio, sale aquella leche muy mejor e más suave que la de los ganados de vacas e ovejas u otros animales, y es de mucha substancia e mantenimiento; la cual los cristianos echan en las mazamorras que hacen del maíz o del pan, a manera de puches o poleadas, y por causa desta leche de los cocos, son las tales mazamorras excelente manjar, e sin dar empacho en el estómago, dejan tanto contentamiento en el gusto e tan satisfecha la hambre, como si muchos

manjares y muy buenos hobiesen comido. Por tuétano o medula desta fructa está, en el medio della, en la parte interior, circundado de la dicha carnosidad, un lugar, de lo restante o cantidad toda del coco, lleno de un agua clarísima y excelente, e tanta cuanta cabría en una cáscara de un huevo de una gallina, e más y menos, a proporción de la grandeza o tamaño del coco; la cual agua, bebida. demás de ser clarísima, es muy substancial y presciosa cuanto se puede encarescer o estimar; y al momento que se bebe, paresce que. así como es pasada del paladar, de *planta pedis usque adverticem*, ninguna cosa ni parte queda en el hombre que deje de sentir consolación e maravilloso contentamiento.

Cierto paresce esta fructa la de más excelencia y de más utilidad que todas las que sobre la tierra se pueden gustar, en tanta manera que yo no lo sé decir y aplicar. Aquel vaso desta, fructa, después de quitado dél el agua y el manjar que he dicho, queda muy liso, e le limpian e pulen sotilmente, y queda por defuera de muy buen lustre que declina a color negro, e de dentro, de muy buena tez. Los que acostumbran beber en aquestos vasos, y son dolientes de la hijada, dicen que hallan conoscido remedio contra tal enfermedad, e que se les rompe la piedra a los que la tienen, y la hace echar por la orina. Todas estas cosas escrebí yo, segund lo que tenía alcanzado y entendido, y en parte visto, destos cocos, cuando escrebí aquel reportorio que se imprimió en Toledo año de mill e quinientos e veinte y seis. El nombre que se le dió de coco a esta fructa, fué porque aquel lugar por donde prende, cuando el coco nasce, tiene un hoyo o agujero redondo, e encima de aquél, otros dos hoyos naturalmente, e todos tres, vienen a hacerse como un gesto de un monino que paresce que coca; e por eso se dice coco. Mas, en la verdad, como se dijo de suso, este árbol es especie de palma.

Y porque se dijo de suso la forma de cómo los negros hacen aceite e vino de palmas, en especial de aquel género dellas que ya tengo dicho, quiero traer aquí a la memoria del letor lo que en este caso escribe aquel famoso investigador de la natural historia que dice por esta sentencia: "Para hacer vino de palmas, el cual usan los indianos e los partos e todo el Oriente de las regiones marítimas, las cuales se llaman Ciclee, toman un modio e remójanlo en tres congios de agua (cierta cantidad es el congio), después lo aprietan".

Que el coco pueda aprovechar al mal de la hijada, pues que es palma, débese creer, porque yo he visto hacer para tal enfermedad un remedio de cuescos de dátiles, y diréle aquí, pues es al propósito e cosa probada, e porque alguno podría conseguir provecho y grand remedio para tal dolor, leyendo esto. Hánse de tomar los cuescos de los dátiles que tovieren aquel punto u ombligo en mitad de la raya que el cuesco hace de alto a bajo por una parte; e cantidad dellos quemarlos mucho en un badil o cosa limpia, de manera que otra ceniza ni carbón ni cosa alguna se pueda mezclar con ellos, e después molerlos mucho, hasta que estén fechos polvos, en un almirez limpio; e molidos, cernerlos con un cedazo, e guardarlos. E cuando viniere el dolor o sospecha dél, tomar por la mañana, en ayunas, con un real, todos los polvos que con el real se podrán tomar del montón dellos, e echarlos en un vaso de vino muy fino en que haya tres o cuatro tragos de vino, e beberlos; e como esto se haga dos o tres mañanas, demás de quitar el dolor, québrase la piedra e púrgase por la orina, e muchas veces acaesce *inmediatè* quitarse el dolor en bebiendo los

polvos. Esto yo lo he visto y es probado, y de aquí viene que los cocos sean útiles a semejante dolencia.

Mas, non obstante lo que está dicho en loor de aquesta fructa, digo que, continuada, se aborresce, porque es recia, e con una escudilla de mazamorra de la leche de los cocos, aunque en un día no coma un hombre otra cosa, está tan harto como si hobiese comido un carnero u otros muchos manjares, e da hastío e aun ahita. Sélo como testigo de vista, porque es muy grande la diferencia de comer una cosa a deseo e poco, a comer mucho.

Después que escrebí el repertorio que he dicho, estuve en la provincia e punta de Borica, e comí algunos destos cocos, e llevé muchos adelante a Nicaragua, e los aborrescí, e otros hicieron lo mismo, e decían lo que yo digo. En fin, es manjar para hombres que trabajen e recios mucho, e a los otros, poco les basta desta fructa, porque comida a la contina, como allí se hacía, no es para todos estómagos. Puesta la leche del coco al sereno dos o tres horas por la mañana en una escudilla, e bebida así en ayunas, hace purgar hasta cuatro o cinco cámaras.

CAPITULO V

Del árbol de las cuentas del jabón.

Unos árboles hay en estas islas y en la Tierra Firme que se llaman de las *cuentas del jabón*. Los indios los nombran en diferente manera, segund las diferencias de sus lenguajes. La hoja deste árbol quiere parescer a la de los helechos, pero pequeña. Son árboles altos e de buen parescer. La fructa es tamaña como avellanas gruesas, o mayor, y no es de comer, mas es útil y provechosa en lo que agora diré. Sacando un cuesco que esta fructa tiene, tamaño como una pelota de un arcabuz, poco más o menos, echan aquella fructa en agua bien caliente, e jabonan la ropa blanca con ello, como lo podrían hacer con un pan de jabón, e tan alta e continuada espuma hace como el jabón; mas la ropa que con esto se acostumbra jabonar, no tura tanto como la que se jabona con el buen jabón. Pero, en fin, a nescesidad, suple y es harto bueno para esto.

El cuesco que digo que tiene negro, poniéndole al sol, paresce que bermejea, e destos cuescos, horadándolos, se hacen tan gentiles sartas de cuentas como de azabache o mejores, porque son más livianas e de tan bueno o mejor lustre, e no se rompen tan fácilmente como el azabache. Cada cuesco déstos tiene dentro una pepita pequeña e amarga, y estas cuentas hácenlas del gordor que he dicho, o menores, cuan chicas las quieren, si las cogen antes que crezcan todo lo que pueden crescer, que es hasta ser del tamaño que dije de suso, o poco mayores, los cuescos. Y la fructa es tamaña como guindas, y también son menores, e sécanse en el árbol e quedan algo de color amarillo, e tienen una coronilla prieta. Pero secas e verdes son buenas para jabonar, y mejores cuando están en el medio, que ni estén del todo enjutas ni muy verdes; e aquella carnosidad que tienen es la que tiene esta propriedad. Y mejor se jabona con las raíces del mismo árbol. E otras raíces hay en la Tierra Firme que sirven ni más menos para jabonar.

También hay estos árboles cerca de Panamá e en aquella gobernación de Castilla del Oro.

CAPITULO VI

Del árbol llamado mangle e su fructa, e de los provechos e utilidad que de él se siguen.

Mangle es un árbol de los mejores que en estas partes hay, y es común en estas islas e Tierra Firme, e para varazones de buhíos e estantes o postes para las casas, e para alfarjías e guarniciones de puertas e ventanas e otras cosas menudas, es de las mejores maderas que hay acá. Estos árboles se crían en ciénegas y en las costas de la mar e de los ríos e aguas saladas, y en los esteros o arroyos que salen a la mar e cerca della: Son muy extraños e admirables árboles a la vista, porque de la forma suya no se saben otros que les parezcan en lo que aquí se dirá. Su hoja es algo mayor que la de los perales grandes, pero más gruesa e algo más prolongada. Hácense, innumerables, juntos, e muchas de las ramas se tornan a convertir en raíces. Porque, non obstante que tienen muchas para arriba con sus hojas, y que no declinan para abajo e están altas e distintas unas de otras (como en todos los árboles están), desas mismas ramas proceden otras muchas gruesas e delgadas e sin hojas que derechamente declinan e van al agua, pendientes desde lo alto o mitad del árbol, e bajan hasta en tierra penetrando el agua, e llegadas al suelo, se encepan en la tierra o arena, e tornan a prender e echan otras ramas, e están tan fijas como el mismo pie principal del árbol; de forma que paresce (y es así) que tiene muchos pies, e todos asidos unos de otros. Y en la verdad, es cosa mucho de ver estos árboles así, por ser nueva e apartada su forma e aspecto, de todos los otros árboles, porque cada cual dellos tiene cuasi tantos pies como ramas. Echan por fructo unas vainas de dos palmos e más largas, e tamañas como los cañutos de la cañafístola; e aquéllas son de color leonado, e dentro dellas hay una médula e manera de cogollo (o tuétano), que los indios comen cuando no hallan otro manjar (porque éste es asaz amargo), e dicen ellos que es sano. A mí hacerme hía enfermo, aunque no he seído nada regalado ni he dejado de comer lo que he visto comer a otros (que fuese honesto), e teniendo nescesidad, e aun algunas veces sin ella, para lo probar e mejor poder escrebir el gusto, allende de la vista; e así probé esta fructa. En fin, ella es bestial manjar e para gente salvaje.

Nuevamente e por experiencia se ve e se ejercita en esta cibdad de Sancto Domingo, que la cáscara o corteza destos mangles es singular para curtir los cueros de las vacas en breve tiempo; porque no quiere Dios que tengamos nescesidad de arrayán ni zumaque ni de los otros materiales con que en España se adoban e curten las corambres. Antes, los expertos en este arte dicen que este árbol es muy mejor que todo lo que se sabe para el efeto que es dicho; porque en España se tarda en adobar un cuero, o muchos, en los noques donde los ponen a curtir, ocho e aun diez meses, o un año de tiempo, e acá, en sesenta o septenta días se curten e adoban perfetamente, así por la calor natural desta tierra, como por la virtud e propriedad de la corteza destos árboles.

CAPITULO VII

Del árbol que en estas islas e en la Tierra Firme nuestros españoles llaman cedro.

Hay en esta isla Española e en otras, y en la Tierra Firme, ciertos árboles que porque huelen bien, los llaman los cristianos cedros; pero en la verdad, no creo que lo son los más dellos, y porque tienen una manera de mejor olor que otros árboles, han querido nuestros artífices e carpinteros darles este nombre. Es buena madera para labrar e hacer cajas e guarniciones de puertas e ventanas e otras labores, e es leño en que no hace tanto daño la broma o carcoma. E por esto, quisieron algunos decir que este árbol es libre de tal enfermedad o daño, e que no entra en él broma; e engáñanse mucho, pues que se ha probado muchas veces e se ve lo contrario, e así aqueste como los otros, padescen este defecto; porque aunque al gusto o tiento de la lengua del hombre parece más amargo este árbol que otros, no es el gusto de la broma e del hombre una misma cosa. Bien es verdad que ha pocos meses que el piloto Bartolomé Carreño trujo de la isla de la Bermuda a esta cibdad de Sancto Domingo muy hermosas tozas, o troncos muy gruesos, de árboles que acá se llaman cedros, y éstos pasan e hacen mucha ventaja a todos los que en estas partes hasta agora se han visto de buen olor, e se hicieron e hay en esta cibdad muy gentiles mesas e cajas; de los cuales cedros desta isla, yo tracté en el libro II, capitulo X, donde más largamente se puede el letor informar destos cedros y de otras cosas de aquella isla Bermuda; y destos cedros que así huelen, hay muchos e grandes en el golfo de Urabá e en el Darién y en Castilla del Oro e otras partes.

CAPITULO VIII

Del roble de aquesta isla Española e otras partes destas Indias.

En esta isla Española y otras, y en la Tierra Firme, hay muy grandes robles, naturales e como los de España, e de muy recia madera; e la hoja es así como la de los robles de Castilla. Destos y de otro árbol que tractaré en el capitulo siguiente, se hacen los husos y ejes e ruedas de los ingenios de azúcar en esta Isla, e las vigas para las prensas, que son muy luengas e gruesas e a cuatro esquinas labradas, de septenta e ochenta pies de luengo e de diez, e seis palmos en cuadro o redondo e cintura, después de labrada la viga. Que es muy grand cosa, e son piezas muy hermosas de ver por su groseza e longitud; e como tengo dicho, es muy fuerte e buena madera, y a mi ver, yo la tengo por una de las más lindas que hay en el mundo; lo cual nos han enseñado agora, nuevamente, la silla episcopal e las otras que con ella están en el coro de la iglesia mayor desta cibdad de Sancto Domingo de la isla Española, que son desta madera e de la que se dirá, en el siguiente capitulo, del caobán. Y digo que, a mi parescer, son sillas que en el coro de las iglesias de Toledo e Sevilla metropolitanas, serían estimadas e tenidas en mucho; porque los asientos e espaldar destas sillas son deste roble, y la guarnición e columnas e perfiles de caobán, e labradas de excelentes esculturas, al romano, de medio relieve; e queda lo que es de roble, de una color más que pardo e muy vecina a color blanco o como plateado, e lo que es de caobán, muy colorado, que es como un morado que tira a la color

de púrpura. En fin, a mis ojos ello es rica madera e la mejor cosa que he visto para semejante edificio e para cualquiera cosa en que la quisieren poner. Pero para labrar este roble, se requiere que esté mucho tiempo cortado e enjuto e curado, porque de sí es humidísimo e ha de tener salida toda aquella agua e estar muy curado. E si hobiere diez años que se cortó, es muy bueno; e si más, muy mejor.

CAPITULO IX

Del árbol llamado *caobán*, desta isla Española.

Caobán es un árbol de los mayores e mejores e de mejor madera e color que hay entre todos los desta isla Española, la cual madera es asaz colorada, e hácense della muy hermosas puertas e mesas, e cajas, e tablazón para lo que quieren, e muy lindas vigas, e tan gruesas e luengas como las quieren o las pide la obra. En todas las partes del mundo sería estimada esta madera, e es muy recia, e hácense della muy hermosas e grandes vigas para las prensas de los ingenios del azúcar (como se dijo en el capitulo precedente del roble), e los ejes, e husos, e ruedas, e todo lo demás que quisieren hacer desta madera. E para los maderamientos de los edeficios de las casas en esta cibdad e otras partes desta isla, es la mejor, porque, demás de ser recia, es hermosa e de linda tez. Verdad es que, segund los pueblos destas partes son modernos, ella se pierde presto de la broma o carcoma. Esto puede haber causado no la cortar en sazón e tiempo convenible, o no la dejar enjugar, e labrarla e asentarla verde en los edeficios, sin se curar e pasar tiem-po sobre ella, después de cortada. Pero esto se va cada día enmendando en las labores, e se corta en las menguantes de las lunas; e los que pueden, la dejan curar e la tienen de días e tiempo cortada, e como digo, siempre se va todo mejorando. Pero la madera es una de las mejores que hay en esta isla, e también la hay en otras islas y en la Tierra Firme.

CAPITULO X

Del terebintos desta isla Española

Quieren algunos decir que en esta isla Española hay terebintos, y en la Tierra Firme, y no me maravillaría dello. Deste árbol se hace la trementina, segund algunos afirman. Por las señas que el Plinio nos da deste árbol, yo los he mirado, y parécenme muy diferentes estos que acá llaman terebintos, de los que él escribe; porque dice que el macho es sin fructo, y que el árbol femenino, o hembra es de dos especies, e que la una hace el fructo colorado o rojo, tamaño como una lenteja, e que la otra le hace amarillo, e que madura al tiempo que las vides maduran, e que no es mayor que una haba, de jocundo olor; tocándole, siente de resina, e que nasce en el monte de Troya. E dice que en Macedonia es pequeño árbol, e lleno de troncos, y que en la tierra de Damasco es grande, e que su madera es flexible e dura asaz, e de hermoso e negro esplendor, e que hace la flor de la forma que el olivo, pero roja, e las hojas sueltas; e que produce ciertas pelotas, de las

cuales, salen animales como los mosquitos, que cantan, e un licor viscoso. e como resina, e como de la corteza. Dice que en Siria el macho produce encienso e la hembra es estéril. Tiene la hoja como olivo e algo más luenga e pelosa, e siempre los pezones de las hojas están al contrario entre sí; e los ramos son delgados e cortos, e de aquéste se hacen los pelos blancos. Su simiente es semejante a las lentejas, e tórnase roja cuando las uvas. Es llamado encienso, y es nescesario en las medicinas.

Todo lo susodicho dice Plinio, y helo escripto tan largo, porque ya que no fuese terebinto este que algunos acá llaman terebinto, por estas señas que pone este tan famoso auctor, estén avisados los que por acá andan para mirar en ellas: que no dudo yo haber estos e otros muchos excelentes y nescesarios árboles por acá, e topar con ellos e no los conoscer.

Es cierto que yo he muchas veces ocupádome inquiriendo este árbol (por mi persona), hallándome por estos caminos e boscajes en diversas partes destas Indias, y el que concierta en una señal, se desacuerda en otras. E así, por una sola que ven los que no tienen experiencia en las cosas, le conceden el nombre, así como si tuviese todas las partes e circunstancias que Plinio dice; pero yo he visto que estos mosquitos e otros los producen, o salen acá, de algunos árboles; e de otros salen mariposas; e de otros, cocos o gorgojos e otros animalejos de diversas maneras en sí; y también diversos árboles crían los mesmos animales. Estos terebintos de acá o cualesquier árboles que ellos sean e así se llamen, no tiéne mayor auctoridad que haberlos llamado así quien le plugo; pero mucho les falta para cuadrar con las cosas de suso apuntadas

por Plinio, porque, aunque echan resina, no es trementina, ni la simiente o fructa tampoco se determina o conforma. Son grandes estos árboles, e los mosquitos que he dicho, muy amigos e continuos por ellos. La simiente que dice Plinio no la tienen, ni es su fructa de tal forma, e para mí yo no la tengo por terebinto hasta que más averiguado esté o mejor entendido, e la experiencia y el tiempo nos lo enseñen. Verdad es que Plinio no pone sola una especie de terebinto en lo que de suso se ha dicho o expresado de lo que escribe, sino cuatro diferencias; porque dice de los de la selva Ida de Troya, e de los de Macedonia, e de Damasco, y de Siria; y pues que él pone cuatro, no sé yo si la Natura se contentó con esos pocos, o si él inoró los demás. El tiempo lo dirá: que yo bien creo que es más lo que Plinio no escribió destas materias que lo que supo dellas, puesto que hasta agora es habido por el mayor auctor e más abundante de cuantos han escripto de la natural historia. Porque, demás de ser copilador de todos los auctores de hasta su tiempo, él añadió asaz materias e cosas al mismo propósito, como muy atentado escriptor e prudente investigador de los secretos e diversidades de tal natura de historia, como por sus treinta y siete libros paresce.

CAPITULO XI

Del árbol llamado *ceiba*, en especial, e otros árboles grandes.

En los capitulos donde se tractó del roble e del caobán, se dijo de su grandeza, y en la Tierra Firme hay muchos árboles desos e de otros mayores. Y en verdad, si yo hablase estas cosas sin haber tantos testigos de vista, con temor lo diría; pues que la costumbre de los murmuradores no se contenta con repunar a lo que de sí propio parece dubdoso; mas aun a lo que es notorio, contradicen. Mas como sé de mi condición e obra que hablo verdad, no es inconveniente que el inorante me muerda, porque menos sangre. sacan los perros que ladran al viento. Digo, pues, que a una legua de la cibdad del Darién, por otro nombre llamada Santa María del Antigua, pasa un río harto ancho e muy hondo, que se llama el Cutí. E los indios, antes que aquella tierra ganasen cristianos, tenían echado por puente un árbol grueso que atravesaba aquel río de parte a parte, que tomaba toda la latitud desde la una barranca a la otra, y estaba en parte que continuamente le pasábamos para ir a las minas e a nuestras haciendas, y era muy luengo e grueso aquel árbol; mas había tiempo que estaba allí, e íbase abajando en la mitad dél; e aunque pasábamos por encima, era en un trecho dél, dando el agua cerca de la rodilla, y siempre cada año se bajaba poco, a poco más, a causa que el río robaba la tierra de las barrancas en que el palo estribaba. Por lo cual, el año de mill e quinientos e veinte y dos, seyendo yo justicia y capitán en aquella cibdad, hice echar otro árbol, pocos pasas más abajo del susodicho, que la Natura proveyó de criarle junto a la una barranca e costa del río. E cortado cuasi todo, fué derribado, quedando alguna cosa por cortar al pie (porque por allí le alimentase la tierra en su propio nacimiento, e se conservase más tiempo e mejor) ; e caído, atravesó todo el río, e sobró, de la otra parte, más de cincuenta pies; e el río tenía de anchura más de ciento. Este árbol tenía, donde más grueso era, diez y seis palmos o más, y quedó encima del agua más de dos cobdos sin tocar en ella, fecho muy buena puente. Al cual hice echar barrotes, a trechos, e sobre aquéllos, un pasamano; así que, por la una parte, tenía una baranda, e era gentil puente. E al caer, que cayó la cabeza del árbol, e dió a la otra parte del río, derribó e desgajó otros árboles e ramas de los otros que estaban en la otra costa del río, e descubrió ciertas parras de uvas (de las que se hizo mención en el capitulo primero del libro precedente), y eran de las negras, y muy buenas para ser salvajes; de las cuales comimos muchas, más de cincuenta hombres que allí estábamos. Este árbol que he dicho, a respeto de otros muchos que en aquella tierra hay y en otras partes de la Tierra Firme, era delgado, non obstante que así, caído como estaba, no dejaba de crescer, porque como le quedó parte de la raíz, por allí se alimentaba, e cada año era menester limpiar e cortar los pimpollos y ramas que echaba en el trecho que tomaba la puente o el río; e la cima e copa que estaba en tierra, estuvo siempre fresca e verde.

Dice Plinio que los ladrones de Alemania hacían naves de un leño sólo, el cual concavaban, e algunas de aquéllas llevaban treinta hombres. A este propósito, digo que en la provincia de Cartagena, antes que se poblase de cristianos, e por aquella costa, se hacían canoas, que son las barcas de los indios en que navegan, e tan grandes algunas, que iban ciento e aun ciento e treinta hombres en una dellas. Y son de una pieza o sólo un árbol, e de través, al ancho della, cabe muy holgadamente una pipa atravesada, quedando a cada lado lugar por donde puedan muy bien pasar la gente de la canoa. E algunas son tan anchas que tienen diez o doce palmos de bordo a bordo. E las traen e navegan con dos velas, que son la maestra e el trinquete. Las cuales velas son de muy buenas telas de algodón; y estos tales navíos llaman piraguas.

En aquel reportorio que yo escribí e se imprimió en Toledo el año de mill e quinientos e veinte y seis, dije que el mayor árbol que yo había visto en la Tierra Firme ni en las Indias, hasta entonces, fué en la provincia de Guaturo, yendo yo a buscar el cacique de aquella tierra que se había rebelado del servicio de Sus Majestades, al cual yo prendí; e pasando con la gente que conmigo iba por una sierra muy alta y muy llena de árboles, en lo alto della, topamos un árbol, entre los otros, que tenía tres pies o raíces o partes dél en triángulo, a manera de trébedes, e dejaba entre cada uno destos tres pies, abierto, más espacio de veinte pies, e tan ancha e alta cada lumbre déstas, que una muy ancha carreta y envarada (de la manera que las usan en el reino de Toledo al tiempo que cogen el pan) cupiera muy holgadamente por cualquiera de todas tres lumbres o espacio que quedaba de pie a pie. Y en lo alto de tierra, más espacio que la altura de una lanza, de armas, se juntaban todos tres palos o pies, e de allí arriba eran uno sólo, o un árbol o tronco, sin división alguna, el cual subía muy más alto, en una pieza sola, antes que desparciese ramas, que no es la torre de Sanct Román de Toledo. Y de aquella altura arriba, echaba muchas ramas grandes. Algunos, después, subieron por aquel árbol, e yo fui uno de ellos, y desde adonde llegué por él, que fué hasta cerca de donde comenzaba a echar brazos o las ramas, era cosa de maravilla ver la mucha tierra que desde allí se parescía hacia la parte de la provincia de Abraime. Tenía muy buen subidero este árbol, porque estaban muchos bejucos rodeados a él, que hacían muy seguros escalones. Era, cada uno de los tres pies sobre que estaba fundado e nascía el árbol, más gruesos de cada veinte palmos. E después que todos tres pies, en lo alto, se juntaban en uno, aquel principal era de más de cuarenta e cinco palmos en redondo. Yo le puse nombre a aquella montaña la *Sierra del árbol de las trébedes*.

Después que yo escrebí lo que he dicho deste grande árbol, he visto otros muchos y muy mayores. Y a mi parescer, las ceibas son los mayores árboles, por la mayor parte, que todos los destas Indias. Y este árbol es de dos géneros: uno que pierde la hoja, e otro que nunca la deja, o siempre está verde. En esta isla Española hobo una ceiba, ocho leguas desta cibdad (donde ha quedado el nombre de *Arbol gordo*), del cual yo oí hablar muchas veces al Almirante don Diego Colom, e le oí decir que él con otros catorce hombres tomados de las manos, aún no acababan de abrazar aquella ceiba que llamaban árbol gordo. Este árbol peresció e se pudrió, e muchos viven hoy que le vieron e dicen lo mismo de su grandeza. Para mí no es mucha admiración, acordándome de los que he visto mayores, en la Tierra Firme, destas mismas ceibas. Otro árbol grande de aquestas ceibas hobo en la villa de Sanctiago, en esta isla Española; pero el uno e el otro son mucho menores que los que se hallan en la Tierra Firme, de aquestas ceibas.

Y porque en la provincia de Nicaragua son los mayores árboles que yo he visto hasta agora, y que exceden mucho a todos los que he dicho, diré solamente de una ceiba que vi muchas veces en aquella provincia, no media legua de la casa e asiento del cacique de Tecoatega, a par de un río del asiento del cacique de Guazama, que estaba encomendado a un hombre de bien, llamado Miguel Lucas, o de sus compañeros Francisco Núñez e Luis Farfán. El cual árbol yo le medí por mis manos con un hilo de cabuya, e tenía de circuito, en el pie, treinta e tres varas de medir, que un ciento e treinta e dos palmos; e porque estaba orilla de un río, no se podía medir por lo más bajo, cerca de las raíces, e sería sin dubda más de otras tres varas más gorda: que los unos e los otros palmos, bien

medido, tengo que en todo serían treinta e seis varas, que tienen ciento e cuarenta e cuatro palmos de vara. Lo cual es la más gruesa cosa de árbol de todos los que yo he visto.

La madera destos árboles o ceibas es fofa e fácil de cortar, e de poco peso, e no es para labrar ni hacer caso della para más de dos efetos. El uno es su lana, e el otro la sombra que hacen grande, porque son grandes árboles e de muy tendidas ramas, y sana, y no pesada como la sombra de otros árboles que hay en estas Indias, que notoriamente son dañosos, así como la del árbol de que se hace la hierba con que tiran sus flechas los indios caribes. La fructa destos árboles es unas vainas tamañas como el dedo mayor de la mano, e tan gordas como dos dedos, redondas e llenas de lana delgada, que después de maduras, se secan e abren por sí mesmas por la calor del sol; e después el viento lleva aquella lana, entre la cual están ciertos granillos, que es su simiente, como están otros entre el algodón.

Esta lana me paresce a mí que es cosa notable. Y la fructa de la ceiba es a manera de los cogombros amargos de Castilla, salvo questos fructos de la ceiba son mayores e más gruesos; pero el mayor no es más luengo que el dedo mayor de la mano; e cuando es maduro, ábrese al luengo en cuatro partes, e con el primero viento, váse la lana (que ninguna otra cosa tiene esta fructa dentro de sí), e paresce que ha nevado por todo aquello que la lana ha alcanzado a cobrir la tierra. Es aquesta lana cortica, e parésceme que no se podría hilar; mas para almohadas de cama o cojines de estrado (no se mojando), es una lana única en la blandura e sin ninguna pesadumbre en la cabeza, y para lechos de príncipes, la más delicada e de estimar de todas las lanas: es una seda y más delgada que las sotiles hebras de seda. Así que, ninguna pluma ni lana ni algodón se le iguala; pero si se moja, hácese toda pelotas y se pierde. Yo lo he experimentado todo esto, y en tanto questa lana no es mojada, ninguna hay tal como ella para cojines o almohadas de cama.

Acostumbran los indios en Nicaragua, tener lugares diputados para el tiánguez (que quiere decir mercado), donde se juntan a sus contractaciones e ferias e truecos, e allí tienen dos, tres e cuatro árboles destas ceibas para hacer sombra; y en muchas plazas o tiánguez, dos o tres ceibas, o cuatro, bastan para dar sombra a mill e dos mill personas, e así ponen las ceibas, segund es mucho o poco el concurso de la plaza o tiánguez. Aqueste árbol así grande que en esta isla llaman ceiba, como he dicho, se llama en la provincia de Nicaragua poxot, y en otras partes tiene otros nombres.

CAPITULO XII

Del árbol o manzanillo, con cuya fructa los indios caribes flecheros hacen la hierba con que tiran e pelean, la cual, por la mayor parte, es irremediable.

En esta isla Española, en la costa del Poniente della, en las sierras de la punta de Sanct Miguel, que otros llaman del Tiburón, en la costa de la mar y en otras partes desta isla e de otras islas deste golfo, y en mucha parte de la Tie rra Firme, a la banda del Norte, en especial desde Paria, e aun desde la boca del Drago, e la isla de la Trenidad, al Occidente,

hasta el golfo de Sanct Blas, e cerca del puerto del Nombre de Dios, que son más de trescientas leguas de costa, innumerables manzanillos hay, de los cuales los indios caribes acostumbran, con otras mixtiones ponzoñosas, hacer aquella diabólica hierba con que tiran sus flechas.

Estos son unos árboles parrados o bajos, comúnmente, e algunos hay altos más que tres estados de un hombre; e son muy copados e llenos de hoja, la cual quiere parescer a la del peral. E estos árboles se cargan mucho de una fructa de unas manzanillas de muy buen olor, tamañas como cermeñas, pero redondas, aunque algunas hay prolongadas, e con un poco de color roja matizadas, que les da buena gracia en la vista; mas son malas e ponzoñosas, ellas y el árbol, en sus efetos. En esta isla, los indios no sabían hacer esta hierba ni la usaban; mas la fructa no hay hombre que la vea, si no la conosce, que le falte deseo de se hartar della, porque su vista e olor es para convidar a ello. Y está probado por muchos e muchas veces, que de echarse algunos hombres a dormir descuidadamente debajo de aquestos árboles, no los conosciendo, en poco espacio que les ture el sueño a la sombra de tal manzano, cuando se levantan es con grandísimo dolor de cabeza, e hinchados los ojos e las cejas e mejillas. E si por caso el rocío deste árbol toca en la cara, es como fuego, e levanta e abrasa los cueros en cuanto alcanza; e si cae en los ojos, o los quiebra o ciega, o pone en mucho trabajo e peligro de los perder. La leña deste árbol, encendida, no hay quien mucho espacio la comporte, porque luego da mucha pesadumbre; e es tanto el dolor de cabeza que causa, que presto hace arredrarse los circunstantes que estovieren alrededor, tanto que sean hombres como otro animal cualquiera.

Plinio dice, dando por auctor a Sextio, que los griegos llaman a cierto árbol *similace*, e que en Arcadia es de tan potente veneno, que mata al que duerme o come debajo dél. Puse aquí esto porque paresce á los manzanillos de acá, de quien aquí se tracta. Mas, con todas sus malas propriedades, diré lo que contesció a un caballero de mi tierra, deudo mío, e mancebo natural de Madrid, llamado Gonzalo Fernández del Lago, que al presente vive, el cual pasó a estas partes; e el año de mill e quinientos e quince fué desde aquesta cibdad de Sancto Domingo con cierta armada a hacer la guerra a los indios caribes de la isla Cibuqueira, que agora se llama Sancta Cruz, e continuándose la guerra, e con harta nescesidad de bastimento, vencido de su gula, comió cinco o seis destas manzanillas, e ningún mal le hicieron. E comiera muchas más, si no se lo estorbaran los otros cristianos, diciéndole quién es aquella fructa, lo cual él no creía, e la loaba e dijo así: "Yo no sé lo que os decís; pero a mí muy bien me han sabido estas manzanillas, e si no me dijérades que eran malas, no dejara de comerlas hasta hartarme dellas." En fin, que daño ni ningún movimiento hicieron en su persona ni entonces ni después, y hoy es vivo. Creo yo que escapar él deste error e de tan pestífera fructa, fué la causa la que hace que la vedegambre no mate a los que la comen, si no topa con alguna sangre; porque désta hacen la hierba los ballesteros en España, e algunos dellos he oído decir que la comen e se purgan con ella, e que es muy buena purga, si no topa sangre en quien descargue su ponzoña; y así debe ser en estas manzanillas. Pero a este gentilhombre las manzanillas, caso que no le hicieron mal, tampoco le provocaron a purgar, al cual yo le hablé en esta cibdad el mismo año que le había acaescido lo que es dicho, e le pregunté si era verdad que había comido

esta fructa, como me habían dicho, e él dijo que era verdad e que había pasado de la manera que aquí lo he escripto.

CAPITULO XIII

Del árbol que en estas partes se tiene por taray, porque le paresce mucho en la hoja, pero llámanle, en esta isla Española, *cohoba*.

Taray en España es muy conoscido, e hállase comúnmente en los sotos e riberas de muchos ríos, así como en Tajo, Duero, Ebro, Guadiana, Guadalquivir. E en otras muchas riberas de España le he yo visto este árbol taray; mas, todo el taray que yo he visto en España, es muy pequeño en respecto de los árboles, que en estas Indias hay, muy grandes e muy altos e gruesos e de grandes ramas, que en la hoja son ni más ni menos que los verdaderos tarayes de las riberas que dije de suso. Y uno déstos es aquel árbol que tengo dicho de las cuentas del jabón, e otros que no las llevan e son, en la hoja, conformes. Mas la madera destos de acá no es tan maciza ni pesada como el taray de España, porque ésta es algo fofa e ligera, más del todo no es mala madera. E algunos destos árboles, ni los que acá parescen al taray en la hoja, no son de un género; porque, como he dicho, algunos llevan aquella fructa para jabonar, e otros llevan unas arvejas o habas negras e redondas e durísimas e no para comerlas hombre ni algund animal. E aqueste *cohoba* lleva unas arvejas que las vainas son de un palmo, e más e menos, luengas, con unas lentejuelas por fructo, que no son de comer, e la madera es muy buena e recia.

CAPITULO XIV

De los árboles del helecho en esta isla Española e otras islas e en la Tierra Firme.

Cosa es muy común el helecho en muchas partes destas Indias e islas e Tierra Firme del mar Océano, y de muchas maneras; e también lo hay como lo de Castilla de las sierras de Segovia e otras partes de España, e haylo de otro muy mayor, e hasta tanto, que las ramas son no menores que una lanza luenga o más. Pero, allende de todos estos helechos, hay otros, que yo cuento por árboles, tan gruesos como grandes pinos, e muy altos, e las hojas son de la misma hechura que la de los helechos de España, puesto que muy mayores, e así de aquella fación e hechura, que cada hoja es otras muchas hojas, e cada una de aquéllas es otras menores, como está mejor de entender a quien ha visto bien los helechos que no a quien esto leyere sin haber en ellos mirado. Digo, pues, que de la propria forma tienen la hoja estos árboles; e son muy frescos, e por la mayor parte crían en las costas de los arroyos e quebradas, en las sierras e montes donde hay agua. Mas los unos e los otros que he dicho (o los más dellos), están muy rodeados de bejucos e cuerdas e otras venas que quieren parescer en la hoja a las yedras e otras hierbas semejantes que con estos árboles se intrincan e abrazan.

CAPITULO XV

De los árboles del brasil que hay en esta isla e otras, e en la Tierra Firme.

Brasil es árbol muy conoscido e útil e provechoso a los tintoreros de paños e lanas, e a los pintores, e para otras cosas, e hay mucho en algunas partes de la Tierra Firme, para cargar cuantas naves quisieren dello. Y asimismo lo hay en algunas islas de la costa de la Tierra Firme, e haylo en esta nuestra isla Española, no lejos, sino a par del lago de Xaraguá e por aquellas sierras. Es árbol no muy alto ni derecho. Su color es morada, después que es fecho rajas, que tira al morado o color de púrpura; e en la provincia e montañas del cabo de Sanct Miguel, que otros llaman del Tiburón, hay muchos árboles déstos. Quieren parescer encinas, pero más delgados e torcidos, e no tan altos, comúnmente. La cáscara salta, de recia, en el árbol, e la hoja es acarrascada y no áspera. Pero donde mayor cantidad hay desta leña e árboles de brasil, es en la gran costa de la Tierra Firme, a la banda de nuestro polo ártico, de grandísimos boscajes, desde el grande río Marañón la costa arriba hacia el Oriente. E porque es árbol tan conoscido e notable, no diré más de él, pues hay muchos que tienen experiencia de sus utilidades e provechos, y efetos de sus colores e propriedades, que podrán mejor testificar sus operaciones.

CAPITULO XVI

Del árbol llamado *corbana*.

Corbana es un árbol que se halla en esta isla e otras muchas partes destas Indias. Es poderoso árbol e de fortísima madera; tanto, que de fuerte, ninguno de los que acá se saben es su igual; e es tan recio de labrar, que se tuercen o saltan los filos de las hachas, partiendo o labrando esta madera. Yo he fecho hacer en esta fortaleza de Sancto Domingo (que por Sus Majestades tengo) algunos ejes de carretas de culebrinas e otros tiros de artillería, recios, desta madera, por ser tan fuerte como es, en lo cual ninguna encina ni roble se le iguala. E demás deso, tiene otra grand propriedad, y es que nunca se pudre debajo de tierra, hincada una viga o un poste o palo deste árbol, segund muchos dicen; pero como todo lo de acá es moderno, no se sabe por experiencia aquesto, sino por aviso de indios. Algunos que labran casas, han comenzado a maderarlas desta corbana; porque de la que más se usa, que es el caobán, ya se sabe que presto peresce, no obstante que, con sus tachas, se labra el caobán por la mayor parte. Mas, si esta otra del corbana adelante se halla buena e el tiempo la aprueba, en mucha estimación será tenida para los edeficios. Su hoja es delgada e luenga, e echa unas flores gentiles, blancas, algo rosadas, e su fructa es como arvejas; en las cuales están cinco o seis o más lentejas llanicas e algo mayores que lentejas, y durísimas. Destos mismos árboles pienso yo que son los que hay en la Tierra Firme en la provincia de Nicaragua; e allá los cristianos llaman, a tales árboles, madera negra, de la cual los indios usan para hacer sombra a otros árboles que ellos prescian mucho, que llaman cacao; porque dicen que ni se envejecen ni se pierden

estos árboles de la madera negra, que pienso yo que es la misma corbana; de la cual madera negra e de su perpetuidad debajo de tierra, se dijo en el libro precedente, cuando se tractó de los árboles del cacao que también se llaman cacaguat.

CAPITULO

Del árbol llamado *cuya*.

Cuya es un árbol grande e de muy hermosa e fuerte madera, e cuasi o poco menos recia que la corbana, de quien se tractó en el capitulo de suso; pero ésta es mejor de labrar e de más linda tez; del cual se hacen hermosas vigas, e si con el tiempo prueban bien e son más turables que el caobán, en mucho serán tenidas. Algunos que edifican, lo comienzan a usar, e ponen algunas vigas para ver con el tiempo cómo prueban. En lo que más se gasta al presente esta madera es en guarniciones de herramientas e cepillos e otros instrumentos para encorporar o engastar herramientas de guvias e barrenas e mazos, por su mucha dureza e lindo lustre. Y deste árbol hice yo poner un eje a una carreta de una gruesa culebrina de las desta fortaleza, que pasa de septenta quintales de bronce; e la sostiene tan gallardamente e sin hacer sentimiento alguno, aunque es muy furioso tiro, que pienso yo que es única tal madera para semejantes cosas; porque, segund el peso del tiro, es delgado el eje, y no se pudo hacer más grueso por no enflaquescer la cureña o caja en que está la pieza; y non obstante eso, suple muy bien, y se cree que será más turable que de otra madera alguna. Y por esta pieza, podrá el alcaide que me subcediere, entender lo que yo no viere, para su aviso.

CAPITULO XVIII

Del árbol llamado *maria*.

Maria es un árbol de los grandes que hay en esta isla Española, y el nombre es muy santísimo. Mas los indios, en el acento no le nombran como nosotros; antes se diferencia, porque ellos, después que han dicho mari, dicen a con un poco de pausa entre la penúltima sílaba e la última. Esta es buena madera, e hácense della muy gentiles canoas, que son, las barcas de los indios; e yo la he tenido en esta cibdad que me traía por este río, de una heredad mía, treinta hanegas de maíz, allende de algunos haces de leña e hierba e otras cosas, e siete u ocho negros que la bogaban; por manera que, descargada, podían bien andar en ella más de treinta personas. Mas otras mucho mayores, al doble, hay desta madera y de un solo árbol. Para edeficios no es tan buena madera como otras, porque fuera del agua no tura tanto, ni su fructo es bueno ni se come, antes amarga, e no es para los hombres.

CAPITULO XIX

De otros árboles útiles que hay en esta isla e otras y en la Tierra Firme, llamados *ciguas*.

Cigua es un árbol asaz conviniente en estas partes, por las utilidades que dél se siguen. Es fresco en su hoja; su fructa no es buena. Para lo que es provechosa la madera deste árbol, que es asaz grande, son los fustes de las sillas jinetas, porque es flexíbil la madera e muy ligera, e para cosas de poco peso es muy singular leño. Y entre los otros provechos a que sirve y es muy apropriado material, es para la cosa más perjudicial de todas cuantas el ingenio de los hombres ha hallado e inventado, para abreviar la vida e ruinar los edeficios e muros e casas fuertes, mediante la pólvora. En la cual yo he fecho experimentar, en esta cibdad de Sancto Domingo de la isla Española, a los artilleros que Su Majestad tiene en esta fortaleza, el carbón desta cigua; y el carbón de este árbol es excelente y se hace muy singular pólvora con él, y le loan por el mejor que se pueda hallar o haber para esto que he dicho.

CAPITULO XX

Del árbol que en la provincia de Nicaragua llaman los indios *nanci*.

Nicaragua es una provincia, de quien se tractará particularmente en la tercera parte destas historias, y es provincia muy principal e en que hay mucho que decir. Mas, porque esta materia de los árboles salvajes esté junta, digo que entre otros árboles que en aquella tierra yo vi, hay uno que el nombre me paresce y es sucio, y en aquella lengua de Nicaragua no quiere decir lo que en la castellana suena y peor aplican los nuestros españoles. Llámanle *nanci*. Son árboles medianos en el altura, e ásperos, torcidos e no de hermosa vista. La hoja es pequeña e menor que de encina, aunque no espinosa, mas cuasi de aquella forma. La fructa que lleva son unas majuelas amarillas e no desplacibles al gusto, e su sabor declina mucho o paresce manjar de queso; ni es oloroso, ni dañoso, ni para hacer mucho caso dél.

Hay muchos árboles déstos en muchas partes; e donde yo be visto más, es en aquel monte de Masaya (de quien en su lugar adelante, en la tercera parte, hay mucho que de decir). Los indios llaman este árbol e la fructa, *nanci*. E esta fructa es de la manera que he dicho, en muchas partes; mas en otras, son tan grandes como bodoques pequeños. Alguna fructa désta es agra, e otra dulce, e la mejor della es en los llanos o vegas de la provincia de Nicoya. Este árbol es como el del brasil (pero no es el mismo brasil como algunos piensan), e con él dan color al algodón e a lo que quieren teñir, en la provincia de Nicaragua, los indios.

CAPITULO XXI

De dos cosas notables en las maderas e árboles desta isla Española y de las otras islas e Tierra Firme.

Antes que a más se proceda, pues que la materia deste libro y árboles salvajes, de nescesidad, ha de ir aumentándose, así como con el tiempo se fueren experimentando las cosas deste jaez, quiero decir dos cosas notables, pues no impidirán al proceso e orden que llevo en la narración de la historia, y pues lo que diré es general e toca a estas nuestras islas e a la Tierra Firme. La una es que muy pocos son los árboles que en estas partes pierden las hojas. Y así como en Asia e Africa, e en nuestra Europa, y en lo restante del mundo fuera destas

nuestras Indias, son pocos los árboles que mantienen la hoja e la tienen continuadamente, así, acá, por el contrario, jamás están sin ella ni la pierden en algún tiempo, sino algunos e muy pocos.

Dice Plinio que el olivo, laurel, palma, mirto, ciprés, pino, yedra, ni el rododendro no pierden jamás la hoja, e pone, asimismo, trece árboles salvajes que tampoco la pierden, así como abete, larice, pinastro, ginebro, cedro, terebinto, box, sschio, aquifolio, alcornoque, naxo, taray, corbezolo (este cober-zolo pienso yo que debe ser mimbre) e otros. De manera que pone por todos veinte e uno; y entre los esterpos que no se les cae la hoja, pone la caña y el royo. Este royo es carrizo u otra tal especie. En fin, que son, en número, veinte y tres. E dice que en el territorio taurino, donde fué la cibdad Síbari, había una encina que no perdía jamás la hoja, ni metía antes de la mitad del verano. Así que, todos los que el Plinio especifica, son veinte e cuatro géneros los que no pierden la hoja, non obstante que el mismo auctor dice que a los susodichos se les caen las hojas excepto en lo alto.

Mas quiero yo decir, de los árboles destas partes, al contrario de lo que dice Plinio; y es que no pienso yo que se hallarán en las Indias seis árboles que pierdan la hoja ni la dejen de tener continuamente. Y de los que a mi noticia al presente me ocurren, solos cuatro son los que yo sé que en estas Indias la pierden. El uno es los ciruelos de Nicaragua, y los bobos; y dije cuatro, porque en mi opinión, estos dos son de un género, e que no lo sean, serían cinco los que la pierden. E el otro es las higueras de Castilla, e aun éstas totalmente no pierden toda la hoja, porque verdes o secas, alcanzan, las nuevas, algunas hojas en el árbol, que le quedan del año pasado, que también se caen venidas las nuevas. El otro es el árbol de la cañafístola; e el otro algunas ceibas.

Con todo, dice el mismo Plinio que es tanta la fuerza del sitio o lugar, que en tornó a Menfis de Egipto e de Elefancie, ni en Tebaida, a ningún árbol ni vid se le cae la hoja. De manera que en estas particulares provincias dice lo mesmo que por estas Indias hay o vemos en esto, si yo lo he sabido entender; porque, aun destos que he dicho que acá pierden la hoja, los dos son forasteros e traídos poco ha por nosotros de España, así como las higueras e la cañafístola.

Pasemos a la otra particularidad o notable que me queda de decir de las maderas destas partes e de su fragilidad. Es cosa muy notable e asaz dañosa en las maderas desta isla

Española, que habiendo como hay en esta cibdad de Sancto Domingo muy buenos edeficios, segund lo poco que ha questa tierra se comenzó a poblar e a labrar las casas della, están ya las maderas de las puertas e las vigas de los sobrados o casas, dobladas, e todo lo que es de leña tan menoscabado e comido de broma e comijén e carcoma, e tan envejescidas e penetradas todas las maderas, que ha fecho e hace más impresión el tiempo en ellas (para su daño) en un mes, que en España suele hacer en dos años. Bien tengo creído questos defetos que parescen en los primeros edeficios destas partes, harto dello debe proceder, como en otro lugar lo he dicho, de no haber sabido cortar las maderas en su tiempo debido o sazón conviniente, e de las labrar verdes e no enjutas, y también de no tener experimentados los géneros de las maderas. De forma que la experiencia ha de ser el desengaño desto, y la que enseñe los hombres con el tiempo, y éste ha seído acá muy corto. Antes es de maravillar cómo están muchas cosas tan adelante e cerca de ser entendidas de todo punto en esta cibdad, segund lo que tiene edificado, e seyendo tan modernísima población. Por esta misma razón se cree que todas estas dificultades, e otras semejantes, de las maderas y edeficios, ternán ya mucha enmienda en lo presente e por venir, pues de los mismos defetos toman su principio los avisos, para que la gente de buen entendimiento, como más enseñada, provea en lo venidero. E conoscidamente son mejores mucho las maderas e la labor, e lo que se edifica al presente, que no en el tiempo pasado, cuando aun a los más de los árboles no se les sabía el nombre. Y agora, como cada día se aumentan las labores e se ennoblescen e magnifican los edeficios, puesto que son muy costosos todos los materiales, y la mayor costa de todas es la broma, no obstante ésa, se mejoran mucho las moradas; aunque el comijén no tan solamente corrompe e pasa las maderas, pero los muros de piedra e paredes de tierra (que creo que son en esta cibdad de Sancto Domingo de las mejores del mundo comúnmente), todo lo trasciende e penetra. Ya los que se ocupan en cortar la madera, guardan las menguantes de la luna e tienen mejor entendido el género de los árboles, e así cada uno los aplica más sabiamente a lo que le conviene.

CAPITULO XXII

De los árboles que los cristianos llaman en la Tierra Firme membrillos, aunque no lo son, e de la fructa que llevan.

Hay en Castilla del Oro, en la provincia de Cemaco; que es dentro del golfo de Urabá, e en otras muchas partes de la lengua de Cueva, en la Tierra Firme, así en la costa del Norte como en la del Sur, en muchos arcabucos o selvas e boscajes salvajes, unos árboles que quieren parescer sus fructas membrillos, porque son de aquel tamaño e así amarillos. Los cuales, cada membrillo o fructo déstos son redondos e como el puño grandes, y algunos mayores; e quítanles la corteza con un cuchillo (la cual y el membrillo amargan) e hácenlo cuartos, e partidos en dos partes, de dentro, tienen cuatro apartamientos, e en cada uno una pepita amarguísima que echan a mal, e lo restante del membrillo échanlo en la olla con la carne o sin ella, con las berzas o con otras cosas que quieran guisar, e son muy buen manjar e sanos, e de buen sabor, e sustanciosos, e grand mantenimiento; e no es vianda pesada ni ventosa, e de buena digestión, con tanto que estén bien cocidos. Los

árboles en que nascen no son grandes ni son pequeños. Tienen más semejanza de plantas que de árboles, e hay mucha cantidad dellos, y en la mayor parte del año se hallan.

CAPITULO XXIII

De los perales salvajes de la Tierra Firme.

En la gobernación de Castilla del Oro, en las sierras de Capira e en tierra del cacique de Juanaga, e en otras partes de la lengua de Cueva, hay unos árboles hermosos e grandes que los cristianos llaman perales. Y de hecho, la fructa que llevan son peras en el talle y en la color, e no en más, porque el cuero es tan gordo como de un borceguí de cordobán, e la carnosidad de dentro no es más gruesa que una pluma de escrebir de un ansarón, o cuando más como la de un cisne; e el cuesco es grande, que ocupa todo lo demás; y no cuesco, sino una pepita, cubierta de una telica delgada que proveyó Natura, porque lo que se come desta fructa no tocase a la pepita, que es amarguísima. Son tan grandes estas peras como las peras grandes vinosas de España, o como aquellas de la isla de la Palma, que pienso yo que son de las mejores e más hermosas del mundo. En fin, estas que digo de Tierra Firme, muchas dellas pesan una libra, e algunas más e otras menos, e no son dignas de desestimar; porque en el árbol nunca maduran, mas, después que han crescido, toman las mayores dellas e pónenlas en un rincón de casa, sobre un poco de hierba o de paja seca, e allí se maduran, como hacen las serbas en España. E desque están maduras, fácilmente se deja cortar aquella corteza que tiene, e se despide por sí misma la pepita de en medio con su telilla, e la corteza asimismo, e lo que queda de comer, paresce manteca e es un gentil manjar, e yo le tengo por mejor que las peras de Castilla. Estos son árboles altos e copados e frescos, e la hoja semejante a la del laurel, mas es mayor y más verde. Cortando con un cuchillo aquella pepita que estas peras tienen, paresce castaña injerta mondada. Verdad es que, aunque yo puse aquí estos árboles por salvajes y los he visto en los montes, como he dicho, e donde los indios ni los cristianos no ponen industria ni trabajo alguno en los criar, e solamente el hortolano es Dios, y así lo dije en aquel repertorio que escrebí en Toledo, dirigido a la Majestad Cesárea, el año de mill e quinientos e veinte y seis, después, algunos años pasados, vi muchos destos perales en la provincia de Nicaragua, puestos a mano en las heredades e plazas o asientos de los indios, e por ellos cultivados. E son tan grandes árboles como nogales, algunos dellos, mas las peras son menores que las de Cueva. Con queso saben muy bien estas peras, y cuando están sazonadas para las comer, piérdense, si las dilatan e dejan pasar aquella sazón; porque se acedan e pudren, e no valen nada si con tiempo no las conceden al gusto. Este árbol o perales también se pudiera poner en el libro precedente, con los fructíferos; pero no es inconviniente: que primero fueron todos salvajes que la industria de los hombres en curar dellos se ocupase.

CAPITULO XXIV

De ciertos leños o esterpos salvajes, que relucen de noche, como fuego.

En la Tierra Firme (e aun en España), se hallan ciertos leños o troncos podridos, de los que ha mucho tiempo que están caídos en tierra e se han tornado ligerísimos de poco peso, e blancos, e relucen de noche como brasas vivas. E cuando nuestros españoles hallan destos palos, e van de noche a entrar e hacen la guerra en alguna provincia, e les es nescesario caminar de noche por parte que no se sabe el camino, y aunque se sepa, siendo el tiempo escuro, toma el delantero que guía e va junto al indio que les enseña el camino, una astilla deste palo, e pónesela en el bonete o sombrero, detrás, sobre las espaldas, e el compañero que va tras aquél, síguele atinando e viendo la dicha astilla que así reluce. E aquel segundo lleva otra tal astilla, tras el cual va el tercero; e desta manera todos las llevan, e así ninguno se pierde ni aparta del camino que llevan los delanteros. E como quiera que esta lumbre o resplandor della no paresce desde muy lejos della, es un muy gentil aviso, por el cual no son descubiertos ni sentidos los cristianos, ni los pueden ver desde muy lejos. A mí me paresce que tal leño sería de mucha estimación e prescio, si aquella claridad fuese más perpetua; la cual, de día no paresce, e con luna no reluce sino poco; e como se tracta e le tocan las manos, luego, desde a dos o tres días, no resplandece. Y es harto mejor que esto el resplandor de aquellos escarabajos que acá se llaman *cocuyo*, de los cuales, en su lugar, será fecha mención.

CAPITULO XXV

De las encinas que el auctor dice que hay e vido en la Tierra Firme, no lejos de la costa austral, en las haldas de la sierra que llaman de Oroci.

Acuérdome que, yendo yo desde la cibdad de León, que es en la provincia de Nagrando, en la gobernación de Nicaragua, a me embarcar en Nicoya para ir a la cibdad de Panamá por la costa e mar del Sur, después que hobe subido una áspera sierra, cerca de las haldas de la sierra que llaman de Oroci, e aquella dejando, sobre la mano siniestra, al Norte, después de encumbrado allí, comienzan los llanos de Nicoya, e bien una legua adelante en el mismo camino, dejando todavía las sierras de Oroci al Norte, caminando al Leste, topé en las haldas de aquella sierra un encinar de bellotas, e como no era tiempo dellas, ningunas se hallaron en las encinas. Mas en el suelo se hallaron hasta una docena dellas, que yo me paré con los que llevaba conmigo a las buscar, e las comí, aunque estaban algo secas; e son ni más ni menos que las de España, así las encinas en el árbol e hoja, como en el fructo. Esto he dicho para que se sepa que hay tales árboles donde he dicho, y porque digo que no era tiempo de bellotas allí, este día se contaron siete de agosto.

Pero no dejaré de decir un pasto que aquel día tovieron los indios que yo llevaba en mi compañía aquel día, en la noche, que fui a dormir a par de un arroyo que llaman de los Murciélagos, porque hay muchos, e está muy hondo, entre dos barrancas, e muy cerrado de árboledas e boscaje. Aquella noche, ciertos indios que me llevaban mi ropa, comían sapos grandes asados, y estos indios eran de la plaza de Nicaragua, e por amistad me llevaban las cargas hasta veinte dellos, e el día antes habían comido muchos alacranes

asados. Y como yo, maravillado de su manjar, los miraba, ellos, con mucha risa, me convidaban a él e decían que era muy bueno. Podía haber desde allí legua e media o dos al río grande que llaman Marinia, el cual baja de aquella sierra que he dicho de Oroci, e desde do está el dicho encinar hasta Nicoya, puede haber once o doce leguas, poco más o menos.

CAPITULO XXVI

Del árbol llamado *capera* e de la fructa que lleva, que es una manera de almendras muy grandes.

Capera llaman los indios de la lengua de Cueva, en la Tierra Firme, a unos árboles poderosos e muy altos e gruesos. E en lo bajo, algunos dellos están huecos e parescen olmos; mas la fructa que llevan son unas almendras grandes, las cuales se les caen cuando están maduras, e aun curadas, que es en el tiempo. que cesan las aguas, desde mediado noviembre, adelante en diciembre e enero e hebrero, que es todo esto tiempo sin agua en Castilla del Oro. E estas almendras se caen e se despegan por el pezón, e son tan grandes como aquésta que se debuja aquí, por una dellas, al proprio tamaño (*Lám*. 3.ª, fig. 16.). E son ni más ni menos que el almendra nueva de Castilla, en la tez, antes que despida la corteza que las almendras nuestras tienen sobre el cuesco, e ábrese esta almendra, de sí misma, desde la punta hasta el pezón; por medio, por la parte combada o enarcada. Y esta almendra no es de comer más que un palo, sino cuatro cosicas que hay dentro della del tamaño de aceitunas, no mayores que aquí se pintan y de la misma fación desta. Y cada una dellas está cubierta de una cáscara delgada e negra, e tostadas pierden aquella cáscara e quedan tan blancas como avellanas mondadas, y en el sabor son mejores que avellanas. Fructa es salvaje que no se siembra, aunque también he oído que los indios en el tiempo pasado ponían estos árboles en sus asientos e los estimaban. La madera no es buena: que es fofa. En la cibdad de Panamá, dentro en el pueblo, cerca de las casas o buhíos de los pescadores, yendo al monesterio de Nuestra Señora de la Merced, hay algunos destos árboles, o a lo menos los hobo hasta el año de mill e quinientos e veinte y nueve, de los cuales yo comí algunas veces desta fructa, la cual ningund daño hace, aunque que se coma cantidad della, antes ayuda a la digistión común, en cualquier tiempo que la coman, antes o después del pasto.

CAPITULO XXVII

De ciertos árboles que hay en Nagrando, en la gobernación de Nicaragua, en la Tierra Firme, que sirven sus fructas a lo mismo que las agallas, para hacer tin ta, a los cuales árboles llaman los cristianos el árbol de la tinta; e de qué manera se hace la tinta con esta fructa.

En la provincia de Nicaragua, en la cibdad de León, hacen los cristianos tinta muy buena para escrebir, con la fructa de ciertos árboles e con aceche, que hay asaz en aquella tierra, y es desta forma. Echan aquellos árboles unas cosas o fructa luenga como medio dedo, e tan ancha cuasi como un dedo, la cual tiene tez de garroba, e sécase ella en el árbol e tuércese e paresce cornezuelo, e quebrándola, tiene aquel polvo mismo que las agallas de tinta; e aquél, batido e revuelto con agua, pónenlo aparte; e por otro cabo, deshacen aceche en agua, e juntada el un agua con la otra, se hace muy buena tinta, e digo tan buena, que no le hace ventaja la que se hace de caparrosa e agallas, e es muy dulce e turable que no caduca ni salta, e muy negra en color. Yo tengo escriptas asaz cosas en mis memoriales, desde que por aquella tierra anduve, que paresce que están mejor agora que cuando las escrebí.

CAPITULO XXVIII

Del árbol llamado guaco e su fructa, el cual árbol se halla en la Tierra Firme.

En la provincia de los Chondales e en otras partes de la Tierra Firme, en la costa austral e gobernación de Nicaragua, hay unos árboles grandes como nogales e de lindo verdor. La hoja es como la del nogal, pero menor e más delgada. Estos árboles llevan una fructa que ella y el árbol se llama *guaco*, y es un fructo luengo, como pera de mal talle, e mucho mayor e más grueso, e está en el árbol mucho tiempo e madura por Sanct Joan, o pocos días antes o después. La cáscara o corteza es gruesa, e la fructa es, de dentro, amarilla, de una carnosidad que quiere algo parescer carne de membrillos, e es de muy buen sabor. Tiene un grueso cuesco e durísimo e amargo, e macizo, dentro, e amarillo, e entre él e lo que es de comer, a par del mismo cuesco, está tanta cantidad o gordor de un dedo o más, del arte que está lo duro de un palmito de los terreros, e así pajoso, e aquello no se come. Esta fructa es muy sana e nunca madura en el árbol, o muy tarde; e en el mes de junio la cogen e la ponen entre paja, e allí se madura de la manera que en España se maduran las serbas. La madera destos árboles no es muy buena, ni tampoco es mala; pero para la labrar e cosas de carpentiría, no se hace mucho caso della.

CAPITULO XXIX

De los árboles e fructa que los españoles llaman agoreros, en la Tierra Firme.

En la costa de la Tierra Firme, en la provincia de Araya, cerca de la isla de Cubagua, hay una fructa que llaman agoreros, que nasce en unos cardones semejantes a aquellos de quien se tractó en el libro VIII de suso, en el capitulo XXVII, que en ninguna cosa difieren sino en la fructa, que es muy diferente la una de la otra. Estos agoreros nascen en aquellos cardones cuadrados, altos e derechos como los que hay en esta isla Española e en otras muchas partes destas Indias. Esta fructa de los agoreros está vestida de un erizo como la castaña, e cuando están maduros, la desechan e se abren, e quedan redondos, del

tamaño de una pelota pequeña de jugar a pelota, e quedan de color amarillo, e algunos de color encarnado. La carnosidad desta fructa es como higos doñigales; pero de muy mejor sabor, e de tan excelente olor, que tira a mosquetas o jazmines. E están llenos estos agoreros de granillos y no hacen. tanto empacho como los que tienen los higos. Por causa de aquesta fructa, llaman los españoles a aquella gente de aquella tierra, agoreros, los cuales indios son habilísimos nadadores para la pesquería de las perlas que por aquella costa se ejercita, y están mucho espacio debajo del agua en cinco e seis brazas. Esta fructa es sana, y aunque coman mucha della, ni enoja ni hace mal estómago ni daña, aunque sea comida en cualquier sazón.

CAPITULO XXX

De los árboles odoríferos de la Nueva Castilla.

En aquellos señoríos que fueron de Atabaliba, que agora se llaman la Nueva Castilla, en la tierra que desta e de la otra parte de la línia equinocial gobierna por Sus Majestades el marqués don Francisco Pizarro, y en especial desde Puerto Viejo adelante hasta la punta que llaman de Sancta Elena, por la costa, todos los más de los árboles que hay son a la manera de fresnos en la hoja, e muy tiernos de quebrar, e huelen a hinojo; y echan una resina muy odorífera que los indios estiman e tienen en mucho, porque sahuman sus ídolos con ella, e en sus sacrificios e idolatrías usan mucho destos sahumerios; y a la verdad huelen muy bien.

CAPITULO XXXI

De los de la canela, en la provincia que llaman Quito, en la tierra austral.

La provincia de Quito es en la tierra que a la parte austral conquistaron los adelantados don Francisco Pizarro e don Diego de Almagro, e en su nombre el capitán Sebastián de Benalcázar. En cierta parte de aquella provincia se ha hallado una cierta manera de nueva canela, porque, a la verdad, no es como la que tenemos en uso e viene de la Especiería e islas de Maluco e Bruney e de por allá; sino de nueva forma, e no semejante a la que todos conoscemos sino en el sabor e en el olor, y no en la hechura; porque aquesta nueva canela es unos capullos o engastes o vasillos de alguna fructa, de los cuales, mis amigos e conoscidos me han enviado algunos, y lo que puedo conjecturar dellos es lo que digo. Y éstos son del tamaño que aquí los debujo. Este primero está de espaldas, y el segundo está mostrando el vacuo. Tienen un color pardo escuro, e a mi juicio su sabor no es turable: que presto se le pasa aquel sabor e le pierde, o la mayor parte dél. E escríbenme que donde esta canela es fresca, que es mucho mejor que la que se usa en España. El gordor destas cáscaras o vasillos es como de un real de plata, e arrogadas por de fuera, e de dentro más lisas, e aquel pezón paresce como de un higo paso. Créese que la fructa que en estos vasillos nasce, debe ser excelente. Los cristianos no la han visto, porque a

aquella provincia de Quito les llevan a rescatar estas cáscaras o canela, si lo es, e les dicen que los árboles en que nascen, son pequeñas.

Después que esto escrebí estuvo en esta cibdad el dicho capitán Sebastián de Benalcázar, que venía de España, donde Su Majestad le hizo mercedes e su gobernador e capitán general e adelantado de la provincia de Popayán (dél se tractará en el libro XLV de la III parte destas historias); e ha muchos años que nos conoscemos, y en esta cibdad de Sancto Domingo, de donde se partió para la dicha su gobernación el año próximo pasado de mill e quinientos y cuarenta, en el mes de diciembre, comuniqué esto desta canela con él, porque él fué el primero de los españoles que en la provincia de Quito hobo noticia della. E me dijo que iba muy puesto en la ver en sus árboles, e que, segund la información tenía, nasce en la costa del gran río Marañón que descubrió Vicente Yáñez, e por de dentro de la Tierra Firme. Desde la dicha su gobernación de Popayán, dice que hay mucho aparejo para ello e para otros grandes secretos de aquel río, e por allá piensa hacer el paso e abrir su negociación e puertos para estotra mar nuestra del Norte, aunque él, al presente, para ir a su gobernación, entra por el río de Sanct Joan, que es en la gobernación del adelantado don Pascual de Andagoya, en la alar del Sur, e plega a Dios que se haga buena vecindad. Y esto baste cuanto a la canela que es dicho, hasta que más sepamos della.

CAPITULO XXXII

De los salces de la tierra austral.

De muchos testigos que de vista lo han visto e estado en la tierra austral de la Nueva Castilla, que aquí están e son vecinos desta cibdad de Sancto Domingo de la isla Española, sabemos, y otros amigos e personas de crédito escriben, e todos en conformidad dicen que hay muchos salces en aquellas provincias, en las costas e riberas de los ríos, de los mismos que en España hay; e que los indios los plantan para adornamiento de la tierra, e porque les son gratos tales árboles, e los chapodan en sus tiempos, para se servir de la leña de los dichos salces.

CAPITULO XXXIII

Del árbol llamado *damahagua*, e de ciertas cortezas de árboles para sogas e cuerdas.

El árbol llamado *damahagua* es, muy común en esta isla e otras, e en la Tierra Firme, e hay muchos árboles déstos. La madera no es buena ni su fructa; pero su corteza no se desprecia, porque della hacen los cabestreros muy buenas sogas, del tamaño e gordor que quieren, e asimismo jáquimas e maneotas para caballos e otras cosas, e la jarcia para navíos pequeños. Y en esta isla Española hacen de cortezas de árboles, otro hilo, e cordeles delgados que llaman *daguita*, y éste es el mejor género de hilo de todos para

alpargates e hamacas e otras cosas, e más recio que el henequén e que la cabuya. Otras cortezas de árboles coloradas hay en esta isla Española, las cuales llaman *xagüey*, de las cuales, asimismo, hacen alpargates e sogas e otras cosas; e danles este nombre, porque en esta lengua de Haití el árbol que descortezan para esto le llaman xagüey, y a un charco llaman xagüey, y aun charco llaman xagüey asimismo.

CAPITULO XXXIV

Del árbol llamado *guao*.

Guao es un árbol que es más que planta, e por eso le llamo árbol: que también los he visto grandes. Quiere parescer, en la hoja, al que en España llaman *acebo*, y este guao tiene la hoja muy verde e así crespa. Puédesele atribuir a su fuego e ardor todo lo que se dijo de los manzanillos de la hierba en el cap. XII deste libro IX; pero no en la ponzoña, porque si en ella le ponen los indios (que no me maravillaría de eso), no lo sé ni lo he oído. Pero en lo demás, es un fuego e potentísimo cáustico, en tanta manera, que cierta leche blanquísima que sale cortando o despezonando las hojas, o cortando sus cogollos, o el zumo de las ramas o hojas, e aun el rocío que sobre tal árbol está, caído en la cara o en cualquier parte de la persona, lo abrasa, cualquiera cosa déstas, e lo quema e alza ampollas e lo hincha, que es cosa para admirar. Y diré lo que vi a un compañero, destos chapetones o nuevamente venidos, que no conosciendo este árbol, estando que estábamos en el campo, él se apartó a hacer lo que no pudo excusar para hacer cámara, e como se quiso limpiar, deparóle su suerte ciertas ramas, allí a par, deste guao, e tomó algunas hojas e con ellas limpióse, de tal manera, y quedó tal, que en toda esa noche no pudo dormir ni aun a otros dejó reposar, ni en el día siguiente dejó de padescer tanto ardor en aquella parte, que no se podía valer. Y, en fin, es tal, que en lugar de solimán, sirve para comer la carne podrida de las llagas, e es más incomportable.

Con todo esto, es bueno para lo que agora diré. Y es que las indias desta isla, nuestra Española, algunas dellas que se atreven a padescer por parescer mejor, como han envidia de ver a las mujeres de España blancas, toman las raíces del guao e ásanlas muy bien; e después que están muy asadas e blandas, tráenlas entre las palmas buen rato, frotándolas, e en medio la raíz, e hácenla tornar como pasta de engüente; e con aquello úntanse la cara e pescuezo, e todo lo que quieren que les quede blanco, e sobre aquello ponen otras unciones de hierbas e zumos confortativos para que el guao no las ase vivas o lo puedan comportar; e a cabo de nueve días, quítanse aquello todo e lávanse, e quedan tan blancas que no las conoscerán, segund están mudadas. e blancas, como si nascieran en Castilla. Pero ni de las indias que esto hacen, ni de las cristianas españolas que gastan solimán e albayalde en afeitarse, pocas aciertan a ser monjas ni aun a hacer cosas que honesta sea; y esto baste cuanto al guao.

LIBRO X

Comienza el libro deceno de la primera parte de la *Natural y General Historia de las Indias: de los arboles medicinales e de las plantas e sus propiedades*

PROEMIO

Pues se ha tractado en los libros precedentes de los árboles fructíferos y de los salvajes e de sus diversidades, quiero agora, en este libro deceno, decir de los medecinales e muy señalados por sus excelencias, e de las plantas e sus propriedades, en especial de lo que a mi noticia e vista hobiere ocurrido, e de lo que bastantemente me fuere con verdad informado; porque, en lo que algún mínimo escrúpulo yo tuviere, no lo daré en prescio que se deba creer de lo tal sino lo que se debe afirmar de las cosas dubdosas. Y en lo que yo no apuntare o diere señal de dubda, fielmente se me puede creer e haber por certísimo; porque César no quiere fábulas, ni yo las sabré decir, sino lo que, en efeto, de semejantes materias se debe pronunciar ante Su Majestad. Cuanto más que son en sí estas cosas tan apartadas e nuevas, que no hay nescesidad de ficiones para dar admiración a las gentes, ni para dejar de dar infinitas gracias al Maestro de la Natura, que de tantas maneras la hizo hábil para engendrar e criar todos los efetos e propriedades que le plugo. E así podrá ver el letor, sin sospecha fabulosa, cuán capaz es esa misma Natura, acordándose que es muy poco lo que ella hace a respeto de lo que le puede permitir e dejar obrar el mesmo que a ella hizo. E considerado aquesto, hallará que de los árboles e plantas (de que aquí se tractarán tan maravillosos efetos como proceden dellos, e para tan señaladas e incurables dolencias), no ha de dar las gracias a las criaturas o cosas criadas, sino al Criador dellas que es el mesmo Dios, que tales cosas nos enseña para que mejor le conozcamos e sirvamos, y de entero corazón le amemos, porque nos ama, e por quien él es primeramente.

Y haré principio en un árbol que, en la verdad, ni yo le sé el nombre que los indios le dan en esta isla ni en las otras, ni en la Tierra Firme, donde en cada parte se nombra en diferenciada manera, por la gran diferencia e moltitud de las lenguas que en estas Indias hay. Ni aun tampoco sé si le sabré dar a entender tan bien como yo querría, por la grande desconviniencia e figura que tiene con todos los otros árboles. Y es tanta, que no me sé determinar si es árbol o monstruo entre árboles; pero como yo supiere, diré lo que de él he comprendido, remitiéndome a quien mejor lo sepa pintar o dar a entender, porque es más para verle pintado de mano de Berruguete u otro excelente pintor como él, o aquel Leonardo de Vince, o Andrea Manteña, famosos pintores que yo conocí en Italia, que no para darle a entender con palabras. E muy mejor que todo esto es para visto que escripto ni pintado. Los cristianos que por acá andan, le llaman el árbol de las soldaduras, con mucha razón, por lo que de, su propriedad y efeto se ha muchas veces visto y experimentado. E así, succesive, se procederá a las otras cosas que conforme a tales materias se deben aquí acomular.

CAPITULO I

Del árbol o planta con que se sueldan las quebraduras o cosas rompidas en la persona del hombre.

Hay en esta isla Española unos árboles que son comunes e hay muchos dellos en estas islas, e muchos en la Tierra Firme, los cuales son espinosos e tales, que, al parescer, ningún árbol o planta se puede ver (le más salvajes; e segund la manera suya no me sé determinar si es árbol o planta. Hace unas ramas llenas de unas pencas anchas e disformes, o feas, de muy mal parecer e talle, e muy gruesas y espinosas; las cuales ramas fueron primero hojas e pencas cada una dellas, e de aquella hoja o penca nascieron otras, e de las otras, otras. E destas pencas endurecidas, o en tanto que se endurescen, procrean otras, alogándose, e de las otras, otras, e de penca en penca se convierte en rama. Finalmente, es de tal manera este árbol, que tengo por dificultoso poder darse a entender por escripto, e sería nescesario pintarle de mano de tal pintor, e de tan apropriadas colores, que por la vista se comprehendiese lo que por las palabras no creo que es posible entender ningún absente, tan al proprio como de otros árboles se entiende, por ser tan desemejante de todos, que otro nombre me paresce que no hay tan al propósito de su salvajez y extremos nunca oídos ni vistos en otras partes, sino monstruo del género de los árboles.

Machadas las pencas deste árbol, quitadas las espinas primero, e tendido lo que así se machacare en un paño de lienzo, a manera de emplasto, e ligada con ella una pierna o brazo quebrado, después que primero se hayan concertado los huesos rompidos, lo suelda e junta e afija tan perfectamente como si nunca se quebraran, si bien se conciertan primero los huesos de las tales quebraduras. E hasta que ha hecho su operación, está tan asido el emplasto o medecina ya dicha con la carne, que es muy dificultoso e penoso despegarlo; pero así como ha curado e fecho su buena operación, luego, por sí mismo, se aparta e desecha el emplasto de aquel lugar donde lo habían puesto. De estos mismos árboles hay muchos en la provincia de Nicaragua, en la Tierra Firme, y echan una fructa colorada, brescada, tamaña como una aceituna gruesa, de color de un muy fino carmesí; e tiene unas espinas por encima toda ella, como vello, cuasi invisibles por su sotileza y delgadez, y éntranse por los dedos cuando hombre las toma en las manos. E desta fructa, en aquella tierra, las indias hacen cierta pasta, e córtanla en pedazos cuadrados, tan delgados como una alcorza, e tamaños como una uña del dedo, y envueltas en algodón, porque no se quiebren, las sacan a las plazas y a sus mercados a vender, y es cosa estimada para se pintar con esta color los indios e indias. Y es excelente color, de carmesí muy bueno, e alguno dello declina a color rosado; y es mejor color, para se afeitar las mujeres, que la que en Italia e Valencia o España y otras partes usan las que quieren enmendar, o, mejor diciendo, remendar y estragar la imagen o figura que Dios les dió. Destas piezas o pastillas de esta color, he yo experimentado muchas en debujos e pinturas, por mi placer e por ver si es color turable; e hallo que es excelente pintura, porque en algunas cosas pintadas en papel, yo la tengo puesta más ha de seis años, y está hoy mejor e más viva la color que el primero día que se asentó. Y téngolo por mucho, porque se templó con agua clara e sin goma ni alguna otra diligencia de las que los pintores suelen usar para templar sus colores, antes que las labren.

Es muy semejante este árbol, en las hojas, a los cardos con que en esta cibdad bardan las paredes de los corrales de las casas, o como las hojas de las tunas, que son los mismos cardos de quien se dijo en el libro VIII, en el capitulo XXVIII. Estos árboles no cresce, el mayor dellos, más alto que dos estados, o poca cosa más de la estatura de un hombre. La color del tronco es pardo áspero, e los brazos e ramas asimismo, e los extremos dellas, que son las hojas, están algo verdes. E algunas nacen por el través, donde quiere de nuevo principiarse otra rama en la misma hoja; pero todas las hojas, como he dicho, son muy espinosas, como las tunas, e asimismo las ramas. Pero con mi mal debujo, porné aquí la forma que tiene este árbol, si lo supiere hacer, para que, juntamente con lo que dél tengo dicho, mejor se pueda entender e considerar. E si esto no bastare, digo que quien desde esta cibdad de Sancto Domingo desta isla Española fuere a la villa de la Yaguana, que es al poniente e parte occidental desta isla, hallará destos árboles muchos en el mismo camino real, e ha de pasar a par e junto con ellos, de nescesidad, sin se desviar del camino, antes que lleguen a las vegas e cumbres del puerto del río Hatibonico, e desde allí viniendo a esta cibdad, en muchas partes.

CAPITULO II

Del árbol llamado guayacán, con que se cura el mal de las búas.

Dos árboles hay muy notables y excelentes en estas islas e aun en la Tierra Firme. Porque, así como es común el mal de las búas en todas estas partes, quiere la misericordia divina que así sea el remedio comunicado, e se halle para curar esta dolencia. Pero aunque en otras partes se halle esta enfermedad, el origen donde los cristianos vieron las búas, y experimentaron e vieron curarlas y experimentar el árbol del guayacán, fué en esta isla Española. El otro se llama palo sancto, y éste hay en la isla de Boriquén, llamada agora por los españoles Sanct Joan; e cuando della se hable, se dirá del palo sancto.

Así que, tornando al guayacán, yo le he visto en esta y en otras islas, e también en la Tierra Firme, en la provincia que los indios llaman Nagrando. Y pues en esta isla Española hobieron los españoles conocimiento deste árbol, póngole aquí, aunque en otras partes se halle; e quiero decir lo que es muy notorio, así en las Indias como en muchas partes del mundo donde le han llevado, tras la misma enfermedad, para remedio della. E hay tantos árboles guayacanes en estas Indias, que pienso yo que son menos los pinos de tierra de Cuenca, e aun todos los otros de España, en número. Es árbol aquéste muy excelente, e innumerables veces experimentado, así en estas partes como en Europa, e donde de acá se ha llevado para esta temerosa enfermedad de las búas (la cual, en Italia, como en otra parte he dicho, llaman el mal francés, y en Francia el mal de Nápoles). Y en España y en otras partes del mundo se han visto muy grandes curas que ha hecho este árbol en hombres que de mucho tiempo estaban tollidos e hechos pedazos de muy crudas llagas, y con extremados dolores. Y es ésta una enfermedad de las más desesperadas e notables e trabajosas del mundo, segund es notorio a los que desta plaga son tocados, e mejor pueden por su experiencia los tales testificar della; e a los que Dios, por su clemencia, ha librado de semejante dolor, es espantable tal pasión.

Entre los indios no es tan recia dolencia ni tan peligrosa como en España y en las tierras frías; antes estos indios fácilmente se curan con este árbol. La cual cura es subjecta a mucha dieta e a beber del agua que hacen, cociendo este palo en ella, sin la cual dieta él no aprovecha, antes daña. Poca nescesidad hay que aquí se exprese la manera de cómo este remedio se ejercita, porque es ya muy notoria e común cosa saber usar deste palo, e también porque, donde se dijere del palo sancto de la isla de San Joan, se dirá más largo, pues lo uno e lo otro se cuece de una manera e lo toman de la misma forma. Y están tan diestros ya en España como acá, para aprovecharse deste remedio. Pero es de tener aviso en que se procure que el palo sea fresco cuanto más pudiere serlo. Digo fuera de las Indias, porque en ellas cada día se puede haber e cortar del campo; mas, en España e fuera destas partes, han de buscar el más grueso, porque se seca más tarde, e acá se ha de procurar el más delgado, porque esté más tierno e purgativo.

Cúranse deste mal tan fácilmente los indios, como en España de una sarna, y en menos le tienen, y ésles muy común. En aquesta isla es famoso el guayacán que se trae de una isleta que llaman la Beata, que está en la costa desta isla e cerca della. E otros quieren otro; e como les place, lo escogen. Tiene este árbol la corteza toda manchada de verde, e más verde e pardillo color, como suele estar o parescer un caballo overo o rodado. La hoja dél es semejante a la del madroño; pero ésta es menor e más verde, y echa unas cosas amarillas por fructo, que parescen como si dos altramuces, juntos el uno al otro, estuviesen asidos por los cantos. Es madero muy fortísimo e pesado mucho, e tiene el corazón cuasi negro sobre pardo. E demás de sus virtudes, sírvense dél en muchas cosas, así como en los dentellones de las ruedas de los ingenios e, trapiches del azúcar y en otras cosas.

Mas, porque la principal virtud deste madero es curar el mal de las búas, e dije que la forma de cómo se toma, lo diría donde se hable del palo sancto, diré aquí otra recepta, segund lo he visto acá usar, puesto que de suso me pensé excusar de hablar en la cura; y es así. Toman astillas delgadas deste palo, e algunos le hacen picar menudo, y en cantidad de dos azumbres de agua, echan media libra del palo, o algo más, e cuece hasta que mengua las dos partes, e quítanlo del fuego e repósase; e después, bebe el paciente una escudilla de aquella agua por la mañana, en ayunas, veinte o treinta días; pero de veinte abajo, no ha de dejar de beber esta agua el que quiere quedar bien curado. Y en aquel tiempo guarda mucha dieta, e no come carne ni pescado, sino pasas e cosas secas e poca cantidad, salvo solamente lo que baste a sustentar, y algún rosquete de bizcocho; y entre día, han de beber de otra agua cocida con el mismo guayacán. E desta manera he yo visto sanar a algunos enfermos, pero sin llagas. E han de estar en lugar muy guardado de todo aire, en tanto que se toma esta agua, y aun algunos días después, no se ha de alargar en salir mucho a partes desabrigadas. Ni tampoco lo que para esto conviene, no lo digo tan particularmente como toman este palo o agua dél algunos, sino como yo le he visto acá hacer, donde es más fresco el árbol.

El que tuviere nescesidad, no se cure por lo que yo aquí digo; porque esta tierra es muy diferente de la de Europa, e acá es menester grandísima diligencia para se guardar del aire el enfermo de tal pasión; e mucho mayor cuidado debe de haber en se esconder de los aires, donde son más delgados e sotiles, e la tierra fría. Y no debe el enfermo salir por

ningún caso de una cámara muy guardada de todas partes e abrigada. E a mi parescer, el que en España se hobiere de curar con este palo, ha de guardarse y estar mucho sobre aviso, así en lo que digo que no le dé aire como en la dieta. Pero ya es tan usado este trabajo en tantas partes, que están los hombres diestros en la manera que se ha de tener para usar deste remedio. Y no es aquéste sólo con el que los indios sanan e se curan; porque son muy grandes herbolarios e conoscen muchas hierbas, e tiénenlas experimentadas para esto e para otras muchas dolencias.

Está averiguado que este mal es contagioso, e que se pega de muchas maneras, así en usar el sano de las ropas del que está enfermo de aquesta pasión, como en el comer e beber en su compañía, o en los platos e tazas con que el doliente come o bebe; y mucho más de dormir en una cama e participar de su aliento e sudor; e mucho más habiendo exceso carnal con alguna mujer enferma deste mal, o la mujer sana con el hombre que estuviere tocado de tal sospecha; tórnanse, las personas, de Sanct Lázaro, e gafos, e cómense de cáncer. Y en estas partes e Indias, pocos cristianos, e muy pocos digo, son los que han escapado deste trabajoso mal, que hayan tenido participación carnal con las mujeres naturales desta generación de indias. Porque, a la verdad, es propria plaga desta tierra, e tan usada a los indios e indias, como en otras partes otras comunes enfermedades. Pero yo he visto algunas veces a indios, en especial en la Tierra Firme, que en sintiéndose mal de aquesta enfermedad, con poca sospecha della, luego continúan a beber del agua cocida con este palo, e a guardarse del uso de las mujeres por muchos días; porque dicen ellos que ellas son las que tienen cargo de repartir e comunicar este dolor y enfermedad, y en especial en la provincia de Nicaragua, donde hay muy excelente guayacán, así en la provincia de Nagrando como en otras partes de aquella tierra.

CAPITULO III

Del árbol del bálsamo, que llaman en esta isla Española, donde aqueste licor se ha hecho primero que en otra parte alguna.

Hay en esta isla, en muchas partes, unos árboles de que se hace este licor que acá llaman bálsamo (puesto que no lo es), ni deja de ser excelente medecina. Estos árboles no son de linda vista, e quieren parescer algo a los perales de Castilla en la grandeza o tamaño de la altura; mas la hoja no es así, sino como la que tienen los granados, pero muy más delgada. Tiene este árbol un pie, e a veces dos e tres e más juntos, como en algunas partes las higueras e granados e otros árboles, e los troncos e ramas paresce a la vista que están secos, pero las hojas verdes e frescas; e no se encopa, sino suben derechas las ramas. E los indios le llaman, a este árbol, *goaconax*, y es así como tea en el alumbrar; E porque arde muy de grado, van los indios de noche a pescar con tizones desta leña, y en rajándole, huele bien, pero no a los indios; antes les aborresce su olor. Hay mucha cantidad, por los montes e boscajes destas islas y de la Tierra Firme, destos árboles, e no son menos que en España las encinas o pinos, en número.

Este secreto deste licor que acá llaman bálsamo, sin lo ser, e que se hace del árbol que he dicho, se publicó por parte de Antón de Villasancta, vecino que fué de esta cibdad de Sancto Domingo, el cual, segund yo he oído decir a algunas personas, lo alcanzó e supo de su mujer que es india e natural de aquesta isla. E otros dicen que el que aqueste licor enseñó, fué un médico, gran filósofo, italiano, que pasó a estas partes el año de mill e quinientos e quince. Yo le conocí e vi en esta cibdad, llamado Cedro, el cual después murió en la Tierra Firme, en la costa austral, cerca de las islas de Zorobaro e del puerto de Punuba; hombre en la verdad de grandes letras, de humanidad e muy sabio y experimentado en cosas naturales, e que había andado mucha parte del mundo, y el deseo de ver estas Indias le trujo a morir en ellas. Pero sea el inventor de aqueste bálsamo artificial cualquiera que haya seído: que el que lo publicó e gozó dél interese primero, fué este Antón de Villasancta, al cual la Cesárea Majestad del Emperador Rey, nuestro señor, hizo mercedes por ello.

Tornando, pues, a lo que hace al caso, digo que hay ya muchos hombres en esta isla que saben hacer este bálsamo, el cual, segund algunos afirman, se hace de trozos pequeños destos tales árboles, que, cocidos en agua, sale dellos un licor como aceite, o más espeso, de color de arrope claro; e usan dél para las heridas frescas e cuchilladas o lanzada, o cualquier otra herida reciente, porque *inmediate* restaña la sangre, y no se ha visto ni se sabe otra cosa medicinal que tan presto suelde e cierre la llaga. Y hanse visto muy grandes experiencias deste bálsamo en heridas muy grandes y mortales, y hálas sanado e curado muy bien e brevemente, e mitiga el dolor de las tales heridas. E afirman muchos, que aprovecha a otras grandes e graves enfermedades, de las que se suelen tener por incurables. Pero en esto yo me remito a los que lo han experimentado, porque yo no lo he visto usar ni ejercer; mas, a muchos que lo han probado, he oído grandes loores deste bálsamo e de sus operaciones.

También be oído a otros blasfemarlo e decir que es peligroso donde no se sabe aplicar, en especial en aquello que tiene más excelencia, que es en lo de las heridas frescas, porque suelda muy presto, y en el cerrar de la llaga o herida, quiere mucho tiento, e no me maravillo que esto sea así. Porque tanto pan puede comer uno, que le haga mal provecho; e tanto vino puede beber un hombre, que se embriague e adolezca; mas, tomando templadamente estas cosas, sustentan la vida. De manera que los extremos todos son dañosos e no carescen de vicio, e todo lo que es medicinal, requiere mucha experiencia, en especial en cosas que nuevamente vienen a noticia de los hombres e que son poco usadas; cuanto más que las complisiones no son unas para probar los remedios que ha poco tiempo que se usan, ni todos los médicos entienden de una forma las dolencias, ni quieren sanar tan presto como podrían algunas veces, e cuando querrían, no son a tiempo sus consejos que aprovechan. Harto es que se tiene por cierto, en la común opinión del vulgo, que es muy provechoso licor este bálsamo, si dél saben usar.

Sácase, asimismo, deste palo, cierta agua, por otro cocimiento que acá saben algunos, que es muy apropriada a todos los humores e males cansados de frialdad. Pero desta agua ni del bálsamo, yo no me quiero extender a más, pues hay aquí muchos que por experiencia pueden hablar más largo en ello, y porque está prohibido que ninguno lo haga; porque este Villasancta dió a entender en España que daría a Su Majestad un gran tesoro con este

bálsamo, y está mandado, so graves penas, que ninguno lo haga, e aqueste se murió sin complir lo que prometió. Pero yo digo lo que es público. E cuanto al tesoro que había de dar, no se efectuó. En verdad, si mi parescer se tomase, ni Su Majestad pornía tal entredicho en cosa de que tanto bien podría resultar, ni dejaría de mandarlo hacer a cuantos quisiesen, e después repartirlo por todos los que lo hobiesen menester; pues que para el Rey no pueden faltar otros intereses mayores para el acrescentamiento de sus rentas.

Estas cosas de medecina todas son dubdosas para mi opinión. Con todo, quiero arrimarme a lo que dice Plinio de la medecina y de los secretos della. La calamita o piedra imán tira a sí el hierro, e por el ajo lo suelta o pierde o desecha. La sangre del cabrón rompe el diamante, el cual de ninguna otra fuerza puede ser vencido. Y en el fin del prólogo del libro XXI, dice el mesmo auctor, que la Natura ninguna cosa ha producido sin alguna oculta causa. Y esto se debe así creer por lo que cada día se ve de las cosas experimentadas; porque muchas dellas que poco antes que venga la nescesidad se desprecian, cuando aquélla llega, unas quitan el dolor, las otras mitigan el calor, e otras corrigen la sed; e así, al propósito, ponen tal remedio en el enfermo, que esfuerzan la persona e reparan la vida. ¿Quién halló tan incónitos secretos, como los que de suso apunté de Plinio, que de una piedra tan maravillosa y excelente e de tantas propriedades como tiene la calamita (sin la cual los marineros no son más que el ciego a quien falta quien le adiestre), una cosa tan vil como un ajo, le haga fuerza? ¿Quién topó tan grande admiración e secreto de tan escondida propriedad de Natura, que acertó a experimentar la sangre de tan vil animal como el cabrón, para que rompiese tan presciosa y constantísima fortaleza como la del diamante, al cual el fuego no quebranta ni otro elemento empecé? Todas estas cosas sospecho yo que se acertaron a entender acaso, e por dispensación de arriba e con el tiempo. E así soy de opinión que en este que llaman bálsamo (e no lo es, sino algún licor bueno) que falta mucha parte de la experiencia a los que con él han de curar, e aquesta se ha de aprender también acaso, porque en dar más o menos en la cantidad, o en la calidad con que topa donde ha de obrar, podrá hacer lo que hacen las manzanillas con que se purgan algunos en estas partes, que a unos hacen provecho, e a otros mucho daño.

En fin, yo hallo que un sastre, antes que aprenda el oficio, quiebra e pierde muchas agujas, e lo que peor es, extraga algunas ropas; e un hombre de armas, antes que sea diestro, da muchas caídas e pierde muchas lanzas, e otras rompe de través. Pero el sastre paga lo que hurta o extraga, y el hombre de armas aprende con peligro proprio; mas un médico, antes que sepa curar e se pueda decir maestro, es peor que una pestilencia. E si un hombre da una bofetada a otro, mándanle cortar la mano o dar otro castigo de escarmiento, y la justicia iguala esas y otras injurias. Pero en la medecina está ciega e su rigor no se teme, pues que un médico o cirujano, aunque mate a muchos, no tienen pena ni les dejan otros de dar dineros.

Yo me he detenido algo en esto deste árbol, de que se hace este que acá llaman bálsamo artificial, e más pudiera decir dél, segund me han informado, e aun segund lo que yo he visto de sus efetos a pro e a contra; pero no quiero que nadie se cure por mis palabras, ni deseo tal crédito en medecina, pues que no la estudié ni es de mi profesión ni ejercicio,

sino de los que viven probando a curar o a matar. Del bálsamo verdadero, Plinio e otros auctores muchos han escripto, e no hay nescesidad aquí de hablar en él, pues los efetos del buen bálsamo son apropriados a otras cosas muy apartadas de las que con este licor artificial se curan o quieren algunos curar.

CAPITULO IV

De los manzanillos de las avellanas para purgar.

Paresce cosa de notoria contradición llamar a este árbol manzanillo e llevar avellanas, pues que no consuenan el árbol, o su nombre, con la fructa; pero éstos son errores del vulgo. Y como los cristianos primeros que a estas partes pasaron, los llamaron manzanillos, hánse quedado con el nombre improprio, e dan avellanas, o una fructa que paresce mucho a las avellanas después de mondadas. Pero hablando más a lo cierto, yo no lo tengo por árbol, sino por planta; y el mayor dellos es de alto catorce o quince palmos, poco más o me nos. Nómbrase, entre los arbustos, *ben*, según quieren nuestros boticaríos o especieros; y éste es el que acá le dan los doctores de medícina y herbolarios cristianos. Echan unas hojas que quieren parescer algo a las del cáñamo, pero mayores y más frescas; y entre ellas echan unos fluecos como el hinojo, donde echan la simiente, pero colorados, y en aquéllos hacen unos capullos redondos, y por esto los llamaron manzanillos. Pero estos capullos están divididos e cubiertos con una ligera o delgada cáscara, dentro de los cuales están unas pepitas blancas, tres o cuatro en cada capullo, las cuales, en el sabor e blancor son como buenas avellanas, e aún mejores; pero en las obras son las que agora diré.

Ellas no son para todos estómagos, porque yo vi en esta cibdad una dueña que se purgó, o a lo menos quisiérase purgar, con esta fructa, e no pudo, aunque se comió nueve avellanas déstas, e ninguna mudanza hizo su vientre, e así se lo oí jurar a la misma. Digo más, que vi en Valladolid, año de mill e quinientos y trece, que había ido a negociar con el Rey Católico un Joan de la Vega, veedor que fué en esta isla de Cuba, el cual vino a estas partes con el Almirante primero, año de mill e cuatrocientos e noventa y tres; e como era de los primeros pobladores, tenía bien experimentada esta fructa en sí y en otros, e había llevado de estas avellanas, porque decía que se hallaba él muy bien con ellas cuando tenía nescesidad de se purgar; e a quien él daba alguna dellas, era como si le presentara una cosa muy presciosa. Ofrescióse que adolesció allí un mancebo, su sobrino o pariente, que él quería traer acá, e para le purgar, le dió la mitad de una destas avellanas, e vacióle de tal manera, que no le quedaron las tripas en el vientre, e dentro de veinte horas, o menos, se murió. Al cual Joan de la Vega yo vi llorar el sobrino e lo que había aprendido o experimentado destas avellanas.

Quiero inferir lo que signifiqué dellas en el capitulo antes déste, e digo que a algunos estómagos o personas no empecen ni aun los mueven estas avellanas, e a otros hacen purgar tanto, que los matan, o les causan tanta corrupción, que los ponen al cabo de la vida. Y también he visto a otros muchos purgar moderadamente, e les hacen mucho

provecho. Mas, porque esta medicina es violenta, ha de haber mucho tiento e consideración en usar de ella, e por tanto, los que toman estas avellanas, cenan primero una buena gallina e se hartan, e después, desde a una hora o más, toman una avellana, o media, segund a cada uno paresce que le conviene.

En fin, esta purga o forma de se purgar los hombres, se aprendió de los indios, e para este efeto ponen en sus huertos y heredades estas plantas, e aun hoy, en esta cibdad, las hay en muchas casas de cristianos. Pero en la mía, en mis días no la habrá, porque el año de mill e quinientos e veinte, llevando a mi mujer e hijos a Tierra Firme (desde donde había ido por ellos), pasé por esta cibdad, y en una posada donde estuve, había en un corral unos manzanillos déstos; e como los niños son golosos e comen todo lo que hallan, y el mayor dellos no había ocho años, comieron cuantas ellos pudieron alcanzar destas avellanas (o hallaron caídas, porque después que están maduras, fácilmente se rompen aquellos palillos o pezones de que están asidas e caen en tierra, puesto que las avellanas se sostienen dos e tres años sin se romper). E desde a poco comenzaron los muchachos a purgar tanto, que cayeron en tierra desmayados e como muertos, e aun así creí yo que me había quedado sin hijos e que no vivieran; e fueron socorridos de Dios, e dióseles aceite para vomitar, e otros remedios con que presto fueron ayudados, e quiso Nuestro Señor que escaparon, e no poco fatigados y flacos para algunos días.

Dando conclusión a esta materia, digo que en los principios que estas avellanas comenzaron los cristianos a probar y experimentar en sus personas, hasta acertar a medir sus estómagos con la cantidad que habían de tomar desta fructa, hobo hartos burlados e otros aprovechados, porque nuestros médicos no las conoscían ni las sabían aplicar. Agora ya muchos las piden e las prescian, e aun desde España envían por ellas.

CAPITULO V

De las plantas del algodón desta isla Española.

Mucho algodón hay salvaje en esta isla Española; e asimesmo en los heredamientos hay algunas matas puestas a mano, y esto es mejor que lo que está por los campos, e más blanco e de más altas plantas, e alguno cresce estado e medio o dos, y encépase, e así se continúa en dar su algodón, sin que curen más dello. Pero como en esta isla no se dan a lo labrar e cultivar, no se hace tanto como en el tiempo de los indios, que tenían más cuidado dello. Los cristianos no se ocupan en esta granjería, aunque es muy buena, e se aumentaría tanto cuanto quisiesen, así como en la Tierra Firme, donde hacen ordinarias hazas dello todos los años, e lo siembran e lo cogen. Pero aquello es bajo en comparación de lo de aquí, aunque también he visto allá destas matas altas; e por tanto, lo que más se puede decir del algodón, quedará para la segunda parte desta *Natural y General Historia de Indias*

CAPITULO VI

De las higueras de infierno que hay en esta isla Española.

Las higueras que llaman *de infierno* son muy comunes en todas estas islas y en la Tierra Firme. Estas, entre los médicos e boticarios y herbolarios, se llaman tártagos o cataputia mayor. No sé yo qué propriedades en la medecina se tienen; pero en cantidad, hay tantas destas higueras acá, que ocupan mucho, e no querrían tantas en el campo, ni mucho menos en esta cibdad, e aun dentro en los corrales de las casas, e a do quiera, hay acá muchas dellas.

CAPITULO VII

De las cañas y carrizos de esta isla Española.

Cañas hay muchas en esta isla, macizas e gruesas, como astas de lanzas jinetas muchas dellas, e mucho más altas que picas luengas asaz dellas; pero, como he dicho, son todas macizas, e son buenas para los edificios de los buhíos de los indios, e aun para muchas cosas se sirven dellas los cristianos. Estas son comunes en esta isla y en todas las Indias destas partes. Las tierras donde nascen estas cañas, son fértiles e muy buenas para sembrar en ellas el pan o maíz de los indios, e para hacer conucos de todas las otras cosas e labranzas que ellos cultivan e siembran. E asimismo hay muchos carrizos en los lagos e padules y en muchas costas de algunas riberas desta isla. Estos son delgados, como los cálamos, e déstos hacen flechas los indios caribes, e con éstos adornan las casas, e las encañan e hacen labores muy gentiles sobrepuestas e de manera que parescen muy bien. Pero no son de aquellos cálamos buenos para escrebir, aunque hay algunos de aquéllos, pero pocos, en esta isla Española.

CAPITULO VIII

De los juncos que hay en esta isla Española.

Hay juncos, en esta isla, como los de España, pero menores mucho, y éstos en las costas de algunos lagos y estancos. Pero hay otros, que en España llaman juncos de la India, que en Castilla e otras partes los hombres viejos y de edad traen por bordones, e algunos por auctoridad, que son de tres esquinas; gruesos, e otros más delgados e muy ligeros. Estos, aunque allá los llaman juncos, no lo son; e púselos aquí para quitarlos deste error a los que así los nombran; pero en la verdad, no son sino hojas de cierto género de palmas que hay acá, en estas y en las otras islas destas Indias, e muchos más en la Tierra Firme. Parescióle a alguno llamarlos juncos porque, en lo macizo destos bordones, quieren parescer a los juncos en aquella forma del leño, o lo que es; pero estos que, como digo, yo veo que se llaman en España juncos, son acá palmas, e nascen estas hojas desde el pie,

e muy altas, e muchas juntas, e no se hace árbol grande, sino un circuito grande destas hojas. Y estos tallos de enmedio de las hojas, o el lomo dellas, es estos bordones; e desde bien alto de tierra, este tallo echa las hojas, como la palma. Haylos muy gruesos, e los delgados se llevan a España para aquellos báculos de los hombres ancianos; pero muy más gruesos los hallarán que dos e tres de los que llevan, e muy ligeros o de poco peso.

LIBRO XI

PROEMIO

Este es el libro undécimo de la primera parte de la Natural y General Historia de las Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano; el cual tracta de las hierbas e simientes que se trujeron de España a esta isla Española, e de otras que acá se hallaron e son naturales destas partes, e otras cosas convinientes a la historia.

Aunque en lo que hasta aquí se ha escripto se haya fecho mención de algunas cosas de las que en este libro onceno se tractaren o tornare a explicar con más orden, súfrese por la continuación de toda esta *Historia natural*, porque donde se tocó algo de lo que se volviese a repetir, fué al propósito de lo que allí se tractaba, e no se tornará aquí a decir tan desnudo que no traiga consigo más relación de la mesma cosa, y para más información del que lee. Y porque no se previerta el estilo destas materias, el primero capitulo será general e de aquellas hierbas e simientes que de España se trujeron a esta isla Española, en los principios que por los cristianos se conquistó e pobló; e decirse ha cuáles de ellas se hacen e aumentan e hay ordinariamente. Dicho. esto, se tractará de las otras hierbas que en estas partes se hallan e son acá naturales, e en parte, o de todo punto algunas, semejantes a las de Castilla. Ultimamente se dirá de algunas plantas e hierbas medecinales y provechosas que la Natura produce en esta e otras islas e en la Tierra Firme (asignando a cada una su proprio lugar o tierra donde se crían), que no las hay en nuestra España o allá no se sabe dellas. Y notificaré las propriedades que a mi noticia hobieren venido dellas, expresando los remedios a que son apropriados, y de que se tiene experiencia; todavía, con la protestación que en otras cosas de las que he tractado protesté y aquí quiero protestar: y es que en la continuación desta *Natural y General Historia de Indias*, siempre se irán descubriendo y acrescentando muchas novedades e secretos, así en las cosas por mí escriptas como en otras particularidades e nuevas plantas e hierbas que el tiempo e la Natura nos irán cada día manifestando. Lo cual todo se porná en sus proprios lugares, no negando a cada cosa de que se tractare, la patria donde nascieren,[1] en tanto que yo pueda hacerlo e la vida me acompañare, para que con más géneros de diversas materias, más gracias se den a Dios Nuestro Señor, que todo lo hace e de todo le somos debdores.

CAPITULO I

De las hierbas e plantas que se han traído de España a esta isla Española e a otras partes destas Indias, e cuáles hacen acá simientes e cuáles no.

De Castilla se han traído pepitas de melones, e déstos hay muchos e buenos cuasi todo el año, e en su tiempo y sazón hay muchos más; pero pocos o muchos, no faltan lo más del tiempo e hacen muy buena simiente e no hay nescesidad de la traer de Castilla.

Hanse traído pepitas de pepinos e hacense muy buenos; e la simiente que hacen es muy buena e hay mucha, e no hay nescesidad de traer ya simiente de Castilla para ellos, porque acá hay mucha.

Hierbabuena, la cual en algunas partes la llaman hierba sancta, y en otras se dice menta: ésta se hace muy bien acá e la hay todo el año, e no hay nescesidad de la de Castilla, porque prende mucho, e donde se encepa, se conserva y aumenta.

Berenjenas: déstas no es menester traer más simiente dellas, porque acá les es tan natural e a su propósito esta tierra, como a los negros la Guinea, porque acá se hacen muy mejor que en España, y un pie de berenjena tura dos e tres e más años, dando siempre berenjenas, e las unas están pequeñas e las otras mayores e otras están en flor. Yo he visto algunos pies de berenjenas muy más altos que la común estatura de un hombre. En fin, se hacen mejor que en parte alguna de España.

Fésoles: éstos se hacen acá muy bien y es muy buena legumbre. Dánse en grand abundancia. Llámanse; en Aragón, judías, y en mi tierra, arvejas luengas. Déstos tampoco hay nescesidad de traer más simiente, porque en estas islas y en la Tierra Firme se cogen muchas hanegas cada año; y en la provincia de Nicaragua son naturales de la misma tierra, e hay grandísima cantidad de hanegas dellos cada año, e de otros fésoles de otras maneras e de colores diferenciados, e otras legumbres como habas, o mayores.

Apio: esta hierba se trujo de España e hayla en muchas partes e casas desta cibdad e en los heredamientos; e no hay nescesidad de la traer más de España, porque se hace muy bien, e como encepa una vez cerca de algunas acequias,

e donde tenga agua, no falta apio.

Zabiras: también se trujeron de Castilla, las cuales son aquellos cardones verdes e gruesos de que hacen el acíbar; e dánse muy bien acá, e haylas por las casas e heredamientos en mucha cantidad, e habría cuantas más quisiesen en estas partes, dándose a tal manera de granjería.

Culantro: esta simiente se trujo de Castilla e grana acá, e hácese muy bien, e no hay nescesidad de traer la simiente, si se quieren dar a ello.

De las cosas que se renuevan, trayendo la simiente de España, diré lo que tengo entendido; porque aunque granen, no es buena la simiente.

Cogombros se han fecho en esta isla de la simiente que se trujo de Castilla, y la que acá echan no es buena, y hay nescesidad de la renovar.

Lechugas hay muy buenas, y cuasi todo el año, de la simiente que se trae de Castilla, porque la que acá echan, ni es buena ni grana bien.

Rábanos hay buenos y cuasi en todo tiempo; pero mejores un tiempo que otro, y la simiente que hacen no es buena e es menester renovarla e traerla de Castilla.

Berros hay en esta cibdad e isla, con la misma dificultad, que es menester renovarse; y son pobres acá de hojas aunque son buenos.

Perejil se hace muy bien; pero no grana, e es menester que se traiga la simiente.

Cebollas: de la simiente de Castilla se hacen; pero no tales como las de Castilla ni tan grandes, e las que acá nascen, mejor se pueden llamar cebolletas e cebollones, e no granan acá, e es menester traerse la simiente de Castilla.

Coles o berzas de aquellas que llaman llantas: éstas son de la forma de las de Nápoles (pero no son tales éstas); y también hay repollos, que se dicen berzas

murcianas, e hácense aquí muy bien; pero es menester que para se continuar se traiga la simiente de Castilla.

Nabos ésos son acá buenos o malos, como acierta la simiente que para ellos se trae de Castilla; pero acá no tienen tal sabor como en España, porque, en fin, quieren tierra fría, non obstante que alguna vez aciertan a ser tan buenos como los de Somosierra, si la simiente es muy buena.

Zanahorias hácense acá; pero no tales como en Castilla, ni granan, e son aguanosas e desgraciadas.

Romerachas es una forma de raíces salvajes que parescen rábanos, las cuales yo comí en Roma e Nápoles e otras partes de Italia, y aquí asimismo muy buenas las he comido. No granan aquí, e por eso ha mucho que ya no las veo en esta isla.

Cardos se han hecho asimismo en esta cibdad, e no buenos ni maduran bien, y amargan harto; pero cuando los hay, no faltan comedores para ellos, ni los dejan de loar algunos por caros que cuesten. Mas, en la verdad, ellos son de mala gracia e para poca estimación.

Acelgas: también se trae la simiente de Castilla e se hacen muy buenas en esta cibdad; pero para se continuar siempre, es menester que la simiente se renueve, porque no grana acá.

CAPITULO II

De las hierbas que hay en esta isla Española, que son cono las de España e que acá las había, antes que los cristianos pasasen a estas partes, e son naturales de la tierra, e no se trujeron de Castilla.

Primeramente hay chicoria, o *cicoria*; cerrajas que llaman los herbolarios *rostrum porcinum*; verdolagas o *pertulaca*; berbena o *verbena*; hierbamora o *solatrum*; llantén, al cual los médicos llaman *plantago*; pan y quesillo, alias *bursa pastoris*; altamisa, alias *matricaria*; escudete, alias *nenúfar*; albahaca u *ozimum gariophiolatum*, alias *basilipo*; lengua cerval o *scoloprendia*; culantrillo de pozo o *capillus Veneris*; poleo o *politrique politricum*; doradilla o *ceteraque*; diantos o *adiantos*; poleo montesino, *poligium agreste*; persicaria o *herva maculata*; malvavisco o *altea*; polipodio o *polipodium*; muérdago de roble, aunque nasce acá sobre otros árboles, o *viscus querci*; abrojos de mar o *tribulus marinus*. Bledos, o *bletum*; salvia o *lilifagus*; granos de amor o *milium solis*; juncia redonda o *ciperus*; trébol hidiondo o *trifolium leporinum*. Todas estas hierbas hay acá, segund lo he entendido de nuestros boticarios e herbolaríos e yo he visto las más dellas en estas Indias. Demas de las que he dicho, hay asimismo e son acá naturales, como en España, helechos muchos y de muchas maneras en el tamaño dellos, hasta tanto que algunos árboles hay que parescen deste género, o a lo menos de su hoja; manzanilla de la misma manera de Castilla y de las mismas flores y olor; zarzas de las mismas de España y de otras muchas maneras, e algunas más gruesas y de diferentes flores, y algunas dellas de muy buen olor; escaramujos de los mesmos que hay en Castilla, rojos y de la mesma hoja; marrubios, pero no huelen bien e son más altos que los de Castilla; tornasol o girasol o *helitropia*, mas no son machos, que no echan aquella fructa o granos de que se hace la tinta azul, para iluminar las letras cardinales que suelen hacer los que escriben libros de letra redonda o formada; malvas como las de España cuasi; pero dicen estos boticarios que en sus efetos son perfetas malvas; mastuerzo e culantro: estas dos hierbas tienen el mismo sabor que el mastuerzo e culantro de Castilla; pero son de otra manera de hojas, mucho más anchas, y las del culantro algo espinosas.

CAPITULO III

De la hierba que los indios llaman y, e de sus utilidades e propriedad.

En esta isla e otras en la Tierra Firme, en muchas partes, e en grandísima cantidad, hay una hierba que se llama *y*, la cual es muy común e hay mucha abundancia della, e los campos llenos. En algunas partes nasce por sí mesma, sin industria ni trabajo de los hombres; hace una rama luenga, como la correhuela o la yedra, e cuasi de aquella hechura tiene la hoja, salvo que muy delgada la de la *y*. Esta es muy gran pasto y bueno para los puercos, e los engorda mucho, y es a su propósito tanto e más que en España la bellota, porque en sus raíces hallan mucho gusto e mantenimiento. En algunas partes se purgan los hombres con ella, en especial en la Tierra Firme un tiempo; e yo la vi tomar en la cibdad del Darién a algunos cristianos; e es tan segura, que se puede dar a un niño o a

una mujer preñada, porque no es violenta ni para más de hacer retraer al doliente tres o cuatro veces a la purgación. Tómase desta manera. Majan mucho esta hierba, e el zumo cuélanlo con un paño de lino limpio, e porque pierda aquel verdor o sabor húmedo de la hierba, échanle una onza de azúcar a una escudilla della que quepa hasta cuatro o cinco onzas, e bébela en ayunas, e no ha de dormir el doliente hasta que haya purgado. E aunque no le echen azúcar, no amarga; pero si no hay azúcar, échanle un poco de miel a la cantidad que es dicho. E sin lo uno ni lo otro se puede tomar. Yo vi loar mucho esta manera de purga a los mismos que la habían tomado.

Tiene aquesta hierba unas gentiles flores, a manera de campanillas, de cuatro dedos, e más luengas, e de la misma hechura que se dijo de las del bejuco (donde dél se tractó), salvo que las del bejuco son blancas y éstas son azules, de una muy fina e linda color. Hierba es que en esta isla y en las otras de aqueste golfo, e en muchas partes de la Tierra Firme, la he visto y en mucha cantidad, como he dicho, los campos llenos della sin se poder ver la tierra, porque ella en sí es espesísima y echa tanta rama, que todo lo cubre; y porque mejor se entienda, acordé de la pintar aquí como ella es al proprio.

CAPITULO IV

De la planta o árbol que los indios llaman goaconax y los cristianos le llaman bálsamo, del cual se hace el bálsamo artificial para las heridas e para otras enfermedades: e decirse ha de qué manera se hace aquel licor que en estas Indias llaman bálsamo.

En el libro precedente, en el tercercapitulo, se dijo del bálsamo artificial que en estas Indias se hace del árbol goaconax, el cual fué hallado por Antonio de Villasancta, que yo conoscí (e poco tiempo ha que murió). Otros dicen que el que esto enseñó fué Codro, filósofo italiano que yo conoscí e murió en estas partes. E allende dese bálsamo, hay otro que también le dicen bálsamo, sin que uno ni el otro lo sea; y el segundo licor (o lo que es), se tiene por tan bueno o mejor que el primero; porque a muchas personas, en diversas pasiones que se ha experimentado, ha seído utilísimo, en especial a los humores fríos e pasiones que de frialdad proceden. Del cual licor, hablando más particularmente, digo que se hace, desta manera. Esta es una planta que nasce de sí mesma, sin industria de los hombres, e de que hay mucha cantidad en esta isla e en otras partes, e cresce hasta parescer árbol de estado e medio de altura de un hombre, o cuasi tanto como dos estados, los astiles o varas; e el más gordo es como el dedo pulgar, e de color pardo. Las hojas son verdes e gruesas e anchas, e por de dentro son más verdes que por las espaldas. Llamo yo las espaldas a la parte que tienen levantado, o más relevado, el nervio que va, por la mitad de la hoja, desde el pezón a lo más alto della. El cual pezón no es verde, sino cuasi colorado, e las hojas, en algunas partes dellos, están matizadas de una rojeza o color que tira a un rojo morado. La fructa que echa son unos racimos de la longitud de la mano (extendidos los dedos), e llenos de uvas, e cada uva o grano tamaño como un garbanzo, e ralos, e no tan juntos como son los granos de las uvas de las parras salvajes. Estos granos están verdes, e en alguna parte colorados o algo rojos, como he dicho que es la color de los pezones de las hojas; e cuando maduran, se van más colorando, e después de bien

maduros, están en partes cuasi morados escuros, e así son también los racimos de las uvas o granos del árbol dicho goaconax, e en el fructo poca diferencia hay de lo uno a lo otro. Pero volvamos al segundo bálsamo, que no es árbol, sino planta.

Toman los cogollos desta planta, e aun algunos de los racimos de su fructa, e hacen trozos aquellos tallos, e pónenlos a cocer en una caldera que quepa cuatro arrobas e esté hasta la mitad llena destos cogollos e racimos, e hinchen la caldera de muy buena agua, e pónenla así a cocer, e cuece hasta que ha menguado la mitad; e después apartan la caldera del fuego e sacan aquellos tallos, e toman, o tienen ya aparejados, otros tantos tallos e racimos majados, e échanlos en aquella agua, e acrescientan otra tanta como la mitad que había menguado la primera vez que se coció. Quiero decir que, pues al principio, con los tallos enteros e sin majarlos, se echaron cuatro arrobas, que con los segundos, que han de entrar majados, se acresciente una arroba, de agua fresca sobre las dos que quedaron del primero cocimiento, e se torne al fuego e cueza hasta que se espese e se torne como arrope o miel; e estando así, se ha de quitar del fuego e dejarlo asentar; e después cuélanlo por un cedazo de cerdas no muy ralo, porque el orijo se quite e quede líquido el licor o bálsamo artificial, e ponen aparte lo limpio, en sus botes o redomas; e untan las llagas o desgarraduras, e aunque falte carne en la herida, restaña la sangre e cura las llagas maravillosamente. E algunos dicen acá que es mejor que el bálsamo de goaconax, e está muy experimentado.

La hoja vera desta planta, al natural, es puntiaguda en los extremos, así donde fenesce, como en la parte del pezón.

Hacen asimismo agua, sacada por alquitara, de los tallos o cogollos de la cima desta planta, que es mejor que aguardiente, e muchos se hallan bien con ella. Acaesció, poco tiempo ha, que una rueda de una carreta tomó a un negro la pierna por la pantorrilla, al luengo e no de través, porque no le rompió hueso alguno; mas desgarróle mucha parte de la carne, machucada e rota e de tal manera, que se pensaba que perdiera la pierna o la vida, o quedara en mucha manquedad; e en menos de veinte días estuvo bueno e trabajaba como si no hobiera tenido mal alguno, solamente poniéndole con este licor paños de lienzo limpios untados en él, e renovándolos, curándole una o dos veces al día.

Cuando duele el vientre u otra parte de la persona, si es de frialdad, bebiendo algunos tragos del agua que he dicho que se saca desta planta, luego se le quita e siente mucha mejoría; e continuándolo, en pocos días se quita todo el frío e humor e dolor causado de frío. Es planta o esterpo que en esta isla, en muchas partes della se halla, e es probado todo lo que está dicho, e aun piensan algunos que deste licor, tienen experiencia, que es más seguro que el licor o bálsamo del goaconax. El nombre desta planta no me le supieron decir; mas mostráronmela, e es muy conoscida.

En la verdad, innumerables son los remedios que da Jesucristo a sus fieles e infieles, aunque apartados estén de los médicos e medecina de los hombres, a los unos e los otros, como piadoso remediador de la humana generación.

Pintóse esta hoja desta planta, teniendo delante una de la misma planta, e paresce un hierro de los de Azpe que solían usar los caballeros, e está bien contrahecha. Llámanle algunos a este licor el bálsamo nuevo, por le diferenciar del goaconax.

CAPITULO V

De la hierba o planta llamada perebecenuc, e de sus excelencias e virtudes experimentadas.

Perebecenuc es una hierba o planta así llamada, e hay mucha della en esta isla. Los cristianos la llaman la hierba de las llagas; otros la dicen hierba de los remedios. Es maravillosa y excelente por muchas experiencias e por muchas personas examinada, sin la cual e sin las que tengo dicho, es de creer que hay otras muchas hierbas e plantas e árboles innumerables apropriados a nuestras pasiones e llagas humanas. Pero, como los indios antiguos son ya muertos, así se ha acabado con ellos el conoscimiento que por su aviso se pudiera haber de propriedades semejantes e otros muchos secretos de Natura. Digo de lo que estaba ya experimentado o sabido por los naturales desta nuestra isla; e todo lo que agora se puede decir, es poco e no bien entendido, porque esta generación es tan avara deso poco que sabe, que por ningún interese ni bien que se les haga quieren manifestar cosa déstas, en especial de las que podrían aprovechar a los cristianos, si son medecinales, porque esta manera de sciencia es parte de su señorío. Y las cosas que han alcanzado a saber, no ha seído por la voluntad de los indios, sino por no lo poder encubrir. Y aunque algunas cosas he oído decir que son para diversos remedios, ni querría ni acostumbro perder tiempo en relatar cosas confusas o no claras, y por tanto; no diré sino lo que fuere notorio y probado e visto por mis ojos o de los de personas que merezcan crédito.

Desta hierba llamada perebecenuc hay gran moltitud della en esta isla y en la Tierra Firme en muchas partes, en los heredamientos y en los campos e bosques; y las verdolagas no son acá más: que no lo puedo más encarescer, por las muchas que hay dellas. Esta planta o esterpo tiene muchas hojas anchas, y agudas en las puntas, y delgadas y tractables o blandas, y en el talle quieren parescer hierros de lanzas pequeños, como si quisiesen enseñar a los hombres que son para curar las heridas de las tales lanzas, o llagas. En la color son verdes, y las puntas dellas, algo moradas, e los astiles, o tallos en que nascen estas hojas, son asimismo cuasi morados e de la color de las puntas de las hojas, aunque algunas hay que no son puntiagudas e son algo más romas; pero las unas e las otras tienen los extremos de aquella color, entre leonado e morado. Cuando esta hierba e sus tallos son nuevos, e no más altos que hasta la rodilla, e están tiernos, están para curar las llagas, como adelante se dirá; e después, cresciendo, suben hasta ser como planta o esterpo, e aun cuasi árbol. Echa unas flores coloradas como un coral, luengas, e a manojicos o fluecos, juntas como el hinojo, pero apartadas unas de otras, e longuezuelas e delgadas estas flores. El fructo que esta planta echa son unas uvas negras, como las que echa la hierbamora; e en un tiempo (en especial en los meses de diciembre e enero) tiene la fructa e las flores que he dicho, juntamente, e más en el mes de marzo, e aun en el mes

de abril, porque unas matas maduran antes que otras. Cuando esta planta ha crescido de todo punto, es tan alta o más que un hombre, o estado e medio, e paresce árbol, e aun tiene raíces e recias ramas, e tal hay que tiene el tronco como la muñeca del brazo de un hombre recio.

Su operación es maravillosa, e muy excelente medecina, e tan fácil y sin pasión en el curar, que paresce bien que la quiso Dios señalar e aventajar entre otras, por muy apropriada para las llagas, aunque sean viejas e de mal semblante e dispusición, o enconadas o cuasi incurables. E usan del remedio desta hierba de la forma que adelante diré. E llámola hierba, aunque he dicho que es esterpo, o planta, porque cuando nasce, e aun cuando está de dos o tres palmos alta, hierba es hasta que sube al altor que le quita el nombre de hierba. E los indios no usan della para sus llagas, sino cuando es pequeña e tiernos los cogollos, antes que se empine o endurezca o crezca mucho. Cuecen un puño de aquesta hierba (digo los tallos e hojas más tiernos), tanta cantidad como se podrá incluir o comprehender con una mano, o de la groseza de la muñeca del brazo, e después que de un azumbre de buena agua que echen con aquel manojo de la hierba a cocer en una olla, hobiere menguado la tercia parte, quitan la olla de sobre el fuego e déjanla estar así, con la hierba, hasta que está cuasi fría, e toman un paño de lino limpio (que no sea camisa de mujer), en un poco de aquella agua, e lavan la llaga; e después de bien lavada, enjúganla limpiamente con sus paños blancos de lino. Hecho aquesto, toman hojas crudas de la misma hierba, e tuércenlas o mastrújanlas o pástanlas entre las palmas de las manos, e así sacan el zumo; y en aquél mojan hilas de lienzo blancas e limpias; e así mojadas, pónenlas sobre la llaga e átanlas con una venda de lino; e así fecho esto dos veces al día, cura las llagas en breve tiempo. Algunos, en lugar de hilas, no curan de poner sino la misma hierba así torcida entre las palmas, después que se ha lavado la llaga como se dijo primero, e átanla por encima, e sana muy presto la herida.

Digo, llaga, porque para heridas fechas a mano con el espada o cuchillo e recientes, no es esto, sino para otras llagas de otras ocasiones. Digo más: que en mi casa he curado yo e fecho curar (en veces) muchos indios e esclavos negros míos, e aun algunos cristianos, e han sanado muy bien. Y en verdad algunos dellos de tales llagas, que me costaran muchos dineros del cirujano, e no sé si las supiera curar; e desta manera, sin darles pecunia ni gracia (sino sólo a Dios), se curan. Porque estos negros e indios, como andan al campo trabajando, y la tierra es mala de piernas (por ser humedísima), de un rascuño e de poca cosa se hacen llagas muy malas; y como al principio es la llaga o herida pequeña, e no se curan, e hacen poco caso della, encónase e hácense muchas veces llagas malas; pero todas se curan de la manera que he dicho. Yo he tenido indios que por su malicia propria e por no trabajar, o ellos mismos se hieren, o se ponen algunas hojas de hierbas que conoscen, que en breves horas se hacen una o dos llagas, o las que les place, en un pie o pierna, adonde quieren, e viénense de la hacienda acá (a la cibdad) coxqueando, por bellaquear e no hacer nada ni trabajar. E socorremos a la malicia suya con esta hierba, e sanan contra su voluntad antes de lo que querían, para que se vuelvan a la hacienda. Y aun desque está bueno, solemos ayudarle con una docena de azotes, porque escarmiente; y es tan buena medecina para algunos, como la hierba, e no lo torna a hacer.

La hoja desta perebecenuc es de la forma que aquí está pintada (*Lám*. 4.ª, *figura* 5.ª) y de tal figura, salvo que es mayor la hoja que esta pintura, e alguna es menor; y el matiz o sombra que estas hojas tienen en las puntas deste debujo, hase de entender que es lo que tienen cono morado, y el palillo o astilejos e pezones asimismo como de color de unos bledos que hay algo morados o leonados. No digo de los que en Castilla llaman moriscos, que son muy colorados, sino de los bledos comunes de comer, que los tallos dellos tienen la color más roja que leonada, e todo el restante de la hoja es verde e muy delgada e blanda. Cuando está muy alta, que es planta o esterpo, tiene el tronco e ramas e corteza como una carrasca o encina, pero más delgada.

Después de la primera impresión, supe de dos principales personas desta cibdad de Sancto Domingo, vecinos fidedignos, dos secretos desta hierba, que cada uno por sí e ambos la ensalzan e subliman e decoran por una de las más excelentes cosas que están acá sabidas y experimentadas en lo que agora se dirá; y en la verdad, tanto más es razón de estimarse, cuanto cada una de las enfermedades es más odiosa e aborrescida. Y diré cada una por sí, de la manera que he entendido el remedio de ambas dolencias.

Estando un hombre principal desta cibdad, que hoy vive (e testifica de sí), enfermo de un encordio cuasi tres años había, con una profunda llaga e mala en una ingre, e con mucha pasión, e habiendo gastado mucho de su hacienda con médicos e cirujanos, e pendiente mucha costa, e aun habiéndole cortado muchos pedazos de carne dañada, sin le aprovechar, antes se sospechaba que tal llaga era incurable, habiendo este nuestro vecino oído algunas curas que esta hierba hacía, acordó de la probar e desamparar los cirujanos, e tomó por estilo de se lavar la llaga dos veces al día con el agua desta hierba, cocida en la manera que está dicha, e ponerse unas hilas blancas, e algunas veces un poco de la misma hierba; e luego, desde a dos días, sintió menos enconada la llaga, e a los nueve días estaba colorada e comida toda la carne mala, e a los quince días fué sano de todo punto, con tanta facilidad, que quedó espantado el enfermo, e otros, viendo esto, muy maravillados, dando gracias a Dios, como a médico verdadero e salud de nuestras vidas e ánimas. Item: en el mal de estrangurria se ha visto y experimentado en personas extremadamente apasionadas, que han sanado mediante esta hierba. Para lo cual sacan el zumo majándola, e colando aquel zumo, lavan el fundamento e partes bajas, e en torno de la bedija, e todo el caño por de fuera, e donde sienten dolor e la pasión se frecuenta. E después que está así lavado, toman la hierba majada, con su zumo, e pónenla en los lugares que he dicho, y en breves horas e antes que pase un día natural de veinte e cuatro horas, hace orinar, e rompe la piedra e pone total remedio a tal pasión.

Parésceme que cada una destas cosas es tan grande y de tanta estimación, que aunque yo no hobiese trabajado en estas materias, inquiriendo sus efetos en lo que ha escripto dellas, sino por saber esto, yo quedo muy bien pagado y contento de mis vigilias, pues plascerá a Nuestro Señor que por mi aviso puedan conseguir saludable remedio los que tales pasiones tovieren. Algunos cortan los tallos tiernos con las hojas desta hierba e los dejan secar, fechos manojos, a la sombra donde no les dé el sol, e secos los muelen e hacen polos, e los pasan por un cedazo e los guar-dan; e cuando quieren curar alguna llaga, lávanla primero con el agua desta hierba, si se puede haber; e si no, enjugan la llaga lo mejor que pueden, e échanle los polvos, e ponen encima sus hilas o paños, e come toda la

carne mala, e trae la buena, e la restituye en su color e la encuera e sana en breve tiempo. Sanado han en esta cibdad muchas llagas con estos polvos; pero dicen que escuecen mucho más que curando con la hierba, estando verde, e con el agua.

CAPITULO VI

De la hierba que en esta isla Española se llama *curi-á*; y aparto la *a*, porque así se ha de acentuar.

Una excelente hierba hay en esta isla Española y en muchas casas desta cibdad de Sancto Domingo la crían algunos para adornar sus jardines. Llámanla *curi-á*. Así que, la *a* se ha de decir poquito después que se dice *curi*, para acentuarla como el indio la nombra. Es muy fresca e de buen parescer; nasce muy apretada una con otra, e baja, en tierra; e para que siempre esté verde e no se seque, ha de haber dos cosas: la una que se riegue en las tardes, caído el sol, cada día, o a lo menos cada tercero día, e de ocho a ocho días tresquilarla o tundirla igualmente con unas tijeras (como suelen hacer las mesas de los arraiganes en algunos monesterios o jardines). Dicen que hay macho e hembra en esta hierba; echa flores moradas e muy pequeñitas e lindas, e granan en el mes de enero. La hoja paresce a la de la salvia, aunque ésta es más puntiaguda e más delgada e más verde, e quiere algo parescer a la del lentisco o murta, non obstante que ésta es más delgada. Su olor es muy semejante al trébol, e así se saca el agua en alquitaras, para rociar la ropa e ponerla de buen olor. Aquesta agua es muy procurada de las mujeres, porque es caliente e sirve a sus pasiones, e aprieta e deseca; e si se lavan los lomos con ella, incita *venere*.

Dejo otras propriedades aparte. Se estima mucho, porque es apropriada a las llagas, e las sana lavándolas con ella e con hilas e paños limpios, como lo testifican personas de crédito que por experiencia lo saben. En las cajas o arcas que está el agua desta curi-á, no entran leas cucarazas, que es harto bien e previlegio singular para estas partes, en estas Indias, por la infinidad que hay, en esta cibdad e otros pueblos, destas cucarazas que extragan e ensucian la ropa, etc.

CAPITULO VII

De cierta manera de lirios que hay en la Tierra Firme, e de sus extremadas flores de nueva forma.

Hay en Castilla del Oro en muchas partes, y señaladamente en el puerto del Nombre de Dios, en la misma playa, junto a la mar, gran cantidad de lirios blancos con una manera de flor extremada e cosa muy de ver, como aquí está debujada. Nascen espesísimos por toda aquella playa, e parescen espadañas, excepto que el verdor de aquellas hojas es más claro que el de las espadañas de Castilla. E echan en el medio un tallo o varilla de tres palmas de alto, poco más o menos, y en el medio hace una manera de ñudo, de que salen

tres o cuatro hojas cortas e de la fación de las del asiento, e de allí salen tres o cuatro e cinco tallos que es cada uno una rosa, e de la mitad del tallo arriba, cada uno dellos se va emblanquesciendo, e la manera e blancor es como de propria azucena, e aquellas seis hojas que penden, son de la mesma manera e tez. E de entre esas seis hojas sale una flor blanca, e más delgada la materia, e sube, como aquí está figurada (*Lám*. 4.ª, *fig*. 6.ª) e hace seis puntas, e de la mitad dellas salen seis lomicos, e en el extremo de cada uno, tiene atravesados unos trocitos o palillos amarillos, e de la mitad de la misma rosa, entre aquellos seis astilicos, sale otro vastaguito o astilejo verde, con una cabecita redonda. En fin es muy extremada flor, e huele muy bien, e de la manera e no con menos suavidad que las azucenas de Castilla. Los cristianos las llaman cebollas albarranas, porque abajo, en el nascimiento debajo de la tierra, todo aquel golpe de hojas verdes que parescen espadañas o lirios, salen de una cebolla blanca; pero es error, que no son cebollas albarranas, ni son ponzoñosas, sino lirios blancos, como he dicho. Muchas veces las vacas e otros ganados comen estas hojas; pero no los matan ni hacen mal, salvo que queman, segund lo hacen las hojas de los lirios, e desta causa, aunque las vacas e otros animales coman algunas hojas déstas, dejan de comer por el ardor; pero no mueren ni les hacen otro daño.

CAPITULO VIII

De la hierba que los indios de la provincia e lengua de Cueva, en la Tierra Firme, la llaman perorica, e de sus propriedades e efetos; la cual provincia es en la gobernación de Castilla del Oro.

La hierba *perorica*, en la Tierra Firme, en la gobernación de Castilla del Oro, en la lengua e provincia de Cueva, es muy excelente hierba e experimentada por muchos. Hierba es muy verde, e el tallo principal suyo es tan alto e más que la estatura de un hombre de buen cuerpo; y de ahí para abajo, hay alguna menor. Sus hojas son anchas, e luengas como un palmo, e asaz puntiagudas, e el vástago macizo; es hierba medecinal. Su olor es cuasi como toronjil; son más delgadas las hojas que las de la yedra.

Usan mucho los indios de la Tierra Firme desta hierba cuando tienen llagas en las piernas, e para su remedio, toman una hoja déstas, e caliéntanla para que se enjugue e marchezca, e pónenla sobre la llaga, e de cuando en cuando, dos o tres veces al día, la mudan e ponen otras hojas, e brevemente sanan la herida. Item: si duelen las piernas o los brazos, ponen, encima de aquella parte que duele, estas hojas, e sanan con ellas. Item: es sanísimo baño, cociendo estas hojas e lavando las piernas con ellas, e el agua quita el cansancio e pesadumbre de la persona.

Aquellos astilejos pintados de blanco e verde, que son astilejos derechos que nascen del mismo nascimiento de la hoja, son blancos e redondicos, como grafielados propriamente, e lo blanco es desde un dedo más alto de donde nasce, para arriba, e tan luengo como un jeme o menos, e muy delgado, más que el tallo de la hoja que con el tal nasce. E en sus males se ayudan mucho los indios desta hierba, e la prescian mucho, e los cristianos no la tienen en poco, aunque hay mucha e en muchas partes. E en otras la desean los que la

conoscen, porque, aun demás de ser tan provechosa medecina a los hombres en lo que está dicho e en otras pasiones, matan con ella los gusanos que a los puercos se les hacen por algund golpe o herida. E do quiera que los haya, toman esta hierba e májanla, e así majada con su zumo, pónenla en la parte que están los gusanos, e en breve espacio los mata e se caen, e se salen ellos por sí fuera de la llaga donde estaban.

Esto yo lo he visto, de la manera que lo he dicho, en la cibdad del Nombre de Dios, que es donde primero yo vi aquesta hierba; pero en muchas partes de la Tierra Firme la hay, e la llaman algunos la hierba de los gusanos, porque tiene la propriedad que es dicho en los matar, e sana las llagas dellos. E porque en todas las partes no la pueden haber, hacen polvos desta hierba, o de las raíces della, e hacen lo mismo con ellos, pero mucho mejor con la hierba fresca.

CAPITULO IX

De la hierba llamada coigaraca e de sus propriedades

La hierba *coigaraca* es una y tan singular y experimentada en estas nuestras Indias, en especial en Castilla del Oro, que los indios la tienen en mucho para las llagas, aunque sean viejas, porque con ella se come e quita la carne mala, e se curan con tanta facilidad, que es cosa maravillosa e muy evidente medecina. E como la tierra en estas partes es humidísima e malsana de piernas, muy a menudo los indios andan llagados en ellas, así los hombres como las mujeres, e para su remedio usan desta hierba como agora diré.

Toman la hierba e llléganla al fuego para que se marchezca, o la dejan estar algund espacio, después que la han cortado, para que se marchite; e pónenla sobre la llaga, sin hacer otra diligencia alguna, e cura como un cáustico e mejor, e ningund solimán es tal. E lo que se pone en la llaga, es lo que la hoja tiene para fuera, que no es tan verde en la color, como lo que tiene para dentro, hacia aquella verguillas que en la mitad desta hierba nascen, tan altas cono dos o tres palmos u menos, e derechas e no más gruesas que aquí están figuradas, e en el cabo u extremo de cada una verga, sendas cabezuelas u alcarchofillas, de la propria manera que las echan unas escobas que en el reino de Toledo (alias Carpentania), se llaman de algarabía; a lo menos en Madrid, donde yo nascí, así las nombran. E a la punta de la cabezuela, es la color como morado, e sale en medio de esas cabezuelas un flueco, en lugar de flor, que paresce seda de color, como blanco escuro e rojo que tira a color de púrpura u morado. E aquellos tallos u astilejos que salen de en medio desta hierba, son huecos, e cada uno dellos tiene su cabezuela u papávero de la manera que es dicho, e en los extremos declinan para abajo. Las hojas por defuera son de un color de verde claro que quiere tirar a blanco, e en la parte de dentro son muy verdes. Las astas en que están aquellas' cabezuelas, son cuatro, e más e menos, e las hojas cinco o seis, recogidas en un nascimiento u principio, como la lechuga; e así paresce mucho lechuga en la verdor e frescor suyo, e algunos pensaran que es lechuga, si no toviese aquellos astilejos que he dicho.

Lo que tiene debajo de tierra es raíz, e creo yo que aunque es pequeña, no debe estar sin alguna propriedad buena, pues las hojas hacen lo que es dicho. La hoja es doble ancha, u más, qué aquí está debujada, la cual fué contrahecha teniendo delante la misma coigaraca, e así se llama en la lengua de Cueva, donde yo la he visto, en el Darién, e en Acla, e en el Nombre de Dios, e en otras partes de la Tierra Firme.

Suelen secar esta hierba e guardan los polvos della, para el efeto que es dicho, algunos cristíanos, después que la conos-cieron. E aun asimismo sacan el agua della por alquitara, así de las hojas como de los tallos e cabezuelas e toda ella como aquí está pintada. E cuando tenían algunas llagas, usaban lavarse con aquella agua, e ponerse hilas limpias, e sanaban, en especial las llagas que no fuesen de herida, de armas, sino de otras ocasiones. Pero los indios, como he dicho, cuando se curaban con las hojas, remudábanlas una o dos veces al día, e cuando querían dormir, poníanse otra hoja. A mi parescer ella está muy bien contrahecha, y de manera que basta para la conoscer por este debujo (*Lámina* 4.ª, *fig*, 8.ª), y haber dicho donde la hallen para que puedan inquirir más propriedades de ella: que bien creo yo que no está sin otras, demás e allende de lo que está dicho.

CAPITULO X

Del toronjil de la Tierra Firme.

En término del Darién, en la provincia de Cemaco e en otras partes de la Tierra Firme, donde se habla la lengua de Cueva, hay una hierba que huele muy bien e paresce mucho en la hechura e manera de ella a la que en Castilla llamamos hierbabuena, e en el olor es propriamente como toronjil, e así la llaman los españoles; pero la rama désta es más luenga.

CAPITULO XI

De la hierba maguey, la cual hay en la Tierra Firme cerca de la provincia de Araya, e de la gente que llaman *agoreros*.

Cerca de Araya hay una gente que llaman los *agoreros*, en la Tierra Firme, a causa de cierta fructa que se llama asimismo *agoreros*. E cerca déstos están otras gentes que se dicen los *magüeyes*, a causa que una hierba como cardones, (mas sin espinas), se llama así *magüey*, de que allí hay mucha abundancia della. La cual paresce mucho a la cabuya, de quien se hizo memoria, y aun la debujé como ella es, en el libro VII, capitulo XI, que tracta de la agricultura. Non obstante lo cual, se dirá aquí de aquesta hierba lo que allí no se dijo (que el tiempo después me ha enseñado) e lo uno e lo otro me compete, y aquí cuadra muy bien, pues que aqueste libro habla en hierbas.

Esta se planta e da mucho fructo e diversas utilidades, porque en la Nueva España hacen della e de su hilo, mantas e zapatos, e de su jugo, vino e arrope. E la raíz, después que ha dado los provechos que es dicho, la sacan tan gruesa como un barril de los que en España e en esta isla nuestra Española caben tres arrobas e cuatro, e algo más e menos; e la cuecen e comen; e también hacen del magüey muy buenas sogas. Aquella gente que así nombran los españoles magüeyes, despencan esta hierba, e la cabeza o cepa della cuécenla, e hácese un manjar asaz bueno e de mucho mantenimiento. E de las hojas sacan el zumo, por sudor de fuego, a manera de destilallo, e de aquello beben aquella gente, e nunca beben agua (ni la ven dulce), salvo la de la mar, que no se sufre beber ni la beben, ni tienen agua dulce, ni allí se halla, ni hay río ni fuente ni pozo ni charco ni laguna, ni en toda su vida beben agua, excepto cuando llueve, que es allí muy pocas veces en el año, e algunos años se pasan sin llover poco ni mucho; e cuando algunas veces acaesce llover, e en algunos hoyos en tierra acaso se recoge alguna agua e se hacen charcos, beben allí algunos indios desos, como lo haría un perro u otro animal topando aquella agua acaso; pero no porque les pone ni tengan cobdicia del agua, por estar criados e habituados a no la beber jamás.

Esta gente que los cristianos llaman *magüeyes* por la causa ya dicha, se llaman, en su lenga, *chacopati*. Estos e otros de aquellas comarcas, cuando la luna está eclipsada, se juntan contra ella e le tiran muchas saetas, diciendo que está enojada contra ellos, e que por eso no les ha de dejar ninguna cosa de sus bienes; e por este respecto, luego dan orden en hacer *serra*, que quiere decir trocar cuanto tienen, e todo lo baratan e truecan los unos con los otros, porque les paresce a ellos que mudando las cosas de un dueño a otro, se aparta aquel peligro que tenían de las perder. E aun van de unos lugares a otros a hacer los mismos cambios e truecos con sus vecinos e con quien les parece, hasta que no les queda joya ni otra cosa sin la trocar o hacer *serra*, que quiere decir lo mismo en la lengua desta nuestra isla de Haití o Española. Mas en aquella lengua de los magüeyes, alias chacopati, serra o trocar quiere decir uchibican.

CAPITULO XII

Que tracta de la hierba *mozot*, así llamada en la provincia de Nicaragua.

Mozot es una hierba muy excelente que en Nicaragua es muy presciada de los indios. Es hierba baja; la hoja della es picada, como la hierbabuena, de puntas; pero es áspera, e no tanto como hortigas. El astilejo en que nasce, o su tallo, es cuadrado e áspero en cada esquina. En la summidad o altura de cada tallo, echa unos granillos por el tallo arriba, que son la flor e simiente desta hierba, la cual se pega mucho a la ropa. Esta hierba es muy singular para las llagas de todas suertes (excepto para las de bubas). Para curar las otras, han de lavar la llaga con agua caliente tibia, e tomar esta hierba e majarla e hacerla pasta, e de aquélla poner dos veces al día sobre la llaga; e sana muy presto, e es remedio muy usado e experimentado por los indios de Nicaragua. E cuando yo estuve en aquella tierra, la comenzaban a usar los españoles que vivían en la cibdad de León, alias Nagrando,

entre los que tenían nescesidad della, e la oí loar mucho a algunos que se habían curado con esta hierba e los había sanado.

LIBRO XII

Este es el libro duodécimo de la Natural y General Historia de las Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano; el cual tracta de los animales que en esta isla Española se hallaron cuando los españoles primeros a ella vinieron, e cuáles se trujeron de España; e generalmente, de todos los otros animales que hasta el tiempo presente se han visto e de que hay noticia en otras islas e en la Tierra Firme.

PROEMIO

Plinio, en su *Natural Historia*, tractó en el libro VIII de los animales terrestres, porque le convino o paresció ser así conforme a su propósito; y como al mío, aunque sea de imitarle en las distinciones e géneros de las cosas que escribo (o en muchas dellas), no me paresce que es de substancia el número de ocho o nueve u otro cuento alguno del libro, para la razón historial e intento que prosigo, por tanto, quise en este número doce decir de los animales que en esta isla Española se hallaron al tiempo que a ella vinieron los primeros cristianos con el Almirante don Cristóbal Colom. Y también será fecha memoria de los que por industria de los españoles se han traído y multiplicado en esta isla e Indias, de los que hay en España, non obstante la distancia de tan extendidos mares y navegación. Fecho esto, tractaré de todos los otros animales en quien no se habló en la primera impresión que tuvo esta primera parte de la *General Historia destas Indias*. Y decirse han todos aquellos que en ellas hay, de que se tenga verdadera noticia hasta el tiempo presente, en cualesquier islas o partes de la Tierra Firme, dando a cada animal su propria patria donde se han visto o se sepa que los hay; porque el jaez de la materia y calidad de que aquí se tractare, se halle junto, y se dé noticia de los animales qué acá son naturales e semejantes a los de España y de Europa, o que allá le son notorios, como de otros que en Castilla no se saben y en estas nuestras Indias se han visto por los españoles y mílites de César. Y también escribiré de las serpientes e culebras e otros animales ponzoñosos, de cualquier manera que sean, anejos a la materia e propósito de tal historia, pues que asimismo el auctor alegado lo hizo desta manera. Y con esto cumpliré lo que prometí en la primera impresión que diría en la segunda e tercera partes destas historias. Al cual prometimiento aquí satisfago, porque, como he dicho, esté junto lo que es de una forma de tractado, como más largamente se verá en los capitulos adelante escriptos, particularizando e distinguiendo cada animal por sí.

Del número octavo me paresce a mí que Plinio tuvo razón de aplicarle al número de los animales terrestres, pues que en ocho partes o vientos principales en que se divide la

esfera, que son: Leste (*id est* Oriente), Sueste, Sur o Austro, Sudueste, Oeste u Occidente, Noroeste, Norte o Septentrión, Nordeste; en todas estas partes quiso tocar o comprehender y especificar los animales que en ésas se hallaban o él supo. Mas yo hallo, y es así como la Sagrada Escriptura lo tiene, que ocho personas solamente se salvaron en el arca de Noé, que fueron él e sus tres hijos: Sem, Cam e Jafet e sus mujeres de todos cuatro, e con éstos, los animales de todas aquellas especies e géneros que Dios mandó ser reservados e libres del diluvio, para la restauración de los hombres e de los animales racionales. Y pues destas ocho personas procedieron todos los que después han seído y al presente son y serán, mucho dejó Plinio por decir; y razón es que le ayudemos a escrebir lo que él no supo ni halló escripto en las partes australes e occidentales destas nuestras Indias ni en las otras regiones dellas.

Y no me paresce que es menos buen título para el presente libro el número duodécimo, pues que en estas partes, donde estos animales de que aquí se tracta, están, e los hombres e gentes que de la caja o arca que he dicho subcedieron, les habemos los españoles (debajo de la bandera de Jesucristo y de la real de Castilla), dado noticia de doce apóstoles (aunque yo no dubdo haber alguno o algunos, dellos pasado a estas partes), y de doce artículos de la fe, e de doce signos celestiales, y de doce meses en el año, y de doce espuertas llenas que sobraron de los cinco panes e dos peces con que el Redemptor hartó cerca de cinco mil hombres; y de doce fuentes de agua en Helim, donde vinieron los hijos de Israel, e de doce fructos del Espíritu Sancto, que son: la caridad, el gozo, la paz, la paciencia, la constancia, la bondad, la benignidad, la mansedumbre, la fe, la modestia e templanza, la continencia e castidad. Item, doce patriarcas en la ley vieja; doce tribus de Israel. Doce años había Cristo cuando se perdió en Hierusalem de la vista de su gloriosa Madre, e se apartó en el templo a enseñar la Sancta Escriptura e darla a entender a los sabios e ancianos de la vieja ley: *in illo tempore cum factus esset Jhesus annorum duodecim*. Item, doce mill reales de plata envió a Hierusalem Judas Macabeo a ofrescer por los pecados de los finados; doce bueyes ofrecieron los doce príncipes del pueblo de Israel, con seis carros, para llevar el *Sancta Sanctorum*; así que, cada príncipe ofresció un buey. Doce varones de los doce tribus mandó Dios a Josué que sacasen doce piedras de las que estaban en medio del río Jordán, cuando les abrió las aguas dél, e que las llevasen al primero lugar donde asentasen real, e tomasen otras doce piedras grandes de fuera e las pusiesen en medio del río para que allí quedasen; lo cual fué para memoria deste miraglo a las generaciones venideras, que todas las doce tribus de Israel pasaron por el río en seco. Doce espías mandó Dios a Moisés, estando en el desierto, que enviase a ver e consíderar la tierra de Canaam, e de cada tribu fué una espía, e a cabo de cuarenta días, volvieron con la relación. Todas estas historias sagradas, así las figuras como lo figurado, se da a entender a estas gentes salvajes que tan olvidadas e apartadas estaban de la Iglesia católica. Item: doce años turó el triunvirato de Octaviano e Lépido e Marco Antonio; e después que quedó todo el señorío en Octaviano e fué monarca en el universo, entre los años de su ímperio, fué doce dellos pacífico señor del mundo, cuando mandó escrebir el número de todos los mortales a él subjetos. En el tiempo de la cual paz universal e tranquilidad del género humano, nasció el Redemptor, para nuestra redempción. Y en esta sazón, estuvo doce años cerrado el Delubro (o

templum pacis), donde se guardaban las armas e municiones e petrechos de guerra de los romanos; e en el tiempo que las puertas de aquel templo estaban abiertas, había guerra.

Por manera que infiero deste número duodécimo, que es hermoso e sancto e dino de no olvidarle algún católico, e que cuadra al libro de animales; pues que estas gentes destas Indias, aunque racionales y de la misma estirpe de aquellas ocho personas de aquella sancta arca e compañía de Noé, estaban ya fechas irracionales y bestiales con sus idolatrías y sacríficios y cerimonias infernales, y gozaba el diablo de sus ánimas tantos siglos ha; y por medio de la real silla de Castilla e bienaventurados Reyes Católicos, don Fernando, V de tal nombre, e de doña Isabel, de gloriosa memoria, e de la Cesárea Majestad del Emperador Rey don Carlos, nuestro señor, su nieto, y en virtud de la doctrina y armas de sus ínclitos españoles (espirituales e temporales, o eclesiásticos e seglares), esta doctrina evangélica de los doce apóstoles se ha ejercitado y traído a estas partes con la industria e guía del Espíritu Sancto, cuyo ministro e adalid fué el memorable don Cristóbal Colom, primero descubridor destas Indias. E así, continuamente se han convertido y convierten estos indios a Dios, e se van encorporando en la república cristiana, sin cesar ni dejar perder tiempo en tan sancto ejercicio con estos animales racionales, ayudándolos a conoscer a Dios e a salvar sus ánimas. Y entre tanto que los religiosos e perlados así se aplican a tan sancta obra, e la gente de guerra a domar e sobjuzgar los inobidientes e ingratos a Dios, e fugitivos de tan alto conoscimiento, quiero yo ocuparme en la relación destos otros animales irracionales, para que con lo uno y lo otro y cuanto esta General Historia contiene, se puedan dar muchas gracias a Dios, si el letor no fuere descuidado; pues que el leer no ha de ser para el gusto de leer o entender cosas nuevas, sino para alabar y mejor conoscer al Criador e causa de todas ellas.

CAPITULO I

Del animal llamado *hutía*.

Había en esta isla Española, e en las otras deste golfo comarcanas a ésta, un animal llamado *hutía*, el cual era de cuatro pies, a manera de conejo, pero algo menor e de menores orejas, e las que tiene este animal e la cola son como de ratón. Matábanlos con los perros pequeños que los indios tenían domésticos, mudos, que no sabían ladrar; y muy mejor los cazaban los cristianos con los perros lebreles e galgos e sabuesos e aun gozques e podencos de los que se trujeron de España. Son de color pardo gris, segund testifican muchos que los vieron e comieron, e los loan por buen manjar e al presente hay en esta cibdad de Sancto Domingo y en esta isla muchas personas que lo dicen. Destos animales ya no se hallan sino muy raras veces.

CAPITULO II

Del animal llamado *quemí*, e de su forma.

Quemí se llama otro animal de los desta isla Española, el cual yo no he visto, ni al presente se hallan, segund muchos afirman. Este es un animal de cuatro pies e tan grande como un podenco o sabueso mediano; y es de color pardo como la hutía, e del mismo talle o manera, excepto que el quemí es mucho mayor. Muchas personas hay en la isla y en esta cibdad que vieron e comieron estos animales e le aprueban por buen manjar; más en la verdad, segund lo que se ha dicho y se sabe de los trabajos e hambres que los primeros pobladores pasaron en esta isla, presumirse debe que todo lo que fuese de comer les parescería entonces muy bueno e sabroso, aunque no lo fuese.

CAPITULO III

Del animal llamado *mohuy*.

Mohuy es un animal algo menor que hutía; la color es más clara y asimismo es pardo. Este era el manjar más prescioso, o estimado en más, de los caciques e señores desta isla; e la facción de él muy semejante a hutia,[2] salvo que el pelo tenía más grueso e recio (o tieso), e muy agudo e levantado o derecho para suso. Yo no he visto este animal; mas de la manera que tengo dicho, muchos dicen que es así, e en esta isla hay muchos hombres que lo vieron e comieron, e loan esta carne por mejor que todas las que es dicho.

CAPITULO IV

Del animal llamado *corí*.

Corí es un animal de cuatro pies, e pequeño, del tamaño de gazapos medianos. Parescen estos coris[3] especie o género de conejos, aunque el hocico le tienen a manera de ratón, mas no tan agudo. Las orejas las tienen muy pequeñas, e tráenlas tan pegadas o juntas continua o naturalmente, que paresce que les faltan o que no las tienen. No tienen cola alguna. Son muy delicados de pies e manos, desde las junturas o corvas para abajo; tienen tres dedos, e otro menor, e muy sotiles. Son blancos del todo, e otros de todo punto negros, y los más, manchados de ambas colores. También los hay bermejos del todo, e algunos manchados de blanco e bermejo. Son mudos animales, e no enojosos e muy domésticos, e ándanse por casa e tiénenla limpia, e no chillan ni dan ruido, ni roen para hacer daño. Pascen hierba, e con un poco que les echen de la que se les da a los caballos, se sostienen; pero mejor con un poco de cazabi, e más engordan; aunque la hierba les es más natural. Yo los he comido e son, en el sabor, como gazapos, puesto que la carne es más blanda e menos seca que la del conejo. Hartos hay al presente aquí y en otras muchas islas y en la Tierra Firme; en especial en la provincia de Venezuela son muy mayores de lo que es dicho, e cuasi tamaños como conejos; pero más salvajes que los que es dicho de suso, e el pelo como hardas.

CAPITULO V

De los perros que hobo en esta isla Española e los que hay al presente.

Perros gozques domésticos se hallaron en aquesta isla Española (y en todas las otras islas que están en este golfo pobladas de cristianos), los cuales criaban los indios en sus casas. Al presente no los hay. E cuando los hobo, los indios tomaban con ellos los otros animales todos de quien se ha hablado en los capitulos de suso. Y eran estos perros de todas aquellas colores que hay perros en España: algunos de una sola color, e otros manchados de blanco e prieto o bermejo o barcino, o de las colores e pelo que suelen tener en Castilla. Algunos bedijudos, otros sedeños, otros rasos. Pero los más déstos, acá son entre sedeño e raso, y el pelo de todos ellos más áspero que le tienen los nuestros, e las orejas avivadas e al alerta,[4] como la tienen los lobos. Eran todos estos perros, aquí en esta e las otras islas, mudos, e aunque los apaleasen ni los matasen, no sabían ladrar; algunos gañen o gimen bajo cuando les hacen mal.

Los españoles que vinieron con el Almirante primero, en el segundo viaje que hizo a esta isla, se comieron todos estos perros, porque morían de hambre e, no tenían qué comer; pero manjar es para no desecharle los que le tienen en costumbre. En la Tierra Firme, en muchas partes della, e en la Nueva España, los hay en grand cantidad; e donde yo los he visto es en la provincia de Sancta Marta, algunos, y después vi muchos en la gobernación de Nicaragua, y he comido de algunos dellos y es muy buen manjar. Y a la verdad, de aquel que yo comí, fueron dos o tres bocados, e no pensando qué era perro. E llegué donde ciertos amigos comían de uno muy gordo e muy bien asado e untado o lardado e con ajos, e no me supo mal; antes, de ver aquellos compañeros que yo con buen gusto e, aliento entraba en ello, uno dellos dijo: "Señor, no será mala que nos llevemos de aquí algunos perros déstos, pues que también os saben." En la verdad, a mí me pesó de haberlo comido, e no comí más, ni dejara de comer hasta que se acabara; pero, pues mas no pudo ser de haberlo comido, como quien lo ha probado, digo que me supo bien e que quisiera que me avisaran más tarde. El caso es que todos los españoles que lo han probado, loan este manjar e dicen que les paresce no menos bien que cabritos.

En aquella provincia de Nicaragua hablan la misma lengua que en la Nueva España, e al perro llaman *xulo,* y destos xulos crían muchos; y cuando alguna fiesta principal se hace entre indios, comen estos perros por el más prescioso e mejor manjar de todos, e ninguno come la cabeza si no es calachuni o teite, *id est* rey o persona la más principal del convite; la cual traen guisada sin quitar della ni desechar sino solamente los pelos, porque el cuero e los huesos y todo lo demás está fecho de manera, en un cierto potaje, que paresce mazamorra, o de poleadas, o un almidón. Y si el cacique o aquel señor no la quiere, después que él ha comido alguna cosa de la cabeza (así guisada), él la da de su mano al que quiere más honrar de los convidados.

Cuanto al no ladrar estos perros, seyendo cosa tan natural a los gozques e perros de todo género, es grande novedad, habiendo respecto a los de Europa e de las más partes del mundo. Mas aquestas diversidades e otras hace Natura en diversos animales e climas; e como dijo un poeta moderno que yo conoscí en Italia (e muy estimado en aquella sazón),

llamado Serafín del Aguila, en un soneto o versos suyos, hablando de las cosas naturales e diferentes efetos:

Per tropo variar, natura é bella.

Por tal variar es hermosa la Natura. Así que, en diversas regiones, diferenciadas y extrañas cosas se hallan e se producen en un género mismo de animales. E conforme al silencio destos perros, yo hallo escripto por Plinio que en Cirene son mudas las ranas, e que llevadas de aquella tierra a otras partes, cantan; y en la isla de Serifo, dice el mesmo auctor, que las cigarras son mudas, e sacadas de allí e puestas en otras provincias, cantan. Acordándome yo haber leído esto, quise probar si estos perros mudos, sacados de su tierra, ladrarían en otra; y así llevé desde la provincia de Nicaragua hasta la cibdad de Panamá, que es bien trescientas leguas la una provincia de la otra, un perrillo déstos, y allí también estuvo mudo; e cuando me partí para España, hurtáronmele, el cual yo había criado y era muy doméstico. Y que en Panamá fuese mudo no es de maravillar, porque todo es una costa e tierra firme, e como he dicho, en aquellas partes todas y en estas islas los perros naturales dellas son así, mudos. No había en esta isla ni en las deste golfo otros animales algunos de cuatro pies y de pelo, terrestres, sino estos cinco géneros e diferencias de los que he dicho, excepto ratones, de los cuales había muchos e hay más de los que habríamos menester.

CAPITULO VI

De los mures o ratones de aquesta isla Española e destas Indias

Inquiriendo estas materias, hallo quien me diga e se acuerde que en el tiempo que vino don Cristóbal Colom, primero Almirante, a descobrir esta isla e Indias, había en estas partes ratones, de los cuales hay muchos en estas partes todas, o a lo menos en todo lo que yo he visto destas Indias. Y así creo que también los debe haber en las más partes del mundo, y así lo verían los que aquí vinieron el año de mill e cuatrocientos e noventa e dos con el dicho Almirante. Porque los ratones no es casta que ha menester simiente, non obstante que entre los ratones haya, de ambos sexos masculino e femenino, e que por el coito o ayuntamiento se multipliquen, pues que, aunque falten e se mueran todos los que hay dellos en el mundo, no faltarán tales animales ni sus semejantes. Por tanto, no se ha de creer que los dejaba de haber en esta y otras islas e en la Tierra firme, como los hay, antes que los cristianos acá pasasen; y no podría dejar de ser así, porque se pueden engendrar e se hacen de corrupción alguna fecha en los elementos.

Esta quistión mueve e determina largamente el Abulensis en aquellos sus comentos sobre el Eusebio *De los tiempos*; y así habemos visto y vemos esta enojosa casta en abundancia en estas islas destas mares del Norte, e en las del Sur o partes australes y en la Tierra Firme destas Indias, así en el campo o montes, como en los pueblos e partes habitadas. E lo mismo digo de los topos e sus semejantes, e de las abejas, e abispas, e moscas, e, tábanos, e mosquitos e otras animalias a estas conformes, e gusanos e sanguijuelas, etc.

Temerse debe esta generación de los -ratones en el campo, porque continuamente se aumenta, e las muchas cañas de azúcar en esta isla es más a su propósito que ellos al nuestro. De los topos hay poquísimos en esta tierra, e no oigo quejarse a nadie de tal generación, ni Dios aquí la permita, pues dice Plinio que sobre todos los animales, es numeroso el parto de los topos; bien que, alegando a Aristótiles, dice que los soldados de Alejandro afirman que la generación del topo no es por coito, sino por lamer, e que una parió ciento e veinte. Volvamos a nuestra historia.

CAPITULO VII

De la serpiente o animal llamado i.u.ana, del cual género había e hay muchas en esta isla

Este es un animal qué así en esta isla Española como en otras muchas deste golfo e en la Tierra Firme, hay muchos deste género. En la primera impresión desta primera parte, le puse en el libro XIII (que tracta de los pescados), en el capitulo III, y agora me paresció ponerle en este que tracta de los animales terrestres, non obstante que, segund la opinión de muchos, a entrambos libros se puede aplicar, porque muchos hombres hay que no se saben determínar si este animal es carne o pescado, e como cosa neutral, la atribuyen al uno y al otro género, así de los animales de la tierra como de los del agua, porque así se aplica al un elemento como al otro, e en cada uno dellos se ejercita e continúa su vida. Llámase *iuana*, y escríbese con estas cinco letras, y pronúnciase *i*, e con poquísimo intervalo, *u*, e después, las tres letras postreras, ana, juntas o dichas presto: así que, en el nombre todo, se hagan dos pausas de la forma que es dicho.

Digo que se tiene por animal neutral, e hay contención sobre si es carne o pescado, porque anda en los ríos e por los árboles asimismo; y por esta causa, una vez me paresció, como he dicho, que le debía poner, como le puse, en el libro XIII (en la primera impresión) con los animales de agua, y agora me ha parescido ponerle aquí con los terrestres, pues conforme a las opiniones de muchos en ambos géneros se compadesce; y aun así usan de él en estas partes, comiendo este animal en los días que no son de carne, así como viernes e sábado, e la cuaresma, e otros días prohibidos por la Iglesia. Mas de mi opinión e parescer, yo le habría por carne. Lo cual no digo para que ninguno deje de seguir su voluntad, y principalmente la del perlado y lo que la Iglesia ordenare.

Este es una serpiente o dragón, o tal animal terrestre (o de agua), que para quien no le conosce, es de fea e espantosa vista, e extraño lagarto, grande e de cuatro pies; mas es muy mayor que los lagartos de España, porque la cabeza es mayor que el puño o mano cerrada de un hombre, e el pescuezo corto, e el cuerpo de más de dos palmos, e otros dos en redondo, e la cola de tres e cuatro palmos luenga. Estas medidas se han de entender en los mayores animales déstos, e muchos dellos tienen las colas cortas, no sé yo si es por se las haber cortado e mordído unos a otros, o si por caso las mudan; porque Plinio dice que las colas de las lucertolas, *id est* lagartijas o lagartos, les nascen cuando se las cortan, e lo

mismo a las sierpes o culebras. De la grandeza o tamaño (destos animales) que he dicho, para abajo, se hayan tan pequeños como chiquitas lagartijas.

Tienen por medio del espinazo, levantado, un cerro encrestado a manera de sierra o espinas, e paresce en sí sola muy fiera. Tiene agudos dientes, e un papo luengo e ancho que le va e cuelga desde la barba al pecho, como al buey. Y es tan callado animal, que ni grita, ni gime, ni suena, y está atado a do quier que le pongan, sin hacer mal alguno ni ruido, diez o veinte días e más, sin comer ni beber cosa alguna. Mas, si se lo dan, también como un poco de cazabi o hierba, o cosa semejante, segund dicen algunos. Pero yo he tenido algunos destos animales atados en mi casa algunas veces, e nunca los vi comer, e los he fecho. aguardar e velar, e en fin, no he sabido ni podido entender qué comían, estando en casa, e todo lo que les dan para que coman, se está entero. En el campo no sé cómo se alimentan. Los brazos, e pies, e manos, e piernas, e las uñas, todo esto es como de lagarto, e luengas las uñas, pero flacas e no de presa. Es en tanta manera de terrible aspecto, que ningún hombre se aventuraría a esperar este animal, si no fuese de grande ánimo, e a comer dél ninguno si no fuese de mal seso o bestial (digo no conosciendo su ser e mansedumbre e buen gusto).

Cuando estos animales son grandes, parescen, en lo que agora diré, a los bueyes de Inglaterra, que estando vivos, tienen los cuadriles salidos e parescen muy flacos, e desollados, están gordos; así, la iuana, que estando viva, paresce flaca, e después de muerta e desollada, está gordíslma e con mucha manteca, e después que la cuartean o parten, cada pedazo, deste animal bulle o está palpitando cuatro o cinco horas e más, e aun echada a cocer, hasta que la olla comienza a hervir, o si la asan, hasta que en el asador se comienza a asar. Y deste indicio forman su opinión los que quieren esforzarse a porfiar que es pescado, porque las hicotecas, que es cierta manera de galápagos, e las tortugas hacen lo mismo,

Estos animales, cuando son pequeños pasan por encima del agua los ríos e los e los arroyos, e dánse tan grandísima prisa a menear los brazos e piernas, que el agua no tiene tiempo para impedirlos o hacer calar abajo; y esto les tura e hacen siendo pequeños, como lagartijas pequeñas y delgadas; e desque van cresciendo, pasan les ríos a pie tierra, por debajo del agua, porque no saben nadar e son pesados.

Crían en la tierra e cerca de las riberas e arroyos, e son tan continuos al agua, que, como tengo dicho, hacen dubdar a los hombres si los ternán por carne o pescados. Este animal, tal cual he dicho, e tan feo e espantable, es muy buen manjar, e mejor que los conejos de España muy buenos jarameños; y digo de la ribera de Jarama, porque pienso yo que son de los mejores del mundo todo. Como los cristianos se mostraron a comer estos animales, eran entre ellos muy estimados, e al presente lo son, e no los desechan ni dejan de dar dineros por ellos. Sólo un daño les atribuyen (que yo ni contradigo ni apruebo), del cual he oído que algunos se quejan, y es que dicen que los que han seído tocados del mal de las búas, cuando comen deste animal iuana, les torna a tentar aquella dolencia, aunque haya algún tiempo que estén sanos.

Yo he comido estos animales en la Tierra Firme algunas veces, y muchas más en esta cibdad, y aún me los traen por la mar desde la isla de la Mona, donde hay muchos, que es cincuenta leguas de aquí, y es muy buen manjar. Y como experimentado, quiero avisar a quien esto leyere en estas partes (si indios faltaren, como faltan), de la manera e arte que han de tener para guisar los huevos de la iuana, porque hallarán por verdad, que queriendo hacer una tortilla de los huevos, o freírlos como los que dicen estrellados, no se podrá hacer con aceite ni manteca, porque nunca se cuajarán; mas, echando agua en lugar de aceite, se cuajan e guisan. Esto es cosa probada e cierta, e otro indicio para porfiar a sabiendas los que menos entienden, que éste es pescado, e tan amigo del agua, que se conforma más con ella que con los materiales de la tierra. Pero esto es falso, o no decir nada, pues que todos los pescados, o los más dellos, se guisan e fríen con aceite.

Acaesce poner una iuana cuarenta e cincuenta huevos e más, e son buenos e de buen sabor, e tienen yemas e claras, como los de las gallinas, e la cáscara es delgada, e los mayores dellos son como nueces e menores, e redondos.

El cronista Pedro Mártir dice que estas iuanas son semejantes a los cocodrilos del Nilo, en lo cual él se engañó mucho, y a semejantes y notorios errores están obligados los que en estas cosas escriben por oídas; porque estas iuanas no son mayores animales de lo que tengo dicho; los cuales he yo visto innumerables, desde menores que un dedo, hasta ser tan grandes como de suso se declaró; y de las pequeñas he visto muchas pasar por encima de los arroyos e ríos, seyendo chiquitas, e también por debajo del agua, seyendo mayores, en algunos arroyos; y, como he dicho, las he comido muchas veces. Y los cocodrilos son muy grandes animales, e de muy diferenciada forma e manera e color, e en otras muchas particularidades, porque, segund el glorioso doctor Isidoro en sus *Ethimologias*, de la color amarilla o jalde, es dicho *cocodrilo*. El cual sancto auctor dice asimismo que los cocodrilos son del río Nilo, animal de cuatro pies, en tierra e en agua grandes e poderosos. Esta grandeza no se puede comparar con animal tan pequeño como la iuana, tampoco como en el color; pues que el cocodrilo, que es amarillo o jalde (que significa el *croceo colore* que Isidoro dice), no consuena con la iuana, que comúnmente es de color pardo, e algunas dellas son algo verdes. Cuanto más que, para no creer por ningún caso que estas iuanas sean cocodrilos, basta decir el mismo Isidoro, en el libro alegado, del cocodrilo, estas palabras: "Sólo este animal mueve la mejilla alta". Y la iuana no tiene tal propriedad, ni mueve sino la mandíbula baja, como todos los otros animales.

Mejor acertara Pedro Mártir diciendo que son cocodrilos, o especie dellos, los grandes lagartos de Tierra Firme, con los cuales tienen más semejanza, como se dirá en su lugar; pues que no tienen lengua los unos e los otros, e como el cocodrilo, mandan la mandíbula alta, e son grandes animales. Hablando Plinio del cocodrilo, dice así: "El cocodrilo nasce en el Nilo: bestia de cuatro pies en tierra y en agua; es nocivo; ningún otro animal terrestre se halla sin lengua, sino éste solamente; muerde moviendo la mejilla alta, e no la de abajo, e ha los dientes en forma de peine, e cresce más que diez e ocho gomitos o cobdos, e hace los huevos tan grandes como los del ánsar". Así, lo que es dicho del cocodrilo, como lo que más se podría decir dél, cuadrará mejor en el capitulo donde se tractare de los lagartos de Tierra Firme, que no aquí: e allí se hallará como los lagartos,

en lo que es dicho, no pueden ser sino los mismos cocodrilos, o los cocodrilos los mismos lagartos de Tierra Firme, o de su género.

Si aquí me he alargado tanto, ha seído para desengañar a los letores de la opinión de Pedro Mártir. Pero no es esto sólo en lo que sus *Décadas* se apartan de lo cierto en estas cosas de Indias, porque Pedro Mártir no pudo, desde tan lejos, escrebir estas cosas tan al proprio como son e la materia lo requiere; e los que le informaron, o no se lo supieron decir, o él no lo supo entender. Por cierto, en las señas que de suso se apuntaron del Plinio en los cocodrilos, las mismas se pueden comprehender en los lagartos de la Tierra Firme, porque son de cuatro pies, y en tierra y en agua nocivos e fieros, e no tienen lengua, e mandan la mejilla alta e tienen los dientes como peine. Pero no son estotros de tanta grandeza como Plinio dice, porque de innumerables dellos que yo he visto, el mayor tenía veinte e tres pies, e no dubdo que otros haya mayores. E los huevos son del tamaño que los de las ánsares, e yo los he comido muchas veces, e aun pagándolos a real de plata; e no tíenen yema, que todos son clara.

Codro, filósofo italiano, supiera bien escrebir estas materias, que vino a ver estas cosas y acabó su vida en tal ejercicio y era docto. El cual murió en una de las islas de Cebaco, que son en la costa de la mar del Sur, cerca de la provincia e puerto de Punuba. Este decía que los lagartos de Tierra Firme que he dicho, eran cocodrilos. Mas en la verdad, estotros animales iuanas muy diferentes son del cocodrilo, y en ninguna cosa a él semejante. Esta que aquí yo debujé, como supe hacerlo (Lám. 4.ª, figura 9.ª), o deseé imitar su figura, quiere alguna cosa parescer a este anímal, y aquesta forma tiene. Y con todo su mal parescer, digo que es muy buena vianda cocida o asada, y hánla de cocer e guisar de la misma manera que una gallina; y con sus especias e un pedazo de tocino y una berza, no hay más que pedir en este caso para los que conoscen este manjar. Y fiambre es muy singular y sano, y deste parescer se hallarán muchos hombres entre los españoles que por estas partes andan. Cuando están gordos estos animales, sácanles mucha gordura o grasa de las interioras, e guárdanlo, porque es; muy bueno para hinchazones de postemas; y derritiéndolo en una sartén sobre el fuego, e echándolo en una escudilla a enfriar, e frío guárdanlo en una redomica de vidrio, siempre se está líquido, que no se espesa ni cuaja, e es muy bueno para lo que es dicho. El hígado destos animales, cocido, es bueno e de buen manjar, e es negro e espeso e sano e de buena digestión; e cuando se echa por la cámara digirido, es tan negro como fina tinta, e para poner en cuidado- al que no lo sabe. Mas, en fin, no trae ni causa algún inconviniente.

Teniendo escripto lo que es dicho, me trujeron dos animales déstos de los mayores, y del uno comimos en mi casa, y el otro hice guardar, atado, para lo enviar, a Venecia al magnífico Micer Joan Baptista, secretario de la Señoría, e estuvo en el patio desta fortaleza de Sancto Domingo atado a un poste más de cuarenta días, que nunca comió de cosa de cuantas se le dieron; y dijéronme que no comían estos animales sino tierra, y yo hice que para su matalotaje le metiesen un quintal della en un barril, porque en la mar no le faltase. Y espero, en tanto que estoy corrigiendo estos tractados, que vernán naos para saber si llegó vivo a España, e con qué mantenimiento.

Pero llegado en España el año de mill e quinientos e cuarenta e seis, supe, del que trujo aquel animal, que se le murió en la mar.

CAPITULO VIII

De las serpientes o culebras y lagartijas e lagartos de esta isla Española y otras partes.

Innumerables son las lagartijas que hay en esta isla Española e en todas las otras islas deste golfo e del austral en la Tierra Firme destas Indias; y en esto

hay tanto que decir, que si particularmente se hobiese de escrebir, sería un proceso para nunca acabarle. Háylas verdes, e otras pardas, e otras cuasi negras, e más verdes unas que otras, e algunas de color cuasi jalde, e otras de color leonado. E así como son diferentes en colores, son en el tamaño desconformes, e mayores e menores unas que otras, puesto que todas son pequeñas. Unas son pintadas, e otras rayadas o listadas de diferentes labores e colores; e de cada género hay muchas. Otras, cuando se paran a mirar a hombre, sacan del papo una cresta o telilla redonda e colorada, e tiénenla de fuera, estando paradas o quedas; e alentando, la cogen e encubren e descogen, e la sacan e tornan al papo cuando quieren, o se van. Otras hay algo mayores que las comunes lagartijas de España, dos e aun tres veces mayores; pero no tan grandes como los lagartos de Castilla.

Dejemos esto de las lagartijas, por que es cosa muy común e incontable o cuasi *in infinito*, e pasemos a hablar en las serpientes, que es lo mismo que culebras. E no es breve la materia ni para acabarse en mis días, si de todas las que en las Indias hay se dijese; lo uno por ser innumerables, e lo otro, porque yo ni otro no las ha visto ni puede ver todas; mas diré de algunas lo que me acordare haber especulado e notado de ellas. En esta isla hay muchas e de muchas maneras e pinturas e tamaños, y es común opinión de los vecinos desta isla, naturales della, e aun de todos los españoles que ha más tiempo que por acá viven, que no son ponzoñosas.

Viniendo yo de la Tierra Firme a esta isla, el año de mill e quinientos e quince, pasé el río de Neiva en una balsa de cañas, cerca de donde aquel río entra en la mar muy poderoso e ancho, e iban diez o doce indios nadando en torno de la balsa, guiándola. Quiero decir aquesto como pasó, porque es bien que los cronistas que desde España escriben las cosas de las Indias, sepan que tan lejos andan de entenderlas (ni entenderse ellos mismos), cuanto tienen apartados los ojos de ver las cosas de acá. Y que si yo no pasara por allí, no pudiera ver una culebra o sierpe que hallé en esta otra parte en la costa de la mar, al pie de la sierra que llaman de los Pedernales. La cual yo medí y tenía más de veinte pies de luengo, e lo más grueso della era mucho más que un puño cerrado; e debieran haberla muerto aquel día, o pocas horas antes, porque no hedía y estaba fresca la sangre della, que le había salido de tres o cuatro cuchilladas que tenía. Tales culebras son de menos ponzoña que otras en estas partes; pero son de mayor temor a quien las mira. Miguel Joan de Ribas, natural de Zaragoza de Aragón, factor que fué de Sus Majestades en Castilla

del Oro, e yo veníamos juntos, e otros españoles pocos; el cual, así como yo, pasó en aquella balsa o barca peligrosa.

Y pues que el caso lo ha traído a consecuencia, bien es que se diga de qué forma era este pasaje, e cuán al revés de las puentes o barcas que hay en el mundo e que otras gentes usan. Digo que eran seis o siete haces de cañas juntas e atados con bejucos (que sirven en esto mejor que lo harían muy buenas cuerdas), e sobre aquellos haces, fecho un cerco cuadrado de otros haces de caña, tan grueso como un hombre, a la redonda de las primeras cañas. De manera que en la mitad de este artificio, quedó un espacio cuadrado de seis o siete pies, en que yo iba asentado, y alrededor nadando aquellos indios que he dicho que guiaban la barca (o balsa mal compuesta), porque se lo pagué e les di algunas cosas de las que ellos presci-ban, pero de poco valor. Estos indios eran de un cacique que vivía allí a la costa, llamado Alonso de Ovando, a los cuales repartí anzuelos para pescar, e ciertos cuchillos, e al cacique le di una camisa. Había en la anchura del río cuasi un tercio de legua por donde le atravesé de la manera que he dicho; e algunos indios e indias que el factor e yo traíamos de la Tierra Firme, como pasaban nadando e se cansaban por ser tan ancho el río, asíanse para descansar de las cañas de la balea, e cuanto los indios del cacique ayudaban, tanto los otros estorbaban. El factor había pasado primero e estaba ya desta otra parte, e volvieron la balsa por mí, e de aquellos dos veces que atravesó el río, no estaban las cañas tan bien atadas como al principio; e así por esto como por lo que he dicho, donde yo venía asentado me daba el agua cuasi a la cinta, porque para entrar ella entre las cañas, no había cosa que se lo pudiese estorbar, e como todas las cañas son acá macizas e cargaban los indios e indias cansados, siempre se iba hundiendo más esta balsa.

Traía yo allí, del secretario Lope Conchillos, e de encomiendas de personas particulares e míos, más de tres mill pesos de oro fundido en barras, los cuales yo pensé algunas veces que habían de quedarse en el río. E porque así no acaesciese, antes que en la balsa entrase, até todo el oro en un lienzo muy bien e dile muchas vueltas con un recio volantín o cordel, e dejé un cabo de doce o quince brazas, con pensamiento que en caso que la balsa de todo punto se hudiese, tomaría yo el oro, o le daría a uno de aquellos más recios indios que mejor nadasen, para que lo sacase, o soltarlo para que se fuese al suelo e quedase el cordel por señal e boya con un palo que yo le había atado al cabo. E yo iba descalzo y en camisa, e bien atadas las haldas e las mangas della, para nadar si me conviniese.

Quiso Nuestro Señor, por su clemencia, que pasamos todos en salvo, aunque con harto peligro e cansancio, porque la corriente del río era mucha e nos abatía e puso cuasi a la boca de la mar; así que, muy mojado todo lo que llevaba, e mis papeles e memoriales (de que no me pesaba poco), arribamos desta otra parte del río. Esto subcedió porque, de enojado de haber estado cinco días esperando, estuve tres o cuatro leguas más arriba en la costa de aquel río, y en aquel tiempo siempre cresció e no nos atrevimos a pasar el vado en los caballos, y enviélos con mis criados, porque me dieron a entender que aquel cacique tenía canoas e que él me pasaría mucho a mi placer; e por falta dellas, hobiera de ser tanto mi pesar, que no me quedara vida para el arrepentimiento y error que había fecho.

Pasados, pues, desta otra parte, hallamos la culebra grande, donde es dicho, e subimos la sierra de los Pedernales, que es muy áspera, e estovimos dos días y medio en la pasar, e dormimos dos noches en ella, sin hallar agua ni tener que comer sino cangrejos, de los cuales había muchos e buenos (el cual manjar no es para gente asquerosa ni delicada), e al tercero día llegamos a la villa de Azua.

Desta manera se han de enseñar a escrebir los que han de relatar estas cosas de Indias. En verdad, si los trabajos que por mí han pasado hasta haberlas aprendido o visto (eso que della sé) aquí se dijesen, doblado seria el volumen de tales historias, e no querría mejor premio de mis fatigas que saberlas tan bien decir, como los he sabido sufrir por la clemencia y misericordia de Dios; el cual muchas veces me ha fecho tan notoria merced de la vida, milagrosamente, que si yo así bien la supiese explicar, bien sé que serían más gratas e de más admiración estas materias a quien las leyese.

Tornando a lo que se propuso en el título deste capitulo, seré breve en todo ello, porque en las cosas de la Tierra Firme hay mucho más que decir en semejantes géneros de cosas. También hay en esta isla Española y en las otras sus vecinas o comarcanas, y en las de este golfo, culebras que son verdes, e delgadas e muy ponzoñosas, con las cuales hacen-los indios caribes la hierba con que tiran las flechas. Estas tales culebras se cuelgan de los árboles por sí mismas, asidas a las ramas con la cola, e desde allí, al que pasa le pican o muerden do quiera que pueden herir, e , son muy malas y enconadas. Destas tales dice Plinio: "Es una sierpe llamada *jaculo*, *id est* dardo, porque está sobre los árboles, e desde aquéllos se arroja o lanza como un dardo."

Y porque toqué de suso en la hierba de los flecheros caribes, no se ha de entender que con toda la ponzoña destas culebras se hace aquella pestilente hierba, sino con este e otros ponzoñosos materiales, como en su lugar será más largamente declarado. Hay asimismo otras culebras pardas, e otras no muy verdes e mayores que éstas que se dijo de suso de la hierba, mas no están en fama de tan malas y ponzoñosas, puesto que yo no creé que hay culebra alguna, sin ponzoña en algún tiempo del año. Otras culebras hay muy mayores que la que primero dije que hallé muerta al pie de la sierra de los Pedernales, segund he oído decir a muchos; pero no se quejan dellas ni hacen mal. Los indios todas, las unas e las otras, comían e habían por buen manjar, excepto aquellas verdes delgadas, las cuales ellos buscan con diligencia para las matar e perficionar con su mixtura aquella diabólica hierba con que untan las flechas (digo los indios que son caribes).

El año de mill e quinientos e treinta y ocho, entró una culebra en esta fortaleza e se puso sobre un tiro de artillería, e vídola acaso uno de los artilleros desta casa e fué a su cámara por una espada, e llegó con la mejor manera que él pudo, e la culebra tenía alzada la cabeza con un palmo del pescuezo, e de un revés le cortó la cabeza con parte del cuello. E el día antes había amanescido muerto un perro grande desta fortaleza, e se creyó que la culebra le había muerto. E yo la mandé abrir e se le hallaron treinta e tantos huevos, Como yemas de huevos de gallina, e todos eran una yema. Tenía de luengo

siete pies e medio, e era tan gruesa como la muñeca del brazo, e pintada. Pero porque esta materia es longuísima si aquí se dijese, acuerdo de remitir lo que de ella queda, que es

mucho, a sus proprios lugares, pues sabemos que aquel golfo que llaman de las Culebras está lleno dellas, e la isla de la Margarita tiene las que llaman de los cascabeles, e en otras partes hay otras; e cuando a ellas llegue, diré lo que hobiere entendido de aquesta materia. Mas acuerdo al letor que lea en el libro XXIII, CAPITULO VII, lo que allí verá de otras culebras o víboras del Río de la Plata, que son tan malas e ponzoñosas o peores que todas las otras.

CAPITULO IX

De los animales terrestres que se trujeron de España a esta isla Española, de los cuales acá no había alguno de ellos.

En esta isla Española ni en parte alguna destas partes no había caballos, e de España se trujeron los primeros e primeras yeguas, e hay tantos, que ninguna nescesidad hay de los buscar ni traer de otra parte; antes en esta isla se han fecho e hay tantos hatos de yeguas, e se han multiplicado en tanta manera, que desde aquesta isla los han llevado a las otras islas que están pobladas de cristianos, donde los hay asimismo en mucho número e abundancia; e a la Tierra Firme, e a la Nueva España, e a la Nueva Castilla se han llevado desde aquesta isla, e de la casta de los de aquí, se han fecho en todas las otras partes de las Indias donde los hay. E ha llegado a valer un potro o yegua domada, en esta isla, tres e cuatro o cinco castellanos, o pesos de oro, e menos.

De las vacas digo lo mismo, en cuanto a ser ya innumerables, pues que es notorio que en esta isla hay muy grandes hatos e vacadas e vale una res un peso de oro, e muchos las han muerto e alanceado, perdiendo la carne de muchas dellas, para vender los cueros y enviarlos a España; e cada año van muchas naos cargadas destas corambres. E hay hombres en esta cibdad y en la isla, de a dos, e tres, e cuatro, e cinco, e seis, e siete, e ocho, e nueve e diez mill cabezas deste ganado, e muchas más, en cantidad. Público es que la viuda, mujer que fué de Diego Solano, tiene diez e ocho o veinte mill cabezas deste ganado; y el obispo de Venezuela, deán desta Sancta Iglesia de Sancto Domingo, tiene veinte e cinco mill cabezas, o más, como lo dije en el libro III, cap. XI. Y deste número abajo, hay señores de mucha cantidad deste ganado vacuno. Ovejas se trujeron e carneros, de que se ha fecho e hay asaz ganado deste género.

De los puercos ha habido grandes hatos en esta isla, e después que se dieron los pobladores a la granjería de los azúcares, por ser dañosos los puercos para las haciendas del campo, muchos se dejaron de tales ganados; pero todavía hay muchos, e los campos están llenos de salvajina, así de vacas e puercos monteses, como de muchos perros salvajes que se han ido al monte e son peores que lobos, e más daño hacen. E asimismo, muchos gatos de los domésticos, que se trujeron de Castilla para las casas de morada, se han ido al campo e son innumerables los que hay bravos o cimarrones, que quiere decir, en la lengua desta isla, fugitivos.

Hay asimismo muchos asnos, en esta isla, de la casta de los que se trujeron de España, e mulas e machos que se han criado e se hacen muy bien acá; pero porque de todas estas cosas se ha dicho en particular, e yo no soy amigo de referir una cosa muchas veces, baste lo que está dicho destos siete géneros de animales que acá se trujeron de Castilla; porque las mulas e los machos acá se acrescentaron de la mixtión de los asnos e yeguas. Y como en otra parte de la historia dije, torno a decir o acordar al letor, que vale el arrelde de la vaca en esta cibdad a dos maravedíes; la cual arrelde es de peso sesenta e cuatro onzas. E mátanse, cada día que es de comer carne, en esta cibdad de Sancto Domingo de la isla Española.

Hánse traído conejos blancos e prietos a esta cibdad, e algunos hay en las casas de algunos vecinos particulares; pero no es granjería útil, por lo que se ha visto de su aumentación en las islas de Canaria, e naturalmente son dañosos en los heredamientos. E si ocurrimos a lo que está escripto, ya se halla haberse en España deshabitado una cibdad por el escarbar e moltitud de los conejos, segund escribe Plinio.

Cabras se han traído de España y de las islas de Canaria y de las de Cabo Verde, e algunos hatos hay deste ganado, e las que mejor acá prueban, son las pequeñas de Guinea e de Cabo Verde e aquellas islas; pero deste ganado no hay mucho en estas islas. Pero de los otros géneros que dije de suso, así como yeguas e caballos, vacas, e ovejas e puercos, llenas están esta isla e la de Sanct Joan, e Cuba, e Jamaica e mucha parte o poblaciones de españoles. Tienen de todos, los unos e los otros, en la Tierra Firme, e en especial en la Nueva España, en mucha cantidad de los unos e de los otros, y cada día se aumentan do quiera que los cristianos pueblan.

CAPITULO X

De los animales que en la Tierra Firme llaman los españoles tigres, e los indios los nombran en diversa manera, segund la lengua de aquellas provincias donde los hay.

En el proemio o introducción deste libro XII dije que después que hobiese dicho de los animales que, los españoles hallaron en esta isla, y de los que se trujeron a ella desde España, e hobiese dicho otras cosas, diría de los animales de quien no se habló en la primera impresión que tuvo esta primera parte de la *General Historia de Indias*, y que se hallan o hay en ella. Y para cumplirlo así, escribiré primero aquellos animales de que yo di noticia particular en aquel breve tractado que a la Cesárea Majestad dirigí y escrebí en Toledo el año de mill e quinientos e veinte y seis; y tras aquéllos, diré de los que más hobieren después venido a mi memoria o vista hasta el tiempo presente.

Y será el primero del tigre, ques un animal que, segund los antiguos escribieron, es el más velocísimo de los animales terrestres. Isidoro en sus *Ethimologias* dice: "El tigre se nombró así por su veloce huída, y el río Tigris se nombró así por su velocidad, y los persas e medos así nombran a la saeta. Y a aquella bestia, destinta de varias manchas, e en su virtud e velocidad admirable, le dan el nombre del río Tigris, porque es el más

rapidísimo e corriente de todos los ríos". Este río Tigris, segund Justino, nasce en Armenia con poca agua, etc.. Plinio dice que la pantera e el tigre, por la variedad de las colores e diversas manchas son cuasi diferentes de todos los otros animales, porque las otras fieras han una sola color, segund su especie.

Los primeros españoles que en la Tierra Firme, en la provincia de Cemaco e en el Darién, vieron aquellos animales que en aquella tierra los indios llaman *ochi*, llamáronles ellos tigre. Los cuales son tales, como aquel que en la cibdad de Toledo, el año susodicho, dieron al Emperador nuestro señor, enviado de la Nueva España. Tiene la hechura de la cabeza como león u onza; pero más gruesa, e ella y todo el cuerpo e brazos e piernas pintado de manchas negras, unas a par de otras, perfiladas de color bermeja, que hacen una hermosa labor o concierto de pintura: en el lomo y a par dél, mayores aquellas manchas, e vanse disminuyendo hacia el vientre y los brazos y cabeza. Este que alli se trujo era pequeño e nuevo, e a mi parescer podría ser de tres años o menos; pero haylos muy mayores en Tierra Firme. Yo le he visto más alto que tres palmos y de más de cinco de luengo, e son muy doblados e recios de brazos e piernas, e muy armados de dientes e colmillos e uñas, e en tanta manera fieros, que a mi parescer, ningund león real de los muy grandes, es tan fiero ni tan fuerte. Pero creo bien que los leones son mas denodados y de más esfuerzo.

Estos ochis o tigres, o mejor diciendo, panteras (porque les falta la ligereza del tigre que se alegó de suso, y éstos no tienen coyunturas en las piernas postreras e van a saltos), hay muchos dellos en la Tierra Firme, e comen a muchos indios, e son muy dañosos. Mas, como he dicho, yo no los habría por tigres, viendo lo que se escribe de la ligereza del tigre e lo que se ve de la torpeza de aquestos ochis, que tigres llamamos en estas Indias. Verdad es que, segund las maravillas del mundo y los extremos que las criaturas más en unas partes que en otras tienen, segund las, diversidades de las provincias y constelaciones donde se crían, ya vemos que las plantas que son nocivas en unas partes, son sanas e provechosas en otras, como la yuca, que en estas islas mata e en la Tierra Firme es buena fructa. Y por esto dice Sanct Gregorio que las hierbas que sustentan a unos animales, matan a otros.

También se ve que las aves que en una provincia son de buen sabor, en otros partes no curan dellas ni las comen. Los hombres en una parte son negros, e en otras provincias son blancos, e los unos é los otros son hombres. Y aun estos ochis o tigres que son cuales he dicho e tan hermosos en la piel, en la Tierra Firme, en la provincia de Cueva e otras, digo que de los mismos hay en Nicaragua, e también los hay negros, en especial cerca de la laguna de Cozabolea famosa, e cerca de Saltaba e por allí. Y no es de maravillar de lo que Plinio dice, que los leones solamente en Siria son negros. Ya podría ser que los tigres asimismo fuesen en a parte ligeros, como escriben, y que en la Tierra Firme, de donde aquí se habla, fuesen torpes y pesados. Animosos son los hombres y de mucho atrevimiento en algunos reinos, e tímidos e cobardes naturalmente en otros. Todas estas cosas e otras muchas que se podrían decir a este propósito, son fáciles de probar e muy dignas de creer de todos aquellos que han leído o han andado por el mundo, a quien la propria vista habrá enseñado la experiencia de lo que es dicho.

A estos tigres u ochis los matan fácilmente los ballesteros, desta manera. Así como el ballestero sabe donde anda algund tigre déstos, vale a buscar con su ballesta e con un can pequeño, ventor o sabueso (e no con perro de presa, porque al perro que con él se afierra, le mata luego, que es animal muy arreado, de grandísima fuerza). El cual ventor, así como da dél e lo halla, anda alrededor ladrándole e pellizcándole, e huyendo, y tanto le molesta, que le hace huir e encaramar en el primer árbol que por allí está, porque el tigre, de importunado del ventor, se sube a lo alto e se está allí; e el perro al pie del árbol, ladrándole, y él regañando, mostrando los dientes, tírale el ballestero desde a doce o quince pasos con un rallón y dale por los pechos, y vuelve las espaldas huyendo, y el tigre queda con su trabajo y herida, mordiendo la tierra e los árboles, E desde a dos o tres horas, o el otro día siguiente torna allí, e con el perro luego le halla donde está muerto e lo desuella o trae al pueblo, porque el cuero es muy gentil e la carne no es mala y el unto es muy provechoso para muchas cosas; porque, demás de ser bueno para arder en el candil, es sano para guisar de comer, como buena manteca, e para aplacar cualquiera hinchazón e postema.

El año de mill e quinientos e veinte e dos años los regidores que éramos de la cibdad de Sancta María del Darién hecimos en nuestro cabildo una ordenanza, en la cual prometimos cuatro o cinco pesos de oro al que matase un tigre déstos, y por este premio se mataron muchos dellos en breve tiempo, de la manera que está dicho, e con cepos asimismo.

Para mi opinión, dicho he lo que siento de ser o no ser tigres estos ochis; mas sea cualquiera de los que se notan en el número de la piel maculada, o por ventura otro nuevo animal que asimismo la tiene y no está en la cuenta de los que están escriptos, porque de muchos animales que hay en la Tierra Firme, y entre ellos aquestos que yo aquí porné (o los más dellos), ningund escriptor delos antiguos hace memoria dellos, como quier que están en provincias que ignoraban, e que la cosmografía del Tolomeo ni de otros auctores no se lo acordaba ni lo dijo, hasta que el Almirante don Cristóbal Colom nos la enseñó. Cosa por cierto más digna e sin comparación capacísima de memoria e grande, que no fué dar Hércoles entrada al mar Mediterráneo en el Océano, pues los griegos, hasta él, nunca le supieron, e de aquí viene aquella fábula que dice que los montes Calpe e Abila (que son los que en el estrecho de Gibraltar, el uno en España y el otro en Africa, están enfrente uno de otro) eran juntos, y que Hércoles los abrió e dió por allí entrada al mar Océano, e puso sus columnas en Cádiz e Sevilla, las cuales César méritamente trae por devisa con aquella su letra de *Plus Ultra*. Palabras en verdad a solo tan universal Emperador, e no a otro príncipe alguno convinientes, pues en partes tan apartadas de donde Hércoles llegó (e donde después ningund otro príncipe ha llegado), las ha puesto su Cesárea Majestad. Y pues Hércoles tan poco navegó como de Grecia hasta Cádiz hay, y por eso los poetas o historiales dicen que dió la puerta al Océano, sin dubda la memoria de Colom de más alto premio es, y muy sin comparación el mérito y ventaja que a Hércoles tiene. Volvamos a nuestra materia.

No dejaré de traer aquí a memoria del letor lo que se siguió de aquel ochi o tigre que vino a César, para acordar a los hombres que no aprendan oficios bestiales o de conversación de bestias fieras e indómitas. Al tiempo queste animal llegó a Toledo, pocos días antes o

después, se murió un león pardo que César tenía, con que cazaba. Y esta caza, aunque es rara y de príncipes, no es cosa nueva, ni tan provechosa ni aplacible, como de auctoridad e significar una grandeza que es más a propósito de un cazador e de sus salarios que de otro ninguno. Y como se murió aquel león, quedó vaco el oficio, y el leonero, por no perder su ración e quitación, suplicó a César que le hiciese merced de aquella guarda e administración del tigre, ofresciéndose de le doctrinar e amansar e enseñar a cazar tan domésticamente o más que lo hacía con el león pardo; y Su Majestad se lo concedió, y este cazador lo llevó a su posada, en una huerta fuera de Toledo, porque las reglas que había de enseñar a aquella bestia eran bestiales e para fuera de la cibdad. Mas en la verdad, él se pudiera ocupar en otra cosa más útil y de menos peligro a su persona, porque aquel tigre era nuevo e cada día había de ser más recio e fiero o doblársele la malicia. Con todo, por su buena industria, este cazador o maestro deste nueva caza de tigres, le había ya sacado de la jaola e le tenía muy doméstico, atado con muy delgada cuerda, e tan familiar, que yo me espanté de que así lo vi. E por salir de dubda el capitán Panfilo de Narvaéz e yo e otros hombres que estábamos en aquella sazón en la corte sobre negocios de Indias, fuimos a ver esta mansedumbre del tigre. Y como aquel que le doctrinaba, entendió que habíamos visto estos animales en estas Indias, quísose informar de nosotros de la genealogía o plática destas bestias, y cúpome a mí la mano de responderle: y yo le dije que entre cuantos españoles a estas partes habían pasado, que eran muchos millares de hombres, no sabía que alguno dellos hobiese contraído tanta amicicia con ninguno destos ochis o tigres, como él tenía con aquél, y que por eso era él de más mérito en tenerle tan pacífico e benívolo; pero que le rogaba que no fiase dél, que era mala bestia, e que diese gracias a Dios que le había librado del pardo que se había muerto, e diese esotro tigre al diablo, y que no durmiese con él, de una puerta adentro, de noche ni de día, ni dejase de estar en vela, porque sin dubda me parescía que ya le había muerto, o que a bien librar, le había de poner en trabajo, e que yo no alcanzaba otra cosa de la condición destos tigres. Estonces él, riyéndose e no paresciéndole que yo merescía gracias por tal consejo, llegósé al tigre, e trayéndole la mano por el lomo, decía : "*Este e mi fillolo, e un anzolo e lo ferró far miracule; ano¡ voglio andar in la India e portar cinque o sei de quisti piu picolini e voglio que César havía una caczia de Imperator, e voglio que mi dia uno stato*." Quiere decir esto qué el cazador dijo en su lengua lombardesca: "Este animal es mi hijo e es un ángel, e yo le haré hacer miraglos; antes quiero ir a las Indias e traer cinco o seis déstos más pequeñitos, e quiero que César tenga una caza de Emperador, e quiero que me dé un estado."

Pues como yo y los que allí estábamos, vimos su contentamiento, los unos le loaban su buen deseo y los otros callaban; y yo, como vi que desvariaba, hóbele compasión, e dije: "Dios lo haga como vos lo deseáis; pero todavía os acuerdo que no fíes desta bestia, porque vos pensáis quél agradece lo que le enseñáis, y eso él no lo puede aprender sin dieta; y él piensa que os engaña a vos en sofrir la hambre, para que cuando mucho le aqueje e no le déis de comer, confiado vos de su amistad, os lleguéis a rasearle como agora lo hacéis, y él os haga pedazos. Creedme, dije yo, e cortadle las uñas, e aun sacádselas de raíz, e aun todos los dientes y colmillos; e no creáis que se las dió Dios para que vos le déis a comer a horas diputadas, porque nunca alguno de su linaje comió en tinelo ni llamado con campana a la tabla, ni tuvo otra regla sino devorar, e crueldad a natura, e queréislo vos hacer observante. Yo os prometo que si vivimos un año, que o vos

o el tigre habés de ser muertos; y perdonadme, que en verdad que os he lástima." Mis palabras no le supieron bien e dijo quél me rengraciaba, pero quél sabía muy bien aquel oficio. Como yo no tenía nescesidad de le aprender, nos fuimos riendo de su desatino.

Y en la verdad, yo quedé confiado que aquella amístad había de durar poco, porque aun cuando el cazador le rascaba, el tigre no sé qué se decía rezado o murmuraba entre dientes. Finalmente, que no pasaron ocho días después, cuando entre ellos hobo no sé qué desacuerdo sobre sus liciones, y el tigre le hobiera de matar al maestro, e le tractó de manera que si no fuera socorrido, le matara. Desde a poco tiempo, el tigre se murió, o su maestro le ayudó a morir, lo cual creo yo más. Y en la verdad, tales animales no son para entre gentes, segund son feroces e indómitos a natura. Y no tengo por menos bestiales que a los mismos tigres quien piensa hacerlos mansos.

Y pues destos animales se ha tractado, diré un caso que en el Nombre de Dios acaesció con un tigre déstos, que sin dubda es cosa notable. Andaba por allí un tigre, y entraba de noche en el pueblo e mataba gallinas e perros e otros animales, e aun indios mansos, e hacía mucho daño; e armáronle con una alzaprima e de manera qué cayó en el lazo, e quedó colgado por un brazo extendido alto, e apenas llegaba con los pies al suelo. E como fué preso, dió un bramido, al cual acudió toda la gente, e ya estaban en vela; e con una ballesta recia, desde a ocho o diez pasos, un buen ballestero dióle con un rallón e metiósele hasta las plumas; e como se sintió herido, dió otro bramido e un tirón que hobiera de derribar una viga de do pendía la soga que le tenía: e diéronse prisa a tornar a armar la ballesta, e tiráronle tres o cuatro lanzones, e ni ellos ni la saeta no le pudo pasar aun el cuero: que así como le dieron unas dos saetadas, se caían las saetas e los lanzones en tierra. E de tal manera se armó el tigre, que si el primero tiro no (que aquel le tomó desapercibido), ningund otro le entró ni le hizo daño; pero por aquél se desangró e se le acabó la vida. Esto fué año de mill e quinientos e veinte y cinco, y todo aquel pueblo lo vió e es notorio. Y esto baste cuanto a los tigres de Tierra Firme, que los indios llaman ochis en la lengua de Cueva, y en la de Nicaragua se dice *teguan* tal animal, e así, en diferentes provincias, diferenciadamente los nombran.

En muchas partes se han visto después e hay estos animales, desta e de la otra parte de la línia del Equinocio, donde los españoles han andado, así como en el Nuevo Reino de Granada o señorío del príncipe Bogotá, e también en las costas del famoso río de la Plata, alias de Paranaguazú.

CAPITULO XI

Del animal *beori* que los cristianos llaman *dantas*, y algunos los llaman *vacas* en la Tierra Firme.

Los españoles en la Tierra Firme llaman danta a un animal que los indios le nombran beori (eu la provincia de Cueva). Y diéronle este nombre, a causa que los cueros destos

animales son muy gruesos; pero no son dantas. Antes, en los nombrar así, es tan improprio el nombre, como llamar al ochi tigre.

Estos beorís son del tamaño de un becerro de un año, los mayores. El pelo es pardo escuro e algo más espeso quel del búfano, e no tiene cuernos, aunque los llaman[6] vacas algunos. Son de muy buena carne, aunque es algo mollicia más que la de la vaca de España. Los pies deste animal son muy buen manjar e muy sabrosos, salvo que es menester que cuezan veinte horas o más (quiero decir que estén muy cocidos), porque tardan en se cocer. Mas estando tales, es manjar para darle a cualquiera que huelgue de comer una cosa de muy buen gusto e digistión.

Matan estos beorís[7] con perros, e después que están asidos, ha de socorrer el montero con mucha diligencia a alcanzar el beorí, antes que se entre en el agua, si-por allí cerca la hay; porque después que se entra en el agua, río o laguna, se aprovecha de los perros e los mata a grandes bocados. E cuando le toman apartado del agua, no tiene tanto cuidado de morder ni defenderse, como de huir al agua. Mas, después que en ella entra, hace lo contrario; e acaesce llevar un brazo con media espalda, a cercén, de un bocado a un lebrel, e a otro quitarle un palmo y dos del pellejo, así como si lo desollasen. E yo he visto lo uno e lo otro, lo cual no hacen tan a su salvo fuera del agua.

Hasta agora, los cueros destos animales no los saben en estas partes adobar, ni se aprovechan dellos los cristianos, porque no se dan a ello; pero son tan gruesos o más que los del búfano, y no creo que serían menos buenas las bardas o cubiertas destos cueros de beorís, para caballos de gente de armas, que todas las que pueden hacerse en Nápoles, o donde mejores se hacen.

Estos animales se lamen muy a menudo las manos, como el oso, por alguna especialidad o gusto que en ello hallan, e así también las manos de los osos son de muy buen sabor. E yo vi en Mantua, quel marqués Francisco de Gonzaga hacía en su palacio criar e engordar osos pequeños, e vi en su mesa tractarse este manjar por cosa presciada, e aun le he probado allí e no me supo mal, y aun tengo por mejores las manos del beorí que las del oso. De los pies no se hace caso para los comer, los cuales e las manos tiene hendidos dos veces, así que es de tres uñas cada uno. La cola es muy corta, e las orejas complidas.

CAPITULO XII

De los leones rasos que hay en la Tierra Firme, en la gobernación de Castilla del Oro, así en la costa del Norte, como en la del Sur e en otras partes.

Leones hay, en la Tierra Firme, reales, pero son rasos, que todo parescen lebreles grandes escoceses, excepto que son muy armados, e sin barbas ni vedijas algunas. Ni son tan denodados como leones de Africa; antes son cobardes e huyen (puesto que tal propriedad es común a los leones, que no hacen mal si no los persiguen e acometen). Mátanlos ballesteros de la manera que se ha dicho que matan a los ochis o tigres, porque así se

encaraman en árboles. Donde yo los he visto es en la gobernación de Castilla del Oro, en Tierra Firme, en la costa del Norte e en la del Sur; e son de color leonado, e matan a los indios cuando los toman solos.

CAPITULO XIII

Del gato cerval.

Gato cerval es animal fiero e de la manera y hechura y color que los gatos pardillos pequeños, mansos, domésticos. que tenemos en las casas, para la guerra de los ratones. Mas estos cervales son tan grandes o mayores que los tigres u ochis, de quien sé tractó en el CAPITULO X, y es el más feroz animal que hay en la Tierra Firme, y del que los cristianos más temen, porque es más ligero de todos los que por allá hay o se han visto, y muy osado. En la Nueva Espana y otras partes destas Indias los hay. Yo vi el año de mill e quinientos y cuatro uno destos gatos muerto a par e al pie de la peña de Amboto en Vizcaya, el cual deslizó de una breña rasa e murió del golpe que dió abajo. E aunque he visto muchos tigres en las Indias u ochis, e muchos leones reales en España e Italia e Flandes, en especial en Gante, en el palacio de César, vi uno muy fiero e viejo el año de mill e quinientos e diez y seis; mas en todos ellos no he visto animal de tan fieros colmillos e dientes e uñas, como era el que he dicho que vi junto a la peña de Amboto. Acá, en estas Indias, los hay muy fieros donde he dicho; así como en la tierra del gran príncipe Bogotá; que los españoles llaman Nuevo Reino de Granada; e son de muy hermoso pelo e para ricos enforros de señores e altos hombres de Estado, e los indios estímanlos mucho.

CAPITULO XIV

De los leones pardos.

Leones pardos hay en Tierra Firme, bermejos e pintados de manchas negras, de la manera e forma que los he visto traer en la caza al rey Luis de Francia e otros príncipes en Italia, o como aquel que tuvo la Cesárea Majestad, que se murió en Toledo (del cual se hizo mención en el capitulo X; de los tigres), y como los que hay en Africa; e son veloces e fieros. Mas ni aquestos ni los leones rasos yo no sé que hayan fecho mal a cristianos, ni que lo hayan acometido a hacer, como los tigres.

CAPITULO XV

De las raposas de Tierra Firme.

Raposas hay en la Tierra Firme, en las gobernaciones de Castilla del Oro e, en otras en ambas costas del Norte e del Sur, e son bermejas; y otras hay tan negras como un terciopelo muy negro, e son muy ligeras e maliciosas, e algo menores que las de España. Y parésceme que, habiendo cantidad de tales pellejas, que sería muy buen enforro el que destas raposas se hiciese, sabiéndolas bien adobar.

CAPITULO XVI

De los lobos de la Tierra Firme.

Lobos he visto en la gobernación, de Castilla del Oro y en la de Nicaragua, e son bermejos e malos, e comen algunos indios. E en muchas partes de la Tierra Firme los hay, en especial en la costa adentro del río de la Plata, muy grandes e mayores que grandes alanos. E tienen el pelo como de vaca, e los dientes como de perro, e son muy armados de colmillos, e toda la noche andan dando muchos aullidos que ponen terror grande a quien no ha acostumbrado a los oír.

CAPITULO XVII

De las zorrillas hidiondas de la Tierra Firme.

Hay unas zorrillas en la Tierra Firme, en muchas partes e provincias, que tienen muy pésimo hedor, aunque pasen bien desviadas de hombre, si el viento viene de hacia ellas. E porque ya se dirá deste aborrescible animal e su propriedad e la causa por qué los cazadores o monteros le dejan e se apartan de asco, en el libro XXIV, capitulo XIII, lo hallará el letor más largamente, para donde me paresce remitillo, porque allí se tracta de tres animales muy notables, y es aqueste el uno dellos.

CAPITULO XVIII

Perros gozques en la Tierra Firme.

Dicho tengo de los perros gozques de la Tierra Firme, que los hay en muchas partes, que no ladran e son mudos, e muy buenos para comer, y de todas colores de perros; y también los hobo en esta isla Española e en las otras deste golfo. Y como lo he dicho en el capituloV deste libro XII y allí lo puede haber visto el letor, si desde el principio se ha querido informar de los animales destas partes, por tanto no hay nescesidad de lo repetir aquí. Y también hay muchos de los que se trujeron de España, e muchos dellos se han alzado e féchose salvajes, e andan en los montes e son muy dañosos.

CAPITULO

De los ciervos que hay en la Tierra Firme, e gamos e corzos semejantes a los de España.

En la Tierra Firme, en muchas partes della, así como la gobernación de Castilla del Oro e Venezuela e Sancta Marta e Cartagena e Veragua e Honduras, e en la Nueva España, e en la costa austral e en la Nueva Castilla, hay muchos ciervos e gamos e corzos ni más ni menos que los de Castilla, e los indios señores e principales son grandes monteros, e los corren e montean e matan con lanzas e ojeos, e con flechas e también con cepos e otras maneras. E se prescian de tener muchas cabezas de tales animales en sus plazas e casas de sus asientos; en especial en la provincia de Nicaragua hincan unas cañas luengas e muy gruesas (que en aquella tierra hay), e en cada caña ponen cabezas destos animales con sus cuernos, a demostración de Estado. Estos ciervos, en Nicaragua se llaman *mazat*, e no son muy ligeros, porque están vezados a vivir en paz, e esperan mucho. Y caso que algunos indios e señores sean monteros, hay tantos y tantos ciervos, que no se pueden agotar, ni los acosan tan de hecho que parezca que los fatigan ni espantan. En el golfo de Orotiña hay islas y todas ella tienen muchos ciervos.

Toda esta salvajina es de muy buena carne, y en todo tiempo del año, en especial en esta provincia de Nicaragua y en León de Nagrando, qué es la principal cibdad de aquella gobernación. De los cueros destos animales hacen los españoles muy buen calzado de zapatos e borceguíes, e vainas de espadas, e cueros de sillas de espaldas para asentar, e para cubrir sillas jinetas e otras cosas; e de lo mismo hacen las suelas del calzado, e turan bien si no lo mojan.

CAPITULO XX

Que tracta de los puercos monteses de la Tierra Firme, en diversas provincias.

Muchas e grandes manadas de puercos hay naturales de la Tierra Firme; y en Castilla del Oro, en la provincia de Cueva, los llaman *chuche*, e los indios en otras provincias lo llaman *báquira*. E como andan en manadas juntos, no osan acometerlos los otros animales, puesto que no tienen colmillos; mas muerden muy reciamente e matan los perros a bocados. Estos puercos son algo menores que los nuestros e más peludos o cubiertos de cerdas ásperas. Tienen el ombligo en medio del espinazo, y en los pies traseros no tienen dos pezuñas, sino una en cada pie, e cuando se embravescen o están enojados, baten las quijadas u hocico tan apriesa como suelen las cigüeñas sonar el pico, dando tabletadas. En todo lo demás son como los nuestros.

Cuando los cristianos topan alguna manada dellos, procuran de se subir sobre alguna piedra o troncón de árbol, aunque no sea más alto que tres o cuatro palmos, e desde allí, como pasan, con un lanzón hiere dos o tres e los que más puede, e socorriendo los perros,

que dan algunos dellos desta manera muertos. Son muy peligrosos, cuando así se hallan en compañía, si no hay lugar desde donde el montero los pueda herir como es dicho. Algunas veces se hallan e se toman algunos lechones, cuando las puercas se apartan a parir; e tienen muy buen sabor, e hay muchedumbre deste ganado salvaje.

CAPITULO XXI

Del oso hormiguero en Castilla del Oro y en otras partes de la Tierra Firme.

Oso hormiguero es un animal que en muchas partes de la Tierra Firme se halla, en especial en Castilla del Oro. Es a manera de oso en el pelo, e tienen corta la cola, e aquélla tiene pelos encima e debajo della, e no a los lados de la misma cola; e parescen mucho a los osos de España, excepto en la cabeza, porque tienen el hocico muy más largo; pero pequeña boca, e un agujero, por do sacan la lengua, tan grande como una espada de espadar lino, e cuasi de aquella hechura. E son animales de muy poca vista. Tómanlos muchas veces a palos, e no son nocivos, e fácilmente los perros los alcanzan, e los matan si con diligencia no los socorren los monteros, porque no se saben defender ni tienen armas para ello, aunque muerden algo. E hállanse lo más continuamente cerca de los hormigueros de torronteros, que hacen cierta generación de hormigas muy menudas e negras, en las campañas e vegas rasas que no hay árboles, donde por destinto natural ellas se apartan a criar fuera de los bosques, por recelo deste animal. El cual, como es cobarde e desarmado, siempre anda entre arboledas e espesuras, hasta que la hambre e nescesidad o el deseo de apascentarse destas hormigas, le hacen salir a los rasos a buscarlas.

Estas hormigas hacen un torrontero tan alto como un hombre, e poco más, e algunas veces menor, e grueso como una arca o caja cortesana, e a veces como una pipa, e durísimo como piedra; e parescen estos tales torronteros majanos o cotos que dividen o señalan término. E debajo de aquella tierra durísima de que están fabricados, hay innumerables o cuasi infinitas hormigas muy chiquitas, que se pueden coger a celemines quebrando el dicho torrontero, el cual, de haberse mojado con la lluvia, e tras el agua haber sobrevenido la calor del sol, algunas veces se resquiebra e se hacen en él algunas hendeduras o crietas, pero muy delgadas. Y digo tan delgadísimas, que un filo de un delgado cuchillo no puede ser más sotil. E paresce que la Natura les da entendimiento para hallar tal manera de barro, estas hormigas, que pueden hacer aquel torrontero que es dicho, tan durísimo que paresce una muy fuerte argamasa. Lo cual yo he experimentado, porque los he fecho romper e derribar, e no pudiera creer, sin verlo, la dureza que tienen, porque con picos e azadones e barretas de fierro son muy dificultosos de deshacer, y por entender mejor este secreto, en mi presencia se han derribado algunos. Lo cual, como es dicho, hacen las dichas hormigas para se guardar de aqueste su adversario u oso hormiguero, que es el que principalmente se debe cebar o substentar dellas, o les es dado por su émulo, a tal que se cumpla aquel común proverbio que dice: no hay criatura tan libre a quien falte su alguacil.

Este que la Natura le dió a tan pequeño animal, tiene esta forma para usar su oficio en las escondidas hormigas, como ejecutor de su muerte: que se ya al hormiguero que es dicho, e por una hendedura o resquebrajo, tan sotil como un filo de espada, comienza a poner la lengua, e lamiendo humedesce aquella hendedura por delgada que sea; e son de tal propriedad sus babas, e tan continua su perseverancia en el lamer, que poco a poco hace lugar y ensancha de manera aquella hendedura, que muy descansada o anchamente e a su voluntad mete e saca la lengua en el hormiguero; la cual tiene longuísima e desproporcionada (segund el cuerpo) e muy delgada. Después que la entrada e salida tiene a su propósito, mete la lengua todo cuanto puede por aquel agujero que ha hecho e estáse así quedo grande espacio. E como las hormigas son muchas e amigas de la humedad, cárpanse sobre la lengua grandísima cantidad dellas, e tantas, que se podrían coger a almuerzas o puños; e cuando le paresce que tiene hartas e es tiempo, saca presto la lengua, resolviéndola en su boca, e cómeselas, e torna por más. E desta forma come todas las que él quiere e se le ponen sobre la lengua.

La carne, deste animal es sucia e de mal sabor; pero como las desaventuras e nescesidades de los españoles en aquellas partes, en los principios, fueron muchas e muy extremadas, no se ha dejado de probar a comer; pero hase aborrescido tan presto tal manjar, como se probó por algunos cristianos.

Estos hormigueros tienen debajo, a par del suelo, la entrada a ellos, e tan pequeñísima que con dificultad se hallaría, si no fuese viendo entrar e salir algunas hormigas; pero por allí no las podría dar el oso, ni es tan a su propósito para ofenderlas como por lo alto, en aquellas hendeduras, segund que está dicho. Otros animales hay en este oficio de comer las hormigas de la misma manera; e llámanlos asimismo los cristianos, oso hormiguero, en los altos e tierras de Bogotá, que los españoles llaman la Nueva Granada e otros la tierra de los Alcázares. Pero estos otros osos hormigueros tienen colas, e bien negras, e por esto creo yo que es otro género de animales. Mas como es dicho, su oficio ha dado causa de les dar el mismo nombre, a los unos, que tienen los otros. También los hay en la provincia de Venezuela, y allí son estos animales de mucha fuerza, tanto que ha acaescido derribar a un hombre de caballo y maltractarle. Y en el año que pasó de mill e quínientos e cuarenta y uno, estando en aquella tierra el reverendo señor obispo don Rodrigo de Bastidas, fué muerto un oso déstos, e le hallaron las canillas de los brazos e de las piernas macizas; lo cual yo supe del mismo obispo.

CAPITULO XXII

De los conejos e liebres.

Conejos e liebres hay en la Tierra Firme en muchas partes della y en Castilla del Oro, en la lengua de Cueva. Tienen el lomo e pelo como de liebre, e lo demás es blanco, así como el vientre e las hijadas; e los brazos e piernas son algo pardicos, y a mi parescer, éstos tienen más parte de liebres que de conejos, aunque son menores que los conejos de España. Tómanse las más veces, cuando se queman los montes, y asimismo con lazos.

Mas en Nicaragua hay muchos conejos así como los de España, de los cuales yo he comido muchos, e los indios los salan e tienen mucho tiempo así en cecina para cuando les falta la carne fresca. E asimismo hacen muy buenos tasajos de venados e los tienen mucho tiempo. E asimismo es buena cecina de los perros que llaman xulos e ellos crían para comer, e que tienen en casa e los estiman mucho. E estas cecinas usan por mercadería, porque tienen abundancia de todos estos animales.

CAPITULO XXIII

De los animales encubertados.

Los encubertados son animales mucho de ver y muy extraños a la vista de los cristianos, y muy diferentes de todos los que se han visto en otras partes del mundo y en éstas, y a ninguno se pueden comparar sino a los caballos encubertados. Estos son animales de cuatro pies, e está cubierto todo de una cobertura o pellejo de una sola concha durísima, de color pardo claro, e por debajo de aquella concha salen las piernas e la cola, e en su lugar sale la cabeza e pescuezo. Finalmente, es de la manera que un corsier con bardas, e del tamaño de un perrillo gozque o podenco pequeño. La cola es de más de un palmo e al cabo muy delgada, e el hocico luengo, e las uñas hendidas dos veces, de manera que le queda fecho tres partes cada pie o mano, e la uña de en medio es algo mayor que las otras, e todas tres agudas, e con aquéllas cavan tan apriesa, que ha de ser gran cavador el peón que cavare tanto como este animal irá minando en tierra sana, aunque allí ninguna cueva tenga, por poco comienzo o agujero que halle principiado.

Es animal que hace su habitación en torronteras e en lo llano, e cavando, como es dicho, con las manos, ahondan sus cuevas e madrigueras de la forma que los conejos las suelen hacer. Son excelente manjar e tómanlos con redes, e algunos matan ballesteros, e las más veces se toman cuando se queman los campos para sembrar o por renovar los herbajes para las vacas y ganados. No hacen mal e son muy cobardes. Quitándoles aquella concha, están muy gordos, e cuasi lo más dellos cubiertos de grasa o manteca sobre la carne. E porque toman mucho la sal, o sin ella son muy dulces, no los comen sino salados de un día antes, porque no echándoles sal, son tan gordos que empalagan o dan fastío; pero es buena carne (*Lám.* 5.ª, *figura* 2.ª). Yo los he comido algunas veces, e son mejores que cabritos en el sabor, e es manjar sano. No podría dejar de sospecharse, si aqueste animal se hobiera visto donde los primeros caballos encubertados hobieron origen, sino que de la vista destos animales se había aprendido la forma de las cubiertas para los caballos de armas.

CAPITULO XXIV

Del animal que en Castilla del Oro llaman perico-ligero los españoles, y en otras partes se llama *la pereza*.

Perico-ligero llaman en la Tierra Firme a un animal el más torpe que se puede ver en el mundo, e tan pesadísimo y tan espacioso en su movimiento, que para andar el espacio que tomarán cincuenta pasos, ha menester un día entero. Los primeros cristianos que pasaron a la Tierra Firme, cuando ganaron el Darién, en la provincia de Cueva, como vieron a este animal, acordándose que en España suelen llamar al negro, Joan Blanco, porque se entienda al revés, le pusieron el nombre muy apartado de su ser, pues seyendo espaciosísimo, le llamaron ligero, y en la provincia de Venezuela le llaman *la pereza*.

Este es un animal de los extraños, y que es mucho de ver por la desconformidad que tiene con todos los otros animales. Será tan luengo como dos palmos, cuando ha crescido todo lo que ha de crescer, y muy poco más desta mesura será, si algo fuere mayor. Menores mucho se hallan, porque serán nuevos. Tienen de ancho, medido a la redonda, cuasi tres palmos. Tiene cuatro pies y delgados, y en cada mano e pie, cuatro uñas largas, como de ave, e juntas; pero ni las uñas ni las manos no son de manera que se pueda sostener sobre ellas, y desta causa, y por la delgadez de los brazos e piernas e pesadumbre del cuerpo, trae la barriga cuasi arrastrando por tierra. El cuello dél es alto e derecho e todo igual, como una mano de almirez que sea de una igualdad hasta el cabo, o como un cuello de calabaza seguido, sin hacer en la cabeza proporción o diferencia alguna fuera del pescuezo. E al cabo de aquel cuello tiene una cara cuasi redonda, semejante a la de la lechuza, y el pelo proprio. Hace un perfil de sí mismo como rostro en circuito, poco más prolongado que ancho, y los ojos son pequeños y redondos, e la nariz como de un monico, e la boca muy chiquita; e mueve aquél su pescuezo a una parte e a otra, si mueve el cuerpo, porque la cabeza e el cuello todo es una cosa, e no se puede mover sino junto, e paresce atontado.

E su intención, o lo que paresce quél procura e apetesce, es asirse de árbol o de cosa por donde se pueda subir en alto; e así, las más veces que los hallan a estos animales, los toman en los árboles, por los cuales trepando muy espaciosamente, se andan colgando e asiendo con aquellas luengas uñas (que a este propósito son, más que para andar por tierra). El pelo es entre pardo e blanco cuasi (como el pelo del tejón), e no tiene cola. Su voz es muy diferente de todas las de los otros animales del mundo, y de noche solamente suena, y toda la noche, en continuado canto, de rato en rato, o con medida de pausas, cantando seis puntos uno más alto que otro, siempre bajando, así que el más alto punto es el primero, e de aquél baja, disminuyendo la voz o menos sonando, como quien dijese *la... sol... fa... mi... re... ut...*, así este animal dice *ha... ha... ha... ha... ha... ha...* Y tanto cuanto tarda en cantar estos seis puntos, otro tanto espacio o pausa calla, e torna a cantar en el mismo tono e medida otra vez, e a callar, e por esta orden pasa la noche toda en esta su música.

Sin dubda me paresce que, así como dije en el capitulo precedente de los encubertados, que semejantes animales pudieran ser el origen o aviso para hacer las cubiertas a los caballos, así, oyendo aqueste animal el primero inventor de la música, pudiera mejor fundarse para le dar principio, que por cosa del mundo e más al propósito. A Tubal Caim, hijo de Lamech, atribuye Josefo la invención de la música, e otros dicen que los pueblos de Arcadia, con cañas largas y delgadas, fueron los primeros que hallaron el canto. Laercio dice que lo halló Pitágoras, filósofo. Pero este animal perico-ligero, antes le

llamara yo *perico-músico*, pues que nos enseña por sus seis puntos *la... sol... fa... mi... re... ut...*; y aunque la pronunciación todas seis veces sea *ha... ha... ha... ha... ha... ha...*, el tono es diferente, e justamente un punto más bajo cada una de sus voces. Y como he dicho, esta su música ejercita de noche y nunca de día; y así por esto como porque es de poca vista e le ofende la claridad, me paresce animal noturno e amigo de escuridad o tinieblas.

Algunas veces que toman este animal e lo traen a casa, se anda por ahí de su espacio, e por amenaza o golpe o aguijón no se mueve con más presteza de lo que sin fatigarle él acostumbra moverse. E si topa algún árbol, luego se va a él e se sube á la cumbre más alta de las ramas, e se está en el árbol ocho y diez y veinte días, e no se puede saber ni entender lo que come.

Yo le he tenido en mi casa, e lo que supe comprehender de aqueste animal, es que se debe mantener del aire; e desta opinión mía hallé muchos, porque nunca se le vido comer cosa alguna, sino volver continuamente la boca hacia la parte quel viento viene, más a menudo que a otra parte alguna; por lo cual se conosce quel aire le es muy grato. Y a esta mi opinión procedió que uno destos animales que yo tenía se soltó un día, con una cuerda que tenía a un pie, e se subió en un árbol, dentro en casa, e dióse tales vueltas con el cabo de la cuerda a las ramas del árbol, quél no pudo dejar de estar quedo allí más de veinte e cinco o treinta días, sin comer cosa alguna ni beber gota de agua (ni tiene boca para comer segund es chica). E yo le hice dejar estar allí, por ver esta sospecha en qué paraba, e a cabo de treinta días o más, le hice bajar de allí, e estaba no más flaco ni nescesitado que cuando al árbol subió. Ni bajado de allí, tuvo ansia por comer, ni antes ni después se vido que comiese cosa alguna. No muerde ni puede, por ser tan chica la boca, ni es ponzoñoso, ni he visto hasta agora animal tan feo ni que parezca ser tan inútil que aqueste.

CAPITULO XXV

De los zorrillos pardos de la Tierra Firme.

Zorrillos pardos hay en muchas partes de la Tierra Firme, en especial en las provincias de Sancta Marta e Cartagena, no mayores que los gozques pequeños; e tienen el hocico e los medios brazos e piernas negros, e cuasi del talle e manera de zorrillos de España, e no son menos maliciosos, y muerden mucho. E también los hay domésticos e son muy burlones o traviesos, cuasi como los monicos. E su principal manjar e de que con mejor voluntad comen son cangrejos, de los cuales se cree que principalmente se deben sostener e alimentar estos animales. Yo tuve uno dellos, que una carabela mía me trujo de la costa de Cartagena (estando yo en el Darién), que lo dieron los indios flecheros a trueco de dos anzuelos para pescar, e lo tuve algún tiempo; e es animal placentero e no tan sucio como los gatos monillos.

CAPITULO XXVI

De los gatos monillos.

En muchas partes de la Tierra Firme hay gatos monillos salvajes, de tantas maneras e diferencias, que no se podría decir en poca escriptura si se dijesen sus diferentes formas e sus innumerables travesuras. Cuando las hembras crían el monico, tráenlo a cuestas saltando de árbol en árbol, y aunque se cuelga la madre de la cola o se arroja a otro árbol veinte e treinta pasos desviado, no se cae por eso el monillo. Y porque cada día se llevan a España, no me ocuparé en decir dellos sino pocas cosas.

Haylos tan pequeños como un barda pequeña, e tan grandes como un mastín grande, y de muchas maneras de pelo e diferenciados gestos e formas, e algunos tan astutos, que muchas cosas de las que ven hacer a los hombres, las imitan y hacen. En especial hay muchos que, así como ven partir una almendra o un piñón con una piedra, lo hacen de la misma manera e parten todos los que le dan, poniéndole una piedra a par del gato, donde la pueda tomar.

Asimismo hay otros que tiran un piedra pequeña del tamaño e peso que su fuerza hasta, como lo tiraría un hombre. Uno déstos tuve yo que poniéndole a par algunas piedras pequeñas, tamañas como nueces o menores, e poniéndome la mesa para comer, desviada veinte o treinta pasos del gato, así como veía venir el manjar a la mesa, era nescesario partir con él e dalle que comiese para le ocupar las manos, porque de otra manera, o en acabándosele lo que le daban, luego él despendía todas aquellas piedras contra la mesa, e cuando ésas se le acababan, arrincaba tierra del suelo e a puñados lo arrojaba, porque le oyesen e diesen de comer. Otros hay que, cuando ven comer a alguna persona alguna cosa, dan muy grandes palmadas una mano con otra, porque los oigan e les den a ellos parte de lo que así se come.

Cuando los hombres de guerra de nuestros españoles van la tierra adentro en aquellas provincias de Castilla del Oro, e pasan por algún bosque donde hay de unos gatos grandes e negros (de los cuales en la Tierra Firme hay muchos y son malos e bravos), así como ven a los cristianos, los gatos dan voces que paresce que se apellidan, e en poco espacio se juntan muchos e vienen por encima de los árboles, saltando de rama en rama e gritando, e por encima de la gente no hacen sino romper troncos de ramas secos, e aun verdes, e arrojar sobre los cristianos por descalabrarlos. E conviene cobrirse bien con las rodelas e ir sobre aviso para que no resciban daño e les hieran algunos compañeros, como de hecho lo hacen muchas veces. Acaesce tirarles piedras e quedarse ellas allá en lo alto de los árboles, e tornarlas los gatos a lanzar contra los que se las tiran; y desta manera, un gato déstos arrojó una que le había seído tirada, e dió una pedrada en la boca a un Francisco de Villacastín, criado del gobernador Pedrarías Dávila, que le derribó cuatro o cinco dientes; al cual yo conozco e le vi, antes de la pedrada que le dió el gato, con ellos, e después muchas veces le vi sin dientes, porque los perdió como he dicho. Y no tanto por culpa de la malicia del gato como por su desdicha de aquel mancebo, porque habiendo tirado algunas piedras contra los gatos, se quedó una dellas arriba, encima del tronco de una rama, e un gato la tomó e olióla, e soltóla para abajo, e el Francisco de

Villacastín que alzaba la cabeza a mirar arriba, e la piedra que llegaba e era recia, dióle en la boca e quebróle los dientes, digo cuatro o cinco; e hoy día vive.

Cuando algunas saetas les tiran e hieren algún gato destos prietos, ellos se las sacan e algunas veces las tornan a echar abajo, e otras veces, así como se las sacan, las ponen ellos, de su mano, en las ramas de los árboles, de manera que no puedan caer abajo para que los tornen a herir con ellas; e otros las quiebran e hacen pedazos.

Siguióse una vez que un ballestero dió una saetada a un gato grande destos negros, e dióle por a par de una oreja e pasó la saeta más de un palmo de la otra parte; de manera que tanta asta tenía de fuera, por la parte de las plumas, como de la del cuadrillo o fierro. E no cayó el gato, porque, como he dicho, son grandes; e tan presto el gato se la quiso sacar, dando muchos gritos, a los cuales se juntaron un gran número de gatos, e cada uno le ponía la mano en la saeta, e el herido daba, luego gritos e el otro le soltaba. Y después que muchos dellos le tentaron la saeta, como él vido que le daban más pena e no algún remedio, puso la una mano en las plumas e la otra en el hierro, e al que venía a le tocar la saeta por el un lado o por el otro, así como extendía la mano, soltaba él la saeta e tomábale la mano al otro e levábasela pasito a tentar la saeta, o no se la dejaba tocar. E después que mucho espacio los compañeros soldados con mucha risa estovieron mirándole, le tiró otro ballestero e le dió otra saetada, e metida por una espalda, se fué dando más gritos; pero no cayó.

Finalmente, hay tanto que decir en esta materia destos animales e de sus locuras e diferenciados géneros dellos, que sin verlos, es dificultoso de creer. Y entre los dos extremos que he dicho de los mayores e de los menores, hay muchas maneras e diversidades en ellos, así en el tamaño como en las colores e figuras, e tan apartados los unos de los otros, e tan variables y sin número, que nunca se acabaría de decir.

CAPITULO XXVII

Del animal llamado *churcha*.

En Castilla del Oro, en la Tierra Firme, en especial en el Darién e en muchas partes de la lengua de Cueva, hay un animal pequeño, del tamaño de un conejo mediano, el hocico muy agudo e los colmillos e dientes asimismo, la cola luenga e de la manera que la tiene el ratón, e las orejas a él muy semejantes. Es de color leonado e cuasi como de reposo, a manchas, e pardo en partes, e el pelo muy delgado.

Aquestas churchas, en Tierra Firme, como en Castilla las garduñas, se vienen de noche a las casas a comerse las gallinas, o a lo menos a degollarlas e chuparse la sangre; e por tanto son más dañosas, porque si matasen una y de aquélla se hartasen, menos daño harían; pero acaesce degollar quince e veinte e muchas más, si no son socorridas. A mí me degolló catorce gallinas una destas churchas una noche en el Darién, y en tiempos que

valía cada una tres pesos de oro e más; e a la verdad yo no quisiera tantas aves para mi plato e para un día.

Mas la novedad e admiración que se puede notar de aqueste animal, es que si al tiempo que anda en estos pasos de matar gallinas, cría sus hijos, los trae consigo metidos en el seno desta manera que aquí diré. Por medio de la barriga, al luengo, abre un seno que hace de su misma piel, de la manera que se haría juntando dos dobleces de una capa, haciendo una bolsa; e aquella hendedura, en que es un pliegue junto con el otro, aprieta tanto, que ninguno de los hijos se le cae, aunque corra o vaya saltando (*Lám*. 5.ª, *fig*. 4 .ª). E cuando quiere, abre aquella bolsa e suelta los hijos e andan por el suelo ayudando e imitando a la madre a hacer mal, chupando la sangre de las gallinas que matan. E como siente que es sentida, e alguno socorre e va con lumbre a ver de qué causa las gallinas se escandalizan e cacarean, luego encontinente la churcha mete eh aquella bolsa o seno los churchicos, sus hijos, y ellos se acogen a ella, e se va, si halla lugar por donde irse. Y si le toman el paso, súbese a lo alto de la casa o gallinero a se esconder; e como muchas veces las toman vivas, é otras matan, hase visto muy bien lo que es dicho, e hállanle los hijos metidos en aquella bolsa, dentro- de la cual tienen las tetas e pueden los hijos estarse mamando.

Yo he visto algunas destas churchas e todo lo que es dicho, y aun me han muerto las gallinas en mi casa de la forma que lo tengo dicho. Es animal esta churcha que huele mal; e el cuello e pelo e cola e orejas tienen de la manera que tengo dicho.

CAPITULO XXVIII

De las ardas que hay en la Tierra Firme, e en especial en la gobernación de Castilla del Oro e en las provincias de la lengua de Cueva.

Ardas hay, en Tierra Firme, algo mayores que las de España, e no tan peludas ni tan bermejas, porque tienen éstas el pelo más llano e más escuro en los lomos, e la cola de la mesma hechura, pero más gruesa la cabeza que las de Castilla. Estas de acá son muy buen manjar, e no menos solícitas que las de España, e muerden mucho.

CAPITULO XXIX

Del animal llamado *bivana*.

En el libro XXIV, en el capitulo XIII, de tres animales extremados tengo acordado de hacer allí mención a cierto propósito que allí se ha de tractar; y el uno de ellos es animal de agua, e los dos son terrestres, y déstos ya se ha dicho en este libro, en el cap. XVII, qué cosas son las zorrillas hidiondas. Quiero agora sumariamente decir del tercero, llamado *bivana*, pues que a este libro compete principalmente tal materia.

En la provincia de Paria e en otras partes de la Tierra Firme, hay un animal llamado *bivana*, pequeño e de buen parescer, tamaño como un gato destos caseros de Castilla, corto de piernas e brazos; más de buena vista e no bravo; la cabeza pequeña e el hocico agudo e negro; las orejas levantadas e apercebidas; los ojos negros e la cola luenga e más gruesa que la de los gatos e más poblada e redonda, igual hasta el cabo della. Las manecicas e los pies con cada cinco dedos corticos, e las uñas negras e como de ave, pero no fieras ni de presa, mas prontas o hábiles para escarbar. Es cosa de ver y de contemplar deste animal, especialmente que la corriente del pelo la tiene al revés de todos los otros animales de pelo que yo he visto, porque pasándole la mano por ,encima desde la cabeza hasta en fin de la cola, es arredropelo, o pospelo, e se levanta el pelo, e llevando la mano sobre él desde la punta de la cola hasta el hocico, se le allana el pelo. Tiene forma de un lobico pequeño, pero es más lindo animal e quiérele parescer algo. La color dél es como aquellas manchas que a las mujeres descuidadas les hace el fuego en los zamarros, cuando se les chamusca el pelo e queda aquello quemado, como entre bermejo e amarillo, o como la color de un león. Mas el pelo deste animal es muy delgado, e mucho, e blando como lana cardada o seda; pero en el lomo, esta color se va declinando a lo pardo, e lo demás dél es de la colar que dije primero. Todo el día duerme sin despertar, si no le recuerdan para darle de comer, e toda la noche vela e no cesa de andar buscando que comer, e anda silvando en un tono bajo. En aquella costa de las perlas que llaman Paria, llaman los indios en su lengua a este animal, *bivana*. De día, aunque ve, él se anda escondiendo de la luz, y su placer es oscuridad.

Y porque huelgo mucho cuando topo en algund buen auctor cosas que parescen a las que escribo, digo que Plinio, entre las diferentes maneras que escribe de las cabras, pone unas que llama *orige*, e por otro nombre son dichas *camoze* e de algunos son llamadas *soh*. Estas dice que tienen el pelo contra la cabeza o al revés: que es lo mesmo que tengo dicho deste animal llamado bivana.

CAPITULO XXX

De las ovejas e ganados domésticos que hay en la tierra austral, en Tierra Firme, en la gobernación de la Nueva Castilla, donde fué rey Atabaliba.

En la Nueva Castilla e gobernación del marqués don Francisco Pizarro, donde fué rey e señor el riquísimo Atabaliba, tienen los indios tres maneras de ovejas: unas pequeñas como cabras de Guinea, e otras algo mayores, e otras mayores que todas. Las grandes son del tamaño de asnos pequeños; pero son enjutas de piernas, e el cuello luengo e muy semejante a los camellos, salvo que éstas no tienen corcova como el camello; mas en pies e manos e todo lo demás, muy semejantes son a los camellos. Rumian como ovejas, e son tales, que los indios se sirven dellas de cargarlas e llevar en ellas lo que les place, con que el peso sea moderado. Ya estas ovejas se vieron en España, porque el mismo marqués las llevó a Castilla, donde son ya notorias; e en esta cibdad hay algunas que se han traído de aquella tierra. En la tierra llana llaman a este animal *col*, e en la sierra le dicen *llama*, e al macho o carnero déstos llaman *urco*, e al cordero, *uña*. E son lindos animales a la vista, e

muy mansos e domésticos. Las que son las medianas de los tres géneros que he dicho, ésas son las que tienen la lana muy fina, que paresce seda, de que los indios hacen muy rica ropa.

A mí me dió el adelantado don Diego de Almagro una de aquestas ovejas mayores en la cibdad de Panamá, e la embarqué en una carabela en el Nombre de Dios, e viniéndome por la mar, se murió en aqueste golfo e nos la comimos; e es a mi parescer una de las mejores carnes del mundo. Las otras dos maneras de ovejas de aquella tierra yo no las he visto.

Dicen algunos vecinos desta cibdad de Sancto Domingo que han estado en aquella tierra, que las unas e las otras es muy buena carne. Son de las colores que son las ovejas en España, blancas e negras, e mezcladas de ambas colores, e la lana es llana e no merina, e por la mayor parte, las grandes son rasas e el pelo bajo, aunque en los lomos tienen más larga la lana. Las medianas son bermejas e blancas, mezcladas en estas dos colores juntas e cada una por sí. De las pequeñas, que son más salvajes, se acaesce ver, bravas en el campo, piaras de quinientas e mill dellas juntas, e muy finas, negras. Estas que he dicho que son grandes, asimismo las hay en el río de la Plata, de su embocamiento adentro en aquella tierra, como adelante se dirá en el libro XXIII, cap. VII.

CAPITULO XXXI

Del animal llamado *guacabitinax*.

Guacabitinax es un animal de cuatro pies, tamaño como un podenco, e el pelo es raso e como ciervo pardo, e las piernas delgadas e lisas de la manera del venado, e así hendidas. La cabeza tiene como un lechón, e el hocico como dé conejo, e los dientes. No tiene cola. Desollado, tiene la manteca como puerco, e son muy buen manjar. Hacen sus cuevas en los terreros, como conejos, e hay mucha cantidad dellos en las islas que están cerca de la isla de las Perlas, y en la isla de las Culebras, cerca del río de San Joan; la cual isla unos la llaman la Felipa e otros la dicen la Gorgona. E hay otros animales, tamaños como cochinos de un año e maravillosos de comer, e de los mejores sabores de carne qué por esas partes hay, e son ni más ni menos que los susodichos, excepto que son algunos dellos pintados de diversas colores entre pardo e negro, como suele acaescer en las ovejas o ciervos.

CAPITULO XXXII

De los animales que los indios llaman *tarucos* en la Nueva Castilla, a los cuales llaman en Italia *mufros*, y en España no creo que los hay.

Hay en la Nueva Castilla, donde fué rey y señor el riquísimo Atabaliba, e gobernador aquel infelice marqués don Francisco Pizarro, unos animales del tamaño de ciervos, e de uña hendida, e en todo y por todo son como ciervos, salvo que el pelo es más áspero e mucho más espeso e no tienen cuernos. E no los comen los indios, e son a la manera de los animales que llaman en Italia *mufros*, e andan en grandes manadas de cinco e seis mill dellos juntos e más e menos, e los indios de aquella tierra llaman a este animal, *taruco*. Vistos a prima faz, parescen propios ciervos sin cuernos; pero considerados con más espacio, son muy diferentes, porque huelen mal a monte, e el hocico es cuasi como de puerco; por lo cual, algunos que con más atención los han considerado, los llaman puercos cervales.

CAPITULO XXXIII

Del animal llamado *guabiniquinax*.

Un animal hay, llamado *guabiniquinax*, que es algo mayor que un conejo, e tiene los pies de la misma forma, e la cola es como de ratón, e luenga, e el pelo más derecho, como tejón, el cual les quitan e quedan blancos e buenos de comer. Tómanse estos animales en los manglares que están nascidos en el agua en la costa de la mar, e allí duermen en lo alto. E los que los van a cazar, meten la canoa debajo del mangle, e meneando el árbol, hácenlos caer en el agua, e saltan los indios de la canoa e los toman. La manera destos animales quieren parescer como zorros, e son tamaños como una liebre. La color es parda mixta con bermejo; la cola poblada, e la cabeza como de hurón. Hay muchos dellos en la costa de la isla Fernandina, por otro nombre llamada Cuba.

CAPITULO XXXIV

Del animal llamado *aire*.

Aire llaman a un animal que es tan grande como un conejo. Es de color pardo entre rubio, el hocico agudo, y es muy duro de comer; mas por eso no dejan de llevar a la olla o asador a cuantos se toman dellos en la isla de Cuba, donde se hallan muchos destos animales. Y tienen una propriedad, y es que después de cocidos, aunque mucho más los cuezan, no están por eso más tiernos de comer, ni tampoco porque mucho los asen.

CAPITULO XXXV

Del animal llamado *adine*.

Adines llaman los españoles a ciertos animales que hay en la Tierra Firme, en muchas partes della, y en especial en el río que llaman de Sancta Cruz, desta parte del estrecho de Magallanes, en la tierra austral, donde hay muchos destos adines. E son como lobos e aúllan como lobos; e usan de una defensa maliciosa, de que Natura los ha proveído para su remedio, y es que cuando algund ballestero los quiere tirar, o algund cazador los sigue e va tras ellos, alzan la pierna é arrojan la orina muy recia hacia el que los molesta; e es tan malo e hidiondo en extremo el olor de aquella orina, e tan aborrescible; que no hay hombre humano que pueda ir adelante, del asco e mal contentamiento de tal hedor; y así entretienen al cazador e sus canes, que todos le dejan ir, e él huye e se esconde y escapa de semejante peligro y muerte.

CAPITULO XXXVI

De los leones grandes de color pardillo.

A esta cibdad de Sancto Domingo de la isla Española vino el contador Joan de Cáceres, natural de la villa de Madrid, el cual en su oficio de contador sirve a Sus Majestades en la gobernación de la Nueva Castilla e partes australes que gobierna el marqués don Francisco Pizarro; e trujo de allá un león nuevo e muy manso, pero grande, de color pardo claro, de muy gentil pelo, e hermoso animal, e de lindos ojos, e muy armado de dientes e uñas, e de recios miembros, el cual me le dió e yo le tuve algunos días en esta fortaleza de Sus Majestades que está a mi cargo; e yo le di después al Rmo. señor don Alonso de Fuenmayor, obispo desta cibdad e de la cibdad de la Vega, presidente del Audiencia Real que aquí reside; y en su casa está hoy este león, el cual, en espacio de cuatro meses, ha mucho crescido. E aunque es muy manso a natura con los hombres, no quiere ser tocado sino mañosamente; mas al perro o gato que se le acerca, presto le hace pedazos, y aun sospecho que cada día será peor su conversación. Destos tales leones hay muchos en aquellas partes.

CAPITULO XXXVII

De los osos como los de España

Bogotá es un título supremo de dignidad sobre todos los otros señores, en ciertas partes de la Tierra Firme que agora llamamos el Nuevo Reino de Granada; e en aquella tierra he sabido, de los capitanes Joan de Junco e Gómez de Corral, e de otras personas que se deben creer, que hay muchos osos de los mismos que hay en nuestra España, en todo y por todo, e todos los otros animales que hay en Castilla del Oro. Y estos osos dicen que son muy osados contra los perros y cazadores, y que es menester con ellos, para los matar, no menor diligencia y esfuerzo que para montear los de España, y muy buenos lebreles y ventores con ellos. Y también hay esos y muchos en la tierra septentrional, en

especial en la Florida, en aquello que anduvo el gobernador Hernando de Soto, como se dirá más largamente en el libro XVII desta primera parte.

CAPITULO XXXVIII

Del animal aserrador.

Uno de los animales que a mi noticia han venido e hay en esta *Historia General*, es el que los cristianos y mílites que en las Indias han andado, hallaron en la tierra septentrional que se dice la Florida (cuando pasó a la conquistar e morir en ella el adelantado Hernando de Soto), para más maravillarse los hombres de tal bestia e propriedad de animal, nunca en otro oída semejante cosa. Dicen los que por aquella tierra anduvieron, que hay un animal como tejón, pero más corto de piernas y más ancho de lomos, que tiene una cola como sierra, e donde quiera que habita tiene todos los árboles aserrados, como si con una sierra los derribasen. Así lo hallarás[8] adelante escripto en el libro XVII, en el capitulo XXX.

CAPITULO XXXIX

Del animal que se llama *cozumatle*.

Cozumatle se llama un animal en lengua de Nicaragua y en la Nueva España, el cual es tamaño como un gato de los caseros de España; e tiene el pelo como marta gallega en el cuerpo, e en la barriga tira a bermejo. Las corvas de las piernas son el calcañar, e el pie largo; e tiene uñas recias, pero no nocivas. La cabeza tiene muy aguda, e luengo el hocico, e de muchos e espesos dientes. Háylos en muchas partes de la Tierra Firme, e tienen la cola luenga e rolliza como gato, pero más larga que gato, e a trechos, toda ella diferenciada en el pelo: que el un trecho es de la color e pelo del lomo, e el otro trecho del pelo de la barriga, e paresce bien. Es animal muy manso si no se enoja, porque enojado, muerde reciamente, en especial sobre la comida. E es muy alegre animal e retoza mucho con quien conosce. Yo truje uno dellos hasta la villa de Madrid, año de mill e quinientos e cuarenta y siete años, e le di a un caballero asturiano, mi pariente.

CAPITULO XL

De las vacas de la tierra septentrional.

Hay en la Tierra Firme e parte septentrional, a las espaldas de la provincia que llaman la Florida, segund me han certificado los que en aquella tierra del Norte han andado, muchas vacas y toros monteses, que comúnmente son mayores reses o animales que

nuestro ganado vacuno. Tienen los pescuezos muy llenos de lana, e la cabeza traen algo más baja que nuestras vacas de España; y desde las corvas o medias piernas abajo, hasta las uñas, están asimismo con mucha lana, e todo lo restante de sus cuerpos es raso el pelo. Las colas tienen largas e de la manera de nuestras vacas, e las uñas hendidas al proprio; pero los cuernos tienen puntiagudos, e el uno contra el otro, e de la mandíbula baja le cuelga una gran barba de aquella lana que es dicho. Los toros o machos tienen una corcova alta sobre los hombros, en la cruz o juntura alta, e las hembras no tienen la dicha corcova. La lana o pelo de lo restante del cuerpo es como merina espesa. No anda ni se mueve a paso portante o de andadura ni galope, sino a la par, como acá haría un caballo maniatado; pero son sueltos e ligeros animales, e muy salvajes, e innumerables en cantidad. La carne dellos el buena, e el cuero es muy recio, e la color de todos ellos es de leonado oscuro. Hay destos animales en mucha parte de la Tierra Firme, al Norte o parte septentrional, como tengo dicho. Y porque el letor mejor, me entienda, se pone aquí su figura (*Lám*. 5.ª, *fig*. 7.ª).

LIBRO XIII

Este es el libro décimo tercio de la primera parte de la *Natural y General Historia de las Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano*, el cual tracta de los animales de agua.

PROEMIO

Maravillosas son las obras de Dios, e muy diferentes en géneros las cosas animadas en diversas provincias e partes del mundo, así en sus especies e formas, como en su grandeza e proporción, y en sus efetos e particularidades; y en tanta manera, que ni de los animales de la tierra, ni de los pescados e animales del agua, no se puede acabar de escrebir ni saber, por diligencia humana, ni han bastado las vidas de los hombres que en esto se han ocupado, a decirlo todo, ni faltarán cosas que notar a todos los que son vivos o vernán después de nos. Y por tanto diré aquí, en este libro décimo tercio, de los animales del agua que hay en estas mares e islas destas Indias, y en especial en esta de que aquí se tracta. Porque en esta materia yo prosiga asimismo el estilo de Plinio, como en otras cosas, e aunque no lo diga tan bien como él, hablaré, a lo menos, conforme a verdad, y como testigo de vista en las más cosas de que aquí se hiciere mención; e no tan solamente en haber visto tales pescados, pero habiendo comido de los más dellos, para que también pueda en el gusto, como en la forma dellos, testificar lo que he podido comprehender e considerar destas cosas. Así que el letor oiga con atención, e habiendo por máxima lo que tengo dicho, entienda que no lee fábulas, ni cosas aquí acumuladas por pasar tiempo en hablar con ornada oración o estilo, como algunos hacen, porque de todo esto carecen estos tractados, e solamente son escriptos para notificar verdades y secretos de la Natura, llana e verdaderamente escriptos, a gloria e loor de Dios.

CAPITULO I

De los pescados del mar e de los ríos, e de la manera que los indios pescan, e de los que hay en general en el agua dulce o salada.

El manjar más ordinario de los indios a que ellos tienen grande afición, son los pescados de los ríos e de la mar; e son muy diestros en las pesquerías e artificios de que usan para los tomar. Porque, así como en España pescan algunos con caña, de la mesma manera los indios lo hacen con varas delgadas e domables e cuales convienen para ello, e con cuerdas e volantines e con redes de algodón e muy bien hechas, lo más continuamente. Y también con corrales e atajos hechos a mano, de estacadas, en los arracifes,[9] donde la mar, en las costas, cresce e mengua, y en parte a esto, apropriadas; y también desde sus canoas, o barcas que son de la manera, que tengo dicho e más particularmente se dirá adelante, Y también usan de cierta hierba que se dice *baigua* (en lugar de belesa o varbasco), la cual, desmenuzada en el agua, ora sea comiendo della el pescado, o por su propria vertud penetrando el agua, embeódanse los pescados e desde a poco espacio de tiempo se suben sobre el agua, vueltos de espaldas o el vientre para suso, dormidos o atónitos, sin sentido, e los toman a manos en grandísima cantidad. Esta baigua es como bejuco, e picada e majada aprovecha para embarbascar e adormecer el pescado, como he dicho. Pero demás del pescado que así matan en los ríos, toman, de las otras maneras que dije de suso, grande cantidad.

Y a mi creer, estos pescados de acá son más sanos que los de España, porque son de menos flema, pero no de tan buen sabor puesto que acá los hay muy buenos; así como lizas grandes y pequeñas, e jureles, e bermejuelas, e mojarras, guabinas, palometas, dihahacas, sábalos, róbalos, parguetes, corvinetas, cornudas, pulpos, tollos, cazones, sardinetas, agujas, lenguados, acedias, salmonados (no digo salmones), ostias, almejas, e marisco de muchas manera: langostas, cangrejos, jaibas, camarones; rayas muchas, y en algunas partes muy grandes; anguilas, morenas, muchos e muy grandes tiburones, lobos marinos, tortugas muy grandes e otras pequeñas, que los indios llaman *hicoteas*, muchas doradas (éste es uno de los buenos pescados de la mar), peje vihuela, pescados voladores muchas (e no de la forma de los que en las mares de España llaman golondrinos, pero muy menores), e de cada cosa o género de los que he dicho, muchos y en grande cantidad. Muchos marrajos e votos; toñinas; ballenas asaz. Pero no curemos de extender más esta materia en la generalidad, pues todos estos pescados hay en las mares de España; y los que dellos sonde ríos, en los ríos de allá, asimesmo.

Vengamos, pues, a la especialidad e particular relación de algunos de los que es dicho de suso e hay en estas partes. Porque este libro no solamente ha de servir en esta parte primera de aquesta *Natural Historia de Indias*, pero excusarme ha de replicar en la segunda, o tornar a reescrebir muchas cosas de éstas a que me podré referir cuando convenga hablar en ellas en los libros de adelante. Mas, porque dije debajo desta generalidad, que los indios pescan con varas, imitando al pescar de caña de España, e con cuerdas o volantines, digo que estas dos maneras de pescar aprendieron ellos de los cristianos, porque los indios no tenían anzuelos. Así que, dejadas estas dos maneras de pesquería, aparte de las otras que he dicho, sin ellas se aprovechaban e pescaban

continuamente de otras formas, e también con judrias e con cierta manera de garlitos en los ríos. Así que, vengamos a los particulares pescados.

CAPITULO II

De las ballenas que hay en las costas e mares destas Indias e islas e Tierra Firme.

Segund Plinio tracta de los animales de agua, muy grandes animales son las ballenas. Pero yo no puedo tan libremente hablar en la mensura o grandeza que él les de, porque no las he medido ni visto en tierra; pero en la mar he visto muchas que, segund la estimativa de los hombres de la mar, e a lo que muestran en el agua, lanzándola en alto (de forma que parescen desde algo lejos alguna vela de navío), júzgase que no son menores que las que andan por las costas de España y matan en ella. Déstas, muchas veces las he hallado e visto en estas mares del Norte, entre aquestas islas e Tierra Firme; e también en las costas que la Tierra Firme tiene de la banda del Sur, como más particularmente lo escribiré cuando de aquella tierra, en la segunda parte desta *Natural Historia*, prosiguiere.

Todos los hombres que en estas mares de acá he oído hablar en esta materia, dicen que las ballenas que acá hay, son los mayores animales de agua; mas no he sabido que en las Indias se haya muerto alguna dellas, ni halládose el ámbar gris, que segund opinión de algunos procede dellas *a coito ceti*.

Pienso yo que aquel animal llamado *physiter*, que como dice Plinio se levanta sobre el agua en forma de coluna, e se hace más alto que las velas de los navíos, e después echa por la boca un diluvio de agua, debe ser ballena, porque su ejercicio della es hacer lo mismo. E a este propósito diré lo que vi, e otros muchos conmigo, en la boca del golfo de Orotiña, que es doscientas leguas al Occidente de la cibdad de Panamá, en la costa que la Tierra Firme tiene mirando a la parte austral. El año de mill e quinientos y veinte e nueve, saliendo una carabela (en que yo iba), de aquel golfete a la mar grande, para ir a la cibdad que he dicho, cerca de aquel embotamiento andaba un pex, o animal de agua, muy grande, e de rato en rato se arboraba; e lo que mostraba fuera del agua, que era la cabeza e dos brazos, e de allí abajo parte del cuerpo, más alto era que nuestra carabela e sus másteles mucho. E así levantado, daba un golpe consigo en el agua, e tornaba a hacer lo mismo desde a poco espacio. Pero no lanzaba agua, por la boca, alguna, puesto que al caer, hacía saltar asaz de las ondas sobre que caía. Y un hijo deste animal, o semejante a él, pero mucho menor, hacía lo mismo, siempre desviándose del mayor. E a lo que los marineros e los que en la carabela iban, decían, por ballena e ballenato los juzgaban. Los brazos que mostraban eran muy grandes, e algunos decían que las ballenas no los tienen; pero lo que yo vi es lo que tengo dicho, porque iba dentro en la carabela. E allí iba el padre Lorenzo Martín, canónigo de la iglesia de Castilla del Oro, y el maestre e piloto era Joan Cabezas, e allí iba asimismo un hidalgo, dicho Sancho de Tudela, con otros que allí se hallaron, e son vivos, que podrán testificar lo mismo, porque nunca querría en semejantes cosas dejar de dar testigos. A mi parescer, cada brazo de aqueste animal arbitraba yo que sería de veinte e cinco pies de luengo, e tan gruesos los brazos como una

pipa. E la cabeza mayor que catorce o quince pies de alto, e más ancha, ella y el resto del cuerpo, de otros tantos. Y levantábase en alto, y era lo que mostraba, más que cinco estados de un hombre mediano en alto. Y no era poco el miedo que teníamos todos cuando se acercaba al navío en aquellos sus saltos, porque nuestra carabela era pequeña; e a lo que podimos sospechar, este animal parescía que sentía leticia del tiempo futuro, que presto saltó en gran vendaval o Poniente; el cual viento fué mucho a nuestro propósito e navegación, con que en pocos días llegamos a la cibdad de Panamá.

CAPITULO III

Del peje llamado vihuela e de sus armas.

El peje o pescado llamado *vihuela* es grande animal, e la mandíbula u hocico alto o superior dél, es una espada orlada de unos colmillos o navajas de una parte e de otra, tan luenga como un brazo de un hombre, e algunos mayores e menores, segund la grandeza e cuerpo deste animal que tales armas tiene. Yo le he visto en el Darién, en la Tierra Firme, tan grande, que un carro con un par de bueyes tenía harta carga, e peso que traer en él desde el agua hasta el pueblo. Estas espadas que digo, están llenas de unas puntas de hueso macizas e recias, e muy agudas o punzantes, de una parte e otra de la espada, con la cual no se le para pescado delante sin que mate. Y también hay estos pescados en las costas desta e de las otras islas destas partes.

Estos pescados me dicen a mí los hombres de la mar que los hay en España; pero sin estas puntas o púas en las espadas. No sé si lo crea, porque en algunos templos en España las he visto colgadas; pero no sé de dónde las han llevado o si las hay en el mar de España así fieras; mas acá, en estas mares de las Indias e Tierra Firme, muchas déstas he visto de la manera que tengo dicho.

Son buenos pescados de comer; pero no tales como los pequeños dellos mismos e de otros de los menores de otras especies, porque por la mayor parte los pescados muy grandes no son sanos acá (a lo que yo he entendido), e las más veces se comen por nescesidad, excepto el manatí, que aunque son muy grandes, son muy buenos e sanos; del cual manatí se dirá más adelante en su lugar.

CAPITULO IV

De los pejes voladores que se hallan en el grande golfo del mar Océano, viniendo de España a estas Indias.

Alguno preguntará la causa por qué digo que estos pescados voladores se hallan a la venida a estas partes, en el grande mar e golfo del Océano, e no dije a la vuelta, desde aquestas Indias a España o Europa. Y por sacar desta dubda al letor, digo que aunque a la

vuelta se hallan los mismos pescados, así como a la venida, no son tantos en mucha manera, ni los navíos vuelven por el mismo rumbo o derrota que acá vinieron, e a la banda del Norte no hay tantos como por estotra vía, hacia el Sur o parte de la Tierra Firme. Hállanse desde tan pequeños como un abejoncico, hasta tamaños como grandes sardinas. Estos, cuando las naves van corriendo en su viaje e a la vela, se levantan de una parte y de otra, a manadas grandes e pequeñas; pero en ellos es grandísimo e incontable el número destos peces voladores. Y de un vuelo, acaesce ir a caer, espacio de doscientos pasos, e más e menos, e acaesce algunas veces caer dentro en las naos, e yo los he tenido vivos en las manos e los he comido. Y son muy buen pescado al sabor, excepto que tienen acuchas espinas delgadísimas. De cerca o un poco más bajo de las quijadas, les salen dos alas delgadas e de la forma de aquellas alas con que nadan los peces e barbos en los ríos; pero son tan luengas como es todo el pescado que las tiene, e aquestas son sus alas. Y en tanto que aquéllas tardan de se enjugar con el aire, cuando así saltan fuera del agua, tanto se pueden sostener de un vuelo; pero así como son enjutas (que es, a lo más, el espacio o trecho que tengo dicho), caen en el agua e tórnanse a levantar, e hacen lo mismo, o se quedan debajo e no salen.

Es muy buen pescado de comer, aunque tiene muchas espinas, como dije de suso; pero son tan delgadas, que aunque se traguen algunas, ni hacen mal ni mucho empachan. E son de muy buen sabor, e tienen la cabeza algo redonda como albures, e la color del lomo es como azul, de la color que está el agua cuando el cielo está muy claro y desocupado de nubes e sereno. Esto es cuando estos peces son de cerca de la Tierra Firme, porque los que están más engolfados en la mar, no son tan azules.

En las mares de España me dicen a mí los marineros que hay destos pescados mismos, y de otros mayores que vuelan e se llaman golondrinos; pero yo nunca los he visto allá, en cuantas veces he ido e venido por este camino, ni tampoco aunque desde España fui en Flandes e volví a Castilla por la mar. En lo de por acá destas Indias, yo escribo lo que he visto y experimentado destos pejes voladores.

CAPITULO V

De la grandeza de los lobos marinos, e de las colores diferentes dellos, e otras particularidades.

Muchos lobos marinos e muy grandes hay en estas mares destas Indias, así por entre aquestas islas, como en las costas de la Tierra Firme. Estos son de los más ligeros e prestos animales que hay en la mar, e son enemicísimos e perseguidos de los tiburones; pero para un lobo se juntan muchos tiburones, como se dirá adelante. Salen los lobos a dormir en tierra en muchas isletas o partes de las costas, e tienen tan profundo e pesado sueño, e roncan tan recio, que desde lejos se oyen; e así, muchas veces, durmiendo, los matan de noche.

Estos animales paren dos lobillos, e los crían con dos tetas que tienen entre los brazos, o dos aletones grandes que tienen en lugar de brazos. Tienen el pelo de sobre sí muy hermoso, como un terciopelo muy lindo e muy negro, e otros de color bermejo, e otros pardos e de otras colores. Dije que es hermoso el pelo, porque hacen mucha ventaja a todos los lobos marinos de España, o pieles dellos. Entre el cuero e la carne (o pescado, diciendo mejor), o parte que es magra deste animal, tiene una grosura, todo él en torno, tan ancha como una mano o altor de cinco dedos, todo rodeado, e a par del cuero, de una gordura de que se saca aceite muy bueno para arder en los candiles, e para guisar huevos e otras cosas, sin ningún rancio ni mal sabor. E lo demás deste pescado es bueno para comer; pero aborresce presto si se continúa algunos días.

Son muy fieros animales, e como dije de suso, grandes enemigos de los tiburones. Pero uno por uno no se le allega el tiburón, porque el lobo es grande, e hay algunos de diez e siete pies e más de luengo, e de ocho en redondo (por la parte que es más ancho), e muy armados de dientes e colmillos; e los tiburones, aunque son grandes, no lo son tanto ni se osan combatir con los lobos, si no se juntan muchos dellos contra un solo lobo. E para le matar a su salvo, usan de aquesta astucia. Júntanse muchos tiburones, e donde ven un lobo solo, van a él, porque el lobo los atiende e no les ha temor ni los estima; y hechos en ala muy ordenada para su batalla, le rodean, e sube la una punta e la otra de los tiburones, para ceñir e tomar en medio al lobo. E después que le han rodeado, sin perder tiempo sale un tiburón de los más denodados, de través o por detrás, e dale un bocado; y encontinente todos los demás afierran e le golpean, soltando e tomando a bocados, y el lobo en ellos hace mucho daño en los que alcanza; pero como son muchos, en poco espacio le hacen pedazos, sin dejar cosa dél por comer. Y en tanto que esta batalla tura, andan con tanto ruido y el agua saltando para arriba[10] tan alta como un mástel de una carabela, de las zapatadas e golpes que dan con las colas, que es cosa mucho de ver. E allí donde ha seído esta pelea, queda el agua de la mar hecha sangre de la que salió del lobo, e aun de los tiburones que él hirió en el tiempo que le combatían.

Esto no se puede ver tan fácilmente ni tan particular como lo tengo dicho, si no es por ventura, o, mejor diciendo, por desventura, segund acaesció al licenciado Alonso Zuazo, oidor que es al presente en esta Audiencia Real que reside en esta cibdad de Santo Domingo de la isla Española, cuando él y otros cristianos estuvieren perdidos en las islas de los Alacranes, e vieron muchas veces lo que he dicho, como más largamente se dirán los trabajos deste licenciado e de los que allí se hallaron, en el último *libro de los naufragios*.

Pero porque es cosa para notar lo que agora diré deste animal lobo marino, digo que las cintas e correas que se hacen del cuero dél, para ceñirse los hombres, o para bolsas, o para lo que quieren, que cuando quier que la mar está baja, el pelo se allana, e cuando está alta, se alza. Cosa es muy experimentada, y que en cualquiera cinta o parte del cuero del lobo marino se ve cada día; e todas las mudanzas que la mar hace, se conocen en el pelo destos animales. Por lo cual yo creo, y por lo que se dijo de suso del parto e hijos que crían a las tetas, que aquestos que llamamos lobos marinos, son los mismos que el Plinio llama viejo marino en su *Natural Historia*.

Demás desto, dice el vulgo que, para los enfermos del dolor de los lomos, son muy buenas cinturas aquestas del cuero destos lobos. E a la verdad, ellas parescen bien a la vista, en especial las que son negras y de lobo viejo, porque son más pobladas de pelos más espesos. Y esto baste cuanto a los lobos marinos de estas partes.

CAPITULO VI

De los tiburones y de su grandeza, e de cómo se toman, e otras particularidades destos animales.

Puesto que en las mares e costas de España hay tiburones, e no sea hablar en animal no conoscido, diré aquí lo que he visto en este gran golfo del mar Océano y en estas costas de las islas e Tierra Firme destas Indias. Acaesce muchas veces, viniendo las naves a la vela, o andando en su navegación engolfadas, o por las costas destas Indias, que los marineros matan muchas toñinas e votos e marrajos e doradas e destos tiburones e otros pescados, con harpones e fisgas e anzuelos de cadena, e así usan del instrumento de cada cosa déstas, como lo requiere la forma del pescado; pero dejemos los demás, pues que el capitulose intituló para los tiburones, y déstos se diga algo. Porque aunque en las mares de España, como he dicho, los hay, son por acá más comunes e más particularmente vistos e muertos a menudo o continuamente a causa desta navegación; e aquéstos, aunque también se harponan e les tiran, cuando son pequeños, con la fisga, con los mayores es menester otra forma para los matar, porque son grandes pescados e muy ligeros en el agua, e muy carniceros e golosos.

Cuando vienen a las naos, andan sobreaguados e muy cerca de la superficie del agua: así que muy claramente se ven. Entonces ponen los marineros por la popa de la nao un anzuelo de cadena, tan grueso como el dedo pulgar, e tan luengo como un palmo e medio o más, encorvado, como suelen ser los anzuelos; e las orejas de aqueste harpón son a la proporción de la groseza que es dicho, e al cabo del asta del anzuelo tiene tres o cuatro o más eslabones de hierro, gruesos, y del último dellos atada una cuerda o soga de cáñamo tan gruesa como dos o tres veces el anzuelo; e ponen en él un grande pedazo de pescado o de tocino o carne cualquiera, o parte de la asadura de otro tiburón, si le han primero muerto; porque en un día he visto tomar diez dellos, e no querer matar todos los que pudieran. Así que, tornando a la manera de cómo los pescan, va la nao corriendo con todas sus velas, e los tiburones andan tanto e más que ella, por buen tiempo que lleve, e la siguen e van sobreaguados, comiendo la basura e inmundicias que se echan de la nao. Y es tan suelto el tiburón, que da alrededor de la nao las vueltas que él quiere, e pasa adelante e torna atrás tan fácilmente, más suelto o con más curso e velocidad que la nave corre, cuanto correrá un suelto hombre más que un niño de cuatro años. Y acaesce seguir la nao, sin la dejar, doscientas leguas e más; e así podría todo lo que él más quisiese. Pues yendo por popa, rastrando el anzuelo, segund es dicho, como el tiburón lo ve, trágalo todo; e como se quiere desviar con la presa, por tirar de la nave, atraviésasele el anzuelo e pásale una quijada, e préndele. Y son algunos dellos tan grandes, que son menester doce e quince hombres para le meter en la nao. Y como le llegan, tirando de la cuerda que he

dicho, a la nao, da con la cola tales golpes en ella, que paresce que ha de romperla e meter las tablas della dentro; pero así como le han subido sobre la cubierta, un marinero prestamente con el cotillo de una hacha le da en la cabeza tales golpes, que presto le acaba de matar.

Hay algunos de doce pies e más de luengo, y en la groseza, por mitad del cuerpo, tiene seis e siete palmos e más en redondo. Tienen muy grande boca, a proporción del cuerpo, e algunos destos tiburones e aun los más tienen dos órdenes de dientes en torno, continuadamente, la una cerca de la otra; pero cada circuito destas dentaduras por sí e destinto, e muy espesos e fieros, y almenados estos dientes en partes en un mesmo diente, como sierra, hechas puntas.

Muerto el tiburón, hácenle lonjas e tasajos delgados, e pónenlos a enjugar por las cuerdas de las jarcias de la nave por dos o tres días e más, colgados al aire. Y después se los comen cocidos o asados e con aquella salsa común de los ajos; también lo comen fresco, e yo los he comido de la una y de la otra manera; pero los pequeños, que llaman haquetas, son mejores.

Es buen pescado para la gente de la mar, e de grande bastimento para muchos días, por ser grandes animales; pero no es tan bueno para los pasajeros e hombres no acostumbrado a la mar. Es pescado de cuero, como los cazones e tollos; los cuales y el dicho tiburón paren otros sus semejantes vivos, como los lobos marinos e como los manatís, de quien adelante se dirá; de los cuales ninguno puso Plinio en el número de los pescados que dice en su *Historia Natural* que paren, excepto del lobo marino, a quien Plinio llama *viejo marino*. El cual auctor dice que los animales de agua que son vestidos de pelo, no paren huevos, sino animales; así como son: pistre, ballena, viejo marino (a los cuales llama vacas marinas, e dice que en su pelo se conocen las crecientes e menguantes de la mar, como lo dije de suso, en el capitulo precedente de los lobos marinos). Estos tiburones, ni los tollos, ni los cazones, ni los manatís no tienen pelo, sino cuero, e paren otros sus, semejantes vivos.

Tornando, pues, a los tiburones, estos animales muchas veces salen de la mar e suben por los ríos, e no son menos peligrosos que los lagartos grandes en la Tierra Firme, porque también los tiburones se comen los hombres e las vacas y las yeguas, e son muy dañosos en los vados de los ríos e donde son avezados o están ya cebados.

Muchos destos tiburones he visto que tienen el miembro viril o generativo doblado. Quiero decir que cada tiburón tiene dos vergas o un par de armas, cada una tan larga como desde el cobdo de un hombre grande, a la punta del mayor dedo de la mano, e algunos mayores e menores, a la proporción o grandeza del tiburón; pero el tiburón que es de siete u ocho pies de luengo, e de ahí adelante, tiene estas armas del tamaño que he dicho. Yo no sé si en el uso dellas las ejercita ambas juntas en el coito, o cada una por sí, o en diversos tiempos; porque esta particularidad (digo el ejercicio o coito) ni lo he visto ni oído; pero he visto matar muchos dellos, e todos los machos tienen estos instrumentos para engendrar, como he dicho, doblados, e las hembras sola una natura. De que se colige que es más potente para recebir que el macho para obrar. Cosa común es ser concedida

tal potencia al sexo feminil. Y acaesce que matando algunas hembras poco antes del tiempo en que habían de parir, les hallan en el vientre muchos tiburones pequeños. E yo he visto algunas a quien se han hallado algunos; pero no en tanta cantidad cuanto he oído muchas veces decir al licenciado Alonso Zuazo, oidor que es en esta Audiencia Real, que él vido sacar del vientre de una destas animalías treinta e cinco tiburoncillos, estando este licenciado e otros cristianos perdidos en las islas de los Alacranes, como lo escribo adelante, en el último libro de los naufragios. El cual es caballero e hombre de mucha auctoridad, y a quien se le debe dar crédito, e sin él a otros muchos que lo testifican, aunque no en tanto número.

CAPITULO VII

De los animales llamados marrajos.

Marrajo es un animal mayor que el tiburón e más fiero, pero no tan suelto ni presto. Quieren en algo parescer a los tiburones, porque son asimesmo animales de cuero, pero como digo, son mayores; e mátanlos asimesmo algunas veces con anzuelos de cadena, segund se dijo en el CAPITULO de suso; pero no son buenos para comer, aunque algunos marineros no lo dejan de probar, en especial si bastimentos les faltan. Déstos he yo visto con nueve órdenes de dientes, unos en torno de otros la boca circuida, e disminuyéndose los unos de los otros, e a diferencia mayores unos que otros; y es cosa mucho de ver esta nueva forma de dentadura. Las más veces; aunque los toman e los matan, no los comen e los echan a la mar, porque, como he dicho, sin nescesidad no los comen. En España los hay, en los mares della, de la mesma manera, segund hombres de la mar lo dicen.

CAPITULO VIII

De las tortugas o *hicoteas* de esta isla Espanola.

Las tortugas de la mar son muy grandes. Estas he visto yo muchas veces estar sobreaguadas encima de la superficie de la mar, en el grande Océano, dormidas, e pasar la nave corriendo cargada de todas sus velas, e junto con la tortuga, e no lo sentir ni despertar; e así son tomadas algunas dellas, durmiendo, muchas veces. También las he visto encima del agua de dos en dos, tan embebecidas en el coito o acto venéreo, que los marineros echados a nado las trastornan e meten en las carabelas. En la costa de la Tierra Firme, y en especial en la villa de Acla e otras partes, las he visto de siete y de ocho palmos de luengo en la concha superior o alta, y el ancho, de cuatro y de cinco e más palmos, a proporción de la longura o longitud, e tan grandes algunas, que cinco o seis hombres tienen que hacer en llevar una sola dellas a cuestas.

Estas son de la forma que los galápagos o tortugas terrestres de España, salvo que son de la grandeza que he dicho. Salen de la mar a poner sus huevos en tierra en los arenales de las playas, e hacen un hoyo en la arena, e cúbrenlo con ella mesma, después que le han henchido de sus huevos en número de trescientos, o quinientos, o más o menos dellos. Los cuales después allí debajo salen por la calor del sol e providencia de la maestra Natura, *ad putrefactionem*, convertidos en otras tantas tortugas. Estos huevos, cuando las matan (de los cuales las hembras acaesce estar llenas), son muy buenos. Son redondos e todos son yema, sin clara ni cáscara, e tamaños como nueces los mayores, e de aquesta grandeza abajo, menores, e algunos dellos muy menudos, como se suelen hallar en una gallina.

Cuando los cristianos o los indios hallan rastro destas tortugas por el arena (que van haciendo con aquellos sus alerones), siguen aquella traza o vestigio, y en topándola, trastórnanla con un palo, e déjanla estar así de espaldas, porque no se puede más mover después que está trastornada, por su grandísima pesadumbre, e van a buscar más, e así acaesce tomar muchas cuando ellas salen a desovar en tierra, como he dicho.

Los que no las han visto o no han leído, pensarán que en estas y otras cosas yo me alargo; y en la verdad, antes me tengo atrás, porque soy amigo de no perder mi crédito y de conservarle en todo cuanto pudiere. Y para este efeto busco testigos algunas veces en los auctores antiguos, para que me crean como auctor moderno e que hablo de vista, contando estas cosas a los que están apartados destas nuestras Indias, porque acá, cuantos no fueren ciegos, las veen. Y para este efeto, quien dubdare lo que he dicho destos animales, infórmese de Plinio, y decirle ha que en el mar de India son tamañas las tortugas, que el hueso o cobertura de una basta para cobrir una habitable casa. E dice más: que entre las islas del mar Rojo, navegan con tales conchas en lugar de barcas. Y el que fuere informado deste y otros autores, verá que yo no digo aquí tanto como ellos escriben; mas puédolo testificar mejor que Plinio, pues que él no dice haberlas visto, e yo digo que estas otras las he comido muchas veces, y es cosa tan común e notoria, que no hay acá cosa más experimentada ni más continuamente vista.

Son muy buen manjar e sano, e no tan enojoso al gusto como los otros pescados, aunque se continúe.

Las *hicoteas* o menores tortugas, de que se hizo de suso mención, la mayor dellas será de dos palmos de luengo, e de allí abajo, menores. Estas se hallan en los lagos y en muchas partes de aquesta isla Española; y cada día se venden por esas calles e plazas de esta cibdad de Sancto Domingo, e son sano manjar. E son una cierta especie de tortugas, e ninguna diferencia hay en la forma dellas, sino en el tamaño e grandeza. A estas pequeñas llaman los indios *hicoteas*.

CAPITULO IX

Del manatí y de su grandeza e forma, e de la manera que algunas veces los indios tomaban este grande animal con el peje reverso, e otras peculiaridades.

Manatí es un pescado de los más notables e no oídos de cuantos yo he leído o visto. Déstos, ni Plinio habló, ni el Alberto Magno en su *Proprietatibus rerum* escribió, ni en España los hay. Ni jamás oí a hombre de la mar ni de la tierra que dijese haberlos visto ni oído, sino en estas islas e Tierra Firme de estas Indias de España. Este es un grande pescado de la mar, aunque muy continuamente los matan en los ríos grandes, en esta isla y en las otras destas partes. Son mayores mucho que los tiburones e marrajos, de quien se dijo de suso en los capitulos precedentes, así de longitud como de latitud. Los que son grandes, son feos, e paresce mucho el manatí a una odrina de aquellas en que se acarrea e lleva el mosto en Medina del Campo y Arévalo e por aquella tierra.[11]

La cabeza de aqueste pescado es como de un buey e mayor; tiene los ojos pequeños, segund su grandeza. Tiene dos tocones con que nada, gruesos, en lugar de brazos, e altos, cerca de la cabeza. Y es pescado de cuero y no de escama, mansísimo; e súbese por los ríos e llégase a las orillas e pasce en tierra, sin salir del río, si puede desde el agua alcanzar la hierba.

En Tierra Firme matan los ballesteros estos animales y a otros muchos pescados con la ballesta desde una barca o canoa, porque andan sobreaguados, e dánles con una saeta con un harpón, e lleva el lance o asta una traílla o cuerda delgada de hilo delgado y recio. Y después de herido, váse huyendo, y en tanto, el ballestero le da cuerda; y en fin del hilo que es muy luengo, pónele un palo o corcho por hoya o señal que no se hunde en el agua. E desde que está desangrado e cansado e vecino a la muerte, llégase a la playa o costa, y el ballestero va cogiendo su cuerda; e desde que le quedan diez o doce brazas por coger, tira del cordel hacia tierra, y el *manatí* se allega hasta que toca en tierra e las ondas del agua le ayudan a se encallar más; y entonces el ballestero e su compañía ayudan a le botar de todo punto en tierra y a le sacar del agua, para le llevar a donde le han de pesar e guardar. Y es menester una carreta con un par de bueyes, segund son grandes pescados. Algunas veces, después que el manatí viene herido, segund es dicho, hacia tierra, le hieren más desde la barca con un harpón grueso enastado, para le acabar antes; e después de muerto, encontinente se anda sobre el agua.

Creo yo que es uno de los buenos pescados del mundo y el que más paresce carne; y en tanta manera paresce vaca, viéndole cortado, que quien no le hobiere visto entero o no lo supiere, mirando una pieza cortada dél, no sabrá determinarse si es vaca o ternera; y de hecho lo terná por carne, y se engañan en esto todos los hombres del mundo, porque asimesmo el sabor es más de carne que de pescado, estando fresco. La cecina e tasajos deste pescado es muy singular e se tiene mucho sin se dañar ni corromper. Yo lo he llevado desde aquesta cibdad de Sancto Domingo de la isla Española hasta la cibdad de Avila en España, el año de mill e quinientos e treinta e un años, estando allí la Emperatriz, nuestra señora. Y en Castilla paresce esta cecina que es de la muy buena de Inglaterra cuanto a la vista; pero cocida, paresce que come hombre muy buen atún, o mejor sabor que de atún es el que tiene. Finalmente, es muy singular o prescioso pescado si lo hay en el mundo.

En este río Ozama, que pasa por esta cibdad, hay hierbas, en algunas partes, cubiertas del agua, cerca de las costas, y el manatí pasce allí, e vénle los pescadores, e desde barcas o canoas le harponan. También los matan con redes recias, hechas como conviene para los tomar.

Estos animales tienen ciertas piedras o huesos en la cabeza entre los sesos o meollos. La cual piedra es muy útil para el mal de la hijada, segund acá se platica e afirman personas tocados de tal enfermedad. E para esto dicen que muelen esta piedra después de la haber muy bien quemado; e aquel polvo, molido e cernido, tómalo el paciente después que amanesce por la mañana, en ayunas, tanta parte dello como se podrá tomar con una blanca o con un jaqués de Aragón, en un trago de muy buen vino blanco; y bebiéndolo así algunas mañanas continuadamente, quítase el dolor e rómpese la piedra, e básela echar hecha arenas por la orina, segund he oído a personas que lo han probado y de crédito. Visto he buscar con diligencia esta piedra a muchos, para el efeto que he dicho. Suele tener un manatí dos piedras destas entre los sesos, tamañas como una pelota pequeña de jugar, e como una nuez de ballesta, pero no redondas; y algunas dellas son mayores de lo que he dicho, segund la grandeza del animal o manatí. Mas para mí yo pienso que la mesma propriedad deben tener las piedras que tienen las corvinas e los besugos e otros pescados en las cabezas, si creemos a Plinio, el cual dice que se hallan en la brancha del pescado, en la cabeza, cuasi piedras, las cuales, bebidas con el agua, son óptimo remedio a la piedra e mal de hijada.

Destos manatís hay algunos tan grandes que tienen catorce e quince pies de luengo e más de ocho palmos de grueso. Son ceñidos en la cola, e desde la cintura o comienzo della hasta el fin y extremos della, se hace muy ancha e gruesa. Tiene solas dos manos o brazos cerca de la cabeza, cortos, e por eso los cristianos le llamaron manatí, puesto que el cronista Pedro Mártir dice que tomó el nombre del lago Guaniabo, lo cual es falso. E así como en esta isla Española le quitaron su nombre e le dieron éste, así en la Tierra Firme, que hay muchos destos pescados, los nombran diversamente segund la diferencia de los lenguajes de las provincias donde los hay en aquellas partes.

No tienen orejas, sino unos agujeros pequeños por oídos. El cuero paresce como de un puerco que está pelado o chamuscado con fuego. Es la color parda e tiene algunos pelicos raros; y el cuero es tan gordo como un dedo, e curándolo al sol, se hacen dél buenas correas e suelas para zapatos e para otros provechos. Y la cola dél, de la cintura que he dicho adelante, toda ella hácenla pedazos e tiénenla cuatro o cinco días o más al sol (la cual paresce como nervio toda ella), e desque está enjuta, quémanla en una sartén, o mejor diciendo, fríenla e sacan della mucha manteca, en la cual cuasi toda se convierte, quedando poca cibera o cosa que desechar de ella. Y esta manteca es la mejor que se sabe para guisar huevos fritos, porque aunque sea de días, nunca tiene rancio ni mal sabor, y es muy buena para arder en el candil, e aun se dice que es medecinal.

Tiene el manatí dos tetas en los pechos, el que es hembra, e así pare dos hijos e los cría a la teta. Lo cual nunca oí decir sino deste pescado e del viejo marino o lobo marino.

Una pesquería hay destos manatís e de las tortugas en la isla de Jamaica y en la de Cuba, que si esto que agora diré no fuese tan público e notorio, e no lo hobiese oído a personas de mucho crédito, no lo osaría escrebir. Y también se cree que en esta isla Española, cuando hobo muchos indios de los naturales della, también se tomaban estos animales con el peje reverso. Y pues ha traído el discurso de la historia a hablar en este animal manatí, mejor es que en este capitulo se diga que en otra parte. Para lo cual es de saber que hay unos pescados tan grandes e mayores como un palmo, que llaman peje reverso, feo al parescer, pero de grandísimo ánimo y entendimiento. El cual acaesce que algunas veces es preso entre las redes, a vuelta de otros pescados. Este es un buen pescado e de los mejores de la mar para comer, porque es enjuto e tieso e sin flema, o a lo menos tiene poca; e muchas veces los he yo comido para lo poder testificar.

Cuando los indios quieren guardar e criar algunos destos reversos para su pesquería, tómanlo pequeño e tiénenlo siempre en agua salada de la mar, e allí le dan a comer, e lo crían doméstico hasta que es del tamaño e grandeza que he dicho, o poco más, y apto para su pesquería. Entonces llévanle a la mar en la canoa o barca, e tiénenlo allí en agua salada, e átanle una cuerda delgada (pero recia); e cuando veen algún pescado grande, así como tortuga o sábalo (que los hay muy grandes en estas mares), o alguno destos manatís, o otro cualquier que sea, que acaesce andar sabreaguados de manera que se pueden ver, toma el indio en la mano este pescado reverso e halágalo con la otra, e dícele en su lengua que sea manicato, que quiere decir esforzado e de buen corazón, e que sea diligente, e otras palabras exhortatorias a esfuerzo, e que mire que ose aferrarse con el pescado mayor e mejor que allí viere. Y cuando ves que es tiempo y le paresce, le suelta e lanza hacia donde los pescados grandes andan; y el reverso va como una saeta, e afiérrase en un costado con una tortuga, o en el vientre, o donde puede, e pégase con ella o con otro gran pescado; el cual, como se siente estar asido de aquel pequeño reverso, huye por la mar a una parte e a otra; y en tanto, el indio pescador alarga la cuerda o traílla de todo punto, que es de muchas brazas, y en fin della está atado un palo o corcho, por señal o hoya que esté sobre el agua. E en poco proceso de tiempo, el pescado manatí o tortuga con quien el reverso se aferró, cansado, se viene la vuelta de tierra a la costa; y entonces el indio pescador comienza a coger su cordel en la canoa o barca; e cuando tiene pocas brazas por coger, comienza a tirar con tiento, poco a poco, guiando el reverso e prisionero con quien está asido, hasta que se llega a la tierra, e las mismas ondas de la mar le echan fuera. E los indios que en esta pesquería andan, saltan en tierra, e si es tortuga, la trastornan, aunque no haya tocado en tierra la tortuga, porque son grandes nadadores, e la ponen en seco; e si es manatí, le harponan e hieren e acaban de matar. Y sacado el tal pescado en tierra, es nescesario, con mucho tiento e poco a poco, despegar el reverso; lo cual los indios hacen con dulces palabras e dándole muchas gracias de lo que ha hecho e trabajado, e así le despegan del otro pescado grande que tomo. E viene tan apretado e fijo con él, que si con fuerza lo despegasen, lo romperían o despedazarían el reverso.

E así, desta forma que he dicho, se toman estos tan grandes pescados, de los cuales paresce que la Natura ha hecho alguacil e verdugo o hurón para los tomar e cazar a este reverso. El cual tiene unas escamas a manera de gradas, como el paladar o mandíbula alta de la boca de un hombre, o de un caballo, e por allí unas espinas delgadísimas e ásperas e recias con que se afierra con los pescados qué quiere. Y estas gradas o escamas llenas

destas puntas tiene el reverso en la mayor parte del cuerpo por de fuera, y en especial desde la cabeza a la mitad del cuerpo, por el lomo e no en la parte del vientre, sino de medio lomo arriba; e por eso le llaman reverso, porque con las espaldas se ase e afierra con los pescados.

Es tan liviana esta generación de aquestos indios, que tienen ellos creído por muy cierto que el peje reverso entiende muy bien el sermón humano e todas aquellas palabras quel indio le dijo animándole, antes que lo soltase, para que se aferrase con la tortuga o manatí, u otro pescado, e que también entiende las gracias que después le da por lo que ha hecho. Y esta inorancia viene de no entender ellos que aquello es propriedad de la Natura, pues que sin les decir nada deso, acaesce muchas veces en ese grande mar Océano (e yo lo he visto asaz veces), tomarse tiburones e tortugas e salir los reversos pegados con los tales pescados; e por despegarlos dellos, hacerlos pedazos. De lo cual podemos colegir que no es en su mano despegarse, después que están pegados por sí mismos, sin algún intervalo de tiempo, o por otra causa que yo no alcanzo; pues que es de creer que cuando el tiburón o tortuga es tomado, debrían huir los tales reversos que están pegados, si pudiesen. El caso es que, como dije de suso, para cada animal hay su alguacil.

Una cosa diré aquí notable que he yo visto todas ocho veces que he atravesado este grande mar Océano, viniendo de España e volviendo a ella en este camino de Indias; e así pienso yo que lo dirán todos los que aqueste viaje hobieren navegado. Y es que, así como en la tierra hay provincias fértiles e otras estériles, de la misma manera creo yo (por lo que he visto), que debe ser en todas las mares, porque acaesce algunas veces que corren los navíos cincuenta e cient e doscientas e muchas más leguas sin poder tomar un pescado ni verle. Y en otras partes, en el mismo mar Océano donde esto que he dicho se vee, se hallan tantos, que paresce que está la mar hirviendo de pescados, e matan muchos dellos.

Llaman los indios de aquesta isla Española, a la mar, *bagua* (no digo *baigua*, porque baigua es aquel varbasco con que toman mucho pescado, segund tengo dicho, sino *bagua* es el nombre de la mar en esta isla).

Otras cosas muchas se podrían decir de otros pescados e de los cangrejos e sus diferencias muchas, e de las langostas que asimesmo hay en esta isla; pero como son cosas comunes a todas las otras partes destas Indias, no lo digo aquí; e también porque los cangrejos, aunque los hay de agua, también los hay de tierra en estas partes, e hay mucho que decir dellos; y por tanto lo dejo para hacer capitulo particular, adelante, de las diferentes maneras de los cangrejos, cuando se escriban las cosas de Tierra Firme, en la segunda parte de aquesta *Natural Historia de Indias*. Ni tampoco escribo ni, digo de las perlas, porque aunque a esta cibdad e isla se han traído e traen mucha cantidad dellas, no se pescan en esta isla, sino en otras islas pequeñas en la costa de la Tierra Firme e otras partes. E también esta materia de perlas toca a la isla de Cubagua, en la cual se tractará en el libro XIX. E así la dejo para en su lugar.

CAPITULO X

De las ranas e sapos, e cómo los indios los comen.

Yo había determinado de no hablar en este libro en los sapos ni en las ranas, e queríalos poner con otros géneros de animales; pero pues me paresce que ya el manjar de las ranas no se desprecia en España, y ha llegado hasta la tabla de nuestro gran César, no es razón que tal título no le sirva a este animal para que yo le coloque e ponga tras tan excelente pescado como es el manatí e los otros de quien he hablado.

Creo que el origen desta auctoridad que estaba guardada a las ranas, se le dió Mercurio, gran chanciller de la Cesárea Majestad del Emperador Rey, nuestro señor: al cual yo oí decir (en la cibdad de Vitoria, año de mill e quinientos e veinte y cuatro, un viernes, comiendo con el dicho gran chanciller el excelente señor don Fernando de Aragón, duque de Calabria, e trayendo a su mesa un plato de ranas guisadas) que había enviado la semana antes otro plato dellas al Emperador, y que le había dicho que le habían sabido muy bien; pero que no le entendía enviar más, porque no quería que si por otra causa Su Majestad adolesciese, que echase la culpa a sus ranas: que pues las había probado e dicho bien dellas, que él se las mandase guisar cuando le plugiese. Y no me maravillo que el gran chanciller trujese este manjar a España, pues era italiano, donde ha gran tiempo que se usa comer las ranas, e son buen manjar.[12] Y muchos años antes las comí yo en Mantua, e Roma, y Nápoles e otras partes de Italia; y públicamente las venden en las plazas, como manjar sano y de buena digestión e gusto.

De aquestas ranas hay muchas en esta isla Española y en todas las otras partes destas Indias; pero no las comen en esta isla, porque no lo han acostumbrado.

De los sapos quiero hablar aquí, por la semejanza que tienen en su forma con las ranas, aunque ellos son muy mayores e más feos, por su hinchazón. Muchos hay en esta isla, e no creo que harían provecho a quien los comiese, aunque en la Tierra Firme los comen en muchas partes e islas de la costa austral. E yo tenía una esclava de aquella tierra, e no ha muchos días que comió uno destos sapos en una hacienda mía, e créese que otra cosa no la mató, porque desde a pocos días que hobo comido un sapo, se sintió mala, y en cuatro o cinco días se murió. Y ella debiera pensar que los sapos desta isla no son dañosos, como los de su tierra, a quien los come. También los de España son ponzoñosos e malos, e tanto peores cuanto son de más fría tierra. Críanlos e tiénenlos atados a cebo, en algunas partes de la Tierra Firme, para los comer después por muy presciado manjar. Yo los he visto comer algunas veces a los indios en aquella tierra, e no vi en mi vida manjar que más asco me diese ni que peor me paresciese. De lo cual se reían mucho los indios, porque les parescía grande ignorancia la mía no parescerme bien tan aborrescible pasto a mis ojos e tan grato a su paladar e gusto. Esto se quede para en su lugar, porque no se truequen las materias ni se quiten dél sitio que deben tener; porque este manjar es de la Tierra Firme, e decirse ha dónde le estiman e usan dél tan comúnmente como en España el pan, o la vaca, o otra cosa de las más comunes al mantenimiento de los hombres.

LIBRO XIV

Comienza el libro décimo cuarto de la Natural y General Historia de las Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano; el cual tracta de las aves.

PROEMIO

Continuando la Historia Natural e General destas Indias, conviene que se haga expresa mención de las aves que hay en estas islas, de las que son semejantes a las de nuestra España y Europa. E dicho esto, verné a hablar en la especialidad de aquellas que a mi parescer allá no las hay, o si hay algunas dellas, será con las diferencias que adelante se dirán. Verdad es que en este libro, y aun en los precedentes, donde he tractado de animales terrestres e de los pescados, e también en el presente de las aves, muchas cosas se añadirán en cada uno dellos e de los otros de quien adelante se tractará en esta primera parte, cuando se escriba la segunda y tercera e las cosas de la Tierra Firme. Pero quiero agora hacer una breve y nueva relación de las aves que hay e se veen en el viaje que se hace desde España a estas Indias y desde ellas a España; e después diré de las otras cosas que son dignas de se memorar; porque todo es muy nuevo a los que no navegan, e a los que en las mares de Italia y canal de Flandes e de otros golfos pequeños hobieren navegado.

CAPITULO I

En el cual se tracta de las aves que se veen por la mar en el viaje que se hace desde España a estas Indias e desde ellas a España, e de las que se toman en las naos e carabelas, siguiendo sus viajes.

Cuando de España venimos a estas Indias, véense por todo el viaje unos pájaros negros, muy grandes voladores, e andan a raíz o junto a las ondas de la mar, y es cosa mucho de ver su velocidad e cuán diestros andan, así cómo suben o bajan las ondas, aunque haya fortuna e ande brava la mar, por tocar aquellos pescados voladores que dije (en el libro XIII, capitulo IV), u otros algunos pescados. Aquestas aves, cuando quieren, se asientan en el agua e tórnanse a levantar a hacer su oficio como he dicho. Llámanlos los marineros *patines*, e son pequeñas aves.

Véense asimismo en este viaje unas aves blancas del tamaño o mayores que palomas torcazas. Son grandes voladores, e tienen la cola luenga e muy delgada, por lo cual le llaman *rabo de junco*; e véense las más veces a medio camino, o andada algo más de la mitad de la navegación hacia estas partes. Pero ave es de tierra, segund todos dicen, e yo así creo que todas las aves son de tierra, pues de nescesidad se han de criar en ella e nascer fuera del agua. Algunas destas aves no son del todo blancas (digo destas que llaman rabo de junco), pero tienen el plumaje mezcla do con pardo. E tienen la cola como

paloma, algo más corta e redonda, e de la mitad della sale una pluma delgada e luenga, más de un palmo mayor que todas las de la cola, e así, cuando va volando, toda la cola paresce una sola pluma luenga, e por esto se le dió el nombre que tiene; pero cuando en el aire quiere tullir, abre la cola, e así muestra las otras plumas menores della. La tercera vez que vine a estas Indias, vimos muchos hombres una destas aves toda blanca, y en la mitad del camino e mar que hay desde España a las islas de Canaria, en el golfo que llaman de las Yeguas; de lo cual todos los marineros se maravillaron mucho e dijeron que nunca habían visto ni oído decir que semejantes aves se hobiesen visto tan cerca de España; porque donde más continuamente se suelen ver es a trescientas e cincuenta leguas, o poco más, antes de llegar a las islas Dominica e la Deseada e la de Guadalupe, e las de aquel paraje, que están a ciento e cincuenta leguas antes que lleguen a esta cibdad de Sancto Domingo de la isla Española. Las aves destas que tienen el plumaje blanco, tienen el pico colorado e los ojos e los cuchillos de las alas negros.

Cuando las naos están a doscientas leguas, o menos, viniendo en demanda destas Indias desde España, se ven otras aves que llaman *rabihorcados*. Estas son grandes aves al parescer e vuelan mucho, e lo más continuo andan altos. Son negros e cuasi de rapiña. Tienen muy largos e delgados vuelos, e muy agudos los codos o encuentros de las alas, en los cuales y en la cola son más conoscidas aves en el aire que todas las que yo he visto, estando altas. Tienen la cola mayor e mucho más hendida que los milanos, e por esto los llamaron rabihorcados. Algunas destas aves tienen la color de un negro que tira a pardo rubio, y el pecho e la cabeza blanca, y el papo abutardado de leonado. Y el vuelo suyo es como el del milano cuando vuela sesgo, porque estos rabihorcados poquísimas veces baten las alas. Las piernas tienen delgadas e amarillas e cortas, e los dedos como de paloma. Hay otros déstos que, como se dijo de suso, son todos negros, e tienen el pico luengo, los unos e los otros mayor que el de una gavina, mas de aquella mesma hechura, al cabo o extremo dél, algo grosezuelo e retornado un poco para abajo. Yo he visto estas aves más de doscientas leguas dentro en la mar; pero en la Tierra Firme hay muchos más sin comparación que no en estas islas.

Dicen los indios de la provincia de Cueva que el unto y enjundias de aquestas aves es. muy bueno para deshacer las señales del rostro e de las heridas, e para unciones de piernas o brazos que se secan, e para otros males y enfermedades. Tómanse con dificultad, sino es en algunas isletas yermas, donde suelen criar, siendo nuevos.

En la cibdad de Panamá, año de mill e quinientos e veinte y nueve, acaesció que uno destos rabihorcados bajó a un corral, donde había muchas sardinas a curar al sol, porque estas aves son amigas de tal pescado, e por caso un negro le dió, con un palo que se halló en la mano, tal golpe en una ala, que se la quebró e cayó allí; y era de los grandes, e yo lo tuve en las manos, e la carne dél, después de pelado, era poco más que la que tiene una paloma, y estando con la pluma hace muy mayor bulto que un milano. E son los vuelos de esta ave tan grandes, que no pudiera yo creer lo que allí vi por experiencia, a ninguno que tal me dijera; porque muchos hombres de buenos cuerpos, extendidos los brazos, probaron si alcanzarían con su braza de punta a punta de las alas deste rabihorcado que he dicho, teniéndolas abiertas e tendidas, e con más de cuatro dedos, ninguno alcanzó. E

quien los ve volando altos en el aire, ternía lo que digo por cosa no creedera. No ignoraba Plinio que las aves todas que han grandes alas, tienen pequeño cuerpo.

Hay otras aves que se hallan en la mar océana, que se llaman *pájaros bobos*. Estos son menores que gaviotas. Tienen los pies como ánades, e pósanse en el agua cuando quieren. Hállanse, viniendo de España, cuando las naos son a ciento e menos leguas de las islas primeras destas Indias que he dicho; e viénense estas aves a los navíos e siéntanse en las gavias y entenas, e son tan bobas y esperan tanto, que las toman muchas veces a manos, con un lazo en la punta de un dardo u otra asta corta. Son negros, e sobre esta color, tienen la cabeza y la espalda de un plumaje pardo escuro. No son buenos de comer, e tienen mucho bulto en la pluma en respeto de su poca carne; desuéllanlos los marineros e tómenlos cocidos o asados. Estando con la pluma, son cuasi tan grandes como una paloma, e después de pelados, quedan muy menores que una paloma pelada. Tienen las alas lenguas, e son de dos maneras o especies estas aves, porque las unas tienen el plumaje que he dicho, e las otras le tienen pardo que tira a color negra, e la frente pardilla y el pico e los ojos negros, y las piernas e manos asimesmo; pero de hechura de las de los patos, y el pico algo luengo e delgado. Yo he comido destos segundos e son buenos; pero hanlos de desollar primero; non obstante lo cual, tienen algund olor de pescado. Son tan simples que muchas veces acaesce que saca un hombre el brazo tendido fuera del navío e se asientan en la mano, en siendo de noche, pensando que es algund palo; e de aquí se les dió el nombre de bobos. Tienen los ojos hermosos e negros. Y el más proprio grandor de aquesta ave es como el de los grajos de España, e aquel pardo que tienen tira algo a leonado. Tómanse muchos entre estas islas e la Tierra Firme.

Topan asimesmo las naos, desque están ya cerca de las Indias, otras aves que llaman alcatraces. Estos son de muchas maneras: algunos, del tamaño de los cuervos marinos, e otros algo menores: algunos, negros que tiran al color pardo, e otros pardos e blancos alcoholados, e de otros plumajes. Otros hay negros pardos que tienen las cabezas blancas con algunas plumas, en ellas, coloradas. Todas estas aves, dichas alcatraces, salen mucho a la mar, e todas tienen los pies como ánsares o ánades, porque son aves marítimas y ejercitadas en la pesquería, y es el pescado su especial e ordinario mantenimiento.

Así que estas cinco maneras o diferencias de aves se hallan desde España a las indias, demás de muchas gaviotas el algunas gavinas; pero cerca o junto a las islas de Canaria, e a las de acá de las Indias y en las costas de la Tierra Firme, porque las gavinas e gaviotas no se apartan mucho de la tierra.

Otras aves de la tierra se hallan en la mar e se toman de cansadas, a la vuelta que las naos que van destas partes están cerca de España. Las que yo he visto tomar en los navíos en que yo he ido y me he hallado, son aquéstas: ñevaticas de las que nunca sosiegan con la cola e son blancas e negras pintadas; tordos, cogujadas, pinchicos de los que suelen poner en las jaulas; cernícalos, esmerejones, halcones (no tengo en memoria de qué ralea, porque sé poco de cetrería), y otras aves de otras raleas e formas; las cuales, subiéndose en alto vuelo, queriendo atravesar desde el cabo de Sanct Vicente o partes postreras e más occidentales de España e del fin de Europa para se pasar en Africa, o desde Africa para España, cánsanse e acógense a las gavias de las naos que acaso atraviesan; e como se

hace de noche, tómanlas a manos los marineros. Y aquesto baste cuanto a las aves que se topan, cuando esta navegación se hace, segund e donde tengo dicho.

CAPITULO II

Que tracta de las aves que hay en esta isla semejantes a las de nuestra España, que son acá naturales asimismo y desta tierra.

Hay en esta isla de Haití o Española muchas palomas torcazas, e de las zoritas por consiguiente (pero menores las unas e las otras que las de España, cada una en su especie); tórtolas muy buenas, de tres o cuatro maneras, e unas mayores que las otras; golondrinas mayores que las de España, pero no tienen rubio el cuello ni las cabezas, ni la cola tan hendida, y el canto de las golondrinas de acá es más sordo e no tal como el de las de nuestra España, ni crían tan domésticamente en las casas acá; e debe ser porque ha poco tiempo que acá se han fundado casas de piedra. Con todo, ya comienzan a criar en la iglesia mayor desta cibdad y en el monesterio de los frailes de Sancto Domingo, desta cibdad. Hay asimismo vencejos y en mucha cantidad; garzas reales; garzotas; halcones; neblís e muy buenos, algo más negros que los que en España e Italia suelen ir; azores grandes e muy hermosos; águilas pequeñas; *guaraguaos*: éstos no los hay en España, pero púselos aquí porque son de la condición e oficio de los milanos, no porque les parezcan en más del oficio del hurtar los pollos, porque en el plumaje, ni división de la cola, ni en la cazeza no les parescen. Pero son muy armados, y el plumaje destos guaraguaos es como el del borní, salvo que éstos tienen los ojos colorados. Lechuzas; alcatraces de muchas maneras, águilas blancas de agua (digo de agua, porque se ejercitan en la pesquería), caudones, gaviotas; gavinas, pero pocas; gallillos, calamones, cernícalos, carpinteros del tamaño de los zorzales o tordos. Tienen estos carpinteros el cogote colorado, y encima de la cola, también coloradas, algunas plumas, e todo el resto es pintado al través, a carreras negras e verdes cada una por sí, y el verde tira algo a amarillo. Aquestas aves hacen en las palmas y otros árboles un agujero con el pico, e de dentro labran e vacuan lo que les conviene dejar hueco, en que hacen sus nidos e morada. No sé si es aqueste el pájaro que en España se dice pito, porque he oído decir que el pito cría así. Hay muchas ánsares de paso, bravas, y es el paso dellas por deciembre. Muchos pájaros hay acá de los que en España andan por los sotos, e cantan bien (que no les saben acá los nombres), e también hay ruiseñores que en el canto son cosa de oír y de muy dulce melodía, aunque no hacen tantas diferencias como los de España en el cantar. Hay innumerables cuervos marinos, e los esmerejones son de todas raleas. Hay aberramias; pero las destas Indias tienen el plumaje de color encarnado y el pico no tan luengo como las de Castilla. Todas estas aves de que he hecho mención en este capitulo, son naturales en esta isla, así como en España, e todas ellas las hay en estas islas, y en la Tierra Firme éstas e otras muy más en abundancia.

CAPITULO III

De las aves que se han traído de España, que en estas islas no las había

Hanse traído a esta isla e a las otras comarcanas e a la Nueva España e a la Tierra Firme muchas gallinas e gallos de los nuestros de España, e hanse hecho muy bien y en grande abundancia, e hay muchos e muy hermosos capones y en gran cantidad en todas estas partes e Indias. Hanse traído muchas palomas duendas, e críanse bien e hay muchas dellas en esta cibdad, en muchas casas y en los heredamientos e otras partes de aquesta isla Española, donde hay poblaciones de cristianos. Hanse traído algunos pavos de los de Castilla; pero no se hacen ni multiplican bien como en España. Y lo mesmo digo de las ánsares de Castilla, porque las que acá vienen, no multiplican ni se dan tan bien como allá, aunque hay algunas ánades de las caseras de Castilla que se han traído asimismo, e hanse hecho muy bien e hay muchas dellas, puesto que déstas hay acá, naturales, infinitas, pero más chiquitas.

CAPITULO IV

De las aves que hay en esta isla Española, las cuales no hay en España ni allá se crían

Hay muchas maneras de papagayos en esta isla, así de los verdes, tamaños mayores que palomas (que tienen un flueco de plumas blancas en el nascimiento del pico), como de los otros del mismo tamaño e verdes que tienen aquel flueco que he dicho, pero colorado como un carmesí. Hay otros menores, de colas luengas, e los codillos o encuentros de las alas e los sobacos colorados, e todo el restante dellos verde, e aquéstos se llaman *xaxabes*. Otros hay de otras maneras, así en ésta como en las otras islas; pero porque en la Tierra Firme hay mucha más cantidad e diversidad destos papagayos, allí se dirá lo que aquí no se face; porque a la verdad, en esta isla no los hay tantos ni de más diferencias de las que se dijo de suso. Verdad es que hay anos pajaritos todos verdes, no mayores que los jilgueros de Castilla; pero aquéllos, aunque sean verdes, no son papagayos.

Creo yo que en la Tierra Firme pasan de ciento e más diferencias en los plumajes de los papagayos, e todos o los más dellos son muy conformes, o cuasi, en la hechura, excepto en el tamaño e colores de plumas; pero en los picos y en la torpeza y hechura de los pies, muy semejantes los unos a los otros. Hay asimesmo en esta isla unos pajaritos tan negros como un terciopelo negro muy bueno; e son tan pequeños, que ningunos yo he visto en Indias menores, excepto el que acá se llama *pájaro mosquito*. El cual es tan pequeño, que el bulto dél es menos, harto o asaz, que la cabeza del dedo pulgar de la mano. Este no le he visto en esta isla; pero dícenme que aquí los hay, e por eso dejo de hablar en él para lo decir donde los he visto, que es en la Tierra Firme, cuando della se tracte. Otros pájaros hay de muchas colores e que cantan muy bien e de diferentes voces o manera de cantar. E porque desto basta lo que está dicho, diré de algunas aves en particular que son más notables, e cosas para encomendar a la memoria.

CAPITULO V

De los pájaros comuneros, o que viven muchos juntos en comunidad

Hay en esta isla un género de pájaros algo menores, que los que en Castilla llaman gorriones o pardales, e paréscenles algo en el plumaje e diligencia, e son no menos astutos o maliciosos. Estos son de grande ánimo en cuadrilla e ayuntamiento. Su color e plumaje es pardillo gris, y hacen un nido tan grande o mayor que los que suelen hacer las cigueñas en los campanarios e torres de Castilla. Estos hacen de rama, de tal manera compuestos y entretejidos e recios, que es admiración grande segund estas aves son chiquitas. E allí dentro, en aquel su nido, tienen sus diferencias, o divididos apartamientos e celdas donde distintos crían; y por lo menos tiene un nido de aquestos doscientos o trescientos pájaros. E si por caso atraviesa por ahí cerca alguna ave de las grandes, aunque sea de rapiña, como los guaraguos que tengo dicho que se comen acá los pollos (e aun las gallinas), salen a escuadrones estos pájaros con gran ruido, e golpéanle tan atrevida e denodadamente, que no hay avispas ni otra cosa semejante tan enojosa ni tan continua, hasta que la hacen huir, e aun habiéndole dado asaz repelones e sacádole las plumas. Finalmente, que cerca de donde aquestos nidos están, así se guardan e apartan las otras aves dellos, como se apartan los hombres de los avisperos. Y es cierto que es cosa mucho de ver cuando tienen alguna diferencia déstas con los caminantes, digo con las otras aves de paso que acaso se aciertan por allí a buscar la vida.

CAPITULO VI

De los alcatraces grandes que hay en esta isla Española y en todas las otras islas y costas de la Tierra Firme

Dicho y escripto tengo algunas diferencias de aves que están debajo del nombre de alcatraces, e de algunos de aquéllos hay en las costas de la mar en España; pero de los que agora diré, yo no los he visto ni creo que ahí haya, sino en estas partes, ni he oído decir que los haya en otras. Son estos alcatraces, de quien agora hablo, como grandes ansarones, e son todos pardos, e las plumas mayores de sus alas son negras en los cuchillos e maestras. Los pies tienen como de patos; pero tienen esta diferencia: que tienen un garrón en los talones, e desde aquél tienen continuada aquella tela de la pata a los otros dedos. Así que aquella pala es muy mayor que lo sería sin aquello, o que lo son las patas de los ansarones. Tiene un pico tan grande como dos palmos de luengo, e a par de la cabeza es tan ancho o más que una mano de hombre, e desde allí se va disminuyendo hasta la punta o fin del pico; pero en el extremo, donde es más delgado, queda más ancho que el dedo pulgar, e de allí declina algo para abajo, de manera de uña. E aquello de la parte superior del pico todo es duro, e la mandíbula baja se abre tanto e hace un papo que le va hasta el pecho. E como tiene el cuello grande, yo he visto algunas veces meterle en el papo un sayo de hombre, e algunas veces una capa, e algunas veces dos y tres jubones, e zapatos e bonetes media docena dellos. Son, en el pecho, de plumaje

blanco, e cuando vuelan, llevan cogido el cuello y el pico pegado, de manera que paresce que no tienen pescuezo.

En fin, esta ave, puesta en tierra, y extendido el cuello, paresce mucho a una grande ave que yo vi en Flandes, en Bruselas; en el palacio del Emperador Rey, nuestro señor, año de mill e quinientos diez y seis; e acuérdome que la llamaban *haína*, y que estando un día comiendo Su Majestad en la gran sala, le trujeron en su real presencia de comer a aquella ave, en una caldera de agua, ciertos pescados vivos, e los comió así enteros, como estos alcatraces que digo suelen hacer los que toman. Aquella ave yo creo que era de mar, e tales tenía los pies e todo lo demás, como estos alcatraces en quien yo hablo, salvo que no tenía el papo que digo que tienen los de acá; pero era mayor ave aquélla y de más hermoso plumaje e mayor pico, pero no le abría tanto; porque, como tengo dicho, no tenía aquélla el papo de la forma que estos alcatraces de acá. Los cuales, cuando vuelan, se suben en alto e tienen muy buena vista, e déjanse caer, juntadas las alas, en la mar; e vienen hecho un ovillo, y del golpe que da, como es grande, salta mucho el agua para arriba, y él toma el peje e sale luego para suso sentado en el agua, e trágaselo. E tórnase a levantar e subir en alto, e hace otra e otras muchas veces lo mesmo, e desta manera anda pescando en las costas y en los ríos, do entran en la mar, y en el de aquesta cibdad cada día muchos dellos junto a la ribera. E digo tan junto, que ha pocos días que un escudero de los que yo aquí tengo en guarda desta fortaleza de Sancto Domingo, buen ballestero, tiró a un alcatraz destos desde dentro desta casa, e le quebró un ala, estando sentado en una peña al pie de la fortaleza. Y estos hombres de casa, en mi presencia, le metieron en el papo un sayo de un paje mío, con harto faldaje e mangas anchas; y no era de los mayores el alcatraz, porque no era viejo. Y esto es muy notorio acá: que una capa, si está un poco raída, y lo que tengo dicho, les cabe en el papo a estas aves. E así, cuando los matan, les hallan en el vientre, y ellos por sí, en siendo heridos, regetan e lanzan el pescado que habían comido; e algunas veces es tanto, que podrían largamente comer dos hombres o tres con otro tanto. Algunas veces, con nescesidad, los cristianos han comido estos alcatraces; pero no los han por buen manjar, porque saben al pescado e huelen mucho al marisco.

CAPITULO VII

De las aves noturnas que hay en esta isla Española.

Hay en esta isla unas aves mayores que vencejos, e las alas tienen y el vuelo de la mesma forma, e vuelan con tanta velocidad e con aquella manera de voltear, subiendo e descendiendo, dando vueltas en el aire. E no salen ni se ven sino al tiempo que el sol se entra debajo del horizonte, e también algunas veces si el sol no paresce, por estar el cielo ñubloso; poco antes que él sea puesto, también salen, así como lo hacen los murciélagos, e andan toda la noche. E de cuando en cuando, algunas veces chillan en cierta forma que se oyen desde lejos dellos. No sé cómo los llaman los indios en esta tierra; pero he visto muchas aves déstas en la Tierra Firme, salvo que en el plumaje son algo diferentes.

En aquella breve suma que escrebí en Toledo, destas cosas de Indias, los llamé pájaros nocturnos; mas aquéllos son muy enemigos de los murciélagos e ándanlos golpeando e persiguiendo, y es cosa para holgar mirar su contraste. Pero estos otros de acá, en esta isla no van tras los murciélagos, ni son tan grandes aves, e también en el plumaje difieren, puesto que no en la caza de los mosquitos.

Los murciélagos de aquesta isla son pequeños e no hay muchos, y enciérranse presto, a mi parescer. Hay asimismo muchas lechuzas en esta isla, y en los pueblos, e do hay buhíos de paja; pero son menores lechuzas asaz que las de Castilla, porque las de acá son como un cernícalo torzuelo o menores.

Hay buhos, pero muy chiquitos e no mayores que las lechuzas que he dicho, e así con aquellas orejas o cuernos levantados en la cabeza, y del proprio plumaje, e los ojos pequeños a proporción del cuerpo, pero muy claros, como los buhos de España. Mochuelos hay asimismo, pero pequeños como las lechuzas e buhos que he dicho, e aún algo menores; e así los ojos como los tienen los de Castilla.

CAPITULO VIII

De las grúas y perdices o tórtolas de la isla de Cuba o Fernandina

Hay en la isla de Cuba innumerables grúas de las mismas que se suelen ver en España, digo de aquel plumaje e grandeza e canto; las cuales son naturales de aquella isla, pues crían allí, e los muchachos e los que quieren traen a los pueblos infinitos huevos o grullitos de las sabanas o campos donde crían, y en todo el año hay aquestas aves en aquella isla.

Hay asimismo unas perdices pequeñas, que a mi parescer, en el plumaje y en el murmurar dellas, parescen tórtolas; pero mucho mejores en el sabor. E tómanse en grandísimo número, e tráenlas vivas, bravas, a casa, y en tres o cuatro días andan tan domésticas como si allí fueran nascidas, y engordan en mucha manera, e sin dubda es un manjar muy delicado e suave en el sabor; e algunos le loan o tienen por mejor que el de las perdices de España, así porque no son de menos apetito al gusto, como porque son de mejor digestión. No son mayores que las tórtolas de Castilla, e tienen al cuello un collar del mismo plumaje; pero negro como el de la calandria, aunque algo más bajo para el pecho e más ancho. Hay, asimismo, en la isla de Cuba las mismas aves que en la Española, e los más de los años, o a lo menos no pasa del tercero, hay paso de aves, como se dirá en el capitulo siguiente.

CAPITULO IX

Del paso de las aves que suelen pasar por la isla de Cuba, e muy ordinariamente, los más años, atraviesan la mar que hay entre ella y la Tierra Firme; e pasan sobre la Tierra Firme la vuelta del viento Sueste.

Dije en el capitulo de suso que aquí diría del paso de las aves. Digo que cuasi al fin de la isla de Cuba, sobre ella, pasan muchos años innumerables aves de diversos géneros, e vienen de la parte de hacia el río de las Palmas, que confina con la Nueva España, e de la banda del Norte, sobre la Tierra Firme, e atraviesan sobre las islas de los Alacranes e sobre la de Cuba, y pasado el golfo que hay entre estas islas y la Tierra Firme, pasan a la mar del Sur. Yo las he visto pasar sobre el Darién, que es en el golfo de Urabá, e sobre el Nombre de Dios e Panamá, en la Tierra Firme, en diversos años; e paresce que va el cielo cubierto dellas, y tardan en pasar un mes o más; e hay, desde el Darién al Nombre de Dios, o Panamá, ochenta leguas grandes. E yo he visto este paso en todas tres partes en la Tierra Firme algunos años: e vienen de hacia la parte de Cuba, e de donde tengo dicho, e atraviesan la Tierra Firme, e paresce que se van hacia lo más ancho de la tierra la vía del Sueste. Y pues que no vienen continuadamente un año tras otro, e no las vemos volver en ningún tiempo del año hacia el Poniente o Norte, creo que las que tornan a venir después son aquellas mesuras, o las que quedan dellas o proceden de las primeras, e dan la vuelta al universo e le circuyen en rededor por el camino que he dicho.

Este viaje hacen en el mes de marzo por espacio de veinte e treinta días, e más e menos, desde la mañana hasta ser de noche. E va el cielo cuasi cubierto de innumerables aves, muy altas, en tanta manera, que muchas dellas se pierden de vista, e otras van muy bajas respeto de las más altas; pero harto más altas que las cumbres e montes de la tierra. E van continuadamente, en seguimiento, o al luengo, desde la parte del Norueste o del Norte septentrional, como he dicho, a la del Mediodía, y de allí para arriba, al Sueste. E atraviesan todo lo que del cielo se puede ver, en longitud de su viaje que hacen estas aves; y en latitud o de anchura ocupan muy grande parte de lo que se puede ver del cielo. Las que destas aves más bajan para tierra son unas aguilillas negras e otras medianas, pero también águilas reales, e otras aves de muchas maneras e algunas muy grandes; e todas ellas parescen de rapiña, aunque las diferencias dellas son muchas, y los plumajes diversos de algunas, en las que quieren abajar, porque en las altas no se puede considerar la pluma ni discernerlo la vista. Mas en la forma del volar e batir las alas y en la grandeza e diferencia de su talle e proporción e tamaño, se conosce claramente que son de muchas e diversas raleas e géneros. Pero porque aquesto deste paso de aves toca a las cosas de la Tierra Firme, quede lo demás para cuando se tracte della, en la segunda parte desta *Historia General e Natural de Indias*.

CAPITULO X

De una ave, o cuasi monstruo entre las aves. que hay en esta isla Española y en las otras islas destas partes.

Quise guardar para este último capitulo de las aves desta isla Española y de las otras a ella circunstantes, una ave muy nueva cosa a mis ojos e por mí nunca oída, ni leída otra semejante en parte alguna del mundo; y a mi parescer es cosa muy notable e de admiración, y acá en estas partes, y en especial en estas islas, muchas veces vista e notoria. Esta es una ave del tamaño de una grande gavina, y el plumaje cuasi de aquella forma, blanco, mezclado de pardo, y el pico de la manera de la gavina; pero más agudo. Esta ave se puede decir que es de rapiña en el campo y en el agua; porque así puede mantenerse e cazar en la tierra como pescar en la mar e los ríos. Tiene el pie izquierdo como ánade o pato y esotros pájaros o aves que andan en la mar, y con aquél se asienta, cuando quiere, en el agua, e se está sobre ella como un ánsar o ánade; e la mano derecha es de presa, como la suele tener un buen azor o un sacre, o una de las aves que mejor armada puede estar de uñas. Y cuando los pescados salen sobreaguados y cerca de la superficie del agua, esta ave se deja caer de alto, donde anda volando, e afierra con aquellas presas e rufas de la mano derecha el pescado. E si quiere estarse sobre el agua sentada, con el otro pie que tiene como de pato, se está queda e come su pescado; e si no lo quiere hacer así, levántase e llévaselo en las uñas e cómeselo en el aire, a vuelo, o sobre una peña o árbol, donde le paresce e quiere sentarse.

Yo no he visto ni oído ni leído cosa tan desemejante ni tan apartada de todas las otras aves del mundo, como aquesta, ni en tanto extremo diferenciada; porque, como he dicho, es ave de tierra e de mar, porque, segund algunos dicen, también se ceba, en la tierra, de algunas aves pequeñas o de lagartijas e otras cosas o manjares terrestres semejantes. En esta isla y en la de Sanct Joan y las otras destas partes, se han visto y se veen muchas veces aquestas aves. Los cristianos las llaman *azores de agua*.

LIBRO XV

Comienza el libro décimo quinto de la primera parte de la *Natural y General Historia de las Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano*, el cual tracta de los animales insectos.

PROEMIO

Los animales insectos o ceñidos, así como cigarras, hormigas, avispas y sus semejantes, serán la materia de que se tractará en este décimo quinto libro, los cuales, como dice Plinio, es opinión de algunos que no alientan ni tienen sangre. Llámalos insectos, porque son cortados o recintos en el cuello, o en el pecho, o en las otras partes o lugares de sus coyunturas; y maravíllase mucho cómo en tan pequeña cosa puede haber alguna razón o potencia; e cuán inextricable o no comprehensible es la perfición de los tales, porque dice que ¿dónde pudo colocar la Natura tanto sentido en el mosquito, dicho *zanzal* (que es el que canta), puesto que hay otros menores? ¿Dónde les puso la vista; dónde el gusto; dónde el olor; dónde engendró tan terrible voz en comparación de tan pequeño cuerpo? ¿Con qué subtilidad le pegó las alas e le hizo aquellas luengas piernas, y el vientre ayuno

y deseoso de sangre humana, o con qué artificio le aguzó el aguja, e aunque aquélla es tan sotil que no se vee, es capaz para horadar la piel, e acanalada para chupar la sangre? ¿Qué dientes (de los cuales da testimonio el son) ha dado al *tarlo* para horadar cualquiera leño duro, porque ha querido que se apaciente de madera? Mas nosotros nos maravillamos de los hombros de los elefantes, con los cuales llevan las torres, e de los cuellos de los toros, e de la rapiña de los tigres, e de las crines de los leones; y non obstante esto, la Natura es así dotada en los pequeños como en los grandes. Y por tanto, ruega el Plinio en el principio de su libro XI, a aquellos que leen sus cosas, que puesto que muchos destos animales sean en desprecio, no hayan en fastidio las cosas que dellos él refiere; porque en la contemplación de la Natura no puede ser cosa superflua.

Por cierto todo lo que es dicho fué considerado e apuntado como de varón tan señalado e doto; pues que en las obras de Natura tan maravillosas cosas vemos por nuestros ojos e tocamos con nuestras manos, que una sola basta a tener la mente del hombre en grandísima admiración.

Pero acordándonos de cuánto poder es el Maestro que esa potencia da a la Natura, para lo que por su dispensación, dél ella obra, y que el solo Omnipotente es de donde procede todo, e que es Dios el que da la vida y el ser a todas las cosas criadas, y el que infunde e dispensa todos estos efetos e obras que Plinio atribuye a la Natura no hay de que nos maravillemos en cosa que El haga ni el hombre vea, acordándonos de su infinita omnipotencia. Ni nos habemos de ocupar en tal admiración, sin darle infinitas gracias de todas sus obras, y de la merced señalada que hace al que da conocimiento para pensar en ellas para este efeto, e las considera con tal aditamento, que de las criaturas vistas, o por tales tractados e auténticos auctores escriptas, se levanten nuestros corazones a amar a quien las crió y es servido de nos las comunicar para que mejor le sirvamos. Pues no a la Natura (como Plinio y los gentiles) quiera ningún católico referir las gracias destas maravillas; sino al Maestro de la Natura, al cual plega darme gracia, que en las cosas que tengo escriptas e las que en este y en los libros siguientes desta *Natural y General Historia de Indias* escribiere, siempre diga y escriba con verdadera intención y obra lo que he visto e alcanzado destas materias. Porque, en la verdad, mi principal deseo e intento es servir a Dios e a mi Rey, en colmar este volumen de verdaderos renglones, e no de las fábulas que he visto escriptas desde España, en estas cosas de Indias; pues que sin desviarse mi pluma de lo cierto, nunca le faltará que escriba de que se maravillen los hombres. E así, efectuando la verdadera historia, diré brevemente qué animales destos insectos o ceñidos hay en esta isla, semejantes a los de nuestra España, e cuáles no he visto en ella, e los que hay acá, e de las propriedades que de los tales hobieren venido a mi noticia. Puesto que en esta primera parte será poco lo que puedo escrebir, hasta que en la segunda e tercera partes, tractando de la Tierra Firme, se colmen e aumenten todas estas materias, por la mucha abundancia que allí hay dellas.

CAPITULO I

De los animales insectos que hay en esta isla Española, e primeramente de hormigas y del *comijén*.

Dice aquel único autor de la Natural Historia las opiniones que algunos tienen, diciendo que las hormigas e avispas e los semejantes no tienen sangre; porque quien no tiene corazón ni hígado, no tiene sangre, e así no alienta quien no tiene pulmón. E desto nasce grande contención, porque vemos el murmurar de las abejas y el cantar de las cigarras; e así dice Plinio que cuando contempla la Natura, ella le persuade a que ninguna cosa estime ser increíble de sus obras. Y después que en esta disputación ha dicho algunas cosas, como natural investigador de tales secretos, dice que confiesa que no tienen sangre, como otros animales. Así como la serpiente, la cual, en lugar o en cambio de la sangre, tiene tinta, e la púrpura tiene aquel jugo con que se tiñen las vestiduras, así, aquel humor que han estos insectos, cualesquier que sean, le han, en lugar de sangre. E dice más el sobredicho auctor: que cada uno estime lo que le paresciere, porque su propósito de Plinio es mostrar las cosas que en la Natura son manifiestas, e no de juzgar las causas ocultas.

A este propósito digo que mi intención es decir lo que sé y he visto en aquestas cosas, e no dejar de decir lo cierto porque se maraville o deje de se maravillar el que desde lejos me escuchare o leyere mis renglones. Ni quiero tampoco ponerme a conjecturar de qué proceden los efetos de las novedades que recuento, porque ni soy tan filósofo para comprehenderlos, ni me quiero detener en argumentos; sino conforme a la vista, diré lo que he podido comprehender o he sentido en estas materias.

A las cuales dando principio en las hormigas, digo que hay muchas en esta isla Española, y ,en aquesta cibdad de Sancto Domingo muchas más de las que querríamos, e sin comparación muchas menos de las que ha habido. Porque en el año de mill e quinientos e diez y nueve y dende adelante, por espacio de dos años e más, hobo tantas, que hicieron grandísimo daño en toda esta isla en los heredamientos, destruyendo e quemando los cañafístolos e naranjos e otras arboledas provechosas, que aún hasta hoy tura el daño, puesto que (loores a Dios) cesó aquella moltitud. Ni tampoco en la sazón que hobo esta plaga se podía vivir en las casas, ni tener cosa de comer alguna que luego no se cubriese de hormigas menudísimas e negras. E si algund tiempo turara, no fuera mucho que nos acontesciera en aquesta isla lo que en España, donde se despobló una cibdad por el escarbar de los conejos, o en Tesalia lo mesmo, por los topos, o en Francia, donde fué dejada otra cibdad por la moltitud de las ranas, y en Africa por la multitud de las langostas; y Amicla, cibdad de Italia, fué perdida por las culebras, e así otros pueblos e provincias por semejantes plagas otras, segund Plinio nos lo acuerda.

Todavía no faltan hormigas; antes hay más de las que había menester esta tierra; pero hay otras algo bermejuelas e pequeñas que son inimicísimas las unas de las otras; y no sin ser mucho a nuestro propósito. Y es cosa maravillosa que en un heredamiento donde amaesce haber las unas e las otras, paresce que parten la tierra, e de hecho la tienen dividida, porque está muy señalado e conoscido el terreno e sitio que poseen las unas, sin hacer daño, e lo que las otras ocupan, destruyendo; y de aquellos límites las buenas no dejan pasar a las que son dañosas. Yo digo lo que todos en esta cibdad e isla saben, e aun

lo que podré mostrar en una heredad mía, una legua desta cibdad; e así se podrá ver en otras muchas partes y heredamientos desta isla.

Ni es fuera del propósito en que hablo, ni de la devoción de los cristianos, lo que acaesció en esta cibdad en el tiempo que estuvo esta isla en el mayor trabajo e nescesidad e cuasi para se despoblar por causa de las hormigas, para que el letor e los que aquesto oyeren sepan que los verdaderos remedios son de Dios, y los envía por su misericordia e intercesión de sus sanctos; y fué desta manera. Viéndose los cristianos que en esta isla viven tan molestados de la moltitud de las hormigas, acordó esta cibdad de escoger un sancto por su defensor, al cual se votaron; y para la elección dél, echaron suertes cuál sería, por mano del muy reverendo y devoto en Cristo padre, el obispo Alejandre Geraldiño. El cual dijo misa solemne de pontifical, e después de haber consagrado, así como hobo acabado de alzar el Sanctísimo Sacramento, hecha por él e por todo el pueblo muy devota oración, abrió un libro del catálogo de los sanctos, para que esta cibdad e isla toviese por abogado contra esta plaga de las hormigas el sancto o santa que Dios diese por suerte. E cayó al glorioso Sanct Saturnino (el cual cae a los veinte e nueve de noviembre), glorioso mártir e obispo, el cual nasció en Roma e fué de tanta santidad, que lo envió el Papa a Tolosa, y en entrando por la puerta de la cibdad, todos los ídolos enmudecieron, e dijo uno de los gentiles que si no mataban a Saturnino, que no habrían respuesta de sus dioses; por lo cual le ataron a los pies de un toro que lo arrastrase e cruelmente despedazase, como más largamente paresce en la historia de su glorioso martirio.

Y después que aqueste sancto dió Dios por abogado a esta cibdad, cesó la plaga destas hormigas e se disminuyeron de manera que fué tolerable el daño suyo e poco a poco, siempre han sido menos, por la clemencia divina e intercesión deste abogado e mártir bienaventurado. Noto yo deste misterio, que el obispo Alejandre Giraldino era romano e devotísimo perlado, e que aqueste mártir fué de su patria romana; ítem: que como dice su historia, enmudecieron los ídolos, y que en estas partes todos los indios fueron idólatras. De que se colige que significa la advocación deste sancto, que quiere Dios que sea confundida e disipada la idolatría en estas partes, e su sancto nombre e católica fe ensalzada a su loor e alabanza; y que en esto entiendan e se ocupen los católicos, para que todas las plagas cesen y la ira del Señor se mitigue e aparte de nos.

Tornando a la historia, digo que el género de las hormigas en esta isla es muy diverso e de muchas maneras, e como he dicho, dañosas algunas para los azúcares e las otras haciendas. Hay otras hormigas mayores que ningunas de las que he dicho, e son bermejas, e pican mucho, e dan dolor; pero presto se pasa, si no son muchas las que pican; pero dejan un ardor, por do pasan, como fuego, con gran escocimiento. Y aquestas son asimesmo dañosas para las haciendas del campo; pero son pocas, e no las hay en todas partes.

Otras hay mayores que ningunas déstas, e son negras, e aquéstas son las que se convierten en aludas, e a temporadas les nascen alas, e son tantas, que anda el aire lleno dellas.

Hay otras que se llaman *comixén*, las cuales son pequeñas, e tienen las cabezas blancas, e son muy perjudiciales en los edeficios, así en los muros e paredes, como en las maderas e cubiertas e suelos de las casas. Estas salen de la pared, como minero que paresce que mana, y la penetran e discurren por lo edificado e por donde les paresce, e por los maderamientos, e llevan hecho un camino o senda de bóveda, e hueco, tan grueso como una pluma de escrebir, e algunas veces como el dedo o algo menos, y este camino, relevado sobre la pared o muro o por donde pasan. E donde se para esta su labor o van a dar estas sendas, se encepan e hacen un ayuntamiento de la mesma materia o pasta de que son estas sus trancheas o bóvedas, tan grande como la cabeza de un hombre, e como una botija que quepa media e aun una arroba de agua e más. E algunas veces, cuando en árboles hacen estas sus poblaciones, las hacen tan grandes cuanto un hombre lo podrá abrazar o poner los brazos en circuito. En fin, destruye las casas, y es menester tener cuidado de quemar e desarraigar este comijén, porque es muy dañoso.

Esta vía e camino e casas que hacen son de una materia que no hay quien la entienda, de color cuasi prieta, e muy seca, e fácilmente, tocándola con un palo o con el dedo, se rompe, si se la quieren quebrar; pero son tantas e tan prestas, que muy presto tornan a edificar lo que les han rompido destos sus artificios. Pero allí donde es el mayor ayuntamiento, hacen sus nidos e crían, e allí pudrecen e hacen fácil la pared o madero sobre que fundan o hacen su asiento, e lo dejan abrasado e hecho un panal, lleno de agujeros, esponjoso e hueco; e peores son, o de la mesma manera, para las casas, que la polilla para el paño.

Hay otra manera de comixén u hormigas que hacen estas mesmas vías cubiertas e aquellos ayuntamientos grandes donde crían, salvo que son sus edeficios más conoscidamente materia de tierra, e son más claros, de color pardo, que parescen de tierra, aunque no lo es totalmente. Este otro comixén es de otra forma el animal, porque no es una hormiga propria, como se dijo de las de suso del otro comixén, sino la mitad es hormiga y la otra mitad es un gusanillo o forma de medio gusano que traen de la cinta abajo, e metido aquello que paresce gusano en una cosilla a manera de cáscara blanca que llevan rastrando, tamaña como un grano de centeno o poco más. E no es menos dañoso este comixén que el de suso, para las casas y edeficios e maderos; pero no tanto para las labores de piedra e tapias como el primero. Con todos sus daños, tiene un bien este comixén; y es que se crían muy bien los pollos con él, e de los campos se traen e despegan de los árboles aquellas sus grandes pelotas o moradas de su habitación, e traídas a casa, quiébranlas delante los pollos, los cuales muy presto se las comen e agotan, y engordan con ellas y se crían muy bien con este manjar.

Todas las hormigas y comixén son generaciones de mucha diligencia e amigas de república, e así paresce que viven en ayuntamiento, e su manjar es común entre ellas. Y para se conoscer su diligencia e lo que puede la continuación suya, digo que aunque pasen por una piedra durísima, por do acostumbran hacer su senda, la señalan e se conosce su vía e camino. Mas porque destas y otras hormigas hay mucho que decir en la segunda parte, donde escrebiré las cosas de la Tierra Firme, pasemos ahora adelante, en lo que toca a esta isla Española, destas materias e semejantes animales.

CAPITULO II

De la escolopendra o ciento pies, y de las diferentes maneras deste animal, y de los gusanos de muchos pies.

Hay en esta isla Española muchas maneras de escolopendras o ciento pies, porque unos hay delgados e tan luengos como un dedo, e de aquella mesma manera que los de España, e aquestos pican e dan asaz dolor. Hay otros menores e más gruesos e vellosos, e son más ponzoñosos e muy pintados y enconados, e tienen la cabeza colorada. Algunos otros, aunque son pintados y vellosos, tienen la cabeza negra e unas rayas o listas negras de luengo a luengo; e aquestos se tienen por los peores. Hay otros muchos gusanos y de diferentes maneras e de muchos pies; pero los tales se acaban presto, porque éstos no vienen sino cuando llueve o hace más calor de la acostumbrada, e así, cesando aquélla, no parescen; mas en tanto que turan, cómense los maizales e hacen daño en los heredamientos.

Hay otros gusanos tan luengos como medio dedo, e delgados, y de muchos pies, y relucen mucho de noche, y dan claridad a par de sí, por donde pasan, y se veen desde cincuenta o cien pasos desviado; e no resplandesce todo el gusano, sino los nascimientos o junturas de donde les salen los brazos del cuerpo, e aquella claridad es muy clara. Hay otros gusanos que son, en todo lo que es dicho, a éstos muy semejantes en eI tamaño e relumbrar de la forma ya dicha; pero tienen otra gran diferencia, y es que la cabeza relumbra asimismo, pero la claridad de la cabeza es como muy viva e colorada y encendida brasa.

En esta cibdad de Sancto Domingo he visto muchas veces algunos de los ciento pies e escolopendras tan luengas o más como un palmo, e tan anchas como un dedo; e cierto en verle paresce que es de temer. Es velloso e tiene unos perfiles o rayas de color leonado, de donde les salen las piernas, y ellas e los cuerpos leonados, y el cuerpo de una color más escura. No he visto quejar a ninguno de su bocado, aunque es animal de mala vista; e yo no le querría ver, porque, aunque no haga daño, paresce que no se puede sospechar dél sino mal, que hará peor que otros. Hállase muchas veces por las casas desta cibdad; mas, como tengo dicho, nunca oí que a ninguno picase.

CAPITULO III

De las avispas, y calabrones, y moscas, y tábanos, y sus semejantes.

Mucha razón fuera que, primero que alguna cosa de las que se han dicho en este libro XV, se escribiera de las abejas, pues que es animal tan provechoso e tan notado en el mundo, y de que tanta utilidad se sigue de su fructo, así como es la miel y la cera, cosas muy nescesarias e dignas de estimación. Pero en esta isla Española no hay abejas ni las

he visto ni he oído decir que las haya. En la Tierra Firme sí hay muchas y de muchas maneras e diferencias, así en el animal e forma de la misma abeja, como en el sabor e color de la miel y en la diferencia de la cera. Cuando se tracte de aquellas partes, se dirá todo lo que en ello hobiera yo visto, que es mucho.

Agora diré de las avispas que hay en esta isla, que son muchas e malas eponzoñosas e dan mucho dolor cuando pican. Andan muchas en los campos e bosques por los árboles, e son así como las de Castilla e algo mayores y las alas, sobre lo amarillo tienen en las puntas, algunas dellas, un poco de color leonado. Estas hacen sus panales en los árboles; pero ni son de cera ni tienen miel, sino secos como los hacen en España e do quiera que hay avispas. Las que llaman calabrones, dice Plinio que crían o hacen sus celdas debajo de tierra; y déstas hay hartas en esta isla, e las que pican déstas escuece o duele mucho más que el dolor de las otras avispas.

Moscas hay de muchas maneras, y de las de España, que solía haber poquísimas o cuasi ningunas, ya las hay e muchas, aunque no tantas como España; pero más enojosas e porfiadas e pican más recio. Hay otras menores, y éstas no las hay en todos tiempos como las que dije primero. Hay otras moscas que andan por los árboles y por el campo: unas verdes e pequeñas, y otras de tantas maneras e diferencias, que es cosa para no se poder acabar de escrebir; pero entre las otras hay unas moscas verdes e pintadas, tamañas como abejas, e crían en tierra e hacen en el suelo unos agujeros e con los brazos delanteros cavan la tierra, e así como van cavando, echan lo que cavan, con las piernas postreras, fuera del agujero o cueva que hacen. Muchas déstas hay en esta cibdad de Sancto Domingo por los corrales e patios de las casas, porque como el terreno es cuasi arenisco, pueden hacer la labor que he dicho. Estas moscas matan cigarras de las verdes e pequeñas y otros animalejos semejantes, e tráenlos volando, en peso, e métenlos en sus cavernas, e después que han traído alguna presa de las tales cigarras o un escarabajuelo, metido en su cueva, salen e van por más, e no cesan en estos caminos. De que se colige que esta provisión que hacen de mantenimiento, debe ser para el tiempo en adelante. Porque estas moscas no parescen en todo el año, sino cuando las lluvias son pocas e la tierra se comienza a humedescer, e hace unos soles abochornados que paresce que arde el tiempo más, por las aguas que digo.

Hay tantas maneras de abejones y de escarabajos muy diferenciados en colores y en el tamaño, que es materia en que con verdad se podría mucho escrebir; y a mi parescer, sin provecho las palabras que en ello se gastasen. Háylos negros, leonados, otros que tiran algo al azul, y otros de muchas mixtiones de colores juntas y de muchas formas. Algunos se vienen de noche a la lumbre de la candela, como la farfala o mariposa en Castilla, de las cuales hay otras infinitas maneras dellas, desde tan chiquitas como las que digo que entran en los ojos, como mosquitos, hasta ser tan grandes como la mano extendidos los dedos. Algunas dellas son todas azules, de la más excelente color e subido azul que se puede ver; otras son amarillas todas; otras hay mixtas de mucha variedad de colores e labores. Acaesce algunas veces, cuando vienen las aguas, que en un instante, cuando no se catan los hombres, anda el aire lleno de mariposas, e aquéllas se tornan después gusanos que hacen asaz daño en las heredades. Unas déstas son todas blancas algunos años, y otras son blancas e negras, y otros años tienen otras diferencias e colores.

Hay muchos abejones de unos que hay en España por los sotos e riberas de los ríos, que son luengos como la mitad de un dedo, y delgados, e las cabezas gruesas, e con dos pares de alas. Y éstos en España son continuos donde he dicho; pero no en gran cantidad. E así los hay acá raros; pero también muchas veces por las aguas vienen de sobresalto o emproviso tantos como de las mariposas que he dicho. Mosquitos hay muchos, e tantos en algunas temporadas, que dan fatiga, en especial en unos tiempos más que en otros, e no con todos vientos; mas en el campo en algunas partes hay tantos, que no se pueden comportar; y los peores de todos son unos menudísimos que llaman *xixenes*, que es cierto que pasan la calza algunos dellos, e pican mucho.

Pulgas hay, pero pocas, e no en todos tiempos; e son mucho menores, por la mayor parte, que las de Castilla; pero pican mucho más e son peores.

En aquella relación que escrebí en Toledo, año de mill e quinientos e veinte y cinco, dije de los animales pequeños e importunos que se crían en las cabezas e cuerpos de los hombres, que muy pocas veces los tienen, venidos a estas partes, si no es alguno, uno o dos; y aquesto rarísimas veces, porque después que pasamos del paraje de las islas de los Azores hacia estas partes, se acaban los que los hombres traían de España o criaban hasta allí, e poco a poco se despedían. E después acá no los criaban sino algunos niños que acá nascen, hijos de cristianos; pero los indios sí, y muchos, en los cuerpos y en las cabezas. Dije más: que tornando a Europa, llegados en aquel paraje de las mesmas islas de los Azores, se tornaban a cobrar como si allí nos estuviesen esperando. E cargaban muchos; e con trabajo se agotaban por la limpieza e mudar camisas a menudo, hasta que se tornaban al ser, o como primero, segund la diligencia o complisión de cada uno. Y cuando aquello escrebí, había yo experimentado en mi persona e visto en otros lo mesmo que allí dije, cuatro veces que había pasado el mar Océano. Yo dije verdad e lo que vi; pero ya son ocho veces las que he andado este camino, porque después vine a las Indias e volví a España y torné a esta cibdad de Sancto Domingo, e después torné a España; y en esta vez postrera y en la penúltima he visto otra cosa y que nunca faltaron en todo el camino, e muchos, e tantos que eran mucho trabajo y enojo.

No sé en qué está este secreto, o si esta plaga se ha atrevido también al camino, o si los tiempos lo causan; porque yo vi, como he dicho, que no era nescesario moscador en esta tierra al tiempo del comer; e agora hálo de haber todo el año para las moscas. E así como éstas se han multiplicado, lo han hecho estos otros animales; pero no se cree que hay animal que tenga pelo exento de aqueste mal, sino el asno e la oveja. Acaescido ha en el mundo nascer tantos en la cabeza de los hombres, que de semejante suciedad, Sila, dictador, y Alemeón, poeta griego, murieron. Plaga es que daña hasta las aves, como más largamente lo escribe Plinio en su *Historia natural*.

De las garrapatas hay acá muchas, en especial en el ganado vacuno desta isla Española en el campo, e también en los bueyes que tiran las carretas; pero pocas en los perros. De las pequeñas que hay en Tierra Firme en el campo, dicen que no las hay en estas islas, e no es poco bien para los hombres; porque en el tiempo que turó la conquista de Castilla del Oro, bien traían qué contar e qué desgarrapatear los hombres de guerra, como se dirá

cuando della se tracte, en la segunda parte o volumen de aques ta *General Historia de Indias*.

Arañas hay en esta isla de muchas maneras de diferencias, e algunas dellas ponzoñosas, e otras muy grandes e tamañas como el cerco que se puede hacer entre el dedo pulgar y el que, está próximo a él, que llamamos índex. Digo solamente el cuerpo, allende de lo que toma e ocupa con las piernas. Hay otras, no muy pequeñas, que paresce que tienen figura de rostro humano en alguna manera, aunque bien mirada, es otra cosa de lo que así a prima vista paresce; la cual tiene muchos rayos en torno de la manera que pintan un sol. Otras muchas arañas grandes e pequeñas hay por los campos con muchas diferencias las unas de las otras; e así hacen diferentes maneras de telas; e tales las hay que paresce aquélla su labor una sotilisima e verdadera seda verde.

Langosta suele haber en estas islas e Tierra Firme algunos años, lo cual los indios y aun los cristianos tienen a infelicidad e por cosa de mucho trabajo, porque destruyen los maizales y heredades. Y suele haber mucha en extremo cuando algún ano viene; pero es cosa ordinaria haber algunas destas animalias.

Y de los grillos saltadores, lo mesmo. E aquéstos son dañosos porque roen horadan la ropa e vestidos cuando se crían en las casas. Hay, de los otros que cantan, muchos, e unos mayores que los otros, así en el cuerpo como en el sonido e voces.

Hay unos cigarrones de muy luengas piernas, e delgadas e verdes, que los ninos en España llaman cervaticas. Estas langostas también las comen los indios e las han por muy buen manjar, en especial en la Tierra Firme, donde ninguna cosa viva perdonan ni niegan al gusto e paladar, como se dirá, en su lugar, en la segunda parte desta Historia Natural de nuestras Indias.

CAPITULO IV

De los animales nascidos en la madera y engendrados de diversas maneras, y de la broma.

Animales hay que por la lluvia se engendran en la tierra, e otros en la madera. Ni solamente éstos nascen así, pero aun los tábanos donde hay mucho humor; e como dice Plinio, dentro del hombre nascen lombrices e gusanos, y en las carnes muertas. Mas ¿para qué quiero yo probar con Plinio ni otro antiguo auctor las cosas que cada día vemos e son notorias a todos los hombres? Volvamos a estos animales que se engendran en la madera, que no es pequeña pestilencia en estas partes. Y a estos tales gusanos llamamos *broma*, en especial a aquellos que en los navíos se crían de las cintas abajo y en los planes dellos e donde tocan las aguas; e labran e comen de manera que sin ver su labor, no se puede creer ni encarescer. E hablaré en esto como testigo de vista e como en cosa que es acá muy común. Dicen algunos que este gusano se entra en el agua en la propria madera, e aquesto creo yo más, e que la humedad del agua e dispusición del leño e la potencia del

sol son los materiales de que se forman con el tiempo tales animales naturalmente en estas partes, porque sin haber esto en los navíos, se ve lo mesmo en las pipas e vasijas de madera que tienen agua o vino. El caso es que, de cualquier manera que este gusano se engendre, es muy chiquito, como un hilo de seda muy delgado e pequeño; e después, royendo, se hacen tan gruesos como el dedo, e paran las tablas de los navíos como un panal de abejas o como una esponja, todo comido e de tal manera que, salidos después a la mar, se anegan las naos e se han perdido muchas veces la gente e marineros. Y es cosa que anda muy a la mano e lo vemos acaescer más veces de las que querríamos.

Desta especie o género es el *tarlo*, que es aquel gusano que en Castilla se llama carcoma, que hace la madera polvo e la trasciende e destruye: cosa es muy vista e notoria. Y de la mesma manera, como esta tierra es muy humidísima, se pierden presto las maderas en esta cibdad de Sancto Domingo y en estas islas otras pobladas de cristianos, después que las han puesto en los edeficios; y es más vieja una casa acá (en cuanto a la madera) en treinta años, que en Espana en ciento. Esto se ve por estas casas nuestras, que todas son modernas y de poco tiempo acá fundadas, y están, como he dicho, tales las maderas, que en Castilla estovieran mejores con el pino que allá se usa, aunque hobiera ciento e cincuenta años que se edificaran.

Dice el protonotario Pedro Mártir, en la crónica o *Décadas* que escribió destas cosas de Indias (sin las ver), el cual tractado intituló *De Orbe novo*, que hay ciertos árboles que por su amargor no los come la broma acá en estas partes. Lo cual sería muy provechoso si fuese verdad; pero yo he estado en aquella tierra que él dice e no hay tales árboles, ni hasta agora se conoscen en estas partes maderas ni árbol alguno que esté exento, o se pueda decir libre de la broma; porque hay tanta y es tan dañosa para los navíos y edeficios, que si tal leño hobiese, sería muy conoscido e le ternían en mucho, e no se podría caer de la memoria si una vez tal árbol se supiese, ni sería poco ejercitado; pero yo lo tengo por fábula e no cierto.

E quien tal le dijo, no lo podría hacer verdad, a lo menos hasta en fin de los días de tal auctor, ni hasta el tiempo presente, que ha tres años que le llamó Dios. El le tenga en su gloria: que en la verdad, yo creo que él deseaba escrebir lo cierto, si fielmente fuera informado; mas como habló en lo que no vido, no me maravillo que sus *Décadas* padezcan muchos defetos.

CAPITULO V

De las cucarazas que en el Andalucía llaman fótulas.

Las fótulas son unas curazas leonadas, e así del tamaño de las que hay prietas en el reino de Toledo; pero estas otras son más ligeras e vuelan cuando quieren, e son importunas e incontables e de mal olor. E pocas cajas o arcas de ropa se pueden excusar dellas, porque luego se meten dentro e aún dañan la ropa.

Dicen algunos que éstas no las había en esta cibdad de Sancto Domingo ni en esta isla de Haití o Española, e que vinieron de España con las cajas de los mercaderes. E así hay muchas en todas las partes que en estas Indias hay poblaciones de cristianos. En toda España yo no las he visto sino en el Andalucía, e desta otra parte de la Sierra Morena hacia el Andalucía, cerca ya de Córdoba y de Sevilla, e muchas más en las costas e puertas del Andalucía e del reino de Granada, porque no me paresce que se quieren llegar a tierras frías. Tienen unas alas, como los escarabajos, con que cubren otras, que están debajo de aquéllas, muy delgadas. E todas son de color leonados como tengo dicho, pero unas más escuras que otras.

CAPITULO VI

De los animales que no tienen espiráculo por donde purgarlo que comen e digisten, sino por la propria boca por donde se alimentan.

Hace un capitulo Plinio, en su *Natural Historia*, de los animales que no han por donde purgar, sino la misma boca por donde se pascen e sustentan. E dice que éste es en especial un animal que hinca la cabeza en la sangre y se harta hasta que revienta; e dice que tales animales los crían los bueyes e perros. Por estas señas pienso yo que son las garrapatas, de las cuales yo hice breve mención en el capituloIII de suso. Pero pues que el caso lo ha ofrescido, digo que demás deste animal, hay otro que tiene la misma propriedad. Y son las sanguijuelas bermejas, que, de muy pequeñísimas y delgadas si alguno la bebe a vueltas del agua, e se le pega en la garganta, se hace tan gruesa como un dedo. Y aun algunos se acostumbran sangrar con ellas, e se las ponen en el brazo o en la pierna, donde les plasce; e allí se hacen grandes e gruesas e luengas como un dedo, no siendo primero tan luengas como una uña del dedo y delgadas como un hilo. Esto es cosa que se ve cada día e se puede probar; e yo he visto la experiencia dello en un hidalgo, amigo mío, el cual, no se sintiendo bien dispuesto, e porque tenía costumbre de se sangrar con sanguijuelas, se puso en mi presencia dos dellas en un brazo, e desde, a menos de hora y media estaban tan gruesas e tan luengas como un dedo de la mano, llenas de sangre; e quitaba aquéllas e ponía otras, hasta que se sacó desta forma la sangre que a él le paresció, e después atóse aquellas roturas, como se suele hacer a una sangría, con unas vendas de lienzo. E digo más: que habiendo hecho esto, aquel mismo día, andando negociando por la villa, se le soltó una venda déstas sin que lo sintiese hasta que tuvo toda la manga de la camisa y aun la del jubón con mucha sangre, e hobiérase de hallar burlado.

Esto que he dicho, yo lo vi destas sangrías de las sanguijuelas; pero no se dijo aquí deste animal, sino porque tampoco tiene salida para la purgación de lo dirigido, como la garrapata. Y también acá destas sanguijuelas e de las que no son rojas. Muchas veces tuve yo a locura a aquel hidalgo lo que hacía en se sangrar, de la manera que he dicho, con las sanguijuelas; pero después, desde a mucho tiempo, lo hallé escripto en Plinio. El cual dice que hacen estas sanguijuelas el mesmo provecho que las ventosas, e que son medicinales para aligerar el cuerpo de la sangre; pero que es inconviniente, porque cada

año, en el mesmo tiempo, se requiere hacer la mesma medecina o sangría. Y también dice que alguna vez dejan hincada la cabeza e hacen la herida insanable, e mata a muchos, como intervino a Mesalino, patricio e consular, el cual se las había puesto en las rodillas. Y para esto se temen que no sean rojas o coloradas, e por tanto, dice este auctor que es bueno que se corten con las tijeras, etc.

Hay otro animal, segund los que escriben, que tampoco tiene espiráculo en la parte inferior o conviniente para la purgación, e aqueste es el cocodrilo. Pasemos a los otros animales.

CAPITULO VII

De los escorpiones que hay en esta isla Española y las otras destas Indias.

Hay en estas islas, Indias e Tierra Firme, escorpiones, que son los mismos que en Castilla decimos alacranes, y en algunas partes déstas hay muchos dellos. Dice Plinio de aqueste animal que mata, después que pica, en espacio de tres días, y que su herida es siempre mortal en las vírgines e cuasi en todas las hembras. E dice otras particularidades de las cuales faltan las más a los alacranes destas partes, porque acá no es su bocado mortal, puesto que duele

mucho tanto tiempo cuanto pase un cuarto de hora, e algunas veces más. Y a mí me han picado muchos destos escorpiones en estas partes, y en mí he experimentado que unos dan más dolor que otros. Y aquello también debe de consistir en estar el hombre ayuno o harto, o puede ser en lo estar el mesmo alacrán; pero de cualquier manera que ello sea, ningún hombre peligra acá, ni mujer tampoco, por esto. E yo tengo por tan grande dolor la picadura de la avispa como la del alacrán en estas Indias, e de algunas avispas, por mayor. Aunque a mi parescer, como quien lo uno e lo otro ha probado, tura más tiempo el dolor de la picadura del alacrán.

CAPITULO VIII

De las moscas o mariposas e semejantes animales que vuelan e relucen de noche; y en especial de uno destos que en esta isla le llaman los indios, *cocuyo*.

Muchas moscas o mariposas y escarabajos hay en estas islas todas, que relucen de noche e andan volando, así como aquellas que en Castilla llaman luciérnagas, y de otras maneras, que andan en el verano, lo cual hacen asimismo en estas partes cuasi en todo tiempo, porque acá hay poca diferencia del día a la noche, e siempre es templado el tiempo, porque no hay demasiada calor e pocas veces se siente frío, si no es corriendo el viento del Norte o Septentrión en esta isla Española, e a par de algunas sierras, que hay muchas. Así que destas luciérnagas acá hay muchas e de diversas maneras; pero

pequeñas. Mas hay una especial, que se llama *cocuyo*, que es cosa mucho de notar. Este es un animal muy noto en esta isla Española y en todas las otras cercanas a ella; el cual es de especie de escarabajo, e tan grande como la cabeza del dedo pulgar o algo menor. Tiene dos alas duras, debajo de las cuales están otras dos más delgadas, que guarda y encubre con las de encima cuando deja de volar. Tiene los ojos resplandecientes como candelas, en tal manera, que por donde pasa volando, torna el aire vecino tan claro, como lo suele hacer la lumbre; e si a prima noche, haciendo escuro, traen un cocuyo en la mano, todos los que desde lejos le vieren e tuvieren nescesidad de encender alguna candela, vernán, pensando que es otra encendida, a tomar allí la lumbre. En tal guisa, que encerrado en una cámara escura, resplandece tanto que se vee muy bien leer y escrebir una carta; e si juntan cuatro o cinco destos cocuyos e los atan o ensartan, sirven tanto como una bastante lenterna en el campo, o por los montes, e do quiera, siendo noche bien escura.

Cuando la guerra se hacía en esta isla Española y en las otras islas, se servían destas lumbres los cristianos e los indios, para no se perder los unos de los otros. Y en especial los indios, como eran más diestros para tomar estos animales, hacían collares dellos, cuando querían ser vistos desde una legua, e más desviados. E así en el campo y en la caza de noche, con estos cocuyos hacen los hombres lo que les conviene, sin que el aire o viento recio o agua alguna les quite la lumbre ni dejen de ver por dónde van.

Cuando iban de noche a saltear los hombres de guerra en esta isla, poníase el adalid o la guía que iba delante, en seyendo noche escura, un cocuyo en la cabeza, e servía de farol a toda la otra gente que le seguía. Esta claridad que tiene en los ojos este animal, la tiene asimismo en el lomo, e cuando abre las alas para volar o va volando, muestra más claridad por lo que descubre que está debajo dellas, e con aquello da la mesma luz que los ojos; e junta la una con la otra, es mayor claridad cuando vuela.

Acostumbran tener presos e retenidos estos cocuyos para el servicio de las casas e cenar de noche a su resplandor, sin haber nescesidad de otra lumbre. E así lo hacían también en el tiempo pasado algunos cristianos, por no gastar sus dineros en aceite para los candiles, que era en aquella sazón muy caro, o porque no lo había. Y cuando veían que por enflaquescerse el cocuyo, o por la congoja de su prisión, se amortiguaba o iba desfalleciendo aquella virtud resplandeciente, soltábanlos e tomaban otros para otros días siguientes.

Estregaban e flotábanse los indios la cara e los pechos con cierta pasta que hacían destos cocuyos; e cuando estaban en sus fiestas e querían haber placer espantando a quien estaba descuidado o no sabía lo que era, parescía que estaba encendido en fuego todo lo que así estaba untado de aquella materia o cocuyo. Así como este animal se va enflaquesciendo o muere, así, poco a poco, se va consumiendo aquella claridad, hasta que de todo punto se acaba y resuelve en ninguna. E aquesto baste cuanto a las luciérnagas e animales que resplandescen, de los cuales todos, e de los gusanos que dan claridad, asimesmo, creo yo que este cocuyo tiene el principado en lo que es dicho.

LIBRO XVI

Comienza el libro décimo sexto de la *Natural y General Historia de las Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano*; el cual tracta de la conquista y población de la isla de Boriquén, a la cual los cristianos llaman agora isla de Sanct Joan.

PROEMIO

Pues conviene para conclusión de la primera parte desta *General Historia de Indias*, dar particular razón de las otras islas, pues he recontado lo que he podido ver y entender de la principal dellas. llamada por los indios Haití e por los cristianos Española, pasemos a la de Boriquén, que agora se llama Sanct Joan, pues que en la verdad es muy rica e fértil y de mucha estimación. Y como más brevemente pudiere, después que haya dado fin a este libro XVI, pasaré a otras islas notables de quien tractaré en los libros siguientes. Y después diré de las demás, excepto de aquellas que están muy cercanas de la Tierra Firme, porque de las tales, en la segunda parte será hecha mención en el lugar que convenga.

Y por no dar pesadumbre a los letores con la repetición de una mesma cosa, bastará que en aquello que hobiere semejante a lo que está dicho, me refiera a la isla Española, porque en muchas cosas tienen semejanza, así en las aves como en los animales y en las pesquerías y otras particularidades.

Y porque mejor se entienda, no seguiré a algunos auctores antiguos que se contentaron, cuando escribieron de alguna provincia, con decir las que están próximas a aquélla, para la dar a entender, e que como notorias, se entendiesen las unas por las otras; pero haré yo lo mesmo, que es como mostrar los aledaños o linderos, e también diré en qué paralelo o altura e grados está asentada esta isla e las otras en quien hablare, e cuánto distan de la Equinocial, que es el más cierto medir, o entender de todos, en este caso. E si esto hicieran los que escribieron destas islas Hespérides (que yo por tales las tengo, por las razones que tengo alegadas en el tercero capitulodel II libro desta primera parte), no se perdiera la navegación ni vinieran agora a tenerlas por Nuevo Mundo, como intitula Pedro Mártir sus décadas *De orbe novo*, y lo escribió destas nuestras Indias. Porque ni esto de acá es más nuevo ni más viejo de lo que son Asia, Africa y Europa. Pero porque en ninguna destas tres partes, en que los antiguos cosmógrafos dividen el mundo, no pusieron esta tierra e grandes provincias e reinos de nuestras Indias, paresciόle al dicho auctor que sus *Décadas* y él tractaban de mundo nuevo.

Vista cosa es que Africa ni Europa no pueden ser estas Indias, pues que el río Nilo divide la Africa de la Asia por la parte oriental, y por el Poniente la rodea el Océano, e asimesmo por el Mediodía; y dáse en la cosmografía del Tolomeo, todo lo demás de la otra parte del Nilo, a Asia. Pues Europa también tienen los antiguos que la divide de Asia el río Tanais, e por la parte austral tiene el mar Mediterráneo, e por el Occidente mucha parte della circuye asimesmo el mar Océano, e a la parte superior del Norte tiene el mar

congelado e los montes Hiperbóreos, e al Levante tiene a Sarmacia e Scitia y el mar Caspio, que es todo de Asia, etc. pues visto e muy notorio está que estas nuestras Indias en ninguna manera pueden ser parte de Europa ni de Africa, por lo que tengo dicho de sus límites; y que si han de tener participación de alguna de las tres, ha de ser con Asia. Y esto, cuando estoviese averiguado que la última tierra que en Asia estoviese al Oriente e delante del reino de la China, u otra que estoviese o haya más oriental, se juntase con la parte más occidental de la Tierra Firme destas nuestras Indias, que es lo que, está más al Poniente de la Nueva España, que acá llamamos. La cual, como no está toda descubierta aún, no se sabe si es mar ni tierra en el fin, o si está toda por allí rodeada del mar Océano, lo cual yo más creo; e mi opinión, e de otros hasta agora, más sospecha me da que no es parte de Asia, ni se junta con la que Asia llamaron los antiguos cosmógrafos. Antes se tiene por más cierto que la Tierra Firme destas Indias es una otra mitad del mundo, tan grande, o por ventura mayor, que Asia, Africa y Europa; e que toda la tierra del universo está dividida en dos partes, y que la una es aquello que los antiguos llamaron Asia e Africa y Europa (que dividieron de la manera que he dicho), y que la otra parte o mitad del mundo es aquesta de nuestras Indias.

Y desta manera tuvo razón Pedro Mártir de llamarlo Mundo Nuevo, conforme a la noticia o razón que dieron los antiguos, e por lo que agora paresce que ignoraron ellos e vemos nosotros. Porque, como tengo dicho en otras partes (y probado), que estas islas son las Hespérides, la Tierra Firme no la cuento por las Hespérides, sino por una mitad o mayor parte de dos principales que contiene el universo todo. Y que sea verdad esta cosmografía de mi opinión, es la causa ver palpable la pintura de todo lo descubierto, e como nos enseñan las agujas del marear la línia del diámetro, puntualmente, en las islas de los Azores, como más largamente lo toqué en el libro II. E desde aquéllas al Oriente, llamo yo la una mitad de todo el orbe, en la cual consisten Asia, Africa y Europa; e desde las mesmas islas al Occidente, la otra mitad, en que caen nuestras Indias e la Tierra Firme. La cual abre una boca en figura o forma de señuelo de cazador, e la punta que tiene al Norte es la tierra que llaman del Labrador, que está en sesenta grados, o más, apartada de la Equinocial; y la punta que tiene al Mediodía, está en ocho grados, de la otra parte de la línia equinocial, la cual punta se llama el cabo de Sanct Augustín. Y partiendo de la una punta para la otra, tierra a tierra, sería menester navegar por tal costa más de tres mill leguas en la circunferencia de la parte interior, o por de dentro de las dos puntas del señuelo. Mas queriendo andarlo por defuera, de punta a punta, por la parte que rodea la mar esta grande tierra, habiendo de bojar o entrar por el estrecho que descubrió el capitán Hernando de Magallanes (si como dije de suso no se junta con Asia, pues de mi opinión es todo agua, e abrazada del mar Océano), más de seis mill leguas habría de caminar quien tal camino hiciese, e se han de hallar en la circunferencia de la Tierra Firme, por lo que se muestra de la nueva cosmografía. Porque desde la dicha punta o cabo de Sanct Augustín, corriendo a la parte austral, se dilata esta Tierra Firme hasta el dicho estrecho de Magallanes, que está en cincuenta e dos grados e medio. Pues entrad, cosmógrafos, por el estrecho que digo, e id a buscar, tierra a tierra, el cabo del Labrador a la parte del Norte, e veréis si será doblado el camino, el que por de fuera de estas puntas se habría de andar, que el, que dije por la parte de dentro desta tierra.

Cuanto más que ni por de dentro ni por de fuera de las puntas, no está sabido puntualmente ni descubierto lo que hay, puesto que la mayor parte está vista en lo que está entre la una e la otra punta por de dentro, e vienen a ser estas nuestras islas como mediterráneas, conforme a lo que tengo dicho, e a lo que nos enseñan las cartas modernas de navegar. Pues de aquestas islas que están al Occidente de la línia del diámetro en nuestras Indias, o más al Poniente de las que se dicen de los Azores, escrebiré particularmente, en especial de las que están pobladas de cristianos, demás e allende de la isla Española, que es la más principal e de quien he tractado en los libros precedentes.

Estas que agora quiero distinguir, son la isla de Boriquén, e la que los indios llaman Cuba y los cristianos Fernandina; e la cuarta será Jamaica, que agora se llama Sanctiago; la quinta será Cubagua, que los cristianos llaman isla de las Perlas, o la Nueva Cáliz. Otras dos hay pequeñas, que también hay en ellas algunos cristianos, pero pocos, que son la que llaman la Margarita, cerca de la de Cubagua, y la otra es la Mona, que está entre esta isla Española e la de Sanct Joan. Y de cada una dellas se dirá alguna cosa, e primero de la Mona, pues que para ir desde aquesta isla de Haití o Española a la de Sanct Joan, dicha por otro nombre Boriquén, ha de pasar la mente, e aun los navíos que lo andovieren, por la isleta dicha Mona.

E así, con el auxilio soberano, como haya complido con estas particulares islas que he nombrado, se dirá en general de las de demás en su lugar, para dar conclusión a la primera parte desta *General e Natural Historia de Indias*. En la cual, aunque hay muchas novedades e cosas de notar, se verán muchas más e mayores en la segunda e tercera partes, si Dios fuere servido de me dejar escrebir en limpio lo que tengo notado de la Tierra Firmé o mitad del universo que tengo dicho de suso. Porque. en la verdad, son cosas que nunca se oyeron ni pudieron ser escriptas hasta nuestros tiempos por otros auctores antiguos, ni alguno dellos habló en esta tierra. Porque lo que dijese en otras partes de las islas Hespérides, no obligan a ser la Tierra Firme las palabras de Solino de *Mirabilibus mundi*, ni los otros auctores que con el se conforman en la navegación de los cuarenta días desde las islas Gorgades o de Cabo Verde. Pues que desde aquéllas a la Tierra Firme más próxima a ellas, se podría navegar en mucho menos tiempo.

CAPITULO I

En que se tracta del asiento de la isla de la Mona e de la de Boriquén, que agora se llama isla de Sanct Joan, y otras particularidades.

Llaman los indios Boriquén, a la isla que agora los cristianos llaman Sanct Joan, la cual está, al Oriente desta isla Española, veinte e cinco o treinta leguas. Y en la mitad deste camino está la isla de la Mona, en diez e siete grados de la línia equinocial, a la parte de nuestro polo ártico. La cual isla de la Mona es muy pequeña isleta, e baja e llana, que podrá tener de circunferencia tres leguas, poco más o menos; pero es fértil y habitada de pocos cristianos e algunos indios, y está a cargo de Francisco de Barrionuevo, que poco ha fué por gobernador de Castilla del Oro. Hay en ella mucha pesquería e tiene buena

agua. E la granjería della es de pan del cazabi que he dicho, que es el pan de los indios, e buen maíz. Hay muchos e buenos cangrejos de los colorados, que son mejores que los otros. Y hay muy buena hortaliza, e hácense allí muy singulares melones de los de Castilla; pero como es poquita tierra, de lo que más sirve es en lo que he dicho, y también porque algunas naves hallan allí agua, cuando vienen con nescesidad della.

No pararé más en esto por ir a la de Boriquén o Sanct Joan que está otras doce o quince leguas adelante, más al Oriente de la Mona; en la punta de la cual, al Occidente, tiene un isleo redondo e alto, que se llama Cicheo, el cual es deshabitado. Pero la mesma isla de Sanct Joan tiene de longitud cincuenta e cinco leguas, pocas más o menos; y de latitud hasta diez y echo o veinte, donde es más ancha. E de ahí abajo en algunas partes, doce e quince, segund la forma e figura que tiene.

La parte occidental della está en diez e siete grados, e por la parte del Norte cuasi en diez e ocho, e así va del Leste al Hueste. Por la parte del Norte es costa brava, excepto la bahía donde agora está el pueblo principal de ella; todo lo demás es peligrosa costa, por ser traviesa del Norte. Por la parte del Oriente

tiene muchas islas pequeñas e bajas, llamadas las Vírgenes; e por la parte austral tiene otras islas pequeñas, al luengo de la costa; y al Occidente tiene el isleo del Cicheo, que dije de suso, e aquesta isla Española, segund he dicho.

Es aquesta isla muy rica de oro, e hace sacado en ella en grand cantidad, e se saca continuamente, en especial en la costa o banda del Norte. De la parte que esta isla tiene mirando al Sur, es muy fértil de mantenimientos de mucho pan de cazabi, o de maíz e de todo lo demás que los indios cultivaban e tenían en la isla Española. Y es de muy buenas pesquerías, a causa de lo cual vivía e señoreaba en aquella parte el mayor señor de la isla, al cual obedescían otros muchos caciques.

Hay asimesmo en esta costa del Mediodía muchos e buenos puertos. En las aves e animales e pescados e árboles, y en el traje o hábito, y en la manera de la gente, no difieren en cosa alguna de lo que tengo dicho de la isla Española, excepto que estos indios de Sanct Joan eran flecheros e más hombres de guerra; pero así andan desnudos e son de la mesma color y estaturas. Y la manera de las barcas o canoas es así como se ha dicho en lo que he escripto de la isla Española o Haití, y lo que hobiere diferente a ella, se dirá adelante en algunas cosas particulares. Pero antes que a éstas vengamos, diré de la manera que fué conquistada esta isla por los cristianos, juntamente con algunas cosas notables que en la pacificación della pasaron.

Esta isla tiene cuasi por la mitad della, tan luenga como es, una hermosa sierra con muchos e muy buenos ríos e aguas en muchas partes della; pero el mayor e más principal entra en la banda de la mar del Norte e se llama Cairabón; otro se dice Tainiabón, en la mesma costa, más al Oriente; otro llaman Bayamón, el cual entra en la bahía que confina con la isla, en que está, asentado el pueblo, principal, llamado la cibdad de Sanct Joan de Puerto Rico. Porque una ría de agua salada pasa de la mesma mar a la dicha bahía e deja dividido aquel espacio e término en que está, al un canto y en lo más alto de la costa, la

dicha cibdad llamada, como la isla, Sanct Joan; y es cabeza de obispado e gentil población, y habrá en ella hasta cient vecinos, con una iglesia catedral, de la cual aún vive el primero obispo llamado don Alonso Manso, religiosa persona e buen perlado. El cual fué sacristán mayor del serenísimo príncipe don Joan, mí señor, y después que el príncipe pasó desta vida, fué por el Católico Rey elegido a esta dignidad e obispado en el mesmo tiempo que fueron eregidas las iglesias e obispados de la isla Española, año de mill e quinientos e once años, y ha seído hombre de grande ejemplo e sancta persona.

Hay en esta cibdad de Sanct Joan un muy gentil monesterio de la Orden de los Predicadores, e muy bien edificado, aunque no de todo punto acabado.

El río más oriental, en la mesma costa y al levante de la dicha cibdad, se llama Luisa; donde tuvo su asiento una cacica que fué después cristiana e se llamó Luisa, la cual mataron los indios caribes, como se dirá adelante. Y el más occidental río se dice Canuy; pero el mayor de toda la isla es Cairabón, como tengo dicho.

A la parte occidental desta isla está una villa que se dice Sanct Germán, en que habrá hasta cincuenta vecinos; el puerto della no es bueno, porque es un ancón o bahía grande, desabrigada, en la cual entra un río que se dice Guaorabo. Y en la mesma costa del Poniente hay otros ríos, así como el Aguada e Culibrinas, entre los cuales estuvo ya un pueblo llamado Sotomayor. Y de la otra parte de Sanct Germán, hacia el Sur, en la mesma costa del Poniente, están Mayagüex e Corigüex, ríos, e más adelante está la punta que llaman el Cabo Rojo. Y de la banda del Sur, subiendo desde el Occidente, está, primero, una bahía donde estuvo un pueblo que se llamó Guánica; y mía al Leste está otra bahía redonda y de buen puerto, llamado Yauco; y más oriental está el río de Baramaya; e más adelante está el río que llaman Xacagua, en frente del cual está una isla llamada Angulo (puesto que ella es redonda). Y más al Levante, casi en medio de esta costa del Sur, están las salinas, e delante de ellas está el río de Guayama; y más al Oriente está otro río que se dice Guaibana; y más adelante otro que llaman Guayaney; y más adelante otro que se nombra Macao; y adelante, en la frente o parte de la isla que mira al Levante, está otro río que se dice Fajardo.

Todos estos ríos de la banda del Sur, e también los de la parte del Norte, penden e han sus nascimientos en la montaña o sierra que tengo dicho, que va por medio de la isla del Leste al Hueste, de luengo a luengo de la tierra toda, e por sus vertientes reparte los ríos que tengo dicho; los cuales por la mayor parte son pequeños; mas algunos de ellos son buenos ríos, pero todos inferiores o menores que el que se llama Cairabón, que está de la parte del Norte. E aquesta costa es la más rica de oro en la isla. Y como el aire es templado y las aguas naturales las que tengo dicho, es toda la isla fertilísima; e así abunda de muchos ganados de todas las maneras que los hay en la isla Española, de vacas y ovejas e puercos,o e caballos, e todo lo que en los libros precedentes queda escripto en loor de Haití o isla Española.

CAPITULO II

Cómo por mandado del comendador mayor de Alcántara, don frey Nicolás de Ovando, gobernador de la isla Española, se comenzó a poblar de cristianos la isla de Boriquén (que agora llamamos de Sanct Joan), por mano del capitán Joan Ponce de León, y de otras particularidades a esto concernientes.

Después que el comendador mayor don frey Nicolás de Ovando vino por gobernador a la isla Española, e hobo conquistado en ella e pacificado la provincia de Higüey, que es a la parte más oriental de toda la isla, y más vecina a la isla de Boriquén o de Sanct Joan, de quien aquí se tracta, puso por su teneinte en aquella villa de Higüey a un capitán, hombre de bien e hidalgo, llamado Joan Ponce de León. El cual yo conoscí muy bien, e es uno de los que pasaron a estas partes con el Almirante primero, don Cristóbal Colom, en el segundo viaje que hizo a estas Indias. E cómo se había hallado en las guerras pasadas, teníase experiencia de su esfuerzo y persona, y era tenido por hombre de confianza y de buena habilidad. Y como éste había sido capitán en la conquista de Higüey, tuvo noticia desde aquella provincia e alcanzó a saber de los indios, que en la isla de Boriquén o Sanct Joan había mucho oro. Y sabido, comunicólo en secreto con el comendador mayor, que a la sazón residía en la isla Española, el cual le dió licencia para que pasase a la isla de Sanct Joan a tentar e saber qué cosa era; porque aunque la isla ya se sabía y había sido descubierta por el Almirante primero, no estaba conquistada ni pacífica. Y para este efeto, tomó un carabelón con cierta gente e buenas guías de indios, e fué a la tierra del principal rey o cacique de aquella isla, el cual se llamaba Agüeibana, como el río que se dijo de suso. Del cual fué muy bien recebido y festejado, dándole de aquellas cosas que los indios tienen para su mantenimiento, e mostrando que le placía de le conoscer e ser amigo de los cristianos. Y su madre e padastro del cacique mostraron que holgaban mucho con los cristianos. Y el capitán Joan Ponce puso nombre, a esta cacica, doña Inés, y a su marido, don Francisco, y a un hermano della hizo llamar Añasco, porque el mesmo indio quiso que lo llamasen como a un hidalgo que iba con el Joan Ponce, que se decía Luis de Añasco. Y al mesmo cacique Agüeibana le puso nombre Joan Ponce, como se llamaba el mesmo capitán que digo; porque es de costumbre de los indios en estas islas, que cuando toman nueva amistad, toman el nombre proprio del capitán o persona con quien contraen la paz o amicicia.

Este cacique era buena persona e muy obediente a su madre; y ella era buena mujer, e como era de edad, tenía noticia de las cosas acaecidas en la conquista e pacificación de la isla Española, e como prudente, continuamente decía e consejaba a su hijo e a los indios, que fuesen buenos amigos de los cristianos, si no querían todos morir a sus manos. Y así, por estas amonestaciones, el hijo se anduvo con el capitán Joan Ponce, y le dió una hermana suya por amiga, y le llevó a la costa o banda del Norte de aquella isla, y le mostró algunos ríos de oro, en especial el que se dice, en aquella lengua, Manatuabón, y otro que llaman Cebuco, que son dos ríos ricos; de los cuales el capitán Joan Ponce hizo coger oro, e trujo gran muestra dello a esta isla Española al comendador mayor, dejando en la isla de Sanct Joan algunos cristianos muy en paz e amistad con los indios.

Y cuando Joan Ponce llegó a esta cibdad de Sancto Domingo, halló que ya era venido el segundo Almirante, don Diego Colon, y que estaba removido de la gobernación el comendador mayor. E vino entonces con el Almirante un caballero que había seído

secretario del serenísimo rey don Felipe, llamado don Cristóbal de Sotomayor, que yo conoscí muy bien, hijo de la condesa vieja de Camiña, y heredero del conde de Camiña; el cual don Cristóbal era hombre generoso e noble, al cual el Rey Católico enviaba por gobernador de la isla de Sanct Joan; pero el Almirante no dió lugar a ello, aunque con él había venido, ni le consintió quedar en aquella isla, e vínose aquí a esta cibdad de Sancto Domingo, de la isla Española, desde la cual, el capitán Joan Ponce se volvió a Sanct Joan y llevó allá a su mujer e hijas; pero excluído del cargo, porque el Almirante envió allá por su teniente e alcalde mayor a Joan Cerón, e por alguacil mayor a Miguel Díaz, del cual en otras partes se ha hecho mención. E aquestos dos gobernaron cuasi un año aquella isla.

Y como el comendador mayor era ido ya en España, fizo relación de los servicios de Joan Ponce, e negoció con el Rey Católico que le diese la gobernación de aquella isla, e así le envió la provisión real para ello. El cual, por virtud della, fué admitido al oficio de gobernación como teniente del Almirante don Diego Colom; pero puesto por el Rey, porque le paresció que así convenía a su servicio; y desde a pocos días que tomó el cargo Joan Ponce, prendió al alcalde mayor Joan Cerón y al alguacil mayor Miguel Díaz, por algunos excesos de que los culpaban, y enviólos presos a España para que se presentasen en la corte ante el Rey Católico, e hizo su alcalde mayor a don Cristóbal de Sotomayor. Al cual, en lo aceptar, siendo tan generoso, e hacerse inferior en tal oficio (ni otro) de Joan Ponce, e aun porque no era bien tractado, o él, e muchos, se lo tuvieron a poquedad, como en la verdad lo era; porque demás de ser de tan clara e noble sangre, poco tiempo antes había seído secretario del rey don Felipe, nuestro señor, como tengo dicho; y el Joan Ponce era un escudero pobre cuando acá pasó, y en España había sido criado de Pero Núñez de Guzmán, hermano de Ramiro Núñez, señor de Toral. El cual Pero Núñez, cuando le sirvió de paje Joan Ponce, no tenía cien mill maravedís, o poco más, de renta, puesto que fuese de ilustre sangre; y después fué ayo del serenísimo señor Infante don Fernando, que agora es Rey de los romanos. Quiero decir que de la persona de don Cristóbal a la de Joan Ponce, había mucha desigualdad en generosidad de sangre, puesto que el Joan Ponce estaba reputado por hidalgo y tuvo persona y ser para lo que fué después, como se dirá en la prosecución de la historia. Así que, los que habían ido con el capitán Joan Ponce, como los que llevó don Cristóbal, todos le tuvieron a mal haber aceptado tal cargo; y por eso, como corrido dello, e reconociendo su error, dejó el oficio e no lo quiso, como arrepentido; pero no sin ser culpado en lo haber tomado.

Desde a poco tiempo, el capitán Joan Ponce vino a esta cibdad de Sancto Domingo, e trujo consigo al cacique Agüeibana para ver las cosas desta isla Española, la cual en aquella sazón estaba muy poblada de indios y de cristianos. E si este cacique Agüeibana o su madre vivieran, nunca hobiera rebelión ni las maldades que subcedieron en los indios de Sanct Joan; pero desde a poco tiempo murieron madre e hijo, y heredó el señorío un hermano suyo, el cual naturalmente era malo e de peores deseos. Y éste estaba encomendado a don Cristóbal de Sotomayor por repartimiento, y púsole su nombre e llamábanle don Cristóbal. Y era tan buen caballero su amo, don Cristóbal de Sotomayor, y tan noble, que cuanto él tenía daba a aquel traidor de su cacique, en pago de lo cual y de las buenas obras que le hizo, le mató muy crudamente de la manera que adelante se dirá; así por complir con el odio que a su señor e a los cristianos tenía, como porque, en la

verdad, esta gente destos indios a natura es ingrata y de malas inclinaciones e obras; e por ningún bien que se les haga, tura en ellos la memoria ni voluntad para agradescerlo.

CAPITULO III

Que tracta del primero pueblo de cristianos que hobo en la isla de Boriquén o Sanct Joan, e por qué se mudó adonde se hizo después.

En el tiempo que Joan Ponce gobernaba la isla de Sanct Joan, hizo el primero pueblo que los cristianos tuvieron en aquella isla, a la banda del Norte, e púsole nombre Caparra. En el cual pueblo hizo una casa de tapias, e andando el tiempo hizo otra de piedra; porque en la verdad, era hombre inclinado a poblar y edificar. Mas este pueblo, por la indisposición del asiento, fué malsano e trabajoso, porque estaba entre montes y ciénegas, e las aguas eran acijosas, e no se criaban los niños. Antes, en dejando la leche, adolescían e se tornaban de la color del acije, y hasta la muerte, siempre iban de mal en peor, y toda la gente de los cristianos andaban descoloridos y enfermos. Estaba este pueblo una legua de la mar, el cual intervalo era todo de ciénegas e muy trabajoso de traer los bastimentos a la villa, el fundamento de la cual, o su principio, fué el año de mill e quinientos e nueve.

Y estuvo aquella república o villa en pie doce años, poco más o menos, hasta que después se mudó adonde al presente está, que es una villeta puesta en la mesma bahía donde las naos solían descargar; pero adonde se mudó y está agora el pueblo, es muy sano, aunque en la verdad, las cosas nescesarias son dificultosamente o con mucho trabajo habidas, así como buena agua, e la leña, e hierba para los caballos e para cobrir las casas; porque los más se sirven destas cosas e otras por la mar, con canoas e barcas.

CAPITULO IV

Del pueblo de Guánica, e por qué se despobló e se hizo otro que se llamó Sotomayor, e del levantamiento e rebelión de los indios, e cómo mataron la mitad de los cristianos que había en la isla de Sanct Joan, y del esfuerzo e cosas hazañosas del capitán Diego de Salazar.

Entrante el año de mill e quinientos e diez años, fué la gente que don Cristóbal de Sotomayor llevó, e otros que pasaron desde aquesta isla Española a la de Sanct Joan, e hicieron un pueblo que se dijo Guánica, que es cuasi al cabo de la isla, donde está una bahía que se cree que es una de las mejores que hay en el mundo; e desde allí descubrieron cinco ríos de oro, a cinco leguas del pueblo de Guánica, llamados Duyey, Horomico, lcau, In, y Quiminén. Pero en este pueblo hobo tantos mosquitos, que fueron parte muy bastante para lo despoblar, e pasóse aquella gente e vecinos al Aguada que se dice, al Hues-Norueste, e llamaron a este otro nuevo pueblo o asiento, Sotomayor.

Y estando en este pueblo, se alzaron los indios de la isla un viernes, cuasi al principio. del año mill e quinientos e once, estando los indios e los cristianos en mucha paz e tuvieron aquesta forma para su rebelión. Ellos vieron que los cristianos estaban derramados por la isla, e así, cada cacique mató los que dellos estaban en su casa o tierra; por manera que en un mesmo tiempo mataron ochenta cristianos o más. Y el cacique Agüeibana, que también se decía don Cristóbal, como más principal de todos, mandó a otro cacique dicho Guarionex, que fuese por capitán e recogiese los caciques todos e fuesen a quemar el pueblo nuevo llamado Sotomayor. Y para esto se juntaron más de tres mill indios; y cómo todo lo de alrededor del pueblo, hasta él, eran arcabucos y montes cerrados de arboledas, no fueron sentidos hasta que dieron en la villa, puesto que un indio niño los vido e lo dijo; pero no fué creído. E así como dieron de súbito, hobieron lugar de pegar fuego al pueblo e mataron algunos cristianos, e no quedara ninguno con la vida, si no fuera por un hidalgo que en aquella villa vivía, llamado Diego de Salazar, el cual, demás de ser muy devoto de la Madre de Dios, y de honesta vida, era muy animoso hombre y de grande esfuerzo. Y cómo vido la cosa en tan mal estado e a punto de ser perder todos los cristianos que quedaban allí, los acaudilló e puso tan buen corazón en los que estaban ya cuasi vencidos, que por su denuedo e buenas palabras, los esforzó e persuadió a que con gran ímpetu e osadía, como varones, se pusiesen a la resistencia. E así lo hicieron, y pelearon él y ellos contra la moltitud de los enemigos, de tal manera, que los resistió, e como valeroso capitán, a vista de los contrarios, recogió toda la gente de los cristianos que habían quedado, e los llevó a la villa de Caparra, donde estaba el capitán Joan Ponce de León, que, como he dicho ya, era gobernador de la isla. E todos los que allí fueron, dijeron que después de Dios, Diego de Salazar les había dado las vidas. Quedó desto tanto espanto en todos los indios, y en tanta reputación con ellos la persona de Diego de Salazar, que le temían como al fuego, porque en ninguna manera podían creer que hobiese hombre en el mundo tan digno de ser temido.

Verdad es que antes desto ya el mesmo Diego de Salazar había hecho otra experiencia de su persona con los indios, e tan grande, que si ellos pensaran hallarle en la villa de Sotomayor, no, osaran ir allá, aunque, como he dicho, eran más de tres mill. Pero porque pasemos a lo demás, pues se ha tocado del esfuerzo e persona deste hidalgo, diré otro caso muy señalado dél, donde hobo principio la reputación e concepto en que los indios le tenían e por qué le temían, e fué ésta la causa.

Un cacique que se decía del Aimanio, tomó a un mancebo cristiano, hijo de un Pero Xuárez de la Cámara, natural de Medina del Campo, e atólo, e mandó que su gente lo jugasen al batey (que es el juego de la pelota de los indios), e que jugado, los vencedores lo matasen. Esto sería hasta tres meses antes de lo que tengo dicho que hicieron en la población de la villa de Sotomayor. Y en tanto que comían los indios, para después en la tarde hacer su juego de pelota, como lo tenían acordado, sobre la vida del pobre mancebo, escapóse un muchacho, indio naboría del preso Pero Xuárez, e fuese huyendo a la tierra del cacique de Guarionex, donde en esta sazón estaba Diego de Salazar. E como el muchacho lloraba, pesándole del trabajo e muerte en que dejaba a su señor, el Salazar le preguntó que dónde estaba su amo, y el indio le dijo lo que pasaba; e luego el Salazar se determinó de ir allá a morir o salvarle, si pudiese; mas el muchacho, temiendo, no quería volver ni guiarle. Entonces Diego de Salazar le amenazó e dijo que lo mataría si no iba

con él y le enseñaba dónde tenían los indios a su amo; de manera que hobo de ir con él. E llegado cerca de donde estaban, esperó tiempo para que no le viesen hasta que diese en los indios. Y entró en un caney o buhío redondo, a donde estaba atado el Xuárez, esperando que acabasen los indios de comer para lo jugar, e jugado, lo matar; y prestamente Diego de Salazar le cortó las ligaduras con que estaba atado, e díjole: "Sed hombre e haced como yo." E comenzó a dar por medio de trescientos indios gandules, o más, con una espada e una rodela, matando e hiriendo con tan gentil osadía y efeto, como si tuviera allí otros tantos cristianos en su favor, e hizo tanto estrago en los indios, que aunque eran hombres de guerra, a mal de su grado le dejaron ir con el dicho Xuárez; porque, como Diego de Salazar hirió muy mal a un capitán de la mesma casa donde aquesta pasó, los otros desmayaron en tanta manera, que el Salazar y el Xuárez salieron de entre ellos, segund es dicho.

Y después que estuvo bien apartado de los contrarios, enviaron tras él mensajeros, rogándole que quisiese volver, porque le querían mucho por ser tan valiente hombre, e que le querían contentar e servir en cuanto pudiesen. El cual, oída la embajada, aunque de gente tan bárbara e salvaje, determinó de volver a saber qué le querían los indios; mas el compañero, como hombre que en tal trance e tan al cabo de la vida se había visto, no era de parescer que volviesen; antes se hincó de rodillas delante de Diego de Salazar e le pidió e rogó que por amor de Dios no tornase, pues sabía que eran tantos indios, y ellos dos solos no podían sino morir, e qué aquello era ya tentar a Dios y no esfuerzo ni cosa de se hacer. E Diego de Salazar le respondió e dijo: "Mirad, Xuárez, si vos no queréis volver conmigo, idos en buen hora, que en salvo estáis; mas yo tengo de volver e ver qué quieren estos indios, y no han de pensar que por su temor lo dejo." Entonces el Xuárez no pudo hacer otra cosa sino tornar con él, aunque de mala voluntad; pero como era hombre de bien e tenía la vida por causa del, Salazar, acordó de le seguir e la tornar a peligro, en compañía de tan osado varón e que también meneaba el espada. Y tornaron juntos, e hallaron muy mal herido al capitán de los indios; e Diego de Salazar le preguntó qué quería, y el capitán o cacique le dijo que le rogaba que le diese su nombre e que con su voluntad hobiese por bien que le llamasen Salazar como a él, e que quería ser su amigo perpetuo, e le quería mucho. E Diego de Salazar dijo que le placía que se llamase Salazar, como él. E así, luego sus indios le comenzaron a llamar *Salazar, Salazar*; como si por este consentimiento se le invistiera la mesma habilidad y esfuerzo del Diego de Salazar. E para principio desta amistad, e por la merced que se le hacía en dejarle de su grado tomar su nombre, le dió cuatro naborías o esclavos que le sirviesen, e otras joyas e preseas, y se fueron en paz con ellas los dos cristianos. Desde entonces fué tan temido de los indios Diego de Salazar, que cuando algund cristiano los amenazaba, respondían. "Piensas tú que te tengo de temer, como si fueses Salazar."

Viendo, pues, Joan Ponce de León, que gobernaba la isla, lo que este hidalgo había hecho en estas dos cosas tan señaladas que he dicho, le hizo capitán entre los otros cristianos e hidalgos que debajo de su gobernación militaban, y otros fueron mudados; e aunque después hobo mudanzas de gobernadores, siempre Diego de Salazar fué capitán e tuvo cargo de gente, hasta que murió del mal de las búas. E aunque estaba muy doliente, lo llevaban con toda su enfermedad en el campo, e do quiera que iban a pelear contra los indios; porque de hecho pensaban los indios, que ni los cristianos podían ser vencidos ni

ellos vencer donde el capitán Diego de Salazar se hallase, e lo primero de que se informaban con toda diligencia era saber si iba con los cristianos este capitán. En la verdad, fué persona, segund lo que a testigos fidedignos y de vista yo he oído, para le tener en mucho; porque, demás de ser hombre de grandes fuerzas y esfuerzo, era en sus cosas muy comedido, e bien criado, e para ser estimado do quiera que hombres hobiese, e todos le loan de muy devoto de Nuestra Señora. Murió, después de aquel trabajoso mal que he dicho, haciendo una señalada e paciente penitencia, segund de todo esto fui informado, en parte, del mesmo Joan Ponce de León, y de Pero López Angulo y de otros caballeros e hidalgos que se hallaron presentes en la isla, en la mesma sazón que estas cosas pasaron, y aún les cupo parte destos e otros muchos trabajos.

CAPITULO V

Que tracta de la muerte de don Cristóbal de Sotomayor e otros cristianos; e cómo escapó Joan González, la lengua, con cuatro heridas muy grandes, e lo que anduvo así herido en una noche, sin se curar, e otras cosas tocantes al discurso de la historia.

Tornando a la historia del levantamiento de los indios, digo que después que los principales dellos se confederaron para su rebelión, cupo al cacique Agüeibana, que era el mayor señor de la isla, de matar a don Cristóbal de Sotomayor, su amo, a quien el mesmo cacique servía y estaba encomendado por repartimiento, segund, tengo dicho, en la casa del cual estaba. Y jugáronlo a la pelota o juego que ellos llaman del batey, que es lo mesmo. E una hermana del cacique, que tenía don Cristóbal por amiga, le avisó e le dijo: "Señor, vete dé aquí: que este mi hermano es bellaco y te quiere matar." Y una lengua que don Cristóbal tenía, llamado Joan González, se desnudó una noche e se embijó o pintó de aquella unción colorada que se dijo, en el libro VIII, capitulo VI, que los indios llaman bija, con que se pintan para ir a pelear, o para los areitos y cantares y cuando quieren parescer bien. E como el Joan González venía desnudo e pintado y era de noche y se entró entre los que cantaban en el corro del areito, vió e oyó cómo cantaban la muerte del don Cristóbal de Sotomayor e de los cristianos que con él estaban. E salido del cantar, cuando vido tiempo y le paresció; avisó a don Cristóbal e díjole la maldad de los indios e lo que habían cantado en el areito e tenían acordado. El cual tuvo tan mal acuerdo, que como no había dado crédito a la india cacica, tampoco creyó al Joan González. La cual lengua le dijo: "Señor, esta noche nos podemos ir, e mirad que os va la vida en ello: que yo os llevaré por donde no nos hallen." Pero como su fin era llegado, no lo quiso hacer.

Con todo eso, así como otro día amanesció, estimulado su ánimo e como sospechoso, acordó de se ir; mas ya era sin tiempo. E dijo al cacique que él se quería ir donde estaba el gobernador Joan Ponce de León, y él dijo que fuese en buena hora, y mandó luego venir indios que fuesen con él y le llevasen las careas e su ropa, e dióselos bien instrutos de lo que habían de hacer: e mandóles que cuando viesen su gente, se alzasen con el hato e la que llevaban, e fué así: que después de ser partido, don Cristóbal, salió tras él el mismo cacique con gente, e alcanzóle una legua de allí de su asiento, en un río que se dice, Cauyo. E antes que a él llegasen, alcanzaron al Joan González, la lengua, e

tomáronle la espada e diéronle ciertas heridas grandes, e queríanle acabar de matar. E como llegó luego Agüeibana, dijo la lengua, en el lenguaje de los indios: "Señor, ¿por qué me mandas matar? Yo te serviré e seré tu naboría." Y entonces dijo el cacique: "Adelante, adelante, a mi *datihao* (que quiere decir mi señor, o el que como yo se nombra), deja ese bellaco." E así le dejaron, pero con tres heridas grandes e peligrosas, y pasaron y mataron a don Cristóbal e a los otros cristianos que iban con él (que eran otros cuatro), a macanazos; quiero decir con aquellas macanas que usan por armas, e flechándolos.

E hecho aquesto, volvieron atrás para acabar de matar al Joan González, la lengua; pero él se había subido en un árbol e vido cómo le andaban buscando por el rastro de la sangre, e no quiso Dios que le viesen ni hallasen; porque como la tierra es muy espesa de arboledas y ramas, y él se desviado del camino y emboscado, se escapó desta manera. E fuera muy grande mal si este Joan González allí muriera, porque era grande lengua. El cual, después que fué de noche, bajó del árbol e anduvo tanto, que atravesó la sierra de Macagua, e créese que guiado por Dios o por el ángel, e con favor suyo, tuvo esfuerzo e vida para ello, segund iba mal herido. Finalmente, él salió a Coa, que era una estancia del rey; pero él creía que era el Otuao, donde pensaba que lo habían de matar, porque era tierra alzada e de lo que estaba rebelado; pero su estimativa era hija de su miedo con que iba; e había andado quince leguas más de lo que se pensaba. E como allí había cristianos, viéronle; y, él estaba ya tal e tan desangrado y enflaquescido, que sin vista cayó en tierra. Pero como le vieron tal, socorriéronle con darle algo que comió y bebió, y cobró algund esfuerzo, e vigor, e pudo hablar, aunque con pena, e dijo lo que había pasado.

E luego hicieron mandado al capitán Joan Ponce, notificándole todo lo que es dicho. El cual luego apercibió su gente para castigar los indios y hacerles la guerra. En la cual sazón llegó el Diego de Salazar con la gente que había cacapado con él, segund se dijo en el capitulo de suso. E luego Joan Ponce envió al capitán Miguel de Toro con cuarenta hombres a buscar a don Cristóbal, al cual hallaron enterrado, (porque el cacique le mandó enterrar) y tan somero o mal cubierto, que tenía los pies de fuera. Y este capitán e los que con él iban, hicieron una sepultura en que lo enterraron bien, e pusieron a par della una cruz alta e grande. E aqueste fué el principio e causa de la guerra contra Agüeibana e los otros indios de la isla de Boriquén, llamada ahora Sanct Joan.

CAPITULO VI

De los primeros capitanes que hobo en la conquista e pacificación de la isla de Boriquén, que agora se llama isla de Sanct Joan.

Tornando Miguel de Toro e los cuarenta cristianos que con él fueron a enterrar a don Cristóbal y a los otros cuatro españoles que con él fueron muertos, el gobernador Joan Ponce entendió en ordenar su gente y estar en vela, para se defender con los pocos cristianos que habían quedado, en tanto que era socorrido e le iba gente desde aquesta isla Española, para lo cual hizo tres capitanes. El primero fué Miguel de Toro, de quien he

dicho de suso, el cual era hombre recio e para mucho, e había seído armado caballero por el Rey Católico (puesto que él era de baja sangre), porque en la Tierra Firme había muy bien probado como valiente hombre, e con su esfuerzo había honrado su persona, en compañía del capitán Alonso de Hojeda. El otro capitán que Joan Ponce hizo, fué Diego de Salazar, de quien es fecha mención en el capitulo, de suso. El tercero capitán fué Luis de Almansa.

A estos tres, capitanes fueron consinados cada treinta hombres, e los más dellos cojos y enfermos; pero sacaban fuerzas y esfuerzo de su flaqueza, porque no tenían otra remedio sino el de Dios y de sus manos; acordándose de aquella grave sentencia de Séneca, donde dice "que es locura temer lo que no se puede excusar". *Stultum est timere quod vitare non possis*.

Habían, pues, muerto los indios la mitad de los cristianos, como ya tengo dicho, o los más e la más lucida gente; e con los que quedaban, que podrían ser ciento por todos, Joan Ponce siempre se hallaba con ellos, y de los delanteros; porque era hombre animoso e avisado e solícito en las cosas de la guerra. E traía por su capitán general y teniente e por su alcalde mayor a un hidalgo, llamado Joan Gil. E así lo fué después de su gobernación, hasta que la isla fué pacificada, e sirvió muy bien; porque aun después de pasada la guerra de la isla de Sanct Joan, a su costa la hacía a los caribes de las otras islas comarcanas (que son muchas), e los puso en mucha nescesidad; en tal manera que no se podían valer con él y le temían mucho. En este ejercicio de los caribes, traía consigo por capitanes a Joan de León, hombre diestro en las cosas de la mar y en la tierra, y en las cosas de la guerra, de buen saber y gentil ánimo. Y el otro, capitán que traía el teniente Joan Gil, era un Joan López, adalid, y otros hombres de bien de los que habían quedado de la guerra de Sanct Joan, que por ser diestros y de buen ánimo, do quiera que se hallaban, hacían muy bien lo que convenía al ejercicio de la conquista de los caribes, en la mar y en la tierra.

CAPITULO VII

Que tracta de algunas personas señaladas por su esfuerzo, y de algunas cosas a esto concernientes en la guerra e conquista de la isla de Sanct Joan.

Parésceme muy digno de culpa el escriptor que olvida o deja de decir algunas cosas particulares de la calidad de las que en este capitulo se escrebirán; porque, aunque el principal intento de la historia sea enderezado a otro fin, en especial en ésta, que es hacer principal memoria de los secretos e cosas que la Natura produce en estas nuestras Indias naturalmente, también consuena con el

título de llamarla General Historia, recontar los méritos de los conquistadores destas partes, porque, a lo menos, si quedaron sin galardón o pago de sus trabajos y méritos, no les falte por culpa de mi pluma e pigricia la memoria de que fueron e son muy dignos sus hechos, porque en la verdad, es mejor satisfacción que otras; y en más se debe tener lo

que se escribe en loor de los que bien vivieron e acabaron como buenos e valerosos, que cuantos bienes les pudo dar o quitar fortuna.

E porque de mi parte no quede en silencio algo desto, digo que hobo muchos hidalgos e valerosas personas que se hallaron en la conquista de la isla de Boriquén, que agora se llama Sanct Joan. Y no digo muchos en número, pues que todos ellos eran poca gente; pero porque en esa poca cantidad de hombres, los más dellos fueron muy varones y de grandísimo ánimo y esfuerzo. Rara cosa y prescioso don de la Natura, y no vista en otra nación alguna tan copiosa y generalmente concedida como a la gente española; porque en Italia, Francia y en los más reinos del mundo, solamente los nobles y caballeros son especial o naturalmente ejercitados e dedicados a la guerra, o los inclinados e dispuestos para ella; y las otras gentes populares, e los que son dados a las artes mecánicas e a la agricultura e gente plebea, pocos dellos son los que se ocupan en las armas o las quieren entre los extraños. Pero en nuestra nación española no paresce sino que comúnmente todos los hombres della nascieron principal y especialmente dedicados a las armas y a su ejercicio, y les son ellas e la guerra tan apropriada cosa, que todo lo demás les es acesorio, e de todo se desocupan, de grado, para la milicia. Y desta causa, aunque pocos en número, siempre han hecho los conquistadores españoles en estas partes lo que no pudieran haber hecho ni acabado muchos de otras naciones.

Hobo, pues, en aquella conquista, un Sebastián Alonso de Niebla, hombre labrador, y que en España nunca hizo sino arar e cavar e las otras cosas semejantes a la labor del campo; el cual fué varón animoso, recio, suelto, pero robusto, e junto con su robusticidad que en sí mostraba a prima vista en su semblante, era tractado de buena conversación. Este salió muy grande adalid, y osaba acometer y emprendía cosas que, aunque parescían dificultosas y ásperas, salía con ellas victorioso. E como, era hombre muy suelto y gran corredor, atrevíase a lo que otros no hicieran, porque junto con lo que he dicho de su persona, era de tan gran fuerza, que el indio a quien él asía, era tanto como tenerle bien atado, estando entre sus manos. Y desta causa, cuando fué entendido de los indios e hobieron conoscimiento de la experiencia de su persona, temíanle mucho. Pero al cabo, como en la guerra nascen pocos, y el oficio della es morir, así le intervino a este hombre hazañosos, por ser muy denodado; y el año de mill e quinientos e veinte y seis le mataron en una provincia que se llama del Loquillo (en la isla de Sanct Joan), donde aqueste Sebastián Alonso de Niebla tenía su hacienda y asiento. Y su muerte procedió de sobrarle esfuerzo, e fué puesta en efeto de aquesta manera.

Este hombre estaba cuasi enemigo y desavenido, con un hidalgo vecino suyo, llamado Martín de Guiluz, vizcaíno, vecino agora de la cibdad de Sanct Joan de Puerto Rico, e de los principales de aquella cibdad. E como otras veces solían los indios caribes de las islas comarcanas venir en canoas a saltear, acaesció que entraron, en la isla e dieron en una estancia e hacienda del Martín de Guiluz, y como lo supo Sebastián Alonso, e oyó decir que los indios caribes flecheros llevaban robada la gente que el dicho Martín de Guiluz tenía en su estancia e hacienda, y cuanto tenía, luego Sebastián Alonso, a gran priesa, mandó a un negro suyo que le ensillase un caballo, e dijo: "No plega a Dios que digan que, por estar yo mal con Martín de Guiluz, le dejo padescer e perder lo que tiene, e dejo de ir, hallándome tan cerca, contra los que le han robado." E así subió luego a caballo, e

llevó consigo dos o tres negros suyos e un peón cristiano, y fué en seguimiento de los indios caribes, e les alcanzó y peleó con ellos, e los desbarató e quitó la cabalgada, e prendió cuatro dellos; y desde encima del caballo, los tomaba por los cabellos e los sacaba de entre los otros, e los daba y entregaba a sus negros, e volvía por otros. E uno que así había tomado, tenía en la mano una flecha herbolada, e aqueste le mató; porque como le llevaba así, a vuelapié, asido por los cabellos, dióle con la flecha a manteniente, e acertó a le herir a par de una ingre, y de aquella herida murió después. E como se vido herido, él mató al indio e otros siete u ocho asimismo, e volvió con su despojo e dióle a su dueño Martín de Guiluz. E como la hierba con que aquellos indios tiran sus flechas, es muy pestífera y mala, murió de aquella. herida, pero como católico cristiano; e repartió muy bien cuanto tenía a pobres e personas nescesitadas, y en obras pías. E desta manera acabó, dejando mucho dolor e lástima en todos los cristianos y españoles que había en esta isla, porque, en la verdad, era hombre que les hacía mucha falta su persona, y era tal, que se hallan pocas veces tales hombres; e porque demás de ser muy varón y de gran esfuerzo, temíanle mucho los indios, y estaba en grande estima e reputación con ellos e con los cristianos; porque como se dijo de suso, era grande adalid y tenía mucho conocimiento en las cosas del campo e de la guerra. En compañía déste andaba otro hombre de bien, llamado Joan de León, de quien atrás se dijo. Este imitaba asaz a Sebastián Alonso, porque era muy suelto e buena lengua, y de buenas fuerzas e osado. Y en las cosas que se halló, que fueron muchas, así en la tierra como en la mar, se señaló como hombre de gentil ánimo y esfuerzo.

Pero el uno y el otro fueron mal galardonados de sus servicios e trabajos, porque en el repartimiento de los indios no se miró con ellos, ni con los buenos conquistadores, como se debiera mirar. Y al que algo dieron, fué tan poquita cosa, que no se podían sostener con ello. Porque es costumbre que unos gocen de los sudores y trabajos de otros; y que el que meresce mercedes sea olvidado y no bien satisfecho, y que los que debrían ser olvidados, o a lo menos no son tan dignos de la remuneración, aquéllos gocen de las mayores partes e galardones que no les competen. Este oficio, es el del mundo, e los hombres hacen como hombres; pero sus pasiones no los dejan libremente hacer lo que debrían, porque mejor entendamos que es sólo Dios el justo y verdadero galardonador. E así nos enseña el tiempo, que ni los que lo repartieron, ni los otros a quien lo dieron injustamente, lo gozaron sino pocos días: y ellos y ello hobo el fin que suelen haber las otras cosas temporales; y plega a Dios que sus ánimas no lo escoten en la otra vida, donde ya están los más.

Otro Joan López, adalid, gran hombre en las cosas del conoscimiento del campo, pero no de tal ánimo. Este oficio de adalid es más artificioso y de más saber, sin comparación, en estas partes que en España; porque esta tierra acá es muy cerrada e llena de arboledas, e no tan clara ni abierta como la de Castilla y de otros reinos de cristianos. Pero, pues está movida la materia de los adalides, diré aquí, de uno que yo conoscí, un hecho notable y al propósito de aqueste oficio.

Hobo en la Tierra Firme de Castilla del Oro un hidalgo, llamado Bartoloméde Ocón, que pasó una sola vez por cierta parte de mentes muy espesos y cerrados; y desde a más de siete años fué por otras tierras a parar, con ciertos compañeros, muy cerca de donde en el

tiempo pasado, que he dicho, había estado. E iban allí cinco o seis hombres de los que se habían hallado en el primero viaje o entrada; e toda la tierra era tan emboscada y espesa de árboles, que apenas se veía el cielo, ni aun podían cuasi caminar sino haciendo la vía con las espadas y puñales; e todos los que allí estaban pensaban que iban perdidos, e no conoscían a dónde guiaban, ni a dónde debiesen continuar su viaje. Y estando juntos y en consejo de lo que debían hacer, dijo Bartolomé de Ocón: "No temáis, hidalgos: que menos de doscientos pasos de aquí está, en tal parte, un arroyo (señalando con el dedo, que no veían ni era posible verse por la espesura de los árboles e matas), donde agora siete años, viniendo de tal entrada, nos paramos a beber; e si queréis verlo, vengan dos o tres de vosotros conmigo y mostrároslo he." Y es de saber que no tenían gota de agua que beber, e iban con la mayor nescesidad del mundo de topar el agua, o habían de peligrar de sed e morir algunos, segund iban desmayados. E así fueron de aquellos que primero se habían hallado allí: e llegados al arroyo, que todo iba enramado e cubierto, se

sentó en una piedra a par del agua, e comenzando a beber, dijo: "Asentado yo en esta misma piedra, merendé con vosotros ahora siete años, e veis allí el peral donde cogimos muchas peras, e agora tiene hartas." E así, los compañeros, por la piedra, que era grande e conoscida, como por el peral y otras señales y árboles, e por el mismo arroyo, vinieron en conoscimiento que era así, y que algunos dellos habían estado allí otra vez, como he dicho. De lo cual no poco quedaron maravillados, e socorridos con el agua. Todos dieron muchas gracias a Dios, y no fué poco el crédito que desto y otras cosas semejantes alcanzó este Bartolomé de Ocón. Porque en la verdad, en este caso parescía que tenía gracia especial sobre cuantos hombres en aquellas partes andaban, puesto que en lo demás era material y no de mejor razón que otro; antes era tenido por grosero.

Pero tornando al propósito de los conquistadores de la isla de Sanct Joan, digo que aquel Joan López, adalid, de quien se ha tractado de suso, aunque era gran adalid, era crudo y no tan esforzado como astuto guerrero con los indios.

Hobo otro mancebo de color loro, que fué criado del comendador mayor don frey Nicolás de Ovando, al cual llamaban Mejía; hombre de buen ánimo e suelto e de vivas fuerzas, al cual mataron los caribes en el Haimanio de Luisa, e a la mesma Luisa, cacica principal, la cual le avisó e le dijo que se fuese, y él no lo quiso hacer por no la dejar sola, e así le frecharon. Y estando lleno de saetas e teniendo una lanza en la mano, puso los ojos en un principal de los caribes, y echóle la lanza e atravesólo de parte a parte por los costados, habiendo primero muerto otros dos indios de los enemigos e herido a otros. E así acabó sus días.

Hobo otro hombre de bien que se decía Joan Casado, buena persona e labrador llano; pero gentil adalid e dichoso en muchas cosas de las que comprendía, y hombre de buen ánimo. Así que, estos que he dicho, en especial, hicieron muchas cosas buenas; pero sin ellos. hobo otros hombres hijosdalgo e mancebos, que aunque no tenían tanta experiencia, no les faltaron los ánimos para se mostrar en la guerra tan hábiles v esforzados cuanto convenía. Déstos fué uno Francisco de Barrionuevo, que agora es gobernador de Castilla del Oro, del cual se hizo mención en la pacificación del cacique don Enrique; e aunque en la guerra de la isla de Sanct Joan él era mancebo, siempre dió

señales de sí de lo que era, como hombre de buena casta. Otro hidalgo dicho Pero López de Angulo, e Martín de Guiluz, e otros que sería largo decirse particularmente, se hallaron en aquella conquista, que aunque su edad no era tan perfeta como su esfuerzo e deseos, siempre obraron como quien eran, e por ningún trabajo dejaron de mostrarse tan prestos a los peligros, como la nescesidad y el tiempo lo requerían. E por ser tan valerosa gente, aunque como he dicho poca en número, se acabó la conquista en favor de nuestra fe y en mucha victoria de los conquistadores españoles que en esta guerra se hallaron, a los cuales socorrieron desde aquella isla Española con alguna gente, y se juntaron más, en tiempo que el socorro fué muy necesario. E también fueron algunos que nuevamente venían de Castilla; los cuales, por buenos que sean, es menester que estén en la tierra algunos días, antes que sean para sofrir les trabajos e nescesidades con que acá se ejercita la guerra, por la mucha diferencia que hay en todas las cosas, y en el aire e temple de la tierra, con quien es menester pelear primero que con los indios, porque muy pocos son aquellos a quien no prueba y adolesce. Pero loores a Dios, pocos peligran desta causa, si son bien curados.

CAPITULO VIII

Cómo los indios tenían por inmortales a los cristianos, luego que pararon a la isla de Sanct Joan, e cómo acordaron de se alzar, e no lo osaban emprender hasta ser certificados si los cristianos podían morir o no. Y la manera que tuvieron para lo experimentar.

Por las cosas que habían oído los indios de la isla de Sanct Joan de la conquista y guerras pasadas en esta isla Española, e sabiendo, como sabían ellos, que esta isla es muy grande y que estaba muy poblada e llena de gente de los naturales della, creían que era imposible haberla sojuzgado los cristianos, sino porque debían ser inmortales, e que por heridas ni otro desastre nos podían morir; y que como habían venido de hacia donde el sol sale, así peleaban; que era gente celestial e hijos del sol, y que los indios no eran poderosos para los poder ofender. E como vieron que en la isla de Sanct Joan ya se habían entrado y hecho señores de la isla, aunque en los cristianos no había sino hasta doscientas personas, pocas más o menos, que fuesen hombres para tomar armas, estaban determinados de no se dejar sojuzgar de tan pocos, e querían procurar su libertad y no servirlos; pero temíanlos e pensaban que eran inmortales.

E juntados los señores de la isla en secreto, para disputar desta materia, acordaron que antes que se moviesen a su rebelión, era bien experimentar primero aquesto, y salir de su dubda, y hacer la experiencia en algún cristiano desmandado o que pudiesen haber aparte e solo. Y tomó cargo de saberlo un cacique llamado Urayoán, señor de la provincia de Yaguaca, el cual para ello tuvo esta manera. Acaescióse en su tierra un mancebo, que se llamaba Salcedo e pasaba a donde los cristianos estaban, y por manera de le hacer cortesía e ayudarle a llevar su ropa, envió este cacique con él quince o veinte indios, después que le hobo dado muy bien de comer e mostradole mucho amor. El cual, yendo seguro e muy obligado al cacique por el buen acogimiento, al pasar de un río que se dice

Guarabo, que es a la parte occidental, y entra en la bahía en que agora está el pueblo e villa de Sanct Germán, dijéronle: "Señor, ¿quieres que te pasemos, porque no te mojes?" Y él dijo que sí, e holgó dello: que no debiera, siquiera porque, demás del peligro notorio en que caen los que confían de sus enemigos, se declaran los hombres que tal hacen, por de poca prudencia. Los indios le tomaron sobre sus hombros, para lo cual se escogieron los más recios y de más esfuerzo, y cuando fueron en la mitad del río, metiéronle debajo, del agua y cargaron con él los que le pasaban e los que habían quedado mirándole, porque todos iban, para su muerte, de un acuerdo, e ahogáronle. Y después que estuvo muerto, sacáronle a la ribera y costa del río, e decíanle: "Señor Salcedo, levántate y perdónanos: que caímos contigo, e iremos nuestro camino." E con estas preguntas e otras tales le tuvieron así tres días, hasta que olió mal, y aun hasta entonces ni creían que aquél estaba muerto ni que los cristianos morían.

Y desque se certificaron que eran mortales, por la forma que he dicho, hiciéronlo saber al cacique, el cual cada día enviaba otros indios a ver si se levantaba el Salcedo; e aun dubdando si le decían verdad, él mismo quiso ir a lo ver, hasta tanto que pasados algunos días, le vieron mucho más dañado e podrido a aquel pecador. Y de allí tomaron atrevimiento e confianza para su rebelión, e pusieron en obra de matar los cristianos e alzarse y hacer lo que tengo dicho en los capitulos de suso.

CAPITULO IX

De las batallas e recuentros más principales que hobo en el tiempo de la guerra e conquista de la isla de Sanct Joan, por otro nombre dicha Boriquén.

Después que los indios se hobieron rebelado e muerto la mitad, o cuasi, de los cristianos, y el gobernador Joan Ponce de León dió orden en hacer los capitanes que he dicho, e poner recaudo en la vida y salud de los que quedaban vivos, hobieron los cristianos y los indios la primera batalla en la tierra de Agüeibana, en la boca del río Coayuco, a donde murieron muchos indios, así caribes de las islas comarcanas y flecheros, con quien se habían juntado, como de los de la tierra que se querían pasar a una isleta que se llama Angulo, que está cerca de la isla de Sanct Joan, a la parte del Sur, como lo tengo dicho. E dieron los cristianos sobre ellos de noche, al cuarto del alba, e hicieron grande estrago en ellos, y quedaron deste vencimiento muy hostigados, e sospechosos de la inmortalidad de los cristianos. E unos indios decían que no era posible si no que los que ellos habían muerto a traición, habían resucitado; y otros decían que do quiera que hobiese cristianos, hacían tanto los pocos como los muchos. Esta batalla venció el gobernador Joan Ponce, habiendo para cada cristiano más de diez enemigos; y pasó desde a pocos días después que se habían los indios alzado.

Desde allí se fué Joan Ponce a la villa de Caparra, y reformó la gente e capitanías con alguna más compañía que había, y fué luego a asentar su real en Aimaco, y envió a los capitanes Luis de Añasco e Miguel de Toro a entrar desde allí con hasta cincuenta hombres. E supo cómo el cacique Mabodomoca estaba con seiscientos hombres

esperando en cierta parte, y decía que fuesen allá los cristianos, que él los atendería e ternía limpios los caminos. E sabido esto por Joan Ponce, envió allá al capitán Diego de Salazar, al cual llamaban capitán de los cojos y de los muchachos; y aunque parescía escarnio por ser su gente la más flaca, los cuerdos lo tomaban por lo que era razón de entenderlo: porque la persona del capitán era tan valerosa, que suplía todos los defetos e flaqueza de sus soldados, no porque fuesen flacos de ánimo, pero, porque a unos faltaba salud para sofrir los trabajos de la guerra, y otros, que eran mancebos, no tenían edad ni experiencia. Pero con todas estas dificultades llegó donde Mabodomoca estaba con la gente que he dicho, e peleó con él, e hizo aquella noche tal matanza e castigo en los indios, que murieron dellos ciento e cincuenta, sin que algund cristiano peligrase ni hobiese herida mortal, aunque algunos hobo heridos; y puso en huida los enemigos restantes.

En esta batalla, Joan de León, de quien atrás se hizo memoria, se desmandó de la compañía por seguir tras un cacique que vido salir de la batalla huyendo, e llevaba en los pechos un *guanín* o pieza de oro de las que suelen los indios principales colgarse al cuello; e como era mancebo suelto, alcanzóle e quísole prender; pero el, indio era de grandes fuerzas, e vinieron a los brazos por más de un cuarto de hora, e de los otros indios que escapaban huyendo, hobo quien los vido así trabados en un barranco, donde estaban haciendo su batalla, e un indio socorrió al otro que estaba defendiéndose del Joan de León, el cual, porque no paresciese que pedía socorro, hobiera de perder la vida. Pero no quiso Dios que tan buen hombre así muriese, y acaso un cristiano salió tras otro indio, e vido a Joan de León peleando con los dos que he dicho, y en estado que se viera en trabajo o perdiera la vida; entonces el cristiano dejó de seguir al indio, e fuele a socorrer, e así mataron los dos cristianos a los dos indios, que eran aquel cacique con quien Joan de León se combatía primero, e al indio que le ayudaba o le había socorrido. Y desta manera escapó Joan de León del peligro en que estuvo.

Habida esta victoria e vencimiento que he dicho, así como esclaresció el día, llegó el gobernador Joan Ponce de León por la mañana con la gente que él traía e la retroguarda, algo desviado del capitán Diego de Salazar, e no supo cosa alguna hasta que halló los vencedores bebiendo y descansando de lo que habían trabajado en espacio de tiempo de dos horas e media o tres que habían peleado con los enemigos. De lo cual todos los cristianos dieron muchas gracias a Nuestro Señor porque así favorescía e ayudaba miraglosamente a los cristianos.

CAPITULO X

De otra guazábara o recuentro que hobieron los españoles con los indios de la isla de Boriquén o de Sanct Joan.

Después que se pasó la batalla, de quien se tractó en el capitulo precedente, juntáronse la mayor parte de todos los indios de la isla de Boriquén. E sabido por el gobernador Joan Ponce, hobo nueva cómo en la provincia de Yaguaca se hacía el ayuntamiento de los

contrarios contra los cristianos, e con entera determinación de morir todos los indios o acabar de matar todos los cristianos, pues eran pocos y sabían que eran mortales como ellos. Y con mucha diligencia, el gobernador juntó sus capitanes e pocos más de ochenta hombres, y fué a buscar a los indios, los cuales pasaban de once mill hombres; y cómo llegaron a vista los unos de los otros, cuasi al poner del sol, asentaron real los cristianos con algunas ligeras escaramuzas. Y cómo los indios vieron con tan buen ánimo e voluntad de pelear los españoles, y que los habían ido a buscar, comenzaron a tentar si pudieran de presto ponerlos en huida o vencerlos. Pero los cristianos, comportando e resistiendo, asentaron, a su despecho de los contrarios, su real muy cerca de los enemigos. E salían algunos indios sueltos y de buen ánimo a mover la batalla; pero los cristianos estuvieron quedos y en mucho concierto y apercibidos junto a sus banderas, y salían algunos mancebos sueltos de los nuestros, y tornaban a su batallón, habiendo fecho algún buen tiro de asta o de ballesta. Y así los unos y los otros temporizando, esperaban que el contrario principiase el rompimiento de la batalla; e así, atendiéndose los unos por los otros, siguióse que un escopetero derribó de un tiro un indio, e creyóse que debiera ser hombre muy principal, porque luego los indios perdieron el ánimo que hasta aquella hora mostraban, e arredraron un poco atrás su ejército, donde la escopeta no alcanzase.

E así como la misma noche fué bien escuro, se retiró para fuera el gobernador, e se salió con toda su gente, aunque contra voluntad e parescer de algunos, porque parescía que de temor rehusaban la batalla; pero en fin, a él le paresció que era tentar a Dios pelear con tanta moltitud e poner a tanto riesgo los pocos que eran, y que a guerra guerreada, harían mejor sus hechos que no metiendo todo el resto a una jornada; lo cual él miró como prudente capitán, segund paresció por el efeto e subceso de las cosas adelante.

CAPITULO XI

Cómo el gobernador Joan Ponce acordó de ir a descubrir por la banda o parte del Norte, e fué a la Tierra Firme, en la costa de las islas de Bimini, e halló la isla dicha Bahama; e cómo fué removido de la gobernación e volvieron a gobernar los qué él había enviado presos a Castilla; y de otros gobernadores que hobo después en la isla de Sanct Joan.

Ya tenía el gobernador Joan Ponce de León cuasi conquistada e pacífica la isla de Sanct Joan, aunque no faltaban algunos sobresaltos e acometimientos de los indios caribes, los cuales eran resistidos, e Joan Ponce estaba muy rico. E cómo las cosas llegaron a este estado, siguióse que aquel alcalde mayor del Almirante, llamado Joan Cerón, y el alguacil mayor Miguel Díaz, que Joan Ponce había enviado presos a España, negociaron sus cosas e libertad; y su principal motivo, demás de desculparse a sí, fué culpar a Joan Ponce, diciendo que demás de los haber injustamente preso, él había cometido otras culpas y hecho otros errores mayores. E aquestos eran favorescidos por el Almirante, porque como Joan Ponce era aficionado al comendador mayor, e por su respecto había habido el cargo contra la voluntad del Almirante, y echado sus oficiales de la isla, y enviádolos en prisiones, sintiéndose desto, procuró que Joan Ponce fuese removido, pues que el

Almirante era gobernador e visorrey, e decía que aquella administración de la justicia en la isla de Sanct Joan le pertenescía por sus previlegios.

E mandó el Rey Católico que volviesen a la isla de Sanct Joan é se les entregasen las varas e oficios; e así tornados, quitaron el cargo al dicho Joan Ponce, porque finalmente el Rey mandó que el Almirante pusiese allí los oficiales de justicia que él quisiese. E sabido esto por Joan Ponce, acordó de armar e fué con dos carabelas por la banda del Norte, e descubrió las islas de Bimini, que están de la parte septentrional de la isla Fernandina; y estonces se divulgó aquella fábula de la fuente que hacía rejovenescer o tornar mancebos los hombres viejos; esto fué el año de mill e quinientos y doce. E fué esto tan divulgado e certificado por indios de aquellas partes, qué anduvieron el capitán Joan Ponce y su gente y carabelas perdidos y con mucho trabajo más de seis meses, por entre aquellas islas, a buscar esta fuente. Lo cual fué muy gran burla decirlo los indios, y mayor desvarío creerlo los cristianos e gastar tiempo en buscar tal fuente. Pero tuvo noticia de la Tierra Firme, e vídola e puso nombre a una parte della que entra en la mar, como una manga, por espacio de cient leguas de longitud, e bien cincuenta de latitud, y llamóla la Florida. La punta o promontorio de la cual está en veinte e cinco grados de la Equinocial, de la banda de nuestro polo ártico, y se extiende y ensancha hacia el viento Norueste; la cual tiene a par de la dicha punta muchas isletas y bajos que llaman, los Mártires.

En tanto que el capitán Joan Ponce andaba en su descubrimiento, el Almirante don Diego Colom, por quejas que le dieron de Joan Cerón e Miguel Díaz, les quitó el cargo de la gobernación de Sanct Joan, e puso allí por su teniente al comendador Rodrigo de Moscoso. E aquéste estuvo poco tiempo en el cargo, y también hobo muchas quejas dél, aunque era buen caballero; por lo cual, el Almirante acordó de ir a aquella isla de Sanct Joan, e proveyó de su teniente en ella a un caballero llamado Cristóbal de Mendoza, hombre de buena sangre y casta, e virtuosa persona e conveniente para el cargo, e aun para otro que fuera mucho mayor; el cual tuvo en paz y justicia la isla, y en las cosas de la guerra e conquista de los caribes se mostró muy buen capitán e como hombre valeroso y de mucho esfuerzo e ánimo, todas las veces que convino y el tiempo se ofresció.

Porque no solamente los hombres deben ser loados e gratificados conforme a sus virtudes y méritos, pero aun de los brutos animales nos enseñan (los que bien han escripto), que es razón e cosa nescesaria, y no para olvidar, lo que algunos han fecho; porque, demás de nos maravillar de lo que fuere digno de admiración e pocas veces visto u oído, es grande la culpa que resulta de lo tal a los hombres de razón, cuando no hacen lo que deben, pues que los brutos animales se diferencian e aventajan en las virtudes e cosas que obran, y aun algunos hombres sobrepujan en buenos actos y hazañas. ¿Qué más vituperio puede ser para un cobarde que ganar sueldo una bestia entre los hombres, e dar a un perro parte y media, como a un ballestero? Este fué un perro llamado *Becerrillo*, llevado desta isla Española a la de Sanct Joan, de color bermejo, y el bozo, de los ojos adelante, negro; mediano y no alindado; pero de grande entendimiento y denuedo. E sin dubda, segund lo que este perro hacía, pensaban los cristianos que Dios se lo había enviado para su socorro; porque fué tanta parte para la pacificación de la isla, como la tercia parte desos pocos conquistadores que andaban en la guerra; porque entre doscientos indios, sacaba

uno que fuese huído de los cristianos; o que se le enseñasen, e le asía por un brazo e lo constrenía a se venir con él e lo traía al real, o adonde los cristianos estaban; e si se ponía en resistencia e no quería venir, lo hacía pedazos, e hizo cosas muy señaladas y de admiración. E a medianoche que se soltase un preso, aunque fuese ya una legua de allí, en diciendo: "Ido es el indio", o "búscalo", luego daba en el rastro e lo hallaba e traía. E con los indios mansos tenía tanto conoscimiento como un hombre, y no les hacía mal. Y entre muchos mansos, conoscía un indio de los bravos, e no parescía sino que tenía juicio y entendimiento de hombre (y aun no de los necios), porque, como he dicho, ganaba parte y media para su amo, coma se daba a un ballestero, en todas las entradas que el perro se hallaba. E pensaban los cristianos que en llevarle iban doblados en número de gente e con más ánimo. Y con mucha razón, porque los indios mucho más temían al perro que a los cristianos; porque, como más diestros en la tierra, íbanse por pies a los españoles e no al perro. Del cual quedó casta en la isla, de muy excelentes perros, e que le imitaron mucho, algunos dellos, en lo que he dicho.

E yo vi un hijo suyo en la Tierra Firme, llamado *Leoncico*, el cual era del adelantado Vasco Núñez de Balboa, e ganaba, asimismo, una parte, e a veces dos, como los buenos hombres de guerra, y se las pagaban al dicho Adelantado en oro y en esclavos. E como testigo de vista, sé que le valió, en veces, más de quinientos castellanos que le ganó, en partes que le dieron en las entradas. Pero era muy especial e hacía todo lo que es dicho de su padre.

Pero tornando al *Becerrico*, al fin le mataron los caribes, llevándolo el capitán Sancho de Arango; el cual, por causa deste perro, escapó una vez de entre los indios herido e peleando todavía con ellos; y echóse el perro a nado tras un indio, e otro, desde fuera del agua le dió con una flecha herbolada, yendo el perro nadando tras el otro indio, e luego murió; pero fué causa que el dicho capitán Sancho de Arango y otros cristianos se salvasen; e con cierto despojo, los indios se fueron.

Sabido esto por el teniente Cristóbal de Mendoza que gobernaba la isla por el Almirante, como tengo dicho, salió de la villa de Sanct Germán con hasta cincuenta hombres de aquella vecindad, aunque la mayor parte dellos eran mancebos, puesto que también había algunas reliquias de los hombres de la guerra pasada, así de los adalides que se dijo de suso, como de algunos hombres escogidos y experimentados. Y embarcáronse en una carabela con dos barcos e alcanzaron los indios e hicieron un hecho de memoria; porque, junto a una isleta que está más al Oriente de la de Sanct Joan, llamada Bieque, pelearon con ellos cuasi toda una noche, y mataron al cacique capitán de los indios, que se decía Yahureibo, hermano de otro cacique llamado Cacimar, que primero e pocos días antes le habían muerto los cristianos en la misma Isla de Sanct Joan, en otra batalla, habiendo venido a saltear. El cual, estando abrazado con él un hidalgo llamado Pero López de Angulo, e punando de matar el uno al otro, salió de través un Francisco de Quindós, e hobieran de matar a entrambos porque con una lanza pasó al indio de parte a parte, e poco faltó de no matar también al Pero López.

Este Cacimar era valentísimo hombre e muy estimado capitán entre los indios, e por vengar su muerte, había venido el hermano a saltear a la isla de Sanct Joan, e había

herido al capitán Sancho de Arango e otros cristianos que escaparon por causa del perro Becerrillo que mataron; lo cual no fué pequeña pérdida, porque aunque se murieran algunos cristianos, no lo sintieran tanto, los que quedaron, como faltarle el perro.

Así que, yendo, el capitán o gobernador, como he dicho, tras los malhechores, los alcanzó e mató al cacique e otros muchos de los indios, e prendió algunos y les tomó las piraguas a los caribes, e tornó victorioso a la villa de Sanct Germán, e repartió muy bien y a voluntad de todos la presa. Y envió una de las piraguas que tomó, a esta cibdad de Sancto Domingo al Almirante don Diego Colom; la cual era muy grande e muy hermoso navío para del arte que éstos son.

Pero porque de las cosas de aquel perro sería larga narración lo que con verdad se podría dél escrebir, no diré aquí sino una sola que no es de preterir, porque la supe de testigos de vista que se hallaron presentes, personas dinos de créditos, y fué aquésta. La noche que se dijo de la guazábara o batalla del cacique Mabodomoca, a la manana antes que el gobernador Joan Ponce llegase, acordó el capitán Diego de Solazar de echar al perro una india vieja de las prisioneras que allí se habían tomado; e púsole una carta en la mano a la vieja, e díjole el capitán : "Anda, ve, lleva esta carta al gobernador que está en Aimaco" (que era una legua pequeña de allí). E decíale aquesto para que así como la vieja se partiese y fuese salida de entre la gente, soltasen el perro tras ella. E como fué desviada poco más de un tiro de piedra, así se hizo, y ella iba muy alegre, porque pensaba que por llevar la carta, la libertaban; mas soltado el perro, luego la alcanzó, e como la mujer le vido ir tan denodado para ella, asentóse en tierra y en su lengua comenzó a hablar, e decíale: "Perro, señor perro, yo voy a llevar esta carta al señor gobernador", e mostrábale la carta o papel cogido, e decíale: "No me hagas mal, perro señor." Y de hecho, el perro se paró como la oyó hablar, e muy manso se llegó a ella e alzó una pierna e la meó, como los perros lo suelen hacer en una esquina o cuando quieren orinar, sin le hacer ningún mal. Lo cual los cristianos tuvieron por cosa de misterio, segund el perro era fiero y denodado; e así, el capitán, vista la clemencia que el perro había usado, mandóle atar, e llamaron a la pobre india, e tornóse para los cristianos espantada, pensando que la habían enviado a llamar con el perro, y temblando de miedo, se sentó. Y desde a un poco llegó el gobernador Joan Ponce; e sabido el caso, no quiso ser menos piadoso con la india de lo que había sido el perro, y mandóla dejar libremente y que se fuese donde quisiese, e así lo fizo.

CAPITULO XII

Del repartimiento de los indios de la isla de Sanct Joan, y de lo que en ello se siguió.

Estando la isla de Sanct Joan pacífica, y encomendados los indios a quien los debía tener, parescióles a los que tal procuraron, que, yendo allí quien hiciese el repartimiento de nuevo, los sabría mejor repartir entre los vecinos que quien los había visto servir e conquistar la isla. Fué para esto enviado allá un juez de residencia, llamado el licenciado Velázquez, a quien culpaban diciendo que fué engañado por los oficiales e procuradores

del pueblo; porque, como fueron señalados por personeros y factores o solicitadores los que tenían más avivadas y despiertas las lenguas, que no trabajadas las personas en la pacificación e conquista de la tierra, como sagaces, procuraron de dejar a los que lo merescían, sin galardón, porque a ellos e a sus amigos se les diese lo que los otros habían de haber. E tuvieron tales formas para ello, que entre otras cosas dieron al juez muchas memorias cautelosas que él debiera entender de otra manera, o al revés, diciendo que los unos eran labradores, y los otros de baja suerte, no se acordando que los que estas tachas ponían, pudieran muy mejor e con más verdad apropriarlas a sí mesmos, que no a los otros de quien murmuraban; pues se desacordaban de los virtuosos hechos y denuedos e servicios de aquellos contra quien hablaban. Los cuales, a su propria costa e sin sueldo alguno habían ganado e conquistado la isla con mucho derramamiento de su propria sangre, e más de la de los enemigos, habiendo muchos, e no quedando en pie, para la gratificación, la mitad de los verdaderos conquistadores, y no les habiendo dado para su substentación más de palabras e vanos prometimientos, ofresciéndoles que entre ellos se habían de repartir los indios, como en la verdad ello fuera muy justo que así se hiciera. Mas hízose al revés, e así los dió a quien quiso, y no a quien debiera.

Fué este licenciado el primero que entró en aquella isla, sin el cual e sin los que después fueron con estos títulos de letras, estuvo mejor gobernada la tierra. E parescióse bien en el teniente Cristóbal de Mendoza, pues ninguna demanda se le puso ni persona alguna se quejó dél; antes le lloraba aquella isla, cuando se le tomó residencia, viendo que le quitaban el cargo. Pero así van estas cosas, que a veces permite Dios que por los pecados del pueblo, se les quiten los buenos jueces, o por méritos de los tales jueces, los aparte Dios de donde ternían ocasión para errar e ofender a sus conciencias. E así paresció por la obra: que después, sobre estas novedades e mutaciones de gobernación, ninguna cosa ha ganado aquella isla, por las diversas costumbres de los que allí han tenido cargo de justicia. E ido Cristóbal de Mendoza en España, estuvo más honrado, e le dió la Cesárea Majestad el hábito de Santiago y le dió de comer como a uno de los caballeros de su Real casa, donde recibió mayores mercedes y con menos peligros, y en su patria e no tan apartado, acá, en este Nuevo Mundo.

CAPITULO XIII

De la muerte del adelantado Joan Ponce de León, primero conquistador de la isla de Boriquén, que agora llaman Sanct Joan, y otras cosas tocantes a la mesma isla.

Dicho se ha cómo Joan Ponce de León fué removido del cargo e gobernación de la isla de Sanct Joan, y de cómo fué a descubrir a la banda del Norte, e cómo anduvo en busca de aquella fabulosa fuente de Bimini, que publicaron los indios que tornaba a los viejos mozos. Y esto yo lo he visto (sin la fuente), no en el subjeto e mejoramiento de las fuerzas, pero en el enflaquecimiento del seso, e tornarse, en sus hechos, mozos y de poco entender, y déstos fué uno el mismo Joan Ponce, en tanto que le turó aquella vanidad de dar crédito a los indios en tal disparate, e a tanta costa suya de armadas de navíos y gentes. Puesto que en la verdad, él fué honrado caballero e noble persona, e trabajó muy

bien en la conquista e pacificación de aquesta isla Española y en la guerra de Higüey; y también fué el primero que comenzó a poblar e pacificar la isla de Sanct Joan, como tengo dicho, donde él e los que con él se hallaron, padescieron muchos trabajos, así de la guerra como de enfermedades, e muchas nescesidades de bastimentos e de todas las otras cosas nescesarias a la vida.

Halló, pues, como ya he dicho, este capitán, aquella tierra que llaman la Florida, e tornó a la isla de Sanct Joan, e fué a España, e dió relación de todo al Rey Católico. El cual, habiendo respecto a sus servicios, le dió título de adelantado de Bimini y le hizo otras mercedes. Para lo cual le aprovechó mucho el favor de su amo, Pero Núñez de Guzmán, comendador mayor de Calatrava, ayo del serenísimo infante don Hernan-do, que es agora la Majestad del Rey de los romanos. E después se tornó a la isla de Sanct Joan e armó de más propósito para ir a poblar en aquella tierra de su adelantamiento y gobernación que allí se le dió, e gastó mucho en el armada, e volvió de allá desbaratado y herido de una flecha, de la cual herida vino a morir a la isla de Cuba. E no fué sólo él quien perdió la vida y el tiempo y la hacienda en esta demanda: que muchos otros, por le seguir, murieron en el viaje, e después de ser allá llegados, parte a manos de los indios, e parte de enfermedades; e así acabaron el adelantado y el adelantamiento.

CAPITULO XIV

Del pueblo llamado Daguao, que hizo poblar el Almirante don Diego Colom, en la isla de Sanct Joan.

Informaron al Almirante don Diego Colom, que en una provincia de la isla de Sanct Joan, sería bien hacerse un pueblo, a donde llaman el Daguao, porque se creía que, aquella tierra era rica de minas; y determinado en ello, envió allá, para fundar la población, a un hidalgo, llamado Joan Enríquez, con cierta gente, el cual era pariente de la virreina, mujer del Almirante, y el pueblo se hizo en lo más rico de la isla, e Juan Enríquez fué allí teniente por el Almirante. Pero por flojedad de los que allí estaban, ni se dieron maña a substentar el pueblo ni a buscar las minas, e al cabo se despobló por los caribes en breve tiempo. E después de despoblado, se hallaron cerca de aquel asiento muchos ríos e arroyos ricos de oro; pero como está muy a mano e aparejado para rescebir daño de los caribes, e han hecho por allí muchos saltos en veces, a esta causa no se sostuvo aquella villa. Mas si el oro se descubriera cuando allí hobo población, siempre permanesciera el pueblo e fuera muy gran seguridad de toda la isla, porque estaba en parte muy conviniente, y en tierra muy fértil de labranzas e pastos e oro rico e buenas aguas. E aun quieren algunos decir que ninguna población pudiera haber tan al propósito de los cristianos, como fuera aquélla. Este pueblo se llamó Sanctiago; pero, como he dicho, turó poco su población.

CAPITULO XV

De los gobernadores que hobo en la isla de Sanct Joan, después que allí fué por juez de residencia el licenciado Velázquez.

Dicho se ha cómo el licenciado Velázquez fué por juez de residencia a la isla de Sanct Joan. El cual se hobo de tal manera en el oficio, que hobo muchas quejas dél, por lo cual fué por Su Majestad proveído de juez de residencia para aquella isla el licenciado Antonio de la Gama, e aquéste hizo lo que supo. El cual después se casó con una doncella llamada doña Isabel Ponce, hija del adelantado Joan Ponce de León, de quien habéis oído que gobernó e pobló primero aquella isla; e diéronle grande dote con ella, e avecindóse en la tierra, e tuvo cargo de la gobernación de la isla por el Rey, en tanto que le turó el oficio de juez de residencia. Después de lo cual, tornó el cargo a cuyo era; y el Almirante don Diego Colom puso por su teniente a Pedro Moreno, vecino de aquella isla, del cual tampoco faltaron quejas, aunque no tantas como de algunos de los que primero habían gobernado.

Y en este tiempo se siguieron muchas pasiones entre Antonio Sedeño, contador, de aquella isla, y el tesorero Blas de Villasancta. Y ambos anduvieron en la corte el año de mill e quinientos y veinte y tres e veinte y cuatro, e más tiempo, pleiteando e acusándose ante los señores del Consejo Real de Indias, para que hobiese lugar aquel proverbio que dice: *Riñen las comadres, y descúbrense las verdades*. Y entre las otras querellas deste Villasancta, no olvidaba al licenciado de la Gama, por lo cual se mandó al licenciado Lucas Vázquez de Ayllón, oidor desta Audiencia Real de la isla Española, que a la sazón estaba en Castilla negociando una gobernación (donde después fué a morir), que se viniese por la isla de Sanct Joan y entendiese en aquellas diferencias de los oficiales, e tomase residencia al Pedro Moreno y al licenciado de la Gama, e así lo hizo. E ya el de la Gama había enviudado e acabado el primero matrimonio, y se había casado segunda vez con Isabel de Cáceres, mujer que había seído de aquel Miguel Díaz, de quien en otras partes se ha hecho mención; la cual estaba muy rica mujer; y aqueste su segundo marido fué proveído después por juez de residencia a la Tierra Firme, a la provincia y gobernación de Castilla del Oro, donde hizo lo que se dirá adelante en la administración de aquel oficio, cuando se tracte de las cosas de aquella tierra, en la segunda parte de aquesta historia.

Así que, después que el licenciado Ayllón les tomó residencia, tornó al cargo de la isla de Sanct Joan el teniente Pedro Moreno, e lo tuvo e gobernó aquella isla hasta que murió. Después de la muerte del cual, tiene hasta agora el mismo oficio el teniente Francisco Manuel de Olando, el cual es buen caballero y noble persona, y que ha muy bien gobernado, y hace su oficio muy en conformidad de aquellos pueblos e como conviene al servicio de Dios y de Sus Majestades, e más al propósito de la tierra que lo han fecho los letrados, porque de lo uno y lo otro se ha visto la experiencia muchas veces. E no sin causa Sus Majestades, en Castilla del Oro y en otras partes mandan que no pasen letrados ni procuradores, porque conocidamente son pestilenciales para haciendas ajenas, y para poner en contienda a los que sin ellos vivirían en paz. Y estos cargos de justicia yo no los querría ver en los que más leyes saben, sino en los que más justas conciencias tienen. Y pocas diferencias puede haber entre los vecinos, que no las sepan averiguar buenos

juicios, si el juez tiene sano el pecho e cerrada la puerta a la cobdicia, sin que Bartulo ni otros doctores entiendan en ello.

CAPITULO XVI

De diversas particularidades de la isla de Sanct Joan.

Pues se ha dicho de la gobernación de la isla de Sanct Joan y de las cosas que pasaron en los principios de su conquista e población, quiero decir en este capitulo algunas particularidades convinientes a la relación desta isla y de los indios della.

Estos indios eran flecheros, pero no tiraban con hierba; e algunas veces pasaban los indios caribes de las islas comarcanas, flecheros, en su favor, contra los cristianos; y todos aquéllos tiran con hierba muy mala, e tal que es inremediable hasta agora, pues no se sabe curar.

Algunos dicen que no comían carne humana los desta isla, e yo lo pongo en dubda; pues que los caribes los ayudaban e conversaban con ellos que la comen.

La gente desta isla es lora y de la estatura y forma que está dicho de los indios de la Española, sueltos y de buena disposición en la mar y en la tierra, puesto que son para más los de la isla de Sanct Joan, o más guerreros, e así andan desnudos.

En las idolatrías del cemí, en los areitos e juegos del batey, y en el navegar de las canoas, y en sus manjares e agricoltura y pesquerías, y en los edeficios de casas y camas, y en los matrimonios e subcesión de los cacicados y señorío, y en las herencias y otras cosas muchas, muy semejantes los unos a los otros.[14] E todos los árboles, y plantas, y fructas, e hierbas, e animales, y aves, y pescados, e insectos que hay en Haití o en la isla Española, todo lo mismo se halla en la de Boriquén o isla de Sanct Joan, e asimesmo, todo lo que por industria e diligencia de los españoles se ha hecho e multiplicado en la Española de ganados, desde ella se pasaron los primeros a Sanct Joan, y se han hecho muy bien, e lo mesmo de los naranjos e granados e higueras e plátanos e hortaliza e cosas de España.

Pero allí en Sanct Joan hay un árbol que llaman el palo sancto, del cual, como cosa muy digna de particular memoria, se hará adelante un capitulo, en que se diga alguna parte de sus excelencias.

Hay un ingenio de azúcar que hizo Tomás de Castellón, genovés, que quedó a sus herederos (no sin pleitos e litigios) la herencia; pero en quien quedare, dicen que es gentil heredamiento.

Estos indios de Sanct Joan, e comúnmente todos los de las Indias, encienden fuego con los palillos, como atrás queda dicho. Tienen muy buenas salinas en la parte que tengo dicho de la costa o banda del Sur, e muy buenos ríos e aguas, e minas muy ricas de oro,

de las cuales se ha sacado muy gran copia de oro y continuamente se saca. Hay más aves, comúnmente, que en la isla Española; pero no dejaré de decir de cierta caza que nunca la vi sino de aquella isla, ni aun lo oí decir que en otra parte del mundo se diesen a ella. Y éstos son unos murciélagos que los comen los indios (e aun los cristianos hacían lo mismo en el tiempo que turó la conquista), y están muy gordos, y en agua muy caliente se pelan fácilmente e quedan de la manera de los pajaritos de cañuela, e muy blancos e de buen sabor, segund los indios dicen, e no niegan los cristianos que los probaron e comieron muchas veces por su nescesidad, e otros hombres porque son amigos de probar lo que veen que otros hacen. Finalmente, esta isla es muy fértil e rica, e de las mejores de las que hay pobladas de cristianos hasta el presente tiempo.

CAPITULO XVII

Del árbol del palo sancto e de sus muy excelentes propriedades.

El árbol que en las Indias llaman palo sancto, digo que en opinión de muchos, es uno de los más excelentes árboles del mundo, por las enfermedades e llagas e diversas pasiones que con él curan. Muchos le tienen, en la verdad, por el mesmo que guayacán, o por especie o género dél, en la madera y médula o corazón, y en el peso e otras particularidades y efetos medicinales; puesto que aqueste palo sancto ha hecho mayores experiencias, porque, demás de se curar con él el mal de las búas, como con el guayacán e muy mejor, cúranse otras enfermedades muchas que no se sanan con el guayacán, como más particularmente los médicos que dél usan, lo saben aplicar, y otras personas, por la experiencia que ya se tiene.

Pero solamente diré yo aquí lo que vi hacer o experimentar en un enfermo tocado del mal de las búas, y que desde a mucho tiempo que las tuvo, vivía con una llaga vieja en una pierna muchos años después, y de cuando en cuando se le refrescaban sus trabajos y le daban muy mala vida, e ya él la tenía por incurable. El cual usó desta recepta que agora diré. Púrgase el doliente con píldoras de regimiento, que creo que llaman de *fumus terrae*, las cuales se toman pasada la medianoche; e después que ha purgado, come de un ave y bebe un poco de vino muy aguado; y desde a dos días que esto ha hecho, échase en la cama, y entre tanto come templadamente y de buenas aves pollas. E así, echado en la cama, ya ha de estar hecha el agua del palo sancto, la cual se hace desta manera.

Toman un pedazo del palo e pícanlo menudo, cuanto pudiere ser, y ponen en una olla nueva, libra e media del palo así picado, con tres azumbres de agua, y pónenlo en remojo desde prima noche hasta otro día de mañana, y en seyendo de día, cuécenlo hasta que el agua ha menguado la tercia parte. Y entonces toma el paciente una escudilla de aquella agua así cocida, tan caliente como la pudiere comportar. E después que la ha bebido, cúbrese muy bien, e suda una hora o dos, e después, hasta mediodía, bebe de la misma agua, estando fría, cuantas veces quiere e pudiere; e cuando quisiere comer, ha de ser un poco de un rosquete de bizcocho, o unas pasas pocas y cosas secas. El caso es que la dieta y beber harta agua de la manera que he dicho, es lo que hace al propósito: así que, hasta

mediodía se ha de hacer lo que tengo dicho, y después sacar aquella agua y verterla, y después echar otra agua fresca en el palo mismo, como había quedado, sin echar más palo, y cocerlo otra vez con la segunda agua, y de aquélla, fría, beber entre día. Y ha de estar el paciente muy sobre aviso en estar muy abrigado, cuanto pudiere, y en parte que el aire no le toque; e así continuarlo hasta que sea llegado el siguiente día. Y el segundo día se ha de echar a mal aquel palo que estaba en la olla, y en aquélla, tornar a echar otro tanto palo e agua, con la misma medida, e hacer todo la mismo que es dicho del primero día. E así, de día en día, continuadamente, hacer todo lo que tengo dicho hasta que pasen doce o quince días. E si se sintiere flaco en el comedio deste tiempo, puede comer de un pollito chiquito; y ha de ser la comida para sustentar, e no para más, ni hartar, porque como he dicho, complidos doce o quince días, sentirá mucha mejoría e obra hasta noventa días, que cada día le irá muy mejor. E cuando hobiere acabado de tomar esto, el tiempo que he dicho, comerá pollas pequeñas, e así como fuere convalesciendo, irá mejorando e aumentando poco a poco la comida.

Algunos usan, después de pasados los quince días que han tornado el agua del palo, tornarse a purgar; pero ha de estar muy sobre aviso en no comer cosas ácedas ni vinagre, ni verdura, ni pescado, ni haber ayuntamiento con mujer en aquellos tres meses.

Los que tienen llagas, lávanlas con aquella agua que es dicho, e límpianlas con un paño, e después de enjutas, tornan a untar la llaga con la espuma que hace el agua en el cocimiento, que tienen recogida para ello, e pónenle sus hilas blancas, y encima sus paños blancos e limpios, e no de camisa de mujer. E sanan de llagas (que por cierto yo las he visto sanar desta forma) tales, que se tenían ya por incurables, por ser muy viejas e muy enconadas y denegridas, que ya parescían más de especie de cáncer o de Sanct Lázaro, que otra cosa. Para mi opinión, yo tengo por muy sancta cosa esta medecina deste árbol o palo sancto que dicen.

CAPITULO XVIII

De otras particularidades de la isla de Sanct Joan, con que se da fin al libro décimo sexto.

Muchas cosas quedan dichas en los capitulos precedentes, en general, de aquesta isla de Sanct Joan, e muchas otras referí a lo que tengo escripto de la isla Española. Pero ocurre a la memoria una cierta goma que hay en aquesta isla de Sanct Joan, que nunca lo oí de otra parte alguna, e informado de Joan Ponce de León y de otras personas de honra que lo pudieron muy bien saber, dicen que cerca de las minas que llaman del Loquillo, hay cierta goma que nasce en los árboles, la cual es blanca, como sebo, pero muy amarga, e sirve para brear los navíos, mezclándola con aceite, sin otra mixtura. Y es muy buena, porque como es amarga, no entra en ella la broma, como en la brea de la pez. Los indios, y aun los cristianos, llaman en aquella isla, a esta goma, *tabunuco*, y es muy excelente para lo que he dicho, cuando se puede haber en tanta cantidad. E con esto se da

conclusión a las cosas desta isla de Sanct Joan, hasta el presente tiempo e año de mill e quinientos e treinta e cinco.

LIBRO XVII

Comienza el libro décimo séptimo de la *Natural y General Historia de las Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano*; el cual tracta de la isla de Cuba, que agora llaman Fernandina.

PROLOGUE

En el primero viaje que el Almirante primero, don Cristóbal Colom, hizo a estas Indias, como ya lo tengo dicho en otras partes desta historia, la primera tierra que descubrió fueron las islas Blancas, y comenzáronlas a llamar así porque, como son de arena, parescían blancas; pero el Almirante mandó que se llamasen las Princesas, porque fueron el principio de la vista e descubrimiento destas islas y de todo lo de las Indias. E arribó a la que llaman Guanahaní, que está en medio de las isletas Blancas o Princesas, en el mes de noviembre de mill e cuatrocientos e noventa y dos años de la Natividad de Jesucristo, nuestro Redemptor. Esta isla de Guanahaní es una de las que los indios llaman de los Lucayos, que están de la isla de Cuba a la parte del Norte, opuestas. Y de allí pasó a la de Cuba, que está sesenta leguas de la que he dicho. Pero porque este libro XVII y presente tractará principalmente desta isla de Cuba, que por otro nombre se llama la Fernandina (en memoria del Católico Rey don Fernando, quinto de tal nombre en Castilla), diré primero sus límites e asiento, y después pasaré a la particular historia della.

Podrán algunos decir que ¿cómo siendo esta isla descubierta primero que la Española e que la de Sanct Joan, vengo a hablar en ella después de lo que tengo escripto de esotras, cuanto más siendo tan grande e tan digna de no ser antepuesta a ella la de Sanct Joan?... Para esto digo que la verdad es que, si mi intención fuera hablar primero de las más orientales e más vecinas, o puestas hacia la parte de España, primero había de hablar de la de Sanct Joan, que está más al Oriente, y después de la Española, e tras ella había de escrebir de la de Cuba, que es más occidental que todas; pero yo no curé desta orden, porque no es de substancia, ni tampoco hace al caso que Cuba fuese descubierta pocos días antes que la Española (que los indios llaman Haití). Pero, como más fundamento e principal población de las de cristianos, e más noble provincia e mayor isla que todas las que hasta agora acá se saben en estas partes, hablé primero en la forma e particularidades de la isla de Haití o Española, y después en la de Sanct Joan, e agora escribiré desta de Cuba, que es la más occidental de todas tres; no obstante que yo guardo a cada una dellas la orden e verdad de su descubrimiento, cuando vengo a hablar en ellas. Y porque los que tienen letras de cosmografía, entiendan mejor su sitio e límites, pornélos conforme a los grados e altura del polo, para que mejor e más puntualmente se comprenda su asiento. E diré qué pueblos de cristianos hay en esta isla, e cómo y por quién fué conquistada e

pacificada, e qué gobernadores ha habido en ella, y cómo e por quién desde aquesta isla se descubrieron Yucatán y la Nueva España. E asimismo se dirá de los animales e pescados desta isla, y de las grandes culebras e serpientes que allí se hallan, e de los árboles e plantas asimesmo, e de la forma de la gente natural della, e de algunos ritos e cerimonias que usan en su idolatría y en sus matrimonios e manera de vivir, e de otras particularidades e cosas notables de aquesta isla.

CAPITULO I

De la descripción de la isla de Cuba o Fernandina, por las alturas e grados de su asiento e por sus aledaños más cercanos.

Está la isla de Cuba, de aquesta isla Española, veinte leguas, que son ochenta millas, a razón de cuatro millas por legua. Desde la punta o promontorio que llaman Maicí, que es lo más oriental de la isla de Cuba, hasta la punta o promontorio de Sanct Nicolás, que es de esta isla Española, tiene de longitud cuasi trescientas leguas, a la verdad, puesto que en muchas cartas no le atrihuyen sino doscientas e veinte, e algunos le dan más e otros menos. Pero de los que han andado por tierra e han caminado todo lo que hay en la isla de longitud, dicen que son trescientas leguas o muy pocas menos, segund yo lo oí muchas veces al adelantado Diego Velázquez, que fué muchos años allí capitán general y teniente de gobernador por el Almirante; y lo mismo oí al licenciado Alonso Zuazo, que también lo fué un tiempo, y ha costeado e andado la isla; pero más largamente fuí desto informado del capitán Panfilo de Narvaéz, que acabó de conquistar esta isla e anduvo por toda ella más que otro, e más particularmente la vido. E sin éstos, otros muchos le dan trescientas leguas de longitud, e de latitud tiene sesenta e cinco leguas donde es más ancha, que es atravesando desde la punta de los Jardines a la punta que llaman de Yucanaca. Y aun aquesta traviesa no es mucho derecha que Norte a Sur; antes participa también del Sudueste al Nordeste cuasi medio viento. En todo lo demás, por la mayor parte, es angosta, e terná de traviesa, o en ancho, veinte e cinco leguas, e veinte, e de allí para abajo, menos, porque es luenga e angosta. La punta de Maicí que tiene al Oriente, está en veinte grados e medio, e la parte más austral della, que está a los Jardines (que son unas islas muchas e de muchos bajos peligrosos) está en poco más de diez y nueve grados de la línia equinocial, a la parte de nuestro polo ártico, y la parte de aquella isla que es a la banda del Norte o Septentrión, está en veinte e dos grados e medio, en la punta de Yucanaca. Y la punta de Sanct Antón, que es la parte más occidental e fin de la dicha isla, está en veinte y un grados e medio.

Esto que es dicho, es su asiento e verdaderos límites desta isla; la cual, como he dicho, de la parte del Levante tiene aquesta isla Española, e por el Poniente, la tierra de Yucatán e de la Nueva España, que son provincias o partes de la Tierra Firme, e de la parte del Mediodía, tiene la última e más occidental tierra desta isla Española, en todo lo que discurre al Poniente, la punta que llaman de Sanct Miguel, que otros impropriamente llaman Cabo del Tiburón. E tiene, asimismo, al Sur, la isla de Jamaica, e las islas que llaman de Lagartos, e las que he dicho de los Jardines; e por la parte del Norte tiene las

islas de los Lucayos e de Bimini e la provincia que llaman la Florida en la fierra Firme. Estos son los aledaños de la dicha isla de Cuba o Fernandina, la cual, por la mayor parte della, es toda muy áspera e montuosa e doblada tierra; e hay en ella muy buenos ríos, ricos de oro e de muy buenas aguas e muchas, e hay asimismo muchas lagunas y estaños dulces, e algunos salados, que por evitar prolijidad, no escribo, por pasar a las otras cosas e particularidades de la historia.

CAPITULO II

De los pueblos principales de la isla de Cuba o Fernandina, y de otras cosas particulares della.

De suso dije, en el precedente proemio deste libro XVII, cómo el primero Almirante, después que tocó en las islas de Bimini, pasó a esta de Cuba; pero entonces él vido poca parte della, e vínose a esta isla Española, discurriendo por la costa de Cuba desde el puerto de Baracoa, que es la banda del Norte della, hasta la punta de Maicí, que pueden ser doce o trece leguas. La cual punta, como se dijo en el capitulo antes déste, e la parte más oriental de la isla. Pero en el segundo viaje que el Almirante hizo desde España a estas partes, año de mill e cuatrocientos e noventa y tres, vino a esta isla Española derecho, e fundó la cibdad de la Isabela, de la cual población después se hizo e principió esta cibdad de Sancto Domingo. E desde aquella cibdad Isabela partió con dos carabelas, con intención de ver qué cosa era Cuba, e fué por la banda del Sur, e descubrió de camino la isla de Jamaica, de la cual se hará particular mención en el siguiente libro: Así que, tornando a nuestro propósito, salió el Almirante de la Isabela con las carabelas que he dicho e con la gente e bastimentos que le paresció, e vido en su viaje la isla de Jamaica, que agora se llama Sanctiago (la cual está veinte e cinco leguas de la punta d e Sanct Miguel desta isla Española, y desde aquélla hay hasta Cuba, a la parte del Sur, otras veinte e cinco a la punta de los Jardines), e bojó, segund algunos afirman, toda la isla. Otros dicen que no llegó hasta el fin della ni le vido el cabo, e que desde allí se tornó a esta isla Española. Pero vido de Cuba mucho más de lo que había visto el año antes, en el primero descubrimiento.

Esta isla de Cuba es la que el cronista Pedro Mártir quiso intitular Alfa, α , e otras veces la llama Joana; pero acá ninguna isla hay que tales nombres tenga ni se los den cristianos ni indios. Antes, desde algund tiempo mandó el Católico Rey don Fernando que se le diese el nombre de Su Alteza, y él mismo la intituló Fernandina, por la propria memoria de tan serenísimo e bienaventurado Rey, en cuyo tiempo se descubrió; e a la Española llamaron la primera provincia e pueblo que en ella hobo de cristianos, Isabela, por devoción e memoria de la serenísima e Católica Reina, doña Isabel.

El principal asiento e pueblo desta isla Fernandina es la cibdad de Sanctiago, en que habrá hasta doscientos vecinos, la cual tiene un muy hermoso puerto e seguro, porque desde la boca de la mar hasta la cibdad hay cuasi dos leguas, y entran las naos por pequeña puerta en el puerto; e no es río, sino brazo salado de la misma mar, y de dentro

se ensancha e hace muchas isletas, e pueden los navíos estar cuasi sin amarras, e hay grandes pesquerías entre estas isletas de dentro del dicho puerto.

Esta cibdad que he dicho, tiene una iglesia catedral, de la cual fué el primero obispo fray Bernaldo de Mesa, de la Orden de Sancto Domingo, y después dél, lo fué un capellán mayor de la serenísima Madama Leonor, hermana de la Cesárea Majestad, reina que fué de Portugal, e agora lo es de Francia. El cual obispo era asimismo de los Predicadores, y era flamenco. Y el tercero obispo fué otro religioso de la misma Orden de los Predicadores, muy reverenda persona y predicador de la Cesárea Majestad, el cual se llamó fray Miguel Ramírez. Tiene buena renta, e bien dotados los canónigos e dignidades e capellanes que sirven la dicha iglesia.

Otras villas hay en aquella isla, así como la villa de la Habana, que es al cabo de la isla, a la banda del Norte; e la villa de la Trinidad, que está de la banda del Sur; y la villa de Sancti Spiritus; e la villa del Puerto del Príncipe; e la villa del Bayano, que está a treinta leguas de la cibdad de Santiago. Pero ya en estas villas hay muy poca población, a causa que se han ido los más vecinos a la Nueva España y a otras tierras nuevas; porque el oficio de los hombres es no tener sosiego en estas partes y en todas las del mundo, e más en aquestas Indias, porque; como todos los más que acá vienen son mancebos e de gentiles deseos, e muchos dellos valerosos e nescesitados, no se contentan con parar en lo que está conquistado.

Tornemos a la historia. Estas poblaciones que he dicho, son las que hay en la isla de Cuba o Fernandina. Vengamos a las otras particularidades, y en especial se diga agora lo que hace al caso de la conquista e pacificación della, porque con más orden se proceda en lo que queda por decir.

CAPITULO III

De la conquista e pacificación de la isla de Cuba o Fernandina, e de los gobernadores que ha habido en ella, e del descubrimiento primero de Yucatán, de donde procedió descubrirse la Nueva España.

Poco tiempo antes que el comendador mayor de Alcántara, don frey Nicolás de Ovando, fuése removido de la gobernación de aquestas partes, envió con dos carabelas e gente a tentar si por vía de paz se podría poblar de cristianos la isla de Cuba, e para sentir lo que se debía proveer; si caso fuese que los indios se pusiesen en resistencia. Y a esto envió por capitán a un hidalgo llamado Sebastián de Ocampo, el cual fué a aquella isla e tomó tierra en ella, pero hizo poco. E no desde a mucho que, allá estaba, vino a gobernar estas partes el Almirante segundo destas Indias, don Diego Colom, y el Comendador Mayor se fué a España. E después el Almirante envió a Cuba por su teniente a Diego Velázquez, natural de Cuéllar, que era uno de los que a estas partes vinieron primero con el Almirante viejo, don Cristóbal Colom, en el segundo viaje que acá vino, año de mill e cuatrocientos e noventa y tres años. E aqueste Diego Velázquez fué el que comenzó a

poblar e conquistar la dicha isla e dió principio a la fundación de la cibdad de Sanctiago e a otras villas. Y como era hombre rico e se había hallado en la primera conquista desta isla Española, e su persona estaba bien reputada, diósele crédito e quedó cuasi absoluto en Cuba e comenzó, como he dicho, a fundar los pueblos de suso tocados, e pacificó aquella isla e púsola debajo de la obediencia real de Castilla, en el cual tiempo se hizo mucho más riquísimo.

Después de lo cual vinieron los frailes Hierónimos que el cardenal fray Francisco Jiménez de Cisneros, gobernador de España, envió a esta isla e cibdad de Sancto Domingo, y con ellos por justicia mayor al licenciado Alonso Zuazo, como en otras partes queda dicho; e con su acuerdo, e por las muchas quejas que había contra Diego Velázquez, fué a le tomar residencia el licenciado Zuazo, en nombre del Almirante don Diego Colom. Y después que la hobo hecho, quedóse, así, suspenso de la gobernación, pero muy rico hombre; e residía en ella el juez de residencia, que era el licenciado Zuazo, porque ya cuando él allí fué, ya había hecho él residencia en Sancto Domingo.

Pero aunque Zuazo administró justicia en Cuba, tampoco faltó quien se quejase dél al Almirante, por lo cual acordó de pasar en persona a ver la verdad; e fueron con él dos oidores de aquesta Audiencia Real que reside en esta cibdad de Sancto Domingo, que fueron los licenciados Marcelo de Villalobos e Joan Ortiz de Matienzo; pe ro cuando éstos llegaron, averiguada la verdad, no hallaron tantas culpas en Zuazo como se decían. E cómo ellos no tenían comisión para le tomar residencia, ni él había ido allí proveído por esta Audiencia Real, el licenciado Zuazo no hizo residencia, porque aunque la hiciera, fuera ninguna, e la había de tornar a hacer en mandándolo Su Majestad o su Real Consejo de Indias. Pero tomó el Almirante las varas, e con aquellos oidores entendió en otras cosas tocantes a la reformación de aquella isla, y el Almirante volvió el cargo al mismo Diego Velázquez, que estaba suspenso desde que allí había ido el licenciado Alonso Zuazo. Hecho aquesto, el Almirante e los oidores que he dicho, se tornaron a esta isla Española.

Aquesta buena obra e las que más había hecho el Almirante a Diego Velázquez, se las pagó desta manera. Que como él había pacificado la mayor parte de aquella isla, y en su nombre la acabó de conquistar el capitán Panfilo de Narvaéz, buena persona e diestro en la guerra, e de los primeros pobladores de aquella isla (del cual se dirá más en su lugar, adelante), pacífica la isla, e repartidos los indios por mano de Diego Velázquez, sacóse mucho oro, porque es isla de muy ricas minas, e lleváronse ganados desta isla Española e hanse hecho allí muy bien todas aquellas cosas que tengo dicho que se han aumentado acá, de árboles e plantas e hierbas e de todo lo que de España se ha traído, o desde aquesta isla a aquélla se ha llevado. Y en esto dióse mucho recabdo Diego Velázquez, e como era mañoso, no solamente quería las gracias de lo que él hacía, pero aun de lo que la tierra, por su propria fertilidad, producía. En fin, que la isla llegó a estar muy próspera e bien poblada de cristianos e llena de indios, e Diego Velázquez muy rico. E tuvo manera e tales terceros a par del Rey Católico, con la amistad que con él tenía el tesorero de esta isla, Miguel de Pasamonte, a quien se le daba un gran crédito, que aunque el Almirante quisiera remover del cargo a Diego Velázquez no pudiera. E así entró por su

mano en Cuba, e quedóse por mantenedor con el oficio aprobado por el Rey; mas todavía en nombre e como teniente del Almirante.

Después de lo cual, continuando su gobernación Diego Velázquez, año de mill e quinientos diez y siete, armaron en aquella isla, con su licencia, para ir a descobrir, algunos de los más antiguos conquistadores della, que fueron Francisco Hernández de Córdoba, e Cristóbal Morante, e Lope Ochoa de Caicedo, e fué nombrado por veedor un Bernardino Iñíguez. Los cuales, con ciento e diez hombres, llevando por piloto principal a un Antón, de Alaminos, con tres navíos que armaron a sus proprias despensas, se hicieron a la vela desde el cabo de Sanct Antón, que es lo último al Occidente de la isla, e corrieron la vía del Sudueste, que es el viento que está entre Mediodía e Poniente. E dende a seis días que dieron principio a su navegación, vieron tierra, e habrían andado hasta sesenta e seis o septenta leguas. E aquella tierra que primero vieron, era de la provincia de Yucatán, en la costa de la cual había algunas torres de piedra no altas. Estas son las mezquitas e oratorios de aquellas gentes idólatras. Estos edeficios estaban asentados sobre ciertas gradas, las cuales torres estaban cubiertas de paja, y en lo alto de algunas de ellas había verduras de árboles de fruta, pequeños, como guayabos, e otras arboledas. Vieron gente vestida de algodón, con mantas delgadas e blancas e con zarzillos en las orejas e con patenas e otras joyas de oro al cuello, e también con camisetas de colores, asimismo de algodón; e las mujeres cubiertas las cabezas e pechos, e con sus naguas e unas mantas delgadas, como velos, en lugar de tovalla o manto.

Entre estas gentes se hallaron cruces, segund yo oí al piloto que he dicho, Antón de Alaminos; pero yo téngolo por fábula, e si las había, no pienso que las harían por pensar lo que hacían en hacerlas, pues que en la verdad son idólatras, y como ha parescido por la experiencia, ninguna memoria tenían o había, entre aquella generación, de la cruz o pasión de Cristo, e aunque cruces hobiese entre ellos, no sabrían por qué las hacían; e si lo supieron en algund tiempo (como se debe creer), ya lo habían olvidado.

Tornando a la historia, así como estos cristianos hobieron lengua destas gentes, e vieron que la costa de aquella tierra era grande, acordaron de dar la vuelta a dar la nueva de lo que habían visto; porque, como vieron tan poblada la tierra e tan grande, no se atrevió tan poca gente a quedar en ella; pero anduvieron todavía hasta llegar a una provincia, llamada Campecho, donde vieron un lugar de hasta tres mil casas, con gente innumerable que salían a la costa maravillados de ver tan grandes navíos como los nuestros (puesto que eran pequeñas carabelas) y estaban espantados así en ver la forma de las velas, como de las jarcias e de todo lo demás; y mucho más quedaban admirados de oír algunos tiros de lombardas, e ver el humo e olor del zufre; todo aquello les daba imaginación que era lo mismo que los truenos e rayos que caen de las nubes. Con todo eso, salieron algunos cristianos en tierra, e hiciéronles fiesta, mostrando placer de los ver, e trujéronles de comer muchas e muy buenas aves, que son no menores que pavos e no de menos buen sabor, y otras aves, así como codornices, e tórtolas, e ánades, e ánsares, e ciervos, e liebres, e otros animales. Pero, porque cuando se hable particularmente desta Tierra Firme, se dirán todos los géneros de animales e aves, pasemos a los demás.

Este lugar o pueblo que he dicho, le puso nombre el capitán Francisco Hernández, e se nombró el Cacique de Lázaro (porque el día de Sanct Lázaro allegaron los cristianos a aquesta tierra), a denotar que, como Cristo Nuestro Salvador resuscitó a Lázaro, así iban los cristianos con su sagrada fe a despertar e resuscitar estas gentes, de muerte, a vida; de perdidos, a salvarlos e reducirlos a la religión cristiana. De allí pasaron hasta quince leguas adelante, y llegaron a otra provincia que los indios llaman Aguanil, y el principal pueblo della se dice Moscobo, y el rey o cacique de aquel señorío se llama Chiapotón. E pensaron que, como los indios, que he dicho, no les hicieron mal, antes se alegraron de su venidas que así lo hicieran estos otros; pero no estaban dese parescer; antes no querían que los cristianos saltasen en tierra, e mostrábanse feroces en manera de resistencia con sus arcos e flechas, y ellos pintadas las caras e frentes de colores diversas. E pensaron una cautela para matar a los cristianos, e fué aquésta. Dijéronles que entrasen por agua (que se la pedían los nuestros), pero que estaba lejos, desviada de la costa, dentro en tierra, y enseñábanles el camino de ciertas sendas estrechas e sospechosas; e como vieron que los cristianos rehusaron de ir adelante por el agua, e sintieron que eran entendidos, comenzáronlos a flechar, e los españoles se defendieron animosamente e mataron e hirieron algunos de los contrarios; pero como los enemigos eran muchos, fuéles forzado tornarse a embarcar y más que de paso, porque les mataron veinte cristianos e hirieron más de otros treinta; e asimismo fué herido el capitán Francisco Hernández, e si adelante pasaran, ningún cristiano quedara con la vida. E así, como mejor pudieron, se recogieron a los navíos, y aun con mucho trabajo e con la pérdida que es dicho. Hecho aquesto, se tornaron estos primeros descubridores de aquella tierra a la isla Fernandina, de donde hábían salido; e aquéste fué el principio de ds descobrir la Nueva España.

Tornando a la gobernación de Diego Velázquez e otras cosas de Cuba, poco hay que decir demás de los descubrimientos e armadas que el gobernador Diego Velázquez hizo, e que me paresce que perdió el tiempo e la hacienda que había allegado, para hacer rico e de buena ventura al marqués del Valle, don Fernando Cortés, como se verá adelante en el discurso de la historia. Mas, porque no tengamos a qué volver a las otras cosas particulares de aquella isla e de su fertilidad, brevemente se relatarán en el capitulo siguiente, pues las más dellas están entendidas por lo que queda dicho y escripto de aquesta isla Española e de la de Sanct Joan.

CAPITULO IV

De las cosas en general, e de la riqueza e fertilidad de la isla de Cuba o Fernandina, e otras particularidades della.

La gente de la isla de Cuba o Fernandina es semejante a la desta isla Española, , aunque en la lengua difieren en muchos vocablos, puesto que se entienden los unos a los otros. El traje es el mismo con que nascen, e no son ellos ni las mujeres más vestidos de lo que está dicho. La estatura, la color, los ritos e idolatrías, el juego del batey o pelota, todo esto es como lo de la isla Española; pero en los casamientos son diferentes, porque cuando alguno toma mujer, si es cacique, primero se echan con ella todos los caciques que se

hallan en la fiesta; e si es hombre principal el que ha de ser novio, échanse con ella primero todos los principales; e si el que se casa es plebeyo, todos los plebeyos que a la fiesta vienen, la prueban primero. E después que muchos la han probado, sale ella sacudiendo el brazo, el puño cerrado e alto, diciendo en alta voz:. "*Manicato, manicato*", que quiere decir esforzada o fuerte e de grande ánimo, cuasi loándose que es valerosa e para mucho.

En la manera de se gobernar por príncipes o caciques, asimismo son de una forma, y en otras muchas costumbres, como se dijo de la Española, puesto que en algunas cosas pocas, sean apartados o diferentes, pero en general son conformes; y lo mismo en sus vicios e libídine, e poca verdad o ninguna, e ingratos. E no quieren ser más cristianos de lo que estotros todos, aunque el cronista Pedro Mártir, informado del bachiller Enciso, dice maravillas de la devoción e conversión de un cacique de Cuba que se llamó el Comendador, e de su gente. Yo no he oído cosa de aquello, aunque he estado en aquella isla; e por tanto, me refiero en esto a quien lo vido, si así pasó. Pero yo lo dubdo, porque he visto más indios que el que lo escrebió ni que el que se lo dijo, y por la experiencia que tengo de aquesta gente, creo que ningunos o muy pocos dellos son cristianos de su grado; e cuando alguno se torna cristiano, que es hombre de edad, es más por antojo que por celo de la fe; porque no le queda sino el nombre, e aun aquél se le olvida presto. Posible es haber algunos indios fieles; pero yo creo que muy raros.

De los ganados que hay en Cuba e se trujeron de España, hay muchos e hácense muy bien. Y de los árboles de España e hortaliza digo lo mismo; e así hay aquellos árboles e plantas e hierbas naturales de la tierra que tengo apuntado e particularmente dicho desta isla Española; pero hay más, en Cuba, mucha cantidad, de rubia, que es naturalmente producida e de aquella isla, e muy buena. Hay todos los pescados e animales insectos o ceñidos, e todas las otras cosas de Haití o de la isla Española, excepto en lo de los azúcares, porque aunque se han hecho muy bien las cañas e se haría el azúcar como acá, no se han dado a ello, a causa de estar cerca, el fin de aquella isla, de la Nueva España; e como se acabó de conquistar la isla, luego se fué mucha gente della a la Nueva España, en especial que, como tengo dicho, desde allí se hizo el primero descubrimiento. Y desde allí salió la segunda armada con el capitán Joan de Grijalva, e la tercera con el capitán Hernando Cortés, e la cuarta con el capitán Panfilo de Narvaéz, e todos cuatro por mandado del teniente Diego Velázquez. E así, cuasi se despobló la isla de Cuba, e acabóse de destruir en se morir los indios, por las mismas causas que faltaron en esta isla Española, e porque la dolencia pestilencial de las viruelas que tengo dicho, fué universal en todas estas islas. E así los ha cuasi acabado Dios, por sus vicios e delitos e idolatrías.

Sus areitos e cantares son como en esta isla; y esta manera de bailes e cantar es muy común en todas las Indias, aunque en diversas lenguas. Sus camas son hamacas de la manera que lo tengo dicho, e sus casas de la misma forma hechas que atrás quedan pintadas e relatado. El mayor pecado en aquella isla era hurtar, e así castigaban tal delito, como dije atrás. Y su religión de los indios de Cuba es adorar al diablo, dicho cemí. La lujuria con las mujeres tenían por gentileza, e con los hombres eran abominables sodomitas. Casábanse en los grados que he dicho, e dejaban las mujeres por pequeñas causas, e las más veces ellas a ellos; algunas méritamente, por ser ellos contra natura

inclinados, e otras por no perder ellas tiempo en sus vicios e libídine. Los reyes o caciques toman cuantas mujeres quieren, e los otros las que pueden dar de comer e sostener. Son muy grandes pescadores e cazadores de aves e de pescados con el peje reverso, e de las ánsares bravas con las calabazas, como se dirá cuando se tracte de la isla de Jamaica.

Es isla de muy buen oro y hase sacado mucho en ella; hay mucho cobre e muy bueno, porque demás de ser muy averiguada cosa, puede haber pocos meses que un Alonso del Castillo, natural de Yepes, tierra de Toledo, calderero, de cinco quintales de la vena en que hizo la experiencia, sacó tres; el cual decía que es mejor de labrar este cobre que todos los cobres que él había visto. La cual vena o minero está en una sierra a tres leguas de la cibdad de Santiago.

Volviendo a lo demás, digo que en esta isla los mantenimientos de la gente natural della, son los mismos de la Española, e tienen la misma forma en las cosas de la agricoltura; e hay todas aquellas plantas, e fructas e legumbres. E hobo los animales mismos que en la Española, de cuatro pies; pero también hay al presente otros que son mayores que conejos, e tienen los pies de la misma manera, salvo que la cola es como de un ratón, larga, y el pelo más derecho, como tejón, el cual les quitan e quedan blancos e buenos de comer. Estos se toman en los mangles que están en la mar, durmiendo en lo alto; e meten la canoa debajo del árbol, y meneando el árbol, caen en el agua, e saltan los indios de la canoa y en breve se toman muchos dellos. Este animal se llama *guabiniquinax*; son como zorros e del tamaño de una liebre, de color pardo mixto con bermejo. La cola poblada e la cabeza como de hurón, e hay muchos dellos en la costa de la isla Fernandina, de quien aquí se tracta. Y también hay otro animal que llaman *aire*, tamaño como un conejo, de color entre pardo y bermejo, y es muy duro de comer; pero no los dejan por eso de llevar a la olla o al asador. Hay asimismo en Cuba los mismos pescados que en la Española, e las mismas aves e otras que se dijeron ya en otro lugar e proprio libro.

Es tierra templada; pero más fría que no esta isla Española, porque como he dicho donde se tractó de su asiento e límites, está la parte septentrional della, en veinte e dos grados e medio de la Equinocial.

CAPITULO V

De las serpientes o culebras de la isla de Cuba o Fernandina.

En la isla de Cuba hay muchas culebras e de muchas maneras e diferencias, e lagartijas, e alacranes, y escolopendras, e avispas, e todas estas e sus semejantes, segund se ha dicho de la isla Española en los libros precedentes. Pero en especial en las culebras se han visto en la isla de Cuba muy mayores culebras o sierpes, porque se han muerto algunas tan gruesas o más que el muslo de un hombre, y tan luengas como veinte e cinco e treinta pies e más; pero son muy torpes e mansas e no enconadas, e tómenlas los indios, e hállanles muchas veces en el buche seis e siete e más de aquellos animales que he dicho

que se llaman *guabiniquinax*, juntos, que han tragado enteros, aunque son mayores que conejos.

CAPITULO VI

De las pelotas redondas, como piedras de lombardas, que natura produce e se hallan en la isla de Cuba o Fernan dina.

Hay un valle en la isla de Cuba que tura cuasi tres leguas entre dos sierras o montes, el cual está lleno de piedras redondas, como de lombardas, guijeñas, e de género de piedra muy fuerte, e redondísimas en tanta manera, que con ningún artificio se podrían hacer más iguales e redondas, cada una en el ser que tiene. E hay de ellas desde tamañas o menores que pelotas de escopetas; e de ahí adelante, de más en más grosor creciendo, las hay tan gruesas como las quisieren para cualquier artillería, aunque sea para tiros que las pidan de un quintal, e de dos e mayores, o de la groseza que las quisieren. E hállanse de aquestas piedras en todo aquel valle, como minero de ellas, e cavando, las sacan segund que las quieren o han menester. Y muchas dellas están asimismo sobre la superficie de la tierra, y en especial, a par del río que llaman de la Venta del Contramaestre, que está quince leguas de la cibdad de Sanctiago, yendo a la villa de Sanct Salvador del Bayamo, que es la vía del Poniente. Y porque de suso se hizo mención del minero de pez que hay en la isla de Cuba, e quiero que el letor quede mejor informado de aquello, lea el capitulo siguiente.

CAPITULO VII

De la fuente o minero de betún que hay en la isla de Cuba o Fernandina.

En la costa del Norte de la isla Fernandina del Puerto del Príncipe, está un minero de pez, la cual se saca en lajas e pedazos de muy buena pez o brea; pero hase de mezclar con mucho sebo o aceite, y hecho aquesto, es cual conviene para empegar o brear los navíos. Yo no he visto esta fuente o minero, aunque he estado en aquella isla, pero es muy notoria cosa, e súpelo del adelantado Diego Velázquez, que tuvo mucho tiempo cargo de la gobernación de aquella isla, e súpelo del capitán Panfilo de Narvaéz, el cual acabó de conquistar la isla; e súpelo de los pilotos Joan Bono de Quejo e Antón de Alaminos, e de otros caballeros e hidalgos dignos de crédito, que vieron muchas veces la misma pez o brea que he dicho e donde ella nasce, e todos la aprobaban por buena e suficiente para brear los navíos. La pez della, he yo visto y me la enseñó e dió un pedazo della Diego Velázquez, que yo llevé a España año de mill e quinientos e veinte y tres, para la enseñar allá.

Esto no es cosa nueva, segund Plinio, pues que escribe que Asfáltide, lago de Judea, produce betún. Y en un pueblo o provincia que llama Corambi, Plinio, dice que, allí cerca

hay una fuente de betún. Y no es sólo Plinio el que tiene por posible haber fuentes de betume, o las que tengo con él alegadas, pues Quinto Curcio dice que en la cibdad de Memí hay una grande caverna o cuevaa donde está una fuente, la cual mirablemente esparce copia grande de betún; de manera que es fácil cosa creer que los muros de Babilonia pudiesen ser murados de betume, segund el dicho auctor dice. Parésceme que por estos dos auténticos historiales, tenemos noticia del lago Asfáltide, e de las fuentes de Corambi e de Memí, que son tres partes donde se halla este betún. Más en estas nuestras Indias, diré yo de otras seis fuentes o mineros que hacen lo mismo: una de las cuales, o minero que basta tanto, es la que he dicho que hay en esta isla de Cuba, e otra que hay en la Nueva España, en la provincia de Pánuco, cuyo betún quieren algunos decir que es mejor que el de la isla de Cuba; y otras dos fuentes hay de betún en la provincia del Perú, en la mar Austral de la Tierra Firme, en la punta que llaman Sancta Elena, y aun la una déstas dicen que es de trementina; la quinta fuente está en la isla de Cubagua, de otra cierta forma de betún; y otro lago de betún está en la provincia de Venezuela; y no dejo de creer que se han de hallar otras, porque la Tierra Firme es otro medio mundo. Déstas, de que se ha hecho aquí mención, escrebiré más particularmente cuando se tracte de la Tierra Firme, en la segunda parte desta *General y Natural Historia de Indias*, y en el siguiente libro, cuando se escriba de Cubagua, y especial de cada una, en la parte que está, cuando della se tracte.

CAPITULO VIII

Del segundo descubrimiento hecho por el adelantado Diego Velázquez, y en su nombre el capitán Joan de Grijalva, desde la isla de Cuba, de ciertas partes de la Nueva España e sus costas e algunas islas nuevamente halladas.

Después que Diego Velázquez, alcaide e capitán general, e repartidor de los caciques e indios de la isla Fernandina por sus Majestades, e teniente en ella por el almirante visorrey, don Diego Colom, supo lo que por el capitán Francisco Hernández e sus consortes se había descubierto de Yucatán, segund atrás queda ya dicho, e tuvo algunas lenguas de indios de la propria tierra nuevamente descubierta, acordó de enviar una armada con el capitán Joan de Grijalva e con el piloto Antón de Alaminos (que había seído el que había halládose en el descubrimiento del capitán Francisco Hernández), para la enviar a las islas de Yucatán e Cozumel, e Costila y a las otras islas a ellas comarcanas (pero Yucatán no es isla, aunque en aquellos principios pensaban que lo era, porque no es sino parte de la Tierra Firme). E a los veinte de enero del año de mill e quinientos e diez y ocho, eligió por capitán desta armada a Joan de Grijalva, e por tesorero a Antón de Villasaña; e para esto tuvo licencia de los padres Hierónimos que gobernaban estas partes, los cuales mandaron que fuese en esta armada, e por veedor, un caballero de Segovia, mancebo, llamado Francisco de Peñalosa. E con éstos se juntaron hasta cuarenta caballeros e hidalgos e otras personas en este número; e a los veinte y dos de aquel mes se embarcaron en tres carabelas e un bergantín, para ir al puerto que llaman de la Matanza, que es en la provincia de la Habana, de la misma isla de Cuba, para recoger allí la gente toda que había de ir en este viaje, demás de la que es dicho, e para se proveer de

los bastimentos e cosas que eran nescesarias a su camino. Llamábase la nao capitana, *Sanct Sebastián*, e había otra del mesmo nombre, e otra carabela se decía la *Trinidad*, e un bergantín llamado *Sanctiago*.

Estos cuatro navíos salieron del puerto de la cibdad de Sanctiago a los veinte e cinco días del mes de enero del dicho año, y fueron al puerto de Boyúcar, donde recogieron cuatro hombres diestros en la mar, e a los doce de hebrero del mismo año, llegó esta armada al puerto de la Matanza; e allí hizo el capitán alarde de su gente, a los siete de abril, en la villa de Sanct Cristóbal de la Habana, e hobo, entre todos, ciento e treinta y cuatro hombres de nómina. Y en tanto que allí estuvieron, habían enviado el bergantín delante, para que esperase los otros navíos en el cabo o punta de Sanct Antón, que es en el fin de la isla Fernandina. E a los diez e ocho días de abril, juntada toda la gente que de unas partes e otras de la isla se habían allegado para ir en esta armada, el capitán general Joan de Grijalva eligió otros tres capitanes particulares e inferiores a él, y estos fueron Alonso Dávila, y el comendador Pedro de Alvarado, e Francisco de Montejo. E hízose alarde de toda la gente que llevaban, e halláronse doscientos hombres de nómina, así de mar como de tierra, entre todos los que iban; y éstos se embarcaron en los tres navíos que se dijo de suso, y en otro nombrado *Sancta María de los Remedios*; así que eran cuatro por todos.

Y un martes que se contaron veinte días de abril del año ya dicho de mill e quinientos e diez y ocho, salió esta armada y gente ya dicha, del puerto de la Matanza, para ir a la punta o cabo de Sanct Antón, para tomar allí el bergantín que había ido delante; hasta la cual punta hay septenta leguas; e desde allí llevaban pensado de tomar su derrota para la isla de Sancta María de los Remedios, que es adelante del cabo de Sanct Antón noventa o cient leguas al Sudueste, cuarta al Sur. E dióse por aviso a todos los pilotos por el principal dellos que guiaba la flota, que era el piloto Antón de Alaminos, que para conoscer la isla, habían de ver delante della, dentro en la mar, tres isleos blandos de arena con pocos árboles. E así como concedieron las velas al viento, dióles Dios buen tiempo, y el jueves siguiente llegó el armada al puerto de Carenas, que es en la misma provincia de la Habana, para recoger a algunos que se habían ido allí a embarcar, e para tomar algunos bastimentos y echar fuera de los navíos ciertos indios mansos de los de la isla, que habían entrádose en los navíos. Hecho aquesto, luego otro día siguiente, veinte e tres días de abril, salió el armada del puerto de Carenas e prosiguió su viaje, y llegó a la punta del cabo de Sanct Antón primero día de mayo, día de Sanct Felipe y Sanctiago, a hora de vísperas, donde pensaban que estaría el bergantín; e no viéndole, saltaron algunos hombres en tierra e hallaron, colgada, una calabaza, de un árbol, e dentro della una carta que decía así:

"Los que aquí vinieron con el bergantín, se tornaron con él, porque no tenian qué comer."

Visto esto. acordaron de no se detener, puesto que el bergantín les hizo mucha falta en las cosas que adelante subsedieron; y encontinente, aquel mismo día prosiguieron su camino e tomaron su derrota, segund la declaré de suso, para la isla de Sancta María de los Remedios. Y el lunes adelante, tres días de mayo, reconoscieron tierra e vieron una costa llana, con un edeficio, en una parte della, cuadrado, a manera de torre blanca e baja, la cual parescía que tenía un chapitel, e cerca della, al un costado, se mostraba un buhío o

casa cubierta de paja. E por ser día de Sancta Cruz, se le puso nombre a esta isla Sancta Cruz, a la cual los indios llaman Cozumel. E así, yendo corriendo los navíos por la costa adelante, vieron otro edeficio que parescía otra torre como la primera, e surgieron a dos leguas de una punta de esta tierra en una ensenada; e poco antes que el sol se pusiese, vino hacia los navíos una canoa con cinco indios, e pararon desviados de los navíos, e mandó el capitán general a un indio que él llevaba, natural de la isla de Sancta María de los Remedios, que era lengua, llamado Julián (y estaba en poder de los cristianos desde el primero viaje que he dicho que hizo a aquella tierra el capitán Francisco Hernández el año antes desto), que les dijese que se allegasen a las carabelas sin temor alguno y les darían de los rescates que traían, e no les sería hecho desplacer ni enojo alguno. E así se lo dijo la lengua a voces, porque estaban algo lejos; pero ellos ni respondieron ni quisieron llegarse a los cristianos; antes paresció que estaban considerando los navíos e armada, e desde allí se tornaron a tierra.

En este tiempo parescían por la costa de la tierra, al luengo della muchas ahumadas, a manera de apercebimiento e aviso para los d e la comarca. Pero porque se dijo de suso que se les ofrescían rescates, el principal rescate que los cristianos llevaban era muy buen vino de Guadalcanal; porque desde el primero viaje hecho por Francisco Fernández, se había sabido que los indios de aquella tierra son inclinados a ello y lo beben de grado. Y no digo solamente en

aquella tierra, pero en las más partes de las Indias que están descubiertas, donde una vez lo han probado, lo desean estas gentes más que cosa alguna que los cristianos les puedan dar; e lo beben hasta caer de espaldas, si tanto se les diere.

Otro día siguiente, martes cuatro de mayo, vino una canoa con tres indios, e llegó cerca de las carabelas, y mandó el capitán a la lengua Julián que les hablase, y así estuvieron hablando con la lengua y ella con ellos. Y desde a poco, vino otra canoa con otros tres indios, e juntóse con la primera e continuóse la plática, diciendo el Julián lo que el capitán le mandaba, e los de las canoas respondiendo e replicando. E desde a poco, la una destas canoas se volvió a tierra y quedó la otra, y llegóse junto a la nao capitana, e desde la proa, el capitán les mandó dar sendas camisas a los tres indios, con una vara, y un poco de vino en una botija, lo cual rescibieron de grado. Y entretanto, la lengua les daba a entender que los cristianos no les habían de hacer daño, ni querían sino rescatar con ellos de su voluntad. E preguntáronles qué tierra era aquélla, e dijeron que era Cozumel, la cual es una de las islas comarcanas a la de Sancto María de los Remedios, y que la otra tierra que se parescía hacia la parte del Norte o tramontana, dijeron que era Yucatán, a quien los cristianos llaman Sancta María de los Remedios. Fuéles preguntado por la lengua si sabían adónde estaban dos cristianos que la lengua Julián decía que estaban en Yucatán, y respondieron que el uno dellos era muerto de enfermedad y que el otro estaba vivo. E así, idas estas canoas, mandó el capitán que los navíos se juntasen a la tierra todo lo que pudiesen, e así se hizo. Estos dos cristianos, por quien preguntaban, habían quedado perdidos en el primero descubrimiento, e deseábanlos cobrar, así por su salvación dellos mismos, como porque se presumía que sabrían ya algo de la lengua e podrían mucho aprovechar.

La isla de Cozumel, que es dicho, está en diez y nueve grados de la línia Equinocial, a la parte de nuestro polo, e cerca de la costa de Yucatán.

CAPITULO IX

Cómo el capitán Joan de Grijalva saltó en tierra de la isla de Cozumel con parte de la gente que llevaba, y de lo que pasó en el primer pueblo donde tomó la posesión por Sus Majestades e reinos de Castilla, e otras cosas.

Miércoles cinco días de mayo del año de mill e quinientos e diez y ocho, el capitán general Joan de Grijalva hizo que los navíos botasen fuera de las barcas. E hecho así, él entró con sus armas en la barca de la nao capitana con cierta gente, e lo mismo hicieron los capitanes de los otros navíos, para salir en tierra. E llegadas todas cuatro barcas a la costa, mandó que ninguno saliese dellas sin su licencia e mandado, e así se hizo; y él solo saltó desde su barca en tierra el primero, e hincóse luego de rodillas e hizo una oración breve y secreta a Nuestro Señor, e levantóse luego de pies e mandó que todos los que iban, en las barcas saliesen dellas, e juntos todos en un escuadrón, e con la bandera real de España en medio, mandó a un escribano, llamado Diego de Godoy, que leyese en alta voz un escripto que el capitán tenía en la mano, en el cual en efeto se contenía cómo el capitán Joan de Grijalva, en lugar e por mandado de Diego Velázquez, gobernador e capitán de la isla Fernandina, por sus Altezas, había venido con aquellos caballeros e hidalgos que estaban presentes a descobrir las islas de Yucatán e Cozumel e Cicia e Costila e otras a ellas comarcanas, que estaban por descobrir; e que pues a Nuestro Señor había plascido de haberle dejado llegar a aquella isla que era una de las sobredichas islas, e que hasta entonces no había seído descubierta; por tanto, que él, en lugar de Diego Velázquez y en nombre de los muy altos e muy poderosos serenísimos e católicos, la reina doña Joana y el rey don Carlos, su hijo, nuestros señores, reyes de Castilla e de León, etc., e para su corona real de Castilla, tomaba e aprehendía e tomó e aprehendió la posesión e propriedad e señorío, real e corporalmente, de aquella Cozumel, e de sus anejos e tierras e mares, e todo lo demás que le pertenesce o pertenescer podría. E hizo su auto de posesión en forma, segund lo llevaba ordenado, sin contradición alguna, e pidiólo por testimonio al escribano que he dicho. Y hechos los autos de posesión e convinientes, puso nombre a la isla Santa Cruz, porque en tal día se había descubierto, e a la punta de la misma isla arriba declarada, mandó llamar Sanct Felipe e Sanctiago.

Y hecho aquesto, quiso ir el capitán, con la gente que con él estaba en tierra, hacia aquella casa que vieron primero en la punta que he dicho; pero no pudo ser, porque era tierra anegadiza en partes; e por esto quiso ir por el agua, e tornóse con la gente a las barcas, e guiaron puestas las proas a la parte de la casa, e vídose una canoa con ciertos indios que iba a los navíos. E por saber lo que querían, dió el capitán é sus barcas la vuelta a la mar, donde estaban sus carabelas, y entró en la capitana, e ya la canoa estaba junto al costado de ella, e aun algunos de los indios dentro hablando con los cristianos; y así como entró el capitán, le presentaron una vasija de miel como la de España, aunque algo agra. Y el uno de aquellos indios decían ser cacique u hombre principal. E por

Julián, la lengua, les fué dicho, por mandado del capitán, que los cristianos eran del rey de España, e que venían a ver aquella tierra que era suya. E dábanles de comer e no lo quisieron, e diéronles otras cosas e camisas e otras preseas, e tomáronlo. Preguntáronles que dónde tenían el pueblo: que lo quería ir a ver el capitán e los cristianos; y el indio principal dijo que cerca estaba de allí, y que él holgaba dello: que fuese a lo ver, y que él se quería salir en su canoa a tierra, e que allí en la costa esperaría al capitán e a los cristianos para los llevar a su pueblo. E quedando así concertado, la canoa se fué; y el capitán y la gente comieron e salieron luego a tierra; pero no hallaron al indio que los había de guiar, y aunque estuvo la gente esperando en tierra, no vino.

Y determinados los cristianos de ir por ciertas sendas que acudían a la costa de la mar, para ver si por ellas irían al pueblo, todas iban a fenescer en ciénagas e pantanos anegadizos e no posibles para su propósito; e así dieron la vuelta a los navíos e hizo el capitán que se hiciesen luego a la vela, por costear la isla e ver si podrían haber noticia de algund pueblo. E vieron por la costa, junto a la mar, algunas casas pequeñas, puestas a trechos, unas de otras desviadas, blancas e tan altas como la estatura de un hombre, poco más o menos. Las cuales, segund después paresció, eran casas de oración, e donde los indios tienen sus ídolos en quien adoran. Estas casas eran de cal e canto, bien labradas. E cuasi puesto el sol, yendo los navíos a la vela, se vido en la costa un edeficio grande, a manera de torre o fortaleza, e mucha gente encima. E ya que era de noche, surgieron los navíos un tiro de piedra de mano, poco más, enfrente de la torre, e parescían muchas lumbres encendidas cerca de la torre; y como no hobo lugar de salir a tierra, no se entendió en más de hacer muy bien la guarda a los navíos toda la noche, hasta que llegó el día siguiente.

E así como esclaresció, vino una canoa, jueves seis de mayo, e llegó a bordo con ciertos indios. El capitán les hizo decir por la lengua que él quería salir a tierra a hablar al cacique e ver su pueblo e darles de lo que traían los cristianos e holgarse con ellos, si lo hobiesen por bien; e respondieron que holgaban dello e que el calachuni (que quiere decir rey o cacique) habría placer dello e de verse con él. E así el capitán con sus cuatro barcas e con la gente que pudo caber en ellas, salió a tierra e se desembarcaron al pie de la torre, que estaba junto al agua en la costa; la cual era un edeficio de piedra, alto e bien labrado. En el circuito tenía diez e ocho gradas, e subidas aquestas, había una escalera de piedra que subía hasta arriba, e todo lo demás de la torre parescía macizo. En lo alto, por de dentro, se andaba alrededor por lo hueco de la torre, a manera de caracol, e por de fuera en lo alto tenía un andén, por donde podían estar muchas gentes. Esta torre era esquinada y en cada parte tenía una puerta por donde podían entrar dentro, y dentro había muchos ídolos; de forma que este edeficio se entendió bien que era su casa de oración de aquella gente idólatra. Tenían allí ciertas esteras de palma, hechas líos, e unos huesos que dijeron que eran de un señor o calachuni muy principal. En la cumbre desta torre, en el medio della, estaba otra torrecilla pequeña, de dos estados en alto, de piedra e esquinada, e sobre cada esquina, una almena, e por la otra parte, en la delantera de la torre, había otra escalera de gradas como la que está dicho.

En esta torre, asimismo, hizo el capitán sus autos de posesión, e puso sobre ella la bandera real de España e tomó su testimonio e puso nombre a esta torre Sanct Joan Ante

Portam Latinam; e luego vino allí un indio principal, acompañado de otros tres, e metió un tiesto con brasa e con ciertos perfumes que olían muy bien. Este indio era viejo e tenía cortados los dedos de los pies, e echó muchos perfumes a los ídolos que dentro en esta torre estaban, e decía a altas voces cierto cantar, en un tono igual, e dió al capitán e a los otros cristianos sendas cañas, que en poniéndoles fuego se quemaban poco a poco, como pibetes, e daban de sí muy suave olor. Y luego, dentro en la torre dijo misa el capellán que iba con el armada, llamado Joan Díaz; digo en lo alto de la torre, en un altar que allí se hizo sobre una mesa, e algunos indios estuvieron presentes, y no poco maravillados hasta que la misa fué dicha. Así como fué celebrado el culto divino e el sacerdote se desnudó, trujeron los indios al capitán ciertas gallinas de las de aquella isla, que son grandes, como pavos, e no de menos buen gusto, e vaijas de miel, e se lo presentaron; el cual lo rescibió e se apartó con el presente debajo de un portal que estaba cerca de la torre, armado sobre unos pilares de piedra, e mandó traer algunas cosas, e hízoles preguntar por Julián, la lengua, si tenían oro (al cual allí llaman *taquin*), e si lo querían rescatar por algunas cosas de las que allí les mostraron; e dijeron que sí, e traían unos guanines que se ponen en las orejas e unas patenas redondas de guanín, e dijeron que no tenían otro oro alguno sino aquello.

Y el capitán e su gente entraron en el pueblo, que estaba ahí junto, e había casas de piedra, e a lo alto dellas cubierto de paja, e otros edeficios de muchas maneras de piedra, algunos modernos e de poco tiempo, e otros algunos que mostraban antigüedad, al parescer, muy hermosos. Y estuvo el capitán esperando al cacique para le hablar, e nunca vino ni paresció, porque dijeron que era ido a rescatar, segund la lengua Julián decía, a la Tierra Firme. Esta gente, al parescer, era pobre e miserable. Pero porque el letor entienda qué cosas son guanines, para adelante, digo que son piezas de cobre doradas; e si algund oro tienen, es muy poco o ninguno.

Tornando a la historia, allí se vieron liebres como las de Castilla, e junto al pueblo, pero pequeñas; e estando mirando una dellas, e junta la gente de los cristianos que con el capitán Joan de Grijalva habían salido a tierra, mandó pregonar, so ciertas penas, que ninguno dijese a los indios a qué iban los cristianos, salvo que se los remitiesen al capitán para que él se lo dijese. e que ninguno les hiciese mal ni daño, ni los enojase, ni burlase con ellos, ni hablasen con las mujeres, ni les tomasen cosa alguna contra su voluntad, ni rescatasen con algunos indios, ni rescibiesen dellos cosa alguna, ni diesen causa a alterarlos e ponerles miedo; y que si supiesen que algund indio quería rescatar oro, o perlas, o piedras presciosas, u otra cosa alguna, lo llevasen al capitán para que él hiciese en ello lo que conviniese; e que ningund cristiano se apartase de su bandera o cuadrilla, o de donde le fuese mandado que estoviese, so graves penas. E publicadas e pregonadas estas e otras ordenanzas, e habiendo hablado largamente con la gente de aquel pueblo e enseñádoles su rescate, e sabido de los indios que no tenían oro, se tornó este capitán e los cristianos a embarcar en sus navíos.

Estas ordenanzas o capitulos e pregón no eran solamente para lo presente ni por tiempo limitado sino para todo lo que turase su oficio e viaje deste capitan; e de algunas cosas déstas, así mandadas e ordenadas, no plugo a todos los que oyeron el pregón, antes

muchos se resabiaron e quedaron mal contentos del capitán, por la regla en que los quiso poner.

Hay en aquella isla de Cozumel (alias Sancta Cruz) muchas colmenas como las de Castilla, pero menores, e mucha miel e cera. Hay jarales, como en Castilla. Decían los indios que había liebres, e conejos, e puercos, e venados, segund la lengua Julián lo declaraba; pero cuanto a las liebres, como se dijo de suso, los cristianos las vieron allí, e asimismo la miel e aquellos pavos o gallinas grandes.

CAPITULO X

Cómo el capitán Joan de Grijalva e su armada salieron de la isla de Cozumel, para ir a la isla de Sancta María de los Remedios, dicha Yucatán; pero no isla, como éstos pensaban, sino Tierra Firme; e lo que les intervino de una india que se vino tras los navíos para la costa, la cual era natural de la isla de Jamaica, e de los requerimientos que pasaron entre el capitán e el piloto mayor, e cómo llegaron al pueblo del cacique Lázaro, e cómo pelearon con los indios sobre tomar agua.

Así como se embarcó el capitán Joan de Grijalva e la gente que con él habían saltado en la isla de Cozumel, ese mismo día se hicieron a la vela, e comenzaron a correr, por la costa de aquella isla, hacia la parte donde se parescía la tierra que éstos llamaban isla de Sancta María de los Remedios. E por serles el tiempo contrario e faltar agua a los navíos, se hobieron de tornar a donde primero estovieron surtos, cerca del pueblo de la isla de Cozumel, llamado Sanct Joan Ante Portam Latinam, para tomar agua; e como los indios vieron tornar los navíos de los cristianos, huyeron todos del pueblo e dejáronle vacío, con temor que hobieron, e ninguna cosa dejaron en las casas, salvo algund poco de maíz e algunos ajes e mameyes e otras cosas de poco o ningún valor. E allí se tomó toda el agua que los navíos hobieron menester, de ciertos jagüeyes o charcos (que son lagunajos fechos a mano e pequeños). E tomada el agua, se tornaron a hacer a la vela los navíos, e yendo por la costa de esta isla de Cozumel, que, como es dicho, ya se llamaba Sancta Cruz, un martes, once de mayo, requirió el piloto mayor, Antón de Alaminos, al capitán Joan de Grijalva, que le dejase hacer su oficio en lo que tocaba a la navegación, pues que él iba por piloto mayor del armada, so ciertas protestaciones; y el capitán respondió que era contento de le dejar hacer su oficio en todo lo que el piloto mandase y dijese, que conviniente fuese a la navegación de aquella armada, excepto en aquellas cosas que el capitán viese que él se apartaba o era fuera de lo que debía hacer.

Yendo así a la vela este día, quedóse atrás una carabela e amainó las velas cerca de tierra, e pensó el general Joan de Grijalva que estaba encallada, e entró luego en la barca de su nao capitana con los que les paresció, e fué a saber qué nescesidad tenía aquel navío. E cómo llegó, dijéronle los del navío que habían visto un cristiano desde aquella carabela, que había venido por la costa más de dos leguas tras ellos, llamándolos, e que por eso habían surgido por le recoger. El capitán, oído esto, fué la vuelta de tierra, y llegado a la costa, vido cuatro cristianos, desnudos, dentro del agua, y con una india en una canoa. Y

el capitán se alegró mucho pensando que eran cristianos que estaban perdidos en aquella isla; e cuando a ellos llegó, halló que eran todos de aquel navío que estaba surto, e decían que por mandado del capitán Alonso Dávila habían salido en socorro del cristiano que decían haber visto; los cuales habían salido a nado, e la india que con ellos estaba, era el cristiano, que habían pensado que lo era, y que los venía llamando por la costa. E el capitán recogió estos cristianos e los puso en aquella carabela de donde habían salido a nado, e él se volvió a su nao capitana llevando consigo a la india. La cual dijo que era natural de la isla de Jamaica, e que había ido a aquella isla con otros indios, e que a algunos dellos los habían muerto los indios de aquella tierra, e los que dellos habían quedado, se habían ido huyendo no sabía donde; e que a ella la habían tomado para se servir della, e que como había conoscido los cristianos, se había venido en pos de las carabelas, porque la gente de aquella tierra la tractaban mal e no quería estar con ellos.

El mismo día hizo otro requirimiento el piloto mayor, Antón de Alaminos, al capitán, en que dijo que él no estaba ni venía tal para que pudiese dar buena cuenta del cargo que llevaba, ni estaba para ello, e que por tanto, pedía e requería que lo diese a otra persona quien él quisiese, e que desde entonces se disistía del cargo de piloto mayor. El capitán le dijo e respondió que ni él le quitaba ni quería quitar su cargo e oficio; antes le decía que lo hiciese, como era obligado, para que diese buena cuenta de sí e de su oficio; e así, en requerimientos, se pasó parte de aquel día. Desto había poca nescesidad para la historia, porque son cosas de poca sustancia y de menor sabor para el que lee; mas son de calidad e aviso para los que navegan e tienen cargo de alguna armada, para aprender a sofrir, porque es cierto que es menester mucho juicio e paciencia para comportar un marinero descomedido (de los cuales hay más que no bien criados). Ved qué propósito de piloto, y en qué tiempo se andaba en requerimientos. Bien pudiera él topar con capitán que le ahorcara de una entena. Pasmaos a lo demás.

Digo que llegado el siguiente día, se contaron trece de mayo y era día de la Ascensión, e llegó el armada a una bahía de la costa de Yucatán, e parescía a la vista, remate o punta de la tierra, e entraba entre unos bajos e isleos. E con trabajo entraron los navíos, toando, pensando hallar salida, e surgieron porque el agua a cada paso era más baja, e había menos fondo; por lo cual, el piloto mayor entró en una barca, para ver si había salida, e no le paresciendo que la había, ni manera por donde ir adelante, se tornó al navío e dijo que había poca agua, e que en algunas partes no había hallado sino una braza, e que pensaba que eran arracifes que llegaban a la Tierra Firme. Entonces el capitán hizo juntar a todos los pilotos, e habido su acuerdo, todos acordaron que lo más seguro era tornarse por do habían ido, e que era mejor bojar la tierra por la banda del Norte. A esta ensenada puso nombre el capitán, la Bahía de la Ascensión, porque aquel día era su fiesta.

Otro día siguiente, quince de mayo, salieron los navíos de aquella bahía, volteando, e surgieron cerca de unos arracifes, porque sobrevino la noche; y el domingo siguiente acabaron de salir de aquellos bajos con harto trabajo, e fueron su camino por la costa de Yucatán. E el lunes siguiente, en la tarde, paresció una punta en que había dos edeficios como torres, la una muy ancha, e la otra de manera de humilladero, como un chapitel sobre cuatro pilares, e muy blancos; e también había otros edeficios, e toda la tierra de hasta allí era llana, e dentro en adelante, alta, e surgieron los navíos. E el lunes de

mañana, diez y siete de mayo, pasaron adelante, e a la noche surgieron tras aquella punta, y el martes siguiente continuaron su navegación costa a costa, e cerca de tierra, e vieron un ancón, como bahía, que parescía que hacían dos islas. Y el miércoles siguiente, diez e nueve de mayo, partieron de allí e caminaron hasta el viernes siguiente, veinte e uno del mes, e a mediodía llegaron a una punta llana que se hacía en la tierra, e anduvieron aquel día e la noche. E otro día, sábado por la mañana, víspera de Pascua del Spíritu Sancto, surgieron a par de unas playas de arena, e allí, el piloto mayor desconoció la tierra, e dijo que el pueblo de Lázaro quedaba atrás diez o doce leguas, e que allí donde estaban, era el pueblo de Champotón, donde habían muerto la gente al capitán Francisco Fernández el año antes, en el primero descubrimiento desta tierra; e que dos casas que atrás quedaban en una punta, era el pueblo de Champotón.

E porque traían ya grande nescesidad de agua e no había donde la tomar, acordaron de tornar atrás a buscar el pueblo de Lázaro, e si no pudiesen allí tomarla, que se tomase en Champotón, pensando que el piloto mayor decía verdad. E así volvieron atrás el domingo que se contaron veinte e tres días de mayo, primero día de Pascua del Spíritu Sancto: e habiendo andado bien seis leguas atrás, hallaron los pilotos que no hacían buen camino y que el piloto mayor se engañaba, e que el pueblo de Lázaro estaba adelante, y que no habían bien reconoscido la tierra. Y el piloto mayor vino en conoscimiento de su error, e dijo que era verdad lo que los otros decían; e dijo más: que el pueblo de Lázaro estaba de allí quince o veinte leguas adelante. E así, el lunes siguiente, el capitán y el piloto mayor e el escribano se pasaron al navío que se decía Sancta María de los Remedios, porque era menor e pedía menos agua, e por se poder allegar más con él a la tierra; e aquel día, en la tarde, surgió, e con alguna gente el capitán salió en tierra a ver si hallaría agua (porque había dos o tres días que la gente bebía vino por falta della), e no la hallaron, sino ciénegas, e tornáronse a los navíos.

Otro día, martes veinte e cinco de mayo, salieron de allí los navíos en demanda del pueblo de Lázaro, y al tiempo que el sol se entraba, llegaron a surgir junto al pueblo, e desde los navíos se veían en el pueblo e por la costa mucha gente, e toda la noche oían mucho ruido, como quien estaba en vela, e tañían tambores o trompetas o cosas que sonaban, sin se poder determinar lo cierto de lo que eran. Pero esa misma noche el capitán apercibió la gente para saltar en tierra antes que fuese de día, al cuarto del alba, por poder entrar más sin peligro; e así puesto en vela, e ordenando su salida, toda la noche con muy gentil ánimo e voluntad para lo que subcediese, estovieron esperando el tiempo e la hora para se desembarcar, como les fuese dada la señal por el capitán, todos a punto de guerra, como gente que pensaban haber menester las manos e las armas.

CAPITULO XI

Cómo el capitán Joan de Grijalva e los otros capitanes e gente de la armada saltaron en tierra a par del pueblo del cacique Lázaro, e de las cosas que pasaron allí sobre tomar agua para los navíos, e de la batalla que hobieron con los indios y gente de aquella tierra.

Miércoles, veinte e seis días de mayo de mill e quinientos e diez e ocho, cuasi dos horas antes que fuese de día, al cuarto del alba, el general Joan de Grijalva se embarcó en el batel de la nao capitana con toda la gente que pudo caber en él; e mandó que los otros capitanes particulares de los otros navíos hiciesen lo mismo en sus barcas con toda la gente que en ellas cupiese, e así salieron en tierra lo más secreto y sin ruido que les fué posible, e sacaron tres piezas de artillería, e muy concertadamente, sin ser sentidos, salieron junto a una casa que estaba en la costa. Pero antes que los cristianos saltasen en tierra, salieron ciertos indios de a par de aquella casa, e paso a paso se fueron hacia su pueblo junto a la mar, callando, y parescían ser muchos. Salido en tierra el general Grijalva e los otros capitanes e gente junto a la casa, se asentaron dos tiros vueltas las bocas hacia donde aquellos indios se habían ido, e pusiéronse guardas e centinelas, e la otra gente estuvo junta e muy sobre aviso, en tanto que las barcas volvían a los navíos por más gente. Y en tanto que se hacía de día claro, parescían junto a la mar, hacia el pueblo en frente de donde estos cristianos estaban, un batallón de muchos indios hablando unos con otros no muy alto, pero bien se oían. E cuando quiso amanescer, tornaron los bateles e barcas con más gente de los nuestros, e desembarcados, se juntaron con los que habían salido primero.

E luego fué de día e se vieron mejor los indios, los cuales eran muchos e armados todos, unos con arcos e flechas, otros con rodelas e lanzas pequeñas; e hacían ademanes e muestras de querer acometer a los cristianos, e amenazábanlos e señalaban que se fuesen e no pasasen adelante. Estando así, dijo el general a los otros capitanes y a todos los cristianos, que él no venía a hacer mal ni daño a aquellos indios, ni a otros algunos de las otras islas, ni de cuantas en el viaje descubriese, ni a les tomar casa alguna contra su voluntad; e que a este efeto había fecho pregonar ciertas ordenanzas, como atrás quedó dicho, segund a todos les era notorio; e que al presente, por la extremada nescesidad que tenían de agua, habían saltado en tierra para la pedir a los indios del pueblo de Lázaro y rogarles que se la dejasen tomar, pagándosela e dándoles por ella alguna cosa; de manera que ellos quedasen contentos, porque aquella gente e pueblo no se alterasen, ni los cristianos rescibiesen daño en la tomar; y que por tanto, les mandaba y rogaba e requería, so las penas que les tenía puestas, que ninguno se desordenase ni saliese de su batalla a hablar ni contractar con los indios ni a otra cosa alguna, sin su expresa licencia; porque haciéndolo así, se haría lo que Sus Altezas mandaban, e lo contrario haciendo, incurrirían en las penas que tenían puestas, e se ejecutarían en los transgresores e inobedientes en todo y por todo, porque de otra manera no se podría efetuar lo que todos deseaban.

En tanto que este razonamiento hizo el general a su gente, los indios perseveraban en sus fieros e ademanes, haciendo muestras de querer pelear y acometer a los cristianos. Estonces el capitán mandó a la lengua Julián, que era natural de la misma tierra, que llamase los indios y les dijese que él ni los cristianos no venían a les hacer mal ni daño alguno, ni a les tomar cosa alguna, sino a ser sus amigos y darles de lo que traían. Y como los indios lo entendieron, salieron algunos dellos de entre la otra moltitud llegáronse hacia los españoles muy cerca, y la lengua les tornó a decir lo mismo que es dicho, e que los cristianos no querían entrar en su pueblo si ellos no holgasen dello, ni querían sino agua para la gente e navíos, e que se la pagarían, e que así lo dijesen a su calachuni (que como tengo dicho, así llaman allí al rey o cacique o señor principal de

todos) . E luego les fué enseñado algund rescate e les dijeron para qué era cada cosa de lo que así les mostraron, y diéronles algunas cosas; e los indios respondían que su calachuni y ellos holgaban que tomasen agua, mas que tomada, se fuesen, y que ellos también querían ser sus amigos, más que no querían que entrasen en su pueblo. E la lengua, por mandado del capitán, replicó que así se haría, y que tomada el agua, se embarcaría con su gente; y entonces aquellos particulares indios se fueron, y con las manos llamaban a los cristianos que fuesen en pos dellos.

La casa que he dicho era blanca y de piedra bien edificada; y debía ser casa de oración, porque dentro della había ciertos cemís o ídolos, en que aquellos indios adoran (que todos son idólatras). Y el capitán general mandó a un clérigo que iba en el armada, que dijese misa, primero que de allí pasase; e así él se vistió para celebrar e dijo misa, la cual los cristianos oyeron con mucha devoción y a vista de los indios. E después de acabado el oficio divino, movieron el general e su gente, paso a paso, en buena orden, hacia donde los indios estaban, para ir a un pozo que allí había de buena agua, e los indios hacían señas que se tornasen y no pasasen adelante; e la lengua Julián les decía que no hobiesen temor, que no iban sino a tomar agua. E luego tornaron a decir que fuesen (segund la lengua decía), e así llegó nuestra gente a un pozo quo estaba en un llano pequeño, junto a la costa, enfrente del pueblo, e allí asentaron real en torno del pozo para tomar el agua, lo cual se puso luego por obra por los marineros y grumetes que la sacaban, e la gente bebía de buena gana, porque venían con mucho deseo della, por la falta que les había hecho.

Y por entre ciertas arboledas e boscaje que había entre el pueblo e aquel llano, parescían muchos indios, e otros por delante de los árboles, armados de sus arcos e flechas en sus carcajes, e algunos de aquellos arqueros traían dos carcajes llenos de saetas; otros traían rodelas e lanzas pequeñas e cortas, e por medio de los cuerpos traían muchas vueltas de vendas o listones de algodón tan anchos como una mano (e torcidos quedaban tan gruesos como el dedo pulgar de la mano), y traían, dadas al cuerpo en torno de la persona, veinte e treinta vueltas por la cintura; e de aquel tal ciñidero pende un cabo con que cubren sus vergüenzas, en tal manera que con facilidad pueden, sacar después sus miembros para orinar, soltando aquel cabo del ceñidero, o para hacer cámara, porque aquel cabo que ponen por braga, viene por la horcajadura entre ambos los muslos, desde las espaldas al vientre, a dar una vuelta o atadura en las otras vueltas que están en torno del cuerpo. Esto pensaban los cristianos que traían en lugar de corazas o armas defensivas; pero no es sino su acostumbrado hábito, y el gentilhombre mancebo destos indios, más vueltas de ceñidor trae de la manera que es dicho. Verdad es que, peleando, no les pesaría tanto que la saeta o herida diese en tales ceñidores, como en las partes de la persona; pero todo lo demás de los cuerpos traen desnudo.

Esta gente de los indios estaban por la parte de encima del pueblo y por bajo dél hasta la mar, que era todo claro y no había monte, y tenían hecha una palizada, a manera de albarrada, para fortalescer el pueblo por aquella parte que esta defensa estaba; la cual sería de altura de un estado de un hombre, poco más o menos, hecha de madera, muy bien puesta; e por de dentro, o de la otra parte della, estaba mucha gente de indios, armados de la forma que es dicho, y también andaban algunos dellos por la parte de fuera.

E comenzándose a tomar el agua e henchir ciertas pipas della, de rato en rato venían indios desarmados al capitán general, e hacían que la lengua Julián dijese a los cristianos que se fuesen, que no querían que estoviesen más allí; e el capitán hacía que les respondiese la lengua que, en tomándose el agua, se irían, e que no les habían de hacer mal ni enojo, e que así lo dijesen a su calachuni, e que le rogaba que viniese a verle, que le quería hablar e ser su amigo e darle de lo que traía. E con esto se tornaban e decían que iban a se lo decir; e vueltos, decían que luego vernía, e que tomasen agua e se fuesen los cristianos; e parescía que holgaban de la respuesta de los nuestros, e llegaban a mirar a los cristianos e reíanse. E traían algunas fructas de las que tienen, e tortillas e bollos de maíz, e otras cosas de comer, y dábanlas a los cristianos, y en trueco desto daban ellos a los indios algunas contezuelas de vidrio de colores e otras cosillas de poco valor, e lo rescibían con gran gozo, e iban con ello corriendo a los otros como maravillados de verlo, e así tornaban otros con más cosas de comer e maíz, porque les diesen de aquellas cuentas. Y al son de un tamborino e flauta que en el real de los cristianos se tañía, venían muchos dellos e muchachos a verlo tañer, e estaban espantados de oírlo, e algunos dellos hobo que bailaron al son de la flauta. Pero de rato en rato no cesaban de decir que se fuesen los cristianos, e siempre el general con la lengua les daba por respuesta, que tomada el agua se irían, e otras buenas palabras, por no los enojar ni alterar, e prometiéndoles que el día siguiente se irían.

Y en esto vinieron ciertos indios, y en ellos decían que venía un hermano del calachuni; al cual e a los que con él venían, les hizo decir el general, por la lengua Julián, cómo en los reinos de Castilla había un muy poderoso rey y señor, cuyo vasallo él era y aquellos cristianos, e que en otra isla que se decía Haití, había un gran señor que se decía el Almirante, y en Tierra Firme, otro, y en la isla de Cuba, otro, que se decía el señor Diego Velázquez, por quien el general y aquellos cristianos que allí estaban, venían por su mandado. Y que en otras mucha sillas y partes había un gobernador, gran calachuni o cacique, que hacía mucho bien y mercedes a la gente e indios de todas aquellas tierras, y los favorescían y defendían de todos sus enemigos. E que los tales gobernadores e Almirante, e capitanes, e otros muchos señores e grandes gentes, todos eran vasallos del gran rey de Castilla, a quien muchas generaciones sirven e obedescen; y que él a todos tiene en justicia y hace muchos bienes y mercedes, y que así les haría a ellos, si querían ser sus amigos y vasallos. Y que el algo le diesen, que se lo pagaría, y que si tenían oro, perlas o piedras presciosas e otras cosas buenas e las querían rescatar, que lo trujesen e se les daría por ello otras joyas e preseas que los cristianos traían, e mostróseles muchas cosas de rescate para que lo viesen. E la lengua decía que respondían que si traerían, e iban e tornaban indios e no traían nada, salvo unas patenas delgadas, redondas, de cobre dorado, que se las tornaron a dar e les dijeron que aquello no era oro ni valía nada ni las querían los cristianos. Por manera que de cuanto trujeron, ninguna cosa se les tomó, sino una patena como de guanín, por la cual se dió rescate, con que fué contento el que la trujo. E decían que iban a llamar al calachuni para que hablase al general, pero nunca vino; antes, seyendo ya tarde, después de mediodía, comenzaron a amenazar de nuevo a los cristianos y embrazaban sus rodelas e mostraban que querían pelear contra los nuestros, e comenzaron a poner saetas e flechas en los arcos, e daban silbos, e hacían fieros sin les haber dado causa alguna, y parescía que querían comenzar a pelear muchas veces con denuedo, e el general con la lengua procuraba de los aplacar, e requeríales que

no comenzasen la batalla ni otra fuerza tentasen contar él: que otro día a mediodía se irían los cristianos todos. E diciéndoles esto, tornában se a asegurar por otro poco de espacio.

Los españoles estaban atendiendo puestos en orden de batalla, e asestados dos tiros medianos de bronce e una lombarda de hierro hacía los indios, e dos escopeteros e algunos ballesteros, e los demás españoles tenían espadas e rodelas, e algunos con lanzas jinetas e daragas, apercibidos e sin se mudar de su escuadrón. Desde a poco tornaron los indios a sus vanas ferocidades, y fué tanta su desvergüenza e temeraria osadía que cobraron de la paciencia de los nuestros e de su sufrimiento, que comenzaron a tirar algunas flechas contra los cristianos: e los capitanes e los otros soldados decían que ya no era bien que tal bellaquería e descomedimiento se le comportase a aquella gente bestial. Y el general los refrenó e hizo estar quedos a los cristianos, e volvió con la lengua a les requerir que no hiciesen mal ni tirasen, porque si no lo hacían así, los cristianos matarían muchos dellos, e que no querían sino tomar agua e irse otro día luego, como les había dicho. E hizo sus protestaciones con ellos, acordándoles que el Rey mandaba que no se les hiciese mal, si no fuesen los indios los agresores e malos, comenzando la pelea; e aún tomó testimonio este general de sus protestaciones por medio e interpretación de la lengua Julián.

E dicho esto, estovieron quedos los indios, e se retrujeron, ya puesto el sol, e se comenzaron a ir unos en pos de otros a su pueblo, e no salieron dél por esta noche; mas velábanse con sus atabales e atambores toda la noche, e oíanse bocinas e otro son, a manera de trompetillas, e hacían otros estruendos, como de gente que estaba en vela. E los cristianos pusieron el recabdo que les convino para su guarda e vela, e ordenadas sus rondas e cintinelas, como gente diestra e apercebida, pasaron aquella noche, sin cesar por eso el ejercicio de sacar agua, porque el pozo era ruin e no tenía mucha, e era menester espacio para henchir las vasijas e llevarlas a los navíos.

Otro día, jueves veinte e siete días de mayo, por la mañana se acabó de tomar el agua que les paresció que bastaba a los que tenían cargo della, e los indios comenzaron a salir del pueblo por entre los árboles e boscaje, e por la albarrada que es dicho, en grand número dellos y sin comparación más muchos de los que se habían visto el día de antes y armados de la manera que está dicho. Y de entre todos salieron dos indios e comenzaron a señalar con las manos a los cristianos que se fuesen de allí y no estoviesen más do estaban. El uno de aquellos indios se hizo más adelante con una lumbre encendida, y en su lengua dijo ciertas palabras, y púsola sobre una piedra e tornóse atrás para los otros de su hueste; y el general Grijalva preguntó a Julián, la lengua, qué cosa era aquello, e dijo que era guimaro, sahumerio que ofrescían a sus ídolos, a quien hacían oración para que los hiciese victoriosos contra él y contra los cristianos; e que así lo acostumbraban cuando querían dar batalla a alguna gente, e que en acabándose de arder aquella lumbre, comenzaría la pelea e le acometerían sin falta, e así paresció por la obra después. El general mandó a la lengua que les dijese que no lo hiciesen, pues que él no les había fecho mal ni enojo alguno, ni los cristianos, e que estoviesen quedos, que aquel día en la tarde se iría con su gente; e así se lo requirió muchas veces, como lo había fecho el día antes.

E luego vinieron al real ciertos indios con algunas gallinas e las dieron al general, y él las rescibió e halagólos e dijo que le trujesen más; que él se las pagaría todas muy bien. Pero estando en esto, se acabó de arder aquella protestación del fuego, e se comenzaron encontinente de alterar los indios que estaban a par del bosque e albarrada, y los que estaban con el general le dejaron y se fueron presto a los otros, e dieron luego una grita grande e muchos silbos, tirando muchas piedras e flechas.

De aquí se notan estas cosas que agora diré. Lo primero, que esta gente, aunque salvaje, viendo entrar en su tierra gente extraña e con mano armada, no es de culpar su alteración, sino de loar su sufrimiento, e ya que con buenas palabras e por la industria del capitán esperaron a que los cristianos tomasen el agua, prometiéndoles que otro día luego siguiente se irían, e que tomada e llegado otro día, lo diferían para la tarde, usaron del remedio de las armas para no sufrir contra su voluntad los huéspedes que no conoscían e a ellos eran tan nueva manera de hombres. Lo segundo, es notable cosa aquella protestación del sahumerio inviolable, pues que la lengua avisó que sin falta, acabado de arder aquel fuego o sacrificio fecho a sus dioses, indubitadamente comenzaría la batalla, como se hizo.

El general hizo estar queda su gente e mandó que ninguno se moviese hasta que al artillería tirase, e pidió por testimonio que él se defendía porque le querían ofender aquellas gentes bárbaras, sin causa. E hizo luego llevar de allí a Julián, lengua, a los navíos, porque no se perdiese o se fuese, e mandó poner fuego a los tiros e encontinente arremetió el general e su gente, llamando a Dios y al apóstol Santiago, contra los indios, e hiciéronlos retraer hasta los meter por el boscaje. E queriéndose retraer, porque en lo espeso de los árboles no rescibiesen daño de las flechas, como algunos españoles sueltos se habían entrado en lo espeso tras los indios, porque no peligrasen, hobo de tornar el general a los socorrer a la arboleda. E allí estovieron revueltos peleando con ellos, y el general Joan de Grijalva salió herido, y con un diente menos y otro quebrado, y aun la lengua algo cortada de una flecha, e con otras dos heridas en las piernas o rodillas. E sacaron de aquel boscaje, muerto, un compañero que se decía Joan de Guetaria e otros muchos cristianos salieron heridos, porque entre los árboles los indios peleaban a su sabor, e huían cuando les convenía. E si no fuera por el artillería y esos pocos ballesteros y escopeteros que tenían los nuestros, peligraran más cristianos, porque no se podían aprovechar de otras armas. Y créese qué los tiros de pólvora y ballestas hicieron mucho daño en los contrarios y mataron hartos indios, de los cuales no se pudo saber la cantidad, aunque vieron caer algunos, sino por el temor que se vido en ellos, se entendió su trabajo. Y no es de maravillar que se espantasen los que nunca habían visto ni oído el artillería, pues que a los que la tractamos y a quien mejor la entiende, más espanta.

El general hizo llevar los españoles heridos a los navíos, y él quedó en tierra para acabar de tomar el agua, porque le dijeron que era menester más de la que tenían, e hizo tornar a armar el artillería poca que tenía, a par del pozo. E parescían algunos indios a par del arboleda, e como soltaban algund tiro, todos se escondían. Estando ya el sol bien bajo, salieron ciertos indios desarmados a pedir paz, e el general mandó a uno de su compañía que les saliese al encuentro e supiese qué querían; e tornó diciendo que le parescía que el calachuni quería paz e que no toviesen enojo los cristianos con ellos, e que el calachuni

quería ser su amigo e les enviaría de comer e oro e vernía a ver al general; e dicho esto (si se supo entender), se tornaron los indios, e otras dos o tres veces salieron aquellos indios, diciendo lo mismo. Entonces el general mandó a dos hidalgos, el uno llamado Antonio de Amaya, e el otro el comendador Pedro de Alvarado, capitán, que fuesen a hablar con ellos e viesen lo que querían. E fueron e habláronlos, e vueltos al general, trajo el capitán Alvarado una máscara de palo, dorada por encima con una hoja de oro delgada, e dijo que lo que había entendido de las señas de los indios, era que el calachuni enviaba aquella máscara en señal de paz, e quería ser amigo del general e de los cristianos, e que vernía a le hablar e traería mucho oro. E toda aquella tarde no hacían sino ir e venir con embajadas los indios, las cuales ni los que las oían las entendían, ni las respuestas dellas los embajadores, puesto que los unos e los otros hablaban, e como los mudos, con señas se esforzaban a dar a entender lo que cada parte decía.

Después desto, el general mandó que el Antonio de Amaya y el escribano Godoy fuesen a decirles, como mejor supiesen darlo a entender, que no hobiesen miedo: e llegaron hasta dentro de las albarradas, e parescióles que decían, o daban a entender, que su calachuni quería ser amigo del general, e todos esos indios querían la mesma amistad con los cristianos, e mostraban mucho temor, e algunos dellos temblaban e decían que traerían de comer e oro, e vernía su calachuni a hablar al general; e a estos mensajeros los aseguraron por señas que no temiesen e fuesen al real, que no les harían mal alguno. E decían los indios que se fuesen con ellos estos dos españoles e les darían de comer, y ellos tornaron al general, refiriéndole lo que es dicho.

Acabada de tomar el agua, se pusieron los españoles en ordenanza, de tres en tres, e a su paso acostumbrado, segund el estilo militar. El general e los capitanes e gente dieron una vuelta en torno del pozo por aquel llano, e fueron hasta la casa donde el día antes se habían desembarcado, y entraron en las barcas la gente que en ellas cupo e fueron a los navíos, y el general quedó en tierra con los restantes hasta que volvieron las barcas, e se metieron en ellas e se fueron a sus carabelas, e ningunos indios salieron, sino pocos, hasta el pozo, e de allí no pasaron; y cuando el sol se puso, todos los españoles estaban en los navíos.

El día siguiente por la mañana se hicieron a la vela a buscar algund buen puerto para reparar un navío que hacía mucha agua, e anduvieron por la costa hasta el lunes adelante, postrero de mayo, que surgieron en una buena bahía entre unas isletas. Y en aquel puerto se tomó una canoa con cuatro indios para lenguas, porque era de la misma tierra de Yucatán, donde estaban, y en cada navío hizo el general poner uno dellos, y el que parescía el más principal dellos quiso que estuviese en su nao capitana, e pusiéronle nombre Pero Barba (porque a todos cuatro baptizaron por mano del capellán Joan Díaz e déste fué padrino un hidalgo llamado Pero Barba), e no hobo escándalo ni alboroto alguno en la tomada destos indios, porque se hizo sin que los de la tierra lo supiesen.

CAPITULO XII

Que tracta del asiento e circunferencia de la tierra que estos descubridores e el piloto Antón de Alaminos llamaron isla de Yucatán (e por otro nombre Sancta María de los Remedios), e lo que el cronista dice en ello, después del parescer deste piloto.

Si lo que aquí se dirá de la cosmografía e asiento de la provincia de Yucatán no se conformare totalmente con lo que se dirá adelante, no es de maravillar; porque estas cosas que requieren medida justa e experiencia del tiempo para que muchas veces y por muchos se entiendan, no se pueden de una vez, así perfetamente, considerar ni entender, como se alcanzan después, tractándose la tierra, y con más espacio, enmendando e perficionando lo que se debe y puede decirse con verdad. Mas porque no se niegue a los primeros su industria, e sus meritos queden en memoria, diré en este caso lo que contenía la relación que estos capitanes e piloto llevaron al adelantado Diego Velázquez, la cual él envió al Emperador, nuestro señor, y es aquésta:

El día e año que es dicho, ante el general Joan de Grijalva e los otros capitanes e los que allí se hallaron, dijo el piloto mayor desta armada, Antón de Alaminos, estando junto a la mar en el ancón ya dicho (a que llamaron Puerto Deseado), en tierra, que él había muy bien mirado lo que había bajado de la isla de Yucatán, desde la bahía de la Asumpción hasta el dicho Puerto Deseado, donde estaban, y hallaba que desde allí a la dicha bahía de la Asumpción, podría haber de traviesa hasta veinte leguas, pocas más o menos; las cuales dijo que no podían andar con aquellos sus navíos, por ser grandes, segund la dispusición del agua baja, para lo acabar de bojar, e para lo ver y andar eran menester bergantines muy pequeños (para esto les hizo grandísima falta el bergantín que se torné desde el cabo de Sanct Antón). Y por tanto, dijo que en su parescer y en cuanto él alcanzaba y entendía por lo que había visto desta navegación, que desde la dicha bahía de la Asumpción hasta el Puerto Deseado, es la traviesa de Yucatán (que es la isla de Santa María de los Remedios), e allí se fenesce e acaba, excepto las veinte leguas, pocas más o menos, que dije que podría haber de traviesa desde la una parte a la otra, e que allí la daba por bojada la dicha isla, e que no pasa más adelante. Y que esto que él lo hacía bueno, e lo daría a entender ante Sus Altezas, y ante Diego Velázquez, e ante todas las personas que le fuese demandado; e que una isleta, donde estaban, era isleo o jardín de la dicha isla, y que por allí es todo isleos desde allí a la bahía, por entre los cuales va la mar del dicho puerto hasta la bahía que se mostraba adelante de aquella isleta e junto a ella; e cabe el mismo puerto era tierra nueva y qué nunca había seído descubierta ni vista por los cristianos, y que en ella podía saltar el capitán general y tomar la posesión como de tierra nueva. E el general lo mandó así asentar al escribano deste, descubrimiento, dicho Diego de Godoy, ante ciertos testigos.

Dice el cronista que, segund lo que después ha parescido por la experiencia, la traviesa que este piloto pensó que era mar baja y de arracifes, no tiene salida, ni allega ni pasa el agua desde Puerto Deseado a la bahía de la Asumpción; antes es todo una tierra e costa, por la cual seguramente se puede a pie e a caballo pasar e andar. E aquella provincia de Yucatán no es isla, sino la misma Tierra Firme, e así lo enseña la figura desta tierra en las cartas de navegar, y así lo dicen los que después han estado allí, e los pobladores españoles, de los cuales yo he seído informado e lo han andado e visto, caso que en

aquellos principios este piloto e otros pensasen que Yucatán era isla e que por agua se podía bojar, e quisieron adevinar lo que no vían ni entendían.

La bahía de la Asumpción puso este piloto Alaminos en diez e siete grados de la Equinocial, a la parte de nuestro polo ártico, e el Puerto Deseado e isleo principal dél, en diez e ocho, poco más o menos (y pudiérale dar diez e ocho e medio). La parte oriental de Yucatán (que es la isla do está la punta de Catache), puso en veinte e un grados, y en esto se alargó un grado, porque otros cosmógrafos e cartas le dan veinte grados e algo menos. Desde aquella punta, corriendo la costa abajo al Occidente, por la banda del Norte, tiene la tierra de Yucatán, de longitud por la costa, ochenta e aun noventa leguas hasta otra punta que está más de cincuenta leguas antes del Puerto Deseado; la cual punta o promontorio se llama Cabo Redondo. Y desde aquella punta de Catache hasta la isla de Cozumel, que está junto a la tierra de Yucatán, hay veinte leguas; y desde el fin de la isla de Cozumel hasta la bahía de la Asumpción hay noventa leguas, pocas más o menos. De manera que la tierra de Yucatán bojará doscientas y septenta leguas, poco más o menos, de mar y de tierra, contándose veinte en la traviesa que le daba aquel piloto, desde la bahía de la Asumpción hasta el Puerto Deseado, que éste e otros pensaron que era agua, como es dicho. Pero en la verdad, estas veinte leguas de traviesa, que el Alaminos sospechó que había en aquella parte que Yucatán se junta con la Tierra Firme, está averiguado e visto que son más de ciento e cincuenta leguas, y que es todo Tierra Firme, Yucatán e lo demás. Pero añadiendo en esto, digo que el fin de la costa que corre a tierra desde Cozumel a la bahía de la Asumpción, el fin de aquélla hasta que vuelve la tierra (o de donde comienza a ir la vista del Sueste), se llama golfo de las Higüeras, el cual comienza e está en diez e seis grados desta parte de la Equinocial. Desto se tractará más largo en el libro XX, e para allí se quede. Tornemos a nuestra materia e subceso de Grijalva y desta armada.

CAPITULO XIII

En que se tracta del subceso del general Joan de Grijalva y desta armada, desde que salió del Puerto Deseado hasta que llegó al río que llaman de Grijalva, que es en la costa de la Nueva España.

Sábado cinco de junio del mesmo año de mill e quinientos e diez e ocho, salió el capitán general desta armada de Diego Velázquez, con las cuatro carabelas, desde el Puerto Deseado, e siguió su viaje por la costa de la tierra adelante la vía de Poniente (desde aquella isleta donde estaba), en demanda de aquella tierra que el piloto Alaminos había dicho que era nueva tierra; y el lunes adelante, siete de junio, se vido desde los navíos un río grande que salía de la tierra y entraba en la mar, a par del cual paresció mucha gente de indios. Y pasaron los navíos adelante, y llegaron a otro río mayor mucho, y surgieron cuasi a la boca, y no pudieron entrar en él por la mucha corriente que traía. Aqueste día dijo la lengua Julián, que decía el otro indio, llamado Pero Barba, que desde el pueblo de Chan, a otro que se dice Chatel (la tierra adentro), es la isla de Yucatán, e hay tres días de andadura, y que en Chatel hay un río que se coge mucho oro, e que de allí se trae todo el

oro que los indios tienen; e hay muchas sierras e montañas, y que de una costa a otra, en la dicha isla, hay cincuenta y sesenta días de andadura; y que los indios que habitan la tierra adentro, cuando algunas veces salen de sus tierras y allegan a ver la mar, que así como la ven, luego echan lo que tienen en el estómago por la boca; y que hay muchos árboles grandes y muchos pueblos y grandes sabanas o vegas; y que los indios que viven la tierra adentro no comen pescado, ni lo quieren, y que en la tierra deste Pero Barba se cortan las orejas sajándolas, sacrificando a sus ídolos.

A mí me paresce, por lo que es dicho que este indio Pero Barba decía, que éste fué el primero hombre que a los cristianos que allí iban, les dió noticia e señas de la mar del Sur, y que este indio no era a la sazón entendido de los españoles, porque todo aquello que es dicho que este indio deponía, era dar nueva de la otra mar austral e de la Nueva España, que es aquella mesma costa en que, cuando aquesto decía, les enseñaba, y donde estaban surtos: e así es la verdad, como lo podrá ver el letor adelante, en el discurso de la historia.

Otro día siguiente entraron los navíos en el río hasta media legua, e no pudieron subir más por la corriente, e por ambas costas, de la una e otra parte del río, había grand moltitud de indios armados, de la manera que atrás queda dicho, de arcos e flechas e rodelas y lanzas. Aqueste día vinieron ciertos indios en una canoa, que traían sus armas, todas las qué he dicho, dentro en ella; y en la proa venía un principal que mandaba a los otros, e traía embrazada una hermosa rodela, cubierta de muy lindas plumas de colores, y en el medio della una patena redonda que relucía como oro, y así lo era. Este indio mandaba a los otros de la canoa, y el General Grijalva mandó a la lengua Julián que le hablase, y dijo que no le entendían, ni él entendía a ellos lo que decían, e mandó al Julián que hablase al otro indio Pero Barba (que era uno de los que se tomaron en Puerto Deseado) y le dijese lo que les había él de decir, si los entendiera, pues que el Pero Barba entendía la lengua de aquellos indios de la canoa; e así se hizo. E después que les hobo dicho que los cristianos querían ser sus amigos e venían a estar con ellos e darles de lo que traían, se fué la canoa, y en la tarde tornó aquélla e otra, con el mismo capitán indio e otros que bogaban, e llegáronse al bordo. E por la forma de interpretación destas dos lenguas dobles, refiriendo el capitán Grijalva a Julián, e Julián a Pero Barba, y Pero Barba a los indios lo que les querían decir, se entendieron y concertaron para rescatar.

Y lo que el general Grijalva hizo dar a este indio principal que es dicho, e a los que con él venían, fueron estas cosas: una medalla, un espejo dorado, dos sartas o hilos de cuentas verdes de vidrio; unas tijeras, un par de cuchillos (y éstos tuvieron en mucho), un bonete de frisa, quince diamantes azules (que son unos cañutos de vidrio cuadrados, del gordor de una pénola de escrebir), un par de alpargates, veinte cuentas pintadas, de vidrio; todo lo cual entre los cristianos era de muy poco valor e prescio, como se puede bien entender. Y lo que el indio dió en rescato o trueco de lo que es dicho, fueron las cosas siguientes: una máscara de madera grande, dorada, de la mesma manera que se dora un retablo en Castilla con sisa, u otro palo que se dore, y un penacho de plumas de papagayos, con una avecica encima, puesta en un hueso que parescía humano. E dijo aquel indio que otro día vernía su calachuni e traería muchas cosas. Los cristianos les enseñaron vino, e no lo quisieron.

Otro día, jueves siguiente, volvió otra canoa con ciertos indios, entre los cuales venía uno que decían que era el señor de todos e calachuni, e trujo al general Grijalva lo que se sigue: un casquete dorado de palo con dos cornezuelos encima, una cabellera de cabellos negros de hombre o mujer, otra máscara de palo, e desde la nariz para arriba cubierta, a manera de obra mosaica, muy bien asentadas todas aquellas piedras de color como turquesas, y de la nariz para abajo cubierta de una hoja de oro batido, delgada; otra máscara de la misma manera que es dicho, pero la obra destas piedras teníala de los ojos arriba, y desde ellos abajo era cubierta de hoja de oro batido, delgada, sobre madera, e las orejas della eran de la labor de la pedrería que es dicho; otra máscara de palo hecha a barras o bastones de alto a bajo; las dos tiras eran de la pedrería que es dicho, e las tres restantes de hoja de oro batido, delgada; una patena delgada con una figura de cemí o diablo, cubierta encima de hoja de oro batido, e en algunas partes della, sembradas, algunas piedras; una tablica de palo con una punta como testera de caballo de` armas, todo cubierto de una hoja de oro delgada, con unas listas de piedras negras bien asentadas entre el oro; cuatro patenas de palo redondas, cubiertas de hoja de oro batido; dos escarcelones de palo o guardas para las rodillas, en lugar de armadura, cubiertas de oro batido; otras cuatro armaduras para las rodillas, de cortezas de árboles, cubiertas de oro batido, de hoja delgada; otro escarcelón de palo, cubierto asimismo de hoja de oro; una cabeza de perro cubierta de piedras y muy bien hecha; un espejo de dos lumbres, con un cerco de hoja de oro batido; un palo fecho a manera de tijeras, cubierto asimismo de hoja de oro delgada; un penachico pequeño de cuero, cubierto de hoja de oro batido; cinco rosarios de cuentas de oro redondas, en que había ciento e seis, pero el oro era poco, por encima, e de dentro eran de barro; otras cuatro cuentas de oro huecas; siete navajas de pedernal; dos pares de zapatos, como de cabuya o henequén; siete tiras, como collares, de hoja de oro batido, delgado, puesto sobre cuero; una sarta en que había veinte arracadas de oro con cada tres pinjantes de lo mesmo, puestas en tiras de cuero; otra sarta de las susodichas, e con otros pinjantes de veinte piezas; un par de ajorcas delgadas, cubiertas de oro, de anchura de tres dedos cada una; un par de *guariques* o zarcillos de oro para las orejas; un escarcelón de hoja de oro, delgado; un par de escudillas grandes, redondas, pintadas; una rodela pintada, cubierta de plumajes de colores; una ropeta muy gentil, toda de plumas de colores; un paño de colores, como peinador; un penacho redondo de plumas de colores con unas flores, y un ave pequeña encima del mismo; e todo lo que es dicho muy bien labrado y cosas mucho de ver. En recompensa de lo cual, el capitán Grijalva le dió a este calachuni dos camisas de lienzo y un espejo pequeño dorado, y una medalla, y un cuchillo, y unas tijeras; unos zarahuelles de presilla; un paño de tocar, y un bonete, y un peine; cinco sartas de cuentas de vidrio[15]; otro espejo grande dorado; un par de alpargates; una bolsa de cuero labrada, con una cinta de lo mismo; veinte e cinco cuentas de vidrio pintadas. Esto era del rescate, sin lo cual, o allende deso, le dió el capitán Grijalva un jubón de terciopelo verde y un collar de cuentas azules menudas, y una gorra de terciopelo. Y porque (como he dicho en otras partes desta historial, acostumbran los indios tomar los nombres de los capitanes o personas principales con quien contraen la paz, así se hizo con este calachuni, e quiso que le llamasen Grijalva: e luego sus indios decían *Grijalva, Grijalva*, e muy alegres se entraron en su canoa y se fueron. E al río se le puso el mismo nombre que al calachuni, e llamáronle los cristianos río de Grijalva, la boca del cual está en diez e ocho grados de la línia equinocial en este nuestro hemisferio o parte de nuestro polo ártico. Procuróse que los navíos subiesen el río arriba por ver el

pueblo, porque les paresció a los españoles que, segund la mucha gente, veían que debía de ser grand cosa, e segund la manera del calachuni; mas la grande corriente no los dejó e así se partieron otro día siguiente, que se contaron once de junio, prosiguiendo su descubrimiento. Este río está e puede haber hasta él desde el Puerto Deseado veinte e cinco o treinta leguas en la Tierra Firme la vuelta del Poniente, y el río sale o tiene la boca mirando a la tramontana o Norte septentrional.

CAPITULO XIV

En que se tracta de la prosecución del descubrimiento e viaje del capitán, Joan de Grijalva, e de lo que le subcedió desde que partió del río que hizo llamar Grijalva, hasta que llegó a la isla de los Sacrificios.

Viernes, once días de junio de mill e quinientos e diez é ocho años, salió el armada del río de Grijalva, con sus cuatro carabelas, e prosiguió la misma costa la vía del Poniente, e toda la tierra parescía poblada e llena de edeficios y de gente cerca de la costa de la mar. E otro día siguiente, en la mesma costa envió el general una barca con ciertos hombres, e yendo por la mar, trujeron cuatro indios de otra lengua, e mostrándoles oro los cristianos, de lo que ya tenían, dieron a entender por señas aquellos indios, que en aquella tierra había mucho de aquello, e que lo cogían en los ríos, y que si los soltaban, que ellos darían mucho oro de aquello que tenían. E a los quince del mes se tomaron otros cuatro indios, de la misma lengua, en la costa, e por señas decían lo que los primeros habían dicho del mucho oro, y pensando ellos que los cristianos los habían tomado para los matar, lloraban los unos con los otros, cantando en cierto tono que parescía que se acordaban en el son: e visto aquesto por el general, otro día, miércoles diez e seis de junio, mandó soltar los seis indios destos que es dicho, e hízoles dar su canoa en que se fuesen, habiéndoles mostrado algunas cosas de rescate que se les prometió de dar trayendo oro, como ellos daban a entender que traerían, y que demás deso, en volviendo, les darían los otros dos indios sus compañeros, que quedaban detenidos como para seguridad o fianza de su vuelta, para que todos juntos se fuesen después a su tierra. Otro día, diez e siete de aquel mes, así como fué de día, parescieron por la costa muchos indios con banderas blancas, e llamaban con ellas a los cristianos. E el general, creyendo que eran los indios que había fecho soltar, entró en las barcas con alguna gente para ver qué querían e si traían el oro que habían dicho; y como su costa es brava e había gran resaca de mar, dijeron los marineros que se les anegarían las barcas e la gente si porfiasen de llegar a tierra. E por eso, desde bien cerca della hicieron señas a los indios para que fuesen a los navíos, e que viniesen allí donde las barcas estaban, en sus canoas; y como vido que ninguna destas cosas querían hacer, se tornó el capitán e gente de las barcas a sus navíos, y prosiguieron su costa adelante.

Hechos a la vela aqueste día, llegaron junto a una bahía que se hace entre la Tierra Firme y una isleta pequeña que está entre la bahía y la mar, e surgieron allí con los navíos. E estando así, dijo el capitán Joan de Grijalva, delante de muchos de los que en esta armada iban, que el piloto mayor Antón de Alaminos había dado por bojada la isla de Yucatán,

estando en Puerto Deseado, y que la costa e sierra, desde aquel puerto hasta donde estaban, era tierra continuada e parescía otra tierra nueva, y que por tal se podía tomar en ella posesión, e que así él, como piloto, como todos los hombres de la mar, decían que todo aquello era de la costa de Tierra Firme; e aun para lo saber mejor, hizo su información e tomó los paresceres de los pilotos e de los que le paresció que lo podían entender, e todos dijeron que habiendo respecto a las muchas e grandes sierras que veían por la costa adentro de tierra, e los muchos e grandes ríos que della salen a la mar de agua dulce, y que desde Puerto Deseado hasta la dicha isleta, donde estaban surtos, habían corrido ciento e treinta e más leguas por una costa, que todos la tenían, a todo su entender, por Tierra Firme.

E así, otro día siguiente, diez e ocho días del mes de junio, viernes, el capitán general saltó en tierra en aquella isleta con cierta gente, e fué por un camino entre arboledas, e algunas dellas parescían ser de fructales, e vieron algunos edeficios de piedra antiguos a manera de adarves ruinados por el tiempo, y derribados en partes, e cuasi en la mitad de la isla estaba un edeficio algo alto, al cual subieron por una escalera de piedra; e subidos en lo alto estaba luego, adelante de la escalera que es dicho, un mármol, e encima dél una animalía que quería parescer león, asimismo de mármol, con un hoyo en la cabeza e la lengua sacada, e junto a par del mármol había una pileta de piedra asentada en tierra, toda sangrienta, y delante della había un palo hincado que declinaba sobre aquella pileta, y delante, algo apartado, estaba un ídolo de piedra en, el suelo, con un plumaje en la cabeza, vuelta la cara a la pila. Más adelante estaban muchos palos, como el que es dicho que caía sobre la pila, todos hincados en el suelo, e cabe ellos había muchas cabezas de hombres humanos y muchos huesos asimesmo, que debían ser de aquellas personas cuyas cabezas allí estaban. Había otros cuerpos muertos, cuasi enteros, que debían ser muchachos, que estaban cuasi podridos e muy dañados. De la cual vista los cristianos quedaron espantados, porque luego sospecharon lo que podía ser. E preguntó el general a uno de aquellos indios, que era de aquella comarca o provincia, qué cosa era aquella, e por las señas e lo que se pudo entender dellas, mostraban que aquellos defunctos los degollaban y sacaban el corazón con unas navajas de pedernal que estaban a par de aquella pila, y los quemaban con ciertos haces de leña de pino que allí había, y los ofrescían a aquel ídolo, y les sacaban las pulpas de los molledos de los brazos e de las pantorrillas e muslos de las piernas, e lo comían, e que aquéstos sacrificados eran de otros indios con quien tenían guerra. E así les paresció a nuestros españoles que ello debía ser, e que sacrificaban allí algunos indios de aquella tierra o provincia, y por esto el capitán general mandó que se llamase isla de los Sacrificios y bahía de Sacrificios, allí donde los navíos estaban surtos entre la isleta e la Tierra Firme.

Aqueste día, el capitán Joan de Grijalva, después de se haber tornado a los navíos, envió al capitán Francisco de Montejo en una barca, con un indio de aquella tierra, para saber qué era lo que querían ciertos indios que llamaban desde la costa, mostrando unas banderas. E ido allá, los que estaban en la costa le dieron al capitán Francisco de Montejo muchas mantas pintadas muy lindas, y él les preguntó por oro, y ellos le dijeron que a la tarde le traerían, e así se tornó a los navíos. E en la tarde vino una canoa con ciertos indios que trujeron ricas mantas, e dijeron que otro día vernían con mucho oro, e fuéronse.

Otro día de mañana, parescieron en la playa de la isleta unas banderas blancas e llamaban a los cristianos, y el general acordó de salir allá; e así como saltó en tierra, halló hincados unos ramos de árboles, y debajo dellos, tendida, una manta, y encima unas cazoletas pequeñas llenas de aves cortadas, con cierto caldo amarillo que parescía que estaba guisado con especias. Y como era viernes, ningún cristiano comió dello; e tenían unas torticas de maíz, o de otra fructa envuelta con ello por pan; y tenían allí maíz en mazorcas, tierno, que parescía estar cocido para dar de comer al capitán y a los que con él habían salido, y otras fructas. E trujeron algunas mantillas de algodón teñido y repartiéronlas por los que allí estaban de los nuestros, e díéronles unos cañutos negros con sahumerios que tomaban como tabaco, e por señas dijeron al capitán que no se fuese e que le traerían oro y otras cosas. E diéronles por siete mantas e dos tocas, dos bonetes e dos mill cuentas verdes de vidro e tres peines y un espejo. Y estando allí en la dicha isleta el capitán Grijalva, dijo al piloto mayor Antón de Alaminos, en presencia de los otros capitanes e algunos de los más principales del armada, que ya sabía cómo él e los otros pilotos y otras personas, habían dicho que aquella tierra grande que tenían presente era tierra firme e no isla, e que él había dado por hojada la tierra de Yucatán, nombrada Sancta María de los Remedios, e que esta otra tierra que llaman Firme es tierra nueva, e por tanto quería que diese su parescer, e dijese si sería bien seguir aquella costa hasta que solamente les quedasen bastimentos para tornar a la isla Fernandina, para saber mejor la verdad, o si le parescía que era bien desde allí dar la vuelta en demanda de las otras isla para la descubrir, porque otro día siguiente quería saltar en aquella tierra e tomar, en nombre de Diego Velázquez, la posesión por Sus Majestades e por Castilla. Y que pues aquesto tocaba a su cargo de piloto mayor, por ser cosa tocante a la navegación, que dijese lo que le parescía, porque él, como capitán general, con los otros capitanes e hidalgos de la armada pudiese comunicar e acordar lo que conviniese; pues todos estaban en determinación de seguir por cualquier camino e derrota que el dicho piloto los llevase, y tanto cuanto los navíos turasen e se podiesen sostener para poder tornar a la isla Fernandina. E dijo más: que ya sabían todos cómo en aquella armada había ciento e cincuenta hombres, allende de los marineros e gente de la mar, y que para solamente bojar a Yucatán y descobrir las otras islas, bastaran cada veinte e cinco o treinta personas en cada navío con los marineros nescesarios, y lo demás era cosa superflua; y que su parescer era que uno de los navíos, llamado la *Trinidad*, pues no estaba para ir a descobrir, que se debía enviar con parte de la gente a Cuba a dar relación de lo que estaba hecho y descubierto, y para que se llevasen los indios que habían habido, porque los tres navíos restantes quedasen más libres y desocupados, e los bastimentos les pudiesen más tiempo turar, y también porque el navío se adereszase, que hacía mucha agua, y no se perdiese por donde andaban. Y deste mismo parescer que es dicho, fueron los otros capitanes e hombres principales con quien aquesto se comunicó. A lo cual el piloto mayor respondió que él tiene dicho que ha dado por hojada la tierra de Yucatán, e que aquella otra que allí veían, la tenía él por tierra firme, por las grandes sierras que dentro della se veían, e por una sierra nevada que asimismo veían en ella, y por los muchos y grandes ríos de agua dulce que de aquella tierra habían visto que salían a la mar en lo que habían costeado, y por las diferencias de lenguas que habían visto en los indios, porque en cada provincia hablaban en diferente manera. Y que por todos estos respectos, a él le parescía que no debían pasar adelante, por muchas razones que dió para ello, y por ser peligrosa la costa, y que desde allí debían tomar la derrota en busca de otras tierras

nuevas, pues había aparejo para ello, y que era cosa excusada querer bojar aquella tierra e gastar los bastimentos en ello, pues era tierra firme; e que como sabía, no venían a bojar lo que hallasen, sino a tomar la posesión dello; y que si aquella tierra era isla, que ya la habían descubierto; e si era tierra firme, asimismo; mas que por sí o por no, le parescía que era bien entrar en tierra y tomar la posesión della, y tomada, podrían ir en demanda de otras islas e tierras nuevas; y que en lo de enviar el navío que hacía agua a la isla Fernandina, que le parescía bien acordado, e que así lo decía él también; y que debía haber información si estaba para poder ir a la isla, y si no, que se adobase y se enviase, porque más suelta e libre quedase la compañía restante, para lo que se debiese hacer.

E otro día siguiente, sábado, diez e nueve días de junio de mill e quinientos e diez e ocho años, saltó en tierra el capitán general Joan de Grijalva, con parte de la gente, e tomó la posesión de aquella Tierra Firme, e hizo sus autos de posesión en forma, e tomó sus testimonios en la tierra que está enfrente de la isla e bahía de los Sacrificios, y puso nombre a aquella provincia, Sanct Joan.

Esta isleta, segund la cosmografía e cartas de Diego Rivero e de Alonso de Chaves e otros cosmógrafos, está en veinte grados, a la parte de nuestro polo ártico, y en los mesmos está la punta e promontorio de la Tierra Firme que está en la boca del río del puerto de Villa Rica, que después mucho tiempo se fundó (en tiempo de Hernando Cortés), como se dirá adelante en su lugar.

CAPITULO XV

En que tracta el capitán Joan de Grijalva haber tomado la posesión por Diego Velázquez, en nombre de Sus Majestades y de su corona real de Castilla, en la Tierra Firme, en la provincia que se llama agora la Nueva España, y de lo que después subcedió hasta que volvió el capitán Alvarado con la nueva de lo subcedido en este descubrimiento, hasta que salieron ciertas canoas a combatir el armada.

Habiendo el capitán Joan de Grijalva saltado en la Tierra Firme con los capitanes y gente que llevaba, en la provincia a que puso nombre, Sanct Joan, tomada la posesión e fechos sus autos en nombre de Sus Majestades y de su corona real de Castilla, como tengo dicho, siguióse que vinieron ciertos indios de la Tierra Firme, sin armas algunas, y entre ellos había dos principales, el uno viejo e el otro mancebo, padre e hijo, los cuales, como señores eran obedescidos de los otros de su compañía, e algunas veces el mancebo se enojaba con sus indios, mandándoles algo, e daba palos o bofetadas a los otros, e sofríanlo con mucha paciencia, e se apartaban afuera con acatamiento. E con mucho placer estos principales abrazaban al capitán Grijalva e le mostraban mucho amor a él e a los cristianos, como si de antes los conoscieran y tovieran amistad con ellos; y perdían tiempo en muchas palabras que decían en su lengua a los cristianos, sin se entender los unos ni los otros. Y el más viejo destos indios mandó a los otros que trajesen unos bihaos (que son unas hojas anchas que nascen de la manera que los que acá llaman plátanos, sino que son muy menores), e hízolas tender debajo de ciertos árboles que tenían puestos a

mano sus indios para que hiciesen sombra, e hizo señas al capitán que se sentase sobre aquellos bihaos, y también quiso que se sentasen los cristianos que a él le paresció que debían ser más principales e aceptos al general; e hizo señas que se sentase la otra gente toda por el campo, e el general mandólos asentar; pero también proveyó en que hobiese buena guarda e atalayas, para que no incurriesen en alguna celada, como inorantes y desapercebidos. Y el general, con los que el indio principal señaló, sentados, dió éste al general e a cada uno de los cristianos que estaban sentados, un cañuto encendido por el un cabo, que son fechos de manera que después de encendidos, poco a poco se van gastando e consumiendo entre sí hasta se acabar ardiendo sin alzar llama, así como lo suelen hacer los pibetes de Valencia, e olían muy bien ellos y el humo que dellos salía; e hacían señas los indios a los cristianos que no dejasen perder o pasar aquel humo, como quien toma tabaco. E al tiempo que llegaron a hablar al capitán, un poco antes de llegar a él los dos principales que es dicho, pusieron ambas palmas de las manos en tierra y las besaron, en señal de paz o salutación; pero como no había lengua ni se entendían unos a otros, era muy trabajosa e imposible cosa entenderse; e así como he dicho, hacíanse señas e decíanse muchas palabras, de que ningund provecho ni inteligencia se podía comprender.

Y en tanto que esto pasaba, iban y venían muchos indios mostrando mucho regocijo e placer con los cristianos, e parescía que muy sin temor ni recelo venían e se allegaban a nuestros españoles, como si de largo tiempo atrás se hobieran conversado, y así, con mucha risa e descuido hablaban e no acababan, señalando con los dedos y manos, como si fueran entendidos de los que los escuchaban y miraban.

E comenzaron a traer de sus joyas e dieron dos guariques o arracadas de oro con seis pinjantes, e siete sartas de cuentas menudas de barro, redondas y doradas muy bien, e otra sarta menor de cuentas doradas, e tres cueros colorados a manera de parches, e un moscador, e dos máscaras de piedras menudas, como turquesas, sentadas sobre madera de obra musaica, con algunas pinticas de oro en las orejas. En recompensa de lo cual, se les dieron ciertos hilos de cuentas pintadas y otras verdes de vidro, y un espejo dorado, e unas servillas de mujer, cosas que en Medina del Campo podría todo valer dos o tres reales de plata. E los indios que venían con estos principales, rescataban por su parte con los otros cristianos mantas y almaizares y otras cosas. Y el capitán general les dió a entender (si supo) que le trujesen oro, enseñándoles algunas cosas de oro. y diciéndoles que los cristianos no querían otra cosa; y el indio viejo envió al mancebo principal por oro, a lo que se pudo entender, e dijo por señas que desde a tres días volvería, e que se fuesen los cristianos a los navíos e tornasen a aquel mismo lugar al término que decían que traerían el oro. Y quedó el viejo con otros indios de los que allí estaban, y entre ellos había otro mancebo que también por señas decía que era su hijo; pero no se hacía tanto caso deste como del otro que había enviado por el oro. E así, con muchos abrazos y placer se quedó en tierra, y el capitán e su gente se recogieron a sus navíos, e dijo el indio principal que otro día de mañana él volvería al mismo lugar, e que así lo hiciesen los cristianos.

Otro día siguiente, domingo veinte de junio, así como fué de día, ya el indio viejo e otros con él estaban en la costa esperando, e con dos banderas blancas llamaban; e así como el

general los vido, salió a tierra con la gente que le paresció, e como llegó, luego aquel principal viejo puso las palmas en tierra e se las besó e fué encontinente a abrazar al capitán e le abrazó, e le dijo e señaló que se fuesen más adentro en tierra, e así se hizo. E cerca de allí pararon en un repecho donde estaba desherbada la tierra, y puestos ramos e bihaos, como el día de antes, y se sentaron; e luego dió sendos sahumerios al capitán e cristianos principales (o pibetes), como los que se dijo de suso que se había hecho en las primeras vistas. Y el general mandó al capellán de la armada que dijese misa en un altar que allí se puso, e se celebró el oficio del culto divino, e los indios estovieron mirando muy maravillados e atentos, callando, hasta que fué dicha la misa; y cuando se comenzó, trujeron una cazuela de barro con ciertos sahumerios de buena olor, y pusieron debajo del altar, y otra tal en medio del espacio que quedaba entre el sacerdote e la gente. E así como fué dicha la misa, trujeron ciertos cesticos bien fechos, uno con pasteles de pan de maíz, llenos de carne cortada, tan menuda, que no se supo entender qué carne era; y otro de panecillos de maíz y otros dos de bollos de maíz, e presentáronlo al general, e él lo dió a los compañeros que lo comiesen, e así se hizo; e todos loaban aquel manjar, e parescía que estaban con especias en el sabor aquellos pasteles, porque asimismo por de dentro estaban colorados e tenían mucho ají. E tras aqueste almuerzo presentaron al capitán general tres pares de zapatos o *gutaras* y una manta pintada y tres granos de oro, hechos como suelen quedar algunas veces en los suelos de los crisoles donde se funde el oro, e una hoja de oro delgada a manera de trenza, e un jarro pintado, e otro grano de oro, como los que es dicho. El capitán les hizo dar un bonete, e un peine, e un espejo, e un par de alpargates, e un sayo de paño de colores de poco prescio, otro espejo, e unas servillas de mujer, e unas tijeras, e una camisa de presilla, e una bolsa con su cinta de cuero, e un cuchillo pequeño, e otros cuchillos menores, e tres pares de alpargates e algunos peines, e ciertos hilos de cuentas de vidro de colores, e así otras cosillas que todo podría cuasi valer dos ducados de oro. E rescebido con mucho placer, como los indios lo tuvieron, dijeron que otro día volverían allí, e sería venido el mancebo principal que había ido por el oro, y el viejo cacique e los suyos se quedaron en tierra e los españoles se tornaron a dormir en sus navíos.

Otro día siguiente, que se contaron veinte e uno de junio, lunes, en esclarescindo, parescieron muchos indios en la playa en el lugar acostumbrado, e con sus banderas blancas acostumbradas, e el capitán e los españoles salieron a tierra, e hizo el general poner una mesa y encima della muchas cosas de rescates de las que en los navíos llevaban. E luego llegó aquel cacique viejo e muchos indios con él, sin armas, e trujeron las cosas y rescate siguiente: cuatro guariques o zarcillos de hoja de oro delgado; un par de zapatos que los indios llaman gutaras, que son solamente las suelas con unas correas con que se atan, desdé los dedos, al cuello del pie, sobre los tobillos, o a par dellos; dos sartas de cuentas, unas gruesas e otras menudas, doradas por encima; dos guariques de piedras azules engastadas en oro, con cada ocho pinjantes de lo mismo; una cabeza como de perro, que era toda una piedra roja e blanca que pienso debía ser especie de calcidonia, porque se han traído muchas de aquellas partes; otras diez e siete cuentas dorada, gruesas; una ajorca de oro tan ancha como cuatro dedos; otra sarta de cuentas doradas, con una cabecita como de león, de oro; otra sarta de las mismas cuentas, en que había veinte e siete; otra sarta de septenta e tres cuentas doradas, y al cabo, una rama de oro con un rostro de piedra guarnescido de oro alrededor, con una corona de oro, y en ella una cresta

de lo mismo y dos pinjantes de oro; un cemí o diablo de oro, en manera de hombre, e con un moscador de oro e arracadas de oro en las orejas dél, y en la cabeza unos cornezuelos de oro, e en la barriga una piedra engastada; una sarta de diez e ocho cuentas doradas. Por esto todo que es dicho, se dió en recompensa o trueco, un sayo de frisa, e una caperuza de lo mismo con una medalla, y una bolsa de cuero con su cinta, e un cuchillo, e unas tijeras, e unos alpargates, y unas servillas de mujer; un paño de tocar; una camisa gayada; unos zarahuelles; dos espejos; dos peines; otras tijeras; e otra tal camisa e peine, y otro cuchillo y otra caperuza; otro paño de tocar; ciertas cuentas de vidros de colores. Y estas cosas que eran duplicadas, así como camisas e tijeras e cuchillos e caperuzas que es dicho, era por causa de los principales indios que hacían el rescate; pero todo cuanto se les dió no valía en Castilla cuatro o cinco ducados, e lo que ellos dieron valía más de mill. Después de lo cual, un miércoles veinte e tres de junio se tornaron a rescatar otras cosas con los mismos indios, e fuéronles dadas cosas de más valor que las primeras, porque dieron seis granos de oro, como en crisoles fundido, y siete collares de oro e una ajorca de oro, e dos sartas de cuentas doradas, e otra sarta de cuentas de piedras con cañutillos de oro entre ellas, e otros dos collaricos de oro, e otra sarta de cuentas y dos collaricos de oro y otros dos, en dos correas, con sus arracadas e pinjantes de oro, y otra sarta de cuentas doradas, y otras nueve cuentas, y un cabo de oro. Dióse de rescate por esto, un sayo de paño bajo, de poco prescio, azul e colorado, e un bonete, e unas tijeras, e un cuchillo, e un espejo y una camisa de lienzo, y un par de alpargates, y ciertas sartas de cuentas de vidros de colores, que todo lo que se les dió no valía dos ducados de oro en España.

Después de lo cual, jueves, veinte e cuatro de julio, salió el capitán de los navíos a rescatar en donde es dicho de la misma costa e provincia dicha de Sanct Joan. E vino el mismo cacique e le dió dos granos de oro que pesaron trece pesos, e un collarico de oro, e cinco sartas de cuentas doradas, e una máscara de pedrería, como las que se han dicho de suso, e nueve cuentas de oro huecas, y un cabo de oro, y dió el cacique, junto con esto, al capitán Grijalva, una india moza con una vestidura delgada de algodón, e dijo que por la moza no quería premio ni rescate, e que aquélla le daba graciosa. E el capitán dió de rescate por las otras cosas, un par de alpargates, y unas servillas de mujer, y un cinto negro con su bolsa, y un paño de cabeza, e ciertas sartas de cuentas de vidro de colores, que todo podría valer en Sevilla, o en otra parte de España, cuatro o cinco reales.

Algunos habrá que, leyendo estos rescates, querrían así trocar sus haciendas y todo lo que tienen. E mirado así, sin más consideración, cosa paresce de mucha ganancia, si dentro en nuestras casas ello se trocase, e nos diesen el oro en tan poco prescio; pero entendido como se debe entender, e viendo a donde lo vamos a buscar, y considerados los trabajos e peligros, de los cuales los medios de los que andan en tales granjerías no escapan con las vidas, otra cosa es de lo que suena, y mucho debe pensar en ello el que a tal ejercicio pone su persona; y pluguiese a Dios que el ánima estoviese segura, porque la intención de todos los rescatadores no es una mesma.

Dejemos esto aparte, e tornemos a nuestra presente materia e a la ocupación destos capitanes y españoles desta armada. Digo que cuando la ventura llega a la puerta del infelice, llama y aun porfía que la entiendan; y el que no es digno della, atapa los oídos, y por su inorancia y desdicha, ni la entiende ni la acoge, y pásase de largo. Así acaesció a

este capitán Joan de Grijalva, por no creer a ninguno de cuantos le consejaron que asentase y poblase en aquella tierra que es dicha, y desde allí enviase a pedir más gente a Diego Velázquez, y a hacerle saber lo que está dicho; e todos los españoles se lo rogaron y requerían, y él y ellos fueran de buena ventura; pero estaba guardada para otro, y para él la suya, que fué muy mala, como se dirá en su tiempo, cuando se tracte de las cosas de Nicaragua en la segunda parte de estas historias.

De manera que hechos estos rescates, con la mayor parte de todo lo que se hobo, excepto algunas cosas que para su cuenta depositó el capitán Joan de Grijalva en los otros capitanes y otras personas, envió a la isla Fernandina al capitán Pedro de Alvarado en aquella carabela que se ha dicho que tenía nescesidad de se reparar, e con él cincuenta e tantas personas de aquella armada, así de los que estaban enfermos, como de los que convenían para gobernar y llevar el navío. Y demás de las joyas y oro que llevaba, le dió asimismo la india que se dijo que había dado este cacique en el último rescate o vez que se vieron, e con esto envió la relación particular al capitán Diego Velázquez, por cuyo mandado e a cuya costa se hizo esta armada e descubrimiento, dándole entera relación de todo lo subcedido en el viaje hasta aquella hora, que fué el día ya dicho, jueves veinte e cuatro de junio, día del glorioso Baptista.

E así como el capitán Alvarado se hizo a la vela para la isla de Cuba, en este punto y hora, el capitán Grijalva, con el restante de la gente y tres navíos que le quedaban, se partió de allí e siguió la costa adelante hacia el Occidente, por se certificar si aquélla era tierra firme. E andando su camino a la vela, vieron ciertos pueblos que parescían grandes mucho y blanqueaban las casas dellos. E así andovieron hasta el lunes siguiente, veinte e ocho de junio, que el piloto mayor Antón de Alaminos dijo al capitán Grijalva que ya sabía que le había muchas veces dicho que aquélla era tierra firme, y que cada hora se afirmaba más en ello, y que los navíos iban muy cargados de gente y bastimentos y el tiempo se gastaba en balde; y pues ya tenía tomada la posesión e fecho lo que era obligado, pues no iba a bojar, sino a descobrir e tomar posesión de lo que descubriese, que así por esto como porque las corrientes eran muy grandes que iban con ellos, y que en la vuelta podían tener mucho peligro y dificultad para volver, y podrían faltar los bastimentos, que su parescer sería volver en demanda de la isla Fernandina y de algunas otras islas, si se pudiesen descobrir y tornar la posesión dellas. Y que éste era su voto, y que convenía hacerse, así por lo que había dicho, como porque el invierno venía cerca, y sospechaba que seria peligrosa navegación en aquellas partes, o podrían subcederles tales tiempos, que la gente e los navíos se perdiesen.

El capitán, paresciéndole que debía seguir el parescer del piloto mayor, dijo que pues aquello le parescía que era lo más seguro e lo que convenía, que diese la vuelta e hiciese lo que decía. E así volvieron las proas e tornaron por la misma costa que habían ido; e salieron de la misma tierra e costa hasta catorce o quince canoas de guerra, y en ellas muchos indios con rodelas e lanzas e varas, e con arcos e flechas, muy lucida gente y con determinación de combatir los navíos desta armada; el subceso de lo cual se dirá en el siguiente capitulo con brevedad.

CAPITULO XVI

En que se tracta cómo salieron catorce o quince canoas de guerra con muchos indios a combatir las tres carabelas que le quedaban al capitán Joan de Grijalva, e de la batalla naval que hobieron, e cómo después salieron los españoles en el río e puerto de Sanct Antón a adobar la nao capitana, e cómo hallaron ciertos indios de poca edad degollados e abiertos por los pechos.

Llegadas las catorce o quince canoas de guerra con muchos indios dispuestos y con determinación de pelear con las tres carabelas que le quedaban al capitán Joan de Grijalva (porque la otra ya la había enviado a dar relación en Cuba a Diego Velázquez del subceso deste descubrimiento, e con el oro e los rescates e indios que se habían habido hasta la partida del capitán Alvarado), juntáronse muy osadamente con nuestros navíos, y entrados entre ellos, comenzaron a les tirar muchas flechas, e aunque los cristianos por señas los convidaban con la paz, no curaron deso, sino, prosiguiendo su denuedo temerario, se daban más priesa a despender flechas contra los españoles. Lo cual viendo el capitán, mandóles tirar tiros de artillería, y los ballesteros y escopeteros hicieron su oficio de tal manera que mataron y hirieron algunos indios. Entonces ellos se dieron tanta e más priesa a se desviar, como la habían traído con sus canoas, e huyeron todo lo que les fué posible la vuelta de tierra, e los navíos siguieron su camino e costa la vía del Leste o Levante hasta que pasaron (segund los pilotos decían) a diez leguas antes de llegar al río de Grijalva, que se dijo antes, e surgieron allí un viernes, a nueve días de julio. Y no pudieron subir lo que quisieran por el río, a causa de las corrientes y serles el tiempo contrario. Y estovieron allí aquel día e el siguiente hasta el domingo por la mañana que acordaron de tornar atrás a buscar agua, porque les faltaba, e volvieron hasta un río quince leguas, y el lunes siguiente entraron en él, e hallaron puerto, puesto que tenía algunos bajos a la entrada. E en la una e otra costa deste río había muchos árboles de fructas de muchas maneras, e viéronse algunos puercos por el monte, e ciervos e liebres. E púsose nombre a este puerto, Sanct Antón, e estuvieron allí tres días tomando agua y esperando tiempo. En la cual sazón vinieron ciertos indios, sin armas, e trujeron cuatro hachuelas, en dos veces, de oro bajo e cobre mezclado, e diéronseles ciertas sartas de cuentas de vidro de rescate.

E el viernes adelante, diez e seis días, de julio, se hicieron a la vela estos navíos desde aquel río e puerto de Sanct Antón, e salió primero el menor de ellos, e tras él la nao capitana, y erró la canal e dió sobre los bajos muchos golpes en tierra, e se vido en mucho peligro, y con trabajo salió a la mar, haciendo mucha agua; por lo cual fué forzado tornarse al mesmo puerto, porque no la podían sostener, que se anegaba, ni estaba para navegar. Y para aliviarla, sacaron en las barcas parte de la gente, e pusiéronla en tierra en la costa y boca del mismo río, y las barcas tornaron a ayudar a meter la carabela o nao capitana. Y en tanto que estos pocos cristianos estaban en la playa, vinieron de la otra parte algunos indios, y estaban fechos un escuadrón pequeño, en que podría haber hasta veinte o poco más. Y de acuerdo destos cristianos, se apartaron cuatro dellos con el veedor Francisco de Peñalosa, y fueron por la costa arriba del río hasta se parar enfrente de aquellos indios que estaban del otro cabo del agua, porque por allí era más angosto el río, por ver si podrían entender mejor qué gente era aquélla e qué hacían allí. E pasaron

de los indios a ellos tres o cuatro en una canoa, e tornáronse a los otros. E viendo aquesto estos cristianos (digo la mayor parte dellos), fueron adonde estaban los cuatro primeros a saber qué era lo que querían aquellos indios, y hallaron que les habían dado treinta y dos hachuelas de las que se dijo en el capitulo antes déste, todas enastadas e puestas en sus palos, e ciertas mantas gruesas de algodón, de poco valor, y también dieron una tacica labrada pequeña de oro, y un botecico de oro labrado, y una manzana de metal, hecha a manera de una guayaba o poma. E dijeron que habían visto (aquellos cuatro cristianos primeros) que los indios que estaban del otro cabo del río, iban de un cabo a otro en la playa en un arenalejo; e que salía uno de junto con ellos y llegaba al agua e tendía los brazos, señalando con los puños hacia donde ellos estaban, y después hacia los cuatro cristianos, y después hacia los navíos, e metía las manos en el arena y tornaba adonde estaban todos los otros, e sentábanse todos e tornábanse a levantar, y andaban alrededor e iban adelante; e traían un bulto envuelto en un lío, e lo habían metido debajo de tierra. Y que esto habían fecho tres veces, que lo vieron los cuatro cristianos primeros, y no sabían qué cosa era aquello; e después de les haber dado las hachuelas y lo que es dicho, se fueron los indios todos, que no parescieron. Y en este medio tiempo la nao capitana entró en el puerto e los otros navíos.

Este mismo día se echaron menos los indios lenguas Julián e Pero Barba, que se habían ido: ved qué verso habrían fecho en sus interpretaciones, y qué intención tenían de salvarse en la fe de Cristo, y cómo habían entendido el sacramento del Baptismo que habían tomado.

Así que, luego que los navíos fueron surtos, saltó en tierra el capitán Grijalva e llevaron ante él las hachuelas e otras cosas que es dicho, e dijéronle lo que habían visto, e el capitán hizo pesar las hachuelas, e con ellas las cuatro primeras, e todas pesaron mill e septecientos e noventa pesos e cinco tomines, e la tacica e botecico de oro pesaron veinte e dos pesos e cinco tomines. E luego se asentó el real de los cristianos en la costa deste puerto, e no quedó gente alguna en los navíos, sino la que no se pudo excusar para los guardar. E hizo el capitán dar un pregón e leer ciertas ordenanzas para que ninguno se apartase del real, ni hablase en poblar, ni se juntasen en corrillos, ni hobiese liga ni monipodio, ni se tractase cosa contra lo que él mandaba y ordenaba; lo cual él hizo, porque sintió que se murmuraba dél, y la gente había gana de poblar e quedarse en aquellas partes.

El domingo, que se contaron diez e ocho de julio, después que en el real fué dicha misa en presencia de todos los del ejército, se leyeron e publicaron las ordenanzas que es dicho. El lunes siguiente vinieron en una canoa ciertos indios e un principal que los mandaba, y llamaron desde aparte, e el capitán envió al tesorero y veedor y escribano e otros dos hidalgos a ver qué era lo que querían, e trujeron algunas piñas e mameyes e gallinas de las de la tierra, e decían por señas que traerían oro; e diéronles un sayo de colores a mitades, de paño grosero, e una camisa, e un par de alpargates, y unas servillas de mujer, y un bonete de mitades, e unas tijeras, e algunos hilos de cuentas de vidro de colores, que todo podría valer un par de ducados o poco más. Y el principal se vistió la camisa e luego el sayo, e se puso el bonete, e con el mayor placer del mundo, él e sus indios se fueron, diciendo que tornarían con oro. Y el miércoles siguiente, veinte e uno de

julio, vinieron otros indios, e trujeron al capitán dos hachuelas que pesaron ciento e cuarenta y ocho pesos largos, y una taza de pedrezuelas, en que había ocho de ellas de color morado, e veinte, e tres de otras, e ciento e diez cuentas de oro huecas, y diez e nueve cuentas como de estaño, e una tacica, como salero, que pesó cuatro pesos e tomines. E diéronles ciertas contezuelas, que podrían todas valer seis o siete reales en España; e un marinero trujo una hachuela, como las de suso, que pesó cincuenta e nueve pesos, que dijo que un indio suyo la había habido.

Aqueste día, viniendo unos compañeros del armada de pescar de la otra banda del río; trujeron ante el capitán unas tenacicas como las que usan las mujeres para se pelar las cejas, e un cascabel con unas alas fechas en él, e una cabeza de cemí, e dos águilas con cada tres pinjantes, y otro cascabel menor que el de suso, y un cañutillo, como cabo, lo cual todo era de oro, e pesaron estas piezas nueve castellanos y un ducado. E dijeron que junto al río, en un arenalejo, en un hoyo cubierto de tierra e unas tunas o cardos encima en habían hallado tres personas enterradas de pocos días, que estaban degollados e abiertos por los pechos a la parte del corazón, a los cuáles hallaron aquellas piezas de oro que es dicho, y un cemí o ídolo de metal, que estaba todo con aquellos muertos. E luego el capitán mandó pasar algunos de sus soldados, con un escribano, de la otra parte, para que mirasen aquellos defuntos e viesen de qué forma estaban e le trujesen relación dello. E pasados de la otra parte del río, hallaron tres muertos: el uno que parescía de trece o catorce años, e los dos, de cada cinco o seis, degollados e abiertos por los pechos y echados en un hoyo e cubiertos con arena, y encima algunas tunas, porque los cristianos que les tomaron el oro, los habían tornado a cobrir. Y estaban en aquel arenalejo donde habían estado los indios que se dijo de suso que dieron las treinta y dos hachas e taza e botecico de oro e que hacían aquellos autos o ademanes ya dichos, al tiempo que se desembarcaron los primeros cristianos en el puerto, y estaban frescos, que se parescía bien que el viernes antes, cuando se dijo que entraron los navíos en aquel puerto, los habían degollado o sacrificado.

E todos los indios que habían venido en aquella costa a verse o tractar con el capitán e los cristianos, todos traían cortadas, o mejor diciendo, harpadas las orejas y corriendo sangre por la cara. Aquesto es cosa común en la Nueva España y en otras partes de Tierra Firme, como se dirá más largamente cuando se escriba la segunda parte desta *General y Natural historia de Indias*; y este sajamiento de orejas es entre aquella gente como una compurgación o cerimonia para aplacar al demonio, e cosa muy religiosa e sancta entre los indios.

Tornando al propósito e paso en que estamos, digo que no se determinaron estos españoles que fueron a ver aquellos indios, si eran hombres o mujeres, por estar dañados e mucho hediendo, e no los sacar del hoyo en que estaban, sino solamente los descubrieron de un lío en que estaban arrollados, e así se los dejaron e los tornaron a cubrir de arena. Pero de creer es que si tuvieran más oro, que aunque más hedieran, no quedaran con ello, aunque se lo hobieran de sacar de los estómagos; porque la malvada cobdicia de los hombres a todo trabajo e aseo y peligroso subceso se dispone.

CAPITULO XVII

Cómo el capitán Joan de Grijalva partió con los tres navíos y armada del puerto de Sanct Antón, y cómo fué a Puerto Deseado, y cómo se hallaron unos ídolos e indicios notorios de ser la gente de aquella tierra sucia e culpada del pecado nefando contra natura, e idólatras.

Martes, veinte de julio, salieron los tres navíos y cristianos que andaban en este descubrimiento con el capitán Joan de Grijalva, del río e puerto de Sanct Antón, e tomaron la derrota para la isla Fernandina; e después que andovieron hasta los diez e siete días de agosto con muy contrarios tiempos e faltándoles ya el agua, acordaron de volver a buscar la Tierra Firme y hacer aguada, porque no tenían qué beber, y no sabían adónde estaban. E tornando a buscar la tierra, la vieron un martes, diez e siete días de agosto, e llegaron a un puerto que se hacía entre, dos tierras, el cual es más bajo de Puerto Deseado y entre medias de él e del río de Grijalva, e hizo el capitán llamar a este puerto el puerto de Términos, porque dijo el piloto que estaba entre ambas islas, e allí se tomó agua en unos jagüeyes. E había en aquesta tierra mucha caza de liebres, y es tierra muy hermosa e viciosa, y en tanto que allí, estovieron los cristianos tomando agua, vieron canoas cada día atravesar, con gente, a la vela, que pasaban a la otra tierra de la isla Rica o Yucatán.

En la costa de aqueste puerto, bien media legua de donde estaban los navíos surtos, había dos árboles que estaban apartados o solos, e debieran ser puestos a mano, y entre ambos árboles estaba, a doce o quince pasos, un cemí de otro, o un ídolo. Por manera que se contaron catorce o quince destos cernís o ídolos de barro, y unos tiestos o cazuelas de barro, con pies a manera de braseruelos para echar lumbre, que se creyó debía ser para sahumerios a los ídolos o cemís que es dicho, porque había en ellos ceniza e tenían encienso, o cierta forma de resina que los indios usan para sahumar. E los cristianos que lo fueron a ver, dijeron que habían hallado entre aquellos cemís o ídolos, dos personas hechas de copey (que es un árbol así llamado), el uno caballero o cabalgando sobre el otro, en figura de aquel abominable y nefando pecado de sodomía, e otro de barro que tenía la natura asida con ambas manos, la cual tenía como circunciso. Esta abominación es mejor para olvidada que no para ponerla por memoria; pero quise hacer mención della por tener mejor declarada la culpa por donde Dios castiga estos indios e han seído olvidados de su misericordia tantos siglos ha. Y como he dicho en el libro segundo desta primera parte, pues Su Majestad manda que me den relación verdadera todos sus gobernadores de las cosas destas Indias, esto tengo yo signado e por testimonio que me fué dado por el teniente Diego Velázquez, pasando yo por aquella isla Fernandina el año de mill e quinientos e veinte e tres; e yo llevé este testimonio a España a su ruego para dar noticia deste descubrimiento suyo e otras cosas a la Cesárea Majestad. Y no es este pecado, entre aquellas malaventuradas gentes, despreciado, ni sumariamente averiguado; antes es mucha verdad cuanto dellos se puede decir e culpar en tal caso.

Así que, tornando a la historia, tomada el agua que quisieron para su camino, este capitán e sus tres navíos y gente salieron deste puerto de Términos, un domingo veinte e cinco del mes ya dicho, y estuvieron allí hasta el viernes tomando pescado (que hay mucha) y salándolo para su camino e matolotaje.

CAPITULO XVIII

Cómo el capitán Joan de Grijalva partió con el armada de Puerto Deseado, e quiso ir por donde habían muerto la gente al capitán Francisco Henández de Córdoba en la costa de Yucatán, en un pueblo que se dice Champotón, y de lo que allí le acaesció, y de todo lo de más hasta que tornó a la isla de Cuba a dar cuenta de su viaje y descubrimiento al teniente Diego Velázquez, e otras cosas convincentes al discurso de la historia.

Salida el armada de Puerto Deseado, siguió la costa adelante de Yucatán para ir al pueblo de Champotón, a donde los indios, en el primero descubrimiento, mataron veinte e tantos cristianos al capitán Francisco Hernández de Córdoba, y le hirieron muchos más. E ya el capitán Grijalva había hecho ciertas ordenanzas de la manera que los cristianos e su gente habían de tener con los indios, para que no los enojasen, so graves penas; e se las había fecho notificar en el proprio Puerto Deseado, el cual está catorce o quince leguas del pueblo de Champotón. Y el miércoles en la tarde, primero día del mes de septiembre, llegaron con sus navíos a vista y enfrente del pueblo, e la carabela capitana surgió dos leguas en la mar desviada de tierra, en tres brazas de agua, e otro menor navío surgió una legua de tierra, e el otro tercero, que era el menor de todos, surgió a media legua de tierra. Y no se osaron llegar más a la costa, porque allí mengua mucho la mar, porque los navíos no quedasen en seco e corriesen peligro e riesgo si algund tiempo contrario subcediese. Aquel día hizo pasar el capitán parte de la gente al bergantín o navío menor que estaba más cerca de tierra, para saltar al cuarto del alba en la costa sin escándalo, porque le fué dicho al capitán que podían muy bien salir, e tornáronse las barcas a la capitana.

Entre aquel navío menor e la costa, en la mitad de aquel espacio de mar que había hasta tierra, estaba una isleta y en ella un farallón o roquedo, sobre el cual había una casa blanca a manera de fuerza o castillo; e aquella noche se oía desde la carabela cómo había allí indios e se velaban y tañían atambores. Y al cuarto del alba, antes del día, llegó el capitán con dos barcas cargadas de gente al navío pequeño; y cómo vido que le habían engañado, pesóle de haber ido, porque había trabajado mucho inútilmente, y quisiera no se haber detenido ni dejado su camino. Pero, pues ya estaba allí, acordó de se ir a desembarcar a la isleta donde estaba aquel peñón, e así lo hizo, y antes que fuese de día tornaron las barcas a la carabela pequeña por la otra gente y la llevaron a la isleta, e con el capitán habían ido los artilleros e algunas lombardas e ballesteros y escopeteros (esos pocos que tenían). Y antes que llegasen con las segundas barcadas, habían acometido los indios a los cristianos, pensando cercarlos allí, e habían venido muchas canoas desde la Tierra Firme e costa della; y con los tiros, habían echado una a fondo, e muerto uno o dos indios, e se habían ido por donde vinieron a más que de paso.

Desde aquella isleta se veía el pueblo de Champotón, todo barreado de palizadas y albarradas y muchas arboledas, e sonaban muchos alaridos e bocinas e atambores, e los indios que se mostraban, estaban armados de arcos e flechas e rodelas e lanzas. Y el pueblo está a poco trecho de la mar, e hacían grandes ademanes mostrando que querían

pelear. E por parte de abajo del pueblo hay un río por donde pueden salir las canoas y cercar a los que saltasen en tierra. Y viendo cuán peligroso había de ser el salir de los cristianos en tierra, quiso tomar el capitán el parescer de los que allí estaban, después de haber él dicho los inconvinientes que le parescía que estaban aparejados: e algunos dijeron que así les parescía lo mismo a ellos, que no era bien salir, sino que se tornasen a los navíos: otros decían lo contrario, y que era bien que saliesen; otros dijeron que ni eran de parescer que fuesen a dar en los enemigos, ni lo dejasen de hacer; que ellos harían lo que el capitán mandase. Y él, viendo aquesto, dijo que él quería salir; pero que había de ser con las ordenanzas, e como lo había fecho saber a todos, e hízoselas tornar a leer otra vez en aquella isleta.

Visto aquesto, los más dijeron que con tales condiciones no les parescía bien la salida, ni sabía a qué habían de salir allá, ni querían ir al pueblo, y que no habían de guardar ningunas ordenanzas, y que si iban, que habían de vengar a los cristianos que habían allí muerto al capitán Francisco Hernández, y quemarles el pueblo, y darles un castigo que nunca le olvidasen, y no dejar alguno con la vida si pudiesen. El capitán, conoscida la buena voluntad de su gente, y que si lo comenzaban no lo podría atajar, dió orden cómo se tornasen todos a embarcar, y así se hizo, e él quedó en tierra en la isleta para ir con las postreras barcas. E cuando los indios los veían irse, entraban en el agua, con sus arcos, hasta los pechos, dando grita y haciendo fieros, e tirando flechas perdidas a más tirar, mostrándose muy feroces y denodados. Pero como la dispusición del lugar ni la voluntad del capitán no eran para atender, se hicieron a la vela un viernes tres días de septiembre; y el domingo siguiente, en la tarde, llegaron a vista del pueblo de Lázaro, donde acordaron de tomar agua para su camino, porque había nescesidad della.

E porque la costa de adelante no era sabida, ni estaban ciertos si podrían hallar agua en ella, mandó el capitán salir en tierra la gente con cuatro tiros de pólvora, e los ballesteros y escopeteros. E surgidos los navíos a media legua del pueblo, luego otro día de mañana saltaron en la costé parte de los cristianos con los capitanes particulares, e luego vieron indios sin armas que les señalaron con el dedo dónde estaba el agua; e llegados allí, les decían e señalaban más adelante; e llegados donde la segunda vez les enseñaban, decían que más adelante estaba el agua, y llegados allá, no la hallaron, antes dieron en una celada de donde salieron más de trescientos indios con arcos e flechas, e rodelas, e lanzas, e bien armados, segund su costumbre, y comenzaron a tirar flechas, e quisieran cercar e tomar en medio a los cristianos. Estonces, tiráronles dos o tres tiros de artillería, e aunque huían, tornaban a tirar tras los españoles, los cuales viéndose engañados, se tornaban hacia la costa a sus barcas. E como desde los navíos los vieron volverse, salió el capitán general Joan de Grijalva con el resto de la gente, y en tanto que él llegaba a tierra, tiraron otra vez con los tiros, y así cesaron los indios su bravear y no se llegaron tan cerca, e hobo lugar de llegar el general e la gente toda. E durmieron aquella noche en tierra, e estuvieron asimismo el otro día siguiente e hasta el tercero, e tomaron toda el agua que quisieron, y la metieron en los navíos; y también metieron maíz que tomaron del campo (porque había muchos y muy hermosos maizales), porque si caso fuese que los otros bastimentos faltasen, que tenían ya pocos, se sustentasen con el maíz hasta la isla Fernandina. Fecho aquesto, se recogieron los cristianos en sus navíos.

El miércoles, ocho días de septiembre, salió el armada de allí, y fué el bordo de la mar con no buen tiempo, y por eso andaban los navíos temporizando, e tornaban a dar otro bordo para la tierra. E andando así, volteando desta manera hasta el sábado, once de septiembre, al poner del sol vieron una tierra nueva como bajos, y porque era tarde, apartáronse della y dieron la vuelta aquella noche a la mar. Otro día, domingo, volvieron sobre aquella tierra, por ver qué era, e no vieron otra tierra más de aquellos bajos, e dijo el piloto mayor que debían ser arracifes de alguna isla nueva que debía estar por ahí cerca; e como los bajos estaban al través de su camino, hobieron de tornar a dar la vuelta hacia Yucatán, pues que por allí no podían pasar adelante; e volvieron hasta ver la costa de Yucatán, e tomaron la tierra más arriba del río que llaman de Lagartos, donde dicen el Palmar, y desde allí costeando la isla, miércoles quince de septiembre, siguieron todavía la costa hasta el martes siguiente, que se continuaron veinte e uno del mes. E atravesaron desde una tierra que se dice *Comi*, segund los indios dijeron; y aunque tenían poca agua, acordaron de atravesar con ponerlo todo en la determinación de Dios, porque el tiempo no era bueno ni esperaban que tan presto lo sería. E el miércoles adelante, veinte e nueve del mes, día del Arcángel Sanct Miguel, por la mañana paresció la tierra de la isla Fernandina, e vieron una parte de la que se dice el Marién, e otro día siguiente llegaron a estar enfrente del puerto de Carenas, y cerca de la tierra.

E por saber el general si había llegado en salvamento el capitán Alvarado que él había enviado delante, segund tengo ya dicho, salió en tierra con pocos, e entró en una estancia de unos vecinos de la villa de Sanct Cristóbal, e halló allí quien le dijo que el navío de Alvarado había allí llegado en salvamento, aunque con harto trabajo. Y estuvo esa noche en tierra Grijalva, e otro día luego se quiso tornar a los navíos; pero no los vido y pensó que habían decaído con las corrientes, e así por esto se entró en su barca él y los que con él habían salido, e anduvo todo el día e la noche siguiente hasta otro día por la mañana, por la costa (que fué sábado dos días de octubre) que llegó delante del puerto de Jaruco, a una estancia de Diego Velázquez. E salido allí, preguntó si habían visto los navíos, e dijéronle que no; e a hora de las diez del día parescieron enfrente del puerto que llaman de Chipiona, que es en la dicha estancia donde el capitán Grijalva había llegado, como es dicho. Y desde allí se entró en los navíos, y como el tiempo era contrario, no les dejó tomar el puerto de Matanza, e así andovieron dando bordos a un cabo y a otro hasta el lunes siguiente, cuatro días de octubre, que porque la gente iba muy fatigada, mandó el capitán que tomasen el puerto de Jaruco: e así entraron en él en la tarde a puesta del sol, y el día siguiente se desembarcó toda la gente en tierra, y cada uno se fué por su parte, excepto algunos pocos que quedaron y se fueron con el capitán en el navío menor de todo, dicho *Sancta María de los Remedios*, hasta, el puerto que llaman de Chipiona. E desde allí fueron al que llaman de la Matanza, donde allegó a las ocho del mes, e el sábado adelante llegaron allí los otros navíos, e hallaron allí al capitán Cristóbal de Olit, al cual el teniente Diego Velázquez había enviado con un navío que ahí tenía con gente armada, e artillería, e bastimentos, en busca del armada del capitán Grijalva. El cual dijo que había allegado a la isla de Cozumel, e que había tomado la posesión de la isla pensando, que estaba por descobrir, e que desde ella había ido costeando la tierra de Yucatán por la banda del Norte, e había llegado a un puerto que se hacía delante en una boca que se hace al cabo de la tierra (y segund los pilotos de la armada decían, debía de ser un puerto que está entre la misma Yucatán y Puerto Deseado), e que como no había

hallado rastro ni memoria del armada, que así por esto como porque había perdido las áncoras e no tenía buenas amarras o cables, se había tornado a la isla Fernandina, e había allegado a aquel puerto de Matanzas ocho días había.

Estando allí el capitán Grijalva adereszando su partida e haciendo meter bastimentos en los navíos, para irse a la cibdad de Sanctiago, donde estaba el teniente Diego Velázquez, le dieron una carta suya en la cual le mandaba que lo más pronto que él pudiese le enviase los navíos, y dijese a la gente que por que el adereszaba a grand priesa para enviar a aquella tierra que se había descubierto, que todos los que quisiesen ir allá a poblar, se esperasen allí hasta que él enviase los navíos (que sería muy presto), y que de sus haciendas de Diego Velázquez les sería dado todo lo que hobiese menester; y así lo envío a proveer e mandar que se les diese a todos los que esto quisiesen atender, y escribió a los alcaldes y regimiento de aquella villa de Sanct Cristóbal, que les hiciesen todo buen tractamiento. E así algunos se quedaron allí, esperando la vuelta de los navíos, para ir a poblar la isla Rica, que es la tierra de Yucatán (e no isla, como entonces se pensaba); otros algunos se fueron a sus casas con pensamiento de volver cuando fuese tiempo.

E luego fueron los navíos e capitanes con el general Joan de Grijalva a la cibdad de Sanctiago, e hiciéronse a la vela viernes en la noche, veinte e dos días de octubre de aquel año de mill e quinientos e diez e ocho, los tres navíos, e con ellos asimismo el capitán Cristóbal de Olit con el otro navío que se dijo. E hízoles muy contrarios tiempos, e así tardaron algunos días hasta llegar a Sanctiago, donde hallaron al teniente Diego Velázquez, al cual se le dió relación de todo lo que se ha dicho que subcedió en este descubrimiento e camino que por su mandado hizo el capitán Joan de Grijalva. El cual quedó desfavorescido de Diego Velázquez e mal quieto con la gente que llevó, porque no había poblado en la rica tierra que había descubierto; a causa de lo cual, desdeñado, se pasó a la Tierra Firme a la provincia de Nicaragua, donde en una nueva población que hizo el capitán Benito Hurtado, que se llama Villahermosa, por mandado del gobernador Pedrarias Dávila, estando descuidados los nuevos pobladores, se alzaron los indios e mataron al capitán Hurtado e asimismo a este capitán Joan de Grijalva e otros cristianos, como se dirá en su lugar, en la segunda parte de la historia, cuando se tracte de aquella tierra.

CAPITULO XIX

En que se tracta cómo el teniente Diego Velázquez envió por su capitán en el tercero descubrimiento a Hernando Cortés, el cual quedó después por gobernador de la Nueva España, e de la muerte del adelantado Diego Velázquez.

Algo ha seído larga la relación deste segundo descubrimiento hecho por el teniente Diego Velázquez, y en su nombre por el capitán Joan de Grijalva, vecino que fué de la villa de la Trinidad en la isla Fernandina. Y porque aquesto se hizo a costa de Diego Velázquez, razón es que no se le quite su loor, pues que el tiempo y la fortuna le quitaron los otros

premios e galardón e intereses que le esperaban de tan señalados servicios, como el que en esto hizo, en que es opinión de muchos que gastó más de cient mill castellanos, e fué causa esta empresa que él muriese pobre y descontento, como adelante se dirá.

Así que, tornando a la historia, digo que, tornada esta armada que es dicho a la isla Fernandina, acordó Diego Velázquez de enviar un clérigo capellán suyo a España con estas muestras del oro que es dicho, y con la relación del viaje que había hecho el capitán Joan de Grijalva, al serenísimo rey don Carlos, nuestro señor. Y este clérigo fué a Barcelona en el mes de mayo, el siguiente año de mill e quinientos e diez e nueve años, a la sazón que en aquella cibdad llegó la nueva de cómo era Su Majestad elegido por Rey de los romanos e futuro Emperador (e yo me hallé allí en Barcelona en este tiempo). Este clérigo se llamaba Benito Martín, al cual yo conoscía muy bien, porque yo le pasé conmigo a estas partes el año de mill e quinientos e catorce a la Tierra Firme, desde donde después él se pasó a la isla de Cuba; e vi muchas de aquellas muestras y cosas, de que de suso se ha hecho mención, que Diego Velázquez enviaba a César. Por el cual servicio señalado, Su Majestad le dió título de adelantado de todo aquello que había descubierto, e se tuvo Su Majestad por muy servido dél, como era razón, y le hizo otras mercedes e le escribió generosamente, dándole las gracias por lo hecho, e animándole para que continuase aquel descubrimiento, como el Diego Velázquez escrebía que lo entendía hacer e lo ponía por obra; porque ya había enviado otra armada para continuar su buen propósito en la conversión de aquellas gentes a nuestra santa fe católica, y en las traer a la obidiencia de Sus Majestades e poner debajo del señorío y patrimonio de la corona real de Castilla.

Y así fué la verdad, porque, como he dicho, cuando aquellas cosas envió con aquel capellán, había ya enviado otra armada, de la cual fué por capitán y teniente suyo Hernando Cortés, al cual no quitaré loor que él merezca en las cosas que adelante en la segunda parte desta General Historia le tocaren. Pero no apruebo lo que él y otros dicen, porfiando que Cortés y otros fueron a sus proprias despensas a aquellas tierras, porque aunque así fuese (que no creo, porque he visto escripturas e testimonios que dicen otra cosa, y en mi poder está signado un treslado de la instrucion y poder que le dió Diego Velázquez para ir en su nombre), este loor por de Diego Velázquez y no de otro le tengo, pues él dió principio a todo lo que subcedió de la Nueva España, y descubrió della la parte que he dicho, en más de ciento y treinta leguas de costa; y después se quedó con todo Hernando Cortés, porque el tiempo y su ventura y la desdicha de Diego Velázquez, por alguna dispensación de arriba, así lo causaron, e porque ha mucho que oigo aquel proverbio que dice: *Matarás y matarte han: y matarán quien te matare*. Digo esto porque Diego Velázquez no usó de más cortesía con el Almirante don Diego Colom, en se le quedar a su despecho con la gobernación de la isla de Cuba o Fernandina, con sus cautelas y formas que para ello tuvo, de la que usó Hernando Cortés con Diego Velázquez para le dejar en blanco y se quedar con el cargo de la Nueva España.

A ninguno dellos hay que loar en este caso, ni tengo por buen dicho aquello que dice Tulio en el *III De officiis*: "Si los derechos o las leyes se han de quebrantar, ha de ser por alcanzar a reinar". Esto acostumbraba a decir aquel grand Julio César, puesto que Suentonio Tranquilo, en la vida que escribió de César, atribuye e dice: "*Euripidis versus*,

quos sic ipse convertit". Mas me paresce auctoridad para cobdiciosos y de larga consciencia, que para personas de buena confianza. Pero en fin, ninguno se puede excusar de lo que le está aparejado e ordenado de Dios, y el oficio del mundo es levantar uno la liebre y matarla otro. No sin causa dijo aquel poeta italiano, llamado Serafín del Aguila, en un soneto suyo:

Qui esparge il seme et qui recogle il fructo.

Quiere decir: unos esparcen o siembran la simiente, y otros cogen el fructo.

Como quier que esto pasase, digo que habiendo Diego Velázquez enviado a Grijalva a bojar a Yucatán, y habiendo con su armada bojado en ella lo que está dicho, e habiendo descubierto la isla de Cozumel, que nombró Sancta Cruz, e la otra isla de los sacrificios diabólicos que he dicho, e una parte de la Tierra Firme, llamada Ulúa, a la cual llamó Sanct Joan, e puso nombre Sancta María de las Nieves a aquella tierra, desde donde envió al capitán Pedro de Alvarado con una carabela e ciertos rescates de oro e otras joyas e algunos cristianos que los indios habían herido, y otros enfermos, es de saber que cuando Diego Velázquez se determinó de enviar a Hernando Cortés con otra armada, no se sabía nueva alguna de Grijalva ni de la carabela que había enviado con el capitán Cristóbal de Olit a le buscar. Y en la instrucción que le dió a Cortés, le mandó y encargó que lo buscase, y que inquiriese asimismo dónde había parado Cristóbal de Olit con la otra carabela; y le encargó mucho que en Yucatán procurase de haber seis cristianos que decía un indio de aquella tierra (dicho Melchior) que estaban allí mucho tiempo había, y que habían aportado de cierta carabela que se había perdido en aquella costa, e dióle al mismo Melchior, lengua que aquesto decía, para que fuese con Cortés.

Este poder e instrucción que Diego Velázquez dió a Cortés, le otorgó e dió en la cibdad de Sanctiago, puerto de la isla Fernandina, a veinte e tres días de octubre de mill e quinientos e diez e ocho años ante Alonso de Escalante, escribano público y del consejo de aquella cibdad. Y hecha la armada e bastecida de gente y armas de todo lo nescesario, pasó Hernando Cortés a la Nueva España con siete navíos y tres bergantines que Diego Velázquez le dió. Después de lo cual, en el año siguiente de mill e quinientos e diez e nueve, estando enseñoreado Cortés de parte de la tierra, no curó de acudir a Diego Velázquez que le había enviado, ni le quiso dar la razón y cuenta de lo que había fecho con título de su teniente (como lo era); sino envió al Emperador nuestro señor, la relación de las cosas que había visto y muchas nuestras e joyas de oro, e hermosos penachos y plumajes, y un presente muy rico de cosas mucho de ver y de gran valor, con dos hidalgos, uno llamado Alonso Fernández Puerto Carrero, e el otro el capitán Francisco de Montejo, de quien atrás se ha fecho memoria; las cuales cosas yo vi en Sevilla cuando las trujeron, cuasi en fin de aquel año de diez y nueve, tornando yo a la Tierra Firme, e habían llegado estos mensajeros e procuradores de Cortés pocos días antes.

Como Diego Velázquez esto supo, envió otra armada con el capitán Pánfilo de Narvaéz, revocando los poderes dados a Cortés, diciendo que se le había alzado, y éste pasó en aquella tierra e dióse tan mal recabdo, que con buenas palabras Hernando Cortés tuvo tal forma que dió sobre él e le tomó descuidado e lo prendió, e al tiempo de la prisión le fué

quebrado un ojo al Pánfilo de Narváez, e le tuvo mucho tiempo después en prisión. Dióle mucha prosperidad e aparejo a Cortés este fecho para lo que adelante se siguió, porque a la sazón estaba en mucha nescesidad de gente, e así con aquella que llevó Pánfilo de Narváez (que luego se juntó e obedesció al vencedor), como con la que allá estaba, conquistó e tomó la gran cibdad de Méjico o Tenustitán, y prendió a Montezuma, señor y rey de aquella provincia y de mucho señorío, y se apoderó de la Nueva España.

Sabido Diego Velázquez el mal subceso de Pánfilo de Narváez, determinó de pasar en persona, y armó siete u ocho navíos, y con muy buena gente llegó a vista de Yucatán y de la Nueva España, y por consejo de un licenciado Parada, que allí iba con él, paró y se tornó sin saltar en tierra, con infamia suya y con mucho gasto y pérdida.

En este tiempo se iba gente de muchas partes a Cortés por las nuevas de las riquezas de aquella tierra, y él daba largamente a todos y era amado de los que con él militaban, e Diego Velázquez aborrescido, y hobo lugar, con su solicitud y buen negociar, que el Emperador nuestro señor, sabiendo las discordias de Diego Velázquez y Cortés, diese una provisión en Valladolid, a veinte y dos días de octubre de mill e quinientos e veinte e dos años, por la cual mandó e dijo que por causa e razón de las diferencias del adelantado Diego Velázquez y Hernán Cortés, se había rebelado Méjico e habían subcedido muchos escándalos e robos y muertes; e porque quería proveer en el remedio dello, por tanto hacía su gobernador de aquella tierra a Hernando Cortés, hasta que otra cosa Su Majestad mandase, e las diferencias de ambos se determinasen por justicia e se viesen en el Consejo Real de Indias; y que Diego Velázquez no fuese ni enviase a aquella tierra gente ni armada alguna so ciertas penas, lo cual le fué notificado por auto al adelantado Diego Velázquez por Francisco de las Casas, del cual se hará mención en las cosas de la Nueva España (éste es un caballero, cuñado de Cortés, natural de Medellín). Y en el mes de mayo de mill e quinientos e veinte e tres años se pregonó esta provisión en la cibdad de Sanctiago de la isla Fernandina. Aqueste pregón fué un notorio principio, y aun final conclusión de la perdición total de Diego Velázquez, el cual obedesció lo que Su Majestad mandaba, e suplicó de la provisión ante Su Majestad, e envió a expresar sus agravios e a seguir su justicia a un caballero, su amigo, llamado Manuel de Rojas.

Después, el año siguiente de mill e quinientos e veinte y cuatro, estando determinado de ir en persona a se quejar de Cortés ante el Emperador nuestro señor, e decir sus servicios y gastos en esta empresa, atravesóse aquella definición universal de las barajas, que es la muerte, y acabáronse sus días y sus contiendas y aun sus dineros, que habían seído muchos, e así fenesció el adelantado Diego Velázquez, y quedó Hernando Cortés sin contradición alguna en la gobernación de la Nueva España, y muy riquísimo; del cual y de lo que a aquellas partes toca, se hará más particular mención en la segunda parte desta *Natural y General Historia de Indias*.

Este adelantado Diego Velázquez es uno de aquellos pobres hidalgos que pasaron el segundo viaje a esta isla Española con el primero Almirante, don Cristóbal Colom, y había llegado al estado que es dicho, a ser riquísimo hom re, y acabó pobre y enfermo y descontento, y la burla que él había hecho al Almirante don Diego Colom en se le quedar con la gobernación de la isla de Cuba, esa misma hizo dél, y más por entero, Hernando

Cortés, en se le quedar con la gobernación de la Nueva España. Pasemos a lo demás de la historia desta isla Fernandina.

CAPITULO XX

De las cosas y subcesión de la gobernación de la isla de Cuba, alias Fernandina, después de la muerte del adelantado Diego Velázquez.

Antes que el adelantado Diego Velázquez muriese, habíase escripto a César y a los señores de su Real Consejo de Indias, que el licenciado Alonso Zuazo, que en la isla Fernandina había seído juez, había hecho muchas sin justicias; e como esto supo el Almirante don Diego Colom, partió de aquesta isla Española e pasó a la Fernandina, e fueron con él dos oidores desta Audiencia Real, como en otra parte está ya dicho. E llegados allá, el Almirante quitó el oficio al licenciado Zuazo e tornólo a dar al adelantado Diego Velázquez. E fecho aquesto, se tornaron a esta isla el Almirante e los oidores, e quedóse el licenciado Zuazo allí algo desfavorescido; pero no hizo residencia, así porque no hobo en esa sazón quejas dél, como porque aquellos oidores no tenían poder ni comisión para se la tomar.

Y desde a pocos días después se siguió que Su Majestad proveyó al adelantado Francisco de Garay, de la gobernación de Pánuco y del río de las Palmas, que es en confín de la Nueva España. E habiendo fecho una gruesa armada e partídose con ella desde la isla de Jamaica, para ir a poblar aquella provincia, aportó en el fin de la isla Fernandina, y supo que Hernando Cortés tenía ocupada e comenzada a poblar aquella tierra, y que estaba en determinación de no dejar entrar en ella al Francisco de Garay ni a otro; por lo cual se detuvo allí, y envió sus cartas al licenciado Zuazo, rogándole que pasase a la Nueva España y entendiese entre Cortés y él, porque era amigo de entrambos, y como tal, diese orden como no viniesen en rompimiento hasta que Su Majestad determinase y proveyese lo que a su real servicio conviniese. E así el licenciado Zuazo partió para esto, y se perdió en las islas de los Alacranes (como se dirá adelante en el ultimo *libro de los naufragios e infortunios*), de donde después escapó milagrosamente con pocos de los que con él se perdieron.

En el cual tiempo, pasó todavía el adelantado Francisco de Garay a aquella tierra que iba a poblar (y que estaba ya ocupada por Cortés), y se perdió su armada y le mataron parte de la gente los indios, y al cabo él quedó perdido, y se fué a Méjico, donde estaba Cortés, y desde a muy poco murió, como se dirá más largamente cuando se tracte de las cosas de la Nueva España.

Después de lo cual aportó el licenciado Zuazo a la Nueva España, y Hernando Cortés le hizo muy buen acogimiento y le favoresció mucho y le hizo su teniente e justicia mayor, y en las cosas de la justicia era el todo en la Nueva España. Y porque el capitán Cristóbal de Olit, de quien en su lugar será fecha más particular memoria, se había alzado en cierta parte de la Tierra Firme, e apartado de la amistad e obidiencia de Cortés, que le había

enviado al puerto de Honduras, fuéle a buscar en persona e dejó ciertos poderes a los oficiales de Su Majestad, para que por su ausencia gobernasen, y al licenciado Zuazo para la administración de la justicia. Pero ya habían llegado a España muchas informaciones contra Zuazo, guiadas por sus émulos, e proveyóse una cédula real para que Cortés le enviase preso a la isla Fernandina a hacer residencia; e cuando la cédula llegó a Cortés, estaba ausente, e fué la cédula a manos de los oficiales del Rey, los cuales estaban divisos en dos partes sobre cuáles habían de gobernar, porque se decía que Hernando Cortés era muerto. E aquella parte a cuyas manos vino la cédula, que era la que estaba más favorescida, prendió al licenciado Zuazo. Quieren algunos decir que esta prisión no fué por virtud de la cédula (porque aun entonces decían que no era llegada), sino por continuar más sin impedimento sus contenciones los oficiales. Y enviáronlo preso a Cuba a hacer la residencia que el Emperador mandaba que le tomase el licenciado Joan Altamirano, que había ido a Cuba especialmente para ello. E llegado a aquella isla, hizo la residencia, y fué dado por libre y quito y aun declarado por buen gobernador, y que había muy bien servido. Lo cual, sabido por Sus Majestades, le hicieron uno de sus oidores de la Audiencia Real que en esta cibdad de Sancto Domingo de la isla Española reside, en que sirvió a Sus Majestades hasta que Dios le llevó desta presente vida el año próximo pasado de mill e quinientos e treinta y nueve años. Acabada la residencia de Zuazo, se acabó el cargo del licenciado Altamirano, e no sin quejas hartas que hobo dél; y se pasó a Méjico, y quedó Diego Velázquez en el cargo, como primero.

Mas aunque estas mudanzas había en la gobernación de la isla Fernandina, siempre era él más parte que ninguno en lo demás, a causa que era capitán y repartidor de los indios della. Y desde a pocos días le llevó Dios desta vida, segund se dijo en el capitulo antes déste. Y el Almirante don Diego Colom proveyó por su teniente en la gobernación de aquella isla a un hidalgo natural de Portillo, que era vecino de la cibdad de Sanctiago, llamado Gonzalo de Guzmán, el cual estuvo en el cargo desde el año de mill e quinientos e veinte e cinco, hasta el año de mill e quinientos e treinta e dos, que por mandado de Sus Majestades fué a le tomar residencia el licenciado Joan de Vadillo, uno de los oidores desta Audiencia Real; y fecha, se fué Gonzalo de Guzmán en seguimiento de la corte de Sus Majestades, e quedó por teniente de gobernador, en nombre del almirante don Luis Colom, en aquella isla, un hidalgo, natural de la villa de Cuéllar, llamado Manuel de Rojas, hombre sabio e noble.

Pero después tornó el mismo Gonzalo de Guzmán a la misma gobernación e oficio, en nombre del almirante don Luis Colom, hasta el año de mill e quinientos e treinta y siete, que se dió cierto asiento en los pleitos que el Almirante tractaba sobre sus previlegios con el fiscal real mucho tiempo había. E el Emperador nuestro señor, como gratísimo príncipe, hobo por bien de mandar fenescer tales letigios, por respecto de los servicios del primero Almirante, don Cristóbal Colom, e juntamente con eso, por el mucho deudo que con Sus Majestades tiene la illustre visorreina de las Indias, doña María de Toledo, madre del almirante tercero que agora es, don Luis Colom. E le confirmó el almirantadgo perpetuamente para él e sus subcesores, e le hizo merced de la provincia de Veragua, en la Tierra Firme, con título de duque, e le hizo merced de la isla de Jamaica (alias dicha Sanctiago), con título de marqués della. E demás desto, le hizo merced de diez mill ducados de oro perpetuos en las rentas reales e derechos pertenescientes a Sus Majestades

en esta isla Española; e le confirmó el alguaciladgo mayor desta cibdad de Sancto Domingo e de la Real Chancillería que aquí reside, con voto en el regimiento e cabildo desta cibdad, por título de muyoradgo perpetuo para el dicho almirante don Luis e sus subcesores; e le hizo otras mercedes a él e a su madre.

En lo cual esta señora e su diligencia e prudencia fueron mucha causa, e me paresce que sus hijos le deben tanto, o cuasi, como a su abuelo, porque no es de menos loor o mérito conservar las haciendas u honores, que adquerirlos y ganarlos. E así como a Rómulo dan la gloria de la fundación de Roma, no se le atribuye menor renombre a Camilo en la defender de la gálica furia, pues que si por él no fuera, su memoria e señorío perescieran. Y así digo desta señora, la cual, con la fuerza de su ingenio e sufrimiento, e no sin muchos gastos e trabajos de su persona en la mar y en la tierra, fué a España a seguir los pleitos que su marido el Almirante don Diego tenía pendientes ante la Cesárea Majestad; e dióse tan buena maña en ellos, que por los respectos ya dichos e por los méritos desta señora, hobieron fin e buen evento los debates e letigios, e su hijo, queda gran señor, como es dicho, e mejorado en títulos de honor e de mucho Estado e grandeza.

E así resumió Su Majestad, por este asiento y equivalencia, la jurisdicción que el Almirante solía o pretendía desta isla e de la de Cuba e de todas las otras partes e provincias de las Indias, islas e Tierra Firme del mar Océano, e de donde estaba en costumbre de poner sus tenientes e oficiales el Almirante, los cuales hobieron fin por la recompensa que es dicho, e Gonzalo de Guzmán fué el último teniente del Almirante en la isla Fernandina.

(De FERNANDO DE SOTO...)

CAPITULO XXI

Cómo después que el Almirante fué excluído de la jurisdicción de la isla de Cuba o Fernandina, por el asiento que es dicho, e remuneración que Sus Majestades le hicieron, fué a gobernar aquella isla Fernando de Soto por capitán general de Sus Majestades, e con título de adelantado de la Florida.

Dado asiento en los pleitos del Almirante, como se dijo en el capitulo de suso, y excluido él e sus oficiales de la administración de la justicia en aquella isla Fernandina, el Emperador nuestro señor hizo su gobernador e capitán general de la isla e de la provincia de la Florida e sus anejos en la Tierra Firme, a la parte del Norte que había descubierto el adelantado loan Ponce de León, a Hernando de Soto el cual es uno de aquellos mílites del gobernador Pedrarias de Avila, del cual, en las cosas de Tierra Firme, en muchas partes se hace mención de su persona, porque es de los antiguos en aquellas partes, e al cabo se halló en la prisión de Atabaliba, donde fué uno de los que más parte le cupo de aquellos despojos. E puso tanta parte dellos en España, que fué fama que con más de cient mill pesos de oro se vido en Castilla, donde por sus servicios y méritos fué muy bien tratado del Emperador nuestro señor, e le hizo caballero del Orden militar del apóstol Santiago, e otras mercedes, e le hizo su gobernador e general capitán en lo que es dicho. E estando allá en Castilla, se casó con una de las hijas del gobernador Pedrarias Dávila, llamada

doña Isabel de Bobadilla, como su madre, mujer de gran ser e bondad, e de muy gentil juicio e persona, e con ella fué a la isla Fernandina, donde llegó en el mes de ...[16] del año de mill e quinientos e treinta y nueve años. E después que hobo visitado la isla e pueblos della, e proveído en lo que convenía al buen estado e substentación de la tierra, dió orden en armar e pasar a la Tierra Firme a la conquista e población e pacificación de aquellas provincias que por Su Majestad le fueron encomendadas; en la cual empresa se siguieron las cosas que la historia dirá en los capitulos siguientes.

CAPITULO XXII

De la partida del gobernador Hernando de Soto desde la isla de Cuba, alias Fernandina, para la tierra septentrional de la Tierra Firme, e de la armada e gente que llevó para su descubrimiento, e del trabajo que tovieron en su desembarcación, y qué número de caballos e otras cosas llevó, y cómo se cobró un cristiano, llamado Joan Ortiz, que estaba perdido e andaba desnudo como los indios.

Domingo, a diez e ocho de mayo de mill e quinientos e treinta e nueve años, salió de la villa de la Habana el gobernador Hernando de Soto con una gentil armada de nueve navíos, los cinco de gavia, y dos carabelas y dos bergantines. Y a veinte e cinco del mismo mes, que fué día de Pascua del Espíritu Sancto, se vido tierra en la costa septentrional de la provincia de la Florida, y llegó la armada a surgir, dos leguas de tierra, en cuatro brazas de fondo o menos. E el gobernador saltó en un bergantín por llegar a ver la tierra, y con él un gentilhombre llamado Joan de Añasco, y el piloto principal del armada, llamado Alonso Martín, para reconoscer qué tierra era aquélla, porque estaban dubdosos del puerto e a qué parte lo tenían. Y no se certificando deso, viendo que la noche se acercaba, quisieron volverse a los navíos, y no les dió lugar el tiempo, porque era contrario: por manera que surgieron junto a tierra e saltaron en ella, e hallaron rastro de muchos indios y un buhío de los grandes que en Indias se ha visto, y otros pequeños. Díjose después que aquél era el pueblo de Ocita.

No tuvo poco peligro el gobernador y los que con él estaban, porque eran pocos e sin armas, y no era menos la congoja de los que quedaron en los navíos de ver en tal estado a su general capitán, porque ni le podían socorrer ni ayudar si en nescesidad se viese. En fin, tanto cuidado fué descuido e demasiada diligencia o falta de prudencia del gobernador, porque aquellas cosas son dedicadas a otras personas e no al que ha de gobernar e regir la hueste, e bastara mandar a un capitán de los inferiores que saliera para aquel reconoscimiento e seguridad del piloto que había de salir a reconoscer aquella costa. Y estovieron allí, los navíos en harto trabajo, y toda la armada, en que había quinientos e septenta hombres sin los marineros, y con éstos, llegaban bien a septecientos hombres.

Otro día, lunes por la mañana, el bergantín estaba bien decaído de los navíos y trabajando por arribar a ellos y en ninguna manera podía. Viendo esto Baltasar de Gallegos, dió grandes voces a la nao capitana para que el general teniente, que era un caballero llamado

Vasco Porcallo, proveyese lo que mejor fuese; y como no le oían, por socorrer al gobernador, mandó levantar una carabela grande en que este gentilhombre venía por capitán, y que fuese hacia donde el bergantín parescía. Y aunque deso le pesó al gobernador, ello fué bien fecho, pues que era en su servicio y por socorrer su persona. En fin, llegó a donde el bergantín estaba, de lo cual el gobernador rescibió mucho placer. Ya en esta sazón el puerto estaba reconoscido, e el otro bergantín puesto a la canal por señal para los navíos, e el bergantín del gobernador se vino delante hasta poner la misma carabela en la canal del puerto. E mandó que ella se estuviese al un lado de la canal y el bergantín al otro, para que los navíos pasasen por medio; los cuales ya se comenzaban a hacer a la vela, que estarían de allí cuatro o cinco leguas; e fué menester que el gobernador fuese a mostrarles la vía, porque el piloto mayor estaba en el bergantín, e porque por allí hay muchos bajos, y aun con todo eso, tocaron dos navíos, e como era arena el fondo, no rescibieron daño. Este día hobieron malas palabras el gobernador e Joan de Añasco que iba por contador de Sus Majestades, lo cual el gobernador disimuló y sufrió.

Entraron los navíos en el puerto con la sonda en la mano, y algunas veces; tocaban, y como era lama, pasaban adelante, por lo cual se detuvieron cinco días sin desembarcarse, pero alguna gente saltaba en tierra y traían agua e hierba para los caballos. Mas en fin, los bajos no dieron lugar a que llegasen cargados los navíos a donde el pueblo estaba, y cuatro leguas atrás surgieron. Y viernes que se contaron treinta de mayo, comenzaron a echar los caballos en tierra. La tierra do se desembarcaron, está Norte-Sur con la isla de la Tortuga, que está en la boca de la canal de Bahama; e el cacique e señor de aquella tierra se llamaba Ocita, y está diez leguas al Poniente de la bahía de Joan Ponce.

Así como algunos caballos fueron en tierra, cabalgaron el general Vasco Porcallo de Figueroa y Joan de Añasco y Francisco Osorio para ver algo de la tierra, y hallaron diez indios con arcos y flechas, que también venían, como hombres de guerra, a reconoscer estos huéspedes cristianos y entender qué gente eran; y hirieron dos caballos, y los españoles mataron dos indios de aquéllos y huyeron los demás.

Fueron en aquella armada doscientos e cuarenta e tres caballos, y de aquesos murieron en la mar diez e nueve o veinte, y todos los restantes salieron en tierra; y desembarcados, fueron con los bergantines el general y alguna gente de pie a ver el pueblo, y volvió un hidalgo, llamado Gómez Arias, en el uno, y dió buenas nuevas de la tierra, y dijo asimismo cómo la gente estaba alzada.

El domingo primero de junio deste año ya dicho de mill e quinientos e treinta e nueve años, día de la Trinidad, caminó este ejército por la tierra adentro hacia el pueblo, llevando por guía cuatro indios que Joan de Añasco había tomado cuando fué a descobrir el puerto; y desatinaron algo, o porque no los entendían los cristianos o porque ésos no decían verdad, por lo cual el gobernador se adelantó con algunos de caballo; y como no tenían experiencia de la tierra, cansaron los caballos tras venados y con aguas y ciénegas que pasaron y doce leguas que andovieron hasta enfrente del pueblo, el ancón del puerto en medio, de manera que no pu. dieron doblar el ancón, y derramados en muchas partes, durmieron aquella noche bien cansados y con ninguna orden de guerra.

En toda aquella semana llegaron los navíos cerca del pueblo, descargándolos poco a poco con bateles, y así echaron toda la ropa e mantenimientos que llevaban. Algunos caminos había y nadie sabía ni atinaba cuál se debía tomar para que se hallase gente, de los naturales de la tierra. Los cuatro indios que tenían no los entendían sino muy poco y por señas, y para guardallos había mal recabdo porque no tenían prisiones. Martes, tres de junio, tomó el gobernador posesión de la tierra en nombre de Sus Majestades con todas las diligencias que se requieren, y envió uno de los indios a persuadir e convidar con la paz a los caciques comarcanos; e la misma noche huyeron los dos indios, de tres que quedaban, y fué mucha ventura no se ir todos tres, lo cual les puso a los cristianos en mucho cuidado.

Otro día, miércoles, envió el gobernador al capitán Baltasar de Gallegos con el indio que les quedaba, a buscar alguna gente o pueblo o casa. Al tiempo que el sol se ponía, yendo fuera de camino, porque el indio que era la guía, los llevaba desatinados y confusos, plugo a Dios que vieron de lejos hasta veinte indios embijados (que es cierta unción roja que los indios se ponen cuando van a la guerra o quieren bien parescer), y llevaban muchos penachos e sus arcos y flechas. E como corrieron los cristianos contra ellos, los indios, huyendo, se metieron en un monte, e uno dellos salió al camino dando voces e diciendo: "Señores, por amor de Dios y de Sancta i María no me matéis: que yo soy cristiano, como vosotros, y soy natural de Sevilla y me llamo Joan Ortiz." El placer que los cristianos sintieron fué muy grande en les dar Dios lengua e guía en tal tiempo, de que tenían grande nescesidad. E con este placer muy ufanos todos, volvió aquella noche, bien tarde, Baltasar de Gallegos al real, y todos los indios que venían con él, y los españoles del ejército se alborotaron mucho, creyendo otra cosa e se pusieron en armas; pero reconoscido lo que era, fué mucha el alegría que todos hobieron, porque estimaron que por medio de aquella lengua harían mejor sus fechos.

Y sin perder tiempo, el sábado siguiente determinó el gobernador de ir con aquel Joan Ortiz, lengua, al cacique que lo habían tenido, que se decía Mocozo, por le hacer de paz e traerle a la amistad de los cristianos. El cual atendió en su pueblo con sus indios e mujeres e hijos sin faltar nadie, e quejóse al gobernador, de los caciques Orriygua, Neguarete, Zapaloey e Ecita, que son caciques todos cuatro de aquella costa, diciendo que lo amenazaban porque este cacique tomaba nuestra amistad e holgaba de dar aquel cristiano lengua a los cristianos. El gobernador le hizo decir, con la misma lengua, que no temiese de aquellos caciques ni de otros, porque él lo favorescería y los cristianos todos y muchos más que habían de venir presto serían sus amigos e le ayudarían e favorescerían contra sus enemigos.

Este mismo día salió el capitán Joan Ruiz Lobillo con hasta cuarenta soldados, a pie, la tierra adentro, e dió en unos ranchos, e no pudo tomar sino dos indias; e por las cobrar, le siguieron nueve indios tres leguas flechándole, y le mataron un cristiano y le hirieron tres o cuatro sin que les pudiese hacer daño alguno, puesto que tenía arcabuceros y ballesteros, porque aquellos indios son tan sueltos y tan buena gente de guerra, como en todas las nasciones del mundo se pueden ver hombres.

CAPITULO XXIII

Cómo la guerra se comenzó a encender e se hizo crudamente, e cómo el teniente general se tornó a la isla de Cuba, e cómo el gobernador partió de aquel puerto del Spíritu Sancto la tierra adentro, e de lo que a él e su gente les acaesció hasta los diez de agosto del mismo año de mill e quinientos e treinta y nueve años.

Este gobernador era muy dado a esa montería de matar indios, desde el tiempo que anduvo militando con el gobernador Pedrarias Dávila[17] en las provincias de Castilla del Oro e de Nicaragua, e también se halló en el Perú y en la prisión de aquel gran príncipe Atabaliba, donde se enrisquesció; e fué uno de los que más ricos han vuelto a España, porque él llevó e puso en salvo en Sevilla sobre cient mill pesos de oro, y acordó de volver a las Indias a perderlos con la vida, y continuar el ejercicio, ensangrentado, del tiempo atrás que había usado en las partes que es dicho. Así que, continuando su conquista, mandó al general Vasco Porcallo de Figueroa que fuese a Ocita, porque se dijo que allí había junta de gente. E ido allá este capitán, halló la gente alzada, y quemóles el pueblo, y aperreó un indio que llevaba por guía. Ha de entender el letor que aperrear es hacer que perros le corriesen o matasen, despedazando el indio, porque los conquistadores en Indias siempre han usado en la guerra traer lebreles e perros bravos e denodados; e por tanto se dijo de suso montería de indios. Así que, desa forma fué muerta aquella guía, porque mentía e guiaba mal.

En tanto que Vasco Porcallo hacía lo que se ha dicho, envió el gobernador otro indio por mensajero al cacique Orriparacogi, el cual no volvió porque una india le dijo que no volviese, y por ello fué aperreada.

Hobo entre los de aqueste ejército diversos paresceres sobre si sería bien poblar allí o no, porque la tierra parescía estéril, corno a la verdad aquella costa en tal fama está, a causa de lo cual el gobernador determinó de enviar al capitán Baltasar de Gallegos a Orriparagi[18] con ochenta de caballo y cient peones, e partió un viernes a veinte de junio.

E envió asimismo el gobernador a Joan de Añasco en los bateles de los navíos, por la costa de la mar con cierto número de peones, a deshacer cierta junta que los indios habían hecho, o ir e sentir qué cosa era. E hallólos en una isla, donde tuvo una refriega con ellos, e mató con los versos de la artillería que llevaba nueve o diez indios, e ellos flecharon o hirieron otros tantos o más cristianos; y porque no les pudieron hacer dejar la isla, envió por socorro, e el mensajero fué un hidalgo llamado Joan de Vega, e pidió gente de caballo para tomarles la tierra firme por donde habían de salir, porque con la gente que tenía y la que más fuese, pensaba entrar a pelear con los indios. El gobernador envió a Vasco Porcallo con cuarenta de caballo y algunos peones; pero ya cuando ese socorro llegó, se habían ido los indios; e los españoles, por no haber ido en balde, corrieron la tierra e hobieron algunas indias que trujeron al real. Venido el Vasco Porcallo desa entrada, tuvo algunos desabrimientos con el gobernador (que en esta relación se callan), que el historiador no pudo acabar, con quien le informó, que le dijese, por algunos respectos. E tomóse por buen medio que Vasco Porcallo se volviese a Cuba a mirar por las cosas de la gobernación de allí e proveer al gobernador e su ejército, cuando fuese nescesario, de lo

que hobiesen menester. De la ida deste caballero pesó a muchos, porque era amigo de buenos y hacía mucho por ellos.

Había mandado el gobernador a Baltasar Gallegos, que aunque no hallase buena tierra, le escribiese buenas nuevas, por animar la gente. Y aunque no era de su condición mentir, porque era hombre de verdad, por complir el mandamiento del superior, y aun por no desmayar la gente, escribía siempre dos cartas de diferentes tenores: una de verdades y otra de mentiras; pero esas mentiras, con tal arte dichas, e por palabras equívocas, que se podía entender lo uno y lo otro porque se lo mandaban, e a esto decía él que más fuerza temía la carta de la verdad para excusarse, que malicia la mentirosa para ofenderle. Y así el gobernador no mostraba los renglones verdaderos, antes decía que aquello que no mostraba, eran avisos de grandes secretos que adelante se manifestarían para mucha utilidad de todos; e las cartas equívocas e mentirosas mostrábalas, e dábales él unas declaraciones como le parescía.

Y como aquellas cartas, aunque no prometían cosa cierta, daban esperanzas e indicios que movían los deseos para ir adelante a salir de tales dubdas, pero como los pecados del hombre son causa que la mentira algund tiempo halla cabida e crédito, cayó en todos una conformidad, e pidieron unánimes la entrada de la tierra adentro, que era lo que el gobernador urdía. Y desto pesaba mucho a los que mandaban allí, quedar con el capitán Calderón, que fueron cuarenta de caballo e sesenta peones, en guarda del pueblo y mantenimientos, y del puerto y bergantines y bateles que quedaban, porque todos los navíos se habían despachado a la Habana.

Habido este acuerdo por bueno, el gobernador se partió del pueblo y puerto del Spíritu Sancto (llamado así por el día que allí llegó el gobernador e su armada), y esta partida fué un martes quince de julio del mismo año mill e quinientos e treinta y nueve años. E fueron a dormir aquel día al río de Mocozo, llevando en la rezaga muchos puercos que habían pasado en el armada para alguna forzosa nescesidad. E hiciéronse dos puentes por donde este ejército pasó el río. Otro día fueron a la laguna del Conejo, e diósele aqueste nombre porque un conejo que se levantó en el real, les espantó todos los caballos, e volvieron sueltos, huyendo atrás más de una legua, sin les quedar alguno, y todos los cristianos se derramaron, por ir tras los caballos, desarmados: que a dar indios en ellos, aunque fueran pocos, tuvieran los españoles su merescido, e en pago de su mal recabdo, estuvo bien aparejada una vergonzosa definición de guerra. Recogidos sus caballos, fueron otro día a la laguna de San Joan, e otro día, con muy recio sol, fueron a una sabana, y llegó la gente muy fatigada, y murió de sed un despensero del gobernador, que se decía Prado, e muchos se vieron en mucho trabajo de los peones, y no dejaran de acompañar otras al despensero, si no los socorrieran los de caballo. Otro día fueron a la sabana de Guazoco e dió la gente en los maizales, e trujeron maíz verde, con que se alegraron mucho, por ser el primero que vieron en aquella tierra. Otro día temprano llegaron a Luca, bonico pueblo e allí vino Baltasar Gallegos a verse con el gobernador.

El lunes adelante, veinte e uno de julio, se juntaron con la gente que tenía Baltasar Gallegos. El gobernador envió mensajero a Urriparacoxi, e no vino respuesta; y el miércoles, veinte e tres del mes ya dicho, partió el gobernador e su ejército, e fué a

Vicela, e pasó a dormir adelante; e el jueves fueron a dormir a otro pueblo que se dice Tocaste, el cual está en un lago grande. Y este mismo día salió el gobernador con algunos de a caballo camino de Ocale, porque le habían dicho grandes nuevas de la riqueza que allí pensaba hallar. E como vido los caminos anchos, pensó que ya estaba las manos en la presa, e mandó a uno de sus mílites, dicho Rodrigo Ranjel, porque demás de ser buen soldado e hombre de bien, tenía buen caballo, que volviese al real por más gente que viniese a le acompañar; e aquel escudero fué, aunque no sin sospecha de lo que le pudiera acaescer, pues que quedando con el gobernador diez de caballo, le parescían pocos, e enviaba a aquel hidalgo solo e por tierra de enemigos e malos pasos, que aunque le tomaran alguno, había de morir o pasar por fuerza y no volver sin respuesta. Y por parescerle vergüenza pedir compañía, abajó su cabeza e obedesció. Pero no le loó tal determinación, pues que en la verdad, en las cosas nescesarias y manifiestas, hay licencia para que con razón se refiera al príncipe que lo provea como él sea más servido y sus mandamientos mejor se puedan efetuar.

Lo que este día le acaesció a este mensajero ecuestre no lo quiso decir, por ser lo que dijese en propria causa; pero basta que él tenía bien probada su intención de valiente hombre, e topó hartos indios que iban por el rastro del gobernador, e pasó adelante. E llegado al real, el maestro de campo le dió catorce de caballo, con los cuales cresció e fué el número de los caballos que el gobernador tenía, veinte e seis.

Otro día, viernes, se movió el real por el rastro del gobernador, y en el camino hallaron dos de caballo que el gobernador envió al maestro de campo, que era un caballero que se llamaba Luis de Moscoso, al cual le enviaba a mandar que no se moviese, e tornáronse a dormir a donde salieron, porque hobo una guazábara (que es lo mismo que escaramuza) con los indios y mataron un caballo de don Carlos Enríquez, yerno del gobernador, casado con su sobrina, natural de Jerez de Badajoz, e hirieron algunos cristianos e padescieron mucha nescesidad de hambre, porque comían las mazorcas del maíz con los maslos (o madera que es casi) sobre que nascen los granos.

Otro día, sábado, halló el gobernador los caminos más anchos y buena dispusición de tierra, e envió otros dos de caballo por otros treinta, e envió a decir que el real se moviese en su seguimiento. E el maestro de campo envió a Nuño de Tovar con treinta de caballo, e el se movió, segund el gobernador le envió a mandar. El gobernador, con los veinte y seis de caballo que con él iban, llegó día de Sancta Ana al río o ciénaga de Cale, y era de grand corriente e ancho, e pasáronle con gran dificultad, y adonde no había nescesidad de puente, pasaban a los pechos y a la barba el agua, con la ropa e sillas en las cabezas, más de tres tiros de ballesta. Los treinta de caballo que llevaba Nuño de Tovar, pasaron el domingo siguiente, e la corriente les llevó un caballo y se les ahogó. E viendo esto, pasaron los restantes con sogas, como lo habían hecho los que pasaron primero con el gobernador.

Llegó esta gente e su gobernador al primero pueblo de Ocale, que llamaban Uqueten, donde se tomaron dos indios; y luego se proveyó que algunos de caballo y las acémilas que de Cuba habían llevado, fuesen con maíz e socorro de comida para los que iban atrás, pues allí hallaron abundancia; y no les llegó a mal tiempo porque los hallaron en aquella

ciénaga comiendo hierbas y raíces dellas asadas y otras cocidas, sin tener sal, y lo que peor era, sin las conoscer. Alegráronse con la llegada del bastimento, y la gula y nescesidad que tenían les dió una refeción y sabor muy acepto, e de tal gusto, que avivó la diligencia y sacaron fuerzas de flaqueza, y llegaron el martes siguiente esos postreros de la rezaga a donde el gobernador Hernando de Soto estaba. Pero ya le habían herido algunos soldados que se desmandaban, y habían muerto un ballestero que se decía Mendoza. Junto el real, fueron a Ocale, pueblo de buena comarca de maíz; e allí, yendo por mantenimientos a Acuera, mataron los indios, en dos veces, tres soldados de la guarda del gobernador, e hirieron a otros e mataron un caballo, y todo ello por mal concierto, puesto que aquellos indios, aunque son flecheros y de muy recios arcos y muy diestros e ciertos punteros, no tienen hierba sus flechas ni ellos saben qué cosa es.

CAPITULO XXIV

Cómo el gobernador Hernando de Soto, prosiguiendo en su conquista, pasó adelante, e cómo los indios le quisieron matar o prender por engaño, por libertar un cacique que llevaba consigo, e cómo un cacique le dió una bofetada al gobernador, que le bañó los dientes en sangre. E tráctanse otras cosas convinientes al discurso de la historia.

A los once de agosto del mismo año partió el gobernador de Ocale con cincuenta de caballo y cient peones en busca de Apalache, porque había mucha fama que era de mucha gente, y quedó allí Luis de Moscoso con el resto del real hasta ver cómo subcedía lo de adelante; y aquel día fueron a dormir a Itaraholata, buen pueblo y de harto maíz. Allí apretó un indio al capitán Maldonado y le hirió mal el caballo, y le sacara la lanza de las manos, si no sobreviniera acaso de ventura el gobernador, puesto que el Maldonado era buen caballero e de los más valientes de aquel ejército; pero los indios de aquella tierra son gente muy belicosa e indómitos e recios.

Otro día fueron a Potano, e otro día, miércoles, llegaron a Utinamocharra, e de allí fueron al pueblo de la Mala-Paz; el cual nombre se le dió, porque habiendo tomado en el camino Joan de Añasco treinta personas de aquel cacique, porque se las diesen, envió a decir que quería paz, e envió en su lugar a tractarla un gandul que se creyó que era el mismo cacique, e diósele su gente. Siguióse que, huyéndoseles a los cristianos este indio otro día, se fué a meter en la moltitud de los indios que estaban en un arcabuco, un perro gentil lebrel de Irlanda que acudió a la grita y entró entre todos los indios; e aunque pasó por muchos, a ninguno asió sino a aquel que había huido, que estaba entre la moltitud, y túvole por el molledo del brazo de tal manera, que el indio se echó e le prendieron.

Otro día llegaron los cristianos a un bonico pueblo, donde hallaron mucha comida y muchas castañas pequeñas, apiladas, muy sabrosas, naturales castañas; pero los árboles que las llevan no son más altos que dos palmos de tierra, e así nascen en capullos erizados. Otras castañas hay en la tierra, que los españoles vieron e comieron, que son como las de España mismas, y en tan grandes castaños nascen, e los árboles, poderosos, e con la misma hoja e erizos o capullos, así gordos e de muy buen sabor.

Fué aqueste ejército desde allí a un río que llaman de las Discordias, e la causa quiso callar el que dió esta relación, porque como era hombre de bien, no acordó de contar culpas ni flaquezas de sus amigos. Aqueste día hicieron una puente de pinos, que había muchos allí, e otro día, domingo, pasaron aquel río con tantó o más trabajo que el de Ocale. El día siguiente, lunes, llegaron a Aguacaleiquen, y Rodrigo Ranjel y Villalobos, dos hidalgos, hombres ecuestres, pero hidalgos (digo ecuestres porque eran en este ejército hombres de caballo), tomaron en un maizal un indio e una india, e ella les mostró dónde estaba escondido el maíz, e el indio llevó al capitán Baltasar de Gallegos a donde tomó diez e siete personas, y entre ellas una india, hija del cacique, que de razón eso había de ser causa que su padre viniese a la paz; pero sin ésa quisiera él libertarla, si sus engaños y astucias fueran no menos que las destos conquistadores. A los veinte e dos de agosto paresció gran moltitud de indios, e viendo el gobernador que la tierra se mostraba ya más poblada y de mantenimientos, envió, ocho de caballo a toda diligencia a llamar al maestre de campo, Luis de Moscoso, para que con todo el real se fuese a juntar con él; y no tuvo poca diligencia el maestre de campo en complir aquel mandamiento, e a los cuatro de septiembre llegó donde el gobernador estaba, e todos se holgaron de verse juntos; porque como tenían preso al cacique, temíase que los indios se habían de juntar: y no era mal pensado, por lo que paresció adelante.

A los nueve de septiembre partieron todos juntos de Aguacaleiquen, llevando consigo el cacique e a su hija y a un indio principal, que se decía Guatutima, por guía, porque decía aquél que sabía mucho de lo de adelante e daba muy grandes nuevas. E hicieron una puente de pinos para pasar el río de Aguacaleiquen, y fueron a dormir a un pueblo pequeño. Otro día, viernes, fueron a Uriutina, pueblo de alegre vista y de mucha comida, y había en él un muy gran buhío, en la mitad del cual había un gran patio. Ya por allí había buena población. Desde que salieron de Aguacaleiquen, iban y venían mensajeros de Uzachile, cacique grande, tañendo con una flauta por cirimonia. Y el viernes, a doce de septiembre, llegaron estos cristianos a un pueblo que le llamaron de las Muchas-Aguas, porque les llovió tanto, que no pudieron salir de allí el sábado ni el domingo, e salieron el lunes siguiente, quince de aquel mes, y hallaron una ciénega muy mala y todo el camino muy trabajoso, e fueron a dormir a Napituca, que era un pueblo muy alegre, de gentil asiento y mucha comida. Allí los indios usaron de todos sus engaños e astucias por cobrar su cacique de Aguacaleiquen, e llegó la cosa a términos que el gobernador se vido en harto peligro; pero fueron entendidos sus engaños y burlas, y hízoseles otra mayor, desta manera.

Juntáronse siete caciques de aquellas comarcas con sus gentes, e enviaron a decir al gobernador que eran subjetos de Uzachile, y que por su comisión y voluntad dellos, querían ser amigos de los cristianos y ayudarlos contra Apalache, provincia recia enemiga de Uzachile y dellos, y que a esto habían venido inducidos y rogados por Aguacaleiquen (que es el cacique que los cristianos traían preso), y que temían entrar en el real y ser detenidos: por tanto, que el gobernador llevase consigo a Aguacaleiquen e los saliese a hablar en una sabana grande que allí había para platicar en este negocio. Fueron entendidos sus tractos y aceptado su mensaje, y el gobernador salió a los hablar; pero mandó armar y cabalgar a los cristianos, e que a la señal de la trompeta diesen en los indios. Así que, salido a la sabana con solos los de su guarda y una silla para se sentar, el

cacique de Aguacaleiquen consigo, apenas se hobo sentado el gobernador, que cuando estaba comenzándose la plática, se vido al momento cercado de indios con sus arcos y flechas, y por muchas partes venían otros innumerables; de tal forma, que el peligro se vido luego manifiesto que él gobernador tenía. E antes que la trompeta se sonase, el maestre de campo, Luis de Moscoso, batió las piernas al caballo diciendo: "Ea, caballeros, Sanctiago, Santiago, y a ellos." E así, de golpe, fué la gente de caballo alanceando muchos indios, y no se les ganó el ardid sino por la mano, e antuviarse (*sic*)[19] los nuestros a pelear, no obstante lo cual, se defendieron e pelearon como hombres de grande ánimo, e le mataron el caballo al gobernador y mataron otro a un hidalgo, dicho Sagredo, e hirieron otros. E después que buen espacio duró la pelea, los indios se pusieron en huída, e acogiéronse a unas dos lagunas, e los españoles cercaron la una, e la otra no pudieron, e tovieron aquélla cercada, velando toda la noche e hasta la mañana que se rindieron e sacaron presos de allí trescientos indios e cinco o seis caciques en ellos.

Uriutina quedó a la postre solo, que no quiso salir hasta que entraron unos indios de Uzachile a nado por él y lo sacaron, y en saliendo, pidió un mensajero para su tierra, y traído le dijo así: "Mira, vete a los míos y diles que de mí no tengan cuidado: que yo he hecho, como valiente varón e señor, lo que había de hacer, y reñí y peleé como hombre hasta que me dejaron solo; e si me retruje a esta laguna, no fué por huir la muerte o no morir como a mí me conviene, sino por animar a estos que estaban dentro e que no se diesen; y que después que ellos se dieron, yo nunca me rendí hasta que estos indios de Uzachile, que son de nuestra nación, me lo rogaron diciendo que así convenía a todos. Por tanto, que lo que les encargo e ruego es que por mi respecto ni por otro no tengan que hacer con estos cristianos, que son diablos y podrán más que ellos, y que tengan por muy cierto de mí que si hobiere de morir, será como valiente hombre." Todo lo cual refirió luego e lo declaraba al gobernador aquel Joan Ortiz, lengua, que es aquel cristiano que la historia ha contado que hallaron en la tierra, acaso, de ventura.

Los indios que se tomaron de la manera ya dicha, se llevaron a meter en un buhío atadas las manos atrás; y andando entre ellos el gobernador para conoscer los caciques, animándolos para los traer a paz e concordia, y haciéndolos desatar porque fuesen mejor tractados que los otros indios comunes, un cacique de aquéllos, así como lo desataron, estando el gobernador a par dél, alzó el brazo e dió al gobernador tan grand bofetada, que le bañó los dientes en sangre y le hizo escupir mucha, por lo cual éste y otros los ataron a sendos palos e fueron asaetados. Otros indios hicieron otras hazañas muchas que no se podrían acabar de escribir, segund al historiador dijo el que presente se halló; por lo cual el gobernador, viendo que con tan pocos indios y sin armas los cristianos estaban tan aflegidos, no estándolo él menos, dijo así: "¡Oh válame Dios, y si estovieran aquí aquellos señores del Consejo, para que vieran cómo se sirve Su Majestad en estas partes!" Y aun porque lo saben, dice el cronista que han mandado cesar las tiranías y crueldades, y que se tenga mejor orden en la pacificación de las Indias, para que Dios, Nuestro Señor, y la Cesárea Majestad mejor se sirva, y las consciencias de los conquistadores se aseguren, y los naturales de la tierra no sean maltractados.

Martes veinte y tres de septiembre, salió el gobernador e su ejército de Napituca y llegaron al río de los Venados. Este nombre se le dió porque allí trujeron los indios

mensajeros de Uzachile ciertos venados, que los hay muchos y buenos por aquella tierra. E para pasar este río hicieron una puente de tres grandes pinos en luengo y cuatro en ancho (los cuales pinos son perfetos y de los muy grandes de España), y acabando de pasar el río todo el ejército, que fué a los veinte y cinco días de aquel mes, pasaron el mismo día por dos pueblos pequeños y uno muy grande que se llama Apalu, y llegaron a dormir a Uzachile. Pero en todos estos pueblos hallaron la gente alzada, e salieron algunos capitanes a ranchear y trujeron mucha gente.

Partieron de Uzachile el lunes adelante, veinte e nueve del mes, e pasado un gran monte, fueron a dormir a un pinar, e tornó un mancebo, dicho Cadena, atrás, sin licencia, por una espada, e quísole hacer ahorcar el gobernador por ambos delictos, e por ruego de buenas personas, escapó. Otro día, martes treinta del mes de septiembre, llegaron a Agile, subjeto de Apalache, e tomáronse algunas mujeres; e son tales, que una india tomó a un bachiller, llamado Herrera, que quedaba solo con ella e atrás de otros compañeros, e asióle de los genitales y túvolo muy fatigado e rendido, e si acaso no pasaran otros cristianos que le socorrieran, la india le matara, puesto que él no quería haber parte en ella como libidinoso, sino que ella se quería libertar e huir.

Miércoles, primero de octubre, salió el gobernador Hernando de Soto. de Agile, con su gente, e llegaron al río o ciénega de Ivitachuco, e hicieron una puente: e en un carrizal, de la otra parte, estaba una celada de indios, e flecharon tres cristianos; e acabaron de pasar aquella ciénega el viernes siguiente a mediodía e ahogóseles allí un caballo. E fueron a dormir a Ivitachuco e hallaron ardiendo el pueblo, que le habían puesto fuego los indios. Domingo cinco de octubre fueron a Calahuchi, e tomáronse dos indios y una india e tasajos de venados en mucha cantidad, e allí se les huyó la guía que llevaban.

Otro día fueron adelante llevando por guía un indio viejo que los traía perdidos, e una india los llevó a Iviahica, e hallaron alzada toda la gente, e otro día salieron de allí dos capitanes e hallaron toda la gente alzada. Joan de Añasco había salido deste pueblo, e ocho leguas dél, halló el puerto donde Pánfilo de Narváez se había embarcado en las barcas que hizo. Esto se conosció por las calavernas de los caballos y asiento de fragua y pesebres y morteros que tenían hechos para moler el maíz, y por cruces hechas en los árboles. E invernaron allí e estovieron hasta cuatro de marzo del año de mill e quinientos e cuarenta años, en el cual tiempo acaescieron muchas cosas notables con los indios, los cuales son valentísimos hombres, y por lo que agora se dirá, podrá el discreto letor conjecturar sus grandes ánimos e osadía. Dos indios salieron a ocho de caballo; y quemáronles dos veces el pueblo, y con celadas les mataron muchos cristianos en veces, y aunque los españoles los perseguían y quemaban, nunca quisieron venir de paz. Si a algunos indios cortaban las manos y narices, no hacían más sentimiento que si cada uno dellos fuera un Mucio Scévola romano. Ninguno dellos negó ser de Apalache por temor de la muerte. Y en tomándole, que le preguntaban de a dónde era, respondía con soberbia: "¿De a dónde tengo de ser?... Soy un indio de Apalache." Como quien daba a entender que le ofendía quien pensase que era de otra gente, sino de Apalache.

Acordó el gobernador de entrar más la tierra adentro, porque un indio muchacho daba grandes nuevas de lo que había la tierra adentro; y envió a Joan de Añasco con treinta de

caballo por el capitán Calderón e la gente que había quedado en el puerto, y quemaron los mantenimientos que dejaron y el pueblo, e vínose el capitán Calderón por tierra con toda la gente, y Joan de Añasco vino por la mar, con los bergantines y bateles, hasta el puerto de Apalache. Sábado diez e nueve de noviembre, llegó Joan de Añasco al puerto, e luego se despachó Maldonado en los bergantines por la costa a descobrir puerto la vía del Hueste-Occidente.

Y en este tiempo llegó el capitán Calderón con toda la gente, menos dos hombres y siete caballos que le mataron los indios en el camino. Maldonado descubrió un puerto muy bueno y trujo un indio de una provincia que está junto a aquella costa, que se dice Achuse, e trujo una buena manta de martas cebellinas (aunque ya en Apalache habían visto otras, pero no tales).

Despachóse el capitán Maldonado para la Habana y salió de Apalache a veinte e seis de hebrero de mill e quinientos e cuarenta años, con ordenación e mandamiento del gobernador que acudiese al puerto que había descubierto; y por aquella costa dónde el gobernador pensaba acudir.

La provincia de Apalache es muy fértil e abundantísima de mantenimientos, de mucho maíz e fésoles, e calabazas, e fructas diversas, e muchos venados, y muchas disversidades de aves, y cerca de la mar para pescados que hay muchos y buenos, e es tierra aplacible aunque hay ciénegas; pero son tiesas por ser sobre arena.

CAPITULO XXV

Cómo el gobernador Hernando de Soto e su gente partieron de Iviahica en de manda de Capachequi, e cómo la guía que llevaban, desque no supo más de lo que adelante había, se hizo endemoniado; e tráctanse diversas cosas e muy notables.

La partida de Iviahica, en demanda de Capachequi, se comenzó un miércoles tres días de marzo de mill e quinientos e cuarenta años, e fué el gobernador con su ejército a dormir al río de Guacuca; e partidos de allí, fueron al río de Capachequi, al cual llegaron el viernes adelante, temprano, e hicieron una canoa o piragua para lo pasar; y era tan ancho el río, que Cristóbal Mosquera, que era el mejor bracero, con una piedra a su propósito no alcanzaba a lo pasar. E tomaron las cadenas en que traían los indios con unas SS. de hierro recias juntadas; e fechas una cadena de todas, ataron el un cabo de la cadena de una banda y el otro de otra, para pasar la piragua, e era tal la corriente, que quebró la cadena dos veces; e viendo esto, ataron muchas sogas e hicieron dellas dos, e ataron la una a la popa e la otra a la proa, y tirando de una parte y de la otra, pasaron la gente y ropa. Para pasar los caballos, hicieron sogas luengas, e atábanlos al pescuezo; y aunque la corriente los derribaba, tirando, las sogas los sacaban, pero con trabajo, y algunos medio ahogados. E el miércoles, nueve de marzo; acabó de pasar todo el real el río de Capachequi, y salieron a dormir a un pinar. E otro día, jueves, llegaron al primero pueblo de Capachequi, el cual era de mucho mantenimiento, pero entre arcabucos o tierra muy

cerrada de arboledas, e por eso pasaron a dormir a otro pueblo más adelante. E toparon una mala ciénaga. junto al pueblo, de mucha corriente, y antes de llegar a ella, pasaron muy gran trecho de agua a las cinchas y bastos de las sillas de los caballos, de tal manera que aquel día no pudo acabar de pasar todo el real a causa del mal paso. Allí se desmandaron cient soldados con espadas y rodelas, y otros tantos indios los descalabraron y mataron uno dellos, y mataran a todos si no fueran socorridos.

A los diez e siete de marzo salieron de Capachequi, e fueron a dormir a la Fuente Blanca. Esta es una muy hermosa fuente, de gran golpe de agua y buena, e tiene pescado. E el día siguiente fueron a dormir al río de Toa, donde hicieron dos puentes, e se ahogó el caballo a Lorenzo Suárez, hijo de Vasco Porcallo. E el domingo siguiente, veinte e un días del mes, llegaron al paso del río de Toa, e hicieron dos veces puente de pinos, e la corriente grande las quebró, e hízose otra puente de tijeras en cierta forma que dió un hidalgo, llamado Nuño de Tovar, de lo cual todos se reían, pero fué por verdad lo que aquél dijo; e hecho, pasaron muy bien con aquella industria. Y el lunes acabó de pasar todo el real, e fueron a dormir a un pinar, aunque en muchas partes divididos y mal ordenados. E el martes temprano llegaron a Toa, gran pueblo, e quiso el gobernador ir adelante; e no le dejaron.

Miércoles, veinte y cuatro del mes, salió el gobernador a medianoche, secretamente, con hasta cuarenta de caballo, caballeros e hijosdalgo, y tales que por diversos respectos no los había querido poner debajo de otro capitán. E caminaron todo aquel día hasta la noche, que hallaron un mal paso de agua y hondo, y aunque era de noche, le pasaron, e andovieron aquel día doce leguas; e otro día, que fué Jueves Sancto de la Cena, por la mañana, llegaron a la población de Chisi, e pasaron un brazo de un río grande, bien ancho, a vuela pie, y aun buena parte dél a nado, e dieron en un pueblo que estaba en una isla deste río, donde tomaron alguna gente y hallaron de comer. E por ser el lugar peligroso, antes que viniesen canoas se tornaron a salir por donde habían entrado, pero primero almorzaron de unas gallinas de la tierra que llaman *guanajas*, y de lomos de venados que hallaron asados en barbacoa, que es como en parrillas. E puesto que era jueves Sancto, no hobo ninguno tan cristiano que tuviese escrúpulo de comer la carne. E llevólos allí el muchacho Perico que trujeron de Apalache por guía.

E pasaron a otros pueblos, e a un mal paso de una ciénega se hobieran de anegar algunos caballos, porque los que echaron a nado con las sillas, pasaban sus dueños por un madero que atravesaba la corriente del agua. E pasando así un Benito Fernández, portugués, cayó del madero e ahogóse. Este día llegaron a un pueblo donde vinieron indios principales por mensajeros de lchisi, e uno dellos preguntó al gobernador; e le dijo tres palabras, una en pos de otras, desta manera: "¿Quién eres? ¿Qué quieres? ¿Adónde vas?" E trujeron presentes de cueros, mantas de la tierra, que fueron los primeros dones en señal de paz; todo lo cual fué Jueves Sancto y día de la Encarnación. A las preguntas del indio, respondió el gobernador que él era un capitán del gran rey de España; que en su nombre venía a darles a entender la fe sagrada de Cristo y a que le conosciesen e se salvasen, e diesen la obediencia a la iglesia apostólica de Roma e al Sumo Pontífice e Vicario de Dios que allí reside, e que en lo temporal conosciesen por rey e señor al Emperador, rey

de Castilla, nuestro señor, como sus vasallos, e que les harían todo buen tractamiento e los ternía en paz e justicia, como a los otros sus vasallos cristianos.

El lunes veinte e nueve de marzo, salieron de allí para Ichisi, y llovió tanto, y cresció de tal manera un río pequeño, que si no se dieran mucha priesa a pasar, peligraran todos los del ejército. Este día salieron indios e indias a los rescebir. Venían ellas vestidas de blanco, e parescían bien, e daban a los cristianos tortillas de maíz e unos manojos de cebolletas ni más ni menos que las de Castilla, tan gordas como la cabeza del dedo pulgar e más. E fué aqueste un manjar que les ayudó mucho de ahí adelante; y comíanlas con tortillas, asadas y cocidas y crudas, y érales gran socorro porque son muy buenas. El vestido blanco, de que aquellas indias venían vestidas, son unas mantas como de lienzo basto, y algunas delgadas; hacen el hilo dellas de las cáscaras de los morales; no de la primera sino de la de enmedio; e sábenlo beneficiar e hilar e aparejar tan bien y tejerlo, que hacen muy lindas mantas. Y pónense una de la cinta abajo, y otra atada por un lado y metida la cabeza sobre los hombros, como aquellos bohemianos o egipcianos que suelen algunas veces andar vagabundos por España. Es tal el hilo, que quien se halló en esto, me certificó que vido hilarlo a las mujeres de esas cáscaras de morales, e hacerlo tan bueno como hilo de Portugal de lo más prescioso que procuran en España las mujeres para labrar, y más delgado y parejo alguno, y más recio. Los morales son ni más ni menos que los de España, y tan grandes y mayores; pero la hoja más blanda y mejor para seda, y las moras para comer mejores y aun mayores que las de España, y también les aprovecharon mucho muchas veces a los españoles, para se mantener.

Llegaron aqueste día a un pueblo de un cacique subjeto de Ichisi, bonico pueblo y de harta comida, e dióles de lo que tenía de buena voluntad, e descansaron allí el martes, e luego el miércoles, último de marzo, partieron el gobernador e su ejército, e llegaron al Río Grande, donde tovieron muchas canoas en que pasaron muy bien e llegaron al pueblo del señor, el cual era tuerto, e dióles muy bien de comer e quince indios para cargas. Y como era el primero que vino de paz, no le quisieron fatigar mucho, e estuvieron allí jueves primero de abril, e pusiéronles en el cerro del pueblo una cruz, e informáronlos con la lengua de la santidad de la cruz, e rescibiéronla e adoráronla con mucha devoción, a lo que mostraban.

Viernes, segundo día del mes de abril, partió este ejército de allí e durmieron en el campo, e a otro día llegaron a un buen río, e hallaron buhíos despoblados, e ahí llegaron mensajeros de Altamaha e lleváronlos a un pueblo donde hallaron abundancia de comida, e vino un mensajero de Altamaha con un presente, e el día adelante trujeron muchas canoas e pasó el ejército muy bien. E desde allí envió el gobernador a llamar al cacique Zamumo, e dijeron que comía e dormía e andaba continuamente armado, que nunca se quitaba las armas, porque estaba en la frontera de otro cacique llamado Cofitachequi, su enemigo, e que no vendría sin ellas, e el gobernador replicó e dijo que viniese como él quisiese. E vino e dióle el gobernador una pluma grande e colorada con argentería, e el cacique la tomó muy alegre, e dijo al gobernador: "Vosotros sois del cielo, y aquesta pluma vuestra que me dais, puedo comer con ella; saldré a la guerra con ella; dormiré con mi mujer con ella." E el gobernador le dijo que sí, que todo lo podía hacer. Este Zamumo y esotros eran subjetos de un gran cacique que se dice Ocute. Y este de la pluma preguntó

al gobernador que a quién había de dar de allí adelante el tributo, si le daría al gobernador o a Ocute. E el gobernador sospechó que esta pregunta fuese dicha astutamente, e respondió que él tenía a Ocute por hermano, que le diese a Ocute su tributo hasta que el gobernador le mandase otra cosa.

Desde allí envió mensajeros a llamar a Ocute, e él vino allí, e el gobernador le dió un bonete de raso amarillo, e una camisa, e una pluma, e púsose una cruz allí en Altamaha, e fué bien rescibida.

E otro día, jueves, ocho días de abril, partió de ahí el gobernador con su ejército, e llevó consigo a Ocute, e fueron a dormir a unos buhíos, e el viernes llegaron al pueblo de Ocute. E enojóse el gobernador con él, e temblaba de miedo; e luego vinieron mucho número de indios con mantenimientos, e dieron cuantos indios de carga quisieron los cristianos, e púsose una cruz, e rescibiéronla con mucha devoción, a lo que parescía, e adoráronla de rodillas, como vían que los cristianos lo hacían.

Lunes, doce de abril, partieron de Ocute e llegaron a Cofaqui, e vinieron principales con dones. Era este cacique Cofaqui un hombre viejo, lleno de barbas, e gobernaba por él un sobrino suyo. Vino ahí el cacique Tatofa e otro principal, e dieron su presente e comida, e *tamemes* todos los que hobieron menester (que en aquella lengua *tameme* quiere tanto decir como indio de carga). El jueves, quince de aquel mes, comenzó a desatinar aquel Perico, que era el indio muchacho que llevaban por guía desde Apalache, porque no sabía ya más de la tierra, e hízose endemoniado, e súpolo hacer tan bien, que los cristianos pensaron que era verdad; e díjole un religioso que llevaban, llamado fray Joan, el Evangelio. Pero en efeto, hobieron de tomar guías, que les dió Tatofa, para ir a Cofitachequi por un despoblado de nueve o diez días de camino.

Estó maravillado muchas veces de la tahurería o tesón o pertinacia, o sea constancia, porque parezca mejor la continuación destos burlados conquistadores, de un trabajo en otro, y de otro en otro mayor, y de un peligro en otros y otros, aquí perdiendo un compañero e allí tres, e acullá más y de mal en peor, sin escarmentar. ¡Oh maravilloso Dios, y qué ceguedad y embelesamiento debajo de una cobdicia tan incierta y tan vana predicación como la que Hernando de Soto les podía decir a estos mílites engañados que llevó a una tierra donde nunca estuvo ni puso los pies en ella, e donde otros tres gobernadores, más expertos que él, se habían perdido, que eran Joan Ponce, Garay e Pánfilo de Narváez, que cualquiera dellos tenía más experiencia que él en cosas de Indias, e eran personas de más crédito que él en eso; porque él, ni de las islas ni de la tierra del Norte, ninguna cosa sabía sino de la gobernación de Pedrarias, en Castilla del Oro e Nicaragua, e del Perú, que era otra manera de abarrajar indios; y pensó que aquello de acullá le bastaba saber para lo de acá en la costa del Norte, y engañóse, como la historia lo dirá.

Tornemos a la historia e camino deste capitán o gobernador. Que yo a él y a los tres que dije de suso, y al licenciado Ayllón, que también se perdió en esa tierra del Norte, bien los conoscí e hablé e comuniqué. Viernes, diez e seis del mes, fué este gobernador e su gente a dormir a un arroyo camino de Cofitachequi, e otro día pasaron un grandísimo río,

dividido en dos brazos, más ancho que un gran tiro de arcabuz, e tenía muy malos vados de muchas lajas,[20] e daba a los estribos, y a partes, a los bastos. La corriente era muy recia, no había hombre de caballo que osase tomar peón a las ancas. Los peones pasaron por más alto del río, por más hondo, desta manera. Hacían una muela de treinta o cuarenta hombres asidos unos con otros, y así pasaban, teniéndose los unos a los otros; y aunque algunos estovieron en mucho peligro, plugo a Dios que ninguno se ahogó, porque con los caballos socorrían, y dábanles el cuento de la lanza o la cola del caballo, e así salieron todos e durmieron en un monte.

Este día perdieron muchos puercos, que les llevó la corriente, de aquellos que habían traído mansos de Cuba. Otro día, domingo, fueron a otro monte o boscaje a parar; e otro día, lunes, caminaron sin camino e pasaron otro río muy grande, e el martes fueron a dormir a par de un arroyo; y el miércoles llegaron a otro río grandísimo y malo de pasar, el cual era dividido en dos brazos de malas entradas y peores salidas. E ya no llevaban los cristianos qué comer, e con grand trabajo pasaron este río e llegaron a unos ranchos de pescadores o monteros, e los indios que llevaban desatinaban, que no sabían camino ni los españoles tampoco, ni qué partido se tomasen, e entre ellos había diversos paresceres. Unos decían que tornasen atrás; otros decían que fuesen por otro rumbo o por otra vía, e el gobernador propuso, como siempre había seído, que era lo mejor ir adelante, sin saber él ni ellos en qué acertaban ni en qué lo erraban. E estando en este laberinto perplejos, el viernes veinte e tres de abril, envió el gobernador a buscar caminos o pueblos desta manera: que Baltasar de Gallegos fué el río arriba la vía del Norueste, e Joan de Añasco fué el río arriba la vía del Sueste con cada diez de caballo y ración para diez días. Y aquel día vinieron otros capitanes de descobrir y no habían hallado nada. Y el sábado el gobernador envió a Joan Ruiz Lobillo con cuatro de caballo la vía del Norte, con ración para diez días; y mandó matar de las puercas grandes que tenían en el ejército, y daban de ración una libreta, a cada hombre, de carne, y con ella, las hierbas y bledos que ellos se buscasen, y así suplían lo mejor que podían su nescesidad, no sin grand conflito e trabajo, y los caballos sin comida alguna, y ellos y sus dueños muertos de hambre, sin camino, con muchas aguas de continuo llover, cresciendo continuamente los ríos e ensangostándoseles la tierra, e sin esperanza de pueblos ni saber por dónde los habían de ir a buscar, llamando e pidiendo a Dios misericordia.

E remediólos Nuestro Señor desta manera : que el domingo, veinte e cinco de abril, vino Joan de Añasco con nueva que había hallado pueblo y de comer, e alegró mucho la gente, e trujo lengua e guía, e así cesaron las raciones de la carne, e remediábase cada uno como podía, con hierbas incónitas e bledos, porque la carne quedase por buen respeto. E el gobernador determinó luego de se partir, y escriptas unas cartas e puestas en unos calabazos, las enterraron en un lugar secreto, y en un árbol grande unas letras que decían dónde las hallarían. E así se partieron con Joan de Añasco un lunes veinte e seis de abril. Este día, con algunos de caballo (aunque pocos), llegó el gobernador al pueblo que se dice Himahi, e el ejército se quedó dos leguas atrás, los caballos cansados. Hallóse en este pueblo una barbacoa de maíz y más de dos cahices y medio de *pinol* hecho, que es maíz tostado. E otro día llegó el real e dieron raciones de maíz e pinol; e había infinitas moras, porque había muchos morales e era el tiempo dellas: que fué grande ayuda. Y también se hallaron en las sabanas unos morotes que hay en Italia en unas hierbas y junto

a tierra, que son como madroños sabrosos y olorosos mucho, y aun en Galicia hay muchos déstos. En el reino de Nápoles se llama esta fructa *fraoles*, e es una delicada e gentil cosa, e se estiman. Y demás deso, hallaron allí por los campos infinitas rosas, e naturales como las de España; y aunque no de tantas hojas por ser silvestres, no son de menos olor, sino más fino e suave. A este pueblo llamaron del Socorro.

Otro día llegó el capitán Alonso Romo, que también había ido a descobrir, e trujo cuatro o cinco indios, e nunca quiso ninguno conoscer el pueblo del señor ni descobrirlo, aunque quemaron uno dellos vivo delante de los otros, y todos sufrieran aquel martirio, por no descobrirlo. Otro día, miércoles, llegó Baltasar de Gallegos con una india e nueva de poblado. Otro día adelante vino Lobillo con nueva de caminos, e dejó perdidos dos compañeros, e riñóselo mucho el gobérnador, e sin dejallo reposar ni comer, le hizo volver a buscarlos con pena de la vida si no los trujese. Y fué mejor mandado y mejor fecho y proveído que no quemar vivo el indio de los que trujo Alonso Romo, por no querer descobrir a su señor, porque a ese tal los romanos le pusieran una estatua memorable en el foro, y a cristianos no es concedida tanta crueldad contra nadie, en especial contra un indio que quiso morir por ser fiel a su patria y a su señor; pero adelante se pagó todo.

CAPITULO XXVI

Cómo el gobernador Hernando de Soto fué al pueblo de Jalameco, e cómo la cacica, señora de aquella tierra, le festejó e echó al cuello un hilo de perlas que ella traía al cuello, e cómo hallaron otras muchas, e por su culpa del gobernador quedó de hallar todas las que quisiese, y cómo adelante se hallaron perlas en ríos de agua dulce, e otras muchas particularidades convenientes al discurso destas historias.

No se maraville el letor si tan puntualmente el historiador procede por las jornadas y ríos y pasos que este Adelantado y gobernador Hernando de Soto y su ejército llevaron por aquellas provincias y partes septentrionales; porque entre aquellos hidalgos que en todo ello se hallaron, hobo uno, llamado Rodrigo Ranjel, de quien se ha fecho y adelante se hará mención, que militaba en aquese ejército, que queriendo entender lo que vía e cómo se le pasaba la vida, escrebía a la jornada, a vueltas de sus trabajos, todo lo que les subcedía, como sabio, y aun por su recreación; y aun porque cada cristiano lo debía hacer para se saber confesar e traer a la memoria sus culpas, en especial los que la guerra continúan; y aun porque los que han trabajado y pasado por tan excesivos trabajos, huelgan después, como testigos de vista, de lo comunicar y dar parte a sus amigos, y para dar razón de sí, como deben. Y así este Rodrigo Ranjel vino, pasadas todas esas cosas ya dichas e las siguientes, a esta cibdad de Sancto Domingo de la isla Española, e dió relación en esta Audiencia Real de todas estas cosas, e le mandó e encargó que por escripto dijese e me diese a mí razón de todo, para que, como cronista de Sus Majestades destas historias de Indias, se acomulase e pusiese en el número dellas, e aquesta conquista e descubrimiento septentrional se supiese, pues tantas novedades e peregrinas materias concurren para deletación del prudente letor, e aviso de muchos que por estas Indias se

vienen a perder tras un gobernador que así dispensa de vidas ajenas, como por estas mis vigilias e renglones paresce.

Vengamos al subceso e continuación de lo que entre manos tenemos e aquí se tracta. Viernes, último de abril, tomó el gobernador algunos de caballo, los más descansados, y la india que trujo Baltasar de Gallegos por guía, e fué camino de Cofitachequi, e fué a dormir cabe un río grande y hondo, y envió a Joan de Añasco con algunos de caballo a procurar de haber algunas lenguas e canoas para pasar el río, e tomó algunas. E otro día llegó el gobernador al paso enfrente del pueblo, e vinieron principales indios con dones, e vino la cacica señora de aquella tierra, la cual trujeron principales con mucha auctoridad en unas andas cubiertas de blanco (de lienzo delgado) y en hombros, e pasó en las canoas, e habló al gobernador con mucha gracia y desenvoltura. Era moza y de buen gesto, e quitóse una sarta de perlas que traía al cuello e echósela al gobernador por collar o manera de se congraciar e ganarle la voluntad. E pasó todo el ejército en canoas e dieron muchos presentes de cueros muy bien adobados y mantas; todo muy bueno, e infinitos tasajos de venados y ostias secas, mucha y muy buena sal. Todos los indios andaban cubiertos hasta en pies con muy gentiles cueros muy bien adobados, y mantas de la tierra, y mantas de martas cebellinas, y mantas de gatos de clavo, olorosas; la gente muy limpia y muy polida y naturalmente bien acondicionada. Lunes, a los tres de mayo llegó todo el resto del real, e no pudo pasar este día todo hasta otro días martes; pero no sin costa e pérdida de siete caballos que se ahogaron, de los más gordos y recios, que trabajaban contra la corriente, e los flacos que se dejaban ir al amor del agua, pasaban mejor.

A los siete de mayo, viernes, fué Baltasar de Gallegos con la más gente del real a Ilapi a comer siete *barbacoas* de maíz, que dijeron estaban allí, que eran depósito de la cacica. Este mismo día entraron el gobernador e Rodrigo Ranjel en la mezquita u oratorio desta gente idólatra, e desenvueltos unos enterramientos, hallaron unos cuerpos de hombres asados en *barbacoa*, los bustos e hueco e pescuezos, e brazos y piernas lleno de perlas; y andándolas sacando, vido el Ranjel una cosa, como esmeralda verde e muy buena, y mostróla al gobernador, e holgóse mucho. E mandóle que se asomase a la cerca e hiciese llamar a Joan de Añasco, contador de Sus Majestades, y el Ranjel le dijo: "Señor, no llamemos a nadie: que podrá ser que haya alguna buena piedra o joya." E el gobernador replicó, y aun algo airado, e dijo: "Pues aunque la haya ¿habíamosla de hurtar?" Venido que fué Joan de Añasco, sacaron aquella esmeralda y era de vidro, y tras aquélla, otras y otras cuentas de vidro y rosarios con sus cruces. También hallaron hachas vizcaínas de hierro, en lo cual conoscieron que estaban en la gobernación o tierra donde fué a se perder el licenciado Lucas Vázquez de Ayllón. Sacaron de allí ocho o nueve arrobas de perlas; e como la cacica vido que hacían los cristianos mucho caso dellas, dijo: "¿Eso tenéis en mucho?... Id aquí a Talimeco, pueblo mío, y hallaréis tantas que en esos vuestros caballos no las podáis llevar." El gobernador dijo "Déjenlas estar, e a quien Dios se la diere en suerte, Sanct Pedro se la bendiga." Y así se quedaron. Creyóse que pensaba él tomar aquello para sí, porque sin dubda es lo mejor que vieron e de mejor dispusición de tierra, aunque no paresció mucha gente ni maíz, ni se detuvieron a buscarlo ahí.

Hacíanse allí algunas cosas como de España, que debieran industriar los indios que se le fueron al licenciado Lucas Vázquez de Ayllón, porque hacían calzas y borceguíes, e

antiparras con unos lazos de cuero blanco, y ellas negras, e con pestañas o cejas de cuero colorado, como si en España se hobieran fecho. En la mezquita o casa, de oración de Talimeco, había pectos, como de coseletes y capacetes, hechos de cueros de vacas crudos y pelados, y de lo mismo muy buenas rodelas. Este Talimeco era pueblo de gran auctoridad, y aquel su oratorio en un cerro alto y muy auctorizado; el caney o casa del cacique muy grande y muy alto e ancho, todo esterado, alto y bajo, con muy primas y hermosas esteras, y por tan buen arte asentadas, que parescía que todas las esteras eran una sola estera. Por maravilla había buhío que no estoviese esterado. Tiene este pueblo muy buenas sabanas y gentil río, e monte de nogales y roble, pinos, encinas y arboledas del liquidámbar, y muchos cedros. En aqueste río se dijo que había hallado Alaminos, natural de Cuba (aunque español), una punta de oro; e tal fama fué pública en el real entre los españoles, e por eso se cree que es tierra de oro, e que se hallaran por allí buenas minas.

Miércoles, trece de mayo, salió el gobernador de Cofitachequi; e en dos días llegó a la población de Chalaque: pero nunca se pudo acertar con el pueblo del señor, ni hobo indio que lo descubriese. E durmieron en un pinar, a donde comenzaron a venir muchos indios e indias de paz con presentes y dones, y estuvieron allí día de Pascua del Spíritu Sancto. E desde allí escribió el gobernador a Baltasar de Gallegos con unos indios, a las barbacoas que se dijo de suso que habían ido a comer el maíz, para que se viniesen tras el gobernador. Y el lunes, diez e siete de aquel mes, partieron de allí e fueron a dormir a un monte; y el martes fueron a Guaquili, e salieron los indios de paz e diéronles maíz, aunque poco, e muchas gallinas asadas en barbacoa, y pocos perrillos, que es buen manjar. Estos son unos perros pequeños que no ladran, e los crían en las casas para los comer. También les dieron tamemes, que son indios que llevan cargas. E el miércoles siguiente fueron a un carrizal; e el jueves a una sabana pequeña donde se les murió un caballo; e llegaron unos peones de los de Baltasar de Gallegos, haciendo saber al gobernador que venía cerca.

Otro día, viernes, fueron a Xuala, que es un pueblo en un llano entre unos ríos; el cacique del cual era tan bien acondicionado, que les dió a los cristianos cuanto le pidieron: tamemes, maíz, perrillos, *petacas* y cuanto tenía. Petacas son unas cestas encoradas (y también por encorar), con sus tapaderos, para llevar ropa e lo que quisieren. Y el sábado llegó allí Baltasar de Gallegos con muchos enfermos y cojos, que los hobieran menester sanos, en especial que ya tenían las sierras por delante. En aquella Xuala les paresció que había mejor dispusición para dar catas e haber minas de oro, que en cuanto habían andado e visto en aquella parte septentrional.

Martes, a veinte e cinco de mayo, salieron de Xuala e pasaron aquel día una sierra muy alta, e fueron a dormir a un montecillo, e otro día, miércoles, a una sabana donde padescieron grand frío, aunque eran veinte e seis de mayo; e allí pasaron el río a la espinilla, por donde salieron después en los bergantines que hicieron, que salido a la mar, dice e señala la carta de navegar que es el río del Spíritu Sancto; el cual, segund las cartas del cosmógrafo Alonso de Chaves, entra en una bahía grande, e su boca deste río, en el agua salada, está en treinta e un grados desta parte de la línia equinocial.

Tornando a la historia, de allí donde es dicho que pasaron el río a la espinilla, se les volvió la cacica de Cofitachequi, que llevaban consigo en pago del buen tratamiento que della habían recebido, e aquel día se quedaron (dicíase que con malicia) Mendoza de Montanjes e Alaminos de Cuba; e porque Alonso Romo traía aquel día la retroguarda y los dejó, le hizo el gobernador volver por ellos, e los esperaron un día; y llegados, quísolos ahorcar el gobernador. En lo de Xalaque quedóse un compañero que se decía Rodríguez, natural de Peñafiel, y quedó un esclavillo indio de Cuba, ladino, que era de un hidalgo dicho Villegas, y quedóse un esclavo de don Carlos, berberisco muy ladino, y uedóse Gómez, negro de Vasco González, muy ladino: el Rodríguez fué el primero, y esotros más adelante de Xalaque.

Otro día fueron a dormir a un robredal, e el día siguiente, a par de un arroyo grande que le pasaron muchas veces; e otro día vinieron mensajeros de paz, e llegaron temprano a Guasili, e diéronles muchos tamemes, muchos perrillos e maíz; e por ser esta buena parada, llamaban después los soldados, en los dados, casa de guasili, o buen encuentro. Lunes, que fué el último de mayo, salió el gobernador de Guasili, e fué con su ejército a un robredal a par de un río, e otro día pasaron por Canasoga e fueron a dormir al campo. Y el miércoles fueron a dormir a par de una ciénega, y aqueste día comieron muy grande infinidad de moras. Otro día, jueves, fueron a par de un arroyo grande cerca del río que habían pasado en la sabana (donde se fué la cacica), que iba ya grande. Otro día, viernes, fueron a un pinar e arroyo, donde vinieron indios de paz de Chiaha e trujeron maíz. E otro día, sábado de mañana, pasaron los españoles el río, muy ancho, por un brazo de él, e entraron en Chiaha, que está en una isla del mismo río.

Sábado, cinco de junio, fué el día que entraron en Chiaha; y como desde Xuala todo había seído sierra e traían cansados y flacos los caballos, y los cristianos iban asimismo fatigados, convino parar e descansar allí; e diéronles abundancia de maíz, que hay mucho e bueno, e diéronles muchas mazamorras, infinito aceite de nueces y bellotas, que lo saben sacar muy bien y es muy bueno, e les hacía mucha ayuda a su mantenimiento, puesto que el aceite de nueces quieren algunos decir que engendra algunas ventosidades; empero es muy sabroso. Estovieron los indios quince días con los cristianos en mucha paz; jugaban con ellos, y también entre sí; nadaban en compañía de los cristianos, y servíanlos en todo muy bien. Alzáronse después un sábado, diez e nueve del mes, por cierta cosa que el gobernador les pidió; y en fin, era que les pidió mujeres. Otro día por la mañana, el gobernador envió a llamar al cacique, e vino luego, e otro día lo llevó el gobernador consigo a hacer volver la gente, y en efeto vinieron. En tierra deste Chicha fué donde primero hallaron estos españoles cercados. Chiaha les dió quinientos tamemes y se consintieron echar colleras e cadenas.

Lunes, veinte e ocho de junio, salió el gobernador e su gente de Chiaha, e pasaron por cinco o seis pueblos, e fueron a dormir a un pinar, delante de un pueblo; pero tovieron mucho trabajo allí en pasar un río que iba muy recio, e hicieron puente o reparo de caballos, desta manera que agora se dirá, para que los peones no peligrasen. Y fué así: que pusieron los caballos en el río a la hila, cola con cabeza, e que estoviesen quedos cuanto pudiesen, e sobre cada uno, su dueño, e rescebían el ímpetu del agua, e por bajo,

donde no hacía golpe el agua, iban los peones asiéndose a las colas, estribo, corazas e crines de uno en otro; y desta manera pasaron bien todo el ejército.

Otro día, martes, pasaron por un pueblo, e tomaron allí maíz, e pasaron adelante a dormir en el campo. El miércoles siguiente pasaron un río, e luego un pueblo y otra vez el río, e fueron a dormir al campo. E el jueves salió el cacique de Coste a recebirlos de buena paz, e llevó los cristianos a dormir a un pueblo suyo. E enojóse porque unos soldados le ranchearon, o mejor diciendo, le saquearon unas barbacoas contra su voluntad. E así, otro día, jueves, yendo camino para su principal pueblo de Coste, se descabulló y dió cantonada a los españoles, e puso en armas su gente. El viernes, dos días del mes de julio, llegó el adelantado gobernador a Coste, el cual pueblo está en una isla del río, que allí va grande y recio y de mala entrada: e pasáronle los cristianos por el primero brazo sin peligro de ninguno de los mílites (que no fué poca ventura); e entróse el gobernador en el pueblo descuidado y desarmado con algunos desarmados, y como los soldados lo tenían por costumbre, comenzaron a subir en las barbacoas, y en el instante que lo comenzaron, los indios les comenzaron a dar de palos y tomar sus arcos y flechas y salir a la plaza. El gobernador mandó que todos sufriesen e comportasen, por el evidente peligro en que estaban, e que nadie echase mano a las armas; y él comenzó a reñir con los soldados, y por disimular, también daba a algunos de palos, e halagó al cacique e díjole que no quería que los cristianos les diesen enojo, que a la sabana de la isla quería salir a aposentarse. E el cacique e los suyos fueron con él, e como fueron apartados del pueblo, en lugar desembarazado, mandó echar mano al cacique e a diez o doce principales, e pusiéronlos en cadenas con sus colleras y amenazólos, e dijo que los había de quemar a todos, porque habían puesto mano en los cristianos. De allí de Coste envió el gobernador dos soldados a ver la provincia de Chisca, que tenía grand fama de rica, la vía del Norte, e trujeron buenas nuevas. Allí en Coste se halló en un tronco de un árbol tan buena miel de abejas y aun mejor que en España la puede haber. En aquel río se hallaron, en algunas almejas que sacaron dél para comer, algunas perlas, y fueron las primeras que esos cristianos vieron de agua dulce, aunque en muchas partes de aquella tierra las hay. Viernes, nueve de julio, salió el adelantado e su ejército de Coste, e pasaron el otro brazo del río e fueron a dormir al río mesmo, e estaba Tali de la otra parte; y como el río va junto e grande no pudieron pasarle, e creyendo los indios que pasaran, enviaron canoas y en ellas sus mujeres y hijos y ropa destotra parte bien desviado de los cristianos; pero todo se lo tomaron de súbito, y como iban caminando con el agua hizo el gobernador que todo se les tornase, lo cual fué causa que el cacique viniese de paz, y los pasó de la otra parte en sus canoas, e les dió a los cristianos lo que hobieron menester. Y así lo hizo en su tierra, por donde después pasaron. e estovieron allí el sábado, e diéronles tamemes, e partiéronse el domingo y dur. mieron en el campo.

El lunes pasaron un río, y durmieron en el campo. El martes pasaron otro río, y el miércoles otro gran río, y durmieron en Tasqui. Todos estos días pasados desde que partieron de a par de Tali, les hacía sacar el cacique de Tali de sus pueblos comarcanos al camino maíz y mazamorras y frísoles cocidos, y todo lo que él más podía. El jueves fueron a otro pueblo pequeño e pasaron otros pueblos, e el viernes entró el gobernador en Coza. Este es un gran cacique e de mucha tierra, y una de las mejores y más abundosa que hallaron en la Florida; e salió el cacique a rescebir al gobernador en unas andas,

cubiertas de mantas blancas de la tierra, las cuales andas traían en los hombros sesenta o septenta principales suyos, y no otro indio de los plebeos o comunes, y aquellos que lo traían se remudaban de cuando en cuando, con grandes cerimonias a su modo. Había en Coza muchas ciruelas de las tempranas de Sevilla, muy buenas, y ellas y los árboles suyos así como los de España. También había unas manzanas agras, como las que dicen canavales en Extremadura, pequeñas. Estovieron allí en Coza algunos días, en los cuales se alzaron los indios, y se dejaron al cacique en poder de los cristianos con algunos principales; e fueron a los ranchear, e tomaron muchos que echaron presos en colleras de hierro e cadenas: y a la verdad, segund lo testificaron ojos de vista, era cosa de mucha lastima verlo; pero no se desacuerda Dios de ninguna cosa mal hecha ni queda sin castigo, como la historia lo dirá.

Un viernes, veinte de agosto, salió el gobernador e su gente de Coza, e quedóseles allí un cristiano que se decía Feryada, levantisco; e fueron a dormir aquel día adelante de Talimuchusi. E otro día, con mucha lluvia, fueron a dormir a Itaba, gran pueblo a par de un buen río, e allí rescataron algunas indias que se las daban a trueco de espejos y cuchillos. Lunes, treinta de agosto, salió el gobernador de Itaba, y fué con su ejército a dormir a un robredal, e el día siguiente fueron a Ulibahali, muy buen pueblo, junto a un grande río. E estaban muchos indios de mal arte aguardando, pensando de les quitar a los cristianos el cacique de Coza, porque eran subjetos a él; y porque no se alzase la tierra ni les negasen los mantenimientos, lo llevaban consigo, e entraron en el pueblo a muy buen recabdo. E el cacique de Coza mandó que los indios dejasen las armas; e así se hizo, e les dieron tamemes e veinte indias, e fueron en paz, aunque se les quedó allí un hidalgo de Salamanca, llamado Manzano, e no se supo si de su voluntad o si de desatino, yendo solo a ranchear, puesto que él iba a pie e aflegido, é había requerido a otros soldados que se quedasen, antes que le echasen en menos.. Esto no se supo cierto, pero díjose en el real después que faltó. También se le fué allí al capitán Joan Ruiz Lobillo un negro muy ladino, que se decía Joan Vizcaíno.

El día que salieron deste pueblo, comieron muchas uvas, tan buenas como de viñas de España, cavadas. En Coza y más atrás las habían comido muy buenas, pero estas de Ulibahali fueron las mejores. Deste pueblo de Ulibahali salieron los españoles e su gobernador un jueves, a dos días de septiembre, e fueron a dormir a un bonico pueblo cabe el río; e otro día, viernes, vino a Piachi, que está a par de un río, e allí esperaron a Lobillo un día, el cual, sin licencia había ido a buscar su negro, e a la vuelta riñó con él mucho el gobernador. El domingo salieron de allí e fueron a dormir al campo, e otro día lunes, fueron a Tuasi, donde les dieron tamemes e les dieron treinta y dos indias. Lunes, trece de septiembre, salió de allí el gobernador, e fueron a dormir al campo, e el martes hicieron otra jornada, e pararon asimismo en el campo, e el miércoles fueron a un pueblo viejo que tenía dos cercas y buenas torres. Y son desta manera aquellos muros: hincan muchos palos gordos, altos y derechos, juntos unos con otros: éstos téjenlos con unas varas largas. Y embárranlos por de dentro y por defuera, e hacen sus saeteras a trechos. Y hacen sus torres y cubos repartidos por el lienzo y partes del muro que le convienen: y apartados dellos, parescen a la vista una cerca o muralla muy gentil, y son bien fuertes tales cercas.

Otro día, jueves, fueron a dormir a un pueblo nuevo junto al río, donde reposaron aquel día los españoles. E otro día, sábado, fueron a Talisi, y hallaron alzado el cacique y la tierra. Este pueblo es grande y fértil de mucho maíz, y junto a un gran río; e allí fué un mensajero de Tascaluza, poderoso señor y muy temido en aquella tierra, e luego fué un hijo suyo, e mandó el gobernador cabalgar, e que corriesen los de caballo, e tocasen las trompetas (más por ponerles temor, que por hacerles fiesta con tal rescebimiento); y al tornarse aquellos indios, envió el adelantado con ellos dos cristianos avisados de lo que habían de sentir y espiar, para tomar aviso e estar apercebido.

A los veinte e cinco de septiembre vino el cacique de Talisi, e dió lo que le pidieron, así como tamemes, mujeres y mantenimientos, e desde allí enviaron e dieron libertad al cacique de Coza, para que se tornase a su tierra; e iba muy enojado e lloroso porque el gobernador no le quiso dar una hermana suya que le llevaban, e porque le habían a él traído tan apartado de su tierra.

Martes, a cinco de octubre, salieron de Talisi e fueron a dormir a Casiste, que es un bonico pueblo a par del río. E otro día, miércoles, fueron a la Caxa, un pueblo ruin, ribera del río, e a la raya de Talisi e de Tascaluza. E otro día, jueves, fueron a dormir a par del río, e estaba del otro cabo del agua un pueblo que se llama Humatí. E otro día, viernes, fueron a otra población nueva, que se dice Uxapita; e el otro día, sábado, fueron a asentar su real una legua antes de llegar al pueblo de Tascaluza, en el campo, e desde allí el gobernador envió mensajero, y vino con respuesta que fuese en buen hora, cuando él quisiese.

Preguntando el historiador a un hidalgo bien entendido que se halló presente con este gobernador e anduvo con él todo lo que vido de aquella tierra septentrional, que a qué causa, en cada parte que llegaba este gobernador e su ejército, pedían aquellos tamemes o indios de carga, e por qué tomaban tantas mujeres, y ésas no serían viejas ni las más feas; y dándoles lo que tenían, por qué detenían los caciques y principales, y adónde iban que nunca paraban ni sosegaban en parte alguna: que aquello ni era poblar ni conquistar, sino alterar e asolar la tierra e quitar a todos los naturales la libertad, e no convertir ni hacer a ningún indio cristiano ni amigo; respondió e dijo: que aquellos indios de carga o tamemes los tomaban por tener más esclavos o servidores, e para que les llevasen las cargas de sus mantenimientos, e lo que robaban o les daban; e que algunos se morían e otros se huían o se cansaban, e que así habían[21] menester renovar e tomar más; e que las mujeres las querían también para se servir dellas e para sus sucios usos e lujuria, e que las hacían baptizar para sus carnalidades más que para enseñarles la fe; y que si detenían los caciques e principales, que así convenía para que los otros sus súbditos estoviesen quedos e no les diesen estorbo a sus robos e a lo que quisiesen hacer en su tierra de los tales. Y que, a dónde iban, ni el gobernador ni ellos lo sabían, sino que su intento era de hallar alguna tierra tan rica, que hartase sus cobdicias, y saber los secretos grandes que el gobernador decía que sabía de aquellas partes, segund muchas informaciones que se le habían dado. E que cuanto a alterar la tierra e no poblar, que, no se podía hacer otra cosa hasta topar asiento que les satisficiese. ¡Oh gente perdida, oh diabólica cobdicia, oh mala conciencia, oh desventurados milites, cómo no entendíades en cuánto peligro andábades, y cuán desasosegadas vuestras vidas y sin quietud vuestras ánimas! ¿Cómo no os

acordárades de aquella verdad que, deplorando el glorioso Sanct Augustín de la miseria presente desta vida, dice "esta vida es vida de miseria, caduca e incierta, vida trabajosa e no limpia, vida, Señor, de males, reina de los soberbios, llena de miserias e de espanto; que no es vida ni se puede decir sino muerte, pues que en un momento se acaba por varias mutaciones e diversos géneros de muerte"? Oid, pues, letor, católico, y no lloréis menos los indios conquistados que a los cristianos conquistadores dellos, o matadores de sí y de esotros, y atended a los subcesos deste gobernador mal gobernado, instruido en la escuela de Pedrarias de Avila, en la disipación y asolación de los indios de Castilla del Oro, graduado en las muertes de los naturales de Nicaragua y canonizado en el Perú, segund la orden de los Pizarros. Y de todos esos infernales pasos librado, y ido a España cargado de oro, ni soltero ni casado supo ni pudo reposar sin volver a las Indias a verter sangre humana, no contento de la vertida, y a dejar la vida de la manera que adelante se dirá; y dando causa a que tantos pecadores, engañados de sus vanas palabras, se perdiesen tras él. Ved qué querría él más de lo que le ofresció aquella reina o cacica de Cofitachequi, señora de Talimeco donde le dijo que en aquel lugar suyo hallaría tantas perlas que no las pudiesen llevar todos los caballos de su ejército; y rescibiéndole con tanta humanidad, ved cómo la tractó. Vamos adelante, y desta verdad que habéis leído, no se os olvide, cómo para en prueba de tantas perlas como se le ofrescieron, ya llevaba este gobernador e su gente ocho o nueve arrobas de perlas, e sabrés cómo las gozaron, con lo demás.

CAPITULO XXVII

En que se cuenta lo que le acontesció al adelantado Hernando de Soto con el cacique de Tascaluza, llamado Actahachi, el cual era tan alto hombre que parescía gigante; e de las guazábaras e crudas batallas e asalto que dieron a los cristianos en el pueblo llamado Mabila e adelante en Chicaza. E cuéntanse en este capitulo otros subcesos a la histo ria convinientes y notables.

Domingo, diez de octubre, entró el gobernador en el pueblo de Tascaluza, que se llamaba Actahachi, pueblo nuevo; e estaba el cacique en un balcón que se hacía en un cerro a un lado de la plaza, arrevuelto a la cabeza cierta toca como almaizar, tocado como moro, que le daba auctoridad, e un pelote o manta de plumas hasta en pies, muy auctorizado, sentado sobre unos cojines altos, y muchos principales de sus indios con él. Era de tan alta estatura como aquel Antonico de la guarda del Emperador nuestro señor, y de muy buenas proporciones, muy bien hecho y gentil hombre; tenía un hijo mancebo tal alto como él, pero era más delgado. Estaba siempre delante deste cacique un indio muy bien dispuesto en pie, con un quitasol, en una vara, que era como un moscador redondo y muy grande, con una cruz semejante a la que traen los caballeros de la Orden de Sanct Joan de Rodas, en medio en campo negro, y la cruz blanca. Y aunque el gobernador entró en la plaza y se apeó y subió a él, no se levantó, sino estúvose quedo y seguro, como si fuera un rey, y con mucha gravedad. El gobernador estuvo un poco sentado con él, y desde a poco se levantó y dijo que se fuesen a comer y llevólo consigo, y vinieron indios a

danzar; e danzaron muy bien al modo de los labradores de España, de manera que era placer verlos.

A la noche quisiérase ir, e el adelantado le dijo que allí había de dormir; entendiólo y mostró que burlaba de tal determinación, y seyendo señor darle a él tan súbita ley o impedimento en su libertad, y disimulando con el caso, despachó luego sus principales, cada uno por sí, e él durmió allí a su pesar. Otro día el gobernador le pidió tamemes y cien indias, e el cacique dió allí cuatrocientos tamemes, y los demás y las mujeres dijo que daría en Mabila, provincia de un vasallo principal suyo, e el gobernador se contentó que la resta de aquella su injusta demanda, se satisficiese en Mabila. E mandó darle un caballo y unos borceguíes y un manteo de grana por llevalle contento; pero como el cacique le había ya dado cuatrocientos tamemes, o mejor diciendo, esclavos, e le había de dar en Mabila cien mujeres, e los que más quisiesen, ved qué contentamiento le podían dar esos borceguíes e manteo e levarle a caballo, que pensaba él que iba caballero en un tigre o en un ferocísimo león, porque en más temor estaban los caballos reputados entre aquella gente.

En fin, martes, doce de octubre, salieron de aquel pueblo Atahachi, llevando el cacique, segund es dicho, e con él muchos principales y siempre el indio con el quitasol delante de su señor, y otro con un cojín; e fueron aquel día a dormir al campo. E otro día, miércoles, llegaron a Piachi, que es un pueblo alto, sobre un barranco de un río, enriscado, y el cacique de él malicioso, e púsose en resistirles el paso; pero en efeto pasaron el río con trabajo, e matáronles dos cristianos, e fuéronse los principales que acompañaban al cacique. En aquel pueblo Piachi se supo que habían muerto a don Teodoro y a un negro, que salieron de las barcas de Pánfilo de Narvaéz.

El sábado, diez y seis de octubre, partieron de allí e fueron a un monte, donde vino un cristiano de dos que el gobernador había enviado a Mabila; e dijo que había mucha junta de gente en Mabila y armada. Otro día fueron a un pueblo cercado, y vinieron mensajeros de Mabila que trujeron al cacique mucho pan de castañas, que hay muchas e buenas en su tierra. Lunes, diez y ocho de octubre, día de Sanct Lucas, llegó el gobernador a Mabila, habiendo pasado aquel día por algunos pueblos, que fué causa de detenerse la gente a ranchear y derramarse, por parescer tierra poblada; e no llegaron con el gobernador sino cuarenta de caballo en avanguarda, y puesto que estovieron un poco detenidos por no mostrar el gobernador flaqueza, se entró en el pueblo con el cacique, y todos se entraron con él. Hicieron los indios luego un areito, que es su manera de baile en danza y cantando.

Estando en esto, vieron unos soldados meter haces de arcos y flechas disimuladamente en unos *guanos*, e otros cristianos vieron que lo alto y lo bajo de los buhíos estaba lleno de gente disimulada. El gobernador fué avisado, e púsose su celada en la cabeza, e mandó que saliesen todos a cabalgar e apercebir toda la gente que hobiese allegado; e apenas hobieron salido, cuando tomaron los indios las puertas de la cerca del pueblo. E quedaron con el gobernador, Luis de Moscoso e Baltasar de Gallegos e Espíndola, capitán de la guarda e siete u ocho soldados. E metióse el cacique en un buhío e no quiso salir de él; e luego comenzaron a tirar flechas en el gobernador. Baltasar de Gallegos entró por el

cacique, e no queriendo salir, derribó un brazo de una cuchillada a un principal. Luis de Moscoso esperábalo a la puerta por no le dejar solo, el cual estuvo peleando como Caballero, e hizo todo lo posible, hasta tanto que no podiendo más sofrir le dijo: "Señor Baltasar de Gallegos, salíos, si no dejaros he, que no os puedo más esperar."

En este tiempo habían cabalgado Solis, vecino de Triana de Sevilla, e Rodrigo Ranjel, que fueron los primeros, e por sus pecados derribaron luego muerto al Solís. El Rodrigo Ranjel llegó cerca de la puerta de la villa al tiempo que el gobernador salía y dos soldados de su guarda con él, e sobre él más de septenta indios, los cuales se detovieron de temor del caballo de Rodrigo Ranjel, e queriéndoselo él dar, llegó un negro con el suyo; e mandóle al Rodrigo Ranjel que socorriese al capitán dé la guarda que quedaba atrás, el cual salía bien fatigado, e un soldado de la guarda con él, e el de caballo hizo rostro a los enemigos hasta que salió de peligro. E volvióse al gobernador Rodrigo Ranjel, e hízole sacar más de veinte flechas que sobre sí llevaba asidas de las armas, que son unos sayos colchados de algodón gruesos; e mandó a Ranjel que guardase a Solís hasta sacarlo de entre los enemigos, porque no lo llevasen dentro, y el gobernador fuese a recoger la gente. Hobo tanta vertud y vergüenza este día en tódos los que en este primero acometimiento e principio desta mala jornada se hallaron, que pelearon por admiración, e cada cristiano hacía su deber como valentísimo mílite. Luis de Moscoso y Baltasar de Gallegos salieron con los demás soldados por otra puerta.

En efeto, los indios se quedaron con el pueblo y con toda la hacienda de los cristianos y con los caballos que quedaban atados dentro, que mataron luego. El gobernador recogió todos los cuarenta de caballo que estaban allí, e llegáronse a una plaza grande delante de la puerta principal de Mabila, e allí salieron los indios, sin osar desviarse mucho de la cerca; e por sacarlos afuera, hicieron que huían los de caballo al galope, apartándose bien de los muros, y los indios, creyéndolo, desviáronse del pueblo e de la cerca en su seguimiento, cobdiciosos de emplear sus flechas, e cuando fué tiempo, los de caballo dieron la vuelta sobre los enemigos, e primero que se pudiesen acoger, alancearon muchos. Don Carlos quiso llegar con el caballo hasta la puerta, e diéronle al caballo un flechazo en los pechos, e no lo pudiendo volver, apeóse a sacarle la flecha e vino otra que le dió a él en la olla, sobre el hombro, de la cual, pidiendo confesión, cayó muerto. Los indios no osaron más desviarse de la cerca. Entonces, el adelantado cercóles por muchas partes hasta que se allegó el real todo, e entráronles por tres partes poniendo fuego, cortando primero con hachas la cerca; e el fuego anduvo tal, que se quemaron las nueve arrobas de perlas que traían, e toda la ropa y ornamentos y cálices y formas de hostias, y el vino para decir misa, y quedaron como alárabes, desnudos y con harto trabajo.

Habían quedado en un buhío las mujeres cristianas, que eran unas esclavas del gobernador, e algunos pajes, un fraile, un clérigo y un cocinero e algunos soldados; defendiéronse muy bien de los indios, que no les pudieron entrar hasta que los cristianos llegaron con el fuego e los sacaron. E todos los españoles pelearon como varones de grandes ánimos, e murieron dellos veinte e dos, e hiriéronles otros ciento e cuarenta e ocho de seiscientos e ochenta e ocho flechazos, e matáronle siete caballos e hirieron veinte e nueve otros. Las mujeres y aun muchachos de cuatro años reñían con los cristianos, y muchachos indios se ahorcaban por no venir a sus manos, e otros se metían

en el fuego de su grado. Ved de qué voluntad andarían aquellos tamemes. Hobo grandes flechazos, y de tan buena voluntad y fuerza enviados, que la lanza de un hidalgo, dicho Nuño de Tovar, que era de dos costaneras de fresno y muy buena, la pasó una flecha por medio de parte a parte, como un barreno, sin astillar nada. y quedó la flecha hecha una aspa en la lanza.

Murieron este día, don Carlos, y Francisco de Soto, sobrino del gobernador, y Joan de Gámez, de Jaén, e Men Rodríguez, buen hidalgo portugués, y Espinosa, buen hidalgo, y otro dicho Vélez, y un Blasco de Barcarrota y otros muy honrados milites; y los heridos fueron todos los más de la gente de bien e de honra. Matarían tres mill gandules, sin los cuales fueron otros muchos heridos, que los hallaban después muertos en los buhíos y por los caminos. El cacique nunca se pudo saber dél muerto ni vivo; el hijo hallaron alanceado.

Pasada la batalla de la manera que está dicho, reposaron allí hasta el domingo catorce de noviembre, curando los heridos y los caballos, y quemaron mucha parte de la tierra. Hasta que salieron de allí, fueron los muertos todos, desde queste gobernador e sus ejércitos entraron en la tierra de la Florida, ciento e dos cristianos, y no todos, a mi parescer, en verdadera penitencia.

El domingo, catorce de noviembre del año ya dicho, salió el gobernador de Mabila, y el miércoles siguiente llegó a un muy buen río, e jueves veinte e ocho, fueron por malos pasos y ciénegas y hallaron un pueblo con maíz, que se decía Talicpacana. Habían descubierto los cristianos, de la otra parte del río, un pueblo que les parescía bien desde lejos o de gentil asiento, y el domingo a veinte e uno de noviembre halló Vasco González un pueblo, media legua déste, que se llama Mozulixa, del cual habían pasado el maíz todo de la otra parte del río, e teníanlo en montones, cubierto con esteras, e estaban los indios de la otra parte del agua, haciendo fieros. Hízose una piragua que se acabó a los veinte e nueve días de mes, e hízose un carretón grande para llevarla hasta Mozulixa, e echada al agua, entraron sesenta soldados en ella. Los indios tiraron innumerables saetas, o flechas, mejor diciendo; pero como esta grand canoa llegó a tierra, huyeron e no hirieron sino tres o cuatro cristianos. Tomóse bien la tierra y hallóse harto maíz.

Otro día, miércoles, fué todo el real a un pueblo que se dice Zabusta, y por allí pasó el río en la piragua y con algunas canoas que se tomaron allí; e fueron a se aposentar en otro pueblo del otro cabo, porque arriba hallaron otro buen pueblo e tomaron el señor dél, que se decía Apafalaya, e lleváronle por guía e lengua, e llamóse esa ribera el río de Apafalaya. Deste río e población salió el gobernador e su gente, en demanda de Chicaza, el jueves, a nueve de diciembre, e llegaron el martes siguiente al río de Chicaza, habiendo pasado hartos malos pasos y ciénegas y ríos y fríos.

Y porque sepáis, letor, qué vida traían aquellos españoles, dice Rodrigo Ranjel, así como testigo de vista, que entre otras muchas nescesidades de homr bres que se pasaron en esta empresa, vido en ella a un caballero llamado don Antonio Osorio, hermano del señor marqués de Astorga, con una ropilla de mantas de aquella tierra, rota por los costados, las carnes defuera, sin bonete, la calva defuera, descalzo, sin calzas ni zapatos, una rodela a

las espaldas, una espada sin vaina, los hielos y fríos muy grandes; y ser él tal y de tan ilustre genealogía le hacía comportar su trabajo y no llorar, como otros muchos, puesto que no había quien le pudiese socorrer, siendo quien era y habiendo tenido en España dos mill ducados de renta por la Iglesia; y que aquel día que este hidalgo así lo vido, creía que no había comido bocado, e habíalo de buscar por sus uñas, para cenar. Yo no pude estar sin reírme cuando le oí decir que ese caballero había dejado la Iglesia y renta que es dicho, por ir a buscar esa vida al son de las palabras de Soto. Porque conoscí yo muy bien a Soto, y aunque era hombre de bien, no le tenía yo por de tan dulce habla ni maña que a porsonas semejantes pudiese él encargar. ¿Qué quería un hombre tal, de una tierra incónita e no sabida, ni el capitán que llevaba della sabía más sino que se habían perdido en ella Joan Ponce de León y el licenciado Lucas Vázquez de Ayllón e Pánfilo de Narváez e otros más diestros que Hernando de Soto?... Y los que tales guías siguen, así les ha de ir de nescesidad, pues hallaron partes donde pudieran poblar e descansar, e poco a poco calar e entenderse y entender la tierra. Vamos a lo demás: que poco trabajo es el dese caballero a respecto de los que mueren, si no se salvan.

El río de Chicaza halláronle que iba crescido fuera de madre, y los indios de la otra parte, puestos en armas, con muchas banderas blancas. Dióse orden en hacer una piragua, y envió el gobernador a Baltasar de Gallegos con treinta de caballo, nadadores, que fuesen a buscar el rio arriba por donde le pudiesen pasar, e diese de súbito sobre los indios; e fué sentido, e desampararon el paso, e así pasaron muy bien en la piragua un jueves a los diez e seis del mes. E adelantóse el gobernador con algunos de caballo, e llegaron muy noche al pueblo del señor, e estaba toda la gente alzada. Otro día después llegó Baltasar de Gallegos con los treinta que con él fueron. E allí estovieron en Chicaza aquella Pascua de Navidad, e nevó con tanta ventisca como si estoverien en Burgos, e con tanto o más frío.

Lunes, tres días de enero de mill e quinientos e cuarenta y uno, vino el cacique de Chicaza de paz, e dió luego guías e lenguas a los cristianos para ir a Caluza, que tenía mucha fama entre los indios. Es Caluza una provincia de más de noventa pueblos (no subjecta a nadie), de gente feroz, muy belicosa y muy temida, e próspera tierra en aquellas partes. En Chicaza mandó el gobernador que fuese la mitad de la gente de su ejército a hacer guerra a Sacchuma, y a la tornada se hizo de paz el cacique Miculasa, e vinieron mensajeros de Talapatica.

E en estos medios e discursos de esa guerra llegó el tiempo de caminar, e pidieron tamemes al cacique;alborotáronse los indios entre sí de tal manera, que los cristianos lo entendieron, equedaron que los darían para los cuatro de marzo que se habían de partir, e que aquel día vendrían con ellos. La víspera del cual, el gobernador cabalgó e halló los indios de mal arte, e conoscióse la ruin intención que tenían, e volvióse al real, e dijo públicamente: "Esta noche es noche de indios; yo dormiré armado y mi caballo ensillado." E todos dijeron que harían lo mesmo; e llamó al maestro de campo, que era Luis de Moscoso, e díjole que pusiese aquella noche buen recabdo en la centinela, pues era la postrera. El gobernador, en saliéndose de donde él quedaba aquellos sus mílites, con quien había fecho esos apercebimientos, se echó desnudo en su cama, e no se ensilló su caballo ni otro, e todos en el real se echaron a dormir sin cuidado y desarmados. El maestro de campo puso para el cuarto del alba tres de caballo, los más para menos y de

peores caballos de toda la hueste. Y el día ya dicho, cuatro de marzo, que habían prometido de dar los indios tamemes, en amanesciendo, cumpliendo su palabra, entraron por el real en muchos escuadrones, tocando atambores como si fuera en Italia, y poniendo fuego al real quemaron e tomaron cincuenta e nueve caballos, entre los cuales, tres dellos les pasaron ambas espaldas con las flechas. Y como gente descuidada se hobieron los cristianos en este fecho, y pocas armas, cotas, lanzas y sillas quedaron por quemar, y todos los caballos se fueron aventados, huyendo del fuego y de la grita. Solamente pudo cabalgar el Adelantado, y no le cincharon el caballo ni él se abrochó el sayo de armas, y Tapia de Valladolid con él; e al primero indio que alcanzó, que le dió una lanzada, cayó sobre él con la silla. Y si los indios supieran seguir su victoria, éste fuera el postrero día de las vidas de todos los cristianos de aquel ejército, y el que diera fin a la demanda de los tamemes.

Luego los españoles se pasaron a una sabana una legua de aquel pueblo en que estaban, e tenían buhíos e mantenimientos, e asentaron real en una ladera e cerro, e diéronse priesa a asentar la fragua, e hicieron los fuelles de cueros de osos; e templaron las armas, e hicieron fustes de sillas, y proveyéronse de lanzas, que había por allí muy buenos fresnos, y dentro de ocho días, lo tuvieron todo adereszado.

Matáronles en la dicha Chicaza y quemáronles vivos hasta doce cristianos. Martes, quince de marzo, al cuarto del alba, volvieron los indios sobre los cristianos con determinación de acabarlos, y dieron en ellos por tres partes; y como la nescesidad los había hecho diligentes e estaban sobre aviso y en vela, pelearon con ellos valerosamente, e pusieron a los indios en huida, e plugo a Dios que los cristianos no tuvieran mucho daño, aunque de los indios murieron pocos. Algunos españoles se mostraron este día muy valientes de sus personas, y ninguno dejó de hacer lo que debía, e mal aventurado fuera el que en tal tiempo no defendiera bien su vida y dejara de mostrar a los enemigos la virtud y armas de los cristianos.

CAPITULO XXVIII

En que la historia cuenta otro recuentro de una albarrada, en que peleó el Adelantado con los indios, e cómo llegó a un río muy grande, el cual pasaron los cristianos, e de una oración e razonamiento que en favor de la cruz y de la fe hizo delante del Adelantado y de los cristianos el cacique de Casqui, y de lacontención deste cacique con otro suenemigo, llamado Pacaha, sobre cuál debía preceder al otro. Partieron de Utiangüe, y dícense muchas particulardades notables.

Martes, veinte e seis días de abril del año ya dicho de mill e quinientos e cuarenta y un años, partió el gobernador Hernando de Soto de la sabana de Chicaza, e fueron a dormir a Limamu, y estovieron allí buscando maíz, porque los indios lo tenían escondido, e habían de pasar un despoblado.

E el jueves fueron a otra sabana, donde tenían los indios fecha una albarrada muy fuerte, y dentro della muchos indios de guerra muy embijados y pintados todos de colores que parescían muy bien (y aun parescían mal, o a lo menos les eran dañosos a los cristianos) ; e entráronles por fuerza el albarrada, con algún daño que hobo de muertos y heridos de parte del Adelantado y su ejército, y mucho sin comparación mayor de parte de los vencidos, e más hobiera, si no huyeran los indios.

Sábado, último de abril, partió el ejército del asiento de la albarrada, y caminaron nueve días por despoblado e mal camino de montes e ciénegas, hasta domingo ocho de mayo que llegaron al primero pueblo de Quizqui; e tomáronle de sobresalto, e cativaron mucha gente e ropa; pero el gobernador los puso luego en libertad e se lo hizo todo restituir, por temor de guerra, aunque no bastó para hacer amigos esos indios. Una legua[22] deste pueblo se halló otro de muchomaíz, e luego, a otra legua, otro asimismo con mucho maíz. Allí vieron el río grande. Sábado, veinte y uno de mayo, se pasó el real a una sabana entre el río e un pueblo pequeño, e hicieron ranchos, e se comenzaron a hacer cuatro piraguas para pasar de la otra parte. Decían muchos desos conquistadores, que era mayor río aquéste que el Danubio. De la otra banda del río se juntaron hasta siete mill indios para defender el paso, y con hasta doscientas canoas, todas con escudos, que son hechos de cañas juntas, tales y tan tejidas con tal hilo, que apenas los pasa una ballesta. Venían lloviendo flechas y el aire lleno dellas, y con tal grita, que parescía cosa de mucho temor; pero visto que no se dejaba la obra de las piraguas por ellos, dijeron que Pacaha, cuyos eran, los mandaba quitarse de allí, y así dejaron el paso desembarazado. Y el sábado a ocho de junio, pasó todo el real en las cuatro piraguas aquella gran ribera, e dieron muchas gracias a Dios, porque a su parescer, ninguna cosa tan dificultosa se les podía ofrescer.

Luego, el domingo, fueron a un pueblo de Aquijo; martes, veinte y uno (le junio, salieron de allí e pasaron por la población de Aquijo, que es muy hermosa o de lindo asiento. Otro día, miércoles, pasaron por el más mal camino de ciénegas e agua que tovieron en todo lo que vieron de la Florida, e en esta jornada tuvo mucho trabajo la gente.

El otro día siguiente, jueves, entraron en tierra de Quarqui e pasaron por muchos pueblos, e otro día viernes, día de Sanct Joan, fueron al pueblo del señor de Casqui, e dió comida e ropa a este ejército, e el sábado entraron en su pueblo; e tenía muy buenos buhíos, y en el principal, sobre la puerta, muchas cabezas de toros muy fieros, así como en España se ponen a las puertas de las casas de los caballeros monteros, cabezas de puercos javalíes, u osos. Allí pusieron los cristianos, en un cerro, la cruz. Rescibiéronla y adoráronla con mucha devoción, y digo con mucha devoción, porque venían los indios ciegos y cojos a pedir salud. La fe déstos, decía Rodrigo Ranjel, que era mayor que la de los conquistadores, si fueran doctrinados, e que hiciera más fructo en ellos que no les hicieron esos cristianos.

El domingo, veinte e seis de junio, salieron de allí para Pacaha, enemigo de Casqui, e fueron a dormir a un pueblo e pasaron otros. E el día siguiente pasaron una ciénega, en la cual tenían los indios una puente bien hecha, ancha e de muy gentil arte; e el miércoles llegaron al pueblo de Pacaha, pueblo e señor de gran fama e muy estimado en aquellas

partes. Era esa población muy buena e muy bien cercada, e torreados los muros, y con una cava a la redonda, y lo más della llena de agua que se le echa por una acequia que va desde el río. Tenía ese estaño infinito pescado y muy bueno de diversas maneras. El cacique de Casqui llegó a los cristianos al tiempo que entraban en el pueblo, y rancheáronle bravamente. En Aquijo e Casqui y este Pacaha vieron los mejores pueblos que hasta allí habían visto, y mejor cercados y fortalescidos, y de más primores en la gente, excepto la de Cofitachequi.

Estando el Adelantado e su gente algunos días en Pacaha, se hicieron algunas entradas la tierra adentro, e el cacique de Casqui se fué un día que él vido oportunidad para ello, sin pedir licencia, por lo cual el gobernador procuró de traer de paz a Pacaha, e él vino en ello por cobrar un hermano suyo que le habían tomado los cristianos a la entrada del pueblo. E dióse concierto con Pacaha para que fuesen a hacer guerra a Casqui, lo cual plugo mucho a Pacaha. Pero tuvo aviso desa determinación Casqui, e vino con cincuenta indios de los suyos muy bien dispuestos; e traía un truhán delante de sí por grandeza, diciendo e haciendo gracias, dando ocasión de mucha risa a los que le miraban. El gobernador se mostró enojado e áspero por complacer a Pacaha, e envióle a mandar que no entrase en el pueblo. Casqui le envió por respuesta, que aunque le cortase la cabeza, no dejaría de venir. Pacaha pidió licencia al gobernador para darle a Casqui una cuchillada por la cara con un cuchillo que tenía en la mano, que le habían dado los cristianos, e el gobernador dijo a Pacaha que no hiciese tal cosa ni le hiciese injuria, porque se enojaría con él; y mandó que viniese Casqui a ver lo que quería, y porque le quería preguntar la causa por qué se había ido sin su licencia.

Llegó Casqui e dijo al gobernador desta manera, segund lo refería el intérprete Joan Ortiz e otros indios lenguas que ya el gobernador e los cristianos tenían: "¿Cómo, señor, es posible que habiéndome dado la fe de amistad, sin haberte yo hecho ningund daño ni dado alguna ocasión, me querías destruir a mí, amigo tuyo y hermano? Dísteme la cruz para defenderme con ella de mis enemigos, y con ella mesma me querías destruir." (Esto decía él, porque los indios de Pacaha, su enemigo, que iban con los cristianos contra él, llevaban cruces en las cabezas, altas, porque fuesen conoscidos.) Agora, señor, dijo Casqui, que nos oyó Dios, por medio de la cruz; que las mujeres y muchachos y todos los de mi tierra se pusieron de rodillas a ella a pedirle agua al Dios que dejiste que padesció en ella, y nos oyó y nos la dió en grande abundancia, y remedió nuestros maíces y simenteras; agora que más fe teníamos con ella y con vuestra amistad, nos querías destruir aquellos niños y mujeres que tanto quieren a vosotros y a vuestro Dios? ¿Por qué querías usar de tanta crueldad sin te lo merescer? ¿Por qué querías perder el crédito y confianza que de ti hicimos, y querías ofender a tu mismo Dios y a nosotros, que por él, tú en su nombre, nos aseguraste[23] y recebiste por amigos y te dimos entero crédito, y confiamos del mismo Dios y de su cruz y la tenemos en nuestra guarda y amparo, y en la reverencia y acatamiento que conviene? ¿A qué fin, a qué propósito te movías a hacer ni pensar una cosa tan agraviada contra gente sin culpa y amigos de la cruz y tuyos?" Y dicho esto, calló. El gobernador, los ojos enternescidos y no sin dar señal de lágrimas, considerando la fe e palabras de aquel cacique, le respondió con los intérpretes delante de muchos mílites cristianos, que con atención y no sin lágrimas, vencidos de caridad y fe, habían oído lo que es dicho, y dijo así: "Mira, Casqui: nosotros no venimos a destruiros,

sino a hacer que sepáis y entendáis eso de la cruz y nuestro Dios que tú me dices; y esas mercedes que os ha hecho es poca cosa en respeto de otras muchas y muy grandes que os hará, si le amáis y creéis; y así lo ten por cierto, y lo hallaréis y veréis mejor cada día. Y como te fuiste sin mi licencia, pensé que tenías en poco la dotrina que te habíamos dado; y por el menosprecio que tenías della, te quería destruir, creyendo que con soberbia te fuiste, porque ésta es la cosa que nuestro Dios más aborresce y por la que más a nosotros nos castiga. Agora que vienes humilde, ten por cierto que te quiero más bien de lo que piensas; y si de mí has menester algo, dímelo y verlo has, porque nosotros hacemos lo que nuestro Dios nos manda, que es no mentir; y así cree que te digo verdad, porque es muy grand pecado entre nosotros la mentira. Y esta voluntad no me la agradezcas a mí ni a los míos, porque si tú tienes la que dices, Dios Nuestro Señor manda que te queramos como a hermano, y que así te hagamos las obras, porque tú y los tuyos nuestros hermanos sois, y así nos lo dice nuestro Dios."

Tan admirados estaban los indios desto, como los cristianos de lo que Casqui había dicho. En esto se hizo hora de comer, y sentóse el adelantado y mandó sentar a entrambos caciques, entre los cuales hobo grand contención sobre cuál dellos se sentaría a la mano derecha del gobernador. Pacaha le dijo a Casqui: "Bien sabes tú que yo soy mayor señor que tú y de más honrados padres y abuelos, y que me pertenesce mejor lugar que a ti." Casqui respondió así: "Verdad es que tú eres más grand señor que yo, y tus pasados lo fueron mayores que los míos. Y pues este grand señor que aquí está, dice que no habemos de mentir, yo no negaré la verdad; empero bien sabes tú que yo soy más viejo y puedo más que tú, y te encierro en tu cerca cada vez que quiero, y tú nunca has visto mi tierra." En efeto, esto quedó en determinación del gobernador, y mandó que Pacaha se sentase a la mano derecha, porque era mayor señor y más antiguo en Estado, e había en él y en los suyos buenas costumbres y manera de gente cortesana a su modo dellos.

Casqui había traído una hija, muchacha bonica, al gobernador. Pacaha le dió una mujer suya, fresca e muy honesta, y le dió una hermana y otra indía principal. El gobernador los hizo amigos y los abrazó y mandó que se tratasen de una tierra a otra con sus mercaderías y negocios, y así quedaron de lo hacer. Y con esto se partió de allí el gobernador a los veinte e nueve de julio.

Pero quisiera yo que, juntamente con las excelencias de la cruz y de la fe que este gobernador les dijo a esos caciques, les dijera que él era casado e que los cristianos no han de tener más de una mujer ni haber exceso a otra, ni adulterar, ni tomara la hija muchacha que le dió Casqui, ni la mujer propria y hermana otra, y otra principal que le

dió Pacaha, ni que les quedara concepto que los cristianos, como los indios,

pueden tener cuantas mujeres e concubinas quisieren; e así como esos adúlteros viven, así acaban.

Pasemos adelante: que a mi parescer, en un cacique de tanta discreción como Casqui, bien paresciera baptizarle e hacerle cristiano a él e a su gente; e mejor fuera parar allí, que

ir adelante, a lo que la historia dirá. Ni alabo haber pasado de Cofitachequi, por el mismo respeto e por lo que se ha dicho de aquella tierra.

Así que, salido este ejército y su gobernador de Pacaha, fueron a dormir a un pueblo de Casqui, e otro día al pueblo principal del mismo señor de Casqui, por donde ya habían pasado, e salieron de allí domingo, último día de aquel mes, e fueron a un pueblo de aquella provincia. E el lunes primero de agosto llegaron a otro pueblo que está a par del río de Casqui, que es brazo que sale del grand río de Pacaha, y es tan grande ese brazo, como Guadalquivir. Allí vino Casqui e ayudóles a pasar el río en canoa el martes dos de agosto. Fueron a dormir el miércoles a un pueblo quemado, y el jueves siguiente, a otro junto al río, donde había muchas calabazas y mucho maíz e frésoles. E otro día, viernes, fueron a Quiguate, que es el mayor pueblo que vieron en aquella tierra, junto al río de Casqui, e súpose después que aquel río iba muy poblado abajo (aunque allí no lo alcanzaron a saber e por eso tomaron el camino de Coligua, un despoblado en medio).

Viernes, veinte e seis de agosto partieron de Quiguate en demanda de Coligua, e fueron a dormir a una ciénega; y de ciénega en ciénega, hicieron su viaje de cuatro ciénegas e jornadas, en las cuales ciénegas o estaños había infinito pescado, porque todo aquello hinche el río grande cuando sale de madre. E el martes fueron al río que dicen de Coligua, e el miércoles asimismo al mismo río, e el jueves siguiente, a Coligua, que fué primero de septiembre, e hallaron el pueblo poblado, en el cual tornaron mucha gente e ropa e infinita comida, y mucha sal. Es un gracioso pueblo entre unas sierras, en una barranca de un grande río, e desde allí iban en mediodía a matar vacas, que hay muchas salvajes.

El martes, seis días de septiembre, partieron de Coligua y pasaron el río otra vez, e el miércoles pasaron unas sierras e fueron a Calpista, en la cual había una fuente de agua de que se hacía muy buena sal, cociéndola hasta que se cuajaba. El jueves siguiente fueron a Palisma, e el sábado, diez de septiembre, salieron a dormir a un agua, y el domingo llegaron a Quixila, e reposaron allí el lunes, e fueron el martes a Tutilcoya, y el miércoles a un pueblo a par de un río grande, e el jueves fueron a dormir a par de una ciénega. E adelantóse el gobernador con algunos de caballo, y llegó a Tanico; e otro día fueron a la misma población de Tanico, derramada y mucha y muy abundosa de mantenimientos. Algunos querían decir que era Cayase, de la cual había mucha fama, pueblo grande e cercado, pero nunca le pudieron ver ni descobrir, e después les decían que lo habían dejado a un lado del río. De allí fué el gobernador con trece de caballo e cincuenta peones a ver a Tula, y volvió de allá a más que de paso, e matáronle un caballo e hiriéronle otros cuatro o cinco, e determinó de ir allá con el ejército.

No es de preterir o dejar en olvido que allí en Cayase nuestros españoles cogían cestos de arena seca del río e colaban el agua por ella, e salía hecha salmuera, e cocíanla e cuajábase, e hacían así muy singular sal y muy blanca, y en toda bondad e sabrosa.

Miércoles, cinco de octubre, salieron del asiento de Tanico o Cayase y llegaron el viernes a Tula, e hallaron la gente alzada; pero mucho mantenimiento. E el sábado por la mañana vinieron los indios a darles guazábara o batalla. Traían varas largas como lanzas, las

puntas tostadas, y ésta fué la mejor gente de guerra que los cristianos toparon; e peleaban como desesperados, con el mayor esfuerzo del mundo, e aquel día hirieron a Hernandarias, nieto del mariscal de Sevilla, e plugo a Dios que los cristianos se hobieron tan valientemente, que no rescibieron mucho daño, aunque llegaron los indios a ranchear el real.

Miércoles, diez e nueve de octubre, partió este ejército y el gobernador de Tula, e fueron a dormir a dos buhíos, e otro días, jueves, a otro buhío, e el viernes a otro, en el cual murió Hernandarias de Saavedra, que iba herido desde Tula, e se pasmó; e murió como caballero católico, encomendando su ánima a Dios. Otro día, sábado, fueron a Guipana, que está entre unas sierras, junto a un río, e desde allí fueron a dormir donde pudieron alcanzar, y todo es sierras, aquello, desde Tula. Otro día salieron de las sierras e entraron en llanos, e el lunes, postrero del mes, llegaron a un pueblo que se dice Quitamaya, y el martes, primero de noviembre, pasaron por un poblezuelo, y miércoles, a dos de noviembre, llegaron a Utiangüe, que es una sabana muy bien poblada que parescía bien.[24]

LIBRO XVIII

Comienza el libro décimo octavo de la primera parte de la *Natural y General Historia de las Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano*; el cual tracta de las cosas de la isla de Jamaica, que agora se llama Sanctiago.

PROEMIO

Los que se han ocupado (como agora yo hago) en escrebir y dar noticia al mundo e diversas nasciones dél, de algunas cosas naturales e no comunicadas a los ausentes, sino con los que las fueron inquiriendo y a buscar, a muchos peligros, hasta verlas e considerarlas, se ofrescieron, por los cuales ha de discurrir en la mar y en la tierra quien tal empresa toma, así por pasar diversas regiones y calidades tan diferentes como los elementos e composición de la Natura tienen para su conformidad y artificio natural con que Dios la formó, como por los inconvinientes que en las tales tierras y provincias e mares han de hallar forzosamente: así como los mantenimientos diferenciados, las aguas e aires e templanza de los montes y llanos por donde discurren, no sanos ni a su propósito; las animalías de tigres, leones, serpientes y otras nocivas ocasiones, e otras innumerables dificultades que no se podrían expresar en breves renglones. E ya que de todos los tales peligros sea libre el que tal ejercicio toma ¿quién le excusará de los murmuradores?; los cuales, caso que hablen en lo que no entienden, y reprehendan lo que no alcanzan ni sabrían hacer, y que desgradezcan haberles dado noticia de lo que inoraban, no pueden acabar consigo de dejar de morder a quien meresce gracias y no los ofende.

Pues ofrescido yo a estos trabajos y reprehensiones, no dejaré de escrebir sin ninguna jatancia ni temor de mi obra lo que he visto y entendido destas maravillosas historias tan nuevas y tan dignas de ser oídas. Den, pues, los vanos sus orejas a los libros de Amadís y de Esplandián, e de los que dellos penden que es ya una generación tan multiplicada de fábulas, que por cierto yo he vergüenza de oír que en España se escribieron tantas vanidades, que hacen ya olvidar las de los griegos. Mal se acuerda quien tal escribe y el que semejantes ficiones lee, de las palabras evangélicas que nos enseñan que el diablo es padre de la mentira. Pues luego quien la escribe, hijo suyo será. Líbreme Dios de tamaño delicto y encamine mi pluma a que con verdad (ya que el buen estilo me falte), siempre diga y escriba lo que sea conforme a ella y al servicio y alabanza de la misma verdad que es Dios, en cuya esperanza yo he llegado hasta este libro XVIII, dando cierta relación de lo que tengo dicho en los libros precedentes; y con su favor espero continuarlo en el presente y en los por venir, no en fiucia de la elocuencia y ornamento de mi estilo (que todo le falta), pero arrimado al bordón de la misma y esclarescida verdad, poco a poco, nunca me desacordando de la propriedad y costumbre que tiene la zorra para pasar el hielo: la cual, en la provincia de Tracia, región muy fría, cuando quiere pasar los ríos o lagunas heladas, jamás lo hace sino cuando va o viene al pasto; e porque es animal de muy sotil oír, antes que pase pone la oreja sobre el hielo, y de aquella manera arbitra qué tan gordo está, y si es suficiente para sostenerla a cuestas y pasar sin peligro. Pues desta manera, sé que no se hundirán mis tractados porque pasan por la puente de la verdad, que es tan recia y poderosa que sosterná y perpetuará mis vigilias, pues son en alabanza del Hacedor e Señor de todo lo hecho e criado, y de lo que es o puede ser; a quien ninguna cosa es imposible, e antes faltan e faltarán lenguas que reciten sus maravillas, que materias, y ocasiones para darle gracias. Yo no escribo por pasar estos hielos de los murmuradores sin causa, sino porque voy al pasto de la obediencia e voluntad que tengo de servir a Dios en ello y a mi rey, por cuyo mandado me ocupo en esto; y de aquí arbitro y entiendo que puedo pasar seguro e sin calumnia, cuanto a la médula y fructo de escrebir lo cierto. En lo demás, confieso que otros lo sabrían mejor hacer, ocupando su tiempo en estas materias; e viéndolas no desde Grecia ni desde las estufas o jardines que, segund los tiempo, algunos auctores tuvieron para notar con reposo lo que compusieron; porque en tales lugares usan de la armonía de sus estudios y de los ingenios de que la natura les dió parte; pero estas cosas de acá, con mucha sed, con mucha hambre y cansancio, en la guerra con los enemigos, y en ella y en la paz, con los elementos contrastando con muchas nescesidades y peligros: herido sin cirujano, enfermo sin médico ni medecinas, hambriento sin tener que comer, sediento sin hallar agua, cansado sin poder alcanzar reposo, nescesitado del vestir y del calzar, e andando a pie quien sabría subir en un caballo; pasando muchos e grandes ríos sin saber nadar. E a todas estas e otras innumerables nescesidades suple la clemencia de Dios, y da industria a los nescesitados, para salir della con su favor e misericordia, como podrá verse por estas historias.

Pues crea el letor que muchos de los que por acá andan e han experimentado todo esto, y lo que más se podría decir, sabrían pelear con los turcos y danzar con las damas, cuando conviniese, y hacer en la guerra y en la paz lo que a su honor fuese honesto e conviniente. Porque, aunque la nescesidad los trae por estos destierros a vivir entre salvajes, esa misma los hace más dinos que a otros que nascieron muy heredados e viven a pierna tendida, no sabiendo más que sus vecinos, y en mucho reposo se dan a entender que

comprehenden desde sus camas lo que no se puede aprender sino trabajando, e burlan de los que, como valerosos y no dando a logro ni salteando en poblado, pasan sus vidas en estas peregrinaciones.

Dejemos aquesto y pasemos a la isla de Jamaica, que los cristianos agora llaman Sanctiago, que es una de las islas pobladas de españoles. De la cual, sumaría y brevemente se dirá lo que hiciere al propósito de su conquista y fertilidad, y de las otras cosas que a su historia convengan. E decirse han sus límites e asiento, segund la verdadera cosmografía, e razón de las alturas del polo de nuestro horizonte.

LIBRO XVIII

CAPITULO I

Que tracta del primero descubrimiento de la isla de Jamaica, que agora se llama isla de Santiago.

Cuando el Almirante don Cristóbal Colom volvió de España la segunda vez que vino a esta isla Española, fundó la cibdad de la Isabela. El cual pueblo se hizo o comenzó el año de mill y cuatro, cientos e noventa y tres años, e desde allí, como se dijo en el libro II, fué con dos carabelas a descobrir la isla de Jamaica, e llevó consigo los caballeros y gente que le paresció de los que debajo de su obediencia militaban. Y descubierta aquella isla, vido más largamente a la de Cuba, como queda relatado en el libro que digo; pero porque en las otras islas de quien he escripto, lo primero ha seído diciendo sus límites e asiento, no es razón que aquí falte la regla y orden, con que he proseguido hasta aquí en esta general crónica.

E por tanto, digo que desde la punta de Sanct Miguel, que algunos inconsideradamente dicen del Tiburón, que es la parte más occidental desta isla Española, hasta la primera tierra de la isla de Jamaica, hay veinte e cinco leguas, pocas más o menos, al Poniente. Está aquella isla en diez e siete grados de la línia equinocial, e tiene de longitud cincuenta e cinco leguas, pocas más o menos, y de latitud, cuasi la mitad de lo que es dicho, e así lo cuentan o miden los marineros y gente de la mar. Los de la tierra e vecinos de la misma isla, en la cual yo me he querido informar, dicen que es mayor de lo que he dicho, y que lo han visto e andado muchas veces, y facen esta isla de septenta e cinco leguas u ochenta de longitud, y de latitud dicen que puede tener diez y seis o diez y siete leguas. Los diez y siete grados en que dije que está aquella isla, son de la parte del Sur; pero de la parte más puesta al Norte o Tramontana, está en diez y ocho grados, poco más o menos. La punta desta isla que se llama punta de Morante, es lo más oriental della; e desde allí, discurriendo la costa abajo al Occidente por la banda del Sur, llegan a Mainoa, y de allí bajan seis leguas hasta el puerto de el Yaguabo; y de allí se abaja a la provincia de Añaya, e más bajo está la villa de Oristán, y en fin de la isla está la punta del Negrillo,

que es lo último de la isla. De allí, dando la vuelta por la banda del Norte, van a la villa dicha Sevilla, que es la población principal de cristianos. Y está cuasi en el conmedio de la isla; y de allí, yendo por la costa arriba, está una isla pequeña llamada Melilla, donde están los caciques e indios que sirven a los cristianos; e más al Levante está el puerto dicho Guaigata, desde el cual, subiendo todavía la costa arriba, van al puerto de Antón, que es bueno y para muchos navíos. Así que, esto que es dicho, es la circunferencia desta isla, en que podrá haber cuasi ciento e cincuenta leguas, pocas más o menos, bojándola.

De la parte del Mediodía, tiene las islas de Sanct Bernardo e la provincia de Cartagena de la Tierra Firme, de donde dista ciento e veinte leguas, pocas más o menos; y de la parte del Norte tiene la isla Fernandina, a veinte e cinco leguas, lo más cerca, a la punta de los Jardines. E por la parte del Levante, desde la punta de Morante hasta la primera tierra de la isla Española, que es la punta del Tiburón, puede haber otras veinte e cinco leguas, como se dijo de suso. Y al Poniente tiene a treinta e cinco leguas, pocas más o menos, las islas que llaman de los Lagartos. Pero porque éstas son despobladas, digo que la tierra occidental que derechamente está en la Tierra Firme del Leste al Hueste con Jamaica, es la tierra que de Yucatán es más próxima a la bahía de la Ascensión.

Por manera que estos aledaños e límites que he dicho, tiene esta isla de que agora se llama Sanctiago, la cual es muy fuerte, e hay en ella los árboles, y plantas e hierbas que se dijo de la isla Española; e la gente de la misma manera y lengua, y desnuda. Y es tierra abundante en todas las cosas que se ha dicho de las otras islas; e tiene ricas minas, aunque no se ha sacado tanto oro, así porque en esta isla de Jamaica no se hallaron minas hasta el año de mill e quinientos e diez e ocho, como por la falta que hobo de la gente, que así se murió e acabó como en la Española, e por las mesmas ocasiones y viruelas pestilenciales. Sus cerimonias e matrimonios y manera de vida y sus armas e todo lo demás fué y es como en esta isla Española.

Los ganados se han hecho muy abundantemente, así vacas como ovejas y puercos y caballos de los que se trujeron de Castilla; en especial de los puercos hay mucha moltitud, y los montes andan llenos de puercos salvajes. Las aguas y los pastos son muy excelentes. La tierra es muy sana, y no tan sin montes como algunos han dicho y escripto sin verla; pues que en la verdad, hay muchos, e muchos ríos y lagos, y de muy buenos y muchos pescados de todas las maneras que se ha dicho que los hay en las otras islas pobladas de cristianos. Las principales granjerías que los españoles tienen en Jamaica son ganados e camisetas, y telas, y hamacas o camas de algodón, porque hay mucho y bueno. E asimesmo se han hecho muy bien las cañas dulces, e hay un buen ingenio del adelantado Francisco de Garay, que él hizo y agora es de sus herederos.

El primero gobernador que pasó a la isla de Jamaica, fué un caballero, llamado Joan de Esquivel, que pasó a estas partes con el Almirante primero don Cristóbal Colom en su segundo viaje, año de mill y cuatrocientos y noventa y tres años; al cual después el almirante segundo, don Diego Colom, lo envió por su teniente e con gente a conquistar e pacificar aquella isla, desde aquesta Española, en fin del año de mill y quinientos y diez y nueve años. El cual hizo su oficio como buen caballero e la conquistó e pacificó e puso debajo de la obediencia de la corona real de Castilla, así por fuerza de armas, cuando

convino, como mansamente sin ellas, por su buena industria, excusando de verter sangre humana, como celoso del servicio de Dios y de la manera que convenía hacerse. Después de lo cual, desde a tres años o poco más tiempo, fallesció este capitán, y el mismo almirante don Diego puso en su lugar a otro hidalgo dicho Perea. Y aquéste lo fué poco tiempo, e fué removido del cargo, e puso el Almirante a un hidalgo, natural de Burgos, llamado Camargo.

Estando las cosas en este estado, fué a España Francisco de Garay, alguacil mayor desta cibdad, e tomó cierto asiento con el Rey Católico don Fernando, de gloriosa memoria, para entender a medias en las granjerías de los ganados e haciendas que el Rey tenía en aquella isla; e Francisco de Garay puso los suyos, e mandó el Rey al Almirante que le diese poder para que fuese allí su teniente, y el Almirante se lo dió, así por lo mandar el Rey, como porque Francisco de Garay era muy su amigo e servidor y casado con una parienta suya, y era de los antiguos pobladores e primeros que pasaron con el Almirante viejo, su padre, a estas partes, año de mill e cuatrocientos e noventa y tres. Así como esta compañía fué asentada, en esa misma sazón fué enviado por tesorero de la misma isla Joan de Mazuelo, para que rescibiese por el Rey los réditos de las granjerías e haciendas que por su mitad le pertenesciesen. Este despacho se hizo en Valladolid, año de mill e quinientos e trece. Después de lo cual, el año de mill e quinientos e diez e nueve, envió Francisco de Garay a Barcelona a la Cesárea Majestad del Emperador nuestro señor, un criado suyo, llamado Joan López de Torralva, con ciertas muestras de oro, lo cual nunca se había hallado en aquella isla. Y el Emperador nuestro señor le hizo repartidor de los indios; e se tuvo por muy servido de Francisco de Garay, y al mensajero Torralva hizo Su Majestad su contador de la isla. Antes desto, Francisco de Garay, por su industria e granjerías, fué en esta isla de Sancto Domingo rico hombre e muy aprovechado, e mucho más lo fué después con esta compañía que tuvo en las haciendas reales, de que resultó que estando muy próspero destos bienes que quita y da la fortuna, se le aumentaron los deseos, para su perdición, de que subcedieron sus trabajos e muerte; e fué de aquesta manera.

El año de mill e quinientos e veinte y tres, Francisco de Garay hizo una muy buena armada de navíos, y gente, e muy bien proveída, para pasar a la

Tierra Firme a poblar en el río que llaman de las Palmas en la provincia de Pánuco, en lo cual se dijo que le fué muy contrario Hernando Cortés; porque como supo que el Emperador había hecho a Francisco de Garay adelantado e gobernador de aquella tierra, adelantóse él a la poblar, e cuando pasó allá Francisco de Garay, no le quisieron admitir al oficio los indios ni los cristianos, e quisieron algunos decir que por industria de Cortés, aunque él dió sus descargos en ello. En fin, que desbaratado Francisco de Garay, fuese a la cibdad de México, donde murió desde a pocos días.

Así que, ido Francisco de Garay, quedó la isla de Jamaica y ésta en gobernación del mismo almirante, e después en el almirante don Luis Colom e sus tenientes e ministros; porque en las cuatro islas pobladas de cristianos que he dicho, y en la de Cubagua, de quien adelante se tractará, tuvo la jurisdicción el Almirante; pero debajo de la

superioridad de la Audiencia Real y Chancillería que en esta cibdad de Sancto. Domingo de la isla Española reside.

Y esto baste cuanto a la conquista e gobernación de Jamaica y gente della. En la cual hay dos villas pequeñas pobladas de cristianos: la principal se dice Sevilla, y está de la banda del Norte, y la otra se llama Oristán, y está de la banda austral. La iglesia principal está en Sevilla y con título de abadía, y en los tiempos atrás llegó a ser de buena renta, en tiempo del cronista Pedro Mártir, que la tuvo e fué abad allí. Agora no renta tanto, porque como en otra parte tengo dicho, estas novedades e nuevas de las riquezas e cosas que se descubren cada día en la Tierra Firme, han apocado mucho las vecindades de las islas todas; pero no en méritos de ser olvidada ni tenida en poco esta isla de Santiago o Jamaica; porque en la verdad, es muy buena, e fértil, y sana, y de buenas aguas, y concurren en ella muchas cosas para la estimar por muy buena tierra, y de lindos y seguros puertos, y de muchas y grandes pesquerías, e todo lo que se puede desear en las buenas provincial de Indias, segund las cosas que acá producen.

Y porque la perdición de Francisco de Garay fué muy notable, y es uno de los adelantados que en estas partes debajo deste título han acabado infelicemente, cuando se tracte de las cosas de la Nueva España, se dirá lo demás (porque aquí no hace al propósito desta isla más de lo que se ha dicho); y que allí dejó mucha hacienda a sus herederos, y un muy buen ingenio de azúcar y otras haciendas. E también era heredado en esta cibdad de Sancto Domingo e regidor della; pero mucho más perdió e gastó que no dejó, a causa de aquel su camino y armada, yendo a poner su persona e ditado en aquella provincia de Pánuco, sin la cual e sin la vida, quedó malgastado su tiempo, la hacienda comida con amigos ingratos, dando ejemplo a los cuerdos que en el adelantado Francisco de Garay, y en el adelantado Diego Velázquez, y en el adelantado Joan Ponce de León e otros adelantados e capitanes destas partes quisieren poner los ojos.

CAPITULO II

De otras particularidades de la isla de Santiago, que primero se llamó Jamaica, y de la manera que los indios tienen para tomar las ánsares bravas.

En los ritos e cerimonias de la gente de la isla de Santiago no hablo, porque, como he dicho, en todo tenía esta gente la costumbre e manera que los indios de la isla de Haití y de Cuba; e así eran idólatras e culpados en los otros sus vicios que he dicho; y en los animales y aves y pescados e agricoltura e mantenimientos, y en todo lo demás, y por esto no me deterné, por no dar pesadumbre al letor con decirle lo mismo que en los libros precedentes podrá haber visto. E así tenían e tienen las mismas casas de morada, e todos aquellos árboles y fructas que he dicho. Pero porque donde tracté en el libro XIII de la manera que los indios tenían en tomar los manatís e las tortugas con el peje reverso, dije todo lo que aquí se podría decir, no lo torno a repetir. Mas soy

informado que Jamaica es la isla donde más se continuó aquella forma de nueva pesquería, jamás visto ni oído tal arte sino en estas Indias e islas. E también hacen inventores a los indios de Jamaica, o Santiago, de aquella sotil y graciosa invención que tienen para tomar las ánsares bravas, lo cual es de aquesta manera.

En el tiempo que es el paso destas aves, pasan muchas e muy grandes compañías dellas por aquella isla; y como hay en ellas algunas lagunas y estaños, cuando se posan en tierra para su pasto e descanso, asiéntanse a par destos lagos. E los indios que por allí cerca viven, echan en el agua unas grandes calabazas vacías y redondas que se andan algunos días por encima del agua, y el viento las lleva de unas partes a otras e las trae a las orillas o costa de tierra. Las ánsares al principio se escandalizan e levantan y se apartan de las calabazas, viéndolas mover; pero como veen que no les viene daño de su movimiento, poco a poco pierden el miedo; y de día en día, domesticándose con las calabazas, descúidanse tanto, que se atreven a subir muchas destas ánsares encima de las calabazas. E así se andan, con el viento, sobre ellas, a una parte y a otra, segund el aire las mueve. E cuando los indios veen y conoscen que las ánsares están ya muy aseguradas e domésticas de la vista y movimiento e uso de las calabazas, pónese el indio una calabaza tal como aquellas en la cabeza, hasta los hombros, y todo lo demás de la persona tiene debajo del agua, y por un agujero pequeño mira a donde están las ánsares; e pónese junto a ellas, e salta alguna encima, e como él la siente, apártase muy paso, si quiere, nadando sin ser entendido ni sentido de la que lleva sobre sí ni de otra (porque en nadar esta gente e indios son de más habilidad de lo que se puede pensar de hombres); y cuando está algo desviado de las otras ánsares, y le paresce que es tiempo, saca la mano y ásela por las piernas, y métela debajo del agua y ahógala, y ponésela en la cinta; e torna de la misma manera a tomar otra y otras. Y desta forma y arte, toman los indios mucha cantidad dellas. También, sin se desviar de allí, así como se le asienta encima, la toma como he dicho y la mete debajo del agua y se la pone en la cinta, sin que las de demás se vayan ni espanten, porque piensan que aquellas tales se hayan ellas mismas zabullido por tomar algún pescado. Y desta causa no se alteran ni dejan los indios de tomar muchas.

Pasando yo por aquella isla, comí algunas ánsares así engañadas, e son muy buen manjar; las cuales son pequeñas y blancas; e como he dicho, en tiempo del paso dellas, hay innumerables; pero también entre el año se hallan algunas. Y también las toman algunas veces, enramándose el indio la cabeza muy bien, y llégase nadando a la orilla de la laguna do están las ánsares, y no falta alguna que se suba sobre las ramas que el indio lleva en su guirnalda, creyendo que es verdura o césped[25] de la misma vera del agua, e como la siente, acude tan presto con la mano, que queda presa de la misma manera que las suelen tomar con las calabazas, como aquí está dicho.

CAPITULO III

Cómo el licenciado Gil González Dávila fué a tomar las cuentas o residencia a la justicia e oficiales de la isla de Jamaica, por mandado de Sus Majestades.

El año de mill e quinientos e treinta y tres llegó a esta cibdad de Sancto Domingo de la isla Española un caballero letrado, natural de Toledo, llamado el licenciado Gil González Dávila, hombre de generosa y clara sangre, que por mandado de Sus Majestades había ido con el capitán Diego de Ordás a la conquista del río Marañón, que es en la costa de Tierra Firme; la cual empresa hobo infelice evento y conclusión, y el mismo Ordás, yendo a España después de sus trabajos, murió en la mar por acabar con ellos, como más largamente se dirá en la segunda parte desta *Natural Historia*. Y cada uno de los que quedaron vivos tiró por su parte; e así vino a esta cibdad este caballero, el cual desde aquí fué el mismo año, por mandado de Su Majestad y Consejo Real de Indias, a la isla de Sanctiago a tomar residencia al teniente e justicias que allí hay por el almirante don Luis Colom, y á tomar cuenta de la Hacienda Real al tesorero Joan de Mazuelo e al contador Joan López de Torralva, porque se decía que había mucha nescesidad dello; y que Su Majestad, informado desto, mandaba que este licenciado fuese a lo que es dicho. Y aun porque, en la verdad, los oficiales que mucho tiempo se dejan olvidar en los cargos donde los intereses y ganancias son continuas, tienen nescesidad de ser visitados y corregidos, y en esta Audiencia Real habían venido muchas quejas dellos. E así pasó a aquella isla el licenciado Gil González a lo que aquí digo, y para la reformación de la justicia y corrección de los oficiales e cuenta que se les tomó donde el caso la pedía. E con tanto, se da conclusión a la historia de Jamaica, o isla que agora llamamos Sanctiago. Y aun asimismo concluyó su vida en aquella isla el mismo licenciado Gil González Dávila, ejerciendo su cargo e sirviendo a su Rey.

LIBRO XIX

Este es el libro décimo nono de la *Natural y General Historia de las Indias, islas y Tierra Firme del mar Océano*: el cual tracta de las islas de Cubagua e la Margarita.

PROEMIO

No hizo Dios cosa inútil o sin provecho. Vido Dios todo lo que hizo e todo fué bueno e por El aprobado. De lo cual podemos colegir, y vémoslo en efeto, que en las provincias que parescen desiertas y estériles en estas partes e Indias (y en todo el universo), hay otros secretos y utilidades y abundancia de cosas que en las regiones estimadas por fertilísimas se desean y son de mucha estimación y prescio. Vemos la tierra cubierta (en algunos lugares) de zarzas, abrojos y espinos; hallamos en sus entrañas ricos mineros de plata y oro y otros metales y provechos. Cuanto más que esos mesmos abrojos, zarzas o espinos que dije de suso, no carescen de algunas virtudes y propriedades a que sirven e son convinientes.

Muchos campos silvestres e ásperas montañas e partes deshabitadas e terrenos sin pastos para los ganados, están cubiertos de orchilla para dar tinta a los paños, o con arboledas muy provechosas a otros efetos. No hay cosa errada ni mal compuesta en la natura, por

que el Maestro y Hacedor della, no pudo errar, ni hizo cosa desconviniente o sin provecho, pues que hasta en las ponzoñas y cosas nocivas hay secretos medecinales y excelentes propriedades; y cuanto son más varias y diferentes, tanto es más hermosa la Natura. Aquella serpiente dicha *tiro*, cuyo bocado se dice ser sin remedio, es apropriada medecina contra todas ponzoñas; como se ve y está averiguado que, puesta en aquella mixtura de cosas contra ponzoña (a la cual cumpusición llaman triaca o tiriaca) una pequeñísima parte del tiro mezclada con las otras medecinales, las lleva todas al corazón, por su propriedad que es ir luego allí, e pone salud y remedio con la compañía que lleva, y guaresce al que ella sola mataría. Búscase, de las culebras, el unto; del perro que muerde, los pelos. E así al propósito, sabiendo usar de la propriedad de tales secretos, ninguna cosa se halla tan mala ni desaprovechada, de cuantas cría Natura, que en algo deje de aprovechar.

Así, a este propósito hablaré en aqueste libro XIX en la isla de Cubagua, la cual es muy pequeña y esterilísima e sin gota de agua de río ni fuente, ni lago o estaño; y con esta y otras dificultades, sin, haber en ella donde se pueda sembrar ni hacer mantenimiento alguno para servicio del hombre, ni poder criar ganados, ni haber algún pasto, está habitada y con una gentil república que se llama la Nueva cibdad de Cáliz. Y ha seído tanta su riqueza, que tanto por tanto no ha habido en las Indias cosa más rica ni provechosa en lo que está poblado de los cristianos. E no tiene más espacio o territorio de tres leguas de circunferencia (poco más o menos). E dicen muchos que lo pueden bien saber, que desde el año de mill e cuatrocientos e noventa y seis años, que fué por el primero Almirante don Cristóbal Colom descubierta, hasta agora, se ha habido de provecho en esta isla tanto valor de perlas e aljófar, que han montado los quintos e derechos reales y el valor que a personas particulares ha redundado de la abundancia e grandísima cantidad dellas (que allí se han sacado), que es grandísima la estimación e prescio que esta granjería ha tenido. El cual ejercicio allí se ejercita cuotidianamente.

Mas porque la historia lleve su orden, diré de su descubrimiento lo que he podido comprehender y ha venido a mi noticia desta isla; y también será fecha mención de otras islas y costas de mar, donde en estas Indias se hallan perlas, y de algunas perlas particulares y de prescio que se han hallado, porque en este género de historia no nos quede para adelante qué decir ni replicar, salvo señalar las provincias o partes donde se hallan perlas (cuando dellas se escriba), porque así en el pescarlas, como en otras particularidades, todo es una mesma cosa.

Verdad es que los nacarones son una cierta e diferenciada manera de conchas en que asimismo nascen perlas, e aquestos no se hallan en toda la isla ni en toda la costa de la Tierra Firme opuesta a la banda del Norte; pero de la otra parte, que mira la costa della a la banda del Sur o Mediodía, hay muchos en muchas partes. Y aunque se diga algo dellos; no se crea disconviniente a la materia de las perlas, pues que también las hallan e nascen en estos nacarones. Los cuales no solamente sirven a los indios con las perlas y pescado que tienen, pero de azadas y palas para cultivar sus campos e heredamientos e huertos, como se dirá más largamente en su lugar.

Así que, el letor tenga atención, porque aunque Plinio habla largamente de las perlas, y el Alberto Magno en el *De proprietatibus rerum*, e Isidoro en sus *Ethimologías* (donde los curiosos podrán ver, muchas cosas desta materia que aquí yo repitiré), diré otras de que ninguno destos excelentes auctores hicieron mención, ni otro auctor alguno de los que yo he leído; y podré como testigo de vista hablar en esto, porque hasta el tiempo presente, pocos o ningunos de los que han pasado a estas partes, han tenido mejores perlas que yo en algunas piezas señaladas en que perdí dineros de lo que me costaron, porque no las pude sostener en mi poder por algunas nescesidades que me ocurrieron. Y estas joyas tales no se han de vender sino a quien las busca, y no buscando a quien las compre, como yo lo hice. Esto todo se dirá adelante.

Volvamos al descubrimiento de Cubagua y sus perlas, porque allí se han hallado en mucha cantidad más que en otra parte alguna, e allí se vieron las primeras en estas nuestras Indias, de quien aquí se tracta.

CAPITULO I

Del descubrimiento de la isla de Cubagua, donde se pescan las perlas, y donde se vieron primero en estas Indias, y cómo tuvieron noticia dellas los españoles.

El tercero viaje e descubrimiento que hizo el primero Almirante destas Indias, don Cristóbal Colom, fué el año de mill e cuatrocientos e noventa e seis años, el cual, en el mes de marzo, partió de la bahía de Cáliz con seis carabelas muy bien armadas (como se dijo en el libro III), de las cuales, en la prosecución de su camino, envió las tres dellas a esta isla Española, e con las otras tres continuó su descubrimiento. Con esta armada, fecho el Almirante a la vela desde la isla de Cáliz, tomó puerto desde a pocos días en las islas de Canaria, donde se proveyó de agua y leña e otras cosas para su viaje, y desde allí corrieron en demanda de las islas de Antón, que comúnmente se llaman de Cabo Verde, que son las mismas que los antiguos cosmógrafos llaman las Gorgades, puesto que algunos dicen que se llaman la Hespérides, lo cual yo niego, afirmándome en aquella auctoridad e auctoridades que alegué en el libro II, capitulo III, por donde se prueba suficientemente que las Hésperides son estas islas de nuestras Indias. Pero dejemos eso aparte.

Tornando al propósito, digo que desde las islas del Cabo Verde, el Almirante con sus tres navíos corrió al Sudueste hasta ciento e cincuenta leguas (segund dice el piloto Hernán Pérez Mateos, que hoy vive e está en esta cibdad); e tomóles después una tormenta que les puso en tanta nescesidad, que cortaron los másteles de las mesmas y echaron a la mar mucha parte de la carga; y se vieron en tanto peligro, que se pensaron perder, y corrieron al NorNorueste, y fueron a reconoscer la isla de la Trinidad. Pero esta tormenta que el piloto Hernán Pérez cuenta, no la aprobaba así don Fernando Colom, hijo del Almirante, que se halló en el mismo viaje con su padre; el cual me dijo que el trabajo en que se vieron fué de calmas e calor tan grande, que la vasija se les abría y el trigo que llevaban se les podría, y de nescesidad alijaron e se arredraron de la Equinocial.

Paresce que quien oyere decir que se apartaron de la Equinocial por la calor, que es aprobar la opinión falsa que los antiguos tovieron, que decían que la tórrida zona (que es la misma equinocial) es inhabitable por el excesivo calor del sol; y adelante, cuando se traste de la mar austral, tengo de mostrar e escrebir que debajo de la línia o tórrida zona e a par della, desta e de la otra parte, es habitada, pues cada día nuestros españoles pasan del un trópico al otro. Digo que don Hernando Colom decía bien, porqué en la`mar, por do quiera que pase la dicha Equinocial e cerca della, desta o de la otra parte, no hay dubda sino que hay mucha calor; así por esta causa, como él decía se apartarían della en este camino. Pero en tierra, por donde pasa la misma línia del Equinocio, proveyó el que todo lo ordenó, que es Dios, de poner por allí tales montañas e sierras, que no solamente están, pero a causa dellas e del aire, son templadas las provincias e regiones por do pasa la tórrida zona. Más aún no faltan nieves e hielos grandes en algunas partes de ella e de lo que le es circunstante. Y esto es lo que no entendieron los antiguos, por lo cual, fundándose como naturales, les parescía debitamente que no podía ser habitada la dicha Equinocial por la mucha fuerza del sol.

Tornemos a nuestra historia, porque en esotra materia, como digo, cuando lleguemos a la Equinocial, se dirá della más largamente lo que está visto e se vee cada día por nuestros españoles. Así que, reconosciendo la isla de la Trinidad, dice don Hernando que este nombre le puso el Almirante, porque llevaba pensamiento de nombrar así la primera tierra que hallase, e siguióse que vieron a un tiempo tres montes cercanos, o al parescer poco distantes unos de otros, e llamó e nombró a la isla, la Trinidad, y pasó por aquel embocamiento e llamóle boca del Drago, e vióse la Tierra Firme luego y mucha parte de la costa della, como más largamente en otro lugar lo tengo dicho. E desde la punta de las Salinas en Tierra Firme (do es esta boca del Drago, que está en diez grados de la línia equinocial, a la parte de nuestro polo ártico) corrió el Almirante por la costa de Tierra Firme al Occidente y reconosció otras islas, como lo tengo dicho en el libro III. De allí pasó adelante y descubrió la isla Rica, llamada Cubagua (de la cual aquí se tracta), que los cristianos al presente llaman isla de las Perlas, donde después de algunos años se fundó la Nueva cibdad de Cáliz, e allí es la pesquería de las perlas. Junto a esta isla está otra mayor, llamada la Margarita, porque así la nombró el Almirante.

Hay desde la punta de las Salinas hasta la isla de Cubagua cincuenta leguas al Poniente, y es pequeña isla, y terná, como tengo dicho, de circunferencia tres leguas poco más o menos, e de longitud una y media, y de latitud una pequeña. Dista de la grand costa de Tierra Firme cuatro leguas a la primera tierra de la provincia que se dice Araya. Y porque en esta isla de Cubagua (como se dijo en el proemio) no hay agua, los que allí viven pasan por ella a la Tierra Firme, al río que llaman Cumaná, que es a siete leguas de la Nueva Cáliz (cosa en la verdad trabajosa); mas con la ganancia, todas esas nescesidades comportan los hombres a propósito de sus intereses.

Está Cubagua diez grados e cuasi medio más desviada de la Equinocial en nuestro horizonte; y desde ella a esta cibdad de Sancto Domingo desta isla Española puede haber ciento y septenta leguas o ciento e ochenta, pocas más o menos. Está Norte Sur con la isla de Sancta Cruz de los Caribes a ciento y diez leguas, la cual isla de Sancta Cruz está en la banda del Norte. Por la parte de Mediodía tiene la Tierra Firme a cuatro leguas lo más

cercano della, e veinte e cinco leguas al Poniente tiene la isla Poregari. Así que, esto que he dicho, es su asiento e límites e aledaños; pero la tierra más propincua de Cubagua es la isla Margarita, que he dicho que está una legua della, a la banda del Norte.

Todo lo demás que en este tercero viaje descubrió el Almirante, queda dicho en el III libro desta primera parte, e no hay nescesidad de tornarlo a repetir aquí, sino lo que hace al propósito destas dos islas de Cubagua e Margarita, haciendo relación de la manera y ocasión por donde se supo que había perlas allí, lo cual fué desta forma.

Así como el Almirante surgió a par de Cubagua con sus tres carabelas, mandó a ciertos marineros salir en una barca y que fuesen a una canoa que andaba pescando perlas, la cual, como vido que los cristianos iban a ella, se recogió hacia la tierra de la isla; y entre otros indios, vieron una mujer que tenía al cuello una gran cantidad de hilos de aljófar y perlas, grueso el aljófar (porque de lo menudo no hacían caso los indios, ni tenían arte ni instrumento tan sotil con que lo horadar). Estonces uno de aquellos marineros tomó un plato de barro de los de Valencia (que también llaman de Málaga), que son labrados de labores que relucen las figuras y pinturas que hay en los tales platos, y hízole pedazos, y a trueco de los cascos del plato, rescataron con los indios e india ciertos hilos de aquel aljófar grueso; e cómo les paresció bien a aquellos marineros, lleváronlo al Almirante, el cual, como entendió el negocio más profundamente, pensó de lo disimular, pero no le dió lugar el placer que hobo en verlo, e dijo: "Dígoos que estáis en la más rica tierra que hay en el mundo, y sean dadas a Dios muchas gracias por ello." E tornó a enviar la barca con otros hombres a tierra, e mandóles que rescatasen tanto aljófar o perlas cuanto cupiese en una escudilla, a trueco de otro plato hecho pedazos, como el que es dicho, y de algunos cascabeles. Y llegados, a la isla, rescataron con aquellos pescadores hasta cinco o seis marcos de perlas y aljófar, todo mezclado, de la forma que los indios lo pescan, grueso y menudo. Y tomó el Almirante aquellas perlas para las llevar él o las enviar a España a los Reyes Católicos, don Fernando e doña Isabel, de gloriosa memoria. E no se quiso detener allí por no dar ocasión que los marineros y la gente que con él iban, se cebasen en el deseo y cobdicia de las perlas, pensando de tener la cosa secreta hasta en su tiempo e cuando conviniese. E si quisiera pudiera rescatar entonces media hanega de perlas, segund dice el piloto Hernán Pérez Mateos, que aquí está; el cual afirma que vido tanta o más cantidad della; pero no quiso el Almirante dar lugar a ello.

Pues como en los marineros hay poco secreto, cuando después algunos de los que allí se acertaron volvieron a España, publicaron lo que es dicho en la villa de Palos, de donde a la sazón eran los más de los marineros que andaban en estas partes. E súpose asimismo en Moguer, e salieron de allí ciertos armadores, vecinos de aquella villa, que lo alcanzaron a saber, llamados los Niños, entre los cuales eran un Per Alfonso Niño; y con una nao, tomando consigo para esto algunos de los que se hallaron con el Almirante, cuando había descubierto aquella isla de las perlas, fuéronse a ella y rescataron muchas, e tornáronse ricos a España (si pudieran salir con su salto). Verdad es que este Per Alfonso tuvo licencia para venir a estas partes a descobrir; pero diósele con condición que no se allegase a lo que el Almirante hobiese descubierto con cincuenta leguas, lo cual no guardó, antes se fué derechamente a lo que estaba ya sabido, e hizo su rescate. E cuando dió la vuelta para Europa, aportó en Galicia, donde estaba por visorrey Hernando de

Vega, señor de Grajal (que después fué comendador de Castilla de la Orden militar e caballería de Santiago); y entre los que iban con el Per Alfonso, tovieron algunas diferencias con él, e decían que no había partido bien con ellos el rescate e perlas, ni al Rey había dado el quinto suyo como se le había de dar. De forma que llegó a noticia del visorrey e mandóle prender, e tomó a él e sus consortes las perlas y el navío, como a personas que no habían guardado la forma de la licencia, y envióle preso a la corte al Per Alfonso e algunos de los otros, donde con mucho trabajo hobieron su deliberación. Dende en adelante se puso grand recabdo en la isla.

Quisieron algunos decir que para la auctoridad e confianza del Almirante fué mucho desvío este descubrimiento de las perlas, porque dicen que se supo en España por los marineros que con él se hallaron cuando descubrió a Cubagua e las perlas, y por cartas de personas particulares antes que por las suyas, lo cual otros niegan.

Aquel Per Alfonso Niño e sus compañeros llevaron hasta cincuenta marcos de perlas que rescataron a trueco de alfileres y cascabeles y cosas semejantes de poco valor, y muchas de aquellas perlas eran muy buenas, e orientales e redondas, aunque pequeñas, porque ninguna (segund yo oí decir al mismo comendador mayor) había que llegase a cinco quilates.

Allí, en aquella provincia de Cubagua e por aquella costa de Tierra Firme, llaman a las perlas *thenocas* e también las dicen *cocixas*, e otros nombres también les dan por las muchas y diferenciadas lenguas de aquella costa e islas. Y esto baste cuanto al descubrimiento de Cubagua, e a la noticia que primeramente hobieron los cristianos de las perlas en estas partes.

CAPITULO II

De otras muchas particularidades, e algunas dellas muy notables, de la isla de Cubagua; e de una fuente de betún, que allí hay, de un licor natural que algunos llaman petrolio, e otros le dicen stercus demonis, e los indios le dan otros nombres.

La isla de Cubagua, como tengo dicho, es pequeña, e puede bojar tres leguas, poco más o menos. Es llana, e el terreno en sí es salitral, y por tanto estéril de todo género de buenas hierbas. Ni tampoco hay árboles en ella, sino algunos de guayacán, pequeños o enanos al respecto de los que en otras partes destas Indias hay. Otros arbolecillos hay bajos, a manera de zarzales o acebuches, sin algund fructo; e la mayor parte de la isla es un boscaje cerrado de unos tardones altos, de estado e medio o dos, tan gruesos como la pantorrilla de la pierna. Estos, en cierto tiempo del año llevan la fructa de dos maneras, a manera de higos: los unos colorados o rojos e los otros blancos. Los colorados tienen la simiente muy menuda, como de mostaza, e llaman los indios a esta fructa, *yaguaraha*. Es muy buena fructa al gusto e fresca, y en el árbol, o mejor diciendo cardo, está cubierta de espinas a manera de castañas, e cuando madura, cáense las espinas e óbrense e quedan como higos. El otro género de fructa en tardones de la misma manera, es de fuera verde, e

quieren parescer dátiles; pero son más gordos, e lo de dentro es blanco, e la simiente como granillos de higos; e cuando se comen que están bien sazonados, sale o sube a las narices un olor de almizcle o más suave. A esta fructa llaman los indios, *agoreros*.

Hay conejos en aquella isla, de buen sabor, e muchos, como los de Castilla, aunque el pelo es más montesino o áspero. Hay muchas iuanas y buenas. Hay unas aves que los españoles llaman flamencos, porque en España llaman así a ciertas aves, pero estas de acá no lo son; antes la diferencia es aquesta. Son las de Cubagua tan grandes como un pavo; el plumaje es de color como encarnado; las piernas delgadas, e de cuatro palmos de altura; el cuello de otros cuatro palmos, luengo y delgado como el dedo pulgar de la mano de un hombre; el pico, de la hechura que le tienen los papagayos. Aliméntanse estas aves de pescado chiquito e marisco que andan buscando por las lagunas y estños, e al rebalaje de la mar, metidas en el agua lo que pueden apear por la costa. Graznan como ánsares e crían cerca de los lagos. Hay de los alcatraces grandes del papo e de otros de otras maneras. Otras aves hay, pequeñas, de agua, y muchas dellas. En cierto tiempo del año van a aquella isla, de paso, algunos halcones neblíes e otras aves de rapiña de otras raleas, e alcotanes, e otros que llaman acá *guaraguaos*, que son como milanos y de aquel oficio de hurtar e tomar pollos donde los pueden haber, e por falta dellos, se ceban en lagartijas. De los neblíes se toman algunos armándolos, e se amasan presto, e se han llevado a España e han probado allá muy bien e los estiman.

Entre las otras cosas que he notado desta isla, diré aquí de dos animales en alguna manera y aun mucho semejantes en su ponzoña : el uno es de tierra y es otro de la mar, cosa maravillosa y extraña,y son aquestos: hay unas arañas

muy chiquitas en su tamaño, pero el dolor es tan grande, que no tiene otra comparación igual sino la que se dirá aquí de otro animal del agua, y si turase la pasión que causan estas arañas al que pican, no sería mucho que el que está picado della, desesperase o muriese cruda muerte; pero no hay en este peligro mayor consuelo que la esperanza y experiencia que ya se tiene de llegar al término en que cesa su fatiga para ser libre el que así está lastimado. Resulta de tal picadura, que el ofendido hace muchas bascas e sufre gran trabajo, sin aflojársele ni ser mitigado por cosa alguna, sin dejar comer ni beber ni reposar el paciente hasta el día siguiente a la propria hora que fué picado; y cuando ha cesado el dolor, queda tal el que ha padescido, que en dos ni tres días no puede volver en sí ni a su primero estado, puesto que deste mal ninguno muere. Hay un pescado o animal en la mar, que no es mayor que un dedo pulgar, y al que pica en el agua, como acaesce algunas veces picar algún indio, el que está herido hace las mismas bascas e siente tamanos e incomportables dolores como lo que se ha dicho que sienten los picados del araña que se dijo de suso, sin cesar tal pasión hasta otro dia siguiente que el agua de la mar está en el mismo ser menguante o cresciente que estaba al tiempo que picó este animal. De forma que tura aquella pasión e dolor, del un animal e del otro; veinte e cuatro horas naturales. Y el pescado que es dicho se llama totora, y es pintadillo de rayas e pecas blancas e amarillas, cada una de su color destintas.

Hay en la isla de Cubagua y en las otras islas sus comarcanas, muchas y grandes tortugas, tanto, que de algunas dellas se saca tanta cantidad o más de pescado, como tiene carne

una ternera o becerro de seis meses. Estas tortugas salen de la mar a tierra a desovar en su tiempo, y hacen un hoyo en el arena con las manos, bien grande, e ponen allí mill e mill e quinientos huevos, e más e menos, tamaños como limones buenos, e la cáscara dellos es delgada como una telica; e después que han desovado, cubren los huevos con la misma arena; e cuando son convertidas e animados, salen los tortuguitos como de un hormiguero, e vánse a la mar, que está ahí cerca de donde nascieron, e criarse en ella. Matan los indios estas tortugas con unos harponcillos de un clavo, pequeños, que ligan a un buen volantín o cordel recio; e aunque son grandes animales, y la herida es poca, porque les entra poca e no bastaría e danificar ni ser presa la tortuga por tal causa, ella da más armas a su ofensor para su daño, porque; así como se siente herida, aprieta tanto la concha, que fortifica el harpón tan firme que no se puede soltar; entonces el indio se echa al agua e trastorna la tortuga hacia arriba, e como está puesta de espaldas, no es para huir ni puede, e tirando de la cuerda del harpón e ayudando el que la trastornó, la meten los Indios en la canoa,

Tiene, la isla de Cubagua buen puerto a la parte del Norte, y por delante della, a una legua, está la isla Margarita, la cual la cerca desde el Leste hasta el Noroeste, e por la otra parte la Tierra Firme a cuatro leguas, y cércala desde el Leste hasta cuasi el Sur, la tierra que se dice Araya.

Tiene en la punta del Oeste una fuente o manadero de un licor, como aceite, junto a la mar, en tanta manera abundante, que corre aquel betún o licor por encima del agua de la mar, haciendo señal más de dos y de tres leguas de la isla, e aun da olor de sí este aceite. Algunos de los que lo han visto, dicen ser llamado por los naturales *stercus demonis*, e otros la llaman *petrolio*, o otros *asfalto*; y los que este postrero dictado le dan, es queriendo decir que es este licor del género de aquel lago Asfáltide de quien en conformidad muchos auctores escriben. Aqueste licor de Cubagua hallan que es utilísimo en muchas cosas e para diversas enfermedades, e de España lo envían a pedir can mucha instancia por la experiencia qué desto se tiene por los médicos e personas que lo han experimentado, a cuya relación me remito. Verdad es que he oído decir que es muy provechoso, remedio para la gota e otras enfermedades que proceden de frío, porque este olio, o lo que es, todos dicen que es calidísimo, Yo no lo sé, ni lo contradigo ni apruebo en más de aquel o que fuere visto que aprovecha y testificaren los que lo supieren, que será en breve, segund la diligencia con que es buscado este petrolio. Pasemos a las otras cosas desta isla de Cubagua.

En aquella Isla han metido los españoles algunos puercos de los que han llevado desta isla Española e otras partes, de la raza o casta de Castilla, y también de los que llaman báquiras de la Tierra Firme. E a los unos e los otros les crescen allí tanto las uñas de los pies y manos, que se les vuelven para arriba hasta llegar a ser tan luengas en algunos dellos, como un jeme o cuasi, de forma que se mancan que no pueden andar sino con pena e cayéndose a cada paso.

Los que en aquella isla viven llevan el agua para beber de la Tierra Firme del río de Cumaná, que está siete leguas de la isla, e la leña llevan de la isla Margarita.

A la redonda de Cubagua y por delante della, a la parte del Levante es todo placeles, e en ellos se crían las perlas en las ostias, o pescados así llamados, que las producen; las cuales son allí naturales, e desovan e crían en gran cantidad, y por tanto se debe creer que serán perpetuas, aunque es nescesario que sean esperadas e las dejen llegar a perfición de se poder coger, para que sean más provechosas e mejores; porque de la manera que la viña produce la uva, es a saber, en el principio cuando cierne, así, en estas ostias o conchas comienzan las perlas en el seno del pescado que dentro dellas se cría, y en aquella sazón e después está el grano tierno como en leche, e por su discurso va endureciendo y engrandesciéndose la perla, puesto que muchas, tan menudas como arena o poco mayores, estén duras. Ha seído esta granjería muy rica cosa, en tanta manera, que el quinto que se paga a Sus Majestades de las perlas y aljófar, ha valido cada año quince mill ducados y más, no hablando en lo que se habrá hurtado por algunos: que su poca consciencia y mucha cobdicia los hace determinar, a su peligro, para haber llevado encubiertos muchos marcos de perlas, y puédese creer que no de las peores, sino de las más escogidas y presciosas.

Cosa es, en que hasta el presente tiempo no se sabe en todo el mundo ni se halla escripto, que puntualmente, en tan poco espacio o cantidad de mar, tanta moltitud de perlas se hayan visto ni se hallen. El pescado de las cuales, aunque es algo duro e de recia digistión, es bueno; pero mejor en escabeche. Y sin ése, hay mucha abundancia de pescados buenos en Cubagua e aun se traen salados en cantidad a esta isla Española en algunas carabelas. Nunca fué aquella isla de Cubagua poblada de indios, por su esterilidad e falta de agua, y por eso venían a ella de otras islas y de la Tierra Firme a pescar las perlas. A fama de lo cual, después los cristianos, desde aquesta isla Española y desde la de Sanct Johan, fueron a poblar allí algunos, e a rescatar perlas a trueco de vino e cazabi e otras cosas, e se comenzaron a hacer buhíos, que fueron el principio de la población de aquella isla.

CAPITULO III

En que se tracta de ciertos religiosos que pasaron a la conversión de los indios de la Tierra Firme en la costa que está cerca de la isla de las Perlas, llamada Cubagua; los cuales eran de las sagradas Ordenes de Sancto Domingo e Sanct Francisco, e fueron martirizados e muertos crudamente por los indios.

En Cumaná, provincia de la Tierra Firme, la más próxima a la isla de Cubagua o de las Perlas, fundaron el primero monesterio los frailes de Sanct Francisco, seyendo vicario dellos un reverendo padre, llamado fray Joan Garcés, natural francés, para procurar la conversión de aquellas gentes bárbaras e idólatras y que vienesen a nuestra sancta fe católica. Esto fué el año de mill e quinientos e diez e seis años. Aquel mismo año pasaron a la Tierra Firme dos religiosos dominicos a entender en la misma conversión: el uno presentado en sancta teología y el otro de los que en aquella tierra llaman legos. Estos segundos entraron en la tierra más bajo, al Poniente, diez e ocho leguas de donde estaban los Franciscos, por una provincia que se dice Piritú; y dentro della, en la parte que se dice

Manjar, los mataron los indios, en pago de su buen deseo y de les predicar y enseñar la fe.

Después de lo cual, el siguiente año de mill e quinientos e diez e siete años, otros religiosos de la misma Orden de Sancto Domingo fueron a fundar otro monesterio en la Tierra Firme, en la provincia que se dice Chiribichi, para reducir la gente de aquella tierra a lo verdad y fe evangélica, e llamaron aquella casa Sancta Fe, e allí residían a cinco leguas de los franciscos que estaban en Cumaná. Estos dos monesterios hacían mucho bien y caridad a los indios naturales de aquellas tierras, así en lo que tocaba a sus personas, como en lo espiritual, si fueran dignos de lo conoscer y rescebir; mayormente que los unos y los otros frailes trabajaban y se desvelaban mucho con grande hervor y amor de caridad con los indios, así para les dar a entender nuestra sancta fe católica e los apartar de sus ritos e cerimonias e idolatrías e viciosas e malas costumbres, como en curarlos de sus enfermedades e llagas con tanta diligencia e amor cuanto les era posible, por los ganar e atraer al servicio de Dios y a la comunicación e amistad de los cristianos.

En el cual tiempo, en la isla de Cubagua había españoles, aunque pocos, y aquesos tenían su habitación e moradas en toldos e chozas; los cuales rescataban perlas con los indios naturales de la Tierra Firme, que a ciertos tiempos del año pasaban a la isla aquella pesquería, para se mantener y proveer de las cosas que los españoles por ellas les daban. Y en aquel tiempo fué esta granjería e contractación muy útil e provechosa a los nuestros, y estuvo la provincia y tierra que hay desde Paria hasta Unari (que serán cient leguas de costa en la Tierra Firme), tan pacífica, que un cristiano o dos la andaban toda, y tractaban con los indios, muy seguramente; y en el año de mill e quinientos e diez y nueve años (cuasi en fin dél), en un mismo día, los indios de Cumaná y los de Cariaco y los de Chiribichi y de Maracapana e de Tacarias y de Neneri y de Unari, vencidos de su propria malicia, y porque se sentían importunados de los cristianos en los rescates que de los esclavos que de ellos procuraban de haber para hacerlos pescar perlas, y aun porque teniendo esclavos que se las diesen, cesaba en alguna manera la granjería de los indios libres que se las vendían o rescataban, se rebelaron, y en especial en la provincia de Maracapana mataron hasta ochenta cristianos españoles en poco más tiempo de un mes; porque de ventura mala, aportaron allí cuatro carabelas descuidadas de la rebelión de la tierra, e inorando la maldad de los indios, asegurados dellos, saltaban en las costas, e los mataban sin dejar alguno.

Los postreros indios que se rebelaron fueron los de Cumaná, porque había muchos dellos que eran amigos de los frailes, por las buenas obras que dellos habían rescebido; pero al cabo, como gente mala e ingrata, pudo más la opinión de los pocosque la intención de los que no lo quisieran, o que mostraban pesarles de tal cosa. Finalmente, todos vinieron en la maldad conformes, e quemaron los monesterios, y en el de Cumaná, de los franciscos, mataron a un fraile que se decía fray Dionisio, e los otros sus compañeros huyeron en una canoa a Araya, e desde allí a la isla de Cubagua. Este fray Dionisio que es dicho que lo mataron, así como vido quemar el monesterio, se apartó de allí, y no tuvo lugar o sentido, con su turbación, para huir con los otros frailes, y estuvo dos o tres días escondido en un carrizal, suplicando a Nuestro Señor se acordase dél y le echase donde más servido fuese. E a cabo deste tiempo salió e acordó de se ir a los indios, porque entre ellos había muchos

a quien había hecho buenas obras y caridad. Y ellos le tovieron tres días sin le hacer algund mal; y en todo ese tiempo estovieron aquellos infieles gastando palabras en diversos acuerdos y disputando de lo que harían deste fraile bienaventurado. Unos decían que le guardasen y no muriese; otros decían que con este padre harían paz con los cristianos; otros insistían en su crueldad, e porfiaban que muriese. En conclusión de sus diferentes paresceres, unánimes los concertó el diablo, y pudo tanto la malicia de un indio llamado Ortega, que se tuvieron todos a su consejo y mataron el fraile. Dijeron después los indios que fueron castigados por este delicto, que aquellos tres días que estuvieron en sus consultaciones hasta se determinar en la muerte deste mártir, siempre él estuvo en oración hincado de rodillos; e que cuando le tomaron para ejecutar su muerte, le echaron una soga al cuello y le arrastraron y hicieron mill vituperios y escarnios y le dieron muchos géneros de tormentos. Y estando en su martirio, les rogó a los malhechores que le dejasen hincar de rodillas y hacer oración a Dios, y que orando le matasen o hiciesen lo que quisiesen dél. E así como se lo otorgaron, puesto de rodillas en tierra, quiso imitar a nuestro Redemptor y rogar a Dios por aquellos que le mataban, diciendo: "*Pater, dimitte illis, non enim sciunt quid faciunt*". Y diciendo estas santas palabras e otras con mucha devoción y lágrimas, encomendando su alma a Jesucristo, estando así de rodillas le dieron tal golpe en la cabeza, que le mataron y enviaron a la gloria celestial a este beato Dionisio. Mas después que le hobieron muerto, hicieron tantas bellaquerías y suciedades con este mártir, trayéndole arrastrando de unas partes a otras, que no son para escrebir.

De los otros religiosos que estaban en Chiribichi, ninguno dellos escapó, y matáronlos un día estando el uno dellos celebrando misa, y los otros en el coro oficiándola; e a sus criados mataron asimismo, y hasta un machuelo de una anoria le asaetaron, y los gatos que pudieron haber. A ninguno perdonaron ni quisieron que quedase con la vida. Y en ambos cabos o monesterios quemaron las imágines y cruces; e a un crucifijo de bulto que tenían los franciscos, le hicieron piezas e lo pusieron en los pasos e caminos señalados, como se suele hacer al malhechor que la justicia hace cuartos por algund grave delicto. Fueron muy insolentes e malvados, porque no hobo maldad ni género de crueldad que les viniese a la memoria o se les antojase, que dejasen de poner por obra, como encruelescidas bestias nocivas. Tomaron la campana de los franciscos e hiciéronla pedazos menudos; talaron los naranjos e cuanto tenían en la huerta esos religiosos.

Y hecho aqueste daño, se apercebían para pasar a la isla de Cubagua, para dar sobre los cristianos que allí estaban. En la cual sazón era allí alcalde mayor un Antonio Flores, el cual, sabida esta nueva, puesto que había en la isla trescientos españoles o más y muchos bastimentos, él y los demás acordaron de no atender a los indios, y embarcáronse en ciertas carabelas que allí estaban y en los barcos con que acarreaban el agua; e sin ver indios algunos, desampararon la isla, dejando en sus proprios moradas muchas pipas de vino e muchas provisiones que comer, y rescates y muebles de sus casas. Y viniéronse a esta isla Española a esta cibdad de Sancto Domingo, e no sin mucha verguenza y vituperio suyo, y merescieran ser bien castigados por su cobardía; y en especial aquel alcalde mayor que era la cabeza del pueblo, cuanto más que hobo algunos hombres de vergüenza e buena casta que le requirieron al Antonio Flores que no desamparase la isla, sino que atendiesen lo que viniese hasta que fuesen socorridos. Pero el alcalde no curó de sus palabras e protestaciones, antes, como se determinó de consentir en su temor, hizo

otros errores muchos, e a ciertos indios de paces que estaban allí entendiendo en sus rescates, sus vecinos, y naturales de la isla Margarita, los prendió e le los trujo consigo a esta cibdad de Sancto Domingo. Por manera que, por la poquedad de aquel Antonio Flores, quedó aquella parte de la Tierra Firme y la isla de Cubagua desamparada de los cristianos por entonces. E sabida su fuga, los indios pasaron a la isla e robaron cuanto hallaron en ella, e conoscieron que de miedo dellos se habían ido, e quedaron señores de la tierra de todo punto hasta que se llegó el tiempo de su castigo.

Y como quiera que algunos pocos de los que salieron de Cubagua por falta de capitán, eran hombres de bien e que hicieran su deber, la mayor parte de los otros eran gentes inútiles, e que Iban allí más por el tráfago e rescates de las perlas, que no para usar las armas.

Dice Flavio Vegecio, que así como el soldado bien ejercitado desea la batalla, así, y mucho más, el inejercitado tímidamente la huye. Y si el saber la disciplina militar por verdadera negligencia viene a menos, entre el soldado y el villano del todo la diferencia muere. Y no es desconforme a lo que está dicho lo que el mismo auctor adelante dice en esta manera. "No tanto el número, cuanto la suficiencia de los bien amaestrados, debe ser estimado." Y así como es general costumbre ser la gloria de la victoria principalmente atribuída, con el triunfo, al capitán, y la culpa atribuída, por el consiguiente, al principal del ejército o república, cuando se muestra una flaqueza o pérdida u otro incómodo semejante para se perder el ejército o el pueblo o desampararse el campo o la república, como estos de Cubagua hicieron, así dicen las leyes militares y todas las otras bien ordenadas, y Vegecio con ellos, "que a muchos se dé el temor e a pocos la pena". Y así lo requería este caso de que aquí se ha tractado.

CAPITULO IV

Cómo el Almirante don Diego Colom, e Audiencia Real e oficiales de Sus Ma jestades enviaron desde aquesta cibdad de Sancto Domingo una armada con el capitán Gonzalo de Ocampo a castigar los indios que habían muerto los religiosos e otros cristianos en la Tierra Firme, e a cobrar la isla de Cubagua, llamada por otro nombre isla de las Perlas; e de la venida del licenciado Bartolomé de las Casas, e otras cosas concernientes a la historia.

Después que en esta isla Española vino a noticia del Almirante don Diego Colom y del Audiencia Real que aquí reside, y de los oficiales que Sus Majestades para su hacienda en esta cibdad de Sancto Domingo tienen, la rebelión de los indios de la costa de Cumaná, e provincias que se dijo en el capitulo precedente, y de cómo los cristianos que había en Cubagua la desampararon, con mucha solicitud e lo más presto que ser pudo, acordaron e pusieron por obra de entender en el castigo, y de enviar allá un capitán con gente para ello y para que se cobrase la isla e los malhechores fuesen punidos segund sus graves delitos y culpas. Y para esto juntaron hasta trescientos hombres e los navíos e carabelas que fueron menester, e proveyeron de armas y bastimentos e todo lo nescesario a una

armada, y enviaron por general capitán della a un caballero, vecino desta cibdad de Sancto Domingo, llamado Gonzalo de Ocampo, el cual pasó a aquella tierra con la gente que es dicho, año de mill e quinientos e veinte años, y fuese derecho a la costa de Tierra Firme. Y entre los otros capitanes particulares que allí iban, fué uno Andrés de Villacorta, porque era plático en aquella tierra e hombre de experiencia, e fué uno de los que requirieron al alcalde Antonio Flores que no desamparase la isla de Cubagua, la cual nunca se perdiera, si fuera creído.

Esta armada, llegada a la costa de Tierra Firme desde a pocos días que salió del puerto desta cibdad de Sancto Domingo, surgió en la costa que llaman de Maracapana, donde estaba un indio que se decía Gil González, que había seído en matar los frailes y los cristianos, y era baptizado él e otros muchos de los delincuentes; pero no agradescían el baptismo ni eran cristianos sino de nombre. Mas el capitán Gonzalo de Ocampo tuvo muy gentil manera para tomar algunos indios de los principales culpados: e como los navíos fueron vistos encontinente que estuvieron cerca de tierra, los indios preguntaban a los cristianos que de dónde venían, y respondíanles que de Castilla, porque así lo mandó responder el general, y hizo esconder la gente de guerra debajo de cubierta, que no parescían sino los marineros, y aun no todos, e los indios replicaban diciendo: "*Haití, Haití*." Dando a entender que iban de aquesta isla Española, que en lengua de los indios se llama Haití, e los nuestros respondían: "*Castilla, Castilla*." E mostrábanles cosas de rescates e vino, que es lo que ellos más estiman. E así creyeron que los del armada no sabían cosa alguna de los cristianos e frailes muertos, y que esas carabelas iban de España, e que también matarían a estos otros, como inocentes, segund habían hecho con los de otras carabelas, como se dijo en el capitulo de suso. E atreviéronse a entrar en los navíos algunos de los principales de la costa, y decían al capitán que saliese en tierra, y traíanle de comer de las cosas que ellos acostumbran de sus manjares, e hacían otras demostraciones de paz y de placer, fingiendo que holgaban mucho de su venida e amistad. Y el capitán general, como astuto, les hacía muy buen semblante y los regocijaba; y así, entreteniendo los indios, cuando le paresció que era tiempo, dió la señal a los suyos, e fueron presos algunos de los indios principales, de quien ya él llevaba relación de sus nombres y delictos, y allí había en el armada quien los conoscía; y en especial fué preso aquel Gil González que es dicho, y habida su confisión, a este e otros hizo ahorcar de las entenas de los navíos, para dar ejemplo a los traidores y rebeldes que estaban en la costa mirándolo, y con ellos al cacique de Cumaná, llamado don Diego. E luego el general Gonzalo de Ocampo hizo soltar y echar en tierra a la cacica doña María, mujer del dicho cacique don Diego, que la llevaba consigo, e la había traído presa el Antonio Flores, que es dicho, a esta cibdad de Sancto Domingo, y por causa desta mujer se hizo después la paz con los cristianos, como se dirá adelante.

Así que fecho lo que es dicho, sabiamente e sin peligro alguno, se fué a la isla de Cubagua Gonzalo de Ocampo, e puso su real a par del puerto donde surgió, e desque hobo reposado él e la gente pocos días, pasó a la provincia (le Cumaná e a los Tagares, e hizo entradas en la tierra, e prendió muchos indios en diversas veces, e justició a los que le paresció dellos, y otros mató cuando se defendían por no ser presos.

Y continuándose así la guerra con toda riguridad, vino sobre seguro a asentar paces con los cristianos el cacique don Diego, en lo cual fué medianera su mujer, agradesciendo su libertad. Y mediante aquesta paz se comenzó la población de Cumaná junto al río, desviado de la mar media legua, e nombró Gonzalo de Ocampo al pueblo que allí se hizo, Toledo, en el cual estuvo este capitán y su gente algunos meses. Pero como este capitán no era sabroso para la gente, antes estaban mal con él los compañeros y hombres de guerra, y subcedió que después de lo que está dicho poco tiempo, llegó a la costa con ciertos navíos un clérigo llamado el licenciado Bartolomé de las Casas, con poderes muy bastantes e comisión de Sus Majestades para poblar allí, e traía capitulado sobre ello, segund más largamente se dirá, en el siguiente capitulo. Y desta causa, llegado aquel padre licenciado, hobo discordias y diferencias muchas entre él y el capitán Gonzalo de Ocampo, y como la gente no estaba bien con el capitán, ni él con ellos, pasóse Gonzalo de Ocampo a la isla de Cubagua, y después la gente hizo lo mesmo, e desampararon el pueblo que habían hecho y nombrado Toledo, sin que en él quedase persona alguna.

En el tiempo que estos capitanes andaban en sus rencillas, o poco antes, proveyeron esta Real Audiencia y el Almirante e oficiales de Sus Majestades, que fuese a Cubagua por teniente de gobernador Francisco de Vallejo, vecino desta cibdad de Sancto Domingo, e mandósele que tornase a poblar aquella isla de Cubagua. El cual fué a ella con gente, e hizo un pueblo e repartió solares a los vecinos, e llevó consigo todos los indios que de la Margarita había traído a esta cibdad aquel Antonio Flores, con los cuales puestos en libertad e con los de Cumaná, que volvieron, como solían, a rescatar perlas con los españoles, y con algunos esclavos que se llevaron de otras partes turante la guerra, comenzaron los vecinos de Cubagua (y con su propria gente) a entender en esta granjería de las perlas, porque vían que cada día andaban los indios de peor gana en los rescates.

CAPITULO V

Cómo el licenciado Bartolomé de las Casas fué con ciertos labradores a poblar a la Tierra Firme en el río de Cumaná, cerca de la isla de Cubagua, e lo que le subcedió dello a él e a los que le siguieron.

El año de mill e quinientos e diez e nueve, a la sazón que en Barcelona llegó la nueva de la elección de Rey de romanos e futuro Emperador a la Cesárea Majestad del Emperador Rey, nuestro señor, don Carlos, semper augusto, yo me hallé en su corte sobre algunos negocios de la Tierra Firme de Castilla del Oro; e andaba allí un padre reverendo, clérigo presbítero, llamado el licenciado Bartolomé de las Casas, procurando con Su Majestad e con los señores de su Consejo de las Indias, la gobernación de Cumaná y de parte de la costa de la Tierra Firme. Y para esto era favorescido de algunos caballeros flamencos que estaban cerca de Su Majestad, y en especial de Mosior de Laxao, que después murió seyendo comendador mayor de la Orden y caballería de Alcántara; el cual era uno de los aceptos privados de César. A causa de lo cual, y porque este padre prometía grandes cosas y mucho interese y acrescentamiento en las rentas reales, e sobre todo decía que por la orden e aviso que él daba, se convertirían a nuestra sancta fe católica todas aquellas

gentes perdidas e indios idólatras, e parescía que su fin e intento era sancto, e porfiaba que el obispo de Burgos, e Hernando de Vega, y el licenciado Zapata, y el secretario Lope de Conchillos y los demás que hasta entonces, en vida del Rey Católico don Fernando, de gloriosa memoria, entendían en los cosas destas Indias, habían errado en muchas cosas y engañado al Rey Católico de muchas maneras, aprovechándose a sí mesmos de los sudores de los indios, y en los oficios y intereses destas partes; y aquestos señores consejeros tales, por sostener lo que habían hecho y errado, le eran contrarios, y no les parescía bien lo que este padre decía. Y así a este propósito anduvo allí muchos días, dando memoriales y peticiones. Y no sin mucha contradicción; porque como aquellos consejeros que éste culpaba, estaban presentes, mostraron para sus descargos los libros e lo que se había proveído en tiempo del Rey Católico, desde algunos años antes que este padre tomase esta su fantasía, e todo paresció sancto e bien proveído e al propósito de la buena conservación de la tierra e estado destas partes, e como convenía para la conversión de los indios: de forma que César quedó satisfecho e se tuvo por servido de todos los que éste culpaba y eran parte grande en los negocios para le impedir al clérigo lo que pedía, y así le turó algunos meses su porfía.

Y ya que él vido que los del Consejo no podían ser por él dañificados, decía que aunque ellos lo hobiesen bien proveído, que todo se había mal entendido, e peor puesto en efeto, diciendo que la gente que se había de enviar con él, no habían de ser soldados, ni matadores, ni hombres sangrientos e cobdiciosos de guerra, ni bulliciosos, sino muy pacífica e mansa gente de labradores; y aquestos tales, haciéndolos nobles y caballeros de espuelas doradas, y dándoles el pasaje y matalotaje, y haciéndolos francos e ayudándolos para que poblasen, con otras mercedes muchas que pidió para ellos, como le paresció. Lo cual todo le fué concedido, non obstante que los señores del Consejo, o a lo menos el obispo de Burgos, don Joan Rodríguez de Fonseca, y otros que a su opinión se allegaron, lo contradecían, y que algunos españoles, hombres de bien, que a la sazón se hallaron en la corte, destas partes, y debieran ser creídos, desengañaron al Rey y a su Consejo en esto, y dijeron cómo aquel padre, deseoso de mandar, ofrecía lo que no haría, ni podía ser por la forma que él decía, e hablaba en tierra que él no sabía, ni había visto ni puesto los pies en ella, e condenaron por liviandad todo lo que el clérigo afirmaba, y dijeron que el Rey gastaría sus dineros en balde, e los que fuesen con este padre irían a mucho riesgo y peligro.

Pero, como he dicho, Laxao pesó más que todo cuanto se dijo en contrario. En fin, que el Rey perdió lo que gastó por ser creído este padre, y los que le siguieron, las vidas en condición. Así que, el Rey nuestro señor, le mandó despachar y proveer, e por su mandado, los de su Consejo e oficiales de Sevilla le despacharon como él lo supo pedir. E así pasó a la Tierra Firme con hasta...[26] hombres e personas chicas y grandes, labradores, a los cuales todos dieron buenos navíos y bastimentos, y todo lo nescesario, y rescates para la contractación de los indios. Lo cual costó a Su Majestad muchos millares de ducados.

El caso es que, como este padre se había criado en esta isla Española, sabía muy bien que los indios de Cumaná y de aquellas provincias comarcanas estaban de paces, segund lo tengo dicho, antes de su rebelión; y él pensó que así como a él se le fantaseó, que así

pudiera hacer lo que había inventado e dicho en España. Y en tanto que él fué a entender en el negocio, los indios se rebelaron y mataron a los frailes franciscos e dominicos y otros cristianos que he dicho; e hobo todas aquellas revoluciones de que atrás se ha hecho mención, y cuando llegó a la tierra con aquellos sus labradores, nuevos caballeros de espuelas doradas que él quería hacer, quiso su dicha y la de sus pardos mílites, que halló al capitán Gonzalo de Ocampo, que había ya castigado parte de los malhechores y poblado aquel lugar que llamó Toledo, y estaban las cosas en otro estado que el clérigo había arbitrado. Mas como venia favorescido y con tan grandes poderes, luego comenzaron a contender y estar desconformes él y Gonzalo de Ocampo, como he dicho.

Y el clérigo dió orden cómo hizo luego una grand casa de madera y paja, junto al sitio donde había seído el monesterio de Sanct Francisco; y allí tenía alguno de los españoles que consigo trajo muy llenos de esperanza de la caballería nueva que les había prometido, con sendas cruces rojas, que en algo querían parescer a las que traen los caballeros de la Orden de Calatrava. E tenía en aquella casa muchos bastimentos y rescates, y armas que Su Majestad le mandó dar, e otras cosas muchas. Lo cual todo dejó allí, e vino a esta cibdad de Sancto Domingo e isla Española a se quejar en esta Audiencia Real del capitán Gonzalo de Ocampo.

Y venido él y dejado por Gonzalo de Ocampo el pueblo e la tierra, los indios, viendo estas discordias entre los cristianos, e persuadidos de su propria cobdicia e malicia, con deseo de robar lo que en aquella casa había, dieron sobre los cristianos que allí estaban y mataron a cuantos pudieron dellos, puesto que algunos escaparon huyendo, acogiéndose a una carabela que en esta sazón allí estaba. E los indios saquearon y robaron la casa, con cuanto en ella había, lo cual sacado della, pegaron fuego a aquel edificio mal fundado, y quedó por estonces la costa toda fuera del poder de los cristianos.

Y porque en la isla de Cubagua había algunos pocos de los cristianos, y no eran parte para contender con los indios, no les consentían los indios llevar agua de la Tierra Firme para en substentación, y bebían de unas lagunas de la isla Margarita, de cierta agua hecha cieno, y aun aquélla habían con mucha costa e dificultad. Así que, como el capitán Gonzalo de Ocampo se pasó desde Cubagua a esta Isla Española, y se vino a su casa a esta cibdad de Sancto Domingo, e quedó la gente que había llevado consigo en aquella isla, Francisco de Vallejo y Pero Ortiz de Matienzo, que eran allí alcaldes mayores en la sazón, procuraron, con aquella gente de ganar el río de Cumaná, por tener agua que bebiesen; y pasaron algunas veces a ello, e todas les fué muy bien defendido, y no salieron con ello, porque son flecheros e tiran con hierba y es gente, los indios de aquella costa, astuta y guerrera. Y así se estuvo aquella gente e cristianos en Cubagua, como en frontería y en guarda de la isla.

El padre licenciado Bartolomé de las Casas, como supo el mal subceso de su gente, y conosció el mal recabdo que había por su parte en la conservación de las vidas de aquellos simples e cobdiciosos labradores que al olor de la caballería prometida y de sus fábulas le siguieron, y el mal cuento que hobo en la hacienda que se le encargó, y que él a tan mala guarda dejó, acordó que, pues no tenía bienes con que pagarlo, que en oraciones e sacrificios, metiéndose fraile, podría satisfacer en parte a los muertos, y dejaría de

contender con los vivos. E así lo hizo y tomó el hábito del glorioso Sancto Domingo de la Observancia, en el cual está hoy día en el monesterio que la Orden tiene en esta cibdad de Sancto Domingo. Y en verdad tenido por buen religioso; e así creo yo que lo será mejor que capitán en Cumaná.

Dicen que él escribe por su pasatiempo en estas cosas de Indias, y en la calidad de los indios y de los cristianos que por estas partes andan y viven, y la bien que en su tiempo se mostrase, porque los que son testigos de vista lo aprobasen o respondiesen por sí. Dios le dé su gracia para que muy bien lo haga: que yo creo que en esta su historia él sabrá decir más cosas de las que yo he aquí resumido, pues pasaron por él. Pero lo que es público y notorio en

estas y otras partes, aquesto es. Quiero decir que el que ha de ser capitán, no lo ha de adevinar sin ser ejercitado y tener experiencia en las cosas de la guerra, e por no saber él ninguna cosa desto, confiando en su buena intención, erró la obra que comenzó, y pensando convertir los indios, les dió armas con que matasen los cristianos; de lo cual resultaron otros daños que por evitar prolijidad se dejan de decir. Y aquesto mismo o su semejante acontescerá y suele acontescer a todos los que toman el oficio que no saben; porque si él pensaba santiguando y con su buen ejemplo pacificar la tierra, no había de tomar las armas, sino tenerlas como en depósito en mano de un capitán diestro y cual conviniera para lo que subcediese.

CAPITULO VI

Del segundo proveimiento que se hizo para sojuzgar la costa de Cumaná y castigar los indios de sus rebeliones ya dichas, y de la fortaleza que allí se fundó para la guarda del río de Cumaná, que está en la corta de la Tierra Firme, e a siete leguas de la isla de las Perlas, llamada Cubagua.

Después que el capitán Gonzalo de Ocampo volvió a esta cibdad de Sancto Domingo de la isla Española, el almirante don Diego Colom y los oidores desta Audiencia Real y los oficiales de Sus Majestades enviaron otro capitán a la conquista de Cumaná, y aqueste fué Jácome de Castellón, vecino desta cibdad, así para soldar los errores de los capitanes pasados que he dicho, como para recoger la gente que había quedado de la que llevaron el capitán Gonzalo de Ocampo y el licenciado Bartolomé de las Casas, aunque la menos útil era la de aquellos labradores, e muy pocos dellos quedaron vivos. A aqueste capitán se le dió muy bastante poder para sacar toda la gente que había en Cubagua y la capitanear, y hacer la guerra a los indios de aquella costa de Tierra Firme. El cual pasó a la isla de Cubagua, donde llegó en el mes de octubre del año de mill e quinientos e veinte y dos, y recogió la gente de la armada que había ido con el capitán Gonzalo de Ocampo, e con el artillería y aparato de guerra nescesario, pasó en fin del mes de noviembre siguiente a la Tierra Firme, al río de Cumaná, y entró por él y aposesionóse en la tierra, e asentó su campo y real cerca de la boca del río, el cual luego tuvieron los cristianos libre e sin contradición, y los moradores de Cubagua para su mantenimiento. E desde allí comenzó a

hacer la guerra a los indios que habían seído en los maleficios y daños ya relatados en los capitulos de suso, e hizo mucho castigo en los tales con muertes e prisiones de muchos, y envió cantidad de esclavos dellos a esta isla Española, e cobró la posesión de la tierra y reducióla al servicio de Sus Majestades. E fundó en Cumaná, cerca de la boca del río, un castillo fuerte de cal y canto, con muy buen aposento y una torre, en la cual alzó las banderas reales en comenzando a ser fuerte, que fué a los dos días de hebrero del año de mill e quinientos e veinte e tres, e llamóse alcaide della, y después la Cesárea Majestad del Emperador, nuestro señor, le proveyó del mismo oficio y cargo de alcaide.

Y desde aquel tiempo adelante se comenzó sin temor a fundar pueblo en la isla de Cubagua, de propósito, y llamóse la Nueva cibdad de Cáliz, porque con la seguridad de la fuerza y castillo que he dicho, y con entrar en aquella granjería muchos indios buenos pescadores de perlas, habidos en aquella guerra, los vecinos fueron aprovechados mucho y se dieron a fundar su pueblo y casas de morada, con mucho propósito, de cal y canto, y se fundó la iglesia muy bien labrada. Y el primero que comenzó a labrar casa de piedra fué un hidalgo natural de Soria, que se dice Pedro de Barrionuevo.

Después de lo que es dicho, hizo el capitán Jácome de Castellón paces con los indios, e se abrió contratación e comunicación entre los cristianos y ellos, la cual permanesce y es utilísima y provechosa a ambas partes, e quedó la tierra y costa sojuzgada e la isla de Cubagua segura e muy ejercitada en la pesquería y granjería de las perlas.

CAPITULO VII

De una tormenta e terremoto que súbitamente acaesció en la provincia de Cumaná en la Tierra Firme, la cual tempestad derribó la fortaleza o castillo que los cristianos tenían, de que se hizo mención en el capitulo de suso, e cómo se labró e se hizo otro castillo.

El año de mill e quinientos e treinta, en el mes de septiembre, en un día sereno e tranquilo, en un instante, a las diez horas del día, en la provincia de Cumaná se levantó la mar en altura de cuatro estados, e juntamente dió la tierra un horrible bramido, e inundóse la tierra, sobrepujando la mar sobre ella, y encontinente comenzó la tierra a temblar, e lo continuó por tres cuartos de hora. Del cual grandísimo temblor, cayó la fortaleza que tengo dicho en el precedente capitulo, e abrióse la tierra por diversas partes, e hiciéronse muchos pozos, los cuales producían una agua negra que hedía a azufre. Hundiéronse muchos pueblos de indios, y de ellos murieron muchos, unos porque los mataban las casas e otros que del miedo y espanto perdieron las vidas. Abrióse una grande sierra que está más de cinco leguas desviada de la mar, y la abertura della fué tan grande, que se vee desde a más de seis leguas apartados della.

Tornadas las aguas a sus límites, e habiendo por miraglo escapado los cristianos que estaban en la fortaleza, el alcaide, por no ser echado de la tierra y conservarla en servicio de Sus Majestades, con la gente que allí tenía consigo, hizo un baluarte y reparo a la redonda de una esquina de la fortaleza que quedó en pie, y en aquel baluarte y reparo se

sostuvo catorce meses, en los cuales se edificó otra nueva fortaleza cerca de la caída. Y dejando después el reparo, se metió y pasó en la fortaleza nueva. Esto fué en el año de mill e quinientos e treinta y uno. E aquesta fuerza es la que al presente tiene segura el agua para la isla de las Perlas, y señorea el río de Cumaná e parte de la provincia, que no se osan los indios mover ni hacer los atrevimientos y rebeliones que solían hacer continuamente.

CAPITULO VIII

En que trata el cronista de algunas opiniones de los historiales antiguos cerca de las perlas, y de algunas particularidades dellas, y de algunas perlas grandes que se han habido en aquestas Indias.

Cuanto al descubrimiento e conquista de la isla de las Perlas y parte de la provincia e costa de Cumaná en la Tierra Firme, y otras particularidades convenientes al discurso de la materia, dicho se ha en los capitulos precedentes lo que convino a la historia. Ahora diré algo de las opiniones de los antiguos en lo que toca a las margaritas o perlas, e aunque a algunos parezca cosa recia reprobar yo e contradecir lo que tan señalados y doctos varones, afirman, no se maravillen los letores, porque ellos pueden decir verdad e yo también. Ellos, segund fueron informados de diversos auctores o personas de quien fundaron sus palabras, e yo de mis ojos y experiencia, de donde proceden las mías.

Dice Isidoro que las perlas se llaman uniones, porque se halla una e nunca dos o más juntas, y con esto se conforma el Alberto Magno en su tractado *De proprietatibus rerum*, y ambos auctores tienen que se engendran del rocío en cierto tiempo del año, e otras cosas dicen que el curioso desta materia podrá ver, si quisiere, en sus tractados. Pero muy más largamente lo escribe Plinio, y mejor que ninguno de los auctores que yo he visto; el cual se conforma con los susodichos, o mejor diciendo, ellos lo pudieron aprender de él en decir que se engendran del rocío, y hásele de dar más crédito, porque es más antiguo. Esta manera de concepción de las perlas por el rocío es una de las cosas que yo no afirmo, y en que estoy dudoso, por lo que diré adelante. Y todos tres historiales concuerdan en que, segund la calidad del rocío que resciben, así son claras u oscuras; de manera que dicen que si es claro el rocío, así lo es la perla, e si turbio, turbia. E si es nublado cuando conciben, dicen que las perlas son amarillas, porque son del aire, y con el aire han más propincuidad que con la mar, y del aire toman la color, o nublado o sereno. Pero en lo que dicen esotros auctores del nombre de las perlas ser dichas uniones, no se conforma Plinio con ellos en la ocasión del nombre, porque dice que Elio Stilón escribe que en la guerra de Jugurta se puso a las margaritas que eran supremamente grandes, este nombre de uniones; pero no aprueba ser lo que dicen los otros auctores, pues en el libro y capitulos de suso alegados, depone de vista Plinio, e dice haber él visto muchas veces en la orla o extremo del nácar o concha, e cuasi defuera, y en algunas conchas, cuatro perlas juntas y aun cinco. El lo pudo muy bien decir, porque en estas partes, en especial en la isla de Cubagua, de quien aquí se tracta, se han visto muchos granos más de perlas e aljófar menudo, y esto acontece cada día. Pero todos los auctores concluyen que las

perlas se envejescen, y por tanto, digo yo que ningún prudente debe hacer mucho caudal de cosa que tan presto e tan manifiestamente nos enseña esta verdad e declinación de hermosura. Digo caudal para tenerlas por joya que pueda turar largo tiempo, pues no es turable su resplandor. Y por esto no es heredad para guardar, porque cada día pierde su vigor y vale menos, por se envejescer y arrugar, y de hora en hora son menos de estimar. Así que, cuanto más frescas se pueden haber, tanto mejores son, concurriendo en ellas las otras calidades que han de tener para su valor.

No curaré de decir otras particularidades muchas que el Plinio dice de las perlas en el lugar alegado, que son muy notables para oír, así de las que tuvo Julia Paulina, matrona del emperador Cayo Calígula, como Cleopatra, reina de Egipto. Pero acordaré, a quien esto leyere, que hobo Pedrarias de Avila, gobernador de la Tierra Firme, una perla que compró en mill e doscientos pesos a un mercader. llamado Pedro del Puerto, en la cibdad del Darién el año de mill e quinientos e quince (el cual la había comprado en una almoneda al capitán Gaspar de Morales e a la gente que con él había ido a la isla de Terarequí, que es en la mar del Sur); y en lo mesmo que el mercader la compró, la tornó a vender luego otro día, e la dió a Pedrarias, porque nunca, una noche que fué del mercader, pudo dormir, acordándose del mucho oro que había dado por la perla; la cual pesaba treinta e un quilates, y es de talle de pera y de muy linda color e muy oriental. La cual después compró la Emperatriz nuestra señora a doña Isabel de Bobadilla, mujer que fué de Pedrarias. Y en la verdad es perla e joya para quien la tiene y para ser en mucho estimada, como agora lo está. Pero yo tuve una perla redonda, de peso de veinte y seis quilates, e tuve otra después, de talle de pera, que hobe en Panamá el año de mill e quinientos e veinte y nueve, que vendí en esta cibdad de Sancto Domingo desta isla Española a un alemán de la gran compañía de los Belzares en cuatrocientos e cincuenta castellanos. Estas grandes perlas se han hallado, y otras, en la mar del Sur, en la isla de Terarequí. Pero en estotra isla de Cubagua, de quien aquí se tracta, no son tamañas, sino pequeñas, de dos y tres e cuatro o cinco quilates, o poco más, la mayor dellas; pero en perfición algunas, e innumerable cantidad de aljófar grueso y menudo y de todas suertes. Hay asimesmo perlas en otras partes destas Indias, lo cual se dirá cuando la historia fuere discurriendo o tocando en las provincias donde se hallan.

Cuanto a lo que toqué de suso, en que dije o quise significar que había de reprobar o contradecir lo que tan señalados auctores escriben en esta materia de las perlas, digo que yo tengo por imposible lo que dicen cuanto al engendrarse con el rocío, y ser turbias o claras, ni tampoco amarillas, por los truenos; porque en una mesma ostia no son todas las perlas que tiene, de una bondad e redondez, ni de una perfición de color, ni de un tamaño, sino en diferente manera algunas. Lo otro, ¿cómo se puede probar lo que dicen, pues que muchas dellas se sacan de diez y de doce brazas de agua en hondo, donde muy pegadas e asidas con las peñas en algunas partes están? ¿Quién las vido claras antes que atronase, e después vido que las mismas se habían tornado escuras y de los defetos ya dicho?... Dejemos esto creer a los que no sabrán contradecirlo; porque yo las he visto e tenido tan negras como azabache, e otras leonadas, e otras muy amarillas e resplandescientes como oro, e otras cuajadas e espesas e sin resplandor, e otras cuasi azules, e otras como azogadas, e otras que tiran sobre color verde, e otras. a diversas colores declinando. E así, cuanto más diferentes y enfermas en la vista o para menos estimar están, tanto más y de

mayor estimación son las perfectas. E muy raras veces se hallan las que son dinas de se poner en estima o regla de quilates para la vención dellas. Pero en cuanto a la forma de su creación, acuérdese quien esto lee de lo que se dijo en el cap. II deste libro XIX, e aquello puede tener por muy cierto. Y también podría ser que en estas partes se formasen e criasen de una manera, y en el Oriente e donde dicen Plinio e otros auctores que las hay, se engendrasen de otra forma, o por el rocío que ellos dicen; porque natura en algunas partes hace en diferentes modos sus operaciones en un mismo género de criaturas.

Conténtese, pues, el letor con lo dicho, y pasemos a otra manera de perlas que se hacen y nascen en los nacarones, de quien hice mención en el proemio, porque de aquéstos nunca lo leí ni lo he visto por algund auctor escripto, e yo los he llevado a España, e hay muchos dellos en la costa austral de la Tierra Firme, en la provincia que llaman de Nicaragua, y en las islas de Chara e Chira e Pocos¡, e otras islas del golfo de Orotiña.

CAPITULO IX

De los nacarones en que se hallan perlas en la provincia de Nicaragua e golfo de Orotiña e otras partes.

En el golfo de Orotiña e islas que hay en él, así como Chira, e Chara e Pocosi e otras que son dentro del Cabo Blanco, en la costa de Nicaragua, en la mar del Sur, he yo visto muchos destos nacarones, y de allí eran los que dije de suso que había llevado a España. Estos son una manera de conchas del talle que aquí está debujado (*Lám*. 5.ª, *fig*. 9.ª), e son dos pegados, así como las ostias lo están, e asidos por las puntas e algo más, de manera que lo ancho es lo que se abre e cierran por sí mismos. Estos nacarones son grandes y medianos e menores. Los mayores tan luengos como un codo hasta en fin de los dedos, y el anchor de la pala, de un palmo o más, y deste tamaño para abajo. Tienen dentro cierto pescado o carnosidad, como las ostias de las perlas, pero mucho mayor en cantidad, y a proporción de la grandeza de las conchas, e no poco duro de digestión y recio. Y en la verdad, cuantas ostias y nacarones de perlas he yo visto, no es buen pescado ni tal para comer como las ostias de España con mucha parte, pero en fin todo se come. Estos nacarones, por de dentro son de hermosa vista y lustre, e resplandecen como las ostias de las perlas en la parte más delgada dellas, hasta la mitad de la longitud, y de ahí adelante, para lo más ancho, van perdiendo aquella color, y se convierte una parte en una color de azul muy fino y resplandesciente. Y por las espaldas, de fuera, son ásperos y acanalados, segund las veneras, pero de dentro son lisos. Las perlas que en estas conchas de los nacarones se hallan, no son finas ni de buen color, sino turbias, y algunas leonadas, e algunas cuasi negras, e también se hallan blancas, pero no buenas.

Estas veneras destos nacarones sirven a los indios de palas o azadas para sus labores, en algunas partes, para la agricoltura de sus campos y de sus huertos; porque donde yo las he visto, es la tierra muy polvorosa y no recía de cavar y volver. Y enastan en un palo el nacarón por la punta, e sírvense de muy gentiles y provechosas palas, e hácenlas de las mayores o menores e tamaño que quieren, porque las hallan segund las han menester; e

atado el astil con muy buenos hilos de algodón torcido, labran la tierra con aqueste instrumento.

Los indios, cuando toman estos nacarones para comer, no desechan las perlas que en ellos hallan, por malas que sean, ni aun nuestros mercaderes tampoco cuando se las dan; porque las mezclan con las buenas que se sacan en las ostias de las perlas finas, e así, vuelto todo, lo venden mezclado, porque aprovechen en el peso al vendedor: que no es más que en lugar de trigo revolver con ello centeno, o con la cebada, avena. Sirven a esta malicia, porque no hay ya oficio ni arte en que la astucia de los cobdiciosos tractantes deje de hallar medios para sus engaños. Así que, aquéstos son los nacarones en que se comete el fraude que he dicho. Pero los que son diestros e han noticia destas cosas, no las pagan en igual precio que las perlas o aljófar limpio; y es verdad que en su especie de los granos que nascen en estos nacarones, son redondísimos, y aunque las conchas son prolongadas, nunca o muy raras veces lo son sus perlas, sino muy redondas: que parece cosa para dubdar, por ser del talle que son estos nacarones; antes, las perlas de talle o fación de peras, todas nascen en las ostias redondas. Pasemos agora a decir la manera que los indios tienen en el ejercicio de la pesquería de las perlas.

CAPITULO X

El cual tracta de la manera que los indios e aun los cristianos tiene para tomar y pescar las perlas.

En esta isla de Cubagua, de quien aquí principalmente se tracta, es donde en estas partes e Indias más se ejercita la pesquería de las perlas, y hácese de aquesta manera. Los cristianos que en esta granjería entienden, tienen esclavos indios, grandes nadadores, y envíalos su señor con una canoa, y en cada canoa déstas van seis o siete o más menos nadadores donde les paresce o saben va que es la cantidad de las perlas; y allí se paran en el agua, y échanse para abajo, a nado, los pescadores, hasta que llegan al suelo, y queda en la barca o canoa uno que la tiene queda todo lo que él puede, atendiendo que salgan los que han entrado debajo del agua. E después que grande espacio ha estado el indio asi debajo, sale fuera encima del agua, e nadando se recoge a la canoa, y presenta y pone en ella las ostias que saca (porque en ostias o veneras o conchas así llamadas, se hallan las perlas, o en los nacarones que se dijo en el capitulode suso). Las cuales ostias trae en una bolsa de red, hecha para aquello, que el nadador lleva atada a la cinta o al cuello. E así entrado en la canoa, descansa un poco y come algund bocado, si quiere, y torna a entrar en el agua, y está allá lo que puede, e torna a salir con más ostias que ha tornado a hallar, e hace lo que primero se dijo, y desta manera, todos los otros indios nadadores puestos a este ejercicio hacen lo mismo. E cuando viene la noche o les paresce que es tiempo de descansar, recógense a la isla a sus casas, e entregan las ostias de todo su jornal al señor, cuyos son estos pescadores, o a su mayordomo, e aquél háceles dar de cenar, e pone en cobro las ostias. E cuando tiene copia o cantidad asaz, hace que las abran, y en cada una halla las perlas o aljófar; un grano o perla, en algunas conchas, sola, y en otras, dos e tres e cuatro e cinco e seis e diez, y más y menos granos, segund Natura allí los puso, e

guárdanse las perlas e aljófar que en las ostias se han hallado, e cómense el pescado dellas, si quieren, o échanlo a mal; porque hay tantas, que aborresce tal manjar, e todo lo que sobra de semejantes pescados, enoja. Cuanto más que, como tengo dicho, son muy duras de digestión e no de tan buen sabor como las ostias de nuestra España.

Algunas veces que la mar anda más alta de lo que los pescadores e ministros desta granjería querrían, e también porque naturalmente cuando un hombre está en mucha hondura debajo del agua, los pies se levantan para arriba e con dificultad pueden estar en tierra debajo del agua luengo espacio, en esto proveen los indios desta manera. Echanse sobre los lomos dos piedras, una al un costado y otra al otro, asidas de una cuerda, de forma que de la una a la otra queda un palmo, o lo que les paresce, de intervalo, y el indio queda en medio, e déjase ir para abajo; e como las piedras son pesadas, hácele estar en el suelo quedo, pero cuando le paresce e quiere subirse, fácilmente puede desechar las piedras e salirse. E tienen tanta habilidad, algunos de los indios que andan en este oficio, en su nadar, que se están debajo del agua un cuarto de hora de reloj, e algunos hay que más tiempo y menos, segund que cada uno es apto y suficiente en el arte que traen en esta hacienda.

Otra cosa grande e muy notable me ocurre desta isla, y es que, preguntando yo algunas veces a señores particulares de los indios que andan en estas pesquería, si se acaban o agotan estas perlas, pues que es pequeño el sitio o término donde se toman, e muchos los que las buscan, decíanme que se acababan en una parte y se pasaban los nadadores a pescar en otra, al otro costado de la misma isla o viento contrario, y que después que también acullá se acababan, se tornaban al primero lugar o a alguna de aquellas partes donde primero habían pescado e lo habían dejado agotado de perlas, y que lo hallaban tan lleno, como si nunca allí hobiesen sacado cosa alguna: de que se infiere y puede sospecharse que son de paso, como Plinio quiere decir, así como lo son otros pescados, o nascen y se aumentan y producen en lugares señalados. Pero caso que esto sea[27] así, hanse dado tanta priesa los cristianos a buscar estas perlas, que no contentándose con los nadadores en las sacar, han hallado otros artificios de rastros e redes, y han sacado tanta cantidad, que se ha comenzado a haber penuria, e faltaban ya y no las hallaban en abundancia como primero. Pero en poco espacio de tiempo que repose la gente, tornan a hallar muchas ostias en cantidad.

Esta pesquería en Cubagua es en cuatro brazas o menos, y en pocos lugares de aquella isla, más hondo. Pero en la isla de Terarequí de la mar austral, en diez y doce brazas, segund se dirá cuando hablemos en aquella isla y la de Otoque, y en las cosas de la Tierra Firme.

Dije de suso que son de paso, porque en el lugar alegado, dice el Plinio que algunos dicen que las perlas tienen rey como la enjambre de las abejas; el cual rey o guía siguen las otras. E que aquesta tal concha principal es mayor que las otras, y más hermosa, y de grande industria en se guardar, y que todo el ingenio de los pescadores se enderesza a tomar la tal guía, porque tomada aquélla, es fácil cosa meter en la red las otras que han perdido, o son privadas de la guía, rey suyo. Digo yo que si esto que dice Plinio acaesce y

pasa así en otras partes, que en aquestas nuestras Indias ninguna noticia se tiene, hasta agora, de tales guías, entre los indios ni los cristianos.

Es la perla tierna en el agua donde anda; pero en saliendo fuera, súbito se endurece, segund el mismo auctor lo dice. Esto no se puede negar, porque en estas partes se ha visto lo mismo, e por esto piensan algunos que poco a poco se endurescen o se van haciendo de la manera que se dijo en el capitulo segundo, lo cual se ha alcanzado con la experiecia. Pero otra cosa grande y para notar se me ofresce, que aceptarán todos los que algund tiempo han residido en aquesta isla de Cubagua; y es que en cierto tiempo producen las ostias de las perlas un cierto humor rojo o sanguino, en tanta abundancia, que tiñen el agua y la turban en la misma color; por lo cual algunos dicen que les viene el menstruo, como a las mujeres su costumbre, cuando dicen que tienen su camisa.

Todas las más de las perlas que se crían entre peñas, son mayores que las que se toman en placeles y arenales, e tienen en la juntura de la cabeza de la venera unos hilos a manera de ovas y algo verdes y de otras colores, con que están como por los cabellos tiradas o muy asidas con las peñas, y algunas dellas tan apretadas, que es menester que el indio tenga buena fuerza para las despegar, o que lleve alguna cosa con que las arranque. Hállanse de muchas maneras e talle diferentes: unas de hechura de peras, y otras redondas, que es muy mejor, y otras que la mitad tienen redondo e la otra mitad llano; e aquéstas llaman en aquestas partes, asientos, y algunos las nombran panecillos; a estas tales llama Plinio *lipanie*. Otras hay torcidas e de todas las diferencias que puede haber en las piedras, y a las tales llaman acá piedras o pedrería. Otras hay que por la una parte tienen buen lustre, y parescen como si fuesen muchas juntas, y de otras figuras, y por el envés están huecas como vejigas. Esta manera dice Plinio que procede del tronar, porque se encogen e hacen en lugar de perla, cuasi como vejiga vacía de dentro, e aquesta tal se llama *phisemata*.

Es conclusión de todos los lapidarios y de los que escriben de estas margaritas o perlas, e más apuntadamente así determinado por Plinio, que son de muchas hojas las perlas y que se rozan y gastan. Lo cual nuestros ojos enseñan a quien lo quiere ver, que son así como los ojos de los besugos, o como una cebolla, hojaldradas, e una camisa sobre otra, disminuyéndose su groseza hasta un punto en su mitad, un lecho o corteza sobre otra. Y así, por esta propriedad ha lugar el arte de algunos expertos para las labrar e polir, cuando en las primeras hojas hay algún vicio o pelo u otra dificultad en la perla, si tiene cuerpo para ello y en la parte interior es capaz e limpia o menos viciosa. Pero pocas veces la mano del más sotil hombre que en esto puede entender, la deja tal como la que sale perficionada de las manos o artificio de la natura. Y lo mismo digo del oro, porque nunca lo vi jamás tan bien labrado que tuviese tal color como aquella con que se saca de las minas. Verdad es que a las perlas conviene lavarlas de cuando en cuando, porque se empañan trayéndolas, e quieren estar muy bien tractadas.

CAPITULO XI

Que tracta del aviso que debe haber en los que compran perlas.

No parezca desconviniente al letor ni al mercador lo que agora se dirá; porque pues es aviso para que las perlas se vendan más sin engaño, dino es el cronista que aquesto dice, que se le den gracias por manifestar semejante fraude, para que la perla sana esté en su prescio, y la cascada quede en el suyo; pues que en una olla o un vaso de poco valor, se desechan las vasijas sospechosas. Esto que agora yo digo o manifestaré, la experiencia me lo enseñó, y aun con harta pérdida de dineros, por no lo haber entendido cuando compré algunas perlas, ni lo vi hasta que desde a tiempo lo conoscí.

Muchas perlas pasan por sanas que no lo son, e los ojos, cebados de su buen resplandor e talle e otras circunstancias, no mirando en lo demás, se engañan, porque aunque estén cascadas e sentidas por algún golpe o por otra ocasión, no se ves su defeto, salvo poniéndolas entre los dedos al transparenta resplandor del cielo, dándoles el sol; e así luego veréis algunas que están quebradas o cascadas en lo interior e secreto o medula de las perlas, o si tienen algún pelo o raza conforme a esto, tan claramente, que no tengáis nescesidad de informaros de ningún lapidario ni experto maestro o conoscedor dellas, para entender si son netas e de algún vicio o no, para que entendido e visto esto, más sin escrúpulo entendáis en el prescio o estimación que se debe dar a las tales joyas o perlas. Y esto baste cuanto a esta materia.

CAPITULO XII

De la gobernación de la isla de Cubagua, e cómo fué removida la tenencia del castillo de Cumaná.

La isla de Cubagua es gobernada por alcaldes ordinarios e regidores de los vecinos que hay en la cibdad de la Nueva Cáliz. E al presente fué allí por juez de residencia el licenciado Francisco de Prado, vecino desta cibdad de Sancto Domingo, al cual enviaron Sus Majestades e los señores de su Real Consejo de las Indias; e yendo por la mar a reformar aquella isla e hacer lo que le era mandado, le salteó un francés cosario cerca de la isla de Lanzarote, que es una de las de Canaria o Fortunadas, e le tomaron cuanto llevaba, e aun después que le prendió, fué herido por el descomedido capitán francés. El cual, después que a este juez e a otros hobo robado, los soltó, y el licenciado prosiguió su camino a Cubagua, donde ha estado hasta agora. En el cual tiempo tomó residencia a las justicias pasadas e removió de la tenencia de la fortaleza de Cubagua al alcaide Jácome de Castellón, de quien se hizo mención que había fundado aquel castillo para asegurar aquella provincia e para la guarda del río de Cumaná. E puso la fortaleza el dicho licenciado en otro alcaide, como está hasta agora en tanto que Su Majestad provee a quien fuere servido, de aquella tenencia; porque dieron a entender que era mucho el gasto que con esta fuerza se tenía, y que la villa la tomaría e ternía a su espensa. E no me paresce que S. M. fué de lo cierto informado, como tampoco le informan, segund sería menester, en otras muchas cosas destas partes, por ser el camino tan largo, e aun porque aunque se le diga verdad, cuando llega la relación a su real acatamiento, es mudado el

tiempo y es menester proveerse de otra manera. Y esta es una de las causas por donde se yerran algunas cosas por culpa del tiempo e de la malicia de los diversos informadores que anda en medio. E no quiero hablar más en esto, porque no sería ni es al propósito de la *Natural Historia*, aunque lo sería para el natural remedio que las Indias habrían menester.

CAPITULO XIII

De ciertos cosarios que han pasado a estas partes e Indias, y de lo que les ha intervenido en sus malos pensamientos.

El año de mill e quinientos e veinte e siete años, un cosario inglés, so color que andaba a descobrir, vino con una grande nao la vuelta del Brasil en la costa de la Tierra Firme, e de allí atravesó a esta isla Española e llegó cerca de la boca del puerto desta cibdad de Sancto Domingo; y envió su batel equipado de gente, e pidió licencia para entrar aquí diciendo que venía con mercaderías e a tractar, y en el instante, el alcaide Francisco de Tapia, desde este castillo mandó tirar un tiro de pólvora a la nao, la cual se venía derecha al puerto. E como los ingleses vieron esto, retiráronse afuera y los del batel recogieron e fuéronse tras su nao. Y en la verdad, el alcaide hizo error en lo que hizo, porque caso que entrara él armado, no pudiera salir sin voluntad desta cibdad y deste castillo. Por manera que, viendo el rescebimiento que se les hacía, tiraron la vuelta de la isla de Sanct Joan, y entrados en la bahía de Sanct Germán, hobieron habla con los de aquella villa e pidieron bastimentos, quejándose de los desta cibdad, diciendo que no venían a enojar, sino a tractar con sus dineros e mercaderías si los acogiesen. E fuéronles dados algunos bastimentos, e su nao dió en prescio estaño de vajilla e otras cosas, e fuese su camino la vuelta de Europa, donde se cree que no llegó porque nunca se supo desta nao.

Otro cosario francés, desde a poco tiempo, o en el siguiente año, so color de venir a tractar en la isla de las Perlas, vino a ella guiado por un mal español, natural de la villa de Cartaya, llamado Diego Ingenio, el cual como piloto guió a los franceses; pero no supo darles aviso de lo que en semejantes casos tiene proveído la Cesárea Majestad para guarda de sus Indias, de más del gentil esfuerzo de sus animosos españoles e naturales, e fué así. Un hidalgo que vive en aquella isla, llamado el capitán Pero Ortiz de Matienzo, e otros hidalgos e vecinos de la Nueva Cáliz, supieron de un vecino suyo que venia de la isla Margarita en una canoa, que había habido habla con este armado, el cual traía una nao grande e una carabela rasa portuguesa que había tomado en la costa del Brasil, y un batax; e preguntando qué nao era aquélla, dijeron los franceses que era la nao del Zarco, e que venían de Sevilla. La nao del Zarco era venida ocho o quince días antes, e así, los de la canoa vieron que aquello era falso e que debía ser armado, e convidaban a los españoles que entrasen a hacer colación en la nao por prenderlos e haber lengua del estado de la tierra; pero no lo hicieron así, antes se desviaron con mucha diligencia e se fueron a la cibdad e dieron noticia desto, e pusiéronse en vela. E luego otro día amanesció el cosario a par de la costa, y equipados los bateles, quiso saltar en tierra con su gente; pero fueles resistido valerosamente, de tal forma que no pudieron salir con su propósito, e

comenzaron a lombardear la cibdad, e los de la cibdad a los enemigos, e diéronse tan buen recabdo los nuestros, que armaron sus bergantines e barcas en número de treinta o más, e con indios flecheros proveídos de aquella hierba mortal que por acá hay, e con algunos tiros de pólvora, fueron a combatir la carabela, e aunque tenía mucha artillería e muchas pelotas de alquitrán, diéronles tanta priesa, que de la carabela mataron dos de los nuestros e de los franceses murieron trece. E con esto cesó el combate por entonces, no cesando de andar en tratos los contrarios, pensando con sus formas gálicas engañar los españoles; pero saliéronse tres o cuatro vizcaínos e navarros que traían contra su grado, e fuéronse a la tierra e dieron noticia cómo aquellos franceses eran ladrones e venían con pensamiento de se apoderar de aquella isla. Lo cual entendido, acordaron los de la cibdad de morir o echar a fondo aquellos navíos, e con mucha diligencia salieron en sus bergantines e bajeles, e combatieron el batax, e tomáronle por fuerza de armas; con valor de más de mill e quinientos ducados de ropa e con los prisioneros primeros. Fueron, por todos, treinta e cinco hombres muertos e presos de los contrarios. Hecho esto, la nao no osó atender, e siguiéronla hasta la perder de vista. La cual se fué a la isla de Sanct Joan e quemó el pueblo de Sanct Germán, e de allí se fué la nao a la isleta de la Mona, donde pensó repararse, e allí soltó la carabela de los portugueses, la cual se vino a esta cibdad de Sancto Domingo e dió noticia de todo lo que es dicho. Y encontinente armaron aquí una nao e una carabela, e fueron a buscar estos ladrones, e halláronlos e pelearon con ellos dos días continuos, e diéronles caza dos días continuos, e aunque se fué, a causa del tiempo e de la noche; se cree que por ir abierta se anegó en la mar. De esta manera se perdieron estos cosarios e se perderán cuantos acá pasaren de los tales; e muy mejor al presente, porque está ya todo prevenido de otra manera e con mayor recaudo e vigilancia.

CAPITULO XIV

Que tracta de la isla de la Margarita.

A la isla Margarita no hace al caso darle más límites o altura de lo que se dijo en el primero e segundo capitulos, porque por allí quedan declarados sus aledaños e asiento. Esta isla, como en otras partes está dicho, fué descubierta por el primero Almirante don Cristóbal Colom cuando se descubrió la isla de Cubagua, y él nombró a esta isla la Margarita, porque tan cercana le es la pesquería de las perlas a la una como a la otra cuasi. Pero aquesta isla es muy mayor tierra, e tiene de circunferencia treinta e cinco leguas, poco más o menos, e hay en ella un buen puerto e ancón de la parte del Norte; y cerca de la parte que tiene al Leste, hay unos isleos muchos, que se llaman los Testigos. Y está Norte Sur con la isla de los caribes que llaman Sancta Cruz, e por la parte del Mediodía tiene la isla de Cubagua e la Tierra Firme, de quien se ha tractado en los precedentes capitulos. Es buena isla e fértil, e hay en ella pocos indios e algunos cristianos debajo de la gobernación de doña Isabel Manrique, mujer que fué del dicho licenciado. La cual gobernación fué por la Cesárea Majestad encomendada al licenciado Marcelo de Villalobos, su oidor, en esta Audiencia Real de Sancto Domingo, ya defunto. Y después quedó conforme a cierto asiento que con el licenciado mandó tomar la Cesárea Majestad el año de mill e quinientos e veinte y cuatro. Y después de los días del

licenciado, se ha quedado así en su mujer y herederos. No hay otra cosa que decir desta isla, salvo que también caresce y es falta de agua, como Cubagua, e no la tiene sino de jagüeyes e mala, e se la llevan, cuando la han de beber buena, desde la Tierra Firme, del río de Cumaná; pero es fértil de árboles, e pastos para ganados, e otras, granjerías e agricoltura de indios, así como maíz e otras cosas que ellos acostumbran cultivar.

CAPITULO XV

De muchas islas, en general, que están desde la Tierra Firme austral e aquestas islas de Cubagua e la Margarita, hasta la isla de Sanct Joan, que los indios llaman Boriquén, e desde allí a la Tierra Firme de la parte o banda del Norte e provincia de Bimini e la Florida, brevemente relatadas.

Débese acordar el letor que tengo dicho en otra parte que, cuando el Almirante don Cristóbal vino el segundo viaje que hizo desde España a estas partes, año de mill e cuatrocientos e noventa y tres años, reconosció las islas Deseada, Margarilante e Guadalupe, e las que están en aquel paraje, puesto que después se supieron e bojaron más particularmente, a causa de la guerra que los cristianos tuvieron con los indios caribes flecheros destas islas. Aquí solamente discurriré por ellas para memoria particular e general dellas: particular, para las nombrar, y general, para que se diga dónde están. Pero porque no son habitadas de los cristianos, y en todas ellas no hay cantidad de indios, sino pocos e de los alzados e huídos y a ellas acogidos de temor de los cristianos, no se hace aquí tan larga e particular memoria como se haría e se sabría si fuesen pobladas e pacíficas, e muy por menudo sabidos y entendidos los provechos e particularidades destas islas, e también por que las más están solas e sin gente. Y por tanto, comenzando desde la isla de Cubagua, que es donde tengo dicho, está luego, a una legua, la isla Margarita; e tirando la vía del Septentrión se hallarán los Testigos, e la Graciosa, e los Barbados, e Sancta Lucía, e Matinino, e la Dominica, e la Deseada, e Marigalante, e Todos los Santos, e Guadalupe, y el Antigua, y la Barbada, y el Aguja, y Sancta Cruz, y el Sombrero, y Sanct Cristóbal, y el Anegada, y las Vírgines, y Boriquén, que es la isla de Sanct Joan. Todas ellas puestas en ciento e sesenta leguas, pocas más o menos, corriendo desde la parte del Mediodía al Norte. Verdad es que algunas destas islas están más orientales que otras; pero todas ellas se incluyen y están en el número de leguas que he dicho hasta esta de Sanct Joan. La que es más al Septentrión, en diez e siete grados y medio de la Equinocial, que es la que llaman el Anegada, desde la cual se corre al Poniente, para la isla de Sanct Joan, treinta e cinco leguas pocas más o menos. Y entre medias en este intervalo están las islas de las Vírgenes.[28] Y desde la isla de Sanct Joan, dicha Boriquén, corriendo al Norueste cincuenta leguas, están los bajos que llaman de Babueca; y llevando la misma derrota, adelante dé los dichos bajos veinte e cinco leguas, están las islas de Amuana; e más adelante dellas está la isla Mayaguano; e más adelante de ésa está la isla Yabaque; e más adelante está otra que llaman Mayaguón; y adelante, otra isla que se dice Manigua; e adelante están las islas de Guanahaní e las Princesas o islas Blancas; e más adelante, la isla dicha Huno; e prosiguiendo la misma derrota o rumbo (que quiere decir el mismo camino), está otra isla dicha Guanima; e más adelante

está otra que llaman Zaguareo; e más adelante está la isla del Lucayo grande, cercado de asaz bajos; e al Oesnorueste dél, cuasi al Poniente diez leguas, está la isla de Bahama, desde la cual, corriendo al Hueste once leguas, está la tierra de Bimini y la que llaman la Florida, en la costa de la Tierra Firme en la banda del Norte.

En todo esto que he dicho, por el camino que se ha declarado, habrá, desde la isla de Sanct Joan a la Florida, trescientas e cincuenta leguas, pocas más o menos. Bien es verdad que partiendo en demanda de una de las islas que es dicho, no serían hechos los rodeos que hay andándolas una a una, como se nombraron de suso; pero lo que está dicho, basta para las memorar e saber, dónde están todas ellas, que es desde diez e ocho grados de la isla de Sanct Joan, hasta veinte e ocho en que está el Lucayo grande, que es la isla más puesta a la parte septentrional de las que he dicho. Y las otras primeras que nombré e hay desde la costa de Cubagua hasta Sanct Joan o Boriquén, están, desde en diez grados en que está el río de Cumaná en la Tierra Firme e parte de Mediodía, hasta en diez e ocho en que está Boriquén, que es la isla de Sanct Joan, como tengo dicho.

Y con esto se concluye cuanto a la primera parte desta *General e Natural Historia de Indias* en estos diez e nueve libros.

FIN de la Primera Parte